ROLLO

462

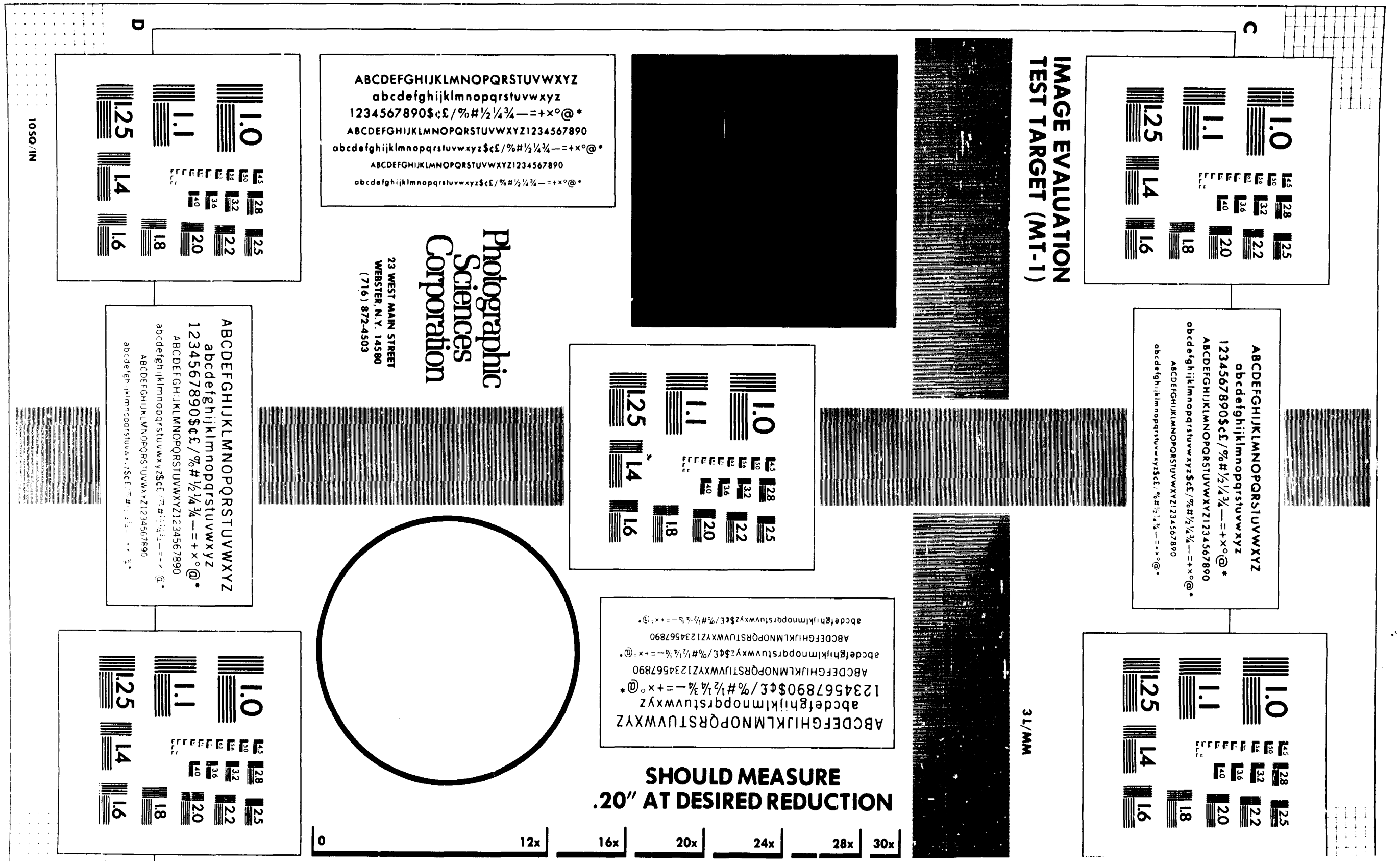
IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
Photographic Sciences Corporation
23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503
SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION
0
12x
16x
20x
24x
28x
30x
3 L/MM
10 SQ/IN

A
B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO Nº 462
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 16 de Enero de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1978.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: INFORME - "HISTORIA DE UN PROCEDIMIENTO" REALIZADO POR Eva G. de Stonek. R.E.Nº.1772. FS.001/9.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra.Abelardo Márquez.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Sgto.D.Monroy,Cbo.1ra.E.Silva,Cbo.2da.A.Barboza y Cbo.2da. Juan Torres.-

CONTROL: Cbo.2da.Juan Torres.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SECCION MICROFILMACION - República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica

Tte.1ro. Héctor Volpe.-

DOCUMENTOS AÑO

1978

CONFIDENCIAL - Prohibida la publicación

[illegible]
A LA FECHA SIN PROCESAR

HISTORIA DE UN PROCEDIMIENTO

por Eva G. de Stonek

Periodista internacional y Secretaria Privada
del Cónsul de Nicaragua en Montevideo

A la hora 10 y 45 del día martes, 21 de noviembre de 1978 se presentaron en mi domicilio, Duvimioso Terra 1220, Apto. 30, Montevideo, tres individuos diciendo representar a las Fuerzas Conjuntas. A esa hora se encontraba solamente la empleada en la casa, la que, después de examinar una orden escrita de allanamiento y los documentos de identificación de los tres hombres, los dejó pasar.

Una hora más tarde entró al apartamento mi hijo mayor, Daniel Ernesto Stonek Glogauer, de 23 años, estudiante del 4° Año de la Facultad de Ingeniería, ex-alumno del Liceo Militar y de la Escuela Militar de Aeronáutica (2 años). Los tres hombres, que pertenecían a la Prefectura Naval, no permitieron que abandonaran el apartamento ni la limpiadora ni mi hijo, y sólo después de repetidas llamadas telefónicas dejaron que mi hijo contestara pero a condición de que no mencionara la visita.

Cerca de las 20 horas llegó mi hijo menor, Michael Theodor Stonek Glogauer, de 21 años, estudiante del 2° Año de la Facultad de Ingeniería (Análisis de Sistemas) y también ex-alumno del Liceo Militar. Dos veces más dejaron a mi hijo contestar el teléfono, pero sólo si prometía no avisar lo que pasaba.

Doc. para procesar

De todo este yo no sabía nada cuando llegué a mi casa a las 21 y 45, después de una jornada de 12 horas de labor. A esa hora los tres individuos ya habían procedido al allanamiento de una parte del apartamento (que consta sólo de dos piezas, baño y cocina), o sea el living, que es también el dormitorio de mis hijos. En mi presencia revisaron el dormitorio mío, manifestando que las cosas de mis hijos no les interesaban en absoluto. Les expliqué de entrada que podía probar que yo no tenía nada que ver con la izquierda, que por el contrario siempre había combatido tanto a comunistas como a Tupamaros y había escrito y ayudado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC. 1978
Pasa a Lut. Ruiz.
No de Orden 1772

1772

a escribir artículos en este sentido en una época en que era peligroso hacerlo y por lo tanto la mayoría de los periodistas, por prudencia personal no lo hacían. Igualmente mis dos hijos habían sido siempre anticomunistas, al punto de no mostrarse solidarios con ninguna huelga estudiantil; en el liceo mi hijo Daniel publicó un periódico mimeografiado llamado "Conciencia", de donde se deduce claramente su militancia democrática.

Los tres individuos se mostraron en todo momento corteses y amables y me aseguraron que no existía contra mí ninguna sospecha ni denuncia de pertenecer a la izquierda. Pero yo les debía acompañar, lo mismo que mis hijos, aunque contra ellos no había absolutamente nada. No protesté, segura de que se trataba de una equivocación y que seríamos liberados a más tardar al día siguiente, y nos fuimos los seis en un automóvil, ellos llevándose dos bolsas grandes de plástico repletas de pasaportes y otros documentos, carpetas con correspondencia personal, revistas y otras publicaciones, libretas de apuntes, agendas e índices telefónicos, libros, etc. No tuve oportunidad de fijarme exactamente en todo lo que se llevaron.

Al llegar a la Prefectura Naval nos fueron vendados los ojos y a mí me llevaron a una celda en el tercer piso. Al poco rato me quitaron la venda. Me quedé parada aproximadamente una hora y después me acosté en el suelo, pues ya era más de la medianoche y estaba muy cansada. Me habían quitado mi reloj, los lentes y hasta el cinturón de tela de mi vestido. Un alfiler de mi saco, que escapó la atención de mis captores, me fue sacado al día siguiente. Estaba tratando de dormir cuando llegó un médico, quien me tomó la tensión arterial, me examinó y me hizo algunas preguntas. Luego me dieron un colchón y dos frazadas.

Aproximadamente a las 2 de la mañana me hicieron vendar los ojos y bajar al primer piso, donde después de una espera sicológicamente mortificante me dijeron que por medio de la Interpol habían averiguado que mi pasaporte boliviano emitido en el año 1953 era falsificado, lo mismo que el salvoconducto (de aproximadamente la misma época) de mi marido, fallecido en 1957. Entre paréntesis, a pesar de que me habían dicho que sabían todo acerca

de mí, no estaban enterados de que yo soy viuda, y sólo a través de mis hijos supieron que mi marido había fallecido seis meses antes de nacer mi hijo Michael. Como yo me mostré incrédula y aseguré que no podía ser que el pasaporte fuera falsificado, pero que, por otro lado, aunque lo fuera, este tipo de delito ya no podría procesarse pues se habría prescrito en vista del hecho de que yo entré al Uruguay en enero de 1954 con un pasaporte boliviano y nunca más viajé al exterior, me dieron a entender que eso en realidad no importaba, pues estaba en su poder llevarme ante un tribunal militar y hacerme dar una condena por varios meses o aún años, al cabo de los cuales sería expulsada del país. Ellos estaban en situación de hacerlo, pero no lo harían si yo colaboraba con ellos. Dije que estaba dispuesta, pero me contestaron que lo pensara hasta la mañana siguiente.

Al día siguiente, miércoles 22 de noviembre, a una hora temprana me llamaron y me preguntaron si iba a colaborar con ellos. Respondí afirmativamente, pero con la salvedad de que no haría nada que podría favorecer el comunismo o los Tupamaros. Contestaron que en ese sentido podría yo estar tranquila. Me enseñaron una lista, copia a carbónico, que reconocí como nombres de Tupamaros y otros izquierdistas. Dije que la lista fue mecanografiada en mi oficina en el año 1972, y entonces quisieron saber: 1º de dónde habíamos sacado los nombres; 2º para qué la utilizamos y 3º a quién se la entregamos.

Yo contesté: Los nombres los sacamos, en su gran mayoría, de los diarios. Teníamos la intención de confeccionar estadísticas sobre número y composición de los Tupamaros y sus colaboradores, etc., para ser utilizadas en un libro que queríamos escribir, para el cual ya estaban notas y recortes de diarios preparados para unos 60 capítulos, pero que por falta de tiempo y por el desarrollo positivo de los acontecimientos en el Uruguay después de 1972 nunca se llegó a escribir. Que yo sepa, la lista nunca fue entregada a nadie y tanto el original como las copias se quedaron en nuestra oficina. Luego me hicieron muchísimas preguntas sobre mi jefe y otros tópicos, pero siempre insistían en las tres preguntas principales. Finalmente me dejaron ir.

1772

De tarde me llamaron de nuevo, me hablaron con mucha rudeza, me tutearon y me amenazaron nuevamente con cárcel y expulsión del país. Me aseguraron que iban a <u>inventar</u> algún delito -- textualmente: "algo ya se nos va a ocurrir" -- para que mis hijos no pudieran seguir estudiando ni trabajando en el Uruguay y yo tuviera sobre mi conciencia el haberles deshecho la vida. Me aconsejaron, textualmente: "Haga un buen negocio, cambie dos jóvenes por un viejo." Yo les dije que yo no sabía nada y que tampoco sabía nada sobre mi jefe y no lo estaba protegiendo; que yo no era una heroína y que estaba diciendo la verdad. Todo el tiempo estuve parada. Entonces uno de ellos me dijo: "Usted sabe que sus hijos están aquí al lado, ¿no? ¿Quiere oirlos gritar de dolor a sus hijos?" Yo me asusté mucho y les imploré que no hicieran nada a mis hijos, pero no me creyeron. Me sacaron el antifaz negro que tenía puesto y me colocaron una venda de tela con mucha fuerza, me torcieron un brazo hacia atrás y me dijeron: "Queda usted detenida." De esta manera me llevaron de vuelta a la celda.

No me acuerdo si fue la noche del miércoles o al día siguiente cuando me interrogaron de nuevo. Querían saber qué visitas había tenido mi jefe desde el año 1960, cuando empecé a trabajar para él, hasta el presente. Querían saber todo sobre la publicación en idioma inglés Weekly Letter Commentary que dejó de existir en 1963. Me preguntaron sobre las fuentes de ingreso de mi jefe y muchísimos detalles sobre mi vida, mi trabajo, la oficina, etc. Repetían y repetían que como yo había trabajado 19 años con mi jefe y era su persona de confianza, su "otro yo", debía saber todo lo que él hacía. Yo contesté que en primer lugar tener confianza en una persona no quiere decir necesariamente contarle absolutamente todo lo que le ocurre, y en segundo lugar, justamente porque conocía a mi jefe desde hace tanto tiempo estaba segura que no había hecho nada malo. Finalmente me comentaron que yo tenía suerte de estar en la Prefectura Naval; en otro lugar de detención ya me habrían propinado una soberbia paliza. Pero una vez procesada me iban a mandar a Punta Rieles, "con todas las Tupas." Evidentemente sabían muy bien cuánto me iba a asustar esta amenaza.

1772

Antes me habían querido hacer creer que mi jefe había viajado a Yugoslavia y que tenía dos visas de ese país, de los años 1968 y 1972, en su pasaporte. Yo les aseguré que eso era imposible. Pero aparentemente ellos ni siquiera sabían que mi jefe es búlgaro hasta que yo lo mencioné; posiblemente creían que era yugoslavo y me hicieron el cuento de las visas para que yo me desilusionara de él, al ver qué resueltamente anticomunista era yo. En cierto momento se refirieron a mí como "fanática anticomunista," a lo que objeté: "Fanática no." Entonces se corrigieron: "Bueno, usted como anticomunista..." También apelaron a mi amor al Uruguay -- les conté que viví 25 años, o sea prácticamente toda mi vida de adulta, en el Uruguay -- para que yo revelara lo que ellos deseaban saber. Lo único que pude contestar fue la verdad: "Pero yo no sé nada." En otra oportunidad, al ver que no tenía rabia contra ellos y como les aseguraba que yo sabía que ellos obraban de buena fe y por patriotismo, sólo que en este caso estaban equivocados, me preguntaron: "¿Usted trabajaría para nosotros?" "Sí," dije sin titubear. "¿Por qué no? Si luchamos del mismo lado."

Al principio me habían manifestado: "Seguramente usted ya sabe de qué se trata." Al negarlo yo, me habían hecho creer que: "...no deberíamos decírselo, pero... bueno, ya hay varios oficiales presos. Estamos haciendo lo que en los países comunistas se llama una purga." Agregaron que "ya se sabía todo" y era mejor que yo contara todo lo que sabía. Eso era aún antes de que me mostraran la lista con nombres de Tupamaros. Yo no sabía nada, pero me asusté mucho porque estaba convencida de que ellos no me creían.

Luego, en otro interrogatorio -- me hicieron cinco o seis interrogatorios, cada uno de una duración de entre una hora y dos horas y media, según calculo, y siempre con los ojos vendados, aparte de las declaraciones que fueron dactilografiadas y luego firmadas por mí y provistas con mi impresión digital -- en otra pieza, me mostraron una lista de nombres y teléfonos que habían

encontrado en una de las agendas que se llevaron de mi casa. Se trataba de personas a las que había que avisar en caso de que -- me dijo mi jefe hace por lo meños diez años, previendo la posibilidad de un rapto tupamaro o de una denuncia falsa -- él desapareciera por cualquier razón. En la lista había personas como el ex-Rector del CONAE, Arq. Boix; el Dr. Alvaro Pacheco Seré, Secretario de la Presidencia en el gobierno de Bordaberry; el Coronel Octavio González, antes del SID; el Coronel Moreira; oficiales del ESMACO y otras personas más. Insistieron nuevamente sobre las personas que visitaban a mi jefe y sus razones para ello. Les dije que generalmente las personas que lo iban a ver a su oficina iban en busca de consejos. Cuando mencioné que una de las personas que estuvieron a visitarlo hacía pocos días era el Inspector Castiglioni, preguntaron irónicamente: "¿Y él qué consejo pedía? ¿Cómo combatir el comunismo?" "Sí," contesté. "Una persona que ha vivido bajo el yugo comunista siempre sabe más que una que no lo ha hecho." A ésto me respondieron que el comunismo de hoy era muy distinto al comunismo de hace 30 años. Yo me mostré en desacuerdo, sosteniendo que el comunismo era lo más inflexible, inamovible y duro que existía.

El día jueves 23 me hicieron más interrogatorios y luego me pidieron una declaración que fue mecanografiada, y firmada por mí, en la que constaba desde cuándo conocía a mi jefe, detalles sobre el Weekly Letter Commentary, las agencias de prensa y publicaciones para las cuales mi jefe era y es corresponsal extranjero, la lista completa de nombres y teléfonos que encontraron en mi agenda, los nombres de algunas personas que solían visitar a mi jefe y otros detalles más. El viernes otra declaración mía fue mecanografiada y luego firmada por mí. En ningún momento, aunque yo preguntaba, me informaron de qué se me acusaba: "Eso lo determinará el juez," explicaron.

En los interrogatorios me hicieron un sinnúmero de preguntas, como lo que pensaba mi jefe sobre el Nazismo, sobre Tito, etc. Yo dije que no lo sabía y entonces me pidieron la opinión mía, escuchando atentamente mientras yo les hablaba. También me preguntaron sobre las alianzas políticas, sobre la puja dentro de

las fuerzas armadas y qué pensaba mi jefe sobre el General Alvarez. Además, muchas preguntas con poco sentido.

De vez en cuando trataban evidentemente de sacarme de las casillas haciéndome preguntas como: "¿Desde cuándo trabaja su jefe para la CIA y los israelíes? (pregunta que me hizo sonreir) o: "¿Es pederasta su Jefe?" "No." "¿Entonces por qué mantiene contacto con un pederasta como el Arq. Boix y un Nazi como el Dr. Bosch (refiriéndose al ex-Director de Enseñanza Secundaria, a quien yo había señalado como otro de los ocasionales visitantes de mi jefe)?" Luego me aseguraron que en verdad nadie creía que mi jefe trabajaba para la CIA o los israelíes. También me preguntaron si era masón, lo que negué, y luego mi pidieron que les dijera todo lo que sabía sobre la masonería (prácticamente nada).

El viernes 24 de noviembre de tarde fui llevada ante el juez militar Capitán de Navío Ricardo Moreno, quien decretó la libertad bajo emplazamiento a mis dos hijos. Yo volví a mi celda. El sábado me tomaron fotos, impresiones digitales y me ficharon. El lunes me hicieron un último interrogatorio sobre las famosas tres preguntas y me hicieron creer que mis hijos seguían presos. Pero era evidente que mis captores ya estaban tan aburridos como yo de hacer siempre las mismas preguntas y recibir las mismas respuestas que en este interrogatorio no demostraron mucho vigor, ni siquiera interés.

Al día siguiente, martes 28, detuvieron a una amiga de mi jefe (yo entonces naturalmente no lo sabía), evidentemente también un acto dirigido contra mi jefe. El martes y miércoles no me interrogaron para nada. El jueves me llamaron para volver a firmar una declaración, porque en la anterior faltaba un párrafo, según afirmaron. El viernes, 1º de diciembre, de tarde fui llevada nuevamente ante el juez, juntamente con la conocida de mi jefe. El juez decretó nuestra libertad bajo emplazamiento y volvimos a la Prefectura. A las 19 horas nos devolvieron nuestras pertenencias, es decir cartera, reloj, lentes. Todo lo

demás, que se habían llevado de mi casa, más una libreta que sacaron de mi cartera, me dijeron que quedaba aún donde el juez. Nos explicaron que quedábamos en libertad vigilada y que debíamos presentarnos cada 10, 20 y 30 del mes, hasta nuevo aviso, en la Prefectura Naval, además de pedir permiso antes de cualquier viaje fuera del Departamento de Montevideo. En total estuve detenida diez días y diez noches. En general, aparte de las amenazas hechas y arriba descritas, el tratamiento fue correcto.

En uno de los tres días que estuvo detenido mi hijo Daniel debía rendir un examen en la Facultad de Ingeniería. Al no dar aviso previo de que no se iba a presentar al examen para el cual se había inscrito, perdió el derecho de darlo en el próximo período de exámenes, con lo cual pierde un año, ya que tampoco puede dar algunos otros exámenes para los cuales éste era una materia previa indispensable.

Después de salir en libertad supe que durante una quincena los tres individuos que allanaron nuestra casa y nos detuvieron habían estado vigilando el edificio de apartamentos donde vivo y, aparentemente, también el edificio donde vive mi jefe. En busca de una posible explicación de estas detenciones injustificadas llegamos a la conclusión de que podría tratarse de una denuncia falsa hecha por el grupo Azul y Blanco, cuyos adherentes admitieron que mi jefe "no les caía en gracia." Si así fuera en realidad, esta denuncia fue aceptada de buena fe por los actuantes. Ni la policía, ni las Fuerzas Conjuntas, ni el SID, ni los altos oficiales de la Armada estaban enterados de nada en el momento de nuestra detención.

El domingo 10 de diciembre fui a firmar a la Prefectura Marítima. El miércoles 13 mis dos hijos y yo fuimos citados al Juzgado Militar, al que concurrimos en compañía de la conocida de mi jefe. Allí se nos comunicó que se nos levantaba el estado de libertad bajo emplazamiento a los cuatro. Sin embargo, nos aseguraron que nuestros documentos y demás papeles, secuestrados de nuestros hogares y de nuestras carteras, no se encontraban

de ninguna manera depositados en el Juzgado, sino que debían estar en poder de los funcionarios de la Prefectura Marítima y que debíamos reclamarlos allí.

Pero mucho mayor aún fue nuestra sorpresa cuando en el Juzgado encontramos a una antigua empleada de la oficina de mi jefe, justamente la persona que había dactilografiado la lista de Tupamaros y otros izquierdistas en el año 1972, la que nos informó que ella también había estado detenida en la Prefectura Marítima durante cuatro días. La habían interrogado a fondo no sólo sobre la lista sino sobre su trabajo, las visitas que solía recibir mi jefe, etc. Como se trataba de su primer empleo, y en los seis años transcurridos desde entonces ella había tenido varios otros empleos, se había casado, se había trasladado a la Argentina, vuelto al Uruguay y tenido un hijo, lógicamente no se acordaba de muchos detalles. Ella fue detenida en su casa por funcionarios de la Prefectura Marítima el jueves, 23 de noviembre y debía haber concurrido al Juzgado, junto conmigo y mis hijos, al día siguiente, viernes 24. Pero por una omisión o equivocación, como le fue explicado, su caso no pudo ser presentado al juez ese día, y en consecuencia ella debió permanecer tres días y tres noches más en su celda antes de ser liberada el lunes 27, bajo emplazamiento (el que fue levantado el día 13 de diciembre, cuando nosotros la encontramos en el Juzgado). Eso a pesar de que esta señora hacía seis años que no había tenido ningún contacto con mi jefe, ni conmigo, ni con la oficina.

Al día siguiente, 14 de diciembre, me hice presente en la Prefectura Marítima para pedir el levantamiento del estado de libertad vigilada y la devolución de mis pertenencias. Se me aclaró que aún no había llegado la comunicación respectiva del Juzgado y que esperase hasta el día 20 del corriente mes, cuando debía presentarme a firmar, para hacer el reclamo correspondiente. Se me advirtió, sin embargo, que el hecho de que el juez hubiera levantado el estado de libertad bajo emplazamiento no quería decir necesariamente que la Prefectura Marítima hiciera otro tanto con el estado de libertad vigilada.

Montevideo, 15 de diciembre de 1978

0091 9 1772

Dep. para proceder.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 DIC 1978
Pasa a Int-Cuo
Hora Orden 1773

001/52

1773

NOMINA DE AUTORIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUEC.- **Hoja Nº1**

PRESIDENTE.VICE-PRESIDENTE.SECRETARIO.TESORERO.CONTADOR- Sus datos fueron enviados en fecha Mayo 8 de 1978.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

C.A.AGUADA- No envió información se le ha requerido.-

C.A.ATHAS-

Sr.OVIDIO JAIME CALDERON NICOLETTI-nacido en Montevideo el 5-9-32 / C.I. 680.564 - C.C. APB 8022 - domicilio:José H.Figueira 2231 - Empleado.-

Dr.JORGE LUIS ELIZALDE CUROTCHET-nacido en Montevideo el 18-1-30 -- C.I. 399.909 - C.C. AJA 4155 - domicilio:Av.18 de Julio 1712 Ap.24 - Abogado.-

Sr.JAVIER REINO ALONSO-nacido en Montevideo el 1-8-43 - C.I. ///// 1.003.161 - C.C. APB 5878 -domicilio:Magallanes 1069 Ap.2 -Empleado.

C.A.BOHEMIOS- No envió información se le ha requerido.-

C.D.CAPITOL- No envió información se le ha requerido.-

C.A.CAPURRO-

Sr.ANGEL ANTONIO BARRAL RICCI-nacido en Montevideo el 1-3-30 - C.I. 553.380 - C.C. MPA 5903 -domicilio: Mervidero 2939 - Comerciante.- -

Dr.JUAN CARLOS LARRIEUX FERNANDEZ- nacido en Montevideo el 8-6-37 - C.I. 779.600 - C.C. MAB 29.621 (Rivera) -domicilio:Cafurro 938 - // Abogado.-

Sr.JUAN ANTONIO MORATORIO VANNET-nacido en Montevideo el 30-11-30 - C.I. 589.706 - C.C.MBA 11.234 - domicilio: Carlos Berg 2542 -Empleado.-

C.A.CORDON-

Sr.NELSON CARLOS LENS FRANCIS-nacido en Montevideo el 19-10-38 - / C.I.870.464 - C.C. AKA 7563 - domicilio: La Paz 1845 - Empleado.- --

Cr.RUBEN SOUTO PARETTI-nacidoenm Montevideo el 8-1-27-C.I.499.492-C.C.MAA 8189- domicilio: José Ellauri 754 ap.302- Contadort-

Sr. JULIO CESAR ZITO BARRELLA-nacido en Montevideo el 18-1-24- - - C.I. 444.403 - C.C. ASA 5938-domicilio: Av. 18 de Julio 1841-Comerciante.-

A.HEBRAICA MAGARI DEL URUGUAY

Sr. JOSE FENYVE FEINKUCHEN-nacido en Biber, Rumaniael 30-8-10-C.I. 306.713 C.C. AKB 6242- domicilio: Durazno 1027 ap.303- Jubilado.-

Sr. JAIME APOJ GUZOWSKI-nacido en Montevideo el 28-10-49- C.I // 1.063.031 C.C. AZA 24.339- domicilio: Avda. Dr. Francisco Soca 1270 ap. 401 - Abogado.-

Sr. FELIX ASZYN WOLFOVICH-nacido en Montevideo el 25-7-39-C.I / / 850.407 - C.C. MBA 27.966 - domicilio Ellauri 790 ap. 102-Comerciante.

C. MALVIN

Sr. RUBEN RUSSELL PORTEIRO - nacido en Montevideo el 10-1-27 C.I. 506.702 - C.C. BAB 8268- domicilio: A. Navarro 3137 - Empleado.-

Sr. DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO - nacido en Montevideo el 2/12-45 - C.I. 1:073.508 - C.C. BCA 37.918 - domicilio: Av. 18 de Julio 1324 P. 3 - Escribano.-

Sr. VIRGINIO PELUSO D'AGOSTO - nacido en Montevideo el // 1/7/26 - C.I. 478.282 - C.C. BCB 11.944 - domicilio - - - Missouri 1386 - Industrial.-

C. NEPTUNO 6-AN-V

Sr. EDUARDO ISABELINO GARCIA VILLANUEVA - nacido en Montevideo el 14-4-26 - C.I. 472.102- C.C. ANA 4133 - domicilio: Roosquart 1613 Ap. 2 - Empleado.-

Sr. ALFONSO DI LANDRO BOLAÑA - nacido en Montevideo el 29-3-32 C.I. 640.447 - C.C. AAA 3669 - domicilio: Pérez Castellanos 1354 P.2 Ap. 4 - Empleado.-

Sr. HECTOR ABAL SERARTES - nacido en Montevideo el 20-12-22 C.I. 523.223 - C.C. ASB 5169 - domicilio Prieno 1902 - - - Empleado.-

C.A. OLIMPIA

Sr. JULIO CESAR BOURDIEL HERNANDEZ - nacido en Montevideo el 7-5-23 - C.I. 438.998 - C.C. BRA 7268- domicilio: Carve 5697- Empleado Público.-

Sr. JOSE PEDRO CUESZO PLATA - nacido en Montevideo el 23-12-26 C.I. 796.055 - C.C. BRA 6371 - domicilio: Av. Gerundi 1673 Ap.7 Empleado Bancario.-

Sr. CLAUDIO MARTIN SOSA PIÑEYRO - nacido en Montevideo el - - 9-10-29- C.I. 639.163-C.C. BZA 9328- domicilio: Av. Millán - 4632 bis - Empleado Bancario

C.A. PEÑAROL V

Sr. LUIS ALFR DO ITUNO SAPRIZA - nacido en Montevideo el - - 30-10-35 - C.I. 707.641 - C.C. BCB 8294 - Monte Rosas 5934 Industrial.- 6 VAN

(VARIOS) - Sr. ALFREDO GONZALEZ ANTON - nacido en Montevideo el 7-11-27 C.I. 522.483 - C.C. AXB 5849 - domicilio: Tabaré 2403 Ap. 1 Empleado.-

Sr. RAUL CAMACHO LOUREFFOSSE - nacido en Montevideo el 17/2/18 C.I. 259.823 - C.C. AXB 2026 - domicilio: Maldonado 1106 Ap.302 Jubilado.-

SPOSITO C.E.

Sr. ALCIDES ANIBAL RODRIGUEZ ROMERO nacido en Montevideo el 3-11-19- C.I. 376.608 - C.C. AXA 20.180 - domicilio Bv.Artigas 928 Ap. 1004 - Jubilado Caja Civil .-
Sr. CELIAR GIORDANO LOPEZ nacido en Montevideo el 21/3/35 C.I. 209.797 - C.C. AQA 10.921 - domicilio Av. 18 de Julio 1730 - Comerciante.-
Sr. ISRAEL GEWER PALAIS nacido en Polonia el 6-11-27- - C.I. 630.177 - C.C. AXB 14.771 - domicilio: Colonia 996 // Ap. 1204 - Comerciante.-

REPRESENTANTES DE DIVISIONAL 2da. DE ASCENSO

Sr. RODOLFO PEDRO SMERALDI CARCAVALLO nacido en Montevideo el 18-8-13- C.I. 195.824 - C.C. AVB 799 - domicilio : San Salvador 2125 - Jubilado.-
Sr. GUZMAN GONZALEZ MUIZ nacido en Montevideo el 19-1-30 C.I. 408.995 - C.C. AAA 2960 - domicilio: Ciudadela 1174- P.B. - Escr. Juncal 1395 - Agente Propiedad Industrial.-
Sr. RAUL ALFREDO CAPOTI CERQUEIRO nacido en Santa Lucía Dpto.Canelones el 3/8/44 - C.I. 969.214 - C.C. CBA 15.467 domicilio : Rivadavia 1872 - Empleado.-

REPRESENTANTES DE DIVISIONAL 3ra. DE ASCENSO

Sr. JOSE REY PALERMO nacido en Montevideo el 19/3/21- C.I. 406.254 - C.C. APB 2984 - domicilio : Obligado 1308 Ap. 1 Escribano.-
Sr. ARMANDO MASSA ALVAREZ nacido en Montevideo el 6-9-38- C.I. 901.190 - C.C. AZA 17.007 - domicilio: Diego Lamas - 1519 Ap. 1 - Empleado.-
Sr. CARLOS ALBERTO CAVALLO LALIA nacido en Montevideo el 13-8-45 - C.I. 818.317 - C.C. BPB 9903 - domicilio: Marcelino Sosa 2971 - Empleado .-

REPRESENTANTES DE DIVISIONAL 4ta. DE ASCENSO

Sr. ANTONIO LISANTI PUCCIANO nacido en Montevideo el 7-9-16 C.I. 271.427 - C.C. BOA 26.662 - domicilio: Magenta 3983 - Empleado.-
Sr. BATLLE KEPLER BARBATO SAEZ nacido en Montevideo el 3-6-30 C.I. 583.908 - C.C. AUB 3467 - domicilio Av. 8 de Octubre 3470 ap. 4 - Empleado.-
Sr. JOSE RAMON GORRITI AIZCORBE nacido en Montevideo el - 29-12-20- C.I. 386.526 - C.C. ATB 3419 - domicilio: Mercedes 924 - Empleado.-

DESPACHOS DE LINEAS DEL INTERIOR

Sr. MODESTO VICTORIANO CORDERO CAMARGO + nacido en Rivera el 5-1-28 - C.I. 11.471 - C.C. AMA 2373 - domicilio : Luis Alberto de Herrera 2230 Ap. 4 - Empleado.-

Sr. LEONCIO LOPEZ + nacido en Durazno el 12-9-03- C.I.284.739 C.C. ARA 8077 - domicilio : Blanes 1217 - Jubilado Policial.-

Sr. OSCAR MIGUEL TESTA BENITEZ + nacido en San José el 25-2-43 C.I. 28.136 - C. C. ORA 3600 - domicilio: Ibirapitá 2787 A. 1 Empleado.-

Sr. JUAN ANGEL RODRIGUEZ PICOLI - nacido en Rocha el 23-10-39 C.I. 880.082 - C.C. ATB 8323 - domicilio : Carlos Anaya 2648A Empleado.-

Sr. WALDIMIRO RAVA CASTELLI + nacido en Soriano el 29-9-18 C.I. 1:913.613 - C.C. MAA 14.983 (Soriano)- domicilio: Pablo de María 1216 Ap. 10 - Jubilado .-

Sr. TOMAS VICENTE WARD + nacido en Argentina el 5-4-15 C.I. 253.488 - C.C. AKA 12.217 - domicilio: Bompland 640 A. 1 Jubilado.-

Sr. ENRIQUE DAVRIEUX BARBIER + nacido en Colonia el 15/7/04 C.I. 1:580.285 - C.C. ELB 24.947 - domicilio: Mariano Moreno 2188 Ap. 3 - Jubilado.-

Sr. JULIO MARIA GRAVES BUENAVENTURA + nacido en Payssandú el - 4/6/27 - C.I. 1:166.395 - C.C. KAA 10.057 - domicilio: Mac - quart 1542 - Empleado.-

Sr. Eduardo ROMERO FOGUEIRA - nacido en Lavalleja el 24-3-43 C.I. 987.371 - C.C. ELA 17.566 - domicilio : José L. Terra 2623 ap. 1 - Empleado.-

1773

Las Instituciones que aun no han comunicado sus respectivas ternas por dificultades en su designación son representadas en la actualidad por los Señores:

C.A. AGUADA

Sr. WILLIAM HECTOR RIVERA LINARES, nacido en Montevideo el 20-9-19 - C.I. 317.915- C.C. BGB 2174 - domiciliado en Verdi 4312 - Jubilado Bancario.-

C.D.CAPITOL

Sr. JORGE HUMBERTO SILVEIRA LOPEZ, nacido en Montevideo el 7-10-41 - C.I. 925.866- C.C.BUA 11106 - domicilio: Consolación 4034 - Empleado.-

C.A. PEÑAROL

Sr. Dr. OSVALDO XIMENEZ STRAZZARINO, nacido en Montevideo el 29-11-20 - C.I. 363.907- C.C. AZA 6664 - domicilio; Ouayaquil 3339 ap. 401 - Abogado.-

oooooooooooooooooOOOOOOooooooooooooooooo

1773

PRESIDENTE 6/6

Sr. Carlos Luis Bercis Goñi - nacido en Fleres el 21-6-30 C.I. 134.619 (Paysandú) - C.C. MLB 12.991- domicilio: Marco Bruto 1333 bis Ap. 803 - Militar.-

VICE-PRESIDENTE

Sr. RAUL GUICHE RIUS - nacido en Montevideo el 23-3-15 C.I. - 239.742- C.C. AVA 3896 - domicilio: La Gaceta 1288 Ap. 1 - Empleado.-

SECRETARIO

Sr. EDISON GALIANO VIERA LAMOSA - nacido en Montevideo el 14-1-31 C.I. 565.757 - C.C. BOB 3787 - domicilio: Carumbé 5661 - Contador Público.-

Cº.AGUADA

Sr. CARLOS NELSON DELAFUENTE IRAMENDO - nacido en Montevideo el 12-8-47 - C.I. 1:108.045 - C.C. BBA 4316 - domicilio: Isidoro de María 1529 - Empleado.-

Sr. GABRIEL LUIS EMILIO DURAN DORTIGNAC - nacido en Montevideo el 12-8-19 - C.I. 416.025 - C.C. BBA 2248- domicilio: Nicaragua 1415 Jubilado.-

Sr. WALTER GERARDO CAPRIO PACINI - nacido en Montevideo el 19-10-31 C.I. 612.874 - C.C. BBA 3299 - domicilio: Luis de la Torre 828 - Comerciante.-

(Repet.H.1) **Cº.ATLAS**

Sr. JORGE LUIS ELIZALDE CUBUCHET - Sr. OVIDIO JAIME CALDERON NICOLETTI - JAVIER REINO ALONSO - Datos en hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

Cº. POSEIDOS

Sr. ENRIQUE DANIEL FOSALBA - nacido en Montevideo el 1-4-35 C.I. 704.113 - C.C. AZA 14.513 - domicilio: Juan M. Pérez 2657 - - - Industrial.-

Sr. ELMER DE SANCTIS GIL - nacido en Montevideo el 18-12-30 C.I. 612.227 - C.C. BAA 11.004 - domicilio Buxares 1364 Ap. 304 - - - Empleado.-

(VARIOS) VEAN

Sr. EDUARDO RODRIGUEZ CAORZI- nacido en Montevideo el 8-7-42 C.I. 697.100 - C.C. MLB 19.919 - domicilio: Juan Benito Blanco 891 Ap. 503 - Abogado

1779

C.A. CAPITOL
No envió información se le ha requerido.-

C.A. CAPURRO
Sr. ANGEL ANTONIO BARBAL RICCI - nacido en Montevideo el 31-3-30- C.I. 553.388 - C.C. EPA 5503 - domicilio: Hervidero 2939 - Comerciante.-
Sr. JUAN CARLOS LARRIEUX FERNANDEZ - nacido en Montevideo el - - 30-11-30 - C.I. 779.600 - C.C. EAB 29.621 (Rivera)- domicilio Capurro 938 - Abogado.-
Sr. HUGO ALCIDES SALVO ARIAS - nacido en Montevideo el 19-2-36 - C.I. 560.438 - C.C. EPA 6220 - domicilio: Ramón Massini 3392 - Ap. 201 - Empleado.-

C.A. COLEGIO
Sr. ERNESTO RAMON BARBOSA ETCHEBARNE - nacido en Montevideo el 26-12-41 C.I. 1:228.790 - C.C. AMB 5646 - domicilio: Paysandú 1697 Ap. 4 - Empleado.-
Sr. RAUL OSCAR SANCHEZ PISANI - nacido en Montevideo el 16-1-40 C.I. 869.609 - C.C. EKB 8667 - domicilio: Inca 1782 - Empleado.-

A. HEBRAICA MACABI
(Repet. H. 1) Sr. JOSE PERYVES PERINKUCHEN - Sr. JAIME APOJ GUZOWKI - Sr. FELIX ASZEN WOLFOVICH - Datos en hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

CLUB MALVIN
Sr. CESAR MIGUEL POMO OLALQUIAGA - nacido en Florida el 23-6-47 - C.I. 1:536.369 - C.C. BCA Nº 41.374 - domicilio: Aconcagua 5158 - Empleado.-
Sr. CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA - nacido en Montevideo el 14-9-46 - C.I. 1:053.030 - C.C. BCB 20.017 - domicilio: Colda 1592 Ap. 1 - Empleado.-
Sr. DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO - datos en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

CLUB NEPTUNO
Sr. JOSE JOAQUIN FONTENLA NOCHETTI - nacido en Montevideo el - - 27-12-37 - C.I. 781.005 - C.C. BIA 3728 - domicilio: Continuación Abayubá 2568 Ap. 304 - Empleado .-
Sr. ADOLFO MADRID MIZRAJI - nacido en Montevideo, el 5-10-47 -C.I. 1:025.048 - C.C. ACB 7691 - domicilio 18 de Diciembre 1453.-
Sr. MIGUEL ANGEL CARMUEJA CABRILLANA - nacido en Montevideo el - 15-9-41- C.I. 927.286 -C.C. BVB 17.179 - domicilio: Carlos N. Ramírez 265 .-

1773

C.A. OLIMPIA

Sr. JUAN BOTTONDO MORO - nacido en Montevideo el 27-6-22 C.I. - 442.446 - C.C. BRA 3942 - domicilio: Vecinal 1964 - Jubilado.-

Sr. JULIO CESAR BOURDIEL HERNANDEZ - datos en Hoja Nº 2 de - Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. JUAN ALBERTO MASTEGANI MANCILLA- nacido en Montevideo el 27-8-32 - C.I. 746.390 - C.C. BLA Nº 10957- domicilio: Cno. - Colman 5549.-

C.A.PEÑAROL

(Repet. H.2) Sr. LUIS ALFREDO ITUÑO CAPRIZA - Sr. ALFREDO GONZALEZ ANTON - Sr. RAUL CAMACHO LOUBETTOMBA; datos en Hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

SPORTIVO C.U.A.

Sr. MANUEL DAVID VITAR DURAN - Nacido en Montevideo el 23-1-27 C.I. 477.133 - C. C. BRA 12.828 - domicilio: San Salvador 2080 Ap. 11 - Empleado.-

Sr. HUGO DALBERTO MENDEZ DANESTOY - nacido en Minas el 13-6-52 C.I. 1.259.711 - C.C. AOA 9614 - domicilio: 18 de Julio 1082 Ap. 303 - Comerciante.-

Sr. AQUILES ANGEL CARLOS ROMERO - nacido en Montevideo el 2-3-35 C.I. 468.183 - C.C. AZA 13.914 - domicilio: Brito del Pino 1358 Empleado.-

El CLUB SPORTIVO CAPITOL no ha comunicado en forma por dificultades en su designación actualmente es representado por el Sr. (Repet. H.5) JORGE HUMBERTO SILVEIRA LOPEZ, cuyos datos constan en la hoja Nº 5 de Autoridades del Consejo Superior.-

oooooooooooooooo OOOOOOooooooooooooooo

ESCUELA DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DE PRIMERA DIVISION Hoja Nº 9.-

PRESIDENTE

Sr. CARLOS LUIS BEROIS GONI - los datos constan en hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

VICE-PRESIDENTE

(Repet. H. 6) Sr. RAUL CHIONE RIUS - los datos constan en hoja Nº6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

SECRETARIO

Sr. EDISON GALIANO VIERA LARROSA- los datos constan en hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

C.A.AGUADA

(Varios) Sr. CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ OXENFORD - nacido en Montevideo el 26-12-23- C.I. 428.836- C.C. BEB 3602 - domicilio:Av. Agraciada 2723 bis .- Comerciante.-

Sr. HECTOR RAUL CAMICU MACHIRAS - nacido en Montevideo el 19-8-46 C.I. 1:052.568 - C.C. BEA 6610 - domicilio: Lima 1394 Ap. 2 - Odontólogo.-

Sr. CARLOS NELSON DELAFUENTE IBARBONDO - los datos constan en hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

C.A.ATENAS

(Repet. H. 1) Sr. OVIDIO JAIME CALDERON NICOLETTI - Sr. JORGE LUIS ELIZALDE CUEUCHEN - Sr. JAVIER REINO ALONSO - Los datos constan en hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

C.A.DOMINICOS

(Repet. H.6) Sr. ELMER DE SANCTIS GIL - los datos constan en hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

(Repet. H.5) Sr. OSVALDO XIMENEZ STRAZZARINO - los datos constan en hoja Nº 5 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. ENRIQUE DANIEL FOSALBA - los datos constan en hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

C.S.CAPITOL

No envió información se le ha requerido.-

C.A.CAPURRO

(Repet H.7) Sr. ANGEL ANTONIO BARRAL RICCI - Sr. JUAN CARLOS LARRIEUX FERNANDEZ - Sr. HUGO AICIDES SAIVO ARIAS - los datos constan en hoja Nº 7 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

1773

C.A.CERRO

Sr. ANIBAL CESAR BERGARA AVILA - nacido en Montevideo el 24-10-34 C.I. 676.496- C.C. BIB 4196 - domicilio: Cerro Largo 1237 - Empleado.-

Sr. NELSON CARLOS LEWIS FRANCIS - datos constan en 1 a hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. ERNESTO RAFON BARBOSA BIURRA - los datos constan en la hoja Nº 7 de Autoridades del Consejo de clubes de Montevideo.-

A.NERRANCA MACABI DEL URUGUAY

(Repet.H.1) - Sr. JOSE PERYVES FEINKUCHEN - Sr. JAIME APOJ GUZOWKI - Sr. FELIX ASZYK WOLFOVICH - los datos constan en hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

CLUB MALVIN

Sr. DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO - Los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. RUBEN ROSSELL PORTEIRO- los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

(Repet.H.7) - Sr. CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA - nacido en Montevideo el 14-9-46- C.I. 1.053.030 - C.C. BCB 20.017 - domicilio: Caldas 1592 ap. 1 -Empleado.

CLUB NEPTUNO

Sr. JUAN CARLOS FABBIANI CLAVEAUX - nacido en Montevideo el 14-4-26 C.I. 472.102 - C.C. AQB 2616 - domicilio: Circunvalación Durango 1429 Ap. 18 - Empleado.-

(Repet.H.2) - Sr. EDUARDO ISABELINO GARCIA VILLANUEVA - los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. PEDRO AGUILERA SILVA ANTONIO - nacido en Montevideo el 17-1-43 C.I. 942.518 - C.C. BJA 15.093 - domicilio: Nueva Palmira 2198 - - Empleado.-

C.A. OLIMPIA

Sr. JOSE PEDRO CUDDO PLATA - los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. JULIO CESAR BORDIEL HERNANDEZ - los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

Sr. JORGE CARLOS BRECCO BASSO- nacido en Montevideo el 22-11-33 - C.I. 642.651 - C.C. APB 5336 - domicilio: Calderón de la Barca 1923 - - Empleado.-

C.A.PEÑAROL

(Repet.H.2) Sr. LUIS ALFREDO ITUÑO SAPRIZA - Sr. ALFREDO GONZALEZ ANTON / Sr. RAUL CAMACHO LOUBEYROSSE - los datos constan en hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

SPORTING C.U.

+ Sr. CARLOS ALBERTO CHIAPPE FERNANDEZ - nacido en Montevideo el 5-1-40 C.I. 862.218 - C.C. AIB 9427 - domicilio: Luis de la Torre 515 - - - Comerciante.-

+ Sr. JUAN ANTONIO TORE ERREGART - nacido en Montevideo el 29-1-26 C.I. 425.915 - C.C. AFB 1380 - domicilio: Juan Paullier 951 Ap. 501 - - - Empleado.-

✓ + Sr. HECTOR DIAZ LOPEZ - nacido en Montevideo, el 14/8/53 C.I. - - - 1.307.065 C.C. AIB 16.990 - domicilio: Ellauri 868 - Empleado.-

(Repet.H.5) EL CLUB SPORTIVO CAPITOL aun no ha comunicado su terna por dificultades en su designación; actualmente es representado por el Sr. JORGE HUMBERTO SILVEIRA LOPEZ , cuyos datos constan en la hoja Nº 5 de Autoridades del Consejo Superior.-

oooooooooooooooooooo000000oooooooooooooooo

C.A.CIUDADA

Sr. WILLIAM H. RIVERA - los datos en hoja Nº 5 de Autoridades del Consejo Superior

(Rep.H.6) Sr. JORGE FORMOSO MATTOS- nacido en Montevideo el 1924-41 C.I. — 886.367 - C.C. A/B 9836 - domicilio: Dr. Francisco Vega 1359.-

Sr. CARLOS NELSON DELAFUENTE IBARRONDO.- los datos constan en Hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

C.A.CIRCULO

+1 Sr. OVIDIO JAIME CALDERON NICOLETTI - los datos constan en Hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior .-

C.A.CONSULADO

(Rep.H.9) Sr.Dr. OSVALDO XIMENEZ STRAZZARINO - los datos constan en Hoja Nº 5 de Autoridades del Consejo Superior

(Rep.H.6) Sr. EDUARDO RODRIGUEZ CAORSI - los datos constan en Hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

C.A.CAPITOL

(Rep.H.6) Sr. JORGE HUMBERTO SILVEIRA LOPEZ - los datos constan en Hoja Nº 6 de Autoridades del Consejo Superior.-

C.A.CARVELO

+8 Sr. ANGEL ANTONIO BARRAL RICCI - los datos constan en Hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

C.A.COLON

5 Sr. NELSON LEWIS FRANCIS - los datos constan en Hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

(Rep.H.10) Sr. AMILCAR CESAR BERGARA AVILA- los datos constan en Hoja Nº 10 de Autoridades del Consejo de Primera Division.-

Sr. ERNESTO RAMON BARBOZA BIURRA- los datos constan en Hoja Nº 7 de Autoridades del Consejo de Clubes de Montevideo.-

(Rep.H.1) A.H. BRAICA N.C.KI

- Sr. JOSE FENYVES FEINKUCHEN - Sr. J[illegible] J CZ[illegible]KI - Sr. FELIX A[illegible] - los datos constan en hoja Nº 1 de Autoridades del Consejo Superior.-

CLUB NAVIL

+ Sr. RUBEN RUSSEL PORTEIRO - los datos constan en Hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

CLUB NEPTUNO

+ Sr. ALFONSO DI LANDRO - los datos constan en Hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior

(Repet.H.10) - Sr. EDUARDO ISABELINO GARCIA VILLANUEVA - los datos constan en Hoja Nº 10 de Autoridades del Consejo de Primera División.-
- Sr. JUAN CARLOS FABBIANI CLAVEAUX - los datos constan en Hoja Nº 10 de Autoridades del Consejo de Primera División.-

C.A.OLIMPIA

Rectificado Sr. JULIO CESAR BOUNDIEL HERNANDEZ - Los datos constan en Hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

C.A.PEÑAROL

(Rep.H.2) - Sr. ALFREDO GONZALEZ ANTON - Sr. LUIS ALFREDO ITUÑO SAPRIZA - los datos constan en Hoja Nº 2 de Autoridades del Consejo Superior.-

RODRIGO C.A.

(Rep.H.3) Sr. ALCIDES ANIBAL RODRIGUEZ ROMERO - los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-
Sr. Tte.Cnel.(R) ANGEL SERVETTI ARES - nacido en Montevideo el 11-12-32- C.I. 640.080- C.C. BLB 14.240- domicilio: Juan Manuel Gomez 2498 - Teniente Coronel Retirado y Contador Público.-
Sr. JUAN PABLO FLOREZ RUIZ - nacido en Montevideo el 2-11-19 - C.I. 396.786 - C.C.[illegible] 2823 - domicilio: Jujuy 2809 bis - Jubilado.-

COLON F.C.

+ Sr. EDUARDO ANGEL GUERRA FERREIRA - nacido en Montevideo el 26-1-90 C.I. 1.169.377- C.C. BSA 21240 - domicilio: José L. Terra 3167 Ap.7 En lesdo.-
+ Sr. FRANCISCO CARLOS MORALES DE LEON - nacido en Montevideo el - - 15-2-37- C.I. 786.033 - C.C.BJB 11.615 - domicilio: Mariano Soler 2739- En lesdo.-
+ Sr. JOSE RAMIL GONZALEZ - nacido en Montevideo el 31-5-31-C.I.- - - 650.055 - C.C. BSA 10345 - domicilio: Cuaró 3216 - En lesdo.-

C.A.COES

Sr. FELIPE MIGUEL BRECCIA CHAPPER - nacido en San José el 14-9-37- C.I. 1.666.043 - C.C. BEB 5568 - domicilio: Porongos 2714 Ap. 3 Montevideo.-

I.A. LARRE BORGES

Sr. Dr. MARTIN VARTABEDIAN CHILLIK - nacido en Montevideo el 7-5-33- C.I. 615.129 - C.C. BEB 14.836 - domicilio: 20 de Febrero 2460 Unidad 106- Abogado.-

LITTERA BCI I.C.

Sr. RICARDO WALTER CURUCHAGA MOSTOWELL - Nacido en Flores el 14/7/38 C.I. 1.228.453 - C.C. AEA - domicilio: Bernabé Méndez 2707 - Montevideo.-

Sr. Esc. ISAAC ALBERTO TARANTO ALGRANATI- nacido en Florida el - - 11-11-42- C.I. 939.245 C.C. BUA 11.817 - domicilio: Av. Agraciada 4066 Apto. 5 - Escribano Público.-

C.A. ITALIANA

Sr. RAYMUNDO ANTONIO MARIA RICCI ARZUAGA- nacido en Montevideo el 2-5-34- C.I. 720.463 - C.C. AEA 13.758- domicilio: Brito del Pino 1222 ap. 2 .- Montevideo.-

CLUB TRIUNVIRATO

Sr. Dr. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ- nacido en Montevideo el 25-1-40 C.I. 800.110 - C.C. AEA 8996 - domicilio: Bulevar España 2815 - Abogado.-

Sr. GUILLERMO GRIMALDI - nacido en Montevideo el 21-3-29- C.I. - 967.546 - C.C. BEB 1134- domicilio : Cuenaguf 3334 Apto. 101 - Procurador Bancario.-

C.A. UNION

Sr. HECTOR JOSE BARBOZA DURRUTI - nacido en Montevideo el 20-1-44 C.I. 1.010.825- C.C. AJA 7074 - domicilio: Carlos Anaya 2964 - Montevideo.-

Sr. JOSE LUIS CHAMELI ORIBANES - nacido en Montevideo el 30-12-51 C.I. 1.238.720 - C.C. BEB 23.296 - domicilio: Emilio Frugoni 4177 Montevideo.-

Sr. HECTOR JORGE MONTES LITTERA - nacido en Montevideo el 16-4-41 C.I. 778.763 - C.C. AEA 8961 - domicilio: Cno. Carrasco 4490 casa 21 - Montevideo.-

UNION ATLETICA

Sr.VICENTE FRANCISCO DANIEL SALERNO- nacido en Buenos Aires (R.A.) el 3-11-34 - C.I. 1.384.824 -C.C. no posee - domicilio:Cerro Largo 784 ap.3 - Radio Teletipista.-

CLUB UNIVERSITARIO

Sr. UMBERTO GUILLERMO PABLO DAVIS DEVOTO - nacido en Montevideo el 17-8-38- /C.I. 847.956- C.C. ALA 5918 - domicilio: Federmal 2214 Empleado.-

VERO ROJO S.S.C.

Sr. RICARDO RAMPOLDI COVECE, nacido en MONTEVIDEO el 23-3-34 - C.I. 644.953 - C.C. BSA 5862 - domicilio: Barcelona 1753 - - - Empleado.-

I.D. UNION

Sr. MARIO CARLOS CHIARELLA RIBEIRO - nacido en Montevideo el 26-12-44- C.I.973.550- C.C. ACA 4287 - domicilio: Reconquista 256 ap.4 - Empleado.-

C.A. WELCOME

Sr. ALXILIO RAUL INZAURRALDE OLMEDO - nacido en Montevideo -- Lavalleja el 4-2-36- C.I. 699.418 - C.C. ACB 8911- domicilio: -- Hernani 1582.- Comerciante.-

C.D.ALBATROS

Sr. JOSE PEDRO BESSER MOREIRA - nacido en Montevideo el 7-9-48 C.I. 1.886.899 - C.C. BSB 10.654 - domicilio:Dr. Carlos Vaz Ferreira 3692 - empleado.-

AURIGLANCO S.C.

Sr. JOSE SAN MARTIN - nacido en Montevideo el 26-10-37 - C.I. 945.325 - C.C. BSB 8636 - domicilio: Sitio Grande 1287- Empleado.-

C.CIRCULO DE V. CIABRITA

Sr.CARLOS ENRIQUE PORTELA BARRABINO - nacido en Montevideo el 19-5-26 - C.I. 478.566 - C.C. AZA 9487 - domicilio: Luis P.Ponce 1437 - Empleado.-

Sr. Ing. Agr. Raul Grille Uza - nacido en Montevideo el 24-12-41 C.I. 937.970 - C.C.ALG 10687 - Domicilio: Pablo de María 1372 - Ap. 1 - Empleado

S.S.M. Y D. DEFENSORES DE MARIDAS

Sr. WASHINGTON VALLEJO VARGAS - nacido en Montevideo el 13-2-33 C.I. 605.592 - C.C. BLS 20.718 - domicilio:Barros Arana 5306 - - Mecánico.-

[illegible] ICHA

Sr. ELIAS ALEJANDRO RELPRICERIO - nacido en Montevideo el 3-1-20 C.I. 388.617 - C.C. BNA 5871- domicilio: Chmy. 3211 - Referer UTE.-
Sr. CARLOS CASTRO BARBOZA - nacido en Montevideo el 28-7-42 C.I. 905.660 - C.C. BSA 10.012 - domicilio: Guardia Oriental 3177 - Escribano.-
Sr. ROBERTO BRACCO PEREZ - nacido en Montevideo, el 21-8-37 - C.I.- 773.230 - C.C. BCA 9120 - domicilio: Venancio Benavides 3421 - - empleado.-

CLUB B.P.C.

Sr. ISMAEL BLANKLEITER BARANOWITZ - nacido en Montevideo el 20-10-40 C.C. AVA 14.915 - domicilio: Prudencio Vasquez y Vera 839 - Agente de Seguros.-
Sr. JULIO ISMAEL CAPURRO PERA - nacido en Montevideo el 1-1-57 - C.I. 1.399.962 - C.C. AQA 12.938 - domicilio: Prudencio Vazquez y Vera 860 - Empleado.-
Sr. JORGE JOSE SERAFINI PERDIA - nacido en Montevideo el 4-2-23 C.I. 432.719- C.C. AZA 4427 - domicilio [illegible]alto 924 -Empleado.-

CLUB LAS PALOMAS

Sr. ROLANDO TELESCO BENTANCOUR - nacido en Montevideo el 16-3-14- C.I. 204.691 - C.C. AZA 1716 - domicilio: Estrémulas 1478 - Compañia de Navegación.-
Sr. LUIS ALBERTO TATTO FERNANDEZ - nacido en Montevideo el 21-3-31 C.I. 987.614 - C.C. AZA 11.553 - domicilio: Federnal 1808 ap. 2 . Comerciante.-

R.P.C. LAVA

Sr. WALTER MIGUEZ FERRARI - nacido en Montevideo el 16-6-34 C.I. 787.447 - C.C. BAB 16.257 - domicilio: Marco Bruto 1454 - Empleado.-
Sr. JOSE HECTOR SUAREZ ABELENDA - nacido en Montevideo el 18-4-46 C.I. 752.110 - C.C. BAR 29.956 - domicilio: Julio César 1477 Bis Empleado.-
Sr. ROBERTO FABIO PONTAN CARAMUELA - nacido en Montevideo el - - 20-2-14- C.I. 217.924 - C.C. [illegible] 1601- domicilio: Marco Bruto - 1479 - Empleado.-

CLUB [illegible]

Sr. JULIO ALONSO CUEVILLAS - nacido en 20-7-41- C.I. 929.825 - - C.C. BCA 41.303- domicilio: Avelino Miranda 2607 ap. 208 - - - - Agente Viajero.-

C.NACIONAL DE L.

Sr. WALTER CANFIELD GONZALEZ - nacido en Montevideo el 2-9-22 - C.I. 385.583 - C.C. AIB 2928 - domicilio: Soriano 877 Ap.5 Pi- so 4 .- Escritorio Comercial

Sr. ENRIQUE ADOLFO VALVERDE VALVERDE - nacido en Montevideo el 9-9-56 C.I. 1:374.615 - C.C. AUA 14.907 - domicilio: Comandante Braga 2691 Ap. 3 - Empleado.-

Sr. JUAN JOSE STEGERI INDART - nacido en Montevideo el 24-11-27 - C.I. 908.195 - C.C. ..... - domicilio: Av. Rivera 3477 P.2 - Ap. 8 - Empleado..

MONTEVIDEO F.C.C.

Se le han requerido los datos correspondientes, se enviarán a la brevedad.-

C.C.U. AVANZA

Sr. MARIO CARMELO BARBOZA SANPROTTO - nacido en Montevideo el 31-12-32 - C.I. 711.159 - C.C. BIB 15.977 - domicilio: Emilio Ra- ma 2642 - Empleado.-

Sr. MILO ALBERTO SIOLA IACRECA - nacido en Montevideo el 15-7-37 C.I. 1:774.069 - C.C. BJB 15.296 - domicilio: Miguelete 2142 - - - Empleado.-

Sr. NESTOR OLIVERA MARINO - nacido en Montevideo el 14-7-34 - C.I. 747.026 - C.C. BIB 21.955 - domicilio: Jaime Cibils 2496 - Empleado

C.A. REPUCTO

Sr. WALTER ARMANDO ROIG TEJEDOR - nacido en Montevideo el 28-11-29 C.I. 434.405 - C.C. IMA 10.472 - domicilio: Hernández Luna 2373- Empleado.-

Sr. ROBERTO JORGE CAMDOM CASTRO - nacido en Montevideo el 13-12-52 C.I. 1:272.355 - C.C. BUA 13.567 - domicilio: Abayubá 2913 - - - Empleado.-

Sr. ROBERTO ESMORIS ALONSO - nacido en Montevideo el 22-4-48 - C.I. 1:041.054 - C.C. BJB 11.963 - domicilio: Marcelino Sosa 3012 - Empleado.-

C.C.U. SAYAGO

Sr. MANUEL RUBEN ANDRADE FERNANDEZ - nacido en Montevideo el - 6-7-28 - C.I. 562.681 - C.C. BUA 4938 - domicilio 19 de Abril 1142 Empleado.-

Sr. WALTER MARTINO BO - nacido en Montevideo el 29-12-33 C.I. - 549.653 - C.C. B A 13.952 - domicilio: Ignacio Rivas 1050 Empleado.-

Sr. OSCAR GRECCO LOURIDO - nacido en Montevideo el 14-6-55 C.I. 1:321.537 - C.C. BUA. 27.968 - domicilio 28 de Febrero 1142 Bis Comerciante.-

Sala STOCKOLMO

No ha remitido los datos - le fueron remeridos.-

Sala 25 DE AGOSTO

Sr. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ DI MACCIO + nacido en Montevideo el 8-7-49 - C.I. 1:110.192 - C.C. BAA 19.382 - domicilio José Pilsuri 195 ap. 201 - Escribano.-

Sr. JORGE ALFREDO ARAUJO ZICARI + nacido en Montevideo el 10-1-54 C.I. 1:352.579- C.C. BAA 25.161- domicilio: 4 de julio 3212 - Empleado.-

Sr. JULIO WALTER CHASQUETTI BARREIRO + nacido en Montevideo el 12-5-32- C.I. 643.492- C.C. BAA 10.593- domicilio: Rivera 3155 ap. 6 - Empleado.-

Sala SAN LUIS

Sr. LUIS FELIPE ETCHEPARE LEDESMA + nacido en Melo el 30-9-30 - C.C. BSB 14.417 - domicilio: Arezzo 3077 - Vendedor Ambulante (Pierce).-

Srta. JUANITA CANNARABO VALENCIA + nacida en Montevideo el 21-9-53 C.I. 1:392.783- C.C. BBB 28.924 - domicilio: Arezzo 3068 - Empleada.-

(Varios) - Sr. RUBEN J. MARTINEZ GOMEZ + nacido en Montevideo el C.I. 615.477 - C.C. BIA 2 30 - domicilio: Andresalva 3776/310 Empleado.-

Sala ARTIGAS B.P.C.

Sr. ROBERTO SANCHEZ LOPEZ + nacido en Durazno el 10-4-44- C.I. - 871.065 - C.C. BBB 2802 - domicilio : Felipe Contucci 4083 - - Empleado.-

Sr. WASHINGTON ROGELIO BARLOCCO CUETO + nacido en Montevideo el 11-11-28- C.I. 560.676- C.C. BBA 7781 - domicilio: Acevedo Díaz 1490 - Empleado.-

Sala S.L.S. BARRIO OBRERO Nº 1

Sr. ELBIO LUIS BIANCHI CARAY + nacido en Montevideo el 4-6-34 C.I. 674.416 - C.C. BBA 9820 - domicilio: Grecia 3664.- Abogado.-

(Varios) - Sr. EDUARDO RODRIGUEZ - nacido en Montevideo el 25-1- 26 C.I. Nº 528.416 - C.C. BTB 7260 - domicilio: Turquía 4230 - Empleado.-

Sr. GREGORIO RAFAEL RETAMOSA - nacido en Mercedes el 20-11-05 C.I. 887.169 - C.C. BBB 1980 - domicilio: Jerem 2084 - Jubilado.-

C.S.I.D. BLUE STAR

Sr. HECTOR ÓSCAR PORFIDIO MUNIZ - nacido en Montevideo el 26-9-53 - C.I. 1:359.258 - C.C. APB 7150 - domicilio: Gonzalo Ramírez 1591 ap. 1 .- empleado.-

Sr. HECTOR PORFIDIO LOIS - nacido en Montevideo el 2-2-26 C.I. 610.214 - C.C.APA 4850 - domicilio:Gonzalo Ramírez 1591 ap.2 Empleado.-

Sr.ROBERTO FRANCISCO BERTOLA BAGINI - nacido en Montevideo el 20-8-57 - C.I. 1:483.552- C.C.APA 6801- domicilio: Gonzalo Ramírez 1497 ap. 6 A. 26- Empleado.-

C.C.S.I.D. BUCEO

Sr. Ernesto Agustín BERDIÑAS PERMAS - nacido en Montevideo el 11-4-21- C.I. 364.257- C.C. BNB 17.675 - domicilio :Felicismo Rodríguez 3368- Jubilado.-

I.D. CADA

Ilegible Sr. Jorge RUBIA CUSO CARBALLO- nacido en Montevideo el 30-5-36 C.I. 749.739 - C.C. BNA 15.044 - domicilio: Acevedo Díaz 1660 - Comerciante.-

Sr. WALTER BOUZA PIRON - nacido en Montevideo el 15-3-36 - C.I. 710.476 - C.C. APB 10.362 - domicilio: Amsterdam 1440 - Comerciante.-

Sr. NESTOR OMAR BESSONART BARRETA - nacido en Durazno el 25- 8-37 - C.I. 1:207.210 - C.C. BNA 6094 - domicilio: Av. 8 de Octubre 3355 ap. 12 - empleado.-

CASA D'ITALIA URUGUAY -

Sr. GREGORIO MICELI PORTORRERO - nacido en Montevideo el 16-11-58 - C.I. 478.694 - C.C. BNB 3285 - Domicilio: Durazno 978 - Empleado.-

C.S. ISRAELITA SEPARADI DEL URUGUAY

Sr. NISSO GABRIEL GAVENO BENADERET - nacido en Montevideo el 3-8-50- C.I. 1:240.303 - C.C. ACE 8377 - domicilio: Maciel 1268 ap. 2 - Técnico en C.V.

Sr. LEON DODEL GRUNSEAN - nacido en Montevideo el 6-8-50 C.I. 1:256.120 - domicilio : Luzuriaga 1:... 317 - Comerciante.-

Sr. Proc. DAVID COHEN LEVY - nacido en Montevideo el 24-3-48 - C.I. 820.091 - C.C. ... B 77.8 - domicilio: ...ond 273 A. 2 Procurador Universitario.-

020

1773

C.D.Y S. CISSA MARQUES

Sr. RUBENS DARIO MACHAIN - nacido en Treinta y Tres el 18-12-34 C.I. 679.212 - C.C. [illegible] 30.745 - domicilio: Ticoma 3035 - Empleado.-

C.A.E. DEFENSOR

[illegible] ha remitido los autos.- Se la han solicitado.-

C.A.E. DOMINGO SAVIO

Sr. ALFREDO PALERMO [illegible] IA - nacido en Montevideo el 18-6-36 - C.I. 679.088 - C.C. [illegible] 8179 - domicilio: Francisco A. Schinca 2415 Ap. 2 - Empleado.-

Sr. JOSE MARIA DA SILVEIRA GONZALEZ - nacido en Montevideo el 15-11-56 - C.I. 1:473.216- C.C. AQA 11.779 - domicilio: San Salvador 1855 Ap. 7 - Estudiante.-

Sr. JUAN CARLOS TANGREDE PAVANETTI - nacido en Montevideo el 20 [illegible]-35 - C.I. 824.541 - C.C. [illegible] 2607 - domicilio: Av. Bolivia 2708 Pje. Calle 2 Manzana 1 - Empleado.-

C.A.E. [illegible]

Sr. CARLOS ALBERTO GARCIA ALTOLAGUIRRE - nacido en Montevideo el 24-5-52 - C.I. 1:243.676 - C.C. BCA 49.767- domicilio: Mateo Vidal 3162 - recurrente.-

Sr. JORGE WALTER VIOLA ELISSALDE - nacido en Montevideo el 11-6-43 C.I. 830.759 - C.C. [illegible] 5890 - domicilio: Av. Centenario 3010 - Empleado.-

Sr. OMAR DIONISIO DELA FUENTE ANGRISANI - nacido en Montevideo el 24-3-57 - C.I. 1:414.806 - C.C. ADB 9264 - domicilio: Dr. regacico Pinón 2719 - Empleado

C.A.E. MARES

Sr. WALTER ELBIO PESQUEIRA REY - nacido en Montevideo el 19-4-31- C.I. 611.945 - C.C. P.I.A. 10.075 - domicilio: Jaime Untroalas 1607 - Empleado.-

Sr. JOSE JESUS NUÑEZ - nacido en Lugo (España) el 7-2-47 - C.I. 611.94[illegible] - C.C. [illegible] domicilio: Navarra 2964 - Empleado.-

Sr. JOSE MANUEL VAZQUEZ TOMATI - nacido en Montevideo el 26-10-39 C.I. 847.[illegible] - C.C. [illegible] 15.[illegible] - domicilio: Juan J. Amezaga 2819 Empleado.-

1773

Sra. NADA

Sr. MARCOS LUIS KAPERI BERRO † nacido en Montevideo el 31-10-58 - C.I. 1:130.998 - C.C. BSA 39.647 - domicilio: Gral. Prim 3247 A.3 Empleado.-

Sr. LEONEL CARRANZA GONZALEZ LERENA † nacido en Montevideo el 14-9-26- C.I. 540.504 - C.C. [illegible] 3179 - domicilio: Avda. Rivera 3303 Ap. 4 - Empleado.-

Sr. JOSE GATTI VELASQUEZ † nacido en Pando (Canelones) el 20-3-27 C.I. 5 [illegible] - C.C. [illegible] 19.[illegible] - domicilio: Jose Ma. Reyes 1093 Comerciante.-

C.A. OLYMPIC BELGRANO

Sr. JOSE PEDRO CANCELA ESPINOSA † nacido en Montevideo el 26-1-15 C.I. 334.354 - C.C. AIB 3493 - domicilio: Lima 1432 Ap. 3 - Empleado.-

I.A.S. OLIVOL MUNDIAL

Sr. LUIS EDUARDO LIMONGI SILVA † nacido en Montevideo el 31-7-46 C.I. 1:077.61[illegible] - C.C. BSA 19.[illegible]36 - domicilio: Enrique Larreta Nº 2714 Ap. - Empleado.-

Sr. LUIS GUADALQUIVIR MARMOL ECHEVESTE † nacido en Montevideo el 1-11-48 - C.I. 1:012.391 - C.C. BSA 6338 - domicilio: Enrique Larreta Nº 2725 - Empleado.-

Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GUERRERO † nacido en Montevideo el 8-12-42 - C.I. 1:076.[illegible] - C.C. BQA 1[illegible] - domicilio: Florida 1373 ap. 6 - Empleado.-

PALM[illegible]

Sr. EDUARDO ARQUIMEDES RODRIGUEZ BOUSCIANO † nacido en Montevideo el 30-5-48 - C.I. 1:114.013 - C.C. BSB 11.854 - domicilio: Avenida 1403 Ap. 1403 - Maestro.-

Sr. OSCAR HUGO BERRUTTI TRIUNFO † nacido en Montevideo el 31-7-40 C.I. 880.902 - C.C. AIB 7[illegible]72 - domicilio: Uruguay 1017 - Comerciante.-

(Varios) - Sr. RAUL ALVARO RODRIGUEZ BOUSCIANO - nacido en Montevideo el - 21-2- 55 - C.I. 1:341.001- C.C. BSB 14.[illegible]26 - domicilio: Abayubá [illegible] - Guarnicionería.-

C.A. POLICIAL

Sr. EMILIANO RIVERO SOSA + nacido en Melo (C.Largo) - el C.I. 731.191 - C.C. BAB 10.673 - domicilio: Galicia 2287 /89 Funcionario Policial

Sr. JULIAN ELIAS MACHADO LOPEZ + nacido en Treinta y Tres el 19-2-40 - C.I. 1.140.617 - C.C. ANB 8196 - domicilio: Galicia 2287 Funcionario Policial.-

Sr. AGUSTIN VARELA NUÑEZ + nacido en Lavalleja el 16-6-39 - C.I. 900.699 - C.C. ANA 3722 - Funcionario Policial.-

C.C.Y D. SISLEY

Sr. NESTOR HUGO LATORRE SANGUINETTI + nacido en Montevideo el / 6-6-46 - C.I. 1.117.155- C.C. BJB 12.010 - domicilio: Nicaragua 2229 ap. 6 Bis- Montevideo.-

C.A. YALE

Sr. CELIO SCHINCA RUADIAZ + nacido en Canelones el 15-4-42 C.I. 937.071 - C.C. BMB 10.828 - domicilio: Cardenal Cardinal 1999 - Montevideo.-

Ilegible

DELEGADOS DEPARTAMENTALES DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Hasta la fecha no ha registrado antecedentes computables.-

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Hasta la fecha no ha registrado antecedentes computables.-

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Sin filiación de la Jefatura.-

DEPARTAMENTO DE COLONIA

(Rep. H.4) Sr. ENRIQUE D'ARIEUX BARRIOS + los datos constan en Hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Sr. LEONCIO LOPEZ - los datos constan en hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior

DEPARTAMENTO DE FLORES

No ha remitido la información.- se le ha requerido.-

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

No ha remitido la información.- se le ha requerido.-

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

(Hoja Nº 4) Sr. EDUARDO ROMERO NOGUEIRA + los datos constan en hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Sin filiación de la Jefatura.-

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Sr. JULIO MARIO CRAVEA BUENAVENTURA - los datos constan en Hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior.-

1773

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Sr. TOMAS VICENTE WARD DUPLEY - los datos constan Hoja Nº 4 de autoridades del Consejo Superior.-

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Sr. MODESTO VICTORIANO CORDERO CAMARGO - los datos constan en Hoja Nº 4 de autoridades del Consejo Superior.-

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Desafiliado de la P.N.B.B.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Hasta la fecha no ha registrado asistencias a las Asambleas.-

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Sr. OSCAR MIGUEL TESTA BENITEZ - los datos constan en Hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior.-

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Sr. WALDIMIRO RAVA CASTELLI - los datos constan en Hoja Nº 4 de Autoridades del Consejo Superior.-

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Hasta la fecha no ha registrado asistencias a las Asambleas.-

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Desafiliado de la P.N.B.B.

oooooooooooooooooooooooooooooooooooooooo

1773

PRESIDENTE
Sr. RODOLFO PEDRO SMERALDI CARCAVALLO - los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

VICE-PRESIDENTE
(Rep. H.3) - Sr. GUZMAN GONZALEZ RUIZ - los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

SECRETARIO
Sr. RAUL ALFREDO CAPUTTI CERQUEIRO - los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

COLON F.C.
(Rep. H.13) - Sr. EDUARDO ANGEL GUERRA FERREIRA - los datos constan en Hoja Nº 13 de Delegados a la Asamblea.-
(Rep. H.13) - Sr. FRANCISCO CARLOS MORALES DE LEON - los datos constan en Hoja Nº 13 de Delegados a la Asamblea.-
- Sr. JORGE LUIS HERNANDEZ PEREZ - nacido en Montevideo el 21/6/42 C.I. 969.601 - C.C. BRB 18.554 - domiciliado en José L. Terra // 3231 - Empleado.-

C.A.GOES
No ha remitido información.- Se le ha requerido.-

I.A.LARRE BORGES
No ha remitido información.- Se le ha requerido.-

LIVERPOOL F.C.
No ha remitido información.- Se le ha requerido.-

C.A.TABARE
Sr. RAYMUNDO ANTONIO MARIA RICCI ARTUAGA - los datos constan en / Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-
Sr. NELSON REYNALDO IGLESIAS - nacido en Montevideo el 15-2-32 - C.I. 610.419 - C.C. AZA 12.893 - domicilio : Rafael Pasterire -- 1576 - Empleado.-
Sr. BERNARDINO PABLO REAL IGLESSI - nacido en Montevideo el 9-18--54 - C.I. 1:351.938 - C.C. AZA 26.299- domicilio: Rafael Pasteri ze 1522 - Empleado.-

CLUB TROUVILLE
(Rep. H.14) - Sr. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - los datos constan en Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-
(Rep. H.14) - Sr. GUILLERMO GRIMALDI - los datos constan en Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-
Sr. MAURICIO ALOT GARCIA MORALES - nacido en Montevideo el 19-6--33 - C.I. 708.488 - C.C.BRB 7205 - domicilio Luis P. Ponce 502 - Empleado.-

C.A.UNION
Sr. HECTOR JOSE BARROSA DURROTI - Sr. JOSE LUIS GRANELL GRAÑES - Sr. HECTOR JORGE MONTES LITTERA - los datos constan en Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-

UNION ATLETICA
Sr. VICENTE FRANCISCO DANIEL PALERMO - nacido en Buenos Aires (R.A.) el 3-11-34- C.I. 1.384.824 - C.C. no posee - domicilio:Cerro Largo 784 Piso 2 Apto. 3 - Empleado.-
Sr. DANIEL BRIGUE TAURIZ - nacido en Montevideo el 1-10-56 - C.I. - 1.427.206 - C.C. ALB 8787 - domicilio: Amsterdam 1456 - Empleado.-
Sr. NELSON OMAR MAIORANO ACCINELLI - nacido en Montevideo el 3-8-43 - C.I. 955.146 - C.C. DCA 34.091- domicilio :Av. Rivera // 4427 - Periodista.-

C.UNIVERSITARIO DEL URUGUAY
No ha remitido información.- Se le ha requerido.-

VERDINEGRO F.B.C. - J.D.MASTON - C.A.WELCOME
No ha remitido información.- Se le ha requerido.-

Las Instituciones que aun no han comunicado sus respectivas ternas por dificultades en su designación son representadas en la actualidad por los señores:

C.A.GOES
Sr. FELIPE MIGUEL BRECCIA CHAPPER - los datos constan en Hoja Nº14 de Delegados a la Asamblea.-

I.A.LARRE BORGES
Sr. Dr. MARTIN VARTABEDIAN CHALAN - los datos constan en Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-

LIVERPOOL F.C.
Sr. Esc. ISAAC ALBERTO TARANTO ALGRANATI - los datos constan en Hoja Nº 14 de Delegados a la Asamblea.-

C.UNIVERSITARIO DEL URUGUAY
Sr. UMBERTO GUILLERMO PAOLO DAVIS DEVOTO - los datos constan en Hoja Nº 15 de Delegados a la Asamblea.-

J.D.MASTON
Sr. MARIO CARLOS CHIARELLA RIVEIRO - los datos constan en Hoja Nº 15 de Delegados a la Asamblea.-

C.A.WELCOME
Sr. AUXILIO RAUL INCHAUSPE OLMOS - los datos constan en Hoja Nº 15 de Delegados a la Asamblea.-

1773

(Rep. H.3) PRESIDENTE
— Sr. Esc. JOSE REY PALERMO - los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

VICE-PRESIDENTE
Sr. ARMANDO MASSA ALVAREZ - los datos constan en hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

SECRETARIO GENERAL
Sr. CARLOS ALBERTO CAVALLO LALIA - Los datos constan en hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

Serie ALBATROS
Sr. JOSE PEDRO SESSER MOREIRA - nacido en Montevideo el 7-9-43- C.I. 1:134.599 - C.C. [illegible] 10.454 - domicilio: Dr Carlos Vaz Ferreira 3652.- Empleado.-
Sr. HECTOR DOMINGO GAZZALE SEÑORANES - nacido en Montevideo el 3-3-26 - C.I. 322.643 - C.C. BPA 10.572 - domicilio: Dr. Luis Alberto de Herrera 3965 - Empleado
Sr. PEDRO CORRADO PAYBA COMPTE - nacido en Montevideo el // 19-10-24- C.I. 434.725 - C.C. BPA 8294 - domicilio: Av. Lib. Gral. Lavalleja 1740 apto. 106- Empleado.-

ATLETICO BLANCO F.C.
(Rep. H.15) — Sr. JOSE SAN MARTIN - los datos constan en hoja Nº 15 de // delegados a la Asamblea.-
Sr. CARLOS CABRERA LIMA- nacido en Montevideo el 28-2-56- - C.I. 1:438.04[illegible] - C.C. BPA 12962 - domicilio: Fraternidad - 4032.- Empleado.-
Sr.ROBERTO MARIO CALLICOGOMEZ - nacido en Montevideo el 18-11-18 - C.I. 639.753 - C.C. BPA 7660 - domicilio: Avda.Agraciada 2819 apto.104 - Empleado.-

CADETES DE VILLA ITALIA
(Rep H.15) Sr. CARLOS ENRIQUE PORTELA BARRAGAN - Sr. RAUL GRILLE OZA - los datos constan en Hoja Nº 15 de Delegados a la Asamblea.
Ilegible Sr. DIMITRI IZQUIN VAEZA - nacido en Francia el 25-9-38 -C.I. 652.553 - C.C. BAA 14905 - domicilio: 20 de Febrero 2460 Ap. 405 - Empleado.-

C.C.Y A. - CONSERJES DE MARCHAS
Aun no remitio información.- Se le ha requerido.-

I.A. OLIMPIA
Sr. ELIAS ALVAREZ FIGERIO - Sr. MARIO CASTRO BARBOZA - Sr. RUBEN BRAGA PEREZ - los datos constan en Hoja Nº 16 de Delegados a la Asamblea.-

EL FARO B.B.C.
Sr. ISMAEL BLANKLEDER BARANOWITZ - Sr. JULIO ISMAEL CAPURRO PERA - Sr. JORGE JOSE SERAFINI BERDIA - los datos constan en Hoja Nº 16 de Delegados a la Asamblea.-

C.A. LAS PIEDRAS
Sr. ROLANDO TERESCO DOMINGUEZ - Sr. LUIS ALBERTO SOTTO FERNANDEZ - Los datos constan en hoja Nº 17 de delegados a la Asamblea

B.B.C. LAVALLEJA
Sr. WALTER MIGUEZ FERRARI - Sr. JOSE HECTOR SUAREZ ABELENDA (Varios)
Sr. MANUEL MARIA MARTINEZ CARBALLO - los datos constan en hoja de 17 de delegados a la Asamblea.-

C.J.MINAS
No ha remitido información. Se le ha requerido.-

MONTEVIDEO B.B.C.
No ha remitido información. Se le ha requerido.-

C.NACIONAL DE F.
(Rep.H.17) Sr. WALTER CANFIELD GONZALEZ - Sr. ENRIQUE ADOLFO VALVERDE VALVERDE - Sr. JUAN JOSE STEINERT INDART - los datos constan en Hoja de 17 de delegados a la Asamblea.-

C.D. PAYSANDU
(Rep. H.17) Sr. Mario Carpelo Barbosa Seagroitto - Sr. NILO ALBERTO ELOLA LAGRECA - Sr. HECTOR LUIS MARINI - los datos constan en Hoja Nº 17 de delegados a la Asamblea.-

C.D. RIO NEGRO
Sr. WALTER ARMANDO ROIG TEJEDOR - Sr. ROBERTO DANIEL CARBON CASTRO - Sr. ROBERTO ESMORIS ALONSO - Los datos constan en Hoja Nº 17 de Delegados a la Asamblea.-

C.D. SALTO
(Rep.H.17) Sr. MANUEL RUBEN RAMIREZ FERNANDEZ - Sr. WALTER MARTINO BL - Sr. OSCAR GRECCO LOURIDO - los datos constan en Hoja Nº 17 de Autoridades de la Asamblea.-

C.A. STOCKHOLMO
No ha remitido información - Se le ha requerido.-

C.A. 25 DE AGOSTO
(Rep.H.16) Sr. HORACIO GUSTAVO FERNANDEZ - Sr. JORGE ALFREDO ARAUJO ZICARI - Sr. JULIO WALTER CHASQUETTI BARREIRO - los datos constan en Hoja Nº 16 de Delegados a la Asamblea.-

LAS Instituciones que aun no han comunicado sus respectivas tarjetas por dificultades en su designación son representadas en la actualidad por los señores:

C.J. MIRAMAR
(Rep. H.16) Sr. Julio ALONSO CUEVILLAS - los datos constan en Hoja Nº 16 de delegados a la Asamblea.-

PRESIDENTE
Dr. ANTONIO LISANTI PLEDIANO - Los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

VICE-PRESIDENTE
(Rep H.3) - Dr. BATLLE KEPLER BARBATO SAEZ - Los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

SECRETARIO GENERAL
Dr. JOSE RAMON GORRITI AIZCORBE - Los datos constan en Hoja Nº 3 de Autoridades del Consejo Superior.-

C.C.Y C. ARRIETA
Sr LUIS FELIPE ETCHEPARE LEDESMA - Los datos constan en Hoja Nº 19 de Delegados a la Asamblea.-
Srta. JUANITA CAMMARANO VALENCIA - Los datos constan en Hoja - 19 de Delegados a la Asamblea.-
(Rep.H.18) - Sr. RUBEN J. MARTINEZ GOMEZ - Los datos constan en Hoja Nº 18 de Delegados a la Asamblea.-

A.ADRINEGRO B.B.C
Sr. ROBERTO SANCHEZ LOPEZ - Sr. WASHINGTON ROGELIO BARLOCCO CUE- - Los datos constan en hoja Nº 18 de Delegados a la Asamblea
Sr. PEDRO BOKAJIAN AZAIAN - nacido en Montevideo el 2-6-36- C.I. 731.457 - C.C. ANA 4320 - domicilio: Avda. Millan 3714 - Comerciante.-

I.A.B. BARRIO CERRO Nº 1
(Rep.H.18) Sr. ELBIO LUIS BIANCHI GARAY - Sr. EDUARDO RODRIGUEZ - Sr. GREGORIO RAFAEL RETAMOSA - los datos constan en hoja Nº 18 de Autoridades acreditadas ante la Asamblea.-

C.C.Y D. BLUE STAR
Sr. HECTOR OSCAR PORFILIO MUNIZ - Sr. HECTOR PORFILIO LOIS - Sr. ROBERTO FRANCISCO BERTOLA SACINI - los datos constan en hoja Nº 19 de Delegados a la Asamblea.-

C.C.C.I Y D. BOCEO
No ha remitido los datos.- se le ha solicitado

CASA D'ITALIA URUGUAY
Sr. GREGORIO RICELI PONTORIERO - los datos constan en hoja Nº 19 de Delegados a la Asamblea.-
Sr. WALTER MARINONI ORTIZ - nacido en Montevideo el 15-7-22- C.I. 625.7[illegible] - C.C. [illegible] 5900 - domicilio: Juan Cabal 2322 Apat.4 - Empleado.-
Sr. JUAN CARLOS ROLANDO GOMEZ - nacido en Montevideo el 9-3-29 C.I. 520.539 - C.C. [illegible] 3291 - domicilio: Mariano Moreno 2414 bis Apto. 8 .-Jubilado.-

I. [illegible]
Sr. JORGE RUBIN POOSO CARBALLO + Sr. WALTER SOUZA PIÑON + Sr. NESTOR OMAR BESSONART GARRUETAVEÑA + los datos constan en Hoja [illegible] de elegidos a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
(Rep.H.19) Sr. NISSO GABRIEL CATENO BEGARERET - Sr. LEON DODEL GRUNSPAN - Sr. [illegible] DAVID COHEN LEVY - los datos constan en Hoja Nº 19 - de Delegados a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
Sr. TEODORO ALEJANDRO ACOSTA GIUSSO + nacido en Montevideo el 14-10-[illegible] - C.I. 2[illegible] - L.C. [illegible] -domicilio: [illegible] Procurador.-
Sr. JUAN CARLOS CHIFFLET DELGADO + nacido en Montevideo el 24-6-50- C.I. 1:[illegible] - L.C. [illegible] - domicilio: Avda. Brasil 2[illegible] apto. 501 - Empleado.-
Sr. CARLOS ALBERTO BORDA RECOLUSA - nacido en Cerro Largo el 6-[illegible] - C.I.1:[illegible] - L.C.[illegible] - domicilio: Granaderos 3905 - Contador.-

C.A. [illegible]
(Rep.H.20) Sr. ALFREDO PALERMO DISAPIA - Sr. JOSE MARIA DA SILVEIRA GONZALEZ - Sr. JUAN CARLOS TANCREDE PAVANETTI - los datos constan en Hoja Nº 20 de Delegados a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
(Rep.H.20) Sr. CARLOS ALBERTO GARCIA ALTOLAGUIRRE - Sr. JORGE WALTER VIOLA ELISSALDE - Sr. OMAR DIONISIO DE LA FUENTE ANGRISANI - los datos constan en Hoja Nº 20 de Delegados a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
(Rep.H.20) Sr. WALTER ELBIO PESQUEIRA REY - Sr. JOSE JESUS NUÑEZ - Sr. JOSE MANUEL VAZQUEZ TOMATI - los datos constan en Hoja Nº 20 de Delegados a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
Sr. MARCOS LUIS RAPAN: [illegible] + Sr. LEONEL CARRANZA GONZALEZ LERENA - Sr. JOSE GATTI VELAZQUEZ + los datos constan en Hoja Nº 21 de Delegados a la Asamblea.-

C.A. [illegible]
no ha realizado información.- Se la ha requerido.-

C.A. [illegible]
Sr. LUIS EDUARDO LIMONGI SILVA + Sr. LUIS GUADALQUIVIR MARMOL + SCHEVESTE - Sr. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GUERRERO + los datos constan en Hoja Nº [illegible] de Delegados a la Asamblea.-

CALIFICADO I.A.C.
(Rep.H.21) Sr. EDGARDO ARQUIMEDES RODRIGUEZ BRUSCIANO - Sr. OSCAR HUGO BERRUTTI TRIUNFO - Sr. RAUL ALVARO RODRIGUEZ BRUSCIANO - los datos constan en Hoja Nº 21 de Delegados a la Asamblea.-

1773

POLICIAL

... CHILIANO RIVERO SOSA + ... JULIAN ELIAS MACHADO LOPEZ - Sr.
AGOSTIN VARELA NUÑEZ -
... a la Banda.-

SISLEY

... SADY WILSON RODRIGUEZ CATALOCHE + ... nacido en Tacuarembó el 11-...-... - ... 11.7... - domicilio: Galicia ... - Melo.-
... NESTOR HUGO LATORRE SANGUINETTI + ... nacido en Montevideo el ... - ... 1.117.1... - ... - 12.01... - domicilio: Ita... ... 2... - Melo.-
... CARLOS ALFREDO D'ONOFRIO + ... nacido en Montevideo el 21-9-44 ... - ... - ... 13.35... - domicilio: ... 20.9 - Melo ... -

C.A. YALE

... verificó la información.- No le ha requerido.-

... los Subalternos no han comunicado sus respectivas ... en la Subunidad, ni ha variado su ... actualmente en los efectivos.

C.C.S. y . BUCEO

... ERNESTO AGUSTIN BERROÑAS PERNAS + los datos constan en ho... ... de alegatos a la Banda.-

C.A. OLYMPIC BELGRANO

... JOSE PEDRO CANCLINI ESPINOSA - + los datos constan en hoja ... de alegatos a la Banda.-

C.A. YALE

... CELIO SCHINCA RUIDIAZ + los datos constan en hoja ... 22 de alegatos a la Banda.-

1773

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

N° 8

to el secrificio, Albert SCHWEITZER". 2/11/977: Se establece que / integra la Comisión de Programación de Univit (Círculos Universi / tarios Internacionales), para el período comprendido entre los

DEPARTAMENTO Nº. 3

(Constitución Nº1 ... Expte. Imo.3.345'97.Ejr) ...Fro. 2

o o o

(Sobre-existió el [illegible] Exp. No. 3.345/977.sim) Libro No. 3

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

....1976 se presentó el denunciante Exp.3 de esta Dirección, donde el mismo manifestó que en el mes de Julio próximo pasado viajó con rumbo a los Estados Unidos, radicándose en la ciudad de [illegible] con quién le une una amistad de [illegible] aproximadamente con fecha 26 de Julio de ese mismo año, estando allí en [illegible], recibió una llamada telefónica en la / cual le decían que la familia de [illegible] se había ido a Washington y le habían dejado un sobre para entregar a sus familiares en Uruguay. Agregó que con fecha 29 de Julio del mismo año, / cuando arribó a Uruguay le entregó el sobre a León [illegible] (yerno de [illegible]) siendo en ese momento que se enteró que en el mismo había un libro obsequio para las hijas de [illegible] y un Cassette el cual no escuchó nunca. Se encuentra a disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno. 4/8/976: con la citada fecha el / Juzgado Militar actuante dispuso su libertad bajo emplazamiento e imposición de multa del orden de $ 15/8/976: Con la citada fecha el Juzgado actuante dispuso su libertad definitiva y clausura de causa. 22/ /977: Solicita trámites de desarraigo con intenciones de viajar a Estados Unidos de América, para realizar unos negocios en su profesión. Cuestionario Exp.No.0524/977.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.

6).- [illegible]: [illegible]: casado.
[illegible]: [illegible]: Uruguaya.
[illegible]: [illegible] Exp. No. 251.023. [illegible] Exp. No. 2.026.
[illegible]: Año 1976 Exp.No.1279 Apto.2 (en 1977).
[illegible]: Oriental, nacido en la 15ta. Sección Judicial / del Departamento de Montevideo con fecha 18 de [illegible] de 1947, hijo de Saturnino y de Josefina [illegible], estado civil casado (en 1977).
[illegible]: Sub Administrador del Diario "[illegible]".
[illegible]: 15/1 /963: Extraído en la citada fecha por su / calidad de Sub Administrador del Diario "[illegible]", las ediciones de dicho periódico no fueron permitidas salir a circulación en razón / de lo dispuesto por las Fuerzas Conjuntas de Seguridad. 3/2/966: / "[illegible]" S.A.: Editorial que edita el Diario [illegible], cuyo domicilio se fija en la calle [illegible] de Montevideo, [illegible]. 5/2/966: "[illegible] S.A.": Empresa dedicada a [illegible], que tuvo a su cargo la publicación del libro [illegible] (Inglaterra), donde se [illegible] / en otro acto delictivo en el [illegible], con motivo de la / [illegible]. 21/11/966: Fue [illegible] Exp. No.[illegible], en el cual se [illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

o o o

DEPARTAMENTO Nº. 8

...(Viene de la Comunicación Inf. Confidencial Nro.1.343/973.-fs) Inf. Cfdcial Nro. 5

o o o

DEPARTAMENTO Nº 8

[illegible]: [illegible]: Azul.
[illegible]: [illegible]: Azul.
[illegible]: D.I. Tbo. 339.742.
[illegible]: [illegible] no. 2119 (en 1953).
[illegible]: Civil, casado en 1ª. nupcias Judicial / [illegible] Partido de Coronel Pringles con fecha 25 de [illegible] de 1945, hijo de Francisco y de Julia, de estado civil casado con Nieves Dominguez.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No registra. Soltero. Abogado.
[illegible]: 12/4/972: "La Reforma": Participó por la Facul / tad de Derecho, en un torneo, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Integró en la oportunidad la Lista No. 52 con el lema:"Por una Universidad Democrática y Laica" de ten / dencia progresista. 14/6/972: Dicta cursos de su especialidad en el Círculo de la Armada del Uruguay. 24/6/972: Desarrolla un tema en el curso de capacitación sobre Administración Municipal, organiza / do por el Instituto de Estudios Municipales para los Funcionarios de Dirección de la Comuna. 19/8/972: Se establece que es socio / del Círculo de la Armada. 9/10/972: Se establece que disertará en el Club Naval sobre la Misión Civil llevada hasta el / Beagle, [illegible] Universitario. 22/11/972: Integra la Comisión de Reorganización de Unidad (Círculos Universitarios Internacionales) para el período comprendido entre los años 1977 y 1978. 11/4/978: "La Reforma" 2.9: Participará en la 51 Conferencia Notaria a realizarse en el Distrito Uno. [illegible] en la misma como "Secretario de Delegación" del mismo, sin especificar otro información en lo [illegible]

[illegible]: [illegible]: Jorge Luis.
[illegible]: [illegible]: Jorge Luis.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: [illegible]. Abogado.
[illegible]: 12/4/972: "La Reforma": Participó por la Facul / tad de Derecho, en un torneo, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Integró en la oportunidad la Lista No. 52 con el lema:"Por una Universidad Democrática y Laica" de ten / dencia progresista. 14/6/972: Dicta cursos de su especialidad en el Círculo de la Armada del Uruguay. 24/6/972: Desarrolla un tema en el curso de capacitación sobre Administración Municipal, organiza / do por el Instituto de Estudios Municipales para los Funcionarios de Dirección de la Comuna. 19/8/972: Se establece que es socio / del Círculo de la Armada. 9/10/972: Se establece que disertará en el Club Naval sobre la Misión Civil llevada hasta el / Beagle, [illegible] Universitario. 22/11/972: Integra la Comisión de Reorganización de Unidad (Círculos Universitarios Internacionales) para el período comprendido entre los años 1977 y 1978. 11/4/978: "La Reforma" 2.9: Participará en la 51 Conferencia Notaria a realizarse en el Distrito Uno. [illegible] en la misma como "Secretario de Delegación" del mismo, sin especificar otro información en lo [illegible]

[illegible]: [illegible]: Azul.

A DISPOSICIÓN DE LA SUPERIORIDAD
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIONES
Nº 8

DEPARTAMENTO Nº. 8

(...continuación del informe Nro. 3.240/973...de) Libro Nro. 9

o o o

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEPARTAMENTO No. 9

041

...773

...///...
DEPARTAMENTO Nº. 9

o o o

DEPARTAMENTO Nº 3

o o o

/... DEPARTAMENTO Nº. 5

ANOTACIONES: 26/1/962: "El Popular" P.4: Integra una Nómina de / personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de los pueblos, y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse, según el sistema político que / juzgue conveniente.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

31).REFERENTE: GRILLE OZA: Raul.
REGISTRAMOS: GRILLE OZA: Raúl.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 937.970. C.C.Serie AXB Nro.10.687.
DOMICILIO: Juan Benito Blanco Nro.610 (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil soltero de 33 años de edad. Titular del Pasaporte Nro. 227221.
PROFESION: Estudiante.
ANOTACIONES: Mayo/960: Ocupa el 10mo.lugar en la Lista Nro. 130 de tendencia castri/socialista, para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período comprendido entre los años 1960 y 1961. 8/12/976: Realiza trámites de Pasaporte con pretenciones de viajar a los Estados / Unidos, Formulario Nro. 392. 29/7/977: Solicita por intermedio de la Seccional 10ma. de Policía, Constancia sobre Anotaciones en / Ficheros Policiales de Inteligencia, Formulario Nro.931, expidiéndosele en la oportunidad "Categoría A".

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

32).REFERENTE: BENINCASA: Rolando Tedesco.
REGISTRAMOS: BENINCASA MARCILI:Rolando.
DOCUMENTO: C.C.Serie BVA Nro. 21.866.
DOMICILIO: Barrio Casabó (Cerro) (en 1968).
DATOS PERSONALES: Oriental de 23 años de edad (en 1968).
PROFESION: Operario Plástico "ATMA".
ANOTACIONES: 8/5/974: Afiliado con el Nro.32.419 al Partido Comunista, desde el día 30 de Junio de 1968, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.

o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o.o

33).REFERENTE: MIGUEZ FERRARI: Walter.
REGISTRAMOS: MIGUEZ: Walter.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERSONALES: No se registran.
PROFESION: Metalúrgico.
ANOTACIONES: 7/3/969: "El Popular" P.11: Obrero de la Empresa metalúrgica "Inyecta metal"; publica sus declaraciones referentes a la situación de conflicto que mantienen los obreros de su /

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

/... DEPARTAMENTO Nº. 3

o o o

/... DEPARTAMENTO Nº. 5

o o o

o o o

...//...
Nº 3

o o o

...//...
DEPARTAMENTO
Nº. 3

o o o

DEPARTAMENTO Nº. 3

o o o

o o o

///...
DEPARTAMENTO
Nº. 3

o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o o

[illegible]: [illegible]o de registro.
[illegible]: No se registran.
[illegible]: Periodista. Canal 12 TV Teledoce.
[illegible]: 10/5/973: La Presidencia de la República, Oficina de Comunicaciones, informa que el titular ha sido acreditado como / periodista ante la Casa de Gobierno. 11/6/973: "El País": Suplemento "Argentina 73" P.9: Figura como encargado de la Coordinación General del Noticiero "Telemundo" de Canal 12.

0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0

51).- [illegible]: [illegible]: Walter
[illegible]: [illegible]: Walter.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No se registra.
[illegible]: No se registran.
[illegible]: Metalúrgico.
[illegible]: 7/3/969: "El Popular" P.11: Obrero de la Empresa metalúrgica "Impote Metal", publica sus declaraciones referentes a la situación de conflicto que mantienen los obreros de su Empresa con la Patronal.

0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0

52).- [illegible]: [illegible]: Walter.
[illegible]: [illegible]: Walter.
DOCUMENTO: [illegible] Nro. [illegible]. C.C.Serie BJA Nro.6.500.
DOMICILIO: Juan Cabal Nro.2322 Apto.4 (en 1977).
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 15 de Julio de 1922, hijo de Armando y de Honoria.
[illegible]: Empleado Judicial.
[illegible]: 28/10/965: Según material ocupado en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Matos y de Félix Montiel Arregui, el titular es colaborador del Centro de Estudiantes de Derecho. 10/12/965: En la citada fecha es detenido por Órden del Sr.Jefe de Policía. 18/11/977: Solicita por intermedio de la Seccional 19ena. de Policía, constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Antecedencia, Formulario Nro.1.897, expidiéndosele en / la oportunidad "Interesa".

0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0

53).- [illegible]: [illegible]: Jorge Rubin.
[illegible]: [illegible]: Jorge Rubin.
[illegible]: [illegible] Nro. 15.774.
[illegible]: [illegible] Nro.3.[illegible].
[illegible]: Oriental de 33 años de edad (a 1.9[illegible]

AUTENTICIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

(Continuación del Memorandum Nro.5.376/973.ejm) HOJA Nro. 20

o o o

14

DILIGENCIADO 4294/976 DS-hlc.

Montevideo noviembre 29 de 1976 .-

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Jorge Angel ARTEAGA, así como las fuentes de información que la refrenda debiendo significar que una de ellas " El Popular" del 18/11 967 Pag. 14, es la fuente que originó la constencia que registra dicha persona en el S.I.D. -

Consultadas las demás agencias de Inteligencia, contestaron que no lo registran, con excepción del Servicio Información Defensa, que lo poseen en sus ficheros con las mismas anotaciones que en ésta, mas dos de fechos 18/11/967 y año 1969.-

ARTEAGA: Jorge A.-

Funcionario especializado de canal 5-T.V.

18/11/967: Firmante de una nota enviada por los jefes de Servicio de T.V. del S.O.D.R.E. al diario "EL Popular", denunciando casos de implicancia en miembros de una Comisión del mencionado organismo.-

1969: Libro - "El Comunismo en el Uruguay"- Director del Café Teatro que funciona en el "Tupi-Nenbá" dirigido y frecuentado por elementos comunistas.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE

3

SUBCOMISARIO SANTOS AGUINAGA

SUB COMISARIO

DPTO. I
PROC.

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada SET-77
Pasa a Personas -
No. de Orden 1775

001|9

1775

ARTEAGA : Jorge Angel.-

Clasificación

Prontuario ——— C. Civ

Gremio a que pertenece "Funcionarios Públicos -SODRE

Organización

Domicilio Colorado No.2382(agosto/965).-

Datos personales

PROC.

9/VIII/965.-

OBSERVACIONES

1) VIII/965:-encargado de cine del Sodre, ha mantenido contactos en varias oportunidades con el personal diplomático de la Embajada de la URSS.-

2) VIII/965:-se establece que el reseñado en el festival de cine realizado en Montevideo en los días 12 y 30 de junio del cte,año trató por todos los medios de que las películas soviéticas sacaron los primeros premios.-

3) VIII/965: se establece que está vinculado a Canal 5 TV.-Mantiene frecuentes contactos con los funcionarios de la Embajada Checoeslovaca, a los que solicita películas que, posteriormente se exhiben por el mencionado canal.-

4) "El Popular" del 11/XI/970, Pág. 11:- Dicta una conferencia sobre cine soviético, en "El Galpón" con motivo de la "Semana de la Amistad Uruguayo-Soviético".-

28/IV/975.Por Mem.No.425/975.se informa al Ministerio de RR.EE.-

20/IX/975:Por Memorandum No.1258 se [illegible] anotaciones al D-II de ESMACO.-C.V.-

ANEXO I
C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONE INTELIGENCIA.-

Diligenciado Nº 133/977.-AL.-jfmb.-

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA.-

A fojas 10 y 11 se acompaña fotocopia de la ficha que registra el recurrente en nuestros archivos. En ella registra las anotaciones que hemos numerado, detallándose las siguientes apreciaciones;

1)- Sobre el mismo de mantener contactos con la Embajada de la U.R.S.S., no fué ubicada la fuente de información.-

2)- El causante en su escrito de fojas 1 a 9 niega el hecho incriminado y, a tales efectos en el libro adjunto figuran 2 films soviéticos, solo con "Mención Especial" / otorgado por un jurado.

3)- Se desprende de sus dichos, dado que ocupaba la Dirección del VI Festival Internacional de Cine Documental y Experimental.

4)- De la anotación (Ver fs.12) sería la mas dudosa observándose quienes eran los Artistas invitados que poseen anotaciones y algunos se fueron del país luego de asilarse en la Embajada de México. Pero teniendo presente su exposición de fs. 5 al 7 no se podría considerarla negativa.

Por lo expuesto esta Dirección considera que se podría depurar la ficha del interesado.-

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. I
PROC.

El Encargado Accidental de la D.N.I.I.-

Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SEGURIDAD

-MESA DE TRAMITE.lap.-

Montevideo, 19 de enero de 1977.-

Pase a la Seccional 5a., para que atento a lo dispuesto proceda a otorgar el Certificado de Fe Democrática al señor Jorge Angel Arteaga.-

Cumplido, regrese.-

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

INSPECTOR

VENANCIO P. QUINTANA

DPTO. I PROC.

1975

"SI" SECCIONAL QUINTA.- Mvdeo. 24/1/977.- DILIG. Nº. 60.ro.-
Señor Director:

Atento a lo dispuesto precedentemente informo a usted, que se le otorgó el Certificado de Fé Democrática correspondiente al Nº. 40 al Sr. Jorge Angel ARTEAGA.-

Saluda a usted atentamente.-

CARLOS CATTI LICIARDI
SUBCOMISARIO/ENCARGADO.-

006

ARCHIVESE EN CARPETA 17753
Nº 45-5-16

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SEGURIDAD
-.MESA DE TRAMITES.-ac

Montevideo, 27 de Enero de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA:

Habiéndose otorgado por parte de la Seccional 5ta., el Certificado de Fé Democratica No.40 al Sr.Jorge - Angel ARTEAGA, devuelvo a Ud., el presente.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Inspector:
Venancio P. Quintana.-
Director de Seguridad.-

DPTO. I
PROC.

007

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº. 16
1775

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

" Secretaría "

Oficio No.1.304/978/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 19 de Setiembre de 1978

- C E J E T O - SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL DEL S. I. D..-

ARTEAGA Jorge Angel
Actuaciones cumplidas por esta Dirección.----------

En razón de que el señor Jorge Angel ARTEAGA registra anotaciones en ese servicio, cúmpleme elevar a su conocimiento y consideración las actuaciones / cumplidas al respecto por esta Dirección Nacional.-

Se sugiere el oportuno reintegro de estos obrados, para archivo en el fichero.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTORIA
AUGUSTO
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

DPTO. 1
PRO C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/78
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1775

.../11

008

1775

Urgente

E. j. Nº 04 96 22

///... Montevideo, 28 de Octubre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE LA INSPECCION GENERAL DE LA DIRECCION NA-

Exp. Nº 71/D-I/978.- CIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Habiendo tomado conocimiento, vuel-

vo a usted estos obrados.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I

del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

1775

JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/9/78.
Pasa a RECORDAR.
Nº de Orden 1776

Montevideo 27 de setiembre de 1978

Servicio de Información y Defensa

Coronel Viar

Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, Rebeca Boyadjian, C.I. Nº 816007, credencial cívica serie B.C.A. Nº 35 376, con domicilio en Montevideo en la calle Dr. Francisco Simón Nº 2408, Teléfono Nº 58 33 03, Profesora del Centro de Formación de Docencia Nº 1 y de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, de la asignatura Educación Musical Maestra egresada del Instituto Normal en el año 1960, Egresada del Instituto Magisterial Superior en el año 1963, desempeñó su cargo de Maestra en escuelas de la Capital desde 1962 a 1972; ganadora de Concurso de Méritos y Opsición en Educación Musical para Enseñanza Secundaria en el año 1968, desempeñó su labor docente de Educación Musical en

Liceo de Progreso	1969a 1974
Liceo Nº 15 de Montevideo	1975a 1976
Liceos Nº 4 y 50	1977
Liceos Nº 10 y 26	1978

Ganadora de Concurso de Méritos y Oposición en el Centro de Formación de Docencia Nº 1 de acuerdo al llamado en 1970 realizado en el 1972, cuya efectividad fue otorgada en 1973, con constancias de Concursos e Informes de Inspección Docente, cuyas fotocopias se adjuntan. A quién de acuerdo a la R I 20/ 104/ 78 fuera suspendida de sus funciones con re-

DEP. I
27/9/78
PROCESADO
NN

1776

tención total de haberes e inhabilitada para ejercer funciones docentes en Institutos Públicos y Privados y a quién se le instruyera un procedimiento disciplinario Exp. C- 8/ 78, en el cual se le imputan los siguientes cargos que obran en su depencia:

1- Delegada de mesa por el Frente Socialista en las Elecciones Nacionales de 1971.

2- Adhirió a todos los paros que las gremiales decretàron en el año 1972, en abierta lucha contra las autòridades Nacionales, oponiéndose a la sanción parlamentaria de la Ley de Educación.

Se presenta ante usted para formular los siguientes descargos, solicitando sean tenidos en cuenta para su reintegro à la Docencia.

Con respecto al punto 1, entiende que en este momento es fundamental establecer como pre- requisito, que la firmante es persona cuya fe republicano democrática, es por todos conocida, considerando las doctrinas marxistas-leninistas y a la sedición, como fuerzas antipatrióticas en las cuales nunca ha creído ni cree. La suscrita es persona con ideas religiosas definidas desde la infancia, su familia siempre las ha poseído. Es profundamente creyente y participa en el culto evangélico concurriendo a la Iglesia en forma asidua. Este es un hecho incontrovertido, refrendado por todos los cófrades de culto, que la sindican como una persona con ideas anticomunistas claras y definidas.

DEP. I
PROCESADO

Debe establecer que en elecciones anteriores se adhirió con su voto al Partido Blanco, y al no lograr éste canalizar las necesidades del País, en las elecciones siguientes se inclinó por el Partido Colorado. Es así que en el año 1971, el País atravesaba por un período de confusión y de caos, dentro de los cuales, la población, y los distintos grupos por ella constituidos, estaban inmersos; incluso la familia se encontraba en crisis, dividida bajo la presión abrumadora de una propaganda masiva.

Todos estos elementos confluyeron para que, confusa, en el deseo de superar el momento crítico que se vivía, pensara en un posible cambio favorable, atraída por el Partido Demócrata Cristiano.

El hecho de que figurara como delegada de la lésta 90, en una mesa receptora de votos de la ciudad de Montevideo, se debió a las siguientes circunstancias:

Primero, para contribuir al normal desarrollo de las elecciones, ya que esa lista necesitaba delegados, y, segundo porque el sector mencionado estaba amparado por el Lema: Partido Demócrata Cristiano .

Es importante señalar que la suscrita no perteneció ni pertenece al Partido Socialista.

Asimismo deja constancia que a lo largo de su carrera docente ha tenido como principio inamovible la laicidad , que se pone de manifiesto a través de los informes de dirección e inspección docente, como también en declaraciones realizadas por autoridades del Instituto Normal, emitidas en el Sumario iniciado

DEP. I
PROCESADO

en el año 1973 a todos los docentes efectivos, debido al cierre de dicho centro docente, por autoridades de Enseñanza.
Se transcribe textualmente declaraciones del sumario.
Ante la pregunta sobre si la suscrita colaboró con la dirección, la persona con más autoridad para responder sobre el punto, la propia directora del año 1973 y 1974, Prof. Olga Pintos Tognola responde:" no puedo decir ni que sí ni que no, es una persona callada, muy seria, aparentemente indiferente, responsable en sus clases, yo la juzgo así, no la vi nunca en nada, iba a dar sus clases y se retiraba después"... no la vi en reuniones ni en pasillos o corredores con alumnos"... no la vi a la profesora en contacto directo con aquel grupo de profesores que obstaculizaba a la dirección, Nunca la vi en pintadas, volanteadas etc..." No la vi absolutamente en nada".
Dice la testigo Villar, sobre la conducta funcional y docente de la sumariada:" Siempre fue correcta..." fue una persona cumplidora y colaboradora siempre que se lo solicitara, una persona muy reservada. Así se comportó mientras fui secretaria en el Instituto Normal. Dice la testigo Enriqueta Lartens subdirectora y actual Inspectora de dicho Centro Docente, respecto al mismo punto:" yo no tengo ninguna objeción que hacer" Asiduidad, puntualidad, todo perfecto. Dichas declaraciones corroboran la afirmación precedente.
En resumen, la suscrita no renunció ni renuncia a aquellas creencias que delinean auténticamente su personalidad: vida digna, honorable, sin la más mínima tacha, dedicada íntegramente

DEP. I
PROCESADO

a su familia, a la docencia y al culto de sus ideas religiosas.

Con respecto al puntodos,o sea al cargo,en el que se señala su adhesión a los paros, la misma está de acuerdo con sus principios democráticos, ya que acataba la decisión de la mayoría. En cuanto a su oposición a la sanción parlamentaria de la Ley de Educación, debe recordarse que varios sectores de los partidos tradicionales la objetaban, e incluso se permitió la discusión abierta de la misma, en todos los Centros de Enseñanza del País.

La suscrita estaba en desacuerdo básicamente con el punto que se refería a la supresión de provisión de cargos por concurso, ya que,la peticionante, todos los cargos docentes que ha desempeñado, lo ha hecho mediante esa vía, como lo demuestran los comprobantes que se adjuntan.

Con respecto a la aseveración incluída en el punto dos" en abierta lucha contra las autoridades Nacionales" ... es importante acotar que en el mes de diciembre de 1972 se reintegró a sus actividades en la Escuela Nº 55 de Montevideo, de acuerdo al llamado que hacían las autoridades por los distintos medios de difusión. En cuanto al Instituto Normal, ahora llamado Centro de Formación De Docencia Nº1,-y al liceo de Progreso,en esa fecha no funcionaban y no recibió ninguna citación para integrar mesas de exámenes.

DEP. I
PROCESADO
NN

Por todo lo expuesto, la firmante solicita:
1-que se le reintegre a todos sus cargos docentes,(Profesora de todas las asignaturas de Música del Centro de Formación

de Docencia Nº1, y Prof. de Educación Musical de Enseñanza Secundaria Básica y Superior.

2- que se le devuelvan los sueldos retenidos, con la seguridad de que se hace justicia y se recupera un docente.

Asimismo hace saber que con fecha 30 de agosto ha elevado una solicitud similar, dirigida al Coronel Otto Gossweiler en el Estado Mayor Conjunto, y con fecha 20 de setiembre del corriente, los descargos frente al Consejo Nacional de Educación.

A la espera de su resolución favorable, saluda a usted con su más alta estima

Rebeca Boyadjian.

DEP. I
PROCESADO

NACION

C.W. Nº 709450

El Departamento de Concursos del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, deja constancia que la señorita REBECA BOYADJIAN intervino en el Concurso de OPOSICION, llamado para la provisión de cargos de MAESTROS DE PRIMER GRADO EN ESCUELAS COMUNES DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, correspondiente al año 1967, siendo ordenada con el Nº 78 entre 84 Concursantes ordenados y 357 presentados, habiendo obtenido un puntaje de 40.50 (cuarenta cincuenta).- El puntaje máximo de este tipo de Concurso es de 60 (sesenta) y el mínimo para obtener derecho a efectividad es 39.96 (treinta y nueve noventa y seis).- A pedido de la interesada, se expide la presente a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y ocho.----------

MR.-

DEP. I
PROCESADO

FORM. 9

ES-M Nº 378251

ANTECEDE	Nº							
Serie								

Montevideo, 18 de marzo de 1969.-

SIRVASE CITAR

2348/969 M.T.

2510/969.

Srta Profesora Rebeca Boyadjian.

Francisco Simón 2408.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el / Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión / del 12 de marzo ppdo., dictó la siguiente resolución que se transcribe en lo pertinente:

"Apruébase el fallo del Tribunal que entendió en el / Concurso de Méritos y Oposición efectuado para proveer clases de Educación Musical en Institutos y Liceos de la República, y de acuerdo con el mismo, establécese que se encuentran en condiciones de elegir cargos las siguientes personas, en el orden que se establece y de acuerdo con los puntajes respectivos:

1)COMELLI de ARIAS, MA. Margarita 196,75 puntos.-

2)ALVARIZA TELIZ, Blengio 185, 25 puntos.-

3)TORRES de CHIESSA, Lilián 183, 70 puntos.-

4)CURI de BONFIGLIO, Carmencita 175, 75 puntos.-

5)AMENEDO, Celia 175 puntos.-

6)BOYADJIAN, Rebeca 173,50 puntos.-

7)GUITAL, Ma. del Mar 169,50 puntos.=

8)GARCIA DANTAZ, José 149 puntos.-

9)MARTINEZ SALGADO, María A. 147 puntos.- //

DEP. I PROCESADO NN

008

1776

SIGUE Serie	Nº							

10)SENA, Alicia 141,50 puntos,-

11)DALMAS de DAVYT, Nélida 132,25 puntos.-

12)TUSET COLLAZO, Beatriz 131puntos.-

13)VIERA FEULES, Juana 129, 75 puntos.-

14)RUIZ HITATEGUY, María 128,80 puntos.-

15)MACHADO de PIRIZ, Alciva 121,50 puntos.-

16)BALAY de AROSTEGUY, Susana 121 puntos.-

Saludo a usted muy atentamente

Por la Presidencia:

CARLOS OLIVIERI.

Prosecretario.

DEP. I
PROCESADO
NN

D. e. Nº 845986

El Departamento de Concursos del Consejo Nacional de Educación Primaria deja constancia que la Srta. Rebeca Boyadjian intervino en el Concurso de Méritos y Oposición llamado para proveer cargos de Profesores en Educación Musical correspondiente al año 1970, obteniendo el lugar No. 2 entre 4 Concursantes ordenados con un puntaje de 246.50 (doscientos cuarenta y seis cincuenta).-

Se expide la presente a solidtud de parte interesada a los siete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y tres.----------

Alberto Itté

Director de Departamento

I.A.

DEP. I PROCESADO

53

Form. C (Copia)

FICHA ACUMULATIVA DE CALIFICACION ANUAL DEL FUNCIONARIO DOCENTE.

(Maestros, Maestros Directores y Profesores Especiales)

Ficha No. 15.770

Nombre del funcionario REBECA BOYADJIAN Título Maestro Primer Grado.-

Fecha de ingreso al organismo 18/VI/962 Cargo al que ingresó Suplente Escuela No.122 (Montev.)

ANOTACIONES Y JUICIOS ANUALES DE LAS JUNTAS CALIFICADORAS

AÑO 1968 1969

Datos Administrativos	Calificaciones de la Junta					Valores actuales	
	1 A.A.	2 A.T.D.	3 A.S.	4 A.T.C.	5 O.A.	6 C.A.	7 V. Temp.
Cargo Maestro	MBS.	MB.	S=B.	-	Sts.	9	

Carácter Interino

Fecha de toma de posesión 1/1/969

Inspector Informante NIDIA ALDABALDE DE LEON

Fechas de las visitas 12 de junio - 9 de octubre - 1969

Lugar y fecha del acuerdo calificador: Inspección Departamental, 16 de diciembre de 19 69

Firmas de los miembros de la Junta: Nidia Aldabalde de León

INSPECCION DEPARTAMENTAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA MONTEVIDEO

IMPRESION PRI.

Fórm. C (Copia)

FICHA ACUMULATIVA DE CALIFICACION ANUAL DEL FUNCIONARIO DOCENTE.

(Maestros, Maestros Directores y Profesores Especiales)

Ficha Nº 15770

Nombre del funcionario Rebeca Boyadjián Título Maestra de 1er. Gdo.

Fecha de ingreso al organismo 18/6/1962 Cargo al que ingresó Maestra

ANOTACIONES Y JUICIOS ANUALES DE LAS JUNTAS CALIFICADORAS

AÑO 1971

DATOS ADMINISTRATIVOS	Calificaciones de la Junta					Valores actuales	
	1 A.A.	2 A.T.D.	3 A.S.	4 A.T.C.	5 O.A.	6 C.A.	7 V. Temp.
Cargo Maestra 1o.B	MBSTE	MB	STEMB	STEMB	****	9	

Carácter Interino

Fecha de toma de posesión 3/3/1971

Inspector Informante Angelita Guaglianone de Vivone

Fechas de las visitas 21/6 19/10

Lugar y fecha del acuerdo calificador: Montevideo,16 de diciembre de 19 71

Firmas de los miembros de la Junta:

DEP. 1 PROCESADO

Imprenta Nacional — Nº 68/70

011

1776

Consejo Nacional de Educación

División

ENSEÑANZA NORMAL

Instituto Normal No. 2

DEP. I
PROCES

P R O G R A M A

1. HIMNO NACIONAL.
2. Himno de los Institutos Normales. Música de Pablo Mayo, Letra Carlos Sabat Ercasty.
3. Palabras de la Mtra. Directora Rosa L. de Hackenbruch.
4. Grupo de Expresión por el Lenguaje, integrado por los alumnos Maestros. Luis Canale, Lidia Letier y Shirley Varela; orientados por las profesoras Margarita Ruiz y Haydeé B. de Bocalandro interpretan el poema "Canto al Maestro" de Fernán Silva Valdéz.
5. Rodrígo Martínez (Anónimo) por el grupo pro-música antigua del Liceo Bauzá.
6. Si abrá en este baldres (4 voces) Juan del Encina.
7. Grupo pro Música Antigua del Instituto Bauzá, dirige la profesora Alicia Sena Etcheler.
8. Canción de Cuna de Carlos Mercader, interpretado por la alumna Mtra. Edith Mercader.
9. Pájaro Campana interpretado en Arpa por Miguel Domínguez y guitarra María Gabriela Puig.
10. Canto del Chingolo Luis Cluzeau Mortet (Solista Soprano Rosmarie Rodríguez, acompaña al piano Victor Serrato).
11. Cañaveral (recogida y armonizada por Carlos Guastavino (2 voces)
12. Balaio Arranjo - Victor Neves (2 voces).
13. I Want to be ready (Negro Spriritual) 4 voces.
14. Integrantes del Cuerpo de Ballet del Sodre presentadas por la Directora Margaret Graham de Barbón, interpretan pasajes de "La Bella Durmiente del bosque".
15. Oda a la Alegría. Beethoven, Schiller de la novena Sinfonía.
16. Cierra el acto el Inspector Nacional de la División Enseñanza Normal Mtro. ANGEL DUFAUT.

Dirige la coral del Instituto Normal Nº 2 (Nocturno) la profesora Rebeca Boyadjian, acompaña al piano la profesora Rosmarie Rodríguez de Estelles.

DEP. I
PROCESADO
NN

013 1776

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

FORM. 9

ES-s № 361247

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR

M.Guillón/76

EDUCACION SECUNDARIA

INSPECCION INFORME N°20

LICEO Piloto N°15 LOCALIDAD - Montevideo

PROFESOR: Rebeca Boyadjian PUNTAJE - 7.100

ASIGNATURA: Educación Musical PLAN 76 AÑO 4° GRUPO E

26 de mayo de 1976

ALUMNOS INSCRIPTOS 31 EN CLASE 20

LIBRO DEL PROFESOR

Anotaciones al día y en forma reglamentaria.

No se adjunta a la libreta la clasificación de voces.

TRABAJOS ESCRITOS Y PRACTICOS

Se realizó un trabajo escrito el día 19 de mayo, en él se propusieron los siguientes puntos: " 1 - Haz el esquema de la fuga explícalo. 2- ¿Cuáles son las danzas fijas de la suite y quién las fijó? 3-¿Cuál es la forma más importante del período clásico? ¿ Cuál es el siglo y explica la forma?-4 Establece las diferencias entre sonata, sinfonía y concierto-5-De las obras escuchadas cuál o cuáles te agradaron?".

Ha sido calificado con corrección y entregado en fecha. Se observó a la Profesora la necesidad de corregir todos los errores ortográficos.

DESARROLLO DEL CURSO

Clases dictadas:11 - Clases no dictadas:1(por coincidir con día feriado).

El curso se desarrolla con normalidad y acorde a la temática indicada. Se registran abundantes audiciones ilustrativas de los temas tratados.

DEP. I PROCESADO

//

014

1776

SIGUE	Nº							
Serie								

//

TEMA Y DESARROLLO DE LA LECCION DEL DIA

Revisión del escrito efectuado, se realiza interrogando a los alumnos y destacando los aspectos más importantes de los temas propuestos.

Juan Sebastián Bach - Una alumna interviene disertando sobre la biografía de este compositor. La Profesora interroga a los estudiantes acerca de la producción musical del autor.

Audición de fragmentos de: Preludio en doM de "El clave bien temperado", Concierto Brandemburgués N°5, Minuetto en Sol, Fuga en Sol menor, Fantasía Cromática y Cantata del Café.

La Profesora motiva el interés por la audición y efectúa explicaciones oportunas.

Se realiza un comentario posterior por parte de los alumnos con la conducción de la Profesora.

ACTUACION DE LOS ALUMNOS

Se mostraron correctos y activos.

Siguieron la clase con atención, destacándose, especialmente, las acertadas intervenciones de uno de los alumnos.

OPINION SOBRE EL PROFESOR

Actitud, presentación y vocabulario correctos.

Demostró conocimiento de los puntos tratados y una adecuada acción docente que complementa con buen material didáctico.

Por lo visto y actuando el puntaje que corresponde a la Profesora por la clase dictada es 7.100 satisfactorio.-

Ent: 1/6/76

14/6/76/ROdeC.- Ma Magdalena Radovich de Loyreiro

Inspectora de Educación Secundaria
Básica y Superior.

SIRVASE CITAR
M. Guillón 1976

Es copia fiel del original que se encuentra archivado en la Secretaría del Liceo N°15.-

DEP. I
PROCESADO
(NN)

PROF FANNY PITTNER DE ZIROLLI
DIRECTORA 015

1776

Informe No 51

Form. 01

CONAE

CONSEJO N. DE ENSEÑANZA SECUNDARIA INSPECCION

INFORME DE INSPECCION

AL DOCENTE

Area Educativa..Educación Secundaria Básica y Superior.-.....

Establecimiento ..Liceo No 26 " Armando Acosta y Lara".-.....

Localidad .....Montevideo.-.....

Fecha de la Inspección ..27 de mayo de 1978.....tiempo insumido 15:05- 15: 45.-

---

Nombre de Docente BOYADJIAN PAHMAZIANEN, Rebeca.-

Clase y especialidad Prof. Ed. Media- Ed. Musical Grado 4to.- (1)

Escalafón departamental de Montevideo.-

(1) - los no-graduados se marcarán NG

Grupo de Clase inspeccionado 2do. H

Fecha en que tomó el grupo 6 de marzo de 1978 ....Alumnos inscrip. 38 Pres. 36

Tema del día Introducción a la ópera (En la primer hora de clase se realizó una prueba escrita).-

---

JUICIOS para calificar la Aptitud Docente (art. 39 - Ord. 28)

Capacidad técnico-pedagógica Demostró muy buena capacitación técnica y buen enfoque pedagógico.-

Dominio y conducción de la clase Tiene buena modalidad para conducir la clase; el hecho educativo se desarrolla en un clima de serenidad que beneficia el aprendizaje.-

Orientación dada al curso y desarrollo del mismo Acertada. Se han realizado dos escritos cuya temática versa sobre los puntos del programa que han sido tratados hasta la fecha.-

Actitud y aprovechamiento de los alumnos Interesados y atentos, buen grado de aprovechamiento.-

Orden y disciplina en clase. Excelente.-

DEP. I PROCESADO

01

Cumplimiento del programa Normal.-

Documentación En condiciones reglamentarias.-

Juicio concreto (numérico) 85

Recomendaciones al Docente - - - - - - - - -

Observaciones circunstanciales - - - - - - - - -

E.M.
7/6/78

Fecha del Informe 27 de mayo de 1978

Nombre del Inspector Dorcas MICH LIN SALOMON

Firma Mandulin Salomon

Escala de valores a tener en cuenta para la apreciación del JUICIO CONCRETO:

de 1 a 30 - graves reparos
de 31 a 50 - observado
de 51 a 70 - aceptable
de 71 a 80 - bueno
de 81 a 90 - muy bueno
de 91 a 100 - excelente

Imprenta Dpto. DIVULGACION y CULTURA

DEP. I
PROCESADO
NN

-LOS DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
FICHERO

M E M O R A N D U M No.7137/978.ea.-

REFERENCIA:Solicitud No.653/78 del Dpto. I del SID.
DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

REFERENTE: BOYADJIAN,Rebeca.-
REGISTRAMOS: BOYADJIAN,Rebeca.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 2/6/76:-Delegado de mesa del F. Socialista en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 850.-(M.Beltran 1868),lista 90.-3/4/78: "Mundocolor" 16/2/78,pág.13:-Figura en nómina publicada por el CONAE de profesores que son citados a presentarse en los liceos para los que fueron designados, a informarse de las horas de clase que les fueron adjudicadas.-Profesora de Educación Musical en los liceos 26 y 33.-

- -

NOTA: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

- -

Montevideo , 21 de Diciembre de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 3

MAYOR (R) CARLOS AGUINAGA
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

018

1770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo, 31 de Julio de 1979.-

En la fecha el suscrito entrevistó a la persona Rebeca BOYADJIAN, la que interrogada sobre su situación desde el punto de vista laboral, expresa:

- Que en el mes de Julio de 1978 fué suspendida de sus funciones como Profesora de Educación Musical, y hasta la fecha continúa en la misma condición, habiéndosele informado hace aproximadamente un mes en el CO.NA.E. que no iba a ser reintegrada a su puesto.-

Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

019|19

1776

SECRETO

C. G. E.

E. M. E.

DEPARTAMENTO II

MONTEVIDEO

R. O. U.

15_MAR.-978

INFORME SOBRE LA VISITA A URUGUAY DE LOS DOCTORES CHRISTIAN ANFINSEN, ROBERT PERRY Y JAY DAVENPORT.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Dpto para procesar

A/ para
A la fecha no procesar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15 MAR 1978
Pasa a DIOG. e Inteligencia
No. de Orden 1777

001/63

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

15-MAR-1978.

M E M O R A N D U M No.029/978

OBJETO : Informe sobre la visita de los Dres. CHRISTIAN ANFINSEN, ROBERT PERRY y JAY DAVENPORT .-

A .- Datos biográficos :

1- Dr.CHRISTIAN ANFINSEN

- Fecha de Nacimiento : 26 de marzo de 1916 en Monessen, Pennsylvania .-
- Estado Civil : casado, con dos hijos (actualmente) .-
- Educación :

1937 - Swarthmore College .-

1939 - Universidad de Pennsylvania .-

1943 - Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard .-

- Honores recibidos :

1972 - Premio Nobel de Química .-

- Actividad actual :

- Jefe del laboratorio de Química Biológica de la Academia Nacional de Ciencias .-

- Otras actividades :

- Presidente de la Sociedad Americana de Química Biológica .-
- Miembro del Consejo de la Academia Nacional de Ciencias .-
- Miembro de la Real Academia Danesa .-
- Miembro de la Sociedad Filosófica Americana .-

... ///

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

2- Dr. ROBERT PERRY

- Fecha de Nacimiento : 10 de enero de 1931, en Chicago .-

- Estado Civil : casado, con tres hijos; su esposa es mejicana, procedente de Veracruz .-

- Educación :

1952 - Universidad de Northwestern .-

1956 - Universidad de Chicago .-

- Experiencia Militar :

1949 - 1958 - Intérprete de la Rva. de Ejército de EE.UU. en el área de Inteligencia .-

- Actividad actual :

- Miembro de la Academia Nacional de Ciencias .-

- Miembro del Consejo para Cell Biology .-

- Director del Instituto de Investigación del Cáncer de Filadelphia .-

3- Mr. JAY DAVENPORT :

- Fecha de Nacimiento : año 1929 .-

- Estado Civil : soltero .-

- Educación :

- Ingeniería Química en la Universidad del Estado de Iowa .-

... ///

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

- Administrador Público en la Universidad de Minnesota .-
- Curso en la Escuela Internacional de Ciencias Nucleares e Ingeniería en el Laboratorio Nacional de Argonne, en Chicago .-

- Actividad actual :

- Miembro de la Academia Nacional de Ciencias e integrante del Equipo de Desarrollo Internacional para la ciencia y la tecnología .-

B .- Información disponible sobre la Academia y el Comité de los Derechos Humanos :

1- ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Constituye : Una organización privada de científicos e ingenieros, elegidos en reconocimiento a su contribución excepcional al conocimiento .-
También opera el Consejo Nacional de Investigación que realiza estudios para el Gobierno Federal de asuntos científicos de interés nacional .-

Presidente : es PHILIP HANDLER, quien manifestó en cierta oportunidad : ... "los científicos pierden sus posiciones y pueden ser presos e aun torturados por atreverse a ser adelantados en otros aspectos de su vida, como deben serlo en la vida profesional, perdiendo a veces sus derechos humanos por la razón de ser científicos" .-
De sus actividades se destaca lo siguiente :
1950 - Buscó ubicación en E.U.A. para científicos húngaros que huyeron de su país .-
1966 - Ayudó a buscar lugar de estudio para estudiantes argentinos por el cierre de la Universidad en Buenos Aires .-
1973 - Apeló en forma directa en beneficio del disidente soviético Andrei Sukharov .-
- Intervención silenciosa a través de otras Academias y Organismos de Investigación a favor de científicos .-
- Esfuerzos privados para ayudar a científicos chilenos .-

2- COMITE DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS

Creación : Creado en 1976 por la represión en la investigación de estudios

004
1777 - a

/// ...

científicos y por el creciente hostigamiento a científicos en todo el mundo .-
Focaliza científicos en el mundo donde los hechos establecen claramente violaciones de Derechos Humanos .-
Director : ROBERT W. KATES

Actividades : El 27-4-77 apoya a 8 científicos considerados disidentes en 3 países .-
1- Pedido al Gobierno de Argentina de completa información sobre situación y paradero de 5 físicos que desaparecieron misteriosamente en 1976 y que la familia y la comunidad científica puedan visitarlos y escribirles .-
2- Contacto con el Embajador soviético pidiendo información sobre el paradero y cargos contra YURIG F.ORLOV, detenido por la policía soviética y buscando la conmutación de la pena del biólogo S.KOVALEV .-
3- Pedido al gobierno de Uruguay para que representantes del mundo científico visiten al Profesor MASSERA, para determinar su estado de salud y estar presentes en su proceso ya que habría sido confirmadamente torturado durante una larga prisión bajo cargos de "Asociación Subversiva" .-
El 25-12-77 inicia las siguientes acciones :
1- Pedido al Presidente de U.R.S.S. para enviar un observador legal al juicio que se realiza por posible "traición" al científico ANATOLY B.SHCHARENSKY .-
2- Pedido ante la Corte Suprema de Checoeslovaquia de cese de la sentencia del físico nuclear Vladimir LASTUVKA y al Químico Agrícola ALES MACHACEK .-
3- Pedido al Ministro del Interior ruso sobre YURIG F.ORLOV para que se le conceda una amnistía especial de acuerdo al Decreto establecido en honor del 60o. Aniversario de la Revolución Socialista .-

3- INFORMACION QUE DISPONE EL COMITE DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE EL DETENIDO

JOSE LUIS MASSERA :

El Comité de Derechos Humanos de la Academia Nacional de Ciencias fue creado en la base de que la condición humana se ve absolutamente disminuida por la privación de derechos básicos ya sea cuando, donde o a quien le ocurren .-
El especial sentido de responsabilidad que sentimos hacia nuestros colegas y nuestros limitados recursos restringen nuestra actividad a seleccionados casos de científicos y estudiantes cuya situación es particularmente grave y bien documentada . La situación difícil de aquellos pocos en cuyo favor hablamos y actuamos, es sin embargo simbólica de aquella de muchos otros de las actividades de la vida. Sinceramente deseamos que buscando aliviar las condiciones de nuestros colegas, nuestras acciones beneficien aquellos otros también .-
Nombre : JOSE LUIS MASSERA .-
País : URUGUAY .-
Profesión : MATEMATICO .-

José Luis MASSERA, matemático uruguayo, de 62 años, fue detenido por el Gobierno uruguayo en octubre de 1975, mantenido incomunicado por un año y ahora está siendo juzgado bajo el cargo de "Asociación Subversiva" .-

... ///

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

De acuerdo con "AMNESTY INTERNACIONAL" un movimiento de derechos humanos de alcance mundial, con sede en LONDRES, el Profesor MASSERA, ha sido sometido a tortura - Repetidas consultas a su favor por muchos grupes a individuos han sido contestadas en forma incompleta por el gobierno de Uruguay . En vista de la fuerte evidencia de que el Profesor MASSERA ha sido sometido a tratamiento inhumano por un período prolongado y privado de derechos humanos, el Comité de Derechos Humanos de la NAS públicamente ejerce sus cometidos y las energías colectivas en el pedido al Gobierno del Uruguay a que proporcione completa información sobre el estado de salud y estado físico del Profesor MASSERA y que permita a representantes de la comunidad científica del mundo comunicarse con él por visitas y correspondencias .-

José Luis MASSERA fue educado en la Universidad de la República del Uruguay donde también enseñó en la Facultad de Ingeniería y en la Facultad de Humanidades y Ciencias . Fue miembro fundador del Instituto de Matemáticas y Estadísticas en Montevideo .-

Es descripto por colegas como una autoridad en la teoría de la estabilidad de ecuaciones diferenciales, autor de varios artículos y de un libro (con J.J. Schaffer) : "Ecuaciones lineales diferenciales y Espacios Funcionales" (Nueva York 1966, Traducción al ruso, 1970) . Pasó los años 1947 - 1948 en Princeton, Universidad de Nueva York y Universidad de Stanford en los Estados Unidos .-

El Profesor MASSERA es una conocida figura política en Uruguay . Por muchos años fue miembro del Partido Comunista Uruguayo y ocupó una banca en la Cámara de Diputados (1966 - 1966 y 1967 - 1971) .-

El Parlamento fue abolido por un decreto de Gobierno el 27 de julio de 1973; el Partido Comunista fue declarado ilegal en diciembre de 1973 . Se manifiesta que MASSERA asumió el puesto de Primer Secretario del Partido en 1975 .- Fue detenido el 21 de octubre de 1975 y mantenido incomunicado por las autoridades del Gobierno ,-

Amnesty Internacional, un movimiento mundial de derechos humanos que trabaja imparcialmente para que se liberen prisioneros por conciencia (hombres y mujeres detenidos en cualquier lugar por sus creencias, color, origen étnico, religión o idioma siempre que se hallan utilizado sean partidarios de violancia) informa que el Profesor MASSERA sufrió una fractura de la pelvis cuya atribución más probable es la severa y prolongada tortura a la que fue sometido luego del arreste . Luego de su detención pasaron semanas antes de que la misma fuera conocida por las autoridades uruguayas . A su familia y abogado se les negó permiso para visitarlo en prisión . En octubre de 1976, Amnesty Internacional fue informada de que un juicio había comenzado . Se sabe que el Fiscal está pidiendo una sentencia de 18 años de prisión basado en el cargo de Asociación Subversiva que tiene pena de 6 a 18 años .- Las autoridades uruguayas han informado a la Sociedad Matemática Americana que a observadores no se les permite estar presentes en el Juicio porque tanto la acusación como la defensa se realizan por escrito; los juicios por jurado han sido abolidos en Uruguay desde 1935 .-

Debido a las circunstancias del arresto y detención del Profesor MASSERA y a los informes documentados de tratamiento inhumano prolongado, muchos grupos han pedido información al gobierno Uruguayo, la oportunidad de visitar al prisionero, el

... ///

006

SECRETO

1777

/// ...

derecho de comunicarse con él y el requerimiento de enviar observadores a su juicio .- Entre otros, han sido la Sociedad Matemática Americana, Asociaciones Matemáticas Europeas; 75 matemáticos durante una Convención en VENEZUELA (Diciembre 1975), el Nuncio Papal en Montevideo y el Secretario en el Extranjero de la Academia Nacional de Ciencias .- Estos requerimientos han sido negados o dejados sin contestación por muchos meses .-

Marta Valenti de Massera, la esposa de José Luis Massera, fue también detenida por autoridades uruguayas, en enero de 1976. Es abogada, de 53 años, y como su esposo es un miembro antiguo del Partido Comunista Uruguayo . Amnesty Internacional informa que la activa defensa de los derechos de su marido y particularmente sus esfuerzos que resultaron en una intercesión a su favor, fueron la causa de su arresto .-

El Comité de los Derechos Humanos de la Academia Nacional de Ciencias hace un llamamiento a la comunidad científica para que se unan pidiendo al Gobierno de Uruguay a favor del Profesor José Luis MASSERA en lo siguiente :

1- Permiso a su familia y representantes de la comunidad de científicos para visitar al Profesor José Luis MASSERA, donde quiera que esté detenido en Uruguay a determinar su presente estado de salud y estado físico y

2- Permiso a observadores y familia a estar presentes durante los procedimientos legales, orales en cámara y

3- Dar al Profesor MASSERA acceso a libros y jornales profesionales para permitirle continuar su profesión y permitirle sus trabajos profesionales en matemáticas, estadísticas y asuntos escolares y a que sean libremente publicados por la prensa mundial .-

C .- Motivos de la visita y antecedentes de su programación :

1- Motivos de la visita :

- Objetivos científicos : Tomar contactos con Instituciones y hombres de ciencia del Uruguay, particularmente en las áreas sobre las cuales están investigando .-

- Objetivos políticos : Tomar contactos con el detenido José Luis MASSERA, interesándose por su condición de matemático a la vez que hacerle presente que, ante su eventual posible salida al extranjero, existen varios países que le ofrecen una Cátedra para que pueda continuar con sus actividades .-

2- Antecedentes de la programación de la visita :

- El Sr. JAY DAVENPORT estuvo en nuestro país entre los días 02 y 06 de Marzo como delegado de la Academia, a los efectos de realizar las coordinaciones pertinentes; las mismas estuvieron basadas en los programas generales aprobados previamente por las autoridades del gobierno .-

... ///

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

D .- Programa de actividades desarrolladas por los visitantes .-
ANEXO 1 : "Programa de actividades" .

E .- Actividades de orden científico :

Las mismas se cumplieron a través de lo siguiente :

1 - Entrevista con el Sr.Rector de la Universidad, el que en la oportunidad estuvo acompañado por el Sr.Decano de la Facultad de Medicina y el Director del Hospital de Clínicas, destacándose los siguientes puntos de interés, puestos de manifiesto por los visitantes :
- Intercambio con otras Universidades existentes en EE.UU.
- Apoyo del Gobierno a la Universidad .-
- Número de estudiantes y porcentaje que finalizan su carrera .-
- Como se solucionó el problema de los profesores al quedar aproximadamente un 50 % cesantes .-
- Quien y como se preparan los distintos programas .-
- Ofrecieron la posibilidad de ayuda e intercambio científico de la Academia con la Universidad .-

2-Visita al Instituto Nacional de Ciencias Biológicas y Desarrollo Humano :

- Se efectuó una recorrida por las distintas dependencias manejándose pura y exclusivamente temas de orden científico .-

3-Visita al centro Latinoamericano de Perinatología

- Son válidas las mismas afirmaciones anteriores .-

4 -Seminario científico llevado a cabo en el 9o.Piso del Hospital de Clínicas, estando a cargo de los Dres. ANFINSEN y PERRY, desarrollándose los siguientes temas :
- Interfecón - Su importancia en la actividad antivirósica .-
- El rol del R N A en el proceso de la expresión genética .-

El desarrollo de las distintos temas estuvo enmarcado dentro de los términos científicos, habiendo concurrido aproximadamente 80 personas entre Médicos y estudiantes .-

F .- Actividades de orden político :

Las mismas se cumplieron a través de los siguientes aspectos :
1- Visita al detenido José Luis MASSERA en el E.M.R. 1, La misma se realizó en términos generales sobre los siguientes puntos :
- Visitas que recibe y frecuencia de las mismas .-
- Correspondencia enviada y recibida .-
- Libros que le fueron remitidos y los que recibió .-
- Si ha continuado trabajando en matemáticas durante su detención y si piensa hacerlo en el futuro .-

1777 .-

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

- Necesidades de orden científico que tenga .-
- Otro tipo de necesidades particularmente de orden cultural .-
- Le preguntan si en caso de que pudiera salir del país aceptaría alguna de las cátedras que le ofrecen en Francia, Inglaterra, Costa Rica, Venezuela e Italia, lo que acepta, pero no está en condiciones de determinar cual de ellas le conviene .-

Y se llevó a cabo en un despacho con la presencia de un Sr.Jefe del Penal y el suscrito .-

Conociendo de antemano las preguntas que se le harían al detenido, el E.M.R.1 confeccionó una carpeta con documentos al respecto, la que fue entregada posteriormente al titular de la delegación .-

ANEXO 2 : "Operación escucha de la visita" .-

2-Visita a la Señora de MASSERA en el E.M.R.2 .- La misma tuvo una duración de aproximadamente veinte minutos, donde se trataron temas generales y una pregunta concreta acerca de que si era su deseo el acompañar a su esposo, si éste pudiera salir del país .-

ANEXO 3 : "Informe del Sr.Director del E.M.R. 2"

3-Visita protocolar al M.RR.EE., donde fueron atendidos por el Sr.Embajador Mateo MARQUEZ SERE . Se le entrega una carta para que le sea entregada al Sr. Presidente de la República, figurando como remitente de la misma el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias .- Durante la conversación se preocuparen por conocer el proceso subversivo en el país y particularmente la participación de MASSERA en el mismo, así como la posibilidad de su salida del país .- A sus preguntas reciben las respuestas que está en condiciones de responder el Sr.Embajador Mateo MARQUEZ SERE .-

4-Visita al SUPREMO TRIBUNAL MILITAR .- Tuvo como finalidad el tomar conocimiento del proceso de MASSERA, su estado actual, sentencia probable, cuando se conocería, si tenía defensores y sus nombres y posibilidades de su salida del país .- Fueron recibidos por el Sr.Cnel.Federico SILVA LEDESMA y los demás jueces, respondiendo a todas las preguntas con el Expediente del recluso a la vista .-

ANEXO 4 : "Operación escucha realizada en la visita al S.T.M." .-

G .- <u>Actividades de orden social</u> :

Se cumplieron las siguientes :

1-Almuerzo del día viernes 10 en el "Club Español" .- Aparte de las conversaciones normales sobre temas generales se destaca su preocupación particularmente sobre :

- Desarrollo del proceso subversivo en el país .-
- Medidas adoptadas a nivel nacional para una vuelta a la normalidad en el aspecto político (elecciones, Poder Legislativo, etc.) .- Su inquietud fue evacuada por el Dr.Federico GARCIA CAPURRO de acuerdo a la programación de conducción nacional en ese sentido .-
- Inquietud personal del Dr.ANFINSEN para entrevistar al detenido Hugo Carlos SACHI, aduciendo razones de índole personal, ya que el detenido es ami-

... ///

SECRETO

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

ge de tres Médicos, también amigos del solicitante en EE.UU. y que previo a su salida hacia Uruguay le pidieron que tratara de interesarse por él .-

2-Cena ofrecida por el Sr.Embajador de los EE.UU. en su residencia para homenajear a los visitantes .- A la misma concurrieron como invitados las siguientes personas :

Invitados de Honor :

Dr.Christian Anfinsen .-
Miembro de la Academia Nacional de Ciencias .-

Dr.Robert Perry
Miembro de la Academia Nacional de Ciencias .-

Otros invitados :

Sr.Jay Davenport
Miembro del Staff de la Academia Nacional de Ciencias

Dr.Federico García Capurro y Sra.
Consejero de Estado

Dr.Jorge Anselmi y Sra.
Rector de la Universidad de la República

Tte.Cnel.Víctor M.Escobal y Sra.
Estado Mayor del Ejército

Dr.Ruben Sotelo y Sra.
Director del Instituto de Ciencias Biológicas .-

Dr.Máximo Drets
Jefe del Dep.de Genética Humana del Instituto de Investigaciones de Ciencias Biológicas .-

Dr.Mario Falco y Sra.
Profesor de la Facultad de Química .-

Dr.Ramón Sosa y Sra.
Profesor de la Facultad de Química .-

Dra.Ofelia Bachini
Siquiatra .-

Srta.Renée Abaracón
Secretaria Ejecutiva de la Fulbright Commission .-

De la Embajada :

Sr.James Cheek y Sra.

Srta.Marianne Gustafson .-

Durante su desarrollo hubo un marcado interés del Sr.Embajador, para conversar con el suscrito , haciendo mención particularmente a los siguientes puntos :

-Que esta misión era de carácter particular y que la Embajada se limitó a hacer las coordinaciones mínimas necesarias para su visita .-

-Que era un grupo que representaba a una Institución seria y honorable .-

... ///

9- 010

SECRETO

1777 - d

/// ...

-Que no tenía ningún punto de comparación con la misión de los tres Abogados (Weil, Goldman y Martínez) a los que tuvo que hechar de la Embajada por los procedimientos erróneos empleados en todo momento, particularmente en sus relaciones con esa representación diplomática.-
-Que entendía que esta misión era positiva y que de acuerdo a la conversación mantenida con sus miembros, los mismos estaban conformes con los resultados obtenidos y el apoyo brindado .-
-Que entendía que hubieron puntos negativos que pudieron ser solucionados y que de alguna forma pueden influir negativamente en los informes a producir .- Preguntado por cuales serían manifestó :
-Que a José Luis MASSERA no se lo hubiera podido ver a solas, sin la presencia de otras personas .-
-Que no hubiera recibido documentación y libros q. facilitaran sus investigaciones .-
-Que los contactos espistolares con su Señora se interrumpieran por períodos tan prolongados .-
-Por otro lado manifestó que el distanciamiento de Uruguay y EE.UU. es ocasional y producto de malos entendidos, pero que hay que hacer esfuerzos para que vuelva a ser lo que era antes .-

H .- Actividades particulares cumplidas fuera de programa :

-Fuera de las actividades que se cumplen de orden turístico, se destacan las siguientes :

102030 - Entrevista con la prensa, confirmándose que se trataba de periodistas del Diario "La Mañana" .-
122030 a 2230 - Visita de los tres a la hermana de MASSERA en la calle 8 de Octubre 2481 . Esta visita aparentemente tiene su origen en la visita hecha el día anterior al detenido, quien dijo que su hermana era la que se ocupaba de toda su correspondencia y sus asuntos .-
131400 - Entrevista de ANFINSEN y DAVENPORT con el Embajador PEZZULO .-
131800 - Entrevista del Dr. PERRY y Mr. DAVENPORT con el Dr. Eduardo PALMA, en 21 de Setiembre 2387 . De acuerdo a sus versiones se trataría de un contacto para determinar cuáles serían los Médicos, que por su condición de investigadores, podrían estar interesados en mantener un contacto científico .-
132015 - Entrevista con la prensa en el Hotel .- Se trata de periodistas de "El País" y luego "La Mañana" y "El Diario" .-

I .- Atención brindada por la prensa capitalina :
ANEXO 5 : "Fotocopias de los artículos publicados" .-

J .- Contactos telefónicos detectados :

Habitación	Fecha	Número	Dirección	Pertenece a :
105	11-3	4.26.18	8 de Octubre 2955	REGGIO Víctor .-
		40.36.25	Maggiolo 740	GUBETTI Valentín A. .-
		50.45.00	Palermo 5739	EDRETS Máximo .-

... ///

C. G. E.
E. M. E.
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
R. O. U.

/// ...

105	12-3	4-26.10	8 de Octubre 2845	MASSERA María Julia .-
104	13-3	40.91.26 31.12.70	A.Santos 808 Bogotá 3801	Embajada de EE.UU. .- WARDA, Jorge F.

Se deja constancia de que se investiga a las personas que se mencionan .-

K .- Consideraciones generales sobre la visita :

- El objetivo científico aparentemente tenía como finalidad constatar los niveles educacionales a nivel científico, desarrollo de programas, apoyo recibido, etc., lo que se puede detectar por las preguntas realizadas e interés puesto de manifiesto en el tema .-
- En lo político, era verificar la información que se poseía sobre la situación nacional y en particular en lo referente a MASSERA .- Aparentemente muchos científicos y organizaciones del mundo han ejercido cierta presión sobre la Academia Nacional de Ciencias para que intercediera en ese sentido y para ello decidieron verificar la información aportada .-
- La Comisión a su regreso elaborará un informe al Comité de Derechos Humanos de la Academia y éste a su vez, lo hará público en el área científica .-
- Referente a la impresión recibida por los integrantes de la delegación sobre los distintos aspectos se destaca :
  -Satisfacción por el apoyo recibido y facilidades brindadas durante sus visitas .-
  -Calificaron de amistosa la política de "puertas abiertas" puesta en práctica en el país .-
  -Consideraron como muy satisfactorios los contactos a nivel científico realizados particularmente en el área de investigación del Dr.PERRY, lo que permitió retomar antiguos contactos con el Institute de Ciencias Biológicas, que también investiga en estos momentos en esa área .-
  -Se mostraron sorprendidos por la gratuidad de la enseñanza y del número elevado de estudiantes universitarios .-
  -Tenían un pre-concepto sobre la situación nacional, quedando sorprendidos de la tranquilidad y calma con que se desarrollan todas las actividades .-
  -Referente a MASSERA manifestaron, con posterioridad a la visita, que lo habían encontrado muy bien, tranquilo y en buen estado de salud, contrastando con los informes que poseían .- Es de hacer notar de que no volvieron a plantear ni se mencionó la solicitud previa de una entrevista personal, sin participación de integrantes del Penal .-
  -Referente a la Señora de MASSERA solamente mencionaron que se encontraba bien .-
  -Respecto a su relación o conexión con la Embajada, en algunas oportunidades, dejaron entrever cierta disconformidad, llegando a manifestar que preferían ignorar esos contactos o entrevistas .-
  -En relación a la cena ofrecida, manifestaron que era demasiado y una manifestación que no la entendían como necesaria .-

... ///

-En lo relativo a la visita al Supremo Tribunal Militar, se mostraron muy satisfechos por los resultados obtenidos, por la información recibida y particularmente por la forma en que fueron tratados .-

- Con relación a la prensa y hecho un análisis de los artículos publicados, surge que las publicaciones del "El Día" y "El País" fueron objetivas y veraces en los conceptos manejados; no así los demás que despertaron cierta reacción de la delegación por las expresiones publicadas, las que no siempre reflejaron con exactitud los conceptos vertidos .- Al respecto cabe destacar que con relación a los artículos publicados por "La Mañana" y "El Diario", las primeras manifestaciones del Dr. ANFINSEN al suscrito fueron de que en ningún momento habían empleado ese tipo de expresión y que no estaba en su ánimo ni era la finalidad de su visita el hacer "presión al Gobierno"; entendía que eso era producto, quizás, de una mala traducción de alguna expresión suya .- Es de hacer notar que en reiteradas oportunidades se refirió al mismo tema y en la misma forma .-
- Otro aspecto que cabe destacar, es que de las actividades cumplidas, particularmente las no programadas, salvo las comunicaciones telefónicas realizadas, lo hicieron con total franqueza, pudiéndose constatar por distintas formas la veracidad de los hechos .-

L .- Tareas de seguimiento realizadas por la Compañía Contra-Información de E.

ANEXO 6 : "Operación 0063/78 Comisión de Derechos Humanos" .-

LL .- Conclusión :

Analizados todos los factores en juego, incluyendo la apreciación personal, se puede considerar que la visita fue positiva, no teniéndose en cuenta lógicamente los hechos posteriores a la misma, particularmente el enfoque que se le dará al informe que se produzca .-

El Jefe de la División Interior
Tte. Cnel.
VICTOR M. ESCOBAL

Anexo 1 : "Programa de actividades" .-
Anexo 2 : "Operación escucha en el E.M.R. 1" .-
Anexo 3 : "Informe del Sr. Director del E.M.R. 2" .-
Anexo 4 : "Operación escucha de la visita al S.T.M." .-
Anexo 5 : "Fotocopia de los artículos publicados" .-
Anexo 6 : "Operación 0063/78 Comisión de Derechos Humanos " .-

ANEXO 1 A MEMORANDUM No.029/978

SECRETO

PROGRAMA A CUMPLIRSE CON MOTIVO DE LA VISITA DE LOS DOCTORES CHRISTIAN ANFINSEN, ROBERT PERRY Y SR. JAY DAVENPORT MIEMBROS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS DE ESTADOS UNIDOS.

DIA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	CONCURRENTES
Jueves 9	19.30	Llegada desde BUENOS AIRES al Aeropuerto Internacional de Carrasco	Aeropuerto Internacional de Carrasco	Dr. GARCIA CAPURRO Sr. ANTONIO ENTENSA Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL
Viernes 10	10.00	Visita Protocolar a la Embajada de los EE.UU.	Embajada EE.UU.	Sr. ANTONIO ENTENSA Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL
	11.00	Reunión con el Sr. Rector de la Universidad de la República y Sr. Decano de la Facultad de Medicina	Universidad de la República	Dr. GARCIA CAPURRO Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL

DIA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	CONCURRENTES
Viernes 10	12.30	Almuerzo		Dr. GARCIA CAPURRO Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL
	15.00	Visita al Instituto de Investigaciones y Ciencias Biológicas	Inst.de Inv. y Ciencias Biológicas. Avda.Italia No. 3318	Dr. GARCIA CAPURRO Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL
	16.00	Seminario Científico a cargo de los Dres. CHRISTIAN ANFINSEN y ROBERT PERRY.	Facultad de Medicina	Cr. JORGE ANSELMI Dr. GONZALO FERNANDEZ Dr. GARCIA CAPURRO Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL Invitados.
Sábado 11	09.15	Salida para E.M.R.1 (LIBERTAD)		Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL
	10.00	Entrevista al detenido JOSE LUIS MASSERA	E.M.R.1 (LIBERTAD)	Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL

DIA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	CONCURRENTES
Sábado 11	14.30	Salida para E.M.R. 2 (PUNTA DE RIELES)		Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL
	15.00	Entrevista a la detenida Sra. de MASSERA	E. M. R. 2 (PUNTA DE RIELES)	Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL
Domingo 12	-	A disposición de la delegación.		
Lunes 13	09.30	Entrevista con un integrante del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ministerio de Relaciones Exteriores	Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL Sr. ANTONIO ENTENSA
	10.30	Visita al Supremo Tribunal Militar y entrevista con el Sr. Cnel. FEDERICO SILVA LEDESMA	Supremo Tribunal Militar	Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL

DIA	HORA	PROGRAMA	LUGAR	CONCURRENTES
Lunes 13	15.30	Visita al Centro de Perinatología y Desarrollo Humano	Hospital de Clínicas, Piso 16	Dr. GARCIA CAPURRO Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL
	20.30	Cena ofrecida por el Sr. Embajador de los EE.UU. en honor a los visitantes.		- Por invitación
Martes 14	09.30	Entrevista con el Sr. Embajador de los EE.UU	Embajada EE. UU.	Tte.Cnel. VICTOR ESCOBAL
	A determinar .-	Partida de la delegación desde Aeropuerto Internacional de Carrasco	Aeropuerto Internacional de Carrasco	Dr. GARCIA CAPURRO Sr. ANTONIO ENTENSA Tte. Cnel. VICTOR ESCOBAL

1777

SECRETO

ANEXO 2 A MEMORANDUM No.029/978

PERCEPTO MILITAR
E M E
DEPARTAMENTO II
C. C/INF
M O N T E V I D E O
111300 -MAR-1978

M E M O R A N D U M No.12/978

ASUNTO: Visita de los miembros de la Academia Nacional de Ciencias de los EE.UU. al penal de Libertad

TEXTO: V: El sábado es un día especial para el penal, los visitantes...?
A: No el sábado, es un día donde hay visitas como todo día normal, de lunes a sábado esta distribuido más o menos igual la cantidad de visitas
V: ¿Es una vez por semana?
A: ¿Es una vez cada dos semanas, cada catorce días tienen visitas
V: Cuantas personas?
A: Pueden venir tres personas, ellos disponen de 45 minutos, esos 45 minutos ellos lo administran como quieren, cada recluso administra su tiempo, hasta 3 personas por vez y cada 4 semanas pueden venir los hijos menores de 13 años y ellos lo reciben en el jardín.-

-Entra alguien.-
V: En los Estados Unidos, se sabe que el Dr. Luis Massera es un matemático; que miles de matemáticos en todo el mundo que..... y sus problemas de salud, todos son condenados. En setiembre, más o menos en la última parte del año pasado han mandado, el Dr.Bert, dos libros, nosotros queremos preguntarle si usted ha recibido estos libros.-
M: Fue a fines del año pasado?
V: si en octubre o setiembre del año pasado, eran dos libros en su rama de especialidad.-
M: No, no los he recibido; ¿recuerda el nombre de los libros?
V: si viera la lista posiblemente.
A: Hay dos libros que los tenemos a estudio que fueron recibidos, los que están estudiandose, es decir pasando por la censura correspondiente, pero ya les adelanto que no creo que vayan a entrar, porque en las disposiciones se establece que todo libro o elemento de lectura que entre tiene que ser en Español y estos no están en español entonces ya no se ajustan a la reglamentación vigente y yo no estoy autorizado a hacer ninguna excepción para la reglamentación.-
V: Es una lastima porque en matematicas no hay traducciones.-
A: Entiendo, entiendo, pero yo tengo que ajustarme a las disposiciones.-
V: Entonces no es posible recibir libros en inglés.-
A: No, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia.-
V: Ninguno recibe; porque es una lastima, dado que hay muchos colegas en los Estados Unidos que mandan libros.-
Aquí usted puede aprender un poquito más que en....., puede continuar con las investigaciones.-

1777 dj

M:Bueno eso es practicamente imposible, primero por razones de ideoma, aparte en la biblioteca he podido leer algunos libros de nivel medio de interes pero nat ralmente no especializados.-

V: Hay alguna cosa que usted quiera pedir por nosotros, que desde el exterior le manden?

M:Les agradesco muchisimo, pero hay algunas revistas públicadas en países de América Latina de matematicas, pero son revistas generales por lo tanto en los problemas de mi especialidad solo por casualidad publican algo, por lo tanto va a ser muy dificil.-

V:Luis Manruel conoce algunas cosas?

M:Seguramente conoce, pero creo que no sea justo pedirle a Luis Manruel que se tome el trabajo de buscar algo de publicaciones en español.-

V:El problema es que los libros más abanzados en su rama casi nunca es tan traducidos y también las revistas. Si usted quiere alguna cosa especial, podemos mandarle, porque hay traductores que pueden trabajar en eso.-

M:Bueno yo le quedo sumamente agradecido por esta gentileza y este esfuerzo, pero realmente me parece que sería exesivo poner gente a trabajar para hacer una cosa que yo se que es trabajoso, porque inclusive un traductor corriente, no sabe traducir bien matemáticas, puede saber muy bien ingles, pero no saber traducir matemáticas. Bueno yo lo dejo en manos de ustedes pero realmente yo no me atrevería a hacer un pedido de esos.-

V:Su familia viene aqui muy seguido?-

M:Bueno una hermana, una hermana viene cada 15 días.-

V:Esperamos poder visitar su esposa y darle saludos.-
¿Usted conoce que hay varias personas, varias instituciones en Francia, en Inglaterra, Costa Rica, Venezuela, que ofrecen posiciones para usted si usted tiene posibilidades de salir del país, con su esposa.-

M:Bueno yo estaba enterado de algunas, no sabía el caso de Costa Rica y Venezuela, creo que Italia también , pero de Francia e Inglaterra si sabía.-Porsupuesto que estaría interesado pero no depende de mi.-

V:Bueno hay muchas personas enteradas que usted quisiera salir y continuar su trabajo y de poder, tienen interes en poder ayudarlo en sus investigaciones matematicas.-

M:Bueno las posibilidades no están en mis manos decidirlas y simplemente yo lo que querría es trasmitir a todas esas instituciones mi agradecimiento por esas ofertas.-

V:Con mucho gusto. Tiene preferencia por estas, tiene preferencia entre Francia Italia, etc.-
Usted conoce que somos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos.-

M:Los tres?-

V:Bueno los tres, dos miembros y un empleado, los tres de la Comisión de Humanos Derechos de la Academia Nacional de Ciencias, donde usted tiene muchas amistades. Además el Profesor.....también esta enteradode su situación, aunque es el unico matemático del grupo no tuvo ocación de viajar a América Latina y somos cientificos y esta

misión es un poco diferente a lo que nosotros hacemos, somo bioquimicos. Nosotros nos interesamos por usted porque es un científico y nuestros colegas son los científicos, pero también es un hombre. Y el primer trabajo es con la URSS. Si usted quiere formularnos alguna pregunta sobre el mundo científico, que nosotros le podamos contestar

M:Bueno es un poco dificil formular una pregunta en una conversación de este tipo, en una conversación más extensa posiblemente surgiera algun tema. Nosotros tenemos aqui un noticioso cultural, en donde algunas veces viene alguna información de caracter científico general.Es un noticioso cultural que se pasa los viernes por los parlantes y es extraido de la radio y trata de información general.-

V:Algunos colegas en los EE.UU. entiende que usted tiene o está preparando breves artículos para públicar de matemáticas, es posible que las autoridades aqui para mandarlos?

M:Primero antes de venir aqui yo estuve en un cuartel y ahi hice 4 pequeños trabajos fundamentalmente de caracter didácticos, esos artículos, algunos de ellos estaban completamente redactados prontos para públicar otros exigirian algunas consultas bibliograficas para ajustar algunos detalles, esos trabajos no se que destino han tenido, no se donde estarán, ni tampoco se, ni puedo saber si habría autorización para sacar, no se cuales son las normas.-

A:Bueno los trabajos que él haga previo control, hay que comprobar que se ajusten a las disposiciones vigentes para sacar materiales.-

V: Puede sugerir algun nombre de algun tipo de publicación donde se pueden publicar esos trabajos en español.-

M:Bueno, esos trabajos fueron fundamentalemente didácticos, pero podría sugerir nombres de algunas revistas latinoamericanas, por ejemplo La Revista de Unión de la Unión Matemática Argentina y en España "La Gaceta", etc, no estoy seguro que dado el carácter de esos artículos ellos van a aceptarlos, pero hay uno de ellos que plantea un problema historico que podría ser original, es un problema historico que ha quedado un poco olvidado en donde yo hago algunas cosas. En ese caso si efecvamente fuera original y habría que consultar a alguna persona afuera podría ser publicado y traducirlo a algun otro ideoma, pero esto yo no estoy en condiciones de establecerlo. Ahora lo primero sería y no se que camino se debería seguir, los trabajos fueron entregados en la Unidad No. 5 de Artillería, en ese caso antes de enviarlos en difinitiva tendría que revisarlos para tratar de ajustarlo lo más posible No se comandante si podr-ía ser posible a fin de ajustarlo lo más posible hacer algunas consultas a matemáticos de aqui, uruguayos.-

A:A q ien podría ser?

M:El Ing. Laguarda podría sery a traves de mi hermana, a los efectos de simplificar el eventual tramite en el exterior y de adelantar camino?

A:Y usted por que medio lo haría, por intermedio de su hermana, dice usted.-Porque verbalmente por las visitas....?

M:No, no, tendría que hacer algunas preguntas a los efectos de regular

A:Bueno yo voy a consultar a ver, vamos a estudiar a ver si se puede dar un poco más de flexibilidad al asunto?

M:Inclusive puede ser que requiera más de las carillas autorizadas, cada consulta, yo tendría que esperar que ustedes me indicaran si puede se posible y por que medio.-

A:Bueno inconveniente no habría

V:Yo quiero saber cual es el tiempo más corto para intercambiar información, si nosotros mandamos información para el señor Massera.-

A:Bueno y sería rápido.

V:Y rápido para ustedes sería un mes,o....?

A:No menos, aqui se demora varios días, por los distintos tramites que tiene que seguir, son miles o cientos de cartas y el personal que está para eso es escaso y entonces a veces nos rebasa un poco el trabajo y se demora un poco la correspondencia.-

V:Y en que campos exactos quiere información, yo no soy matemático por lo que es necesario de escribir.-

M:Fundamentalmente teoría de la estabilidad y estudio cualitativo de ecuaciones.-

V:Los matemáticos que más han avanzado en este campo son de cual país?-

M:De muchos países en los EE.UU. hay algunos importantes, aunque algunos han muerto, en Inglaterra, en Alemania, en Japón, en Italia hay algunos, en todo el mundo.-

V:En los EE.UU. quien está en este campo?

M:Actualmente no sabría decirle, hace 20 años estaba Bikenor, pero murio. De la escuela de este yo estoy desvinculado.-

V:Cada semana tiene oportunidad de pensar en la rama de matemáticas, o el horario es muy lleno, hay oportunidades de pensar?

M:Tengo oportunidad y tengo un pizarrón, es decir que cuando yo llegue a la celda había un pizarrón, pero en general yo acostumbro trabajar con papel y lápiz.-

V:Hay un limite en las cartas queeel Profesor pueda recibir, es decir una carta de matemáticas es menos importante que una carta de sus parientes?

A:Estan autorizados a recibir y a expedir una carta por semana y normalmente los familiares se ponen de acuerdo y a veces en la misma carta escriben dos familiares porque pueden ser de dos hojas y en una escribe un familiar y en otra escribe otro.Ahora se da el caso que no se pongan de acuerdo y escriban varias cartas y en ese caso igual le va a entrar una por semana, pasa una y las otras esperan. Además los temas, el problema son los temas, porque la reglamentación establece que deben ser concretamente sobre temas familiares. En el caso éste, que se tratarían temas especiales sería objeto de estudios y no les puedo asegurar nada.-

M:Me permite Comandante, pienso que lo mejor sería que las cartas vinieran a traves de mi hermana porque ella regula, en segundo lugar hay un antecedente, los matemáticos italianos me mandaron un saludo de año nuevo el año pasado y entró en el establecimiento sin ningún problema.-

A:Claro siendo temas de ese tipo que traten temas familiares y siempre

que sean en español.-

U:Yo quiero que usted conozca que este Lunes queremos hablar con el señor Ledesma en Justicia, por este caso, por su problema en nombre de la Academia de Ciencias de los EE.UU. y en nombre de los matemáticos de casi todo el mundo.-

A:En el informativo de los viernes que él mencionó es extraido de la prensa es decir que no les llega en forma escrita, pero si les llega previa cencura.

V:En la prensa, aparecen muchos artículos de nuestra visita en revistas

A:Si en los diarios de hoy, los tres mencionan la visita de los Drs.-

V:Es facil aqui pero cuando nosotros volvemos a los EE.UU., hay opiniones, aqui usted tiene alguna cosa que quiere decir.-

M:Primero no soy aficionado a la ciencia ficción, la segunda cosa es que la biblioteca de aqui desde el punto de vista de literatura en general y de información en general es muy buena.-.

V:Y a sus colegas matemáticos?

M:Bueno quisiera que les trasmitir a la Academia, a mis colegas matemáticos y a todos aquellos que se han preocupado por mi situación mi más sincero agradecimiento por ello, porque fuera de cualquier resultado positivo, negativo, eso es realmente reconfortante.-

A:A-parte el profesor Massera tiene un contacto con su esposa por carta es decir que él le escribe y la señora le escribe, siendo que están en dos establecimientos distintos, les digo porque ese aspecto lo pueden manejar luego.-

M:A veces pasa tiempo sin tener contacto.-

A:Bueno a veces es cierto porque en realidad la demora se duplica, porque pasa por la cencura de los dos establecimientos.-

M:Los criterios de cencura no son coincidentes.-

A:Bueno, si bien es cierto que los criterios de censura estan escritos se hacen en cierta medida flexible de acuerdo a la interpretación, lo que para uno estaría dentro de lo que corresponde otros le encuentran algunos detalles y no pasan.-

V:No funcionan los sistemas.-

A:Beno está a cargo de la parte humana.-

M:La última carta que me llegó de mi señora dice que hace mucho que no recibe y yo le escribo regularmente.-

-Aqui se nos comunica las cartas que salen y salen casi todas y ella me dice que no las recibe, es decir que sería un problema de alla.-

A:Pasó anteriormente, que allá les exigieron que la hoja tenía que tener un margen determinado a la izquierda y aca se les exige que tenga 40 renglones etc, pero nada de margen izquierda, hasta que fue coordinado A veces se hace un poco dificil, porque la gente cambia también, entonces se hace un poco dificil.-

-Se despiden

022

SECRETO

C.M.

1777

SECRETO

ANEXO 3 A MEMORANDUM No.029/978

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

Acorde a las directivas recibidas de ese Comando de División conocimiento que el día 11 del corriente a la hora 1500, se hicieron pr este Establecimiento los Señores CRISTIAN ALSILSEN (PREMIO NOBEL) ROBER YAY DAVENPORT acompañados por el Señor Tte.Cnel.Don Víctor Escobal del del Comanddo General del Ejército, que a su vez cumplía la función de Las mencionadas personas presentaron los saludos al suscrito y a los Se del Establecimiento habiendo departido brevemente acerca del próposito manifestando que su interés era puramente científico ya que consideraba Massera como una eminencia matemática.-

Evidenciaron a traves del breve dialogo mantenido interés por el régime to de las reclusas entre las cuales está la esposa del Ingeniero Masser a Valentini de Massera.-

La visita se cumplió dentro del marco de las disposiciones reglamentari VISITAS ESPECIALES y durante el transcurso de la misma preguntaron a la acerca del tratamiento sobre la visita correspondencia y actividades of los visitantes enviarle libros y revistas a lo cual la reclusa le agrad solicitó en lo posible libros científicos, literaturas,particularmente se refiera a temas de actualidad mundial ya que ellas están en un aisla tal con el resto del mundo.-

Asimismo los visitantes le manifiestan que era de su conocimiento que v correspondencia del exterior a lo que la detenida responde:"ello me lle facción pues me conforma que afuera hay mucha gente que piensa en nosot

Por los terminos que se manejaron en la entrevista este Comando tiene e miento que el verdadero interés de la misma era de información y presum periodista dado que el Premio NOBEL CRISTIAN ALSILSEN no participó prac en ninguna de las conversaciones.-

A su vez hago saber al Señor Comandante de División Ejército I, que en sual a su llegada tuvieron oportunidad de observar el parque de Visita y una Barraca haciendo comentarios elogiosos al respecto.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.2.-

Coronel:

JULIO A. BARRABINO.-

023

1777

SECRETO

ANEXO 3 A MEMORANDUM No.029/978

Montevideo, marzo 13 de 1978.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

De acorde a las directivas recibidas de ese Comando de División pongo en su conocimiento que el día 11 del corriente a la hora 1500, se hicieron presentes en este Establecimiento los Señores CRISTIAN ALSILSEN (PREMIO NOBEL) ROBERT TERRY y YAY DAVENPORT acompañados por el Señor Tte.Cnel.Don Víctor Escobal del Dpto.E.II del Comanddo General del Ejército, que a su vez cumplía la función de Interprete.- Las mencionadas personas presentaron los saludos al suscrito y a los Señores Jefes del Establecimiento habiendo departido brevemente acerca del próposito de la visita manifestando que su interés era puramente científico ya que consideraban al Ingeniero Massera como una eminencia matemática.-

Evidenciaron a traves del breve dialogo mantenido interés por el régimen y tratamiento de las reclusas entre las cuales está la esposa del Ingeniero Massera, Martha Susana Valentini de Massera.-

La visita se cumplió dentro del marco de las disposiciones reglamentarias para las VISITAS ESPECIALES y durante el transcurso de la misma preguntaron a la detenida acerca del tratamiento sobre la visita correspondencia y actividades ofreciendole los visitantes enviarle libros y revistas a lo cual la reclusa le agradeció y le solicitó en lo posible libros científicos, literaturas, particularmente aquella que se refiera a temas de actualidad mundial ya que ellas están en un aislamiento total con el resto del mundo.-

Asimismo los visitantes le manifiestan que era de su conocimiento que venía mucha correspondencia del exterior a lo que la detenida responde: "ello me llena de satisfacción pues me conforma que afuera hay mucha gente que piensa en nosotros".-

Por los terminos que se manejaron en la entrevista este Comando tiene el convencimiento que el verdadero interés de la misma era de información y presumiblemente periodista dado que el Premio NOBEL CRISTIAN ALSILSEN no participó practicamente en ninguna de las conversaciones.-

A su vez luego saber al Señor Comandante de División Ejército I, que en forma casual a su llegada tuvieron oportunidad de observar el parque de Visita de Niños y una Barraca haciendo comentarios elogiosos al respecto.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.2.-

Coronel:

JULIO A. BARRABINO.-

023

1777

SECRETO

ANEXO 4 A MEMORANDUM No.029/978

EJERCITO NACIONAL
E M E
DEPARTAMENTO E-II
C. C/INF
M O N T E V I D E O
13123C -MAR- 1978

M E M O R A N D U M No.20/978

ASUNTO: Operación Escucha realizada en la visita de los integrantes de la Misión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los EE.UU al Supremo Tribunal Militar

TEXTO: A:Asi que ustedes ya habían estado en Uruguay?
V:Si yo estuve,pero Anfinsen es la primera vez, el Sr. Davemport estuvos dos veces.-
A:Y que le ha parecido el Uruguay, para él que es la primera vez que viene.-
V:Es un hermoso país, pero ayer estuvo lluvioso en Punta del Este. El fue a Punta del Este porque él tiene mucho interés en barcos.-
A:El señor es Capitán de Navio, porque el Tribunal está integrado por Oficiales del Ejército.....
V:Entonces usted conoce la razón por la que estamos aqui. Es por los derechos humanos y especialmente con el proceso de José Luis Massera, queríamos saber que son los procesos, que son los jueces Militares, si puede haber derecho de opción, son cosas que queremos aportar a nuestro colegas en los Estados Unidos.-
A:Bueno el Profesor Massera, después de Rodney Arismendi, quedo de Primer Secretario del Partido Comunista, El Partido Comunista, fue declarado ilegal, hay muchos afiliados al Partido Comunista, dado que era un partido político que tenía autorizada su actividad. S posterior actividad subversiva hizo que el gobierno lo declarara ilegal, pero lo más grave es que junto al Partido Comunista, había integrantes del Partido Comunista, que el resto no lo sabía pero que dentro del Partido Comunista integraban un aparato Militar. No hay problema con el Partido Comunista, él funcionó legalmente, pero el problemera era con el Aparato Armado del Partido que funcionaba como un Ejército clandestino y que funcionaba con afiliados del Partido Comunista, deltal manera que este aparato armado del Partido Comunista hacía mucho tiempo que venía funcionando en la clandestinidad sin que el resto del partido supiera, cuando Rodney Arismendi se fue del país, Massera quedó de Primer Secretario y Jefe de ese aparato Militar, de ese Ejército clandestino.-
V:El dice si no se puede evitar que se ponga en los cargos de Massera el funcionamiento de ese aparato clandestino, porque Arismendy se fue y Massera lo sustituyo, es decir que cuando Arismendi se fue del país los cargos ocupados por él quedaron en poder de Massera, pero este no fue más un ideológico?-
A:No, no, el Partido Comunista es una cosa, pero el Aparato Armado

SECRETO

024

1777

del Partido Comunista es otra, un verdadero Ejército clandestino, donde se daba instrucción militar, donde se hacían preparativos militares, e inclusive se hacían MARCHAS dentro de Montevideo de entrenamiento. Es decir que se estaban preparando para el combate. De tal manera que lo más importante es la cantidad enorme de armas venidas del Viet-Nam que se agarraron aca, de ese Ejército Clandestino o aparato Militar del Partido Comunista.-

V: La pregunta exacta es si José Luis Massera tiene control de ese Aparato Clandestino?

A: Era el Jefe.-

V: Quizas Arismendi fuera el creador?

A: A si puede ser, como no. Pero de tal manera que hay declaraciones en expedientes de gente que hizo cursos en China y en Rusia de que este Aparato Militar venía funcionando desde el año 66, 67, es factible que Arismendi hubiera estado en eso. Pero Massera siguió organizando ese Aparato Militar y organizó comisiones de finanzas aca, a todos los obreros, esas comisiones de finanzas que directamente mandaba Massera, que la señora de Massera era Jefe de un grupo, iban a los obreros y los obligaban a que contribuyeran al Partido en la clandestinidad. El grupo solo que la señora de Massera era el lider, recaudaba mensualmente de los obreros 20.000 dólares mensuales, además había toda una organización para recaudar dinero. Luego ese dinero era volcado en comprar comercios, por ejemplo compraban una parrillada y la gente iba a comer y funcionaba, pero eso era la pantalla, en realidad era para recaudar fondos para el Aparato Militar del Partido Comunista en la clandestinidad. Habían muchos grupos, porque estaba todo el país dividido en zonas y cada de esas zonas era toda una organización. De tal manera que les voy a citar una anegdota, como se entrenaba en Montevideo, la gente del Aparato Militar del P.C., hacían marchas de entrenamiento dentro de la ciudad, como lo hacían, una persona se sentaba en la Plaza Independencia a leer una novela o un diario con un cuaderno y anotaba, entonces pasaba un integrante del aparato militar a la hora por ejemplo 1530, iban hasta el obelisco y allí había sentado otro en el cafe tomando nota a la hora en que llegaba, otros venían por Colonia, etc.-

Las armas que se agarraron que estaban acondicionadas en naylon grueso y envacelinadas, provenían del Viet-Nam, habían gran cantidad de armamento, Fusiles FAL de la lucha en Indochina, gran cantidad, 80,90, estaban enterrados en locales del Partido Comunista y arriba habían plantado plantas y demás, jardines.-

Entonces ese Aparato Militar ese es el problema.-

V: Y actualmente se termino?

A: Si se termino, fue a principios del 76, durante este año y 1977. Ahora estaban las armas, estaba la organización que se entrenaba, estaba las recaudaciones que se estaban realizando en forma permanente.-

Estas son las carpetas incautadas a Massera sobre la organización de ese Ejército clandestino, de puño y letra de Massera.-

Después hay otras carpetas sobre los manifiestos, sobre las es-

tadisticas y los manifiestos que se hacían en la clandestinidad, que en última instancia dependián de Massera, mensajes al pueblo y al Partido, estos son los mensajes que hacían desde la clandestinidad ellos y que no se sabía quien era. Estos son elementos propiedad de Massera, sacados de su domicilio. Estas son pruebas, además él funcionaba dentro de la organización con un seudonimo "maqui".Aqui en esta capsula tenía nombres, números telefónicos, etc.-

Asi que la situación de Massera es esa, está procesado por la Justicia Militar.-

V:El Profesor Massera tiene un abogado para defenderlo?

A:A partir del acto del procesamiento se le intima a que nombre Defensor, si el no lo nombra, automaticamente queda nombrado el defensor de Oficio

V:Lo puede cambiar cuando quiera?

A:Si lo puede cambiar cuando quiera, porsupuesto, Empieza su procesamiento el 22 de octubre de 1976, se decreta el procesamiento por Asociación Subversiva, intimese, nombre defensor que lo patrocine, bajo apercibimiento de tenersele por nombrado al que es Militar letrado de Oficio de turno. Hay un Letrado Civil y un Militar, el puede elegir el que quiera de los abogados del país o un extranjero que tenga titulo revalidado en Uruguay. El mismo día del procesamiento,cuando se le intima a nombrar defensor, el nombra a la Doctora Susana Andreaser, abogada particular, ella comparece en todas las audiencias en que Massera comparece; pero lealo, y aqui está el acto del procesamiento.-

V:En este momento después de dos años de cárcel, tenemos un derecho de opción que permite él salir del país.-

A:No la ley no autoriza la salida del país, porque esta sometido a un Juez y este si Massera se va del país no puede, no tiene autoridad para hacerlo regresar. Aparte su delito tiene como pena minima 3 años.-

V:El dice que en nuestro país con Watergaite, hay lo mismo, los compañeros de Nixon.

(aclara que es un chiste)

A:Cuando se aprobó en 1972 la Ley de Seguridad, el minimo para la Asociación subversiva era de 6 años, pero el tribunal, este tribunal en 1975 propuso que se bajara a 3 años, porque la experiencia que teniamos nosotros nos decia que habían personas que era demasiado 6 años como minimo. Pero nosotros no teniamos más remedio que cumplir la Ley y ella nos fija limites, entonces ahora se bajo a 3 años.-

V:Y cuando cree que José Luis Massera va a tener su sentencia?

A:Bueno ya lleva dos años.-

V:Pero detenido, encarcelado, estuvo antes?

A:A ver la primer acta; si fue detenido antes. Dice el 29 de julio de 1976 se solicita juez militar y se le pone a disposición de la justicia, De Julio a octubre es el presumario. Pero antes estuvo detenido por medidas de seguridad, cuando se encuentran las armas se levantan las medidas y se pone a disposición del Juez.-

V:Pero él tiene información que José Luis Massera, está detenido desde octubre de 1975.-

A:Bueno cuando sale la sentencia definitiva, se pide informes al Comando de la Unidad que lo detubo y todo el tiempo se cuenta.-

SECRETO

Es decir que haría cerca de 3 años que está detenido, este año cumpliría los 3 años que es el minimo.-
Ahora yo no se cuanto le va a pedir el fiscal, este espediente yo le pedí, pero esta en espediente para acusación, los límites son de 3 a 18 años, pero él era Jefe, pienso por eso que tres año no se le va a poner, pero eso lo dirá el Fiscal que es el qúe pide la pena. Ahora se toman en cuenta, por ejemplo si él es un matemático y hay interes a nivel mundial, es un elemento que incide a favor del, es un atenuante, es una persona que ha hecho algo bueno a pesar que también ha hecho algo malo. Pero también eso bueno el fiscal y el Juez lo van a tener en cuenta. Fiscal pide la pena haciendo jugar los atenuantes y los agravantes, pena que el Juez puede compartir y ponerle la misma o ponerle menos.-

V:Y cuando cree usted que esta centencia será fijada?

A:En este momento no le puedo decir.-

V:Quiero que comprenda, esperamos en este momento por...?

A:Bueno ahora viene la acusación fiscal.-

V:Bueno nosotros queremos saber cuanto tardaría esto en terminos generales

A:Bueno el fiscal tiene tres meses para efectuar la acusación. Puede hacerla en un día, pero puede hacerlo en 3 meses. Pasa al juzgado y de éste, pasa al defensor, pero este que tiene 3 meses puede no presentar la Defensa y entonces hay que hacer todo un procedimiento para intimarlo y si no la vuelve a presentar en el plazo que se le fija, hay que sacarle la defensa y nombrar otro abogado. Nunca paso esto, pero los abogados civiles normalmente se toman el tiempo de los 3 meses.
Ahora pása al Fiscal, el que tiene 3 meses, pero posiblemente lo haga antes de los tres meses, vuelve al Juzgado, el juez le pone un decreto de traslado a la defensa, pero hay que notificar al fiscal y a la defensa, porque ellos lo van controlando de cerca, y esto significa días que van dejando, es decir que esto puede prolongarse un mes más, pueden ser 4, pasa al defensor, suponiendo que se tome los 3 meses. El Juez le pone autos para centencia, entonces se notifica el Fiscal y el Defensor, puede llevar 10, 15 o 20 días, cosa que dificulta en estos momentos porque casi todos andan de turistas, unos en el este, otros en el Brasil, eso hace que se prolongue el proceso. Después el Juez tiene 6 meses para dictar centencia. Un año más como minimo, pero esto es el tiempo que fija la ley, pero depende el tiempo que le pongan.-

V:Puede suceder que cuando salga la centencia en un año, y esa es de 3 años, él ya haya cumplido.-

A:No, la Suprema Corte de Justicia, hace lo que se llama una revisa de causa para todos, la corte de Justicia, no la Justicia Militar, la Justicia ordinaria, hace una revisión de causa de todos los presos que están en todas las cárceles del país, inclusive sediciosos y la Corte, cuave uno que tiene 3 años o 4 años presos y puede haber hecho tales o cuales cosas la corte le puede conceder la libertad anticipada, aunque no haya centencia, ahora esta persona no puede salir del país y esto porque el ordenamiento legal lo dispone de esta manera. La corte le

SECRETO
4/5
027

da la libertad, pero el proceso sigue, ahora él no puede salir del país hasta que no temine el sumario militar. Ahora si hay un pedido fiscal y una centencia de primera instancia que cumple el individuo aunque el fiscal apele y el defensor apele y vengan aca al tribunal la causa, pero el individuo está en libertad.-

V:Generalmente la Corte Suprema espera la centencia primera?

A:La corte se maneja en forma prudente, un individuo que tiene rapiña, que tiene omisiodio, pero un individuo que tiene poco. El año pasado se dieron una cantidad de libertades. El año pasado este tribunal dió 500 libertades.-

V:El dice que en este país la Corte Suprema tiene determinados poderes, en nuestro país por ejemplo el Presidente es quien da esta asmitia.-

A:Pero el Presidente puede también, el Presidente puede dar la gracia, si el Presidente da la gracia en una causa,se cierra todo esto y se archiva.-

V:En este momento su Presidente Dr. Aparicio Mendez, ha tomado en sus manos algunos de estos casos y ha dado la gracia a alguna persona?

A:No es raro, eso es raro. Ahora recientemente no, han habído gracias por el 72, pero recientemente no.-

V:Desde el punto de vista del mundo cientifico, especialmente el matemático pensamos q e es un simbolo bueno es.....el país por volver el hombre por su trabajo?.-

A:Nosotros aca, la Justicia Militar, juzga el delito, esos elementos pueden ser atenuantes.-

La corte de Justicia puede hacer intervenir otros elementos como atenuantes, pero nosotros, nos manejamos con atenuantes agravantes y la peligrosidad que el individuo reviste. Ahora la corte puede hacer intervenir otros elementos y dar una libertad anticipada, la Corte da muchas libertades. El Presidente puede dar una gracia, pero nosotros a eso no entramos

La columna tiene un liquido cefaloraquideo, una mujer hace poco tenía de nacimiento un orificio perforado, que se le había formado un tapón de sustancia, si ella estaba mucho tiempo parada perdía liquido. Ya habia cumplido el minimo de la pena, aca no se le podía operar, en Suecia ofrecieron operarla, bueno, este Tribunal decreto la Libertad de inmediato, este Tribunal y la mujer se fue para Suecia y era una persona que por razones de humanidad.-

V:El quiere saber, si ayuda a Massera el que nosotros mandemos cosas en el nombre de Massera, cosas que dicen de nuestra fe en su capacidad de matemático, él quiere saber si ayuda o de otra forma es malo?.-

A:Malo no es nunca, porque el Juez que lee y ve que el hombre ha ayudado a la humanidad, porque la ha ayudado, eso va a incidir en el animo del Juez y va a constituir un atenuante, Asi que malo no es nunca.Ahora pero puede ser muy positivo o puede no ser positivo. El Juez puede ver, tiene que ver si algo objetivo. si es cierto va a constituir un atenuante. Pero los atenuantes no eximen de pena, hacen rebajar la pena.-

V:Hay una persona en la Corte de la Nación que nosotros podemos visitar?

Bueno yo no se como se harán las coordinaciones, pero el Presidente de la Corte Suprema el Dr. Bancora.-
Eso que ustedes preguntaban si incide, puede ser un atenuante vuelvo a insistir, pero si hay un delito, la Justicia, después tiene que penar ese delito. Porque todo lo que se diga favorable a esa persona puede ser un atenuante y pesar en el animo del Juez, pero eso no lo exime de pena, salvo que sea circunstancias exepcionales de un estado de necesidad, un individuo que mato en el caso de un naufragio, o el asesinato en el caso de legitima defensa. Pero en este caso hay un delito contra la patria y el Juez tiene el deber de penarlo y lo va a penar.-

V:El dice que confia en el problema de los derechos humanos y se dice por ahi que hacer nada nos da la nada, pero hacer algo tal vez nos da algo positivo, y por ello estamos aqui, estar en los Estados Unidos hablando sin saber, las informaciones son falsas, hay personas que no saben nada, pero explican para todos.-

A:Yo le voy a relatar una anegdota que paso en este tribunal en el año 1976, vino un preso, biólogo, hicieron la defensa, el abogado que era un científico, yo le di la palabra al preso. y me dijo, si yo soy un biólogo y saco un tubito que tenia en el bolsillo; esto es un cultivo que yo estoy haciendo y lo tengo en el bolsillo porque necesita determinada temperatura porque sino se muere el cultivo, bueno en ese acto teniendo en cuenta la conducta y que era un científico decretamos la libertad y tuvimos en cuenta que por encima del delito que había cometido aun preso se había dedicado a la ciencia.
Ahora el Juez juzga el delito y si tiene otros elementos atenuantes también lo juzgan. También se han dado otros casos por enfermedad, el Dr. Dubra, medico, con gran actividad sedicioso, además extorcionaba a los otros medicos para hacerlos entrar en la sedición, un hombre de 62 años cardiaco, epileptico, especialista de niños de primera categoria, nosotros en interes de todos sus pacientes y de todos los niños los dejamos en libertad, claro que ya había cumplido el minimo de la pena.El Dr. Dubra en este momento es el hombre que más elogia la Justicia Militar,un hombre que atento contra su patria, pero que recapacitó cuando estuvo preso, cuando vino y vio que aqui no se perseguia a nadie sino que se hacia justicia, ese hombre en este momento es un defensor de la Justicia Militar.-
Tenemos otros muchos casos.-
Inclusive los juicios que hace el Tribunal son públicos, ustedes pueden venir a un juicio.-

V:Cuantos abogados del exterior pueden derecho a actuar en el Uruguay?

A:Bueno es un tramite que depende la Universidad de la República, Inclusive hay un convenio que hacen posible que se revaliden los titulos en Chile y Argentina. Había además un abogado Yogoslavo, que después se fue para la Argentina, tenía muchas defensas, una persona muy tranquila, nunca creo problemas, era izquierdista.-
Aca se dio un caso, un abogado pidio algo en un escrito, el Juez se lo concedio y para darle la pauta de cuanto pueden molestar algunos abogados, este apelo porque no quería eso después.-

V:Una última pregunta....

A:A si, en la época de la sedición, según me hacén acuerdo aca, los cientificos no podían trabajar, este país vivio un proceso un proceso en que la sedición no los dejaba trabajar.-

V:En este momento?

A:No en aquel momento. Este país vivio un período de traición fundamentalmente desde el exterior por ideas extrañas y aqui los niños no podían ir a la Escuela, los cientificos no podían ir a sus laboratorios o sus centros de trabajo, nadie podía realizar su voluntad en el caso de un país libre como nosotros

Un americano Clay, fue secuestrado y se llevaron y lo tuvieron ahi. Los cientificos tenian miedo, no podían trabajar tranquilos porque en cualquier momento lo podían secuestrar, porque, bueno porque no interesaba ni la ciencia ni nada lo que si interesaba era crearles problemas internacionales al país.

Por eso fue que mataron a Mitrione. Nosotros al que mató a Mitrione, que lo mato por la espalda le pusimos 30 años. Entonces trataban de crear problemas internacionales.

AA:En todos los países reacciones con rigidez frente a la aplicación de la Ley en momentos de conmoción, por ejemplo el nuestro recibimos esa traición y los propios uruguayos, matemáticos,cientificos y de otra naturaleza medicos, al margen de los extranjeros que venían a liquidar a este pequeño país q e era brillante que era feliz, que vivia en armonia en todos los países del mundo por su cultura y por su respeto, porque a pesar de ser pequeño, era grande y moralmente bien y asi paso lo que paso durante un período y entregamos hijos que murieron traicioneramente aca. Y esos hombres que estan en las cárceles algunos son recuperables, los estamos estudiando,porque hicimos un estudio profundo de orden sicológico de esas personas, aquellos que manifiestan su deseo de servir a la sociedad se les trata con la mayor venevolecia dentro de la ley, porque no podemos salir de la ley, pero aquellos otros que dicen yo si salgo voy a hacer lo mismo que hice ayer, un ideologo universal del mundo, un tranformador de la Umanidad, esos son los hombres, por más cientifico,por más matemático, o por más medicos o militares que sean, no pueden tener amor por una nación que quiere ser libre como nosotros.

A:Massera cambio de defensor y nombro al Dr. Sergio Millan, que es el actual defensor, pero los dos pueden actuar, en difinitiva esa es la situación.-

Bueno quedamos a las ordenes, si ustedes quieren venir a visitar más juicios, inclusive el de Massera, pueden hacerlo.-

c.m.

Llega científico norteamericano y entrevistará comunistas

SIMULTANEAMENTE con la intensificación de la campaña iniciada por los Estados Unidos contra Uruguay a propósito de los derechos humanos, al hacerse público el informe del Dr. Roberto Goldman (pago por la OEA con dinero del Departamento de Estado) se anuncia para hoy la llegada a Montevideo, del Dr. Christian Anfinsen, miembro de la Academia de Ciencias de ese país y Premio Nobel a su disciplina para el año 1971.

Anfinsen había anunciado su visita para los primeros días de enero pero a quien se le hizo saber que esa época era la tradicional de los feriados y licencias por el verano en nuestro país, sugiriéndosele entonces viajara en marzo, aceptó la recomendación y hoy estará en nuestra ciudad.

Su periplo coincide precisamente con el tiempo en que el Congreso de los Estados Unidos prepara los temarios a discutir en el curso del año, entre los que se cuentan ya el propósito de hacer pesar la cuestión política en los votos de sus delegados ante los organismos de crédito internacional, como son el Banco Mundial, FMI, etc. Por lo tanto es casi segura una nueva intromisión del Parlamento y Ejecutivo norteamericanos en los asuntos internos de nuestro país, dentro de unos meses.

Anfinsen solicitó hablar con alguien representativo del gobierno y quien realiza esta visita con la intervención de la Embajada norteamericana, ha anunciado su propósito de visitar prominentes hombres del aparato armado del Partido Comunista, en estos momentos detenidos y sometidos a jurisdicción penal militar

Entre ellos se encuentra el ex-primer Secretario del Partido, José L. Massera, un hombre que justifica plenamente en sus declaraciones la existencia del Aparato Armado del Partido Comunista (según se desprende de un libro en preparación, que historia el ataque solapado de los marxistas contra la Nación) era, por otra parte la cabeza de la sedición bolchevique al huir Rodney Arismendi y ser detenido Jaime Gerschuni Pérez, teniendo pleno conocimiento de los depósitos de armas, disposición de las "centurias", grupo, de comunicaciones, sanidad, relaciones exteriores (para atacar el país), sector en el que actuaba con el seudónimo de Aurelio Macchi.

Para este anuncio que pedirá su liberación pues ha conseguido una cátedra en París (Massera es experto en matemáticas) aunque el caso parece estar afuera incluso, de las manos del Ejecutivo pues está sometido a la justicia.

También anunció su deseo de entrevistarse con Luis Tourón y M. Sala de Tourón, entre otros elementos importantes del aparato sedicioso, relacionados con los miles de dólares que traían del exterior, vía Buenos Aires, para las actividades ilícitas del comunismo, las que se generan a partir de 1963, vale decir cuando aún su funcionamiento era legal.

La agenda de Anfinsen será nutrida pero, según se desprende de su pedido de audiencias, parece que llega con su preocupación., aunque jamás ha estado en Uruguay.

Algo parecido a lo sucedido con Goldman, quien hizo su informe luego de diez años de alejarse de Montevideo y que llegó en diciembre junto a el senador español Joaquín Martínez Bjorkman y el francés Jean Louis Will, integrantes del movimiento Pax Romana, calificado por Uruguay como colaborador de la sedición a través de su filial local.

Aún no han trascendido quiénes serán los entrevistados por el científico norteamericano, aunque se descuenta que no habrá trabas a sus deseos.

SECRETO
DIARIO: "UDC CCICR"
FECHA: 09-III-1978
ANEXO 5 A MEMORANDUM No.029/978
-1-
031
SECRETO
1777

SECRETO
DIARIO: "EL PAIS"
FECHA: "10-III-1976"

CIENTIFICO DE USA ENTREVISTARA A MASSERA, QUE ESTA BAJO PROCESO

Un Premio Nobel de matemática se entrevistará con Massera que está bajo proceso. Según informaron anoche a EL PAIS, a nivel internacional se asegura que Massera está gravemente enfermo, circunstancia que es falsa. Ello motivó que el matemático Anfinsen venga al Uruguay donde se reunirá con el Gobierno, y posteriormente, se afirma, se entrevistará con el ex jefe clandestino del comunismo.

Llega hoy a Montevideo, en viaje coordinado por la embajada de los Estados Unidos en el Uruguay, el matemático estadounidense Dr. Christian Anfinsen, miembro de la academia de Ciencias de aquel país y Premio Nóbel de su especialidad en el año 1971.

Anfinsen solicitó meses atrás una entrevista con el gobierno uruguayo, la que le fue concedida, pero el viaje quedó recién para este mes de marzo.

Según se sabe, piensa entrevistarse con autoridades del país para pedir por José Luis Massera, procesado por la Justicia Militar. Informaciones no oficiales indicaban anoche que se le permitiría conversar con el procesado en el correr de las próximas horas.

ANTECEDENTES DE JOSE LUIS MASSERA

José Luis Massera, profesor de matemáticas, apareció públicamente vinculado al Partido Comunista uruguayo, en agosto de 1946, como partidario del grupo que encabezaba Eugenio Gómez, expulsado años después bajo la acusación de "personalismo y apropiación de fondos". Ese mismo año fue candidato suplente del comunismo a la Cámara de Diputados, y después de escribir en "Justicia", diario comunista, fue "socio fundador" del Diario Popular y de la "Editorial Pueblos Unidos" que distribuía profusa propaganda soviética en el Uruguay. También ese año, obtuvo una beca para estudiar matemáticas en los Estados Unidos. Eugenio Gómez lo tenía por uno de sus hombres de confianza y así fue que le encargó buscar la propagación de las ideas marxistas en los círculos intelectuales.

ATAQUE AL CINE TROCADERO

Por orden judicial fue detenido el 9 de octubre de 1948, por participar de un grupo de choque que atacó y depredó el cine Trocadero. En esa sala céntrica estaban proyectando la película "La Cortina de Hierro", cinta que fue quemada por los asaltantes.

En 1949, fundó un movimiento de fachada denominado "Junta Nacional de los Partidarios de la Paz", y alegando su representación, participa como orador en el congreso de la UGT, central obrera roja adherida a la Internacional.

En 1950 fue designado presidente de la editorial de propaganda rusa ya mencionada, y "secretario del comité de intelectuales comunistas".

En 1951, viaja a Berlín, para participar en actividades comunistas anti-occidentales, y en Julio de ese mismo año, aparece en la prensa comunista como presidente de una reunión de la Organización Obrera Nacional del Omnibus".

OCUPACION DE TIERRAS

El 23 de marzo de 1951 organiza en Montevideo, de mayo de 1951 decara ante la Jefatura de Policía de Río Negro por la instigación y organización de la ocupación de tierras en la Colonia San Javier por parte de un comando comunista, operación de dirige junto a su esposa Carmen Carayalde.

Hacia fines de 1951, viajó a Zurich para una reunión del "Buró Central del Movimiento Mundial de Partidarios de la Paz", posteriormente viaja a Moscú, donde el gobierno soviético lo condecoró con la "orden de Lenin" por sus actividades por "la paz del mundo y contra el imperialismo yanqui".

En esa misma oportunidad, es designado secretario del "Consejo Mundial por la Paz", siendo ese mismo año invitado a una segunda visita a la URSS por la "Sociedad de Relaciones de la URSS con el extranjero".

A mediados de 1952 cumple otro viaje a MOSCU, y al regreso, hace de orador en un mitin de la "Conferencia Americana por la Paz", reunión que había sido prohibida por el gobierno.

Nuevamente a Praga y Moscú, por tres meses, regresando a principios de 1953.

EN LA CALLE HAIG

Este año la policía practica un allanamiento en un local clandestino de la calle Haig, en el cual encuentra un depósito de armas ilegales y un campo de tiro donde eran entrenados grupos de choque del comunismo. Es detenido como responsable del local el Ing. Massera, pero liberado por faltas de pruebas, pues él dice solamente concurrir allí a dictar charlas políticas.

En 1954, Massera hace otra gira por Europa comunista, y a su regreso, se transforma en enlace con agentes soviéticos que operan en nuestro medio.

En 1954 representa a la Facultad de Ingeniería en congresos universitarios desarrollados en Holanda e Italia y figura en las listas electorales comunistas, como primer suplente a la Cámara de Senadores.

En 1956, aparecen artículos suyos justificando la invasión de Hungría.

En los cinco años posteriores, cumplió una decena de viajes a la URSS, siempre dentro del mismo marco de actividades.

En 1964 firma un manifiesto de "apoyo a la intelectualidad soviética" y contra los disidentes rusos, y aparece formulando declaraciones en la revista "Franco Nouvelle" contra el gobierno uruguayo y el de los Estados Unidos, luego de estar presente en un congreso del partido comunista galo.

También en esa misma época, junto a Rodney Arismendi (con cuyo apoyo había liquidado a Eugenio Gómez), Javier Arturo Larocca, Ariel Collazzo, Gerardo Cuestas, Mario César Nogueiras, Hugo Batalla y otros, funda el movimiento de "Solidaridad con el pueblo brasileño", que lanza campaña contra las fuerzas armadas del país vecino.

En octubre de 1966 encabeza un movimiento que publica artículos en la prensa izquierdista, pidiendo la libertad de Julio Vique, y Nelson Santana, ambos integrantes del naciente MLN Tupamaros, que habían sido detenidos luego de un asalto bancario y tiroteo con las fuerzas de seguridad.

En 1969, diserta y publica artículos en favor de la invasión de Checoslovaquia.

A partir de 1970, figura en la directiva del Instituto Cultural uruguayo-soviético, se desempeña como diputado comunista ya desde hace cuatro años atrás, e integra el Secretariado del Partido Comunista.

En 1972-1973 hace varios viajes a Chile y en agosto del último año es detenido en una reunión clandestina donde se preparaba una huelga insurreccional. A los dos meses es puesto en libertad.

Posteriormente a la detención de Rodney Arismendi y de Jaime Gerschuni Pérez, José Luis Massera se hizo cargo del aparato clandestino del partido comunista, con responsabilidad sobre todos sus cuadros y también de la organización armada montada desde principios de la década.

A fines de 1975 fue detenido y sometido a la Justicia Militar.

SECRETO
032
-2-
1717 - 3

SECRETO

DIARIO: "EL DIA"

FECHA: "10-III-1978"

Científico de EE. UU. Recaba Informes Sobre Detenidos

Inicia su actividad en Montevideo en las próximas horas el científico norteamericano Dr. Christian Antinsen, quien —según se ha señalado— llega a nuestro país para recabar información relativa a la situación de integrantes de organizaciones ilegales, detenidos y procesados.

Según se pudo confirmar por parte de EL DIA, el visitante será recibido el próximo lunes por el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma.

Oficina de Información

Entretanto, en la víspera, Consejeros de Estado consultados por EL DIA, destacaron como "un paso positivo" la decisión del Poder Ejecutivo de crear la Oficina Central de Información de Personas.

Dicha entidad tendrá por finalidad responder a consultas, solicitudes de informes o denuncias referentes a personas vinculadas a la comisión de delitos contra la Seguridad del Estado que sean dirigidas por organizaciones no gubernamentales o sus representantes y quienes actúen en nombre de núcleos o instituciones no oficiales y extranjeras.

DR. FEDERICO GARCIA CAPURRO. — El Consejero de Estado, Dr. Federico García Capurro indicó en primer término que se trata de "un paso muy importante el que ha dado el Poder Ejecutivo con la aprobación de este decreto".

"Revela —añadió— la voluntad y decisión de ir resolviendo toda esta clase de problemas".

"Más que por contribuir a despejar la imagen del país —señaló ante una pregunta en tal sentido— es importante esta medida por las garantías que ofrece".

DR. JULIO CESAR ESPINOLA. — Por su parte, el Consejero Espínola sostuvo que el decreto aprobado "establece un mecanismo muy útil y muy necesario. Se trata de un sistema práctico para canalizar la información en forma oficial y rápida". "Evidentemente —concluyó— es un paso adelante en el sentido de que asegura una mayor y mejor información".

DR. VIANA REYES. — El Dr. Viana Reyes, indicó ante nuestra consulta de que "toda esta clase de organismos que traten de ordenar y dar un contenido de autenticidad a la información son importantes, aunque todo dependerá de su utilización".

"La anarquía en este tipo de información —añadió— siempre crea dificultades. Por lo tanto, a priori, opino que puede cumplir una misión importante".

En cuanto a las funciones que cumple con la misma finalidad la Comisión de Respeto de los Derechos Humanos del Consejo de Estado, dijo que "es corriente que desde diversas procedencias lleguen planteamientos. La Comisión va a seguir funcionando. Puede ser que haya duplicación de informes, pero no habrá contradicción, pues las fuentes de información son similares.

SECRETO

033

1777

SECRETO

LA MAÑANA

SABADO, 11-MARZO-1978

Admitió Anfinsen que la misión vino a ejercer presión sobre el Uruguay

"NUESTRA visita constituye un medio más de presiones para obtener una aceleración del proceso democratizador del Uruguay", admitió anoche a "LA MAÑANA" el doctor Christian Anfinsen, principal integrante de una nueva misión pro derechos humanos llegada del hemisferio norte.

Proveniente de la Argentina, desarrolla en nuestro medio una intensa actividad de reuniones y entrevistas esta delegación de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos de América. Está integrada por el doctor Christian Anfinsen, Premio Nobel de Química 1971, el ingeniero químico Davenport Jay y el bioquímico Robert Palese Parry. Según sus propias declaraciones a "LA MAÑANA", constituyen "una misión privada sin conexiones con nuestro gobierno y cuyo cometido es observar el estado de las actividades científicas en el Uruguay, comprobar el apoyo económico que estas reciben del gobierno y verificar el grado de libertad con que estas mismas investigaciones y trabajos científicos se desarrollan".

"El gobierno uruguayo, y sus representantes en los Estados Unidos, han sido muy amables con nosotros y nos han ayudado en nuestra misión", manifestó el doctor Anfinsen luego de precisar que las actividades de este Comité de Derechos Humanos abarca todo el mundo. La acción de este grupo, de 7 u 8 personas, todas vinculadas al ámbito científico, se ha extendido en los últimos cuatro o cinco años a la Unión Soviética y últimamente a Irán, Sudáfrica e Indonesia, junto con los dos países del Plata.

Los gastos originados por sus desplazamientos están financiados, según dijo el doctor Anfinsen, por los fondos de la Academia de Ciencias norteamericana y el trabajo que desarrollan es voluntario, "ocupandonos un veinte por ciento de nuestro tiempo".

VISITARAN DETENIDOS

La visita de esta Comisión durará hasta el día martes de la semana entrante, prosiguiendo luego su viaje a Washington, sede de la Academia de Ciencias. En el lapso de estos días el doctor Anfinsen y sus compañeros realizarán visitas a detenidos, integrantes de organizaciones declaradas subversivas, y mantendrán contactos con figuras civiles y militares de gobierno.

La misma Embajada de los Estados Unidos ha desarrollado el programa de entrevista y coordinado, junto con nuestras autoridades, las entrevistas y reuniones que los científicos norteamericanos mantendrán en el Uruguay.

Entre estas entrevistas estaría programada para el próximo lunes una reunión con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Silva Ledesma.

Finalmente el doctor Anfinsen manifestó que la labor de la comisión que integra, así como otras por el estilo, constituyen "un modo de presionar" lo que ellos sostienen es un "proceso muy lento de plena vigencia de las instituciones clásicas democrata-liberales". En la víspera, el grupo almorzó con el doctor García Capurro, para coordinar la actividad a cumplir.

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, Dr. Christian Anfinsen, Sr. Davenport Jay y Robert Palese Perry.

034

SECRETO

1777 a]

EL DIA

SABADO, 11-MARZO-1978

Científicos Estadounidenses Iniciaron Misión en Uruguay

Dos científicos norteamericanos, entre ellos un Premio Nóbel de Química, iniciaron diversas gestiones ayer, en Montevideo.

Se trata del Dr. Christian Anfinsen y el Dr. Robert Perry, miembros de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos e integrantes, dentro de dicha organización, del Comité de Derechos Humanos.

Su presencia en Montevideo, según indicaron en la víspera a EL DIA, obedece tanto al propósito de interesarse por la situación de algunos detenidos, como el de establecer contactos de carácter científico y ofrecer apoyo a entidades uruguayas.

Señalaron que como miembros del Comité de Derechos Humanos, su cometido es entrevistarse con personas de todo el mundo que se encuentran detenidas y que están vinculadas con el quehacer científico. Al respecto, manifestaron que con ese motivo se han hecho visitas a la URSS, Indonesia, Argentina, Sudáfrica y otros países.

"Somos científicos, no políticos, expresaron".

Los visitantes declinaron ofrecer otros detalles de las actividades en este campo, así como indicar quiénes serán sus entrevistados.

Por otra parte, afirmaron que tienen el propósito de mantener entrevistas con científicos uruguayos, discutir temas de esa índole y observar la posibilidad de brindar apoyo a entidades uruguayas.

En la víspera —según señalaron— tuvieron reuniones con el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Medicina.

En sus entrevistas han sido acompañados por el Consejero de Estado Dr. Federico García Capurro.

Ayer mismo, ambos científicos dictaron sendas conferencias en el Anfiteatro del Hospital de Clínicas, ante un auditorio de más de un centenar de médicos y científicos uruguayos.

C.C.C.I. -511-

17777 - 21

SECRETO

EL PAIS

SABADO, 11-MARZO-1978

Anfinsen: Uruguay Practica Política de Puerta Abierta

"Estamos en Uruguay para obtener información sobre la realidad en materia de derechos humanos y del estado del desarrollo científico", afirmaron los Dres. Christian Anfinsen y Robert Perry, quienes se encuentran en Montevideo como representantes de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

Los visitantes destacaron que nuestras autoridades desarrollan una política de puertas abiertas para que pueda conocerse la verdad sobre el Uruguay.

El Dr. Anfinsen, de 61 años, obtuvo su doctorado en ciencia en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard y en 1972, luego de una extensa actuación en el campo de la investigación, obtuvo el Premio Nóbel de Química en forma compartida con otros dos médicos, como consecuencia de un estudio respecto de las enzimas.

Perry, de 47 años, se graduó en la Universidad de Chicago y al igual que su cofrade es doctorado en la rama de la bioquímica. Los dos científicos llegaron en compañía de su asistente Jay Davenport.

Anfinsen y Perry indicaron que arribaron a Montevideo en la noche del jueves con dos objetivos: reunir informaciones sobre la situación de los derechos humanos y conocer el estado del desarrollo de las ciencias en el país. Indicaron que mantendrán reuniones con jerarcas gubernamentales e integrantes de los círculos científicos.

Los visitantes se abstuvieron de brindar detalles sobre las entrevistas que mantendrán en las próximas horas en nuestra ciudad, y se negaron a formular comentarios sobre las informaciones que indican que formularían un pedido por José Luis Massera, integrante del aparato clandestino del partido comunista que fue procesado por la justicia militar.

En cambio informaron que habían conversado con el rector de la Universidad, Cr. Jorge Anselmi, el decano de Medicina Dr. Guillermo Fernández y el director del Hospital de Clínicas Dr. Enrique Boix.

Señalaron que en Buenos Aires habían cumplido similar gestión a la que desarrollan aquí.

Anfinsen y Perry expresaron que la Academia Nacional de Ciencias en Estados Unidos se ha interesado por la situación de numerosos científicos incluidos varios casos verificados en la Unión Soviética.

Los científicos señalaron que el gobierno uruguayo desea que se conozca la situación del país y practica una política de puertas abiertas.

Inicialmente tienen previsto permanecer en Montevideo hasta el próximo martes y luego retornarán a EE. UU. para presentar un informe sobre su misión a la Academia de Ciencias.

036

SECRETO

1777

SECRETO

Misión de EE.UU.: medio de presión sobre nuestro país

"Nuestra visita constituye un medio de presionar por obtener una aceleracion del proceso democratizador del Uruguay", admitió anoche el Dr. Christian Anfinsen, integrante de una nueva misión Pro Derechos Humanos llegada a nuestro país desde los Estados Unidos, luego de visitar Argentina. Dicha misión, realizara visitas a los detenidos y retornará el martes.

La delepación de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, está integrada por el Dr. Christian Anfinsen, Premio Nobel de Quimica 1971; Ingeniero Químico Daveenport Jay y el Bioquímico Robert Palese Perry.

Según sus declaraciones constituyen una "misión privada sin conexiones con nuestro gobierno y cuyo único cometido es observar el estado de las actividades científicas en el Uruguay, comprobar el apoyo económico que éstas reciben del gobierno y verificar el grado de libertad con que estas mismas investigaciones y trabajos científicos se desarrollan".

"El gobierno uruguayo y sus representantes diplomáticos en los Estados Unidos, han sido muy amables con nosotros y nos han ayudado en nuestra misión", destacó el Dr. Anfinsen.

Asimismo aclaró, que la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias, se ha extendido en los últimos cinco años, a la Unión Soviética, Irán, Sudáfrica e Indonesia, junto con los dos países del Plata que visitan ahora.

Los gastos originados por sus desplazamientos, serán financiados —dijeron— por los fondos de la Academia de Ciencias norteamericana y el trabajo que desarrollan es voluntario: "ocupándonos el 20% de nuestro tiempo".

VISITARAN DETENIDOS

Esta comisión estará en Montevideo hasta el martes. En este lapso, esta delegación realizará visitas a detenidos, integrantes de organizaciones declaradas subversivas y mantendrán contactos con figuras civiles y militares del gobierno.

La misma Embajada de los Estados Unidos, ha desarrollado un programa de entrevistas y coordinado junto con nuestras autoridades las entrevistas y reuniones que los científicos norteamericanos mantendrán aquí.

Entre dichas entrevistas, se ha previsto una con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Silva Ledesma. Finalmente el Premio Nobel de Quimica, Dr. Anfinsen, manifestó que la labor de la comisión que integra, así como otras por el estilo constituyen un "modo de presionar" lo que ellos sostienen, es un proceso muy lento de plena vigencia de las instituciones clásicas democráticas - liberales. En la víspera el grupo almorzó con el Dr. García Capurro, para coordinar la actividad a cumplir.

DIARIO: "EL DIARIO"

FECHA: "11-III-1978"

037
SECRETO
1777

SECRETO
DIARIO: "MUNDO COLOR"
FECHA: "11-III-1978"

Premio Nóbel con comunistas

Finalmente, anoche, la prensa pudo contactarse con la delegación de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos que, integrada por Christian Anfinsen, Robert Palese Perry y Davenport Jay, llegó a Uruguay, proveniente de Argentina, en el curso de una gira relacionada con los Derechos Humanos, la situación de científicos y el desarrollo de las materias en que son expertos, en estos países.

Anfinsen, Premio Nóbel de Química 1972, es Doctor en Medicina, graduado en Harvard. Nacido en 1916 en Pensilvannia, y desde 1963 es Jefe del Laboratorio Biológico en Washington y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia que prestigia y encara su visita al Río de la Plata. Perry es investigador científico, doctorado en Chicago y actual Profesor de Biofísica del Instituto especializado de Filadelfia. Viaja como amigo de Anfinsen y a invitación de éste. En cuanto a Jay, se trata de un funcionario administrativo.

PUERTAS ABIERTAS

La participación del Dr. Federico García Capurro, embajador uruguayo en la UNESCO, ha abierto las puertas y ellos mismos sostienen que "Uruguay practica una política de puertas abiertas para que todo el mundo venga a ver lo que pasa y tenga conciencia real de los hechos".

De las intensas gestiones realizadas, señalaron que se han entrevistado con el Rector de la Universidad, Dr. Jorge Angelmi, el Decano de Medicina Dr. Guillermo Fernández y el Director del Hospital de Clínicas Dr. Enrique Bota. Pero, nada dijeron sobre la propuesta que realizaron, en forma epistolar, de dar charlas a los investigadores uruguayos sobre las materias de las que son especialistas.

VERAN A MASSERA

Tampoco adelantaron las gestiones que cumplirán este fin de semana, pero no desmintieron su pedido hecho, cuando anunciaron su visita, de entrevistar al primer secretario del Partido Comunista uruguayo, José Luis Massera, actualmente detenido y sometido a jurisdicción de la justicia militar, por ser el jefe del aparato armado, que contaba con más de 700 hombres entrenados y listos para salir a la calle, con una perfecta organización logística y sanitaria, así como de transporte.

Massera ha justificado la existencia de ese aparato armado y además la actuación de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la cual actuaba con el seudónimo de Aurelio Macchi y se encargaba de difundir informaciones falsas para el exterior con el cometido de desfigurar la imagen uruguaya. También él era uno de los que manejaba, conjuntamente con Jaime Gerschuni Pérez, las denuncias de "torturas", que enviaban a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y de ala Naciones Unidas.

TAMBIEN EN RUSIA Y CHECOSLOVAQUIA

Interrogados por las posibles gestiones realizadas en los países del Este, tras la cortina de hierro, señalaron que hace más de diez años es preocupación por los científicos rusos, que no pueden salir a los congresos específicos en occidente y también por quienes quieren emigrar, los que son inmediatamente separados de sus cargos, con prohibición de moverse.

038
SECRETO 1777

SECRETO

DIARIO: "MUNDO COLOR"

FECHA: "13-III-1978"

Anfinsen se reunirá esta tarde con el Cnel. Silva Ledesma del Tribunal Militar

ESTA tarde, el presidente del Supremo Tribunal Militar Cnel. Federico Silva Ledesma, recibía en audiencia especial a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, integrada por los Drs. Christian Anfinsen (Premio Nobel en Química 1972) y Robert Palese Perry, a quienes acompaña el funcionario administrativo Daventor Jay, quienes vienen cumpliendo dilata e intensa actividad desde el viernes próximo pasado y quienes solicitarían al magistrado autorización para entrevistarse con el ex primer Secretario del Partido Comunista, José L. Massera y otros dirigentes marxistas, los que están detenidos y sometidos a proceso en razón de sus actividades subversivas, puestas al descubierto hace unos tres años.

Inicialmente los visitantes se entrevistaron con autoridades de la enseñanza, tales como el Rector de la Universidad, el Decano de Medicina y el Director del Hospital de Clínicas, con el propósito de avaluar el avance de nuestras investigaciones, ya que descollan en el campo de la biofísica, dentro de la cual están cumpliendo singular tarea de laboratorio en la capital norteamericana.

También y con relación a los Derechos Humanos, han realizado algunas entrevistas con representantes del Gobierno, cuyos términos no trascendieron, aunque hay prometido para esta tarde un nuevo contacto con los periodistas en el cual informarán de las actividades desarrolladas.

Anfinsen tenía pensado, según las primeras informaciones que se poseen, pedir la libertad de Massera, para que se trasladará a París donde se le ha ofrecido una Cátedra de Matemáticas.

Sin embargo, su situación esta en la orbita de la Justicia Militar.

039

SECRETO 1777 - c]

SECRETO

DIARIO: "EL PAIS"

FECHA: "13-III-1978"

SOBRE PRESIONES "CIENTIFICAS"

Como es de pública notoriedad, se encuentran en Montevideo tres miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, el Dr. Christian Anfinsen, Premio Nóbel de Química 1971, el Ing. Químico Davenport Jay y el Bioquímico Robert Palese Perry. De acuerdo con lo que ha trascendido de sus contactos con la información periodística, la misión de los citados científicos en nuestro país, consiste en observar el desarrollo de las actividades relacionadas con la ciencia en el Uruguay, comprobar el apoyo que estas reciben del gobierno y verificar el grado de libertad con que se desenvuelven las investigaciones y trabajos en la materia, ofrecer apoyo a entidades nacionales dedicadas a dichas tareas, y, finalmente, interesarse por la situación de personas vinculadas a la ciencia que se encuentran privadas de su libertad.

Así definido, dicho plan de actividades muestra aspectos muy positivos, no solo desde el punto de vista estrictamente científico, sino en lo que respecta a la clarificación de los problemas relativos a los Derechos Humanos. Porque los académicos tienen amplia posibilidad de enterarse por sí mismos, de que sus colegas encarcelados en el Uruguay, o están en tal situación por actos subversivos o delictivos que nada tienen que ver con sus labores de docencia o investigación, o bien por haber puesto su ciencia al servicio de la sedición. Como los técnicos fabricantes de explosivos. O como los integrantes de los servicios médicos sanitarios del M.L.N., entre los que figura, condenado a 30 años de prisión, aquel monstruo capaz de aplicar sus conocimientos de medicina en la ejecución, por dosis masiva de pentotal, del humilde peón rural Pascasio Ramón Mena.

Pero todo ello, que induciría a calificar de plenamente constructiva la misión académica, tiene su contrapartida en ciertas declaraciones puestas en boca del Dr. Anfinsen, en las que el Premio Nobel parece afirmando que "nuestra visita constituye un medio más de presionar, para obtener una aceleración del proceso democratizador del Uruguay".

Tal confesión, que contrasta con una anterior expresa constancia, en nombre de todos, de que "somos científicos, no políticos", plantea serias dudas sobre la pertinencia y la imparcialidad de los planes de tan ilustres visitantes. Porque, aparte de lo muy cuestionable que resulta el aceptar que delegaciones de carácter público o privado se inmiscuyan en un tema que sólo es de incumbencia de los uruguayos, ya existe una abundante experiencia respecto de que la forma usual de presionar a ciertos gobiernos y a determinados países, consiste en la publicación de informes harto tendenciosos, destinados a deteriorar internacionalmente la imagen y el prestigio de unos y otros.

040

SECRETO

1777

S[illegible]D

DIARIO: "EL PAIS"

FECHA: "14-III-1978"

"En Uruguay nos Recibieron Bien y Facilitaron Informes", Dice Anfinsen

Los doctores Christian Anfinsen y Robert Perry junto a Jay Davenport finalizaron su misión en Uruguay. "Las conversaciones con las autoridades fueron cordiales", expresaron a EL PAIS.

"Esta visita nos ha permitido conocer y comprender distintos aspectos de la realidad uruguaya. Hemos encontrado una actitud amplia de parte de las autoridades. Nadie nos impuso limitaciones ni nos negó información", expresaron los doctores Christian Anfinsen y Robertt Perry, quienes junto con su asistente Jay Davenport mantuvieron contactos con jerarcas de nuestro país y cumplieron diversas gestiones encomendadas por la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos.

Anfinsen, que obtuvo el Premio Nóbel de Química en el año 1972, y sus acompañantes se reunieron ayer con el presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, para interesarse por José Luis Massera, principal dirigente del aparato clandestino del Partido Comunista, que fue procesado por sus ilegales actividades.

Los científicos indicaron que tuvieron oportunidad de conversar con Massera, en el establecimiento de detención donde éste se encuentra. Afirmaron que Massera se encuentra en perfecto estado de salud y recibe correspondencia y libros.

Los integrantes de la misión de la Academia de Ciencias de Estados Unidos culminaron anoche su gestión en Montevideo, en una cena en la Embajada de USA, ofrecida por el embajador Lawrence Pezzullo. Hoy viajan hacia Buenos Aires, donde permanecerán menos de 24 horas y luego retornarán a Estados Unidos. (Información en página 6.)

041

1777 - el

"Difundiremos Informe Sobre el Uruguay"

Tres Científicos de USA Piden por Massera; "Goza de Perfecta Salud"

Los enviados de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, Christian Anfinsen, Robert Perry y Jay Davenport, se reunieron ayer con el Presidente del Supremo Tribunal Militar. Por otra parte conversaron con José Luis Massera, dirigente comunista procesado por haber cometido delitos contra el Estado. Los científicos retornaron hoy a Estados Unidos y anunciaron que difundirán su informe sobre Uruguay.

"En Uruguay no encontramos dificultades para cumplir nuestra misión y las autoridades nos brindaron información que nos permite conocer y comprender la realidad del país", expresaron los doctores Christinan Anfinsen y Robert Perry y su asistente Jay Davenport, quienes en representación de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos viajaron a Montevideo para cumplir gestiones vinculadas con "los Derechos Humanos y la ciencia".

Luego de cuatro jornadas en nuestro país, los emisarios finalizaron su misión y en horas de esta mañana viajan hacia Buenos Aires, donde permanecerán hasta la noche para luego retornar a Estados Unidos.

En diálogo con EL PAIS, los científicos ofrecieron información sobre distintos aspectos de su presencia en Montevideo. A través de las declaraciones que formularon se advierte el propósito de su misión.

DIALOGOS AMPLIOS

Jay Davenport indicó que junto con los doctores Anfinsen, Premio Nóbel de Química y Perry, especialista en la rama de la química, encontraron una actitud amplia de parte de nuestras autoridades durante las entrevistas que mantuvieron en Montevideo. "Obtuvimos informaciones sobre diversos aspectos de la situación del Uruguay, y ahora comprendemos mejor la realidad del país", expresó. "Los diálogos fueron siempre agradables y cordiales".

Davenport precisó que, en la víspera, mantuvieron una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar Coronel Federico Silva Ledesma, "quien nos explicó distintos aspectos de la organización jurídica y legal. En la conversación nosotros le expresamos nuestro punto de vista sobre la situación de José Luis Massera y nuestro interés por su libertad".

Agregó que "el Coronel Silva Ledesma nos expuso los motivos por los cuales Massera fue procesado y se encuentra en prisión; nos dijo que está sometido a los procedimientos legales habituales y que su caso sigue el curso correspondiente, existiendo plazos precisos para dictar la sentencia".

Corresponde recordar que Massera fue procesado debido a que dirigía el aparato clandestino del Partido Comunista y estaba involucrado en actividades legales que atentaban contra la seguridad y el estilo de vida nacionales.

SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO

Davenport manifestó que "también tuvimos oportunidad de conversar con Massera en el lugar donde éste se encuentra detenido. Nosotros nos interesamos por él debido a que es un matemático y en ese sentido tenemos instrucciones expresadas de la Academia de Ciencias de Estados Unidos. En la reunión observamos que se encuentra en buena condición de salud. El mismo lo confirmó. Recibe cartas y libros en español y en el establecimiento penitenciario tiene posibilidades de leer, ya que existe una biblioteca".

Además de esas gestiones, Davenport indicó que habían concurrido al Centro de Perinatología y realizaron otros contactos de carácter científico. "En todos los viajes nos interesamos por la promoción de la ciencia", explicó Davenport. "No podemos olvidar nuestra condición de hombres de ciencia y por ello procuramos establecer el nivel de apoyo que reciben esas actividades en cada país".

INFORME A LA ACADEMIA

Anfinsen y Perry se incorporaron a la conversación que Davenport mantenía con EL PAIS. En sus expresiones coincidieron, en el sentido de que las entrevistas en Uruguay habían sido cordiales y encontraron una actitud amplia.

Anfinsen expresó que "al retornar a Estados Unidos nos reuniremos para redactar un informe. Creo que en un plazo de un mes elevaremos nuestras conclusiones a la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y luego daremos difusión pública al informe".

SECRETO

DIARIO: "EL PAIS"

FECHA: "14-III-1978"

-12- 042 1777

SECRETO

DIARIO: "EL DIA"

FECHA: "14-III-1978"

Viajan Hoy Científicos de EE.UU

Tras Mantener Diversas Reuniones

Concluyen hoy su visita a nuestro país los dos miembros del Comité de Derechos Humanos de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, Dres. Christian Anfinsen y Robert Perry, quienes acompañados del funcionario administrativo, Sr. Daventor Jay llegaron el viernes a Montevideo.

En la víspera, los referidos visitantes mantuvieron una extensa reunión con el Supremo Tribunal Militar que preside el Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma.

La reunión tuvo carácter reservado, no trascendiendo los temas tratados.

Anoche, los científicos asistieron a una reunión en la Embajada de los Estados Unidos, de la que participaron personalidades de nuestro país vinculadas a la ciencia y la enseñanza.

Visita al Ing. Massera

El pasado sábado, los miembros de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos visitaron por la mañana en el establecimiento de detención donde se encuentra, al ex legislador y miembro dirigente del disuelto Partido Comunista, Ing. José Luis Massera quien fue procesado por la Justicia Militar. En la tarde hicieron lo propio con la esposa del Ing. Massera.

Como ya se informara, los Dres. Anfinsen y Perry y el Sr. Jay se entrevistaron con el Rector de la Universidad, Decano de la Facultad de Medicina e Interventor del Hospital de Clínicas con quienes trataron temas vinculados al desarrollo de las ciencias en nuestro país.

043

SECRETO

1777 - d

Sobre derechos humanos

COMISION DE CIENTIFICOS DESCONOCE EL "CASO FLY"

Los crueles padecimientos a que fue sometido durante 208 días en las catacumbas tupamaras el hombre de ciencia norteamericano Claude Fly, jamás habían llegado a oídos de los miembros de la delegación de científicos de Estados Unidos que está en Montevideo preocupados por la presunta conculcación de los derechos humanos de algunos colegas uruguayos. Así lo reconocieron anoche a sorprendidos cronistas de LA MAÑANA que los entrevistaron, los activistas Afinsen y Pery, al cabo de una jornada de intensa actividad, durante la cual tuvieron oportunidad de conocer de cerca la realidad imperante en nuestro país. Los visitantes —que admitieron no haberse interesado nunca por los presos políticos de Cuba— señalaron que el presidente del Supremo Tribunal Militar desvirtuó afirmaciones inexactas que se hacían en el exterior sobre la situación de los detenidos en el Uruguay y destacaron la actitud de las autoridades, que calificaron como de "política de puertas abiertas".

¿Y LOS DERECHOS DE CLAUDE FLY?

Claude Fly: sacrificio en vano

ENTRE agosto de 1970 y marzo de 1971, el señor Claude Fly tuvo oportunidad de meditar mucho sobre la vigencia de los derechos humanos. Durante 208 largos, interminables días de inexplicable cautiverio, sometido a condiciones de supervivencia que llevaron al límite máximo su resistencia física —menguada naturalmente por la edad y por un serio quebranto de salud que puso su vida al borde del final— el agrólogo norteamericano se debe haber planteado mas de una vez varios por qué. Porque él, un experto enviado por AID a colaborar en la tecnificación de un país en vías de desarrollo. Por qué él, un calificado discípulo del laureado Norman E. Borlang, dedicado a sembrar por el mundo y en paz las enseñanzas del "padre de la revolución verde". Quizás su único consuelo haya sido que su caso serviría de ejemplo, exacerbaría el sentimiento de repudio hacia el terrorismo y que las organizaciones de su país y del mundo —pero sobre todo de su país— dedicadas a la defensa de los derechos humanos, lo enarbolarían como estandarte.

Si en esas desesperadas cavilaciones Fly pensó en los Afinsen o en los Pery, pensó mal.

En la entrevista exclusiva, obtenida anoche por LA MAÑANA, estos científicos que dicen preocuparse urticantemente por los derechos humanos de sus colegas uruguayos, admitieron con naturalidad al borde del desparpajo, que hasta anoche ignoraban el "caso Fly", salvo una breve alusión al tema que acertaron leer en algún libro.

Los cronistas, entonces, les informaron de los detalles de aquella odisea. Les recordaron que el calvario de Fly fue seguido con particular atención por la prensa de todo el mundo incluida por supuesto la norteamericana. Ahora, pues, lo saben. Por arriba, claro. Porque mucho interés no demostraron por el asunto. No es tan grave. Dijeron también que desconocen la realidad interna de Cuba.

Si Claude Fly llegó alguna vez a sonreir en cautiverio pensando en sus compatriotas, en el caso de los Afinsen y de los Pery erró feo. Desgraciadamente.

"EL Primer Secretario del Partido Comunista uruguayo, José Luis Massera se encuentra en perfecto estado de salud y la atención que recibe en el Penal de Libertad es correcta en todos los órdenes", dijeron anoche a LA MAÑANA Cristian Afinsen y Robert Pery, integrantes de la delegación de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos que llegó a nuestro país a interesarse por la situación de algunos científicos que se encuentran detenidos por sus actividadas vinculadas con la subversión.

En el correr de una entrevista concedida en la víspera, confirmaron ademas que "las denuncias sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en el Uruguay, las recibe esta Academia de Ciencias de la organización Amnesty Internacional", ampliamente conocida por todos los uruguayos por ser el eje de la campaña que se ha venido llevando a cabo contra nuestro país desde el exterior.

Los dos científicos destacaron además la actitud de las autoridades uruguayas, calificándola de "política de puertas abiertas para que todos vengan a ver en realidad lo que pasa".

— Desconocían secuestro de Claude Fly

Consultados sobre su intervención en oportunidad de los crímenes y secuestros llevados a cabo por la sedición, en forma expresa en la persona del doctor Claude Fly, conocido científico de nacionalidad norteamericana, Afinsen y Pery —aunque parezca increible— dijeron "desconocer este hecho". Agregando que "solamente estaban informados por la lectura de un libro aparecido en los Estados Unidos hace algunos años".

Confirmaron ademas que en la pasada jornada se habían entrevistado con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, manifestando que el encuentro "había sido muy positivo, por cuanto el magistrado había aclarado muchas dudas y desvirtuado afirmaciones inexactas que se hacían en el exterior sobre la situación de los detenidos en el Uruguay".

— Visita a Massera

Ayer, Cristian Afinsen y Robert Pery visitaron al Primer Secretario del Partido Comunista uruguayo, José Luis Massera, que se encuentra detenido y procesado en el establecimiento militar de reclusión Nº 1.

Ambos afirmaron que Massera se encuentra en perfecto estado de salud y recibe atención médica permanente por una afección que contrajera hace ya muchos años.

"De la charla que mantuvimos con él, afirmaron los visitantes, pudo desprenderse que goza de una correcta atención. Incluso, agregaron, está "tostado" por el sol, lo que demuestra que su reclusión no es permanente, ni mucho menos".

— Claras explicaciones

De la entrevista mantenida con el Coronel Silva Ledesma, pudieron extraer claras conclusiones respecto a la situación legal en que se encuentran todos los detenidos por actividades vinculadas a la subversión, especialmente de Massera, que es la persona por la cual se hallan más interesados.

"El Coronel Silva Ledesma nos hizo una exposición de la marcha de los procesos de todos los detenidos, y en especial de Massera, que demuestra que todas las etapas judiciales se han ido cumpliendo sin dificultades, tal cual lo establece la ley en el Uruguay".

— Nunca visitaron Cuba

Consultados sobre las actividades que han venido cumpliendo en otros países, tanto Afinsen como Pery dijeron que "hemos intervenido en algunas oportunidades en procura de solucionar la situación de algunos científicos que se hallaban detenidos en la URSS".

En cambio, señalaron que nunca habían visitado Cuba y ni siquiera habían hecho gestiones para interesarse por los detenidos por cuestiones políticas, agregando que "no tenían conocimiento de la situación interna en ese país".

Toda la delegación de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos abandonará nuestro país en las primeras horas de hoy, y anunciaron que aproximadamente dentro de un mes entregarán un resumen de este viaje al Consejero de Estado Federico García Capurro.

DIARIO: "LA MAÑANA"

FECHA: "14-III-1978"

DESCONOCIAN SECUESTRO DE FLY

NUNCA VISITARON CUBA

Científicos de USA: disparidad de criterios para investigar sobre los Derechos Humanos

Cnel. FEDERICO SILVA LEDESMA
Efectuó una clara exposición

Partieron hoy los enviados de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, Christian Anfinsen, Robert Perry y Jay Davenport, luego de entrevistarse en las últimas horas con el Presidente del Supremo Tribunal Militar con el propósito de interesarse sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay. Los viajeros señalaron que el Cnel. Federico Silva Ledesma desvirtuó afirmaciones inexactas que se hacían en el exterior sobre la situación de los detenidos en Uruguay y destacaron la actitud de las autoridades que calificaron como de política de puertas abiertas.

REDACTARAN UN INFORME

Los activistas agregaron que "en Estados Unidos nos reuniremos para redactar un informe. Creemos que en un plazo de un mes elevaremos nuestras conclusiones a la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos y luego daremos difusión pública al pertinente documento".

Anfinsen, Perry y Davenoort afirmaron también que conversaron con el Primer Secretario del Partido Comunista uruguayo José Luis Massera, quien fue procesado al comprobarse que dirigía el aparato clandestino del PC. Los enviados, insólitamente, manifestaron sin embargo desconocer los crueles padecimientos que sufrió en cautiverio el científico norteamericano Claude Fly.

Durante una entrevista concedida en la víspera, confirmaron además que "las denuncias sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en el Uruguay, las recibe esta Academia de Ciencias de la organización Amnesty Internacional", ampliamente conocida por todos los uruguayos por ser el eje de la campaña que se ha venido llevando a cabo contra nuestro país desde el exterior.

Los científicos destacaron además la actitud de las autoridades uruguayas, calificándola de "política de puertas abiertas para que todos vengan a ver en realidad lo que pasa".

DESCONOCIAN SECUESTRO DE CLAUDE FLY

Consultados sobre su intervención en oportunidad de los crímenes y secuestros llevados a cabo por la sedición, en forma expresa en la persona del doctor Claude Fly, dijeron —aunque parezca increíble— "desconocer este hecho". Agregando que "solamente estaban informados por la lectura de un libro aparecido en los Estados Unidos hace algunos años".

Confirmaron además que en la pasada jornada se habían entrevistado con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Federico Silva Ledesma, manifestando que el encuentro "había sido muy positivo, por cuanto el magistrado había aclarado muchas dudas y desvirtuado afirmaciones inexactas que se hacían en el exterior sobre la situación de los detenidos en el Uruguay".

SE ENTREVISTAN CON MASSERA

Ayer visitaron al Primer Secretario del Partido Comunista uruguayo, José Luis Massera, que se encuentra detenido y procesado en el establecimiento militar de reclusión Nº 1.

Ambos afirmaron que Massera se encuentra en perfecto estado de salud y recibe atención médica permanente por una afección que contrajera hace ya muchos años.

"De la charla que mantuvimos con él, afirmaron los visitantes, pudo desprenderse que goza de una correcta atención, incluso, agregaron, está "tostado" por el sol, lo que demuestra que su reclusión no es permanente, ni mucho menos".

CLARA EXPOSICION DE SILVA LEDESMA

De la entrevista mantenida con el Coronel Silva Ledesma pudieron extraer claras conclusiones respecto a la situación

Científicos de EE.UU.
Increíble desconocimiento del "caso Fly"

legal en que se encuentran todos los detenidos por actividades vinculadas a la subversión, especialmente de Massera, que es la persona por la cual se hallan más interesados.

"El Coronel Silva Ledesma nos hizo una exposición de la marcha de los procesos de todos los detenidos, y en especial de Massera, que demuestra que todas las etapas judiciales se han ido cumpliendo sin dificultades, tal cual establece la ley en el Uruguay".

NUNCA VISITARON CUBA

Consultados sobre las actividades que han venido cumpliendo en otros países, dijeron que "hemos intervenido en algunas oportunidades en procura de solucionar la situación de algunos científicos que se hallaban detenidos en la URSS".

En cambio, señalaron que nunca habían visitado Cuba y ni siquiera habían hecho gestiones para interesarse por los detenidos por cuestiones políticas, agregando que "no tenían conocimiento de la situación interna en ese país".

DIARIO: "EL DIARIO"
FECHA: 14-III-1978

-15-
1777

Misión de EE.UU. difundirá dentro de un mes informe sobre derechos humanos en Uruguay

Los Dres. Christian Anfinsen y Robert Perry y el asistente Jay Davenport informaron, antes de su partida, sobre las gestiones cumplidas en nuestro país destacando la actitud amplia de nuestras autoridades

MUNDO
DIARIO DE LA TARDE

— ADMINISTRACION Y SECCION AVISOS: Plaza de Cagancha 1168.
— DIRECCION, REDACCION Y TALLERES: Cuareim 1283 al 87. Teléfonos: 91 96 90 - 4. Télex A.N.T.E.L.: 39 84 70. Avisos: 98 39 46.
— SUCURSALES EN EL EXTERIOR PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES: ESTADOS UNIDOS: Robert C. Bovis, Compañía Mineras, Avenue Cor. Florida, U.S.A. — ARGENTINA, Buenos Aires: Diego Arecena (h.), Corrientes 456 p. 19 esc. 193. Tels. 49 28 90 - 49 28 91.
— SUBSCRIPCIONES PARA INTERIOR Y EXTERIOR: Un año: N$ 312. Seis meses: N$ 166. Tres meses: N$ 78. Un mes: N$ 30.
Los cheques deben ser dirigidos a: [illegible] de EL PAIS [illegible] Uruguay.

DENTRO de un mes los miembros de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos darán a conocer las conclusiones a que han arribado tras cumplir diversas gestiones vinculadas con los "Derechos Humanos y la Ciencia".

"En Uruguay no encontramos dificultades para cumplir nuestra misión y las autoridades nos brindaron información que nos permite conocer y comprender la realidad del país" expresaron los Dres. Christian Anfinsen y Robert Perry y el asistente Jay Davenport, quienes durante cuatro jornadas tuvieron la oportunidad de conocer de cerca la realidad imperante en nuestro país.

En el transcurso de una entrevista concedida a MUNDOCOLOR, momentos antes de su partida, Jay Davenport indicó que junto con los doctores Anfinsen, Premio Nóbel de Química, y Robert Perry, especialista en la rama de la química, habían encontrado una actitud amplia por parte de las autoridades de nuestro país precisando que habían mantenido una entrevista con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Cnel. Federico Silva Ledesma, "quien nos explicó distintos aspectos de la organización jurídica y legal. En el transcurso de la conversación nosotros le expresamos nuestro punto de vista sobre la situación de José Luis Massera y nuestro interés por su libertad".

"El encuentro", acotó nuestro entrevistado, venport, "nos explicó los motivos por los cuales Massera fue procesado y se encuentra en prisión; nos dijo que está sometido a los procedimientos legales habituales y que su caso sigue el curso correspondiente, existiendo plazos precisos para dictar sentencia."

"El encuentro", acotó nuestra entrevistado, "fue muy positivo, por cuanto el magistrado había aclarado muchas dudas y desvirtuado afirmaciones inexactas que se hacían en el exterior sobre la situación de los detenidos en el Uruguay".

ENTREVISTA CON MASSERA

Ayer los doctores Anfinsen y Perry visitaron a Massera, que se encuentra procesado debido a que dirigía el aparato clandestino del Partido Comunista y estaba involucrado en actividades ilegales que atentaban contra la seguridad y el estilo de vida nacionales, en el establecimiento militar de reclusión Nº 1.

Sobre el particular expresaron: "Nosotros nos interesamos por él debido a que es un matemático y en ese sentido tenemos instrucciones expresas de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos. En la reunión observamos que se encuentra en buen estado de salud y que recibe una correcta atención. Incluso está 'tostado' por el sol, lo que demuestra que su reclusión no es permanente, ni mucho menos. Recibe cartas y libros en español", agregaron los Dres. Anfinsen y Perry, "y en el establecimiento penitenciario tiene posibilidades de leer, ya que existe una biblioteca".

"Además de estas gestiones", informó Davenport, "hemos concurrido al Centro de Perinatología y realizamos otros contactos de carácter científico. En todos los viajes nos interesamos por la promoción de la ciencia pues no podemos olvidar nuestra condición y por ello procuramos establecer el nivel de apoyo que recibe esta actividad en cada país."

Finalmente los miembros de la misión de la Academia Nacional de Ciencias, que hoy retornaron a Estados Unidos, expresaron a MUNDOCOLOR que al retornar a su país se reunirán para redactar el informe. "Creemos que en un plazo de un mes elevaremos nuestras conclusiones a la Academia y entregaremos un resumen de este viaje al Consejero de Estado Federico García Capurro."

SE[illegible]
DIARIO: "MUNDO COLOR"
FECHA: "4-III-1978"
-16-
046
1777

SECRETO

DIARIO : "LA MAÑANA"

Fecha : 16-III-978

Los derechos humanos según el Acto Número 5

LA Comisión de Científicos que llegó a Montevideo días atrás con la intención de investigar la situación de algunos detenidos y el respeto que merecen a Uruguay los derechos humanos, luego de reconocer que las autoridades habían seguido para con ellos "una política de puertas abiertas" y que "el Primer Secretario del Partido Comunista uruguayo José Luis Massera se encuentra en perfecto estado de salud y la atención que recibe en el Penal de Libertad es correcta en todos los órdenes" ("La Mañana", 14-III-78, pág. 1), no vacilaron en reconocer que prácticamente lo ignoraban todo en cuanto al secuestro de que fue víctima por parte de los tupamaros el Dr. Claude Fly, un científico que había venido a colaborar con el país y que debió sufrir doscientos ocho días de inexplicable cautiverio en difíciles condiciones de supervivencia (y no por cierto "tostado por el sol", como los norteamericanos acaban de ver a Massera).

Semejante inexplicable ignorancia permite suponer que pueden ignorar también las normas de derecho que regulan en nuestro país la vigencia de los derechos humanos y el ejercicio de los derechos individuales; e incluso que hay normas sobre el punto de fecha reciente y posterior a la iniciación del proceso que sospechan como de violación de los grandes principios que defienden.

Se trata, en efecto, del decreto constitucional Nº 5|976, de 20 de octubre de 1976, o Acto Institucional Nº 5, precisamente uno de los dos que nos quedaba por comentar en el análisis exagético de las normas aprobadas a partir del 27 de junio de 1973.

EL decreto constitucional Nº 5 parte de una afirmación de principios: sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución en materia de derechos individuales (y el "sin perjuicio" equivale a su expresa ratificación), "el Estado reconoce los Derechos Humanos como expresión natural del hombre por principio, con independencia de toda situación jurídica y por encima de cualquier previsión de la norma escrita", afiliándose así, expresamente, a una doctrina prestigiosa de abundante fundamento.

En cuanto a los derechos individuales, además del "sin perjuicio" ya indicado, el decreto reitera que "están igualmente protegidos por las normas correspondientes de acuerdo con las regulaciones que imponga el orden constitucional y legal para cada caso"; y afirma que "todo ciudadano tiene derecho a la seguridad interna, entendiéndose por tal, genéricamente, una tutela integral del Estado que le permita la vigencia de sus Derechos Humanos y el libre ejercicio de sus Derechos Individuales".

Esto (artículos 1, 2 y 3, del decreto), en lo que al caso importa; porque la Comisión sin duda conoce la vigencia del artículo 4, sobre tutela de dichos derechos por organismos internacionales y condiciones mínimas a que dicha tutela debe ajustarse: que se asegure por tribunales internacionales profesionales permanentes designados con la máxima garantía de imparcialidad, que solamente se admitan las denuncias formuladas por otros Estados signatarios de los tratados respectivos, y que el Estado denunciante admita el diligenciamiento simultáneo de denuncias de igual índole formuladas por el denunciado.

LA Comisión que nos visitó, pues, ha de llevar de regreso no sólo lo que ha visto sino además las normas jurídicas que regulan el problema en el país, anteriores unas (las constitucionales) al proceso iniciado en el 73, y posteriores otras (las del Acto Institucional Nº 5), en varios años, a su iniciación, pero todas igualmente claras e inequívocas en su formulación.

SEC O

047

1777

SEC

DIARIO : "EL DIARIO"
Fecha : 16-III-978

Los censores despistados

LOS delegados de la **"Academia de Ciencias"** de los Estados Unidos que visitaron días pasados el Uruguay —en donde encontraron una irreprochable **"política de puertas abiertas para que todos vengan a ver en realidad lo que pasa"**— con la intención de investigar las denuncias cursadas por la descalificada **"Amnesty International"** sobre presuntas violaciones a los fueros individuales, preocuparse por la suerte de algunos intelectuales presos por sus probadas implicancias con la subversión y ejercer **"presiones"** sobre el gobierno uruguayo en sentidos afines a su misión, admitieron, increíblemente, ignorar todo lo relativo al largo cautiverio de 208 días —con sus impías mortificaciones— que los grupos sediciosos impusieron al enfermo Claude Fly, un eminente experto agrícola norteamericano que asesoraba a la República en el marco de los programas de asistencia de las **"Naciones Unidas"** y reconocieron que nunca visitaron Cuba ni se desvelaron por la suerte de los millares de presos políticos que padecen en las mazmorras castristas ni **"tienen conocimiento de la situación interna de ese país"**.

Las declaraciones proporcionan un nuevo e irrecusable testimonio de la absoluta incomprensión de los procesos socio-políticos latinoamericanos, la frívola desinformación —o malévola y tendenciosa información de segunda mano a la que se le suministra un crédito inexcusable— y la flagrante discriminación con que se ha manejado en los últimos tiempos el crítico tema de los derechos humanos y que ha servido de apoyo para una injusta y contumaz campaña de ataque y desprestigio a escala universal contra ciertas naciones.

El Uruguay ha padecido y sigue padeciendo las derivaciones de esa campaña articulada por los focos centrales de irradiación marxista-leninista y procesada diligentemente por sus serviciales agentes de **"Amnesty International"**, el **"Tribunal Russell"** y otros clanes semejantes.

Los Estados Unidos le suspendieron una muy modesta asistencia militar que había estado íntegramente afectada a la dura batalla contra los grupos subversivos, levantados en armas contra el orden institucional democrático y la paz social, y en la **"O.E.A."** volcaron todo el peso de sus influencias decisivas para rechazar la oferta uruguaya de alojar la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la sociedad hemisférica e inferirle a nuestro país un gratuito agravio. El Congreso norteamericano no ceja en sus propósitos de despachar un proyecto de ley que condicionaría el sufragio favorable de los delegados de la Casa Blanca en los organismos internacionales de financiamiento del desarrollo económico y social —el sistema ya rige en el **"B.I.D."**— a una previa evaluación, sobre aquellas bases tan precarias y falaces, de la situación de los derechos humanos en los estados solicitantes de los préstamos. Sir Roy Denaan, Director de Relaciones Públicas de la **"Comunidad Económica Europea"** adelantó la intención de **"los nueve"** de **"tomar debida cuenta de la situación de los derechos humanos en los países interesados"** en la formulación de su política de comercio exterior con América Latina. Poco después, el jefe de la misión diplomática de uno de los socios comunitarios, acreditada ante nuestro gobierno, cursó una nota de abrupta impertinencia —rotundamente rechazada— decretando que **"no han logrado discernir cualquier gran diferencia en los métodos del gobierno uruguayo para el trato de los derechos humanos de acuerdo a lo establecido internacionalmente y aceptado no solamente en las Naciones Unidas sino también por el Uruguay"**, declarándose **"sumamente preocupados ante la presente situación en el campo de los derechos humanos en el Uruguay"** y reclamando **"una amnistía en la forma más generosa posible a las personas detenidas o presas como resultado de su lucha por la libertad de opinión o convicción política, libertad de expresión y libertad de religión o credo"**.

Las emisoras del mundo comunista y los diarios y revistas de los Estados Unidos y de Europa Occidental, en especial aquellos vinculados al snobismo izquierdizante de la **"inteligenzia"**, abundan en absurdos y ofensivos libelos contra el Uruguay: en uno de ellos, bajo el título **"Un Penal llamado Libertad"**, se afirmaba desaprensivamente que el nombre **"Penal de Libertad"**— le había sido adjudicado en 1976 y resumía **"el frío y cínico desprecio"** de nuestro gobierno por las garantías individuales. La parcial **"Comisión Interamericana para los Derechos Humanos"** —la misma que en la última reunión de la **"O.E.A."**, en Grenada, trató de promover aviesamente una moción de censura contra el Uruguay en base a un informe fraudulento elaborado por mercenarios abogaduchos neoyorkinos subsidiarios del comunismo internacional— insiste en entrometerse en asuntos que son de la más estricta y exclusiva incumbencia de cada país.

La intencionada y deliberada falsedad que subyace bajo todas esas acciones, queda continuamente en evidencia aunque, siempre algún remanente de la mentira sobrevive para algunos como verdad revelada e insospechable.

Las sorprendentes aunque honestas declaraciones de los científicos norteamericanos que nos visitaron, contribuyen, sin duda, quizás sin proponérselo, a poner las cosas en su lugar, clarificar el tema, restaurar la honestidad intelectual y desbaratar la conjura que nos agrede. Por eso es preciso enfatizarlas y darles todo el relieve que merecen.

1777

SECRETO

ANEXO 6 A MEMORANDUM 029/978

EJERCITO NACIONAL

EME.

DPTO. E - II

CA. C/INF. DE E.

Copia No. -.U N I C A.-

M O N T E V I D E O.-

011200 -MARZO- 1978.-

Asunto: "OPERACION 0063/978.-

"COMISION DE DERECHOS HUMANOS".

049

SECRETO

1777

PERRY

ANFINSEN

DAVENPORT

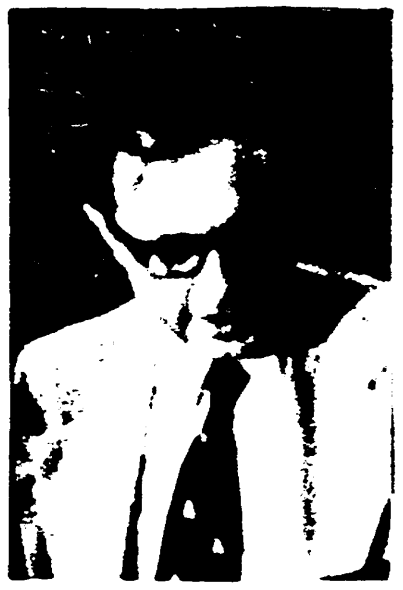

1777

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
101030 -MAR- 1978-

PARTE DE VIGILANCIA:

ASUNTO: OBSERVACION 0063/978.-

FECHA: 10 de marzo de 1978.-

TEXTO: -0700- Se instala vigilancia en Hotel Columbia.-
-1000- Se retiran los 3 MM con el Sr.Tte.Cnel.Jacobal.-
-1010- Se retira vigilancia.-

MEDIOS EMPLEADOS: Fiat 128 "Belga"

GASTOS: - - - - - - - - - - -

PERSONAL QUE INTERVINO: [illegible] - 16- [illegible] 06-

-.asb.-

052

SECRETO

1777 - 2

SECRETO

[illegible]

[illegible] Nro.1277:

ASUNTO: Operación Verdad realizada en la Operación 0053 (Comisión de Derechos Humanos).-

TEXTO:-Conceptos vertidos por el Director del Hospital de Clínicas, sobre cantidad numérica del personal del mismo, así como una síntesis del nivel educacional y cultural de la población del país, diciendo que aunque es pequeño se parece mucho a los países europeos más que nada por su cultura y avances técnicos y que el uruguayo de [illegible] educación sabe leer y escribir, además de vivir y apreciar más de cerca todos los acontecimientos del país debido a los muchos medios de difusión.-

-Los integrantes de Comisión de Derechos Humanos brindan una conferencia en Facultad de Medicina, refiriéndose a la medicina en términos profecionales, hablan de nuevas investigaciones que se realizan actualmente en los Estados Unidos en la rama de la medicina.-

-.acb.-

053

SECRETO

1777 -.

SECRETO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL de CLINICAS «Dr. Manuel Quintela«

CONFERENCIA

por el: Prof. Dr. Cristian Anfinsen

INTERFERON - SU IMPORTANCIA EN LA ACTIVIDAD ANTIVIROSICA

Viernes 10 hora 16 - Anfiteatro piso 9

Marzo de 1978

054
SECRETO
1777

Admitió Anfinsen que la misión vino a ejercer presión sobre el Uruguay

"NUESTRA visita constituye un medio más de presionar para obtener una aceleración del proceso democratizador del Uruguay", admitió anoche a "LA MAÑANA" el doctor Christian Anfinsen, principal integrante de una nueva misión pro derechos humanos llegada del hemisferio norte.

Proveniente de la Argentina, desarrolla en nuestro medio una intensa actividad de reuniones y entrevistas esta delegación de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos de América. Está integrada por el doctor Christian Anfinsen, Premio Nobel de Química 1971, el ingeniero químico Davenport Jay y el bioquímico Robert Palese Perry. Según sus propias declaraciones a "LA MAÑANA", constituyen "una misión privada sin conexiones con nuestro gobierno y cuyo cometido es observar el estado de las actividades científicas en el Uruguay, comprobar el apoyo económico que éstas reciben del gobierno y verificar el grado de libertad con que estas mismas investigaciones y trabajos científicos se desarrollan".

"El gobierno uruguayo, y sus representantes en los Estados Unidos, han sido muy amables con nosotros y nos han ayudado en nuestra misión", manifestó el doctor Anfinsen luego de precisar que las actividades de este Comité de Derechos Humanos abarca todo el mundo. La acción de este grupo de 7 u 8 personas, todas vinculadas al ámbito científico, se ha extendido en los últimos cuatro o cinco años a la Unión Soviética y últimamente a Irán, Sudáfrica e Indonesia, junto con los dos países del Plata.

Los gastos originados por sus desplazamientos están financiados, según dijo el doctor Anfinsen, por los fondos de la Academia de Ciencias norteamericana y el trabajo que desarrollan es voluntario, "ocupándonos un veinte por ciento de nuestro tiempo".

VISITARAN DETENIDOS

La visita de esta Comisión durará hasta el día martes de la semana entrante, prosiguiendo luego su viaje a Washington, sede de la Academia de Ciencias. En el lapso de estos días el doctor Anfinsen y sus compañeros realizarán visitas a detenidos, integrantes de organizaciones declaradas subversivas,

y mantendrán contactos con figuras civiles y militares de gobierno.

La misma Embajada de los Estados Unidos ha desarrollado el programa de entrevista y coordinado, junto con nuestras autoridades, las entrevistas y reuniones que los científicos norteamericanos mantendrán en el Uruguay.

Entre estas entrevistas estaría programada para el próximo lunes una reunión con el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Silva Ledesma.

Finalmente el doctor Anfinsen manifestó que la labor de la comisión que integra, así como otras por el estilo, constituían "un modo de presionar" lo que ellos sostienen es un "proceso muy lento de plena vigencia de las instituciones clásicas democrata-liberales". En la víspera, el grupo almorzó con el doctor García Capurro, para coordinar la actividad a cumplir.

Los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Academia de Ciencias de los Estados Unidos, Dr. Christian Anfinsen, Sr. Davenport Jay y Robert Palese Perry.

Artículo aparecido en el diario "La Mañana" del día 11 de marzo de 1978

SECRETO

[illegible] NACIONAL
E [illegible] E
D[illegible] [illegible] -II
C[illegible] C/INS
M O N T E V I D E O

PARTE DE VIGILANCIA

ASUNTO OPERACION 0063

FECHA 9 de Marzo de 1978.-

T E X T O: H2100 se instaló equipo en Aeropuerto Internacional de Carrasco.
H2120 arriban los 3 NN en vuelo de Aerolineas Argentinas procedente de B.A.
H2140 parten en tres móviles dichos NN coon dirección al Hotel Columbia.
H2205 se instalan en dicho Hotel en Habitaciones Nros.104,105 y 106.-
H2250 salen del Hotel tomando por las calles "33" ,Sarandí hacia el Este cruzando Plaza Independencia y siguiendo por 18 de Julio hasta Río Branco donde dan vuelta y regresan por el mismo itinerario hasta la calle Andes ingresando en el Bar "Puerta del Sol".
H2345 salen de dicho Bar cruzando la Plaza Independencia para luego seguir por Buenos Aires hasta "33" por la que bajan y realizan su ingreso al hotel a la H 2400.-

MEDIOS EMPLEADOS: FIAT 1017

GASTOS:

PERSONAL QUE INTERVINO: 13-47-57-

C.M.

056

17/7

SECRETO

SECRETO

[illegible]

M E M O R A N D U M No.194/228

ASUNTO: Operación Escucha realizada de una grabación efectuada a visitantes de los Estados Unidos, por los Derechos Humanos

ELKIN:.....el ministro de Bienestar Social, el Congreso de Oncologia y también y también tuvimos la oportunidad de visitar el Instituto "Roffo" y con ellos tuvimos un seminario con más o menos 60 a 80 concurrentes y los temas estuvieron a cargo de Perry. También tuvimos la oportunidad de visitar al Presidente de la Nación, el Gral. Videla, El Ministro del Interior..... el que tiene en sus manos toda la situación de los detenidos, pero no fue posible. También la Comisión Nacional de Investigaciones Públicas y el Consejo Regional de investigaciones....., en realidad es una entidad para prestar ayuda, no es una institución que se dedique puramente a la investigación. El Dr. Perry a visitado y ha trabajado, hay dos que han trabajado a su lado, ya es otro tipo de amistad, ellos se reunen varías veces por la noche.-

A: Entonces le fue bien en la Argentina, salvo la parte esa con el Gral. Menendez que lo demás....Cuantos días estuvieron?

V: Cuatro días.-

A: Y la prensa como reaccionó?

V: Poca nota, muy poca noticia, bueno no importa. Tuvimos también la oportunidad de visitar dos grupos privados, que hacen cosas por la familia y las personas detenidas, grupos que se reunen en la fe católica, son grupos de las iglésias, uno es un grupo de la Iglesia Adventista. También tuvimos entrevistas con madres de la Plaza de Mayo. Todas las semanas un grupo de 100 madres vienen a la plaza de Mayo para mantener entrevistas, no es una manifestación en realidad, solamente ellos pasan dos o tres veces alrededor de la Casa de Gobierno para mostrar que hay mujeres que están preocupadas por sus hijos.-

A: No sabía de la existencia de ese grupo de madres, ni de la Asamblea de Derechos Humanos, pero de la reunión de madres no. ¿Y constituye una organización formal eso?.-

V: Más o menos, porque el gobierno los permite y ellos se reunen.-

A: Hora esa reunión las personas ellos o ustedes ya tenían cierto itinerario formado con respecto a ello?.-

V: No fue una cosa improvista, ellos vinieron y establecieron contacto con nosotros. Fuimos también llamados por teléfono de un periódico que se publica en inglés.-El Martes por ejemplo tuvimos el seminario a las 1000 y luego uno al mismo en Roffoir, [illegible].....

057

SECRETO 1777 - d

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
11[illegible]-MAR-1978.-

PARTE DE VIGILANCIA:

ASUNTO: Operación 6/68/978

FECHA: 10 de marzo de 1978

TEXTO:

H.1915 -Se inicia vigilancia en el Hospital de Clínicas.-

H.1925 -Se retiran del H. de Clínicas los 3 NN con el Sr. Tte.Cnel. [illegible], siendo seguidos por Avda.Italia, 19 de Julio, Burundi, 35 hasta el Hotel Columbia, donde quedaron los NN.-

2015 -Arribaron al Hotel un fotografo y otra persona procediendo a hacer un reportaje a los 3 NN, se confirmó que eran periodistas del diario "La Mañana"

2035 -Salen los 3 NN y se dirigen hacia la Rambla costanera, caminando por ella hasta la calle Paraguay, volviendo posteriormente.

2230 -Terminan la caminata por la Rambla y penetran al restaurant del hotel , donde proceden a cenar

2340 -Se constató que los 3 NN habían subido a sus respectivas habitaciones.-

2345 -Se levantó la vigilancia.-

MEDIOS EMPLEADOS: [illegible]

GASTOS: [illegible]

PERSONAL QUE INTERVINO: [illegible]

-.asb.-

058

SECRETO

1777 a

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
15473[illegible] MB 1[illegible].-

PARTE DE VIGILANCIA:

ASUNTO: Operación 0.63/978

FECHA 12 de marzo 1,78

TEXTO:

[illegible] -Se instala vigilancia en Hotel Columbia -
[illegible] -Sale Davenport y se dirige a 18 de Julio y Convención y desayuna.-
0840 -Presente Davenport en el Hotel Columbia
0930 -Sale el Dr. Anfinsen y se dirige al centro donde se pierde
1255 -Salen Perry y Davenport se dirigen al restaurant el Aguila donde almuerzan.-
1445 -Salen del Aguila Perry y Davenport y se dirigen hacia la Rambla y caminan al este, llegan hasta Ejido y regresan al oeste, quedandose sentados en frente a la rotonda del Hotel.-
1650 -Davenport se dirige al Hotel.-
1710 -Perry se dirige al Hotel.-
2014 -Salen Davenport, Perry y Anfinsen y se dirigen a la Plaza Independencia donde se encuentran con otro NN, masculino, presumiblemente norte-americano.-
2027 -Davenport, Perry y Anfinsen toman taxi en Plaza Independencia, despidiendose del otro NN masculino, se dirigen por 18 de Julio, tunel y 8 de Octubre, ingresan en el 2841 de la mencionada avenida, donde hay una chapa que lleva el nombre de María Julio Masera.-
2220 -Salen los 3 NN, toman taxi y se dirigen al Hotel Columbia.-
2400 -Se levanta vigilancia.-

MEDIOS EMPLEADOS:

GASTOS:

PERSONAL QUE INTERVINO:

-.ash.-

059

17/7 -.-

SECRETO

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
.-

PARTE DE VIGILANCIA:

ASUNTO: OPERACION 0063/978

FECHA: Marzo 13 de 1978.-

TEXTO:

Hora 0700 -Se instala vigilancia en Hotel Columbia.-
Hora 0805 -Salen Perry y Davanport tomando por Reconquista hasta Buenos Aires, luego 18 de julio hasta las Oficinas de P.N.N.-
Hora 0900 -Se retiran y suben al Opala de "DIEGO", quién los pasa a buscar en Río Branco y 18 de Julio con el otro NN.-
Hora 0940 -Se retira vigilancia y se dirige Equipo a Base.-
Hora 1030 -Sale Equipo de Base y se dirige al Supremo Tribunal Militar.-
Hora 1200 -Se sale del S.T.M. en direccion a las Oficinas de P.N.N.,-18 de Julio y Río Branco.-
Hora 1220 -Se arriba al Hotel Columbia, se pierde contacto con Davenpot y Anfisen, quienes según "DIEGO" habían ido a hacer compras,- al hotel arriba Perry con "DIEGO", posteriormente este último se retira.-
Hora 1240 -Ptes.en el hotel Davenport y Anfisen.-
Hora 1350 -Salen del hotel Davenport y Anfisen.-
Hora 1400 -Sale Perry y toma un taxi pérdiendose el contacto con el mismo
Hora 1540 -En forma telefónica se constata que Perry estaba en el Instituto Biológico.-
Hora 1520 -Ptes.en el hotel Davenport y Anfisen, quienes estuvieron haciendo compras en la zona.-
Hora 1525 -Salen Davenport y Anfisen del hotel con destino a Hospital de Clínicas, pasan previamente por PLUNA, acompañados por "DIEGO"
Hora 1540 -Llegan al Hospital de Clínicas.-
Hora 1640 -Se retiran los 2 NN del Hospital de Clinicas, acompañados por una NN femenina y "DIEGO", dirigiéndose al Instituto Biológico, en Avda.Italia.-
Hora 1645 -Se retira Anfinsen, el cual se dirige al Hotel Columbia, arribando a la hora 1700.-Perry y Davenport continuan en el Instituto Biológico.-
Hora 1930 -Ptes.en el Hotel Columbia Perry y Davenport, quienes habían quedado en el Instituto Biológico, de allí fueron a 21 de Setiembre 2186 domicilio del Dr.Parma,-
Hora 2015 -Los 3 NN conversan el el Hall del hotel con 2 NN, que resultaron ser periodistas de "La Mañana y El Diario", los cuales se retiraron, aparentemente molestos.-
Hora 2035 -Salen del hotel los 3 NN y se dirigen a Plaza Independencia,-
Hora 2045 -Toman un taxi y se dirigen a la residencia del Embajador de U.S.A., arribando a la misma a la hora 2055.-
Hora 0015 -Salen de la residencia del Embajador y se dirigen en taxi al hotel Columbia, arribando a la hora 0030.-
Hora 0045 -Se levanta vigilancia.-

MEDIOS EMPLEADOS: Fiat Beige y Rojo.-

GASTOS: N$ 8.00.-

PERSONAL QUE INTERVINO: Ulises, 16, 35 y 66.- -.asb.-

060

SECRETO - 1777 a

SECRETO

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
M O N TEV I D E O.-
140900 -MAR- 1978.-

PARTE DE VIGILANCIA:

ASUNTO: OPERACION 0063

FECHA 14 de Marzo de 1978.-

TEXTO:

H0600 se instala equipo en inmediaciones del Hotel Columbia.
H0635 salen los 3 MN y abordan vehículo Opala que los conducirá al Aeropuerto Internacional de Carrasco.
H0710 llegan al Aeropuerto.
H0745 abordan el avión de PLUNA.
H0800 decola el mismo.-

MEDIOS EMPLEADOS: FIAT 1017.-

GASTOS: N$ 8,50.-.

PERSONAL QUE INTERVINO: 13-47-57.-

-.asb.-

061

SECRETO

1777

SECRETO

ANEXO I - LOS HECHOS DE LA SEMANA EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS

LL.	Hs.	A C T I T U D
Jueves 9	2030	-Enganche en Aeropuerto Nacional de Carrasco arriban hora 2130 en Aerolineas, vuelo 254.- Sacar fotos de los pasaportes.-
	2300	-Levantar vigilancia si no media orden contraria.-
Viernes 10	0700	-Instalar vigilancia en puerta del Hotel Columbia.-
		-Una vez que se retiren los SUJETOS del hotel, el equipo regresa a Base
	1530	-Concurrir a Facultad de Medicina (hora alta de visitas - Sala de conferencias) con equipo para grabar (Op. abierta) la conferencia que va a ser brindada por dos de los SUJETOS.- Una vez finalizada la conferencia, seguir a los sujetos hasta nueva orden. Se debe contar en la oportunidad con dos equipos:1 para grabar y otro para el seguimiento
Sábado 11	1430	-Enganche en L.M.R.No.2 y seguir hasta nueva orden
Domingo 12	- -	-Viaje a Punta del Este
Lunes 13	0700	-Vigilancia en el Hotel COLUMBIA.- Una vez que los SUJETOS salgan del Hotel el Equipo se reintegra a Base.-
	1000	-Disponer para la hora 1030 un equipo de grabación (encubierta)en el Supremo Tribunal Militar.-Coordinar con el Chel. Silva Ledesma.-
	1500	-Disponer para la hora 1530 un equipo de grabación (en cubierta) en el Centro de Terminalotogía y Desarrollo Humano del Hospital de Clínicas Piso 16 Coordinar con el Mayor Melo del Hospital de Clínicas.-
	2030	-Enganche a los SUJETOS en la Residencia del Embajador de US.,una vez que salgan vigilarlos hasta nueva orde.-

SECRETO
062
1777

DE.	HOR.	C T I T D
Partes		
14	0700	-Vigilancia en la puerta del Hotel COLUMBIA.-
		Una vez que se retiren los SUJETOS el Equipo retorna a Base.-
	A Determinar	-Seguimiento desde el Hotel hasta el Aeropuerto Internacional
		de Carrasco.-

SECRETO

063 | 63

4777 - a

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

JEFE ANTECEDE FOJA:

SERIE Nº F Nº 766317

DEPARTAMENTO I 10/08/78

Pase a BIOGRAFICO

Nº de Orden 1778

BCO. HIPOTECARIO

Montevideo, setiembre 8 de 1978.-

ARIS, Raquel-Contadora- Procesada por Justicia Militar- Exonerada- Comunista

PEREZ REGUEIRA, Walter- Abogado- Formó parte de una Instituto de Asistencia Técnica con Carlos MUIÑOS y Oscar BRASELLI;aquel exonerado por paros luego reintegrado y simultaneamente renunció(posiblemente del M.L.N.); éste último exonerado.O-
Pérez Regueira tiene sanción 30 días por paros.OPosiblemente del Frente Amplio.-

IRIBARREN, Francisco:Arquitecto- Izquierdista-Actualmente posee grandes ingresos al actuar en su profesión con Promotores Privados.-

BOVINO? Raúl- Escribano- Renunció- Frente Amplista.-

SERE GONZALO- Escribano- Católico-Posee una relativa extensión de campo que la explota directamente en semovientes-Posiblemente votó la Democracia Cristiana.-

FORTEZA, Fco. Jubilado, profesor de matemáticas- Ex-quincista- Comunista

VAZQUEZ, Julio- Frente Amplista- Sibilino- Escurridizo;puede ser elemento de no confiar en puestos de Dirección.-

BUTUREIRA- Enrique- Jubilado- Michelinista.- 19/DIC/84 A LA FECHA SIN PROCESAR

BERNENGO, Juan- Comunista nato; ladino.-

BERGARA, Melchor- Michelinista, secretario del ex-líder de la fracción-Jubilado

ROSAS RIOLFO, Carlos- De tradición familiar herrerista; dado su carácter de - congeniar con todos pudo aparentar ser izquierdista; estaba en un foco de izquierdistas-No se abre opinión definitiva.

JAUREGUI, Edison- Jubilado; no es Contador- Comunista.-

GONZALEZ DORA- Compañera de Carlos Muiños; divorciada- Izquierdista; tenía en su residencia grandes retratos del "Che" Guevara y F. Castro. No es Contadora.-

DE LOS SANTOS, Aníbal.- Jubilado- Era blanco, hablador; no se puede abrir opinión en la actualidad.-

CAMAÑO, Sofía.- Michelinista- ; sancionada por paros.-No se le conoce dentro del Banco que actuara en primera línea.-

PIRIA, José.- Jubilado, nacionalista fué secretario de varios Directores blancos entre ellos del Dr. Pringles.-Tuvo o tenía un taller de precisión en mecánica; en un periodo se dedicó en pequeña escala a fabricar rifles.-

PANARIO, Mario- en trámite de jubilación- no es Contador-Resentido social;Frente Amplista.-

ORQUERA, Héctor- Juzgado por la Justicia Militar; exonerado.-

FORM. 275

1778

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ANTECEDE FOJA: SERIE Nº F Nº 766318

COLANERI. Ricardo- Contador; renunció.- Lista "99" dentro del F. Amplio gran militante.-

MUIÑOS, Carlos- Ver información sobre el Dr. Pérez Regueira y Dora González.- Sumamente hábil; escurridizo; líder.-

NUÑEZ, Hilda.- Entró al Banco siendo batllista; luego resultó ser elemento de izquierda al punto de que sin su aprobación política no se podía trabajar en su Sector.-

PAZOS, Leopoldo- Izquierdista nato; se tiene conocimiento que en su adolescencia fué fichado en la Jefatura de Policía por anarquista-Actualmente comunista declarado; líder y teórico.-

MUTILVA, Juan.- Lista 99;posiblemente aportó a la misma cuando se integró al Frente Amplio Dirigente sindical y del Club opuesto a los izquierdistas.- Por diligencias personales y según lo manifestado por él, como consecuencia de venir testado en una lista para integrar una Comisión del Club, hace pocos días fué llamado por la Jefatura de Policia- Inteligencia para notificarle que estaba sin observaciones en materia política.

DE PEDRO, Julio.- Posiblemente Frente Amplista; la señora ex-funcionaria es comunista.- Era Jefe en la Sección Cuentas Corrientes cuando se produjeron falsifaciones de cheques no aclaradas.- Introvertido.-

FELMINOSI, Carlos- Frente Amplio-Introvertido.-

LARROBLA V. Omar- Jubilado; comunista- La señora fué sumariada y expulsada de Secundaría; fanática izquierdista.-

HERNANDEZ, Juan B.- Comunista; dirigente gremial-Afiliado al Partido y delegado de mesa.-

DA SILVA, Ruben- Comunista; Juzgado por la Justicia Militar y exonerado. No es Contador.-

RANIERI, Martha; Jefa de un Sector totalmente izquierdista; varios de los funcionarios fueron procesados por la Justicia Militar entre ellos Bardazano y Kimal Amir.- Izquierdista.-

NOBILE, Alberto.- No es Contador- Lista "99"- Veleta.-

BALLESTA HUBER. Jubilado- Frente Amplista de la "99"

NICOLON, Luis- Tiene ascendencia sobre varios funcionarios;Presidente del Club sumariado administrativamente y tiene nuevo sumario decretado No pertenece a los partidos tradicionales; posiblemente izquierdista-Ladino y desiquilibrado.-

CANO, Juan - Jubilado; comunista- Se dedica a Obras Sanitarias; actualmente concurre asiduamente al Club Bohemios donde se le ve en compañia de profesionales y algún Consejero de Estado.-

CIANELLI, Carlos - Ingeniero, renunció- Izquierdista.-

FERRARI, Homero- Lista "99" en Frente Amplio- Resentido Social.-

FORM 275

002|2 1778

Montevideo, 10 de Octubre de 1978.-

Sr. Director de Información de Defensa.

P r e s e n t e.-

El abajo firmante, Alfredo DELEON MATTEO, funcionario del Ministerio de Salud Pública desde el 18 de febrero de 1957 en que ingresó a los cuadros del Hospital Fermín Ferreira, expone que:

En el transcurso de su trayectoria funcional no existen antecedentes en su legajo personal. Al cerrarse las puertas del referido Establecimiento Hospitalario, pasó a prestar funciones como portero de la Ex-Secretaría General de Oficinas Centrales del Ministerio.

Es necesario puntualizar que durante el año 1964 se le coaccionó sicológicamente para que asistiera a las Asambleas de la entonces Federación de Empleados de Salud Pública, cosa que realizó muy esporádicamente y solamente en carácter de expectador.

En ninguna oportunidad participó en huelgas o actos similares contra el Gobierno, como así tampoco existen antecedentes suyos de ningún tipo en Jefatura de Policía.

Cree haber cumplido siempre, a la altura de sus muy modestos recursos intelectuales, con los cometidos que le fueron asignados, actuando correctamente y con esmero al servicio de los altos fines de la Nación.

Por lo expuesto solicita se revea mi situación como funcionario y como Ciudadano de ésta República.

Doc. para Protección

Alfredo DELEON MATTEO
C.I. 853.982

C.C. A.U.B. N! 4734
Av. Gral. Garibaldi Nº 1758 aº 209

Jefatura de Montevideo
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 OCT 1978
Folio 8 ANVERSO
Nº de Orden 1779 al

001 | 1

1779 al

19/DIC/978
4 hojas SIN ANTECEDENTES

[illegible]

Montevideo,enero de 1978

Señor Director del S.I.E.
Gral. Don Amauri Prandl
Señor Director:

A efectos de colaborar con el Servicio que Ud. tan dignamente dirige,cumpleme adjuntar a la presente,nómina de funcionarios pertenecientes al Ministerio de Relaciones Exteriores,catalogados como izquierdistas,marxistas,castristas,tupemaros etc.,que integran esa Secretaría de Estado.-Muy oportuno sería se investigaran sus antecedentes "políticos",funcionales y quizá de algunos de ellos,los antecedentes personales,ya que su"actuación" no es la que correspondería a un funcionario que debe representar al país.

El día 5 de setiembre de 1977,el Diario El País,publicó una interesante carta titulada "PARADOJA QUE PREOCUPA". Si se investigara a fondo -para bien del país- se llegaría a la conclusión que por rara coincidencia,hay en la actualidad un gran porcentaje de funcionarios de ese Ministerio (de los más antiguos,sin entrar a investigar los entrados durante la actuación del Dr.Juan Carlos Blanco),que se presume estén integrando esos grupos políticos al margen de la ley.

Dr.Alvaro Alvarez.- Director del Depto. de Política Exterior.-Ver antecedentes en la Facultad de Derechos,sobre la Tesis del mismo para doctorarse,NEGANDO los derechos del Uruguay sobre el territorio de la Antartida.-

C/A Humberto Goyen Alvez.-Actualmente Consul General en Nueva York. Ex Secretario de los ex Subsecretarios Gros Espiel y Terra Carve.Fué consul en Ginebra y Secretario ante el GATT. Allí residió en una casa sobre el Lago de Costanza del Dr.Gros Espiel,donde realizaba reuniones con tupamaros como Pedro Wasmann,Pommerenk,Mario Trajtemberg,el sacerdote jesuita Justo Asiain Marquez (hermano del actual Ministro del Servicio Exterior Carlos Asiain Marquez)

C/A María del Carmen Fros.-Actualmente Secretario de la Embajada del Uruguay en Washington. Es cuñada del Consul General Goyen. También fué Secretaria del Dr.Terra Carve,del ex Embajador Costanzo y del Cnel.Barros. Fué la funcionaria encargada de tramitar las visas para los ciudadanos de los países comunistas que ingresaban al país.

C/A Dr.Carlos Romero.- Actualmente Director del Departamento de Protocolo. Ex Embajador ante Egipto. Fué apoderado del Dr.Gros Espiel en la Cancillería,cobraddole el sueldo mientras se encontraba en México el Dr.Gros.-Homosexual.

Antonio Entenza Martins.-Actualmente es funcionario de Protocolo.Fué secretario de las Embajadas del Uruguay en Praga,París. Era "correo" de los grupos sediciosos que actuaban allí. Es integrante del"grupo" del Dr.Gros Espiel.

Ramiro Piriz Balon.-Actualmente en Gran Bretaña. Ex Encargado de Negocios en la U.R.S.S.-Casado con una rusa en segundas nupcias. Trabaja para el Servicio de Inteligencia de la U.R.S.S. el y su esposa,quien ha hecho varios viajes desde Montevideo y desde Londres hacia Moscú.Podría aportar valiosa información su primer esposa,quien reside en Montevideo.

[illegible] DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] de Defensa
ENE. 1978
BIOGRAFICO
1780

001 5 1780

C/A Daniel Soto.- Integra el "grupo" del Dr.Gros Espiel.Ex Director del Depto. de Prensa del Ministerio de R.R.E.E.,Ex Ministro en España. En su casa se realizaban reuniones con elementos izquierdistas y las famosas"guitarreadas con canciones de protesta",actualmente es Embajador en Ecuador. Cuando fué incorporado a la Cancillería fraguó su sueldo de $ 1.840,como Oficial 2do. de la Fiscalía de Corte,pasando a "ganar" $6.700 para obtener ilegalmente y ayudado por el Dr.Gros Espiel,un cargo de Ministro Consejero. (Ver antecedentes en la Contaduría General de la Nación -año 1964)

Osvaldo Pittaluga.-Actualmente en Perú. Ex Consul en Barcelona.-También "ayudado" por el Dr.Gros Espiel,paso ilegalmente de Ayudante Tecnico de la Oficina de Ganancias Elevadas y con un sueldo de $ 1.850 a un cargo de Consejero de Embajada con un sueldo de $ 5.500,en el año 1964. Ver antecedentes en la Cont.Gral. de la Nación.-

C/A Dr.Ernesto Martinez Gariazo. Está catalogado como Comunista. Es amigo personal del Dr.Juan C.Blanco.

Estela Arman Ugon. Entro recientemente a la Cancillería. Su madre esta detenida por ser Correo de los tupamaros.

Dr.Jorge Mateo Magariños de Mello. Ex Subsecretario,Ex Embajador ante Suecia (donde dejó tendales de cuentas sin pagar) antecedentes en el Ministerio;Ex Embajador ante Suiza y ante el GATT. Estuvo casado con la archifamosa comunista Sofia Vidal,a quien el Consul Goyen en Nueva York le acaba de otorgar un pasaporte sin la autorización correspondiente. El Dr.Magariños de Mello es integrante del "grupo del Dr.Gros Espiel".
Se creo un Departamento en la Cancillería denominado de "Relaciones Humanas"

C/A Raul Benavides.-Ex Secretario del Dr.Gros Espiel y su amante.Ex Encargado de Negocios en Japón.Actualmente es Jefe de la Sección Confidenciales en el Ministerio. Está casado con la ex Consul de Panama Ema Arosemena,famosa por sus contrabandos.Concurre con asiduidad a la Embajada de la U.R.S.S.-

Dr.Hermes Basualdo. Actualmente en Gran Bretaña. Ex Secretario del Dr.Gros Espiel y del Dr.Terra Carve. Ex secretario en Tunez y en Australia. En sus dos destinos protagonizó sendos "escandalos",cuyos antecedentes deben estar archivados en la Cancillería.Es homosexual.
Forma parte del Grupo del Dr.Gros Espiel.

Dr.Baltasar Brum. Actualmente en Asesoría Letrada. Ex Delegado alterno ante el GATT en Ginebra. Hombre de confianza del Dr.Gros Espiel.

Manuel Carro Gibbs. Actualmente Consul General en Hamburgo. Ex Jefende la Oficina de Personal.Hombre de confianza del Dr.Gros Espiel.Intimo amigo del Dr.Batalla. Durante su actuación al frente de la Oficina de personal cometió por orden de Gros un sin numero de arbitrariedades.-

C/A Carlos Cartolano. Ex Secretario de la Emb. en Brasilia. Paseó en su automóvil con chapa diplomática,al Gral.Seregni,en su campaña política.
Intimo amigo de todos los izquierdistas de la Cancillería.

Margarita Peisino. Actualmente secretario de la Embajada en Panamá. Famosa frente amplista de la localidad de Libertad.

Luis Lando.- Ex consul en Colón. En su casa se realizaban reuniones deelementos sediciosos y utilizaba a la funcionaria del Servicio Exterior Luz Nuñez Martinez como correo. Esta realiza ahora reuniones similares en su casa de Parque del Plata.

Guido Yerlas.-Ex Consul en Kobe.Actualmente en Tesorería de la Cancillería. Es simpatizante de los tupamaros.

C/A Carlos Villar. Integrante del grupo del Dr.Gros Espiel. Actualmente es Encargado de Negocios en Hungría. Elemento muy peligroso.Fue activo agitador en la hoy disuelta asociaión de funcionarios administrativos del Ministerio.(fué secretario de la misma),Intimo amigo de Margarita Peisino.

C/A Dr.Edison Gonzalez Lapeyre. Actualmente Embajador en la República Dominicana Simpatizante del régimen castrista y del Che Guevara Marxista peligroso

Marcial Birriel. Simpatizante de los tupamaros

Adolfo Castells. Integrante del grupo del Dr.Segovia"Lugarteniente" del mismo en la Cancillería.Actualmente en España.

Juan C.Odcone. Actualmente en México.Integrante del grupo del Dr.Segovia.Era amigo intimo del ex consul brasileño en el Chuy Sa Netto,detenido por traficar estupefacientes.Concurría asiduamente al Chui con otros funcionarios del Ministerio a "reuniones" en casa de Sa Neeto. Dichos funcionarios eran:Agustin Ortega,Marines Benavides (hermana de Raul Benavides) ex Secretaria del Dr.Gros Espiel Susana Miguez,etc.

Arisbel Arocha. Actualmente consul en Buenos Aires. Simpatizante de los tupamaros.

Jose María Alzamora.-Integrante del grupo del Dr.Gros Espiel.simpatizante de los izquierdistas.-Actualmente en Brasil

C/A Luis Alberto Benassus.-Actualmente en Brasilia.Integrante del grupo del Dr.Gros simpatizante izquierdista.

Perla Bertani. Actualmente encargada de Negocios en Portugal. Simpatizante de los tupamaros. Amiga intima del Dr.Blanco.

C/A Roberto Melgar. Simpatizante de los tupamaros.

Esteban Homero Clerici. Comunista

Carlos Fernandez Ballesteros. Izquierdista (simpatizante del castrismo) Amigo intimo del Dr.Juan C.Blanco.

Federico Ghilino. Integrante del grupo del Dr.Gros Espiel.Homosexual,amigo
Eduardo Fatas.- "intimo" de Eduardo Fatas,funcionario de la Sección Acuerdos con la Presidencia en el Ministerio.Tambien izquierdista muy "tapado".

Carlos María Nadal Rios. Tupamaro. Hijo del ex Funcionario de la Cancillería Nadal Jaume,actualmente en el Ministerio de Transportes y Obras Públicas,Ex Encargado de Negocios en Rumania.Sacado de la Cancillería por izquierdista.

Agustin Ortega. Ex Secretario de la Embajada del Uruguay en Buenos Aires. Izquierdista "muy tapado",Ex Jefe de la Sección Pasaportes,cargo que ocupa ahora actualmente otra vez. Otorgó pasaportes a cantidad de tupamaros. Muy peligroso.

C/A Juan Delmiro Podestá. Comunista muy peligroso. Ex Jefe de la Sección Acuerdos con la Presidencia. Ex Secretario de la Emb. en México. Simpatizante del castrismo.

Olga Coch de Roca. Simpatizante comunista.

Jose Luis Pombo.- Actualmente en Sudafrica. Ex Secretario del Dr.Salomón Michelin.Simpatizante izquierdista muy tapado. Homosexual.

Juan Anza.- Actualmente Sub Director General del Ministerio. Izquierdista Siempre actuó junto al Embajacor Carlos Masanés. Es famoso por sus "negocios" con moneda en sus estadas en el exterior (Francia,Suiza,etc.)

Dr.Pablo Bosch.- Actualmente en Ginebra (Representante ante el GATT).Comunista.

Jorge Delizante.-Actualmente en Hong Kong.izquierdista solapado.Amigo intimo del Ex Senador Paysee Reyes e integrante del grupo de homoxesuales que lo rodeaba. Estando en Brasil como Secretario de la Embajada y luego como Consul se "involucró" en negociados de camarones con el tambien funcionario del Servicio Exterior Adolfo Castells. El y su esposa protagonizaron en Brasil varios "escandalos",ya que su conducta deja mucho que desear.

C/A

Mario César Fernandez.- Ex Secretario del Ex Subsecretario F.Forteza.Ex jefe del Depto. de Prensa de la Cancillería. Era periodista del Diario Acción.Actualmente Embajador ante UNESCO. Esto le permite contactarse con los elementos sediciosos residentes en Europa,principalmente con el Ex funcionario diplomático uruguayo Iriniz Casas,residente en Austria,quien "aglutina" a muchos elementos sediciosos,teniendo montada una verdadera organización. El Embajador Fernandez es comunista desde hace muchos años.-

Sergio Pittaluga.- Simpatizante de los tupamaros.

Antonio Camps.- Actualmente en la Representación de Uruguay ante las Naciones Unidas. Integrante del grupo izquierdista del Dr.Gros Espiel. En su actual destino en Estados Unidos,ha protagonizado varios escandalos de índole personal.

Pedro Vidal Salaverry.-Actualmente en la Rep.Federal de Alemania.Ex secretario de la Delegación uruguaya ante el GATT en la época que el Dr.Gros Espiell era Embajador ante la misma.Es hombre de confianza del Dr.Gros Espiell e integra su "grupo izquierdista" desde que fué designado en la Cancillería.También fué secretario del Dr. Juan Carlos Blanco.

Alfredo Bianchi.- Ingresado a la Cancillería el 5/9/945.Actualmente es Director Administrativo de la misma.Fué Encargado de Negocios en Polonia. Al ser designado Embajador en Japón,rehusó ir argumentando por nota -luego del 9 de febrero de 1973- "que de acuerdo a sus convicciones democráticas (integra el grupo político del Sr.Ferreira Aldunate) no podía representar a un Gobierno de Facto" Ver dicha nota en la Cancillería.

Gaston Sciarra Rebollo.-Actualmente Sub Director del Departamento Consular Ex Secretario de la Embajada de Uruguay en la Habana,donde protagonizó todo tipo de escandalos,lo que provocaron se le instruyera un sumario a el y a otros diplomaticos acreditados en Cuba. Dicho sumario fué incoado por el Sr. Gral.O.Magnani. Tiene ocho tomos. Se le comprobó al mencionado Sciarra lo siguiente:en varios viajes a Miami,registrados por el Serv. de Inf. de E.E.U.U.,traficaba con joyas y dinero de los asilados en la Embajada al advenimiento de Fidel Castro.Les cobraba por asilarlos,les cobraba la comida,sacaba menores de edad con el pretexto de conseguirles documentación para que pudieran salir de Cuba. Las violaba y luego las "devolvía" a su asilo. Todo esto está probado en el sumario.En la Cancillería mantuvo relaciones con la ex funcionaria tupamara Reina Badell a quien protegía y apoyaba,llegando a mencionar en varias oportunidades sus "simpatías" hacia los tupamaros,ejemplo: que hacian bien en solicitar el canje del Consul cautivo Diaz Gomide por armas,pues para eso los brasileños tienen bastante dinero (textual).
Intimo amigo del ex Senador Paysee Reyes y de "su sequito" de homoxesuales.
Ex Consul en Buenos Aires,donde en "combinación" con otra funcionaria diplometice Maria Esther Guerra,trabó la tramitación solicitada con urgencia para importación de combustibles en el año 1973 -epoca en que hubo escasas reservas en Ancap-,pues "interpretaban" que no se debía hacer,negandose a intervenir la documentación correspondiente,ocasionando así la intervención expresa a traves de telex,del Ministerio de R.R.E.E. a tal efecto,para solucionar el asunto.(ver antecedentes en la Oficina de confidenciales).-

Esperando que estas informaciones puedan servir para clarificar el panorama aún tan confuso dentro de la Cancillería, y que sirvan como "punta de madeja" para, previa confirmación de su totalidad, conjuntamente con otros elementos de juicio ya a su disposición, tomar las medidas pertinentes y terminar con gente que nadie sabe porque fué "respetada" y apoyada por el Ex Canciller Dr. Blanco.

Sin otro particular reitero al Señor Director las seguridades de mi más alta consideración.

E.C.J.

1780

Montevideo, Marzo 23 de 1978

Nombre: Mercedes Vista Quintana
Domicilio: Simón Bolivar 1407 - Ap. 9 esq Rivera -
Telef. : 79.46.18
Ingreso a la Corte Electoral 17 Noviembre 1957
Filiación Política: Nacionalista
(última elección: Lista 26 - Aguerrondo - Echegoyen)

Fui ascendida el 31/12/76 al cargo de Sub-Jefe, con puntaje alto, siendo el actual Ministro de Corte Sr. Ricardo Ferro, el presidente de la Comisión Calificadora..
Dicho Sr. Ferro, es nombrado Ministro de Corte el día 27/1/77, y el día 6 de Mayo me notifica de mi traslado a la Oficina Electoral Departamental de Canelones (o sea enfrente), sin ninguin motivo; ya que me venía desempeñando como Jefe de 2da interina de la Sección Liquidación de Sueldos, ya que en dicha repartición hacia 9 años que me encontraba - y sabia todo lo referente a dicha sección a ojo cerrado.
A los pocos días o sea el 23 Mayo 1977, me notifica que en acuerdo de Corte resolvió bajarme a Oficial 1°.

22-3-78 DPTO I PRL (D)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 MAR 1978
Pase a DPTO I
No. de Orden 1781

001/4 1781 a

En mi lugar el Sr. Cano, asciende a un sobrino de él, Sr Fernando Mendoza Arce (Teente Amplio), lo pasa a la Sección Sueldos pagándole una compensación especial de N$700, por esta desempeñando el cargo de Jefe de 2da. o sea el lugar donde yo estaba - después de nueve años. El daño moral y economico que me hizo dicho Sr. hasta el día de hoy no lo puedo averiguar.

En la actualidad estoy trabajando en un trabajo de mucha responsabilidad para el Sr. Presidente de la C. Electoral - referente a la elecciones de los años 1966 y 1971 - Solicito que en estos ascensos antes del 30 Abril 1978, sea ascendida al cargo que me corresponde, por haberme lo tenido ganado..

DEP. I
PROCESADO

EJEMPLOS:

Listas

Nomina de inscriptos en el Registro Cívico Nacional
en el dia ..... de ..... de 19 .....

Nombre y Apellido | Domicilio | Nacimiento | Serie y Nro | Padre - Madre

Alicia Mercedes Lopez Quintana - Simón Bolivar 1407-Dpto 9 - 22/10/61 - A.Z.A 27,830 - Antonio - Mercedes Mirta

---

Se puede sacar una nomina dia por dia de los inscriptos - Dicha lista o fichas debe ser confeccionada por una persona de confianza -

DEP. I
PROCES
(+J)

Fichas

Serie AZA - N° 27.830 Fecha de Inscripción:
Nombre y Apellido: Alicia Mercedes Lopez Quintana
Domicilio: Simón Bolivar 1407 - Dpto. 9
Nacimiento: 22/10/961
[redacted]
Padre: Antonio
Madre: Mercedes Mirta

003 1781 - a

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — **DEPARTAMENTO I** (CC)

Montevideo, 17 de abril de 1978.-

ASUNTO: CORTE ELECTORAL.-

- En la Corte Electoral existen dentro del personal los siguientes cargos subalternos que son en órden jerárquico:

  Jefe de 1a.
  Jefe de 2a.
  Jefe de 3a.
  Sub-Jefe
  Oficial 1°
  Oficial 2°
  Oficial 3°
  Oficial 4°
  Oficial 5°
  Auxiliares.-

- Todos estos cargos son presupuestados por la Contaduría General de la Nación.-
- Con fecha 31 de Diciembre de 1976 asciende el Presidente de la entonces Calificadora (hoy Ministro de Corte) Sr. Ricardo CERRO a la Sra. Mercedes Mirta QUINTANA del cargo de Oficial 1a. al de Sub-Jefe, la que es notificada, pasando a cobrar el sueldo correspondiente a esta última jerarquía.-
- Esta Señora es nombrada de inmediato interinamente como Jefe de 2da. interina de Sección Sueldos, subiendo de cargo y manteniendo el sueldo de Sub-Jefe.-
- Con fecha 6 de Mayo de 1977 por orden del Ministro CERRO es designada para desempeñarse en la Oficina Departamental Electoral de Montevideo con el cargo de Sub-Jefe.-
- A los 10 días de desempeñarse en tal cargo, es notificada que es bajada a Oficial 1° después de haber cobrado 5 meses el sueldo correspondiente al cargo de Sub-Jefe y el aguinaldo en la ava parte correspondiente.-
- Existen dentro del personal de la Corte Electoral aproximadamente 60 funcionarios en la misma situación.-
- En los recientes ascensos a partir del 1° de Abril, algunas situaciones fueron contempladas, pero en una proporción que no alcanza al 50 %.-
- Como complemento de lo expresado se ha tomado conocimiento que cuando la Señora Mirta QUINTANA es trasladada de su cargo interino de Jefe de 2da., este lo ocupa por ascenso desde Oficial 1°, el Sr. Fernando MENDOZA DE ARCE, sobrino de la esposa del Señor CERRO, quien cobra una diferencia por compensación especial de N$ 770.-

F.6

004|4

22-3-78 DF Pas: (T)

1781

JUAN BALDRIN

San [illegible], 24 [illegible]

Sr.
Director del S.I.D..
Dn. [illegible]
S/D.-

De mi consideración:

El que suscribe, Luis Alberto Feijo Osorio [illegible]. C.I.. 35.584 de Cerro Largo a indicación del Cnel. Gabriel Barba se presenta ante U. y expone su curriculum ideológico.

En mi iniciación como ciudadano, fuí votante del Partido Colorado (en las oportunidades, Muzaga y Borretta).

Posteriormente fuí afiliado y votante del Dr. Emilio Frugoni.

Esta situación la mantuve hasta la escisión en la que un grupo que acompañaba al Dr. Frugoni, hizo alianza con Arro y formaron "la famosa 4190".

Por discrepar totalmente con esa situación, continuamos dirigiendo y votando al Dr. Emilio Frugoni.

En ningún momento, tanto en mi iniciación como votante y posterior a ella, fuí afiliado a ningún partido y por lo tanto ni candidato a cargo político.

Bajo palabra de honor, jamás fuí comunista o simpatizante de esa tendencia.

Tengo aun muy presente las palabras del Dr. Frugoni a su regreso de Rusia como embajador.

Entre otras cosas dijo:

La Unión Soviética no es para mi una esperanza, por que le juzgo una trágica involución hacia formas de tiranía política, que para el mundo occidental, constituyen un retroceso.

Sea como fuere, haber implantado el régimen comunista en Rusia, fué un error histórico, si no aquí no perdonable, con atenuantes de que la libertad para el Pueblo nunca existió los hacía lo mismo.

Pero [illegible] países como Gran Bretaña Francia, U.S.A. Italia, Suecia, Chile o Uruguay, que han incorporado a su vida las normas y los principios liberales de la Democracia y que a los que sin haberlos incorporado bien o

JUNTA

27-7-78

Cnel. Rodriguez (I)
746

DEP. I
PROCESADO

001|12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/7/78
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1782

nal, en las vías que consideremos ello, a retroceder [illegible] saltando arrojar por la borda aquellas instituciones [illegible] que son reales y sagradas conquistas humanas.

Así ya no es como un hubiera un error trágico, eso a estas horas es un extravío criminal. Hacemos nuestro estos pensamientos.

Y llegamos finalmente a la situación del frente amplio.

El suscrito, como muchos ciudadanos de este país, esquivado de tanta corrupción política que venía de varios años atrás, llevando el país a la bancarrota, creyó ver en ese movimiento - donde el comunismo era una ínfima minoría - una posible apertura a soluciones de los grandes problemas nacionales.

Votamos dentro del lema Democracia Cristiana entendiendo que no traicionábamos nuestros principios democráticos y dentro de lo que fue permitido legalmente entonces.

Por si puede ser de interés, acompaño a estas manifestaciones, nuestro recurso administrativo ante las Autoridades de CONAL.

Saluda a Ud con la mayor consideración

Luis Alberto Paiva

DEP. I
PROCESADO

Comandante de la Brigada de Caballería No. 2

Coronel

OSCAR SILVA VAEZA

Saluda al Señor Ingº Agrº Luis A. Paiva y le desea el mayor de los éxitos en su nuevo destino.

A la vez agradece los deseos expresados en su nota, reiterándose a sus órdenes en este Comando.-

Melo, Marzo 1 de 1976.-

El Jefe del Grupo de Artillería No. 4

Tte. Cnel.

Juan C. Geymonat.

Saluda atentamente Señor Director de la Escuela Agraria de San Ramón don Luis Alberto Paiva, acusando recibo de su Nota Nº. 60/76.- Hago propicia la oportunidad para reiterarme a sus gratas órdenes.-

San Ramón, 1º. de abril de 1976.-

Grupo de Artillería Nº 4 — República O. del Uruguay

El Jefe del Grupo de Artillería No. 4

Tte. Cnel.

Juan C. Geymonat.

Saluda con su mayor consideración al Señor Director de la Escuela Agraria de San Ramón, Ing. Agr. don Luis A. Paiva y en nombre de los Señores Jefes, Oficiales y Personal Subalterno agradece las felicitaciones recibidas con motivo de haberse conmemorado un nuevo aniversario de la fundación de esta Unidad.-

San Ramón, junio de 1977.-

DEP. I PROCESADO

El Jefe del Grupo de Artillería No. 4

Tte. Cnel.

Lázaro R. López.

Con motivo de haber tomado posesión del cargo saluda con su más distinguida consideración al Director de la Escuela Agraria, Ing. Luis A. Paiba y le invita a concurrir a la reunión a realizarse en ésta el día 29 del corriente a la hora 1830.-

San Ramón, 26 de mayo de 1978.-

003 ▶ 1782

AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.-

Señor Presidente:

DE MI MAYOR CONSIDERACION:

LUIS ALBERTO PAIVA OSORIO, con domicilio en Ruta 6-Km. 78 - San Ramòn-, en el Expediente Nº 4595/78-4595/78, al Consejo Nacional de Educaciòn digo:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 26 del Acto Institucional Nº8 y 44 y concordantes de la Ley Nº 14.101-, vengo a interponer el recurso administrativo de revocaciòn, contra la resoluciòn de ese Consejo "R I 15/154/78", por la cual se me separa preventivamente del cargo de Director de la Escuela Agraria de San Ramòn y se dispone la instrucciòn de un sumario, con retenciòn de todos los haberes.- Fundamento el presente recurso en las siguientes - consideraciones:-

I.- No conozco, ni existe, ningùn tipo de irregularidad o infraccion en el desempeño de mis funciones y tareas, que justifiquen la iniciaciòn de un procedimiento de esta naturaleza con retenciòn de todos mis ingresos e incluso con la orden de desocupaciòn , en brevìsimo tèrmino, de la vivienda destinada a la Direcciòn en la Escuela.-

II.- Por el contrario, como resultarà de la relaciòn sintètica que formulo a continuaciòn -asì como del legajo funcional que obra en poder de la reparticiòn respectiva- he sido y soy un funcionario de alto rendimiento para el Instituto.-

I.- Mi ingreso.- Se produjo en 1948, con carècter de Profesor Agrario en la Escuela Agraria de Tacuarembò, siendo en

DEP. I
PROCESADO
Nº

ese entonces estudiante de 5º año de la Facultad.- Una vez que obtuve el título de Ingeniero Agrònomo, se me concede la efectividad en el cargo.- Además de las tareas específicas del mismo, en ese período, cabe citar que integrè Jurados de la Exposición Ganadera, actuè como asesor en huertas familiares en Tambores y como Profesor de Agronomía (honorario) en el Instituto Normal.-

2.- <u>En la Dirección de la Escuela Agraria de Melo</u>.-

Luego de un pasaje como Profesor en la Escuela Agraria de Rivera (1951-1953), me presentè al concurso llamado para el cargo de Director.- Entre ocho concursantes, obtuve el segundo lugar y en tal virtud, accedí a la Dirección de la Escuela Agraria de Melo el 29 de abril de 1953, cargo que desempeñè hasta el 17 de febrero de 1976.-

Además de las tareas específicas inherentes a mi cargo, enuncio algunas realizadas fuera de U.T.U. vinculadas técnicamente a mi actividad: a)Profesor de Agronomía (honorario) en el Instituto Normal; b)Jurado y colaborador en diversas exposiciones agropecuarias; c)Jurado en exposiciones de avicultura y Granja; d)Asesor de Directores de Escuelas Rurales en problemas agronòmicos, acompañando a los Inspectores en giras por todo el Departamento; e)Representante de U.T.U. en los Congresos de Huertas Familiares de San José Y Treinta y Tres; f)Representante de la Intendencia Municipal en los mismos eventos; g)Actuaciones en radios y T.V. educativa patrocinada por el SODRE; h)Integrante de la Comisión Dptal. de Huertas Familiares; i)Asesoramiento a la Jefatura de Policía

DEP. I
PROCESADO

en la organizaciòn y funcionamiento de huertas del Instituto.

Sobre mi actuaciòn funcional y como ciudadano, durante estos 23 años en la Direcciòn de la Escuela Agraria de Melo, ofrezco la información -por tratarse de testigos calificados- de las siguientes personas:

-Ing. Enrique Penades (ex D.General y Pte. del CONAE); Ing. Luis Balparda Blengio (ex Director General); Sr. Carlos Fynn Garzòn (ex Contador de UTU); Ing. Josè Pou Thove (ex Inspector); Ing. Francisco Mosquera (ex Inspector); Ing. J.Jhan (ex Inspector); Sra. Divasul Cardozo(Inspectora contable de UTU); Ing.Jorge Cardani (Inspector de UTU); Ing. Walter Rodal (Inspector de UTU).-

-Coronel Oscar Manta; Coronel Marcelo Santa Cruz; Coronel Oscar Silva Bacqa (quien, el 7 de marzo de 1976 me enviara la tarjeta cuya fotocopia adjunto); Inspector de Policìa Josè Ramòn Fernànd z; Sub Jefe Edemar Da Rosa;

-Profesionales de Melo Dres. Ramòn Silva Correa, Nol Burgos, Juan Ch.Basil, Cesalino Silvera, Wàshington Lamencha; asì como los màs representativos comerciantes y hacendados de la zona, o los padres de alumnos que se deseare consultar.-

3.- En la Direcciòn de la Escuela Agraria de San Ramòn.-

El 17 de febrero de 1976, el Consejo Interventor de U.T.U. (siendo Director General el Sr.E.Kliche y Sub-Director el Capitàn E.Amorin) dispone que pase al cargo de Director de la Escuela A.de San Ramòn.- Entre diciembre de 1976 y ~~marzo~~ de 1977, se me encomienda el ejercicio simultaneo de la Direcciòn de la Escuela Agraria de Florida.-

006

9782

Invoco especificamente el progreso operado en la Escuela Agraria de San Ramòn desde que me hice cargo de la Direcciòn hasta el presente; tanto en materia de organizaciòn, como en lo que concierne a recuperaciòn de personal, como en lo atinente a producciòn.- Baste una simple pero ilustrativa consideraciòn a este ùltimo respecto: esta Escuela ocupaba el decimo segundo lugar y, en ten sòlo 24 meses, pasò a ocupar el quinto lugar general y el primero entre las Escuelas no especializadas.-

Sobre mi actuaciòn y conducciòn funcional, ofrezco la informaciòn calificada de los Sres. Inspectores Ings. Jorge Cardani, Walter Rodal y Raul Marfetàn; y la Inspectora Contable Sra. Divasul Cardozo.-

Y acerca de la evoluciòn lograda para la Escuela en el periodo, en el concepto general del medio, ofrezco la informaciòn que pueda solicitarse a:

Comandante Juan Carlos Geymonat; Sr. Antonio Mallarini(Presidente de Conaprole); Coronel Favorin Belèn; Sr.Raùl Valles (Presidente de la Seleccion Holando); Mayor Bernardo Hita; Sres. Elbio Lòpez, Carlos Bordaleco, Carlos Casaña, Sr. Raùl Garin, Sr. Omar Esqueff, Sr.Roberto Girigliano,Sr.Hugo Sreindin, Directora de la Escuela Nº148 Sta. Grasiana Camarotta, Directora de la Escuela Nº117 Sra. Selva Rodriguez; asi como cualquier persona enterada o interesada en estos temas de San Ramòn, que se considere del caso encuestar.-

Acompaño fotocopia de las tarjetas que tuve el halago de recibir del Teniente Coronel Làzaro R.Lòpez (de 26 de mayo de

1978) y del Teniente Coronel Juan C.Geymonat (de junio de 1977 y 1º de abril de 1976).-

Interesa al suscrito destacar que, además de sus tareas específicas en la Escuela, y a pedido del 4º de Artillería de San Ramón, presto asesoramiento a dicha Unidad en cultivos de huerta y criadero de cerdos.-

III.- En virtud de lo expuesto, al Consejo Nacional de Educación solicito:

1º) Se me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por interpuesto en tiempo y forma el presente recurso de revocación.- agregándose los cuatro recaudos adjuntos.-

2º) Previo el diligenciamiento de la información ofrecida -en lo que se estime pertinente- se deje sin efecto la resolución recurrida y, en su lugar, se disponga mi reintegro al cargo.-

Saluda al Sr. Presidente con su mayor consideración.-

Luis Alberto Paiva Osorio

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(D)

Montevideo, 31 de Octubre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Dando cumplimiento a su orden verbal, el suscrito procedió a interrogar al Sr. PAIVA OSORIO, sobre el motivo de su reclamación sobre antecedentes, planteada ante la Dirección de este Servicio.-

- El mismo manifestó que al cumplir 30 años de trabajo, solicitó le fuera prorrogado un contrato por 5 años más.-
- Hecho esto, no solo le fue negada tal solicitud, sino que le fue iniciado un Sumario, el cual se está tramitando.-
- Agrega que su intención es que si no se le renueva el contrato como lo solicitó, quiere terminar sus 30 años de trabajo sin "mancha alguna".-
- que es amigo personal del Cnel. Gabriel Barba, al cual planteó su situación, y el mismo le manifestó cuales eran sus antecedentes.-
- que dichos antecedentes no le pertenecen, sino que los mismos corresponden a un sedicioso procesado, que también prestaba servicios en la Escuela Agraria, en la cual el reclamante residía.-

El suscrito le manifestó que debería solicitar el Certificado de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, a fin de que presentara las reclamaciones una vez expedido, manifestando haberlo hecho ya.-

Saluda a usted atentamente.

Mayor
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

009

1782

" AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	12	4	1979

N.o 1005.rrrq

TRAMITE DE CONSIDERACION PRIORITARIA. DIRECTIVA Nº2art.3º Num.D.4/10/978 Junta C/A - Cte.en Jefe.-

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS

TITULAR	APELLIDO PATERNO	PAIVA	APELLIDO MATERNO	OSORIO
	PRIMER NOMBRE	Luis	SEGUNDO NOMBRE	Alberto
PADRE	PRIMER NOMBRE	(Fallecido) Julian	SEGUNDO NOMBRE	==========
MADRE	PRIMER NOMBRE	Onorina	SEGUNDO NOMBRE	==========

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	4	4	1923	URUGUAY	Rivera	Or.c.de 56 años

OCUPACION	Desde el año 1969 a la fecha se desempeña como Ingeniero Agrónomo de la Escuela Agraria (Director).-
DOMICILIO	Desde el año 1969 al año 1976 en la Ruta 8 Km.394.0 Desde el año 1976(a la fecha en) al año 1978 en Ruta 6 Km.76 1/2.- desde el año 1978 a la fecha en Pernas Nro. 2392.-

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.	
	H.A.B.	8745	G.A.A. 3338.-		35.584.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE U.T.U.-
OBJETO DE LA TRAMITACION Ser rehabilitado en el Cargo.-

- Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
- Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
- Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

X _____
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 15a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JESUS IBAÑEZ TABORDA.-
SUB COMISARIO ENC.ACC.-

D. N. I. I.- DEPARTAMENTO Nº 3

30 ABR 1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

JEF CANELONES CARLOS.

JEF CERRO LARGO REGISTRA:
REFERENTE A: PAIVA OSORIO. LUIS ALBERTO.-
REGISTRA A: PAIVA OSORIO. LUIS ALBERTO.-
DOCUMENTOS: C.I. Nº. 35.584.-Cerro Largo.-
DOMICILIO : Escuela de Agrónomia-Del Dpto. de Cerro Largo.-
OCUPACION : Ingeniero Agrónomo- Director Escuela Agraria de Cerro Largo.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido en la 3ra. Secc del Dpto. de Rivera el día 4/4/923. Hijo de Julian y Honorina.-
ANOTACIONES: Según informe de la Junta Electoral de fecha 28/7/78;-Figura como Delegado del Partido Socialista Sub-Lema Movimiento Socialista en hojas de votaciones 3.000 y 4000 en Elecciones Nacionales del año 1966.- Por los circuitos G.A.A. 1,2,3,4,5,6,.-G.A.D. 6.- G.B.A. 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11.- G.B.B. 3y4.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCESADO

///... Según nómina de Docentes de la Escuela Agraria de este Dpto. hoja Nº.1. el mismo "No concuerda", Frente Amplio.- Ev.Al.-

Integrante de un comite de apoyo de los trbajadores de la Enseñanza al "Frente Amplio" de acuerdo a la nómina que figura en el Diario "El Popular" pag. 6 de fecha 23/5/971.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Montevideo, 21 de Mayo de 1979.- (U)

DIFUSION: S.I.D. -. PARA: Jefe del Departamento Nº 3 de la D.N.I.I.
DE INFORMA:
REGISTRAMOS: PAIVA OSORIO, Luis Alberto
C.C. GAA 3338 -C.I. 35.584 -Cerro Largo
Fecha Nacimiento: 4/IV/923 - Rivera
Domicilio: Pernas 2392 -Montevideo
Profesión: Ingeniero Agrónomo -
13/II/974 - En su domicilio, en la Escuela Agraria de Melo, se efectuaban reuniones con diferentes personas de filiación Socialista. Muchos de los cuales fueron procesados por su vinculación al Movimiento de Liberación Nacionál Tupamaros. Es activo militante del Partido Socialista. En 1972 fue allanado su domicilio sin novedad.-EVALUACION: B - 2
3/X/978 - En la fecha solicita Constancia de Habilitación ante la Seccional 15a. de Policía, para reingreso como Ingenieró Agrónomo en el Ministerio de Cultura.-25/V/971 -Integrante de un Comité de Apoyo a los trabajadores de la Enseñanza del Frente Amplio.-"EL POPULAR" -28/VII/968 - Figura en una lista de Delegados del Partido Socialista, sub-lema "Movimiento Socialista", en hojas de votaciones 3000 y 4000 , en las elecciones nacionales de 1966, por los circuítos GAA -1-2-3-4-5 y 6,- GAD -6 , GBA -2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 y GBB - 3 y 4.-EVALUACION: A - 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.

Mayor
Carlos Fernández

Se eleva a consideración del Sr. Delegado del S.I.D

Jefe Dpto. 3

ELEGACION DEL S.I.D.

DIA	MES	AÑO

A ☐ Expídase constancia — Art. 2º

B ☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

C ☐ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. I
PROCESADOS
NO

DEPARTAMENTO N. 3

"A.O DEL ESCLARECIMIENTO DE LA POLICIA."

CORRESPONDIENTE AL POLI. 1005/979.S-15a.

M E M O R A N D U M Nº 3.060/979.cdiv.

NOMBRE: A.IV. O.O.IO; Luis Alberto.

ANTECEDENTES: A.IV. O.ORIO; Luis Alberto.

DOMICILIO: C.I. 35.584 (Cerro Largo). C.C. ... 3338.

DOCUMENTO: **Permas Nº 2392 (1978).**

DEMAS DATOS: **Oriental, nacido el 4/IV/923, Hijo de Julian y Ho**nomira.

ANOTACIONES:- **Radiograma Nº 1.977 del 20/XI/978 de la Jefatura** de Policía de Cerro Largo. **Delegado de Mesa por el Partido Socialista, sub lema "Movimiento Socialista", Listas 3000 y 4000 en** las elecciones nacionales de 1966. **Según relevamiento efectuado** en 1975 **por dicha Jefatura era Simpatizante del Frente Amplio** e integraba **un Comité de Apoyo de los trabajadores de la enseñanza,** al Frente Amplio, según nómina que figura en el diario EL POPULAR DE FECHA 23/V/971. Pag. 6. **Con fecha 5/X/978 solicita en Seccional 15a. Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Form. 1269,** expidiéndosele CREDENCIAL "C". **Con fecha 28/XII/978; eleva al Señor** Jefe de Policía de Montevideo una carta, **solicitando la revisión** de sus anotaciones. Con fecha 11/IV/979, y de acuerdo a lo ordenado por Circular Nº 3.001, se le notifica **al recurrente que debe iniciar un nuevo trámite, para la obtención de la Constancia** de Habilitación para cargos públicos.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

E. g. Nº 130239

OFICIO No. 1256/977.-

Montevideo, octubre 17 de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados Agte. LUIS GARCIA DE-MOS, Causa No. 252 de este Juzgado Militar, comunico a usted que por auto No. 1313/977, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art. 205 del C.P.P.M.-

Dicho encausado es: oriental, casado, nacido en Montevideo el 30 de enero de 1948, Agente de Seguridad, hijo de Francisco y de Fanny, Cédula de Identidad No. 1.161.708, C.C. Serie B.O.B. 11.241 con último domicilio en Santa Ana 3568 Dpto. 7, cerrito de la Victoria.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel

HUGO W. AZCOITIA GARCIA

El Secretario P/A

Alférez (JM)

Luis A. Pagúndez

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura.- nar

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 20/10/977
Fecha de Salida
Pasa a ARCHIVO CENTRAL
No. de Orden 843

19/x/77
Dpto. III y I
0081

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1978
Pasa a
No. de Orden 1783

DPTO. I
PROC.: 246/81

001 | 2

1783

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR
1408350CT78
(COC

E S T U D I O 17/78

A S U N T O : Requisitoria de Luis García Lemos.-

I) PROBLEMA

El J.M.I. 3er Turno solicita la captura del Agte. Luis García Lemos, procesado por el delito de "Desobedencia" Art. 37 Nral 1ro.,"Deserción simple" Art. 48 Nral 2do. del C.P.M., y "Reiteración Real" Art 7 y 54 CPC., y quien violó la libertad condicional de que gozaba.-

II) ANALISIS

El J.M.I. 3er. Turno solicita se requiera a un militar procesado por haber cometido un delito de carácter militar, que violó la libertad provisional.-

En cumplimiento de lo resuelto por la Junta de Comandantes en Jefe, de fecha 8 de Junio de 1973 solamente se requerirán a las personas que hayan cometido delitos de carácter subversivo o de clara connotación subversiva.-

En el caso de referencia no se cometieron delitos de esta índole sino un delito de carácter militar cometido por un militar.-

III) CONCLUSION

No se requerirá al militar procesado Luis García Lemos.-

(COC)
DPTO. I
PROC:
24/6/21

SE TOMO NOTA
FECHA 25/12/77
COMSTE.

(1) Lep

Montevideo, 6 de diciembre de 1977

Señor Jefe de Policia de Montevideo

Cnel.Don Julio C.Bonelli.-

El que suscribe Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA,nacido el 8 de noviembre de 1932 en la ciudad de Treinta y Tres,con Cedula de Identidad Nº 927,287,Cred.Civica AHB Nº 51.90,con domicilio en Aparicio Saravia,Pasaje 304 Nº 4861,viene por la presente a solicitar de Ud.quiera disponer lo necesario a fin de que se revea la Constancia de Habilitacion para Permanencia en la Administracion Publica Nº 249, que la Jefatura a su digno cargo me expidiera y que obra en la Seccional Policial Nº 17a. de esta Capital,con la letra "C",en razon de que el suscrito en ningun momento a pertenecido a los partidos antinacionales ni ha realizado ningun acto contra los ideales democraticos.-A los efectos de mejor ilustrar al Señor Jefe pasc a establecer que siempre he pertenecido y he sido afiliado al Partido C olorado de la tendencia del Dr.Amilcar Vasconcellos.-

Mi actuacion politica siempre estuvo encuadrada en ese sentido,razon por la que me ha sorprendido enormemente que se me expidiera dicho certificado en esas condiciones,inibiendome de esta

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05/12/78
Pasa a Sec. Recursos
No. de Orden 1784

115-4- - 795

DEP. I
PROCESADO

11 (1-14)

001|34

1784

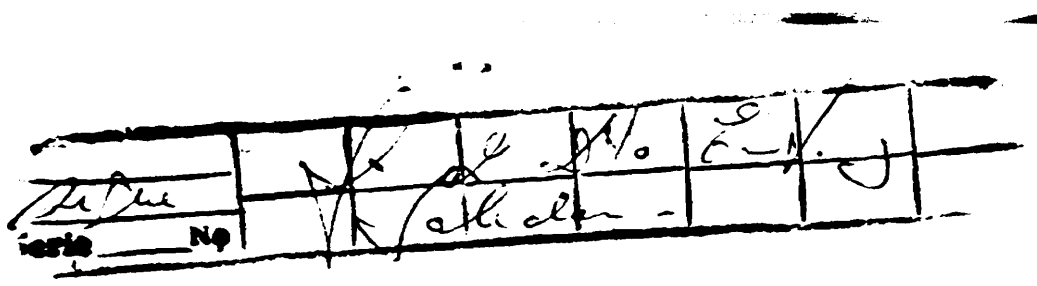

//manera de poder continuar desempeñando mi puesto como funcionario publico,y dejando en la total indigencia a mi familia.-Yo estoy totalmente seguro de que se trata de un muy grande error,razon por la,reitero,solicito a Ud.disponga una amplia revision de mis antecedentes,estando dispuesto a someterme a la justicia militar cuando asi se disponga,a fin de dejar suficientemente aclarada mi situacion,que considero totalmente injusta.-Paso ahora a comunicar mi anterior domicilio:desde el año 1967 hasta 1975 estuve radicado en la calle Guaviyu 2279.-Asimismo le destaco que entre los años 1954 a 1955 preste servicios en la Guardia Republicana.-Actualmente presto funciones en el Ministerio de Agricultura y Pesca habiendo ingresado en el año 1956 en el Servicio Oficial de Semillas.-En razon de todo lo expuesto,y como de la revision que solicito ~~dependen mi futuro~~ y el de mi familia(cinco hijos y esposa) es que ruego a Ud.quiera atender esta solicitud,que sera de toda justicia.

Saludo a Ud.muy atentamente

NOTA:Ruego a Ud.disponga caracter de urgente a esta gestion.-

DEP. I
PROCES

(12)

Serie ____ No 7 Folletos Reducidos

FECHA DE ENTRADA
Sin Extraviar
Fecha 7 DIC 1977
Nº 61431
B. Silva
Firma

DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 7 DIC. 1977
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.O.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
SECRETARIA

Hora 8 DIC 1977
Núm. 9028 m/n
Expte.

Montevideo, diciembre 12 de 1977.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

I.I.I. D-3

DA
13 DIC. 1977
01:00
RMA 210/27. GS.

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

154 - - 795

(2-14)

RODRIGUEZ PLA : Saturnino Tolentino.- 08935

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario No.927.287.- C. Civ. A.H.B.5190

R.F.:n/i.- Céd. de Id. de Treinta y Tres No.14.600.-

Gremio a que pertenece "Construcción".-

Organización S.U.U.C.A.- "FIDEL".-

Domicilio Gilbert No.2843 Ap.10.-Teniente Galeano No.3748, en 1954

Datos personales Nacido en la 1ra. Sección del Depto. de Treinta y Tres el día 8 de noviembre de 1932; hijo de Aparicio Cesáreo y de Zenona Isaura;

15-4- 796

13-14

28/IV/59

NUMERO | OBSERVACIONES

"Justicia" 1/IV/54 pág.1 col.2, declara que estará presente en el Parlamento en las jornadas contra la carestía de la vida.-"El Popular" del 6/VII/966: firmante de un manifiesto de dirigentes exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-dc.-En el mes de junio de 1954, solicita alta para la Guardia Republicana.-ap.-En el año 1961 integra el equipo de secretaría del SUNCA, según datos contenidos en una libreta propiedad de Ricardo Mario Acosta

2/8/977:- S-17/4081/977/F-249.-ni.- 23/9/977.- P-2/6535/77/cch.-

DEP. I
PROCESADO

15-4- 796

14-14

004

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

JUSTICIA

DIRECTOR: ALBERTO SUAREZ — ADMINISTRADOR: CARLOS CASTRO — Año XXXIV

Precio del ejemplar: $ 0.08 — Montevideo, jueves 1º de abril de 1954 — Nº 5 615

estros del ajedrez
co actúan esta
en el Bohemios

los delegados soviéticos, men-
az y la amistad entre los pueblos!
os hijos del gran pueblo de la
bajadores de la cultura y el arte,
de un mundo pacífico y libre, es-
eliz, donde florece el nuevo hu-

se expresa nuestro pueblo ante
ió de la llegada de delegaciones
ultirraza soviéticas, ante el inmi-
e los campeones de ajedrez y los
las soviéticos cuya venida hemos
ndo y que hoy ha de comenzar a
ad. En efecto,
hoy llegan a
a los maestros
oviéticos, que
urán a las
aeropuerto de

se anuncia la
del violinis-
y de la com-
certista T. Ni-

ectativa
a la llegada
la delegación
soviéticos de
irán en el
dio del Bohe-
3025 con los
guayos, a las
maestros D
vetich, El Ge
A. Calov, T
tin, disputará
Taimánov, V
el selecciona
lawsky, A. Tu
grado por R
Olivera, Lop
ademian, Bo
Barbun
y la m
mismo
que la
0 tablas
nación U. de
entrada en
sábado 3, se
multánea a
e igual nú-
dos, uruguay-
os soviéticos.
los concertis-
T. Nicolaie
el SODRE el
il

Numerosas asambleas obreras preparan la jornada del 6 de abril contra la carestía

"El 6 iremos al Parlamento", nos dicen trabajadores de una obra de Avenida Brasil

Estamos en la gran obra en construcción de la Avenida Brasil (Empresa Andrade). Queremos hablar sobre el 6 de abril. No falta con quien hablar; nos rodean los obreros: Máximo Cruz, Tolentino Macedo, Simplicio Rocha, Carlos Acosta, Sergio Andriguzzi, Héctor Urdangarín, Jacinto Noguera, Javier Allende, Anaricio Happ, Ismael García, Tomás Cruz, Héctor Falero, Saturnino Rodríguez, Ramón Pintos.

También falta el tema: Es el de la carestía y el del gobierno; "pago $ 60 por una pieza y c. de baño dice uno: "En Peñarol tenemos que ir a lavarnos a las canillas públicas"; dice otro. Y otro: "Soy peón; líquido saco $ 7.56. Réstole $ 1.50 de comida en la obra y $ 0.40 de locomoción; quedan $ 5.66. Viva Ud, cuando comprarse un sobretodo ha pasado a ser cosa de aristócratas". Y otro: "Mandé los chicos a la escuela. Es horrible lo que les exigen". Y se habla del tabaco... y de todo. Y se discute duro sobre quienes son los responsables: "Para que está el gobierno?" pregunta uno. "Para enriquecerse los que siempre han vivido del sudor ajeno" le contesta

(pasa a 4ª pág.)

EN PREPARACION DEL 6 DE ABRIL

HOY SE REUNE LA MESA UNITARIA DE LA ZONA SUR - CENTRO

Discutirá la participación en la realización del Paro zonal el 6 de abril. La reunión es en Paraguay 1218.

EL PARO ZONAL EN LA 18.a

El lunes se reunió la Mesa Unitaria para considerar la participación de las organizaciones obreras y populares de esa zona.

El 6 de Abril, los obreros de la Construcción de esa zona se concentran a las 15 horas en Pereira y Rivera.

GESTIONES UNITARIAS EN EL PUERTO

Dirigentes del SUANP, pro

Hoy, Activo General del partido

Informará R. Arismendi

Hoy a las 20 hs. en la Casa del Partido (Sierra 1720) se realiza el Activo General partidario, en el que informará el camarada diputado Rodney Arismendi, Secretario del Partido, en relación a la actividad a desplegar por el Partido hacia el 1º de Mayo.

La importancia de este activo radica en que en el mismo han de considerarse los planes de lucha del Partido, por la paz y contra la carestía, por la unidad de la clase obrera y el pueblo, y las tareas propagandísticas hacia el 1º de Mayo.

Se recomienda puntual asistencia a todos los camaradas.

Se interrumpió el debate parlamentario sobre la lana

Por dos veces (martes y miércoles) la Cámara de Diputados citada con carácter de absoluta urgencia, no pudo reunirse por falta de quorum. Se estaba debatiendo el problema de la lana

...ología, ya que, de acuerdo a una encuesta realizada por la Unión Belga para la Defensa de la Paz, de 77.472 personas consultadas, 53.460 (68 %) se han pronunciado en contra del llamado ejército europeo, 2.310 (3.2 %) lo han aprobado y el 28 % se ha abstenido.

PARIS, 31. — Enorme repercusión ha producido en Francia la declaración del Mariscal Juin oponiéndose al Ejército Europeo. El primer ministro francés lo ha llamado para que explique los alcances de su declaración.

LA REPRESION SINDICAL

SANTIAGO DE CHILE, 31. — Varios dirigentes de los obreros del cobre y empleados han sido arrestados, entre ellos el senador Pablo y tres de sus colegas en Santiago de Chile. Los dirigentes de la Central de trabajadores y representantes de los sindicatos del teléfono, servicios marítimos, del cobre, de farmacia y panaderos han visitado al Ministro del Interior, amenazando emprender una huelga general de solidaridad.

Indignación mundial por el estallido de las bombas atómicas yanquis

WASHINGTON 31. — El anuncio de que los Estados Unidos han hecho estallar su tercera bomba de hidrógeno estremeció a las capitales del mundo produciendo una oleada de protestas contra nuevas pruebas con bombas de hidrógeno. Sin embargo, la comisión de energía atómica continuó sus preparativos bajo el más hermético secreto para otra explosión de hidrógeno más en la serie de pruebas de 1954 en medio del Pacífico. Los periódicos japoneses dieron grandes titulares al lacónico informe sobre la última prueba realizada el pasado viernes en las islas Marshall. Japón estaba especialmente interesado por la segunda explosión en esta serie, pues pescadores japoneses sufrieron lesiones por radioación, como consecuencia de la prueba del 1º de Marzo.

LONDRES, 31. — Winston Churchill tuvo que enfrentar una interpelación planteada por los laboristas indignados ante la noticia de una nueva explosión de una bomba de hidróge...

Deben retirarse de la República Democrática Alemana las misiones militares, —dijo Ulbricht

BERLIN, 31. — El Vice Presidente de la República Democrática Alemania, Walter Ulbricht pronunció un discurso en el Congreso del Partido de Unidad Socialista de la RDA, en el cual reafirmó los propósitos de paz y de democracia del gobierno, su interés en la unificación de Alemania, su deseo de negociaciones para llegar a un entendimiento en todas las cuestiones litigiosas. En el discurso se anunció que se realizarán elecciones parlamentarias nacionales en el próximo otoño. Ulbricht manifestó también que la República Democrática Alemana tendría que ser reconocida como gobierno soberano por Occidente.

Se refirió también a las misiones militares, diciendo que ellas no pu...den continuar su labor en la República Democrática Alemana sobre el antiguo estatuto, ya que las relaciones de la República Democrática Alemana no están a cargo de los que fueron representantes del Consejo de Control, sino por el gobierno de la República Democrática Alem...

Adopción ...

DEP. I PROCESADO

1784

005

1784
006
16 IV
DEP. I PROCESADO

En la divisoria
Lenin y Stalin
partido marxista
llevar al proleta
poder. Este
nin y Stalin
partido de nuev
mo, intransigen
capituladores,
respecto a la
tatal. Esta es
del Partido Bo
nuevo tipo, con
Social, radical
nos reformista
unda Internac
ra que tr
ba de la
ría del Soc
bido porque
abia una
mo el Part
Los partid
l, educad
parlamen
oportun
nes revolu
ones del
ritos de
del día
sia y la
proletaria
convirtier
a revolu
siones
d pantu
ose en
lo.
omienz
iento
le la
ue se
todas
o. En
evolu
el pr
tio d
lo t
volu
pu

tarde y noche) - EL REY DEL ESTADIO (Maracaná - noche).

TEATRO

● **RECITAL DE MARIA L. SANTAMARINA.** — En el próximo mes de abril iniciará el ciclo de conciertos, organizado por la Asociación de Estudiantes de Música, la pianista compatriota María Luisa Santamarina. Informaremos próximamente del programa.

● **LOS HNOS. ABALOS EN EL SODRE** — Ya están en venta las localidades para la presentación de este conjunto, que se presentará el viernes en el Estudio Auditorio.

● **CLUB DE TEATRO** — Presenta hoy en primicia absoluta "Medea la Encantadora", de José Bergamín. Localidades en Convención 1228, después de las 19 horas.

● **EL GALPON** — El elenco estable de la Institución Teatral EL GALPON incluirá en su repertorio para esta temporada "Agua Estancada" del autor nacional Elzear de Camilli.

...sabores y que hace 9 meses que no cobran y tendrá el verdadero cuadro de lo que son los hospitales bajo la política de guerra.

JUSTICIA que ha sido un noble y poderoso aliado de los empleados de Salud Pública cuando su gran lucha contra las arbitrariedades y los abusos del gobierno y por sus reivindicaciones, debe seguir denunciando valientemente toda la situación que para vergüenza del país, sigue reinando en los hospitales Porque considero que estas cosas deben ser de conocimiento de todo el pueblo, en una próxima correspondencia me referiré a cómo "vive" y se trabaja en algunas de las reparticiones que estan a cargo de este Ministerio de las "Fatalidades"

Lo saluda : Corresponsal

"El 6 iremos..." Viene de 1ª pág.

testan. Otro afirma, indignado: "No debian subir así las cosas". Y de ahí ya desembocamos en el 6 de Abril. "Para que no suban, para que se rebajen en un 30 % es que iremos el 6 de Abril al Parlamento, concentrándonos previamente en Rivera y Pereyra." Así lo afirman todos, al despedirnos.

...consistente en un aumento de un 25 o/o general. Tal propuesta fué rechazada y se votó la contrapropuesta consistente en un 35% hasta $ 9.60 y por sobre esa cifra un 10 % acumulativo. El activo resolvió mantenerse firme en esa propuesta, y designó una delegación que se trasladó hasta...

...en la jornada del 6 de Abril, y en los Paros zonales de la zona Sur-Centro y de la Portuaria.

Ayer se realizó nuevo activo y en los momentos de cerrar esta edición se hallaba reunido el C. de Salarios. El domingo, en el local del SUMMA Gral. Flores 259 se realizara Asamblea General del Gremio.

● **Suspende un servicio ferroviario.**

Durante los días hoy dispuestos [illegible] los servicios [illegible] rado", en razón [illegible] movimiento de [illegible] les días.

● **Exposicion de** [illegible]
Organizada por [illegible] Medicina de [illegible]

Concurrir todos los corresponsales mañana a nuestra casa

Por Aníbal H. Uturburu, de la C. Central de Corresponsales

Mañana se realiza la primera Asamblea mensual de Corresponsales de JUSTICIA. Ante la importancia de esta reunión la Comisión Central exhorta a los corresponsales designados a concurrir, y en los lugares donde aún no lo han hecho designarlos y realizar los máximos esfuerzos para estar presentes en dicha Asamblea.

A la vez llamamos a intensificar el envío de correspondencias con vistas al concurso que finalizará el 27 de abril, día que se harán entrega de los premios en una hermosa fiesta coincidente con el primer aniversario de la aparición de JUSTICIA diario.

El informe hará un balance de todo el trabajo positivo, del apoyo y de la cordial preocupación que se han tomado los corresponsales, por reflejar en las páginas de JUSTICIA todo el movimiento de las masas laboriosas de nuestro país, de los campesinos en [illegible] el latifundio y por la Reforma Agraria, estudiantes e intelectuales en [illegible] el imperialismo y la desidia gubernativa ante los problemas de la enseñanza, el macarthysmo.

Mucho de esto ha sido recogido por corresponsales, pero quedan muchos que no han enviado sus correspondencias. La entrega de la Cartilla del Corresponsal facilitará a los compañeros redactar sus correspondencias.

El informe constará de tres importantes [illegible] 1º de Mayo, Aniversario de JUSTICIA y Concurso de Correspondencias y [illegible] estará a cargo del compañero Enrique [illegible]guez, del Consejo de Redacción de JUSTICIA.

Mañana pues, amigo corresponsal, te [illegible] a las 20 horas en Uruguay 1773 bis.

Folletín de Justicia

Vida y Lucha de Agliberto Vieira

La combativa vida de un brasileño ilustre; heroico militante de la Alianza Nacional Libertadora y participante de la insurrección de 1935. Preso en la actualidad por el gobierno de Vargas, y por cuya libertad se moviliza el pueblo brasileño.

AGLIBERTO NO SE SORPRENDIO

Después de conocer la sentencia, Agliberto concedió entonces una entrevista a "Folha do Povo" diario de Recife, diciendo: "respecto al aspecto jurídico fué un monstruoso atentado contra todas las leyes: Constitución, códigos generales, inclusive el Código Militar.

Desde el punto de vista político, se trata de una condenación por crimen de ideas —no en el sentido de comunista, que siempre atrajo hacia sí el odio zoológico de las clases dominantes— pero, fundamentalmente fué condenado por el hecho de ser un intransigente defensor de la Paz, de la independencia nacional, hondamente perjudicada por la creciente dominación yanqui, de la libertad y del progreso de nuestra Patria.

"Mi condena fué un paso más hacia la guerra y la colonización yanqui. En este sentido no hubo ninguna sorpresa para mí..."

Y, olvidándose de sí mismo, como siempre termina incitando al pueblo a reforzar la lucha por la Paz, contra el envío de soldados a Corea, contra el hambre y la opresión".

"UNA HONRA PARA MI."

En la carta del 10 de diciembre, Agliberto contaba a su amada compañera la farsa que fué el juicio, le explicaba con palabras vivas y candentes el carácter de clase de aquella injusticia y terminaba animando a la esposa en estos términos:

"Pero querida, [illegible] sido la sentencia, el [illegible] de los acontecimientos [illegible] ahonda. Nuestro [illegible] tro pueblo no [illegible] y que se la encuentra [illegible] mos una colonia [illegible] confiar en las fuerzas [illegible] de deshacer montañas [illegible] fuerza que pueda [illegible] fianza. Más que nunca [illegible] el futuro. Esta conciencia [illegible] bajo.

Con abrazos [illegible] abrazo y un beso [illegible]

Siempre tuyo

"Justicia" 21/4/54 Pág. 4

para su [illegible] dirigentes obreros estar junto a quienes realmente defienden los intereses de los trabajadores: el Frente Izquierda de Liberación.

Varios compañeros de [illegible] agregando a esta [illegible] rueda y todos desean expresar sus opiniones ante el acontecimiento de la Convención y también relatar sus experiencias personales en estos momentos tan difíciles par el país y en especial para la clase trabajadora, y así uno de estos obreros nos dice:

—Tanto los blancos como los colorados, al ponerse juntos en un pacto quieren mediante reaccionarias medidas cercenar conquistas de la clase trabajadora.

Este pacto, denunciado por nuestro Frente y por todos los trabajadores es para hundir más a la clase obrera, es hacer a los ricos más ricos y a los pobres más pobres"..."Sólo una fuerza política, como lo es nuestro Frente Izquierda puede dar soluciones a los graves momentos por los que atraviesa el país, es el FIdeL. con un proyecto de auténtica Reforma Agraria, en que contempla las necesidades más importantes del pueblo, que no estar con el FIdeL... nosotros, los trabajadores, que vemos que la carestía de la vida nos va apretando día a día, que vemos que en nuestros hogares vamos consumiendo menos artículos de primera necesidad, que sufrimos el alza tremenda de una nueva ley de alquileres, cómo no vamos a estar con el Frente, si sus legisladores son los únicos que defienden a los trabajadores, si sus fuerzas se componen en su mayoría de trabajadores, si en su plataforma están registradas todas las reivindicaciones de la masa obrera, por eso una sola respuesta habrá en la Convención del 8 y 9: En noviembre con el FIdeL. y la Reforma Popular!

Cada uno de estos obreros que nos rodea desea poder hacer un llamamiento a todos sus compañeros, llevarle a cada uno de ellos la consigna de una gran Convención de Trabajadores del FIdeL., decirles que los obreros en lana estarán en primera fila en Casa de Galicia el 8 de julio.

[illegible] NUMERO

[illegible] EXIGEN LA DEVOLUCION [illegible] PROACTIVIDAD QUE SE LES ADEUDA DESDE [illegible] AÑOS DE CUATRO AÑOS

En el local de la Caja d[illegible] delegaciones de obreros de cueros y lanas una marcha de [illegible] al gremio exigió a la Presidencia de dicha Institu[illegible] devolución de $ 1:700.000 que se les adeuda por cotiz[illegible] retroactividad desde 1961-62. La Federación que agru[illegible] obreros tuvo consideraciones para con la Caja, [illegible] falta de dinero en ella era comprobable, pero en est[illegible] momentos en que la Caja tiene un superavit de más de [illegible] millones de pesos, es justa la devolución de esta cantidad a sus legítimos dueños: los obreros. La delegación dio a la Presidencia del Instituto un plazo hasta el próximo marte[illegible] que volverían a plantear sus exigencias.

Dirigentes Obreros llaman al Acto del Viernes 8

Los abajo firmantes, integrantes de la clase trabajadora, entendiendo que el momento histórico que estamos viviendo en el Uruguay reclama la UNIDAD TAMBIEN EN EL PLANO POLITICO, nos comprometemos a luchar por ella; dando nuestra adhesión al Comité Central Obrero del Frente Izquierda de Liberación, impulsando su programa de soluciones. Y exhortamos a todos los trabajadores para que bajo la consigna de: "LOS TRABAJADORES TAMBIEN UNIDOS EN LA LUCHA POLITICA" se integren a esta nueva fuerza, luchando por el progreso y la independencia económica y política del país; y les invitamos a concurrir al gran acto inaugural de la Convención Obrera del F. I. de L. que se realizará el día Viernes 8 de julio a las 19 y 30 horas en Casa de Galicia (18 de Julio 1473).

Luis Bonomi, Pedro Sastre, Ramón Capdevilla, Nicolás Cirigliano, Roberto Etchart, Amaranto Delgado, Byron Vaz, José Pijuan, Raúl Fernández, Sisto Anadon, Aurelia Artigas José Carlevaro, Milton Montemar, Juan Guzmán.
FOL

Carlos Fuentes, Ramón Freire Pizzano, Isidoro Ibarra, Nelson D'Angiolillo, Irineo Delisa, Felipe Amaral, Manuel Medina, Rosauro Rojas, Ricardo Otero, Norberto Moreira, Andrés García, Pedro Guida, Hilario Delgado, Pedro Bentancur, Baltasar Perugorria, Ramón Niñez, Luis Nadales, Carlos Echebarne, Carlos González, Radamés Crucco, Olides Lieten, Ebole Haedo, Juan Vázquez.

Oxley Antognazza.
Juan Antonio Iglesias, Alberto Rodríguez, Mario Correa.
Idilio Pereyra, Ruben Blanco, Honorio Lindner, Luciano Da Silva, Elbio T. Quintero, Mario Strapani, Exequiel Alonso, Alfonso Bello, Eduardo Platero, Irene Ramos.
Nicomedes Aumada, Osvaldo Ricardo, Carlos Gainelli, Luis A. Zipitría, Rafael Bottero, Julio Franchi, Urriele Albertini, Fco. Maiorano, Héctor Altesor, Pedro Toledo, Walter Ponce, Gualberto López, Raúl A. Botta, Oscar Bonomi.
Carlos Zabala, Enrique Pastorino, Mario Marsegani, Conrado Bradford, Martín Martínez.
Gilberto Bustos
OSE
Ebelio Oribe, Clemente Hermida Ruben Villaverde
Alcides Lanza, Hugo Olmos, Ramón Díaz, Bismarck Insua, Félix Ortiz, Elio Meneses, Reinaldo Priscal, José A. Barrales, Servando Fernández., Sergio Marcarián, Miguel García, Sergio Broggi, Nelson Roca
Otilio Cuadro, Ramón Vicente, Roberto Prieto, Mario M Otero, Leon Rampelberg, Gilberto Ojeda, Ildefonso Defilippo, José M. Buffo, Juan C. Gómez Orio, Raul Meraldi, Manuel Martínez Bandera, Ruben González.

Pedro Aldrovandi, Gerardo Serpa, José Rodríguez Pose, Esuneira Sáez, Huberlina de los Santos, Beatriz González, José Lagos.
Omar Rodríguez, Oscar González
Enrique Opalo, Manuel Gómez, Amelia Villalba, Manuel Reino, Fernando Saibene.
Ricardo Arzuaga, Félix Martínez, Adolfo Drescher, Carlos Arizaga, A. Orquera, Victor Villar.

Arcieri Alcoba, Severino Alonso, Héctor Bentacur, Bibiano Núñez, Alfonso Pérez, Rito M Chasale, Juan C. Errin, Elber De los Santos, Carlos Medina, Justo Gómez, José D'Alto(Nepomuceno Umpiérrez, Roberto Urruty.
Gregorio Martínez. Luis Chasale, Alfredo Laurenzano, Julio Verde, Julio San Nicolás, Ricardo Amaro, Rito Gutiérrez.

Dr David Alvarez, José P Martín, Luis Iguini Ferreyra, Jvonne C de Casarotti, Jesús Arbello, Julio Lema López, Luis García Robledo, Oscar Pirlz, Walter Celma, Elida Naveira.

Selva Martínez, Tita Cogo, Alba Roque, Bernardo Groisman, Ercilda Rodríguez, Elena Rolander, Calixto González, Victoriano Giménez, Rosa Iglesias, Ana Pepelcascov, María Inés Pereyra, Gladys López.

Agustín Pedroza, Hederson Cardozo, Mario Acosta, Juan De los Santos, Hugo Castro, Saturno Rodríguez, Carlos Techera, José Vosanich Espinosa, Washington Estefanoli, Dil Artamonow Rocha, Avelino Montiel, Alberto Escobar, Humberto Clavijo, Antenor Ortiz, Gabriel Domínguez, Pedro Patrón, Horacio Villarreal, Angel E. Papaleo, Alberto Gómez.

Félix María, Raúl Ruiz, Humberto Rodríguez, Julio Quinteros, Roque Alvariza, Adolfo Ibarra, Heriberto Rocha, Esteban Fernández, Javier Larroca, Ignacio Domínguez, Juan Gómez de los Santos, Oscar Guarnieri, Alfredo Ibarra, Jesús Alvarez, Juan Cano.

José Blanco, César Gallegos, Miguel Revelez, Oscar Baraibar, Correa, Acosta, Vera.

Rosario Pietrarroia, Francisco Franca, Juan Kroger, Alba Bonilla, Juan C. Bertone, Juan Q. Camors, Francisco Souza, Palmiro Fleitas, Rogelio Ortiz, Asdrúbal Martínez, Juan Nion, Washington Tirell, Héctor Luján, Luis Cantero, Romeo Quiroga, Francisco Toledo, Juan Quintú, Carlos Novelo, Gerardo Cuestas.

Oscar González, Marco Eguren, Omar Fernández, Roque Pereira, Néstor Germanelli, Julio [illegible] Fernández, Luis Graceo Pérez, Teresa Maiorano, Ramón Blanco, Bautaquio Morene, Francisco Correa, Domingo Olivera, Orosmán Martínez.

Oscar Tassino, Otilio Barragan, Antonio Bacchi, Anibal Dibello, Daniel C. Muñoz, Nelson Vedia, Ivo Santana, Hugo Espíndola, Rogelio A. Zorrón, Roberto Casanova, Júpiter Lesbel Irigoyen, Nepomuceno Toledo, Carlos Balbi, Dora Sanders, Luis Prende, Carlos Ferreyra.
Alberto Olmos, Aparicio Guzmán

José L. Murguiondo, Mario Luján.
Sixto Barrios, Walter Correa, Rómulo González, Juan Olivera, Angel Bruzzone, Luis Gilberto Prado, José Pavlin.
Daniel Ratkin.
Darío Santana Perdigón.

Juan Descovich, Angel Pérez, Oscar Ayala, Carlos Mar, Angel Guarino, Andrés Madera, Gregorio Buschiazzo, Walter Cruz, Juan Otegui, Manuel Votazco, Raúl Soto, Eliebel Paselli, Miguel López, Heriberto Soto, Loreley Gonnet, Hugo Alvarez, Carlos Correa, Rodney Voelker, Luis A Iturria.
Raaúl Bazzano, Rufino Rodríguez, Juan Carlos Russi, Mario Villalba, Rómulo Otero, Miguel A. Pintos, Miguel Benítez, José González, Pedro Figarte, Eduardo Santana, Felipe Carballo, Washington [illegible]rrosa, Hernando Marrero, [illegible]or Marrero, Juan A. Morales, Pedro García, Ismael Santos, Amalio Silva, Carlos Britos, Luciano Gómez, Ramón [illegible]ños.

(Siguen las firmas)

"El Popular" 6/7/66 15-4-745 a 7C - (7-14)

007

DEP. I PROTOCOLO Cc

1784

c/A 3

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	21	1	1977

N.o 249.- (18)

SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TULAR	APELLIDO PATERNO: RODRIGUEZ	APELLIDO MATERNO: PLA
	PRIMER NOMBRE: Saturnino	SEGUNDO NOMBRE: Tolentino
ARE	PRIMER NOMBRE: Aparicio	SEGUNDO NOMBRE: Sesario
ORE	PRIMER NOMBRE: Zenona	SEGUNDO NOMBRE: Isaura

A Y LUGAR ACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	8	11	1932	URUGUAY	Treinta y Tres	Uruguayo,casado

CUPACION: Desde 1955 a la fecha Ayudante Mecanico Sección Archibo del Ministeri de Agricultura y Pesca.-

OMICILIO: Desde 1964 a 1975 en la calle Guaviyu No.2279.-Desde 1975 a la fecha en el Bulevar Aparicio Saravia,Pasaje 304 No.4861.-

DENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO	Anterior:	DOC. de IDENT.	
	A.H.B	5190	F.A.A 15711		927.287

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE L MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.-

signar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
signar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
signar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

MISARIA SECCIONAL 17a.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

JOSE SILVERA CAMPODONICO.-
COMISARIO

I. I.-. DEPARTAMENTO Nº 3 MEMORANDUM Nº 4081/977.-ni SECC.17a.-

DIA	MES	AÑO
16		

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes

nes en el fichero de esta Dirección

CON ANOTACIONES

DEP. I PROCES...

REGISTRAMOS:- RODRIGUEZ PLA; Saturnino Tolentino.-
DOCUMENTOS:- C.I. 927.287.- C.C. AHB. 5.190.-

PROF.U OCUPACION:- "Construcción".-
DATOS PERSONALES:- Oriental; nacido en la 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres el día 8 de Noviembre de 1932; hijo de Aparicio Cesáreo y Zenona Isaura,-

DOMICILIO:- Teniente Galeano Nº 3748 (en 1954).-
OTROS DATOS:- No se registran.-
ANOTACIONES:- 22/X/959:- "Justicia" 1/4/954,pág.1,col.2; Declara que estará presente en el Parlamento en las jornadas contra la carestía de la vida.- 6/VII/966:-"El Popular" , firmante de un manifiesto de dirigentes exhortando a adherirse al Comité Central Obreros del FIDEL.-

SE TOMO NOTA
FECHA 26/1/78
FIRMA

O y M Form. 05.342

Fórm. 670 - 30.000 - 6 - 77

Serie
NUMERO

1961

///... En el mes de Junio de 1954, solicita alta para Guardia Repiblicana.- En el año 1961 integra el equipo de secretaría del SUNCA, según datos contenidos en una libreta propiedad de Ricardo Marie ACOSTA.-

SID,CARECE.-

10 AGO. 1977

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

EL JEFE DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

Jefe Dpto. 3

TURA DE POLICIA

DIA 18 AGO MES 1977

☐ Expídase constancia — Art. 2º

☐ Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada

☒ No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

DEP. I
PROCESADO

009

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

DIRECTOR

1784

Serie
NUMERO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

A C T A -sfl- En Montevideo, a los veintiún días del mes de julio del año 1978, en el Local de la Secretaría de la D.N.I.I.,ante el señor Sub Comisario José Pedro NUÑEZ,comparece la persona // que acreditó ser;Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA,oriental,casado de 45 años de edad,domiciliado en la Avda.Bvar. Aparicio Saravia / Pasaje 304 Nro.4861,titular de la cédula de identidad Nº927.287, y credencial cívica Serie A#H.8. Nº5190,el cual es indagado de acuerdo al siguiente tenor.-.....
PREGUNTADO;Por su ocupación y medios de vida.-.....
CONTESTA;Era empleado del Ministerio de Agricultura y Pesca,realizando momentaneamente algunas changas.-.....
PREGUNTADO;Como está compuesto su núcleo familiar.-.....
CONTESTA;Vivo junto a mi esposa llamada Elsa María GONZALEZ, y mis hijos llamados Gianina de 17 años,Mario Dareuin de 10 años,Carlos Leonardo de 5 años, Claudia de 3 años y Diego Darío de 9 meses.-..
PREGUNTADO;Cual ha sido su actividad política y/o gremial.-.....
CONTESTA;Soy simpatizante del sector Batllista de la Lista 15, // gremialmente no tuve actividad.-.....
PREGUNTADO;Si ha estado vinculado a alguna institución cultural,, deportiva o social.-.....
CONTESTA;Si señor, en la Federación Uruguaya de Baby Futbol desde / el año 1964 al año 1975 desvinculñadome a posterior de toda actividad.-.....
PREGUNTADO;Donde se domicilió en Montevideo y que actividad desarrolló cuando vino del departamento de Treinta y Tres.-.....
CONTESTA;Vine en el año 1954 ubicándome en la calle Teniente Galeano Nro.3748, donde vivía el Sr.Tte. Cnel.Segundo Secundino RODRIGUEZ durante un tiempo que no recuerdo estuve cuidando a un suegro de mi tío, en el Sanatorio Italiano, luego ingreso a la Guardia Republicana donde revisté durante once meses,siendo dado de baja por no haber acatado una órden impartida por un Superior,pasándome a domiciliarme en la calle Cálbes donde vivía una hermana de llamada María Criselda RODRIGUEZ PLA, durante cuatro meses trabajando en Monte / caseros y Larrañaga en una obra de construcción por unos días,Ingreso en el año 1956 en el Ministerio de Agricultra y Pesca, siendo mi domicilio la calle Jaime Cibils del cual no recuerdo número, recidiendo hasta el año 1960 donde paso a domiciliarme en Lima 1473, hasta el año 1967, domiciliándome a posteriores en Guaviyú Nº2279, pasando luego a mi actual domicilio.-.....
PREGUNTADO;Si efectúa declaraciones en el diario Justicia de fecha 1/IV/954,donde declara que estará presente en el Parlamento en las jornadas contra la carestía de la vida.-.....
CONTESTA;Que no señor.-.....
PREGUNTADO;Si firma en "El Popular" del 6/VII/966 un manifiesto de dirigentes exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-.....
CONTESTA;Que no señor.-.....
PREGUNTADO;Si en el año 1961 integra el equipo de Secretaría del / SUNCA.-.....
CONTESTA;Que no señor ya que hacía cinco años que había ingresado al Ministerio de Agricultur y Pesca.-.....
PREGUNTADO;Si tiene algo mas que gregar, o desea rectificar lo expresado anteriormente.-.....
CONTESTA;Que no señor; Previa lectura que se le da firma de conformidad un original y tres copias de un mismo tenor, en Montevideo // a los 21 días del mes de julio del año mil novecientos setenta y // ocho.- CONSTE.-.....

Saturnino Rodriguez

SATURNINO TOLENTINO RODRIGUEZ PLA
DECLARANTE

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario .....
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

15-4-- 795

5 prensa ed. a obrero de ura de Av. Brasil. -

10-141

010

17784

Serie
NUMERO

(11)

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ:Saturnino.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
Peón.-	Construcción.-

DOMICILIO

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

2/9/978:-"Justicia" 1/4/954.pag.1 Col.2 declara que estará presente en el Parlamento en las jornadas contra la carestía de la vida.-ach.-

F. 70 36.000 - 7 - 76 — 15-4 - - 795 — P.M. O y M. Fórmula 05.292

(11-14)

Serie
NUMERO

(12)

APELLIDOS Y NOMBRES

RODRIGUEZ:Saturno.-

CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION
	SUNCA.-FIDEL.-

DOMICILIO

OTROS DATOS

DEP. I
PROCESADO

ANTECEDENTES

7/9/978:-"El Popular" del 6/7/966:firmante de un manifiesto de dirigentes exhortando a adherirse al Comité Central Obrero del FIDEL.-ach.-

F. 70 36.000 - 7 - 76 — 011 — 15-4 - - 795 — P.M. O y M. Fórmula 05.292 — 178

(12-14)

NUMERO

(13)

DIVISION Nº 1275/978 = BG/hlc.

Montevideo, Abril 7 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Realizado un estudio de las anotaciones existentes en la ficha de Saturnino Tolentino RODRIGUEZ [illegible] y de sus respectivas fuentes se informa, se logra establecer:- que la anotación del Diario *Justicia* de fecha 1/4/54, corresponde a una persona de nombre SATURNINO RODRIGUEZ por su parte la del *Popular* del 6/7/66 a otra de nombre SATURNO RODRIGUEZ.-

En el año 1961 se hace referencia en la anotación, que el mismo habría integrado el Secretariado del S.U.N.C.A. en esa fecha, no habiendo sido posible // hallar la fuente de información, pese a la pormenorizada búsqueda realizada.- Interrogado el recurrente en Acta que le fuera labrada en esta Dirección, expresó que en el año 1956 ingresó en el Ministerio de Agricultura y Pesca.

A la ficha original a nombre de Saturnino RODRIGUEZ, por error se le agrega información, primeramente la anotación de SATURNO RODRIGUEZ, posteriormente de cuando ingresa a la Sedición Republicana en el año 1954, se le agregan los nombres del titular y datos personales del mismo, como así también la anotación que hace referencia al / Frente, quedando de esa manera conformada la ficha como lo / está en la actualidad.-

Las anotaciones fueron realizadas por / distintos funcionarios, los que actuaron sin tener elementos de juicio para establecer que era la misma persona, la titular de las distintas anotaciones.-

Si bien por lo expuesto, no se puede establecer fehacientemente de Saturnino Tolentino RODRIGUEZ [illegible], no es el titular de las anotaciones negativas, tampoco se puede afirmar lo contrario.-

Se hace constar que de acuerdo a la información existente en el Departamento, se confeccionaron dos fichas, una a nombre de SATURNINO RODRIGUEZ y otra a nombre de SATURNO RODRIGUEZ, cuya foto-copia se adjunta.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIÑAGA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº. 3 DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

15-4-795

(13-14)

012

1784

Sobre Cedula fs 9 Depto 1 Nº 1375
NUMERO 1784 Depto 1 fs 10

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.1837.-AL.-sfl.-

Montevideo, setiembre 8 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Habiéndose procedido por parte del Departamento Tres a realizar un reestudio de la ficha que originalmente figura a nombre de Saturnino RODRIGUEZ, se establece que sin las verdaderos elementos probatorios se le agrega a esa ficha datos de otra persona de nombre Saturno RODRIGUEZ, posteriormente al ingreso / del causante en la Guardia Metropolitana se complementan los datos filiatorios, quedando de esa manera confeccionadas las constancias negativas que motivaron que el recurrente se le incluyera en la categoría "C", por la cual reclama.-

Es evidente por lo tanto que se padeció de un error / interpretativo, no pudiéndose establecerse fehacientemente que / el solicitante sea la persona que registra la anotación que se agrega a fs 11 y 12, por lo tanto se eleva en consulta al Superior sobre la posibilidad de revocar la decisión anterior, estimándose que este caso estaría comprendido entre las categorías "B" y "A" de la Solicitud de Constancia de Habilitación para / Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec. Gral. de la D.N.I.I.-
Inspector
AUGUSTO C. LEAL

3565
11 SET. 1978
LCO

DEP. I
PROCESADO

15-4- - 795 (14-141

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 5565/78.gmg.

Montevideo, setiembre 18 de 1978

Apruébase lo sugerido por la Dirección Nacional de Información e Intpligencia.- Previa extensión del nuevo documento categoría "S" y comunicación a la Oficina Estatal correspondiente por la Dirección de Secretaría General, se vuelve a la preciada Dirección Nacional para su conocimiento y efectos que correspondan.-

Cnel. BONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, setiembre 27 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución precedente recaída sobre mi expediente.-

SATURNINO TOLENTINO RODRIGUEZ PLA.-
Céd.Id.Nro.927.287.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- "SECRETARIA"

Montevideo, setiembre 26 de 1978.-

Notificado que le fué el recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía con respecto a su reclamación. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 20 de noviembre de 1978.

Señor Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel Don Julio C. Bonelli.-

El que suscribe Saturnino Tolentino Rodríguez Plá, Cédula de Identidad N°. 927287, Credencial Cívica Serie AHB N°. 5190, con domicilio en Bvar. Aparicio Saravia, Pasaje 304 N°.4861, al Señor Jefe expresa:

Que en oportunidad anterior se presentó a usted solicitud para considerar la resolución de otorgarle la letra "C", ya que se considera que se cometía un error, debido a que no tiene antecedentes negativos que atenten contra nuestra constitución. En esta oportunidad, se le entregó la letra "B" pero el suscripto sigue considerando que no es merecedor de dicha categoría, por lo tanto, solicita a usted tenga la amabilidad de volver a tratar el caso, para considerar si puede otorgársele la letra "A", o, en caso contrario conocer los motivos de dicha negativa, con la cual se vería perjudicado el hogar de una familia oriental con cinco hijos que dependen enteramente del que suscribe, que al quedar cesante en sus funciones por los motivos anteriores ya no tiene el normal desarrollo y funcionamiento de cualquier familia uruguaya.

Por lo tanto se le ruega a usted, tener en

DEP. I
PROCESADO

Ref. a Bol. Reg. nº 4495/78 cel

NUMERO 1-3

cuenta esta solicitud, teniendo la amplia seguridad de no tener antecedentes negativos para la expedición de la letra "A".

Sin mas que decirle y esperando la manifestación de su amplia justicia saluda a usted muy atentamente,

su seguro servidor

DIRECCION SECRETARIA GENERAL
Salidas y Salidas
Montevideo 20 NOV. 1978
DE ACUERDO A RESOLUCION DE
B.O.D. Nº 24.892 Art. 5to. Inc 1º. SE
PASE A DIR. NAL. INF. e INT.

POLICIA DE MONTEVIDEO
ESCRIBA DE ENTRADA
20 NOV. 1978
47851

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sf.

" SECRETARIA "

Montevideo, noviembre 20 de 1978.-

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha 20 NOV. 1978
Hora 6185

PASE al Departamento Tres debiendo de adjuntar la anterior reclamación formulada por el recurrente.-

Jefe de Secretaría del D.N.I.E.
Comisario
JOSE NUÑEZ [illegible]

D. I. I.
Fecha 22 NOV. 1978
Hora 10 15
Firma 10 101/23

DEP. I
PROCESADO

52

Agregue se	1	doc	Escribanía	bor	
NUMERO	Saturnino	Tolentino	Rodriguez	Plá	

DILIGENCIADO Nº 4495/978 -
Montevideo, noviembre 23 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Atento el decreto que precede, cúmplome elevar a usted adjunto al presente, el escrito presentado por la persona Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA, y la resolución recaída sobre dicho expediente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASH... ...ACA

DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I PROCESADO

Solicita	s/	2 Dan Diligencias				4495/78
NUMERO	MC	V-3	-			

f43

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.2520/78.VC.maz.-

Montevideo, 29 noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

El Sr.Saturnino Tolentino Rodriguez Pla, ya había presentado una primera reclamación con fecha 6 de Diciembre de 1977, en virtud que se le había incluído originariamente en la Categoría "C".-

Hacha oportunamente la investigación del caso se/ comprobó que habían anotaciones que no correspondian en su ficha, como consecuencia de similitud de nombre con otra / persona.-

En dicho expediente que se agrega por cordon separado, esta Dirección estima que el caso del recurrente estaba en el límite de las Categoría "A" y "B" habiendo dispuesto el Sr.Jefe, que se le entregara una Constancia Categoría "B".-

Habiendo presentado el interesado una nueva reclamación la someto a su consideración a los fines que estime conveniente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
DIRECCION de INVESTIGACION GENERAL
ENTRADA HOY 2 DIC. 1978 a la hora 11.30
PASA A COMISARIA
Jefe.

DEP. I
PROCESADO

1784

RESERVADO

E.I. Nº 187094

ANTECEDE Nº [illegible] p. Nº 3 Cdo. Ilegible
SIGUE ..... Nº [illegible] Pasa a [illegible]

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7244/78.ggg.

Montevideo, diciembre 5 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuestp en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre último, apartado "E", de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones, haciéndose constar que el suscrito mantiene el criterio sustentado oportunamente.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. BONELLI

Exp.Nº434/D-I/79

Montevideo, 21 de Diciembre de 1979.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un estudio de las anotaciones de la persona Saturnino Tolentino RODRIGUEZ DLA, esta Dirección comparte la inquietud del Delegado de la época con relación a la causal de baja, hecho ocurrido en el año 1955.

Asimismo se debe tener en cuenta que:

- Ese hecho sucedió hace casi 25 años, no registrando ninguna otra anotación desde esa fecha, pese a la virulencia que tuvo la actividad gremial y política en la década del 60.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/XII/78
Fecha de Salida
Pasa a Coord. - I
Ficha de Identificación 263

RESERVADO

DEP. I PROCESADO

.../...

RESERVADO

///...-...figuró en listas electorales en las eleccio
nes realizadas el año 1971, ni actuó como Delegado de
ellas.

-No efectuó ningún tipo de declaración, ni tuvo vincu
lación alguna con movimientos subversivos.

Por lo anteriormente expuesto y pudiéndose considerar esta situación en el límite de las Categorías "A" y "B", esta Dirección resuelve otorgarle el carácter de Constancia de Habilitación Categoría "A"

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván D. Paulós

Iván D. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RESERVADO

020

DEP. I PROCESADO

1784

Exp.N°434/D-I/79 Montevideo,21 de Diciembre de 1979.-

AL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose procedido a efectuar un reestudio de las anotaciones de la persona Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA, esta Dirección comparte la inquietud del Delegado de la época con relación a la causal de baja, hecho ocurrido en el año 1955.

Asimismo se debe tener en cuenta que:

- Ese hecho sucedió hace casi 25 años, no registrando ninguna otra anotación desde esa fecha, pese a la virulencia que tuvo la actividad gremial y política en la década del 60.

DEP. I PROCESADO

.../111

021

RESERVADO

1784

RESERVADO

///...- No figuró en listas electorales en las eleccio
nes nacionales del año 1971, ni actuó como Delegado de
Mesa.

- No efectuó ningún tipo de declaración, ni tuvo vincu
lación alguna con movimientos subversivos.

Por lo anteriormente expuesto y pu-
diendose considerar esta situación en el límite de las
Categorías "A" y "B", esta Dirección resuelve otorgar-
le al causante Constancia de Habilitación Categoría "A"

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General

Iván S. Paulós

RESERVADO

022

1784

ACLARACION efectuada por el suscrito y publicada en la página once del diario "EL PAIS" del día jueves 21 de junio de 1979.-

ACLARACION

Saturnino Tolentino Rodríguez Plá —C.I. 927.287, C.C. Serie AHB Nº 5180—, aclara públicamente que nunca efectuó declaraciones para el diario "Justicia" en contra de la carestía de la vida.

Además, nunca firmó manifiesto del Frente Izquierda de Liberación llamando a participar en la Convención Obrera de ese Frente, ya que no ha tenido participación gremial alguna.

Desea manifestar, además, su adhesión a nuestro sistema republicano democrático de Gobierno.

Saturnino Rodríguez.

SATURNINO T. RODRIGUEZ PLA.

DEP. I
PROCESADO

1784

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 282020

E. o. Nº 28 20 20

Montevideo, 17 de Julio de 1979.-

CF.Nº 305/D-I/979

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

A efectos de contar con todos los elementos necesarios para poder tomar decisión con respecto al recurso presentado por la persona Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA, solicito se sirva informar acerca de la causal de baja del causante de la Guardia Republicana, quien según manifiesta prestó servicios durante los años 1954/955.-

Objeto Ref. Saturnino T. RODRIGUEZ PLA. --

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

POLICIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 7 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted, atento a lo solicitado precedentemente que el ex-coracero de 2da. / Clase Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA, ingresó al Instituto el 1/11/54 y fue declarado cesante el 3/10/1955, por hallarse incurso en lo previsto por el Decreto de / 12 de marzo de 1945 en su Artículo 16 Inciso 4º. de las "Causales de cesantías", Artículo 16: Se podrá declarar la cesantía de un funcionario policial por las siguien-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
7-8-79
1:510
de Identificación 5487

024 DEP. I PROCESADO 1784

//..

tes causales: Inciso 4º.) Vida funcional o privada, exteriorizada en hechos que redundan en mengua de la eficacia o del prestigio de la administración pública".-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
HUGO N. MINGUEZ

VISTO EL 8 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

DEP. I
PROCESADO

025

1784

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-
INSPECCION GENERAL.-

OFICIO No.349.-jcba.-

Montevideo, 26 de Noviembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DE PERSONAL DE LA JPM.-
Señor Director:

Solicito de usted fotocopia de lo que motivó la baja del Instituto, del ex- Coracero de 2da.Clase Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA; a fin de agregar a una documentación en un expediente de revisión de antecedentes que el S.I.D. tiene en proceso.-

-OBJETO-
RODRIGUEZ PLA,Saturnino Tolentino.-
Ex-Coracero de 2da.Cl.
FOTOCOPIA DEL MOTIVO DE SU BAJA:
Se solicita.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Inspecc.Gral.-DNII.-
Inspector:
AUGUSTO LEAL

DIRECCION DE PERSONAL
SECRETARIA
ENTRADA
Fecha 26 NOV. 1979
No. 122
Fo. 152

DIRECCION DE PERSONAL.-SECRETARIA.-
MONTEVIDEO 26 NOV. 1979 DILIGENCIADO No. 8347/79 NC
PASE AL Dpto. de: LEGAJOS PERSONALES
[ ] para que informe.-
[ ] para que tome nota.-
[X] a sus efectos.-
[ ] para anotación y archivo.-
[X] cumplido, vuelva.-

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PERSONAL
Comisario Inspector
HUMBERTO SOSA SILVA

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PERSONAL
DPTO. LEGAJOS PERSONALES
Entrada No. 26 NOV. 1979
Fecha 11611

DEP. I
PROCESADO

DEPARTAMENTO DE LEGAJOS PERSONALES.Dilig. Nro.490/79 nf

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.

SEÑOR ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PERSONAL.

026 1784 SE..//

Sigue

//..ÑOR ENCARGADO:

De acuerdo a lo solicitado adjunto al presente= Fotocopia de lo que motivó la baja del Instituto, del ex=Cora = ceró de 2da. Clase Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA.

Saluda a usted atentamente.

ENCARGADO DEL DPTO. DE LEG. PERSONALES

POLICIA PRINCIPAL (P.)

JOSE P. LAMAS

POLICIA DE MONTEVIDEO — SECRETARIA — DIRECCION DE PERSONAL

DIRECCION DE PERSONAL.- Diligenciado Nro. 8352/79.nsp.

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.

SEÑOR JEFE DE INSPECCION GNRAL. DE LA D.N.I.I.

Señor Jefe:

Con lo actuado por el Departamento de Legajos Personales, cúmpleme reintegrar a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.=

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PERSONAL

Comisario Inspector

HUMBERTO SOSA SILVA

DEP. I
PROCESADO

Sigue
Antes: 1/C Tte. 1º Jefe Guard. DXI - 12

BA Nº. 725934

95917

Cuartel en la Unión, 3 de Octubre de 1955.-

Señor JEFE de POLICIA de MONTEVIDEO.-

Oficio Nº 651/955

"S gr" -CR-

OBJETO
Com."Baja" del Cro. SATURNINO T.RODRIGUEZ PLA.-

Cúmpleme informar al señor Jefe que, de acuerdo con su autorización, se procedió a dar de "Baja" en el día de la fecha, al Coracero SATURNINO TOLENTINO RODRIGUEZ PLA -prontuario Nº. 927.287- ficha censal (en trámite), ingresado el 1º. de noviembre de 1954, "Por dar una contestación irrespetuosa a un Clase al recibir una orden".-Del exámen de las anotaciones que posee en su Legajo Personal, surge la evidencia de que se trata de un elemento inadaptable a la vida de orden de la Unidad, poseyendo además este Comando, el informe del Sr.Comandante de Escuadrón, de que es un Coracero que profesa una ideología que está en completo desacuerdo con la disciplina que debe imperar en una colectividad organizada.-

Saluda a Ud. atentamente

El Jefe de la Guardia Republicana

Cnel. Pedro María Auza Castro.-

JEFATURA DE POLICIA.- "S" t.E.

Montevideo, Octubre 6 de 1955.-

VISTOS: estos antecedentes;

SE RESUELVE:

1ro.)- Dar de baja con fecha 3 del actual, al Coraceo-

//

DEP. I PROCESADO

028

1784

Sigue Antecedentes ? Folio ahora 2

-13-

//ro. SATURNINO TOLENTINO RODRIGUEZ PLA, por haber incurrido en las causales de cesantia previstas en el Inc. 4to., del Art. 16, del Decreto de 12 de Marzo de 1945;

2do.- A sus efectos, pase a las Direcciones de Seguridad, Contabilidad y Administración.

CNEL. PEDRO ONETTI
JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE SEGURIDAD.- "S" t.d.

Montevideo, Octubre 7 de 1955.-

Habiéndose insertado la referida baja en el Boletín de Ordenes Diarias No. 19.804, se pasa como se dispone a la Dirección de Contabilidad.

ATILIO G[illegible] LOIS
DIRECTOR DE SEGURIDAD

DIRECCION CONTABILIDAD SECCION LIQUIDACIONES

Montevideo, 11 OCT 1955 de 19

Sr. Jefe de Policía:

Se tomó nota de lo dispuesto.

Saluda a Ud. atte.

V.B.

JUAN U. CUITIÑO
JEFE DE SECCIÓN

Luis Mario Baraibar
SUB DIRECTOR DE CONTABILIDAD

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE ADMINISTRACION

Montevideo, 13 OCT 195

Pase a la Sección Personal a sus efectos

JULIAN ALVAREZ MUÑOZ
SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCION CONTABILIDAD
ENTRADA
Fecha 10 OCT 19
Nº 1[illegible]

SECCION PERSONAL
55.180
15 OCT 1955

DEP. I

DEPARTAMENTO DE LEGAJOS PERSONALES.

Montevideo, 26 de noviembre de 1979. 1784

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL. Exp. 95917 (Objeto = Baja del Ex=Cro.de 2d. Saturnino T. Rodriguez Pla.

029

EL ENCARGADO
OFICIAL PRINCIPAL (P.A.)
JOSE P. LAMAS

POLICIA de MONTEVIDEO
JEFATURA
Dpto. de Legajos Personales
DIRECCION de PERSONAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(RR)

Montevideo, 15 de enero de 1979.-

ASUNTO: Saturnino Tolentino RODRIGUEZ PLA.-

RECLAMO: En 2a. instancia ante el Sr. Delegado en Montevideo, a efectos de que se le readjudique Constancia de Habilitación tipo "A", ya que de anterior reclamo se le pasó de "C" a "B".-

ANOTACIONES QUE SE REGISTRAN: A) S.I.D.: 6/VII/966- Es firmante de un manifiesto del "Frente Izquierda de Liberación", por el cual se llama a participar en la "Convención Obrera de ese Frente", que se realizará los días 9 y 10 de julio del corriente año, en la ciudad de Montevideo. Es dirigente del "Sindicato Unico de la Construcción y Anexos", considerado como uno de los elementos activistas de ese gremio. "EL POPULAR".-

B) D.N.I.I.:

SE REGISTRA: RODRIGUEZ, Saturnino - Peón de la Construcción - 1/IV/954- Declara que estará presente en el Parlamento de las jornadas contra la carestía de la vida, según "JUSTICIA" de la fecha.-

SE REGISTRA: RODRIGUEZ, Saturno - SUNCA - FIDEL - 6/VII/966 - Firmante de un manifiesto de dirigentes exhortando a adherirse al "Comité Central Obrero del FIDEL", según "EL POPULAR" de la fecha.-

DESCARGOS DEL CAUSANTE: El mismo se dirige por vez primera al Sr. Jefe de Policía de Montevideo, en diciembre de 1977, ya que se le había adjudicado el tipo de Constancia anterior del tipo ya mencionado (negativo).
Ya ahí, el Sr. Rodrígues aclara que su posición política es junto al Partido Colorado (sector Vasconcellos). Su vida familiar se ve además afectada.
Entre 1954 y 1955 sirvió en la Guardia Republicana.
En 1956 ingresó al Ministerio de Agricultura y Pesca.-

1a. AVERIGUACION Y DECISION DE LA AUTORIDAD POLICIAL.

Surge lo siguiente:
- Hay un Saturnino Rodrígues haciendo declaraciones al diario comunista "Justicia" en 1954 (Abril).-

///...

- Aparece un Saturno Rodrígues entre otras numerosas personas, haciendo un llamamiento a la integración del FIDEL, cuando este grupo se constituyó en 1966 ("El Popular" del 6 de julio).
- También se le adjudica al causante, aparecer en 1961 integrado el equipo de Secretaría del SUNCA (gremio de la Construcción, comunista), según datos contenidos en una libreta propiedad Ricardo Mario ACOSTA.-
- Cabe agregar que también se expresa en el expediente, (fojas 9) que carece de antecedentes en el S.I.D., lo que debe achacarse a error u omisión.-

A fojas 10, luce interrogatorio en Acta, donde el causante entre otras cosas niega toda vinculación respecto a lo que surge de sus presuntas anotaciones, Sirvió poco tiempo en el instituto policial, al ser baja por negarse a acatar una orden. Residió hasta 1960 en la calle Jaime Cibils, luego pasó a la calle Lima Nº 1473 hasta 1967, de donde se muda a Guaviyú Nº 2279 y finalmente a su domicilio actual en Br. A. Saravia Nº 4861.-

A fojas 13, el jerarca del Departamento 3/ D.N.I.I. aclara que el antecedente que vincula al causante al SUNCA en 1961, no tiene respaldo, por no aparecer la fuente.-

Por lo demás se aclara que:

- Una anotación corresponde a Saturnino Rodríguez (anotación de 1954) y otra a Saturno Rodrígues (anotación de 1966).-
- Los demás datos filiatorios incluyendo segundo nombre y segundo apellido fueron incrementados a la ficha primaria, cuando el reclamante ingresó a la Guardia Republicana. En una palabra, se efectuó una incrementación presuntamente indebida, error que también aparece a menudo en el Departamento I/S.I.D. En resumen, al término de la averiguación, no se podía asegurar que las anotaciones correspondieran o no al reclamante.

Por lo tanto, el jerarca informante -en este caso el Inspector Augusto Leal- consulta acerca de la posibilidad de readjudicar al Sr. Rodrígues Pla Constancia "A" o "B".-

Con fecha 18 de setiembre de 1978 el Sr. Jefe de Policía dispone se le readjudique Constancia "B".-

2a. RECLAMACION: Con fecha 20 de noviembre, el causante vuelve a presentar escrito, solicitando nueva revisión y adjudicación de Categoría "A".

Acá vuelve a mencionar su afligente situación familiar, derivada de su cesantía.

DEP. I PROCESADO

///...

Cabe señalar, que la Categoría "B" no le impediría continuar desempeñando la función pública.
Fechado 5 de diciembre último, el Sr. Delegado en Montevideo, eleva lo actuado al S.I.D., agregando que mantiene el criterio sustentado oportunamente.-

CONCLUSION: El suscrito entiende que pese a la nueva adjudicación otorgada al reclamante, de Categoría "B", no está claro que sea el titular de las anotaciones existentes.
Quizás una solución sería que el Sr. Rodríguez Pla hiciera aclaraciones públicas al respecto, que contengan un explícito rechazo a los antinacionales.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

Montevideo, 25 de junio de 1979.-

AMPLIACION DE LO ANTERIOR.

Habiéndosele citado y expresado el causante, acorde a órdenes del Superior, que debía hacer una manifestación de "carácter público, el mismo lo hace por la prensa, según se adjunta.
En dicha declaración manifiesta:

A) Que nunca efectuó declaraciones para el diario "Justicia".-
B) Que nunca firmó manifiesto del FIDEL, llamando a participar en la Convención Obrera de ese Frente ya que no ha tenido participación gremial alguna.-
Manifiesta además su adhesión a nuestro sistema republicano democrático de Gobierno.-

CONCLUSION: Pese a ser un caso de 2a. Instancia, podría dársele nuevamente trámite al Sr. Delegado para una posible reconsideración.-

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo.

DEP. I
PROCESADO

032

1784

Carpeta

Expte. N° 414/-I/79

Montevideo, 21 de diciembre de 1979.-

[illegible]

033

DEP. T
PROCE

1784

///...- No i ró en li t o ol ctor l r l r clecci_
nos i l l l 71, ni é r o cl to 'e
'ext.

- To c'ut ó i.ín ti o o l ci ón, n vo inc u
lación l n r i ton nu vernivon.

Por lo n ti r ca e ex ue y n-
ion. o co ider r c ti itu.ín en el límit o i
rfo "A" y " ", c n ucción re uelve ct. ar-
le l r n ie on t ncia le i l ción to, rfo "A"
n n t l t rt r e.

l ucción l ri io e I or ción le ór
Tener l

Ivfr . ul'a

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 8 de agosto de 1978

Sr. Jefe de Policía de Montevideo.- Cnel .. Julio C. Bonelli.-

Presente.-

Por la presente me dirijo a Ud. para informarle que, habiendo iniciado el trámite de solicitud de Título de Habilitación y Tenencia de Armas, éste me fue negado por una anotación que registran en Archivos de esa Dirección.

En vista de ello pido se aclaren los antecedentes para la posterior continuidad del trámite.

Sin otro particular, saluda atte.,

Cecilia María Montero Romero

D.I. 1.231.124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 7
Fecha de Entrada 29/11/78
Pasa a [redacted] A/X.
No. de Orden 1785

[redacted] 55 538

[redacted] INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

Montevideo, agosto 10 de 1978.-

PASE al Depart. cito Bros a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario [redacted]
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO
NN

001/10

1785

Antecede a f. 1 Parte presentado ds
por Cecilia Montero Cabrera Defen-

MONTERO : Cecilia.- 1075

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario _____ C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación _____

Organización _____

Domicilio _____

Datos personales _____

L. Reg.

Fecha de iniciada 18 de setiembre de 1970.-

OBSERVACIONES

Según Oficio No.1140/70, de la Jefatura de Policía de Artigas, fechado el día 27 de agosto de 1970, recibe el periódico "Patria Nueva" (de orientación revolucionaria violenta), distribuído en Bella Unión por Leonel Santana, Washington Rodríguez Belletti y Ruben Santana.-ap.-

17/7/78 IP-5/nds.-

DEP. I
PROCESADO
NN

1.65/70.-

CONFIDENCIAL

Serie Antecedentes Jefe Policía
NUMERO del Dpto. Artigas Montero.

Oficio No.1140/70.-

Artigas,27 de agosto de 1970.-

Señor Ministro del Interior.-

Gral.Antonio Francese.-

MONTEVIDEO.-

Señor Ministro:

Como es de su conocimiento,se encuentran detenidas,dentro del marco de las Medidas Prontas de Seguridad-,las siguientes personas:Washington Rodriguez Belletti,José Vazquez y Leonel y Rúben Santana,todos los cuales residen en Bella Unión.-

El día 22 pmo.pdo.,el Señor Comisario de aquella Seccional libró al suscrito,el Oficio Confidencial No.906 que a continuación transcribo:"Oficio No.906/970.-Bella Unión 22 de agosto de 1970.-Señor Jefe de Policía del departamento.Artigas.Señor Jefe:

Con el presente elevo para su conocimiento correspondencia que fuera incautada por esta policía,en la Sucursal Correo de ésta y dirigida a las personas Leonel Santana,Washington Luís Rodriguez Belletti y Ruben Santana,detenidos en ésa y que se trata del Boletín "Patria Nueva",cuyos ejemplares además con enviados a las siguientes personas que a continuación detallo:-

Elbio Salvador Porta,-Mery Suarez,-Blanca Faccio(mec-

003

1785

Sede NUMERO Queda ref. a nota nº 1149/20 de la Jefatura de Artigas

//.tra),Dr.Israel Coitiño,Químico Hugo Trimble,Néry Santana,Prof.Beatriz Curtode.Rodriguez,Angélico Díaz,Rodriguez Albornoz,Cecilia Montero,Diego Muguruza,Mario Zabala,Dr.Pedro G.Acosta,José Ignacio Moreira,Nelson Gómez,Esther Brysk,Adán Torres,Prof.Dante Porta,José Liz,Juan Antonio Fuques,Graciela Moraes,Gloria Vidal, Marta Beatriz Severo,Virgen Fagúndez,Milton Oxandabarat,Prof.Carlos Rompa,Nidia Barboza,Miguel Angel Pereira,Arturo de los Santos,José Olivera(UTAA),Leonel Santana, José Pereira,Edelmes Picón,Nelly Dominguez,Prof. Nélida Pérez de Acosta,Washington Rodriguez Belletti, Prof.Silvio Rodriguez,Ary Severo,Gotardo Bianchi,Ruben Santana,Adán Martins,Sacerdote José Victor Ciuto,Mario Montes,Carlos Rodriguez,Jesús Machado,Edgar Ittié,Prof. Adán Silva,Filomeno Martíns y Alberto Calaff,domicilio Lecueder 215,esa ciudad.Saluda a Ud.atentamente.El Cnel. 7a.Washington A.Manassi".-

Adjunto remito a Ud.uno de los boletines en cuestión,como así también un sobre cerrado dirigido al Médico de Policía, de aquella ciudad, Dr.Gotardo Bianchi,presumiendo que el mismo contenga el mencionado boletín ya que el aludido médico es de tendencia izquierdista,militante del disuelto Partido Socialista y muy vinculado a U.T.A.A.,al extremo que a una policlínica en construcción,llevada a cabo por elc-

//-

DEP. I PROCESADO NN

Serie Adicional a fs. 5 del folio del
NUMERO Ofcio 1140/70 C/ de Fichaje

//.mentos de esta organización, llevaría su nombre.-

Esta Jefatura considera necesario y oportuno hacer conocer a Ud. la posición del aludido facultativo.-

JAC.-

Saludólo muy atentamente.-

ARIEL E. RIANI
Jefe de Policía

Ministerio del Interior,
Montevideo, 31 de agosto de 1970.
Pase a la Jefatura de Policía de Montevideo, para su conocimiento.

POR EL MINISTRO
DR. LEONARDO [illegible] ORTIZ
DIRECTOR GENERAL

INFORMACION
SUB-DIRECTOR
INTELIGENCIA

SUB.DIRECCION INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, agosto 31 de 1970

Pase al Fichero, para las anotaciones correspondientes, fecho, archívese.-

El Sub-Director de Información e Inteligencia:
INSPECTOR
Aldo Horacio Conserva

DEP. I
PROCESADO
NN

Serie Archivo de Fs. 6 3er Cpo de
NUMERO Oficio Nº 1140/70 de Fs. Artigas

57

DILIGENCIADO Nº 4244/978-hlc.

Montevideo, Noviembre 7 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Cecilia MONTERO, así como la fuente de información.-

Se consultó a las restantes Agencias de Inteligencia, no registran a la reclamante en sus ficheros.-

Tomando en cuenta la C.I. que figura en el escrito de fs.1, Número 1.231.124, se consultó a Sección Archivo de Cédula, quién confirma que efectivamente pertenece la / misma a la recurrente; habiendo residido en el año 1963 en la calle Daymán 6628- en el año 1971 Rivera 1128 y en el año 76 en Blanca Viale 7224.- De todo lo expuesto surge de que no se trataría de la misma persona que registra antecedentes en ésta, la cual sería del Departamento de Artigas.- Se eleva el / presente a su consideración.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. I
PROCESADOS
(NN)

1785

Serie Actuaciones Nº 7 | Dirección
NUMERO Nº-4244 del 13 | D.N.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2438.-AL.-sfl.-

Montevideo, noviembre 21 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Compartiendo el criterio formulado en el informe de fs 7 en lo que respecta a la solicitud que formula la recurrente Cecilia María MONTERO ROMERO, ya que la misma no ha tenido recidencia en el Departamento de Artigas, por lo tanto no le corresponden las anotaciones que se registran.-

Atento a lo expuesto precedentemente, estimo que se debería realizar las correcciones de lugar y comunicar a la interesada de lo actuado.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

El Jefe de la Inspec.Gral. de la D.N.I.I.-

Inspector

AUGUSTO LEAL

FC=1
FI=1

1007 21

DEP. I
PROCESADO

NACION

E.I. Nº 187063

ENTRADA 21 Nov 2498.

DEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 7007/78.amg.

Montevideo, noviembre 22 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en la Directiva Nº 2 de fecha 4 de octubre último, apartado F, de la Junta de Comandantes en Jefe, cúmpleme elevar // las precedentes actuaciones a su conocimiento y disposición.-Compartiendo el criterio sustentado a fs. 8.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. DONELLI

Montevideo, 10 de Enero de 1979.-

Ref. Nº018/D-I/979.- SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Llevo a su conocimiento que luego de efectuar el estudio de la anotación que involucra a la encuesta, este Servicio no posee lo expresado por el Señor Delegado, debiéndose recurrir los registros de la persona en cuestión.-

Al respecto, cabe agregar que la misma no posee antecedentes en este Servicio.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

.../// 008

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 29/x1/78
Salida
Cnel. I
Nº de Identificación 2460

DEP. I PROCESADO

1785

... Coronel Juan M. Rodríguez Pinatti

Juan M. Rodríguez Pinatti

(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 10 de Enero de 1979.-

ASUNTO: Cecilia María MONTERO ROMERO

CAUSA: Reclama por negativa a solicitud de título de Habilitación y tenencia de armas ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-

ANTECEDENTES: (Fs. 3 del expediente) D.N.I.I.

SE REGISTRA: MONTERO, Cecilia

27/VIII/970 - Según Oficio Nº 1140/70 de la Jefatura de Policía de Artigas, recibe el periódico "Patria Nueva" (de orientación revolucionaria violenta), distribuído en Bella Unión por Leonel Santana, Washington Rodríguez Belletti y Ruben Santana.-

AVERIGUACIONES PRACTICADAS: Acorde a Oficio del Jefe de Policía de Artigas en 1970 se desprende que una persona del mismo nombre y apellido recibía publicaciones subversivas.-

Posteriormente la D.N.I.I. pone en claro que la recurrente no es la misma persona que la de Artigas (fojas 7 y 8).-

CONCLUSION: Elevado al S.I.D. por el Sr. Delegado para cumplimentar lo dispuesto según Directiva Nº 2 de fecha 4 de Octubre último, apartado F, se entiende pertinente concordar con las conclusiones de la autoridad policial, haciendo saber a la misma que en el S.I.D. no se registran antecedentes de la [illegible].-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Walther Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DEPARTAMENTO I

Julio 11 1980 Fs 29

Archivado

DEP. I PROCESADO

010|10

1785

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/78
Pasa a CHCP-
No. de Orden 1786

J. C. J.
S. I. D.
- C. MONTEVIDEO.-
-042030-MAYO-1978-
(FF)

ASUNTO: Declaración de Fé Democrática y constancia de registro de antecedentes.-

I) - PROBLEMA
- Determinación de la autoridad competente para el otorgamiento de la constancia de registro.-

II) - HIPOTESIS Y PRESUNCIONES.-
Omitidas.-

III) - HECHOS CONEXOS.-
- Enumerados por orden cronológico:

A.- Artículo 82 de la Constitución de la República (1967).-

B.- Decreto del Poder Ejecutivo de fecha [illegible] de mayo de 1974 por el que se establece como causal de destitución por ineptitud en la Universidad de la República, a los funcionarios carentes de notoria filiación democrática.-
Se adjunta ANEXO N°1 (Fotocopia).-

C.- Ley N°14.248 - por la que se dispone que el requisito esencial para la designación y mantenimiento en sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema republicano-representativo de gobierno(de promulgación en fecha 01 de agosto de 1974, Pág. 308, Registro Nacional de Leyes y Decretos).-
Se adjunta ANEXO N°2 (Texto).-

19/DIC/81 A LA FECHA SIN RESPUESTA

D.- Memorandum de consideraciones de la Comisión integrada por el Ministerio del Interior, Servicio de Información de Defensa y Dirección Nacional de Información e Inteligencia, para proponer bases de redacción de un proyecto de reglamento de la Ley N°14.248.-
Se adjunta ANEXO N°3 (Copia).-

E.- Acto Institucional N°2 del 12 de junio de 1976, Art. 7º que establece que: "la preservación de la seguridad nacional es de competencia y responsabilidad directa de las FF.AA. mediante los órganos que establezca la ley".-

F.- Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977 de constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de inteligencia.-
Se adjunta ANEXO N° 4 (Fotocopia).-

IV) - DISCUSION
- La Constitución de la República en su Art. 82 es clara en cuanto a la forma de gobierno y obviamente los funcionarios del Estado deberán estar adheridos a su sistema.-
- Es una situación de hecho la aparejada con los funciona-

.//

//..

rios destituídos en la Universidad de la República al amparo del Decreto de fecha 09 de mayo de 1974.-

- La Ley N°14.248 establece claramente la necesidad de la declaración jurada de Fé Democrática pero sería necesario definir los actos o hechos que quebrantan el juramento de adhesión.- Al mismo tiempo esta ley establece en su Art. 5° un plazo de 60 días a partir de su promulgación para ser reglamentada.- Este hecho dio lugar a que cada repartición de la Administración Pública reglamentase su propia declaración jurada o hiciese caso omiso de la ley en cuestión.-
- La Comisión integrada para proponer bases de redacción, elevó al Ministerio del Interior sus consideraciones en el mes de diciembre de 1976, sin haberse podido determinar el proceso posterior de este trámite.-
- El Acto Institucional N° 2 precisa que la responsabilidad en materia de seguridad nacional es de las FF.AA.,por tanto correspondería a órgano u órganos de éstas la competencia en esta delicada tarea.-
- El Ministerio del Interior presumiblemente tratando de llenar el vacío que producía la falta de reglamentación a la Ley N° 14.248, y como forma de aunar el criterio para las constancias negativas de actividades antinacionales, según se consigna a texto expreso, en el Visto de la Resolución del 24 de mayo de 1977, resuelve internamente el procedimiento a seguir en las solicitudes de registros y normas para su evacuación.-

V) - CONCLUSION

A.- No se ha determinado en forma clara y precisa la autoridad competente en la materia.- El Art. 7° del Acto Institucional N° 2 determina la responsabilidad a las FF.AA., la Resolución del Ministerio del Interior con cifras de hasta 4.000 solicitudes mensuales parecería demostrar que se cumple la Resolución del Ministerio del Interior y no el Acto Institucional aludido.-

B.- No se ha establecido pautas concretas que normen a los funcionarios que manejan antecedentes en las distintas reparticiones.- Considerar que si bien, a texto expreso la resolución del Ministerio del Interior es para dependencias policiales, la Dirección Nacional de Información e Inteligencia consulta el registro de cada persona solicitante,en Montevideo,al S.I.D..- Otra consideración es el manejo de los registros en el Interior del País, que en la forma que se procesa podrán asegurar una constancia positiva pero nunca una negativa.-

..///

C.- No ha habido a través del tiempo una depuración coordinada de los ficheros al no existir un fichero director central.-

D.- La población en su generalidad no tiene una información concreta de los procedimientos a seguir para la obtención de una documentación cada día más exigida en los distintos organismos.-

E.- No existen pautas que determinen hasta que grado la clasificación de un registro, no permita acceder al conocimiento de la parte interesada, manejándose en consecuencia los jerarcas - según lo demuestra la experiencia - con distintos criterios.-

F.- Ante los recursos de revocación que se han presentado no está determinado en forma expresa quién los debe sustanciar.- Considerar lo expresado en literal B arriba.-

VI) - ACCION RECOMENDADA

A.- Determinar concretamente el órgano responsable en la materia (considerar Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe - Parágrafo III-A-3, de Política de la República).-

B.- Establecer directivas concretas sobre cuales deben ser considerados actos o hechos antidemocráticos, así como las fechas retroactivas de validez de registros.-

C.- Centralizar los datos mediante un sistema ágil a cargo del órgano rector.-

D.- Establecer el órgano de alzada para los casos de recursos.-

E.- Establecer directivas referente a la clasificación del registro con respecto al interesado.-

F.- Publicitar el trámite a seguir por la población para la presentación de solicitudes.-

El 1er. Sub Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SUB DIRECTOR

A N E X O S: ANEXO N° 1: Fotocopia Decreto del P.E. del 09/MAY/974.-

ANEXO N° 2: Texto Ley N° 14.248.-

ANEXO N° 3: Copia de Memorandum de Comisión.-

ANEXO N° 4: Fotocopia de Resolución del M.I. del 24/MAY/977.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 10 de agosto de 1978.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I para que se sirva emitir opinión al respecto, particularmente en lo referente a los plazos establecidos en el parágrafo VI C.-

Asimismo se servirá adjuntar copia del material conexo que posea el Departamento I, e incluir en el mencionado estudio el caso de las "BECAS DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION" para aquellos casos de certificado "B".-

El Coordinador Ejecutivo Accidental del S.I.D.-

Coronel Juan A. Rodríguez Buratti.

Montevideo, 10 de Agosto de 1978.-

SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO I

Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme informar a usted que el suscrito concuerda en líneas generales con el Estudio de Estado Mayor de referencia.

No obstante, por considerarlo de utilidad en el estudio final, se agregan las siguientes sugerencias:

- Definir que validez en tiempo tienen los Certificados de Fé Democrática (CFD) ya expedidos.-
- Asimismo en lo que respecta a las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos (CHCP).-
- Mecánica inmediata para regularizar la situación de los funcionarios públicos, haya o no delegados del CO.CL.NA. en las distintas reparticiones.-
- Posibilidad de instaurar tanto en la gestión de CHCP para ingresos como para los que ya están, de un sistema de provisoriato, mientras se sustancia el requerimiento.-
- Interesa encuadrar lo antes posible la situación de los Delegados de Mesa del P.D.C. en las elecciones de 1971, lo que está a estudio de la J.C.J., y particularmente si tal situación configura algo irreversible, o si pueden considerarse caso por caso:

.../

//...

Ejemplos: - Que sea anotación única.
- Que la persona posea méritos de relieve, de interés nacional, etc.-

- Los recursos en 2da. Instancia ante la J.C.J., a quién se dirigen.-
- Singular el órgano que debe atender los reclamos que se producen consuetudinariamente y que escapen a los efectos de los Certificados y Constancias, debiéndose a las solicitudes de antecedentes ya evacuadas o que se siguen evacuando a las Agencias, ya sea por vía directa o por CO.SE.NA.-
- Podría disponerse que así como todas las CHCP se tramiten por los Delegados del S.I.D., la regularización del funcionariado se haga exclusivamente por CO.SE.NA.-
- Definir si la adjudicación de Certificado o Constancia "B" impide la concesión de becas.-
- De acuerdo a orden del Director Accidental, las solicitudes de antecedentes provenientes de los Oficiales de Enlace del CO.SE.NA., deben contestarse agregando la información de la D.N.I.I., la que el S.I.D. también deberá requerir.-
  Al respecto, sin perjuicio del enlentecimiento que este trámite reagudiza, se necesita determinar:
  - Si en este régimen deben incluirse todas las agencias donde figuran representantes de las FF.AA., sin ser necesariamente delegados del CO.SE.NA.-
  - Habría que establecer a todos ellos que este será el método, ya que muchos de ellos conjuntamente con el pedido al S.I.D., lo hacen a la D.N.I.I.-
  - Sería de gran conveniencia, a los fines de agilizar la contestación, pedir los antecedentes a D.N.I.I. con copia, a efectos de remitir un juego directamente a las Agencias, abreviando la pesada transcripción a máquina.-
- Se adjunta además, el material conexo que posee este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Werner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Servicio de Información de Defensa
República O. del Uruguay

ANEXO N°1

"EL DIA"

9 de Mayo de 1974

Decreto 7 Mayo de 1974

Universidad: Controlarán la Filiación Democrática

En acuerdo con los Ministros de Educación y Cultura, del Interior y de Defensa Nacional, el Presidente de la República dictó un decreto por el cual se declara que la carencia de notoria filiación democrática de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicios u otros de la Universidad de la República, constituye causal de destitución por ineptitud.

El texto de la resolución es el siguiente:

VISTO: el Decreto N° 921/973, de 28 de octubre de 1973, por el que se interviene la Universidad de la República y el Decreto N° 1.026/973, de 28 de noviembre de 1973, por el que se disuelven las asociaciones ilícitas que responden a la ideología marxista;

RESULTANDO: I) Que fue motivo principal de la intervención de la Universidad de la República la realización, en sus dependencias, de actividades subversivas y la "utilización de materiales y locales destinados a la investigación y la enseñanza, costeados "con los dineros públicos, para el adoctrinamiento de "la juventud estudiantil en la ideología marxista contraria al sistema republicano democrático representativo de Gobierno consagrado en la Constitución de "la República y para la incitación a la lucha armada". (Resultando IV del Decreto N° 921/973);

II) Que al Ministerio de Educación y Cultura se le ha cometido, por el referido Decreto, "proyectar las "normas jurídicas a adoptar para asegurar la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios de "Enseñanza Superior". (Art. 1°);

III) Que las actuaciones cumplidas por ese Ministerio, como administrador interventor de la Universidad de la República, han posibilitado comprobar un entorpecimiento malicioso al cumplimiento de sus cometidos por parte de funcionarios del Ente (docentes, técnicos, administrativos, etc.);

IV) Que la ley orgánica de la Universidad de la República (N° 12.549, de 16 de octubre de 1958), en sus arts. 21 letras J y L y 51, faculta a la autoridad universitaria a destituir por ineptitud, omisión o delito y con las garantías establecidas, a los funcionarios de su dependencia;

CONSIDERANDO: I) Que la exigencia legal de notoria filiación democrática para el desempeño de funciones públicas constituye, en el caso, requisito esencial cuya carencia implica natural inhabilidad o falta de aptitud para continuar ejerciendo sus tareas, en atención, precisamente, a los motivos determinantes del Decreto de intervención de la Universidad;

II) Que corresponde, por tanto, la adopción de medidas inmediatas que posibiliten el normal y eficaz cumplimiento de sus obligaciones por parte del Ministerio de Educación y Cultura, desde que la actividad de los funcionarios obstruccionistas está orientada, manifiestamente, a mantener la estructura docente y administrativa que incurrió en las graves irregularidades reseñadas en el Decreto N° 921/973;

III) Que los traslados de funcionarios dispuestos y otras medidas administrativas no han sido suficientes para solucionar la situación denunciada, por lo que el Poder Ejecutivo considera necesario declarar configurada, en esos casos, la causal de destitución por ineptitud, cuando la falta de filiación democrática se compruebe fehacientemente y con las garantías legales debidas;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 168 inc. 17 de la Constitución de la República; Decreto N° 921/973, de 28 de octubre de 1973; arts. 2 letra D y 3 inc. 1° del Decreto-Ley N° 10.308, de 13 de febrero de 1943; art. 40 de la Ley N° 11.923, de 25 de marzo de 1953; Decreto N° 36/974, de 16 de enero de 1974 y arts. 21 letras J y L y 51 de la Ley N° 12.549, de 16 de octubre de 1958;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DECRETA:

ARTICULO 1° — Declárase que la carencia de notoria filiación democrática, de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos, de servicios u otros dependientes de la Universidad de la República, constituye causal de destitución por ineptitud.

ART. 2° — A tales efectos, la Universidad de la República iniciará sumarios administrativos correspondientes, pudiendo especialmente requerir informes a las dependencias de seguridad competentes de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional.

ART. 3° — Dése cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc.

ANEXO N°2

LEY 14.243

C.E. 60a. Ses. 30 de julio de 1974.
Promulgación: 1ro.de agosto de 1974.

F U N C I O N A R I O S P U B L I C O S

SE DISPONE QUE ES REQUISITO ESENCIAL PARA LA DESIGNACION Y MANTENIMIENTO EN SUS CARGOS, LA DECLARACION JURADA DE ADHESION AL SISTEMA REPUBLICANO REPRESENTATIVO DE GOBIERNO. (*)

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. Es requisito esencial para la designación y mantenimiento de los titulares en el ejercicio de sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno instituído por la Constitución de la República y preceptuado por el inciso D) del artículo 2do. del Estatuto del Funcionario (Decreto-ley 10.388, de 13 de febrero de 1943).

El mismo requisito se aplicará a los aspirantes a cargos por concurso, previamente a su inscripción como tales.

Artículo 2o. Esta disposición abarca a todos los funcionarios o empleados de la Nación, cualquiera sea la naturaleza de sus funciones, el régimen de reclutamiento, condiciones de pago y situación jurídica.

Artículo 3o. Será causal de destitución por ineptitud, omisión o delito según los casos la falsa declaración jurada o falta de declaración comprobadas mediante sumario (Artículo 66 de la Constitución de la República). Se considerará que medió falsa declaración jurada cuando se compruebe que los funcionarios, por actos o hechos, cualquiera sea su naturaleza, anteriores o posteriores al nombramiento, hayan cumplido o entrado a cumplir una actividad incompatible con los principios enunciados.

A tales efectos los órganos sumariantes o de decisión sumarial podrán requerir los informes que estimen necesarios de las dependencias del Ministerio del Interior o de Defensa Nacional.-

---

(*) Publicada en "Diario Oficial" el 3 de agosto de 1974.-

Artículo 4o. Déjase sin efecto a partir de la promulgación de la presente ley el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 7 de mayo de 1974, dictado de acuerdo con lo que establece el numeral 17 del artículo 168 de la Constitución de la República y leyes y decretos citados en el mismo y referido a los funcionarios que se indican de la Universidad de la República.

Artículo 5o. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley dentro del término de sesenta días a partir de la fecha de su promulgación.-

Artículo 6o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 30 de julio de 1974.

ALBERTO DEMICHELI
Presidente

Andrés M.Mata
Manuel María de la Bandera

Secretarios

ANEXO N° 3

[illegible]

[illegible]

Luego de [illegible] problemas [illegible] y con la dificultad de [illegible] problemas se [illegible] Comisión [illegible] para reglamentar la ley 19.298 (Antecedente [illegible] de [illegible]) la cual encomienda dictar a la mayoría [illegible] una norma de carácter [illegible] en calificar la vaguedad, a fin de precisar a saber de [illegible] en un breve reglamentario (entre [illegible] en el caso que los [illegible] que se especifiquen sean incompatibles con la juramento).

1) En primer lugar, las deliberaciones de la Comisión versaron sobre la necesidad de definir los "actos o hechos" que serían incompatibles con la declaración jurada de fé democrática. Al respecto, el artículo 3 de la ley citada establece:

"No considerará que emitió falsa declaración jurada cuando se comprueba que los funcionarios, por actos o hechos, cualesquiera sea su naturaleza, anteriores o posteriores al nombramiento, hayan cumplido o estado a cumplir una actividad incompatible con los principios enunciados".

A la luz de la expresado, la Comisión ha estimado:

a) La reglamentación debería contener una enumeración taxativa de los "actos o hechos" incompatibles con la declaración jurada.

b) Dichos "actos o hechos" deberían girar en principio en torno a la pertenencia, pasada o presente, a organizaciones disueltas por el poder ejecutivo, pertenencia que debería revestir, por lo menos, la característica de haber consistido en el desempeño de funciones dirigentes o activistas.

c) La Comisión, en este punto por mayoría, estima que no sería causal de incompatibilidad con la declaración jurada la mera afiliación a una organización disuelta ya que se estima que la afiliación ha sido a veces compulsiva y por ende sin valor probatorio. Por el contrario, un integrante de la misma estima que debe ser la afiliación el criterio rector, precisamente por su objetividad, y por las dificultades de apreciación y prueba que presentaría establecer la calidad de dirigente o activista de una organización disuelta.

PARTES ILEGIBLES.

4) Asimismo, la Comisión cree necesario llamar la atención que este artículo que tiene como base las disposiciones similares, presenta una grave debilidad. En efecto, el Consejo de Fuerte Legislativo de Liberación, organización de fachada del Partido Comunista, no ha sido formalmente disuelto por el Decreto 9085/73 de 28 de noviembre de 1973, por lo que sus dirigentes podrían reunirse sin problemas la declaración, lo que no siguiera de su absurdo.

5) Se estima asimismo que debería fijarse en la reglamentación un plazo retroactivo, dentro del cual la omisión de "actos o hechos" incompatibles con la declaración jurada de fé deng quedara sería obstáculo para la suscripción de esta última. Al respecto, se ha considerado como razonable un plazo de diez años hacia atrás, a partir de la fecha de aprobación de la reglamentación. Ello daría un punto de arranque ubicado en el año 1966, fecha en la cual la sedición marxista comenzó a exteriorizarse en su fase militar.

6) Se estimó asimismo la Comisión que la decisión de los casos de falsa declaración debería quedar librada, previo sumario administrativo, a un Tribunal especial, o a Tribunales especiales constituidos en cada repartición pública. Al respecto de dicho Tribunal o Tribunales, la Comisión cree necesario formular las siguientes consideraciones:

a) En caso de optarse por un Tribunal único, los sumarios deberían ser instruidos por las reparticiones públicas respectivas y elevados al Tribunal para su dictamen, previo a la resolución final.

b) Dicho Tribunal, así como sus integrantes individualmente considerados, deberían ser dotados de un fuero especial, a fin de asegurar su autonomía y evitar las presiones e influencias que en estos casos pueden ocurrir.

c) A tales efectos, dicho Tribunal debería ser puesto bajo la órbita de máximas jerarquías de gobierno, como el Consejo de Seguridad Nacional (C.S.N.), por ejemplo.

d) Dicho Tribunal debería contar con el máximo apoyo en el campo de la información, recursos materiales y humanos (cuidando cuidadosamente la selección del personal desde el punto de vista ideológico); y sobre todo y fundamentalmente, dicho Tribunal debería contar con un máximo respaldo político (en el buen sentido de la palabra), a fin de asegurar una labor sin claudicaciones

PARTES ILEGIBLES.

cimos, firma, y continúa.

c) Esta Comisión no ha abstenido de entrar en el tema de la hipotética integración de dicho Tribunal o Tribunales, prefiriendo reunir previamente de la especialidad la aprobación global de esta idea.

d) Estima la Comisión que, en el caso de haber un funcionario público que obligue dudas sobre el alcance de la declaración que debe suscribir, debe dársele la oportunidad de presentar una reseña jurada de sus actividades políticas. A la luz de esta reseña emanada del declarante, y de los antecedentes aportados por los servicios de información, el Tribunal se formaría opinión sobre la situación del individuo.

5) La ley 14.398 estableció en su artículo 5 que el Poder Ejecutivo reglamentaría dicha ley en el plazo de [illegible] a partir de su promulgación. Dicho plazo venció con exceso sin que se cumpliera dicho mandato legal.

Se dió así una proliferación de declaraciones juradas, pues cada repartición de la Administración proyectó su declaración jurada propia. Dicha situación generó en una verdadera anarquía, lo que hace más loable la iniciativa de crear esta Comisión a fin de tratar de reglamentar la ley con carácter general, dando pautas uniformes para la aplicación de la ley.

A la luz de los datos de que se dispone, la Comisión estima que la declaración jurada de fé democrática y de sus consecuencias en una sola repartición de la Administración, que fue la Universidad de la República, ha provocado 180 destituciones. La dicho lugar uno de los fundamentales de los cesanteados y destituidos fue que la Universidad no era competente para reglamentar dicha ley (argumento que ha sostenido en las acciones de nulidad que contra sus destituciones han interpuesto los interesados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo).

Debe por ello la Comisión llamar la atención sobre el peligro que significaría reglamentar la ley 14.398 en el aspecto actual, a dos años y algo de la promulgación de la ley, y para el futuro, lo que vendría a dar la razón a los impugnaciones que contra las destituciones dispuestas en la Universidad se vienen ventilando en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Por ello, esta Comisión sugiere incorporar a la reglamento-

PARTES ILEGIBLES.

[redacted] que se ejerzan una influencia que contribuya [redacted] extraña por los organismos policíacos ese, como la Universidad, han constituido el centro [redacted]

d) considera [redacted] que la Universidad [redacted] propiamente [redacted] centros de privilegio de los elementos pudientes;

e) [redacted] de eliminar el sistema democrático representativo de gobierno.

b) juramento de no pertenecer ni haber pertenecido a organizaciones [redacted] por el Poder Ejecutivo, en calidad de dirigente (ya se hizo mención a la discrepancia interna en la Comisión sobre este punto).

c) juramento de no prestar, en el futuro, ningún tipo de colaboración, directa o indirecta, por acción u omisión, a actividades que vayan en detrimento de la seguridad nacional.

PARTES ILEGIBLES.

[illegible]

CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA — Disposiciones:

VISTO:

La resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo ppdo., la que para conocimiento general se transcribe:

"Montevideo, 24 de mayo de 1977. **Vistos**. Que las Jefaturas de Policía expiden distintos certificados en los cuales hace constar que el interesado no registra antecedentes de actividades ANTI-NACIONALES o de FE Democrática, extendidos por distintas jerarquías. **Considerando**: 1º) Que es necesario ajustarse a un mismo texto. 2º) Que dicha constancia debe ser expedida para ser presentada ante autoridad administrativa y no con carácter general. 3º) Que esta Jefatura de Policía debe evitar el otorgamiento de esta constancia a los ciudadanos que habitan en el ámbito Departamental. 4º) Que cuando tenga menos de 10 años de radicación deberá solicitarse antecedentes a la Jefatura que corresponda a su radicación anterior. 5º) En caso de dudas deberá solicitarse antecedentes a las otras agencias de información. EL MINISTERIO DEL INTERIOR RESUELVE: 1º) Las Jefaturas de Policía expedirán constancias que habiliten para el ingreso o permanencia en la Administración Pública a quienes así lo soliciten de parte interesada. 2º) Dicha constancia se extenderá en formulario, en papel común, en forma gratuita y ajustándose al siguiente texto: Ministerio del Interior. República Oriental del Uruguay. El Jefe de Policía del Departamento de ..... Cnel. ..... Hace Constar: que el Señor. ..... (Nombres y Apellidos) (Estado Civil) (Fecha de Nacimiento) (Domicilio) (Documentos de Identidad) No registra anotaciones negativas en los ficheros policiales de Inteligencia. Se expide la presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante las autoridades de ..... en ..... (Lugar y Fecha) ..... El Jefe de Policía. En los casos urgentes y en ausencia del Jefe de Policía podrá ser firmado por el Subjefe de Policía. 3º) Si el interesado registrara antecedentes dudosos, pero éstos no fueren de entidad suficiente como para denegarle el documento de referencia, se le extenderá igualmente ajustándose al siguiente texto: ..... registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de Inteligencia pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desempeño de cargos en la Administración Pública. 5º) En el caso establecido en el numeral anterior, la constancia también se elevará directamente a la dependencia para la cual fue solicitada, sugiriendo el Jerarca de ella la conveniencia de notificar al interesado que esos antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal. 6º) De considerarse que dichos antecedentes lo inhabilitan para desempeñar cargos en la Administración Pública, no se extenderá la constancia, debiendo tomarse los datos del solicitante y remitir Oficio a la repartición para la cual fue solicitada. 7º) Las solicitudes deberán ser presentadas en las Seccionales, las que contarán con un formulario adecuado para iniciar el trámite. 8º) Comuníquese, publíquese, etc. MINISTRO DEL INTERIOR GRAL. HUGO LINARES BRUM."

CONSIDERANDO:

Que es menester dictar normas que rijan el trámite administrativo, tendiente a dar cumplimiento a la resolución precedente.

ANEXO N°4

BOLETIN DE ORDENES DIARIAS 14/6/77

EL JEFE DE POLICIA, RESUELVE:

1º) La solicitud de constancia se presentará en la Comisaría Seccional del domicilio del interesado, mediante la utilización del formulario a tal fin.

2º) Dicha se confeccionará en las dependencias policiales, a máquina, por duplicado y numerado correlativamente.

3º) Las Comisarías Seccionales deberán elevar el original al Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en un plazo de 24 horas, archivando la copia para controlar por el término de un año.

4º) El Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, consignará en la parte del formulario que le corresponde, las anotaciones que registre el solicitante, en caso contrario procederá a estampar el sello "SIN ANOTACIONES", teniendo un plazo de 72 horas para elevarlo.

5º) La Dirección Nacional de Información e Inteligencia asentará en el casillero correspondiente, la línea de acción a tomar, elevándolo a la Dirección de Secretaría General.

6º) La Dirección de Secretaría General, confeccionará la constancia correspondiente y los oficios a la repartición para la cual fue solicitada, de acuerdo al Art. 5º y 6º de la Resolución Ministerial.

a) Las constancias serán entregadas a la Seccional de origen, y los oficios serán enviados directamente a la repartición para la cual fue solicitada.

b) En caso de no expedirse constancia, Secretaría General, comunicará a la Seccional por formulario, la medida adoptada.

c) El formulario de origen será reintegrado al Departamento 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su archivo durante un año, por parte de la Secretaría General.

7º) Se dará cumplimiento a la presente resolución, a partir del 20 de junio de 1977.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 05 de mayo de 1978.-

A S U N T O: Declaración de Fé Democrática y constancia de antecedentes.-

I) - Acción recomendada.-

A.- Determinar concretamente el órgano responsable en la materia (considerar Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe - Parágrafo III-A-3 de "Política de la República").-

B.- Establecer directivas concretas sobre cuales deben ser considerados actos o hechos antidemocráticos, así como las fechas retroactivas de validez de registros.-

C.- Centralizar los datos mediante un sistema ágil a cargo del órgano rector.-

D.- Establecer el órgano de alzada para los casos de recursos.-

E.- Establecer directivas referentes a la clasificación del registro con respecto al interesado.-

F.- Publicitar el trámite a seguir por la población para la presentación de solicitudes.-

II) -

A.- Decisiones del Superior referente a lo anterior.-

1) - Para el punto A:

- El órgano responsable será el S.I.D..-

2) - Para el punto B:

- Clasificación de hechos negativos:

a) Referente a delegados del P.D.C. en las elecciones de 1971.- Sujeto a consideración del Superior, este antecedente entretanto determinará la suspensión de entrega del Certificado de Fé.-

b) Para los afiliados al P.C..- No se les otorgará en principio.- A solicitud de revisión, serán objeto de estudio en cada caso, siendo en principio, causa de otorgamiento de Certificado "B", salvo los casos en que por razones de análisis se determine otra categoría.-

c) Adhesiones al "Frente Amplio" o grupos de éste, previas al acto eleccionario de 1971.- Previa declaración pública rechazando ideas contrarias al sistema democrático-republicano de gobierno, se concederá Certificado "A".-

d) Adherentes a CUBA en los años 1961 y 1962.- De no mediar otros antecedentes, se concederá Certificado "B".-

e) Las anotaciones F - 6, motivarán el Certificado "B".-

f) Toda constancia, basada en apreciaciones subjetivas y luego de debidamente analizadas, serán descartadas, procediéndose aún a su eliminación.- (Se sugiere en lo que res-

pecta al S.I.D., el pase al Fichero "Axx").-

3)- Para el punto C:
- Sin decisión expresa.-

4)- Para el punto D:
- En principio los recursos serán interpuestos ante la autoridad delegada del S.I.D..-
Dichos recursos, en los casos correspondientes, pasarán a su vez en una 2da. instancia a la J.C.J..-

5)- Para el punto E:
- Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las cuales les serán comunicadas verbalmente.-

6)- Para el punto F:
- Decisión que afecta a otros ámbitos.-

B.- Otras decisiones.-

1) - Con respecto a la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, referida a "Constancias sobre anotaciones en ficheros policiales de inteligencia", la misma será objeto de un nuevo Decreto por parte del Ministerio citado y el de Defensa.-

2) - Las Jefaturas de Policía continuarán expidiendo el Certificado de constancias de anotaciones, con la diferencia de que los Jefes lo harán como delegados del S.I.D..-

3) - Las Jefaturas de Policía remitirán al S.I.D. y al ESMACO, las resultancias de la tramitación efectuada, inclusive las ocurridas hasta la fecha.-

4) - Los recursos serán presentados en las distintas Jefaturas ante el Jefe de Policía local, como delegado del S.I.D..-

5)-Serán exceptuados en estas tramitaciones los Docentes en cualquiera de sus categorías y funciones, los que serán canalizados a la fiscalización de la Comisión Supervisora de la Enseñanza por las Direcciones correspondientes.-

6)-Los organismos policiales conjuntamente con la solicitud de antecedentes al S.I.D., remitirán las constancias que posean sobre los causantes.-

7) Este procedimiento se hará efectivo a partir de la firma del Decreto aludido en el numeral 1.-

PUNTOS A CONSIDERAR EN EL PROYECTO DE CONSTANCIAS PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS PUBLICOS, A EXPEDIR POR ES.MA.CO.-

1)-Reclamos de los solicitantes.- (A quien se dirige).-

2)-Dictar normas referentes a numerar las solicitudes.- (Por Seccional, Jefatura etc.).-

3)-Evaluación de la solicitud y dos copias en ES.MA.CO.- (Es fria frente a documentación escrita, sin tomar en cuenta conocimiento personal que pueda existir, particularmente en el Interior).-

4)-Cantidad de formularios por día.- (Jefatura de Policía de Montevideo tiene un promedio de 100 (cien) diarios, que pueden llegar a 300 ó 400. Jefatura de Policía de Canelones 40 ó 50 por día).-

5)-Demoras en la entrega. El formulario A en Jefatura de Montevideo 2 meses en la entrega, los otros B o C un poco más.- (Esta demora muchas veces significa requerimientos a los Señores Jerarcas por parte de terceras personas).-

6)-Para el caso de dudas porque el solicitante se ha desempeñado en otro Departamento . Disponer la forma en la cual el ES.MA.CO. se dirija requiriendo la información correspondiente.-

7)-No figura en los formularios de que forma se integra la información que/ posea cada Unidad del Interior.-

8)-Problemas de reorganización interna desde el punto de vista administrativo.- (Jefatura de Policía de Montevideo debe detener la entrega 56 10 días al mes para poner al día los ficheros).-

CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA

d i s p ó s i c i o n e s:-

VISTO:-

La resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo ppdo. la que para conocimiento general se transcribe:-

"Montevideo, 24 de mayo de 1977.- Visto:- Que las Jefaturas de Policía "expiden distintos certificados en los cuales hace constar que el inte- "resado no registra antecedentes de actividades ANTI-NACIONALES o de FE "Democrática, extendidos por distintas jerarquías.- Considerando: 1º) "Que es necesario ajustarse a un mismo texto.- 2º) Que dicha constancia "debe ser expedida para ser presentada a una determinada autoridad y "no con carácter general.- 3º) Que cada Jefatura de Policía debe expedir "únicamente esta constancia a los ciudadados que habitan en el ámbito De- "partamental.- 4º) Que cuando tenga menos de 10 años de radicación debe- "rá solicitarse antecedentes a la Jefatura que corresponda a su radica- "ción anterior.- 5º) En caso de dudas deberá solicitarse antecedentes a "las otras agencias de información.- EL MINISTRO DEL INTERIOR RESUELVE:- "1º) Las Jefaturas de Policía expedirán constancias que habiliten para "el ingreso o permanencia en la Administración Pública mediante solici- "tud de parte interesada.- 2º) Dicha constancia de extenderá en formula- "rio, en papel común, en forma gratuita y ajustándose al siguiente tex- to:- Ministerio del Interior.- República Oriental del Uruguay.- El Jefe "de Policía del Departamento de.....Cnel..... "Hace Constar: que el Señor.....(nombres y apellidos) (Estado Civil) "(Fecha de Nacimiento) (Domicilio) (Documentos) (Profesión) No regis- "tra anotaciones negativas en los ficheros policiales de Inteligencia.- "Se expide la presente a solicitud de parte interesada y al solo efecto "de ser presentado ante las autoridades de..... en.....(Lugar y "Fecha).....El Jefe de Policía.- 3º) En casos urgentes y en ausen- "cia del Jefe de Policía podrá ser firmado por el Subjefe de Policía.- "4º) Si el interesado registra antecedentes dudosos, pero éstos no fue- "ren de entidad suficiente como para denegarle el documento de referen- "cia, se le extenderá igualmente ajustándose al siguiente texto:-..... "... registra antecedentes negativos en los ficheros policiales de Inte- "ligencia pero no de entidad suficiente para inhabilitarlo para el desem- "peño de cargos en la Administración Pública.- 5º) En el caso estableci- "do en el numeral anterior, la constancia también se elevará directamen- "te a la dependencia para la cual fue solicitada, sugiriendo el Jerarca de ella la conveniencia de notificar al interesado que esos antecedntes "serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo compro- "meterse bajo la mas seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de "actividad política o gremial ilegal.- 6º) De considerarse que dichos an- "tecedentes lo inhabilitan para desempeñar cargos en la Administración

//

"//Pública, no se extenderá la constancia, debiendo tomarse los datos "del solicitante y remitir Oficio a la repartición para la cual fue so- "licitada.- 7º) Las solicitudes deberán ser presentadas en las Seccional- "les, las que contarán con un formulario adecuado para iniciar el trámi- "te.- 8º) Comuníquese, publíquese, etc.- MINISTRO DEL INTERIOR,GRAL.HUGO "LINARES BRUM".-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DOCUMENTOS DE ANOTACIONES EN FICHEROS DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, EXPEDIDOS POR LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO, desde 20 de junio de 1977 (iniciación), al 15 de marzo de 1978:

Categoría "A"	26.759	92,9 %
Categoría "B"	1.206	4,1 %
Categoría "C"	876	3 %
Total	28.841	

MINISTERIO DEL INTERIOR

E. e. Nº 114958

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo,

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nro.14.248 de fecha 1º de agosto de 1974,por la cual se dispone, que es requisito esencial en los funcionarios públicos para la designación y mantenimiento en sus cargos, la declaración jurada de adhesión al sistema Republicano Representativo de Gobierno.----------

CONSIDRRANDO: Que por resolución del Ministerio del Interior de 24 de mayo de 1977 las Jefaturas de Policía expiden distintos certificados en los cuales se hace constar para el interesado los antecedentes que pueda o no tener de actividades antinacionales o de Fé Democrática.----------

RESULTANDO:Que el Acto Institucional Nro.2 de fecha 12 de junio de 1976 determina en su artículo 7mo. que "la Preservación de la Seguridad Nacional es competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas, mediante los órganos que establezca la Ley".-

----------EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:----------

----------D E C R E T A:----------

ARTICULO 1º: El Servicio de Información de Defensa es el órgano responsable de la expedición de las "Constancias de Habilitación para cargos públicos" mediante solicitud de parte interesada.----------

ARTICULO 2º: A efectos del cumplimiento del Art. 1º anterior, los Titulares de las Jefaturas de Policía, miembros de las Fuerzas

//

// Armadas, actuarán como delegados del Servicio de Información de Defensa.----------

ARTICULO 3º: Se mantienen los procedimientos de tramitación, categoría de Constancias y comunicaciones dispuestas en la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977.-

ARTICULO 4º: Todas las Constancias expedidas hasta la fecha mantienen su validez.----------

ARTICULO 5º: Comuníquese, publíquese, etc.----------

Gral.
HUGO DINARES BRUM
MINISTRO DEL INTERIOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFF

Servicio de Información de Defensa

Montevideo, 20 de Mayo de 1978.-

DIRECTIVAS A LOS SEÑORES INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS, DELEGADOS DEL S.I.D. PARA ENTENDER EN LA TRAMITACION DE "CONSTANCIAS DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS".-

- Habiéndose establecido por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de Mayo último, que el órgano responsable de la expedición de "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", es a partir de la fecha, el Servicio de Información de Defensa, la Dirección del mismo establece las normas que regirán los procedimientos a seguir en su tramitación, recursos y pautas de evaluación de registros negativos para el otorgamiento de las distintas Categorías:

I) DEL TRAMITE PARA LA SOLICITUD

A) Los Delegados podrán expedir Constancias tipo "A", en los casos claros y que respondan a una residencia en el Departamento mayor a 10 años, debiendo en caso contrario requerirse antecedentes a la Jefatura que corresponda a su radicación anterior.

Dichas constancias tendrán carácter precario, siendo pasibles de confirmación, modificación o renovación de acuerdo a las ulterioridades que arroje la tramitación ante los otros medios de Inteligencia, la cual tiene carácter obligatorio ante la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y el Servicio de Información de Defensa.

B) Para todos los casos la secuencia de tal tramitación es la siguiente:

1ª - El interesado se presentará en la Seccional Policial correspondiente, donde llenará el formulario identificado como Nº 670 el cual será elevado a la Delegación Departamental del S.I.D..-

2ª - Dicha Delegación adjuntará los registros de antecedentes que posea el solicitante y los enviará a la D.N.I.I., quien procediendo a adjuntar los propios, los re-

...///

///...

mitirá al S.I.D..-

Este órgano, luego de agregar a su vez los suyos, los vuelve en sentido inverso, hasta llegar la información consolidada al Delegado Departamental, quien tomará decisión sobre el tipo de "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" a otorgarse, enviándose lo actuado al S.I.D., vía D.N.I.I. para su archivo final.

C) Serán rechazadas las solicitudes efectuadas para acceder o permanecer en cargos docentes públicos o privados (de cualquier nivel). Estas serán canalizadas sólo por las Direcciones de las ramas correspondientes de la Enseñanza ante la Comisión Supervisora de la misma. Las solicitudes de docentes para cualquier otro desempeño ajeno a éste, serán de trámite acorde a las disposiciones anteriores.

II) DE LOS RECURSOS (Art.317 de la Constitución de la República)

A.- Los mismos serán elevados por la parte interesada ante la Autoridad Delegada, quien con su informe al respecto, lo elevará a la Dirección del S.I.D. para su substanciación.

B.- En los casos correspondientes de revocación en subsidio, pasarán en una 2da. Instancia al ámbito de la Junta de Comandantes en Jefe, por intermedio del S.I.D..-

C.- Los interesados podrán acceder al conocimiento de sus constancias, las que les serán comunicadas exclusivamente en forma verbal.-

III) DE LAS PAUTAS DE EVALUACION DE REGISTROS NEGATIVOS

A.- Toda constancia, basada en apreciaciones subjetivas y luego de debidamente analizadas, serán descartadas, procediéndose aún a su eliminación.-

B.- A los afiliados al P.C. no se les entregará la Constancia.

- A solicitud de revisión, serán objeto de estudio en cada caso, siendo en todo caso objeto de Constancia tipo "B", salvo los que por razones de análisis determinen otra categoría.-

.../// 023

1786

///...

C.- Adhesiones al "Frente Amplio" o grupos de éste, antes del acto eleccionario de 1971 (salvo delegados de Mesa o circuito, etc.).

- Previa declaración pública - en la prensa - rechazando ideas contrarias al sistema democrático republicano de gobierno, se concederá Constancia tipo "A".-

D.- Adherentes a Cuba - años 1961 y 1962 -

- De no mediar otros antecedentes, se concederá Constancia tipo "B".-

E.- Anotaciones de carácter F-6.-

- Motivarán el Certificado "B".-

F.- Delegados del P.D.C. en las elecciones de 1971.-

- Sujeto a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe. El registro de este antecedente motivará entre tanto la suspensión de la entrega de la Constancia tipo "A" o "B".-

IV) DE LAS ACTUACIONES HASTA EL PRESENTE

- Los Delegados elevarán todo lo actuado en la materia, hasta la fecha del Decreto citado anteriormente, remitiendo·

- en lo referente a las Constancias otorgadas tipo "A" en forma nominal y con datos prontuariales.

- con respecto a los tipos "B" y "C", con las actuaciones a que hubieran dado lugar.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri F. Prantl.

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar - JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
1 " - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1 " - SR. MINISTRO DEL INTERIOR
1 " - ESTADO MAYOR CONJUNTO
1 " - A C/U. DE LOS SEÑORES OFICIALES GENERALES C/CARGO.
1 " - DIRECTOR DE SECRETARIA DEL M.D.N.

...///

1786

///...

1 Ejemplar - DIRECTOR DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

1 " - A C/U. DE LOS SEÑORES OFICIALES SUPERIORES DELEGADOS DEL S.I.D.

1 " - E-II DEL E.M.F.

1 " - A-2 DEL E.M.C.F.A.

1 " - N-2 DEL E.M.N.

1 " - D.N.I.I.

1 " - 1er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - 3er. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO II DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO III DEL S.I.D.

1 " - DEPARTAMENTO VI DEL S.I.D.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE .....

..... CNEL. ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION

NACIONALIDAD	DOMICILIO

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

..... **EN** .....

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1017 — Fórm. 671 - 20.000 - 12|77

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

B

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE .....

..... CNEL. ..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION

NACIONALIDAD	DOMICILIO

REGISTRA ANTECEDENTES NEGATIVOS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA PERO NO DE ENTIDAD SUFICIENTE PARA INHABILITARLO PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE .....

..... EN .....

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M Fórm. 1018 — Fórm. 672 - 30.000 - 6 - 77

MINISTERIO DEL INTERIOR
Jefatura de Policía
Montevideo

B

OFICIO
Nro.

Sírvase citar

Montevideo, de de 19

Sr. .....

Para su conocimiento y dando cumplimiento a la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, esta Jefatura EXPIDIO "Solicitud de Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia - Artículo 4to." (...que si bien registra anotaciones negativas no son de entidad suficiente para inhabilitarlo en desempeñar cargos en la Administración Pública) - al

Sr.: .....

titular del Documento de Identidad Nro. .....

Esta Jefatura sugiere a usted la conveniencia de notificar al interesado que sus antecedentes serán tenidos en cuenta para juzgar su conducta futura, debiendo comprometerse bajo la más seria responsabilidad a no realizar ningún tipo de actividad política o gremial ilegal.

Saluda a usted atentamente.

026 1786

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA

DEPARTAMENTO	Seccional

C

* CONSTANCIA DENEGADA

DIA	MES	AÑO

TITULAR DE LA SOLICITUD

Nº

SR.

JEFE DE POLICIA

* — PARA CONTROL DE LA SECCIONAL Y SU COMUNICACION VERBAL AL INTERESADO.

Fórm. 673 - 5.000 - 6 - 77 J.P.M. O y M. Fórm. 05.343.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Jefatura de Policía
Montevideo

C

O F I C I O
Nro.

Montevideo. de de 19

Sr. .....

Para su conocimiento y dando cumplimiento a la Resolución del Ministerio del Interior de fecha 24 de mayo de 1977, esta Jefatura DENEGO "Solicitud de Constancia sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia - Artículo 6to." (...que inhabilita a la persona a desempeñar cargos en la Administración Pública) al

Sr. .....

titular del Documento de Identidad Nro. .....

Saluda a usted atentamente:

SIRVASE ACUSAR
RECIBO DEL PRESENTE

027 1786

BORRADOR DE OFICIO

Montevideo, 16 de Agosto de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

Habiendo transcurrido un lapso desde que fueron pautadas las disposiciones normativas para la tramitación de las "Constancias de Habilitación Para Cargos Públicos", este Servicio ha extraído diversas conclusiones fruto de estudios efectuados así como de la experiencia que se posee en la materia, las que se pueden resumir analíticamente en los siguientes aspectos:

I) Relacionado con las áreas de responsabilidad de los Delegados del S.I.D. (Jefes de Policía Departamentales).-

La situación tiende a regularizarse por la vía dispuesta, según las pautas decretadas por el Poder Ejecutivo, con fecha 9 de Mayo último, y a las directivas del S.I.D. de fecha 20 de Mayo siguiente.

Un aspecto a señalar, sería la necesaria adecuación de criterios de evaluación, que permita a los Delegados manejarse en forma doctrinaria, de manera de considerar los diversos casos teniendo en cuenta el comportamiento actual del investigado, privada y públicamente, y en este último aspecto estimando sus posibilidades de influir o infiltrar a otros en función del cargo.-

II) Relacionado con las áreas de responsabilidad de los Delegados del COSENA (Oficiales de Enlace)

En este caso se plantea un problema similar al de los Delegados, aún cuando por resolución de esa Jefatura de fecha 23 de Mayo próximo pasado se advierte que será de responsabilidad del S.I.D., la Constancia para ingresos, promociones y becas.

Si los ingresos a la administración se regulan por intermedio de los Delegados, y las becas por SEPLACODI, queda el área de las promociones para cumplimentar tal disposición.

Por lo demás se plantea el problema del funcionariado existente en la Administración Pública, al cual se hace necesario investigar, para ser habilitados como lo establece el Decreto Presidencial, y mientras no entre el S.I.D. a efectuar prácticamente la decisión habilitante o nó, como está dispuesto.-

III) Referente al S.I.D.

En la actualidad el S.I.D. está decidiendo en lo referente a las becas que remite SEPLACODI, como asimismo avalando decisiones del Ministro de Justicia

en cuanto a pases a disponibilidad.

Se prevee una necesaria reglamentación o regularización cronogramada, para evitar los "cuellos de botella" lógicos que se producirán en la medida que se pretenda accionar todo este sistema.-

IV) Areas no cubiertas

La no existencia de Delegados de las FF.AA. en algunas reparticiones, apareja el posible no cumplimiento de las normas.

V) Consideraciones generales

-Se hace necesario reglamentar la Ley No.14.248 de fecha 1º/AGO/74, donde se establece el requisito para los funcionarios de la declaración jurada de Fé Democrática, o instrumentar la forma jurídica que contemple el vacío provocado por la no reglamentación de dicha Ley, ante la cual se dicta ahora un Decreto, entendiéndose que el mismo es el elemento reglamentador que la Ley pedía.
-Sería quizás de conveniencia práctica, promover una reunión con los representantes del CO.SE.NA. en los organismos, y autoridades civiles en los que no haya a efectos de establecer el cronograma citado arriba y unificar criterios evaluativos.
-Los recursos en 2da. instancia, serán presentados a los Delegados, quien los remitirá al S.I.D. conjuntamente con el expediente, para ser elevado a la J.C.J..
-Definición de la validez en tiempo de los Certificados de Fé ya expedidos y de las Constancias que se expiden.-
-Posibilidad, dado los atrasos en las evacuaciones mientras no se cuente con un sistema ágil a nivel incluso nacional, que incluya la mecanización de procedimientos, de instituir un régimen de provisoriato, mediante certificado al fin, mientras se estudia cada caso.
-Necesaria definición de la J.C.J. acerca del problema a estudio de como encuadrar a los que actuaron como Delegados de Mesa del P.D.C. en las últimas elecciones. Dicha definición deberá contemplar las excepciones correspondientes, según otros antecedentes, méritos, etc.
-Regular definitivamente que órgano atiende la gran cantidad de recursos que interponen los interesados, y que no son provocados por Constancias emanadas de los Delegados del S.I.D..-
-Definir si la adjudicación de Becas se vé afectada por la titularidad de Constancia o Certificado tipo "B".-
-Mientras se mantenga el régimen anterior, los Delegados del CO. SE.NA. deberán remitirse en los pedidos de antecedentes, exclu-

sivamente al S.I.D., sin dirigirse a otras agencias.
Tal régimen se deberá seguir incluso en los organismos donde pueda no haber delegados del CO.SE.NA. a título expreso, existiendo o nó militares en los mismos.

-A todas estas previsiones, deberá ser articulada el área de la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

Saluda a usted atentamente

030|30 1786

Montevideo, febrero de 1978.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/FEB/78
Pasa a [redacted]
No. de Orden 1788

Sr. Comandante

Don Roballo

Presente

Estimado amigo:

No vaya a creer que estoy ofendido con Ud., ni nada por el estilo, al contrario, debo decirle que mi reconocimiento es infinito ante la atención recibida y la preocupación que ha puesto siempre en tratar (desgraciadamente sin - exito) de solucionar mi situación.-

No crea que he abandonado la lucha, nada de eso, creo que algún dia (espero no muy lejano) se hará la luz y ante ella aparecerá la gama interminable de situaciones de todo tipo, realizadas al margen de todas leyes y normas. Ante ello, espero, la justicia tome las medidas pertinentes para castigar a quienes aprovechandose del poder conferido, han hecho y están haciendo cualquier tropelía.-

Me he limitado a retraerme (solo un poco) y esperar que pase el tiempo, este lo cambio todo. Por ello, no le he vuelto a molestar, sería robarle su tiempo en vano. A pesar, de que siempre me ha gustado conversar con Ud., pues encontraba apoyo moral y un alito de esperanza.-

Siguiendo sus consejos, he visitado a Consejeros Nacionales y otras personalidades, nada he logrado, solo saber que la Intendencia Municipal ha sido convertida en un feudo, para determinada persona (palabras de un Consejero), pero en función de que y por que, hasta la fecha no lo he podido saber.-

Lo que me lastima de todo esto, en realidad, es que tengo chicos. Chicos que ven con desaliento, la falta de derechos, el manoseo y la prepotencia empleada por quienes momentaneamente tienen el poder, por esos individuos que en nada favorecen la lucha que se han impuesto algunos.-

Lo que se hace con esto (y entiendase que no lo planteo en caracter personal ya que es de conocimiento general los innumerables casos que existen en la Intendencia Municipal de zancadas y prepotencias), es fomentar la desconformidad y la desconfianza, elimina la fe que puso el ciudadano en este cambio. Cambio que extrañamente no se produjo, precisamente en la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde siguieron gobernando las mismas autoridades.-

19821

001|31

Montevideo, febrero de 1978.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09/FEB/78
Pasa a DACTILOGRAFICO
No. de Orden 1788

Sr. Comandante

Don Roballo

Presente

Estimado amigo:

No vaya a creer que estoy ofendido con Ud.,ni nada por el estilo, al contrario, debo decirle que mi reconocimiento es infinito ante la atención recibida y la preocupación que ha puesto siempre en tratar (desgraciadamente sin - exito) de solucionar mi situación.-

No crea que he abandonado la lucha, nada de eso, creo que algún dia (espero no muy lejano) se hará la luz y ante ella aparecerá la gama interminable de situaciones de todo tipo, realizadas al margen de todas leyes y normas. Ante ello,espero, la justicia tome las medidas pertinentes para castigar a quienes aprovechandose del poder conferido, han hecho y están haciendo cualquier tropelía.-

Me he limitado a retraerme (solo un poco) y esperar que pase el tiempo, este lo cambio todo. Por ello, no lo he vuelto a molestar, sería robarle su tiempo en vano. A pesar, de que siempre me ha gustado conversar con Ud., pues encontraba apoyo moral y un alito de esperanza.-

Siguiendo sus consejos, he visitado a Consejeros Nacionales y otras personalidades, nada he logrado, solo saber que la Intendencia Municipal ha sido convertida en un feudo,para determinada persona (palabras de un Consejero), pero en función de que y por que, hasta la fecha no lo he podido saber.-

Lo que me lastima de todo esto, en realidad, es que tengo chicos. Chicos que ven con desaliento, la falta de derechos, el manoseo y la prepotencia empleada por quienes momentaneamente tienen el poder, por esos individuos que en nada favorecen la lucha que se han impuesto algunos.-

Lo que se hace con esto (y entiendase que no lo planteo en caracter personal ya que es de conocimiento general las innumerables casos que existen en la Intendencia Municipal de manoseos y prepotencias), es fomentar la desconformidad y la desconfianza, elimina la fe que puso el ciudadano en este cambio. Cambio que extrañamente no se produjo, prescisamente en la Intendencia Municipal de Montevideo, en donde siguieron gobernando los mismos politiqueros.-

19/DIC/84
A LA FECHA SIN PRODUCIR

001|31

1788

Siempre fomente el amor a la patria y a la democracia, pero ante los hechos, se me han agotado los argumentos,los jovenes como el mío y sus amigos, están desorientados y viviendo la sicopsis del éxodo. Exodo de un pueblo joven que se siente sin amparo. Que palpa que el unico que tiene derecho es aquel que es amigo del jerarca. Eso es muy triste vivirlo, pues la juventud de que hablo no es izquierdista ni mucho menos, al contrario, pero desgraciadamente han vivido junto al mio y han visto como en el caso de Hoteles y Casinos, que precisamente la juventud de izquierda es la que ha sido amparada.-

Espero que alguien algún dia cambie y encamine esto.-

De cualquier manera sigo luchando por mi Uruguay, y tratando de mantener a esa juventud que se que vale.-

En cuanto a mi caso, para que tenga conocimiento de las actitudes asumidas, le remito copia del escrito presentado (que - creo que lo tiene) y la resolución emanada sobre el mismo.-

Asimismo agrego la resolución en la cual, en forma muy rebuscada, se me aplica una sanción de dos meses sin goce de sueldo, lo que confirma la razón de mi pedido a Ud. en oportunidad (entregado al Mayor Diaz) de ser trasladado.-

En contraposición, se me ha encomendado por parte del Director de Abasto y Frigorificos, la tarea de la reorganización del Frigorifico Municipal, en la faz contable y administrativa.-

Esto se lo remito para que lo agregue a los antecedentes en su poder. Quizá algún dia pueda servir de algo.-

El manoseo económico es inaudito, a mi reintegro se me niega el pago del aguinaldo,luego reconocen el error y resuelven ajustarlo en junio de 1978. Me reintegro de inmediato, trabajo un mes y medio y cuando voy a cobrar, me vuelven a descontar medios sueldos, que me lo ajustan un mes despues. Vuelven a reiterar la situación anterior, que luego de tenerme cinco meses a medios sueldos (dineros que no me devolvieron), cuando me reintegro, trabajo dos meses mas en la misma situación, para que recién se me ajuste.- Además el primer sumario data del 13/noviembre/975, es decir 2 años y 4 meses, no ha sido concluido y no se piensa concluir, pues no tienen razón y con ello se me priva: 1º)-que recurra a otras autoridades y 2º)- que efectué prestamos enel Banco República (Caja Nacional),que podrían ir paliando mi situación económica.-

Del año 1972 a la fecha, tal ha sido la persecución y el aprovechamiento que han hecho de su jerarquía, que he perdido mi casa, mi coche, etc.. Lo que aguanté, no lo aguanta ningún hombre, no crea que ha veces se me ha dado vuelta la cabeza, pero he pensado siempre en mis chicos y mantengo siempre la fé.-

Pidiendole disculpas por el rato que le distraigo de sus ocupaciones, me resta decirle que le agradezco tanta deferencia.-

Para ubicarme, si en algo le puedo ser util, estoy de 7 a 13 horas en el Frigorifico Municipal, J.J. Amezaga 1620, telefono 2-58-75.-

Aprovecho para saludar a Ud. con mi consideración mas distinguida.-

Walter Linás
s/c. Gaboto Nº.957

1788

RESOLUCION Nº. 101.497 Montevideo,16 de noviembre de 1977.-

--------VISTO:que por resolución Nº.94.056 de 27 de - julio de 1977 se dispuso la instrucción de un suma-- rio administrativo al Jefe de 2a., Categoría III,Gra- do 10, de la Planilla 15- División Servicios Genera- les del Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo, - Sr. Walter Lines, Padrón Nº.14.251, con suspensión -- preventiva y retención de medios sueldos durante la - sustanciación del mismo;-

--------RESULTANDO:que dicho sumario tuvo como motivo el escrito que el citado funcionario presentara con - fecha 29 de octubre de 1976 impugnando la califica- ción de méritos otorgada por el Tribunal Calificador de la aludida planilla;-

--------CONSIDERANDO:1-)que en su informe definitivo la Asesoría y Dirección Jurídica señala:-

a)que el sumariado ha vulne- rado los deberes inherentes al cargo y derivados de la organización jerárquica, empleando frases despectivas y términos violentos;---

b)que resulta clara la responsabi- lidad administrativa en que incurrió, la que lo hace pa- sible de sanción;-

c)que no obstante, debe computarse por vía de descargo que las expresiones adoptadas por el funcionario de referencia- de las que luego se rectificó -fueron vertidas en un momento sicológico muy especial - determinado por el impacto que le produjo su baja califi- cación;-

d)que en consecuencia,se entiende conveniente aplicarle una suspensión de 30 (treinta) --- días, sin goce de sueldo, con descuento de la preventiva sufrida;-

2)-que sin perjuicio de lo expues- to y teniendo en cuenta la responsabilidad imputada al - funcionario, se estima que la sanción que dejuda debería graduarse en 60 (sesenta) dias;-

3)que asimismo debe advertirse al funcionario que, en caso de reincidir en hechos como los que tratan estas actuaciones, que causan considerables - perjuicios a la Administración, se procederá a tramitar su destitución;-

1789

----------EN ACUERDO: con el Departamento Administrativo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO,

RESUELVE:

1º.-Aplicar una suspensión de 60 (sesenta) días, sin goce de sueldo, con descuento de la preventiva sufrida, al Jefe de 2da., Categoría III, Grado 10, de la Familia 13-División Servicios Generales del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, Sr. Walter Linés, Padrón Nº-14.251, con motivo del sumario que fuera dispuesto por resolución Nº.94.056 de 27 de julio de 1977.-

2º.-Advertir al citado funcionario que, en caso de reincidir en hechos como los que motivan estas actuaciones se procederá a tramitar su destitución.-

3º.-Comuníquese al Departamento de Hacienda;Contaduría General, Servicio de Personal y remítese al Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo.-

Dr. OSCAR V.MACHADO,Intendente Municipal; Dr.ARIEL CORREA VALLEJO,Secretario General;Cr.MARIO GARBARINO, Director General.-

ES COPIA FIEL DE LA RESOLUCION ADOPTADA POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SU ACUERDO DEL DIA 16 NOV 1977

SIGUE CONFORME CON EL ACTA Nº 207 DE ACUERDOS

FDO) CR. MARIO GARBARINO-Director General del Departamento Administrativo.-

005

1788

Sr.Intendente Municipal de Montevideo Recurso

Walter Luis Linás Agosti,funcionario Padrón Nº.14.2 51,constituyendo domicilio a los efectos legales de esta gestión en la calle Gaboto Nº.987,dice:-

I)-Que viene en tiempo y forma a interponer el recurso de reposición contra la Resolucion Nº94.056 del 27 de julio de 1977, notificada al suscrito por copia de la misma el 3/agosto/977.-

II.-Que en la misma se dispone la instrucción de un sumario administrative (el tercero en tres años,promedio de uno por año por expresiones vertidas,sin haberse dado por concluso ninguno), y suspenderlo con retención de medios sueldos (la segunda vez en el termino de nueve meses).-

III.-Que este es el tercer sumario que se determina,todos por expresiones vertidas en sus recursos, ellos son:-1º.-el 13/noviembre/975 por resolución Nº.63.510;-2º.-el 21/octubre/976 - por resolución Nº.79.931;-el 3º.-el 27/julio/977 por resolución Nº.94.056.-

IV.-El primer sumario y traslado,es motivado por las expresiones nes vertidas en recurso presentado contra la resolución Nº.128/74 del Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo.-El dictado de la misma y el imponerle recibir ordenes de un inferior jerarquico, van en contra de la jerarquía de un Jefe,menoscabando la dignidad funcional.- De esta resolución debemos decir:-SOBRE EL MENOSCABO A LA JERARQUIA FUNCIONAL.-Igualmente la Asesoría Jurídica (numeral IV-b) expresa que el recurrente se agravia de la designación de Encargado de la Sección Adquisiciones y Suministros ya que,"el Sr.Linás aspiraba al desempeño de tales tareas".

De ningún párrafo de su escrito surge tal conclusión.-Lo único que señaló fué la irregularidad administrativa que significaba que para tal tareas hubiera sido designado un inferior jerarquico suyo.- E inexplicablemente sobre tan importante punto,la reselución recurrida nada dice.-La propia Asesoría Jurídica quiere darle visos de legalidad a tal designación al expresar que se hizo "observando las normas generales en la materia".-Nunca una asignación de tareas puede efectuarse en contra de la jerarquia funcional y menos menoscabando la dignidad funcional de un Jefe,como es obligarlo a recibir ordenes de un inferior jerarquico.-SOBRE EL TRASLADO.-La resolución Nº.63.510 al disponer su traslado viola, en primer lugar,lo dispuesto por el articule 32 del Estatuto del Funcionario,en la redacción dada por el Decreto Nº.16.998 de 12/agosto/975.-Según surge de los considerandos - así como de la parte dispositiva de la resolución recurrida,su traslado no se dispuso por razones de mejor servicio,sino relacionado con el sumario que se le instruirá,a raíz de sus expresiones en el escrito y mientras dure el mismo,tan poco es de aplicación el traslado previsto en el incise 3º del referido artículo 32 para los funcionarios del Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo,sancionados pre io sumario por hechos acaecidos en sala de juego o en sus respectivas dependencias,por la circunstancia de que aún no se instruyó sumario ni los hechos se desarrollaron en los lugares indicados allí.-El traslado no tiene pues,base o fundamento jurídico.-Pero es indudable que por su contenido y pos sus consecuencias,es esencialmente sancionatorio.-Y,asi vemos,que el traslado,tiene otra cara curiosa,se

dice que ha formulado acusaciones graves (aca no se dice que haya atacado la honestidad o probidad de los jerarcas) y para determinar la veracidad o falsedad de los cargos, es conveniante trasladarlo hasta tanto se sustancia el sumario,en tanto,por la otra cara,no interesa la veracidad o falsedad,ya que,a quienes "se entiende" se le hacen graves cargos,continuan en el Departamento como si nada hubiera pasado.-Se trata pués,de un traslado totalmente ilegal.-SOBRE EL SUMARIO.-Referente al sumario dispuesto a raíz de expresiones vertidas en el escrito,interesa hacer las siguientes prescisiones:-El recurrente no es jurista o letrado y por tanto pudo,al tratar de defender sus derechos,haber empleado expresiones no en su acepción correcta, pero sin ninguna intención de agravio.-Lo que debe interesar a la Administración más que medir expresiones,es si los derechos que se alegan,merecen o no que sean acogidos.----------

V.-Que el segundo sumario,se produce en relacion al primero,visto los variados recursos presentados y las variadas informaciones producidas por la Asesoría Jurídica,la que invariablemente desecha todas las impugnaciones presentadas por el suscrito, y que en la mayoría sin más,-al no tener argumentos- determinan que los elementos aportados no hacen variar la resolución y que ha quedado fictamente confirmada por ministerio de la Ley (arts. 62 y 66 de la Ley 9515), y al ver la forma de manejar el sumario, en el bien entendido de salvaguardar su carrera funcional y el bienestar de su familia, optó por solicitar apoyo al Gobierno Nacional,en función de los Artículos 7º y 30º de la Constitución de la República.-Ante un error de A.N.T.E.L.,quedó demostrado nuevamente y se dejó sentado en nota del 8/setiembre/976,la evidente parcialidad de los señores informantes de la Asesoría Jurídica.-Que los informantes de la misma,parecería les encanta prejuzgar y así en informe del 18/agosto/976 dicen "posiblemente", en el del 21/octubre/976 "debe serlo", y en el del 27/julio/977 "es un indice demostrativo de que la calificación efectuada fué generosa", quienes miden las cosas o determinan por "CREER" que el recurrente quizo decir tal o cual cosa,no tienen o no demuestran la capacidad suficiente y no brindan ninguna garantía.-----

-----En otro orden de cosas,pero sobre el mismo sumario,se le levanta un ACTA y el Director Administrativo de los Servicios de Abasto y Frigoríficos,le expresa que la misma es debido a que "Tenía que cumplir la orden,de acuerdo a lo determinado por la Asesoría y Dirección Jurídica,de INTIMARME a que expresara ante el mismo si el telegrama que lucía en un expediente que tenía en sus manos,había sido cursado por el suscrito con fecha 6/setiembre/976 y levantar el ACTA correspondiente".- Que sólo se me dió a leer el texto del telegrama,sin darme vista del expe-

//

diente.- Que realizada el ACTA,en un original y tres copias,las que se me dieron para firmar,no se me hizo entrega de ninguna - de ellas y al solicitarla se me contestó:-"que tenía la orden de adjuntarlas todas al expediente,que solicitara una por escrito".- Que dejé sentado que cualquier acción que emane de esta situación,será un "acto invalido", pues en este caso se carece de competencia,ya que el mismo está circunscrito al Gobierno - Nacional y este es el órgano competente para adoptar la decisión definitiva,en un acto totalmente particular entre el mismo y el suscrito.- Y luego pedí:-"que se le informara si la Asesoría Jurídica,dió la orden de INTIMARLO y dicto las normas empleadas. Si la misma dió la orden de no proveerlo de una copia del ACTA y por que razón no se le dió vista del expediente.- Nota del - 5/octubre/976,a lo cual nada se le contestó.- Había cursado ya, nota con fecha 4/octubre/976,solicitando copia del ACTA.------ -----Entonces, por los telegramas cursados y por tener conocimiento de gramática y dicción de la lengua castellana (pues acá tampoco se dice que se haya atacado la honestidad y probidad de los jerarcas),se le hace un nuevo sumario, pero este con privación de medios sueldos,se fija un plazo de 40 dias para su conclusión (nada hasta ahora ha pasado) y se entiende que su estado mental no es correcto.- Se constituye un Tribunal Médico a los efectos de dictaminar sobre sus condiciones mentales.- A esta resolución se recurrió y se dijo:-Que tiene 30 años de servicios intachables,acompañados de felicitaciones de diferentes Intendentes y Concejales,así como de la propia Asesoría Jurídica Municipal.-Que el acto de los telegramas,es un "actus legitimus".- Que el mismo esta enmarcado dentro de la Constitución de la República,así reconocida por la propia Asesoría Jurídica en informe del 18/agosto/976.-Que se solicitó reiteradamente el amparo del Artº 5º del Estatuto del Funcionario y al no lograrlo hizo uso de lo que acuerda la Constitución de la República y solicitó las garantías pertinentes.- Que no se le dió copia del ACTA (hasta ahora nada se le contestó sobre losmismo).- Lo sumariaron por que a pesar de la intimación de los Directores,no quizo acatar órdenes de un inferior.- Que no se dió cumplimiento al Articulo 49 del Estatuto del Funcionario y nada se fundó para la continuación del sumario.- Que equivocadamente se menciona el Articulo 19 del Estatuto del Funcionario,que se refiere a las personas que ingresen al Municipio.- Que es improcedente el Artículo 4º.de la Resolución Nº.79.981,en donde se le está tratando de orate.- A esto la Asesoría Jurídica,según Resolución Nº.89.345 del 5/mayo/977,sin dar ninguna explicación dice:-"1º.-que no corresponde hacer lugar al recurso administrativo.-2º.-que se ha operado la confirmación ficta (como siempre) y 3º.-las razones que esgrime no han sido justificadas,lo que resta eficacia y peso a sus argumentos".- Entonces pregunto:-¿que se pretendía que justificara?.-¿los 30 años de servicios intachables?.-¿las felicitaciones de los diferentes Señores Intendentes y Concejales?.-¿no - tienen informantes,no hay nadie que me conozca en la Intendencia?.- ¿en la Asesoría Jurídica no tienen antecedentes de mis colaboraciones?.-¿que tengo que justificar,que es un "actus legitimus"?.- ¿que lo que hice esta enmarcado dentro de la Constitución?.-¿que solicite en forma reiterada el amparo del artículo 5º.del Estatuto del Funcionario?.-¿el que no se me dió copia del Acta?.-¿el por que no acaté ordenes de un inferior?.-¿el que se equivocaron en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario?.-¿QUE NO JUSTIFIQUE? ¿el articulo 4º. de la Resolución Nº.79.981 y no me declará "orate" como lo insinué la Asesoría Jurídica?.- Y vuelvo a preguntar ¿QUE ES LO QUE NO JUSTIFIQUE?.---------- VI.-Y el tercer sumario se produce el 27/julio/977,por las expresiones vertidas en dos notas,la primera del 29/octubre/976 y la segunda del 10/diciembre/976,por los mismos motivos,relacionados

con la calificacion de méritos otorgada por el Tribunal Calificador en el Período 1/noviembre/974 al 31/octubre/975.----------
-----Como se habrá notado, a esta altura, en este recurso empleo un léxico común, a efectos de que no se me considere anormal por conocer la gramática y dicción de la lengua castellana.- Conozco perfectamente el significado de palabras como: dolo, prevendas, regalías, etc., pero tuve - al leer la resolución -, mis dudas con respecto a las palabras HONESTIDAD; PROBIDAD, y HONRADEZ, y de ellas el diccionario dice:-PROBIDAD:-Bondad, rectitud de ánimo, hombría de bien, integridad y honradez en el obrar.- HONESTIDAD:-Compostura, decencia y moderación en la persona, acciones y palabras//Recato, pudor//Urbanidad, decoro, modestia.- HONRADEZ:-Proceder recto, propio del hombre probo//calidad de probo.----------
VII.-Hay cosas que son contradictorias en los informes de la Asesoría Jurídica, cuando los telegramas, en dos cortos meses se había dictado una resolución sumariandolo y suspendiendolo; esta otra se produce a casi un año de presentada la nota (29/octubre/976).----
En cuanto a los méritos especiales, por intermedio de esta resolución y en forma indirecta le están constestando a la nota presentada el 21/agosto/975, es decir a dos años de cursada.- Nota que al no ser contestada, entendía el suscrito que había quedado ficta-mente reconocida.- Este rebuscamiento de actitudes es lo que extraña al suscrito.- En tanto, al respecto debemos nuevamente, remitirnos a las propias expresiones vertidas por la Asesoría Jurídica en informe del 27/agosto/976, en donde exponía:-"...lo que rememora, con la salvedad de unos cuantos años menos el título de la conocida novela histórica de Alejandro Dumas, subsiguiente o continuación de "Los Tres Mosqueteros"".-Y decía rebuscamiento y también contravención en los informes jurídicos, ya que al suscrito lo notifican de las calificaciones el 19/octubre/976; el 25/octubre/976 de la resolución Nº.79.981 en la cual se considera que no está normal y el 29/octubre/976, se le vence el plazo para presentar el recurso contra las calificaciones, y en esa fecha lo hace.- Esta situación no la midió la Asesoría Jurídica cuando provoca la Resolución Nº. 94.056 el 27/julio/977.- Pues si la Asesoría Jurídica estimó que el suscrito padecía de una afección mental el 21/octubre/976, lo cual se le notifica el 25/octubre/976, evidentemente no se puede pretender que solo a cuatro dias despues, sicológicamente y moralmente el recurrente se encuentre en perfectas condiciones.- Y entonces el 27/julio/977, se le vuelve a sancionar, se sanciona a una persona que la Asesoría Jurídica en aquella fecha, pensó y dijo que no estaba en sus condiciones mentales normales.-¿Como se entiende entonces?.-Evidentemente, que los hechos acaecidos en esos dias no daban para que el recurrente se sintiera honrado y halagado por la Administración y empleara un léxico con frases rosadas y palabras dulces.- Entonces, ahora, después de un año, la Asesoría Jurídica, asesora para que se haga un nuevo sumario, una nueva sanción A UNA PERSONA ENFERMA, pues así lo entendió en el informe que dió motivo el 21/octubre de 1976 a la resolución Nº.79.981.----------
VIII.-Luego en esta resolución Nº.94.056, saca conclusiones "de que la calificacion efectuada fué generosa", como si algo tuviera que ver la reacción de aquel momento y las expresiones vertidas, con la labor desarrollada por el suscrito en el período calificatorio.-
Y pasa a decir:-"que los funcionarios públicos, en virtud de la re- //

lación estatutaria,tienen deberes inherentes al cargo y deberes derivados de la organización jerarquica".- Ahora bien,yo pregunto:-¿los jerarcas,no son funcionarios públicos?,-¿no tienen deberes inherentes al cargo?,-¿no tienen deberes derivados de la organización jerarquica?,-¿no tienen el deber de mantener buenas relaciones con el personal a sus ordenes?,-¿solamente son funcionarios públicos,los inferiores jerarquicos?,-¿deben respetar estos sin ser respectados?.- Y, también pregunto:-¿no terminan estatutariamente los derechos del jerarca donde empiezan los del subalterno?.- Cuando reclamé con toda corrección, se aplicara el artículo 11 del Estatuto del Funcionario (en función de lo que determina) y reitero el pedido, que se le notificara en la Oficina donde presta servicios, pues las notificaciones por Cedulón en su domicilio, se causaba un grave daño moral y sicológico en la persona de su Señora esposa,que se encontraba en tratamiento médico y que repercutía en los demás familiares; cuando pidió el amparo del artículo 5º, del Estatuto del Funcionario, todo planteado con total correcsión y hasta pidiendo casi por favor, nada a todo esto dijo la Asesoría Jurídica, muy por el contrario la misma y los jerarcas entendieron que se debía seguir con el mismo procedimiento.- Se continuó lo mismo con los Cedulones en su domicilio, se olvido que para guardar el orden y la disciplina debe existir el respeto mutuo entre jerarca y subordinado, que es el corolario de la buena relación que debe existir entre ambos.- El poner a un inferior al frente de la Oficina donde presta servicios y venir a exigirle e intimarle que acate ordenes del mismo, es una falta de respeto del superior, es menoscabar su actuación funcional; es no guardar el orden y la disciplina;lo que se quizo hacer configura (según tratado de Derecho Administrativo del Dr.Sayagues Laso),"Delito al menoscabo de su autoridad" (Art.173 C.Cit.), a esto nada dice la Asesoría Jurídica.-La situación a la cual se le quería llevar es una ilegalidad flagrante,xxxxxxx ya que se le está menoscabando su autoridad,"El deber de obediencia cesa cuando la orden implica una ilegalidad flagrante o cuando configura determinados delitos" (Dr.Sayagues Laso,Waline Pag.320,Jeze,T.III,pag.78)".- La Asesoría Jurídica,también olvido estas citas.- También olvido,que en todo orden "Los organos y funcionarios que la integran están vinculados unos a otros de tal manera que en definitiva todos dependen del jerarca,subordinación indispensable,según hemos dicho,para asegurar la unidad de acción de conjunto"(Derecho Administrativo del Dr.Sayagues Laso), toda esta norma administrativa el Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo la rompe con el suscrito, desconociendo su jerarquía y menoscabando su autoridad; de todo este manoseo funcional parece que la Asesoría Jurídica no se dió por enterada.- A todo esto nunca se le ha deslizado una sola palabra. Entonces me pregunto:-¿que garantías se me brindan?.-----
-----La improcedencia de los actos, son manifiestamente ilegales y constituyen falta susceptible de sanción.- Demuestran la abusiva autoridad jerarquica de que hacen objeto y que de sus actos emanan, que los procedimientos empleados contra el suscrito, son lesivos a sus derechos y a su moral, incluso a la moral de su familia,como se dejó sentado en varias nostas; se olvida que la familia es la base de nuestra sociedad y es deber general velar por su estabilidad moral y material.- A estas situaciones,tampoco la Asesoría Jur

//

rídica hace mención.- Para ser honesto con los demás,primero hay que serlo consigo mismo.- Honestidad, es decencia y moderación en la persona, y probidad es honradez en el obrar.- Si estas actitudes tomadas con el suscrito, se consideran están llenas de honestidad y probidad, entonces si, tengo que suponer que cause un grave ataque, entendiendo que la jerarquía mantuvo el orden y la disciplina.----------

IX.-Cuando se hacen citas de Derecho Administrativo, se toman de jurisconsultos que se consideran sobresalientes, así el suscrito, entre otros, menciona a Sayagues, Waline, etc.,por tanto cuando la Asesoría Jurídica Menciona a Zanobini y a Martins, se entiende que pensó lo mismo que el suscrito, esto halaga al recurrente, le levanta su espíritu y su moral, ya que uno de ellos (el Dr.Martins),lo invito a sentarse en su mesa, no una vez,sino varias, como asimismo cambiaron impresiones por dictados de diferentes actos.- Y así es donde surge la curiosa,siendo el dicente auxiliar y/o oficial,era considerado y respectado por jerarcas como el Agrimensor Don Germán Barbato, el Dr.Daniel Hugo Martins, etc., por Asesores Letrados Directores, como el Dr. Dupetit, por Directores de Hacienda Municipal, como los Dres.Perro, Giambietro Borras, etc. y hoy llegado a Jefe, es considerado incompetente y deshonesto, por hombres que quizá se sientan superiores a los nombrados. La Asesoría Jurídica, dice de Hombres honestos y probos, pero para serlo no basta decirlo, hay también que demostrarlo.----------

----Toda comparación es odiosa,-se hacen obligadas y en casos muy especiales-, pero el caso A.Grezzi, nada tiene en relación con el del suscrito.- Pero asimismo, vamos a aprovechar algo y digamos: ¿No fué hiriente y despectivo el jerarca,con el suscrito y su familia?,¿Lo hizo por el orden disciplinario del servicio?, estas son preguntas que me inquietan.- El jerarca no uso un léxico severo y enérgico, pero pregunto:-¿tampoco quebranto la disciplina y el orden?,¿mantuvo el respeto mutuo entre jerarca y subordinado,que es el corolario de la buena relación que debe existir entre ambos?.- También se dice:-"En el derecho disciplinario la ofensazse configura cuando se emplean expresiones o frases hirientes o despectivas".- Yo pregunto:-¿en el derecho disciplinario LA OFENSA SE CONFIGURA O NO, cuando en lugar de emplear expresiones, se emplean hechos agraviantes como menoscabar su autoridad, cuando emanan ordenes que implican una ilegalidad flagrante y cuando se lesiona la tranquilidad familiar con actos improcedentes, sin el menor respeto, a pesar de las solicitudes efectuadas? ¿Que dirían a esto,quienes dictaron sentencia en el caso A.Grezzi? //

X.- En otro orden de cosas, voy a enumerar algunos hechos:------

1º.-Se coloca a un inferior en su Oficina como Encargado y se pretende que acate ordenes del mismo.- El Director Don Luis A.Facello le comunica que la dirección entendía que el Sr.Hum Molina Lamas era mejor que el suscrito para el desempeño del cargo.----------

2º.-En virtud de no acatar ordenes del inferior, se le descuentan dias, sin notificarlo de nada y con el informe del inferior.-Reclama y en la misma deja sentado,que el inferior no actuaba correctamente y que si salía lo hacia en salvaguarda de su situación funcional.- Nada se le contesta y su nota se extravía.----------

3º.-Al recurrir ante la Intendencia la designación del Sr.Molina, se entiende que hace graves cargos y le hacen un sumario y un tras-

lado.----------
4º.-Le tienen que hacer luego un sumario al Sr.Encargado Molina Lamas, pues parecería que no fué mejor que el suscrito,ni fué tan honesto y probo.----------
5º.-No le dejan concursar para el cargo de Director Tesorero-Habilitado, pero colocan allí al Sr.Hugo Moline Mandrache,"in pártibus infidélium", y encargan a otra persona el 1/abril/976 por resolución Nº.69.259,la Tesorería, quizá por su honradez y probidad.----------
6º.-Le tienen luego que hacer un sumario a este Sr.Encargado,vease en resolución Nº.87.011 del 17/marzo/977.=Pero por ser tan probo, honrado y capaz, no se le priva de medios sueldos,como se hizo con el suscrito.- Viendo la resolución parecería que no fué tan honesto y probo.----------
---Parecería que las faltas cometidas por los "Encargados" (que son apenas por falta de miles de pesos nuevos) es menor que la del recurrente (mucho menor da la sensación), ya que por expresiones se le priva de medios sueldos.- Yo pregunto:-¿quien empleo los terminos honestidad y probidad, conocía la verdadera significación de las mismas?,-¿No es hiriente y despectivo, no es ofensa a la probidad y honradez del recurrente, que los jerarcas lo dejen de lado para obiear personas, como los casos mencionados?.---
---Y, no hablamos de ideologías, -que es lo que más defiende el Gobierno Nacional-, no toco este punto, pues respeto el pensamiento de cada uno, a pesar de que sea totalmente contrario al mio.-
X.-Parecería que el suscrito ha violado los deberes de fidelidad y respeto.- Parecería que la Administración le brindó siempre respeto y reconocimiento a sus excelentes funciones realizadas en los 30 años de funcionario, por ello se ven obligados a realizarle un nuevo sumario con privación de medios sueldos.- Y yo pregunto:-¿con totales garantías?,¿quien lo determina no es juez y parte?, el sumario para que,¿que se pretende aclarar?. Si se considera que ha faltado el respeto a la jerarquía, tiene que determinarlo circunstanciadamente y aplicar la sanción.-Pero como nada de ello se puede determinar circunstanciadamente, más fácil es así, yo pregunto:-¿cuando se entiende que es persecución?.-
Otra cosa me inquieta y pregunto:-¿si se consideró en el primer sumario que se hacian graves cargos, que tan graves eran, que han pasado dos años y aún nada se ha definido?, luego se hace otro sumario y se determinan 40 dias para su conclusión, se está por cumplir un año y nada se ha hecho; y ahora , otro sumario y sin fecha de conclusión.- Si uno era grave y lleva dos años, otro - era por 40 dias y lleva un año sin nada, este que no se considera grave, ni tiene plazo, ¿cuando concluirá?.----------
XI.-Voy a mencionar algunas cosas especiales, que no tienen base jurídica de ninguna especie y sin esa base se produce:----------
1º.-El traslado;- 2º.-Privación de medios sueldos;- 3º.-Se me pasa como "orate" a un Trabunal Médico;- 4º.-No se me devuelven los sueldos retenidos;- 5º.-No se me paga el Grado Técnico;- - 6º.-Se me niegan promociones;- 7º.-Se me descuentan dias sin darme vista, ni poder presentar descargos;- 8º.-Se me sanciona porque un jerarca dice haberlo visto ojear un periódico, cosa no probada; etc., etc..- Luego ante un recurso presentado con toda corrección y cortesía, ajustado a todas normas, se me contesta //

trayendo a colación un hecho que nada tiene que ver con el recurso formulado y se le llama "el adalid de los lectores de diarios", pero esto no termina aquí, cuando el suscrito no hace problemas entendiendo que quedará como caso particular, entre él y la Intendencia; esto tan particular, se entera luego, que lo hacen público y notorio, ya que a todos los Directores que formulan reclamos similares, se le contesta con una Foto-copia del informe total realizado en mi recurso.-¿Entonces en falta estoy yo?.-------
XII.-Rememorando la nota presentada el 29/octubre/976, nos encontramos que no se contesta a nada de lo planteado, como será- A la aplicación del Art.9º. de la resolución Nº.17.505, al artículo 11 del Estatuto del Funcionario, ni al Artº.4º. del Reglamento de calificaciones, tampoco se da razón a los 66 puntos.- Pero sí, sólo se fija la atención en las expresiones vertidas.-Que si bien moralmente y sicológicamente el suscrito no se encontraba (en el momento de impetrar el recurso, por las circunstancias vividas) en perfectas condiciones.- Hoy mas tranquilo, debo decir que a pesar del nerviosismo, no se estuvo alejado de la realidad, ya que a personas como las mencionadas mas arriba y que tuvieron que ser sumariados (por faltas de dinero) contaban en esa con una calificación muy superior a la del suscrito. Quiere decir, que no muy justamente fué calificado y marca una no muy convicente actuación del Tribunal. Como asimismo de los propios Directores al designar sus colaboradores, lo que deja en duda, si tienen buen conocimiento de los funcionarios que manejan.- Que en cuanto a la nota del 10/diciembre/976, no puede precisar lo incorrecto, pero de esta tampoco la Asesoría Jurídica contesta ni se da por enterada a las citas de DerechosAdministrativosmencionadas, tampoco ~~xxxxx~~nada dice, cuando se expone que:-"en dicho período había sido menoscabo en su autoridad y mancillado en su honor y moralidad", parecería que el suscrito, no contara con honestidad, honor y moralidad.-------

---Que en cuanto a los méritos especiales, se debió contestar la ~~xxxx

SECRETARIA GENERAL.- RESOLUCION Nº.98.060 C.202/73 MNA/elb

Montevideo,setiembre 21 de 1977.-

VISTO: el recurso de reposición interpuesto por el funcionario del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, Sr. Walter Linás Aspesi, contra la Resolución Nº.94.056 de 27 de julio p.pdo.;

RESULTANDO: 1º) que por dicha resolución se dispuso la instrucción de un sumario al funcionario de que se trata, suspendiéndosele preventivamente con privación de medio sueldos, por haber configurado en sus actitudes funcionales, violación a los deberes de fidelidad y respecto a la Administración y superioridad jerárquica;

2º) que el Sr. Linás Aspesi comparece agraviado de lo dispuesto y solicitando se deje sin efecto el sumario dispuesto, por las razones que invoca;

CONSIDERANDO: 1º) que la Asesoría y Dirección Jurídica en dictamen Nº 1.023/77 de 12 de setiembre p.pdo., expresa que:

a) desde el punto de vista formal, no existiendo constancia de la fecha de notificación del acto recurrido, debe entenderse que el recurso fué interpuesto en tiempo,habiéndose operado a la sazón la confirmación ficta del acto recurrido;

b) en cuanto a la faz sustancial,el acto recurrido no viola ninguna regla de derecho ni fue dictado con desviación de poder; el cúmulo de argumentos desarrollados por el recurrente, se refieren más a hechos pasados que poco tienen que ver con la resolución impugnada y en definitiva no aportan elementos suficientes que tiendan a poner en duda la licitud de la referida resolución - salvo que se entienda por tal, el uso de nuevas expresiones hirientes o despectivas que poco pueden beneficiar al recurrente, en tanto refiera una conducta a la que precisamente se refiere el acto recurrido (considerando 2º);

2º) que, de conformidad con lo dictaminado, procede declarar fictamente confirmada la resolución recurrida;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1788 ej

014

1º.- Declarar que la Resolución Nº 94.056 de 27 de julio p.pdo., ha quedado ficticiamente confirmada.-

2º.- Pase al Servicio de Entrada y Trámite para la notificación del recurrente; cumplido, remítase a la Asesoría y Dirección Jurídica.-

(Fdo) LR. OSCAR V. RACHETTI, Intendente Municipal; DR. ARIEL CORREA VALLEJO, Secretario General.-

Notificado el 6 de diciembre de 1977.-

Montevideo,15 de febrero de 1978.-

30/978 Sr. Director de Abasto y Frigoríficos

Don Degifredo Rodriguez

A escasos sesenta días de haber tomado a nuestro cargo la Sección Frigoríficos, dispuesto por resolución del Departamento de Higiene y Asistencia Social, sentimos el deber moral de llevar a su conocimiento del Señor Director las observaciones y anotaciones que, no obstante el corto lapso transcurrido, hemos podido apreciar en la marcha, estado y funcionamiento del mencionado Establecimiento Industrial.-

Comenzamos por señalar que después de haber tropezado con las dificultades e inconvenientes de todo orden que significan el tomar la responsabilidad de una Sección, de la cual no se tenía en aquel instante,ningún conocimiento ni el debido asesoramiento, ya que quién debía hacerlo se ausentó a partir de aquel momento en uso de las licencias reglamentarias pendientes, fuimos entrando en contacto con el personal y tomando el debido contralor de la marcha y desarrollo de las actividades que tiene a su cargo el Frigorífico Municipal. Igualmente fuimos disponiendo lo que entendimos a nuestro juicio correspondía realizar para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la Sección.-

016

1/88

Salvado este primer inconveniente, nos permitimos distraer su atención haciendo a continuación una breve reseña de lo que hemos podido apreciar enel escaso tiempo de nuestra actuación en este Frigorífico, de todo lo cual damos cuenta a Ud., como corresponde:

DEL ESTADO DE CONSERVACION Y DE FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL E INSTALACIONES DEL FRIGORIFICO MUNICIPAL

En primer término debemos referirnos a la vetustez que se advierte en la totalidad del local que nos ocupa, como así también en las instalaciones frigoríficas de que se dispone, con un uso continuado de más de cuarenta años de funcionamiento ininterrumpido y que se mantiene útil -en parte- como consecuencia de la buena voluntad, del cuidado y atención en su mantenimiento, a cargo de un capacitado técnico y demás personal que lo secunda en esa tarea.-

Nos permitimos expresar que consideramos ha faltado la previsión necesaria para ir solucionando los distintos problemas en la medida que se fueron sucediendo a través del tiempo y que, como consecuencia de ello,el deterioro general progresivo es en estos momentos importante.-

Es fácil observar en la casi totalidad de las cámaras de enfriamiento, el desgaste de los materiales que las conforman, con paredes y revoques en mal estado; con

puertas y cerrojos deficientes; con cañerías de enfria-
miento que han perdido en buena parte la aislación de
corcho y tela protectora que deben recubrirlas y como
cosa importante, con fisuras y goteras en techos y pi-
sos que comprometen el estado higiénico-sanitario de -
la mercadería allí depositada.-

Llegado a este último punto, cabe señalar que es-
ta jefatura al tener información y constatar tales ano-
malías, con la debida urgencia, puso en conocimiento y
a consideración del Señor Director por nota Nº.18/978
del 28 de enero p.pdo.,los hechos mencionados,cuyo tex-
to es el siguiente:-"Montevideo,28 de enero de 1978.-
"Sr.Director de Abastos y Frigoríficos.-Don Degifredo Ro-
"dríguez.-Doy cuenta a Ud. como consecuencia de las úl-
"timas lluvias caídas,se están produciendo filtraciones
"y goteras en las cámaras Nos..8 - 9 - 11 - 17 y 23.Di-
"chas filtraciones provienen de las cañerías de desague
"y del piso del propio local del Mercado,y en la cáma-
"ra Nº.23,utilizada para congelación,las filtraciones
"tienen origen en una boca-tormenta instalada en la vía
"pública,sobre la calle Guaviyú y J.J.Aguiaga, que por
"rotura de la misma inunda la mencionada cámara con los
"riesgos inherentes de todo orden que tal hecho está -
"provocando en ese lugar.-Por el carácter grave del pro-
"blema que se ha originado y la urgencia que reclama la

"situación creada, se solicita del Sr.Director se sirva "disponer las providencias necesarias para solucionar "en forma urgente los hechos de que se dan cuenta.-Sa- "luda a Ud. muy atte.-".-

En atención a la gravedad de la situación denuncia da y dispuesto de inmediato por el Sr.Director una inspección técnica de las cámaras en cuestión, cuyo informe suscrito por el Dr.Rafael Fosalba corrobora lo expresado en la nota transcripta, después de cumplidos los trámites e informes pertinentes, la Superioridad resuelve entre otras disposiciones, contenidas en la Resolución Nº.105.462 del día 3 de los corrientes:-" Facultar "al Servicio de Abasto y Frigoríficos para clausurar la "cámara Nº 23 que funciona en el Frigorífico Municipal "del Mercado Agrícola.-.....".-

Después del relato informativo a que nos hemos referido, entendemos innecesario seguir señalando otras deficiencias anotadas al respecto.-

DEL PERSONAL

El número reducido de funcionarios de que se dispone es, desde todo punto de vista, insuficiente.-

Desde tiempo atrás se viene reclamando el aumento de ese personal.- Por nuestra parte también hemos gestionado por nota Nº.203/977 del 13 de diciembre de 1977 a esa Dirección, la designación de más funcionarios pa-

ra cubrir lugares en los Sectores Administrativos, Sala de Máquinas y Cámaras de conservación.-

Hasta el presente no se han contemplado dichos pedidos, que consideramos imprescindibles para un correcto y más adecuado funcionamiento del Frigorífico. Los cuantiosos valores e intereses a nuestra custodia y responsabilidad así lo exigen.-

Como dato ilustrativo de lo expuesto y a mayor abundamiento, debemos mencionar el hecho de que el funcionario designado Jefe Técnico de Sala de Máquinas no tiene reemplazante con capacidad técnica responsable para suplantarlo. Si a éste agregamos que dicho Jefe Técnico es una persona de avanzada edad y con quebrantos importantes en su salud, es obvio señalar la urgencia que existe en designar otro funcionario técnico -preferentemente egresado de U.T.U.- que pueda sustituírlo con eficacia y responsabilidad.-

Otro hecho importante y de particular mención, que se suma a lo dicho, es la dificultad notoria que existe para cubrir los turnos de trabajo con el personal obrero disponible.-

Si debemos tener en cuenta las licencias reglamentarias, las licencias por tareas insalubres, por enfermedad, etc., a que tienen derecho reglamentariamente el personal, se hace sumamente difícil organizar y progra-

mar debidamente los turnos diarios de tareas que abarcan las 24 horas del dia, sin resentir y distorsionar de continuo dichas licencias y los dias francos semanales respectivos.-

En el Sector Administrativo también se necesita aumentar el actual número de auxiliares, con el cual se podrían organizar fehacientemente los debidos controles administrativos y contables del Establecimiento.-

CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

En la actualidad dichos controles se consideran - defectuosos e insuficientes, por lo que se procura en estos momentos su modificación como consecuencia de un estudio dispuesto por el Señor Director y realizado - tiempo atrás, del cual se informó y fué aprobado por la Superioridad el cambio de los actuales recibos de depósito, cobro y demás controles pertinentes, por otros que mejor se adapten a las necesidades del momento.-

Dichas modificaciones se encuentran actualmente en trámite. Igualmente se han solicitado seguros para cubrir cualquier riesgo por accidente, que pudiera producirse en la mercadería depositada en las cámaras a nuestra custodia, lo que también se tramita en estos - momentos.-

CONSIDERACIONES FINALES

Ante lo expuesto, estas consideraciones deben ser

parerse en dos partes, a saber:-

I)-que si el orden de economías impuesto, no permite la realización de obras de reacondicionamiento del Establecimiento a fin de que se pueda seguir prestando el Servicio de Frío en forma correcta, es necesario -entonces-, proceder a la finalización del mismo, tomando las providencias necesarias para dar buen aprovechamiento a maquinarias, herramientas, etc., que insumen un Capital más que apreciable.-

II)-que si por el contrario, la resolución es seguir prestando el Servicio, es necesario, entonces, tomar medidas tales como:

a)-encarar las obras necesarias para su reacondicionamiento, con la mayor urgencia, por razones fundamentales como:- 1.-por los aspectos higienicos-sanitarios de la mercadería comestible que en él se depósita;- 2.-por ser una industria productiva; y, 3.-por ser mercadería de terceros.-

b)-darle una administración agil y dinámica, encarar el mismo, como lo que es, Industria-Comercio. Sin entrar a competir, puede dar margen a un buen superavit, que cubriría gastos y mejoraría el servicio.-

c)-sería

entonces necesario, crear reformas administrativas y contables, que no entramos en consideraciones ahora, pero que precisaremos en el momento oportuno.-

d)-entendemos, y por eso dijimos, que si el orden de economías lo permite, hay que realizar ciertas erogaciones, pero ello ayudaría a recuperar y conservar el monto apreciable de maquinarias, herramientas, etc., con que se cuenta.-

e)-en cuanto al orden económico, si bien no se ha llegado aún al ingreso que es de desear, que cubra gastos y/o produzca superavit, se ha demostrado, con pequeños ajustes realizados, el logro de incrementar el producido, lo que ha llegado en diciembre de 1977 a superar en un 74% el de diciembre de 1976 y en un 64% mas el de noviembre de 1977; en tanto, en Enero pdo. se ha superado en más del 100% lo recaudado en Enero de 1977.-

Por todo lo expuesto, salvo mejor opinión, consideramos necesario tomar una de las dos sugerencias, o bien, para que dé un buen interés el elemento utilizado; o de lo contrario, buscar la finalización de los Servicios de Frío, ya que sería inutil mantener este gran capital sin producido útil, y, que de no cuidarse en forma, se seguirá deteriorando con el consiguiente perjuicio general.-

Al margen de las consideraciones vertidas, en definitiva, en función de las inspecciones determinadas, los Señores Técnicos serían quienes podrían dar una opinión final al respecto.-

Saludamos al Sr. Director con nuestra - mayor estima.-

Walter Linés
Jefe

Mario Delgado
Jefe-Inspector

TEL. 49-50-86

Res. 94.056
C.202/73

Montevideo, julio 27 de 1977.-

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la calificacion de meritos otorgada por el Tribunal Calificador de la Planilla Nº.15 del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, al funcionario de la citada Reparticion, Sr. Walter Linás Aspesi, por el periodo 1/11/74 al 31/10/975;

RESULTANDO: 1º) que el mencionado Tribunal, le adjudicó un puntaje total de meritos de 66 puntos;

2º) que el Sr. Linas Aspesi, impugno dicha calificación (en terminos inapropiados y que suponen un grave ataque a la honestidad y probidad de los miembros del referido Tribunal), el que fue desestimado manteniendose en todos sus terminos la calificacion otorgada;

3º) que agraviado de lo dispuesto, apela para ante la Superioridad, solicitando se eleve al maximo el puntaje de meritos que impugna, adjudicandosele asimismo, 6 puntos por meritos especiales, conforme al inciso a) del Artº 34 del Reglamento de Calificaciones y Ascensos, por los fundamentos que invoca y entiende, son valederos;

CONSIDERANDO: 1º) que según expresa la Asesoría y Dirección Jurídica en dictamen Nº.728/77 de 13 de julio p.pdo., desde el punto de vista formal el recurso de apelación fue interpuesto en tiempo y forma; en cuanto a la fas sustancial corresponde consignar:

a)la calificación efectuada, en lo relativo a los diversos rubros de calificacion, se refiere a cuestiones de hechos ajenos a las disciplinas jurídicas, sobre las que no resulta posible emitir pronunciamiento, en la generalidad de los casos; en el ocurrente, no obstante, el propio lenguaje usado por el titular de estas actuaciones al introducir el recurso de reposición, es un indice demostrativo de que la calificación efectuada fue generosa;

b) en lo relativo a los meritos especiales indicados por el Sr. Linas Aspesi, corresponde señalar que los mismos, no encuadran dentro de los casos enumerados por el articulo 34º del Reglamento de Calificaciones y Ascensos;

c) que por lo expuesto procede desestimar el recurso interpuesto;

2º) que, prosigue la citada informante, y respecto del contenido de los escritos, con los que comparece el Sr. Linas Aspesi, (reposicion y apelacion) en dictamen Nº.1157/76 la Asesoria y Direccion Juridica, expresa que los funcionarios publicos, en virtud de la relacion estatutaria, tienen deberes inherentes al cargo y deberes derivados de la organizacion jerarquica. Entre los primeros se incluye el deber de fidelidad que segun Zanobini (citado por Martins en Estatuto del Funcionario Pag.127) consiste fundamentalmente en "no demostrar animosidad contra la Administracion".- Entre los segundos, existe el deber de respecto que consiste en "guardar al superior aquellas consideraciones debidas a su jerarquia y necesarias para mantener el orden y la disciplina"; es evidente que el Sr. Linas Aspesi ha violado tales deberes.- Es indudable que como se expresa en sentencia dictada en autos A. Grezzi con Gobierno Departamental de Flores, el funcionario se ha dirigido al superior "procurando regatear apreciaciones que estimaba erroneas con empleo de terminos violentes y desdorosos, con comentarios apasionados y en terreno personal que no eran necesarios para los fines buscados".- "Es cierto, y lo admite el sentenciante en toda su amplitud, que los requerimientos de la defensa pueden llevar al uso de un lexico severo y energico - y ello - no cercena aquella facultad, ni tampoco quebranta la disciplina, y afecta al organismo administrativo razon por la cual no es de recibo el argumento de que el "animus defendendi" excluye el dolo especifico en la ofensa como ocurre en la orbita penal; en el derecho disciplinario la ofensa se configura cuando se emplean expresiones o frases hirientes o despectivas, puesto que el bien juridico que se tutela, no es la persona fisica o moral

del jerarca sino el orden disciplinario del servicio".-

3º) que atento a las consideraciones vertidas surge claramente que el Sr. Linas Aspesi ha violado los deberes de fidelidad y respeto a la Administracion y Superioridad Jerárquica por lo que procede disponer la instruccion de un sumario al funcionario de que se trata, suspendiéndole preventivamente con privacion de medios sueldos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
RESUELVE:

1º.- Disponer que por la Asesoria y Direccion Juridica se proceda a instruir un sumario administfativo, al Jefe de 2da., Grado 10, del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo, Sr. Walter Linas Aspesi, Padron Nº.14.288, por los motivos expuestos en obrados.-

2º.- Suspender al referido funcionario con retencion de medio sueldo, mientras dure la sustanciacion del mismo.-

3º.- Comuniquese a los Departamentos de Hoteles, Casinos y Turismo, y Administrativo, Servicio de Abasto y Frigorificos y Personal; cumplido, remitase a la Asesoria y Direccion Juridica.-

(fdo.) Dr. Oscar V. Rachetti, Intendente Municipal, Dr. Ariel Correa Vallejo Secretario General.-

Montevideo, 3 de agosto de 1977.-
Por Secretaria, notifiquese al funcionario Sr.Walter Linas Aspesi del contenido dela precedente resolucion Nº.94.036 de la Intendencia Municipal de fecha 27 de julio de 1977.-
Cumplido, tome nota la funcionaria Srta. Olga Gargiulo y vuelva dando cuenta.-

Fdo. Degigracio Rodrigues, Director Adm. Oscar M. Tansi, Secretario

Montevideo,agosto 3 de 1977.-
En el dia de la fecha el señor Walter Linas Aspesi, se notifica del contenido de la Res. 94.036 adjunta. Para constancia firma.-

026

1788

Montevideo, 25 de abril de 1978.-

Señor Miembro de la Junta de Vecinos

Presente.-

Muy señor mío:

Vista la solicitud de destitución formulada por la Intendencia Municipal, adjunto para su estudio y consideración el Memorandum de mi actuación personal y de los sumarios realizados.-

Saluda a Ud. muy atte.-

Walter Linás Aspesi

s/c. Gabote 957.-

027

1788

M E M O R A N D U M

WALTER LUIS LINAS ASPESI.- Funcionario Nº.14.251 de la Intendencia Municipal.- Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo.- División Servicios Generales.-
Cargo: Jefe de 2da. Categoría: III, Grado 10.-
Domiciliado en Gaboto Nº.957.-
Casado, con dos hijos menores y un anciano de 93 años a su cargo.-
Ingresó al Municipio en Hoteles y Casinos, por concurso de oposición y méritos el 20 de diciembre de 1945.-
Total: 32 años 4 meses.-
Sin sanciones anteriores.-
Con felicitaciones varias, de Intendentes, Concejales, de la propia Asesoría Jurídica de la I. Mpal., etc..-
Miembro de las Comisiones de Presupuesto de la Intendencia Municipal desde el período del Agr.Germán Barbato, pasando por los Concejos Departamentales, hasta la Intendencia del Dr. Glauco Segovia, en la cual realizó la Restructura de Casinos (Arts. 28 al 30 del Decreto Nº.13.878).-

SUMARIOS QUE SE LE REALIZAN:

El 1º.- el 13/noviembre/1975 - Por Resolución Nº.63.510.-

Por expresiones vertidas al defender sus derechos.-

Al presentar recurso contra la resolución Nº.123/74 del Departamento de Hoteles,Casinos y Turismo, entendió que la actitud de los Directores al intimarle a recibir ordenes de un inferior jerárquico, van en

//

028

1788

contra de la jerarquía de un Jefe, menoscabando la dignidad funcional.-

(Algo a mi favor, que el inferior jerarquico al cual pusieron al mando de la sección, fué sancionado por incurrir en irregularidades [redacted].-Lo que dá más raz'on a mi recurso).-

El 2º.- el 21/octubre/976 - Por resolución Nº.79.981.-

También por expresiones vertidas al defender mis derechos.-

Y por optar a solicitar apoyo y garantías al Gobierno Nacional en función de los Arts.7º y 30º de la Constitución de la República.-

Este Sumario fué -en forma improcedente- unido al 1º.-

Los sumarios deben tratarse en forma particular.-

DE ESTOS DOS SUMARIOS NO SE DIO POR CONCLUSO NINGUNO.-

El 3º.- el 27/julio/1977 - Por Resolución Nº.94.056.-

También por expresiones vertidas al defender sus derechos, que molestaron al Jerarca.-

ESTE ULTIMO SUMARIO se dió por concluso con la Resolución Nº.101.497 del 16/noviembre/977, a pesar de que se pidió que se adjuntara a los otras dos por ser por las mismas motivaciones.- En la misma la Asesoría Jurídica sólo pide una sanción de 30 dias y el Sr.Intendente,resuelve: 1º.-60 dias de sanción sin goce de sueldo, y,2º.- dice:-"en caso de reincidir en hechos como los que tratan estas actuaciones se procederá a tramitar su destitución".-

Luego de esta Resolución no se planteó ningún otro recurso,para evitar la destitución ofrecida.-

//

029

1788

Ahora sorpresivamente se tramita su destitución.-

¿Cómo se entiende?

ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO.-

El 19/diciembre/977 el Servicio de Abasto y Frigoríficos, dispone que pase:-"en las tareas de reorganización administrativa y contable de nuestro establecimiento Frigorífico situado en el sub-suelo del Mercado Agrícola".-

Mi actuación se divide en dos partes, a saber:

1a. Parte.-La organizacióncontable es aprobada por el Servicio de Abasto,por el Departamento de Higiene y por la Contaduría General Municipal sin observaciones.-

2a. Parte.-Por la reorganización administrativa que se intenta imponer, surge el informe del 1/febrero/78, que determina dos cosas, primero el cierre de la Cámara 23,totalmente contaminada y luego el cierre del Frigorífico por su vetutez y por el estado higiénico-sanitario de la mercadería allí depositada.-

Luego de esta última gestión administrativa en favor de la salud de la población y en salvaguarda de las condiciones laborables de los funcionarios, SE DETERMINA SU DESTITUCION.-

Pregunto a quien perjudicó este cierre.-

¿Es malo para este Municipio ser buen Administrador?

Hay muchas cosas advertidas, pero sólo planteo lo que de es-

//

030

1788

to surge: Advertida la irresponsabilidad del funcionario que ponen al frente de mi Sección, me vale un sumario y un traslado, advertida la situación del Frigorífico Municipal, me vale la destitución.-

Hay mucho más, pero ¿como se entiende todo este?.-

De acuerdo a la Constitución de la República y sus reglamentaciones, la destitución corresponde: por inepitud, omisión o delito, ninguna de estas causales alcanzan al sucrito.-

---

Además se violaron los Artos.7º,-11º,-40º,-61º,y 72º de la Constitución de la República, al no respetar la familia, etc.-

---

Montevideo, 25 de abril de 1978.-

Walter Linás Aspesi

031|31

1788

Personal

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Nota N°1922/78/A *Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión*

CNEL. (R) LUIS W. CICALESE
Pro-Secretario

Saluda cordialmente al Sr. Director Accidental del Servicio de Información de Defensa Cnel. D. Nelson Viar y acorde con la reciente conferencia telefónica remite antecedentes del Ing. Roberto Rico Marqués.

Hasta y como siempre.

Montevideo, 20 de octubre de 1978

19/DIC/84
A LA FECHA SIN PROCESAR

001 | 37

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/NOV/78
Pasa a BIOGRAFICO
No. de Orden 1789

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Pegue aquí una fotografía reciente

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA

(Debe completarlo el candidato en cuatro ejemplares(a máquina)

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RICO (Apellido paterno) MARQUES (Apellido materno) ROBERTO (Nombre (s))

2. _____ (Fecha de nacimiento) _____ (Lugar)

3. Cédula de identidad 1.062.248 de MVDEO C. Cívica AOA 1727

4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE ENERGIA (M.I. y E)

5. Cargo que desempeña: ASESOR TECNICO

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (Si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
INGENIERIA QUIM. (UNIVERSIDAD DE LA RPCA) Título: I. Qúim.

7. Domicilio particular: FCO ARAUCHO 1308 Apto. 3

8. Teléfono particular: _____ Oficina: 98.59.29 Otros 70.11.68

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECHA

9. Nombre del curso o materia de la beca: 4o. CURSO S/ APROVECHAMIENTO ENERGIA SOLAR

10. Institución y lugar en que se desarrollará: CENTRO INTERN. DE FISICA TEORICA TRIESTRE - ITALIA

11. País u organismo que ofrece la beca: N.U.-

12. Fecha de comienzo de la beca: 6/9/77 Fecha de término: 24/9/77

13. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE IND. Y ENERGIA (Director Nal. de Energía Ing. Manuel Berger)

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

14. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta becah, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca y su trabajo actual o futuro. (Si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

(Sigue a la vuelta)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

15. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

País u organismo que la otorçó : _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó su candidatura: _____

Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

País u organismo que la otorgó: _____

Fecha de iniciación _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó su candidatura : _____

Materia: _____

Institucion y lugar en que se usó: _____

País u organismo que la otrogó: _____

Fecha de iniciación _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó su candidatura: _____

- - - - - - - -

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Lugar Fecha Firma del interesado

Sólo para uso de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Autorización: Negativo Firma: _____

_____

Fecha

Observaciones de Cooperación Técnica: Of. 1701/ene/977 de fecha Bsas. 24 de ene. 1977 - Respuesta a Circular Cooperación N° 21/77 de 25 de marzo de 1977 - Se fue anotada? - Nº/ Fs. 1054 384/77 - Fue tramitada Sol. negativa a Fs. 1054 c/c/p:

D. v. № 116952
D. v. No. 116952

OFICIO N.1701/EMC/977

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, mayo 24 de 1977.-

SEÑOR CORONEL Dn. LUIS W. CICALESE ZIGNACHO --

Referente a su Nota No.29/77 de marzo del año en curso, llevo a su conocimiento que este Estado Mayor Conjunto, no autoriza la designacion de:

- RICO MARQUES, Roberto

Saluda a Vd. atentamente

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

CONTRALMIRANTE

FRANCISCO SANGURGO

OBJETO: No autoriza desig. de una persona.-

E.M.C.
C-2
Mef.

770847
31 MAYO 1977

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 1º de junio de 1977

Pase a Cooperación Internacional a sus efectos.

CNEL.
LUIS W. CICALESE
Secretario Interino

mepv.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 3 de junio de 1977

Archívese.

Cr. Julio Legris
Director de División

004

1789

Director General del Ministerio de Industria y Energía

p/ [illegible]

C/N (CG) CELESTINO A. MEZA RODRIGUEZ.-

Saluda atentamente al Señor Pro-Secretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión Cnel.Luis W. Cicalese, y tiene el agrado de remitirle los antecedentes del Ing. Roberto Rico Marqués.-

Montevideo, Octubre 20 de 1978.-

005

1789

CONFIDENCIAL

Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sub - Dirección

Montevideo, 5 de agosto de 1976.-

Sr. Director General
Ministerio de Industria y Energía
Capitán de Navío Don Celestino Meza
Presente.-

De su consideración:

En la fecha, al recibir la información de los los distintos Servicios, se ha visto en el deber de no autorizar al Ing.Quim. Roberto Rico Marqués a participar en el II Curso sobre "Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones" que ya dio comienzo el lunes 2 de los corrientes.

Para su conocimiento transcribe en carácter secreto la información remitida por el Servicio de Información de Defensa y el Dpto. 3 de la Dirección Nnal. de Información e Inteligencia.

" Roberto Rico Marques - 14- 7-76 - Delegado de Mesa del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971."

" Roberto Rico Marques - 12-8-68 - Detenido por repartir panfletos contrarios a las medidas prontas de seguridad."

Saluda a Ud. atentamente.

CNEL. Luis W. Cicalese Zignagho
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Sub-Director

raa.

006

1789

Montevideo 6 de agosto de 1976

Sr. Director General de Secretaría
del Ministerio de Industria y Energía
C/N Celestino Meza Rodríguez

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud a fin de comunicarle mi no aceptación en el curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por hechos circunstanciales ocurridos en el período electoral del año 1971. En esas circunstancias y dado el peligro de violencias físicas, que eventualmente podrían amenazar a mi Srta. novia(que se desempeñó como secretaria de la mesa recepcionadora), se me hizo saber que solamente podría permanecer a su lado como delegado de algún sector político.

A esos efectos acepté la sugerencia firmando como delegado de un sector que no concuerda con la forma de pensar del proceso actual de recuperación de la República Oriental del Uruguay, producto esto de la natural tensión vivida en ese momento.

Esta situación no refleja la realidad de mi persona en cuanto a mi comportamiento y menos en mi labor como técnico profesional.

Por este motivo solicito a Ud. rever la posibilidad de mi asistencia al precitado curso, con las autoridades correspondientes, a fin de aportar al Ministerio de Industria y Energía una mayor capacitación técnica.

Atentamente

Ing. Roberto Rico Marqués

007

1789

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N.B.-Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

NACION

E. b. Nº 527792

Montevideo, Agosto 6 de 1976.-

Señor Sub-Director de la

Oficina de Planeamiento y Presupuesto,

Cnel. Luis W. CICALESE ZIGNAGHO.-

P r e s e n t e

De mi consideración:

Adjunto remito a Ud. la nota presentada por el Ing. Roberto Rico Marqués con referencia a su separación del 2º. curso sobre Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones. El Ing. Rico Marqués es un excelente funcionario y ha demostrado capacidad y dedicación en el desempeño de sus funciones en la Dirección Nacional de Energía.-

Asimismo se acompaña certificaciones relativas a la persona del Ing. Rico Marqués expedidas por el Señor Director General del Ministerio del Interior y del Señor Secretario Privado del Presidente de la República.-

En consecuencia solicito a Ud. salvo mejor opinión de la Superioridad, que se permita a dicho funcionario continuar concurriendo al mencionado curso en carácter de oyente hasta que se aclare en forma definitiva su situación.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CR. CELESTINO MEZ RODRIGUEZ

CMR/ss.-

008

1789

MINISTERIO DEL INTERIOR

NACION

D.r. Nº 335347

En Montegido, a los seis días del mes de agosto de mil nove
cientos setenta y seis.----------
Por la presente certifico que el Sr. Roberto Ricco es perso-
na de mi conocimiento y no se le conocen antecedentes negati
vos morales ni políticos.- Se expide el presente a pedido de
parte interesada y a efectos de ser presentado ante las auto
ridades del Ministerio de Industria y Energía.----------

Cnel.
EDISON ACOSTA ROSE
Director General

El Secretario Privado del Presidente de la República

PEDRO JOSE CARRAU saluda con toda consideración al Señor Director General del Ministerio de Industria y Energía, C/N Don Celestino A. Meza y le expresa que el portador, Ing. Roberto Rico, es persona de su conocimiento y con fianza, como así también de solvencia moral.y política.

Montevideo, 6 de agosto de 1976.

009

1789

Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sub - Dirección

Montevideo, 13 de agosto de 1976

Sr. Director Nacional de
Policía Técnica
Inspector Don Miguel Villalba
Presente.-

De su consideración:

Al solicitar información referente al funcionario de la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria y Energía Sr. Ing. Roberto Rico Marqués, a los distintos Servicios, tal cual acostumbra esta Oficina, se recibió lo siguiente:

Servicio de Información de Defensa
"Roberto Rico Marqués, 12-8-68 - Detenido por epartir panfletos contrarios a las medidas prontas de seguridad.

Dpto. 3 - Dirección Nnal. de Información e Inteligencia
"Roberto Rico Marqués - 14-7-76 - Delegado de Mesa del Frente Amplio en las elecciones Nacionales de 1971".

Para su información adjunta fotocopia de la documentación remitida a esta Oficina por el Director General de Secretaría del Ministerio de Industria y Energía Sr. Cap. de Navío Don Celestino Meza Rodríguez, el Director General del Ministerio del Interior Sr. Cnel. Don Edison Agorrody, el Sr. Secretario Privado del Presidente de la República Don Pedro José Carrau y por el propio interesado Ing. Roberto Rico Márques.

Quien suscribe ha autorizado la concurrencia al curso, dado el origen de la documentación que se adjunta.

El Ing. Roberto Rico Marqués es casado con la hija del Cnel. de Infantería (R) Quim. Ind. Don Roberto Rodríguez Ross.

Con la finalidad de los registros pertinentes es que permite estas fotocopias.

Saluda a Ud. atentamente.

CNEL. Luis V. Cicalese Zignagho

LUIS V. CICALESE ZIGNAGHO
Sub Director

raa.

010

1789

DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 15/8/76.
Hora _____ No. 5239
Antecedente No. _____

SIGUE					
SERIE					

//CION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Montevideo, 16 de agosto de 1976.-Dilig.5535/76.-fam.-

Señor Director:

Informo a Ud. que ROBERTO RICO MARQUEZ, no registra antecedentes en el registro respectivo de este Departamento.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Sub Comisario P. A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Montevideo, 18 de Agosto de 1976.-

Señor Sub-Director de Planeamiento y Presupuesto.-

Señor Sub-Director:

Con lo informado por el Dpto.de Ident.Criminal, elevo a Vd.el presente.-

Saluda a Vd.atentamente.-

INSPECTOR
MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

011

1789

PERSONAL

Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Sub - Dirección

Montevideo, 17 de agosto de 1976.-

Sr. Director General
Ministerio de Industria y Energía
Cap.de Navío Don Celestino Meza Rodríguez
Presente.-

De su consideración:

Tiene el agrado de dirigirse a Ud. a los efectos de poner en su conocimiento lo realizado con referencia al Sr. Ing. Roberto Rico Marqués.

El mismo fue autorizado a realizar el "II Curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones" y para aclarar su situación se remitió a los distintos Servicios carta cuya fotocopia se adjunta.

Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.

CNEL. Luis W. Cicalese Zignaghi
LUIS W. CICALESE ZIGNAGHI
Sub Director

raa.

012

1789

PERSONAL

Coop.Técn.
Nº337/76

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Dirección

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

Montevideo, 21 de setiembre de 1976

Sr. Ministro
Industria y Energía
Ing. Luis H. Meyer

De su consideración:

Tiene el agrado de remitir la presente motivada por las aclaraciones resultantes al estudiar la situación del funcionario de ese Ministerio Sr.Ing.Quim. Don Roberto Rico Marqués.

El informe procedente de ES.MA.CO. y los documentos que también se adjuntan señalan claramente cuáles son las irregularidades cometidas y a la vez orientan hacia las medidas a tomar.

Cabe agregar para mejor ilustrar al Sr. Ministro que por los informes primarios no se le había autorizado a realizar el curso y a raíz de la gestión realizada por el Capitán de Navío Don Celestino Meza Rodríguez, Director General de ese Ministerio, fue permitida su concurrencia.

Los acontecimientos posteriores determinan su eliminación de la lista de asistentes y las medidas pertinentes que corresponde adoptar al Sr. Ministro.

Sin más, hace propicia la ocasión para saludar a Ud. muy atentamente.

El Secretario Interino de
Planeamiento,Coordinación y Difusión

CNEL. LUIS W. CICALESE IGNAGNIO

raa.

013

1789

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

DPTO. C-2 (Informaciones).-

Montevideo, 13 de setiembre de 1976.-

I N F O R M E

Señor Coronel Don Luis W. Cicalese.-

Referente a la solicitud que presentara el Señor Roberto Rico Marques de fecha 6 de agosto de 1976, con motivo de no haber sido aceptado en el Curso de Evaluación Social de Proyectos y Programación de Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de que se revea la desición adoptada en ese momento, se informa:

I.- Realizadas averiguaciones pertinentes se determina:

A. Fue detenido el 11 de agosto de 1968 estando vigentes Medidas Prontas de Seguridad.

1 - Con respecto a esta detención el índice en su recurso que se produjo por motivos fortuitos.-

2 - Su aclaración la presenta ante la Jefatura de Policía de Montevideo, el 25 de abril de 1975, o sea 6 años después del incidente.-

3 - Motiva el reclamo el hecho de que su nombre es objetado para ocupar un cargo público.-

4 - Los elementos esgrimidos en su nota del 25 de abril de 1975 si bien fueron tenidos en cuenta no tienen un peso tal, como para que pueda darse como aclarado perfectamente.-

5 - Estos antecedentes permanecian en carpeta aparte en la DNII.-

6 - Se adjuntan foto-copias de los registros correspondientes.-

II.- El señor Roberto Rico Marques en su aclaración de fecha 6 de agosto de 1976 expresa:

A. A esos efectos aceptó la sugerencia firmando como delegado de un sector que no concuerda con la forma de pensar del proceso actual de recuperación de la República Oriental del Uruguay, producto esto de la natural tensión vivida en ese momento.-

B. Respecto al hecho de su actuación como Delegado en las últimas Elecciones se ha podido determinar:

1 - La Ley de Elecciones No. 7812 en su capítulo XVIII, dice:

Del contralor de los partidos políticos:

Art. 166- Los centros políticos podrán designar hasta dos Delegados ante cada uno de los organismos electorales, para presenciar y fiscalizar todos los actos referentes a la votación y los escrutinios...

Art. 168- La designación de estos Delegados se hará conocer por escrito, firmado y rellado por la autoridad partidaria que los designe, a la corporación ante la cual deban ejercer su cometido.-

2- Las Instrucciones para las comisiones Receptoras de Votos editadas por la Corte Electoral en el apartado e) del numeral 12 dicen:

-recibir por intermedio del Presidente, las hojas de votación que entreguen los delegados partidarios, previa su justificación de tales y ....-

3- En los formularios de los circuitos no figura ninguna observación que indique que los Delegados no hubieran sido nombrados en forma no reglamentaria.-

4- No actuó como Delegado en el circuito donde actuaría su novia como secretaria unicamente sino que lo hizo en 2 (dos) circuitos.- Estos fueron los Nros. 1514 y 1516.-

5- Como delegado no solamente firmó, como él manifiesta, sino que además presentó listas No. 808 y No. 1808, como puede observarse en uno de los formularios que se adjuntan.-

6- En su nota del 6 de Agosto 1976 el Señor Roberto Rico dice:

a- En esas circunstancias y dado el peligro de violencias físicas, que eventualmente podrían amenazar a mi Señorita novia (que se desempeñó como secretaria de la mesa recepcionadora).-

7- En los circuitos en los que actuó como delegado el Señor Rico, actuaron como secretarios de los señores:

a- Antonio Cesar COITO- circ. 1514

b- Daniel MUÑOZ- circ. 1516

como quedó establecido en los formularios que se adjuntan.-

8- Del estudio de los formularios de actuación de los circuitos se determina la siguiente distribución de DELEGADOS.-

RESULTA:

Circuito No. 1514

Frente Amplio	4	
P. Colorado	3	
P. Nacional	6	
U.R. Cristiana	1	Total- 14

Circuito Ko. 1516

Frente Amplio——————— 6

P. Colotado——————— 6

P. Nacional——————— 5

P. Socialista——————— 1 Total 18

III.- De las actuaciones realizadas se expresan las siguientes conclusiones:

A, Llama poderosamente la atención que una persona acepte lo que se le sugiere en cuanto a actuar como delegado de un sector político con el cual discrepa, en forma tan apresurada, cuando en su nota del 6 de agosto de 1976 deja entrever en sus expresiones una posición firme y preclara.-

B. También es de señalar que se haga ver una importancia desmesurada a la:

"natural tensión vivida en ese momento"

cuando las elecciones como es de conocimiento público se desarrollaron en un clima de total normalidad.-

C. Que está perfectamente establecido como son nombrados los delegados y al no haber ninguna aclaración a la forma de su designación, el Señor Rico debió presentar los comprobantes correspondientes a los efectos de:

1- Actuar como delegado en 2 (dOs) circuitos.-

2- Presentar ante la mesa las listas 806 y 1806, en el circuito Ko. 1514

D. Que no actuó como delegado en un circuito, sino que lo hizo en 2(dos).- Esto no lo informa él en su aclaración, sino que surge en el transcurso de las actuaciones, circuitos Ko. 1514 y 1516.-

E. Q ue la eventualidad de que se produjeran actos de violencia físicas, resulta un juicio también apresurado puesto que como los hechos lo corroboraron las elecciones de 1971 fueron un ejemplo en todos los aspectos para el mundo entero.-

F. Q ue a los efectos de permanecer cerca de su Señorita novia el Señor Rico podría haber permanecido en las inmediaciones de la mesa de votación y no haber actuado como delegado de un sector político con quienes discrepa según sus manifestaciones en forma total.-

G. Que en ninguno de los circuitos en cuestión el cargo de secretario fue desempeñado por una persona del sexo femenino, descartando esto, la actuación de su novia como tal.-

H. Que no se comprende porqué aceptó el cargo de delegado en ese sector, habiendo en esas mesas, sectores que tenían menor o igual número de delegados que el Frente Amplio, como también número menor que el establecido por las normas vigentes.-

I.Q ue el Frente Amplio en las elecciones de 1971, teniendo en cuenta su organización, propaganda y actividad desarrollada como pudo verse a posteriori, los hombres que temían como sus representantes a aquellos de conocida militancia partidaria .-

I.Que en último termino llama la atención que el Señor Roberto RICO MARQUEZ no haya expuesto en su aclaración de fecha 6 de agosto de 1976 lo que le ocurriera el 11 de agosto de 1968 a los efectos de que se manejaran todos sus antecedentes.-

Le fotte visto

Saluda a usted atentamente

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.JE.CO

MAYOR

EDUARDO GRE

-3rd-

017

1789

REFERENTE: Informe del Estado Mayor Conjunto de fecha 13 de setiembre de 1976.-

ASUNTO : Ing. Químico Roberto RICO MARQUES.-

ADJUNTO : a nota Nº. 337/76 de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.-

De acuerdo a los documentos citados y del estudio del mismo se desprende:

El Sr. Ing. Químico Roberto Rico Marques fué detenido el día 11 de agosto de 1968 en el interior de una ómnibus en las inmediaciones del Palacio Legislativo (1), estando vigentes la Medidas Prontas de Seguridad.- (1) (San Martín y Yatay).-

Esta detención fue debidamente aclarada el 25 de abril de 1975, en oportunidad del estudio de sus antecedentes para la contratación del Ing. Químico Rico Marques en dependencias de este Ministerio.-

Se entendió en esa oportunidad, de acuerdo a aclaraciones de parte interesada, que el episodio se había producido por motivos fortuitos ajenos a la actuación del Sr. Rico.-

En el Numeral 4 del Inciso I del Informe del ESMACO que se cita dice:"Los elementos esgrimidos no tienen un peso tal, como para que pueda darse como aclarado perfectamente".- En eses sentido y para aportar nuevos elementos al incidentes se recuerda que el interesado declaró haber ascendido al ómnibus en Pocitos; se retiró de la casa de un familiar (Ellauri 1221) donde se festejaba el cumpleaños de sus Sra. abuela materna.- De ser cierta esta declaración no podía de ninguna manera haber ascendido al ómnibus en el Palacio Legislativo, donde ascendieron los otros detenidos bajo sospecha de actividades anti-Nacionales.-

Se adjunta foto-copia de la Cédula de Identidad de la Sra. Carolina Ferrando Torcello de Marques, (fallecida), donde consta la fecha 11de agosto, fecha de nacimiento coincidente con la fecha de detención.

Sin ser un aporte estrictamente probatorio de la declaración del Interesado, se presume la veracidad de la misma.-

Es de recordar que en casos similares al procedimiento en cuestión, se procedía a detener a todas las personas que se encontraban próximos a los hechos, fundamentalmente,gente jóven y luego se dejaba en libertad a los inocentes. Lo mismo ocurrió en esa oportunidad por haberse comprobado la total desvinculación del Sr. Rico, a los de-

tenidos.-

Con repecto al cuestionamiento de fondo: Actuación domo Delegado en las últimas elecciones, se hace mención a la Ley de Elecciones Nº. 7812.-

Si bien es cierto que esa Ley estaba, vigente, y que el Lema Democracia Cristiana (Frente Amplio), designaba sus delegados entre aquellos de conocida militancia partidaria, disponía además de un excedente de tarjetas, para distribuir entre los votantes con fines proselitista.-

Cuando, en la oportunidad,eel Sr. Rico, quizo quedarse a proteger a su Srta. novia (hoy su esposa), buscó la posibilidad de hacerlo entre los delegados de su propio partido (Lista 315), y se encontró con que, en cumplimiento de la Ley Nº. 7812, era imposible darle tarjeta de Delegado, ocurriendo lo mismo con todos los sectores de los Partidos Tradicionales,- Ésta situación fué utilizada por el Frente Amplio, para "demostrar" su "acercamiento" al pueblo, y le proporcionaron, al margen de las disposiciones vigentes,una tarjeta " que le Habrían las puertas para transitar libremente por las mesas electoras". Posteriormente incluyeron su nombre, no en una sino en dos mesas, con fines evidentes de comprometerlo políticamente.-

Es de destacar que en esa fecha, el Sr. Rico contaba con 22 años de edad.- Edad de inmadurez, desprejuicio y desaprención.- La tarjeta otorgada le permitía estar permanentemente al lado de su Srta. novia. (Los circuitos 1514 y 1516 se hallaban ubicados en el mismo local de la Avda. Agraciada 2475).-

"l punto que se cuestiona de que no existe ninguna Secretaría, en ninguno de los dos circuitos obedece a que la Srta. novia del Sr. Rico actuó como suplente, y el Acta fué firmada por el titular, sin dejar constancia del hecho, cosa sumamente irregular, pero lamentablemente, común en esos días.-

No debe extrañar el hecho si observamos que en el Acto del Circuito 1516 - 2a. foja, donde obligatoriamente deben firmar los integrantes de la mesa, donde correspondería la firma del Tercer Miembro dice: "~e deja constancia que no sabe firmar.-"

Cabe señalar, a esta altura, que el análisis que se adjunta, se ha hecho inspirado, exclusivamente por el deseo de hacer justicia evitando que una decisión apresurada puede conducirnos a crear un sentimiento de hostilidad a la labor patriotica que entendemos estamos rea

lizando todos.- Si bien es cierto, debemos, en la actualidad ser cuidadosos en la selección de nuestros colaboradores, también es cierto que no podemos abrir opiniones apresuradas de los mismos con el doble riesgo de motivar un sentimiento antagónico en el ánimo popular y por otra parte privarnos del valioso aporte de técnicos altamente capacitados en distintas áreas tan necesarios para el Plan de Desarrollo que nos hemos trazado.-

020

17-89

Montevideo, Abril 17 de 1978.-

Al Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto,

General don Julio C. RAPELA.-

P r e s e n t e

Tengo el honor de dirigirme a Ud. remitiéndole adjunto la nota elevada por el Ing. Roberto Rico Marques, a los efectos que pueda corresponder.-

Saluda a Ud. atentamente,

1789

El suscrito Jorge L. Vila Representante Nacional hasta 1971 certifica:

1) Que el Sr Roberto Rico Marqués perteneció y ha trabajado con ahinco por el Partido Colorado Batllismo (Sector 315), antes, durante y después del período electoral de 1971.

2) Que en el precitado período electoral y ante posibilidades de violencia física en los locales donde se recepcionaban votos, el Sr. Roberto Rico quiso permanecer en el local correspondiente al número 2475 de la Avda. Agraciada con el fin de acompañar a su entonces Srta novia, para lo cual sellegó al acuerdo de que el Sr. Rico ejerciera una función de delegado invistiendo la representación aparente de otro grupo político; como úniaa forma de permanecer en el lugar.

3) Que inmediatamente de producido el hecho, el Sr. Roberto Rico me comunicó telefónicamente lo sucedido; prestándole yo debida conformidad partidaria y tranquilizándole respecto a lo actuado.

En resumen

1) El Sr Roberto Rico Marqués pertenece al Partido Colorado Batllismo , Sector 315.

2) Para poder permanecer en el local anteriormente citado (por motivos de índole afectiva), aceptó aparecer como delegado de otro partido (PDC)

3) El Sr. Roberto Rico Marqués , comunicó a las autoridades de su grupo político lo sucedido.

A su pedido y para hacer el uso que juzgue conveniente, expido y firmo el presente a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis.

Dr. Jorge L. Vila

C.I. 637 470

022

1789

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Credencial N.o 812.732

Registro N.o 961739

POLICIA DE MONTEVIDEO

CERTIFICO: que la impresión dígito-pulgar, fotografía y firma contenidas en esta cédula de identidad, pertenecen a quien ha acreditado ser

" CAROLINA FERNANDO STURCHELO DE MARQUES "

nacido el 11 de AGOSTO del año 1878 en MONTEVIDEO

Dep. o Prov. de MONTEVIDEO País R.O. DEL URUGUAY

Color: del cutis BLANCO del iris CASTAÑO

Fórmula dactiloscópica: Serie V.233 Sección V.U222

FIRMA HABITUAL DEL IDENTIFICADO

Observaciones:

R. POLICIAL $0.10 196020

Montevideo, 22 de NOVIEMBRE de 1950

JUAN ARTURO BOUZA
JEFE-DIRECTOR GENERAL

Este Documento Acredita Solamente la Identidad

MONTEVI

JEFE DE POLICIA

023

1789

RICO MARQUEZ : Roberto.-

Pront. de Id. Crim. _____ Reg. Fot. _____

Prontuario 1.062.248.- C. Civ. _____

Pasaporte _____ Cpta. Asunto _____

Cédula de Ident. del Interior _____

Ocupación "Estudiante"

Organización _____

Domicilio Avda. San Martín No.2086,piso 1o. (en 1968) - Francisco Araucho No. 1308.- (en 1975).-

Datos personales ~~Uruguayo,de 19 años de edad (en 1968)~~ -

L. Reg.

1789

Fecha de iniciada 15 de agosto de 1968.-

OBSERVACIONES

11/VIII/968 :- estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en el Palacio Legislativo por personal de la Seccional 11a. por distribuir panfletos contrarios a dicho decreto, se establece que es estudiante de la Facultad de Química.-bk.-

Internado en el Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva.-ap.-

4372

1789

Montevideo, 25 de abril de 1975

Sr. Jefe de Policía de Montevideo

De mi consideracion;

Por la presente, el que suscribe Roberto Rico Marques C.I. 1.062.248, se dirige a Ud solicitandole tenga a bien considerar la situación en que se encuentra el suscrito.

El día 15 de marzo del corriente año, el que suscribe, presentó su renuncia en la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, LONE STAR INDUSTRIES, empresa internacional de prestigiosa trayectoria, con motivo de ocupar un cargo dentro de la administración pública, a fin de culminar el último año de la carrera de Ingeniería Química. Se adjunta á Ud. las respectivas cartas de renuncia y de agradecimiento de servicios prestados de la LONE STAR INDUSTRIES.

En los trámites pertinentes se presentó un obstáculo como consecuencia de una detención efectuada el 11 de agosto de 1968, en las inmedieciones del Palacio Legislativo, en momentos en que el suscrito viajaba en un omnibus hacia su domicilio, en la calle San Martin 2086 (a corta distancia del hecho), como consecuencia de la ascensión de estudiantes a dicho omnibus, que posteriormente fue interceptado por agentes del orden deteniendo a los estudiantes entre los que fue incluído erróneamente el que suscribe, siendo demorado en la seccional dé la 14ª

026

1789

sección y posteriormente en el CGIOR, viendose aumentada su demora por los sucesos ocurridos el día 14 de agosto de público conocimiento.

Basandose en lo enteriormente expuesto, el que suscribe solicita a Ud. que dicha situación deje de constar como antecedente en virtud del origen involuntario del hecho mencionado.

El que suscribe presenta a Ud. los testigos que pueden informar acerca de su persona.

Cnel. Juan Cuadro

C.I. 927.589

Dirección- Carlos Berg 2596

Firma

C/F Luis Rivero

C.I. 451.583

Dirección- Brandzen 2230 ap.8

Firma

Sin otro particular y desde ya agradecido saluda a Ud. muy atentamente

027

1789

CEMENTO ARTIGAS PORTLAND

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

SOCIEDAD ANONIMA

CEMENTO ARTICOR PARA MAMPOSTERIA

RINCON 487 3ER PISO
CASILLA DE CORREO 118
MONTEVIDEO

C E R T I F I C A D O

A QUIEN CORRESPONDA:

Por el presente, certificamos que que señor Roberto RICO Marqués, trabajó en esta Compañía desde el 24 de Abril de 1972 hasta el 15 de marzo de 1975, desempeñando tareas técnicas en el Laboratorio de nuestra planta, siendo en todo momento su desempeño y su comportamiento, a satisfacción de esta Compañía.

Montevideo, 15 de marzo de 1975

Luis Alberto Baratelli,
Gerente de Fábrica.

TELÉFONOS: 8 04 44 / 98 11 82 / 91 66 97 / 91 41 78 — TELEGRAMAS: "CEMENTUS" — TELEX: 388

1789

Montevideo, 15 de marzo de 1975

Sr. Gerente de Fábrica
de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland
Ing. L. A. Baratelli
Presente.-

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a Ud. que a aprtir del día de la fecha, con gran pesar me veo en la necesidad de presentar mi renuncia al cargo que se me confirió y al que con mi mayor ahínco y dedicación desempeñé desde el mes de abril de 1972.

La causa que motiva la presente radica en el hecho de que estando tan próxima la finalización de mi carrera universitaria, encuentro en cada étapa de las pocas que me restan un obstáculo que se torna cada vez más difícil en virtud del cansancio físico que experimento.

A través de estas líneas agradezco por su intermedio, lo importante que ha sido la experiencia vivida junto a Uds. y la formación técnica que me ha sido brindada.

Sin otro particular, me despido de Ud. augurando que los éxitos logrados hasta el momento continúen en el futuro.

Roberto Rico Marqués

029

1789

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

" S e c r e t a r i a "

Montevideo, 4 de mayo de 1975/V.C.-elpo.-

Pase al Departamento Nro.3 para que proceda a retirar las fichas del causante de la Sección Patronímicos dejando en su lugar una sustitutiva y archivando aquella conjuntamente con este escrito en la Sección ASUNTOS. Se toma esta medida en razón de qué las investigaciones complementarias realizadas con respecto al recurrente son ampliamente favorables, estimándose pudo haber existido error en oportunidad de su detención el 11/VIII/968. Se hace constar igualmente que el señor Comisario de Seccional 10a. le extendió el certificado de fe democrática que solicita.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector

VICTOR CASTIGLIONI

030

1789

DELEGADOS DEL FRENTE AMPLIO EN LAS ELECCIONES NACIONALES DE 1971

Nro. de CIRCUITO	UBICACION	N O M B R E	CRED. CIV.	OBSERVACION (Nro. de Lista o Agrupación)
1515	AGRACIADA 2457	GAUDIN: Eduardo.-	AIA 5282	✓ P.D.C. 1001 - 2001 -
		ARTIGAS: Rubens.-	BJB 11866	✓ P.D.C. 177 - 77 - 1811 - 11811 -
		ARAUJO: Roberto.-	BMA 8210	✓ P.D.C. 871 - 2871 -
1516	AGRACIADA 2475	OLIVER: Alejandro.-	BJA 4634	✓ F.A. -
		PICCOLO: Roberto.-	BGA 4707	✓ F.A. -
		PAREDES: Rogelio.-	BGB 3949	✓ P.S. -
		RICO: Roberto.-	AOA 5817	✓ F.A. -
		CORDEIRO: Ricardo.-	BZA 25536	✓ F.A. -
		MAURI: Maria Luisa	BZA 18764	✓ F.A. -
1517	AGRACIADA 2475	PAZ: Azucena.-	BVB 22116	✓ F.A. 1001 -
		AMARO: Carlos Alberto.-	BMA 20689	✓ F.A. 808 -
		GONZALEZ: Juan Jose.-	BDA 36060	✓ F.A. 4190 -
		PAREDES: Rogelio.-	BGB 3949	✓ F.A. 90 -
1518	AGRACIADA 2502	BARREIRO: Armando Ramon	BPB 11358	✓ P.S. 90 - 190 -
		FRANCO: Hugo.-	BGB 3115	✓ P.D.C. 9988 - 4190 - 77 - 988 -
		F. de RAPPA: Violeta.-	BZB 9800	✓ F.A. 1001 - 2001 -
		BOTTO: Nelson.-	BPB 9032	✓ P.D.C. 808 - 1808 -
1519	AGRACIADA 2475	GONZALEZ: Maria Cristina(HN)	BLA 18808	✓ P.D.C. 808 - 1808 -
		C. de DELISA: Maria.-	ABB 1871	✓ P.D.C. 1001 - 2001 -
		PRATT: Arturo.-	BUB 3522	✓ P.D.C. 4190 - 1811 -
		SAN SEVERINO: Berta.-	BPB 10153	✓ P.D.C. 90 - 190 -
1520	AGRACIADA 2475	SUAREZ: Carlos.-	BGB 4565	✓ P.D.C. 4190 -
		DESCALZI: Nora.-	BPA 10471	✓ P.D.C. 90 -
		SCANDOGLIO: Blanca.	BGB 3611	✓ P.D.C. 808 -

1789
031

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BGA CIRCUITO 15/14

En MONTEVIDEO a los VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE del año 1971

siendo las OCHO horas, en el local calle AGRACIADA Nº 2475 o paraje —

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. HERMELINDA DA SILVA — Miembro designado (1) Delegado

SECRETARIO, El Sr. D. ANTONIO CESAR COYTE — Miembro designado Delegado

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. JUAN OCAMPO — Miembro designado Delegado

ACTUARIO, El Sr. D. ENRIQUE PRESTO — Titular / Suplente

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) COLORADO

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) NACIONAL

AFILIADO AL PARTIDO (Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) COLORADO — BANCO CENTRAL

La Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo ..... Hojas Electorales y de ..... sobres.

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	Inscripto NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
El Sr. D. MARCOS RÍMOLI	BGA	4560	DEMÓCRATA CRISTIANO	1001 - 2001 -
" JUAN OCAMPO	BIA	4586	COLORADO	123-1123-2123-3123
" ROBERTO RICO	AOA	581-1	DEMÓCRATA CRISTIANO	808 - 1808
" MARIA CARLA	BMA	4726	NACIONAL	126 - 26 -

1789 Fl

032

"	OLGA OTADUY	HOB	6278	NI ONAL	620 - 630
"	HUGO CARVE	AOH	4910	Unión Ci al Cristiana	1050 - 1200
"	LUIS EDUARDO Bagalo	BGA	4706	Demócr a Cristiano	9988- 988- 1911 1121
"	GRACIELA RIVERA	IGB	6217	NI ONAL	1903 - 903-97-
"	JOSÉ GARAZA	BSB	7493	NA ONAL	2 - 2002
"	LUIS CUELLO	ACB	4867	CO ORADO	1972- 1977
"	BELTRAN MARQUEZ	BJB	12429	NACIONAL	56 - 256
"	Roberto ARAUJO	BMA	8210	Democrata Cristiano	871- 2871-
"	Ruben LEITES	BUB	15788	NACIONAL	400 - 400 400
"	ALFREDO ECHANDY	BGA	4568	COLORADO	515 - Si - 55515-5
"	EUSEBIO DE LOS SANTOS	BJB	10477	NACIONAL	51- 1051

OBSERVACIONES

(a) AL NO CONCURRIR ningún titular LA MESA se integró con:
PRESIDENTE - 2do Delegado Suplente
2do TITULAR - 1er titular DIGO: DELEGADO
SECRETARIO - TITULAR

(c) : Se debió DECIR: no concurrió 2do titular, sino 1er titular -

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rúbrica)

Firma del Presidente

Firma del Secretario

Firma del Tercer Miembro

Firma del Actuario ENRIQUE PRESTA

(Repartición en que presta servicios) BANCO CENTRAL

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

1789

033

OBSERVACIONES: Concurrió 3er. Suplente: Luis Pintos BGA- 4780-
(A LAS 4 HORAS)

(2): Se registró A LA HORA 20 y 30 -

DELEGADOS	SERIE	NUMERO	AFILIADO A PARTIDO	Entregó Listas No
JINEZ Ruben LARRAÑAGA	BGB	9800		
BERTA SANSEVERINI	BPB	10153	NACIONAL Democrata Cristiano	1960 - 2960 90 - 190
(2) RENÉE FIERRO DE D'ELÍA	ADA	6648	COLORADO	15-1515-
(2) JULIA BEATRIZ CURBELO	AKA	8678	COLORADO	515-5515-5555- -55-5515
HECTOR D. D'ELÍA	AZB	1223	COLORADO	15-1515
NELIDA CARDOSO DE PIÑEIRO	BVB	8662	NACIONAL	[illegible]
DARBY JOSÉ LARUENTE	BYB	13411	Democrata Cristiano	

034

17899

Junta Electoral Bgón —

CORTE ELECTORAL

COMISION RECEPTORA DE VOTOS

Primera — Acta de Instalación

SERIE BGB CIRCUITO 1516

En Montevideo a los Veintiocho días del mes de Noviembre del año 1971.-

siendo las 8 y 45 horas, en el local calle Agraciada Nº 475 - o paraje

FORMAN LA MESA RECEPTORA:

PRESIDENTE, El Sr. D. Margarita Bresciani — Miembro designado (1) ~~Delegado~~

SECRETARIO, El Sr. D. Daniel Jiménez — Miembro designado ~~Delegado~~

TERCER MIEMBRO, El Sr. D. Pedro L. García — Miembro designado ~~Delegado~~

ACTUARIO, El Sr. D. Julia R. Quiñones — Titular ~~Suplente~~

AFILIADO AL PARTIDO Colorado
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) (Casa de Galicia)

AFILIADO AL PARTIDO Blanco -
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público) Bancaria Municipal.

AFILIADO AL PARTIDO Colorado. -
(Repartición en que presta servicios, en caso de ser funcionario público)

Lo Mesa se hizo cargo de la urna que fue revisada en forma, quedando una llave en poder del Presidente y otra en poder del Secretario y se recibió, además de un equipo completo de útiles, de un cuaderno conteniendo 264 (Doscientos Sesenta y Cuatro) Hojas Electorales y de 331 (Trescientos Treinta y Un) sobres. azules y 350 Trescientos cincuenta sobres crema

SON DELEGADOS:	Inscripto SERIE	NUMERO	Afiliado al Partido	Entregó listas Nos.
Carlos Yanes			Colorado	10-16-116.510
El Sr. D. Waldemiro Alves	BJA.	4634	Frente Amplio.	
" Ernesto Abbate	BJA	8958	Colorado	
" Ernesto Pérez	06A.	4707	Frente Amplio	
" Ramón Acosta	CBB	3263	Colorado.	

035 1789

"	Carlos Yasay	BXB	35949	Colorado.	
"	Rogelio Galvez	B6B	2949	Verde	
"	Mario Carlotta	BMA	4126	Nacional	
"	Horacio Rico	BOA	5817	Frente Amplio.	
"	Escuela Rossa	BQB	7217	Movimiento	
"	Deferio Pizzera	BNA	14242	Nacional	
"	Ricardo Gordiso	BXA	25536	Frente Amplio	
"	Luis A. Bullo	BCB	4867	Colorado	
"	Mª J. Maurin	BXA	18264	Frente Amplio	
"	Roberto Crauss	BMA	8210	Democrata Cristiano	871-2871
"	Oreste N. Lorenti	BIA	3112	Colorado.	
	Ruben Pinto	BUB	1508	Blanco	
	Jorge M. de Zabalia	BAB	4879	Blanco	

OBSERVACIONES

Siendo las 7 y 45 el Sr. Miguel (Abreu) Albrech. consultó a la Ley Presidente dicho Sr. le Proteria pertenecido al Nuevo grupo Colorado.
Luego la hora 7 40 se presentaron los Sres. Diputado Héctor Rosette Ced. 810277 y Raúl Bardano Ced. 800 5142 y el Sr. Carlos Grosa Ced 960 5470.

Firmas de los delegados que deseen hacerlo

Carlos Yasay
Rodolfo Tourn
Alejandro Alvarez
Thelmo Batlle

ES OBLIGATORIO FIRMAR (Nombre, apellido y rubrica)

Firma del Presidente: Margarita Breglia
Firma del Secretario: [illegible]
Firma del Tercer Miembro: [illegible] la deja constancia que no vale firmas.
Firma del Actuario: Celia M. Pistola
(Repartición en que presta servicios) Dirección Nacional de Correos.

(1) Táchese la calidad que no corresponda.

1789

036

a la hs a 13 y 30 queda en sustitución de Stanislao
y firmamos por este la Sta Graciela Rodrigo

Daniel Muñoz

Graciela Rodrigo

Siendo la hora 14 y 40 regreso Sr. Daniel Muñoz y se reanuda
la secretaria

Daniel Muñoz

037 | 37 17889 Fs

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.
DPTO. NO 1.

COPIA No. 4

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO 27/978.-jfmb.-

Montevideo, 13 de junio de 1978.-

I -EVALUACION: B-6.-

II -TEMA: Actividad de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

III-TEXTO:

Una fuente fidedigna ha hecho saber que en París en el domicilio del diplomático uruguayo Gonzalo GARCIA LAGOS, con cargo de Primer Secretario ante la UNESCO se realizó reunión con el Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE, quién ha hecho creer a los asistentes que encabezará una cruzada libertadora.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

IV- DISTRIBUCION:

Original: Sr. Ministro del Interior.-
Copia NO 1. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-
" " 2. Sr. Sub.Secretario del Ministerio del Interior.-
" " 3. Sr. Director del S.I.D.-
" " 4. Sr. Jefe de O.C.O.A.-
" " 5. Sr. Jefe del C-II del ES.MA.CO.-
" " 6. Sr. Jefe del Departamento NO 2 de la DNII.-
" " 7. Sr. Jefe del Departamento NO 3 de la DNII.-
" " 8. ARCHIVO.-

[redacted]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 10/8/78.
Para
No de Orden 1791

SECRETO
001 01
24/8/81
DPTO. I
PROC:
(AD)
(NV)
1791

(15)

Jefe del partido «blanco»

ESTUVO EN MADRID WILSON FERREIRA, LIDER DE LA OPOSICION URUGUAYA EN EL EXILIO

Ha estado en Madrid Wilson Ferreira Aldunate, principal líder de la oposición uruguaya, quien se encuentra en el exilio desde el golpe de Estado de 1973. El motivo circunstancial de esta primera visita a España del jefe del Partido Nacional uruguayo ha sido asistir a una misa en recordación de cuatro compatriotas suyos asesinados hace dos años en Buenos Aires, en una operación combinada de las fuerzas de seguridad uruguayas y argentinas. El 18 de mayo de 1976, dos prestigiosos parlamentarios uruguayos exiliados en Argentina (el senador Zelmar Michelini del Frente Amplio y el presidente de la Cámara de Diputados Héctor Gutiérrez Ruiz, del Partido Nacional) fueron secuestrados de sus domicilios, apareciendo sus cadáveres cuatro días más tarde junto con los del matrimonio William Whitelaw y Carmen Barredo, dos jóvenes militantes de la izquierda uruguaya que se hallaban refugiados en Argentina por sus antiguas vinculaciones con el movimiento tupamaro. El propio Ferreira Aldunate se salvó de correr idéntica suerte en esos mismos días, ocultándose en Buenos Aires y saliendo del territorio argentino mediante la protección del embajador austriaco, no sin antes enviar una extensa y dramática carta pública de denuncia al presidente Videla («Actualidad Política» núm. [illegible])

NO A LAS «APERTURAS»

Desde entonces Wilson Ferreira se ha convertido en un francotirador contra la dictadura uruguaya, recorriendo los países occidentales, principalmente Estados Unidos y Europa, en busca de apoyos internacionales para la causa de la oposición al régimen. Vive en Londres, en condición de asilado político; carece de pasaporte uruguayo, como todos los perseguidos político de ese país, el gobierno uruguayo ha solicitado su captura como «subversivo» y todos sus bienes han sido embargados. Hasta ahora, su actitud opositora se ha mantenido independiente de los partidos de la izquierda uruguaya, aunque en la mayoría de los planteamientos internacionales conocidos y en el campo de la defensa de los derechos humanos, su línea es coincidente y solidaria con el conjunto de la oposición. El Partido Nacional *(blanco)* se ha negado recientemente a toda negociación relacionada con el plan político de las Fuerzas Armadas («Actualidad Política» núm. 300) a menos que se acepten previamente las condiciones democráticas que ese partido exige para comenzar a conversar. Durante su reciente visita a España, Ferreira Aldunate ha reiterado enfáticamente dichas condiciones —que pasan por la restitución total e inmediata de todos los derechos políticos, sin proscripción de partidos ni personas— lo cual hace que por el momento se mantenga una situación de total y radical enfrentamiento entre el régimen y las fuerzas opositoras uruguayas.

Aparte su actividad ligada a la colonia de uruguayos en Madrid (la misa celebrada por Monseñor Iniesta en Vallecas y una amplia reunión política) Wilson Ferreira se entrevistó con Francisco Fernández Ordóñez, Felipe González, Santiago Carrillo y José María de Areilza. Según ha trascendido, los cuatro dirigentes políticos manifestaron al visitante un comparable nivel de comprensión de la situación política uruguaya y un idéntico deseo de contribuir a la democratización de la vida política uruguaya. En particular, pudo saberse que la intención de Ferreira Aldunate ante sus interlocutores españoles —al igual que ante los demás políticos y gobernantes que visita durante sus viajes— no ha sido la de gestionar una política de sanciones al régimen uruguayo, que pudiera ser entendida como una intervención en asuntos internos, sino el cese de todas las medidas de ayuda y apoyo al gobierno actual bajo cualquier aspecto. Fernández Ordóñez, Ministro de Hacienda, habría dado seguridades a Ferreira Aldunate, de que España votaría contra nuevos créditos a favor de Uruguay en el Banco Mundial. Preguntado concretamente sobre el deterioro de las relaciones oficiales uruguayas con el gobierno de Estados Unidos, Ferreira Aldunate declaró que él no deseaba que la suerte de la actual dictadura uruguaya estuviera librada exclusivamente a un entredicho con la Casa Blanca. En este sentido, señala el líder nacionalista que nada podrá sustituir a la acción que el propio pueblo uruguayo desarrolla en busca de un cambio democrático, pero que en el campo internacional le parece igualmente importante la presión que Europa entera y particularmente España, puedan realizar sobre el gobierno de Montevideo.

Ferreira Aldunate minimizó la importancia de los supuestos matices ideológicos dentro de las Fuerzas Armadas. En su opinión, las diferencias que ya se estarían haciendo visibles obedecen a las ambiciones políticas de algunos personajes de la cúpula militar. En ese sentido, a la ya conocida autopostulación del actual Comandante en Jefe del Ejército, teniente general Gregorio Alvarez, para la presidencia de la República en 1981, Ferreira Aldunate agregó la del anterior Comandante en Jefe, teniente general Julio Cesar Vadora, a quien por el momento le ha sido asignada la embajada en Asunción del Paraguay. Según el líder de la oposición liberal uruguaya, el teniente general Alvarez alcanzó el Comando en Jefe del Ejército en el momento en que, a través de la designación de dos nuevos generales, la relación de fuerzas entre los altos oficiales volvía a desequilibrarse en contra suya. De consolidarse esa situación, las aspiraciones de Alvarez se encontrarían, probablemente, con un serio escollo.

ACTUALIDAD POLITICA 10-VI-78

JUNTA DE [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20/8/78
Pieza BIOGRAFICO.
Nº de Orden 1792
24/8/78 DPTO. I PROC (AD)
001 | 01
1792

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SEPLACODI
03/Ene/978

INFORME Nº 3/78/A

DESTINO: Sr. Presidente de la República
Sres. Junta de Comandantes en Jefe

ORIGEN: Secretario de Estado de SEPLACODI

ASUNTO: ARTICULO DE LA REVISTA VISION
DE 12 DE DICIEMBRE DE 1977.-
(Versión en português - Traducción libre)

EMC

[redacted]

I.- TEMA

URUGUAY - EL TORTUOSO RETORNO A LA LEGALIDAD

El ex-Senador Wilson Ferreira Aldunate, que estuvo en Washington conferenciando con autoridades americanas, habla sobre el retorno a la democracia en su país.-

Desde la toma de posesión del Presidente Jimmy Carter, la frecuencia de visitantes latinoamericanos a Washington ha sido más ecléctica de que con el gobierno anterior.
Por Washington desfilan, no sólo personajes oficiales, sino también, cada vez más asiduamente, líderes democráticos depuestos y exilados por los que ahora detentan el poder en América Latina.-
Dentro de los últimos viajeros se destacan al ex-Presidente --- Eduardo Frei, recibido por el Vice Presidente Walter Mondale; - Clodomiro Almeida, ex-Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Allende, recibido por el Sub-Secretario de Estado - Warren Christopher; el líder opositor boliviano Siles Salinas, - además de diputados argentinos y otros personajes importantes - del Continente.-
¿Habrá cambiado Washington o estará cambiando América Latina?
El último ilustre visitante que pasó por Washington en noviembre fue el ex-Senador uruguayo Wilson Ferreira Aldunate, líder del - Partido Nacional (Blanco), candidato más votado en las elecciones de 1971.
En 1973, Aldunate se exilió y ahora vive en Londres. En 1976 estuvo en Estados Unidos de América para hablar con el Congreso - Americano sobre Derechos Humanos; traído de regreso ahora por - "Washington Office on Latin America" - "hobby patrocinado por la Iglesia" - Aldunate fue recibido por el Sub-Secretario Christopher por el asesor del Consejo de Seguridad Nacional para América Latina, Robert Pastor, además de senadores y diputados. Su tema permanentemente es el restablecimiento de la democracia en el Uruguay.
Sobre el tema también habló con Antonio Alberto Prado, de Visión en Washington.-

VISION - ¿A corto plazo, ¿cuáles son las perspectivas de cambio en la situación política de Uruguay?

W.F.A. - No creo haya cambio a corto plazo. Pero va a cambiar, - porque no puede quedar como está. En el Uruguay la dictadura es muy curiosa. El mundo está lleno de gobiernos que atentan contra los derechos humanos, que suprimen - libertades. Pero, en el Uruguay, el Gobierno transforma eso en doctrina. La actual ley uruguaya dice, por ejem-

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 180140
11 ENE. 1978

ENTRADA E. M. COORD.
12 de I de 19 78
Firma

DEP I
22/8/31
PROCESADO
(AI)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/3/78
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 1793

001 | 3 1793

plo,que, cuando alguien es acusado de delitos políticos, sus bienes son confiscados y puestos a la venta. Eso antes de la sentencia, por simple acusación. Además, la ley dice también que, cuando los tribunales - dictaren sentencia declarando inocente al acusado, éste tiene derecho a recibir el dinero obtenido en la - venta de sus bienes. Es la pena antes de la sentencia. En este ejemplo está la irracionalidad del régimen uruguayo. Además de eso, en el Uruguay la fuerza y el poder están en manos del aparato militar, que se expresa a través de mensajes y discursos escritos por civiles. Esos servidores civiles de un régimen militar, comenzando por el Presidente de la República, están obligados a ser más duros que los propios militares. Ese es un régimen condenado por su propio impulso, que no percibe la necesidad, ya percibida por otros, de mejorar su imagen.-

VISION - Pero el Sistema tiene una fuerte justificación en la - Seguridad Nacional...

W.P.A. - ... que tampoco es válido. Hay una cosa muy curiosa: - el Gobierno uruguayo primero derrota a la guerrilla y sólo después instaura la dictadura. Después del Golpe de Estado nunca hubo acción de guerrilla. Así ni si - quiera se puede invocar la necesidad de suprimir las - libertades individuales para luchar contra la guerrilla. Los únicos beneficiarios del Golpe son un pequeño núcleo de exportadores de industrias artificiales que, en la verdad, exportan ventajas que el Gobierno les otorga. En el Uruguay, sólo para cubrir los intereses de la - deuda, se tiene que aplicar la cuarta parte del valor total de las exportaciones. En el comienzo de la dic - tadura debíamos NSS 740 millones. Hoy, debemos mil setecientos millones de dólares. Lo más trágico es que - el endeudamiento no fue hecho para invertir un sólo - centavo. En ese período, el país no abordó un sólo programa ambicioso que generase recursos. El país se endeuda para pagar los sueldos de la policía y del ejército, esto es, pagó con deuda externa el costo de su - aparato de represión.-

VISION - A su entender, ¿podría el Gobierno Americano influir - para producir cambios en el Uruguay?

W.P.A. - Tengo la impresión de que la administración anterior - determinó, en gran parte, la implantación de la dictadura. Esto muestra cuanto pesa esa presión. Lo que pesa ahora, psicológicamente, es la falta de solidaridad de aquel que hasta hace poco fue su inspirador. Ini - cialmente el régimen uruguayo cultivó la ilusión de - que no importaba la actitud de la nueva administración. El argumento era que lo que importaba eran los militares. Pero los uruguayos recibieron indicaciones explícitas de que, aún con el Pentágono, no podrían mantener un diálogo fluído en caso de no ser restituidos los derechos humanos, fundamentalmente violados.
Las primeras fisuras en el aparato militar uruguayo - son producto de ese traspies.-

//

DEP. I
PROCESADO
AD

VISION - ¿Cuáles son las condiciones mínimas para el pleno restablecimiento de la democracia en su país?

W.F.A. - No creo que pueda haber un poquito de democracia, apenas.Un país está o no sometido al impero de la ley. - Por el momento no creo que sea posible el diálogo. Pero, en estos asuntos, lo que muchas veces sucede no es previsible. Voy a pasar esta Navidad en el exterior, - pero no se donde voy a pasar Navidad en 1978. Lo que - si sé, que la de 1979 no la pasaré fuera de mi país.-

VISION - ¿Cómo se acomodan los empresarios dentro del impase - político?

W.F.A. - La libertad fue combatida por los dos extremos. Pero - ambos descubrieron que ninguno tenía razón. Los de la izquierda entendieron que el objetivo de toda lucha social es la libertad. Concuerdo que sólo la vigencia de las viejas libertades formales no resuelve el problema. Pero no es verdad que no sirvan para nada: son absolutamente indispensables y sólo en un régimen de libertad es posible conseguir transformaciones sociales profundas. En cuanto al mundo de los negocios, no hay quien - precise más de un sistema de garantía. Sólo por ceguera pueden pretender que la libertad desaparezca para todos, menos para ellos. Lo que desapareció si, fue la libertad de hacer negocios sin el beneplácito del régimen. Los amigos del Coronel,-y sólo ellos,- están ahora autorizados a importar, ganar o perder dinero. Todo depende de la complacencia del régimen. Lo que ocurre es que - las personas sólo descubren la ausencia de la libertad cuando les toca a ellas. ¿Un empresario que acepta que las personas sean detenidas sin culpa puede, cuando - quiera confiscar su empresa, invocar la necesidad de indemnización previa? En el nunco existe una polarización nítida. Creo se tendrá que optar entre un totalitarismo de estilo soviético o un régimen democrático, al que, - cada país, imprime mayor o menor contenido social.- Cuando la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas se reúne en Ginebra, no es por acaso que el representante de Uruguay vota por Cuba, para elegir el Vicepresidente. Sucede que inmediatamente se instaura una solidaridad indispensable entre los países que - sustentan la misma tesis, que sustentan que el tema de los derechos humanos no es de jurisdicción internacional, sino doméstica, que los individuos no tienen derechos contra el Estado. Esa es la tesis soviética, o uruguaya o chilena. Es el mismo estilo de organización de la sociedad. Lo que varía es el objetivo invocado. En - el mundo hay que optar por ese estilo de democracia, - que admite las más variadas gamas de integración social, o por un régimen totalitario. Creer que un país latinoamericano, en este mundo tan polarizado, pueda inventar terceras fórmulas, es un error. Las cosas son o no son.

DEP. I
PROCESADO
A.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 8 de mayo de 1978.-

PARTE DE INFORMACION Nº 25/78

MOTIVO : Diseminar el contenido de una carta que el requerido Wilson FERREIRA ALDUNATE ha hecho llegar desde el extranjero y que circula entre sus adeptos dentro del Territorio Nacional.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjunta copia textual de la carta.-

[redacted]

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Amauri E. Prantl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 25/6/78.
Pase a BIOGRAFICO.
Nro de Orden 1794.-

24/3/78
DPTO. 1
PROC:
(AD)

001/8

1794

Londres, enero 31 de 1978.- Queridos amigos: Como verán por los papeles adjuntos, me he andado moviendo por ahí, haciendo a la dictadura todo el daño a mi alcance. No se me oculta el riesgo de que se comience a invocar al "nacionalismo" que les ha brotado en esta hora a los profesionales de la entrega, pero creo que mi deber es seguir peleando donde y como pueda. Ustedes saben que no he pedido a nadie ninguna intervención directa o indirecta en los asuntos internos de mi país, sino por el contrario; la terminación de una intervención muy directa que instauró o ayudó a instaurar la dictadura primero y luego permitió su afianzamiento. Toda la tradición del Partido Nacional obliga a defender el derecho del país a decidir por sí mismo sobre su destino. pero eso es precisamente lo que se está negando. Y, en lo que se refiere a derechos humanos, el Uruguay es, entre todos, el que está más obligado a reconocer a sus ciudadanos derechos que pueden invocar contra el Estado, por encima del Estado, actuando como sujetos de derecho internacional que pueden solicitar directamente la protección que este les otorga. Esta es, desde luego, la solución universal, pero, por una trágica ironía, también muy específica del sistema interamericano, cuyos textos sobre protección de los derechos humanos fueron redactados, en gran parte por Méndez Manfredini. En "El País" leo que ando ahora reclamando sanciones económicas contra mi patria en los Estados Unidos. No sé de donde lo habrá sacado. Pero, si algo bueno le puede pasar al Uruguay es que no se le siga endeudando hasta límites incompatibles con la soberanía, para atender, exclusivamente, el pago del aparato de la represión. Cuando se tiene un presupuesto militar y policial que alcanza a la mitad de todos los gastos públicos, o más, y el déficit se paga con deuda externa, cada dólar que alUruguay le llega no puede tener otro destino que el pago de aquel aparato. No existen unos dólares especiales impresos en otro color o con distinto formato, con una inscripción especial que permita utilizarlos exclusivamente para la lucha contra el cáncer o la colocación de cierres en las casas sin puerta ni ventana que construyeron los voluntarios de Coordinación Social. Y ya que hablo de soberanía y resistencia a la intervención extranjera como Jorge Batlle y Pacheco, aprovecho para hacer algunas reflexiones sobre éste último. Siempre sostuve que Pacheco representaba, nos gustara o no, a un sector de nuestra población. Y si bien es dentro de ese mismo sector que pudieron reclutarse los pocos partidarios que los golpistas tuvieron, los disparates de estos de ahora pueden haber creado cierta nostalgia entre la gente partidaria del orden impuesto con mano dura: "por lo menos con Pacheco torturaban solo a los tupas, pero para nosotros y nuestros bienes había garantías". Si esto ocurrió o no ocurrió con la intensidad suficiente, fue porque como dije, el nuevo régimen no tuvo prácticamente apoyos civiles que no procedieran del pachequismo (incluyo, desde luego, también a los pachequistas que tenían la desverguenza de decirse blancos) y, porque el propio Pacheco, atado al gobierno por su cargo de embajador, desdibujaba, cada vez más, un perfil diferente. Pero su telegrama a Todman, con copia a Rovira, liquida definitivamente el problema. En la tradición del P. Colorado, el Presidente de la República era algo así como el Jefe natural del Partido, y Pacheco podría haber seguido invocando tal condición, en su carácter de último Presidente (no cuento a Bordaberry porque nunca representó nada ni a nadie)- En realidad, diríge el telegrama en ejercicio de esa jefatura, con escrutinio para la relección y todo. Uno comprende que niegue representatividad a quienes concurrieron en nombre de su Partido; hasta entiendo que afirme que los problemas de los uruguayos los resolverán los propios uru[illegible]ridad, si no se omite que no los dejan. Pero termi-

DEP. I
PROCESADO
(AD)

7794

mina agregando: que, por otra parte, nadie puede en el Uruguay invocar el nombre ni la representación de un partido político porque el gobier no lo ha prohibido. Lo que asombra más es que el párrafo era innecesario, que aún sin el hubiera quedado bien con los patrones de Rovira, y termina sirviendo para medir la estatura histórica del personaje.
Y vuelvo a lo del comienzo. Durante Noviembre, en Estados Unidos, pude aprovechar magníficamente el tiempo. Debo confesarles que me sorprendió el éxito, y sólo puedo atribuir su intensidad, como les escribí la vez pasada, a la colaboración del gobierno uruguayo que, a la vista está, no aprenderá más. Realicé dos conferencias de prensa, una en Wáshington y otra en Naciones Unidas, en Nueva York, y también en cada una de dichas ciudades, reuniones de organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra la dictadura uruguaya. Mantuve entrevistas con integrantes del Senado, del Departamento de Defensa, la Cámara de Representantes, el Departamento de Estado, el Tesoro, el Consejo Nacional de Seguridad y la Casa Blanca, diversas iglesias cristianas, la Iglesia Católica, organizaciones judías, la Liga Antidifimatoria, la Embajada de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, la Alcaldía de Nueva York, la Secretaría General de las Naciones Unidas y algunas agencias especializadas de la Organización, Universidades, y gente procedente de muy diversos sectores, dispuesta a ayudarnos. Comprenderán que no sea demasiado explícito en materia de nombres, por razones de prudencia y porque se aproximan acontecimientos de indudable importancia para nuestro país. Pero, no resisto la tentación de suspender el relato y abrir un paréntesis para "amenizar el acto". En la reunión de organizaciones no gubernamentales que realizamos en Nueva York, apareció una pareja que, equivocadamente, creyó que se trataba de una conferencia de Prensa y trató de perturbarla, como ya habían pretendido en el 75. Yo inicié el acto haciendo un breve resumen de la situación uruguaya y exhorté a los asistentes a que expresaran sugerencias sobre la forma más eficaz de coordinar esfuerzos. Ante la sorpresa general se puso de pie la integrante femenina de la pareja y expresó más o menos lo siguiente: "Yo soy XX (no recuerdo el nombre) Villanueva, del diario "El País" de Montevideo y de la lista 400 (Sic). Usted termina de decir que era amigo del doctor Michelini, que era comunista". Le contesté que Michelini no era doctor ni comunista, y que además habia sido algo mucho mas importante que todo eso: había sido mi amigo. Pero a esta señora, algo cargada de años como de joyas, le parecía altamente conveniente matar a la gente cuando se creía que era comunista. Me permití felicitarla -como evidentemente era- una dignísima representante del diario que invocaba. En el fondo tenía el temor de que los asistentes pudieran creer que la mujer fuera alguna disfrazada contratada por nosotros para exacerbar la repugnancia del enemigo..Por suerte tenía sus credenciales en regla y era realmente representante de "El País". Fué entonces que intervino quien había venido con ella;se anunció como enviado de la revista "La Argentina" (no pudimos averiguar donde aparece y si aparece) y, desgraciadamente, no alcance a oir claramente su nombre y por eso no le dije todo lo que debía haberle dicho: era el célebre Patricio Guillermo Kelly, de la Alianza Libertadora Nacionalista Argentina,grupo nazi de los asesinos que tuvo su cuarto de hora. Me preguntó alguna estupidez acerca de mis preferencias entre el imperialismo capitalista decadente y el imperialismo comunista agresivo,y se retiró con su compañera de "El País", acompañados por una amiga panameña que los iba insultando entre sonrisas, sin que ninguno de los americanos presentes entendieran claramente en que consistían esas cortesías. Les relaté el episodio para que se hagan una idea de en que y con quienes anda la gente que le robó al Partido Nacional un diario que éste fundó un día, y no tardará mucho en recuperar.

DEP. PROCESADOS (A I)

17947

Vuelto a Londres reanudé mi trabajo habitual con Amnesty, donde ha causado hilaridad la nueva posición del gobierno uruguayo, obligado a explicar como el Parlamento Noruego puede haberle otorgado el premio Nobel de la Paz a una organización que, según decían, era una agencia del comunismo internacional. "El País" ensayó una explicación: antes Amnesty estaba "infiltrada, pero ahora, bajo la dirección de nueva gente, se ha vuelto respetable; ya no comete las injusticias en que incurría frente al gobierno uruguayo y a comenzado a atacar a la Unión Soviética. Lo más gracioso es que toda la gente nueva que "El País" menciona es precisamente la gente que dirigió la campaña mundial de denuncia contra la práctica de tortura en el Uruguay. A raíz de ese artículo Amnesty International solicitó una entrevista al Embajador que le fue, sorprendentemente y contrariando todos los precedentes, otorgada de inmediato. La conversación fue para no creer. En la entrevista Abella superó todo lo imaginable: dijo que conocía personalmente todos los horrores del terrorismo, ya que había estado en una carcel del pueblo secuestrado por los tupamaros; aseguró que está nuevamente en vigencia y se cumple rigurosamente la norma que obliga a decretar el procesamiento u ordenar la libertad de los detenidos dentro de las veinticuatro horas de su detención; que, por otra parte, eso no tiene mayor importancia práctica y en ningún caso crea incertidumbre en las familias de los presos o desaparecidos, ni origina dificultades para su defensa en Juicio porque, salvo contadísimos casos excepcionales, las capturas son siempre precedidas por ordenes de aprehensión que se publican en todos los diarios. Como ven esa gente sigue creyendo que pueden mentir abierto como en mesa de café ante personas responsables que luego le escriben confirmándoles los términos de la conversación. Lo propio hacen en sus presentaciones diplomáticas; sobre hechos fácilmente comprobables, y aún notorios, mienten al Departamento de Estado, mienten al Gobierno Británico, mienten a la Unesco, mienten a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, mienten a los Gobiernos de Méjico, Venezuela, Holanda y Alemania Federal; mienten a Amnesty, la Comisión Internacional de Juristas y la Cruz Roja Internacional, mienten en la correspondencia por vía que mantienen con altos funcionarios extranjeros, etc. etc.. Y hacen una cosa peor aún, que es la que ha terminado por destruir lo que pudiera quedar de su reputación (aunque dudo que les quedara alguna): contestan algunas cosas, y simplemente olvidan que les preguntaron también otras. Como es natural, en estas materias, un gobierno puede elegir entre dos conductas: o se niega a proporcionar información invocando razones doctrinarias, legales de oportunidad, a lo que se les ocurra u opta por contestar todo. Lo que no puede hacerse es contestar unas cosas sí y otras no. Simplemente no se puede anunciar la captura de un número determinado de personas en documentos oficiales, informar sobre la suerte de algunos, e ignorar todas las informaciones que se le solicita sobre la suerte de los que faltan, que son, según las propias cifras proporcionadas por el gobierno, cuarenta y dos. Lo peor de todo es cuando dicen las cosas a medias, en lo que se sabe bien si es un esbozo de confesión o un intento de agravio sádico. El caso de Julio Castro, por ejemplo, fue para mí un golpe muy duro, pues era un viejo amigo a quien quería mucho; lo conocí cuando yo era un niño y él un integrante ya mayor del primer comité de Juventud Nacionalista. La sucesión de mentiras surge de la propia información oficial, hasta el punto de que son desmentidos oficialmente por el propio canciller argentino. Y luego la mascarada final: resulta que el gobierno argentino se había equivocado porque se había extraviado un complemento del vuelo 159 de PLUNA, así como las papeletas de viaje correspondientes a todos y cada uno de los pasajeros. Para el caso de Jaime Pérez envían un largo informe siquiatrico, que describe un estado esquizofrénico agudo y una condición delirante, de las que nunca se habían hablado antes, utilizando términos médicos imprecisos y aún

DEP. I
PROCESADO
4

1794

contradictorios y que conducen a una evidencia que produce asco. El embajador Abella manifiesta oficialmente que Julio Castro está escondido "porque tiene problemas domésticos con su señora". Es para uno muy difícil y hasta doloroso comprobar hasta que grado de abyección se puede llegar. Y para cerrar este triste muestrario: Amnesty Internacional y otras organizaciones han elevado a la División de Derechos Humanos de Naciones Unidas una lista de personas muertas en el Uruguay bajo tortura, que comprende treinta y cinco nombres, y excluye todos los casos en que no se dispone de evidencia directa confirmada del arresto, la tortura y la muerte. Con gran estrépito, el gobierno uruguayo publicó un comunicado que pretende desenmascarar la campaña de calumnias desendadenada contra el gobierno uruguayo, demostrando que la última persona incluída en esa lista, la señora Miriam Viens de Suarez Netto murió en el Hospital Italiano a consecuencia de cáncer generalizado. No se dan cuenta que, si desmienten el caso de la Sra. de Suarez Netto, están confirmando los treinta y cuatro restantes, para los cuales se niegan a proporcionar, tanto a la Comisión Interamericana como a las Naciones Unidas, el texto completo de los protocolos de autopsia "por razones de soberanía". Pero aún hay más, yo les pido que lean cuidadosamente el comunicado del gobierno uruguayo sobre la Sra. de Suarez Netto y cuya difusión internacional se encareció a todas las agencias telegráficas. Un diplomático europeo acreditado en Londres me decía días pasados que quienes lo redactaron creyendo que hacían el alegato de la defensa, en realidad elaboraron la acusación fiscal.Lo más desalentador es que -evidentemente- quienes redactaron el comunicado y quienes autorizaron su publicación y los que ordenaron su difusión, no advirtieron la terrible inhumanidad de lo que describen. Todo es mentira, las cosas no ocurrieron así, pero esa mentira que inventaron no los deja mejor parados que la verdad que ocultan. Si se atreven a soportarlo, relean lo que dicen que hicieron con una mujer a la que, según afirman, diagnosticaron un cáncer generalizado, y a la que, sin embargo, recluyen en una unidad militar; la conducen luego a una unidad de terapia intensiva, donde la atienden, dicen, los mejores especialistas, pero al cabo de una semana la devuelven a un cuartel que se cuidan de no indicar cual es y allí permanece,no hospitalizada sino presa, y ni siquiera es un establecimiento carcelario normal, hasta que es puesta en libertad por orden del juez militar, pocas horas antes de su fallecimiento,para que vaya a morir al Hospital Italiano.

DEP. I
PROLEDAD
AD

En fin, vamos a cambiar de tema, porque yo no conseguiré habituarme jamás a esta suciedad y a la idea de que ocurre nada menos que en nuestro país. Vuelvo pues a mi itinerario. Hice aquí algunas gestiones diversas y ante algunas embajadas occidentales y logramos apoyo más activo de gente muy amiga de varios países para lo que ocurrió a fin de año. En los primeros días de diciembre recibí una invitación para asistir a la Conferencia Internacional contra la pena de muerte en Estocolmo, organizada por Amnesty Internacional y auspiciada por el gobierno sueco, coincidiendo con la ceremonia de entrega del Premio Nobel en la vecina Oslo. Estuve allí tres días que resultaron muy importantes por la infinidad de contactos que logré o conseguí estrechar o confirmar con gente de todo el mundo, pero en especial del occidente europeo. Al día siguiente de mi llegada, en un intermedio de la sesión plenaria, me ocurrió una cosa muy emotiva: una señora que estaba a mi lado oyó que alguien pronunciaba mi nombre y me dijo: Usted no me conoce pero yo sí a Ud. y mucho. Me llamo Frau (señora) Hutter (es integrante del Consejo Internacional Directivo de Amnesty) y fui yo quien solicitó al Ministro de Justicia de Austria que por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores instruyera a su embajador para que fuera en automóvil a buscar a usted y a su hijo, otorgándoles protección diplomática. Y debo decirle que, entre el momento que formulé la solicitud y aquel en que par-

tió el telegrama, mediaron solo 34 minutos. Lo notable del caso es que a pocos metros más allá estaba el propio Ministro de Justicia austriaco, que asistía también a la Conferencia. Comprenderán que grato me fue poder expresar a esta gente, personalmete,una deuda de gratitud que nunca podré saldar.

Volviendo a los "colaboración" del gobierno uruguayo, hay un ejemplo muy elocuente; recordarán la invitación que formuló el gobierno a todo el cuerpo diplomático a visitar los establecimientos carcelarios y comprobar la falsedad de las denuncias que circulan por todo el mundo. Los diplomáticos fueron, no eligieron ellos los presos, sino que conversaron con los que las autoridades indicaron, hablaron "libremente" con ellos en presencia de autoridades militares y no fueron conducidos a otros establecimientos de detención, como cuarteles, casas confiscadas,etc. El recuerdo viene por esto: me sorprendió la indignada reacción de las autoridades británicas cuando supieron que la presa que solicitó su ayuda para localizar a su hija de 22 días, desparecida en el momento de su detención, y de la que no había vuelto a saber jamás, ha sido duramente castigada por ello, y entonces, no es difícil entender por qué Gran Bretaña, habitualmente reticente en estas materias, tuvo sin embargo una intervención protagónica en la censura de Europa a la dictadura uruguaya.

No he dicho todavía nada del episodio de la invitación uruguaya para realizar en Montevideo la asamblea de la OEA. Les confieso que al principio tuve grandes dudas acerca de este problema: por un lado la negativa de OEA, procedente nada menos que de la organización donde el gobierno uruguayo debe tener menos enemigos en el mundo entero, significaría indudablemente una victoria. Por otro lado, no era de desdeñar la oportunidad de que visitara Montevideo una multitud de periodistas que informarían al mundo sobre la verdadera situación que se vive en el Uruguay. Es cierto que no se les mostraría todo y que el miedo de muchos impediría que se informaran, pero ocurre que el gobierno no tiene una idea muy clara de su propia monstruosidad y exhibe olimpicamente cosas que debería andar ocultando cuidadosamente. Y temo que lo mismo ocurra con la propia gente, que se ha ido habituando a considerar elementos normales de la vida cotidiana lo que en otros tiempos hubiera provocado una pueblada. Al final, y estimo que acertadamente, contando con la publicidad que el gobierno uruguayo, a través de sus diarios, se encargaría de dar a la cuestión, según hace habitualmente, nos pronunciamos porque la candidatura fuera rechazada. Pero, en un momento determinado, descubrimos asombrados que la propaganda se nos hacía por anticipado, y la invitación se difundía públicamente en Montevideo antes de que fuera aceptada, porque la titerería diplomática uruguaya creía tener ganada de antemano una batalla que siempre tuvo perdida, desde el mismo principio. La representación uruguaya ante la OEA y la cancillería seguían confiando en la posibilidad de que su invitación fuera aceptada, cuando en todas las representaciones diplomáticas europeas habían informado a sus gobiernos que la contestación sería negativa por un amplísimo margen

El informe de la Comisión de Derechos Humanos de OEA, que ya fue aprobado, llegará, sin embargo a tiempo para ser discutido en la reunión de Ginebra, donde será presentado por un gobierno latinoamericano democrático. Pero, no escarmientan, aquí se tienen también enorme fe.El problema uruguayo se tratará entre el 27 de febrero y el 2 de marzo. Iré a Ginebra, pero no compareceré ante ninguna comisión; el gobierno deberá luchar, no contra compatriotas que lo denuncian, sino contra gobiernos que lo acusan y esta vez con todas las pruebas en la mano.De allí seguramente iré a Alemania Federal, donde he sido invitado por un grupo parlamentario integrado por todos los sectores políticos, y aún no sé si mi visita a Roma será antes o después; trato de no darme un

DEP. I
PROCESADO
A1

minuto de descanso.

Ahora algo sobre lo de ahí. No comprendo la preocupación conque se me informa de gestiones oficiales u oficiosas, dirigidas a crear figuras dentro de nuestras filas. Pero desearía enfatizar en la necesidad de no dar por el pito más de lo que el pito vale. Todo era, desde luego previsible. Cuando un régimen se vuelve insostenible, solamente tiene dos salidas posibles: o cae o se disfraza. Y naturalmente, quienes lo ayudan a ponerse la máscara son quienes demoran su caída. La cosa no tendría, en términos históricos, ninguna importancia, si no existiera el riesgo de desdibujar o falsificar la verdadera actitud principista de las fuerzas populares a las que está encomendada la reconstrucción del país. En realidad, hasta ahora, las cosas han salido, como para felicitarnos: los contactos iniciados por las fuerzas armadas o algún sector de las mismas, resultaron tal fracaso, que se vieron obligados a desolidarizarse del fiasco, sancionando al Coronel interviniente. Pero en realidad la sanción consistió solamente en algunas horas de arresto hogareño, conservó su puesto, por lo que uno llega a creer que el asunto venía, por lo menos al principio, de algo más alto de lo que se suponía De cualquier manera esta movida era previsible y evidente, que lo único que sorprende es que no se haya intentado antes. Lo que importa es la respuesta partidaria y esta resultó magnífica, mientras no consigan trascender el actual nivel "El País - RAUSA - Tribunal de Cuentas" en que se han movido, entre "blancos" votantes de Pacheco, ladrones de pianolas y verificadores de las cuentas de la dictadura. Pero, pierdan cuidado, van a aparecer otros: tontos, frustrados, ambiciosos, aspirantes a cargos y representaciones que no podrían lograr de otro modo, etc., etc. Estas cosas no son novedosas en la historia del Partido: "Los que nunca aparecen para pelear, pero enseguida salen a hacer la paz", antes eran, por lo menos, "señorones". Ahora constituyen una apropiada mezcla de señoritismo y delincuencia que, además, se reune en los lugares apropiados. Así que han hecho más bien que mal, mostrando el Partido fortalecido y entero.

La designación por el Directorio de los tres compañeros a quienes encomendó la representación del Partido para el control de todo este tipo de actividades, me resultó la mejor noticia del año. Primero, por ser quienes son: procedentes de las diversas tendencias partidarias, con bien ganado prestigio como nacionalistas, cuentan con una autoridad moral que se suma a la representación con que legítimamente los ha investido el Partido.

Naturalmente, inmediatamente pretendió desvirtuarse el carácter de su misión: los despachos de agencias controlados por el gobierno anunciaron la constitución de una "Junta acuerdista" encargada de realizar gestiones de entendimiento con aquel. Pero esto, también era de esperar. Lo cierto es que, mientras nuestro triunvirato no vea revocados sus poderes por la autoridad partidaria legítimamente elegida que los designó, quien quiera hablar con el Partido sabe con quienes , y con quienes solamente tiene que entenderse y ningún cacasено o cacasenito podrá, en adelante, sentirse autorizado a realizar gestiones políticas que directa o indirectamente comprometen la posición del Partido. Y esto, además, tiene la virtud de exhibir al Partido Nacional como un Partido de verdad, organizado y coherente, dispuesto a asumir sus responsabilidades frente a la República, en la plaza o en la calle, y no entrando a donde ni siquiera se le ha llamado por "puertecillas excusadas", como las que usaban para salir, según las viejas leyes, los jueces amonestados. Y, por último, y no menos importante: los tres proscriptos con quienes tendrá que hablar todo aquel que quiera hablar, constituyen, sumados, un equipo formidable, hasta por la fuerza que le

DEP. I PROCESADO AD

1794

dan sus matices ideológicos y sus diferencias temperamentales. Les deseo suerte, de todo corazón, y, si mi adhesión y apoyo pueden ayudarlos, pueden contar con ellos incondicionalmente. Ellos se encargarán de afirmar muy claro que el Partido Nacional no necesita permiso ni autorización de nadie para ejercer las libertades por cuya vigencia luchó desde su creación. Y que esas libertades no existen si no rigen para todos. Para todos los hombres y para todas las tendencias.
Un fuerte abrazo para todos los amigos de ahí, a quienes tengo siempre presentes en mis mejores recuerdos.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

¡ REPRODUZCA ESTA CARTA Y DIFUNDALA !

DEP. I
PROCESADO
A

0088

17947

T.6.-

COPIA Nro 5

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA
DPTO. No 1.-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 26/978.-jfab.-

Montevideo, 13 de junio de 1978.-

I - EVALUACION: A-2.-

II - TEMA: Actividad del Sr. Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

III - TEXTO:

Una fuente absolutamente confiable hizo entrega del documento (de 6 páginas mimeografiadas) que se adjunta, / titulado "EL PENSAMIENTO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE", // el que contiene un extracto de cartas, conferencias y organizaciones de la referida persona enviada desde el exterior.

Dicho documento está siendo distribuido por el señor Contador Fernandó PATRON, quién tiene anotaciones como integrante del grupo Por La Patria.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

IV- DISTRIBUCION:

Originals Sr. Ministro del Interior.-
Copia Nro. 1. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-
" " 2. Sr. Sub-Secretario del Ministerio del Interior [redacted].-
" " 3. Sr. Director del S.I.D.-
" " 4. Sr. Jefe de Policía de Montevideo.-
" " 5. Sr. Jefe de O.C.O.A.-
" " 6. Sr. Jefe del E-II del E.M.C.-
" " 7. Sr. Jefe del N-II de la Armada.-
" " 8. Sr. Jefe del C-II del ES.MA.CO.-
" " 9. Sr. Prefecto Nacional Naval.-
" " 10. DINARP.-
" " 11. ARCHIVO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Comisión de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/7/78
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1795

24/8/78
DPTO. I
PROC:
(AD)

0017

SECRETO

1795

EL PENSAMIENTO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

LA GRAN TAREA - Nuestra tarea, nuestra dura y difícil tarea de ahora, es la de prepararnos para hacer posible que el pueblo sea quien decida en el futuro. Para ello hay que organizar nuestro Partido cuyo funcionamiento está prohibido; dar cohesión y firmeza a nuestro maravilloso movimiento juvenil; afirmar nuestra presencia en organizaciones gremiales libres. Y RESISTIR Y RESISTIR.

(Desde Buenos Aires. 1975)

Lo que no tendríamos derecho de hacer jamás es permitir que sean otros quienes capturen las banderas. Lo importante es que cuando se piense en un Uruguay mejor; cuando se piense en cómo será la Patria después que este horror pase, se piense en una Patria cuyos destinos sean conducidos por un Partido Nacional cada vez más reencontrado consigo mismo.

(Casette desde Washington - EE.UU. 1976

Es importante ahora irle restituyendo la vida política al país... haciendo lo posible para que grupos pequeños pero numerosos, vayan reuniéndose para estudiar las cosas del futuro. Las cosas que parezcan importantes y las que lo parezcan menos: la organización política; la política agraria; la organización del crédito; la financiación de la vivienda. En fin: todo lo que importa. Esa tarea deberá hacerse en la forma en que pueda lograrse sin correr riesgos innecesarios. PERO AUNQUE HAYA QUE CORRER ALGUNO: NO CONOZCO NINGUN CASO EN QUE LA LIBERTAD SE HAYA OTORGADO A QUIEN NI SIQUIERA LA RECLAMA

(Carta del 20.10.977)

EL NUEVO PARTIDO NACIONAL. Su significación, su organización, sus ideas.

Algunos me reprochan que es una lástima que cada vez que he hablado o escrito algo desde el golpe, he mencionado a "mi Partido", en vez de colocarme en una posición "no partidista". Buenos sería que uno para defender algo que es común a todos los orientales, tuviera que renunciar a su definición ideológica o histórica, y, a la vez, regalar a los traidores la inmensa fuerza de la divisa tradicional.

(Carta del 20.10.977)

La condición de integrante del Partido Nacional, la condición de "blanco" como decimos los orientales la damos y la quitamos los blancos mismos y no está al alcance de los enemigos de la Patria y de ese Partido.

(Carta al Presidente Videla. 24.5.976)

El Uruguay tiene por delante una gran lucha que es una bendición de Dios. El Uruguay sabe que cuando se saque esto de ahora de encima, el gran protagonista de la Historia va a ser el Partido Nacional. Y entonces se nos crea a los blancos un deber y una responsabilidad tremendos.

(Casette desde Washington.EE.UU. 1976)

¿Mi Partido complicado en la elaboración de fórmulas políticas, cuando hay Partidos y ciudadanos proscriptos y candidatos designados a dedo por otros?. ¡Nunca! Ese podrá ser el Partido de algunos aventureros, pero no es el mío que es el Partido Nacional.

(Carta del 20.10.977)

Tengo un espíritu muy poco sectario, no obstante El exilio, el alejamiento de la Patria, hace ver las cosas con mucho mayor perspectiva. Y yo que siento mi condición de nacionalista cada vez más intensamente; que cada día que pasa me siento más blanco y comprendo toda la significación histórica de mi Partido en la construcción del país y toda la responsabilidad histórica de mi Partido en asegurar el futuro institucional y en asegurar al Uruguay su preservación como país (que también hoy está en riesgo), sin embargo de todo ello veo cada vez más al Partido en la labor que históricamente desempeñó cada vez que la República enfrentó momentos de crisis. LO VEO COMO GRAN BANDERA TENDIDA PARA AMPARAR A UNA INMENSA COLUMNA NACIONAL, POR ENCIMA DE SECTORES, PARA ASEGURAR EL DESTINO DE LA PATRIA QUE ES EL DESTINO DE TODOS. Esa es la misión que siempre se asignó el Partido Nacional a sí mismo. Y creo que es la que tendrá que cumplir en el futuro.

(Casette desde Washington.EE.UU. 1976)

DEP. I
PROCESADO
(AD)

El Partido Nacionalista necesita permiso ni autorización de nadie para ejercer las libertades por cuya vigencia luchó desde su creación.
La designación por el Directorio de los tres compañeros a los que encomendé la representación del Partido para el control de la actividad política, me resultó la mejor noticia del año 1977. Primero por ser quienes son: procedentes de las diversas tendencias partidarias, con bien ganado prestigio como nacionalistas y porque cuentan con una gran autoridad moral que se suma a la representación con que legítimamente los ha investido el Partido. Y Luego porque los tres proscriptos con quienes necesariamente tendrá que hablar todo aquel que quiera hablar con el Partido, constituyen sumados un equipo formidable hasta por la fuerza que le dan sus matices ideológicos y sus diferencias temperamentales. Les deseo suerte de todo corazón y si mi adhesión y apoyo pueden ayudarlos pueden contar con ellos incondicionalmente.

(Carta de Londres 31.1.978)

LA SUERTE DEL PAIS - LA SALIDA

EL DEBER ES PRESERVAR EL ALMA NACIONAL: ES PRESERVAR LAS FUERZAS ESPIRITUALES. Y SI ESTO ESTA BIEN PRESERVADO YO NO TENGO LA MAS MINIMA DUDA DE QUE EL DESTINO NACIONAL TAMBIEN ESTA ASEGURADO.

(Casette desde Washington.EE.UU.1976)

[illegible] TRADICION DEL PARTIDO NACIONAL OBLIGA A DEFENDER EL DERECHO DEL PAIS A DECIDIR [illegible] SOBRE SU DESTINO.

(Carta desde Londres. 31.1.978)

[illegible] se cómo vamos a salir... Soy un político, no un adivino. ¡PERO SE QUE VAMOS A SA[illegible]. Y habrá quizás, como otras veces, un proceso intermedio negociado. ¿Quién puede [illegible] los vericuetos por los que atravesará la pequeña historia antes de llegar a un [illegible] definitivo? ¡PERO SI SE QUE PARA SACAR A LA REPUBLICA DE ESTO NOSOTROS TENEMOS [illegible] ENTRAR EN ESTO. ¡ NO HAY QUE ENTRAR PARA PODER SALIR!
[illegible] otros. Sectores dispuestos a hacerlo en el Uruguay hay... PERO VAMOS A [illegible] ESFUERZOS PARA NO PERDER NUESTRA CONDICION DE OPCION DEMOCRATICA VALID[illegible]. [illegible] que está enfrentando el régimen TENEMOS QUE SEGUIR SIENDO NOSOTROS [illegible] [illegible] PODER EL DESTINO DE LA PATRIA.
[illegible] reservas, los [illegible] por transar a cualquier precio NO TENDRAN EN NINGUN C[illegible] EL DESTINO DEL [illegible] EL SUFRIMIENTO. SEGUIREMOS PELEANDO Y DESESPERADOS [illegible] MOMENTO [illegible].

([illegible])

[illegible] no salgamos [illegible] día [illegible] quizás tengamos que [illegible] difícil camino [illegible].

[illegible] HACERLO CON DIGNIDAD, CON COHE[illegible] SE CONSTITUYA EN UNA [illegible].

([illegible])

[illegible] cualquier cosa que signifique salir,

([illegible])

[illegible], desde luego la suerte de todos en un futuro inmediato. Pero mucho más [illegible] que vendrá después. Estos [illegible] tenemos que soportar así definido [illegible] porque no es viable, no es nacional ni es eficiente, que es lo menos que [illegible] salir. Pero, ¿cuándo, ¿qué viene? NOSOTROS SI TENEMOS DERECHO A CREER LAS [illegible] DE LA ESPERANZA QUE NO SON LAS NUESTRAS. Por ahora somos "lo otro", lo opuesto a lo [illegible] que nucleará la oposición de todos los que aborrecen a este de ahora.
[illegible] trágico apresuramiento QUIEN CONDUCIENDO A SU PAIS [illegible] PERDER ESTA NUESTRA LINEA CONSECUENTE DE PUEBLO QUE NO SE HA ENSOCIADO CON NADIE CON EL REGIMEN

([illegible] 26.11.977)

PARTES ILEGIBLES

DEP. I
PROCESADO
AD

1795

DEL IDEARIO

LAS LIBERTADES NO EXISTEN SI NO RIGEN PARA TODOS: PARA TODOS LOS HOMBRES Y PARA TODAS LAS TENDENCIAS.

(Carta de Londres 31.1.978)

HE ESTADO TODO EL TIEMPO RECLAMANDO MUY CLARAMENTE ANTE TODOS LOS MEDIOS INTERNACIONALES LA TERMINACION DE UNA INTERVENCION MUY DIRECTA EN LOS ASUNTOS INTERNOS URUGUAYOS, INTERVENCION QUE INSTAURO O AYUDO A INSTAURAR LA DICTADURA PRIMERO Y LUEGO PERMITIO SU AFIANZAMIENTO.

(Carta de Londres 31.1.978)

Si algo bueno se puede pasar al Uruguay es que no lo sigan endeudando hasta límites incompatibles con la soberanía, mucho menos cuando esa deuda se contrae al solo efecto de atender el pago del aparato de la represión.

(Carta desde Londres 31.1.978)

Hay necesidad de combatir toda forma de violencia injusta, cualquier sea su origen, y de afirmar la libertad y la dignidad de toda criatura humana.

(Carta al Presidente Videla 24.5.76)

RECIENTAJE EFECTUADO A WILSON FERREIRA ALDUNATE EN LA CIUDAD DE WASHINGTON

El ex senador Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional Uruguayo realizó recientemente una exitosa gira por Estados Unidos. En esa oportunidad concedió esta entrevista exclusiva para Cuadernos del Tercer Mundo. Ferreira Aldunate fue el candidato ganador de las elecciones presidenciales de 1971, que luego fueron otorgadas a Juan María Bordaberry en consecuencia de un escandaloso fraude. La visita del político uruguayo a Washington coincidió con una gira del Comandante en Jefe del ejército de su país, el general Julio [illegible] Vadora. - La coincidencia, seguramente casual, no estaba en los planes del jerarca político uruguayo. Warren Cristofer, segundo en jerarquía dentro del Departamento de Estado recibió a Wilson Ferreira Aldunate un día antes que al General Vadora. Trascendió que la reunión se desarrolló en un clima de gran cordialidad y al finalizar -en una actitud sin precedentes- el vocero del Departamento de Estado comunicó a la prensa la realización de la misma y algunos de los temas que en ella se habían tratado. -

Ante la diferencia con que fue recibido el político opositor uruguayo, el General Vadora, poco entiende del lenguaje diplomático- amenazó con cancelar la entrevista que tenía concertada con Warren Cristofer, hacía ya seis meses. Tuvo que intervenir el embajador de su país en Washington, Brigadier Perez Caldas, para convencer al tozudo general de la inconveniencia de tal resolución.

Durante Wilson Ferreira Aldunate recibió en las entrevistas mantenidas con Warren Cristofer, Andrew Young, Patricia Derian, Edward Kennedy y George McGovern, las seguridades de la administración norteamericana de que la política sobre derechos humanos se aplicará sin cortapisas en el caso uruguayo.

¿CUAL ES SU OPINION SOBRE LA SITUACION ACTUAL DEL URUGUAYO?

La dictadura es bastante difícil de definir. No hay una sola, sino centenares de dictaduras paralelas. Yo tengo la impresión de que en el Uruguay hay un régimen, un aparato gubernamental cada vez más opresivo y simultáneamente hay una [illegible]ización y jerarquización del poder. Los comandos no son tales comandos, o, por lo menos, lo son en menor medida que antes. Debe haber muchos colegiados paralelos, muchos capitanes que mandan cada uno por su cuenta. Da la impresión de que el aparato militar uruguayo vive en una especie de estado de asamblea, lo que los hace estar presente en los detalles más nimios de la vida corriente, pero, por otro lado, le quita coherencia, hace más factibles las discrepancias que tarde o temprano van a quebrar la aparente unidad que actualmente exhibe. Así que es un panorama bastante confuso. En el momento mismo que los otros regímenes del cono sur tratan de lavarse la cara y mostrar un rostro más presentable, cuando todos anuncian elecciones y dicen que van a normalizar la democracia representativa, que siempre invocan, el régimen uruguayo se exhibe a sí mismo, agresiva, arrogantemente totalitario. En este contexto la situación del ciudadano común, del hombre común, el que anda por la calle, del que aparentemente está en libertad, se ha agravado. Da la impresión de que se quiere atemorizar a la población. Nadie ha tratado de invadir la esfera de privacidad, de despojar al individuo de tanto ámbito de libertad, como este régimen uruguayo. Y no solamente lo hace, como otros, sino que además lo dice.

PARTES ILEGIBLES

(AD)

DEP. I
PROCESADO
(AD)

¿Y CUALES SERIAN LAS OPCIONES POLITICAS VIABLES PARA SU PAIS?
Más bien, yo diría cuáles son las opciones políticas viables para ellos, porque el régimen actual tiene necesariamente que caer. El que no es viable es el régimen. Yo hablo de soluciones para ellos porque quiero poner el acento en el hecho de que necesariamente tienen que salir. Nosotros sabemos y ellos saben que están condenados. El problema es si podrán sobrevivir un poco más o menos. Un problema de ritmo de su destrucción. Pero que eso ocurre, nadie puede dudarlo.
CUANDO USTED DICE QUE TIENEN QUE IRSE ¿ SE REFIERE AL GRUPO MAS FASCISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS?.
Sí. Sucede que en el Uruguay hay una partic-laridad. Hay otros países donde se puede salir de una dictadura más lentamente, casi diría más disimuladamente, de a poco, como cabeando y mirando hacia otro lado. Son los países con una tradición democrática no muy fuerte. Allí es más factible la etapa de la semidemocracia o de la democracia controlada. En Uruguay la cosa no es tan así, porque la tradición democrática es tan fuerte, tan nítida, tan integrada en tal tal medida a un aspecto del propio orgullo nacional, que yo diría que cada vez que traten de liberalizar el sistema político, pero manteniendo las riendas del poder en sus manos, no van a tener más remedio que endurecer todavía más la represión. Apenas la gente advierta pequeños resquicios de libertad va a tratar de usarlos con gran intensidad y ese es un lujo que el régimen no se va a poder permitir.
Cuando las dictaduras del cono sur anunciaron la eventualidad de elecciones y el Uruguay hizo lo propio e inicialmente sólo anunció que habría alguna forma de control, pero sin concretar cuál era, e indicó la fecha y habló de 1981, eso bastó para que hubiera algunos movimientos de carácter político.-En algunos sectores se despertó una cierta esperanza. Pero el régimen se vio obligado, inmediatamente, a señalar que la cosa no era en serio.
¿USTED NO PARTICIPO DE ESAS EXPECTATIVAS?
Pero no, es absurdo. La libertad nunca es otorgada. Es una cosa que se conquista. Se dio el caso absurdo de que las expectativas acompañaron algo que en realidad era un paso atrás. Lo que se anunció fueron elecciones en 1981 con un candidato único de los dos partidos tradicionales, pero elegido por las Fuerzas Armadas y aceptado como su candidato por ambos Partidos. Cuando el vocero militar del régimen anjnció esa fórmula a las fuerzas económicas del país y uno de los integrantes de la reunión preguntó: ¿y qué ocurre si los partidos no aceptan al candidato que le proponen? recibió esta contestación : lo van a aceptar porque nosotros también vamos a designar los dirigentes de los partidos tradicionales. Cuando anuncian esto que es un paso atrás, un repugnante paso atrás, alguna gente cree que se trade un paso adelante. Yo creo que la situación va a mejorar por otras razones y no a largo plazo. En primer término, nadie puede menospreciar la intensidad de la crisis ideológica por la que está atravesando el ejército uruguayo que, naturalmente, tiene que estar sintiendo el hecho de que funciona como un ejército de ocupación, pero es nacional. Un ejército de ocupación no puede ser nacional. Yo digo que un militar uruguayo no puede funcionar, a diferencia de otros del continente, como casta aislada del resto de la población, porque está integrado en ella, sus miembros vienen, normalmente, de la clase media, y porque tienen familiares, amigos, gente que les hacen ver nítidamente, por encima de la imposición, del temor a la censura, el aislamiento en que están quedando. Esta situación es muy difícil de soportar. Pero, paralelamente, no hay que olvidar que el ejército uruguayo, entrenado en Panamá, que se vestía a la estadounidense, recibió una cierta ideología, hecha de "hermandad con la democracia del norte", solidaridad en la lucha contra el "comunismo internacional" y defensa de la "civilización cristiano-occidental". Ahora, el día que la censura empieza a venir de todos los sectores de la opinión pública interna, cualquier sea su matiz o su orientación, el día que la censura viene, y esta es la etapa final, del aliado, del inspirador, del que creó la doctrina, del que armó el aparato, naturalmente que hay un desacomodamiento. ¿A quién sirven? ¿A quién defienden? Porque el militar uruguayo no puede pretender ser el único intérprete de una docatrina que no funciona en el mundo entero.
¿NO CREE QUE ESTAS DENUNCIAS QUE USTED HACE POR TODO MUNDO LO PUEDAN PERJUDICAR INTERNAMENTE DENTRO DE LAS FUERZAS ARMADAS, YA QUE SE SUPONE QUE TODAVIA QUEDAN ELEMENTOS DEMOCRATICOS Y PARTIDARIOS SUYOS EN ELLAS?
Depende de cómo se mire la cosa. El régimen es tan absurdo, insultante, usa armas tan pequeñas, se dedica al chisme de vieja. Por ejemplo, publicaron, en nombre de las Fuerzas Armadas, un libro sobre la subversión. Dicen que lo escribió el Canciller Rovira. Es una de las cosas más bajas, más sucias, repugnantes, que he visto. A mi compañero Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinado en el exilio en Buenos Aires, se le cita en una llamada; se recoge aquello de que era el encargado de vender los lingotes de oro de los Tupamaros. Esta cosa sucia, que es lo peor que el régimen tienen, en este caso sale de la pluma de un civil y sirve sólo para ensuciar a las Fuerzas Armadas, Cito el ejemplo por lo siguiente: creo que hay determinadas cosas que se hacen invocando la necesidad de defender las Fuerzas Armadas y lo úni-

PARTES ILEGIBLES

DEP. I
PROCESADO
AD

se que consiguen es ensuciarlas, destruir lo más valioso que tienen. En gran medida, las Fuerzas Armadas son de nosotros, son instituciones nacionales que integran la historia del país. Y habrá que ver quién es en realidad el que defiende mejor determinadas tradiciones y determinados valores. Recién hablaba del Toba, de Héctor Gutiérres Ruiz. El Toba era un gran hombre. Era demasiado bueno y por bueno, quizás, poco precavido. A veces uno piensa que murió por no resignarse a creer, o medir en su verdadera dimensión la maldad de otros. El Toba tenía algunos amigos y hasta el último momento, por encima de diferencias creó en sus amigos. Creyó en el General Vadora, que era su amigo personal. Cada vez que Vadora viajaba al exterior, cinco hijos tenía el Toba y cinco regalos para cada uno de los hijos traía Vadora.

¿SIENDO COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO?

Todavía no era Comandante en Jefe, era General de la Nación. Al Toba lo mataron cuando su íntimo amigo era Comandante en Jefe. Yo no sé si durante los tres días que el Toba estuvo preso, antes que lo asesinaran, el General Vadora pudo hacer algo para evitar que lo asesinaran. Se que no hizo nada. Y no voy más allá. No sé que responsabilidad directa o indirecta pudo tener en los hechos. Lo que sí se es que pudo impedir lo que pasó después. Sé muy bien que pudo impedir que escupieran en el ataud -ya que era el Comandante en Jefe-- como prtendió hacer el Gobierno uruguayo. exhortando a la gente a no llorar la muerte del compatriota. Y después inventando las patrañas, estos chismes repugnantes de un libro que redacta un adulón civil, pero que lo pone en la cuenta de las Fuerzas Armadas. Cómo no va a resultar pugnante eso a gente de honor que por ahí anda. Yo soy optimista , sé que esto va a terminar. Y yo no podría ser optimista si no creyera que dentro de las Fuerzas Armadas hay sectores que tienen que estar indignados con esto. El pueblo solo no puede luchar contra un ejército unido.

LA PRESENCIA DE COLABORADORES CIVILES E INCLUSO UN PRESIDENTE CIVIL, DE ALGUNA MANERA DISTINGUE AL REGIMEN URUGUAYO DE LAS OTRAS DICTADURAS DEL CONO SUR.

Creo que este es uno de los signos más importantes del Uruguay de hoy. Mi país tiene un ejército que, como ejército, hace sus primeras armas en la conducción política de la Nación. Entonces debe recurrir a un montoncito de colaboradores civiles. Recurre a Bordaberry, que como es aprendiz de brujo desencadenó la tormenta y creyó que la podría controlar. Bordaberry supuso que iba a ser jefe de una dictadura militar. Era tan estúpido como para esto. Yo lo conozco muy bien y se como reaccionaba en esta materia. Pero, fue seguido por [illegible] y todos los constructores de doctrinas y decretos que por ahí andaban, sucesivos, todos estos monstruitos más o menos grandes que dicen cosas, redactan artículos y elaboran la doctrina del régimen. Como el régimen es militar, pero se expresa a través de civiles, aparece exhibiendo una doctrina arrogante. La prudencia es un lujo que no puede permitirse un civil hablando como un hombre de uniforme, porque teme que el otro lo considere blando, teme que el otro lo considere flojo; y como todos los sirvientes --no digo servidores-- va tres o cuatro pasos delante del amo. Siempre, necesariamente, es más papista que el Papa.

QUISIERA ABUNDAR EN UNA FRASE SUYA QUE ESTA DICHA PARA TODOS LOS SECTORES OPOSITORES EN URUGUAY, ES AQUELLA FRASE: "GOLPEAR JUNTOS, GOLPEAR JUNTOS, SIN QUE SE FORME UNA ALIANZA POLITICA OPOSITORA".

Nosotros queremos, desesperadamente, preservar nuestra independencia política. No me gustan las alianzas, las coparticipaciones, los frentes. Primero porque somos distintos, pensamos diferente, tenemos objetivos políticos diferentes. Pero, naturalmente, nadie tiene derecho a no concebir sino en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear al régimen.

PERO HISTORICAMENTE SE HAN DADO DETERMINADAS SITUACIONES QUE PROVOCARON COALICIONES DE GOBIERNO, POR EJEMPLO DESPUES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

Buenos,pero yo también creo que hay que ser ideológicamente coherentes. Nosotros estamos dispuestos, como es natural, a compartir la tarea de recrear el país con todos los que coincidan en ciertos objetivos fundamentales, pero no coincidimos en las metas fundamentales --ni en los modos,-- con muchas de las fuerzas que se oponen al régimen. De modo que creo que es lo natural que cada una de esas fuerzas trate de afirmar su propia individualidad histórica antes que nada. Y, después, qué vamos a hacer con el país, cómo vamos a defender junto al país, lo dirá el país mismo, el día que pueda expresarse en la única forma válida que tienen los pueblos de expresarse, que es votando. Yo soy un votador.Creo en esa cosa tan hermosa en la que muchos no creen.

¿COMO VE USTED AL PARTIDO NACIONAL EN ESTE MOMENTO?

Lo veo más entero, más ferveroso que nunca. No hemos perdido gente. Cuento con los dedos de la mano a los que están en esa condición. Al contrario tengo la seguridad de que son montones los que han recorrido el camino inverso y hoy militan en las filas del Partido Nacional. Por ejemplo, en el interior del país donde teóricamente hubiera podido prender más fácilmente la campaña del gobierno dirigida a afirmar la imposición del orden y el anticomunismo del régimen, maravillosamente ha ocurrido todo lo contrario. En la campaña,donde el régimen ha tocado el orgullo del paisano,es donde es más débil.

ADEMAS EL GOBIERNO HA TENIDO ENFRENTAMIENTOS CON LOS SECTORES GANADEROS...
Usted diría que ha tenido mala suerte. Porque no ha podido proteger ni siquiera a los sectores económicos que en un momento pretendió favorecer. El Uruguay, en lo económico, está funcionando en forma de país no viable. ¿Qué país se puede dar el lujo de duplicar su deuda externa en seis años? ¿Quién paga esto? Desde el punto de vista económico y financiero la mera continuidad de este proceso conduce a la caída. Nadie puede sobrevivir con un déficit presupuestal del monto que el Uruguay exhibe. Un déficit que, además de ese monto, se constituye únicamente para pagar gastos improductivos, para pagar la represión. Eso conduce, necesariamente, a callejones sin salida. La gente empujará cuando pueda empujar.
¿EN SU OPINION QUE SECTORES ECONOMICOS APOYAN AL REGIMEN?
Yo creo que a favor del régimen están, por un lado, el capital puramente financiero. Los bancos en principio, son grandes beneficiarios del nuevo sistema. Han contado con el empequeñecimiento de los bancos oficiales, han contado con la cesión de los propios recursos de los bancos nacionales en beneficio del aparato bancario privado, un aparato bancario privado que, además, se volvía menos nacional. Por otro lado, un pequeño sector industrial que vive exclusivamente de la buena voluntad del aparato gubernamental, el que exporta beneficiándose con concesiones o tipos de cambio.
¿A LOS FRIGORIFICOS LOS INCLUIRIA?
No creo que pueda hacerse una categorización general demasiado precisa, pero en principio afirmaría que sí.
ESTOS SECTORES ¿TENDRIAN QUE SER CASTIGADOS, NO SOLAMENTE POR EL APOYO QUE HAN DADO AL REGIMEN, SINO POR LO QUE REPRESENTAN DE MALIGNOS ECONOMICAMENTE?
Yo no quiero asustar a nadie. El nuevo Uruguay tendrá que recuperar para el país el control de los sectores básicos de la economía, hoy extranjerizados, vendidos. No me atrevería ahora a proponer fórmulas concretas. Pero digo sí que el que vivió, exclusivamente, al amparo del régimen, advertirá que estos amparos no son definitivos. Nadie puede jugar una carta y descubrir luego que la carta no es la ganadora y pretender no pagar ni siquiera el precio de la apuesta.

CORRELIGIONARIO:

COPIE ESTE DOCUMENTO ¡ DIFUNDALO ! PASELO DE MANO EN MANO!

VIVA EL PARTIDO NACIONAL

TEXTO DE UN TELEGRAMA PUBLICADO EN "LA RAZON" DE BUENOS AIRES EL 21 DE MAYO de 1978
Washington (R-L) El senador Edward Kennedy y varios parlamentarios estadounidenses rindieron homenaje a los parlamentarios uruguayos Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, asesinados hace dos años. Los parlamentarios, funcionarios gubernamentales y personalidades locales asistieron a un servicio religioso celebrado en una capilla metodista en memoria de los dos políticos uruguayos. El senador Kennedy describió la muerte de "estos valientes patriotas" como un ejemplo de las violaciones de los derechos humanos. Citando un Informe de "Amnistía Internacional" dijo el diputado Robert Drinan que Uruguay tiene el mayor porcentaje de presos políticos en el mundo: uno por cada 500 habitantes. El diputado formuló un nuevo llamamiento para que el gobierno estadounidense corte toda su ayuda económica a Uruguay a través de organismos multilaterales. "Estados Unidos debe llamar la atención del mundo ante la [illegible]alidad del gobierno uruguayo", dijo el diputado Robert Drinan.

DEP. I
PROCESADO
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/X/78
Pasa a RECURSO -
No. de Orden 1796

Montevideo, octubre 03 de 1978.-

SEÑOR SUB-SECRETARIO DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO.-

CORONEL NELSON VILA.-

Presente.-

De mi consideración:

Carlos Hugo Urquiza Betancourt de María, oriental, casado, de 33 años de edad, con cédula de identidad No. 1.600.062, con credencial cívica Serie Vca No. 18.709, con domicilio en la calle Colonia No. 1895, apto. 402, ante Vd. se presenta y dice:

Que viene a interponer y urgir la notificación de las actuaciones relativas a sus antecedentes, por cuanto las mismas interesan sobremanera, cuya naturaleza y prueba, se especifica en los // términos que a continuación se expresan:

HECHOS

1)- Oportunamente el compareciente, como profesor agregado de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Ciencias Económicas, fue citado el día 10 de octubre del cte. por el Secretario de la misma, Sr. Cr. Carlos Baumgart, quien le advirtió, que medidas objetivas sobre sus antecedentes, venía declarado persona non grata, debiendo presentarse nuevamente inmediatamente al día siguiente, cosa que así lo hizo, y no resultando posible un cambio de su status migratorio ni ningún tipo de observación, se le notificó personalmente del citado Emblema del Resto mudo de la inviolabilidad, comunicándole asimismo, el conocimiento de la objeción formulada.

2)- De dicha información, resultó la existencia de haber pertenecido o figurado en una lista del Frente Amplio, en la cual se // estuvo en contra frontal a la cual fundamentalmente

DEP. I PROCESADO NN

1796

sarán. Todo lo cual surge de la fotocopia adjunta. (Lista 088, lugar No. 78).-

4)- De la Lista remitida por la Oficina Electoral Departamental de Paysandú y del Empadronamiento Individual de la referida Credencial, surgen los extremos individualizados en el Certificado Notarial agregado, expedido por la Corte Electoral, y del cual resulta sin lugar a dudas, que no es el compareciente, sino a un homónimo, a quien en definitiva le corresponde la objeción.

Por lo expuesto, resultando claro el error que se ha padecido, y atento a la prueba producida y al perjuicio que ya se le ha supuesto y podría imponérsele al compareciente, corresponde acceder a lo que a continuación se pide:

1)- Se lo tenga por presentado, con la documentación adjunta(fotocopia de la Lista No. 088 de Asunción, fotocopiando la misma remitida por la Oficina Electoral Departamental y Certificado Notarial), y por suficientemente acreditada su identidad;

2)-se entienda por suficientemente probado el error;

3)- en definitiva, se haga lugar a la rectificación solicitada, ordenando una anotación, y notificando a la Intendencia de la República y al Sr. Director Postal.-

Otrosí: Se tenga presente a todo efecto y acceder según se solicita

CARLOS H. ESTEFANELL
CONTADOR PUBLICO

DEP. I
PROCESADO
NN

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Fórm. 801

A Nº 601977

CARLOS M. OLARREAGA, Escribano Público CERTIFICO QUE: según documentación que he tenido a la vista en la Corte Electoral surge que; I) En la lista de Candidatos a la Junta Departamental de Paysandú de las Elecciones Nacionales que se realizaron en el / año 1971 del Partido Demócrata Cristiano-Frente Amplio-sub-lema "Frente del Pueblo" Nº 988; en el lugar Nº 78 de la mencionada lista, figura el nombre del Sr. Carlos Estefanell. II) Del listado confeccionado por la Oficina Electoral Departamental de Paysandú acreditando la identidad de los candidatos de la mencionada elección, surge que el titular que figura en el lugar Nº 78 de la hoja de votación Nº 988, llamado ESTEFANELL CARLOS, tiene la Credencial Cívica siguiente: SERIE KBA Nº 8.758. III) Del expediente inscripcional del Sr. Carlos Estefanell serie KBA //// Nº 8.758 surge que dicha persona se llama: CARLOS MARIA ESTEFANELL CANNONIERO, nacido en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú el 10 de marzo de 1925, siendo hijo legítimo de Santiago Estefanell y María Palmira Cannoniero, todos estos datos concuerdan con la partida de nacimiento que se encuentra allí archivada. El Sr. Carlos María Estefanell Cannoniero / se inscribió en el Registro Cívico Nacional el 22 de agosto de 1944, siendo en esa fecha soltero y se domiciliaba en la calle Leandro Gómez Nº 1220 de la ciudad de Paysandú. Todo lo cual surge de la Hoja de Filiación y Hoja Electoral respectiva perteneciente al expediente mencionado. EN FE DE ELLO y a solicitud / de la Corte Electoral y para ser presentado ante los Organismos Públicos correspondientes expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 19 de octubre de mil novecientos setenta

DEP. T
PROCE

003

1796

// y ocho. CONSTE.

CORTE ELECTORAL

CARLOS M. OLARREAGA
ESCRIBANO

DEP. I
PROCESADO

2)

14)

ELECCIONES AÑO 1971

Antecede-hoja de candidatos N° 988

Hoja de votación No. 988

Partido.... DEMOCRATA CRISTIANO .....

Sub- Lema -.....

~~Comité de Senadores~~

Candidato Tit. y Supl.	Apellido y nombre	Serie y No.	Observaciones
	Junta Departamental (Cont.)		
42	CORREA de DURAN,Delva	KCB 7858	
43	GOSSI,Hermes	KBA 2792	
44	MACHUCA de PEREIRA,Hildo	KDB 2267	
45	MIRANDA,Washington M.	KCB 9574	
46	CORREA de LOBOS,Liria	KBA 10538	
47	LEDESMA de HIDALGO,María		KFD 277-KHE 1314 KHE 1570-KCB 10712
48	MACHADO de CORREA,Salustiana	KBA 10770	C. 10826
49	VAZQUEZ,Hector	KBA 19226	
50	GARCIA,Juan		KCB 1555-KDB 634
51	KARAUSZ de BERTACHI,Susana	KAA 23017	
52	FALCO,Jose Alberto	KBA 17096	
55	ARBELO,Blanca R.	KCA 3656	
56	GARCIA,Hugo Adel	KDC 1581	
57	IPARAGUERRE de MIRANDA,Blanca	KAA 20469	
59	RODRIGUEZ,Luis Alberto	KCB 6413	
60	FLORES,Ever	KCB 9449	
62	CASTRO,Zulma	KDB 340	
63	MUÑOZ,Miguel	KAA 21516	
64	CORREA de RODRIGUEZ,Nabel	KAA 10473	
65	CURTI,Mario	KFC 3669	
68	TERZIEFF,Boris	KCA 1758	
69	MIRANDA,Octavio V.	KBA 6972	
70	OLIVERA de MIRANDA,María M.	KCA 1368	
71	GUTIERREZ de ROSANO,Olga		KHB 336-T.LCB 1074 KAA 16718-KBA 15946
73	PANDULLI,Stella Mary	KBA 19295	
74	MULATTIERI,Marianela	KBA 18727	
75	BROWN,Federico	KBA 6438	
76	ETCHART,Carmen	KCB 9333	
77	YUBAR de ACEVEDO,Diva	KDC 1211	
78	ESTEFANELL,Carlos	KBA 8758	
79	FEIJOO,Sergio	KAA 17333	
80	FAN,María Graciela	KBA 17435	
82	TEIXIDOR,Hector	KAA 11204	
84	FORTUNATTO,Amado N.	KAA 7304	
85	PEREZ SOMER,Daniel	KBA 13579	
86	BRUNINI,Oscar A.	KCC 2178	
87	EINATTI,Dora Isabel	KBA 9652	
89	GONZALEZ,Ruben	KCA 1604	
90	MARTINEZ de IBARRA,Edith	KAA 22982	
91	LAHARDI,Jose Alberto	KAA 16562	
92	ACOSTA,Nelida	KBA 21509	

DEP. I PROCESADO

Dora Lopez Wahler
Secretaria

Omar A. Berti
Jefe

CARLOS M. OLARREAGA, Escribano Público, CERTIFICO QUE: Es fotocopia fiel del original que he tenido a la vista y compulsado. EN FE DE ELLO y a solicitud de la Corte Electoral y para ser presentado ante los Organismos Públicos correspondientes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Conste.

005 Cy

CARLOS M. OLARREAGA
ESCRIBANO 796

Partido
Demócrata
Cristiano

988

PAYSANDU

FRENTE AMPLIO

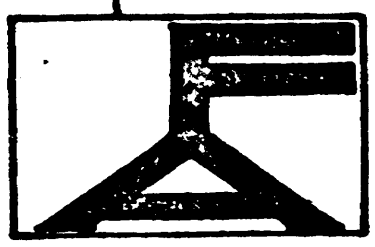

INTENDENCIA MUNICIPAL

(Período 1972-1977)

Sistema ordinal de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano y por los siguientes candidatos

TITULAR	SUPLENTES
Dr. MARIO PIRIZ	1) Ing. Agr. Carlos Rucks 2) Dr. Luis Fernando Burjel 3) Rubén Obispo 4) Bdue. Diva Ruiz de Pintos

JUNTA DEPARTAMENTAL (Período 1972-1977)

Sistema preferencial de suplentes

Voto por el Partido Demócrata Cristiano, por el sub-lema "FRENTE DEL PUEBLO" y por los siguientes candidatos:

1) Walter Miranda
2) Agustín Lombardini
3) Walter B. Pedrera
4) Julio Bartaburu
5) Aníbal Breccampo
6) Luis Tolosidor
7) Servando Lezna
8) Luis Cabillón
9) Orestes Scápula
10) Pedro Giappani
11) Santiago Lobos
12) Rubén Manggini
13) Hilda Cáceres de Lezna
14) Aldo Stefano
15) Aldo E. Damasco de Ceza
16) Efrén Maglioli
17) Rubén Santana
18) Bdue. Estela Chavenado de Cabillón
19) Evangelina Valderrama
20) Felipe Tuzzoli
21) Alba Duarte de Miranda
22) Ruben E. Franco
23) David Alvarez
24) Aldo A. Corzo
25) Nelson Cotto
26) Uberlil Silva
27) Dive Morilla
28) Horacio Bidegaray
29) Clemente Ramón Paiva
30) Juan E. Miles
31) Darío J. Cres
32) Rubén Miranda
33) Julio Cresto
34) Víctor Inetti
35) Daniel Mulattieri
36) Roberto P. Piedfiori
37) Celia Etchegaray de Cabillón
38) Luis A. Peralta
39) Mery Pepe de Tolosidor
40) Sonia L. Correa
41) Gladis Pintos de López
42) Delva Correa de Durán
43) Hermes Grassi
44) Hilda Machado de Pereira Núñez
45) Washington M. Miranda
46) Lirja Correa de Lobos
47) María Letamendi de Hidalgo
48) Valentina Machado de Correa
49) Héctor Vázquez
50) Juan García
51) Susana Karanes de Bertarelli
52) José Alberto Paiva
53) Ramón Gómez De Freitas
54) Sergio Bottega
55) Blanca R. Arbelo
56) Rubo Adel García
57) Blanca Iparraguerre de Miranda
58) Nelly Brasseco de Mena
59) Juan Alberto Rodrigues
60) Ever Flores
61) Milton Scarrone
62) Zulma Castro
63) Miguel Muñoz
64) Mabel Correa de Rodrigues
65) Mario Curti
66) Clara V. de Paico
67) Adela S. de Cabillón
68) Boris Tsvieff
69) Octavio V. Miranda
70) María H. Olivera de Miranda
71) Olga Gutiérrez de Romano
72) Julio Stewart López
73) Stella Mary Pandulfi
74) Marianela Mulattieri
75) Federico Brown
76) Carmen Etchart
77) Diva Yubar de Acevedo
78) Carlos Estefanell
79) Sergio Fuljón
80) María Graciela Pan
81) José Vega
82) Héctor Tolosidor
83) Graciela González de García
84) Amado N. Fortunatto
85) Daniel Pérez Rommer
86) Oscar A. Brunini
87) Dora Isabel Binatti
88) Elmira González de Manggini
89) Rubén González
90) Edith Martínez de Ibarra
91) José Alberto Lai... ni
92) Edue. Velilla Acosta
93) Angel Vetta
94) Euclides Ignacio Rocca
95) Leonor Coria de Fortunatto
96) Marta Castro
97) Juan Carlos Almeida
98) Nancy Amaro de Zurbano
99) Feliciano Castro
100) Delia Pan de Raffo
101) Julio R. Alonzo
102) Virgilio Techeira
103) Sofía Costa
104) Hipólito Lorán
105) Rodolfo Arbelo
106) Miciades Bueno
107) Jacinto A. Sánchez
108) Diego Novoa
109) Laureano Fagúndez
110) Jorge Barrios
111) Carlos Gómez
112) Daniel Silva
113) Juan S. Silva
114) Juan Andrade
115) Rubén Martevelena
116) José Pinilla
117) Justo R. Sánchez
118) Julio González
119) Esther Larralde de Pigray
120) Juana R. de Larralde
121) Olga Flores
122) Rubén Ricardo Alvarez
123) Ramón Sánchez
124) Juan Carlos Almeida

1796

006

PAYSANDU, 28 de noviembre de 1971

CARLOS M. OLARREAGA, Escribano Público, CERTIFICO QUE: es fotocopia fiel del original que Me tenido ~~a la vista~~ y compulsado. EN FE DE ELLO y a solicitud de la Corte Electoral para ser presentado ante los Organismo Públicos correspondientes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. Conste.

CARLOS M. OLARREAGA
ESCRIBANO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 31 de Octubre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

Habiéndose efectuado un estudio de la Nota de fecha 23 de Octubre ppdo. remitida a este Servicio por la persona Carlos Hugo Cristian ESTEFANELL DE MARIA, se sugiere citar al causante a efectos de comunicarle que inicie trámite para la obtención de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de ~~la~~ Sección Centro de Datos
Mayor
Carlos Fernández

(NN)

007

1796

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(L)

Montevideo, 10 de Noviembre de 1978.-

ASUNTO: STEFANELL DI MARIA, Carlos Hugo

ANTECEDENTE: Nota al S.I.D. del 23/OCT/978, explicando que se le pidió la renuncia o sería cesado como Profesor ayudante en la Facultad de Ciencias Económicas.-

CAUSA: Figura en listas electorales del Frente Amplio en 1971, Dpto. de Paysandú (lista 738).-

DESCARGOS: Adjunta escrito de Escribano Público, certificando que el candidato se llama Carlos María LSTEFANELL CAINONIERO, residente en Paysandú, con Credencial NBA 8758. Por lo tanto, se trata de otra persona.-

OTROS: El reclamante figura además como detenido por M.L.N. en 1968.-

ACCION A SEGUIR:

1) A las agencias interesadas, declarando la situación del consultante (no se trata de la misma persona)

2) Oficio a CSE, OFENLACE Universidad (a este último fue esta persona fué destinada haciendo a una versión equivocada.

DEP. I
PROCESADO

1790

E. j. Nº 05 02 38

Montevideo, 23 de Noviembre de 1978

SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSI
DAD DE LA REPUBLICA

OFICIO Nº 429/D-I/978

Ref. Carlos H. ESTEFANELL DE MARIA.-

Por el presente llevo a su conocimiento que este Servicio ha podido establecer que la persona que figura en el 78º lugar en la lista 988 del Frente Amplio de las elecciones nacionales del año 1971 no se trata de Carlos Hugo [redacted] DE MARIA, C.I. Nº 1.600.962, C.C. Serie K.A.A. Nº 18.308, sino de Carlos María ESTEFANELL CANNOBIERO, C.C. Serie K.B.A. Nº 8758.-

Es de destacar que ESTEFANELL DE MARIA cumplía funciones como Profesor Ayudante de Servicios Económico- Hacendales de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo destituído de acuerdo a una versión equivocada.-

Saluda a usted atentamente

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

009

1796

P.J. Nº 05 02 39

Montevideo, 24 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSE-

OF C.S Nº 431/D-I/978 ANZA

Ref. Carlos H. ESTEFANELL DE MARIA.-

Por el presente cúmplese informar a usted que este Servicio ha podido establecer que la persona que figura en el 78º lugar en la Lista 988 del Frente Amplio de las elecciones nacionales del año 1971, no se trata de Carlos Hugo ESTEFANELL DE MARIA, C.I. Nº 1.600.962, C.C. Serie K.A.A. Nº 18.308, sino de Carlos María ESTEFANELL CANNONIERO, C.C. Serie K.B.A. Nº 8758.

Es de destacar que ESTEFANELL DE MARIA cumplía funciones como Profesor Ayudante de Servicios Económico-Hacendales de la Facultad de Ciencias Económicas, siendo destituído de acuerdo a una versión equivocada, lo que ya fue comunicado al Señor Oficial de Enlace del CO.SE.NA. ante la Universidad de la República.-

Saluda a usted atentamente

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Vian

010

1796

P. j. Nº 05 00 43

Montevideo, 24 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº 432/D-I/978

A los fines que estime conveniente, llevo a su conocimiento que este Servicio ha podido establecer que la persona que figura en el 78º lugar en la Lista 988 del Frente Amplio de las elecciones nacionales del año 1971, no se trata de Carlos María ESTEFANELL DE MARIA, C.I. Nº 1.600.962, C.C. Serie K.A.A. Nº 18.308, sino de Carlos María ESTEFANELL CARBONIERO, C.C. Serie K.B.A. Nº 8758.-

Ref. Carlos H. ESTEFANELL DE MARIA.-

Saluda a usted atentamente

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I PROCESADO

011|11

1796

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D.
DTO. I (INTERIOR)

Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
25 ABR 1980
E.M.P.
No de Identificación 9685

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/12/78
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1798

Asunto: RECURSO EN 2DA. INSTANCIA PRESENTADO POR LA PERSONA Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO ANTE EL SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.-

DEP. I
30/12/78
PROCESADO

E.M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO 482184

Carpeta N.º 79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 14 FEB. 1980
Pasa a
No de Identificación 4141

ENTRADA E. M. COORD.
22 de II de 1980
Firma
001165

20 FEB. 1980

1798

Fs 1

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Nora Nelly Martiniena Barreto,C.I.21.347,C.C.C.A.D 3180,oriental,divorciada,domiciliada en 8 de Octubre 2520 ap.3,al Sr.Jefe dice:

Que en su oportunidad se presentó ante dependencias de esa Jefatura solicitando el otorgamiento de un certificado de habilitación para el ejercicio de cargo público.
Con fecha 2 de agosto se notifica de una resolución denegatoria al respecto y se interioriza sumariamente de las razones de tal denegatoria.

Viene pues a efectuar los descargos correspondientes.-

A.-Celebración en su domicilio de reuniones de carácter y ex-

presas y un veraneo ambiguo en el Balneario Aguas Dulces.-

Ambas imputaciones tienen de común lo fantasioso de su planteo y seguramente reconocen idéntico origen.

Rechazo categóricamente ambas imputaciones.Vivo con mi menor hijo de 9 años de edad y jamás he realizado reuniones ni de carácter político ni religioso.Mi tiempo lo divido entre mi trabajo y la atención de mi hijo ocupando de posibilidades materiales y espirituales como para dedicar otro tipo de actividades.

En cuanto al veraneo,efectivamente en el año 72 o 73 pasé unos días en el mencionado balneario acompañada de mis dos menores hijos y los hermanos de los mismos.Nada anormal ocurrió durante dicha estadía,ni hubo ningún elemento extraño y todo transcurrió con total normalidad.

El hijo de otra diligenciada concurrió a pasar

DEP. I
PROCESADO

002 1798

Serie pre | 1/2 | Nota de cuerpo
NUMERO

otro que denuncias formuladas por mi ex esposo José Luis Varela con quien he sostenido innumerables desavenencias judiciales por la tenencia de los hijos,divorcio,etc.-Todas estas circunstancias,así como el triste nivel moral al que se manejó mi esposo,corrió con igual suerte en todos los expedientes judiciales indicados en el Juzgado Letrado de San José(Varela c/Martirena-Visitas Ficha A.393/73;Guarda Ficha 5/75;Divorcio Ficha 1176/74. Seguramente su malsano deseo de seguir haciendo daño le ha llevado a efectuar este tipo de acusaciones.

B.-Participación activa en la actividad de política del Frente AmplioVinculación con un presunto tupamaro que asiste a mi casa;vinculación con el llamado movimiento del 26 de marzo.-

Niega enfáticamente tales imputaciones.Nunca desarrolló actividad politica de naturaleza alguna;no ha tratado ni directa ni indirectamente con ningún tupamaro y en cuanto a su vinculación con el movimiento 26 de marzo puede afirmar que aún ahora,desconoce en que consiste dicho movimiento,quienes lo integran y cuales son sus postulados.

C.-Firma de un manifiesto del Frente Amplio en San José;integración de la lista 1 de la Asociación de Profesores del Liceo

No recuerda haber suscrito ningún manifiesto en tal sentido y sí es posible que hayan utilizado su nombre sin su autorización.En cuanto a su actividad como docente sólo puede afirmar que renunció a su cargo por no poder soportar el clima de tensiones políticas que se vivía en dicho centro.

D.-Conocimiento de Raúl Sendic.-

Se trata de [illegible]

DEP. I
PROCESADO
NN

Fs 2

NUMERO					
Fs.	Nota al Señor Jefe de Policía				

//Edita.-Efectivamente,la acusada conoció en San José a dicha persona a través del Colegio de San José,Monseñor Baccino. Tuvo trato íntimo con dicha persona,entablando su relación con esa persona porque era monja y Asistente Social,que es mi profesión.Le debía el haberme acompañado en el parto,momento difícil de mi vida.Posteriormente cuando estuvo presa,la visitó a esa persona a la que le unía un sentimiento de gratitud el que no se desdibujó por el hecho de haber caído en desgracia. Dicha gratitud sólo debe ser vista como un acto de solidaridad humana sin que signifique en modo alguno aprobación de una conducta.

E.-Rebeldía a las autoridades.-

Niega asimismo dicha imputación.

En su condición de Asistente Social,tuvo diario contacto con las autoridades más representativas del departamento y en actividad siempre demostró la más amplia armonía y comprensión. Particularmente con los distintos Jueces Letrados Departamentales que revestían además el carácter de integrantes del Comité Departamental del Consejo del Niño.-

Pueden dar razón de su conducta privada y de su comportamiento como funcionario pública,las siguientes personas:Dr.Ramón Chapper Lamarle actual Director del Hospital Regional de San José; Dr.Julio César Ramírez,actual Juez Letrado del Juzgado Civil de 4to.Turno;25 de Mayo 523;Dr.Ricardo Vernazza Muñoz,actual Juez Letrado de Juzgado Letrado Civil 14to.,25 de Mayo 523.;Dr.Carlos Rochón,actual Juez Letrado de Civil 15to.,25 de Mayo 523.

Por lo expuesto el Sr. Jefe solicita:

DEP. I PROCESADO NN

004 1798

Serie [illegible] NUMERO | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible]

// se tòmen en cuenta los descargos presentados, se interroguen los testigos ofrecidos y en definitiva se revea su situación, habilitándola para el desempeño de la función pública.-

Victoria L. Martiniena Barreto

~~Nelva N. Martiniena Barreto~~

MESA DE ENTRADA MONTEVIDEO FECHA 10 AGO 1978 Nº 30733 FIRMA

DIRECCION GENERAL ... Unidades y ... Oficinas 10 AGO 1978 ... DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE ... 1992 ... Etapa 1ª SE ... D.N.I. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- fl./

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 11 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA 10 AGO. 1978 Folio 6252

D. I. I. - DPTO. 3 Fecha 14 AGO. 1978 Hora 11.30 Firma 62/34 - GS.

DEP. I PROCESADO NN

Antecede fs 2) Decret de Secretaria 2111 fs

APELLIDOS Y NOMBRES			
MARTINIENA BARRETO: Nelva Nelly(1)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR 2134?(San José)(1)
OCUPACION Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño(1)	ORGANIZACION		
DOMICILIO Avda.8 de Octubre 2520,Ap.3,en 1978(1)			

OTROS DATOS

Uruguaya,divorciada,de 41 años de edad,en 1978(1)

(1)Datos extraídos del P.deN.de la DNII,del 1/7/78.-

ANTECEDENTES

30/Jun./978: Detenida por el D-5 de la DNII,en razón de que al gestionar Certificado de Habilitación para Cargos Públicos(No.893 de Secc.9a.),falseó la declaración ,omitiendo mencionar una resi-

F. 70 5000 9/78 P.M. O y M Fórm. 05.292

1798

Antecede fs 3) Informe fs 4)

ANTECEDENTES

dencia anterior,en el Deptp. de San José,donde preceptúa según se consigna en el Oficio 619/978 del S-2 del B.I. No.6 de San José, varias anotaciones ideológicas negativas ,tales como: Octubre 1970: Adscripta el Liceo Departamental de San José, mostrándose como activista de izquierda,usufructúa su puesto para hacer proselitismo entre los estudiantes.- Agosto 1971: Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de parte de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José(Evaluación A-1).- Noviembre 1971: Es vista en todas las concentraciones del Frente Amplio,participando en forma activa.-Se presume que pertenezca al "Movimiento 26 de Marzo".- Se reúne permanentemente con gente de extrema izquierda (Evaluación B-3).- 28/Marzo/1972: Se presentó al Comando de la División de Ejército II,solicitando informes sobre María Teresa ALESSANDRO , ex-Monja Dominicana, detenida por sedición en la ciudad de Mercedes.- Mayo 1972: Participa en frecuentes reuniones con monjas de extrema izquierda, en un local de la calle Sarandí, y con hombres que se presume que sean Tupamaros.- Mayo 1972: Es vista en el Balneario Aguas Dulces con las monjas mencionadas anteriormente, y con dos hombres,debiendo haber concurrido con seguridad , a una reunión de la Organización.- Es ,casi sin lugar a dudas periférica del movimiento sedicioso.-(Evaluación F-6).-
Julio 1972: Integra como suplente la lista No.1 , que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José ,conjuntamente con otros conspícuos izquierdistas ,pregonándola y trabajahdo para la lista izquierdista antes mencionada, en forma por demás vehemente .-(Ev.B-3).-1975: Como Asistente So-

DEP. I PROCESADO WN

///...///

006

1798

Serie NUMERO

MARTINIENA BARRETO : Nelva Nelly.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

.../// cial del Consejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquías y jamás presenta informes que se le solicitan. Realiza coaliciones de niños con desconocimiento del Comité Delegado, teniéndo una permanente rebeldía para con sus susperiores. Luego de tener varios encuentros con el Encargado Dptal. por su trabajo y carácter, se hace su mano derecha. Es una mujer de moral muy dudosa, no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea.-(Ev. B-3).- MAR./977:- Se presentó,a la Unidad informante, su esposo del cual está separada,solicitándo si se puede hacer algo contra élla, la cual dice atormenta permanentemente a su hijo durante las visitas que le hace los fines de semana(el hijo se encuentra con el padre por resolución judicial). Dice que las relaciones de ésta en Montevideo son izquierdistas, con lo que hacen que el niño tenga unos problemas tremendos, pues se realizan en su Apto. reuniones políticas y orgías.Agrega que unos de los problemas, además de su moral, que lo llevó a separarse de su ///...

Serie NUMERO

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

.../// Sra., era de que ésta realizaba reuniones en su domicilio con izquierdistas; reconociéndola como una mujer de extrema izquierda, vehemente, dominante y capaz de cualquier cosa para lograr su objetivo.- Ante lo expuesto personal del D-5 realiza una inspección en su domicilio, donde incauta 20 ejemplares de la colección de revista "Marcha". Interrogada expresa que se encuentra separada del cargo en forma preventiva. En cuanto al material incautado, dice, haberlo adquirido junto a su esposo a travez del tiempo; que no posee militancia política; que tampoco ha firmado manifiestos de adhesión al F.A. y que en su domicilio no se realizan reuniones de tipo alguno. Referente al porqué cuando gestinó la Habilitación para ocupar cargos públicos, no dió los domicilio exactos, manifestó que nunca declaró que que vive en la finca de 8 de Octubre desde 1968 y que cuando lo gestinó, nadie le preguntó sus domicilios anteriores.-(Ver P.de N.de la DNII del 1.7.78.)ec.- 5/7/78:-3/3612/nds.- - - - - ///...

DEP. I PROCESADO WN

MARTINIENA BARRETO: Nelva Nelly.- HOJA Nro.3.-

Serie NUMERO

OBSERVACIONES F. 210 - 2.000 - 12/77

.../// 10/Jul./978:- En la fecha el Juzgado actuante, dispuso su libertad.-(Ver P.de N.de la DNII del 11/7/78(ec.-19/7/978:- Por Oficio Nro.250/978 de fecha 12/7/978,el Dto.5 de la D.N.I.I. informa los mismos antecedentes de fecha 30/6/978.- Ver Asunto Nro.11-3- -103.-ach.- 11/VIII/978:Ampliando las anotaciones que anteceden, se establece que al solicitar Constancia de Habilitación para cargos Públicos se le otorgó Categoría "A", ya que al efectuar el trámite falseo los domicilios tenidos durante los últimos dies años.Por Asunto Nº. 4505/978 de fecha 19/VII/-978 el Sr. Jefe de Policia de Mdeo., vistas las anotaciones surgidas del Oficio del Bn I. 6, resuelve se le otorgue Categoría "C" en su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-Ver Asunto 11-3- -111.-hc

SERVICIO NUMERO — Fonticeck fil Fernández

SECRETO

NACION

E. j. Nº 473468

E. j. Nº. 47 34 68

OFICIO Nº.619/78/S-2. San José, 28 de mayo de 1978.-

BATALLON DE INFANTERIA Nº 6 - República O. del Uruguay

SEÑORA PRESIDENTA DEL GRUPO INTERVENTOR DEL CONSEJO DEL NIÑO.-

Objeto: Elev. Ant. de la ciudadana .=.=.=.

SECRETO

Infiltrado por Fotografía

111/.... y con hombres que se presume Tupamaros.-

MAY 972: (F-6) Es vista en el Balneario Aguas Dulces con las monjas mencionadas anteriormente y dos hombres, debiendo haber concurrido con seguridad a una reunión de la organización.-

Es sin lugar casi a dudas, periférico de este movimiento.-

JUL 972: (B-3) Integra como suplente la lista Nº.1, que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José, conjuntamente con otros conspícuos izquierdistas. Se manifiesta como activa izquierdista, pregonándolo y trabajando para esta lista izquierdista en forma por demás vehemente.-

1975: (B-3) Como asistente social del Consejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquías y jamás presenta informes que se le solicitan. Realiza colocaciones de niños, con desconocimiento del Comité Delegado, teniendo una permanente rebeldía para con sus superiores. Luego de tener varios encuentros con el actual Encargado Departamental, por su trabajo y carácter, se hace su mano derecha. Es una mujer de moral más que dudosa, no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea.-

MAR 977: (F-6) Se presenta en esta Unidad su esposo,

DEP. I. PROCESADO

SECRETO ..../////

009

1798

Serie NUMERO

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

SECRETO

Fs 10

SECRETO

NACION

E. j. Nº 473467

E. j. Nº. 47 34 67

Fontecha fs 9 Tetrazos

/////.... del cual está separada, solicitando si se puede hacer algo contra ella , la cual dice, atormenta permanentemente a su hijo, durante las visitas que le hace los fines de semana (El hijo lo tiene el padre por resolución Judicial). Dice que las relaciones de ésta en C. Montevideo son izquierdistas y liberales, con lo que hacen que el niño tenga unos problemas enormes , pues se realizarían en su Departamento, reuniones políticas y orgías.-

Dice que uno de los problemas, además de su moral ,que lo llevó a separarse de su señora ,era que ésta le realizaba reuniones con izquierdistas en su domicilio.-

La reconoce como una mujer de extrema izquierda, vehemente, dominante, y capaz de cualquier cosa para lograr su objetivo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bnl I. b.-

Tte.Cnel.

CARLOS A. RODRIGUEZ.-

NUMERO Folio

—DISPOSICION— LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERV. O DE USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO SE LE DARA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA. —SECRETO—

DEP. I (NN)

SECRETO

11-3 - ///

11-5 - ///

010 1798 J

COPIA Juzg. 3 D.N. 121

DIRECCION NAL. DE INFOR
MACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.5.

(SUSTITUYE PAPEL NUMERADO)

DE TOMO ...
FECHA 19/7/78
CONSTE. Ac 4 a

ASUNTO Nro._____) OFICIO Nro. 250. (pdsj)

Montevideo,12 de Julio de 1978.-

OBJETO

MARTINIENA BARRETO
Nelva Nelly.-
Su detención.-

SE COMUNICA

Serie
NUMERO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCION DE TERCER TURNO.-

Señor Juez:

El día 30 de Junio del año en curso registra entrada en este Departamento a la hora 15.40' la persona Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO, oriental, divorciada de 41 años de edad, de profesión Supervisora de Servicios - Sociales del Consejo del Niño, con domicilio en la Avda. 8 de Octubre Nro.2520, apto. 3, titular de la Cédula de Identidad Nro.21.347 (San José), en virtud de que la misma tenía una serie de anotaciones de carácter ideológico en el Departamento de San José y que al solicitar su habilitación para cargos públicos, dió como domicilio el - antes expuesto desde el año 1968, no manifestando ser oriunda de aquella Ciudad, falseando la autenticidad de fechas con el fin de eludir las múltiples constancias a que se hace mención en parrafos anteriores y que se conocen en este por intermedio del Oficio Nro.619/78 S-2 fechado el 28 de mayo ppdo., y dirigido a la Sra. Presidente del Grupo Interventor del Consejo del Niño y cual transcribo a continuación, para su mejor ilustración:"San José "28 de mayo de 1978.- Sra Presidente del Grupo Interven- "tor del Consejo del Niño.- Acorde a lo solicitado en -- "forma verbal por ese Cuerpo Interventor, paso a estable- "cer los antecedentes que poses en esta Unidad, Nelva - - "Nelly MARTINIENA BARRETO, Ced.de Id. 21.347 de San José "MAR-71 (B-3) Habiendo ingresado como adscripta del Liceo "Departamental en Octubre de 1970, se muestra como una mu- "jer activista de izquierda.- Usufructua su puesto para - "hacer proselitismo en los estudiantes.-AGO 971- (A-1) fi- "mante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de - "los Profesores y funcionarios de Enseñanza Media y Norma- "lista de San José.- NOV 971- (B-3) Es vista en todas las "concentraciones del F. Amplio participando en forma ac- "tiva.- Se presume pertenezca al Movimiento 26 de Marzo.- "Se reune permanentemente con gente de extrema izquier-//

DEP. I
PROCESADO
NN

11-3- —103
011

(1-2

7798

Fs 12

SOLICITUD FOTOGRAFIA
NUMERO

//..da.- MAR-972- El día 28 de marzo de 1972 se presentó "en el Comando de la División de Ejército II, solicitando "informes sobre María Teresa ALESSANDRO, Ex-Monja Domíni- "ca detenida por sediciosa en la Ciudad de Mercedes.-MAY- "1972- Participa en frecuentes reuniones con minjas de ex "trema izquierda en un local de la calle Sarandí y con hombres "bres que se presumen Tupamaros.- MAY 972-(P-6) Es vista "en el Balneario Aguas Dulce con las monjas mencionadas "anteriormente y dos hombres, debiendo haber concurrido "con seguridad a una reunión de la organización.- Es sin "lugar a dudas una perisferica de ese movimiento.- JUL- "972 (B-3) Integra como suplente la lista Nro.1 que se - "presentó en las elecciones para renovar la Comisión Direc tiva de la Asociación de Profesores de San José conjunta "mente con otros conspícuos izquierdistas pregonándolo y "trabajando para esta lista izquierdista en forma por de- "más vehemente.- 1975 (B-3) Como asistente Social del Con "sejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquías "y jamás presenta informes que se le solicitan.- Realiza "colocaciones de niños con desconocimiento del Comité De- "legado, teniendo una permanente rebeldía para contra sus "Superiores.- Luego de tener varios encuentros con el En- "cargado Departamental por su trabajo y caracter, se hace "su mano derecha.- Es una mujer de moral más que dudosa "no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea.- MAR "977- (P-6)- Se presenta en esta Unidad su esposo del - "cual está separada, solicitando si se puede hacer algo "contra ella, la cual dice atormenta a su hijo durante - "las visitas que le hace los fines de semana,(el hijo lo "tiene el padre por resolución Judicial).- Dice que las "relaciones de estas en Montevideo son izquierdistas,con "lo que hacen que el niño tenga unos problemas enormes - "pues se realizan en su departamento reuniones políticas "y orgías.- Dice que unos de los problemas, además de su "moral, que lo llevó a separarse de su señora, era que "ésta realizaba reuniones con izquierdistas en su domici/-

//...

DEP. I PROCESADO

Fs 10

(SUSTITUYE PAPEL NUMERADO)

Entiende 5/12) Fotocopia

(HOJA Nro.2)

//..."lio.- La reconoce como mujer de extrema izquierda, vehemente, dominante y capaz de cualquier cosa para lograr su objetivo.- Saluda a usted atentamente.- El Jefe del B.I.6. Firmado Tte. Cnel. Carlos A. Rodriguez.-".-

Indagada en actas manifestó: Que es funcionaria del Consejo del Niño, desempeñándose como Supervisora de Servicios Sociales, encontrándose actualmenye separada del cargo en forma preventiva; que reside en la finca que ocupa desde el 22 de diciembre de 1975, habiéndolo hecho anteriormente en el Dpto de San José en las calles Becerro de Bengoa y Espínola esquina De Tomás.- Agregó que en cuanto a la fecha de su residencia actual que no coicide con la que luce en el formulario de solicitud de Habilitación para Cargos Públicos debe padecer de un error, puesto que ella no declaró que reside allí desde 1968, máxime si se tiene en cuenta que su traslado de trabajo de San José a Montevideo se produce en el mes de diciembre de 1975, agregando que cuando formuló la solibitud nadie le preguntó sus domicilios anteriores.- Con respecto a los motivos por los cuales se encuentra separada del cargo expresó que fué notificada por el Consejo Interventor de que se le suspendía el pago de sus haberes con prohibición de ingreso al organismo, hasta tanto no presentara dicha constancia de Habilitación, por lo cual solicita la misma siendole entregada con la categoría "A", pero a pesar de ello aún no fué restituída.- En cuanto al material incautado en su domicilio (unos veinte ejemplares del semanario MARCHA), dijo haberlo adquirido conjuntamente con su esposo a través del tiempo; que no posee militancia politica alguna y que nunca fué firmante de ningún manifiesto de adherencia al Frente Amplio, haciendo constar que a su domicilio solamente concurren compañeros de trabajo con la finalidad de brindarle apoyo moral en virtud de la situación por la que atraviesa, pero nunca se realizaron reuniones de tipo alguno.-

Continuando diligencias se efectuaron indagaciones con vecinos del lugar entrevistandose a las siguientes personas: - Carmen Antonia VACCARO de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 75 años de edad, Ced.de Identidad Nro.584.438 residente en el apto.

11.

(2-2)

11-3- - 103

013

1798

Fs14

Serie A NUMERO 1798

//.l; Rolando JAKUBWSKI KLUFE, oriental,casado, de 29 años de edad, Ced.de Id. Nro. 917.190, domiciliado en el Apto.4 y Ana María MONTES AMADO, oriental,casada, de 35 años de edad, Ced. de Identidad Nro. 970.599, residente del apto. 2, personas estas que fueron contestes en manifestar que conocen a la causante como persona de bien, que ignoran su militancia política y nunca han podido apreciar que en su apartamento se llevaran acabo algún tipo de reuniones.-

Enterado Usted de todo lo que antecede, por intermedio de su Actuario el Sr. Icasuriaga, quién dispuso que la detenida fuera conducida a ese Juzgado conjuntamente con un memorandum explicativo el día 10 de los corrientes, a lo que se dió cumplimiento.- Posteriormente comunicó el citado Sr. Actuario que la misma recuperaa su libertad y se elevaran los presentes obrados a su consideración a todo lo que se da cumplimiento.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.5.

JOSE LUCIANO PIÑATARES
COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
NN

Solicitada fs 14 Fotocopia							
NUMERO							

Fs 15

NACION

E. J. Nº 265140

Sr. Juez	3	5	3	7	0	2	-
NUMERO	tres	cinco	tres	siete	cero	dos	-

11. rior.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 5.-

Comisario

JOSE LUCIANO PIÑATARES.

DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- al.

Diligenciado Nro. 1333.-AL.-

Montevideo, 3 de julio de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted estas actuaciones que se refieren con la detención de la persona NELVA NELLY MARTINIENA-BARRETO, que permanece en calidad de tal a disposición del señor Juez Militar de Instrucción de 2do. turno.-

De acuerdo con las anotaciones que se mencionan en el oficio transcripto del Bn.I. 6- adjudicadas a la causante, esta Dirección estima que podría la misma / estar encuadrada dentro de la categoría "C" de Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

A la vez hago constar que su ex esposo- JOSE LUIS VARELA MONTAÑO - no figura en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.

INSPECTOR

AUGUSTO LEAL

JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DEPTO

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 3-7-78
Nro: 3609
Fs.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I
PROCESADO
(NN)

11-3- - 111

11-3- - 111

Serie
NUMERO

Antecede fs/1 fotocopia

Sigue fs/2 Pase a Secretaría DNII

29 JUL 1978

JEFATURA DE POLICIA. Asunto Nro.4505/978.rf.-

Montevideo, julio 19 de 1978.-

Procédase en la forma sugerida por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Pase a la Dirección de Secretaría General para que se curse Oficio al Consejo del Niño comunicando el cambio de Categoría. - Constancia a la Seccional respectiva. Cumplido, vuelva a la primera para conocimiento, notificación de la gestionante y archivo.

Jefe de Policía

Montevideo, agosto 2 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO
Céd.Id.Nro.21.347(Depto.San José)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, agosto 5 de 1978.-

DEP. I
PROCESADO

..//

República Oriental del Uruguay
Jefatura de Policía

Dirección Nacional de Información e Inteligencia

016

1798

Fs 17

SE ANTECEDE						
NUMERO						

DILIGENCIADO Nº 3245/978-hlc.
Montevideo, Agosto 15 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona: Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO así como la fuente de información.

Consultadas las restantes Agencias de Inteligencia al respecto, solo el S.I.D. registra las mismas anotaciones que en ésta.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

017

1798

Hoy recibí fs 16 Dic 78 N° 3245
NUMERO del Departamento Tres fs 17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA" DILIGENCIADO Nro.2572/78.VC.Maz.-
Montevideo, 7 Diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Cúmpleme elevar a usted la reclamación presentada por Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO,, la cual se le incluyó dentro de la Categoría "C" de la Solicitud de Constancia / de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.-

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO
7467
14 DIC. 1978

DEP. I
PROCESADO

018

1798

RESERVADO

E.I. Nº 187202

18

ANTECEDE SIN QUE SERIE — Nº 17 SILIFFEN. 859 — 2 U — D.N.I.

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 7467/78.rr.-

Montevideo, diciembre 22 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

De acuerdo a lo dispuesto en el aparta do E de la Directiva Nº 2 de la Junta de Comandantes - en Jefe, cúmpleme elevar las precedentes actuaciones - manteniendo el criterio sustentado oportunamente por - el suscrito a fs. 16.-

Saluda a usted atentamente,

EL DELEGADO DEL S.I.D.

Coronel:

JULIO C. GONELLI

Exp.Nº063/D-I/80

Montevideo, 11 de Febrero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Atento a las normas establecidas por esa Junta a los efectos de la tramitación de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, cumple a esta Dirección elevar para su consideración y resolución correspondiente, el recurso en segunda instancia presentado por la persona MARTINIENA BARRETO, Nelva Nelly.-

TRAMITES EFECTUADOS:

10/AGO/978 - Presenta recurso ante el Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo al habérsele incluído en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, mencionando que con fecha 02/AGO/978 se

019

RESERVADO

1978

DEP. I PROCESADO NM

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 20 DIC. 1978 Fecha de Salida ___ Pasa a Cnel. RODRIGUEZ Nº de Identificación 645

RESERVADO

[illegible]	R	2	8	3	C	S	S
[illegible]	R	DOS	OCHO	TRES	CERO	CINCO	CINCO

///.... notificó de una resolución denegatoria con respecto a escrito presentado anteriormente, donde solicitaba se le otorgara dicho Certificado.-

22/DIC/978 - El Señor Delegado Departamental eleva todas las actuaciones a este Servicio para su correspondiente tramitación, manteniendo el criterio sustentado oportunamente.-

ANTECEDENTES DE LA RECURRENTE: -. .

OCT/970 - Adscripta al Liceo Departamental de San José mostrándose como activista de izquierda, usufructúa su puesto para hacer proselitismo entre los estudiantes. Evaluación: A - 1.-

AGO/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de parte de los Profesores y funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José. Evaluación: A - 1.-

NOV/971 - Es vista en todas las concentraciones del Frente Amplio, participando en forma activa. Se presume que pertenezca al Movimiento "26 de Marzo". Se reúne permanentemente con gente de extrema izquierda. Evaluación: B - 3.-

28/MAR/972 - Se presentó al Comando de la División Ejército II, solicitando informes sobre María Teresa ALESSANDRO, ex-Monja Dominicana, detenida por sedición en la ciudad de Mercedes. Evaluación: A - 1.-

DEP. I (WN)

...///

RESERVADO

020

1798

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283055

E. o. Nº 28 30 55 (19)

	1	5	7	2	0	2	
	UNO	CINCO	SIETE	DOS	CERO	DOS	

///...MAY/972 - Partici a en frecuentes reuniones con Monjas de extrema izquierda, en un local de la calle Sarandí, y con hombres que se presume sean tupamaros.

Evaluación: B - 2.-

- Es vista en el Balneario Aguas Dulces con las Monjas mencionadas anteriormente y con dos hombres, debiendo haber concurrido con seguridad a una reunión de la Organización. Es casi periférica del movimiento sedicioso.

Evaluación: F - 6.-

JUL/972 - Integra como suplente la lista Nº1 que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José, conjuntamente con otros conspicuos izquierdistas, pregonándola y trabajando para la lista izquierdista antes mencionada. Evaluación: B - 3.-

1975 - Como Asistente Social del Consejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquias y jamás presenta informes que se le solicitan. Realiza colocaciones de niños con desconocimiento del Comité Delegado, teniendo una permanente rebeldía para con sus superiores. Luego de tener varios encuentros con el Encargado Departamental por su trabajo y carácter, se hace su mano derecha. Es una mujer de moral muy dudosa, no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea. Evaluación: B - 3.-

MAR/977 - Se presentó a la Unidad informante, su esposo,

...///

RESERVADO

021

1798

RESERVADO

CUE V. 10 2 8 3 0 5 9
FO DOS OCHOCIENTOS TREINTA CINCO (1835)

///...del cual está separada, solicitando si se puede hacer algo contra ella, la cual dice atormenta permanentemente a su hijo durante las visitas que le hace los fines de semana. Dice que las relaciones de ésta en Montevideo son izquierdistas, con lo que hacen que el niño tenga problemas, pues se realizan en su apartamento, reuniones políticas y orgías. Agrega que uno de los problemas, además de su moral que lo llevó a separarse de su esposa, era de que ésta realizaba reuniones en su domicilio con izquierdistas, reconociéndola como una mujer de extrema izquierda, vehemente, dominante y capaz de hacer cualquier cosa para lograr su objetivo.

01/JUL/978 - Personal del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia realiza una inspección en su domicilio, siendo detenida e incautando 20 ejemplares de la colección del Semanario "Marcha" Interrogada, expresa que se encuentra separada del cargo en forma preventiva. En cuanto al material incautado dice haberlo adquirido junto a su esposo a través del tiempo, que no posee militancia política; que tampoco ha firmado manifiestos de adhesión al Frente Amplio y que en su domicilio no se realizan reuniones de tipo alguno.-

Referente a la causa por la cual no dio los domicilios exactos cuando gestionó la Constancia de Habilitación,

...///

DEP. I
PROCESADO
NN

RESERVADO
022

1798

RESERVADO

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. o. Nº 283054

1	9	2	8	3	0	5	5
UNO	NUEVE	DOS	OCHO	TRES	CERO	CINCO	CINCO

///...manifestó que nunca declaró que vive en la finca de 8 de Octubre desde 1968 y que cuando pidió dicha Constancia nadie le preguntó sus domicilios anteriores.

10/JUL/978 - En la fecha el Juzgado actuante dispuso su libertad.-

11/AGO/978 - Ampliando las anotaciones que anteceden se establece que al solicitar Constancia de Habilitación se le otorgó Categoría "A" ya que al efectuar el tramite falseó los domicilios tenidos durante los últimos diez años.-

19/JUL/978 - El Señor Jefe de Policía de Montevideo, resuelva readjudicarle Constancia Categoría "C".-

Pese a lo dudoso que puede suponer la denuncia del esposo desde el punto de vista ideológico por estar mezclado con problemas personales (tenencia del hijo y divorcio), no surge de las declaraciones de las personas por ella misma indicadas, una posición favorable a su gestión que hagan a este Servicio alejarse de la decisión adoptada.-

Se adjunta además, por considerarlo de interés, fotocopia del informe del S.I.D., producido por el Señor Jefe del Departamento I, como asimismo juicios emitidos por personas citadas como avales por la recurrente.-

Saluda a usted atentamente.

Objeto

DEP. I PROCESADO NN

023

RESERVADO

.../1798

RESERVADO

BIQUE Nº 21 5 7 2 8 0 7

VAR A: EL 1 = UNO DOS SIETE DOS OCHO SEIS SIETE

///...El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

La Junta de Comandantes en Jefe ha resuelto - mantener la Constancia de Habilitación Categoría "C", otorgada oportunamente a Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

General

JULIO C. BONELLI

Montevideo, 28 de Abril de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D.en el Departamento de Montevideo, para su conocimiento y notificación de los interesados, cumplido vuelva

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Montevideo

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL

Entrado el 30/4/80 1929/80

Pase a Nota

Firma Oficio Ref. Asunto Nº 7467/78

RESERVADO

024

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ES M. C. DE F. F. A. ENTRADA SIN BASE CITAR No. 782184

Exp.121/JCJ/80
Sec JCJ/cv
20 FEB. 1980

Exp.Nº143/D-I/80

ES M. C. DE F. F. A. SALIDA SIN BASE CITAR No. 782184
24 ABR. 1980

DEP. I PROCESADO (NN)

20 ABR. 1980

1798

5405

E.r. Nº 472867 (21)

Asunto	2	5	3	0	5	4
Asunto	2	5	3	0	5	4

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº1929/980rgc.-

Montevideo, 30 de abril de 1980.-

Atento a lo informado precedentemente, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento y demás efectos.- Cnel. ARREGUI Jefe del STD

Montevideo, mayo 27 de 1980.-

En el día de la fecha tomo conocimiento de la resolución adoptada por la Junta de Comandantes en Jefe de mantener la categoría "C" dispuesta anteriormente.-

NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO
Céd.Id.Nro.1.991.169.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, mayo 27 de 1980.-

PASE al Departamento Tres para que proceda de acuerdo a las instrucciones recibidas, fecho-vuelva.-

D.N.I.I. D-8 Fecha 31 MAYO 1980 Hora 16 Ltr. 250/13 Fem. te

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I

025

1798

DIGUE	Nº	27	6	1	2	5	0	2
[illegible]		[illegible]	[illegible]	UNO	DOS	CINCO	CERO	DOS

..//- LICENCIADO Nº 1275/980 -hlc.-

Montevideo, mayo 30 de 1980.

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS ALMEIDA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.0759.-VC.-sfl.-

Montevideo, junio 2 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA • DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

E.s. Nº 612502

(22)

ANTECEDE	Nº	01	5	7	2	8	6	2
SERIE G			UNO	SIETE	DOS	OCHO	SEIS	DOS

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 1929/80.gmg.-

Montevideo, junio 5 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose notificado a la gestionante a fs. 21, cúmpleme volver el presente obrado como está dispuesto.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.

CORONEL

HUGO FERREIRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
- 9 JUN. 1980
EMP.
Nº de Fol. 435

DEP. I
PROCESADO

027

1708

Carpeta

Le j. Nº 05 05 92

Montevideo, 01 de Junio de 1979.-

[illegible]

Oficio Nº229 D-I/979 [illegible]

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Nelva Nelly [illegible], Cédula de Identidad Nº 21.347 (San José), Credencial Cívica serie CAD Nº 3180, se solicita un juicio con respecto a la encuesta, quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José.-

Ref. Nelva N. [illegible]

[illegible]

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Reforma General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

028

1798

Carpeta

Exp. Nº 26 23 77

Montevideo, 30 de Julio de 1979.-

Of. Nº321/D-1/979

MINISTERIO DE JUSTICIA

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Zelma Nelly FONTEVERDE BATISTA, Cédula de Identidad Nº 21.367 (San José), quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José, se solicita que por su intermedio tenga a bien requerir a las Autoridades que a continuación se detallan, un juicio desde el punto de vista idoneidad con respecto a la misma, ya que la misma las menciona como personas de su conocimiento

Ref. Zelma N. FONTEVERDE BATISTA.

X - Doctor Julio César Pandiani (Juez Letrado del Juzgado Civil de 4º Turno - San José).-

X - Doctor Ricardo Vercesi Bellini (Juez Letrado del Juzgado Civil de 5º Turno - San José).-

X - Doctor Carlos Rodrán (Juez Letrado del Juzgado Civil de 1º Turno - San José).-

Saludo a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa Nacional

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO

029

1798

Copia

E.C. Nº 28 22 64

Montevideo, 31 de Julio de 1978

Of. Nº322/2-1/978

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Nelva Nelly [illegible], Cédula de Identidad Nº 24.307 (San José), quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José y habiendo manifestado la misma con posterioridad a su conocimiento, solicita tenga a bien emitir un juicio desde el punto de vista ideológico con respecto a la causante, el que podría ser ampliado en forma verbal, si el Señor Ministro lo juzga conveniente.-

Adjuntamos fotocopia a usted los antecedentes que se poseen en este Servicio sobre la peticionante, los que la causante entregó a funcionarios técnicos de su confianza.

CCC/970 - Adscripción al Liceo Departamental de San José, manifestando como actividad de importancia, concurrencia en puesto para hacer proselitismo entre los concurrentes.

CALIFICACIÓN: A - 1.-

ACC/978 - Pizarrón de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de parte de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José.

CALIFICACIÓN: A - 1.-

DEP. I
PROCESADO

.../

030

1798

///... ROV/971 - Se vista en todas las concentraciones del Frente Amplio, participando en forma activa. Se presume que pertenecen al Movimiento "26 de Marzo". Se reúne permanentemente con gente de extrema izquierda.

EVALUACION: B - 3

28/MAR/972 - Se presentó al Consulado de la División Ejército II, solicitando informes sobre María Teresa ALEGRE, ex-monja Dominicana, detenida por policías en la ciudad de Mercedes. EVALUACION: A - 1

MAY/972 - Participa en frecuentes reuniones con Monjas de extrema izquierda, en un local de la calle Democracia, y con hombres que se presume serán terroristas.

EVALUACION: B - 2

- Se vista en el Balneario Aguas Dulces con las Monjas mencionadas anteriormente y con dos hombres, debiendo ha haber concurrido con seguridad a una reunión de la Organización. Es en 1 perfección del movimiento mencionado.

EVALUACION: F - 6

JUL/972 - Integra como suplente la lista Nº 1 que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José, conjuntamente con otras compañeras izquierdistas, propaganda dada y trabajando para la lista izquierdista antes mencionada. EVALUACION: B - 3

1975 - Como Asistente Social del Consejo del Niño, des-

...///

DEP. I
PROCESADO

P.o. Nº 28 32 67

///...ones pormenorizando las fotografías y finalmente informan que se la solicitan. Realizan entrevistas de niños con desconocimiento del hecho delictivo, teniendo una permanente rebeldía para con sus superiores. Luego de tener varios encuentros con el Departamental por su trabajo y conducta, se hace acreedora. Es una mujer de moral muy dudosa, no escrupulosa cuando enfocamos para lograr lo que desea.

ENTREVISTA: E - 1-

EAR/977 - Se presentó a la Unidad indicando, en relación del cual está separada, solicitando si se puede hacer algo contra ella, la cual dice abiertamente permanentemente a su hijo diciendo las visitas que le hace los fines de semana. Dice que las relaciones de ésta es horrible- dad son inapropiadas, con lo que hace que el niño tenga problemas, pues se realizan en su apartamento, inclusive películas y orgías. Agrega que una de las peleas, estando de su moral que le llevó a separarse de su esposo, era de que ésta realizaba escándalos en su domicilio con inapropiadas, reconociéndola como una mujer de extrema impulsiva, vehemente, dominante y capaz de hacer cualquier cosa para lograr su objetivo.-

04/JUL/978 - Personal del Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia realizan una inspección en su domicilio, siendo detenida e incomu-

...///

DEP. I
(NN)

///... de 20 ejemplares de la colección del semanario "MARCHA".-

Interrogado, expresa que se encuentra separada del cuerpo en forma preventiva. En cuanto al material incautado, dice haberlo adquirido junto a su esposa a través del tiempo, que no posee militancia política; que tampoco ha firmado manifiestos de adhesión al Frente Amplio y que en su domicilio no se realizan reuniones de tipo alguno.-

Enfrentado a la causa por la cual no dio los domicilios anteriores cuando gestionó la Constancia de Habilitación, manifestó que nunca declaró que vive en la finca de 8 de Octubre desde 1968 y que cuando pidió dicha Constancia nadie le preguntó sus domicilios anteriores.-

30/JUL/976 - En la fecha el Juzgado ordenó dictamen su libertad.-

31/AGO/976 - Ampliando las constancias que anteceden se establece que al solicitar Constancia de Habilitación en la circunscripción "A" ya que al efectuar el trámite señaló los domicilios tenidos durante los últimos diez años.-

19/JUL/976 - El Señor Jefe de Policía de Montevideo, remite resolución Constancia Categoría "A".-

Valorada a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

.../

DEP. I
PROCESADO

Exp. Nº 28 32 70

///... General

Ivón De Rivera

DEP. I
PROCESADO

Capital

L.O. Nº 26 23 76

Montevideo, 30 de Julio de 1976.

06.Nº323/D-2/976 SE COMUNICA AL D.I.C. EN EL EXPEDIENTE DE FOLIO Nº 23.

Por existir en este Servicio un proceso pendiente de resolución acerca de la persona Nelva Nelly MARTINEZ BARRIOS, Cédula de Identidad Nº 24.347 (Soc. José), quien se desempeñaba en el año 1972 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de Soca José, se solicita que por su intermedio se requiera al ex-Inspector de Policía de San José de apellido CANEDO, un informe con respecto a la conducta, desde el punto de vista ideológico ya que la misma la menciona como persona de su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Nelva N. Martínez

Ref. Nelva N. MARTINEZ BARRIOS.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

035

1798

Carpeta

Exp. Nº 26 23 75

Montevideo, 30 de Julio de 1979.-

Of. Nº326/3-1/979

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN DE INTERIOR DE SANIDAD POLICIA

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de recolección acerca de la persona Nelva Nelly FANTININA PATITO, Cédula de Identidad Nº 21.367 (San José), quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José, se solicita que por su intermedio se requiera al Director del Hospital Departamental de San José, Doctor Benito CHATER ZACHIA, un juicio desde el punto de vista ideológico a partir de la fecha solicitada con respecto a la causante, ya que la misma la mencionan como persona de su conocimiento.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Ref. Nelva N. FANTININA PATITO.

Pedro E. Paulós

DEP. I
PROCESADO
NN

CONSEJO DEL NIÑO

/20.79-

CARATULA

006341

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha - 20-8-79
Fecha
Pasa a Sr. Abel Rodríguez
No de Identificacion 6264

día	mes	año
17	7	979

Número de Registro P- 177

EXTRACTO NELVA NELLY MARTINIENA BARRERO.-Antecedentes y juicios de la titular sobre actuación funcional.-JMR.

SE AGREGA ASUNTO			SE DESGLOSA ASUNTO		
FECHA	No ASUNTO	INICIALES	FECHA	No ASUNTO	INICIALES

UNIDADES INTERVINIENTES

FECHA	NOMBRE DE LA UNIDAD	FECHA	NOMBRE DE LA UNIDAD
19-7-79	MINISTERIO DE EDUCACION Y CUITURA.		

Imprenta Consejo del Niño

037

DEP. I
PROCESADO

1798

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NACION

E. j. **Nº 050592**

E. j. Nº 05 05 92

Montevideo, 01 de Junio de 1979.-

Oficio Nº229/D-I/979

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por existir en este Servicio un recurso pendiente de resolución acerca de la persona Nelva Nelly MARTINENA BARRETO, Cédula de Identidad Nº 21.347 (San José), Credencial Cívica Serie CAD Nº 3180, se solicita un juicio con respecto a la causante, quien se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José.-

Objeto Ref. Nelva N. MARTINENA BARRETO.- - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO

038

1798

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

SIRVASE CITAR

GWB/al

NACION

E. e. Nº 017478

ANTECEDE	0	5	0	5	9	2
Serie E-3 Nº	cero	cinco	cero	cinco	nueve	dos

2

DIRECCION GENERAL

Montevideo,12 de junio de 1979.-

A sus efectos; pase a la Presidente del Consejo del Niño.-

Cnel.
GABRIEL W. BARBA
Director General
de Secretaría de Estado

CONSEJO DEL NIÑO.-

INTERVENCION.- Montevideo, 11 de julio de 1979.- Vuelva al Ministerio de Educación u Cultura, para su traslado a la Junta de Comandantes en Jefe, las presentes actuaciones, expresándose que con respecto al oficio nº 229/D - I/979, por el que se solicita un - juicio respecto a la persona Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO, C.C. Serie CAD nº 3180, C.I. nº 21.347 (San José), en su carácter de Supervisora de Servicio Social del Consejo del Niño, durante el año 1978, corresponde a este Consejo Interventor informar que los antecedentes que se recabaron sobre la actuación funcional de la causante, no dan garantías sobre el desempeño en la función.- Los antecedentes que se mencionan, fueron elevados directamente al Estado Mayor Conjunto, por el señor Teniente Coronel Carlos Rodríguez, que actuara como Presidente del Comité Delegado de este Consejo en la ciudad de SanJosé, donde la fun

DEP. I
PROCESADO

039

17/98

SIGUE		13. 3.			
Serie ..... Nº					

// cionaria registra mayor tiempo de permanencia y comu-
nicados a los integrantes de este Consejo, por entre-
vista personal.-

gad.-

TERESITA FARIAS DE PASTORINO
Presidente Interventor

TRAMITE
C. ENTRADO 17/7/79
del
N. SALIDO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Montevideo, 19 JUL. 1979

Nº 124-79-6341

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
Recibido el 23 JUL. 1979
Nº 2872 Folio 65
Firma

DIRECCION DE EDUCACION.

Montevideo, 30 de julio de 1979.-

Elévese a la Superioridad con el in-
forme precedente, sugiriéndose su pase al Servicio de Infor-
maciones de Defensa.-

124/79/6341
MVM/rf

Prof. JORGE DIAZ
Director de Educación

DIRECCION G. DE SECRETARIA
Recibido en la fecha 6 AGO. 1979

DIRECCION GENERAL.-

Montevideo, 10 de Agosto de 1979.-

Pasen a Secretaría General para que se sirva enviar es-
tos antecedentes al SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
en la forma de estilo.-

DEP. I
PROCESADO

124-79-6341.-

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Sección Archivo y Reguladora de Trámite
Recibido 15/8/79-11

Cnel.
040
PABLO N. GAYE
Director General
de Secretaría de Estado

1798

3/

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y
CULTURA

NACION

E. j. Nº 419243

ANTECEDE						
Serie ——— Nº						

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, 15 de agosto de 1979.-

Atento a lo indicado en la providencia que antecede, remítanse las presentes actuaciones a la Dirección del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

WALTER VICTOR BARBOSA TRIAS
Secretario General
del Ministerio de Educación y Cultura

SIRVASE CITAR
124-79-6341
wvbt/es

VISTO [illegible] 24 Agosto
[illegible]
DIRECT[illegible] D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Sección Archivo y [illegible] de Límites
Recibido 17 AGO. 1979 -

041 1798

SECRETO

D. p. Nº 058290

D p 058290

Montevideo, agosto 3 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Presente.

Nº 85/979

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director para acusar recibo de su Oficio(S)No.322/D-I/979,

Atento a lo solicitado en el mismo hago saber a Vd. que la persona de referencia, no es de conocimiento del suscrito.

Saluda a usted atentamente.

El Ministro de Defensa Nacional.

Doctor

Walter Ravenna.

VISTO EL Gral Azpiroz
GRAL
PAIROS
DIRECTOR S. I. D.

EFCA Ay.Mro.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/8/79
Fecha de Salida
Pase a Jefe SID I
Nº de Identificación 5116

SECRETO

042 1798

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. n. Nº 117445

Montevideo, 17 de agosto de 1979.-

Nota Nº 120/79

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,
General Don Iván S. Paulós.-

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

En atención al pedido formulado por ese Servicio, Nota N°321/D-I/979, con referencia a la opinión que pueda merecer la posible ideología sustentada por NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO, a los Señores Magistrados, Doctor Julio César Panizza, Doctor Ricardo Vernazza Muñoz y Doctor Carlos Rochón, le es grato remitir al Señor Director los expedientes N°3950/79 (1, 2 y 3), en los que exponen el juicio que les merece la citada funcionaria del Consejo del Niño.-

Sin otro particular, saludo a usted, muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DEP. I
PROCESADO

043

1798

3950/79 (11)

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fecha 10 AGO. 1979

RICARDO VERNAZZA MUÑOZ, Juez Ldo.de 1a.Inst. en lo Civil de 14a.Turno, remite información que le fuera requerida por Nota No. 832/79 de esta Sctría.de Estado, referente a la Sra. NELVA NELLY MARTINIEMA BARRETO.- m.e.

DEP. I PROCESADO (N N)

18/8/79

6243 1798

044

O. y M. 6.03/A - Imp. Nacional 368/79

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Montevideo, agosto 9 de 1979.

Ministerio de Justicia.

Señor Ministro Doctor Fernando Bayardo Bengoa.

En contestación de la nota Nº 832/79 de esa Secretaría de Estado - A.S. 3950 D.S.J. Nº 375 - por la que a solicitud de la Junta de Comandantes en Jefe, se requiere: el juicio que desde el punto de vista ideológico merece al suscripto la persona Nelva Nelly Martiniena Barreto, cúmpleme informar:

Que en caracter de Juez Letrado Departamental y de integrante del Comité Delegado del Consejo del Niño en San José, desde noviembre de 1970 hasta febrero de 1974, trató a la Sra. Martiniena, que se desempeñaba como visitadora social del Consejo del Niño en el departamento.

Que la gestión de la citada persona se cumplió con absoluta corrección, en un plano estrictamente técnico funcional desprovisto de toda connotación política o ideológica .

Que la relación aludida, limitada a los requerimientos de la función, no permitió al exponente conocer la íntima convicción político ideológica de la funcionaria, de la que tampoco fué informado por terceros.

Que jamás sospechó que la misma pudiera responder a una posición ideológica extrema.

Que lo expuesto es todo cuanto puede informar.

Sin otro particular saluda al Señor Ministro muy atentamente.

Ricardo Vernazza Muñoz.
Juez

045

1798

...ECRETARIA DE JUSTICIA

...Exp. 3950/79(1)

...Fojas ... de 10 AGO. 1979

...HORTENSIA ...
Administrativo I

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 13 AGO. 1979

MAGDALENA RODRIGUEZ BOYE
Administrativo I

DEP. I
PROCESADO

3957/79(2)

MINISTERIO
JUSTICIA

Fecha 10 AGO. 1979

CARLOS ROCHON TALMON, Juez Ldo. de 1a.Inst. en lo Civil de 15o.Turno, remite información que le fuera requerida por Nota No. 834/79 de esta Sctría de Estado, referente a la Sra. NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO.- m.e.

DEP. I
PROCESADO
(NN)

18/8/79

6242

047

1798

O. y M. 6.03/A - Imp. Nacional 368/79

MINISTERIO DE JUSTICIA

D.S.J. No.376

AS; 3950/79

NOTA N°834/79.-

NACION

E. n. Nº 123671

Montevideo, 3 de agosto de 1979.-

SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA,

EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO,

DOCTOR CARLOS ROCHON.-

Con motivo de la solicitud presentada ante este Ministerio por la Junta de Comandantes en Jefe, acerca de la persona Nelva Nelly Martiniena Barreto, Cédula de Identidad No. 21.347 (San José), de quien hay un recurso pendiente de resolución, remito a Ud. la presente a los efectos de que informe, a esta Secretaría de Estado, y a la brevedad posible, el juicio que desde el punto de vista ideológico le merece dicha persona, la que se desempeñaba en el año 1978 como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en el Departamento de San José.-

Dicha solicitud se basa en el hecho de que la misma, le menciona a Ud. como persona de su conocimiento.-

Saludo a Ud. atentamente:

.BCdeA/pmm.-

VENTURA J. PORTA CASTELLI
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DPF. I
PROCESADO
NN

048

1798

Montevideo,10 de agosto de 1979.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

DOCTOR FERNANDO BAYARDO BENGOA.-

En respuesta a la nota No.834/79 de esa / Secretaría de Estado,por la que se solicita que el suscrito informe acerca del juicio que desde el punto de vista ideológico le merece la persona Nelva Nelly Martiniena Barreto,Cédula de Identidad No.21.347 (San José),cumplo con expresar:

1) que en oportunidad de desempeñar el cargo de Juez Letrado de San José (desde el mes de febrero de 1974 hasta el mes de abril de 1975)y siendo integrante de la Comisión Departamental del Consejo del Niño,conocí a la Sra.Martiniena / como funcionaria de este Organismo;

2) que a través de esa vinculación pude / constatar que la misma reunía condiciones personales y técnicas para el desempeño de sus cometidos (por entonces Asistente Social), y

3) que por razones emanadas del cargo que desempeñaba,el corto lapso de mi estadía en San José y en mérito a la propia índole de la vinculación descripta,me es imposible emitir un juicio desde el punto de vista ideológico sobre la mencionada persona.-

Saludo a Usted atentamente:

DEP. I
PROCESADO
NN

049

1798

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. n. **Nº 119734**

MINISTERIO DE JUSTICIA

I... 39501 79(2)

D... de 10 AGO. 1979 de 19

Recibido p... DIRECTOR DE ASUNTOS
... Nacional

Dirección de ~~Servicios Jurisdiccionales~~

~~Recibido hoy~~ 13 AGO 1979

MAGDALENA RODRIGUEZ BOVÉ
Administrativo I

DEP. I
PROCESADO

050

1798

ref: 3950/79 (3)

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fecha 14/8/79

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4°TURNO.evacua informe referente a la persona de Nelva Nelly Martiniena Barreto, que le fuera solicitado por Nota N°833/79 de esta Scria. de Estado.

DEP. I
PROCESADO
NN

Fecha de Entrada 18/8/79

051 6241 1798

O. y M. 6.03/A - Imp. Nacional 368/79

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

Montevideo,13 de agosto de 1979.-

Señor Ministro de Justicia:

Doctor Fernando Bayardo Bengoa:

De conformidad con lo dispuesto en el AS: 3950/79;D.S.J. Nº374;Nota Nº 833/79;-solicitud presentada ante el Ministerio de Justicia por la Junta de Comandantes en Jefe,acerca de la persona Nelva Nelly Martiniena Barreto,Cédula de Identidad 21.347 (San José),-cúmpleme evacuar el informe solicitado,con referencia a la cuestión que motiva el requerimiento.-

Al respecto el suscrito cree debe informar:

A):Se desempeñó como Juez Letrado de Primera Instancia de San José,desde marzo de 1965 hasta octubre de 1969;integrando legalmente el Comité Departamental Delegado del Consejo del Niño,en calidad de Presidente.-

B):La Sra. Nelva Nelly Martiniena Barreto se desempeñaba-a la sazón-como Visitadora Social del Consejo del Niño en el Departamento de San José;teniendo con el suscrito un trato oficinesco casi diario en todo lo atinente a la materia especializada objeto de su función y poniendo,-en el desempeño de sus cometidos,-servicio y dedicación;procurando encauzar los problemas (de guarda,tenencia,visitas,hechos punibles,etc.) por la vía de la solución jurídica;prevaleciendo-en todo caso- la tutela del menor.-

C):Desde el punto de vista ideológico nada medular trascendió hacia este informante (ni aún de parte de terceros) en condiciones de poder formar un juicio cabal al respecto;quedando-el aspecto

//

052

1798

Juzg. 1er. Turno Civil 4198

/considerado-,enmarcado,obviamente,-dentro del fuero íntimo de la persona mencionada en la Nota Nº 833/79 y que motiva este informe.-

Que lo expuesto es cuanto creo deber informar al Señor Ministro;sin perjuicio de las aclaraciones y ampliaciones que se entiendan o consideren del caso.-

Saluda al Señor Ministro,respetuosamente y con su consideración / más distinguida.-

Julio C. Panizza

DFP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. n. **Nº 119705**

MINISTERIO DE JUSTICIA

Nº 3950 / 79 (3)

Entrada: Montevideo, de 14 AGO. 1979 de 19

Recibido por Telsi Izaguirre

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 14 AGO. 1979

MAGDALENA RODRIGUEZ BOVE
Administrativo I

DEP. I
PROCESADO
(NN)

054

1798

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

RESERVADO

E. n. Nº 697287

ANTECEDE SERIE — N.º Escrito firmado por Insp. Sol.(R.) Pablo A. Carreño -

OFICIO No.149/79-"II"-

E.n. No.697287- jesr-

San José, 23 de Agosto de 1979.-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

Señor General Don Iván S. Paulós.-

MONTEVIDEO-

OBJETO: Juicio solicitado/Se envía--------

Atento a lo solicitado en el Of.No.323/D-I/979 de ese Servicio, que requiere un juicio con respecto a la persona Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO, Céd. de Id.del Dpto. No.21.347, desde el punto de vista ideológico y por parte del señor Inspector de Policía (R) don Pablo A. CARREÑO, adjunto el producido por el mismo: cuyo tenor literal es el siguiente: "San José, 10 de Agosto de 1979- Señor Jefe de Policía del Departamento.- Cnel.Don Hugo E. Mermot- Ciudad -Señor Jefe: En respuesta a su Oficio No.127/79 "I.I.", cúmpleme informarle que si bien conocí a la persona Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO cuando ésta se desempeñaba como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en este Departamento, traté con la misma sólo atendiéndole en el desempeño de la expresada ocupación y por las exigencias de mi calidad de Inspector de Policía de esa Jefatura, pero desconozco su ideología política.- Saluda a Usted atentamente: (firmado): El Inspector de Policía (R) Pablo A. Carreño".-

Informo además, los antecedentes que se registran

DEP. I RECIBIDO (WN)

055

RESERVADO

en 1798

SIGUE SERIE E.n.	N.°	6 seis	9 nueve	7 siete	2 dos	8 ocho	8 ocho	— -

/. ésta sobre la recurrente de autos: MARTINENA BARRETO Nelva Nelly: Ideología, izquierdista.- MARZO/971:(B-3): Habiendo ingresado como adscripta al Liceo Departamental, en octubre de 1970, se muestra como una mujer activista de izquierda, siendo sus amistades de extrema izquierda.- Usufructúa su puesto para hacer proselitismo en los estudiantes.- AGOSTO/971: (A-1): Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de los profesores y funcionarios de la enseñanza Media y Normalista de San José.- NOV./971: (B-3): Es vista en todas las concentraciones del Frente Amplio participando en forma activa.- Se presume pertenezca al Movimiento 26 de Marzo.- Se reune permanentemente con gente de extrema izquierda.- MARZO/972: (A-1): El día 28 de marzo se presentó en el Comando de la División de Ejército II, solicitando informes sobre María Teresa ALESSANDRO, ex-monja domínica, detenida en ciudad Mercedes por sediciosa- MAYO/972: (B-2): Participa en frecuentes reuniones con monjas de izquierda en un local de la calle Sarandí y con hombres que se presume Tupamaros.- MAYO/972: (F-6): Es vista en el Balneario Aguas Dulces, con las monjas mencionadas anteriormente y dos hombres, debiendo haber concurrido con seguridad a una reunión de la organización.- Es sin lugar casi a dudas, perisférica de este Movimiento.- JULIO/972: (B-3): Integra como suplente

la/.

DEP. I PROCESADO (NN)

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

P-3

RESERVADO

CONTRALORIA GENERAL NACION

E.m. Nº 697288

ANTECEDE	N.º	6	9	7	2	8	7	-
SERIE Ex.		Seis	nueve	siete	dos	ocho	siete	-

/. Lista No.1, que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José, conjuntamente con otros conspicuos izquierdistas, pregonándolo y trabajando para esta Lista de izquierda en forma por demás vehemente.- 1975: (B-3): Como asistente social del Consejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquías y jamás presenta informes que se le solicitan.- Realiza colacaciones de niños con desconocimiento del Comité Delegado, teniendo una permanente rebeldía para con sus superiores.-Luego de tener varios encuentros con el actual Encargado Departamental, por su trabajo y carácter,se hace su mano derecha.- Es una mujer de moral más que dudosa, no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea.- MARZO/977: (F-6): Se presenta en el B.I.6 su esposo, del cual está separada, solicitando si se puede hacer algo contra ella, la cual dice atormenta permanentemente a su hijo durante las visitas que le hace los fines de semana (el padre tiene el hijo consigo por resolución judicial).- Dice que las relaciones de ésta en ciudad de Montevideo son izquierdistas y liberales, con lo que hace que el niño tenga unos enormes problemas, pues se realizarían en su departamento reuniones políticas y orgías.- Dice que uno de los problemas además de su moral, que lo llevó a separarse de su señora, era que és-

JEFATURA DE POLICIA - INFORMACION E INTELIGENCIA - SAN JOSE

DEP. I PROCESADO

/. ta le realizaba reuniones con izquierdistas en su domi-
cilio.- La reconoce como una mujer de extrema izquier-
da, vehemente, dominante y capaz de cualquier cosa, pa-
ra lograr su objetivo.-

Saluda a usted atentamente:

EL JEFE DE POLICIA:

Cnel.

-HUGO E. VERNOT-

DEP. I
PROCESADO

Fº 1

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

RESERVADO

San José, 10 de Agosto de 1979-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO.-

Cnel. Don HUGO E. MERMOT.-

CIUDAD-

Señor Jefe:

En respuesta a su Oficio No.127/79 "I.I.", cúmpleme informarle que si bien conocí a la persona Nelva Nelly MARTINIENA BARRETO cuando ésta se desempeñaba como Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño en este Departamento, traté con la misma sólo atendiéndole en el desempeño de la expresada ocupación y por las exigencias de mi calidad de Inspector de Policía de esa Jefatura, pero desconozco su ideología política.-

Saluda a usted atentamente:

EL INSPECTOR DE POLICIA(R):

-PABLO A. CARRENO-

DEP. I
PROCESADO
NN

RESERVADO
059

1798

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113624

Montevideo, 11 de enero de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Ivan Paulos:

Oficio No. 4/80
P.A.

En contestación a su Oficio No. 324/D-I/979, referente a la Srta. Nelva Nelly Martiniena Barreto, adjunto fotocopia de la nota enviada a esta Secretaría de Estado por parte del Dr. Ramón Chapper Laborda.

Saluda a usted atentamente

ALFREDO G. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

JUNTA DE COMANDANTES [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de Entrada 14 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Subtte
No de Identificación 4919

DEP. I
PROT.
(NN)

060

1798

NACION

E. h. Nº 471843

Nota Nº 47/80 San José, enero 8 de 1980

A.L.de.T.

AL SR.DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA:EL ENC.DE LA DIRECCION

DEL CENTRO DEPTAL.DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE:

Conforme a lo solicitado

cúmpleme informar a Ud.:

I)La Srta.Nelva Martiniena Barreto

es persona que conozco desde su niñez.

II)Trabajamos conjuntamente en la

época en la cual el que suscribe se encontraba a cargo del

Preventorio Infantil,de esta ciudad.

III)Por lo expuesto puedo afirmar

que dicha persona ha demostrado,eficiencia,responsabilidad

y dedicación en toda su labor personal.

IV) Desde el punto de vista ideolo-

gico desconozco que la Srta.Martiniena haya tenido militancia

politica,considerando que la misma ha demostrado,con su proce-

der,profesar principios republicanos y democráticos,que sir-

ven de base a la organización constitucional de la república

Sin más que agregar,saluda a Ud.atte.

Dr.Ramón [illegible] Laborde

Enc.Dirección.

DEP. I
PROCESADO

061

1798

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 23 de Enero de 1979.-

ASUNTO: MARTINIUNA BARRETO, Nelva Nelly

RECLAMO: En 2a. Instancia ante el Sr. Delegado de Montevideo. A esta persona se le había otorgado Constancia tipo "A". Posteriormente, en base a nuevas averiguaciones se le readjudica Constancia tipo "C" que es la que reclama ahora.-

ANTECEDENTES: D.N.I.I.

30/VI/973 - Detenida por el Dpto. 5 de la D.N.I.I. en razón de que al gestionar Certificado de Habilitación para Cargos Públicos falseó la declaración omitiendo mencionar una residencia anterior en el Dpto. de San José, donde preceptúa según se consigna en el Cf. Nº 619 del S-2 del B. I. Nº 6 de San José, varias anot ciones ideológicas negativas, tales como: A/970 - Adscripta al Liceo Dptal. de San José mostrándose como activista de izquierda, usufructúa su puesto para hacer proselitismo entre los estudiantes.
VIII/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio, de parte de los Profesores y Funcionarios de la Enseñanza Media y Normalista de San José. LVAI.: A-1.-
XI/971 - Es vista en todas las concentraciones del Frente Amplio, participando en forma activa. Se presume que pertenezca al "Movimiento 26 de Marzo". Se reúne permanentemente con gente de extrema izquierda. LVAI.: B-3.-
28/III/972 - Se presentó al Comando de la D.N.I.I, solicitando informes sobre la. Teresa ALESSANDRO, ex-Monja Dominicana, detenida por sedición en la ciudad de Mercedes.
V/972 - Participa en frecuentes reuniones con Monjas de extrema izquierda, en un local de la calle Gerundí, y con hombres que se presume sean tupamaros.-
- Es vista en el Balneario Aguas Dulces con las Monjas mencionadas anteriormente y con dos hombres, debiendo haber concurrido con seguridad, a una reunión de la Organización.-
Es casi periférico del movimiento sedicioso. LVAI.: F-6.-
VII/972 - Integra como suplente la Lista Nº 1 que se presentó en las elecciones para renovar la Comisión Directiva de la Asociación de Profesores de San José, conjuntamente con

DEP. I
PROCESADO

062

1798

otros conspicuos izquierdistas, propagándola y trabajando para la lista izquierdista antes mencionada. EVAL.: B-3.-

1975 - Como Asistente Social del Consejo del Niño, desconoce permanentemente las jerarquías y jamás presenta informes que se le solicitan. Realiza coaliciones de niños con desconocimiento del Comité Delegado, teniendo una permanente rebeldía para con sus superiores. Luego de tener varios encuentros con el Encargado Dptal. por su trabajo y carácter, se hace su mano derecha. Es una mujer de moral muy dudosa, no escatimando esfuerzos para lograr lo que desea. EVAL.: B-3.-

III/977 - Se presentó a la Unidad informante, su esposo del cual está separada, solicitando si se puede hacer algo contra ella, la cual dice atormenta permanentemente a su hijo durante las visitas que le hace los fines de semana. Dice que las relaciones de ésta en Montevideo son izquierdistas, con lo que hacen que el niño tenga problemas, pues se realizan en su apartamento, reuniones políticas y orgías. Agrega que uno de los problemas, además de su moral que lo llevó a separarse de su esposa, era de que ésta realizaba reuniones en su domicilio con izquierdistas, reconociéndola como una mujer de extrema izquierda, vehemente, dominante y capaz de hacer cualquier cosa para lograr su objetivo.

Ante lo expuesto, personal del Dpto. 5 realiza una inspección en su domicilio, incautando 20 ejemplares de la colección del Semanario "MARCHA".

Interrogada expresa que se encuentra separada del cargo en forma preventiva. En cuanto al material incautado dice haberlo adquirido junto a su esposo a través del tiempo; que no posee militancia política; que tampoco ha firmado manifiestos de adhesión al Frente Amplio y que en su domicilio no se realizan reuniones de tipo alguno.

Referente a la causa por la cual no dio los domicilios exactos cuando gestionó la Constancia de Habilitación, manifestó que nunca declaró que vive en la finca de 8 de Octubre desde 1968 y que cuando pidió dicha Constancia nadie le preguntó sus domicilios anteriores.-

DEP. I PROCESADO NN

10/VII/978 - En la fecha el Juzgado actuante dispuso su libertad.

11/VIII/978 - Ampliando las anotaciones que anteceden se establece que al solicitar Constancia de Habilitación se le otorgó Categoría "A" ya que al efectuar el trámite falseó los domicilios tenidos durante los últimos diez años.

19/VII/978 - El Sr. Jefe de Policía de Montevideo, vistas las anotaciones surgidas del Oficio del Dr. J. Nº 6, resuelve se le otorgue Categoría "C".-

DESCARGOS: En su escrito sin fecha elevado al parecer con fecha aproximada 10 de Agosto de 1978 realiza descargos contra sus diferentes anotaciones.-

A) Niega haber celebrado reuniones en su domicilio y aclara un paseo familiar en 1972 o 1973 en el Balneario Aguas Dulces.-
Achaca estas incriminaciones presuntivamente a su ex-esposo, quien atendería a móviles personales.-

B) Niega cualquier implicación con el movimiento sedicioso, con el Frente Amplio y con el Movimiento "26 de Marzo". Incluso manifiesta desconocer que era este último.-

C) No recuerda haber suscrito ningún manifiesto del Frente Amplio en San José, siendo posible que le utilizara su nombre. En cuanto a integración de la lista 1 de la Asociación de Profesores del Liceo se limita a expresar que renunció a su cargo por no poder soportar el clima de tensiones políticas que se vivía en dicho Centro.-

D) Conocimiento con la sediciosa procesada María Teresa ALESSANDRO. Reconoce que su vinculación con la misma obedecía a razones personales incluso de gratitud por tratos anteriores, descartando la fin ideológica.-

E) Rebeldía a las autoridades.-
También lo niega, dando a continuación el nombre de diversos magistrados con los que en su relación profesional -la causante es Supervisora de Servicios Sociales del Consejo del Niño- tuvo trato continuo.-

DEP. I PROCESADO

ANALISIS: Surge entonces, que a esta persona se le expidió Constancia Habilitante tipo "A", dando como domicilio su actual en Montevideo, sin expresar el anterior en San José lo donde es oriunda y donde registra antecedentes.-

///...

Obra en poder de la policía, un Oficio del Jefe del Bn. I. Nº 6 fechado en Mayo de 1978, contestando a solicitud de la Presidente de la Comisión Interventora del Consejo del Niño, en el cual se detallan diversos antecedentes de la causante, todos negativos y con diversas evaluaciones. Es de hacer constar, que este mismo informe se posee en el C.I.D., acorde a distribución efectuada en Junio de 1978 por la D.N.II, adjuntando el N.D.I. Nº 39/978 del susodicho Sr. Jefe.-

A fojas 11, 12, 13 y 14 (fotocopia) luce a su vez, informe del Jefe del Dpto. 5 de la D.N.I.I., Comisario José Luciano HIÑATA RIS, dirigido al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, donde a la vez de detallar la detención de la causante el día 30 de Junio de 1978, refiriendo las circunstancias ya apuntadas del trámite de Constancia, y transcribiendo el Oficio mencionado del Sr. Jefe del Bn. I. Nº 6, continúa informando acerca de las resultancias del acta labrada. Entre las mismas, cabe señalar que según averiguaciones de dicho Departamento entre vecinos, no surgen connotaciones negativas sobre esta persona.-

Atento a todas estas causas, el Sr. Inspector Jefe de la DNII -según fojas 15- sugiere al Sr. Jefe de Policía se readjudique a la causante Constancia tipo "C", lo que aprobado por el Superior se realiza y notifica con fecha 2 de Agosto ppdo., oficiándose también al Consejo del Niño, sobre tal medida.-

Es así que entonces el recurso de la causante es en rigor de 1a. Instancia ya que recurre por primera vez.-

CONCLUSION: Entiende el suscrito que sin perjuicio de considerar el recurso interpuesto como de 1a. o 2a. Instancia, los antecedentes de la recurrente son de peso, y prácticamente provienen de información aportada por la guarnición de San José.-

A propósito de tal hecho, llama la atención que en estos obrados no figuran anotaciones de la propia policía de San José.-

Por lo demás, entiende el suscrito que podría interesar un juicio sobre la causante, emitido por las autoridades interventoras del Consejo del Niño.-

Departamento I del C.I.D.

Teniente 1º

Elmer Rosello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. I PROCESADO

065|65

1798

30/12/77. Nº 10. H. 12...

(11)

NACION

E. d. **Nº 512098**

Oficio Nro.608/77

Montevideo, 26 de diciembre de 1977.-

SUPR. TRIBUNAL MILITAR-A.J.M.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados "Carlos KONCKE JALABERT, Causa Nro.572/76 -Lo.Co.3 -Fo.373", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Carlos Koncke Jalabert por haberse decretado su prisión.-

OBJETO: Sol.Capt. n.g.p.

Datos:

NOMBRE: Carlos Koncke Jalabert

PROFESION: Contador Público

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.L.B. Nro.10.927

CEDULA DE IDENTIDAD: 522.127

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avenida Francisco Soca 1304.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez

Av. en S.T.M. la causa de la Req. de este ciudadano.

+ Pedir Ficha a D N P.T.

DPTO I 26/12/77

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 02 ENE. 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 1608

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/5/78
Pasa a Registración
No. de Orden 48047

1800

16-5/78
Nº 12
15.00

E. i. **Nº 337908**

Oficio Nro.227/78

Montevideo, 16 de Mayo de 1978.-

SR.OR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Cúmpleme remitir a Usted el presente a fin de / ampliar el oficio Nro.608/77 de 26 de diciembre de / 1977, poniendo en su conocimiento que el motivo de la solicitud de captura de Carlos Roncke Jalabert fue / por haber violado la libertad provisional que gozaba el mencionado.-

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, sin incomunicación, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Pro-Secretario Tte.1º(JM)

Dr. Carlos A. Rodríguez Gallardo

Carlos A.Rodríguez Gallardo

OBJETO: Com.Motivo de captura.-

n.g.p.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 16/5/78
Fecha
Pasa a Dpto III
Ho de Identificacion 3884

002

1800

E.J. Nº 049111

Montevideo, 11 de mayo de 1978

Oficio Nº 138/978

SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR:

Referen-

te a su oficio Nº 606/77, de fecha 26 de diciembre de

1977, a los efectos de realizar la requisitoria solici-

tada, es necesario que se envíe la causa de la misma.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información

de Defensa

General

Amauri E. Prantl

Sol. causa de requisitoria

DEP. I
PROCESADO
(00)

1800

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CULTURA

142220

Form 071

Montevideo, 12 de noviembre de 1974.-

Dr. DANIEL ARBIZA.-
COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA.-
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y demás efectos tengo el agrado de hacerlo llegar, acompañado de la presente, copia autenticada de la resolución dictada por el Señor Ministro de Educación y Cultura en el día de la fecha.-

Con tal motivo, saludo a Ud. muy atentamente.-

Mayor SAUL da SILVEIRA
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
DE ESTADO

tmc. Sírvase 77/74/7684.
citar:

mm

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/6/78
Pasa a RECURSOS
No de Orden 1801-

DEP. I
PROCESADO
C.

001|36

1801

52)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA.

Montevideo, 12 NOV. 1974

77-74 - 763

PSdeL/sa.

SECCION ACUERDOS
RESOLUCION J.C. D 213/144
ASUNTO N° 72/14/76.65

VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el director del Hospital de Clínicas Mayor (SAM) señor Enrique Baix, para que se le pase en comisión al doctor Daniel Arbiza, funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física, al Departamento de Emergencia del Hospital antes mencionado, con motivo de la creación de un equipo de cirugía cardio-vascular, comunicando que esa Dirección podría apoyar dicha línea de acción extendiendo el horario a cargo de cirujano cardio-vascular, actualmente ocupado por el mencionado profesional; ----------

CONSIDERANDO: que dada la trascendencia de las funciones que en dicho servicio de emergencia cumplirá el doctor Daniel Arbiza, corresponde acceder a lo solicitado; ----------

ATENTO: a los informes favorables producidos por la Asesoría Letrada y Dirección Técnica de la Comisión Nacional de Educación Física; y a lo dispuesto por el art. 266 de la Ley No. 14.252 de 22 de agosto de 1974,-

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E

1o.) CONCEDER el pase en Comisión de Servicio, del doctor DANIEL ARBIZA, funcionario de la Comisión Nacional

//

DEP. I
PROCESADO

002

1801

//cal de Educación Física, al Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas. ----------

2o.) COMUNIQUESE al interesado y pase a la Comisión Nacional de Educación Física a sus efectos.----------

EDMUNDO NARANCIO
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

Es copia fiel del original

ELOISA SATAGUES DE LUGARO
JEFE

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, agosto 30 de 1978.-

Sr. Jefe de Policia de Montevideo.-

Sr. Cnel. Julio C. Bonelli.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Bentos Daniel Arbiza Moraes, oriental, C.I: 1.391.894, Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular en funciones en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, hace saber a Ud:

1) Con fecha 6/4/78, elevamos a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia una nota solicitando aclaración referente a un trámite de Pasaporte.

2) Con fecha 30/5/78, el Poder Ejecutivo dispone mi Pase a Disponibilidad Calificada de Acuerdo con el Acta No. 7, solicitada por la Presidencia de la Comisión Nacional de Educación Física.

3) Tengo entendido que dicha medida se basa en la supuesta afiliación de mi persona a determinado Partido Político.

Considerando que nunca he estado afiliado a ningún Partido Político.

Considerando las funciones que cumplo en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, de las cuales estoy alejado desde febrero.

Solicito a Ud. la revisión de mis antecedentes, a fin de continuar cumpliendo funciones en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.

A la espera de una pronta resolución saluda a Ud. muy atentamente.-

Daniel Arbiza
Médico

Dom: Yacó 1464 bis
Tel: 59 52 52

Se adjunta: Resolución del Ministerio de Educación y Cultura que determinó el Pase en Comisión de Servicios al H. de C.

DEP. I
PROCESADO
C

004

1801

33936

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
11 SET 1978
1844

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-

" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 7 de 1978.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo adjuntar la anterior reclamación del recurrente.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

D
12 SET. 1978
Hora 10'00
Firma 75/22.63.

DEP. I
PROCESADO

005

1801

ARBIZA MORAES : Bentos Daniel.-

08455

Céd. Ident. No.1391.894.-

Pasaporte

C. Cívica B.C.A. 54.829.-

C. Id. Interior

Ocupación Educación Física.- Médico(2) Hospital de Clínicas(2)

Organización Partido Comunista.-

Domicilio María Cousere No. 6163.-(1974).- Yacó 1464 bis (2)

Datos Personales Nacido en la 1ra. Secc. de Artigas, el día 3 de Julio de 1940; hijo de Luciano y de Adelaides;

(2) Extraída de PEI 5/977 de oct.77 del Ejército.-ASUNTO 2-1-1-87-hc.- 16/VI/975:-

OBSERVACIONES

Figura en una nómina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-(Cpta. de Asuntos No. 8126).-om.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

12/X/77.-El Dpto.6. de ésta Dirección Nacional con fecha 11 de octubre de 1977, eleva el Memorandum No.510/977, donde figura con las siguientes anotaciones : Militante comunista y afiliado al Partido, actualmente prestando servicios como médico en el M.S.P.-(Hospital de Clínicas Ver Cpta. de Asuntos No.8-2- -7.-Lbm.- 31/10/977.- E-2/7565/77/cch.- 21/II/978:- DNIC/1132/jea.- 23/V/978:Según Memo. Nº. 250/978 de fecha 19/V/978 del D-6 de la D.N.I.I., es interrogado sobre su militancia u adhesión a partidos políticos, expresando que militó en la lista 400 con la que colaboró económicamente, como asi también

OBSERVACIONES

F. 210 - 2.000 - 12/77

//.. pero como Ciudadano independiente, con el Frente Amplio.-En base a la ratificación de sus antecedentes por el ES.MA.CO, la Comisión Nacional de Educación Física en resolución de fecha 12/1/978, dispone su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el día 25/IV/978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.-Ver Asunto 2-1-1-87-hc .- 23/VI/978: E-2/3460/978.-ni.-----------

19/7978:E-1/4195/cafe.-26/7/78:DNIC/4355/nds.-31/VIII/978:=S=11:=5134/978.=jho.= 11/9/78:Con fecha 9/4/78,eleva un escrito ante el Sr.Director de la DNII,solicitando se revean sus antecedentes,y se le otórgue Pasaporte sin limitaciones,cosa que le fué proporcionada el 20/7/78, por Resolución Ministerial.-Ver Asunto 15-4- -761.-chc.

DEP. I PROCESADO C

Montevideo, 6 de abril de 1978.-

Sr. Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Sr. Don Victor Castiglioni.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Bentos Daniel Arbiza Moraes, oriental, CC: BCA 54,829 CI: 1.391.894, casado, de Profesión: 1) Profesor Educación Física 2) Médico Especialista en Cirugía Cardíaca 3) Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular de Urgencia en Comisión de Servicio en el Cargo de la Comisión Nacional de Educación Física en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.

Atento a que el trámite de mi Pasaporte esta retenido debido a la existencia de anotaciones referentes a mi persona en el Fichero de la D.N.I.I.

Considerando que siempre he actuado dentro de la Ley, sin estar afiliado a ninguna Agrupación Política; y de acuerdo con el Sistema Republicano Representativo de Gobierno instituido por la Constitución de la República.

Desearía que se revieran dichas anotaciones a los efectos de aclarar mi situación ante el Organismo donde desempeño funciones (C.N. de E.F.) y de que se me otorgue un Pasaporte no limitado.

Sin otro particular a la espera de una pronta resolución favorable, saluda a Ud. muy atentamente.-

Dom: Yacó 1464 bis
Tel: 59 52 52

007

1801

Fotocopia de Fotocopia

Fotocopia de Fotocopia

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTE IGENCIA/sfl.-

"S cretaría"

Montevideo, 6 de abril de 1978.-

PASE al Dpto.3 a sus efctos debiendo recabar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

MIGUEL ANGEL ZULOAGA

Oficial Principal.-

DIRECCION INFORMACION IN 6 ABR. Fecha Hora 1832 Firma

D. I. I. - DPTO Fecha 8 ABR. Hora 15 Firma

DEP. I PROCESADO C

008

18011

...UCCION PUBLICA SIMPATIZANTES DEL FRENTE AMPLIO.-

ACUÑA BLANCO, Julio.
AGOSTO MARTINEZ, Raúl.
ALEMANY DE IBARRA, Sonia.
ARIAS, Carlos

BARBOZA Esther
BONIFACINO, Lilian

CABEDA Estela
COLLAZO DE TORRES Mariana.

DE LEON, Enrique
DEL BOVICH, Tobias

ECHEVERRIA Enilda
EIZIENDI DE TATO Raquel,

FERNANDEZ, Alba

GARCIA MARTIN Luis
GIL DE GUTIERREZ Fermina.
GRASSI DE INCHUSTE Silvia.

IBARRA Nestor
INCHUSTE Abel

KORTYZ Sara

LEITE José P.
LUCAS DE PEREIRA Gladys.

MACEIRAS Carlos
MACHIN Olga
MARTINOTTI DE ROIBAL M.
MAUAD Salvador
MOREIRA Carlos

QUIZZIO DE RAGGIO Marta.
OLIVERA DE TRIGO Griselda.
PADIN Clemente
PEREDA Eofelio
PINTOS Ernesto

PISCH E CHAVEZ Matilde.

SANCHEZ Mario
SOSA Enriqueta
SOUTO Marta

TATO Ego
TORRES Adolfo
TRIGO Jorge

ALVAREZ, Romeo
ALLENDE, Elsa
ARBIZA, Bentos

BLANCHARD, Ernesto

CARBAJALES DE GARCIA MARTIN, Beatriz.

DE LEON José
DIAZ, Elbio

ECHEVERRIA Juan

FERRE Ricardo

Gil Delia
GILLMAN Yamandú
GUTIERREZ Anibal

IBARRA Rito

LEITE, Joaquin

MACHIN Alba
MARTINOTTI Daniel M.
MARROS Alberto
MESIAS DE TOMASINO Luiselena.
MUELA Maria

OLIVERA DE DE LEON Isabel.
ORLANDO Julio César
PASSADORE DE BLANCHARD Irene.
PEREIRA Lucila

SIQUES DE COLLAZO María.
STEPANOVICIUS Juan
SEOANE Juan

TOMASINO Mayo
TORRES DE GORRA Ofelia.

...cia en esta Dirección.-

4)- Carlos Manuel ARIAS ALVAREZ, C.I. 882.105 R.F.Nº 834.682, hijo de Manuel e Inés, nacido el 31 de mayo de 1941, en San José, domiciliado en Zubillaga Nº 1195.Con constancias.-

5)- Esther BARBOSA ANDRADE, C.I. 586.101 R.F.741.735, hija de Maximiliano y Angela, nacida el 29 de abril de 1930, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliada en la calle Pedro Campbell Nº 1490.-Registra constancias en esta Dirección.-

DEP. I PROCESADO C

009

1801

Ficha: 1671 Folio

fs 10

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.V.C.ar.

"SECRETARIA"

Montevideo, julio 16 de 1974.-

Pase al Departamento 2 a sus efectos.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector VICTOR CASTIGHONI

DIRECCION Nal. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

043

TRADA: Julio 19 de 1974

1600 hs

ID: 21/11/74

2005

C:

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº 2.- DILIGENCIADO Nº 1.6 8 7 jjgc

Montevideo, 7 de noviembre de 1974.-

Señor Director:

Atento a la presente información, cúmpleme llevar a su conocimiento, que como primera medida se procedió a la identificación de las personas que integran la nómina, quines resultaron ser:

1)- Julio Aristobulo ACUÑA BLANCO, C.I. 1.031.458 Reg. Fotg. 2.178.072, hijo de Aristobulo y María, nacido el 12 de abril de 1945, en la 23a. Secc. de Montevideo, domiciliado en Timoteo Aparicio Nº 4222.-Sin constancia en esta Dirección.-

2)- Raúl Agosto MARTINEZ GARCIA, C.I. 766.757 R.F. Nº 887.563, hijo de Raúl y Julia, nacido en 12 de junio de 1937, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliado en María Maeso Nº2790.- Registra constancia.-

3)- Sonia Ivone ALEMANE VIÑAS, C.I. 947.012 R.F. Nro. 2.246.320, hijo de Luis y Natalia, nacido el 26 de mayo de 1932 en Tacuarembó, domiciliado en Susviela Guarch Nº 2987.-Registra constancia en esta Dirección.

4)- Carlos Manuel ARIAS ALVAREZ, C.I. 882.105 R.F.Nº 834.682, hijo de Manuel e Inés, nacido el 31 de mayo de 1941, en San José, domiciliado en Zubillaga Nº 1195.Con constancias.-

5)- Esther BARBOSA ANDRADE, C.I. 586.101 R.F.741.735, hija de Maximiliano y Angela, nacida el 29 de abril de 1930, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliada en la calle Pedro Campbell Nº 1490.-Registra constancias en esta Dirección.-

/.

DEP. I PROCESADO

010

1801

SERIE — Fjo. Folio 5

fo. 11

/. marzo de 1933 en la 10a. Secc. de Montevideo, domiciliado en la calle Ombúes de La Valle (Colonia).- No registra constancias.-

D 32)- Elsa Nelly ALLENDE RODRIGUEZ, C.I. Nº 852.010 R.F. 1.021.565, nacida el 22 de mayo de 1939 en la 1ra. Secc. de Flores, domiciliado en Calle "16", Solar 18-Manzana 6 (Solymar).-No registra constancias.-

D 33)- Bentos Daniel ARBIZA MORAES, C.I. 1. 391.894, hijo de Luciano y Adelaides, nacido el 3 de julio de 1940 en la 1ra. Secc. de Artigas, domiciliado en María Cousere Nº 6163.- No registra constancias.-

b 34)- Beatriz CARBAJALES SANTA EULALIA, C.I. 743.170 R.F. 1.581.332, hija de Jesus y Benigna, nacida el 15 de febrero de 1936 en Boal (Oviedo¿España), con domicilio en la calle Las Heras Nº 1829.- No registra constancias.-

D 35)- José Ricardo DE LEON AROSTEGUI, C.I. 823.370 R.F. 1.411.301, hijo de José y Claudia, nacida el 23 de setiembre de 1923 en la 1ra. Secc. de Flores, con domicilio en Constitución Nº 2281.- No registra antecedentes.-

36)- Elio Vital Cayetano DIAZ BONASSO, C.I. 941.982 R.F. 1.155.895, hijo de Prudencio y Blanca, nacido el 7 de agosto de 1942 en la 14a. Secc. de Montevideo, domiciliado en Santiago Lavandeira 669 Ap.1.- No registra constancias.-

37)- Ricardo Eugenio FERRE RIGANI, C.I. 1. 265.608 R.F. 1.750.886, hino de Eugenio y Rosa, nacido el 2 de diciembre de 1935 en la 12a. Secc. de Florida, domiciliado en la calle Juan Spikerman Nº 2324.- Registra constancias.-

38)- Delia GIL NOVOA, C.I. 744.311 R.F. 1. 747.195, hija de José Benito y Fermina, nacida el 19 de agosto de 1939 en la 19a. Secc. de Montevideo, domiciliado en la calle Cagancha 2055.- No registra constancias.-

39)- Yamandu GILLMAN, C.I. 812.561 R.F. 961 546, hijo de Enrique, nacido el 2 de noviembre de 1938 en Montevideo, domiciliado en Maximo Tajes 6584.- Registra constancias.-

40)- Aníbal GUTIERREZ PONCE, C.I. 1.379.040 hijo de Aníbal y María, nacido el 23 de agosto de 1936 en Monte Caseros-Corrientes(Rep.Arg.), domiciliado en Juan José de Amezaga 2064.- No registra constancias.-

41)- Joaquin LEITE NEMES, C.I. 814.606 R.F. 1.153.366, hijo de Washington y Delia, nacido el 6 de febrero de 19 39, en la 18a. Secc. de Montevideo, domiciliado en la calle Bvar. Artigas 4190.- Registra constancias.-

42)- Alba Neli MACHIN BENTOS, C.I. 1.372.346 hija de Jerónimo y Florentina, nacido el 18 de octubre de 1933 en la 7a. Secc. de Canelones, domiciliado en la calle Pedro Cambell 1507 Ap. 3.- No registra constancias.-

43)- Martín Daniel Rosalio MARTINOTTI GARCIA C.I. 1.034.280 R.F. 1.303.392, hijo de Juan y Alicia, nacido el 10 de julio de 1945 en la 8a. Secc. de Montevideo, domiciliado en Coquimbo 2273 Ap.2.- No registra constancias.-

44)- María Pura Concepción MUELA MUELA, C.I. 741.268 R.F. 730.223, hija de José Doroteo y Felipa, nacida el

/.

PROTESADO

APOYAMOS AL FA...

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

- Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que alcanza todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

- Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

- Que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas, y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socio-económico que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Buton; Roberto Caldeyro Barcia, José María Portillo, Juan Ramón Negro; Atilio Morquio, Jorge Di-ghiero; Obdulia Ebole; José Ibarra; Luis A. Castillo; Dacia Mendoza; Jorge Lockart; Rolando Zubiaurre; Rafil Vignale; José Gomensoro; Pedro Tosi; Luis Prader; E. Pérez Fernández; Juan Cendan Alfonso; Roberto Deibene; Abel Prato; Víctor Canetti; Carlos Gómez Haedo; Mario Medina; Muzzio Marella; José Baralerul; Buela; Fernando Mañé Garzón; Manuel Elías Mantero; Julio Viola Peluffo; Omar Barrenechea; Yamandú Sion Blanco; J. Rodríguez Juanotena; Juan Pereiro; Rafil Rodríguez Sica; Alvaro Ferrari Forcade; Luis Prego Silva; Joaquín Galeana; Jorge Negrotto; Olga Vázquez de Negrotto; Elio García Austt; Walter García Fontes; Rafil Di Bello-Doctores: Ascer de Léy, Alda Amor, Fco. Amor, Sofía Arismendi, Angel; Alvarez Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Roberto, Alvarez; Martínez, José; Alaina, Walter; Artigas, Celbal; Aguerre, María Selva; Arbiza, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Aida, Enrique; Alvarez, Carlos J; Artigas, Xavier; Agrello, Ruben; Antes, M.; Becerra, Alberto; Brea, Rafil; Barga de Carámbula; Alda; Barrios de Fernández, Elsa; Baldizán, Jorge; Batista, Juan José; Burgar, Mabel; Bagnulo, Homero; Barboza, Carlos H.; Barret Díaz; Boch, Jaime; Blanco de Dilxon, Victoria; Bazzino, Fernando; Barbino, Juan C.; Berbine, Adela; Balistri, Ubaldo; Bonifacio Crottogini, Juan; Boero, Gastón; Burjel, Luis; Bilxon, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Cid, Milagros; Bianchi, Luis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basanta, Robinson; Batista Vasselia, Juan J; Benedetti, Washington; Barboza, Daniel; Bustos, Rafil; Béjar, Rafil; Bernardi, Ricardo; Baccino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso, García, Juan; Bidegain, Sarandí; Barrenechea, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hipólito, Bianchi, María; Benavídez, Carlos; Bielli, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Omar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel Cadonas, Juan C.; Cázos, Milton; Clark, Omar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Roca, Mario; Cabrones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Cazatrín, Luis; Callaba, William; Canessa, Germán; Campalans, Luis; Camaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de De Poni, Irma; Cassinelli, Daniel; Caumegre, Julio; Curbillo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno; Carlos, Cohen, Alberto; Camavesi, Isabel, Canale, Amanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helena; Chiffiet, Juan; Demicheli, Homero; Dembrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, María; D'Ursi, R.F. de; De los Santos, Franklin; Dighiero, Guillermo; Decedo, Hilda M; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dedó, Wado; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina Dell' Oca de Fernández, María Angélica; Dibora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debelis, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Bogni, Alberto; Etorena, Omar; Enriquez, Esther; Fischsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Bosro, Nina; Feres, Rafil, Franco de Corredera; Sonia; Ferraz, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández, Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor, Fadol, Anuar; Ferreira Apolo, Dumas González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha, Grocco, Daniel; Carófalo, Ofelia; Gindel Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mengo, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Gorlero de Cat, María L. Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giussi, Gustavo; Germer, León; Gimeno, C. C. de; García Vignale, Sorrio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grille, Néstor, Gossio, Elvira; Grille, Pedro a-Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Gloria, Gustavo; González, Alicia; Gómez Pereira, Aníbal; Golouwintsoff, Vladimir; Gómez, María, J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mamux, Carlos; Hildoased de Martínez; Gun; Hiriart, Juan C.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hermandi; Horjales, José Oscar; Hermida, Rafil; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darriet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto, Isern, Eduardo, Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, Maofa de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emilio; Laureiro Orlando, Lasalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo, Laguarda, Susana; Larguardia Gloria, Leone de Vim, Ofelia; López de Campiglia, Leonar; Lassus, Mercedes; Lieutier, Gastón; Libermann, Isaac, Lombardóro, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Matteo de Bosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Manteiro, Roberto; Musé, Ignacio M.; Maia, Hermes; Martínez, Rainírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonifacio, Carmen; Martínez, Raquel C. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayor, Miguel; Mirabal, Horacio; Meseia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maino, Noomí; Morillo, Jorge; Morón, Jaime; Masías, Luis; Maderos, Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueroas, Guillermo; Malán, Enzo; Murminkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Musso, Romeo; Mori, Eduardo; Nome, Milka E.; Nave, Horacio, Nario de Nin, María Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Núñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; navarro Arana, Eduardo; Nairac, Antonio, Nicodemo, Marta; "Nisti de Rydel, R; Nome Carlos; Nodar, R.E. Osorio, Alvaro; Otero de Berbajillo, Elia; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber Peluffo, Leopoldo; Pereira, Tróbo; Pereira Arcelegui Rubela; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlosky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lezama, María Inés; Pia, Juan Carlos Piazza de Silva, Nelly; Pacheco de Rustalo, Mirta; Patrone, Arturo H. Peri Sosa, Lorenzo; Pianelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luis; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel, Petruccelli, Dante; Pa, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos, Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasse, Hebe; Pazos; Selene; Piedra, Q. N., Pellegrini, Nobbis; Polick, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Rutbal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Rustaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Roy López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reisenseber, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardó; Rosadi, Héctor, Remodio María Rosa; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, E.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; RodríguezJacinto, Laura; Roca, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Caores, César; Rodríguez de Sural, Esther; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario C.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmotragi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sinfingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos, Temesio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Rafil; Tiscornia, Carlos; Temusio, Perla; They, Pa; Aníbal; Paroli, Lorenzo; Pagliari, Luis A.; Piñeiro, Carlos, Portos, Milton B.; Prada de Drexler, L.; Ponasse, Hebe; Pazos; Selene; Piedra, Q. N., Pellegrini, Nobbis; Polick, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Rodrigo, Carlos; Rutbal, Carlos A.; Ruiz Liard, Omar; Rustaino, Enrique; Rostom, Ramón; Ressia, Dante; Roy López, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María G.; Reyes, Walter; Rodríguez, María Mirta; Reisenseber, Nelson; Russi, Domingo; Rezzano, Ricardó; Rosadi, Héctor, Remodio María Rosa; Rozada, I. B. de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, E.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; RodríguezJacinto, Laura; Roca, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Caores, César; Rodríguez de Sural, Esther; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario C.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Sarro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Senra, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J.A.; Santana, Ruben; Schuhl, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmotragi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Sinfingi de Méndez, Mónica; Schroeder, Germán; Sobredo, Eduardo; Sachi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés; Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sandler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez, Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Trenchi, Atilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos, Temesio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Rafil; Tiscornia, Carlos; Temusio, Perla; They, Juan Pedro; Tarlera, Rafil; Tiscornia, Rodolfo; Trostchansky, José; Tognola, Luis; Ulribsen de Vifar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernan, Verderosa, Walter; Vidal de Carik; Susana; Velázquez, María E.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Eurdo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio C.; Varre, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Sandler, Ana M.; Vigna, Leonel; Woltstein, Juan M.; Zumarán, José; Zulbergiajt, Félix, Zukerman, Rosa.

Con el apremio de una necesidad, realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el Frente Amplio.

Es que es muy difícil "SER MEDICO" y no sentirse consustanciado con los principios y el espíritu del Frente Amplio.

PRADO, CAPURRO, CUAROL, BELLA VISTA,

ARCHIVO MARCHA 26/XI/71.

LOS MEDICOS CON EL FRENTE AMPLIO

DEP. 1 PROCESADO

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

— que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano, que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminara en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

— que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

— que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socioeconómicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, doctores: Wáshington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Bouton, Rodolfo Caldeyro Barcia, José María Pormés, Juan Ramón Negro, Atilio Morra, Jorge Dighiero, Obdulia Ebole, Jorge Parra, Luis A. Castillo, Daoiz Menchaca, Jorge Lockhart, Rolando Zubiaurre, Raúl Vignale, José Gomensoro, Pedro Tost, Luis Praderi, E. Pérez Fernández, Juan Cendán, Alfonso Roberto Delbene, Abel Proto, Víctor Canetti, Carlos Gómez Haedo, Mario Medina, Muzio Marella, José Saralegui Buela, Fernando Mané Garzón, Manuel Elías Mantero, Julio Viola Peluffo, Omar Barreneche, Yamandú Sica Blanco, J. Rodríguez Juanotena, Juan Poseiro, Raúl Rodríguez Sica, Alvaro Ferrari Forcade, Luis Prego Silva, Joaquín Galeana, Jorge Negrotto, Olga Vázquez de Negrotto, Elio García Austt, Walter García Fontes, Raúl Di Bello.

Doctores: Acer de Ley, Alda; Amor, Francisco; Amor, Wilma; Armendi, Antonio; Alvarez, Carlos; Arbiza, Tabaré; Avellanal, Carlos; Avellanal, Roberto; Alvarez Martínez, José; Alsina, Walter; Aguerre, Gilberto; Aguerre, María Selva; Acosta y Lara, Daniel; Acosta y Lara, Federico; Alvarez, Carlos J.; Alvarez, Xavier; Agrello, Rubén; Antúnez, Becerra, Alberto; Brea, Raúl; Bello de Carámbula, Aida; Barros de Fernández, Elsa; Baldisán, Jorge; Barrios, Juan José; Burger, Mabel; Bagnulo, Homero; Barbosa, Carlos H.; Barrios Díaz; Beeh, Jaime; Blanco de Billeter, Victoria; Barzino, Fernando; Barrios, Juan C.; Berbiue, Adela; Bellissio, Ubaldo; Bonifacio Orottogini, Juan; Barro, Gastón; Burjel, Luis; Blixen, Julio; Bretrán, Enriqueta; Burghi de Vidal, Milagros; Bianchi, Isis; Bosano, Jorge; Bayá, María E.; Basanta, Robinson; Batista Vassella, Juan J.; Benedetti, Washington; Barbosa, Daniel; Bartos, Raúl; Bélar, Raúl; Bernardi, Ricardo; Bacchino, Luis; Badalá, Hugo Alberto; Burgos, Feliciano; Belloso García Juan; Bidegain, Sarandí; Barrenche, A.; Bueno, Silvia; Berriel, Hilario Bianchi, María; Benavides, Carlos; Bidal, Hugo; Baranzano, Miguel Angel; Barg, Jaime; Cardoso, José Pedro; Cardoso de López, Lil; Castro, Oscar; Castro, Jorge; Canetti, Daniel; Cabrera, Juan C.; Cazes, Milton; Clark, Oscar; Calvo Rubal, Antonio; Cabrera Ros, Mario; Carones, Flor de María; Caballero, Norma; Carballo, Ricardo; Casabán, Luis; Callaba, William; Carbonell, Germán; Campalans, Luis; Cañaño, Mario; Cirillo, José Pedro; Cibils, Ernesto; Cioca, Julio; Crotti de Boni, Irma; Cassinelli, Daniel; Cauterre, Julio; Curbillo, Carlos; Castro, Alberto; Corio, Ernesto; Cantero de Maldonado, Teresa; Cagno, Carlos, Colmen, Alberto; Canavesi, Isabel; Canali, Fernanda; Chouza, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helena; Chifflet, Daniel; Dambrosi, Homero; Deambrosi, Dobra, Jorge; Domingues, Dino; Dutra, Juan; De Boni, Juan; De Urtubey, María D'Ursi, R. F. de; De los Campos, Franklin; Dighiero, Guillermo; Deredo, Hilda M.; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dede, Wilma; De Sierra, María Cristina; Del Campo de Fernández, María Angélica; Dalbora, Julio O.; Delfino, Aquiles; De Barbieri, Juan; Debella, Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi, Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Segui, Alberto; Etorena, Omar; Enriques, Esther; Fischsland, Jorge; Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Feres, Saúl; Franco de Corredera, Sonia; Ferras, Judith; Fernández Carrasco, Víctor; Fallache, Ramiro; Fernández Amilio; Fernández, María Elena; Fallache, Octavio; Fernández de Cuadro, Blanca; Falconi, Esteban; Fernández, Daniel Jesús; Fernández de Baranzano, Rosa; Figari, Néstor; Fadol, Anuar, Ferreira Apolo, Dumas; González Correa, Adrián; Grümberg, Víctor; Garrido, Mirtha; Grecco, Daniel; Garofalo, Ofelia; Gindel, Ruben; Giúdice, Delia; Gómez Mango, Edmundo; Gil, Daniel; Grestle de Pasquet, Edith; Grille, Pedro; Gentile Ramos, Irma; Gougeon Alonso, Alba; Giambiasi, Nora; Gómez Rincón, María J.; Gazzara, Guillermo; Grunvald, E. R.; Grolero de Cat, María; Gonzaga, Luis; Giménez, Elbio; Giusti, Gustavo; Germer, León; Gimeno, O. O. de; García Vignale, Sergio; Gómez Orti, Ricardo; Guevara, Leponio; Grillo, Néstor; Gossio, Elvira; Grille, Pedro A.; Gallego, Laura; Gutiérrez, Jorge W.; Gari, Ruben; García Olivera, Hugo; Garat, José M.; Giuria, Gustavo; González, Alides; Gómes Pereira, Aníbal; Golcuwintseff, Vladimir; Gómes, María J.; Grois, Manuel; González, Tabaré; Gulla Cerruti, Nelly; Hernández Mahaux, Carlos; Hildonsen de Martínez, Gun; Hiriart, Juan O.; Haimovich, Luis; Hernández, Washington; Hernández, Raquel; Hackenbruch, Yamandú; Horjales, José Oscar; Hermida, Raúl; Holgado de Cuesta, Dolores; Hazan, Enrique; Hazot de Darnet, Reina; Irisarri de Mazzuchi, María J.; Ibarburu, Omar; Irigaray, Alberto; Isern, Eduardo Jorge de Núñez, Ana M.; Jauregui, María de L.; Kaufmann, Pedro; Kamal, Emil; Laureiro, Orlando, Lassalvia, Eduardo; Lucas, Osvaldo; Laguarda, Susana Laguardia, Gloria; Leonor; Lassus, Mercedes; Lemeton; Libermann, Isaac; Lombardelli, Mario; Liberoff, Manuel; Laborde, Didier; Luciani, Susana; Larrinaga, Juan; Mancebo Urruty, Aramis; Mac-Gregor, Alvaro; Mascaró, Yolanda; Mateo de Rosano, Norma; Moyano, Mirtha; Muñoz, Javier; Mantero, Roberto; Muñ Ignacio M.; Mata, Hermes; Martínes Ramírez, Aníbal; Médici, Mario; Maslenikov, Valentina; Maldonado de Bonilcio, Carmen; Martínez, Raquel G. de; Monestier, Jorge; Martell Martínez, Miguel; Morales, Carlos María; Mayer, Miguel; Mirabal Horacio; Mélcia, Carlos; Morel, Ricardo; Morón, Ricardo; Maiso, Neomí; Morillo, Jorge; Morón Jaime; Mesías, Luis; Mederos Mirta; Méndez, Enrique; Millos, Alberto; Matosas, Gladys; Medina, Mario W.; Menoni, Luis; Mendivil Herrera, Javier; Mesa Figueroa, Guillermo; Malán, Enzo; Murninkas, Leopoldo; Miguel, Alberto; Muñoz, Romeo; Mori, Eduardo; Neme, Milka E.; Nava, Horacio; Nario de Nin, M. Elena; Nin Abelleira, Conrado; Navarrete, Eduardo; Nuñez, Ezequiel; Nosetti, María Elena; Navarro Arana, Eduardo; Naiso, Antonio; Nicodeno, Marta; Niski de Eydel, R.; Neme, Carlos; Nodar, R. E.; Osorio, Alvaro; Otero de Berbejillo, Ela; Oberti, Hugo; Odicini, Ruben; Prando, Miguel A.; Pereyra, José Germán; Pérez Brandi, Liber; Peluffo, Leopoldo; Pereira, Trobo; Pereira Arostegui, Eubela; Pasquet, Nebio; Pereiro de Cuadro, Celmira; Pavlozky, Marcos; Pazos, Carlos; Peña, José Luis; País Lezama, María Inés; PIA, Juan Carlos; Plazza de Silva, Nelly; Pacheco de Ruétalo, Mirta; Patrone, Arturo H.; Peri Sosa, Lorenzo; Piantelli, Angel; Paulette de González, E.; Porras, Luz; Pratt, Gilberto; Peluffo, Carlos; Posadas, Oscar; Pereira, Juan José; Pecarovich, Ricardo; Pintos, Jorge; Perrone, Mabel; Petruccelli Dante; Pan, Aníbal; Paroli, Lorenzo; Paylart, Luis A.; Piñeiro, Carlos; Portos, Mirón B.; Prada de Drexler, L.; Ponasso, Nibe; Pazos, Selene; Piedra, C. H.; Pellegrini, Nebbia; Poliak, Esteban; Quintana, Julia; Quesada, Washington; Ruiz Rossi, Marta; Ramírez de Nagy, Adoración; Cortés, Rubel, Carlos A.; Rattom, Ramón; Rivera, Luis; Ramírez, Armando; Romero de Uriarte, Susana; Royol, José; Romero, María de Reyes, Walter; Rodríguez, María María; Reissenweber, Nelsón; Rusal, Dominico; Rezzano, Ricardo; Rozada, Héctor; Remedio, María, Rosa; Rozada L. B de; Ruiz Díaz, Evaristo; Rucanski, B.; Róbano, María del Carmen; Romero, Carlos; Rodríguez, Héber; Richero, Renée; Rodríguez Joanicó, Laura; Roca, Alvaro; Romani, Walter; Rodríguez Osorio, César; Rodríguez de Segal, Ester; Rosenblatt, Fanny A. de; Rossi, Mario G.; Silveira, Hugo; Scherzer, Alejandro; Barro Fontana, Loreley; Sassi de Mendoza, Amalia; Solarich, Margarita; Sena, Hugo; Santero, Ernesto; Sommer Smith, J. A.; Santana, Rubén; Schuni, Juan Francisco; Schkolnik, Fanny; Schettini, Edith; Salmoiraghi, Silvio; Sáez, Hugo; Sosa, Enrique; Silvera, Víctor; Stingl de Méndez, Mónica; Schnider, Germán; Sobredo, Eduardo; Sacchi, Hugo; Sicardi, Alvaro; San Julián, Ernesto; Sadi, Isidoro; Sánchez, Andrés Schettini, Carlos; Sánchez, Ana María; Segal, Marcos; Schaffner, Juan A.; Salgado, Moisés; Sándler, Alberto; Schreiber, Gerardo; Suárez Hamlet; Temesio, Nelly; Tarbuchin, Clvia; Tranchi, Attilio; Torres, Jorge E.; Touyá, Eduardo; Topolansky Sierra, R.; Tavella, Norberto; Troglia, Guillermo; Toledo, N.; Tiscornia, Carlos; Troncelo, Perla; Thuy, Pedro; Tarlera, Raúl; Tiscornia, Rodolfo; Trostchanski, José; Toranza, Luis; Uriburen de Viñar, Maren; Ubal de Lungo, Jacqueline, Villaverde, Hernán; Verderosa, Walter; Vidal de Clark, Susana; Velázquez, María H.; Vogler, Arnoldo; Ventura, José E.; Vega, Dardo; Venturino, Walter; Vacarezza, Adolfo; Valverde, Julio O.; Varse, Alfredo; Viñar, Marcelo; Varela de Fandiler, Ana M.; Vigna, Leonel; Wettstein, Juana M.; Zurmendi, José; Zylberglajt, Felix; Zukerman, Rosa.

013 1801

Con el apremio de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el FRENTE AMPLIO

92-1-31

ICCION NACIONAL DE
ORMACION E INTELI-
CIA. DPTO. NRO.-6.-

Serie NUMERO

M E M O R A N D U M Nro. 510.-eet.-

Montevideo, 11 de octubre de 1977.-

Serie NUMERO

SEÑOR SUB.COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro. 3.-

Señor Sub.Comisario:

Adjunto al presente elevo a usted, una nota, referente a anotaciones de los ciudadanos, - YAMANDU GILLMAN FLESCHER y BENTOS DANIEL ALBIZA MORAES las cuales fueron recabadas por "agencias" de las FF.-AA. y proporcionadas a este Departamento por el Sr.Mayor LAGO de la Presidencia de la Comisión Nacional de Educación Física, a los efectos de que consten en su - Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A Cf.Ppal.

Eduardo E.Tellechea.-

15-4- - 761

DEP. I PROCESADO C

(10-16)

014

1801

6

S/ Antecedentes Fs. 1 a 3 y 5 a 8

NUMERO

Fs 15

Referente a : YAMANDU GILLMAN FLESCHER Y

BENTOS DANIEL ARBIZA MORAES

Fs 11

NUMERO

SE REGISTRA:

YAMANDU GILLMAN FEESCHER, profesor de Educación Física y médico, Credencial Cívica B C A Nº 28938, Cédula de Identidad 812.561, nacido el 1º de noviembre de 1938, domiciliado en Máximo Tajes 6956, actualmente prestando servicios como médico en el M.S.P., militante comunista, afiliado al partido, que realizó la afiliación de varios funcionarios de esta C.N.E.F. según surge de integgogatorio llevado a cabo a dichos afiliados.-

BENTOS DANIEL ARBIZA MORAES, porfesor de Educación Física y médico, Credencial Cívica B C A Nº 54.829, Cédula de Identidad 1.391.894, nacido el 3 de julio de 1940, domiciliado en Yacó 1464 bis, militante comunista y afiliado al partido, actualmente prestando servicios como médico en el M.S.P. (Hospital de Clínicas).-

SE TOMO NOTA
FECHA 12. X. 77.
CONSTE.

8-2- -7 (1-2)

15-4- - 761 (11-16)

DEP. I
PROCESADO

015 1801

5.16

Serie ..... NUMERO

(p.12)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Comisión Nacional de Educación Física

NACION

E. e. Nº 846022

ANTECEDE Serie ..... N.º

Montevideo, 13 de enero de 1978.-

Sr. DANIEL BENTOS ARBIZA.-

Sírvase contestar al pié de la presente, las siguientes preguntas :

1º).- En qúe fecha se afilió al partido comunista ?

2º).- Que actos realizó como afiliado ?

3º).- Manifestó alguna vez su deseo de desafiliarse del partido comunista ?

4º).- Tiene alguna documentación que avale su desacuerdo con la línea política seguida por el partido comunista ?

5º).- Alguna vez colaboró con entidades de carácter político, económicamente ?

6º).- Dé toda otra información que crea de importancia con referencia a este asunto.-

Por el Señor Presidente y por su orden.

Mayor ARMANDO R. LAGO

SIRVASE CITAR

1º) NUNCA ESTUVE AFILIADO AL PARTIDO COMUNISTA.

2) y 3) Se contestan con la primera respuesta.

4) No tengo documentación, si estuviera de acuerdo me habría afiliado.

5) Sí, con la lista 1001 del Partido Nacio-

DEP. I PROCESADO C

016

1801

Serie
NUMERO

(f.13)

SIGUE
Serie N.º Hoja cede f. 19 Folio 19 fte

nal y con el Fiesta Amplio como
ciudadano independiente.—

b) Toda la información de importan-
cia que poseo con referencia a
este asunto está resumida en
la primera respuesta.—

f. 17

DEP. I
PROCESADO

IRECCION NACIONAL DE
NFORMACION E INTELI-
ENCIA.-Dpto. Nº6.-

NUMERO

MEMORANDUM Nº 250.-nnf.-

Montevideo, 19 de Mayo de 1978.-

SEÑOR INSPECTOR JEFE DE INSPECCION GENERAL.-

Señor Inspector:

Dando cumplimiento a lo ordenado por usted, referente a la revisión de anotaciones presentatada por la - persona Bentos Daniel ARBIZA MORAES, a continuación se detallan las qveriguaciones llevadas a cabo por un Sr. Sub-Crio. de este Departamento, ante el Sr. Mayor LAGO de la Comisión Nacional de Eduacación Física:

~~Cumple establecer que la Comisión Nacional de Educación Física, esta informes confidenciales y fidedignos de que el causante era afiliado al P.C., solicito por nota al - [illegible] publicación o prohibición de tales informes.-~~

~~Por Oficio No. 2000 del 04/IV/977 el citado Estado Mayor Conjunto prohibía los cargos imputados al mismo, agregando que dichos antecedentes ideológicos lo inhabilitaban para - el desempeño de funciones públicas, por lo tanto se encuadra el pase a disponibilidad de acuerdo a lo establecido en - el Acto Institucional Nº7.-~~

En base a estos informes la C.N.E.F. en Resolución del 12/I/978 dispone su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el 25/IV/978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.-

En las averiguaciones previas a su pase a disponibilida el causante al ser interrogado acerca de su militancia y/o - adhesión a partidos políticos, expresó que militó en la lista 400 con la que colaboró economicamente como así también, pero como "ciudadado independiente", con el Frente Amplio.-

Saluda a usted atentamente.-

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-
COMISARIO JEFE DEL DPTO. Nº6.-

ARCHIVESE EN CARPETA

018

1801

Carátula	Bentos Arbiza
NUMERO	
Relacionados	Ficha
NUMERO	

p.19

p.15

DILIGENCIADO No. 1.969/978.-ajcs.-

Montevideo, 17 de mayo de1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted fotocopia de las constancias existentes de la persona Bentos Daniel ARBIZA MORAES, así como también su fuente de información.-

Consultado al S.I.D. registra lo siguiente:

Daniel ARBIZA.- Médico.- ANOTACIONES: "Marcha" del 26-11-971: Firmante de un manifiesto de médicos del Frente Amplio.-

En la Armada, carece de antecedentes.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRA
SUB-COMISARIO

DEPARTAMENTO Nº. 3

DEP. I
PROCESADO

019

1801 - a

15-4--761

(5-14)

Serie Actuaciones fs. 1 a 12 con foto adj. fs. 20
NUMERO

Serie Antecedentes de fs. 1 a 5 diligenciado
NUMERO Nº 1969 del 1-3 de D.V.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIGENCIADO No. 1789.-ALsfl.

Montevideo, agosto 31 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Es evidente que las constancias existente en nuestros archivos cuyas fotocopias se acompañan de fs. 2 a 14 corresponden al recurrente señor Daniel Bentos ARBIZA MORAES.-

En su escrito de presentación solicita que se le revieran las mismas, en razón de que en oportunidad de solicitar el pasaporte, el mismo le había sido otorgado / con limitaciones según resolución Ministerial de fecha 3/ IV/978, pero posteriormente por idéntica resolución, con fecha 20 de Julio próximo pasado, se le otorgó dicho documento sin limitaciones, lo cual fué comunicado por Oficio No.979, a la Sección Pasaportes, quedando aclarada la situación por él planteada.-

Atento a ello esta Dirección considera que habría que notificar al interesado de lo actuado.-

Saluda a usted atentamente.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

El Jefe de Insp.Gral.de la D.N.I.I.

Inspector: AUGUSTO LEAL.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ESTADISTICA Y ARCHIVO
ENTRADA 5443
FECHA 4 SET. 1978

DEP. I
PROCESADO
C

020

15-4--761

1801 (8/6-16)

Serie [illegible] Nº 13 Letra [illegible]
NUMERO

21

JEFATURA DE POLICIA

ASUNTO Nº5443/978rgc.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1978.-

Atento a lo informado precedentemente, procédase como se sugiere.-

Para su conocimiento y demás efectos vuelva a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

Cnel.
DONELLI
Jefe de Policía

Montevideo, setiembre 7 de 1978.-

En la fecha me notifico de la resolución recaída sobre mi expediente.-

BENTOS DANIEL ARBIZO MORAES.-
Céd.Id.Nro. 1.391.894.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.-
"SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 7 de 1978.-

Notificado que lo fué el recurrente de la decisión adoptada por el señor Jefe de Policía con respecto a su recurso. PASE al Departamento Tres para anotación y archivo.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.
Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DEP. I
PROCESADO

021

1801

Serie
NUMERO 1

Solicita se le den fotocopias

fs 22

DILIGENCIADO Nº 3.677/978 -hlc.

Montevideo,Setiembre 20 de 1978.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al present,elevo a usted foto-copia del escrito presentado por la persona Bentos Daniel ARBIZA MORAES,el pasado 6 de abril del cte. año,así como de la resolución recaída sobre el mismo en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-[illegible]

DEP. I
PROCESADO

022

1801

SERIE	Actuación	Fs.	Nº Orden	Dilig.	Nº	3677/78
NUMERO	0023					

123

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-AL.jmd.-
"SECRETARIA" DILIG. Nro. 2064/978.-

Montevideo, 6 de Octubre de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Cúmpleme elevar a su consideración estas actuaciones que refieren a una solicitud de eliminación de antedecentes que formula el Señor Bentos Daniel ARBIZA MORAES, De los cuales se agregan a fojas 4 a 6 fotocopia, como asi también las fuentes de información de las mismas (ver fs. 9 a 12).-

Habiéndose procedido a realizar averiguaciones complementarias, se establece que la decisión que se adoptó en esa oportunidad (fs. 11) de incluirle en lo establecido en el Acta Institucional Nº 7, fúe por informacion propercionada por el Estado Mayor Conjunto, en base a la cual la Comisión Nacional de / Educación Física dispone su pase a disponibilidad con la anuencia del Ministerio de Cultura.-

Correspondería por lo tanto a juicio de esta Dirección salvo mejor opinión del Señor Jefe dar a este expdiente una de estos dos trámites;

1º)- Desestimar el recurso por no haber sido presentado / ante la autoridad que dictó el Acta Administrativa impugnado // (cesantía).-

2º)- Dar traslado al ES.MA.CO. a los fines que pudieran / corresponder.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Insp.Gral. de la D.N.I.I.

Inspector
AUGUSTO LEAL

JEFATURA de POLICIA de MONTEVIDEO.
DIRECCION de SECRETARIA GENERAL
ENTRADO Nº 6129 RECIBIDO el 6/10/78 hora
FECHA 9-10-78 CONSTE
FIRMA-OFICIO

DEP. I
PROCESADO

023

1801

I

fs. 24

NACION

E.k. Nº 310948

Fs.	Nº 16	Fiel Cumplo	
Dpto.	206 de la	D.N.I.I.	

//FATURA DE POLICIA ASUNTO Nº 6129/978.-rf.-

Montevideo, octubre 9 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Compartiendo el criterio sustentado a fs. 16 por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia cúmpleme elevar el presente a su conocimiento y disposición.-

Saluda a usted atentamente,

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Coronel
JULIO C. [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
JEFATURA DE POLICIA
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11/10/78
Fecha de Salida
Pase a DFI
Nº de Identificación 5325

DEP. I
PROCESADO

024

1801

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 17 de noviembre de 1977.-

El suscrito deja constancia que el Dr. Daniel Arbiza concurre al Departamento de Emergencia desde julio de 1974 cumpliendo funciones de Cirujano Cardiovascular y habiendo efectuado durante ese lapso de tiempo practicamente toda la cirugía cardiovascular de urgencia.- -
Colabora además en la atención de los pacientes y en la docencia a estudiantes y post-graduados siendo su actuación a criterio del suscrito del más alto nivel.- A pedido de parte interesada y al solo efecto de ser presentada ante las autoridades del CASMU, se expide la presente en la fecha más arriba indicada.- - - - - - -

DEP. I
PROCESADO

Dr. GUAYMIRAN RIOS BRUNO
PROFESOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA

025 1801

Montevideo, junio 27 de 1978.-

Sr. Sub-Director del S.I.D.

Sr. Cnel. Nelson Viar.-

Presente.-

De mi mayor consideración:

El que suscribe Bentos Daniel Arbiza Moraes, oriental, casado, C.I: 1.391.894; Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular en funciones en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, se dirige a Ud. para plantear dos problemas:

1) La aclaración de nuestro Pase a Disponibilidad Calificada de acuerdo con el Acta Nº 7, solicitada por la Presidencia de la Comisión Nacional de Educación Física.

A los efectos de clarificar la situación expongo lo siguiente: Ante el interés puesto de manifiesto por la Dirección del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, en la creación de un equipo de Cirugía Cardiovascular (Cirugía de Alto Riesgo) y ante solicitud del Director de dicho Hospital; el suscripto pasó en Comisión de Servicios (el 12 nov 74) en su Cargo de Profesor de Educación Física, desde la Comisión Nac. de Educación Física a prestar funciones como Cirujano en el Dpto.de Emergencia anteriormente citado.

Desde ese momento hemos cumplido nuestras funciones prácticamente "full time", en horario habitual y de Reten al telefono en forma contínua por cualquier Emergencia. Ello es corroborado por el Director del Servicio. Además no nos hemos limitado al Hospital de Clínicas, sino que hemos prestado nuestra colaboración al Instituto de Traumatología cuando así lo han solicitado.

No encontrando motivo que justifique El Pase a Disponibilidad Calificada, considerando mi adhesión al Sistema Democrático Republicano Representativo de Gobierno instituído por la Constitución de la República y considerando que siempre hemos actuado dentro de la Ley sin haber estado nunca afiliado a ninguna Agrupación Política.

DEP. I
PROCESADO
C

Solicito se aclare mi situación:

A) Ante el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión Nacional de Educación Física a los efectos de que se reconsidere el pedido de Pase a Disponibilidad y se nos permita continuar desempeñando funciones en el Departamento de Emergencia del H. de Clínicas.

026

2) Al solicitar Pasaporte, el mismo ha sido concedido limitado a un solo País, actitud que tampoco entiendo, por lo tanto también solicito que se aclare dicha medida y se nos otorgue un Pasaporte en regla.

Esperando sepa disculpar la molestia, a la espera de una pronta resolución, saluda a Ud. muy atentamente.

Benitos D. Arbiza

Dom: Yacó 1464 bis
Antel: 59 52 52

Se adjunta:

* Resolución del Ministerio de Educación y Cultura
* Constancia del Director del Dpto. de Emergencia.

JUNTA [illegible] EN JEFE
SERVIC[illegible] DE DEFENSA
IA
Fecha 28 JUN. 1978
Firma
Pase a Cnel RODRIGUEZ (E)
No c[illegible] 4761

DEP. I
PROCESADO

027

1801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº 20/D-I/978.-

Montevideo, 06 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUIÑ TELA"

Estando abocado este Servicio al estudio de los antecedentes del Doctor Bentos Daniel ARBIZA MORAES, solicito a usted tenga a bien, emitir un juicio con respecto al mencionado facultativo.-

A la vez, para su conocimiento, se transcriben las anotaciones que se poseen del causante:

REGISTRAMOS: ARBIZA, Daniel
Profesión: Médico
26/XI/971 - Firmante de un Manifiesto de Médicos de adhesión al FRENTE AMPLIO, publicado en el Semanario "MARCHA" de la fecha.-

- Consultado el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, registra lo siguiente:

- ARBIZA MORAES, Bentos Daniel
  - Figura en una nómina de docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.-
  11/X/977 - Militante comunista y afiliado al Partido, actualmente prestando servicios como Médico en el M.S.P. (Hospital de Clínicas).-
  19/V/978 - Es interrogado sobre su militancia o adhesión a partidos políticos, expresando que militó en la lista 400, con la que colaboró económicamente, como así también, pero como ciudadano independiente, con el Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO

...///

028

1801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION
DE DEFENSA

///...En base a la ratificación de sus antecedentes por el Estado Mayor Conjunto, la Comisión Nacional de Educación Física en resolución de fecha 12/I/978, dispone su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el día 25/IV/-978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.-

Saluda a usted atentamente.

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodrígues Buratti

DEP. I
PROCESADO

029

1801

I

E. h. **Nº 917654**

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Montevideo, 26 de diciembre de 1978

SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO

ACCIDENTAL DEL DPTO. I DEL S.I.D.

Cnel. Juan A. Rodriguez Buratti

PRESENTE

De mi mayor consideración:

REF.: Dr. Daniel ARBIZA

De acuerdo a vuestra solicitud, formulada por Nota Nº 20/D-I/978, cumple en emitir nuestro juicio al respecto:

Por conocer ya la totalidad de la información que figura en vuestra nota y en base a esos elementos lo consideramos una persona de ideología netamente izquierdista.

En la espera de haber dado respuesta a su solicitud saluda a usted con la mayor consideración.

El Director del Hospital de Clínicas

Mayor (SM-M)

Enrique Baix

amcg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28-XII-78
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion 589

DEP. I
PROCESADO

030 1801

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA. DEPTO. Nro. 3

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M Nro. 4195/978.cafe.-

* REFERENCIA: PEDIDO DE INFORMES (a) Nro. 269/29.6.978.-

* DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- (S.I.D.).-

::

lo) REFERENTE: ARBIZA MORALES : Bentos Daniel.-

REGISTRAMOS: ARBIZA MORALES : Bentos Daniel.-

DOCUMENTO: C. Ident. Nro. 1.391.894.- C. Civ. Serie "BCA" Nro. 54.829.-

DOMICILIO: María Cousere Nro. 6163.- (1974).- Yacó Nro. 1464 bis.-

DATOS PERSONALES: Nacido en la Ira. Secc de Artigas, el día 3 de Julio de 1940; hijo de Luciano y de Adelaides.-

OCUPACION: Educación Física.- Médico Hospital de Clínicas.-

ANOTACIONES: Figura en una nomina de Docentes de Educación Física que simpatizan con el Frente Amplio.- El Depto. Nro.5 de ésta Dirección con fecha 11 de octubre de 1977, eleva un Memorandum donde figura con las siguientes anotaciones: Militante comunista y afiliado al Partido, actualmente prestando servicios como médico en el M.S.P. (Hospital de Clínicas).- Según Memorandum del D-6 de ésta Dirección fechado el 19/V/978, es interrogado sob e su militancia u adhesión a partidos, políticos expresando que militó en la lista 400 con la que colaboró economicamente, como asi tambien pero como Ciudadano independiente, con el Frente Amplio.- En base a la ratificación de sus antecedentes por el ES.MA.CO. , la Comisión Nacional de Educación Física en resolución de fecha 12/1/978, dispone su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el día 25/IV/978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.-

::

MONTEVIDEO, JULIO 19 DE 1978.-

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

031

1801

B.a Nº 92318

B.a No 92318

Montevideo, 27 de Agosto de 1980.

Oficio No.6051/0/980.-

SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

DIVISION DE EJERCITO I
Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas
República O. del Uruguay

De acuerdo a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 321/80/29/JUL/980 y 324/30/JUL/980, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes de los ciudadanos mencionados en los mismos.

OBJETO: Cont. Ped.Inf.

=JMAR=

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel:

PEDRO J. GONI . -

DEP. I
PROCESADO

02 SET. 1980

Identificación 6904

032

1801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 29 de Agosto de 1978.-

REFERENTE A: ARBIZA MORAES, Bentos Daniel
Médico Cirujano.

I) Se presenta al S.I.D., con fecha 27 de Junio último, solicitando se aclare su situación.
Pasó en Comisión de la Comisión Nacional de Educación Física al Hospital de Clínicas, donde se desempeña como Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular en Emergencia de dicho Hospital.
También, además de ser allí prácticamente "full time" colabora con el vecino Instituto de Traumatología.
- Se le pasó a Disponibilidad Calificada (C.N.E.F.).
- Al declararse adherente al Sistema Democrático Representativo, no haberse adherido a ninguna agrupación política y haber actuado siempre dentro de la ley, solicita se le permita continuar desempeñándose en el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.-

II) Sus antecedentes
A - S.I.D.
Firmante en 1971, de un Manifiesto de Médicos con el Frente Amplio. ("Marcha" del 26/XI/971).-
B - D.N.I.I.
1) Figura como Docente de Educación Física simpatizante del Frente Amplio.-
2) El Dpto. 6 de la D.N.I.I. lo anota en OCT/977 como militante comunista y afiliado al Partido, médico en el Hospital de Clínicas.
3) Según el Dpto. 6 de la D.N.I.I. se le interrogó, declarando militó en la lista 400 colaborando económicamente, pero así también como Ciudadano Independiente con el Frente Amplio.-
4) En base a la ratificación de sus antecedentes por el ES.MA.CO., la C.N.E.F. en Resolución del 12/I/978 dispuso su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el día 25/IV/978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.-
C - No figura en el archivo P.C. del Departamento I / S.I.D.-
- Se consultó por teléfono a O.C.C.A. con resultado también negativo.-

III) Análisis

No existirían dudas de su militancia frenteamplista.
No se confirma su afiliación al P.C., aunque debería corroborarse con O.C.C.A. por escrito. Su condición de comunista no aparece muy firme a través del informe policial.-

DEP. I
PROCESADO

...///

033

1801

IV) Conclusión

De darse trámite a la solicitud del Dr. Arbiza dirigida al S.I.D., convendría quizás interrogarlo. Oriundo de Artigas.
Por informes particulares el suscrito lo sabe eficiente y de valor profesional para el Hospital de Clínicas. Quizás interesaría una evaluación al respecto, [illegible]te del May. (SM-M) Dr. Boix.-

[illegible] del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Walner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
REPUBLICA O. del URUGUAY
DEPARTAMENTO I

Montevideo, 19 de Setiembre de 1980.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

Habiéndose solicitado informes al O.C.O.A. sobre el causante, dicho Organo, con fecha 27 de Agosto último, según Oficio N° 6051/0/980, contesta que el mismo carece de antecedentes.

RESUMEN

A) En el Dpto.I/SID, lo único que se registra, es su adhesión a un manifiesto público de Médicos que a su vez adhieren al Frente Amplio. No se le registra ni en el fichero del Partido Comunista de Arizmendi, ni en el fichero similar de O.C.O.A..

B) O.C.O.A., coincidentemente con lo anterior informa que tampoco lo registra.

C) Por su parte la D.N.I.I. (acorde a Memorandum N° 4195/978) expresa que el D-6 de la misma, con fecha 11 de Octubre de 1977, eleva un memorandum donde figura entre otros datos como "Militante Comunista y afiliado al Partido". Por otra parte, se le interroga con fecha 19/V/78, sobre su militancia o adhesión a partidos políticos, expresando que militó en la lista 400 con la que colaboró económicamente, como así también, pero como ciudadano independiente, con el Frente Amplio.
Sigue expresando el Memorandum de la D.N.I.I., que en base a la ratificación de sus antecedentes por el ES.MA.CO., la Comisión Nacional de Educación Física en Resolución de fecha 12/I/978, dispone su pase a disponibilidad, lo que se lleva a cabo el día 25/IV/978 con la anuencia del Ministerio de Cultura.

D) Otras consideraciones, extraídas acerca del expediente en curso

DEP. I
PROCESADO
C

1) Fs. 9) Figura como simpatizante del Frente Amplio.
2) Fs.11) Sin antecedentes en el Dpto. 2 de la D.N.I.I..
3) Fs.12 y 13) Fotocopia de publicaciones donde aparece suscribiendo junto a otros médicos su adhesión al Frente Amplio.

4) Fs.14 y 15) Fotocopia de informe del Dpto. 6 de la D.N.I.I. donde se expresa que se obtuvieron informes sobre el suscrito y otra persona, los cuales fueron -dice- recabados por "agencias" de las FF.AA. y proporcionadas a ese Departamento por el Sr. Mayor LAGO de la Presidencia de la Comisión Nacional de Educación Física. En cuanto a las anotaciones en sí (fs.15) se reitera lo de "militante comunista y afiliado al Partido".

5) Fs.16) Fotocopia de cuestionario dirigido al causante por las autoridades de Educación Física, y respuesta al pie, donde el mismo niega toda vinculación al Partido Comunista, reconociendo a la vez su colaboración con la lista 400 del Partido Nacional y con el Frente Amplio como ciudadano independiente.

6) Fs.18) Informe del Dpto. 6 de la D.N.I.I. al Sr. Jefe de la Inspección General de la D.N.I.I..
En el mismo se expresan las averiguaciones realizadas por un Sr. Oficial de la Policía ante el Sr. May.LAGO de la C.N.E.F. detallándose que "se logra establecer que la C.N.E.F. ante informes confidenciales y fidedignos de que el causante era afiliado al Partido Comunista, solicita por Nota al ES.MA.CO. ratificación o rectificación de tales informes.
Por Oficio Nº 3800 del 9/XII/977 el citado Estado Mayor Conjunto ratifica los cargos imputados al mismo agregando que dichos antecedentes ideológicos lo inhabilitan para el desempeño de funciones públicas. Por lo tanto se aconseja el pasarlo a disponibilidad de acuerdo a lo establecido en el Acto Institucional Nº 7."-
Por lo tanto pasa a Disponibilidad con fecha 25/IV/78.

7) Fs.23) Informe del Sr. Jefe de la Inspección General de la D.N.I.I. al Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
En el mismo y en síntesis, refiriéndose al pedido de revisión de antecedentes del Dr. Arbiza, se expresa que la decisión de incluirlo en lo establecido en el Acto Institucional Nº 7, fue por información proporcionada por el Estado Mayor Conjunto, en base a lo cual la Comisión Nacional de Educación Física dispone su pase a disponibilidad

DEP. I
PROCESADO

con la anuencia del Ministerio de Cultura.

Sugiere a la vez el jerarca firmante:

1) Desestimar el recurso por no haber sido presentado ante la autoridad que dictó el Acto Administrativo impugnado.
2) Dar traslado al ES.MA.CO. a los fines que pudieran corresponder.

-El Sr. Delegado eleva estos obrados al S.I.D. a su conocimiento y disposición, manifestando compartir el criterio anterior.

ANALISIS

Corresponde señalar en principio el atraso con que se ha manejado este expediente, habiendo iniciado sus gestiones el reclamante en 1978.
En cuanto a las anotaciones en sí, no advierte el suscrito una base firme para cuestionar a este profesional como comunista, aunque sí como frenteamplista.
Aquella primera calificación (militante comunista y afiliado al Partido) no surge según entiende el suscrito, de ningún hecho comprobado, sino de informes obtenidos ante las propias autoridades de la C.N.E.F. y con ratificación posterior del ES.MA.CO.. Adviértase sin embargo, que en ninguno de los Organos de Inteligencia (en este caso SID, DNII,y CCOA) aparece el causante como afiliado.
Tampoco se da evaluación a aquel registro tan comprometedor. Por su parte, el Director del Hospital de Clínicas, Tte.Chel.(Médico) BCIK, inquirido por el S.I.D. establece un juicio a partir de la propia información del S.I.D.

CONCLUSION: El suscrito mantiene en parte su conclusión anterior, entendiendo a la vez, que sí se trata de un caso de revisión de antecedentes, por lo que debe ser resuelto por el Sr. Delegado.
La opinión del suscrito es de que a menos que haya una base firme, no debe ser tenida en cuenta por subjetiva la calificación de "militante comunista y afiliado al Partido", quedando lo que lo vincula al Frenteamplismo.
Por lo tanto, de serle adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos le correspondería Categoría "B".

DEP. I
PROCESADO

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Chel.
Weiner Robaldo

036|36

1801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/5/78
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 1802

5.2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (E)

Montevideo, 31 de Mayo de 1978.-

REFERENTE A: FERRATTI, Carlos Eduardo
Médico

I) Su situación

Con fecha 16 de Noviembre eleva descargos ante el Jefe de Policía de Montevideo, informando que el 21 de Octubre anterior, citado al despacho del Sr. Sub-Secretario del Interior, fue informado de tener antecedentes ideológicamente negativos.-
En concreto: Afiliado al PDC
Delegado de Mesa de la lista 808 en las elecciones.-
Entre otras razones y referente a la segunda imputación, la reconoce, aduciendo que ello fue debido al pedido de un amigo enfermo, sustituyéndolo algunas horas de la mañana y otras de noche.
En el numeral 7 de su exposición, expresa que el 9 de Noviembre último evaluó su situación con el Sr. Director del S.I.D., leyendo con él la nota presente (la que eleva al Jefe de Policía).
Solicita, en fin, se depure su ficha en la D.N.I.I. y acompaña su solicitud con diversos testimonios de caracterizadas personas que se pronuncian en su pro.-

II) Registros negativos

A - No registra en el S.I.D.
B - En la D.N.I.I. figura en 1er, término como afiliado al PDC, según material incautado en el año 1975 al tesorero de dicho grupo político, Sr. Ricardo Grassi.
Asimismo, figura como delegado de Mesa del PDC en las elecciones de 1971.-

III) Análisis de sus antecedentes

El Dr. Ferratti -quien ostenta y menciona su calidad de Mayor en Retiro (SM-M)- reconoce su vinculación anterior al PDC, en calidad de simpatizante, así como también del Partido Colorado Batllista.
También, a la vez, menciona su vinculación al extinto Presidente, Gral. Gestido.
Expresa que a partir de 1971 decidió no acompañar al PDC por su incorporación al Frente Amplio.
Por su parte, el Director de la D.N.I.I., estima no procede depurar sus antecedentes, y que cuando el recurrente dice ser cuestionado por "haber pertenecido a organizaciones que atenten contra el actual sistema de gobierno", ello no es así, sino que lo es por haber actuado en la coalición política de izquierda "Frente Amplio".
Por lo demás el Director de la D.N.I.I. opina ser conveniente mantener este reclamo en carpeta hasta que se aclare definitivamente qué decisión se tomará con los Delegados de Mesa del "F.A.", en cuanto a mantenerlos en tipo "C" o pasarlos a "A" o "B".
Finalmente, recomienda consultar al S.I.D. debido a la mención ya

DEP. I PROCESADO
...//
1802

referida del causante, respecto a su entrevista con el Sr. Director del mismo, y a la calidad invocada de militar. Estas consideraciones del Sr. Director de la D.N.I.I. están fechadas a 29 de Marzo último, y con fecha 13 de Abril pasado, el Sr. Jefe de Policía solicita al S.I.D. su opinión.-

IV) Conclusión

En principio, y por el hecho de haber el causante mantenido una entrevista con el Sr. Director del S.I.D., invalida prácticamente cualquier opinión que el suscrito pueda emitir, sin perjuicio de formarse un criterio personal al respecto.

Pese a ello, conviene remarcar que aún está a estudio de la J.C.-J., la decisión a adoptarse en cuanto a la clasificación de las personas que actuaron en las últimas elecciones, como delegados de mesa del Frente Amplio.

No obstante, este caso a juicio del suscrito, va más allá, sin embargo, de la simple entrega o denegación de un certificado policial, sino que se trata de la depuración o no de los antecedentes de un Jefe en retiro, quien se avino a ser delegado de Mesa de un grupo de izquierda en las últimas elecciones.

Es decir que este asunto presenta 2 facetas:

- Por un lado, lo que caracterizaría al recurrente, en cuanto a sus antecedentes, en lo que respecta a las funciones del Delegado del S.I.D. en la Jefatura de Policía de Montevideo. (No hay decisión aún sobre los Delegados de Mesa).-
- La parte militar, por ser el recurrente -e invocarlo- un Jefe en situación de retiro perteneciente a Sanidad Militar.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Robaillo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Servicio de Defensa
República O. del Uruguay

DEP. I
PROCESADO

fs. 4

Ref Carlos Eduardo Ferratti
ASUNTO 2079/78 de la J.A.M.

Montevideo, 05 de Junio de 1978.-

Exp. N°16/D-I/78. SEÑOR DELEGADO DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Atento a lo solicitado precedentemente remito a usted el presente para que tenga a bien mandar tener en carpeta estos obrados hasta tanto la Junta de Comandantes en Jefe se expida sobre los delegados del Partido Demócrata Cristiano en las mesas del Frente Amplio de las elecciones nacionales de 1971 (Directivas a los Señores Delegados del S.I.D. para entender en la tramitación de "Constancias de Habilitación para Cargos Públicos", parágrafo III. F.-).

Saluda a usted atentamente.

. . . .///

DEP. I
PROCESADO
C
C

003

1802

///...

Por el Director del S. I. D.

El Sub - Director

Coronel

Nelson B. Viar

DEP. 2
P...

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

071320NOV78/

S.I.No. 1107/78.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento .
Ref.068-Entrada.

Cumplido vuelva.

Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.:

L. A. M. Y. a.b.m.

071810NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelva a Usted el presente

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la Sección Mesa de Inteligencia

Tte. 1ro.

Luis A. Beracochea m.d.i.

071820NOV78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

A los efectos que estime conveniente remito adjunto Informes de Felipe, procedente del Departamento II (S.I.D.)

Saluda a usted atentamente

Jefe del Departamento III (POE)

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 08-11-78
Pasa a Depto. I
Nro. de Orden 603

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
30 DIC. 1978
Fecha de Entrada
Pase a Buzón
No. de Orden 1804

DEP. I
23/2/82
PROCESADO
(VM)

001 | 186 1804

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 4 de noviembre de 1978.-

INFORMES DE FELIPE

Relativo al Caso Flavia SCHILLING, se está llevando a cabo una campaña progresiva cuyos inicios arrancan de un tiempo atrás con algunas publicaciones en la prensa, aunque se espera a partir de hoy o mañana habrá de tomar un ímpetu muy grande.

Pablo Romeo SCHILLING, padre de la mencionada, es quien dirige personalmente, desde Buenos Aires la campaña de propaganda por el Caso de su hija. Sin embargo, se ha llegado a saber que ésta persona no desea la liberación de Flavia SCHILLING, sino lo que pretende en última instancia es predisponer a las autoridades brasileñas contra nuestro país, esto es que la opinión pública brasileña, mediante una hábil campaña de prensa previa, presione a las autoridades, para que estas intervengan para interceder por ella, con la cual le darían dimensión internacional al problema.

La madre de Flavia, quien dice no poder ver a su hija, pero que no lo hace por que simplemente no quiere, es integrante del Comité Femenino de Amnesty Internacional, Sección Río Grande do Sul, la cual se reúne en éstos días en un Congreso Nacional en San Paulo. Dicho Congreso cuenta con la presencia de numerosos europeos entre los cuales se encuentra Lerio BASSO, representando al Partido de Izquierda Independiente y Presidente del Tribunal Bertrand Russell (esta misma persona estuvo dirigiendo las sesiones que se realizaban en Europa y a las que concurrieron para declarar MICHELINI, ERRO y otros sediciosos, siendo este Congreso, preparación para el que se habrá de realizar en Caracas -"por los Derechos del Hombre"-).

Como ya se expresó, hoy o mañana se va a tratar el caso Flavia SCHILLING, con lo cual se habrá de dar vuelo internacional al asunto.

Flavia SCHILLING, es nativa de Santa Cruz, una población de Río Grande do Sul, próxima a la frontera con nuestro país. Desde hace algún tiempo se ha creado un movimiento de acercamiento entre ésta población y las fronterizas de nuestro país. El Doctor Coronel SILVA LEDESMA participa de este movimiento, por lo cual -y debido al acercamiento entre este y el Prefecto de dicha localidad- sería relativamente sencillo el que, mediante gestión de los abogados de Flavia, se tratara dicho problema, con posibilidades de obtener la libertad y expulsión del país de dicha sediciosa. Sin embargo se reitera que no existe interés por parte de los defensores de que se de ninguna solución.

002

DEP. I PROCESADO VM

1804

En ocasión de la presencia en nuestro país del abogado Desio DE FREITAS, esta persona se presentó al S.T.M. acompañado de periodistas de distintos medios de difusión brasileños, no se les permitió permanecer en la sala donde se realizaba el juicio, ya que el Coronel los expulsó.

La hermana de Flavia tiene autorización especial del Coronel SILVA ARDESMA para visitar en cualquier momento que lo desee a la procesada. Esta misma se reúne frecuentemente, en el apartamento que posee José Alonso MITEGUI (ex representante de GOULART) en el Edificio "Martínez Reina", vecino a la Casa de Gobierno.

Se agrega por último que Desio DE FREITAS es primo del periodista Flavio TAVARES, quien estuviera detenido en nuestro país hace algún tiempo.-

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha [illegible] 02-11-78
Fecha de [illegible]
Pasa a D - III
No. de Orden 668

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de [illegible]elligencia -
F. Entrada 1- 11- 78
F. Salida
Nº. Ident. 668

DEP. I
PROCESADO
(VM)

003

1804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(FF)

Montevideo, 25 de octubre de 1978.-

NOTA INTERNA Nº 26/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I-II

Adjunto al presente, remito a usted documentación proveniente del Departamento II/SID, que puede ser de interés para su Departamento, solicitando su vuelta para procesamiento y archivo definitivo en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Crel. Helmer Robbio Rodríguez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25-10-78
Fecha de Salida
Pasa a JEFE Dpto.
No. de Orden 541

J.C.J.
S.I.D.
Dpto. III (POE)
MONTEVIDEO
2610300CT78/

T.I. No. 955/78 Pase por su órden a Sección Cóndor y Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
Cumplido vuelva.

del Departamento III (POE)

Tte. Crel.

LAMY l.a.l

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

C31620NCV78/

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, pase a Mesa de Inteligencia

El Jefe de Sección Cóndor

Cap.

Alberto Gómez a.b.m.

S. I. D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 3/11/78
F. Salida 3/11/78
Nº. Ident. 541

I PROCESADO VM

004

1804

0319000CT78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

- Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la Secc. Mesa de Inteligencia
Tte. 1º
Luis A. Beracochea

032100NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a Usted el presente de acuerdo a lo solicitado.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 24-11-78
Pasa a DPTO I
No. de Oficio 563

FUERZA DE COMANDO OPERACIONES SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA JEFE DEPARTAMENTO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.:
Alfredo R. Lamy
a.b.m.

P. II
VH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO VI.-

Tengo el agrado de remitir a usted documentación que puede ser de interés para su Departamento ,una vez procesado ruego al Señor Jefe tenga a bien remitirlo al Departamento I y III.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Alfredo Gericke

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 11-OCT-78
Fecha de Salida 11-OCT-978
Pase a D.P.D. VI
Nº. de Identificación E-2114/78

JUNTA D[illegible] COMANDANTES EN JEFE
S[illegible] DE DEFENSA
[illegible]TO VI
[illegible] 11-10-78
Fecha de [illegible] 19 10 78
[illegible] 0953

DEP. I
PROCESADO
JH

006

1304

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY

176/978
JCS/rocr

Caracas, agosto 7 de 1978.-

016656

10

Asunto: Publicación en la que se menciona a Uruguay aparecida en diario de Caracas.-

Anexos:
1 recorte de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar dos artículos de prensa publicados por los diarios "El Universal" y "El Nacional", en los que se hace mención a nuestro país.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Jorge M. Carvalho Santini
Cónsul General

Al Señor Ministro
Don Adolfo Folle Martínez.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] TELSA
Fecha de [illegible] 29-9-78
Fecha de [illegible]
Pasa a
Nº. de Identificación I-1564/78

30-8-78
4815

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 08 SET. 1978
Fecha
Pasa a SR. 3er SUBDEFE
Nº de Ident. 933

DEP. I
PROCESADO
JM

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
28 AGO. 1978
ENTRADA

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 13-SET-78
Pasa
Número de Identificación I-2254/78

007

1804

Página _____

Alianza Conspirativa Secreta Tenían Cuatro Países del Cono Sur Para Asesinar Exiliados Políticos

* En la información revelada en Washington señala que el pacto fue suscrito entre las policías de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay

SHINGTON, 13 (AP) Los servicios portea-dcanos de inteligencia en que las policías de tro países del Cono tenían una "alianza spirativa secreta" que mitía a cualquiera de as cooperar aún en los nes de asesinatos de liados políticos.

La información hecha blica hoy, señala que si n no se inculpa a la icia argentina en la orte del general chile- Carlo rats, "funcio-rios oficiales conside-n que el acuerdo de los atro habría permitido a s agentes de la (ahora cuelta dirección de poli-s chilena) DINA operar oremente en la Argenti-a".

Prat murió en su exilio Buenos Aires en sep-embre de 1974 a conse-uencia del estallido de n bomba que se había olocado en su automóvil.

La cuestión del com-acto policial salió a la uz pública en la revela-ión hecha por "The Was-unton Star" en el sentido le que la autoridades pa-aguayas trataron de onseguir en Asunción vi-sas falsas para personas involu[illegible]ias en el caso Letelier.

El ex canciller chileno Orlando Letelier murió aquí en septiembre de 1976 a consecuencia del estallido de una bomba que había sido colocada en su automóvil.

El Uruguay es el cuar-to país de lo que el diario denuncia como una "ca-bal" —expresión inglesa que significa una alianza conspirativa que usando medios secretos e insidio-sos trata de producir la caída de una persona en posición en poder.

Letelier era el principal crítico aquí del Presi-dente Augusto Pinochet, y un mes antes de su muerte Prat había hecho un severo enjuiciamiento del Primer Magistrado chileno.

El periódico dice: "La información en manos de funcionarios sobre el pac-to secreto de las cuatro policías ha sido un secre-to bien [illegible]

secretamente desde hace varios años en operaciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de esos países, aún al grado de cooperar en los complots de asesinatos".

El periódico agrega que los cambios que se han producido en la escena continental en los últimos tiempos han tornado menos estrecha la alianza policíaca.

La información con[illegible] ye señalando que los [illegible] cionarios informa[illegible] consideran que "la in[illegible] tigación del caso Let[illegible] ha arrojado tanta lu[illegible] bre la actividad de[illegible] fuerzas policiales [illegible] Cono Sur que se han[illegible] tado sus operaciones

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Montevideo-Uruguay.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
28 SET. 1978
ENTRADA

008

18041

EL NACIONAL
Fecha 14/9/78
Página

Informe periodístico en Washington

Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay Temían Alianza Cooperativa Secreta

Para acciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de sus gobiernos, aun al grado de cooperar en los complots de asesinato

Washington, 13. (AP).

Los servicios norteamericanos de inteligencia saben que las policías de cuatro países del Cono Sur tenían una "alianza conspirativa secreta" que permitía a cualquiera de ellas cooperar aún en los planes de asesinatos de exiliados políticos.

La información hecha pública hoy señala que si bien no se inculpa a la policía argentina en la muerte del general chileno, Carlos Prats, "funcionarios oficiales consideran que el acuerdo de los cuatro habría permitido a los agentes de la (ahora disuelta Dirección de Policía Chilena) DINA, operar libremente en la Argentina".

Prats murió en su exilio en Buenos Aires en septiembre de 1974 a consecuencia del estallido de una bomba que se había colocado en su automóvil.

La cuestión del compacto policial salió a la luz pública en la revelación hecha por "The Washington Star" en el sentido de que las autoridades paraguayas trataron de conseguir en Asunción visas falsas para personas involucradas en el caso Letelier.

El ex canciller chileno Orlando Letelier murió aquí en septiembre de 1975 a consecuencia del estallido de una bomba que había sido colocada en su automóvil.

El Uruguay es el cuarto país de lo que el diario denuncia como una "cabal" —expresión inglesa que significa una alianza conspirativa que usando medios secretos e insidiosos trata de producir la caída de una persona en posición de poder.

Letelier era el principal crítico aquí del presidente Augusto Pinochet, y un mes antes de su muerte Prats, había hecho un severo enjuiciamiento del primer magistrado chileno.

El periódico dice: "La información en manos de funcionarios sobre el pacto secreto de las cuatro policías ha sido un secreto bien guardado. En parte señalan los informantes, ello se debe a que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) ha logrado penetrar uno de los cuatro cuerpos policiales, y es sólo un puñado de funcionarios los que tienen acceso a las comunicaciones que aluden a esa penetración".

La información dice que un mes antes del asesinato de Letelier el capitán chileno Armando Fernández Larios y el expatriado norteamericano Michael Townley, que a la sazón servía a la DINA, fueron a Asunción.

Townley, detenido aquí después de su deportación de Chile a principios de este año, estaría ahora cooperando en el esclarecimiento del caso Letelier.

En Asunción, continúa el relato, "con la ayuda de un funcionario paraguayo cuyo nombre no se revela, Townley y Fernández Larios solicitaron visas norteamericanas. Los funcionarios consulares notaron que obviamente los solicitantes no eran paraguayos".

La información dice que el embajador George W. Landau, que es ahora el representante diplomático norteamericano en Santiago, informó de la situación a Washington, y que el entonces subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Harry S. Schlaudeman, que en otra singular coincidencia había sido previamente una figura clave en la embajada norteamericana en Santiago, ordenó la derogación de las visas.

El periódico dice que la semana pasada el agente del Bureau Federal de Investigaciones (FBI), Calvin Cregg, voló discretamente a Asunción para "una reunión secreta con un funcionario paraguayo de alto nivel en la que se logró establecer el crucial vínculo entre la policía secreta chilena y el asesinato de Letelier. La conexión paraguaya es otra de las evidencias reunidas por Estados Unidos que demuestran que las policías secretas de los gobiernos derechistas de Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay, han estado cooperando secretamente desde hace varios años en operaciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de esos países, aun al grado de cooperar en los complots de asesinatos".

El periódico agrega que los cambios que se han producido en la escena continental en los últimos tiempos han tornado menos estrecha la alianza policíaca.

La información concluye señalando que los funcionarios informantes consideren que "la investigación del caso Letelier ha arrojado tanta luz sobre la actividad de las fuerzas policiales en el Cono Sur que se han limitado sus operaciones".

009

1904

Dep VI

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
4/78-0796
JMACC/mca
Asunto: rem. artículo de prensa publicado en el diario de la ciudad de Río de Janeiro "Jornal do Brasil" el dia 30 del mes de agosto.-

Flavia Schilling.

Brasilia, 1º de setiembre de 1978.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de anexar artículo de prensa publicado en el diario de la ciudad de Río de Janeiro "Jornal do Brasil" el día 30 del mes de agosto.

Por considerar que dicho artículo puede ser el comienzo de una campaña de prensa difamatoria contra nuestro pais sugiero, de asi considerarlo el señor Ministro, enviar el mismo al Servicio de Información y Defensa (S.I.D.).-

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

General (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] SA
Fecha d[illegible] 28-9-78
Fecha de [illegible]
Pasa a [illegible]
Nº. de Identificacion I.2583/78

EMBAJADA DEL URUGUAY BRASILIA D.F.

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
MONTEVIDEO

DEP. I
PROCESADO
VH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 18 SET. 1978
Pasa a C/N SANCHEZ
Nº de Identificacion 2745

010

1804-1

Flávia Schilling, antes de ser presa no Uruguai

Brasileira presa e condenada no Uruguai pode ser solta e expulsa se tiver advogado

Porto Alegre — Uma brasileira de 24 anos, Flávia Schilling, está presa em Montevidéu cumprindo pena de 10 anos de prisão por crime político mas poderia obter liberdade se tivesse um advogado que se empenhasse junto às autoridades militares uruguaias para provar que, como cumpriu metade da pena, está habilitada a se beneficiar de comutação e ser expulsa do país.

Para notificar a Embaixada brasileira da situação em que se encontra, Flávia, que é filha do exilado político e escritor Paulo Schilling, e também na tentativa de conseguir um advogado que a defenda, o advogado gaúcho Décio Freitas viaja para o Uruguai na próxima semana, atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela, que quase perdeu a possibilidade de falar, ferida por tiro ao ser presa, encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera que a acometeu.

PRISÃO E TIRO

Flávia é uma das três filhas do Sr Paulo Schilling que foi assessor do Sr Leonel Brizola quando governava o Rio Grande do Sul e continuou a trabalhar com ele na Câmara federal. Como Brizola, ele se exilou no Uruguai em 1964. Em setembro daquele ano, sua mulher Ingeborg Maria Wesp Schilling reuniu-se a ele em Montevidéu, levando as filhas.

Desde então, ela tinha 13 anos. Flávia mora no Uruguai. Estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1972, ela andava com o namorado em uma das ruas centrais de Montevidéu quando ouviu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército. Assustada, procurou fugir e recebeu um tiro de pistola 9 mm, que atingiu sua nuca. A bala atravessou a laringe, a faringe e a epiglote.

Foi levada então a um hospital militar em estado grave, chance de sobrevivência. Submetida a uma cirurgia de cinco horas, reagiu e, durante os dois meses seguintes, respirou apenas auxílio artificial porque não podia engolir. Ainda de 15 quilos, [illegible] pesou [illegible] quilos e [illegible] parte da [illegible].

Mesmo [illegible] 40 meses, quando permaneceu incomunicável. Finalmente julgada, foi condenada a 10 anos de prisão e mais cinco de medida de segurança por juiz militar, embora o promotor tivesse pedido uma pena de nove anos.

SOCORRO

Desde novembro do ano passado, conforme carta que seu pai escreveu ao advogado Décio Freitas — que é primo do jornalista Flávio Tavares e auxiliou na sua libertação — Flávia pode obter comutação da pena, mas não consegue se beneficiar da legislação uruguaia que prevê esse dispositivo porque não tem advogado. Sua defensora, perseguida pelas forças de segurança do Uruguai, deixou o país. A brasileira está sem advogado há quase dois anos, conforme relata o Sr Paulo Schilling, impossibilitado também de ajudar mais diretamente a filha porque foi exilado do Uruguai em 1973 e atualmente vive com a família em Buenos Aires.

Mesmo assim, ele obteve do Alto Comissariado das Nações Unidas o status de refugiada política para Flávia, o que permite sua entrada em qualquer país europeu, "embora seja brasileira e [illegible] de seus [illegible] direitos de cidadania", [illegible] o Sr [illegible].

PARTES INTERESSADAS

DEP. E PROCESSADO JM

Flávia Schilling, antes de ser presa no Uruguai

Brasileira presa e condenada no Uruguai pode ser solta e expulsa se tiver advogado

Porto Alegre — Uma brasileira de 24 anos, Flávia Schilling, está presa em Montevidéu cumprindo pena de 10 anos de prisão por crime político mas poderia obter liberdade se tivesse um advogado que se empenhasse junto às autoridades militares uruguaias para provar que, como cumpriu metade da pena, está habilitada a se beneficiar de comutação e ser expulsa do país.

Para notificar a Embaixada brasileira da situação em que se encontra, Flávia, que é filha do exilado político e escritor Paulo Schilling, e também na tentativa de conseguir um advogado que a defenda, o advogado gaúcho Décio Freitas viaja para o Uruguai na próxima semana, atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela, que quase perdeu a possibilidade de falar, ferida por tiro ao ser presa, encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera que a acometeu.

PRISÃO E TIRO

Flávia é uma das três filhas do Sr Paulo Schilling, que foi assessor do Sr Leonel Brizola quando governava o Rio Grande do Sul e continuou a trabalhar com ele na Câmara federal. Como Brizola, ele se exilou no Uruguai em 1964. Em setembro daquele ano, sua mulher Ingeborg Maria Wesp Schilling reuniu-se a ele em Montevidéu, levando as filhas.

Desde então, ela tinha 10 anos, Flávia mora no Uruguai. Estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1972, ela andava com o namorado em uma das ruas centrais de Montevidéu quando ouviu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército. Assustada, procurou fugir e recebeu um tiro de pistola 9 mm, que atingiu sua nuca. A bala atravessou a laringe, a faringe e a epiglote.

Foi levada então a um hospital militar com remotas chances de sobrevivência. Submetida a uma cirurgia de cinco horas, reagiu e, durante os dois meses seguintes, recebeu apenas alimentação artificial porque não podia engolir. Após 15 dias, [illegible]

[illegible]

40 meses, quando permaneceu incomunicável. Finalmente julgada, foi condenada a 10 anos de prisão e mais cinco de medida de segurança por juiz militar, embora o promotor tivesse pedido uma pena de nove anos.

SOCORRO

Desde novembro do ano passado, conforme carta que seu pai escreveu ao advogado Décio Freitas — que é primo do jornalista Flávio Tavares e auxiliou na sua libertação — Flávia pode obter comutação da pena, mas não consegue se beneficiar da legislação uruguaia que prevê esse dispositivo porque não tem advogado. Sua defensora, perseguida pelas forças de segurança do Uruguai, deixou o país. A brasileira está sem advogado há quase dois anos, conforme relata o Sr Paulo Schilling, impossibilitado também de auxiliar mais diretamente a filha porque foi exilado do Uruguai em 1975 e atualmente mora com a família em Buenos Aires.

Mesmo assim, ele obteve do Alto Comissariado das Nações Unidas o status de refugiada política para Flávia, o que permite sua entrada em qualquer país europeu, [illegible] seja brasileira [illegible] de seus [illegible] direitos de cidadã [illegible], explica o Sr [illegible]

PARTES ILEGÍVEIS

DEP. E PROCESSO

011

1504-1

SID- ESMACO- [illegible]

Rg/ VI

4

Embajada del Uruguay
FRAGA

2/1-978-196/AD

Praga, 19 de Julio de 1978.

Imagen

DVI

/9

015524

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para informarle que la Agencia Noticiosa cubana "Prensa Latina", en su edición de la fecha, vuelve a ocuparse del Uruguay e inserta una noticia en la que hace referencia a una carta del "periodista" brasileño-mexicano, Flavio Tavares, publicada en México por el diario "Excelsior".

Asunto:
Campaña anti-Uruguay.

Para mayor informeción se transmite en anexo dicho artículo, titulado: URURUGUAY-SECUESTRO PERIODISTA.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

HEBER MARTINEZ
Encargado de Negocios a.i.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
14-8-78
Nº 4639

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
10 AGO. 1978
ENTRADA

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(EXTERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación I-255/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 SET. 1978
Para c/N SANCHEZ
Nº de Identificación 2736

DEP. I
PROCESADO

012

1504

Embajada del Uruguay
PRAGA

Anexo a nota No. 2/1-978-196/AD,
de fecha 19 de Julio de 1978.

TRANSCRIPCION.

U R U G U A Y.

SECUESTRO PERIODISTA.

"Ciudad de México, (PL).- El periodista brasileño-mexicano "Flavio Tavares estuvo durante 20 días esposado, con los ojos "vendados, torturado y sometido a fusilamientos simulados en "Uruguay según su propio testimonio.
"En una carta publicada aquí por el diario "Excelsior", escri- "ta al cumplirse el primer aniversario de su secuestro en el "aeropuerto de Carrasco, Tavares relata que luego de esas tres "semanas "en lugares desconocidos y secretos", fué trasladado "a la cárcel central, donde permaneció cinco meses.
"Tavares escribe que en la prisión conoció primero la tortura, "luego el aislamiento, después convivió con presos políticos, "víctimas de "un tratamiento carcelário despótico y tiránico.. "muchos al borde de la enajenación mental".
"Agrega que su abogados brasileños fueron fotografiados en la "calle por la policía, que no se permitió que lo visitara en la "cárcel el enviado especial de "Excelsior" ni su hijo de seis años "y que las cartas que intentó enviar desde el penal, fueron in- "terceptadas.
"Tavares, actualmente radicado en Lisboa, señala que de acuerdo "con exámenes de oftalmólogos ha perdido el 50 por ciento de su "visión, lo que es atribuído a una lesión del nervio óptico por "la fuerte venda que tuvo aplicada durante los 20 días de su se- "cuestro.
"El periodista había sido enviado al Uruguay por la dirección "de "Excelsior" (era entonces su corresponsal en Buenos Aires) "para interceder por la libertad del corresponsal del diario en "Montevideo, Graziano Pascale.
"Antes de regresar a Buenos Aires una vez cumplida su misión, "el 14 de julio de 1977, fué secuestrado por un grupo militar- "policial en el aeropuerto.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY * PRAGA *

DEP. I
PROCESADO
VM

013

1004-1

Dir. VI y III

SID - ESTADO

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 24 de Julio de 1978.

2/1-978-200/AD

015527

Asunto:
Campaña anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, para informarle que la publicación cubana "Panorama Económico Latinoamericano", servicio especializado de "Prensa Latina", en su edición de la fecha vuelve a ocuparse de nuestro país publicando un extenso comentario titulado "La crisis agraria uruguaya", en el que habla sobre presuntas dificultades del sector agropecuario del Uruguay.

Para mayor información, se remite en anexo la transcripción del citado artículo.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

HEBER MARTINEZ MUSSO
Encargado de Negocios a.i.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DEPARTAMENTO
13 AGO. 1978
ENTRADA

SECRETARIA 14-8-78 E 4638

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-978
Fecha de salida
Pasa a
Nº. de Identificación 12546/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 SET. 1978
Pasa a C/N SANCHEZ
Nº de Identificación 2735

DEP. I PROCESADO

014

1804

Dir VI y III JID - ESTADO

Embajada del Uruguay
PRAGA

2/1-978-200/AD

Praga, 24 de Julio de 1978.

Imagen

015527

Asunto:
Campaña anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, para informarle que la publicación cubana "Panorama Económico Latinoamericano", servicio especializado de "Prensa Latina", en su edición de la fecha vuelve a ocuparse de nuestro país publicando un extenso comentario titulado "La crisis agraria uruguaya", en el que habla sobre presuntas dificultades del sector agropecuario del Uruguay.

Para mayor información, se remite en anexo la transcripción del citado artículo.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

HEBER MARTINEZ MUSSO
Encargado de Negocios e.i.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA
14-9-78
E 4638

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
18 AGO. 1978
RECIBIDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-978
Fecha de salida
Pasa a
Nº. de Identificación I-2546/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 SET. 1978
Pasa a C/N SANCHEZ
Nº de Identificación 2735

DEP. I
PROCESADO

014

1804

Embajada del Uruguay
PRAGA

Anexo a nota No. 2/1-978-200/AD
de fecha 24 de Julio de 1978.

TRANSCRIPCION.

LA CRISIS AGRARIA URUGUAYA.

Por Andrés Moreno.

"CIUDAD DE MEXICO.- La Federación Rural y la Asociación Rural "del Uruguay expresaron su alarma ante la crisis agraria en "materia de producción, la despoblación de la campaña y del "descenso de stock pecuario.
"Las conclusiones del 61 Congreso de la Federación Rural, efec- "tuado en mayo en Montevideo, implica una aguda crítica a la "política agropecuaria del gobierno.
"Esta resolución única, aprobada por unanimidad del Congreso, "expresa:

"Como consecuencia de una larga serie de desaciertos "en la conducción de la política agropecuaria:
-Nuestra maquinaria está parada creando necesidad de importar trigo y leche en polvo.
-El stock bovino está estancado y no alcanza la carne para el abasto y la exportación.
-La presión tributaria y el endeudamiento de los productores se torna asfixiantes.
-Nuestras mejores tierras se venden a los extranjeros.
-Continúa incrementándose el éxodo de la población rural hacia las áreas urbanas".

"La resolución reclama al gobierno la adopción de urgentes medi- "das porque "el agro no puede seguir acumulando pérdidas que lo "han llevado a un endeudamiento de quiebra".
"El gobierno ha resuelto la importación de 100 mil toneladas "de trigo, ante la cosecha más desastrosa de las últimas déca- "das, y de leche en polvo, provocada por una reducción de 440 "mil litros diarios, en la entrada de leche en Montevideo.
"Además, 50 mil niños de las escuelas uruguayas y del Consejo "del Niño están recibiendo 40 gramos diarios de leche descrema- "da, cedidos por el programa mundial de alimentos de las Nacio- "nes Unidas.
"En el Congreso de la Federación Rural, se demostró que el país "no podrá cumplir en los próximos seis meses con sus necesida- "des en materias de abastos y de exportación de carne.
"El ingeniero agrónomo Federico García Brum señaló que para "ello sería necesario extraer de los campos 680 mil reses en el "segundo semestre, lo que resulta imposible.
"Influye en esta situación el descenso del stock vacuno. En 1977, "según las estadísticas de organismo dependientes del Ministerio "de Agricultura, se registró el menor stock de vacunos en los "últimos años, con 10 millones 128 mil cabezas, es decir, un "millón 403 mil menos que en 1975.
"Este retroceso abarca el campo en su conjunto. En su discurso "ante el congreso, el presidente saliente de la Federación Rural "Jorge León Otero, dijo que "de acuerdo a cifras oficiales, en-

.//.

DEP. I
PROCESADO

015

1804-1

"tre 1976 y 1977 se produjo un descenso en el producto bruto "agropecuario de 1.9 por ciento y específicamente en el sec- "tor agrícola fué de 6.6 por ciento."
"Señaló también que "nuestra realidad actual es desoladora. "Diez (de un total de 19) son los departamentos (provincias) "que no alcanzan o apenas superan en sus áreas rurales el "coeficiente de un habitante por kilómetro cuadrado".
"Agregó que "si la referencia se hace específicamente a la "población activa, son 13 los departamentos que se encuentran "por debajo de un habitante activo (por kilómetro cuadrado) y "cinco de esos departamentos no llegan siquiera a medio habi- "tante activo por kilómetro cuadrado. En contraposición, otros "departamentos son típicamente minifundistas".
"El diario "El Día" anota que el medio rural rechaza al ele- "mento humano empujándolo a los arrabales de las ciudades, "escenarios de la desocupación, de la vivienda insalubre, de "la ausencia de saneamiento, del casi analfabetismo, de la "alta mortalidad infantil".
"El ex presidente del Banco de la República, general Abdon "Raimundes, dijo al asumir la comandancia del Cuarto Ejército, "vemos en nuestro andar por el interior que cada día se cie- "rran más escuelas rurales por la despoblación de la campaña, "que hay departamentos donde por cada cien explotaciones ru- "rales existe sólo un profesional agraric... cada vez hay más "tapaderas en el campo".
"El mismo militar destacó el problema de la adquisición de "tierras fronterizas por parte de extranjeros que no las tra- "bajan", fenómeno que está en auge, sobre todo en la zona li- "mítrofe con Brasil.
"En su discurso en el Congreso, el presidente de la Federación "Rural señaló en el mismo sentido que "Uruguay ofrece posibi- "lidades de adquirir tierras a precios internacionalmente ba- "jos. Esos capitales extranjeros compran nuestros campos con "intención especulativa."
"El presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Javier Ar- "mand Ugon declaró que el agricultor "está pasando actualmente "momentos angustiosos" y reclamó del gobierno medidas para "aliviar su situación.
"Dijo que "el productor está sin dinero para solventar los "gastos de combustible, para hacer frente a los jornales, en "general para el movimiento diario de establecimiento".
"El sistema de la tenencia de la tierra y el tamaño de los "establecimientos incide en el retroceso general de la produc- "ción agropecuaria, señalaron especialistas en temas agrarios.
"Los predios menores de 100 hectáreas que representan el 63.7 "por ciento de los establecimientos rurales, ocupan el 6,9 por "ciento de la superficie del país.
"Una mejor medida de la concentración de la tierra la podemos "encontrar en la siguiente estadística:

.//.

"Los predios de hasta 500 hectáreas abarcan algo más de una "cuarta parte (27.8 por ciento) de la superficie; mientras "que los latifundios (más de 500 hectáreas) usufructúan el "72.2 por ciento de la tierra.
"La crítica situación del agro uruguayo es una de las causas "determinantes de que, por espacio de más de dos meses, haya "permanecido vacante el cargo del Ministro de Agricultura, "desempeñado hasta el 14 de abril por Estanislao Valdés Otero. "Su sucesor, sin duda alguna, tendrá una difícil tarea, pero "más difícil es la tarea de quienes viven y trabajen en el "campo uruguayo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
PRAGA

DEP. I
PROCESADO
JM

017

1804-4

EL COMERCIO
(QUITO)
7 JUL. 1978
ECUADOR

El drama político del Uruguay

Por Juan de Onis

del New York Times

MONTEVIDEO.— Desde el año 1972, cuando los militares ordenaron que todos los casos de delitos políticos y de seguridad fueran juzgados por cortes marciales, uno de cada 500 uruguayos, en un país con 2.5 millones de habitantes, ha sido arrestado e interrogado alguna vez.

Uruguay tiene actualmente unos 3.000 prisioneros "por razones de seguridad", y el jefe de la justicia militar indicó la semana pasada que suman 5.657 los juzgados por motivos políticos, que van desde el ataque armado contra un policía hasta el dibujo de un lema partidario en una pared.

El ofrecimiento de Uruguay para actuar como anfitrión para la asamblea general anual de la Organización de Estados Americanos (OEA), que está sesionando en Washington, fue rechazado por negarse el presente régimen militar a permitir el envío a Montevideo de una delegación de la comisión interamericana de derechos humanos.

En 1972, la tranquila democracia uruguaya —el país fue alguna vez beneficiado por la calificación de "la Suiza de América del Sur" se vio convulsionada por un movimiento terrorista de izquierda, integrado por los tupamaros, que fue en esa época tan violento como lo son las brigadas rojas en la Italia actual.

En aquella época se temía a los guerrilleros, que asesinaron a numerosos oficiales de Policía y del Ejército, secuestraron a pudientes ganaderos y agricultores, y en varios casos usaron el secuestro de diplomáticos, entre ellos el embajador de Gran Bretaña, para obtener la liberación de sus compañeros encarcelados. En 1970, los tupamaros capturaron a dos militares y un asesor policial norteamericano, y los asesinaron al no ser cumplidas sus demandas.

"Ahora les hemos transferido el temor a ellos", afirmó un coronel del Ejército. "Ahora no somos nosotros, sino los terroristas, los que tienen miedo". Entre los temerosos hay personas que apoyaron al candidato presidencial izquierdista, general Liber Seregni, en 1972. Seregni está en la cárcel. Todos los que actuaron activamente en aquella campaña, o los que firmaron una declaración de solidaridad con Cuba, o trabajaron en una federación de estudiantes universitarios, resultan políticamente sospechosos. Muchos de ellos particularmente los maestros de escuela, han sido despedidos de sus cargos públicos.

Decenas de miles de uruguayos han abandonado su país, algunos por razones políticas y muchos más porque la política económica impuesta al Uruguay después de 1973 ha reducido el poder adquirido de la gente a un nivel de mera subsistencia. La huelga es ilegal, y todos los agitadores gremiales van directamente a la cárcel, pero entre los emigrados figuran también varios estancieros y ganaderos, que han transferido incluso a sus obreros a Brasil arquitectos e ingenieros, que no pueden encontrar trabajo debido a la reducción de las obras públicas, así como médicos y enfermeras cuyos salarios en las clínicas de seguridad social están muy por debajo de los niveles internacionales.

Pese a estas restricciones, Uruguay sigue teniendo una elevada tasa inflacionaria. El año pasado, los precios crecieron en un 58 por

(Pasa a la 8ª Pág. 1ª Col.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18 SEI. 1978
C/N SANCHEZ
No de Identificación 2732

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18-9-78
Pasa a
Nº. de Identificación II-2550

DEP. I
PROCESADO

018

1901

EL COMERCIO

EL DRAMA POLITICO DEL...

(Viene de la 4ª Pág.)

ciento y están creciendo en un ritmo del 45 por ciento ahora. También es alta la tasa de desocupación, ya que el 123 por ciento de la fuerza laboral está sin trabajo.

"Ni siquiera nos hemos beneficiado con un progreso económico que compense por la represión política", comentó un ganadero que perteneció al partido nacional, considerado como el más conservador del país. Pero tanto los nacionales como los colorados, y de otra importante agrupación, han sido silenciados por el gobierno.

En la prensa local hay mucho menos información sobre las condiciones locales y la situación del mundo que en otros países regidos por militares, como Chile, Argentina y Brasil y tampoco existe una opinión disidente sobre algún aspecto de la política local. La monotonía de la propaganda oficial sólo se ve equiparada por la prensa cubana. Un diario que ofendió a los militares por una publicación, "El Día", fue clausurado por varios días. Un civil de 83 años, Aparicio Méndez, es presidente de la República, pero carece totalmente de poder, y el cuerpo que toma las decisiones es el consejo nacional de seguridad, dominado por generales de alto rango y los comandantes de los servicios armados.

Este dominio militar, que se extiende a todos los ministerios y las compañías estatales a través de una hueste de oficiales "de enlace" asignados a cada oficina, se vio acentuado después que los militares depusieron en 1976 al presidente Juan María Bordaberry, un ganadero de tendencia derechista electo en 1972, y posteriormente cerraron el congreso.

El primer decreto sancionado por Méndez tras haber recibido la presidencia de manos de Bordaberry privó a 3.000 personas, incluyendo a Bordaberry, de sus derechos políticos. Todos los partidos políticos están prohibidos aquí, y lo mismo ocurre con los sindicatos y las federaciones estudiantiles.

Los militares consideran a su acción de gobierno como necesaria para la eliminación de la "subversión marxista". El fervor con el cual está cargada esta opinión quedó en evidencia por declaraciones del coronel Julio Barravino, que dijo en un discurso esta semana: "nos sentimos honrados de ser los guías y la luz en la lucha de nuestra civilización occidental y cristiana contra la sedición marxista internacional. Otros nos miran como un ejemplo".

Pero en los últimos tiempos se notan síntomas de divergencia entre los militares, particularmente debido a las críticas internacionales sobre las violaciones de los derechos humanos en el país. Los "moderados" han reaccionado ante el rechazo del ofrecimiento uruguayo de ser país anfitrión para la asamblea de la OEA forzando la salida de la cancillería del director de relaciones políticas, Alvaro Alvarez, que les había asegurado, que Uruguay contaba con los votos necesarios para lograr su designación.

Otro pequeño cambio fue la visita a Montevideo —con la aprobación oficial— de un abogado neoyorquino, Nilliam Butler, que representaba a la asociación de abogados de su país. Butler expresó aquí su preocupación por la detención de cuatro abogados uruguayos por "su asociación con delincuentes" en su calidad de defensores de personas juzgadas por tribunales militares. Los cuatro recobraron su libertad. Y los comandantes militares, después de haber recibido a Butler, publicaron las recomendaciones formuladas por éste sobre la inmediata liberación de prisioneros sin causa iniciada y la realización de mejoras en los procedimientos judiciales. Tales recomendaciones no han sido llevadas a cabo aún.

En 1976, los Estados Unidos suspendieron toda asistencia militar al Uruguay, y la ayuda económica está reducida a unos pocos proyectos aprobados antes de la anterior suspensión, cuya finalización está próxima.

Lawrence Pezzullo, un diplomático de carrera designado por el presidente Jimmy Carter como su embajador aquí, y varios embajadores europeos están trabajando silenciosamente junto a los militares para aliviar las quejas sobre casos individuales de prisioneros y lograr un cambio de la reputación internacional que tiene el gobierno uruguayo.

Nadie estima que habrá algún cambio importante en este país, pero los síntomas de preocupación entre los militares frente a los efectos internacionales de su política incluyen a la liberación de algunos prisioneros y el mejor trato dispensado a otros.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

D.VI

Director
DVI

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181130 - SET - 978
SG - 92

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 526/B/DE/978

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en Colombia.-

III.- T E X T O: Se remite fotocopia del P.E.I. 26/78 del Sr. Agregado Militar en Colombia y fotocopia de un cuento inédito de Mario Benedetti publicado en el Diario "EL ESPECTADOR" de dicho país.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Dtor. del S.I.D.

2.- Archivo

V.-ACCION TOMADA:Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

CALIXTO C. de ARMAS

GAT/sg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20 SET. 978
Fecha de Salida
Pasa a S/A Sanchez
No de Identificación 956

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(EXTERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-978
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación 2549/78

DEP. I
PROCESADO
JM

020

SECRETO

1504

AGREGADURIA MILITAR DEL URUGUAY

-.S E C R E T O.-

Agremil URUCOLOM
BOGOTA D. E.
301000-AGOSTO-1978

PARTE ESPECIAL DE INFOR ACION No.26/978.-

I - EVALU:CION A-1-

II - RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregaduría.-

III - T E X T O :

1- En la edición dominical del diario El Espectador del día 27 de Agosto del corrien'e año, apareció un cuento de Ma rio Benedetti, publicado por "Casa de las Américas" de Cu ba para ser divulgado durante el reciente Festival Mun- dial de la Juventud realizado en la Habana.-
Conjuntamente con el cuento de Benedetti, aparece un comen tario sobre dicho cuento y la realidad Uruguaya de que es autor el colombiano Antonio Morales.-
Se anexa el material que se alude.-

2- El día 25 de Agosto próximo pasado, el Doctor Oscar Ma- gliolo (ex rector de la Universidad de nuestro País, en la última década del 60 y principios del 70) organizó un acto en el Paraninfo del congreso, (Patrocinado por el Co mité Colombo-Uruguayo, de ayuda al Pueblo Uruguayo. y se supone apoyados por algunos parlamentarios), en apoyo al Pueblo Uruguayo y contra el gobierno fascista que gobier na el Uruguay.-
El mismo no tuvo mayor trascendencia en la Prensa Oral y escrita, la cual no dió información sobre el mismo, en cam bio en el centro de la Ciudad, se hizo gran profusión de murales anunciando el acto.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : 1 - Ejemplar al J.E.M.E.-
1 - Ejemplar al archivo.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA
AGREGADO MILITAR

El Agremil URUCOLOM.-

Coronel.-

J.OSCAR SILVA VAESA.-

-.S E C R E T O.-

DEP. I
PROCESADO
VM

DOMINGO

EL ESPECTADOR DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1

"Compensaciones"

Un Cuento Inédito de Mario Benedetti

La "Casa de Las Américas", de Cuba, recogió y reprodujo en sencillos portafolios textos inéditos de varios escritores latinoamericanos, para su divulgación durante el reciente Festival Mundial de la Juventud que tuvo lugar en La Habana. Este cuento corto del autor uruguayo Mario Benedetti figura en dicha selección.

Pedro Luis le llevaba un año a Juan Tomás, pero eran tan exactamente iguales que todos los tomaban por mellizos. Además, como Pedro Luis se había atrasado un año en primaria debido a una escarlatina con complicaciones, a partir de ese momento habían hecho juntos el resto del colegio, todo el liceo y los dos años de preparatorios (que fue de Arquitectura) así que la gente se había habituado a verlos por partida doble. Tanto los compañeros de clase como los profesores, cuando se dirigían a uno u otro empezaban inquiriendo de cuál de los dos se trataba. Sus jugarretas en Preparatorios pasaron a integrar el folclore estudiantil: cuando preparaban los exámenes se repartían las materias, y de ese modo solo estudiaban la mitad, ya que cada uno daba dos veces (una como Juan Tomás y otra como Pedro Luis) la misma asignatura. Así pasaban de año aplicando la ley del mínimo esfuerzo. Su solidaridad y colaboración fraternales llegaban a tales extremos que en más de una ocasión atendieron intermitentemente a alguna noviecita.

Solo al entrar en Facultad sus caminos se bifurcaron y fue por causas políticas: Pedro Luis tomó hacia la izquierda, Juan Tomás hacia la derecha. Pero ni uno ni otro se limitaron a opinar, sino que se lanzaron de lleno a l... respectivas militancias. Juan Tomás empezó vinculándose a ciertos grupos de agitadores anticomunistas; Pedro Luis, a un movimiento clandestino de extrema izquierda. Una sola vez discutieron a fondo, todavía en los comienzos de la bifurcación, pero no pudieron entenderse, de modo que el tema quedó tácitamente abolido. Ambos siguieron viviendo en casa de los padres; por consideración a los viejos, que no acababan de en...der la ruptura, había entre ambos el acuerdo

(Continúa en la Página 3°. Col. 3°)

Un grabado de Mariano Rodríguez (La Habana,

"submarino", volveran a oir el extraño "clac" del aparato telefonico intervenido por la inteligencia militar y retornarán los pasos miedosos de un guerrillero en la noche montevideana. Mario Benedetti trabaja actualmente en Casa de las Américas, y ha sido acogido por los intelectuales y el pueblo cubano. Luchador incansable en el exilio por la causa de la Democracia en Uruguay, hace parte de numerosas organizaciones que denuncian las torturas cometidas en los "infiernos" a que ha sido sometido el pueblo del sur, donde ser hermano ha sido prohibido por la dictadura.

Este relato inédito de Benedetti y exclusivo del M.D., hace parte de una serie de cuentos que el autor prepara en La Habana.

ANTONIO MORALES

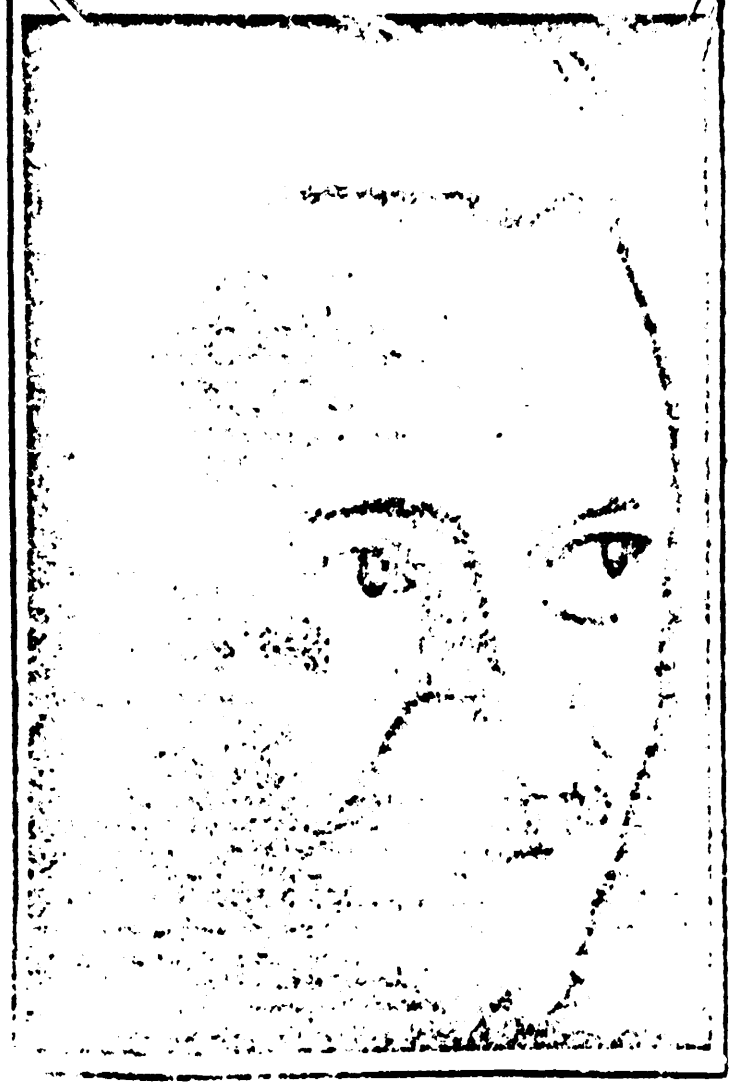

"Compensaciones"

(Viene de la Página 1°)

tácito de no introducir tópicos conflictivos en las conversaciones hogañeras. Pero Juan Tomás sabia -por sus compinches- de las andanzas ilegales de Pedro Luis; y este también estaba al tanto -por sus compañeros- de las faenas parapoliciales de su hermano menor.

Cuando estaban en segundo año de Facultad, Juan Tomás abandonó los estudios y se incorporó formalmente a los planteles policiales. Con frecuencia le llegaban a Pedro Luis noticias de que su hermano era responsable y ejecutor de torturas varias. El mayor, en cambio, siguió sus estudios, aunque no con el mismo ritmo, ya que la militancia le absorbía mucho tiempo. Durante este período cada uno desconfiaba del otro y andaban por caminos tan separados, que ya nadie los confundía. Para los compañeros de Pedro Luis, aunque sabían de la sórdida existencia de Juan Tomás, virtualmente no contaba la presencia física de éste; para los socios y colegas de Juan Tomás, aunque conocían la militancia de Pedro Luis (si no lo habían detenido hasta ahora, por algo sería) no había adquirido importancia el problema de la increíble semejanza. Por otra parte, se diferenciaban hasta en el vestir: Juan Tomás llevaba casi siempre camisa, corbata roja, campera negra y usaba portafolio, en tanto que Pedro Luis, fiel a la informalidad estudiantil, andaba con vaqueros, polera, y un bolsón de viaje colgado del hombro.

La situación culminó un sábado de tarde. Pedro Luis había estudiado la noche anterior hasta muy tarde, así que, después del almuerzo familiar (minestron, ravioles, cerveza) decidió echarse una siestita. Tenía sueño liviano, sabía que con una horita le alcanzaba: solo hasta las tres, luego tenía reunión con los compañeros. Se despertó a las seis, sin embargo, la cabeza horriblemente pesada. Ya no podía llegar a la reunión, que [illegible] así que se duchó y se afeitó. Cuando abrió el ropero, se encontró con que allí no estaban ni los vaqueros, ni la polera, ni el bolso. Fue solo un relámpago ("el hijo de puta me puso una pichicata en la cerveza"), suficiente para imaginar a sus compañeros, reunidos con Juan Tomás y proporcionándole toda la vital información que este buscaba. Ya era tarde. Imposible avisar a nadie. Sencillamente: el desastre.

Pedro Luis entró como una tromba en el dormitorio de Juan Tomás. Abrió el ropero, y no se sorprendió al encontrar allí la camisa, la corbata roja, la campera negra, el portafolio. En cinco minutos se vistió con la ropa de su hermano, abrió el portafolio, comprobó su contenido y salió disparado, sin despedirse siquiera de los viejos. Tomó un taxi, que le dejó frente a la "oficina" de Juan Tomás. Cuando entró, los policías lo saludaron con familiaridad, y él les hizo un guiño. En el segundo pasillo, un muchachón robusto se cruzó con él, le preguntó qué tal había salido "aquello", y él dijo que bárbaro.

Acabó por orientarse cuando un segundo robusto, que llevaba como él campera negra, le señaló una puerta cerrada: "Te espera el Jefe". Golpeó con los nudillos cautelosamente, y alguien, de adentro, lo invitó a pasar. En mangas de camisa, el jefe, sudoroso y eléctrico, conversaba con otros dos. Cuando vio de quién se trataba, interrumpió un momento el diálogo: "¿Te fue bien?" "Claro, como siempre", dijo Pedro Luis. "Ya termino. Quiero que me cuentes". Pedro Luis se apartó y quedó de espaldas a la ventana.

El jefe empezó a dar rápidas instrucciones a los dos hombres. Era obvio que quería quedar libre para disfrutar de las buenas nuevas. De modo que Pedro Luis pudo hasta permitirse el lujo de no abrir enseguida el portafolio, donde estaba lustroso, untundente y neutro el treinta y ocho largo de Juan Tomás.

1804
023
TEXTO INCOMPLETO

Mario Benedetti: No Olvidar a Montevideo

De repente, en su oficina de Casa de Las Américas en Malecón y G., mirando hacia la bahía de La Habana, a Mario Benedetti se le fueron los ojos p'al mar.

Otra vez, las escenas de Montevideo repletas de soldados, los "infiernos", casas medievales de tortura en los suburbios de la capital uruguaya, la vida postergada en cada esquina de la ciudad, en cada torturado, en cada muerto en un descampado, reiniciaron su curso en la obra narrativa del escritor exiliado.

Esa tarde, se sentó frente a la máquina de escribir y logró estas "Compensaciones", donde la hermandad se muere a balazos, y se manifiesta intensa la traición que Benedetti incrusta en la relación contradictoria de dos hermanos. Este breve relato es la ultima producción del escritor uruguayo que desde hace muchos meses vive en la capital de Cuba, lejos del pequeño país del sur del continente, que sigue siendo para el escritor el origen de una narrativa permanentemente ligada a las monstruosidades que fueron creciendo en los ultimos años de la dominación militar del Uruguay. Nuevamente los lectores del autor de "Montevideanos" encontrarán el olor a loción de afeitar de los puestos de policia de la dictadura, reconocerán las lágrimas de las madres con hijos torturados, sometidos a la picana eléctrica, a la "colgada" o al "submarino", volveran a oir el extraño "clac" del aparato telefonico intervenido por la inteligencia militar y retornarán los pasos miedosos de un guerrillero en la noche montevideana. Mario Benedetti trabaja actualmente en Casa de las Américas, y ha sido acogido por los intelectuales y el pueblo cubano. Luchador incansable en el exilio por la causa de la Democracia en Uruguay, hace parte de numerosas organizaciones que denuncian las torturas cometidas en los "infiernos" a que ha sido sometido el pueblo del sur, donde ser hermano ha sido prohibido por la dictadura.

Este relato inédito de Benedetti y exclusivo del

"Compensaciones"

1804 024

Para conocimiento del Cnel Rodriguez

CLASIFICACION DIFUSION LIMITADA PRIORIDAD URGENTE

Oficio 2

CIFRADO | CLAVE: | Nº 19301

CIFRADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 210978 TRASMICION 2120	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: G P G	Nº: C214Pc=
PROCEDENCIA: POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: telex	(Descifrado o cifrado por): G P G

DIRIGIDO A: URUBRAS- Brasilia FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1978

REFSU C 416, TRANSCRIBESE A CONTINUACION INFORMACION PROPORCIONADA DIA DE HOY POR SERVICIO CORRESPONDIENTE, CONTESTANDO NUESTRA SOLICITUD DE ANTECEDENTES SOBRE NUMERALES 3 Y 4 DE SU C400, ASI COMO ULTIMO PARRAFO N 0416:

REFERENTE A: SCHILLING, FLAVIA

"ABOGADO DEFENSOR: EN PRINCIPIO FUE LA DRA.MARIA ELENA MARTINEZ SALGUEIRO,
"LUEGO DICHA ABOGADA ABANDONO EL CASO YENDOSE DEL PAIS POR DISCREPANCIAS
"IDEOLOGICAS DADO QUE SE TRATA DE UN MOVIMIENTO RADICALIZADO IZQUIERDISTA,
"AL PUNTO DE ESTAR PARTICIPANDO EN DISTINTAS MANIFESTACIONES CONTRA NUES-
"TRO PAIS EN EUROPA Y NO HABER SIDO EXPULSADA POR NUESTRO GOBIERNO.
"CUANDO SE FUE LA DRA.SALGUEIRO TOMO EL CASO EL ABOGADO DEFENSOR DE OFI-
"CIO DE SEGUNDO TURNO, CORONEL MARIO A.RODRIGUEZ.
"ADEMAS SE ENCUENTRA EN NUESTRO PAIS (EN MONTEVIDEO) EL ABOGADO BRASILEÑO
"DR.DESIO BERGAMASCRI FREITAS ,EL CUAL SEGUN DATOS ES HERMANO DE LA PRO-
"CESADA.ESTE ABOGADO OCUPA LA HABITACION 202 DEL HOTEL CRILLON Y REALIZO
"GESTIONES ANTE LA JUSTICIA MILITAR PARA EFECTUAR UNA VISITA ESPECIAL A
"LA RECLUSA.
"ACTUALMENTE EL ABOGADO DEFENSOR ES EL CNEL.MARIO RODRIGUEZ.
"ESTADO DE SALUD: AL DIA DE LA FECHA SU SALUD ES BUENA
"RECIBE VISITAS REGULARMENTE DE SUS HERMANOS Y CUÑADO, ADEMAS DE CORRES-
"PONDENCIAS Y PAQUETES.REALIZA ACTIVIDADES DE TRABAJOS Y FAJINA.
"TAREAS RECREATIVAS:MANUALIDADES,MUSICA Y LECTURA "

INFORMACION SUMINISTRADA MI TEIEX 0210 FUE ASIMISMO PROPORCIONADA MISMA FUENTE.

DIPLOMACIA

FIRMA DEL SECTOR | FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN J.E.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/IX/78
Fecha de Salida
Pasa a J2 (Sec) Dpto 3 J III-El
No de Identificacion 3764

DEP. I PROCESADO JM

025

1804

Ofto I.
Ciudadano uruguayo
en Puerto Rico
Cuel

NNNN

15 NOV. 1978

ZCZC MON
NYM 772

NUEVA YORK 15 DE NOVIEMBRE DE 1978
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL
ASUNTO: PREMIO CONCERTISTA RUBEN NELSON MALAN CASTRO .

PRIORIDAD: URGENTE

A166.- REFSUS A824G Y A134G, SEGUN LO ADELANTADO MI A163 NOVIEMBRE 13 HOY RECIBIOSE COPIA NOTA 190/978 FECHADA 20 SETIEMBRE 1978 POR CONSULADO SAN JUAN (PUERTO RICO) EN LA QUE SE PROPORCIONA SIGUIENTE INFORMACION:

1) PIANISTA RUBEN NELSON MALAN CASTRO ES TITULAR PASAPORTE 921. 947, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 29 MAYO 1974,

2) LLEGO A PUERTO RICO AGOSTO 1975, INGRESANDO INMEDIATAMENTE SU CONSERVATORIO DE MUSICA Y COMENZARA TRABAJAR CON CONOCIDO PIANISTA PUERTORRIQUENO JESUS MARIA SANROMA,

3) ACTUALMENTE ENSENA CONSERVATORIO MUSICA PUERTO RICO, DISENO E IMPARTE UN CURSO ARMONIA APLICADA AL TECLADO E IMPROVISACION , Y ADEMAS CONTINUA ESTUDIOS CLARINETE Y COMPOSICION,

4) RESPECTO A PREMIO RECIBIDO DURANTE ESTE ANO SE ADJUNTARAN SIGUIENTES OBRADOS:

-A)DOS RECORTES PERIODISTICOS DIARIO '' EL NUEVO DIA'' DE 28 JUNIO 1978, DESTACANDO JOVEN MUSICO RUBEN MALAN RECIBIERA GALARDON CREADO POR UNESCO '' HERNAN RODRIGUEZ'' (MEDALLA MUSICA) EN COLACION GRADOS CONSERVATORIO MENCIONADO, Y ENTREGADO CON TOTAL BENEPLACITO SU PROFESOR JESUS MARIA SANROMA,

?B) UN A CARTA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HONORABLE CARLOS ROMERO BARCELO, FELICITANDO ARTISTA COMPATRIOTA, EN LA QUE LE DESEA ''.... EXITOS EN SUS CLASES DE MUSICA Y SABEMOS QUE EL PREMIO OBTENIDO LE SERVIRA DE INSPIRACION Y DE ESTIMULO PARA CONTINUAR SUPERANDOSE CADA DIA MAS'' (FECHADO EL 1º DE JULIO 1978) Y

C) CERTIFICACION EXPEDIDA POR PRESIDENTE ASOCIACION PUERTORRIQUENA DE UNESCO, LICENCIADO ANTONIO S J. MOLINA , EN LA QUE ADEMAS DE CONSIGNAR LA ENTREGA REFERIDO PREMIO, EXPRESA QUE ''.... CONOZCO A DICHO JOVEN ARTISTA GOZA DEL MEJOR CONCEPTO PUBLICO POR SU INTACHABLE CONDUCTA Y POR SER UN MAGNIFICO MUSICO'' (FECHADA EL 1 DE AGOSTO DE 1978)

SIGUE NOTA CON REFERIDOS OBRADOS Y CURRICULUM INTERESADO DEL QUE CABE ADELANTAR CON RESPECTO /ANTECEDENTES NACIONALES ANTERIORES AL ANO 1975:

1) NATURAL MONTEVIDEO E HIJO DISTINGUIDA FAMILIA MUSICOS,

2) COMENZARA EDUCACION MUSICAL CON SUS PADRES Y LA CONTINUARA CON MAESTRO SANTIAGO BRANDA REYES,

3) ENTRE RECITALES RECUERDA A LOS QUINCE ANOS ACTUARA AUSPICIADO POR JUVENTUDES MUSICALES, ORGANIZACION CON SEDE EN BELGICA,

4) HACIA 1972. CONTINUA ESTUDIOS CON PROFESOR MANFRED GERHADT Y TERMINA SEMIFINALISTA TERCER CONCURSO PIANO CIUDAD MONTEVIDEO . ORGANIZADO POR ASOCIACION POR DESARROLLO MUSICA ELISANE RICHEPIN,

5) PRIMER PREMIO CENTRO CULTURAL MUSICA URUGUAY(1973) Y SEGUNDO PREMIO SEPTIMO CONCURSO ASOCIACION ESTUDIANTES MUSICA, ORGANIZADO BIBLIOTECA ARTIGAS- WASHINGTON Y AUSPICIADO POR EMBAJADA AMERICANA(1973),Y

6) DURANTE 1973 Y 1974 OFRECIO SERIE RECITALES DIFERENTES PUNTOS PAIS RECIBIENDO CRITICA FAVORABLE PRENSA URUGUAYA STOP

SU DIRECCION ACTUAL ES: CALLE ARRIOLITIA 473- HATO REY, PUERTO RICO 00918 (TELEFONO 809) 751 33[illegible]

CONFIDENCIAL

[illegible]
HORA LOCAL 13.4[illegible]
[illegible]

DEP. I
PROCESADO
VM

026

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/NOV/78
Hora de Salida 1804
Pasa a DGI
Nº de Identificación 0223

INTOLERÂNCIA

O drama de uma brasileira no Uruguai

Flávia Schilling, sem advogado e condenada a quinze anos de prisão

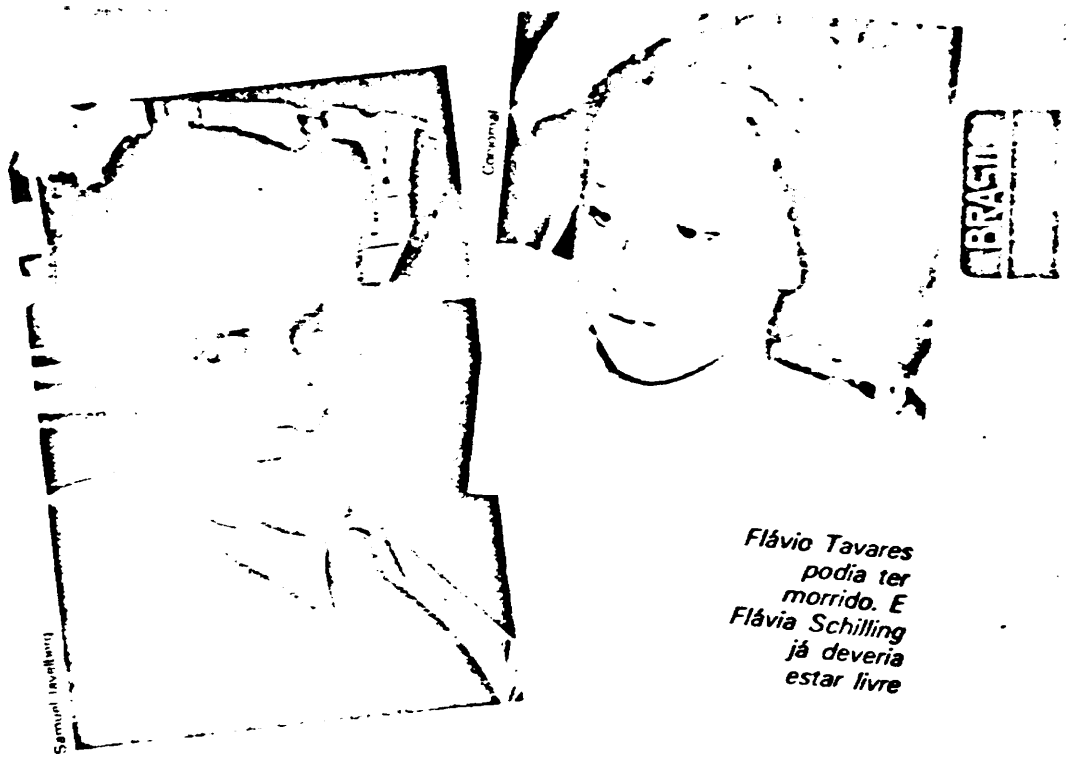

Flávio Tavares podia ter morrido. E Flávia Schilling já deveria estar livre

"Como é que vocês querem o Flávio Tavares: vivo ou morto?" Quando, no final do ano passado, um coronel do Exército uruguaio fez essa pergunta – ou proposta – ao cônsul do Brasil em Montevidéu, este, felizmente, não lhe deu a menor atenção. As autoridades uruguaias ficaram muito irritadas com tal desconsideração, a ponto de algumas delas viajarem a Brasília com o objetivo de enunciarem sua oferta diretamente a porta-vozes do Palácio do Planalto. A resposta, todavia, novamente não agradou: "Isso é caso para vocês resolverem em Montevidéu".

Poucos anos atrás, um outro preso político quase recebeu esse tratamento, digamos, especial, da parte dos militares uruguaios. Seu nome: Flávia Inês Schilling Wesp, gaúcha de Santa Cruz, então com 18 anos, cursando o primeiro ano da Faculdade de Medicina de Montevidéu. Flávia foi presa no dia 24 de novembro de 1972, na rua 8 de Outubro, quando conversava com seu namorado, e dois oficiais uruguaios lhe deram voz de prisão. A moça resistiu, arremessando sua bolsa contra o rosto de um deles, e acabou levando um tiro de 9 mm nas costas. Conduzida ao Hospital Militar, Flávia lá passou cerca de sessenta dias, sob intensos cuidados médicos. Por pouco não ficou muda – a bala atingira faringe, laringe e epiglote. E, quando recebeu alta, foi forçada a confessar sua participação na organização dos Tupamaros.

Lances inéditos. Condenada pela Justiça Militar a dez anos de prisão, além de outros cinco por medida de segurança, seu julgamento teve lances inéditos na história do direito internacional. O promotor pediu que fosse apenada em somente nove anos, mas o Supremo Tribunal Federal uruguaio decidiu que esse tempo era pouco. Sua culpa? Foi denunciada por ter feito chamadas telefônicas às Forças Armadas com "o objetivo de produzir desgastes e de dar detalhes de ações falsas", por ter vigiado residências de personalidades locais visando a realização de atentados, por ter vigiado uma fábrica de sorvetes e assim por diante.

No caso, qual foi a participação do consulado brasileiro?

"Eu só tomei conhecimento do caso recentemente, quando li as primeiras notícias publicadas na imprensa brasileira", conta Agenor Soares dos Santos, que reside em Montevidéu há um ano e meio. "Então, fiz uma busca nos arquivos e encontrei um comunicado informando da prisão da jovem". Literalmente abandonada, "pelo espaço de quarenta meses Flávia viveu confinada em regime de incomunicabilidade, mudando constantemente de prisão", conta o advogado e historiador Décio Freitas, que, desde o final de agosto, iniciou uma campanha nacional pela libertação da estudante. Os seus pais – Ingeborg Schilling e Paulo Schilling, economista e político, antigo assessor do ex-governador gaúcho Leonel Brizola –, já não vivem no Brasil. Paulo teve de deixar sua terra em junho de 1974; Ingeborg, em fevereiro de 1975.

Trabalhos forçados. Décio Freitas acaba de voltar do Uruguai, onde tentou saber da situação jurídica de Flávia. Visitou a prisão de Punta Rieles, sinistra localidade a 14 km de Montevidéu, mas não conseguiu falar com a moça. Em Punta Rieles há quinhentas presas políticas, obrigadas a fazer trabalhos forçados de agricultura e olaria. Só que não lhes permitem comer as verduras que colhem. A produção vai toda para o consumo dos próprios guardas.

O mais dramático é que Flávia Schilling já deveria estar em liberdade – conforme a justiça uruguaia, ao completar metade da pena o preso tem direito à chamada "liberdade antecipada". Ela, todavia, não consegue constituir advogado há dois anos. Já não há no Uruguai muita gente disposta a defender presos políticos, desde que vários deles (como Helena Martinez, que defendia Flávia) foram obrigados a deixar o país. Hoje, um preso político, para constituir advogado, precisa de autorização do Estado-Maior Conjunto das Forças Armadas. A Décio Freitas não deram o direito sequer de olhar o processo.

Procurado por ISTOÉ, Agenor Soares informou que já havia entrado em contato com Brasília, pedindo instruções, "pois dependo de uma autorização do Itamaraty para cuidar do caso". E esta autorização veio na última quinta-feira.

Nenhuma tolerância. Para o coronel Silva Ledesma, presidente do Supremo Tribunal Militar do Uruguai, o advogado Décio Freitas não passa de "um mentiroso". Flávia Schilling? "Uma criminosa." Por estranha coincidência, na mesma ocasião em que Décio Freitas esteve em Montevidéu, estourou mais um caso na área de repressão. Um economista, filho de uma família tradicional, foi sequestrado. Dias depois o encontraram, morto e esquartejado, no balneário de Xangrilá, na capital.

Num país com 7 mil presos políticos e 500 mil exilados (para uma população de 2,3 milhões de pessoas), num país onde as presas de Punta Rieles, depois de cumprirem a pena, precisam pagar uma taxa de hospedagem antes de saírem, como se prisão fosse hotel, não se pode esperar muita tolerância.

Tomás Pereira

DEP. I
PROCESADO

027

1804

O GLOBO

21 SET 1976

Brasil dará assistência à Flávia no Uruguai

BRASILIA (O GLOBO) — O Itamaraty determinou ontem ao Consulado-Geral do Brasil em Montevidéu que preste toda assistência jurídico-consular a cidadã brasileira Flavia Shilling Wesp, que está cumprindo pena de reclusão no Uruguai, pela prática de atividades subversivas.

Os advogados de Flávia, em exposição ao Ministério das Relações Exteriores, informam que ela já cumpriu quatro anos e meio de prisão, mais da metade da pena a que foi condenada (sete anos) e, pelas leis uruguaias, tem direito a liberdade condicional, mesmo envolvida em processo de segurança nacional.

Depois de esgotarem os recursos — sendo cerceados inclusive pelas autoridades judiciais uruguaias — e como nenhum jurista daquele país se senbilizou em assumir a defesa da condenada, os advogados resolveram apelar para o serviço diplomático brasileiro, em carta enviada esta semana ao Itamaraty.

Ontem, após examinar os detalhes, a Chancelaria decidiu estender a Flávia a proteção do Governo brasileiro.

Segundo o porta-voz Graça Lima, do Itamaraty, as instruções ao Cônsul-Geral do Brasil na capital uruguaia, Agenor Soares dos Santos, dizem que o órgão diplomático "deve prestar a assistência consular, se se tornar necessária, no âmbito das atribuições que incumbem às nossas repartições consulares". Entre outros aspectos, as atribuições dos Consulados atentam para a aplicação da justiça e tratamento condizente com a dignidade humana, afirmou.

Sobre as razões que levaram o Brasil a se interessar somente agora pela sorte de Flavia Shilling Wesp, depois de quatro anos e meio dada como desaparecida ou morta em território estrangeiro, Graça Lima, disse que ninguem anteriormente havia solicitado interferência do Itamaraty.

Traçando um paralelo com os fatos, envolvendo o jornalista Flavio Tavares, banido do Brasil, e que tambem foi expulso do Uruguai, o diplomata asseverou que, pelo que se recorda, foram transmitidas instruções especiais ao Consulado-Geral de Montevidéu para a prestação de atendimento imediato.

DEP. I
PROCESADO
UM

O ESTADO DE SÃO PAULO

22 SET 1978

Itamaraty manda cônsul prestar auxílio a Flávia

Da sucursal de
BRASILIA

O Itamaraty enviou, ontem, ao cônsul geral do Brasil em Montevidéu, instruções para prestar "toda a assistência que se fizer necessária no âmbito das atribuições que possuem as repartições consulares", tais como serviços médicos, assistência jurídica e verificação das condições em que permanece presa Flávia Shilling Wesp, há seis anos detida em penitenciária uruguaia.

Flávia, cidadã brasileira, foi condenada pela Justiça Militar uruguaia a 10 anos de prisão, por atividades subversivas e mais cinco, decretadas pelo próprio juiz do caso, "por medidas especiais de segurança". Durante os seis anos que já permaneceu detida, Flávia foi ignorada pelo governo brasileiro, não tendo o Itamaraty tomado qualquer iniciativa para protegê-la.

Quando o caso foi levantado pela imprensa, por causa de declarações do próprio ex-governador Leonel Brizola — Flávia é filha de um dos seus principais assessores, o deputado cassado Paulo Shilling —, o Itamaraty resolveu, finalmente, tomar conhecimento oficial do caso, mandando "instruções categóricas ao cônsul Agenor Soares dos Santos para se interessar pelo caso".

O cônsul brasileiro, porém, não possui poder de atuação no campo político para pressionar o governo uruguaio a decretar a expulsão de Flávia, por exemplo. Este tipo de negociação, se interessar ao governo brasileiro materializá-la, terá que seguir um canal paralelo ao usado pelo cônsul, que só tem atribuição legal de prestar assistência médica e jurídica no sentido de prevenir maus tratos e obstáculos de acesso à Justiça uruguaia.

DEP
PROCESSO
JM

O GLOBO

23 SET 1978

Advogado de Flávia elogia o Itamaraty

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — O advogado gaucho Decio Freitas elogiou ontem, nesta capital, a decisão do Itamaraty de prestar assistência à estudante brasileira Flávia Schilling, presa no Uruguai por participar de atividades subversivas.

Décio Freitas, que defende os interesses de Flávia, disse tratar-se "de uma decisão que so dignifica o Itamaraty, que deste modo desempenha, com desenvoltura, o seu papel de defender interesses dos brasileiros que residem fora do País. Na opinião do advogado, o Cônsul-Geral do Brasil no Uruguai, Agenor Soares dos Santos, "tem todas as condições do presidio onde Flávia se encontra".

NA ARGENTINA

BRASILIA (O GLOBO) — O Deputado Airton Soares (MDB-SP) denunciou, ontem, da tribuna da Câmara, as circunstâncias em que se encontra Flavio Koutzil, o unico cidadão brasileiro detido em prisões argentinas, acusado de ter violado a Lei de Segurança daquele pais.

O parlamentar oposicionista alertou as autoridades para a necessidade de providências urgentes, porque Flavio Koutzil tem problemas cardiacos e seu estado de saude e precario.

— Estamos preocupados — disse o Deputado —, porque talvez Koutzil tenha sido instrumento usado como represalia aos brasileiros em geral, porque o Governo não aceita repatriar Hugo Bressano para Argentina, um dos elementos mais procurados pela policia de seu pais, preferindo manda-lo para a Colômbia, onde mora.

VM

O ESTADO DE SÃO PAULO

28 SET 1978

Mãe de Flávia faz apelo a dona Lucy

Da sucursal de
PORTO ALEGRE

A mãe da brasileira Flávia Schilling — presa há seis anos em Montevidéu — fez ontem, por meio do advogado gaúcho Décio Freitas, um apelo público "às mães brasileiras e, entre todas, a dona Lucy Geisel, esposa do chefe da Nação", para que intercedam junto ao governo uruguaio no sentido de que lhe seja dada permissão para visitar sua filha, a quem não vê há quatro anos.

Morando atualmente em Buenos Aires, Ingeborg Maria Wesp Schilling, esclarece na carta-apelo divulgada pelo advogado: "Só me resta esperar que a solidariedade humana das autoridades e da opinião pública da minha Pátria — que é também a da minha filha — interceda para que o governo uruguaio me conceda o simples, elementar e irrecusável direito de visita".

Diz a carta: "Este não é sequer um protesto contra a decisão da Justiça Militar uruguaia que condenou minha filha, inocente de qualquer crime, a passar toda sua juventude no cárcere, nem estou por este meio a reclamar sua libertação. O protesto é contra o desumano impedimento de visitar minha filha — um impedimento que já dura quatro anos. Minha filha está na Penitenciária de Punta Rielles, que constitui uma inexpugnável fortaleza, guardada dia e noite por soldados de metralhadora, vigiada por cães amestrados e cercada de arame farpado. Que motivos de segurança podem ser invocados para que eu não a veja? Que riscos oferecerão ao regime minhas visitas"?

Flávia está presa há seis anos e sua pena é de 15 anos, o que significa que sua mãe não poderá vê-la por mais nove anos.

Mãe de presa faz apelo à generosidade

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — "Impedida pelas autoridades uruguaias, ha quatro anos de visitar minha filha Flavia Schilling, encarcerada naquele pais, desde os 18 anos de idade, apelo à generosidade dos meios de comunicação do meu Pais (Brasil), para que difundam esta mensagem de uma mãe que chegou aos últimos limites do desespero". O trecho é de uma mensagem distribuida pelo advogado Decio Freitas, em Porto Alegre, escrita por Ingeborg Maria Wesp Schilling, mãe da estudante brasileira presa no Uruguai e mulher do exilado politico Paulo Schilling. "Só me resta esperar" — diz Ingeborg — "que a solidariedade humana das autoridades e da opinião publica da minha Patria — que e tambem a de minha filha, intercedam para que o governo uruguaio me conceda o simples, elementar, irrecusável direito de visita. Apelo em especial às mães brasileiras e, entre todas, a Dona Lucy Geisel, esposa do Chefe da Nação."

DEP. I
PROCESSADO

Mãe pede ajuda para ver filha

Porto Alegre — Para conseguir autorização de visita a sua filha Flavia Schilling, presa no Uruguai, a Sra Engeborg Schilling, através de seu advogado Decio Freitas, pede — em carta que distribuiu à imprensa — que as autoridades brasileiras intercedam junto às uruguaias.

Na carta, a mãe da presa politica diz não acreditar que "a paixão politica tenha petrificado o coração dos homens que estão a testa da nação uruguaia e culpa pela proibição de visita — "crueldade tão monstruosa" — funcionários "subalternos sádicos".

JORNAL DE BRASÍLIA

27 SET 1978

Uruguai não comenta a vida de brasileira

O embaixador do Uruguai, General Eduardo M. Zubia, disse ontem que a brasileira Flávia Schilling, presa em 1972 sob acusação de estar vinculada ao movimento Tupamaros, não tem direito à comutação da pena de 10 anos a que foi condenada, por estar submetida a medidas eliminatórias de segurança. Essas medidas, que podem lhe acrescentar de dois a cinco anos a mais de prisão após o cumprimento da pena, são, segundo o embaixador, as mais severas, e só são impostas a pessoas consideradas como "de grande perigo".

Ao falar sobre Flávia, que cumpre pena no Estabelecimento de Detenção de Punta Rieles, a 21 quilômetros do centro de Montevidéu, o embaixador abriu para o Jornal de Brasília uma exceção: "a Embaixada do Uruguai aparta-se da norma habitual de não sair à opinião pública para analisar casos concretos de delinqüentes submetidos à Justiça uruguaia, e se prestou a esta reportagem motivada pelas numerosas e grossas inexatidões publicadas com referência ao caso de Flávia Schilling, devendo adicionar que, conseqüente com a norma mencionada, não entrará no campo da polêmica nesta tipo de assunto".

PRISÃO

Para dar a entrevista, o Embaixador Zubia pediu informações exatas à Montevidéu sobre o caso, e solicitou ao Jornal de Brasília um questionário, que foi respondido por escrito. Informou que o estado de saúde de Flávia é bom, e que ela participa de tarefas gerais do estabelecimento de Punta Rieles — "um presídio modelar" — gozando de passatempos recreativos como trabalhos, música e leitura.

"É inexato que se diga que os recursos por subversão no Uruguai estão submetidos a trabalhos forçados, embora saibamos que isto está inserto na técnica de repetir uma mentira mil vezes, para que ela passe a ser verdade", diz o Embaixador. Ele acrescenta que Flávia recebe visitas regulares do cunhado e do irmão, além de receber correspondências.

Flávia é filha do economista e político Paulo Schilling, ex-assessor do ex-governador Leonel Brizola e seus pais foram expulsos do Uruguai em 1973 "porque sua conduta como asilados políticos deixou de ajustar-se às normas que impõe o Direito de Asilo".

ACUSAÇÃO

O Embaixador [illegible] embora que no Uruguai não [illegible] presos políticos, porque "os processados ou condenados por delitos contra a Pátria (subversão) são delinqüentes, de acordo com a lei uruguaia, e estão submetidos à Justiça competente. Devo destacar que a lei/estatuto que tipificou estes delitos foi sancionada pelo Parlamento uruguaio, estando no pleno exercício de seus poderes, no ano de [illegible] antes de sua dissolução".

DEP. I
PROCESADO

PARTES ILEGIBLES

"Vou [illegible] uma [illegible] Flávia Ines Schilling Wolf, [illegible] "Chuchu" ou "Tita", foi [illegible] [illegible] presidente, [illegible] [illegible] [illegible]

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
011745DIC78/

.I.No. 1498/78.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- A los efectos que estime conveniente remito a Usted la Nómina de periodistas brasileños que se presentaron ante autoridades de DINARP el día 28 de noviembre de 1978:

1- LUIZ CLAUDIO CUNHA
2- RICARDO CHAVES
3- GUISLENO BARU FERREIRA DERQUIN
4- TOMAS IRINEO DA LUZ PEREIRA

Los mencionados en 1 y 2 pertenecen a la revista VEJA de San Pablo y los mencionados en 3 y 4 al diario "JORNAL"de Brasilia.

Todos se alojaron en el Hotel Presidente y el motivo de la visita era entrevistar al matrimonio UNIVERSINDO RODRIGUEZ y LILIAN CELIBERTI ROSAS.

Además deseaban una entrevista con FLAVIA SCHILLING.

Saluda a Usted atentamente

Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy a.b.m.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01.12.78
Pasa a Dpto I
Nº de Orden 998

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

034

1804

SECRETO archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

06 | XI | 978

Parte Especial de Información Nro. 338/78

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto:
FLAVIA SCHILLING

TEXTO:

Relativo al Caso Flavia SCHILLING, se está llevando a cabo una campaña progresiva cuyos inicios arrancan de un tiempo atrás con algunas publicaciones en la prensa, aunque se espera que en el correr de los próximos días habrá de tomar un ímpetu mucho más grande.

Pablo Romeo SCHILLING, padre de la mencionada, es quien dirige personalmente, desde Buenos Aires la campaña de propaganda por el Caso de su hija. Sin embargo, se ha llegado a saber que esta persona no desea la libertad de Flavia SCHILLING, sino que pretende, en última instancia, predisponer a las autoridades brasileñas contra nuestro país, esto es que la opinión pública brasileña, mediante una hábil campaña de prensa previa, presione a las autoridades, para que estas intervengan para interceder por ella.

La madre de Flavia, quien dice no poder ver a su hija, pero que no lo hace porque simplemente no quiere, es integrante del Comité Femenino de Amnesty International, Sección Río Grande do Sul, la cual se reúne en éstos días en un Congreso Nacional en San Pablo. Dicho Congreso cuenta con la presencia de numerosos europeos entre los cuales se encuentra Lerio BASSO, representando al Partido de Izquierda Independiente y Presidente del Tribunal Bertrand Russell (Sección Brasil) (esta misma persona estuvo dirigiendo las sesiones que se realizaban en Europa y a las que concurrieron para declarar MICHELINI, ERRO, y otros sediciosos, siendo este Congreso,

DEP. II PROCESADO

SECRETO
035

1804-I

SECRETO archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

06 | XI | 978

Parte Especial de Información Nro. 338/78

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto:
FLAVIA SCHILLING

TEXTO:

Relativo al Caso Flavia SCHILLING, se está llevando a cabo una campaña progresiva cuyos inicios arrancan de un tiempo atrás con algunas publicaciones en la prensa, aunque se espera que en el correr de los próximos días habrá de tomar un ímpetu mucho más grande.

Pablo Romeo SCHILLING, padre de la mencionada, es quien dirige personalmente, desde Buenos Aires la campaña de propaganda por el Caso de su hija. Sin embargo, se ha llegado a saber que esta persona no desea la libertad de Flavia SCHILLING, sino que pretende, en última instancia, predisponer a las autoridades brasileñas contra nuestro país, esto es que la opinión pública brasileña, mediante una hábil campaña de prensa previa, presione a las autoridades, para que estas intervengan para interceder por ella.

La madre de Flavia, quien dice no poder ver a su hija, pero que no lo hace porque simplemente no quiere, es integrante del Comité Femenino de Amnesty International, Sección Río Grande do Sul, la cual se reúne en éstos días en un Congreso Nacional en San Pablo. Dicho Congreso cuenta con la presencia de numerosos europeos entre los cuales se encuentra Lerio BASSO, representando al Partido de Izquierda Independiente y Presidente del Tribunal Bertrand Russell (Sección Brasil) (esta misma persona estuvo dirigiendo las sesiones que se realizaban en Europa y a las que concurrieron para declarar MICHELINI, ERRO, y otros sediciosos, siendo este Congreso,

DEP. I PROTOCOLO JM

SECRETO
035

1804-1

SECRETO

preparación para el que se habrá de realizar en Caracas -"Por los Derechos del Hombre"-).

Como ya se expresó se tratará en estos días el Caso Flavia SCHILLING, con lo cual se habrá de dar vuelo internacional al asunto.

En ocasión de la presencia en nuestro país del abogado Desio DE FREITAS, esta persona se presentó al S.T.M. acompañado de periodistas de distintos medios de difusión brasileños, no se les permitió permanecer en la sala donde se realizaba el juicio, ya que el Coronel SILVA LEDESMA los expulsó, debido a que pretendieron realizar reportajes en pleno desarrollo del juicio.

La hermana de Flavia tiene autorización especial del Coronel SILVA LEDESMA para visitar en cualquier momento que lo desee a la procesada. Esta misma se reúne frecuentemente, en el apartamento que posee José Alonso MITEGUI (ex representante de GOULART) en el Edificio "Martínez Reina", próximo a la Casa de Gobierno.

Se agrega por último que Desio DE RREITAS es primo del periodista Flavio TAVARES, quien estuviera detenido en nuestro país hace algún tiempo.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto.I/SID
Copia 2 - Dpto.III/SID
Copia 3 - Dpto.VI/SID

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

ALFREDO GERICKE DIBELLA.-

VM

036

SECRETO

1804-1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9-11-78
Fecha de Salida
Pasa a J.C.J. Dpto.
No. de Orden 696

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
100730NOV78/

T.I.Nº1147/978.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento III (POE).
Tte.Cnel.-
L A M Y.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

g.b.

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 10-11-78
F. Salida 10-11-78
Nº. Ident. 696

101100NOV78 /

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de Sección Mesa de Inteligencia
Tte.1º
Luis A. Beracochea.

a.ch.

101225NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Remito a usted el presente a los efectos que se estime conveniente,-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16 11 78
Pasa a
No. de Orden 696

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

Mrs Sanchez
Gral Rodriguez

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
191030 -SET- 1978
U M 0 3

02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 600/B/E/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. procedente de la DE.I.-

III.- T E X T O:

- Ampliando lo informado en MEMORANDUM adjunto a - P.E.I. (I) No. 592/B/978 del Departamento II se informa lo siguiente:

- El día 13 de los corrientes se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2, el ciudadano brasileño Decio BERGAMASCHIO FREITAS, de profesión - abogado, acompañado con la ciudadana Claudia Amada - SHILLING WESP, hermana de la reclusa Flavia SHILLING recluída en el mencionado Establecimiento.- Que el - mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul, - solicitando una entrevista con la referida reclusa - para interiorizarse de su situación así como su estado de salud, la cual no fue autorizada.-

El mencionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Asociación Uruguaya de- Abogados, para los cuales traía una carta de presentación de su homónima, la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se encuentra alojado - en el Hotel Crillón habitación No. 202, de la ciudad de MONTEVIDEO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN J.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-9-78
Fecha de Salida
Pase a E-5/D-Ecval.
Nº de Identificación 4273

IV.- DISTRIBUCION:

- D.I.N.A.R.P. - EJEMPLAR 01
- S.I.D. - EJEMPLAR 02

DEP. I
PROCESADO

5.5.///

V/e/Dtff

038

SECRETO

1804

///...

V°.- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS.-

jrd.

DEP. I
PROCESADO
7/4

Gaúcha presa no Uruguai não vê a mãe há 4 anos

No dia 24 de novembro de 1972, a jovem Flávia Schilling, gaúcha de Santa Cruz do Sul, conversava com seu namorado nas ruas de Montevidéu quando foi surpreendida por ordem de prisão dada por um oficial do serviço de inteligência do exército uruguaio. Assustada, tentou fugir, quando foi atingida por um tiro de pistola de 9 milímetros, disparado pelas costas. A bala lhe atravessou a faringe, a laringe e o epiglote, provocando hemorragia praticamente total. Levada para um hospital, estava a um passo da morte. As possibilidades de sobrevivência eram mínimas, declararam os médicos, "na proporção de uma em cem".

Um milagre, no entanto, a salvaria depois de passar cinco horas na mesa de operação e de receber 16 litros de plasma. Dois meses ficou acamada no hospital, alimentando-se artificialmente, diminuindo seu peso de 52 para 37 quilos. Sua voz ficou reduzida a 20 por cento.

"Tudo isso foi, no entanto, apenas o começo da odisséia desta menina brasileira", relata o advogado Décio Freitas, encarregado pelo pai, Paulo Schilling, de tentar romper a incomunicabilidade da jovem e de contratar na capital uruguaia um defensor.

"Ainda convalescente, removeram-na para uma unidade militar, onde durante dois meses se viu submetida a intensos e incessantes interrogatórios para que confessasse delitos políticos. Removeram-na, a seguir, para a penitenciária feminina de Punta Rieles (onde estão outras 500 presas políticas), de onde era periodicamente transferida para unidades militares."

Neste espaço de 40 meses ficou confinada e incomunicável, mudando constantemente de prisões. No julgamento militar a que foi submetida "aconteceu algo verdadeiramente inverossímil", comenta Décio. "O promotor pediu nove anos de prisão. O juiz militar achou que era pouco e condenou-a a dez anos de prisão, acrescidos de cinco anos de medida de segurança."

Em novembro do ano passado, Flávia Schilling fez jus ao benefício legal que a legislação penal militar uruguaia autoriza, ou seja, a comutação da pena após cumprimento da metade da mesma. Mas Flávia não pôde usá-lo: não tinha advogado nomeado que entrasse com o requerimento oficial de comutação. Sua defensora fora perseguida pela Polícia, sendo obrigada a fugir do país, viajando para a Espanha. Seu pai, economista Paulo Schilling, que se asilara em 1964 no Uruguai, acabaria sendo expulso do país para a Argentina, e sua mãe, Maria Wesp Schilling, mesmo sem ter qualquer impedimento legal, foi barrada no ponto de desembarque fronteiriço quando tentava voltar ao Uruguai para ver sua filha presa. Desamparada, sem contar com o apoio dos familiares e advogados, já que os poucos "que patrocinaram estas causas foram presos ou tiveram que sair do país", Flávia ficou impedida de requerer, no prazo legal, a comutação da pena. "Se a pena fosse comutada ela poderia, como estrangeira, de acordo com a legislação uruguaia, optar pela expulsão do país", comenta Décio.

Aos 24 anos, sem advogado, sem poder ver a mãe, "passando sofrimentos atrozes", a jovem gaúcha aguarda "a ação das autoridades brasileiras".

"Negou-se a Flávia Schilling um dos direitos humanos mais elementares — o direito a um advogado, ou seja, o próprio direito de defesa", diz Décio. "Como advogado brasileiro, não posso naturalmente requerer em país estrangeiro; apesar disso, a pedido de familiares e amigos, estou preparado para viajar a Montevidéu, a fim de ver o que se pode fazer por Flávia no plano jurídico. Entretanto, mais que por quaisquer providências legais, a sorte de Flávia Schilling deverá ser decidida pela mobilização das consciências e das influências dos que no Brasil não compactuam com a injustiça."

CORREIO DO POVO

Sexta Feira 1º Setembro de 1978

Noticiário - 5

DEP. I
PROCESSADO

HECHOS PROTAGONIZADOS POR LA ENCAUSADA FLAVIA INES SCHILLING WESP SEGUN SURGE DE LA CAUSA CARATULADA "RUBEN WALTER VIGANO PASTRANA Y OTROS , CAUSA Nº 353/75 Lo.Co. 4 Fo. 87" .-

- - - - - - - - -

La encausada Flavia Inés Schilling Wesp fue detenida el 24 de noviembre de 1972 , Ingresó al "Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros)" en abril de 1971, siendo reclutada por Ana Cuitiño (a) "Iris",funcionando en la organización sediciosa con el alias de"Rita","Sonia" y"Lucia". Comenzó su accionar delictivo en un C.A.T. de la Columna 10 junto a seis terroristas más. Se reunían en un local de "Perico" en los domicilios de "Gervasio" y "Adriana" y en alguna Facultad, realizando las siguientes tareas : 1) pintadas ,2)volanteadas,3) colocó una bandera de la organización en una plazoleta de la Teja; 4) relevamiento de la zona comprendida por La Teja, Cerro y Colón y 5) realizó llamadas telefónicas a las fuerzas del orden con la finalidad de producir desgastes al dar detalles de acciones falsas. A fines de Agosto de 1971 pasó a integrar un G.A.F.junto a cinco individuos, reuniéndose en los domicilios de tres de los integrantes del grupo. Realizó las siguientes tareas : 1)vigilancia de domicilios de personas que ellos llamaban "cligarcas chico" con la finalidad de llevar a cabo//atentados . 2) hostigamiento sicológico, como ser enviar cartas,llamadas telefónicas y amenazas , 3) llamadas telefónicas con datos falsos a las Fuerzas del Orden, 4) "paseo" de un conductor de un vehículo rapiñado oportunidad ésta en que portaba un arma y 5) reuniones para discutir de política y analizar criterios militares . En Enero de 1972 comenzó a funcionar en un grupo de acción compuesto por seis sediciosos,de los cuales dos eran fugados y otro era Ruben Walter Viganó Pastrana (a) "Mauricio", procesado en esta misma causa. Las tareas que llevó a cabo con este grupo fueron las siguientes: 1)instrucción de armar, desarmar y funcionamiento de armas cortas y largas, así como automáticas, 2) Ayudar a una evasión de sediciosos recluídos en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carreta, siendo su misión : a)vigilancia de la zona de la cárcel, b) relevamiento de tapas de cloacas y c)la noche anterior a la fecha prevista para la fuga, cerrar las tapas de las cloacas con bulones con "cazabobos". Aproximadamente en mayo de 1972 pasó a la clandestinidad,comenzando a usar certificado público falso . Al producirse la reestructura en los cuadros de la organización subversiva pasó a integrar el Destacamento 6 , siendo responsable de una "Tríada Militar" constituída por tres sediciosos.

041 DEP. I PROCESADO JM 1804 - !

Las tareas que llevó a cabo con su tríada fueron : 1)vigilancia a Oficiales con la finalidad de realizar atentados. Al recibir órdenes para que los clandestinos se fueran al exterior,queda sóla en la Tríada y forma una nueva con otros dos delincuentes. Las tareas que cumple en este nuevo grupo son : 1) estudio profundo de armas, práctica de tiro con armas cortas y largas,3)confección de manuales sobre explosivos,4) un plan de estudio político,5) buscar lugares para utilizar como "enterraderos" y 6) vigilancia de una fábrica de helados. A comienzos de noviembre de 1972 entró a funcionar en la Columna 70 , siendo su misión dentro de dicha Columna "bancar gente que tenía locales para enterrar" gente donde realizaba contactos diarios con los mismos". En uno de esos "contactos" es que se la detuvo junto al sedicioso Viganó Pastrana,alias Mauricio .-

DEPTO. 2
PROCESADO
VM

EMBAJADA DEL URUGUAY

- Hay posibilidades de Flavia Schilling, presa política en Montevideo, cumpliendo pena en el presidio de Rieles, obtener la conmutación de la pena de 9 años, de los cuales mitad ya fueron cumplidos?

Señora periodista, permítame una primera precisión, en el Uruguay no existen presos políticos. Los procesados o condenados por delitos contra la patria ("subversión") son delincuentes de acuerdo a la ley uruguaya, y están sometidos a la Justicia competente. Debo destacarle, que la legislación que tipificó estos delitos fue sancionada por el Parlamento uruguayo, estando en el pleno ejercicio de sus poderes, en el año 1972, antes de su disolucion.
Voy a hacerle una segunda precisión; Flavia Inés Schilling West, alias "Claudia" o "Rita" en sentencia de Segunda Instancia fue condenada a 10 años de penitenciaria, medidas eliminativas de seguridad mínimas por 2 años y máximas por 5 años y expulsión del territorio nacional y se encuentra cumpliendo su pena en el establecimiento de Detención de Punta de Rieles (Montevideo).
Dentro de la absoluta libertad jurisdiccional que tiene la justicia competente, con respecto al Poder Ejecutivo y a los Mandos Militares, en el caso de Flavia Schilling la Justicia puede aplicar las medidas eliminativas de Seguridad, luego de cumplida la condena, dentro del plazo establecido de 2 a 5 años. Recién posteriormente juega la expulsión del país.

- Es verdad que ningún abogado uruguayo quizo defender su causa, siendo esta la razón por todavía estar en el presidio mismo con derecho a la conmutación de la pena?

Me sorprende su pregunta, señora, y que semejante concepto haya tenido tan amplia divulgacion en la prensa, por cuanto de tan numerosos, es lo habitual que los procesados por estos delitos estén defendidos por abogados uruguayos.
Todo procesado tiene derecho a tener la asistencia jurídica de un abogado defensor cuya actividad no sufre limitación alguna, no aparejándole obviamente a este último por ejercer esta defensa, ningún tipo de consecuencia ni en el plano personal ni en el profesional.
Deseo resaltar la importancia del hecho de que Flavia Schilling fue condenada regularmente en segunda instancia, lo que implica que ejerció el derecho de apelación.

- Es verdad que Flavia no ve su madre, actualmente en la Argentina, en compañía del marido, el exilado brasileño Paulo Schilling, hace cuatro años? La madre, D. Ingeborg, no puede entrar al Uruguay para visitarla?

Lo que estoy en condiciones de informarle es que el estado de salud de Flavia Schilling es bueno.
Recibe regularmente visitas de su cuñado y sus hermanos, además de correspondencia.
Colabora en las tareas generales del establecimiento y goza de pasatiempos recreativos tales como manualidades , música y lectura. Es indignante que se diga que los recluidos por subversión en el Uruguay están sometidos a trabajos forzados, aunque sabemos que ello está inscrito en la técnica de repetir una mentira mil veces, para que ella pase a ser una verdad.
En lo que respecta a la visita de sus padres no estoy en condiciones de pronunciarme, por cuanto la limitación que pueda existir debe estar relacionada con la situación jurídica de los mismos y nada tiene que ver con una limitación de las posibilidades de comunicación de la condenada, ya que es normal y respetado en extremo, el derecho de todo recluso a ser visitado por sus familiares especialmente por los de parentezco en 1º y 2º grado.

//...

DEP. I
PROCESADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

- Por qué sus padres fueron expulsados del Uruguay en 1975?

  Porque su conducta como asilados políticos dejó de ajustarse a las normas que impone el Derecho de Asilo no respetándolas.

- Sobre que acusación Flavia Schilling fue presa en Montevideo?

  El 12 de Junio de 1972 las Fuerzas Armadas solicitaron su captura por estar vinculada al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Cinco meses después el 24 de Noviembre de 1972 es detenida en la intersección de Av. Italia y Avelino Miranda (Montevideo) e internada al amparo de la Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente fue procesada por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarla incursa en los delitos previstos en el Código Penal Militar en los artículos 60 (V) "Asociaciones Subversivas", 60 (I) inciso 6 "Atentado contra la Constitución", 60 (XII) "Propodición Conspiración y Conspiración seguida de actos preparatorios" y 60 (XI) incisos 1,2 y 3 "Circunstancias agravantes especiales" y los siguientes artículos del Código Penal ordinario: 281 "Privación de Libertad", 185 "Concurso de los particulares en la evasión", 61 "Cdautoria ", 344 "Rapiña", 341 inciso 2 "Circunstancias agravantes", y237 "Falsificación o alteración de documento público" en reiteración real.

- El Uruguay es de los países más criticados por los Estados Unidos con relación a Derechos humanos. Qué tratamiento Flavia viene recibiendo? Por qué ningún abogado quizo tratar de la conmutación de su pena?

  Señora Periodista, no deseo improvisar dando una opinión personal en un tema tan polémico como los es actualmente el de los Derechos Humanos, pero si citar la posición tradicional del Uruguay expresada por sus Ministros de Relaciones Exteriores, en foros internacionales como el de la OEA y en recientes delcaraciones , al hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, el señor Embajador Adolfo Folle Martínez.
  En efecto, hace pocos días, el actual Canciller, refiriéndose a la pretendida ingerencia de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA dijo que: "Creemos que la Comisión debe actuar tomando en consideración las normas generales de la Organización de Estados Americanos y no el reglamento que, por sí y ante sí, se dió y que amplía con escasa base jurídica, sus cometidos y su jurisdicción. Además, estamos plenamente convencidos que la Comisión, actuando al nivel de consultoria y asesoría que es el suyo, realizaría un trabajo fecundo y eficaz en defensa de los derechos humanos en nuestro continente, mientras que por el contrario recorre un camino equivocado y lo peor de todo ineficaz, cuando parece erigirse en tribunal".
  Anteriormente en la Octava Asamblea de la OEA, en Julio de 1978, el Canciller uruguayo de entonces, ya había expresado que: "El Gobierno del Uruguay, cualquiera sea o pueda ser su accidental composición, respetó, respeta y respetará siempre los derechos humanos, porque ello está en lo más puro de su tradición y en lo mejor del espíritu de su pueblo, que rinde culto permanente y fervoroso a la libertad, y que hace del hombre y de la dignidad humana el fin principal del Estado".
  "Repetimos y reafirmamos estos conceptos, porque parece que no fueron comprendidos, y porque tenemos razones para creer que la realidad del Uruguay, la que recientemente vivió y la que actualmente vive, no son conocidas por muchos de los señores Representantes, sino a través de una propaganda tan maliciosa como mendaz".
  El Uruguay - Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas-, fiel a su tradición "artiguista" de respeto de la persona y la vida humana, sometió a la Justicia correspondiente y consiguiente prisión a aquellos ciudadanos que atentaron contra la Patria, en lugar de tomar medidas más drásticas y expeditivas contra ellos.

DEP. I
PROCESADO
V 4

//...

1804-1

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

Estos ciudadanos están hoy recluidos y deben enfrentar el veredicto y las penas que impone la ley.

Pero las mismas fuerzas de ideología marxista que atentaron contra la propia existencia del Estado uruguayo, hoy no cejan en su empeño y aprovechan toda oportunidad para sensibilizar a la opinión internacional, poco enterada del proceso vivido, haciendo aparecer a delincuentes enfrentados a la ley, como mártires perseguidos por un régimen arbitrario e inhumano. Y por eso sólo comprenderán "aquellos que por vecindad o por experiencia similar, saben lo que significa enfrentar una ofensiva subversiva, fomentada desde el exterior, que esgrime todas las armas, desde la militar a la publicitaria, y que tiene como aliados complacientes a todos aquellos que aplican un doble criterio para juzgar situaciones similares," como bien fue manifestado recientemente por el Canciller uruguayo.

- Y sobre la prisión del periodista Flavio Tavares, que permaneció preso por seis meses siendo libertado en enero pasado? Existe alguna semejanza entre los dos casos?

Descrita la situación jurídica de Flavia Schilling estimo que no tiene ningún elemento de comparación ni semejanza con la del periodista Flavio Tavares.

Para finalizar, señora periodista, deseo destacarle que la Embajada del Uruguay en esta oportunidad se ha apartado de la norma habitual de no salir a la opinión publica para analizar casos concretos de delincuentes sometidos a la justicia uruguaya, y se ha prestado a este reportaje, motivada por las numerosas y gruesas inexactitudes publicadas con referencia al caso de Flavia Schilling, debiendo agregar que, consecuente con la norma mencionada no entrará al campo de la polémica en este tipo de asuntos.

PROCESADO VM

D.N.I.I.

WOSP, Ingeborg María

C.I. No. 357.517 (Brasil) -
Domicilio: Avda. Centenario No. 3629 apto. 201 (1975) -
Nacionalidad: Brasileña , nacida el 27 de setiembre de 1929 -
Estado Civil : Casada con Pablo Roman SCHITTING
- Detenida el 18 de febrero de 1975 por personal del Dpto. 4 de la D.N.I.I., recobrando su libertad el 19 de febrero de 1975, previa notificación por escrito de que en un plazo de 48 horas debe hacer abandono del territorio nacional, debiendo comunicar previamente a las autoridades de la Dirección Nacional de Migración y a ésta Dirección del día, hora y medio por el cual hará efectiva la salida del país.-
Viajó a Buenos Aires el 21/2/975 hora 16,15 vía CIDA (Alíscafos) Colonia - Buenos Aires, cumpliendo así la orden de expulsión del país.-
20/II/978 - Es entrevistada por corresponsal de la Revista "VEJA", siendo preguntada sobre tres puntos :
- Por que Flavia stá presa?
- Si consigue verla de inmediato ?
- Las visitas? .-

DEP. I
PROCESADO

046 1 1804-3

3675
Nc.

Organización: _____

Fecha de confección: _____

A. - DOCUMENTACION:

SCHILING WESP — FLAVIA INES
Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Mat.

Domicilios Anteriores:

CARLOS BERG esq. 21 de SETIEMBRE

Domicilio actual:

B. - FILIACION:

RUBIA — VERDES
Cutis — Ojos

Cabellos

1.60
Estatura

Peso

Señas particulares

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

DEP. I
PROCESADO

047

1804

SCHILING FLAVIA

Requieren la Captura de 4 Sediciosos

Un funcionario de Caja Rural, un practicante de medicina, un empleado de una inmobiliaria y una jovencita de 18 o 19 años, fueron identificados como vinculados a la organización delictiva y se requiere colaboración popular para su captura. También se procura la colaboración de un ciudadano para que brinde información que obra en su poder.

Por sabérseles vinculados a la organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, nacido en Treinta y Tres, conocido en la organización sediciosa con el alias de "LINDORO". Funcionario de la Caja Rural, último domicilio conocido: Felipe Cardozo 1738.

HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO, oriental, casado, de 25 años de edad, de profesión practicante de medicina. Ultimo domicilio conocido: Caguá 3528.

FLAVIA SCHILLING, (a) "Claudia", soltera, edad aproximadamente 18 o 19 años, rubia, cabellos largos, estatura 1.60 mt., ojos verdes, complexión mediana. Ultimo domicilio conocido: Carlos Berg casi 21 de Setiembre.

LUIS FERRON GANDOS, nacido el 8 de octubre de 1950 en PONTEVEDRA (España). Empleado en Onetti Ltda. Administración de Propiedades. Estatura 1.75 mt., complexión delgada, cutis blanco, pelo castaño oscuro, ojos castaños chicos. Ultimo domicilio conocido: Ciudadela 1415 bis.

Se requiere la colaboración del ciudadano FELIPE QUIROGA, (a) "El Tato", soltero, de aproximadamente 40 años de edad, quien se sabe trabaja en tareas rurales, posiblemente en el departamento de Florida, a fin de que brinde una información que se estima obra en su poder y que permitiría orientar investigaciones en desarrollo.

Pedro Ricardo Lerena Martinez

Henry Willy Engler Golovchenko

Flavia Schilling

Luis Ferrón Gandos

COMUNICADO No. 359
(De carácter informativo)

Montevideo, 8 de diciembre de 1972.

Se logró la captura de las siguientes personas:

-ROBERTO [illegible] (a) "Nato" o "Gustavo" nacido en Dolores, Soriano, con último domicilio conocido en Pando 2360 Apto 2. Esta persona habría admitido haber participado en el operativo donde murieran dos soldados, realizado el 23 de junio en la calle Anzani casi Avenida Italia, hecho en el cual también resultó herido un oficial del Ejército Nacional. Fue capturado mientras transitaba por la vía pública en una zona céntrica de la capital, y al serle requeridos sus documentos de identidad, intentó resistirse a tiros, siendo reducido de un disparo que le alcanzó en el abdomen.

La herida no revista gravedad estando internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Portaba documentos falsificados a nombre de otra persona y un revólver calibre 38. Antes de pasar a vivir en la clandestinidad, se desempeñaba como gerente de una fábrica de calzado.

- FLAVIA SCHILLING, soltera, con último domicilio conocido en Carlos Berg casi 21 de setiembre. También fue capturada en la vía pública al serle requerida su documentación; en esos momentos golpeó -con el bolso que portaba- el arma del integrante de las Fuerzas Conjuntas actuante, escapándose en la oportunidad, un disparo que la hirió en el cuello.

Fue atendida quirúrgicamente estando en la actualidad, su vida fuera de peligro.

La detenida había cambiado por completo su fisonomía, portando en el momento de su captura documentos falsos y una pistola calibre 7,65 con varios cargadores.

Se encontraba requerida desde el mes de setiembre.

DEP. I PROCESADO

El padre de Flavia Schilling es empleado
diplomático que actúa en Alemania.-
3675

Dia 8 - CAPTURA DE LA TUPAMARA: Flavia SCHILLING,QUE RESULTARA HERIDA EN LA INSTANCIA

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas, en procedimiento de rutina en la via publica, requiera la documentacion de una mujer que se movilizaba por sus propios medios, la que en determinado momento golpeo con el bolso que portaba, el arma del integrante de las FF.CC. actuante, escapandose en la oportunidad un disparo que hirio en el cuello a la mujer, trasladada con la premura del caso al Hospital Militar Central, donde fue intervenida quirurgicamente, encontrandose en la actualidad su vida fuera de peligro.-

3675 Allí la mujer fue identificada como la prófuga:

- Flavia SCHILLING, soltera, de 19 anos de edad, oriental, la que habia pasado a la clandestinidad en el mes de junio de 1972, habiendose librado solicitud de Captura por Requisitoria Nro.40/72 y cuyo ultimo domicilio conocido, lo fue en CARLOS BERG casi 21 DE SETIEMBRE.-

En el momento de ser aprehendida, exhibio documentacion falsa, habiendo ademas, cambiado por completo su fisonomia. Portaba una Pistola cal.7.65 con varios cargadores.-

CON: 772- Q1- 3- 73.-
PROCESADO POR:
"CONSP. SEGUIDO DE ACTOS PREP." "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS" "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASION" "USO DE DOCUMENTO PUBLICO O DE UN CERT. FALSO PUBLICO O PRIVADO" "TENTATIVA DE CERTIFICACION FALSA POR UN FUNCIONARIO PUBLICO"

DEP. I
PROCESADO

3675

CUADRO DE FOTOS No. 294

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 15 Junio 72

APELLIDOS SCHILING

NOMBRES FLAVIA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO 19 años

C.I. _____ INDENT. DACT. _____

ESTATURA 1.60 OJOS VERDES PESO _____ CABELLOS RUBIOS

ESTADO CIVIL _____ OCUPACION: _____

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CARLOS BERG Y 21 de SETIEMBRE

SEÑAS PARTICULARES _____

PADRES _____

DOMICILIO _____

HERMANOS _____

DOMICILIO _____

CONYUGE _____

DOMICILIO _____

HIJOS _____

ANTECEDENTES

16 Jun 72 Se dispone su captura por ser vinculada a la organización

DEP. I
PROCESADO

050

1804-

b.- Sociología

(1) Población y potencial humano

(a) Valores cuantitativos

-Tener especial cuidado de no sobreponerlos a los ya estudiados en 2-b-(2)-(a).- Incluir: asentamiento de la población; desarrollo urbano.-

(b) Valores cualitativos

-Tener en cuenta lo dicho en (a) anterior.-
Tratar además los siguientes aspectos:-
-Valores étnicos y antropométricos
-Indice de salud e higiene: actitudes y factores ambientales; enfermedades humanas y animales; administración de la salud pública; organización y programas médicos; aptitud de la población para tareas militares;
-Estructura y condiciones sociales; organización de la familia
-Cultura; creencias, posiciones, valores
-Educación: características principales; participación del Estado, de la Iglesia, de los particulares
-Información pública; medios de comunicación en masa (radio, diarios, televisión)
-Bienestar: niveles de vida y bienestar social; legislación social; ayuda y servicios públicos y privados, problemas sociales
-Religión: su función en la sociedad y su relación al gobierno; grupos religiosos principales; juicios de criterio resultantes de las enseñanzas religiosas; tensiones existentes
-Organización y distribución laboral
-Actitudes y comportamientos sociales

-Estructura social: idiosincracia, modo de vida, clases sociales

-Capacidad receptiva de la población

-Espacio absoluto y relativo disponible

-Rendimiento del espacio según las condiciones de fertilidad

-Ciencia y técnica aplicable y aplicada

-Instrumental económico disponible o factible de ser aplicado

-Cantidad de habitantes ya existentes

DEP. X PROCESADO V M

C. G. E.
E M E.

Form. OPM./1

ANEXO 4

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL No.864.=

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION): PERTENECER AL E.L.N.=

APELLIDOS: SCHILLING WEST — NOMBRES: FLAVIA

ALIAS "RITA" — DET. EN (DIRECCION): — Nº PROCEDIMIENTO:

ESTATURA: 1,58 — PESO: 55 K. — CABELLOS: CAST.CLAROS

OJOS: VERDOSOS — CEJAS: FINAS — NARIZ: RECTA

Nº CED. DE IDEN. 1297684 — DPTO: MDEO. — Nº REGISTRO FOT.: — NACIONALIDAD: BRASILERA

CREDENCIAL CIVICA SERIE: — Nº: — SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 26=4=53 — DPTO: R.G.S.(BRASIL).= — CIUDAD: SANTA CRUZ.=

DOMICILIO: CENTENARIO 3628 Apto.2.= — DPTO: MONTEVIDEO — CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE — ESPECIALIDAD: MEDICINA.=

LUGAR DE TRABAJO: — DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. — SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: MEDICINA — GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: MEDICINA — GRADO: 1er.

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — **ESTADO CIVIL** SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: RUBEN VIGANO — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: PAULO — NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- — FECHA NAC. — 4.- — FECHA NAC.

2.- — FECHA NAC. — 5.- — FECHA NAC.

3.- — FECHA NAC. — 6.- — FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- CLAUDIA — 2.- VALERIA — 3.- ANDREA

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CLAUDIA SCHILLING WEST (HERMANA)

DOMICILIO/A: AMSTERDAM No.1426 — TELEFONO: 595978 Fna.

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.6.= — FECHA DE DETENCION: 24=11=72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 5to. — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: ELENA MARTINEZ

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26=I=73 Art.60 Inc.6 y 12 del C.P.F.,Arts.185, 281,243 y tentativa de Art.344 del C.P.O.=

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA: — ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) — NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: H.C.FF.AA.24=11=72 — 2.- R.C.6 29=11=72 Bn.Ing.1 21=1=73

3.- 29=3=76 E.M.C.No.2.= R.C.4. 24=8=73 — 4.- Bn.I.1. 20=6=73 C.A.1. 18=9=73 — 5.- Bn.Ing.1 4=11=73

6.- R.C.4 7=1=74 — 7.- Bn.Ing.1 24=4=74 — 8.- C.A.4. 28=6=74

9.- — 10.- — 11.-

(1) TRASLADOS AL DORSO

052 — 1804-3

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 7

CET-13-78: En el día de la fecha se toma conocimiento que se encuentra alojado en Montevideo, en el Hotel Crillón Hab. 202, el Señor DECIO BORGHIACCHI FREITAS, Abogado Brasileño.
El mismo es hermano de la reclusa internada en el E.M.R. Nº 2 FLAVIA SCHILLING, y realizó gestiones ante la justicia Militar para realizar una visita especial a la misma.-

DEP. I
PROCESADO
VN

ANEXO 7

CET-13-78: En el día de la fecha se toma conocimiento que se encuentra alojado en Montevideo, en el Hotel Crillón Hab. 202, el Señor DECIO BORGHIACCHI FREITAS, Abogado Brasileño.
El mismo es hermano de la reclusa internada en el E.M.R. Nº 2 FLAVIA SCHILLING, y realizó gestiones ante la justicia Militar para realizar una visita especial a la misma.-

DEP. I
PROCESADO
VM

FICHA FLAVIA SCHILLING

9675

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
GRUPO OPERATIVO.
261800-DIC-1972.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1)No.428/972.-

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A:-Procesamiento de documentación capturada.-

III.-T E X T O:

-Dentro e un sobre con datos de "sosias" para la confección de documentos falsos incautado en el procedimiento e la calle ANZANI se encontró un papel con el siguiente texto:
"El cro.MAURICIO que necesita documentos"
"se sacó la foto hace aproximadamente"
"2 semanas junto a RITA y a ISMAEL"
"El problema que tenía era que no había"
" "sosias" para el.-Ahí van mas datos de"
"vuelta.Edad 25 años,Iris castaño,Cutis blanco"
"Ind.Dact.E-A"
"Juancho sacó la foto"
"Es urgente conseguirle documentos pues está"
"funcionando. DF 14 Col.AF.-

Dado que FLAVIA SHILLING (a)"RITA" se encuentra detenida, se estima que puede aportar datos sobre MAURICIO o ISMAEL:-

IV.-DISTRIBUCION:

C. C. O. A. Ejemplar No.1
Archivo Ejemplar No.2

El Jefe del Departamento E-II del E.N.C.E:
CORONEL

SERGIO L.D'OLIVEIRA.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.----

IRB

DEP. I
PROCESADO

054

1504-

FICHA SCHILLING FLAVIA

3681

SECRETO

R. E. 1.
R. C. 6.
MONTEVIDEO
DGCSOC Bn. 13
B.L 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No 1/73

EVALUACION: B-6

REFERENCIA: Evaluación Infotacion solicitada P.E.I. 428/972 Dep E-II

1.- Referente a los sujetos mencionados en el P.E.I. 428/972 fueron capturados "MAURICIO Y RITA" por esta Unidad, el fotógrafo "JUANCHO" fué detenido en una sesion a "ISMAEL" en un local cerca de Punta Carretas.-

El local el que se refiere el documento es el local de "AMORRA" tambien capturado.-

2.- Elevacion al D-II del E.M.G.F.

DISTRIBUCION: 1 Ejemp. a O.C.O.A.
1 Ejemp. al pelilDel E.M.G.F.
1 Ejemp. al Archivo.-

Del Reg. "A.S" de C. No 6

Mayor
VICTORINO H. Vazquez

DEP. I
PROCESADO

055

1804-à

C. G. E. Form. OPM 1
E. M. E.

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: Schilling Wesp NOMBRES: Flavia Ines

ALIAS: "Rita" DET. EN (DIRECCIÓN) Bulevar Artigas y Dante N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ:

N.° CED. DE IDEN 1.297.684 (11) DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Oriental Ciudadana legal (10)

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: Femenino (15)

FECHA DE NACIMIENTO: 24 años/77 (12) DPTO. BRASILEÑA (14) CIUDAD:

DOMICILIO: Carlos Berg.2424Apt.10 (16) DPTO Montevideo (12) CIUDAD Montevideo (8)

PROFESION: Estudiante P. Medicina (7) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: IAVA (Montevideo) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada (20)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Paula (21) NOMBRE DE LA MADRE: Maria (22)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: REG.C.6 (24) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. C.6 (24) FECHA DE DETENCION: 24 DE Noviembre de 1972 (23)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 5to.T. (26) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ra.I.5to.T. (27)

ABOGADO DEFENSOR: DRS.SOSA DIAZ Y DRA.SALGUIERO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25-11-73:Art.60(I)Num.6to.,60(V),60(XII) CPM,185,281,58,243,54 344 CPO.7 CPM.- (28)

CONDENA 10 años Penit. LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- REG.C.6 24.XI.72 2.- U.C.FF.AA.

3.- Reg. C.6 4.- E.M.R.2 5.- Bn.Ing.1 21.VI.73

6.- Grpo. A.4 7.- Bn.Ing.1 4.XI.73 8.- Reg. C.Mec.4 8.I.74(1)

9.- Bn.Ing.1 23.IV.974(1) 10.Grpo. A.4 28.VI.974 (1) 11.- Reg.C.4.-(3)

12- Gpo. A.4.- (4) 13- Bn. I.1 (08/V/975)(5) 14.- Reg.C.6 (26/IX/975)(6)

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales Integrante del M.b.N. Destacamento 6 Sector Militar Responsable de Tríadas.Planificó un atentado a un oficial de las FF.AA. que no se llevó cabo.Participó como colaboradora en la fuga del penal de Punta Carretas.Recibió instrucción armas y política.

RECLUSION: 15.- Bn.Inc.1.- (7) 16.- Reg.C.4 (8) 17.- Gpo.A.1 (5/6/976) (9)

18.- Bn.I.1 (10.9.976) (10) 19.- E.M.R.No.2(5.10.76) (11) 20.-

(1) y Art.55 CPO y M.S.Elim. mínimo 2 a. y máximo 5 a. y expulsión del territorio nacional una vez cumplida la pena;sentencia del S.T.M. el 4-11-76 por Arts.60(V),60(I)inc.6to. en rel.60(XII) agravante previsto Art.60(XI)inc.1,23 CPM.Arts.281,185,61 y 344 CPO agravado esp.341 inc.2 CPO,61 y 237 CPO en reit. real.- (24) Sent. 2da.Inst.

(1) al (24) DATOSS.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

MATERIAL CAPTURADO.

(1) Com. Rad.R.2863/DE.I.73

(2) Com. Rad.R.2112/DE.I.74

(3) Com.Consolidado en JUN.74 Grpe. A 4

(4) Com. Rad. 11014 DE.I (11/I/975) (s1)

(5) Rad. 11620 D.E.I- (08/V/975) (s1)

(6) Rad. 12077 DE. I-(16/IX/975) (s1)

(7) Rad. 12328 DE.I-(21/XI/ 975) (s1)

(8) Consolidado del Reg.C.4 del mes de marzo de marzo de 1976.- (26-5-76,tre).-

(9) Rad. 11678 DE.I-(5/6/976) (s1)

(10) Rad. 11153/A DE.I-(10.9.976) (s1) / (11) Rad. 11280/A DE.I-(5.10.976) (s1)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.

DEP. I PROCESADO VM

"JORNAL DO BRASIL"

BRASILEÑA PRESA Y CONDENADA EN URUGUAY PODRIA SER LIBERADA Y EXPULSADA SI TUVIERA ABOGADO.

PORTO ALEGRE.- Una brasileña de 24 años, FLAVIA SCHILLING, está presa en Montevideo cumpliendo pena de 10 años de presión por crimen político pero podría obtener la libertad si tuviese un abogado que se empeñase junto a las autoridades militares uruguayas para provar que, como cumplió la metad de la pena, está habilitada a beneficiarse de la conmutación de la misma y ser expulsada del país.

Para notificar a la Embajada Brasileña de la situación en que se encuentra, Flávia que es hija del exilado político y escritor PAULO SCHILLING y también la tentativa de conseguir un abogado que la defienda, el abogado riograndense DECIO FREITAS viaja a Uruguay en la próxima semana, atendiendo la solicitud de la familia de Flávia, preocupada por ella que perdió la posibilidad de hablar, herida de un tiro al ser detenida, encontrándose con una profunda depresión síquica y sufre mucho con una dolencia que padece.

PRISION Y TIRO

Flávia es una de las tres hijas del Sr. PAULO SCHILLING que fue asesor de LEONEL BRIZOLA cuando este gobernaba en Río Grande del Sur e siguió trabajando con él en la Cámara Federal. Cuando BRIZOLA se exilió en Uruguay en 1964. En setiembre de aquel año su esposa INGEBORG MARIA WESP SCHILLING se reunió con él en Montevideo, llevando a sus tres hijas.

Desde entonces,ella tenía 10 años, vive en Uruguay, estudiaba medicina y participaba en la vida política estudiantil antes del golpe militar uruguayo. El día 24 de noviembre de 1972 ella andaba paseando con su novio en una de las calles céntricas de Montevideo, cuando le fue dada la orden de prisión de parte de un policía del Servicio de Inteligencia del Ejército. Asustada intentó huir y recibió un tiro de pistola 9mm. que hizo impacte en su nuca. La bala le atravesó la faringe, la laringe y el epiglote.

Fue llevada al Hospital Militar con remotas chances de sobrevivencia. Sometida a una operación quirúrgica de cinco horas, reaccionó y durante los dos meses siguientes recibió apenas alimentación artificial porque no podía tragar. Además de 15 kilos perdió la voz que en parte ya recuperó.

Así afirmando que nunca cometió ningún acto de violencia ni participara dentro del movimiento Tupamaro, conforme a su acusación, ella fue internada en la penitenciaría femenina de Punta de Rieles y periódicamente pasaba algún tiempo en unidades militares, durante 40 meses, cuando permaneció incomunicada, fue condenada a 10 años de prisión más cinco de medidas de seguridad por el Juez Militar, a pesar de que el fiscal le pidiera una pena de 9 años.

SOCORRO

Desde noviembre del año pasado de acuerdo a carta que escribiera su padre al abogado DECIO FREITAS (que es primo del periodista FLAVIO TAVARES e auxilió a Dante en su liberación) Flávia podría obtener conmutación de pena pero no consigue beneficiarse de la legislación uruguaya que prevee esa disposición porque no tiene abogado. Su defensora, perseguida por las fuerzas de seguridad de Uruguay abandonó el país. La brasileña está sin abogado desde hace 2 años, conforme lo relatado por el Sr. PAULO SCHILLING, imposibilitado también este de ayudar más.

DEP. I PROCESADO VM

directamente a su hija pues fue expulsado de Uruguay en 1975 y actualmente vive con su familia en C.BUENOS AIRES.

Asimismo el obtuvo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas el status de - Refugiada Política para Flávia, lo que le permite su entrada en cualquier país europeo, "aunque sea brasileña no posee sus legítimos derechos de ciudadana " observa el Sr. DECIO FREITAS.

El informa que la madre y las hermanas de Flávia sin pasaporte durante muchos años, obtuvieron el documento del Gobierno Brasileño hace dos meses por determinación del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Sr. AZEREDO DA SILVEIRA.

DEP. I
PROCESADO

M E M O R A N D U M

ASUNTO: FLAVIA SCHILLING.

PROBLEMA: Artículos publicados en prensa Brasileña.

1.- HECHOS ANEXOS.

A.- Anexos 1, 2 y 3 con los Artículos aparecidos en JORNAL DO BRASIL de fecha 30-VIII y 11-IX y CORREIO DO POVO de fecha 1-IX-78.

B.- Antecedentes de la reclusa FLAVIA SCHILLING. (Anexos 4 y 5)

C.- Antecedentes de la Dra. María Elena Martínez Salgueiro. (Anexo 6)

D.- Informe sobre la presentación de un hermano de la reclusa, de nacionalidad brasileña realizando gestiones ante la Justicia Militar Uruguaya. (Anexo 7)

2.- HIPOTESIS.

Estar ante una campaña similar a la llevada a cabo en el caso FLAVIO TAVAREZ, conjugando la presión de los medios periodisticos, con los Oficiales y que culminara con su liberación.

3.- DISCUCION.

La existencia de los Hechos Conexos A y E demuestra que no se está ante hechos aislados, sino por el contrario coordinados/y ejecutados con una planificación cronologica manifiesta.

El contenido de los Anexos 1 y 2 tiende evidentemente a crear en la opinión pública una imágen compasiva y humanitaria de la reclusa, que nada tiene que ver con sus antecedentes reflejados en los Anexos 4 y 5.

Tampoco es real que no tuviera Abogado, pues cuando la Doctora María Elena Matinez Salgueiro abandonó el caso, se ha asignado al Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel don Mario A. Rodriguez en sustitución.

La Doctora Martinez abandonó el país por discrepancias ideológicas, dado que es un elemento radicalizado izquierdista, al punto de estar participando de distintas manifestaciones contra nuestro país en Europa, y no por haber sido expulsada por el Gobierno

4.- CONCLUCION.

Se está ante una abierta campaña por la libertad de FLAVIA SCHILLING, donde al editorialista, en lo que tiene que ver con la prensa, nada le interesa la realidad de los hechos como se demuestra en la discusión.

DEP. I PROCESADO VA

Complementando lo expresado en el parágrafo anterior, la presencia del Abogado hermano de la reclusa en Montevideo, confirma y amplia los alcances de lo expresado en el parágrafo anterior, llegando a la concresión de los hechos por la vía Oficial.-

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 1.

JORNAL

Flávia Schilling, antes de ser presa no Uruguai

Brasileira presa e condenada no Uruguai pode ser solta e expulsa se tiver advogado

Porto Alegre — Uma brasileira de 24 anos, Flávia Schilling, está presa em Montevideu cumprindo pena de 10 anos de prisão por crime político mas poderia obter liberdade se tivesse um advogado que se empenhasse junto às autoridades militares uruguaias para provar que, como cumpriu metade da pena, está habilitada a se beneficiar de comutação e ser expulsa do país.

[illegible] para notificar a Embaixada brasileira da situação em que se encontra. Flávia, que é filha do exilado político e escritor Paulo Schilling, e também na tentativa de conseguir um advogado que a defenda, o advogado gaúcho Décio Freitas viaja para o Uruguai na próxima semana, atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela, que quase perdeu a possibilidade de falar, ferida por tiro ao ser presa, encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera que a acometeu.

PRISÃO E TIRO

Flávia é uma das três filhas do Sr Paulo Schilling, que foi assessor do Sr Leonel Brizola quando governava o Rio Grande do Sul e continuou a trabalhar com [illegible] na Câmara Federal. Como Brizola, ele se exilou no Uruguai em 1964. Em setembro daquele ano, sua mulher Ingeborg Maria [illegible] juntou-se a ele em Montevidéu, levando as filhas.

Desde então, ela tinha 10 anos. Flávia mora no Uruguai. Estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1972, ela andava com o namorado em uma das ruas centrais de Montevidéu quando ouviu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército. Assustada, procurou fugir e recebeu um tiro de pistola 9 mm, que atingiu sua nuca. A bala atravessou a faringe, a laringe e o epiglote.

Foi levada então a um hospital militar, com remotas chances de sobrevivência. Submetida a uma cirurgia de cinco horas, reagiu e, durante os dois meses seguintes, recebeu apenas alimentação artificial porque não podia engolir. Além de 15 quilos, perdeu praticamente a voz, que em parte já recuperou.

Mesmo afirmando que nunca cometera qualquer ato de violência nem participara do movimento Tupamaro, conforme acusação, ela ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles e periodicamente passava algum tempo em unidades militares, durante 40 meses, quando permaneceu incomunicável. Finalmente julgada, foi condenada a 10 anos de prisão e mais cinco de medida de segurança por juiz militar, embora o promotor tivesse pedido uma pena de nove anos.

SOCORRO

Desde novembro do ano passado, conforme carta que seu pai escreveu ao advogado Decio Freitas — que é primo do jornalista Flávio Tavares e auxiliou na sua libertação — Flávia pode obter comutação da pena, mas não consegue se beneficiar da legislação uruguaia que prevê esse dispositivo porque não tem advogado. Sua defensora, perseguida pelas forças de segurança do Uruguai, deixou o país. A brasileira está sem advogado há quase dois anos, conforme relata o Sr Paulo Schilling, impossibilitado também de ajudar mais diretamente a filha porque foi expulso do Uruguai em 1975 e atualmente mora com a família em Buenos Aires.

Mesmo assim, ele obteve do Alto Comissariado das Nações Unidas o status de refugiada política para Flávia, o que permite sua entrada em qualquer país europeu, "embora seja brasileira na posse de seus legítimos direitos de cidadania", observa o Sr Decio Freitas. Ele informa que a mãe e as irmãs de Flávia, sem passaporte durante muitos anos, obtiveram o documento do Governo brasileiro há dois meses, por determinação do Ministro de Relações Exteriores, Sr Azeredo da Silveira.

DEP. I
PROCESSADO

DIARIO = CORREIO DO POVO (REQUISADO)

PAG = 5

FECHA = 1º SETIEMBRE 1978.-

ANEXO 2.

Gaúcha presa no Uruguai não vê a mãe há 4 anos

No dia 24 de novembro de 1972, a jovem Flávia Schilling, gaúcha de Santa Cruz do Sul, conversava com seu namorado nas ruas de Montevidéu quando foi surpreendida por ordem de prisão dada por um oficial do serviço de inteligência do exército uruguaio. Assustada, tentou fugir, quando foi atingida por um tiro de pistola de 9 milímetros, disparado pelas costas. A bala lhe atravessou a faringe, a laringe e o epiglote, provocando hemorragia praticamente total. Levada para um hospital, estava a um passo da morte. As possibilidades de sobrevivência eram mínimas, declararam os médicos, "na proporção de uma em cem".

Um milagre, no entanto, a salvaria depois de passar cinco horas na mesa de operação e de receber 16 litros de plasma. Dois meses ficou acamada no hospital, alimentando-se artificialmente, diminuindo seu peso de 52 para 37 quilos. Sua voz ficou reduzida a 20 por cento.

"Tudo isso foi, no entanto, apenas o começo da odisséia desta menina brasileira", relata o advogado Décio Freitas, encarregado pelo pai, Paulo Schilling, de tentar romper a incomunicabilidade da jovem e de contratar na capital uruguaia um defensor.

"Ainda convalescente, removeram-na para uma unidade militar, onde durante dois meses se viu submetida a intensos e incessantes interrogatórios para que confessasse delitos políticos. Removeram-na, a seguir, para a penitenciária feminina de Punta Rieles (onde estão outras 500 presas políticas), de onde era periodicamente transferida para unidades militares."

Neste espaço de 40 meses ficou confinada e incomunicável, mudando constantemente de prisões. No julgamento militar a que foi submetida "aconteceu algo verdadeiramente inverossímil", comenta Décio. "O promotor pediu nove anos de prisão. O juiz militar achou que era pouco e condenou-a a dez anos de prisão, acrescidos de cinco anos de medida de segurança."

Em novembro do ano passado, Flávia Schilling fez jus ao benefício legal que a legislação penal militar uruguaia autoriza, ou seja, a comutação da pena após cumprimento da metade da mesma. Mas Flávia não pôde usá-lo: não tinha advogado nomeado que entrasse com o requerimento oficial de comutação. Sua defensora fora perseguida pela Polícia, sendo obrigada a fugir do país, viajando para a Espanha. Seu pai, economista Paulo Schilling, que se asilara em 1964 no Uruguai, acabaria sendo expulso do país para a Argentina, e sua mãe, Maria Wesp Schilling, mesmo sem ter qualquer impedimento legal, foi barrada no ponto de desembarque fronteiriço quando tentava voltar ao Uruguai para ver sua filha presa. Desamparada, sem contar com o apoio dos familiares e advogados, já que os poucos "que patrocinaram estas causas foram presos ou tiveram que sair do país", Flávia ficou impedida de requerer, no prazo legal, a comutação da pena. "Se a pena fosse comutada ela poderia, como estrangeira, de acordo com a legislação uruguaia, optar pela expulsão do país", comenta Décio.

Aos 24 anos, sem advogado, sem poder ver a mãe, "passando sofrimentos atrozes", a jovem gaúcha aguarda "a ação das autoridades brasileiras".

"Negou-se a Flávia Schilling um dos direitos humanos mais elementares — o direito a um advogado, ou seja, o próprio direito de defesa", diz Décio. "Como advogado brasileiro, não posso naturalmente requerer em país estrangeiro; apesar disso, a pedido de familiares e amigos, estou preparado para viajar a Montevidéu, a fim de ver o que se pode fazer por Flávia no plano jurídico. Entretanto, mais que por quaisquer providências legais, a sorte de Flávia Schilling deverá ser decidida pela mobilização das consciências e das influências dos que no Brasil não compactuam com a injustiça."

DEP. PROCESSO 1149

DIARIO: JORNAL DO BRASIL (REQUISADO)

FECHA: 11 SETIEMBRE 1978.-

PAG: 7.-

ANEXO 3.

Mãe quer ver filha presa no Uruguai

Porto Alegre — Com a decisão de procurar o presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, General Silva Ledesma, para apelar que, por motivos humanitários, permita que a brasileira Flávia Schilling receba a visita da mãe, que não vê há quatro anos, o advogado Decio Freitas viaja hoje a Montevidéu disposto a contratar um colega uruguaio que obtenha a comutação da pena de nove anos por crime político, cuja metade Flávia já cumpriu.

O advogado gaúcho embarcou ontem para Buenos Aires para avistar-se com o pai de Flavia, o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua mulher, Dona Ingeborg. Ex-assessor do Sr Leonel Brizola, ele se asilou no Uruguai em 1964 mas foi expulso daquele país em 1975, quando a filha já cumpria pena no presídio feminino de Rieles.

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 5

DECLARADA

FLAVIA INES SCHILLING M.S.P.,Brasilefia(Ciudadana legal actualmente de 29 años de edad,estudiante de Medicina,domiciliada en la calle Carlos Berg No.2424 (Ap.2),esta persona fue detenida el día 24 de noviembre de 1972,aproximadamente a la hora 2130,en Bulevar Artigas y Dante,por las Fuerzas Conjuntas,siendo trasladada posteriormente a esta Unidad,para su interrogatorio.Manifiesta esta persona pertenecer a la Organización Clandestina M.L.N.(Tupamaros),que su alias era "Rita","Sonia" y "Lucía",que fue reclutada por "Iris"(Ana Cuitiño),que integra la Organización del M.L.N. desde abril de 1971,narrando al detalle de sus funciones dentro de la Organización del M.L.N.Que una vez de haber sido reclutada,pasó a integrar un (CAT)de la Columna 10, dicho(CAT) estaba formado por "Gervasio"(Jorge Rodríguez),"Adriana" (Alicia Migues),"Jose","Julio" y ella,siendo su responsable "Raul" que estuvo dos o tres semana aproximadamente,"Perico" que era un Profesor de Química el cual usaban su local de la calle Reisinger,casi 8 de Octubre y por último "Roberto" que era Sub-Comando Político,las tareas realizadas por dicho (CAT) fueron pintadas,volanteadas,colocación de la Bandera de la Organización en una Plazoleta de La Teja en la calle Simón Martínez,relevamiento de la zona comprendida por:La Teja-cerro-Colón,la realización de llamadas telefónicas a la policía, sobre acciones falsas y realización de reuniones políticas;los lugares de reunión que usaba dicho grupo eran:la casa de "Gervasio" los fines de semana cuando los padres del mismo se iban para afuera,en lo de "Adriana" y en alguna Facultad,cuando no había locales.Posteriormente a esto y a fines de agosto de 1971,aproximadamente pasó a integrar un (GAP).Dicho (GAP) estaba integrado por;"Emilio","Ismael","El Negro" "Perico",ella y "Paco" quien era el responsable.Las tareas con dicho grupo como en el momento estaba en la línea de hostigamiento a los Oligarcas ,hicieron vigilancia a los Oligarcas chicos, con la finalidad de hacerles hostigamiento psicológico,rondar curtas,llamar por teléfono otro integrante del M.L.N.,amenazarlos,etc.-En concreto se trabajo con dos hermanos Bustamantes,uno que vive en el Parque de los Aliados y otro en la calle Uruguay.También realizó llamadas telefónicas falsas a la Policía,se preparó una acción de robo de revolver Cal.38 en la calle Cisplatina casi Suarez,acción que se suspendió.Que por indicaciones de "Paco",responsable del grupo después del mismo realizar un aprete de vehículo,los pasó a ella y a "Ismael",el chofer para pasearlos entre las 2000 y 2200 horas en la zona de Propios-Larrañaga y Burgues,dicho aprete era para una acción,la cual no salió,sin saber los motivos de la misma.-En dicha oportunidad llevaba con ella un revolver Cal.38.Con dicho grupo realizaron tambien reuniones políticas y de discusión de criterios militares.Los locales de reunion eran en lo de "Emilio", "Perico" y "El Negro".-En enero de 1972,pasó a integrar un grupo de acción.Dicho grupo de acción estaba formado por "Rafael" (Julio Cesar Otero), "Miguel","Rutilio" (Fugado), "Luciano" (de apellido Clavijo)(Fugado) quien posteriormente fue nombrado responsable del grupo,el cual no llegó a serlo por problemas de funcionamiento,"Maricio (Ruben Vigano),ella y la responsable "La Tronca" (Ines Topolanski),las tareas con dicho grupo nunca fueron concretas,debido a que los clandestinos siempre estaban encerrados.En dicha oportunidad en la casa de "Retrato",dieron instrucción de armas,como desarme,arme y funcionamiento de revolver, pistola,dos tipos de metralladora y M.P.-10 Las tareas concretas que cumplio con dicho grupo fue realacionada con la fuga de Punta Carreta en el mes de abril,siendo ella la vigilancia de la zona de la Carcel, relevamiento de las tapas de cloacas y la noche anterior a la fuga,junto con "Pablo",procedieron a cortar las cloacas con bulones con cazabobos por debajo de las mismas. Que posteriormente a esto, por orden de arriba se suspendió todo funcionamiento y aproximadamente en el mes de mayo pasó a la clandestinidad,sacando documentos falsos(Cédula de Identidad,Credencial Cívica y Carnet de Vacuna) a nombre de Paulina Costanzo Ruiz. Durante su clandestinidad estuvo en los locales de "Andrea", "Ilma" y en los últimos tiempos concurrió corporativamente a uno teniendo como local de reunión una casa abandonada en Carrasco,en lo de "Polo" y en lo de "Perico".Posteriormente por la nueva reestructuración de la Organización pasó a integrar el Departamento 6,siendo responsable de una tríada Militar que esta ba integrada por "Justo" y "Gervasio" (Jorge Rodriguez),Como tarea principal del grupo hicieron vigilancia a Oficiales,uno llamado Enrique que vives en la calle Cumbal,otro,Goiburucena, estudio que llegó hasta intento de planificación de atentado.Con motivo de haber venido ordenes de que todos los clandestinos se fueran al exterior, se fueron "Justo" y "Gervasio",quedando por lo tanto como responsable de un nuevo grupo.en cual estaba integrado por"Enrique" y "Pato" Las tareas con di[illegible]

065

DEP. I PROCESADO

1804

II

tiro con un revolver Cal.22, Pistola, Rifle Cal.22 y Escopeta Cal.16 realizandose en Montes cercanos a Montegrido. Ademas se confeccionaron manuales sobre explosivos, se realizó un plan de estudio político, buscar lugares de recula y la vigilancia a la Tenderia Gmuk. A comienzos de noviembre, la pasaron junto con los integrantes del grupo a la Columna 70, pero en forma inmediata sus compañeros pasaron al Destacamento 11, quedando alla con "Mauricio (Ruben Viguró) en la mencionada Columna. La misión que tuvo a partir de esa momento, fue la de buscar gente, que tenían locales para enterrarse gente, donde realizaban contactos diarios con los mismos, siendo detenido junto con "Mauricio" (Ruben Viguro) en el momento de realizar un contacto para ir a un local donde concurria compañeros.

X

POCO LEGIBLE

1804-1

35/1138
EXT.

E. j. Nº 292710

E. j. Nº 29 27 10

OFICIO Nº1-795/D-2/978

Montevideo 14 de setiembre de 1978.-

OBJETO:Ref.visita un Dr.Abogado Brasileño a una detenida.-.-.-.-.-.-

Cesb-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para los fines que estime corresponda,llevo a su conocimiento que el día 13 de setiembre del corriente se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2,el ciudadano brasileño Decio Bergamaschio Freitas, de profesión Abogado,acompañado con la ciudadana Claudia Arada Shilling Wesp,hermana de la reclusa Flavia Shilling,recluída en el mencionado Establecimiento.-Que el mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul,solicitando una entrevista con la referida reclusa para interiorizarse de su situación así como su estado de salud,la cual no fue autorizada.-

Asimismo,llevo a su conocimiento que el mencionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Asociación Uruguaya de Abogados,para los cuales traía una carta de presentación de su homónima,la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se encuentra alojado en nuestra Ciudad,en el Hotel Crillón habitación Nº202.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.03/978.-

E. A. y S.-
Montevideo.
14/0700/SET.78.
178-B-

I -EVALUACION: A.1

II -RESPONDE: A informacion proporcionada por un Señor Jefe de este Instituto.

III -TEXTO: El día 31 de agosto de los corrientes a la hora 1230 en el Canal Brasilero T.L.12 "IGUAZU" de Santa María trasmitiendo en cadena con un canal de Porto Alegre, un abogado brasilero al ser reporteado manifestó a la periodista que no habia podido tomar contacto con una ciudadana uruguaya de nombre Flavia por haber sido ésta herida en la espalda con un proyectil 9 m/m. en recientes disturbios en el frente de nuestra UNIVERSIDAD, encontrándose actualmente detenida por la FF.CC. y no existiendo ningún abogado en el País que se ofreciese a defenderla, mientras ejerciese el cargo de Presidente del Supremo Tribunal Militar el actual titular del mismo.- - -

El S - 2 de la E. A. y S.-
Mayor.
Roque Gallego.-

DISTRIBUCION:

Dpto.E.II.....3 Ejemplares.-

Archivo.....1 Ejemplar.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior

SECRETO
068

DEP. I
PROCESADO

1804 - 1

13/1163 EXT.

SECRETO

36 de 442

E . M . D E . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

221000-SETIEM-978 .-

PQ - 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.164/D-2/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Artículo publicado en periódico brasileño "ZERO HORA".-

III.- T E X T O :

-Se adjunta fotocopia de la Página No.26 del Periódico Brasileño "ZERO HORA" conteniendo los siguientes artículos referente a nuestro País: "ADVOGADO GAÚCHO VAI DEFENDER NO URUGUAI FILHA DE EXILADO", "PRISAO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU", "BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRACAO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO".-

-Es de hacer notar que se ha constatado ultimamente un incremento en la Prensa Brasileña, de artículos periodísticos que hacen referencia a nuestro país.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-

Archivo D-2/DE.III.-

MJC/amp.-

El Comandante División Ejército III.-

General Boscán Hontou.-

SECRETO

069

1804-4

ADVOGADO GAÚCHO VAI DEFENDER NO URUGUAI FILHA DE EXILADO

Flávia Schilling

O advogado Décio Freitas viajará para o Uruguai na próxima semana, para notificar a Embaixada do Brasil da situação em que se encontra Flávia Schilling, de 24 anos, que cumpre, em Montevidéu, pena de 10 anos de prisão, pelo que as autoridades uruguaias consideraram crime político. Décio Freitas — primo do jornalista Flávio Tavares, a quem auxiliou na libertação — também tentará conseguir um advogado para Flávia, cuja comutação da pena já poderia ter sido obtida desde novembro do ano passado. Sua defensora, no entanto, deixou o país porque foi perseguida pelas forças de segurança uruguaias, e seu pai, que também poderia ajudá-la, o exilado e escritor Paulo Schilling — assessor de Leonel Brizola quando este era governador do Rio Grande do Sul — foi expulso do Uruguai em 1975, morando atualmente com a família em Buenos Aires.

Décio viaja atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera. Flávia morava no Uruguai desde os 10 anos, época em que seu pai, como Leonel Brizola, exilou-se no Uruguai. Em Montevidéu, ela estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1974, ela recebeu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército, quando andava com o namorado numa rua central de Montevidéu. Ao tentar fugir, recebeu um tiro de pistola nove milímetros, que a atingiu na nuca, atravessou a faringe, a laringe e a epiglote. Mesmo depois de submetida a uma cirurgia, Flávia perdeu praticamente a voz que, agora, já recuperou em parte.

Flávia Schilling ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles, apesar de afirmar sempre que não tinha cometido ato de violência, nem participado do movimento Tupamaro, conforme acusação. Às vezes, ela passava algum tempo em unidades militares, permanecendo 40 meses incomunicável, até ser julgada e condenada a 10 anos de prisão e a cinco de medida de segurança por juiz militar. Seu pai, Paulo Schilling, conseguiu, das Nações Unidas, o status de refugiada política, o que permite a Flávia que entre em qualquer país europeu.

PRISÃO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU 11-

Com a decisão de procurar o presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, general Silva Ledesma, para apelar que, por motivos humanitários, permita que a brasileira Flávia Schilling receba a visita da mãe que não vê há quatro anos, o advogado Décio Freitas viaja hoje a Montevidéu. Ele está disposto a contratar um colega uruguaio que obtenha a comutação da pena de nove anos por crime político, que a moça já cumpriu pela metade.

A viagem do advogado gaúcho começou ontem à noite, quando embarcou para Buenos Aires para se avistar com o pai de Flávia, o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua mulher, dona Ingeborg. Ex-assessor de Leonel Brizola, ele se asilou no Uruguai em 1964 mas foi expulso daquele país em 1975 quando a filha já cumpria pena no presídio feminino de Rieles.

Há dois anos, a advogada de Flávia deixou o Uruguai e, desde então, longe da família, que hoje mora na Argentina, a moça, de 24 anos, está sem defensor para pleitear a comutação da sua pena — prevista na legislação uruguaia. Obtida a comutação, ela seria expulsa do país.

de sua opinião.

STAFF — Serviço de Central do Interior da Rede Brasil Sul de Comunicações.

BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRAÇÃO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO

Os moradores das cidades de Livramento e Rivera estão descontentes com a lentidão das burocracias governamentais do Brasil e Uruguai no sentido de que sejam assinados os convênios para ser acionado o sistema de ligação em direta internacional entre as duas cidades que está pronto para entrar em funcionamento. O sistema está instalado, pronto para ser acionado, faltando apenas o estabelecimento da data para que as autoridades dos dois países se reúnam para inaugurá-lo. Além disso, o mesmo está acontecendo com a interligação das redes de água potável entre as cidades que está quase pronta, mas os trâmites para a assinatura do convênio continuam em marcha lenta.

Essa demora na assinatura dos convênios e na oficialização da inauguração dos sistemas está deixando a população impaciente por ter que ainda se submeter ao sistema de passar por duas centrais telefônicas, o que ocasiona a demora e dificulta as ligações entre as duas cidades. Para a inauguração do DDD entre Livramento e Rivera já havia sido anunciado inclusive a data de 19 de julho, quando o presidente uruguaio Aparício Mendes esteve em Rivera. Porém, o sistema não foi inaugurado. Depois disso, surgiram comentários de que o governador Sinval Guazzelli iria no mês de agosto até Livramento para acionar a discagem telefônica direta, logo após os boatos foram desmentidos.

O mesmo problema está ocorrendo com a interligação das redes de água potável. Desde 1939 quando a cidade brasileira era deficitária no abastecimento de água foi feita uma ligação na altura do parque internacional, pela qual em diversas ocasiões Rivera abasteceu a cidade de Livramento. Logo depois, por volta de 1973, com a construção da BR-158 foi cortada a ligação existente, pois o DAE que fornece água a Livramento já era auto-suficiente. Recentemente as autoridades locais iniciaram um movimento para que fosse reinstalada a ligação. Agora que o sistema de interligação das redes de água potável está todo ele instalado, a burocracia oficial retarda o funcionamento dos dois sistemas o de abastecimento de água e de ligações telefônicas diretas entre as duas cidades. Esse ritmo lento para resolver essas questões está preocupando não só a população de ambos os lados, mas bem como as autoridades que estão solicitando providências mais ágeis para a assinatura dos convênios internacionais. Na sua próxima viagem a Brasília, que já tem data marcada, o prefeito Guilherme Basedas Costa vai tratar, entre outros assuntos, desta questão. (Rusbel Nicolas, correspondente).

TELEFONE DIRETO VAI UNIR LIVRAMENTO A RIVERA 6-9-7

Será inaugurada dia 15 deste mês em Livramento a interligação direta entre telefones urbanos de Livramento, no Brasil, e Rivera, no Uruguai. Os novos serviços telefônicos, vêm atender as necessidades, cada dia mais urgentes, daquelas duas cidades. Atualmente os telefones de Livramento e Rivera são ligados através de operadoras centrais, com número limitado de canais, dificultando o uso dos telefones, em vista da demora das ligações. Com a automatização dos telefones, não só será agilizada uma comunicação das mais necessárias, como também aumentará a quantidade de chamadas. Segundo o economista Telmo Zamboni, gerente da CRT local, a média de ligações por dia entre as duas cidades em 1.977 foi de 800, dando uma média mensal de 24 mil ligações, o que já é um número bastante considerável de ligações, para serem feitas através de elemento humano, acrescenta Zamboni.

Também está prevista para o dia 15, a inauguração, com a visita do Governador do Estado, da interligação dos serviços de água potável de Livramento e Rivera, a qual tinha sido desativada em 1973, quando a BR 158 cortou as ligações daquelas cidades. (Rûsbel Nicola — correspondente).

VM

070

1804

ZERO HORA — Quinta-feira, 31.8.78 — PÁGINA 26

ADVOGADO GAÚCHO VAI DEFENDER NO URUGUAI FILHA DE EXILADO

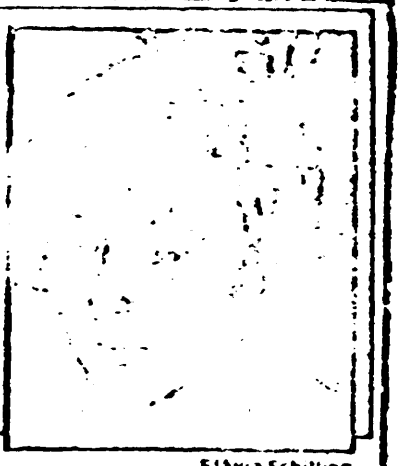

Flávia Schilling

O advogado Décio Freitas viajará para o Uruguai na próxima semana, para notificar a Embaixada do Brasil da situação em que se encontra Flávia Schilling, de 24 anos, que cumpre, em Montevidéu, pena de 10 anos de prisão, pelo que as autoridades uruguaias consideraram crime político. Décio Freitas — primo do jornalista Flávio Tavares, a quem auxiliou na libertação — também tentará conseguir um advogado para Flávia, cuja comutação da pena já poderia ter sido obtida desde novembro do ano passado. Sua defensora, no entanto, deixou o país porque foi perseguida pelas forças de segurança uruguaias, e seu pai, que também poderia ajudá-la, o exilado e escritor Paulo Schilling — assessor de Leonel Brizola quando este era governador do Rio Grande do Sul — foi expulso do Uruguai em 1975, morando atualmente com a família em Buenos Aires.

Décio viaja atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera. Flávia morava no Uruguai desde os 10 anos, época em que seu pai, como Leonel Brizola, exilou-se no Uruguai. Em Montevidéu, ela estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1974, ela recebeu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército, quando andava com o namorado numa rua central de Montevidéu. Ao tentar fugir, recebeu um tiro de pistola nove milímetros, que a atingiu na nuca, atravessou a faringe, a laringe e a epiglote. Mesmo depois de submetida a uma cirurgia, Flávia perdeu praticamente a voz que, agora, já recuperou em parte.

Flávia Schilling ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles, apesar de afirmar sempre que não tinha cometido ato de violência, nem participado do movimento Tupamaro, conforme acusação. Às vezes, ela passava algum tempo em unidades militares, permanecendo 40 meses incomunicável, até ser julgada e condenada a 10 anos de prisão e a cinco de medida de segurança por juiz militar. Seu pai, Paulo Schilling, conseguiu, das Nações Unidas, o status de refugiada política, o que permite a Flávia que entre em qualquer país europeu.

PRISÃO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU

Com a decisão de procurar o presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, general Silva Ledesma, para apelar que, por motivos humanitários, permita que a brasileira Flávia Schilling receba a visita da mãe que não vê há quatro anos, o advogado Décio Freitas viaja hoje a Montevidéu. Ele está disposto a defender um colega uruguaio que obteve a comutação da pena de nove anos por crime político, que a moça já cumpriu pela metade.

A viagem do advogado gaúcho começou ontem à noite, quando embarcou para Buenos Aires para se avistar com o pai de Flávia, o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua mulher, dona Ingeborg. Ex-assessor de Leonel Brizola, ele se asilou no Uruguai em 19[illegible], mas foi expulso daquele país em 19[illegible], quando a filha já cumpria pena no presídio feminino de Rieles.

Há dois anos, a advogada de Flávia deixou o Uruguai e, desde então, longe da família, que hoje mora na Argentina, a moça, de [illegible] anos, está sem defensor para pleitear a comutação da sua pena — prevista na legislação uruguaia. Obtida a comutação, ela [illegible] pulsa do país.

de sua cela.

ESTADO — Serviço Especial Exclusivo da Cadeia Brasil Sul de Comunicações — 31-8-78

BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRAÇÃO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO

Os moradores das cidades de Livramento e Rivera estão descontentes com a lentidão das burocracias governamentais do Brasil e Uruguai no sentido de que sejam assinados os convênios para ser acionado o sistema de discagem direta internacional entre as duas cidades que está pronto para entrar em funcionamento. O sistema está instalado, pronto para ser acionado, faltando apenas o estabelecimento da data para que as autoridades dos dois países se reunam para inaugurá-lo. Além disso, o mesmo está acontecendo com a interligação das redes de água potável entre as cidades que está quase pronta, mas os trâmites para a assinatura do convênio continuam em marcha lenta.

Essa demora na assinatura dos convênios e na oficialização da inauguração dos sistemas está deixando a população impaciente por ter que ainda se submeter ao sistema de passar por duas centrais telefônicas, o que ocasiona a demora e dificulta as ligações entre as duas cidades. Para a inauguração do DDD entre Livramento e Rivera já havia sido anunciado inclusive a data de 19 de julho, quando o presidente uruguaio Aparicio Mendes esteve em Rivera. Porém, o sistema não foi inaugurado. Depois disso, surgiram comentários de que o governador Sinval Guazzelli iria no mês de agosto até Livramento para acionar a discagem telefônica direta, logo após os boatos foram desmentidos.

O mesmo problema está ocorrendo com a interligação das redes de água potável. Desde 1939 quando a cidade brasileira era deficitária no abastecimento de água foi feita uma ligação na altura do parque internacional, pela qual em diversas ocasiões Rivera abasteceu a cidade de Livramento. Logo depois, por volta de 1973, com a construção da BR-158 foi cortada a ligação existente, pois o DAE que fornece água a Livramento já era auto-suficiente. Recentemente as autoridades locais iniciaram um movimento para que fosse reinstalada a ligação. Agora que o sistema de interligação das redes de água potável está todo ele instalado, a burocracia oficial retarda o funcionamento dos dois sistemas o de abastecimento de água e de ligações telefônicas diretas entre as duas cidades. Esse ritmo lento para resolver essas questões está preocupando não só a população de ambos os lados, mas bem como as autoridades que estão solicitando providências mais ágeis para a assinatura dos convênios internacionais. Na sua próxima viagem a Brasília, que já tem data marcada, o prefeito Guilherme Baseda Costa vai tratar, entre outros assuntos, desta questão. (Rusbel Nicolas, correspondente).

TELEFONE DIRETO VAI UNIR LIVRAMENTO A RIVERA 6-9-7

Será inaugurada dia 15 deste mês em Livramento a interligação direta entre telefones urbanos de Livramento, no Brasil, e Rivera, no Uruguai. Os novos serviços telefônicos, vêm atender as necessidades, cada dia mais urgentes, daquelas duas cidades. Atualmente os telefones de Livramento e Rivera são ligados através de operadoras centrais, com número limitado de canais, dificultando o uso dos telefones, em vista da demora das ligações. Com a automatização dos telefones, não só será agilizada uma comunicação das mais necessárias, como também aumentará a quantidade de chamadas. Segundo o economista Telmo Zamboni, gerente da CRT local, a média de ligações por dia entre as duas cidades em 1 977 foi de 800, dando uma média mensal de 24 mil ligações, o que já é um número bastante considerável de ligações, para serem feitas através de elemento humano, acrescenta Zamboni.

Também está prevista para o dia 15, a inauguração, com a visita do Governador do Estado, da interligação dos serviços de água potável de Livramento e Rivera, a qual tinha sido desativada em 1973, quando a BR 158 cortou as ligações daquelas cidades. (Rúsbel Nicola — correspondente).

DEP. I PROCESADO

071 1804

280845 281115

Setiembre 1978

28/9/78 09.30 RADIO PEKIN:-Sin novedad.-

28/9/78 10.20 RADIO HABANA:-En Cancillería de Brasil decidió de pelear las gestiones que realiza la Orden de Abogados de ese país, para lograr la libertad de Flavia Gili, joven brasileña detenida desde hace mas de 6 años en el Uruguay, por militar en el MLN-Tupamaros.-
El movimiento brasileño por la amnistía, desarrolla una campaña por la liberación de Flavia Gili, con el apoyo de los abogados, la Asociación brasileña de Prensa, la Comisión de Justicia y Paz, el estudiantado y otras organizaciones populares.-
(1)

28/9/78 10.21 [illegible]:-El Primer secretario del PCU, Rodney Arismendi, firmó en Berlin que pese al terror y las persecuciones, la reacción no logró destruír a esa organización política que lucha por conseguir la unidad de todas las fuerzas progresistas de ese país sudamericano.-

Sr.Jefe
Depto.V (r.

(1) Debe decir Flavia Schilling)

DEP. I
PROCESADO
VM

072

1804-1

E. j. Nº 292710

E. j. Nº 29 27 10

OFICIO Nº1-795/D-2/978

Montevideo 14 de setiembre de 1978.-

OBJETO:Ref.visita un Sr.Abogado Brasileño a una detenida.-.-.-.-.-.-

Cesb-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para los fines que estime corresponda,llevo a su conocimiento que el día 13 de setiembre del corriente se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2,el ciudadano brasileño Decio Bergamaschio Freitas, de profesión Abogado,acompañado con la ciudadana Claudia Arada Shilling Wesp,hermana de la reclusa Flavia Shilling 3675 recluída en el mencionado Establecimiento.-Que el mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul,solicitando una entrevista con la referida reclusa para interiorizarse de su situación así como su estado de salud,la cual no fue autorizada.-

Asimismo,llevo a su conocimiento que el mercionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Asociación Uruguaya de Abogados,para los cuales traía una carta de presenteción de su homónima,la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se ercuentra alojado en nuestra Ciudad,en el Hotel Crillón habitación Nº202.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

073

1804

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 009
D. E. I.
MONTEVIDEO.-
2511300CT978.-
A M - 238

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 238/D-2/978

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a una presunta entrevista del periodista Brasileño Renan Antunes Oliveira.-

III - T E X T O:

El día 6 de Octubre de 1978 se presentó en el E.M.R. Nº 2 en horas de la tarde el Periodista Brasileño Renan Antunes Oliveira solicitando una entrevista con el Sub-director no dándose curso a dicha petición.-

Posteriormente aparece en el diario "CERO HORA" de la Ciudad de Porto Alegre de fecha 12 de octubre, la publicación adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: Original ARCHIVO
1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
RODOLFO H. ZUBIA.-

Montevideo, 15 de noviembre de 1978 .-

Habiéndose tomado debido conocimiento y desglosado copias para fichas, al superior dispuso su posterior archivo .-

.-madr.-

Por el Jefe del Departamento II del EME
El Jefe de la División Interior
Cte.Cnel.

ero.-

SECRETO

074

1804

GERAL

ZERO HORA — Quinta-feira, 13.10.79 — PÁGINA 23

FLÁVIO (KOUTIZZI) E FLÁVIA (SCHILLING) CONTINUAM PRESOS

DEP. I PROCESSADO

Solicitando providências para a imediata libertação do gaúcho Flávio Koutizzi, preso desde abril de 1976 na Argentina, o presidente do Conselho Estadual de Defesa dos Direitos do Homem, Carlos Martins, em nome da Seção Gaúcha do Comitê Brasileiro pela Anistia, enviou ofícios ao presidente argentino, Jorge Rafael Videla, e ao presidente do Brasil, Ernesto Geisel.

Por outro lado, o Movimento Feminino pela Anistia/RS, em nota divulgada à imprensa lembra a passagem do Dia das Crianças, principalmente das crianças de exilados, e conclama o povo gaúcho para que "juntemos nossos esforços, nossos pensamentos e nossas orações na luta pela liberdade imediata, visando à justiça social; pela anistia ampla, visando o direito de todos os brasileiros — homens, mulheres e crianças — de viverem condignamente em seu país".

Na correspondência encaminhada aos presidentes argentino e brasileiro, e assinada que Flávio Koutizzi, atualmente na prisão de Rawson, no sul da Argentina, encontra-se gravemente enfermo, pois é cardíaco e está privado dos medicamentos que lhe são enviados pela Cruz Vermelha Internacional. "Diante da situação em que se encontra o brasileiro, solicitamos que lhe seja assegurado, com urgência, atendimento médico, acompanhado pelo Consulado Brasileiro na Argentina, além de condições mínimas de sobrevivência, como medicação, alimentação, agasalho, higiene, exercícios e ao".

O Comitê Brasileiro pela Anistia/RS pede a imediata libertação de Flávio e sua expulsão da Argentina, pois já conta com salvo-conduto e visto de residência, concedidos pela França, além de certificado de compromisso de emprego na França.

O gaúcho Flávio Koutizzi, em 1972, quando estava foragido na França, foi condenado a quatro anos de prisão pela justiça brasileira por suas atividades políticas. Sem condições de retornar ao Brasil, Flávio, em 1975, asilou-se na Argentina, onde foi preso em abril sob acusação de participar de atividades subversivas e condenado a seis anos e meio de prisão.

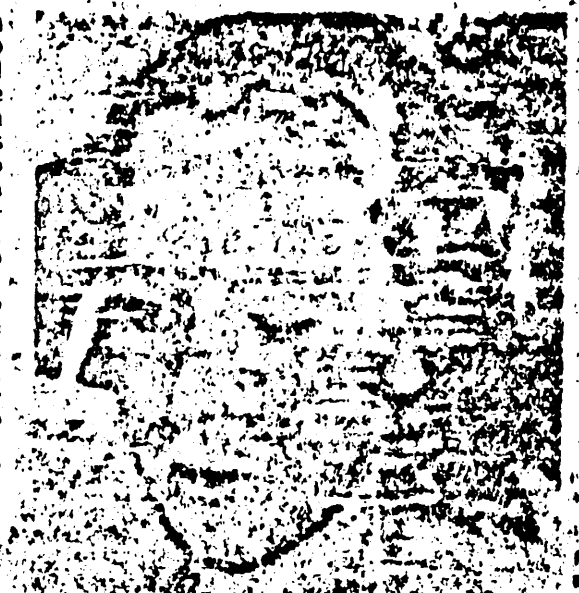

Flávio antes de ser presa

TRABALHOS FORÇADOS

Nenhum representante diplomático do Itamaraty conseguiu, até agora, avistar-se com a brasileira Flávia Schilling, presa há seis anos no Uruguai, por subversão. Isso, 24 dias depois que o Ministério das Relações Exteriores determinou ao Consulado Geral em Montevidéu que fornecesse assistência médica e jurídica à jovem gaúcha que está na penitenciária de Punta Rielles, próxima à capital uruguaia.

O cônsul geral, Agenor Soares dos Santos, informou apenas que o consulado já solicitou autorização para uma visita, e aguarda decisão das autoridades militares. Antes disso o cônsul-adjunto José Dácio Afonso Miranda, que respondia pelo consulado (Agenor dos Santos estava em Brasília), informou que a primeira visita poderá ocorrer na quinta-feira, conforme comunicado do Superior Tribunal Militar do Uruguai.

Duas das pessoas que estiveram em Montevidéu, mas não conseguiram visitar Flávia, são o advogado gaúcho Décio Freitas e o jornalista Renan Antunes Oliveira. Ambos não conseguiram ir além da cerca de arame farpado e da sala do "Relações Públicas" do presídio.

Em contato com o sub-diretor de Punta Rielles, o jornalista disse ter sido informado sobre as condições de vida no estabelecimento, onde se encontram 500 mulheres, em regime de trabalhos forçados. Segundo o funcionário, as mulheres acordam às 6h30, e trabalham na lavoura e na construção de prédios do próprio campo até meio-dia. Têm 15 minutos de almoço e depois voltam ao trabalho até às 18 horas. No final da jornada, todas são obrigadas a tomar remédios para os nervos.

É nesse presídio que está, desde os 18 anos (hoje tem 26), Flávia Schilling. Quando era estudante de Medicina foi acusada de atividades contra o regime. Ao ser presa, levou um tiro na nuca e passou muitos meses hospitalizada, em estado grave, tendo ficado parcialmente muda. Ao ser julgada, o promotor pediu 9 anos de prisão e o juiz militar acabou por condená-la a 10 anos, mais 5 por medida de segurança.

Pelo fato de ser estrangeira e de ter cumprido mais da metade da pena, Flávia pode ser libertada e expulsa do país. Tem o status de refugiada política, concedido pela ONU, mas as autoridades uruguaias nada fizeram nesse sentido. Ela não tem nem advogado, porque o seu, como muitos outros que defendiam prisioneiros políticos, acabou fugindo do país, devido às pressões. Seus pais, ambos asilados políticos, moram em Buenos Aires e não podem entrar no Uruguai.

EM POUCOS DIAS, CIGARRO PROIBIDO

Dentro dos próximos dias, o DAER (Departamento Autônomo de Estradas e Rodagem) estará lançando, em todo o Estado, uma campanha que visa a atender a resolução aprovada pelo Conselho de Tráfego, que determina a proibição de fumar nos ônibus intermunicipais. Segundo Jacques Gavillon, coordenador de controle de tráfego do DAER, o motivo principal que levou o Conselho a adotar a medida foi basicamente um problema de saúde pública. "Além do que, a campanha se baseia num princípio importante, de que todas as pessoas que estão no mesmo ônibus respiram o mesmo ar e, portanto, os indivíduos têm direito a um bem-estar comum e um ar menos poluído".

Segundo Gavillon, houve inicialmente uma manifestação de usuários de Passo Fundo, "que apontaram ao departamento o problema que ocorrera o fumo nos veículos de transportes coletivos". A matéria, foi devidamente processada, com o departamento pedindo uma manifestação da Secretaria da Saúde, que nos forneceu subsídios a respeito da questão".

Para que a determinação seja cumprida, o DAER pretende tomar certas medidas, explica Gavillon, como uma ampla divulgação envolvendo a distribuição de volantes explicando às pessoas os problemas decorrentes do ato de fumar e diz como o fumo prejudica a saúde dos que fumam, e dos que ficam expostos à fumaça.

Gavillon explica, ainda que, todos os setores de divulgação do interior do Estado estão avisados da proibição, e que as sanções aos que não cumprirem a determinação, "uma vez que incluam a retirada do ônibus, do passageiro infrator". Gavillon explica que não será possível, no entanto, multar uma empresa por irregularidade que é cometida pelo contratante do serviço. "A empresa tem a obrigação de alertar a 'nossa' autoridade municipal, ou autoridade fiscal, sobre a infração que é realizada — esta autoridade é que tomará as providências cabíveis".

Pouco legível

1804

875

MONTEVIDEO, SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1978

La Mañana

Sediciosa Flavia Schilling desvirtuó acusaciones de la prensa del Brasil

"Se me planteó por primera vez la posibilidad de volver al Brasil y hacer allí una vida normal", dijo en la víspera la sediciosa Flavia Schilling, que fuera presentada por nuestras autoridades ante los representantes de los medios de difusión en una rueda de prensa en la cual quedaron desvirtuadas las acusaciones que en los últimos tiempos han venido formulando publicaciones del exterior, en especial del Brasil.

La sediciosa, nacida en el Brasil, de 25 años de edad, fue detenida en noviembre de 1972 y al resistirse, recibe una herida de bala en el cuello. Es trasladada de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde luego de asistirla durante un mes y medio se recupera con tratamientos a cargo de los mejores especialistas.

Durante el proceso, la Justicia Militar comprobó que Flavia Schilling había ingresado a la organización terrorista Tupamaros en abril de 1971, siendo en aquella oportunidad reclutada por Ana Coutiño (alias Iris).

Comenzó su accionar delictivo en un Comando de Apoyo Tupamaro (CAT) de la Columna 10, junto a otros seis terroristas que se reunían en distintas Facultades de la Universidad de la República y en los domicilios de los sediciosos conocidos por los alias de "Perico", "Gervas y "Adrián".

En este primer período, la mencionada sediciosa realizó tareas de vigilancia a personas adineradas con la finalidad de futuros atentados; hostigamientos psicológicos consistentes en amenazas telefónicas y participó en el secuestro de conductores de vehículos rapiñados, utilizando para ello armas de fuego.

— Fuga de 15 sediciosos

Posteriormente, en enero de 1972, pasó a integrar un grupo de acción compuesto por Rubén Walter Vigañó Pastrana (alias Mauricio) y otros cinco terroristas.

Participó entonces en la preparación y la ejecución de la operación en la cual se produjo la fuga de 15 sediciosos del Penal de Punta Carretas en abril de 1972. Para ello trabajó en la vigilancia de la cárcel y del vecindario, relevamiento de la red cloacal de la zona, y la noche anterior a la fuga participó en la colocación de explosivos en las tapas de las cloacas para evitar que pudieran bajar a las mismas las fuerzas del orden.

En mayo de 1972, pasó a la clandestinidad comenzando a usar entonces documentos públicos falsos. Al producirse una nueva reestructura de la organización terrorista, pasó a integrar el destacamento militar Nº 8, siendo ella jefe de una "tríada militar". Durante ese período, amplió tareas de práctica de tiro intensivo con armas cortas y largas, confeccionó manuales sobre explosivos, vigiló comercios con el fin de ser asaltados y se ocupó de conseguir lugares para luego ser utilizados como "enterraderos".

Precisamente cuando cumplía con una de estas tareas, fue detenida por las Fuerzas Conjuntas culminando su rápida trayectoria asesidente dentro de la organización terrorista.

— Lo que dice la prensa extranjera

En los últimos tiempos, la prensa extranjera, en especial la del Brasil, se ha venido ocupando del caso de Flavia Schilling, y en general puede constatarse que la información ha estado plagada de errores.

Entre otras cosas, se ha venido manifestando que Flavia Schilling "no tiene ninguna actividad sediciosa", o que "está enferma y necesita urgentes cuidados médicos".

Se ha destacado además que "no ha recibido ninguna asistencia del gobierno del Brasil" y que "está sometida a trabajos forzados en agricultura y canteras de piedra".

En base a todas estas acusaciones, que la prensa del Brasil ha venido formulando en los últimos tiempos los representantes de los medios de difusión de nuestro país interrogaron a la sediciosa, formulándole las preguntas que estimaban convenientes, las que fueron contestadas de la siguiente forma:

—¿Su nombre?

—Flavia Schilling.

—¿Cuál es le tratamiento que recibe en el establecimiento de reclusión?

—Actualmente vivo en una barraca junto a otras sediciosas.

—¿Recibe atención médica?

—Sí. Estoy en tratamiento médico porque meses atrás se me detectó un fibroma en el útero y se me va a internar en cualquier momento.

—¿Qué tipo de comida le dan?

—Es una comida general para todo el mundo. Todos los días un plato distinto. Periódicamente, de mi casa me mandan dulces y otras cosas para complementar.

—¿Tiene algún tipo de actividad recreativa, es decir, escucha música, lee, tiene alguna manualidad?

—Sí. En el lugar donde estamos recluidos hay parlantes. Tenemos música a mediodía y por la noche. Yo hago tejidos para mi casa. Además, juego al vóleibol.

—Recientemente, Ud. tuvo una entrevista con el Cónsul del Brasil, ¿qué puede decirnos respecto a eso?

—Quedé muy conforme. En lo personal, me significa un cambio muy grande de vida el pensar que puedo volver al Brasil, que es mi patria. Para mí, fue todo un acontecimiento. Fue la primera vez que se me planteó eso, porque yo siempre había visto mi vida fluctuante, de un lugar a otro, muy negativa.

Ahora, se me planteó por primera vez la posibilidad de volver al Brasil, hacer una vida normal allá, más estable y estudiar sin problemas.

—¿Recibió órdenes expresas de grupos radicados en Brasil sobre las actividades terroristas a cumplir en el Uruguay?

—No, en absoluto. Yo llegué al Uruguay a los 11 años y mi trayectoria no es de una persona que viene acá dirigida por nadie. Se debió a un momento muy especial de mi vida y no fue una cuestión ideológica mía ni nada parecido.

—¿Puede hacer una reseña de cómo se desarrollan 24 horas de la vida de un detenido en el Establecimiento de Reclusión?

—Les voy a contar un poco cómo estoy viviendo ahora: nos levantamos temprano, aproximadamente a las 8 horas. Arreglamos un poquito las camas y nosotras mismas nos preparamos el desayuno. Después arreglamos la barraca y, yo por ejemplo, estoy un rato afuera. A veces nos ayudamos entre las muchachas en algún trabajo y, a la una de la tarde, almorzamos. Después de la comida, podemos leer y charlar según el gusto de cada una. Yo, a veces, me siento a mirar el paisaje, porque la vista es muy linda, además aprovecho el sol. Recién a las 21.30 horas nos vamos a la cama.

Flavia Schilling, la sediciosa que ayer fue presentada a la prensa para dialogar y así desvirtuar versiones que han cobrado cuerpo en el exterior

—¿Qué nos puede señalar respecto a lo que ha venido diciendo la prensa del Brasil sobre su caso?

—No tengo conocimiento de eso. Una cosa comenté con las autoridades del Penal: yo pienso que las autoridades brasileñas deben tener bien claro que yo tuve vinculación con el MLN y porque yo estoy presa. Eso de la libertad mediante un pago tampoco tengo conocimiento.

—¿Cuál es su estado de salud?

—Yo en general tengo buena salud. De la operación que me hicieron después de la herida quedé bien. Tengo enfermedades comunes por ejemplo la gastritis, a las cuales no doy mucha importancia.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

E 1/32 12 C.G.E

Hoja 1 de 2
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.
051105feb.979.-
A P - 12.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,proveniente del E.M.R.No.2,sobre fragmentos de la conversación de la reclusa SCHILLING,Flavia con su madre señora Ingeborg Wes de Schilling,el día 27 de enero de 1979.-

III.-T E X T O: -Madre: Pasemos a hablar de tí quiero que captes a través de mis palabras todo lo que tu representas en Brasil,sos algo así como un artista en pleno auge, los diarios brasileños se ocuparon mucho de tí y salista varias veces en primera plana.-En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.-
-Reclusa:¡Qué increible! no lo puedo crer es algo así como imposible.-
-Madre: Todo esto costó mucho,Flavia.-
-Reclusa: Bueno madre contame algo de tí que se muy poco.-
-Madre: Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas, pues estoy trabajando como tú padre o sea gano lo mismo que él.-Te hago una comparación: hace cuatro años yo ganaba doscientos cincuenta pesos argentinos, ahora gano cuarenta millones (argentinos) y no alcanza para nada,fijate que hay una inflación en Argentina de 180% y Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.-
-Reclusa:¡Que cantidad de plata ganas! no me explico como ganas tanta plata.-Bueno lo que pasa que aquí recluída no entiendo la inflación existente.-
-Madre: Fijate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millón de pesos argentinos; para comer algo son seiscientos setecientos.pesos.-
-Reclusa: ¡Que increible!
-Madre: Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa, te diré que en Río de Janeiro hay una exposición para recaudar fondos a tu nombre,también se va a hacer un show con Chico Boarque de Holanda, en estos días se está editando el segundo libro tuyo.-Como verás habrá bastante plata para cuando tú salgas para que tengas a donde vivir,ropas,comidas,etc.,lógicamente no vamos a gastar toda la plata.lo que sobra lo vamos a donar para obras benéficas o algo por el estilo,para ayudar a la gente.-
-Reclusa: Madre,chocó a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos,yo se esto porque a mi me dieron diarios y yo leí (brasileños) cosa que no es cierta

SECRETO ///....

077

1804 - 1

SECRETO

E 1/32 12 C.G.E

Hoja 1 de 2
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.
051105feb.979.-
A P - 12.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

I.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,proveniente del E.M.R.No.2,sobre fragmentos de la conversación de la reclusa SCHILLING,Flavia con su madre señora Ingeborg Wes de Schilling,el día 27 de enero de 1979.-

I.-T E X T O: -Madre: Pasemos a hablar de tí quiero que captes a través de mis palabras todo lo que tu representas en Brasil,sos algo así como un artista en pleno auge, los diarios brasileños se ocuparon mucho de tí y salistе varias veces en primera plana.-En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.-
-Reclusa:¡Qué increible! no lo puedo crer es algo así como imposible.-
-Madre: Todo esto costó mucho,Flavia.-
-Reclusa: Bueno madre contame algo de tí que se muy poco.-
-Madre: Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas, pues estoy trabajando como tú padre o sea gano lo mismo que él.-Te hago una comparación: hace cuatro años yo ganaba doscientos cincuenta pesos argentinos, ahora gano cuarenta millones (argentinos) y no alcanza para nada,fijate que hay una inflación en Argentina de 180% y Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.-
-Reclusa:¡Que cantidad de plata ganas! no me explico como ganas tanta plata.-Bueno lo que pasa que aquí recluída no entiendo la inflación existente.-
-Madre: Fijate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millón de pesos argentinos; para comer algo son seiscientos o setecientos pesos.-
-Reclusa: ¡Que increible!
-Madre: Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa, te diré que en Río de Janeiro hay una exposición para recaudar fondos a tu nombre,también se va a hacer un show con Chico Boarque de Holanda, en estos días se está editando el segundo libro tuyo.-Como verás habrá bastante plata para cuando tú salgas para que tengas a donde vivir,ropas,comidas,etc.,lógicamente no vamos a gastar toda la plata.lo que sobra lo vamos a donar para obras benéficas o algo por el estilo,para ayudar a la gente.-
-Reclusa: Madre,chocó a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos,yo se esto porque a mi me dieron diarios y yo leí (brasileños) cosa que no es cierta

SECRETO ///....

078 DEP. I PROCESADO 1804

3675

B.a № 007530

B. a. Nº. 00 75 30

3675 4/6 2 DT.

OFICIO Nº.239/X/D-2/79.-

Montevideo, Abril 24 de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el informe correspondiente a la visita del Sr. Cónsul de la República Federativa del Brasil a la reclusa Flavia SCHILLING realizada el día 17 de Abril de 1979.-

Respecto a la misma el suscrito considera lo siguiente:

-La visita se realizó en presencia de un Sr.Capitán, por lo cual además del documento adjunto se tiene el informe del Sr. Cficial.-

-Durante la visita, el Sr.Cónsul no se ajustaría a lo que le corresponde como tal, haciendo apreciaciones fuera de lugar.-

-El concepto que el Sr. Cónsul trasmite, como concepto de su Gobierno no coincidiría con el sustentado por el Ejército de su País.-

-La forma de expresarse del Sr.Cónsul, no dejando en claro el problema jurídico de la reclusa, que tiene que cumplir la Condena para quedar en libertad, y llevarlo a la órbita política; produce en la misma un desequilibrio sicológico y emocional, como la propia reclusa lo ha manifestado en la entrevista.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

OBJETO: Elev.informe visita Cónsul Brasil en una reclusa.-.-.-.-.-

-/ohx-

(43)

DIVISION DE EJERCITO I
MESA CENTRAL
Procedencia
Destino
Fecha Hora
Matrícula 21115

E. M. E.
C. P.

DEP. I
PROCESADO

079

1804-3

SECRETO

GRABACION DE LA VISITA DE LA RECLUSA Nro.313, FLAVIA SCHILLING CON EL SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL: 17 DE ABRIL DE 1979 de 1500 a 1530 Hs.

Sr.CONSUL: Como anda la cosa.-

RECLUSA: Hoy estamos solos pero en Español, está bien.=

Sr.CONSUL: ¿Como está la salud?.-

RECLUSA: Ya me ve que estoy flaca, yo creo que hasta que no me vaya lo seguiré estando. Estaba muy pendiente que Usted viniera, hacía tanto tiempo.=

Sr.CONSUL: Después que pedimos la autorización no se porque habrá demorado tanto, incluso cuando pedimos seguir, para que fuera recetada por él. Cosas del mundo por qué yo anduve un mes de vacaciones, tardó tanto tiempo que dió para que yo gozara mis vacaciones y volviera de nuevo al País.=

RECLUSA: Que cosa ¿no?.=

Sr.CONSUL: Yo no comprendo, no hay razón para esa dificultad,ya se había transformado en una rutina ¿no?. No había ningún problema especial, lo que pasa ellos creían que no había necesidad. Pero es normal que uno haga una visita para saber como estaba la salud.=

RECLUSA: O sea que se guiaron un poco como que no había motivos concretos para seguir viniendo.=

Sr.CONSUL: No,no,no pasa nada. Además su hermana viene cada 15 días.=

RECLUSA: Sí, mi hermana está viniendo cada 15 días; ahora creo que está allá ¿no?.-

Sr.CONSUL: Ella me llamó por teléfono y yo le dije mañana yo voy a visitarla.=

RECLUSA: Así que ella está acá.=

Sr.CONSUL: Sí está, acá. Estuvo conmigo hace una semana con el marido y yo le dije que estaba esperando este permiso y entonces por casualidad volvió a llamar ayer. Precisamente para mañana está marcado. Ella estaba preocupada porque usted tenía problema de falta de apetito.=

RECLUSA: Fué todo un problema porque yo vine un poco decaída fisicamente del Hospital, lógico y después se armó todo el lío aquel del que parecía que había salido ./

SECRETO

080

1804-3

SECRETO

./ de mí. Y obviamente aunque eso me pueda tener tranquila por afuera, me trabaja muchísimo porque son 6 1/2 años que yo estoy presa y voy a cumplir los 26 años y sigo estando acá.=

Sr.CONSUL: Es una cosa, mismo sicológica ¿no?.=

RECLUSA: Claro,además no es una cosa que uno diga bueno es comprarme una casa nueva, es irme o no irme y es mi vida. Y esto como es una cosa tan grave para mí, me desgasta mucho,trato de no pensar; son cosas muy importantes para mí. Ahora yo pienso que ahí también con el tiempo me voy a ir acomodando otra vez. Ahora yo no se cual es mi situación.=

Sr.CONSUL: Dice que tiene que esperar que pase esa ola de la prensa Brasileña. La ola pasó por lo menos por el momento. Hace un mes o más que no hablan del caso. Ya hay una audiencia para que ellos queden menos enojados con las críticas y con la campaña. Ya por lo menos la atmósfera es más favorable si es ese el motivo,que siempre se sintieron enojados con la campaña, con las injusticias,decían que atacaban las autoridades Uruguayas. Si esa es la razón, la cosa se está calmando.Aparte de vez en cuando hay un grito de sufridos. Debe de ser ese mismo motivo todo el tiempo, aquel celo y aquella preocupación de que no halla críticas abiertas por la prensa.=

RECLUSA: Ahora además lo que me pasa a mí es que eso no es nuevo,digamosle, es una cosa, no salió porque se hubiera descubierto que yo estaba en la carcel, eso fué una cosa que siempre se dió hace mucho tiempo,es una cosa que va mucho más allá de mí, entonces yo me pregunto que va a pasar conmigo. Yo tambien se que mamá estuvo conforme cuando fué allá y se que fué muy bien recibida y eso.=

Sr.CONSUL: Y tu mamá piensa venir de nuevo?.=

RECLUSA: Yo ahora no sé,hace tiempo que no recibo carta de ella.Pienso que Claudia traiga alguna noticia nueva. Ellos me quieren ver afuera ¿no? y entonces hasta por ahí no más pienso que me puede ver a corto plazo en Brasil, yo creo que no,no sé pero realmente no se si ella va a pedir,ganas creo que no le faltan.=

Sr.CONSUL: No le faltan, yo creo que ella debiera venir otra vez¿no? a usted le va a hacer bien ver a su mamá. Para mi,me parece que fué muy interesante tambien después de tantos años. Yo creo que debiera pedir otra vez para venir. Ahora sabemos .//

DEP. I PROCESADO VM

SECRETO 081

SECRETO

..// que usted está bien y todo eso, pero es otra cosa que la madre lo vea a uno.=

RECLUSA: Yo me desmoroné cuando la ví, lloré.=

Sr.CONSUL: Cuantos años fueron?.=

RECLUSA: 4 años largos. Ahora no sé,yo lo que le quiero pedir por favor era que me dijera algo más concreto o sea que es lo que puedo obtener yo.=

Sr.CONSUL: Bueno,cuando sepa algo concreto le diré. Nosotros teniamos esperanza en aquel momento.porque pensamos que ellos querían hacer una cortesía y entonces dejar eso arreglado. Eso no es dificultad entre los dos Países, es un problema que ellos perfectamente pueden quitar, pero ellos tienen aquel dilema.Ellos piensan que si aflojan, si permiten van a interpretar que fué por la campaña de prensa,que se mostraron débiles y que el País es menor.= Ellos tienen esa preocupación que es típica del más chico.=

RECLUSA: Yo lo que no entiendo, porque eso se da, por mí no es,yo no entré con ningún criterio ni lo demás.-

Sr.CONSUL: Es ahí,esa es la dificultad,un País muy grande y el otro demasiado chico y entonces cualquier cosa que uno haga,ellos ya consideran una presión indebida,obsoleto que no tiene cabida; entonces es dificil llevar al chiquito a razonar y convencerle que está tomando una decisión madura y autónoma y no que está siendo presionado o empujado. Si fuera una cosa que pasa entre Países iguales en estatura o en poderío ya se hubiera solucionado.=

RECLUSA: Que horrible,para mí es bastante incomprensible en muchos aspectos de todo lo que pasa. Ahora, yo creo que realmente saldrá bien sin llegar a complicarlo. Ahora,que sea una cosa tambien Oficial.=

Sr.CONSUL: Claro,sí por supuesto además el nuevo Gobierno,entonces la cosa se puede plantear en una forma de enredo ya se espera nueva directiva; es muy temprano todavía, el nuevo Gobierno recién ayer cumplió un mes. Está todavía por comprender la situación. Haber si reabre la posición que estamos.Que el Gobierno Uruguayo no se sienta como un presionado.=

RECLUSA: Cada Gobierno sigue con la misma tesitura.=

Sr.CONSUL: Ahora está el pedido de autorización para presentarme el día de su cumpleaños.No se si van a dar el permiso.Pedimos eso,es una cosa más emotiva, más sentimental.=

082

SECRETO

DEP. I PROCESADO

1804-1

SECRETO

RECLUSA: Frase en Portuguéz(exclamación de alegría).=

Sr.CONSUL: Cuando yo entré en el asunto, Los Militares Uruguayos está ban muy enojados por la campaña de prensa,entonces precipi taron la ambientiva del Defensor de Oficio que fué fatal, quitó el proceso de la Corte Suprema y que va. Se estuvo es perando en aquel punto del mes de Octubre entonces sí,ahí se abriría una cuestión Judicialmente, pero aquel tiempo dió como se dice un golpe sucio. Vamos a sacar ese proceso y pedir el archivo, que se archive por imposibilidad. Ahora, entonces ellos tienen ese argumento puesto,judicialmente está clausurado, está liquidado, no se puede hacer más nada. Entonces ya es otra campaña. Bueno vamos a ver si dan ese permiso¿la alimentación como sigue?.=

RECLUSA: Bien,estoy tratando de comer mejor.=

Sr.CONSUL: Traté de tener apetito.=

RECLUSA: Yo ya digo,yo pienso que hasta que no me vaya,hasta que no pase todo yo voy a seguir nerviosa. Pero estoy más fuerte.=

Sr.CONSUL: Yo creía que estaba más flaca pero nó,está muy bien. La apariencia es de salud.¿ Está tomando algún medicamento?.=

RECLUSA: Estoy tomando para tranquilizarme, neuro-vegetativo.=

Sr.CONSUL: Le vió algún médico recientemente para un chequeo.=

RECLUSA: Si, yo cuando me dí cuenta que estaba muy loquita voy acá, estoy tomando remedios y más o menos.=

Sr.CONSUL: Es solo de caracter neuro-vegetativo.=

RECLUSA: Siempre por adentro la cosa marcha mal, pero no, estoy mejor ahora.= Es lo que revivo ¿vió? es una cosa para mi muy importante, y no puedo vivirla como una cosa, como una pavada Yo por ejemplo; ahora lo que hago es no pensar, estoy estudiando, estudio Portugués, por errores de ortografía, un repaso nada más.=

Sr.CONSUL: Le dieron algún libro?.=

RECLUSA: Si me hermana me trajo.=

Sr.CONSUL: Permiten que ella le traiga el libro.=

RECLUSA: Si, mi hermana me trajo de Francés y Portugués.=

Sr.CONSUL: Lee bien, bien, Francés.=

RECLUSA: Sí.=

Sr.CONSUL: Hay que aprovechar el tiempo, por lo menos ese capital usted tiene, Es una vida brava pero para quien le gusta leer no es tanto; ahora el estudio absorve ¿verdad?. ///

SECRETO

RECLUSA: Ahora yo le digo no se lo deseo a nadie. Porque al final es como que a la vida de uno se la están llevando. Son cosas bastantes feas.=

Sr. CONSUL: Bueno entonces me alegro de ver que está más bien dispuesta y que la salud está bien. Bueno hasta la próxima, muchas felicidades, hasta luego.=

RECLUSA: Muchas gracias, que le vaya muy bien.=

VM

SECRETO

3675

TEXTO DE LA CONVERSACION MANTENIDA
.= DURANTE LA VISITA DE LA RECLUSA Nro.313,FLAVIA SCHILLING
CON EL SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL:
[illegible] DE 1980.=

Sr.CONSUL: Saludo....¿No vino Claudia hoy?.=

RECLUSA: Barbaro ¿Ya las vió a ellas?.= Estoy deseando verlas

Sr.CONSUL: Yo pase por ahí parece que estaban ahí esperando.=

RECLUSA: Estaba esperando mi cumpleaños, pero hoy lo pase muy bien.=

Sr.CONSUL: Tenías esperanzas de estar lo mejor de los augurios.=

RECLUSA: Me pasa lo que nunca me había pasado antes, yo no quiero cumplir años las sorpresas(exclamación) es muy feo, yo soy reversible. Esto duele, pero el tiempo pasa y es muy importante, yo no puedo pensar en que no voy a salir. Yo no quiero tener treinta años y no salir, y eso es una ventaja.=

Sr.CONSUL: ¿Ha leído mucho?.=

RECLUSA: Ahora estoy tomando el ritmo, pero mucho menos un tiempo, agarro de noche, y dejo un poco.=

Sr.CONSUL: ¿Lee algo muy profundo?, de buen entendimiento.

RECLUSA: Estoy leyendo ciencia ficción, es muy [illegible] que [illegible] tampoco puedo pasar [illegible] importancia.=

[illegible] ..... Tal vez [illegible]

[illegible] usted?, podría [illegible] del Portugués.=

[illegible]?.=

[illegible] ella no se si tendrá [illegible] libro? no se si por [illegible] Embajada.=

[illegible] trajo libro

[illegible] trajo pero es muy elemental.-

Sr.CONSUL: Yo voy a ver si hay otra cosa, tiene que ser una cosa de estudiantes.=

RECLUSA: ¿Que posibilidades en concreto yo tendría de estudios allá.

Sr.CONSUL: ¿No hizo nada acá ya estuvo en la Universidad acá?.

RECLUSA: Yo sí.=

Sr.CONSUL: Entonces sería de [illegible] en la Universidad allá.=

RECLUSA: ¿Pero demás como es [illegible] revalida?

Sr.CONSUL: Usted vá a cumplir [illegible] en la Univer[illegible] tiene que hacer una [illegible] los problemas [illegible]

PARTES ILEGIBLES

085

DEP. I PROCESADO

1804

SECRETO

...../este año ya ingresaron.=

RECLUSA: Yo hice un año de medicina, pero ya no puedo, va a tener que ser una cosa concreta y tengo que ser realista . Yo estuve hablando con mi madre por la posibilidad de hacer la normal(Maestra)¿ y eso como es allá?.=

Sr.CONSUL Eso en Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Pero ahí sería para maestra de secundaria, maestra de primaria es más sencillo para ser maestra de niños debe de estar en condiciones, un año de didáctica depende de la materia que va a enseñar. Por ejemplo el curso de lenguas es un año y el de didáctica también.=

RECLUSA: ¿Cree que en eso no va haber problemas?

Sr.CONSUL: No, hay posibilidad.=

RECLUSA: Quiero algo sencillo, sino capaz no puedo hacer nada, algo para adaptarme allá trabajar es lo imprescindible, porque no puede ser.=

Sr.CONSUL: Yo digo que tiene que esperar a que se de la situación no trabajar en cualquier cosa por su situación puede ser factible.=

RECLUSA: Yo pienso que voy a ir a un ambiente que me va a permitir que voy en ventaja.=

Sr.CONSUL: Si, el ambiente está interesado en ayudarla

RECLUSA: Estas dos cosas, y todo trato de no olvidarme, de lo que ya sabí. Sabe lo que pasa acá uno ve de todo y estudia de todo, entonces la cultura general es más o menos buena, pero claro se necesita más bien técnico, gente con una cosa concreta. Yo por ejemplo había leído un artículo que nos había entrado justamente sobre eso, que había en una revista Brasilera que hay allá.=

Sr.CONSUL: Es una pena que las personas estén desarrollando una cultura humanística y literal. Es una cultura muy estrecha sin visión de la vida. Sin querer se lee un buen libro

RECLUSA: Eso es tremendo, como se arregla.=

Sr.CONSUL: Eso lo hacen los que tienen un poco más de seso. A nivel medio es bajo hace falta un tipo de cultura paralela y no literal ¿ que tiene un poco más de..... y algo mas que eso deberá destacarse la competencia es muy grande en la población estudiantil pues está exagerada en la necesidad de empleo. La cantidad exagerada de Universidades que hay

DEP. I PROCESADO

SECRETO

RECLUSA: Yo me acuerdo que allá en Río Grande Del Sur estaba la de Santa María,¡ en aquella época!

Sr. CONSUL: Santa María es buena, pero hay tantas otras que abren de la noche al día sin ninguna preparación, sin instalaciones, sin cuidar para elegir profesores. En las Ciudades del interior por esa libertad que dieron de crear Universidades, por eso fueron siempre malas. La gente va con toda esperanza creyendo, a los tres o cuatro meses salen con diploma en la mano, con nombre de Doctores piensan que van a toner un empleo bueno pero quedan frustrados seis meses después de recibirse.=

RECLUSA: Que cosa yo estoy segura de que no voy a reconocer nada nada todo muy cambiado, un mundo nuevo, distinto, y en Porto Alegre en definitiva aunque yo la mayor parte de mi vida la viví allí..... Con mi hermana hablábamos de ir al Espiritú Santo en Stualia, allá es muy lindo también.

Sr. CONSUL Asi es, allá es del interior no tienen la agitación de San Pablo.=

RECLUSA: Mi tío es minero, estuvieron mucho radicados en Vizancio

Sr. CONSUL: ¿Quien es?.

RECLUSA: Es casado con una hermana de mi madre.=

Sr. CONSUL: ¿Está bien economicamente(expresión en brasilero)

RECLUSA: Muy bien, muy vinculados allá en Stualia es un lugar paradisíaco.=

Sr. CONSUL: ¿Y vino otra hermana de Buenos Aires?

RECLUSA: No se nada ¿Valeria?

Sr. CONSUL: No, porque cuando pase para acá vi dos muchachas y me imaginé que sería la otra.=

RECLUSA: Si vino habrá un gran desparramo por acá porque estaba por venir, está por finalizar un curso de programación de computadora y esas cosas.=

Sr. CONSUL: Tiene un empleo allá nó.=

RECLUSA: Ella estaba dando un curso en.....y no había venido desde hace un tiempo, la encontrará hecha una mujer. ¿Todo marcha bien, ninguna novedad?

Sr. CONSUL: Todo igual.=

RECLUSA: Más o menos todo.=

Sr. CONSUL: ¿Y acá?

RECLUSA: Estoy contenta donde estoy me siento muy

Sr. CONSUL: Se siente bien de salud, aquellos

DEP. I PROCESADO UM

SECRETO

RECLUSA: Aquello era cuando me cansaba, estoy mucho mejor.=

Sr. CONSUL: ¿Está tomando medicamentos

RECLUSA: Si pero más bien por problemas intermedios. Pero estoy bien me acostumbré a toda esta situación, me manejo como que mi plazo es largo pero me desespero mucho, además sería un poco contradictoria desesperarse después de tantos años, ahora que estoy en una sección ambiental mucho mejor, no me puede entrar la desesperanza.=

Sr. CONSUL: Busque alguna actividad que le mejore el ánimo y que le ayude también.

RECLUSA: El ambiente humano es muy bueno.=

Sr. CONSUL: ¿Son buenas compañeras.=

RECLUSA: Si y eso para mi es muy útil.=

Sr. CONSUL: Cuantas son.=

RECLUSA: Somos 21, poquito es un número como para darse por perdido en una multitud, pero en fín yo en ese aspecto estoy muy bien ¿ no sabe algo sobre mamá? si puede venir o alguna cosa.=

Sr, CONSUL: No me dijeron nada .=

RECLUSA: Hoy le voy a preguntar a Claudia. Pero parece que no tiene ningun problema.=

Sr. CONSUL: Quien ella. se tomaron las providencias del caso ¿ alla quiere volver al Brasil.=

RECLUSA: Si yo me fuera para allá al otro día ella estaría allá, pero vivir acá no, yo le decía esto por la entrada y la salida.=

Sr. CONSUL: Podríamos conseguir un permiso por una vez cada dos meses. Se pediría al Consul Uruguayo allá en Buenos Aires. Así ya saben que puede entrar y salir.=

RECLUSA: ¿Estuvo con ella cuando vino acá?

Sr. CONSUL: Sí.=

RECLUSA: Esa fué una situación en que terminó un poco enferma, porque en realidad con mi madre no hay nada acá.

Sr. CONSUL: Por eso le digo que sería interesante pedir un permiso de caracter permanente para venir a la Ciudad.=

RECLUSA: A Claudia le voy a decir eso.=

Sr. CONSUL: Me alegro de verla más dispuesta, más animada menos flaca, que se repitan los años de manera más comoda.=

RECLUSA: ¿Usted cuando vendría?

Sr. CONSUL: No sé. Bueno al salir de acá pasaría por el Consulado por el material, bueno felicidades hasta mañana.=

3 . SECRETO

4/15 2 c

C G.E.

Hoja 1 de 2
Copia N: 002
MONTEVIDEO.-
D.E.I.
010900'MAY'79
A.P.=36.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N: 36/D-2/979.

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: VISITA EFECTUADA POR EL SR. CONSUL DE BRASIL A LA RECLUSA FLAVIA SCHILLIG EL DIA 26.IV.79.-

III.- T E X T O : 1.- Del Texto de la conversación mantenida durante la visita efectuada, se puede extraer que la misma tuvo un carácter afectivo más que oficial, máxime, teniendo en cuenta el corto período transcurrido desde su anterior visita (17.IV.79) y el hecho de que la mencionada reclusa cumplía años el día 26.IV.79 .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO.-
1 Ejemplar: C.G.E.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General:

HUGO LINARES BRUM .-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
VM

089

1804

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

314

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 21 DE JUNIO 19 79 HORA 1620

DESTINATARIO DIVISION EJERCITO I (MVDEO).-

RADIO N.º 652/R/3973

HABIENDOSE AUTORIZADO VISITA A LA PROCESADA FLAVIA SCHILLING (E.M.R.No.2) POR PARTE DEL SR.CONSUL GENERAL DE LA R.F.DEL BRASIL, SOLICITO SE INFORME DIA Y HORA EN QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO.-

CTE.J.E.

EL JEFE O.P.M.

CAP. FIGOLI.- 1622

apb.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

354

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 25 DE JUNIO 1979 HORA

DESTINATARIO D.E.1.(Mdeo.). 1230

RADIO N.º 674/R. 4029

R.M.R.652/R/3973 NO CONCURRIRA SR. CONSUL GRAL. EN SU LUGAR FUNCIONARIO CONSULAR SR. JOSE DACIO ALONSO MIRANDA.- CTE. J.E.

EL JEFE O.P.M.

CAP. FIGOLI.

1235

rss.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

PROCEDENCIA [illegible] DIA 25 DE JUNIO 19 79 HORA 1755

DESTINATARIO CDO.GRAL.E.-

RADIO N.674/R

R.S.R.674/R/4029 SE DISPUSO VISITA SOLIDARIDAD.-

CTE.D.E.1.-

CBC.2.

DEP. I
PROCESADO

OFICIO II
AYD CJ. Y EMA

090

1804

-S E C R E T O-

ANEXO 2

Hoja 1 de___
Copia No.___
MONTEVIDEO.=
Ø2123OJUL79.=
J.S.4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/79.=

I.-EVALUACION: A-1.= !

II.-RESPONDE A: Secuencia de la visita efectuada el 25 de junio de 1979, de H.15.00 a 15.30 por el Señor Cónsul General Adjunto del Brasil José Dacio Afonso Miranda a la Reclusa FLAVIA SCHILLING.=

III.-T E X T O : Cónsul: El Cónsul tuvo que ir a Brasil porque su madre está enferma, tuvo un ataque hidroso ¿como esta usted de salud?.
Reclusa: Muy bien.=
Cónsul: [illegible] su recuperación.-
Reclusa: Sí, sí como no.=
Cónsul: El porvenir está esperando tu llamada, lo esta superando ¿no?.=
Reclusa: Si, el problema es....
Cónsul: El de la operación ¿no?.
Reclusa: Sí, el de la operación es justamente a base de control, pero ya estoy realizando mis tareas.=
Cónsul: ¿El resto de la salud anda bien?.-
Reclusa: Estoy sufriendo el invierno uruguayo por supuesto.=
Cónsul: Acá el invierno es muy bravo.=
Reclusa: Acá como es campo se siente un poco más.=
Cónsul: ¿Y el problemita que tenía neuro-vegetativo?
Reclusa: Yo ese pienso que hasta que uno no está haciendo una vida muy normal y muy tranquila nunca desaparece. Yo ya le digo yo en ese tomo medicamentos que es lo único que puedo hacer.=
Cónsul: Sí claro pero está siguiendo los medicamentos.-
Reclusa: Sí, sí porque otra forma no hay, vió.-
Cónsul: Que deportes haces.-
Reclusa: Voleyball.=
Cónsul: Voleyball es mi deporte predilecto, yo considero que el voleyball es uno de los que tiene un entrenamiento físico de los más completos.=
Reclusa: Bien jugados son maravilla.=
Cónsul: Por ejemplo en el futbol se necesita mucho las piernas, la natación es mucho más completo pero aburrido.-
Reclusa: Donde yo me encuentro tengo muchas posibilidades porque como podemos salir a cualquier hora.=
Cónsul: Y la lectura como va.=
Reclusa: Bien justo ahora tengo el libro de portugués y me voy a poner a estudiar.=
Cónsul: Que tal van sus estudios ¿lo encuentra muy dificil?.=
Reclusa: Nó.-
Cónsul: Son cosas que ya vienen de la infancia ¿y ahora que está leyendo?.-

091
SECRETO

DEP. I
PROCESADO

1804 -

Reclusa: Ahora estoy leyendo teatro de García Lorca y el libro que me mandó el Cónsul. Yo siempre que empiezo a pensar en portugués me empiezo a confundir.-

Cónsul: Es muy difícil tener la lengua separada¿ahora necesita algún libro?.-

Reclusa: Nó, ahora ya tengo toda la parte de gramática. Hablar puedo hablar bien, pero quiero escribir sin faltas.=

Cónsul: De cualquier forma en Montevideo podrá recurrir a los centros de cultura Uruguayo-Brasileño.=

Reclusa: ¿Usted no sabe como anda la notificación de mamá para venir?

Cónsul: No, no tenemos nada.=

Reclusa: Yo te fía la idea que ella la iba hacer por el Consulado Uruguayo allá.=

Cónsul: La solicitud se hace a las autoridades Uruguayas allá¿ella esta en Buenos Aires o en Porto Alegre?

Reclusa: En Buenos Aires, mi hermana va seguido.=

Reclusa: No.=

Cónsul: ¡Ah! esta de viaje.-

Reclusa: Ella viene dentro de poquito.Estaban allí buscando trabajo y viendo todas las posibilidades.=Están muy contentos.=

Cónsul: Para hacerme una idea,¿su día como es?.=

Reclusa: Bueno de mañana me levanto tempranito H.0730,que está oscuro todavía.-

Cónsul: Lo bravo es madrugar ¿no?.

Reclusa: Entonces después hasta la H.0830 desayunamos, ordenamos todo alla dentro de la barraca ¿ usted la conoce?.-

Cónsul: No, no allá no.=

Reclusa: Bueno entonces ordenamos todas las botas y todo lo que hay para hacer chicuito y yo después voy a la H.0900 a jardín. Yo trabajo aca en el jardín y me quedo hasta la H.1100,más o menos, después regreso y me dedico a estudiar un poco, a charlar o a tejer,porque ahora en manualidades lo que estoy haciendo es tejido y a dos agujas no más tejo.=

Cónsul: ¿Y al volley donde juegan ahí?.

Reclusa: La barraca tiene un patiecito con jardín y la cancha de "volleyball, todo depende de las ganas, en general jugamos la tardecita.=

Cónsul: Es decir así como tareas que usted tiene por ahora es arreglar el jardín ¿ y musica no hace?.

Reclusa: Yo sabía tocar un poco de guitarra pero después me desanimé y nunca más y algo se cantar pero me da mucha vergüenza.-

Cónsul: Yo intenté una vez pero soy un poco perezoso,pero es lindo porque es fácil de transportar y yendo todas las noches con grupos de amigos.=

Reclusa: A mi lo que me pasa es que me gustaría saber enseguida tocar bien.=

Cónsul: Es muy lindo para estar en grupos de amigos ¿que visitas ha tenido usted ahora?

Reclusa: Ahora mi cuñado,porque es la única persona digamos que vive aca, está fichado y todo. Ahora no se,porque Jorge y Claudia se van nuevamente para allá, se van a tener que venir¿se da cuenta mis hermanas de Buenos Aires.=

Cónsul: ¿El es el único visitador?.=

Reclusa: Es el que está viniendo si no viene Claudia.=

Cónsul: Viene todas las semanas?.=

Reclusa: No cada 15 días,tenemos 30' y después Juan Carlos también, yo recibo cartas de la gente de Buenos Aires y ahora que están todos allá tambien les escribo.=

Cónsul: Además se siente una presencia

DEP. I
PROCESADO
VM

Reclusa: Si y es fundamental,para mi al menos,porcue además sino pierdo todo practicamente,porcue voy a salir a un mundo desconocido de por sí, pues ya hace 6 años y medio cue estoy aqui, va a ser muy dificil en Argentina.=

Cónsul: La juventud supera todo eso.=

Reclusa: Por ese siempre digo cue no me pueden dejar 10 años aca,porque en serio es mucho más facil,pues cuando yo salga si se resolviera mi situación en un plazo pongale más o menos prudencial pienso estar con 26 o 27 años y tengo muchas más posibilidades incluso de estudiar ¿se da cuenta? que si salgo a los 30 años.=

Cónsul: Posibilidades hay siempre, hoy en Brasil siempre se puede esperar algo más, sobre todo por los sistemas de distintas secciones de créditos en lo referente a estudio. Uruguay sigue todavía el sistema Francés como antes Brasil.

Reclusa: Ya [illegible] hablaba con mi cuñada de que yo estoy enterada por supuesto de todo el problema aquí que se planteó en mí,por los Abogados cue vinieron hacer eso, yo lo cue senti hablar aca era que la sentencia definitiva cue se me dió en el 76 y usted vio, fue un mal momento.=

CONSUL: Bueno yo la encuentro bastante bien, no puedo hacer una comparación pero su aspecto refleja que está bastante bien anímica y fisicamente.=

Reclusa: Bueno muy bien mucho gusto de haberlo conocido,gracias por haber venido.=

IV.=**ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.=

V.=**DISTRIBUCION:** Original archivo.
1 Ejemplar a D.S.I.
1 Director del E.M.D.2.=

Montevideo, [illegible] de 1976.=

LUIS E. GONZALEZ.=

E.M.D.N. EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

093

SECRETO

1804

J.C.J.

S.I.D.

DPTO.III(POE)

MONTEVIDEO

071320NOV78/

T.I.No. 1107/78.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento .
Ref.668-Entrada.

Cumplido vuelva.

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.:

D A M Y a.b.m.

071810NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE)

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelva a Usted el presente

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de la Sección Mesa de Inteligencia

Tte. 1ro.

Luis A. Beracochea m.d.i.

071820NOV78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

A los efectos que estime conveniente remito adjunto Informes de Felipe, procedente del Departamento II (S.I.D.)

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento III (POE)

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy g.v.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 08-11-78-
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 603

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO III
30 DIC. 978
Pasa a Buzón
No. de Orden 1804

DEP. I
PROCESADO

094

1804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 4 de noviembre de 1978.-

INFORMES DE FELIPE

Relative al Caso Flavia SCHILLING, se está llevando a cabo una campaña progresiva cuyos inicios arrancan de un tiempo atrás con algunas publicaciones en la prensa, aunque se espera a partir de hoy o mañana habrá de tomar un ímpetu muy grande.

Pablo Romeo SCHILLING, padre de la mencionada, es quien dirige personalmente, desde Buenos Aires la campaña de propaganda por el Caso de su hija. Sin embargo, se ha llegado a saber que ésta persona no desea la liberación de Flavia SCHILLING, sino lo que pretende en última instancia es predisponer a las autoridades brasileñas contra nuestro país, esto es que la opinión pública brasileña, mediante una hábil campaña de prensa previa, presione a las autoridades, para que estas intervengan para interceder por ella, con la cual le darían dimensión internacional al problema.

La madre de Flavia, quien dice no poder ver a su hija, pero que no lo hace por que simplemente no quiere, es integrante del Comité Femenino de Amnesty Internacional, Sección Río Grande do Sul, la cual se reúne en éstos días en un Congreso Nacional en San Paulo. Dicho Congreso cuenta con la presencia de numerosos europeos entre los cuales se encuentra Lerio BASSO, representando al Partido de Izquierda Independiente y Presidente del Tribunal Bertrand Russell (esta misma persona estuvo dirigiendo las sesiones que se realizaban en Europa y a las que concurrieron para declarar MICHELINI, ERRO y otros sediciosos, siendo este Congreso, preparación para el que se habrá de realizar en Caracas -"por los Derechos del Hombre"-).

Como ya se expresó, hoy o mañana se va a tratar el caso Flavia SCHILLING, con lo cual se habrá de dar vuelo internacional al asunto.

DEP. I
PROCESADO
VM

Flavia SCHILLING, es nativa de Santa Cruz, una población de Río Grande do Sul, próxima a la frontera con nuestro país. Desde hace algún tiempo se ha creado un movimiento de acercamiento entre ésta población y las fronterizas de nuestro país. El Doctor Coronel SILVA LEDESMA participa de este movimiento, por lo cual -y debido al acercamiento entre este y el Prefecto de dicha localidad- sería relativamente sencillo el que, mediante gestión de los abogados de Flavia, se tratara dicho problema, con posibilidades de obtener la libertad y expulsión del país de dicha sediciosa. Sin embargo se reitera que no existe interés por parte de los defensores de que se de ninguna solución.

095

1804

En ocasión de la presencia en nuestro país del abogado Desio DE FREITAS, esta persona se presentó al S.T.M. acompañado de periodistas de distintos medios de difusión brasileños, no se les permitió permanecer en la sala donde se realizaba el juicio, ya que el Coronel los expulsó.

La hermana de Flavia tiene autorización especial del Coronel SILVA INDESMA para visitar en cualquier momento que lo desee a la procesada. Esta misma se reúne frecuentemente, en el apartamento que posee José Alonso MITEGUI (ex representante de GOULART) en el Edificio "Martínez Reina", vecino a la Casa de Gobierno.

Se agrega por último que Desio DE FREITAS es primo del periodista Flavio TAVARES, quien estuviera detenido en nuestro país hace algún tiempo.-

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 02-11-78
Fecha de ...
Pasa a D - III
No. de Orden 668

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de ... Entrada -
F. Entrada 1- 11- 78
F. Salida
Nº. Ident. 668

.*.*.*.*.*.*.*.*.*.

DEP. I
PROCESADO
VM

1804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(FF)

Montevideo, 25 de octubre de 1978.-

NOTA INTERNA Nº 26/D-I/978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III

Adjunto al presente, remito a usted documentación proveniente del Departamento II/SID, que puede ser de interés para su Departamento, solicitando su vuelta para procesamiento y archivo definitivo en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Crel.
Welner Robaio Rodriguez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 25-10-78
Fecha de Salida
Pasa a Jefe Dpto.
No. de Orden 541

J.C.J.
S.I.D.
Dpto. III (POE)
MONTEVIDEO
2610300CT78/

T.I. No. 955/78 Pase por su órden a Sección Cóndor y Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
Cumplido vuelva.

del Departamento III (POE)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

LAMY l.a.l.

031620NOV78/

Habiéndose dado cumplimiento al decreto que antecede, pase a Mesa de Inteligencia

El Jefe de Sección Condor
Cap.
Alberto Gómez a.b.m.

S.I.D. - Departamento III - Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 3/11/78
F. Salida 3/11/78
Nº. Ident. 541

097

1804

0319000CT78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III:

- Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la Secc. Mesa de Inteligencia
Tte.1º
Luis A. Beracochea

032100NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Remito a Usted el presente de acuerdo a lo solicitado.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 04-11-78
Pasa a DPTO 2.
No. de Orden 563

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte.Cnel.:
Alfredo R. Lamy a.b.m.

098 1804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO VI.-

Tengo el agrado de remitir a usted documentación que puede ser de interés para su Departamento ,una vez procesado ruego al Señor Jefe tenga a bien remitirlo al Departamento I y III.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

c/f

Alfredo Gericke

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 11-OCT-78
Fecha de Salida 11-OCT-978
Pase a D.PTO. VI
Nº. de Identificación E-2664/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II
Fecha de Entrada 11-10-78
Fecha de Salida 19 10 78
0953

DEP. I
PROCESADO

099

1804

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR

Montevideo, 29 de setiembre de 1978

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO VI.-

Tengo el agrado de remitir a usted documentación que puede ser de interés para su Departamento ,una vez procesado ruego al Señor Jefe tenga a bien remitirlo al Departamento I y III.

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

C/F(C.G.)

Alfredo Gericke

DEP. I
PROCESADO

Uruguay DM

016656

10

CONSULADO GENERAL
DEL
URUGUAY
176/978
JCS/rccr

Caracas, agosto 7 de 1978.-

Asunto: Publicación en la que se menciona a Uruguay aparecida en diario de Caracas.-

Anexos:
1 recorte de prensa.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con el fin de adjuntar dos artículos de prensa publicados por los diarios "El Universal" y "El Nacional", en los que se hace mención a nuestro país.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Dr. Jorge M. Carvalho Santini
Cónsul General

Al Señor Ministro
Don Adolfo Folle Martínez.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo-Uruguay.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE PRENSA
Fecha de [illegible] 29-9-78
Fecha de [illegible]
Pasa a [illegible]
Nº. de Identificación I-1554/78

30-8-78
4815

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE PRENSA
Fecha [illegible] 31-8-78
Pasa SR. 3ER SUBDTOR.
No de Identificación 933

DEP. I
PROCESADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
28 AGO. 1978
ENTRADA

SERVICIO [illegible] DE PRENSA
Fecha 13-SET-978
Pasa [illegible]
Número de Identificación II-2218/78

101

1804

Página _____

Alianza Conspirativa Secreta Tenían Cuatro Países del Cono Sur Para Asesinar Exiliados Políticos

* En la información revelada en Washington señala que el pacto fue suscrito entre las policías de Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay

ASHINGTON, 13 (AP) Los servicios norteamericanos de inteligencia iben que las policías de uatro países del Cono ur tenían una "alianza onspirativa secreta" que ermitía a cualquiera de ias cooperar aún en los lales de asesinatos de xiliados políticos.

La información hecha ública hoy, señala que si ien no se inculpa a la olicía Argentina en la muerte del general chileno. Carlos Prats, "funcionarios oficiales consideran que el acuerdo de los cuatro habría permitido a os agentes de la (ahora disuelta dirección de policía chilena) DINA operar libremente en la Argentina".

Prat murió en su exilio en Buenos Aires en septiembre de 1974 a consecuencia del estallido de un bomba que se había colocado en su automóvil.

La cuestión del compacto policíal salió a la luz pública en la revelación hecha por "The Washinton Star" en el sentido de que la autoridades paraguayas trataron de conse[illegible] en Asuncion visas falsas para personas involucradas en el caso Letelier.

El ex canciller chileno Orlando Letelier murió aquí en septiembre de 1976 a consecuencia del estallido de una bomba que había sido colocada en su automovil.

El Uruguay es el cuarto país de lo que el diario denuncia como una "cabal" —expresión inglesa que significa una alianza conspirativa que usando medios secretos e insidiosos trata de producir la caída de una persona en posición en poder.

Letelier era el principal crítico aquí del Presidente Augusto Pinochet, y un mes antes de su muerte Prat había hecho un severo enjuiciamiento del Primer Magistrado chileno.

El periodico dice: "la información en manos de funcionarios sobre el pacto secreto de las cuatro policías ha sido un secreto bien [illegible]

paises, aún al grado de cooperar en los complots de asesinatos'.

El periódico agrega que los cambios que se han producido en la escena continental en los últimos tiempos han tornado menos estrecha la alianza policíaca.

La información cor[illegible] ye señalando que los [illegible] cionarios informa[illegible] consideran que "la in[illegible] tigación del caso Le[illegible] ha arrojado tanta lu[illegible] bre la actividad de[illegible] fuerzas policiales [illegible] Cono Sur que se han[illegible] tado sus operaciones

DEP. I PROCESSO

EL [illegible]
14/9/78

Informe periodístico en Washington

Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay Tenían Alianza Cooperativa Secreta

Para acciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de sus gobiernos, aun al grado de cooperar en los complots de asesinato

Washington, 13. (AP).

Los servicios norteamericanos de inteligencia saben que las policías de cuatro países del Cono Sur tenían una "alianza conspirativa secreta" que permitía a cualquiera de ellas cooperar aún en los planes de asesinatos de exiliados políticos.

La información hecha pública hoy señala que si bien no se inculpa a la policía argentina en la muerte del general chileno, Carlos Prats, "funcionarios oficiales consideran que el acuerdo de los cuatro habría permitido a los agentes de la (ahora disuelta Dirección de Policía Chilena) DINA, operar libremente en la Argentina".

Prats murió en su exilio en Buenos Aires en septiembre de 1974 a consecuencia del estallido de una bomba que se había colocado en su automóvil.

La cuestión del compacto policial salió a la luz pública en la revelación hecha por "The Washington Star" en el sentido de que las autoridades paraguayas trataron de conseguir en Asunción visas falsas para personas involucradas en el caso Letelier.

El ex canciller chileno Orlando Letelier murió aquí en septiembre de 1975 a consecuencia del estallido de una bomba que había sido colocada en su automóvil.

El Uruguay es el cuarto país de lo que el diario denuncia como una "cabal" —expresión inglesa que significa una alianza conspirativa que usando medios secretos e insidiosos trata de producir la caída de una persona en posición de poder.

Letelier era el principal crítico aquí del presidente Augusto Pinochet, y un mes antes de su muerte Prats, había hecho un severo enjuiciamiento del primer magistrado chileno.

El periódico dice: "La información en manos de funcionarios sobre el pacto secreto de las cuatro policías ha sido un secreto bien guardado. En parte, señalan los informantes, ello se debe a que la Agencia Central de Inteligencia (CIA) ha logrado penetrar uno de los cuatro cuerpos policiales, y es sólo un puñado de funcionarios los que tienen acceso a las comunicaciones que aluden a esa penetración".

La información dice que un mes antes del asesinato de Letelier el capitán chileno Armando Fernández Larios y el expatriado norteamericano Michael Townley, que a la sazón servía a la DINA, fueron a Asunción.

Townley, detenido aquí después de su deportación de Chile a principios de este año, estaría ahora cooperando en el esclarecimiento del caso Letelier.

En Asunción, continúa el relato, "con la ayuda de un funcionario paraguayo cuyo nombre no se revela, Townley y Fernández Larios solicitaron visas norteamericanas. Los funcionarios consulares notaron que obviamente los solicitantes no eran paraguayos".

La información dice que el embajador George W. Landau, que es ahora el representante diplomático norteamericano en Santiago, informó de la situación a Washington, y que el entonces subsecretario de Estado para Asuntos Hemisféricos, Harry S. Schlaudeman, que en otra singular coincidencia había sido previamente una figura clave en la embajada norteamericana en Santiago, ordenó la derogación de las visas.

El periódico dice que la semana pasada el agente del Bureau Federal de Investigaciones (FBI), Calvin Cregg, voló discretamente a Asunción para "una reunión secreta con un funcionario paraguayo de alto nivel en la que se logró establecer el crucial vínculo entre la policía secreta chilena y el asesinato de Letelier. La conexión paraguaya es otra de las evidencias reunidas por Estados Unidos que demuestran que las policías secretas de los gobiernos derechistes de Chile, Paraguay, Argentina y Uruguay, han estado cooperando secretamente desde hace varios años en operaciones organizadas contra exiliados y enemigos políticos de cada uno de esos países, aun al grado de cooperar en los complots de asesinatos".

El periódico agrega que los cambios que se han producido en la escena continental en los últimos tiempos han tornado menos estrecha la alianza policíaca.

La información concluye señalando que los funcionarios informantes consideran que "la investigación del caso Letelier ha arrojado tanta luz sobre la actividad de las fuerzas policiales en el Cono Sur que se han limitado sus operaciones".

DEP. I
PROCESADO

1304-1

Dep VI

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS POLITICOS
4/78-0796
JMACC/mca
Asunto: rem. artículo de prensa publicado en el diario de la ciudad de Río de Janeiro "Jornal do Brasil" el dia 30 del mes de agosto.-

Brasilia, 1º de setiembre de 1978.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de anexar artículo de prensa publicado en el diario de la ciudad de Río de Janeiro "Jornal do Brasil" el día 30 del mes de agosto.

Por considerar que dicho artículo puede ser el comienzo de una campaña de prensa difamatoria contra nuestro pais sugiero, de asi considerarlo el señor Ministro, enviar el mismo al Servicio de Información y Defensa (S.I.D.).-

Reitero al señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.

General (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 28-9-78
Fecha de [illegible]
Pasa a
Nº. de Identificación I 2553/78

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador Don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
M O N T E V I D E O

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha
Pasa a C/N SANCHEZ
Nº de Identificación 2745

104

1804-1

PARTES ILEGIBLES

DEP. I
PROCESADO

Flávia Schilling, antes de ser presa no Uruguai

Brasileira presa e condenada no Uruguai pode ser solta e expulsa se tiver advogado

Porto Alegre — Uma brasileira de 24 anos, Flávia Schilling, está presa em Montevidéu cumprindo pena de 10 anos de prisão por crime político mas poderia obter liberdade se tivesse um advogado que se empenhasse junto às autoridades militares uruguaias para provar que, como cumpriu metade da pena, está habilitada a se beneficiar de comutação e ser expulsa do país.

Para notificar a Embaixada brasileira da situação em que se encontra, Flávia, que é filha do exilado político e escritor Paulo Schilling, e também na tentativa de conseguir um advogado que a defenda, o advogado gaúcho Décio Freitas viaja para o Uruguai na próxima semana, atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela, que quase perdeu a possibilidade de falar, ficou por tiro ao ser presa, encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera que a acometeu.

PRISÃO E TIRO

Flávia é uma das três filhas do Sr Paulo Schilling, que foi assessor do Sr Leonel Brizola quando governava o Rio Grande do Sul e continuou a trabalhar com ele na Câmara Federal. Como Brizola, ele se exilou no Uruguai em 1964. Em setembro daquele ano, sua mulher Ingeborg Maria Wesp Schilling reuniu-se a ele em Montevidéu, levando as filhas.

Desde então, ela tinha 13 anos. Flávia mora no Uruguai. Fundava Memórias e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1972, quando andava com o namorado em uma das ruas centrais de Montevidéu, foi dada ordem de prisão de um oficial do Serviço de Inteligência do Exército Acusada, procurou fugir e recebeu um tiro de [illegible] a 9 metros de distância. A bala [illegible] e [illegible], e [illegible] e explodiu.

Foi levada então a um hospital [illegible] e [illegible] de observância. Submetida a uma cirurgia de [illegible] horas, ficou, durante [illegible] dias, em estado [illegible] e [illegible] 15 [illegible] [illegible] [illegible]

SID- ESMACO- DNII

Rel VI

4

Embajada del Uruguay
PRAGA

2/1-978-196/AD

Praga, 19 de Julio de 1978.

Imagen

DVI

015524

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para informarle que la Agencia Noticiosa cubana "Prensa Latina", en su edición de la fecha, vuelve a ocuparse del Uruguay e inserta una noticia en la que hace referencia a una carta del "periodista" brasileño-mexicano, Flavio Tavares, publicada en México por el diario "Excelsior".

Asunto: Campaña anti-Uruguay.

Para mayor información se transmite en anexo dicho artículo, titulado: URUGUAY-SECUESTRO PERIODISTA.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

HEBER MARTINEZ
Encargado de Negocios a.i.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA
14-8-78
E 4639

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ARCHIVO
10 AGO. 1978
ENTRADA

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I (INTERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación J-2551/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SET. 1978
C/N SANCHEZ
2736

DEP. I
PROCESADO

106

1504

Embajada del Uruguay
PRAGA

Anexo a nota No. 2/1-978-196/AD,
de fecha 19 de Julio de 1978.

TRANSCRIPCION.

U R U G U A Y.

SECUESTRO PERIODISTA.

"Ciudad de México, (PL).- El periodista brasileño-mexicano
"Flavio Tavares estuvo durante 20 días esposado, con los ojos
"vendados, torturado y sometido a fusilamientos simulados en
"Uruguay según su propio testimonio.
"En una carta publicada aquí por el diario "Excelsior", escri-
"ta al cumplirse el primer aniversario de su secuestro en el
"aeropuerto de Carrasco, Tavares relata que luego de esas tres
"semanas "en lugares desconocidos y secretos", fué trasladado
"a la cárcel central, donde permaneció cinco meses.
"Tavares escribe que en la prisión conoció primero la tortura,
"luego el aislamiento, después convivió con presos políticos,
"víctimas de "un tratamiento carcelário despótico y tiránico..
"muchos al borde de la enajenación mental".
"Agrega que su abogados brasileños fueron fotografiados en la
"calle por la policía, que no se permitió que lo visitara en la
"cárcel el enviado especial de "Excelsior" ni su hijo de seis años
"y que las cartas que intentó enviar desde el penal, fueron in-
"terceptadas.
"Tavares, actualmente radicado en Lisboa, señala que de acuerdo
"con exámenes de oftalmólogos ha perdido el 50 por ciento de su
"visión, lo que es atribuído a una lesión del nervio óptico por
"la fuerte venda que tuvo aplicada durante los 20 días de su se-
"cuestro.
"El periodista había sido enviado al Uruguay por la dirección
"de "Excelsior" (era entonces su corresponsal en Buenos Aires)
"para interceder por la libertad del corresponsal del diario en
"Montevideo, Graziano Pascale.
"Antes de regresar a Buenos Aires una vez cumplida su misión,
"el 14 de julio de 1977, fué secuestrado por un grupo militar-
"policial en el aeropuerto.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY * PRAGA *

DEP. I
PROCESADO

107

1804-1

Dep. VI y III JID - ESTADO I

Embajada del Uruguay
PRAGA

Praga, 24 de Julio de 1978.

2/1-976-200/AD

015527

Asunto:
Campaña anti-Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, para informarle que la publicación cubana "Panorama Económico Latinoamericano", servicio especializado de "Prensa Latina", en su edición de la fecha vuelve a ocuparse de nuestro país publicando un extenso comentario titulado "La crisis agraria uruguaya", en el que habla sobre presuntas dificultades del sector agropecuario del Uruguay.

Para mayor información, se remite en anexo la transcripción del citado artículo.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

HEBER MARTINEZ MUSSO
Encargado de Negocios e.i.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

SECRETARIA 14-9-78 E 4638

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES 13 SET. 1978 ENTRADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) Fecha de Entrada 29-9-978 Fecha de salida Pasa a N°. de Identificación I-2546/78

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha C/N SANCHEZ No de Protocolo 2735

DEP. I PROCESADO VM

Embajada del Uruguay
PRAGA

Anexo a nota No. 2/1-978-200/AD
de fecha 24 de Julio de 1978.

TRANSCRIPCION.

LA CRISIS AGRARIA URUGUAYA.

Por Andrés Moreno.

"CIUDAD DE MEXICO.- La Federación Rural y la Asociación Rural "del Uruguay expresaron su alarma ante la crisis agraria en "materia de producción, la despoblación de la campaña y del "descenso de stock pecuario.
"Las conclusiones del 61 Congreso de la Federación Rural, efec- "tuado en mayo en Montevideo, implica una aguda crítica a la "política agropecuaria del gobierno.
"Esta resolución única, aprobada por unanimidad del Congreso, "expresa:

"Como consecuencia de una larga serie de desaciertos "en la conducción de la política agropecuaria:
-Nuestra maquinaria está parada creando necesidad de importar trigo y leche en polvo.
-El stock bovino está estancado y no alcanza la carne para el abasto y la exportación.
-La presión tributaria y el endeudamiento de los productores se torna asfixiantes.
-Nuestras mejores tierras se venden a los extranjeros.
-Continúa incrementándose el éxodo de la población rural hacia las áreas urbanas".

"La resolución reclama al gobierno la adopción de urgentes medi- "das porque "el agro no puede seguir acumulando pérdidas que lo "han llevado a un endeudamiento de quiebra".
"El gobierno ha resuelto la importación de 100 mil toneladas "de trigo, ante la cosecha más desastrosa de las últimas déca- "das, y de leche en polvo, provocada por una reducción de 440 "mil litros diarios, en la entrada de leche en Montevideo.
"Además, 50 mil niños de las escuelas uruguayas y del Consejo "del Niño están recibiendo 40 gramos diarios de leche descrema- "da, cedidos por el programa mundial de alimentos de las Nacio- "nes Unidas.
"En el Congreso de la Federación Rural, se demostró que el país "no podrá cumplir en los próximos seis meses con sus necesida- "des en materias de abastos y de exportación de carne.
"El ingeniero agrónomo Federico García Brum señaló que para "ello sería necesario extraer de los campos 680 mil reses en el "segundo semestre, lo que resulta imposible.
"Influye en esta situación el descenso del stock vacuno. En 1977, "según las estadísticas de organismo dependientes del Ministerio "de Agricultura, se registró el menor stock de vacunos en los "últimos años, con 10 millones 128 mil cabezas, es decir, un "millón 403 mil menos que en 1975.
"Este retroceso abarca el campo en su conjunto. En su discurso "ante el congreso, el presidente saliente de la Federación Rural "Jorge León Otero, dijo que "de acuerdo a cifras oficiales, en-

.//.

DEP. I
PROCESADO
JM

1804-1

"tre 1976 y 1977 se produjo un descenso en el producto bruto "agropecuario de 1.9 por ciento y específicamente en el sec- "tor agrícola fué de 6.6 por ciento."
"Señaló también que "nuestra realidad actual es desoladora. "Diez (de un total de 19) son los departamentos (provincias) "que no alcanzan o apenas superan en sus áreas rurales el "coeficiente de un habitante por kilómetro cuadrado".
"Agregó que "si la referencia se hace específicamente a la "población activa, son 13 los departamentos que se encuentran "por debajo de un habitante activo (por kilómetro cuadrado) y "cinco de esos departamentos no llegan siquiera a medio habi- "tante activo por kilómetro cuadrado. En contraposición, otros "departamentos son típicamente minifundistas".
"El diario "El Día" anota que el medio rural rechaza al ele- "mento humano empujándolo a los arrabales de las ciudades, "escenarios de la desocupación, de la vivienda insalubre, de "la ausencia de saneamiento, del casi analfabetismo, de la "alta mortalidad infantil".
"El ex presidente del Banco de la República, general Abdon "Raimundes, dijo al asumir la comandancia del Cuarto Ejército, "vemos en nuestro andar por el interior que cada día se cie- "rran más escuelas rurales por la despoblación de la campaña, "que hay departamentos donde por cada cien explotaciones ru- "rales existe sólo un profesional agrario... cada vez hay más "tapaderas en el campo".
"El mismo militar destacó el problema de la adquisición de "tierras fronterizas por parte de extranjeros que no las tra- "bajan", fenómeno que está en auge, sobre todo en la zona li- "mítrofe con Brasil.
"En su discurso en el Congreso, el presidente de la Federación "Rural señaló en el mismo sentido que "Uruguay ofrece posibi- "lidades de adquirir tierras a precios internacionalmente ba- "jos. Esos capitales extranjeros compran nuestros campos con "intención especulativa."
"El presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Javier Ar- "mand Ugon declaró que el agricultor "está pasando actualmente "momentos angustiosos" y reclamó del gobierno medidas para "aliviar su situación.
"Dijo que "el productor está sin dinero para solventar los "gastos de combustible, para hacer frente a los jornales, en "general para el movimiento diario de establecimiento".
"El sistema de la tenencia de la tierra y el tamaño de los "establecimientos incide en el retroceso general de la produc- "ción agropecuaria, señalaron especialistas en temas agrarios.
"Los predios menores de 100 hectáreas que representan el 63.7 "por ciento de los establecimientos rurales, ocupan el 6,9 por "ciento de la superficie del país.
"Una mejor medida de la concentración de la tierra la podemos "encontrar en la siguiente estadística:

.//.

DEP. I
PROCESADO

"Los predios de hasta 500 hectáreas abarcan algo más de una
"cuarta parte (27.8 por ciento) de la superficie; mientras
"que los latifundics (más de 500 hectáreas) usufructúan el
"72.2 por ciento de la tierra.
"La crítica situación del agro uruguayo es una de las causas
"determinantes de que, por espacio de más de dos meses, haya
"permanecido vacante el cargo del Ministro de Agricultura,
"desempeñado hasta el 14 de abril por Estanislao Valdés Otero.
"Su sucesor, sin duda alguna, tendrá una difícil tarea, pero
"más difícil es la tarea de quienes viven y trabajan en el
"campo uruguayo.

EMBAJADA DEL URUGUAY
PRAGA

DEP. I
PROCESADO

Dep. VI

EL COMERCIO
(QUITO)

-7 JUL 1978
ECUADOR

Pasado VI

El drama político del Uruguay

Por Juan de Onis
del New York Times

MONTEVIDEO.— Desde el año 1972, cuando los militares ordenaron que todos los casos de delitos políticos y de seguridad fueran juzgados por cortes marciales, uno de cada 500 uruguayos, en un país con 2.5 millones de habitantes, ha sido arrestado e interrogado alguna vez.

Uruguay tiene actualmente unos 3.000 prisioneros "por razones de seguridad", y el jefe de la justicia militar indicó la semana pasada que suman 5.657 los juzgados por motivos políticos, que van desde el ataque armado contra un policía hasta el dibujo de un lema partidario en una pared.

El ofrecimiento de Uruguay para actuar como anfitrión para la asamblea general anual de la Organización de Estados Americanos (OEA), que está sesionando en Washington, fue rechazado por negarse el presente régimen militar a permitir el envío a Montevideo de una delegación de la comisión interamericana de derechos humanos.

En 1972, la tranquila democracia uruguaya —el país fue alguna vez beneficiado por la calificación de "la Suiza de América del Sur" se vio convulsionada por un movimiento terrorista de izquierda, integrado por los tupamaros, que fue en esa época tan violento como lo son las brigadas rojas en la Italia actual.

En aquella época se temía a los guerrilleros, que asesinaron a numerosos oficiales de Policía y del Ejército, secuestraron a pudientes ganaderos y agricultores, y en varios casos usaron el secuestro de diplomáticos, entre ellos el embajador de Gran Bretaña, para obtener la liberación de sus compañeros encarcelados. En 1970, los tupamaros capturaron a dos militares y un asesor policial norteamericano, y los asesinaron al no ser cumplidas sus demandas.

"Ahora les hemos transferido el temor a ellos", afirmó un coronel del Ejército. "Ahora no somos nosotros, sino los terroristas, los que tienen miedo". Entre los temerosos hay personas que apoyaron al candidato presidencial izquierdista, general Liber Seregni, en 1972. Seregni está en la cárcel. Todos los que actuaron activamente en aquella campaña, o los que firmaron una declaración de solidaridad con Cuba, o trabajaron en una federación de estudiantes universitarios, resultan políticamente sospechosos. Muchos de ellos particularmente los maestros de escuela, han sido despedidos de sus cargos públicos.

Decenas de miles de uruguayos han abandonado su país, algunos por razones políticas y muchos más porque la política económica impuesta al Uruguay después de 1973 ha reducido el poder adquirido de la gente a un nivel de mera subsistencia. La huelga es ilegal, y todos los agitadores gremiales van directamente a la cárcel, pero entre los emigrados figuran también varios estancieros y ganaderos, que han transferido incluso a sus obreros a Brasil arquitectos e ingenieros, que no pueden encontrar trabajo debido a la reducción de las obras públicas, así como médicos y enfermeras cuyos salarios en las clínicas de seguridad social están muy por debajo de los niveles internacionales.

Pese a estas restricciones, Uruguay sigue teniendo una elevada tasa inflacionaria. El año pasado, los precios crecieron en un 58 por

(Pasa a la 8ª Pág. 1º Col.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
DEPART[illegible] INTERIOR)
Fecha de Entrada 26-9-78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación II-2550

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
[illegible] SET. 1978
Pasa a C/N SANCHEZ
No de Identificación 2732

DEP. I
PROCESADO
VM

EL DRAMA POLITICO DEL...

(Viene de la 4ª Pág.)

ciento y están creciendo en un ritmo del 45 por ciento ahora. También es alta la tasa de desocupación, ya que el 123 por ciento de la fuerza laboral está sin trabajo.

"Ni siquiera nos hemos beneficiado con un progreso económico que compense por la represión política", comentó un ganadero que perteneció al partido nacional, considerado como el más conservador del país. Pero tanto los nacionales como los colorados, y de otra importante agrupación, han sido silenciados por el gobierno.

En la prensa local hay mucho menos información sobre las condiciones locales y la situación del mundo que en otros países regidos por militares, como Chile, Argentina y Brasil y tampoco existe una opinión disidente sobre algún aspecto de la política local. La monotonía de la propaganda oficial sólo se ve equiparada por la prensa cubana. Un diario que ofendió a los militares por una publicación, "El Día", fue clausurado por varios días. Un civil de 83 años, Aparicio Méndez, es presidente de la República, pero carece totalmente de poder, y el cuerpo que toma las decisiones es el consejo nacional de seguridad, dominado por generales de alto rango y los comandantes de los servicios armados.

Este dominio militar, que se extiende a todos los ministerios y las compañías estatales a través de una hueste de oficiales "de enlace" asignados a cada oficina, se vio acentuado después que los militares depusieron en 1976 al presidente Juan María Bordaberry, un ganadero de tendencia derechista electo en 1972, y posteriormente cerraron el congreso.

El primer decreto sancionado por Méndez tras haber recibido la presidencia de manos de Bordaberry privó a 3.000 personas, incluyendo a Bordaberry, de sus derechos políticos. Todos los partidos políticos están prohibidos aquí, y lo mismo ocurre con los sindicatos y las federaciones estudiantiles.

Los militares consideran a su acción de gobierno como necesaria para la eliminación de la "subversión marxista". El fervor con el cual está cargada esta opinión quedó en evidencia por declaraciones del coronel Julio Barravino, que dijo en un discurso esta semana: "nos sentimos honrados de ser los guías y la luz en la lucha de nuestra civilización occidental y cristiana contra la sedición marxista internacional. Otros nos miran como un ejemplo".

Pero en los últimos tiempos se notan síntomas de divergencia entre los militares, particularmente debido a las críticas internacionales sobre las violaciones de los derechos humanos en el país. Los "moderados" han reaccionado ante el rechazo del ofrecimiento uruguayo de ser país anfitrión para la asamblea de la OEA forzando la salida de la cancillería del director de relaciones políticas, Alvaro Alvarez, que les había asegurado que Uruguay contaba con los votos necesarios para lograr su designación.

Otro pequeño cambio fue la visita a Montevideo —con la aprobación oficial— de un abogado neoyorquino, Nilliam Butler, que representaba a la asociación de abogados de su país. Butler expresó aquí su preocupación por la detención de cuatro abogados uruguayos por "su asociación con delincuentes" en su calidad de defensores de personas juzgadas por tribunales militares. Los cuatro recobraron su libertad. Y los comandantes militares, después de haber recibido a Butler, publicaron las recomendaciones formuladas por éste sobre la inmediata liberación de prisioneros sin causa iniciada y la realización de mejoras en los procedimientos judiciales. Tales recomendaciones no han sido llevadas a cabo aún.

En 1976, los Estados Unidos suspendieron toda asistencia militar al Uruguay, y la ayuda económica está reducida a unos pocos proyectos aprobados antes de la anterior suspensión, cuya finalización está próxima.

Lawrence Pezzullo, un diplomático de carrera designado por el presidente Jimmy Carter como su embajador aquí, y varios embajadores europeos están trabajando silenciosamente junto a los militares para aliviar las quejas sobre casos individuales de prisioneros y lograr un cambio de la reputación internacional que tiene el gobierno uruguayo.

Nadie estima que habrá algún cambio importante en este país, pero los síntomas de preocupación entre los militares frente a los efectos internacionales de su política incluyen a la liberación de algunos prisioneros y el mejor trato dispensado a otros.

DEP. I
PROCESADO

1504

SECRETO

D. UT
. avisar que fa. to fin del cuento.

Directo
DVI

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181130 - SET - 978
SG - 92

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 596/B/DE/978

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en Colombia.-

III.- T E X T O: Se remite fotocopia del P.E.I. 26/78 del Sr. Agregado Militar en Colombia y fotocopia de un cuento inédito de Mario Benedetti publicado en el Diario "EL ESPECTADOR" de dicho país.-

IV.-DISTRIBUCION:

1.- Sr. Dtor. del S.I.D.
2.- Archivo

V.-ACCION TOMADA:Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL
CALIXTO C. de ARMAS

GAT/sg

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
INFORMACIONES
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 SET 78
Fecha de Salida
Pasa a C/N SANCHEZ
Nº de Identificación 2796

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(SUPERIOR)
Fecha de Entrada 29-9-978
Fecha de Salida
Pasa a
Nº. de Identificación T-2549/78

114

SECRETO

1504

AGREGADURIA MILITAR DEL URUGUAY

-.S E C R E T O.-

Agremil URUCOLOM
BOGOTA D. E.
301000-AGOSTO-1978

PARTE ESPECIAL DE INFOR ACION No.26/978.-

I - EVALUACION A-1-

II - RESPONDE A: Información obtenida por esta Agregaduría.-

III - T E X T O : 1- En la edición dominical del diario El Espectador del día 27 de Agosto del corriente año, apareció un cuento de Mario Benedetti, publicado por "Casa de las Américas" de Cuba para ser divulgado durante el reciente Festival Mundial de la Juventud realizado en la Habana.-
Conjuntamente con el cuento de Benedetti, aparece un comentario sobre dicho cuento y la realidad Uruguaya de que es autor el colombiano Antonio Morales.-
Se anexa el material que se alude.-

2- El día 25 de Agosto próximo pasado, el Doctor Oscar Magciolo (ex rector de la Universidad de nuestro País, en la última década del 60 y principios del 70) organizó un acto en el Paraninfo del congreso, (Patrocinado por el Comité Colombo-Uruguayo, de ayuda al Pueblo Uruguayo. y se supone apoyados por algunos parlamentarios), en apoyo al Pueblo Uruguayo y contra el gobierno fascista que gobierna el Uruguay.-
El mismo no tuvo mayor trascendencia en la Prensa Oral y escrita, la cual no dió información sobre el mismo, en cambio en el centro de la Ciudad, se hizo gran profusión de murales anunciando el acto.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : 1 - Ejemplar al J.E.M.E.-
1 - Ejemplar al archivo.-

El Agremil URUCOLOM.-

Coronel.-

-.OSCAR SILVA VAES.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA
ACREDITADO MILITAR

-.S E C R E T O.-

DEP. I
PROCESADO
VM

1804-1

"Compensaciones"

Un Cuento Inédito de Mario Benedetti

La "Casa de Las Américas", de Cuba, recogió y reprodujo en sencillos portafolios textos inéditos de varios escritores latinoamericanos, para su divulgación durante el reciente Festival Mundial de la Juventud que tuvo lugar en La Habana. Este cuento corto del autor uruguayo Mario Benedetti figura en dicha selección.

Pedro Luis le llevaba un año a Juan Tomás, pero eran tan exactamente iguales que todos los tomaban por mellizos. Además, como Pedro Luis se había atrasado un año en primaria debido a una escarlatina con complicaciones, a partir de ese momento habían hecho juntos el resto del colegio, todo el liceo y los dos años de preparatorios (que fue de Arquitectura) así que la gente se había habituado a verlos por partida doble. Tanto los compañeros de clase como los profesores, cuando se dirigían a uno u otro empezaban inquiriendo de cual de los dos se trataba. Sus jugarretas en Preparatorios pasaron a integrar el folclore estudiantil: cuando preparaban los exámenes se repartían las materias, y de ese modo solo estudiaban la mitad, ya que cada uno daba dos veces (una como Juan Tomás y otra como Pedro Luis) la misma asignatura. Así pasaban de año aplicando la ley del mínimo esfuerzo. Su solidaridad y colaboración fraternales llegaban a tales extremos que en más de una ocasión atendieron intermitentemente a alguna noviecita.

Solo al entrar en Facultad sus caminos se bifurcaron y fue por causas políticas: Pedro Luis tomó hacia la izquierda, Juan Tomás hacia la derecha. Pero ni uno ni otro se limitaron a opinar, sino que se lanzaron de lleno a l... respectivas militancias. Juan Tomás empezó vinculándose a ciertos grupos de agitadores anticomunistas; Pedro Luis, a un movimiento clandestino de extrema izquierda. Una sola vez discutieron a fondo, todavía en los comienzos de la bifurcación, pero no pudieron entenderse, de modo que el tema quedó tácitamente abolido. Ambos siguieron viviendo en casa de los padres: por consideración a los viejos, que no acababan de entender la ruptura, había entre ambos el acuerdo

(Continúa en la Página 3ª. Col. 3ª)

Un grabado de Mariano Rodríguez (La Habana, 1

Mario Benedetti: No Olvidar a Montevideo

De repente, en su oficina de Casa de Las Américas en Malecón y G., mirando hacia la bahía de La Habana, a Mario Benedetti se le fueron los ojos p'al mar.

Otra vez, las escenas de Montevideo repletas de soldados, los "infiernos", casas medievales de tortura en los suburbios de la capital uruguaya, la vida postergada en cada esquina de la ciudad, en cada torturado, en cada muerto en un descampado, reiniciaron su curso en la obra narrativa del escritor exiliado.

Esa tarde, se sentó frente a la máquina de escribir y logró estas "Compensaciones", donde la hermandad se muere a balazos, y se manifiesta intensa la traición que Benedetti incrusta en la relación contradictoria de dos hermanos. Este breve relato es la ultima producción del escritor uruguayo que desde hace muchos meses vive en la capital de Cuba, lejos del pequeño país del sur del continente, que sigue siendo para el escritor el origen de una narrativa permanentemente ligada a las monstruosidades que fueron creciendo en los últimos años de la dominación militar del Uruguay. Nuevamente los lectores del autor de "Montevideanos" encontrarán el olor a loción de afeitar de los puestos de policía de la dictadura, reconocerán las lágrimas de las madres con hijos torturados, sometidos a la picana eléctrica, a la "colgada" o al "submarino", volverán a oir el extraño "clac" del aparato telefónico intervenido por la inteligencia militar y retornarán los pasos miedosos de un guerrillero en la noche montevideana. Mario Benedetti trabaja actualmente en Casa de las Américas, y ha sido acogido por los intelectuales y el pueblo cubano. Luchador incansable en el exilio por la causa de la Democracia en Uruguay, hace parte de numerosas organizaciones que denuncian las torturas cometidas en los "infiernos" a que ha sido sometido el pueblo del sur, donde ser hermano ha sido prohibido por la dictadura.

Este relato inédito de Benedetti y exclusivo del M.D., hace parte de una serie de cuentos que el autor prepara en La Habana.

ANTONIO MORALES

"Compensaciones"

(Viene de la Página 1ª)

tácito de no introducir tópicos conflictivos en las conversaciones hogañeras. Pero Juan Tomás sabía -por sus compinches- de las andanzas ilegales de Pedro Luis; y este también estaba al tanto -por sus compañeros- de las faenas parapoliciales de su hermano menor.

Cuando estaban en segundo año de Facultad, Juan Tomás abandonó los estudios y se incorporó formalmente a los planteles policiales. Con frecuencia le llegaban a Pedro Luis noticias de que su hermano era responsable y ejecutor de torturas varias. El mayor, en cambio, siguió sus estudios, aunque no con el mismo ritmo, ya que la militancia le absorbía mucho tiempo. Durante este período cada uno desconfiaba del otro y andaban por caminos tan separados, que ya nadie los confundía. Para los compañeros de Pedro Luis, aunque sabían de la sórdida existencia de Juan Tomás, virtualmente no contaba la presencia física de éste; para los socios y colegas de Juan Tomás, aunque conocían la militancia de Pedro Luis (si no lo habían detenido hasta ahora, por algo sería) no había adquirido importancia el problema de la increíble semejanza. Por otra parte, se diferenciaban hasta en el vestir: Juan Tomás llevaba casi siempre camisa, corbata roja, campera negra y usaba portafolio, en tanto que Pedro Luis, fiel a la informalidad estudiantil, andaba con vaqueros, polera, y un bolsón de viaje colgado del hombro.

La situación culminó un sábado de tarde. Pedro Luis había estado la noche anterior hasta muy tarde, así que, después del almuerzo familiar (minestrón, ravioles, cerveza) decidió echarse una siestita. Tenía sueño atrasado, sabía que con una horita le alcanzaba: solo hasta las tres, luego tenía reunión con los compañeros. Se despertó a las seis, sin entusiasmo, la cabeza horriblemente pesada. Ya no podía llegar a la reunión, así que se duchó y se afeitó.

Cuando abrió el ropero, se encontró con que allí no estaban ni le vaqueros, ni la polera, ni el bolso. Fue solo un relámpago ("el hijo de puta me puso una pichiata en la cerveza"), suficiente para imaginarse sus compañeros, reunidos con Juan Tomás y proporcionándole toda la vital información que este buscaba. Ya era tarde. Imposible avisar a nadie. Sencillamente: el desastre.

Pedro Luis entró como una tromba en el dormitorio de Juan Tomás. Abrió el ropero, y no se sorprendió al encontrar allí la camisa, la corbata roja, la campera negra, el portafolio. En cinco minutos se vistió con la ropa de su hermano, abrió el portafolio, comprobó su contenido y salió disparado, sin despedirse siquiera de los viejos. Tomó un taxi, que le dejó frente a la "oficina" de Juan Tomás. Cuando entró, los policías lo saludaron con familiaridad, y él les hizo un guiño. En el segundo pasillo, un muchachón robusto se cruzó con el, le preguntó qué tal había salido "aquello", y el dijo que bárbaro.

Acabó por orientarse cuando un segundo robusto, que llevaba como él campera negra, le señaló una puerta cerrada: "Te espera el Jefe". Golpeó con los nudillos cautelosamente, y alguien, de adentro, lo invitó a pasar. En mangas de camisa, el jefe, sudoroso y eléctrico, conversaba con otros dos. Cuando vio de quién se trataba, interrumpió un momento el diálogo: "¿Te fue bien?" "Claro, como siempre", dijo Pedro Luis. "Ya termino. Quiero que me cuentes". Pedro Luis se apartó y quedó de espaldas a la ventana.

El jefe empezó a dar rápidas instrucciones a los dos hombres. Era obvio que quería quedar libre para disfrutar de las buenas nuevas. De modo que Pedro Luis pudo hasta permitirse el lujo de no abrir ni siquiera el portafolio, donde estaba [illegible] el treinta y ocho [illegible] Juan Tomás.

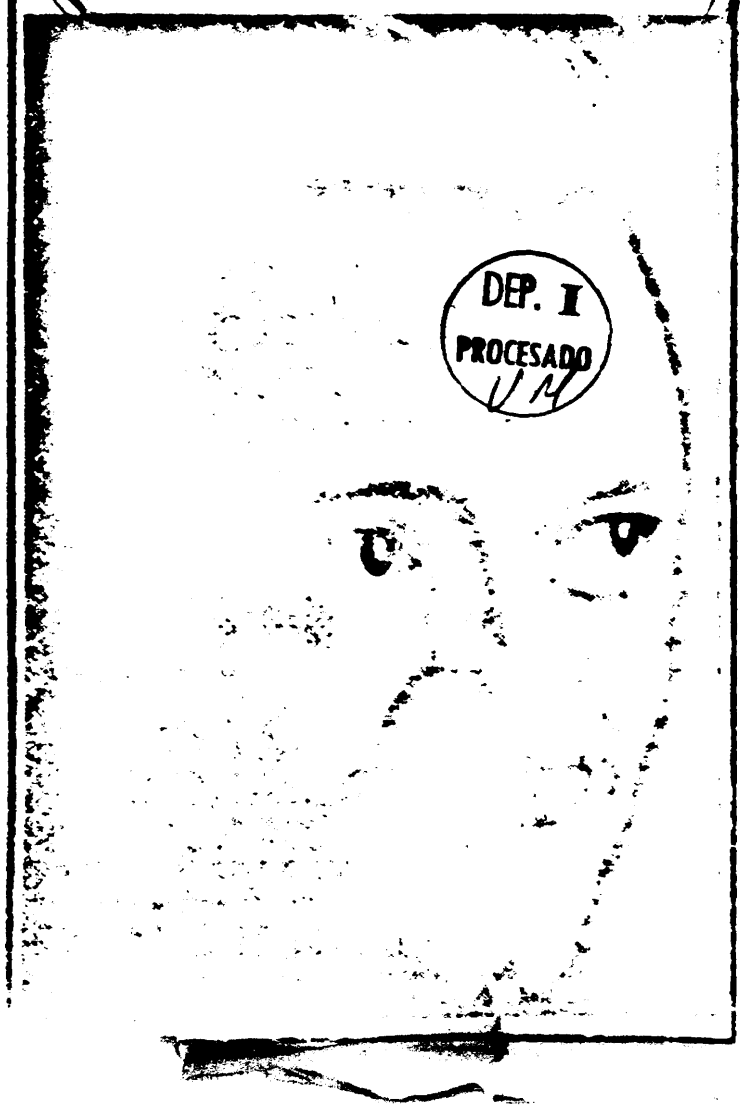

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
011745DIC78/

T.I.No. 1498/78.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- A los efectos que estime conveniente remito a Usted la Nómina de periodistas brasileños que se presentaron ante autoridades de DINARP el día 28 de noviembre de 1978:

1- LUIZ CLAUDIO CUNHA
2- RICARDO CHAVES
3- GUISLENO BARU FERREIRA DERQUIN
4- TOMAS IRINEO DA LUZ PEREIRA

Los mencionados en 1 y 2 pertenecen a la revista VEJA de San Pablo y los mencionados en 3 y 4 al diario "JORNAL"de Brasilia.

Todos se alojaron en el Hotel Presidente y el motivo de la visita era entrevistar al matrimonio UNIVERSINDO RODRIGUEZ y LILIAN CELIBERTI ROSAS.

Además deseaban una entrevista con FLAVIA SCHILLING.

Saluda a Usted atentamente

Jefe del Departamento III(POE)
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - DIRECCION DE INFORMACIONES DE DEFENSA - DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 01. 12. 78
Pasa a Dpto I
No. de Orden 898

DEP. I
PROCESADO

118

1 7 0 4

SECRETO archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

06 | XI | 978

Parte Especial de Información Nro. 338/78

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto:
FLAVIA SCHILLING

TEXTO:

Relativo al Caso Flavia SCHILLING, se está llevando a cabo una campaña progresiva cuyos inicios arrancan de un tiempo atrás con algunas publicaciones en la prensa, aunque se espera que en el correr de los próximos días habrá de tomar un ímpetu mucho más grande.

Pablo Romeo SCHILLING, padre de la mencionada, es quien dirige personalmente, desde Buenos Aires la campaña de propaganda por el Caso de su hija. Sin embargo, se ha llegado a saber que esta persona no desea la libertad de Flavia SCHILLING, sino que pretende, en última instancia, predisponer a las autoridades brasileñas contra nuestro país, esto es que la opinión pública brasileña, mediante una hábil campaña de prensa previa, presione a las autoridades, para que estas intervengan para interceder por ella.

La madre de Flavia, quien dice no poder ver a su hija, pero que no lo hace porque simplemente no quiere, es integrante del Comité Femenino de Amnesty International, Sección Río Grande do Sul, la cual se reúne en éstos días en un Congreso Nacional en San Pablo. Dicho Congreso cuenta con la presencia de numerosos europeos entre los cuales se encuentra Lerio BASSO, representando al Partido de Izquierda Independiente y Presidente del Tribunal Bertrand Russell (Sección Brasil) (esta misma persona estuvo dirigiendo las sesiones que se realizaban en Europa y a las que concurrieron para declarar MICHELINI, EHRO, y otros sediciosos, siendo este Congreso,

DEP. I
PROCESADO

1804-1

preparación para el que se habrá de realizar en Caracas -"Por los Derechos del Hombre"-).

Como ya se expresó se tratará en estos días el Caso Flavia SCHILLING, con lo cual se habrá de dar vuelo internacional al asunto.

En ocasión de la presencia en nuestro país del abogado Desio DE FREITAS, esta persona se presentó al S.T.M. acompañado de periodistas de distintos medios de difusión brasileños, no se les permitió permanecer en la sala donde se realizaba el juicio, ya que el Coronel SILVA LEDESMA los expulsó, debido a que pretendieron realizar reportajes en pleno desarrollo del juicio.

La hermana de Flavia tiene autorización especial del Coronel SILVA LEDESMA para visitar en cualquier momento que lo desee a la procesada. Esta misma se reúne frecuentemente, en el apartamento que posee José Alonso MITEGUI (ex representante de GOULART) en el Edificio "Martínez Reina", próximo a la Casa de Gobierno.

Se agrega por último que Desio DE FREITAS es primo del periodista Flavio TAVARES, quien estuviera detenido en nuestro país hace algún tiempo.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto.I/SID
Copia 2 - Dpto.III/SID
Copia 3 - Dpto.VI/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

ALFREDO GERICKE DIBELLA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUB

DEP. I
PROCESADO

1804-1

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9-11-78
Fecha de Salida
Pasa a Jefe Dpto
No. de Orden 696

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
100730NOV78/

T.I.Nº1147/978.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
Cumplido vuelva.-

El Jefe del Departamento III (POE).
Tte. Cnel.-
L A M Y.-

g.b.

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 10-11-78
F. Salida 10-11-78
Nº. Ident. 696

101100NOV78/

Habiéndose procedido como está dispuesto, vuelvo a Usted el presente.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de Sección Mesa de Inteligencia
Tte.1º
Luis A. Beracochea.

a.ch.

101225NOV78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

- Remito a usted el presente a los efectos que se estime conveniente,-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Tte. Cnel.-
Alfredo R. Lamy.-

g.b.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 10. 11. 78
Pasa a Dpto I
No. de Orden 640

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

Sr Sanchez
Ver Rodriguez

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II EME
M O N T E V I D E O
191030 -SET. 1978
I M 0 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 600/B/E/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. procedente de la DE.I.-

III.- T E X T O:

- Ampliando lo informado en MEMORANDUM adjunto a - P.E.I. (I) No. 592/B/978 del Departamento II se informa lo siguiente:

- El día 13 de los corrientes se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 2, el ciudadano brasileño Decio BERGAMASCHIO FREITAS, de profesión - abogado, acompañado con la ciudadana Claudia Amada - SHILLING WESP, hermana de la reclusa Flavia SHILLING recluída en el mencionado Establecimiento.- Que el - mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul, - solicitando una entrevista con la referida reclusa - para interiorizarse de su situación así como su estado de salud, la cual no fue autorizada.-

El mencionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Aseciación Uruguaya de- Abogados, para los cuales traía una carta de presentación de su homónima, la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se encuentra alojado - en el Hotel Crillón habitación No. 202, de la ciudad de MONTEVIDEO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28-9-78
Fecha de Salida
Pase a 3=S/D-Coord.
No de Identificación 4273

IV.- DISTRIBUCION:

- D.I.N.A.R.P. - EJEMPLAR 01
- S.I.D. - EJEMPLAR 02

V/e/ [illegible]

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

122

1304

SECRETO

Vº- ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-

El Jefe del Departamento II del E.M.N.

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS.-

jrd.

SECRETO

123

1804-1

Gaúcha presa no Uruguai não vê a mãe há 4 anos

No dia 24 de novembro de 1972, a jovem Flávia Schilling, gaúcha de Santa Cruz do Sul, conversava com seu namorado nas ruas de Montevidéu quando foi surpreendida por ordem de prisão dada por um oficial do serviço de inteligência do exército uruguaio. Assustada, tentou fugir, quando foi atingida por um tiro de pistola de 9 milímetros, disparado pelas costas. A bala lhe atravessou a faringe, a laringe e o epiglote, provocando hemorragia praticamente total. Levada para um hospital, estava a um passo da morte. As possibilidades de sobrevivência eram mínimas, declararam os médicos, "na proporção de uma em cem".

Um milagre, no entanto, a salvaria depois de passar cinco horas na mesa de operação e de receber 16 litros de plasma. Dois meses ficou acamada no hospital, alimentando-se artificialmente, diminuindo seu peso de 52 para 37 quilos. Sua voz ficou reduzida a 20 por cento.

"Tudo isso foi, no entanto, apenas o começo da odisséia desta menina brasileira", relata o advogado Décio Freitas, encarregado pelo pai, Paulo Schilling, de tentar romper a incomunicabilidade da jovem e de contratar na capital uruguaia um defensor.

"Ainda convalescente, removeram-na para uma unidade militar, onde durante dois meses se viu submetida a intensos e incessantes interrogatórios para que confessasse delitos políticos. Removeram-na, a seguir, para a penitenciária feminina de Punta Rieles (onde estão outras 500 presas políticas), de onde era periodicamente transferida para unidades militares."

Neste espaço de 40 meses ficou confinada e incomunicável, mudando constantemente de prisões. No julgamento militar a que foi submetida "aconteceu algo verdadeiramente inverossímil", comenta Décio. "O promotor pediu nove anos de prisão. O juiz militar achou que era pouco e condenou-a a dez anos de prisão, acrescidos de cinco anos de medida de segurança."

Em novembro do ano passado, Flávia Schilling fez jus ao benefício legal que a legislação penal militar uruguaia autoriza, ou seja, a comutação da pena após cumprimento da metade da mesma. Mas Flávia não pôde usá-lo: não tinha advogado nomeado que entrasse com o requerimento oficial de comutação. Sua defensora fora perseguida pela Polícia, sendo obrigada a fugir do país, viajando para a Espanha. Seu pai, economista Paulo Schilling, que se asilara em 1964 no Uruguai, acabaria sendo expulso do país para a Argentina, e sua mãe, Maria Wesp Schilling, mesmo sem ter qualquer impedimento legal, foi barrada no ponto de desembarque fronteiriço quando tentava voltar ao Uruguai para ver sua filha presa. Desamparada, sem contar com o apoio dos familiares e advogados, já que os poucos "que patrocinaram estas causas foram presos ou tiveram que sair do país", Flávia ficou impedida de requerer, ao grau legal, a comutação da pena. "Se a pena fosse comutada ela poderia, como estrangeira, de acordo com a legislação uruguaia, optar pela expulsão do país", comenta Décio.

Aos 24 anos, sem advogado, sem poder ver a mãe, "passando sofrimentos atrozes", a jovem gaúcha aguarda "a ação das autoridades brasileiras".

"Negou-se a Flávia Schilling um dos direitos humanos mais elementares — o direito a um advogado, ou seja, o próprio direito de defesa", diz Décio. "Como advogado brasileiro, não posso naturalmente requerer em país estrangeiro; apesar disso, a pedido de familiares e amigos, estou preparado para viajar a Montevidéu, a fim de ver o que se pode fazer por Flávia no plano jurídico. Entretanto, mais que por quaisquer providências legais, a sorte de Flávia Schilling deverá ser decidida pela mobilização das consciências e das influências dos que no Brasil não compactuam com a injustiça."

CORREIO DO POVO
Sexta Feira 1º Setembro de 1978
Noticiário - 5

124 804

HECHOS PROTAGONIZADOS POR LA ENCAUSADA <u>FLAVIA INES SCHILLING WESP</u>
SEGUN SURGE DE LA CAUSA CARATULADA "RUBEN WALTER VIGANO PASTRANA
Y OTROS , CAUSA Nº 353/75 Lo.Co. 4 Fo. 87" .-

- - - - - - - - -

La encausada Flavia Inés Schilling Wesp fue detenida el 24 de noviembre de 1972 , Ingresó al "Movimiento de Libaración Nacional(Tupamaros)" en abril de 1971, siendo reclutada por Ana Cuitiño (a) "Iris",funcionando en la organización sediciosa con el alias de"Rita","Sonia" y"Lucia". Comenzó su accionar delictivo en un C.A.T. de la Columna 10 junto a seis terroristas más. Se reunían en un local de "Perico" en los domicilios de "Gervasio" y "Adriana" y en alguna Facultad, realizando las siguientes tareas : 1) pintadas ,2)volanteadas,3) colocó una bandera de la organización en una plazoleta de la Teja; 4) relevamiento de la zona comprendida por La Teja, Cerro y Colón y 5) realizó llamadas telefónicas a las fuerzas del orden con la finalidad de producir desgastes al dar detalles de acciones falsas. A fines de Agosto de 1971 pasó a integrar un G.A.F.junto a cinco individuos, reuniéndose en los domicilios de tres de los integrantes del grupo. Realizó las siguientes tareas : 1)vigilancia de domicilios de personas que ellos llamaban "oligarcas chico" con la finalidad de llevar a cabo//atentados . 2) hostigamiento sicológico, como ser enviar cartas,llamadas telefónicas y amenazas , 3) llamadas telefónicas con datos falsos a las Fuerzas del Orden, 4) "paseo" de un conductor de un vehículo rapiñado oportunidad ésta en que portaba un arma y 5) reuniones para discutir de política y analizar criterios militares . En Enero de 1972 comenzó a funcionar en un grupo de acción compuesto por seis sediciosos,de los cuales dos eran fugados y otro era Ruben Walter Viganó Pastrana (a) "Mauricio", procesado en esta misma causa. Las tareas que llevó a cabo con este grupo fueron las siguientes: 1)instrucción de armar, desarmar y funcionamiento de armas cortas y largas, así como automáticas, 2) Ayudar a una evasión de sediciosos recluídos en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carreta, siendo su misión : a)vigilancia de la zona de la cárcel, b) relevamiento de tapas de cloacas y c)la noche anterior a la fecha prevista para la fuga, cerrar las tapas de las cloacas con bulones con "cazabobos". Aproximadamente en mayo de 1972 pasó a la clandestinidad,comenzando a usar certificado público falso . Al producirse la reestructura en los cuadros de la organización subversiva pasó a integrar el Destacamento 6 , siendo responsable de una "Tríada Militar" constituída por tres sediciosos.

DEP. I
PROCESADO

Las tareas que llevó a cabo con su tríada fueron : 1)vigilancia a Oficiales con la finalidad de realizar atentados. Al recibir órdenes para que los clandestinos se fueran al exterior,queda sóla en la Tríada y forma una nueva con otros dos delincuentes. Las tareas que cumple en este nuevo grupo son : 1) estudio profundo de armas, práctica de tiro con armas cortas y largas,3)confección de manuales sobre explosivos,4) un plan de estudio político,5) buscar lugares para utilizar como "enterraderos" y 6) vigilancia de una fábrica de helados. A comienzos de noviembre de 1972 entró a funcionar en la Columna 70 , siendo su misión dentro de dicha Columna "bancar gente que tenía locales para enterrar" gente donde realizaba contactos diarios con los mismos". En uno de esos "contactos" es que se la detuvo junto al sedicioso Viganó Pastrana,alias Mauricio .-

DEP. I
PROCESADO

1804 - 1

EMBAJADA DEL URUGUAY

- Hay posibilidades de Flavia Schilling, presa política en Montevideo, cumpliendo pena en el presidio de Rieles, obtener la conmutación de la pena de 9 años, de los cuales mitad ya fueron cumplidos?

Señora periodista, permítame una primera precisión, en el Uruguay no existen presos políticos. Los procesados o condenados por delitos contra la patria ("subversión") son delincuentes de acuerdo a la ley uruguaya, y están sometidos a la Justicia competente. Debo destacarle, que la legislación que tipificó estos delitos fue sancionada por el Parlamento uruguayo, estando en el pleno ejercicio de sus poderes, en el año 1972, antes de su disolucion.
Voy a hacerle una segunda precisión; Flavia Inés Schilling West, alias "Claudia" o "Rita" en sentencia de Segunda instancia fue condenada a 10 años de penitenciaria, medidas eliminativas de seguridad mínimas por 2 años y máximas por 5 años y expulsión del territorio nacional y se encuentra cumpliendo su pena en el establecimiento de Detencion de Punta de Rieles (Montevideo).
Dentro de la absoluta libertad jurisdiccional que tiene la justicia competente, con respecto al Poder Ejecutivo y a los Mandos Militares, en el caso de Flavia Schilling la Justicia puede aplicar las medidas eliminativas de Seguridad, luego de cumplida la condena, dentro del plazo establecido de 2 a 5 años. Recién posteriormente juega la expulsion del país.

- Es verdad que ningún abogado uruguayo quizo defender su causa, siendo esta la razón por todavía estar en el presidio mismo con derecho a la conmutacion de la pena?

Me sorprende su pregunta, señora, y que semejante concepto haya tenido tan amplia divulgacion en la prensa, por cuanto de tan numerosos, es lo habitual que los procesados por estos delitos estén defendidos por abogados uruguayos.
Todo procesado tiene derecho a tener la asistencia jurídica de un abogado defensor cuya actividad no sufre limitación alguna, no aparejándole obviamente a este último por ejercer esta defensa, ningún tipo de consecuencia ni en el plano personal ni en el profesional.
Deseo resaltar la importancia del hecho de que Flavia Schilling fue condenada regularmente en segunda instancia, lo que implica que ejerció el derecho de apelación.

- Es verdad que Flavia no ve su madre, actualmente en la Argentina, en compañía del marido, el exilado brasileño Paulo Schilling, hace cuatro años? La madre, D. Ingeborg, no puede entrar al Uruguay para visitarla?

Lo que estoy en condiciones de informarle es que el estado de salud de Flavia Schilling es bueno.
Recibe regularmente visitas de su cuñado y sus hermanos, además de correspondencia. Colabora en las tareas generales del establecimiento y goza de pasatiempos recreativos tales como manualidades , música y lectura. Es indignante que se diga que los recluidos por subversión en el Uruguay están sometidos a trabajos forzados, aunque sabemos que ello está inscrito en la técnica de repetir una mentira mil veces, para que ella pase a ser una verdad.
En lo que respecta a la visita de sus padres no estoy en condiciones de pronunciarme, por cuanto la limitación que pueda existir debe estar relacionada con la situación jurídica de los mismos y nada tiene que ver con una limitación de las posibilidades de comunicación de la condenada, ya que es normal y respetado en extremo, el derecho de todo recluso a ser visitado por sus familiares especialmente por los de parentezco en 1º y 2º grado.

//...

DEP. I
PROCESADO
JM

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

- Por qué sus padres fueron expulsados del Uruguay en 1975?

  Porque su conducta como asilados políticos dejó de ajustarse a las normas que impone el Derecho de Asilo no respetándolas.

- Sobre que acusación Flavia Schilling fue presa en Montevideo?

  El 12 de Junio de 1972 las Fuerzas Armadas solicitaron su captura por estar vinculada al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Cinco meses después el 24 de Noviembre de 1972 es detenida en la intersección de Av. Italia y Avelino Miranda (Montevideo) e internada al amparo de la Medidas Prontas de Seguridad. Posteriormente fue procesada por el Juez Militar de Instrucción de 5º Turno por hallarla incursa en los delitos previstos en el Código Penal Militar en los artículos 60 (V) "Asociaciones Subversivas", 60 (I) inciso 6 "Atentado contra la Constitución", 60 (XII) "Propodición Conspiración y Conspiración seguida de actos preparatorios" y 60 (XI) incisos 1,2 y 3 "Circunstancias agravantes especiales" y los siguientes artículos del Código Penal ordinario: 281 "Privación de Libertad", 185 "Concurso de los particulares en la evasión", 61 "Cdautoria ", 344 "Rapiña", 341 inciso 2 "Circunstancias agravantes", y237 "Falsificación o alteración de documento público" en reiteración real.

- El Uruguay es de los países más criticados por los Estados Unidos con relación a Derechos humanos. Qué tratamiento Flavia viene recibiendo? Por qué ningún abogado quizo tratar de la conmutación de su pena?

  Señora Periodista, no deseo improvisar dando una opinión personal en un tema tan polémico como los es actualmente el de los Derechos Humanos, pero si citar la posición tradicional del Uruguay expresada por sus Ministros de Relaciones Exteriores, en foros internacionales como el de la OEA y en recientes delcaraciones , al hacerse cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, el señor Embajador Adolfo Folle Martínez.
  En efecto, hace pocos días, el actual Canciller, refiriéndose a la pretendida ingerencia de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA dijo que: "Creemos que la Comisión debe actuar tomando en consideración las normas generales de la Organización de Estados Americanos y no el reglamento que, por sí y ante sí, se dió y que amplía con escasa base jurídica, sus cometidos y su jurisdicción. Además, estamos plenamente convencidos que la Comisión, actuando al nivel de consultoria y asesoría que es el suyo, realizaría un trabajo fecundo y eficaz en defensa de los derechos humanos en nuestro continente, mientras que por el contrario recorre un camino equivocado y lo peor de todo ineficaz, cuando parece originse en tribunal".
  Anteriormente en la Octava Asamblea de la OEA, en Julio de 1978, el Canciller uruguayo de entonces, ya había expresado que: "El Gobierno del Uruguay, cualquiera sea o pueda ser su accidental composición, respetó, respeta y respetará siempre los derechos humanos, porque ello está en lo más puro de su tradición y en lo mejor del espíritu de su pueblo, que rinde culto permanente y fervoroso a la libertad, y que hace del hombre y de la dignidad humana el fin principal del Estado".
  "Repetimos y reafirmamos estos conceptos, porque parece que no fueron comprendidos, y porque tenemos razones para creer que la realidad del Uruguay, la que recientemente vivió y la que actualmente vive, no son conocidas por muchos de los señores Representantes, sino a través de una propaganda tan maliciosa como mendaz".
  El Uruguay - Pueblo, Gobierno y Fuerzas Armadas-, fiel a su tradición "artiguista" de respeto de la persona y la vida humana, sometió a la Justicia correspondiente y consiguiente prisión a aquellos ciudadanos que atentaron contra la Patria, en lugar de tomar medidas más drásticas y expeditivas contra ellos.

//...

DEP. I
PROCESADO

EMBAJADA DEL URUGUAY

.../

Estos ciudadanos están hoy recluidos y deben enfrentar el veredicto y las penas que impone la ley.

Pero las mismas fuerzas de ideología marxista que atentaron contra la propia existencia del Estado uruguayo, hoy no cejan en su empeño y aprovechan toda oportunidad para sensibilizar a la opinión internacional, poco enterada del proceso vivido, haciendo aparecer a delincuentes enfrentados a la ley, como mártires perseguidos por un régimen arbitrario e inhumano. Y por eso sólo comprenderán "aquellos que por vecindad o por experiencia similar, saben lo que significa enfrentar una ofensiva subversiva, fomentada desde el exterior, que esgrime todas las armas, desde la militar a la publicitaria, y que tiene como aliados complacientes a todos aquellos que aplican un doble criterio para juzgar situaciones similares," como bien fue manifestado recientemente por el Canciller uruguayo.

- Y sobre la prisión del periodista Flavio Tavares, que permaneció preso por seis meses siendo libertado en enero pasado? Existe alguna semejanza entre los dos casos?

Descrita la situación jurídica de Flavia Schilling estimo que no tiene ningún elemento de comparación ni semejanza con la del periodista Flavio Tavares.

Para finalizar, señora periodista, deseo destacarle que la Embajada del Uruguay en esta oportunidad se ha apartado de la norma habitual de no salir a la opinión pública para analizar casos concretos de delincuentes sometidos a la justicia uruguaya, y se ha prestado a este reportaje, motivada por las numerosas y gruesas inexactitudes publicadas con referencia al caso de Flavia Schilling, debiendo agregar que, consecuente con la norma mencionada no entrará al campo de la polémica en este tipo de asuntos.

DEP. I
PROCESADO

D.N.I.I.

<u>WEBB, Ingeborg María</u>

C.I. No. 357.517 (Brasil) -
Domicilio: Avda. Centenario No. 3629 apto. 201 (1975) -
Nacionalidad: Brasilefa , nacida el 27 de setiembre de 1929 -
Estado Civil : Casada con Pablo Roman SCHILLING
- Detenida el 18 de febrero de 1975 por personal del Dpto. 4 de la D.N.I.I., recobrando su libertad el 19 de febrero de 1975, previa notificación por escrito de que en un plazo de 48 horas debe hacer abandono del territorio nacional, debiendo comunicar previamente a las autoridades de la Dirección Nacional de Migración y a ésta Dirección del día, hora y medio por el cual hará efectiva la salida del país.- Viajó a Buenos Aires el 21/2/975 hora 16,15 vía CUDA (Aliscafos) Colonia - Buenos Aires, cumpliendo así la orden de expulsión del país.- 20/II/978 - Es entrevistada por corresponsal de la Revista "VEJA", siendo preguntada sobre tres puntos :
- Por que Flavia está presa?
- Si consigue verla de inmediato ?
- Las visitas? .-

DEP. I
PROCESADO
VM

1304-1

3675
Nc.

Organización: _____

Fecha de confección: _____

A. - DOCUMENTACION:

SCHILING WESP — FLAVIA INES
Apellidos — Nombres

Fecha de Nacimiento — Datos de Partida de Nacimiento

Cédula de Identidad — Datos de la Partida de Nacimiento

Estado Civil — Datos de Partida de Mat.

Domicilios Anteriores:

- CARLOS BERG esq. 21 de SETIEMBRE

Domicilio actual:

-

B. - FILIACION:

BLANCA — VERDES
Cutis — OJOS

Cabellos

LOC
Estatura

Peso

Señas particulares

-

-

C. - ACTIVIDADES:

1- Enseñanza:

2- Política:

3- Gremial:

4- Religiosa:

DEP. I
PROCESADO

1804

SCHILING FLAVIA

Requieren la Captura de 4 Sediciosos

Un funcionario de Caja Rural, un practicante de medicina, un empleado de una inmobiliaria y una jovencita de 18 o 19 años, fueron identificados como vinculados a la organización delictiva y se requiere colaboración popular para su captura. También se procura la colaboración de un ciudadano para que brinde información que obra en su poder.

Por sabérseles vinculados a organización delictiva que actúa en nuestro medio, se requiere la captura de las siguientes personas:

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ, oriental, casado, de 30 años de edad, nacido en Treinta y Tres, conocido en la organización sediciosa con el alias de "LERENO". Funcionario de la Caja Rural, último domicilio conocido: Felipe Cardoso 1788.

HENRY WILLY ENGLER GOLOVCHENKO, oriental, casado, de 25 años de edad, de profesión practicante de medicina. Ultimo domicilio conocido: Caigua 2828.

FLAVIA SCHELLING, (a) "Claudia", soltera, edad aproximadamente 18 o 19 años, rubia, cabellos largos, estatura 1.60 mt., ojos verdes, complexión mediana. Ultimo domicilio conocido: Carlos Berg casi 21 de Setiembre.

LUIS FERRON GANDOS, nacido el 6 de octubre de 1950 en **PONTEVEDRA** (España). Empleado en Onetti Ltda. Administración de Propiedades. Estatura 1.75 mt., complexión delgada, cutis blanco, pelo castaño oscuro, ojos castaños claros. Ultimo domicilio conocido: Ciudadela 1415 bis.

Se requiere la colaboración del ciudadano **FELIPE QUIROGA**, (a) "El Tato", soltero, de aproximadamente 40 años de edad, quien se sabe trabaja en tareas rurales, posiblemente en el departamento de Florida, a fin de que brinde una información que se estima obra en su poder y que permitiría orientar investigaciones en desarrollo.

Pedro Ricardo Lerena Martínez

Henry Willy Engler Golovchenko

Flavia Schilling

Luis Ferrón Gandós

COMUNICADO No. 559
(De carácter informativo)

Montevideo, 6 de diciembre de 1974.

Se logró la captura de [redacted] personas:

-ROBERTO [redacted]

[redacted]

"Nato" o "Gustavo" nacido en Dolores, Soriano, con último domicilio conocido en Pando 2360 Apto 2. Esta persona habría admitido haber participado en el operativo donde murieron dos soldados, realizado el 23 de junio en la calle Asunni casi Avenida Italia, hecho en el cual también resultó herido un oficial del Ejército Nacional. Fue capturado mientras transitaba por la vía pública en una zona céntrica de la capital, y al serle requeridos sus documentos de identidad, intentó resistirse a tiros, siendo reducido de un disparo que le alcanzó en el abdomen.

La herida no revista gravedad estando internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Portaba documentos falsificados a nombre de otra persona y un revólver calibre 38. Antes de pasar a vivir en la clandestinidad, se desempeñaba como gerente de una fábrica de calzado.

- FLAVIA SCHILLING, soltera, con último domicilio conocido en Carlos Berg casi 21 de setiembre. También fue capturada en la vía pública al serle requerida su documentación; en esos momentos golpeó -con el bolso que portaba- el arma del integrante de las Fuerzas Conjuntas actuante, escapándose en la oportunidad, un disparo que la hirió en el cuello.

Fue atendida quirúrgicamente estando en la actualidad, su vida fuera de peligro.

La detenida había cambiado por completo su fisonomía, portando en el momento de su captura documentos falsos y una pistola calibre 7,65 con varios cargadores.

Se encontraba requerida desde el mes de setiembre.

DEP. I
PROCESADO

1675

CUADRO DE FOTOS No. 294

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 15 Junio 72

APELLIDOS SCHILING

NOMBRES FLAVIA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO 19 años

C. I. _____ INDENT. DACT. _____

ESTATURA 1.60 OJOS VERDES PESO _____ CABELLOS RUBIOS

ESTADO CIVIL _____ OCUPACION: _____

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CARLOS BERG Y 21 de SETIEMBRE

SEÑAS PARTICULARES _____

PADRES _____

DOMICILIO _____

HERMANOS _____

DOMICILIO _____

CONYUGE _____

DOMICILIO _____

HIJOS _____

ANTECEDENTES-

15 Jun 72 Se ignore su captura por ser
mandada a la organización

DEP. I
PROCESADO

134

1804-1

El padre de Flavia Schilling es un exiliado uruguayo que reside en Mendoza.-

3675

Dia 8 - CAPTURA DE LA TUPAMARA: Flavia SCHILLING QUE RESULTARA HERIDA EN LA INSTANCIA

Efectivos de las Fuerzas Conjuntas, en procedimiento de rutina en la via publica, requiera la documentacion de una mujer que se movilizaba por sus propios medios, la que en determinado momento golpeo con el bolso que portaba, el arma del integrante de las FF.CC. actuante, escapandose en la oportunidad un disparo que hirio en el cuello a la mujer, trasladada con la premura del caso al Hospital Militar Central, donde fue intervenida quirurgicamente, encontrandose en la actualidad su vida fuera de peligro.-

3675 Alli la mujer fue identificada como la profuga:

- Flavia SCHILLING, soltera, de 19 anos de edad, oriental, la que habia pasado a la clandestinidad en el mes de junio de 1972, habiendose librado solicitud de Captura por Requisitoria Nro.40/72 y cuyo ultimo domicilio conocido, lo fue en CARLOS BERG casi 21 DE SETIEMBRE.-

En el momento de ser aprehendida, exhibio documentacion falsa, habiendo ademas, cambiado por completo su fisonomia. Portaba una Pistola cal.7.65 con varios cargadores.-

CON: 772- Q1- 3- 73.-

PROCESADO POR:

"COMP. SEGUIDO DE ACTOS PREP", "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "CONCURSO DE LOS PARTICULARES EN LA EVASION", "USO DE DOCUMENTO O DE UN CERT. FALSO PUBLICO O PRIVADO", "TENTATIVA DE CERTIFICACION FALSA POR UN FUNCIONARIO PUBLICO",

DEP. I
PROCESADO

3675

CUADRO DE FOTOS No. 294

CAPTURA REQUERIDA DESDE EL 15 Junio 72

APELLIDOS SCHILING

NOMBRES FLAVIA

LUGAR Y FECHA NACIMIENTO 19 años

C.I. _____ INDENT.DACT. _____

ESTATURA 1.60 OJOS VERDES PESO _____ CABELLOS RUBIOS

ESTADO CIVIL _____ OCUPACION: _____

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: CARLOS BERG Y 21 de SETIEMBRE

SEÑAS PARTICULARES _____

PADRES _____

DOMICILIO _____

HERMANOS _____

DOMICILIO _____

CONYUGE _____

DOMICILIO _____

HIJOS _____

ANTECEDENTES-

15 Jun 72 - Se dispone su captura por ser [illegible] vinculada a la organización [illegible]

DEP. I
PROCESADO

134

1804

b.- Sociología

(1) Población y potencial humano

(a) Valores cuantitativos

-Tener especial cuidado de no sobreponerlos a los ya estudiados en 2-b-(2)-(a).- Incluir: asentamiento de la población; desarrollo urbano.-

(b) Valores cualitativos

-Tener en cuenta lo dicho en (a) anterior.- Tratar además los siguientes aspectos:-
-Valores étnicos y antropométricos
-Indice de salud e higiene: actitudes y factores ambientales; enfermedades humanas y animales; administración de la salud pública; organización y programas médicos; aptitud de la población para tareas militares;
-Estructura y condiciones sociales; organización de la familia
-Cultura; creencias, posiciones, valores
-Educación: características principales; participación del Estado, de la Iglesia, de los particulares
-Información pública; medios de comunicación en masa (radio, diarios, televisión)
-Bienestar: niveles de vida y bienestar social; legislación social; ayuda y servicios públicos y privados, problemas sociales
-Religión: su función en la sociedad y su relación al gobierno; grupos religiosos principales; juicios de criterio resultantes de las enseñanzas religiosas; tensiones existentes
-Organización y distribución laboral
-Actitudes y comportamientos sociales

-Estructura social: idiosincracia, modo de vida, clases sociales

-Capacidad receptiva de la población

-Espacio absoluto y relativo disponible

-Rendimiento del espacio según las condiciones de fertilidad

-Ciencia y técnica aplicable y aplicada

-Instrumental económico disponible o factible de ser aplicado

-Cantidad de habitantes ya existentes

DEP. I PROCESADO JM

C. G. E.
E M E.

Form. OPM./1

ANEXO 4

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL No.864.=

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION): PERTENECER AL M.L.N.=

APELLIDOS: SCHILLING WESP — NOMBRES: FLAVIA

ALIAS "RITA" — DET. EN (DIRECCION): — Nº PROCEDIMIENTO:

ESTATURA: 1,58 — PESO: 55 K. — CABELLOS: CAST.CLAROS

OJOS: VERDOSOS — CEJAS: FINAS — NARIZ: RECTA

Nº CED. DE IDEN.: 1297684 — DPTO: U.DEO. — Nº REGISTRO FOT.: — NACIONALIDAD: BRASILEÑA

CREDENCIAL CIVICA SERIE: — Nº: — SEXO:

FECHA DE NACIMIENTO: 26=4=53 — DPTO: R.G.S.(BRASIL).= — CIUDAD: SANTA CRUZ.=

DOMICILIO: CENTENARIO 3628 Apto.2.= — DPTO: MONTEVIDEO — CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE — ESPECIALIDAD: MEDICINA.=

LUGAR DE TRABAJO: — DIRECCION:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. — SECUNDARIA GRADO: 4to.

U. T. U. CURSO: — GRADO:

PREPARATORIO CURSO: MEDICINA — GRADO: 2do.

UNIVERSIDAD CURSO: MEDICINA — GRADO: 1er.

OTROS: — GRADO:

DATOS FAMILIARES — **ESTADO CIVIL** SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: RUBEN VIGANO — FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: PAULO — NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

NOMBRES DE LOS HIJOS: 1.- — FECHA NAC. — 4.- — FECHA NAC.

2.- — FECHA NAC. — 5.- — FECHA NAC.

3.- — FECHA NAC. — 6.- — FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS: 1.- CLAUDIA — 2.- VALERIA — 3.- ANDREA

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: CLAUDIA SCHILLING WESP (HERMANA)

DOMICILIO/A: AMSTERDAM No.1426 — TELEFONO: 595978 Hna.

UNIDAD CAPTORA: Reg.C.6.= — FECHA DE DETENCION: 24=11=72

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR Nº 5to. — SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: — SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: ELENA MARTINEZ

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 26=I=73 Art.60 Inc.6 y 12 del C.P.M.,Arts.185, 281,243 y tentativa de Art.344 del C.P.O.=

CONDENA: — LIBERTAD: FECHA: — ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: — UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) — NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS: H.C.FF.AA.24=11=72 — 2.- R.C.6 29=11=72 Bn.Ing.1 21=7=73

3.- 29=3=76 E.M.F.No.2.= R.C.4. 24=8=73 — 4.- Bn.Ing.1 20=6=73 C.I.M. 18=9=73 — 5.- Bn.Ing.1 4=11=73

6.- R.C.4 7=1=74 — 7.- Bn.Ing.1 24=4=74 — 8.- C.A.4. 28=6=74

9.- — 10.- — 11.-

(1) TRASLADOS AL DORSO.

136 — 1804

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 7

CET-13-78: En el día de la fecha se toma conocimiento que se encuentra alojado en Montevideo, en el Hotel Crillón Hab. 202, el Señor DECIO [illegible] FREITAS, Abogado Brasileño.
El mismo es hermano de la reclusa internada en el E.M.R. Nº 2 FLAVIA SCHILLING, y realizó gestiones ante la justicia Militar para realizar una visita especial a la misma.-

DEP. I
PROCESADO

1804-2

FICHA FLAVIA SCHILLING

9675

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO E-II.
GRUPO OPERATIVO.
261600-DIC-1972.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1)No.428/972.-

I.-EVALUACION: F - 6

II.-RESPONDE A:-Procesamiento de documentación capturada.-

III.-T E X T O:

-Dentro e un sobre con datos de "sosias" para la confección de documentos falsos incautado en el procedimiento de la calle ANZANI se encontró un papel con el siguiente texto:

"El cro.MAURICIO que necesita documentos"
"se sacó la foto hace aproximadamente"
"2 semanas junto a RITA y a ISMAEL"
"El problema que tenía era que no había"
" "sosias" para el.-Ahí van mas datos de"
"vuelta.Edad 25 años,Iris castaño,Cutis blanco"
"Ind.Dact.E-A"
"Juancho sacó la foto"
"Es urgente conseguirle documentos pues está"
"funcionando. DF 14 Col.AF.-

Dado que FLAVIA SHILLING (a)"RITA" se encuentra detenida, se estima que puede aportar datos sobre MAURICIO o ISMAEL.-

IV.-DISTRIBUCION:

Cs C. Os A. Ejemplar No.1
Archivo Ejemplar No.2

El Jefe del Departamento E-II del E.M.C.E.
CORONEL
SERGIO L.d'OLIVEIRA.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.----

IRB

Poco LEGIBLE.

DEP. I
PROCESADO
VM

1304-I

FICHA SCHILLING FLAVIA

36 T

SECRETO

446

R. E. 3
R. C. 6
MONTEVIDEO
080800 Rm. 75
S.L 25

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N° 1/73

REFERENCIA: Ampliación Información solicitada P.E.I. 428/972 Dep E-II

REFERENCIA: Respecto a las sujetos mencionados en el P.E.I. 428/972 fueron capturados "MAURICIO Y RITA" por esta Unidad, el fotógrafo "JUANCHO" fué detenido en una pensión a "ISMAEL" en un local cerca de Punta Carretas.-

El local el que se refiere el documento es el local de "AMONESA" tambien capturado.-

DIRIGIDA: Elevación al D-II del E.M.I.T.

INFORMACION: 1 Ejemp. a O.C.O.A.
1 Ejemp. al Jefe del E.M.C.O.
1 Ejemp. al Archivo.-

Jefe del Reg. "A.S" de C. No 6

Firmado: VICTORINO H. Vazquez

POCO LEGIBLE.

DEP. I
PROCESADO
V.19

139

1804-A

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM 1

FOTO

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION)

APELLIDOS: Schilling Vaz NOMBRES: Flavia Ines

ALIAS: "Rita" DET. EN (DIRECCIÓN) Bulevar Artigas y Dante N.° PROCEDIMIENTO

ESTATURA PESO: CABELLOS:

OJOS. CEJAS: NARIZ: (10)

N.° CRD. DE IDEN 1.297.684 (11) DPTO. N.° REGISTRO FOT. NACIONALIDAD Ciudadana legal Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE: N.° SEXO: Femenino (5)

FECHA DE NACIMIENTO: 24 años/77 (13) DPTO. BRASILEÑA (14) CIUDAD:

DOMICILIO: Carlos Berg.2424Apt.10 (16) DPTO Montevideo (17) CIUDAD Montevideo (18)

PROFESIÓN: Estudiante P. Medicina (19) ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO: IAVA (Montevideo) DIRECCIÓN:

EDUCACIÓN PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: Completo

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: C GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Casada (20)

NOMBRE DEL ESPOSO/A FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE: Raul (21) NOMBRE DE LA MADRE: Maria (22)

NOMBRE DE LOS HIJOS. 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC 6.- FECHA NAC.

NOMBRE DE LOS HERMANOS 1.- 2.- 3.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A: REG.C.6 (24) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Reg. C.6 (24) FECHA DE DETENCION: 24 DE Noviembre de 1972 (23)

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N° 5to.T. (25) SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA: 1ro.I.5to.T. (26) (27)

ABOGADO DEFENSOR: DRS.SOSA DIAZ Y DRA.SALGUIERO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 25-11-73:Art.60(I)Num.6to.,60(V),60(XII) CPM,185,281,58,243,54 344 CPO.7 CPM.- (28)

CONDENA 10 años Penit. LIBERTAD: FECHA: ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADO: 1.- REG.C.6 24.XI.722.- 4.C.FF.AA.

3.- Reg. C.6 4.- E.M.R.2 5.- Bn.Ing.1 21.VI.73

6.- Grpo. A.4 7.- Bn.Ing.1 4.XI.73 8.- Reg. C.Mec.4 8.I.74(1)

9.- Bn.Ing.1 23.IV.974(2) 10.-Grpo. A.4 28.VI.974 (3) 11.- Reg.C.4.-(4)

12- Gpo. A.4.- (4) 13- Bn. I.1 (08/V/975)(5) 14.- Reg.C.6 (16/IX/975)(6)

DEP. I PROCESADO

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales Integrante del M.A.N. "Estacamento 6 Sector Militar Responsable de Tríadas. Planificó un atentado a un oficial de las FF.AA. que no se llevó a cabo. Participó como colaboradora en la fuga del penal de Punta Carretas. Recibió instrucción de armas y política.

RECLUSION: 15.- Bn.Ing.1.- (7) 16.- Reg.C.4 (8) 17.- Cpo.A.1 (5/6/976) (9)

18.- Bn.I.1 (10.9.976) (10) 19.- E.M.R.No.2(5.10.76) (11) 20.-

(1) y Art.55 CPO y M.S.Klim. mínimo 2 a. y máximo 5 a. y expulsión del territorio nacional una vez cumplida la pena; Sentencia del S.T.M. el 4-11-76 por Arts.60(V),60(I)inc.6to. en rel.60(XII) agravante previsto Art.60(XI)inc.1,23 CPM.Arts.281,185,61 y 344 CPO agravado esp.341 inc.2 CPO,61 y 237 CPO en reit. real.- (20) Sent. 2da.Inst.

(12)(13) DATOSS.T.M. A JULIO/977.- (13-7-77,mcu)

MATERIAL CAPTURADO.

(1) Com. Rad.R.2863/DE.I.73

(2) Com. Rad.R.2112/DE.I.74

(3) Com.Consolidado en JUN.74 Grpo. A 4

(4) Com. Rad. 11014 DE.I (11/I/975) (s1)

(5) Rad. 11620 D.E.I- (08/V/975) (s1)

(6) Rad. 12077 DE. I-(16/IX/975) (s1)

(7) Rad. 12328 DE.I-(21/XI/ 975) (s1)

(8) Consolidado del Reg.C.4 del mes de marzo a marzo de 1976.- (26-5-76,tre).-

(9) Rad. 11678 DE.I-(5/6/976) (s1)

(10) Rad. 11153/A DE.I-(10.9.976) (s1) / (11) Rad. 11280/A DE.I-(5.10.976) (s1)

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacto posible.

DEP. I
PROCESADO

"JORNAL DO BRASIL"

BRASILEÑA PRESA Y CONDENADA EN URUGUAY PODRIA SER LIBERADA Y EXPULSADA SI TUVIERA ABOGADO.

PORTO ALEGRE.- Una brasileña de 24 años, FLAVIA SCHILLING, está presa en Montevideo cumpliendo pena de 10 años de presión por crimen político pero podría obtener la libertad si tuviese un abogado que se empeñase junto a las autoridades militares uruguayas para provar que, como cumplió la metad de la pena, está habilitada a beneficiarse de la conmutación de la misma y ser expulsada del país.

Para notificar a la Embajada Brasileña de la situación en que se encuentra, Flávia que es hija del exilado político y escritor PAULO SCHILLING y también la tentativa de conseguir un abogado que la defienda, el abogado riograndense DECIO FREITAS viaja a Uruguay en la próxima semana, atendiendo la solicitud de la familia de Flávia, preocupada por ella que perdió la posibilidad de hablar, herida de un tiro al ser detenida, encontrándose en una profunda depresión síquica y sufre mucho con una dolencia que padece.

PRISION Y TIRO

Flávia es una de las tres hijas del Sr. PAULO SCHILLING que fue asesor de LEONEL BRIZOLA cuando éste gobernaba en Río Grande del Sur e siguió trabajando con él en la Cámara Federal. Cuando BRIZOLA se exilió en Uruguay en 1964. En setiembre de aquel año su esposa INGEBORG MARIA WESP SCHILLING se reunió con él en Montevideo, llevando a sus tres hijas.

Desde entonces, ella tenía 10 años, vive en Uruguay, estudiaba medicina y participaba en la vida política estudiantil antes del golpe militar uruguayo. El día 24 de noviembre de 1972 ella andaba paseando con su novio en una de las calles céntricas de Montevideo, cuando le fue dada la orden de prisión de parte de un policía del Servicio de Inteligencia del Ejército. Asustada intentó huir y recibió un tiro de pistola 9mm. que hizo impacto en su nuca. La bala le atravesó la faringe, la laringe y el epiglote.

Fue llevada al Hospital Militar con remotas chances de sobrevivencia. Sometida a una operación quirúrgica de cinco horas, reaccionó y durante los dos meses siguientes recibió apenas alimentación artificial porque no podía tragar. Además de 15 kilos perdió la voz que en parte ya recuperó.

Así afirmando que nunca cometió ningún acto de violencia ni participara dentro del movimiento Tupamaro, conforme a su acusación, ella fue internada en la penitenciaría femenina de Punta de Rieles y periódicamente pasaba algún tiempo en unidades militares, durante 40 meses, cuando permaneció incomunicada, fue condenada a 10 años de prisión más cinco de medidas de seguridad por el Juez Militar, a pesar de que el fiscal le pidiera una pena de 9 años.

DEP. I PROCESADO 174

SOCORRO

Desde noviembre del año pasado de acuerdo a carta que escribiera su padre al abogado DECIO FREITAS (que es primo del periodista FLAVIO TAVARES e auxilió a Olga en su liberación) Flávia podría obtener conmutación de pena pero no consigue beneficiarse de la legislación uruguaya que prevee esa disposición porque no tiene abogado. Su defensora, perseguida por las fuerzas de seguridad de Uruguay abandonó el país. La brasileña está sin abogado desde hace 2 años, conforme lo relatado por el Sr. PAULO SCHILLING, imposibilitado también este de ayudar más.

0 4

directamente a su hija pues fue expulsado de Uruguay en 1975 y actualmente vive con su familia en C.BUENOS AIRES.

Asimismo él obtuvo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas el status de - Refugiada Política para Flávia, lo que le permite su entrada en cualquier país europeo, "aunque sea brasileña no posee sus legítimos derechos de ciudadana " observa el Sr. DECIO FREITAS.

El informa que la madre y las hermanas de Flávia sin pasaporte durante muchos años, obtuvieron el documento del Gobierno Brasileño hace dos meses por determinación del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Sr. AZEREDO DA SILVEIRA.

DEP. I
PROCESADO

M E M O R A N D U M

ASUNTO: FLAVIA SCHILLING.

PROBLEMA: Artículos publicados en prensa Brasileña.

1.- HECHOS ANEXOS.

A.- Anexos 1, 2 y 3 con los Artículos aparecidos en JORNAL DO BRASIL de fecha 30-VIII y 11-IX y CORREIO DO POVO de fecha 1-IX-78.

B.- Antecedentes de la reclusa FLAVIA SCHILLING. (Anexos 4 y 5)

C.- Antecedentes de la Dra. María Elena Martínez Salgueiro. (Anexo 6)

D.- Informe sobre la presentación de un hermano de la reclusa, de nacionalidad brasileña realizando gestiones ante la Justicia Militar Uruguaya. (Anexo 7)

2.- HIPOTESIS.

Estar ante una campaña similar a la llevada a cabo en el caso FLAVIO TAVAREZ, conjugando la presión de los medios periodisticos, con los Oficiales y que culminara con su liberación.

3.- DISCUSION.

La existencia de los Hechos Conexos A y E demuestra que no se está ante hechos aislados, sino por el contrario coordinados/ejecutados con una planificación cronologica manifiesta.

El contenido de los Anexos 1 y 2 tiende evidentemente a crear en la opinión pública una imágen compasiva y humanitaria de la reclusa, que nada tiene que ver con sus antecedentes reflejados en los Anexos 4 y 5.

Tampoco es real que no tuviera Abogado, pues cuando la Doctora María Elena Matinez Salgueiro abandonó el caso, se ha asignado al Señor Defensor Militar de Oficio de Segundo Turno, Coronel don Mario A. Rodriguez en sustitución.

La Doctora Martinez abandonó el país por discrepancias ideológicas, dado que es un elemento radicalizado izquierdista, al punto de estar participando de distintas manifestaciones contra nuestro país en Europa, y no por haber sido expulsada por el Gobierno

4.- CONCLUSION.

Se está ante una abierta campaña por la libertad de FLAVIA SCHILLING, donde al editorialista, en lo que tiene que ver con la prensa, nada le interesa la realidad de los hechos como se demuestra en la discusión.

DEP. I
PROCESADO

Complementando lo expresado en el parágrafo anterior, la presencia del Abogado hermano de la reclusa en Montevideo, confirma y amplia los alcances de lo expresado en el parágrafo anterior, llegando a la concresión de los hechos por la vía Oficial.-

DEP. I
PROCESADO

ANEXO 1.

JORNAL

Flávia Schilling, antes de ser presa no Uruguai

Brasileira presa e condenada no Uruguai pode ser solta e expulsa se tiver advogado

Porto Alegre — Uma brasileira de 24 anos, Flávia Schilling, está presa em Montevidéu cumprindo pena de 10 anos de prisão por crime político mas poderia obter liberdade se tivesse um advogado que se empenhasse junto às autoridades militares uruguaias para provar que, como cumpriu metade da pena, está habilitada a se beneficiar de comutação e ser expulsa do país.

Para notificar a Embaixada brasileira da situação em que se encontra, Flávia, que é filha do exilado político e escritor Paulo Schilling, e também na tentativa de conseguir um advogado que a defenda, o advogado gaúcho Décio Freitas viaja para o Uruguai na próxima semana, atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela, que quase perdeu a possibilidade de falar, ferida por tiro ao ser presa, encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera que a acometeu.

PRISÃO E TIRO

Flávia é uma das três filhas do Sr Paulo Schilling, que foi assessor do Sr Leonel Brizola quando governava o Rio Grande do Sul e continuou a trabalhar com ele na Câmara Federal. Como Brizola, ele se exilou no Uruguai em 1964. Em setembro daquele ano, sua mulher Ilsebong Maria [illegible] reuniu-se a ele em Montevidéu, levando as filhas.

Desde então, ela tinha 10 anos. Flávia mora no Uruguai. Estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 26 de novembro de 1972, ela andava com o namorado em uma das ruas centrais de Montevidéu quando ouviu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército. Assustada, procurou fugir e recebeu um tiro de pistola 9 mm, que atingiu sua nuca. A bala atravessou a faringe, a laringe e o epiglote.

Foi levada então a um hospital militar, com remotas chances de sobrevivência. Submetida a uma cirurgia de cinco horas, reagiu e, durante os dois meses seguintes, recebeu apenas alimentação artificial porque não podia engolir. Além de 15 quilos, perdeu praticamente a voz, que em parte já recuperou.

Mesmo afirmando que nunca cometera qualquer ato de violência nem participara do movimento Tupamaro, conforme acusação, ela ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles e periodicamente passava algum tempo em unidades militares, durante 40 meses, quando permaneceu incomunicável. Finalmente julgada, foi condenada a 10 anos de prisão e mais cinco de medida de segurança por juiz militar, embora o promotor tivesse pedido uma pena de nove anos.

SOCORRO

Desde novembro do ano passado, conforme carta que seu pai escreveu ao advogado Decio Freitas — que é primo do jornalista Flávio Tavares e auxiliou na sua libertação — Flávia pode obter comutação da pena, mas não consegue se beneficiar da legislação uruguaia que prevê esse dispositivo porque não tem advogado. Sua defensora, perseguida pelas forças de segurança do Uruguai, deixou o país. A brasileira está sem advogado há quase dois anos, conforme relata o Sr Paulo Schilling, impossibilitado também de ajudar mais diretamente a filha porque foi expulso do Uruguai em 1975 e atualmente mora com a família em Buenos Aires.

Mesmo assim, ele obteve do Alto Comissariado das Nações Unidas o status de refugiada política para Flávia, o que permite sua entrada em qualquer país europeu, "embora seja brasileira na posse de seus legítimos direitos de cidadania", observa o Sr Decio Freitas. Ele informa que a mãe e as irmãs de Flávia, sem passaporte durante muitos anos, obtiveram o documento do Governo brasileiro há dois meses, por determinação do Ministro de Relações Exteriores, Sr Azeredo da Silveira.

DEP. I
PROCESADO
VA

DIÁRIO = CORREIO DO POVO (REQUISADO)

PAG = 5

FECHA = 1º SETIEMBRE 1978.-

ANEXO 2.

Gaúcha presa no Uruguai não vê a mãe há 4 anos

No dia 24 de novembro de 1972, a jovem Flávia Schilling, gaúcha de Santa Cruz do Sul, conversava com seu namorado nas ruas de Montevidéu quando foi surpreendida por ordem de prisão dada por um oficial do serviço de inteligência do exército uruguaio. Assustada, tentou fugir, quando foi atingida por um tiro de pistola de 9 milímetros, disparado pelas costas. A bala lhe atravessou a faringe, a laringe e o epiglote, provocando hemorragia praticamente total. Levada para um hospital, estava a um passo da morte. As possibilidades de sobrevivência eram mínimas, declararam os médicos, "na proporção de uma em cem".

Um milagre, no entanto, a salvaria depois de passar cinco horas na mesa de operação e de receber 16 litros de plasma. Dois meses ficou acamada no hospital, alimentando-se artificialmente, diminuindo seu peso de 52 para 37 quilos. Sua voz ficou reduzida a 20 por cento.

"Tudo isso foi, no entanto, apenas o começo da odisséia desta menina brasileira", relata o advogado Décio Freitas, encarregado pelo pai, Paulo Schilling, de tentar romper a incomunicabilidade da jovem e de contratar na capital uruguaia um defensor.

"Ainda convalescente, removeram-na para uma unidade militar, onde durante dois meses se viu submetida a intensos e incessantes interrogatórios para que confessasse delitos políticos. Removeram-na, a seguir, para a penitenciária feminina de Punta Rieles (onde estão outras 500 presas políticas), de onde era periodicamente transferida para unidades militares."

Neste espaço de 40 meses ficou confinada e incomunicável, mudando constantemente de prisões. No julgamento militar a que foi submetida "aconteceu algo verdadeiramente inverossímil", comenta Décio. "O promotor pediu nove anos de prisão. O juiz militar achou que era pouco e condenou-a a dez anos de prisão, acrescidos de cinco anos de medida de segurança."

Em novembro do ano passado, Flavia Schilling fez jus ao benefício legal que a legislação penal militar uruguaia autoriza, ou seja, a comutação da pena após cumprimento da metade da mesma. Mas Flávia não pôde usá-lo: não tinha advogado nomeado que entrasse com o requerimento oficial de comutação. Sua defensora fora perseguida pela Polícia, sendo obrigada a fugir do país, viajando para a Espanha. Seu pai, economista Paulo Schilling, que se asilara em 1964 no Uruguai, acabaria sendo expulso do país para a Argentina, e sua mãe, Maria Wesp Schilling, mesmo sem ter qualquer impedimento legal, foi barrada no ponto de desembarque fronteiriço quando tentava voltar ao Uruguai para ver sua filha presa. Desamparada, sem contar com o apoio dos familiares e advogados, já que os poucos "que patrocinaram estas causas foram presos ou tiveram que sair do país", Flávia ficou impedida de requerer, no prazo legal, a comutação da pena. "Se a pena fosse comutada ela poderia, como estrangeira, de acordo com a legislação uruguaia, optar pela expulsão do país", comenta Décio.

Aos 24 anos, sem advogado, sem poder ver a mãe, "passando sofrimentos atrozes", a jovem gaúcha aguarda "a ação das autoridades brasileiras".

"Negou-se a Flávia Schilling um dos direitos humanos mais elementares — o direito a um advogado, ou seja, o próprio direito de defesa", diz Décio. "Como advogado brasileiro, não posso naturalmente requerer em país estrangeiro; apesar disso, a pedido de familiares e amigos, estou preparado para viajar a Montevidéu, a fim de ver o que se pode fazer por Flávia no plano jurídico. Entretanto, mais que por quaisquer providências legais, a sorte de Flávia Schilling deverá ser decidida pela mobilização das consciências e das influências dos que no Brasil não compactuam com a injustiça."

DEP. I
PROCESADO
JM

147

1804

DIARIO: JORNAL DO BRASIL (REQUISADO)

FECHA: 11 SETIEMBRE 1978.-

PAG: 7.-

ANEXO 3.

Mãe quer ver filha presa no Uruguai

Porto Alegre — Com a decisão de procurar o presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, General Silva Ledesma, para apelar que, por motivos humanitários, permita que a brasileira Flávia Schilling receba a visita da mãe, que não vê há quatro anos, o advogado Decio Freitas viaja hoje a Montevidéu disposto a contratar um colega uruguaio que obtenha a comutação da pena de nove anos por crime político, cuja metade Flávia já cumpriu.

O advogado gaúcho embarcou ontem para Buenos Aires para avistar-se com o pai de Flavia, o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua mulher, Dona Ingeborg. Ex-assessor do Sr Leonel Brizola, ele se asilou no Uruguai em 1964 mas foi expulso daquele país em 1975, quando a filha já cumpria pena no presídio feminino de Rielos.

DEP. I
PROCESADO

DECLARACION

ANEXO 5

FLAVIA INES SCHILLING WEGP,Brasilefia(Ciudadana legal actualmente de 29 años de edad,estudiante de Medicina,domiciliada en la calle Carlos Berg No.2424 (Ap.2),esta persona fue detenida el día 24 de noviembre de 1972,aproximadamente a la hora 2130,en Bulevar Artigas y Dante,por las Fuerzas Conjuntas,siendo trasladada posteriormente a esta Unidad,para su interrogatorio.Manifiesta esta persona pertenecer a la Organización Clandestina M.L.N.(Tupamaros),que su alias era "Rita","Sonia" y "Lucía",que fue reclutada por "Iris"(Ana Cuitiño),que integra la Organización del M.L.N. desde abril de 1971,narrando al detalle de sus funciones dentro de la Organización del M.L.N.Que una vez de haber sido reclutada,pasó a integrar un (CAT)de la Columna 10, dicho(CAT) estaba formado por "Gervasio"(Jorge Rodríguez),"Adriana" (Alicia Migues),"Jose","Julia" y ella,siendo su responsable "Raul" que estuvo dos o tres semana aproximadamente,"Perico" que era un Profesor de Química el cual usaban su local de la calle Reisinier,casi 8 de Octubre y por último "Roberto" que era Sub-Comando Político,las tareas realizadas por dicho (CAT) fueron pintadas,volanteadas,colocación de la Bandera de la Organización en una Plazoleta de La Teja en la calle Simón Martínez,relevamiento de la zona comprendida por:la Teja-cerro-Colón,la realización de llamadas telefónicas a la policía, sobre acciones falsas y realización de reuniones políticas,los lugares de reunión que usaba dicho grupo eran:en la casa de "Gervasio" los fines de semana cuando los padres del mismo se iban para afuera,en lo de "Adriana" y en alguna Facultad,cuando no había locales.Posteriormente a esto y a fines de agosto de 1971,aproximadamente pasó a integrar un (CAP).Dicho (CAP) estaba integrado por:"Emilia","Ismael","El Negro" "Perico",ella y "Paco" quien era el responsable.Las tareas con dicho grupo como en el momento estaba en la línea de hostigamiento a los Oligarcas ,hicieron vigilancia a los Oligarcas chicos, con la finalidad de hacerles hostigamiento psicológico,rondar cartas,llamar por teléfono otro integrante del M.L.N.,amenazarlos,etc.-En concreto se trabajo con dos hermanos Bustamante,uno que vive en el Parque de los Aliados y otro en la calle Uruguay.También realizó llamadas telefónicas falsas a la Policía,se preparó una acción de robo de revolver Cal.38 en la calle Cisplatina casi Suarez,acción que se suspendió.Que por indicaciones de "Paco",responsable del grupo después del mismo realizar un aprete de vehículo,los pasó a ella y a "Ismael",el chofer para pasearlos entre las 2000 y 2200 horas en la zona de Propios-Larrañaga y Burgues,dicho aprete era para una acción,la cual no salió,sin saber los motivos de la misma.-En dicha oportunidad llevaba con ella un revolver Cal.38.Con dicho grupo realizaron también reuniones políticas y de discusión de criterios militares.Los locales de reunion eran en lo de "Emilio", "Perico" y "El Negro".-En enero de 1972,pasó a integrar un grupo de acción.Dicho grupo de acción estaba formado por "Rafael" (Julio Cesar Otero), "Miguel","Tutillo" (Fugado), "Luciano" (de apellido Clavijo)(Fugado) quien posteriormente fue nombrado responsable del grupo,el cual no llegó a serlo por problemas de funcionamiento,"Mauricio (Ruben Vigano),ella y la responsable "La Tronca" (Lucía Topolanski),las tareas con dicho grupo nunca fueron concretas,debido a que los clandestinos siempre estaban encerrados.En dicha oportunidad en la casa de "Roberto",dieron instrucción de armas,como desarme,armas y funcionamiento de revolver, pistola,dos tipos de metralladora y M.P.-0 Las tareas concretas que cumplio con dicho grupo fue relacionada con la fuga de Punta Carreta en el mes de abril,siendo ella la vigilancia de la zona de la Carcel, relevamiento de las tapas de cloacas y la noche anterior a la fuga,junto con "Pablo",procedieron a cortar las cloacas con bulones con cazabobos por debajo de las mismas. Que posteriormente a esto, por orden de arriba se suspendió todo funcionamiento y aproximadamente en el mes de mayo pasó a la clandestinidad,sacando documentos falsos(Cédula de Identidad,Credencial Cívica y Carnet de vacuna) a nombre de Paulina Costanzo Luiz. Durante su clandestinidad estuvo en los locales de "Andrea", "Alma" y en los últimos tiempos concurrió corporativamente a uno teniendo como local de reunión una casa abandonada en Carrasco,en lo de "Polo" y en lo de "Perico".Posteriormente por la nueva reestructuración de la Organización pasó a integrar el Destacamento 6,siendo responsable de una tríada Militar que esta ha integrada por "Mario" y "Gervasio" (Jorge Rodríguez),Como tarea principal del grupo hicieron vigilancia a Oficiales,uno llamado Lorenzo que vivía en la calle Cuphal,otro,Golfarucena, estudio que llegó hasta intento de planificación de atentado.Con motivo de haber venido ordenes de que todos los clandestinos se fueran al exterior, se fueron "Mario" y "Gervasio",quedando por lo tanto como responsable de un nuevo grupo.el cual estaba integrado por "Enrique" y "Víctor" Las tareas con dicho [illegible]

DEP. I
PROCESADO

tiro con un revolver Cal.22, Pistola, Rifle Cal.22 y Escopeta Cal.16 realizandose en Montes cercanos a Montegrifo. Además se confeccionaron manuales sobre explosivos, se realizó un plan de estudio político, buscar lugares de recula y la vigilancia a la Industria Sauka. A comienzos de noviembre, la pasaron junto con los integrantes del grupo a la Colonia 70, pero en forma inmediata sus compañeros pasaron al Destacamento 11, quedando ella con "Mauricio (Ruben Vigano) en la mencionada Colonia. La misión que tuvo a partir de ese momento, fue la de buscar gente, que tenían lugares para enterrarse gente, donde realizaban contactos diarios con los mismos, siendo detenido junto con "Mauricio" (Ruben Vigano) en el momento de realizar un contacto para ir a un local donde estarían sorpresivamente

DEP. I
PROCESADO

18041

35/138
EXT.

E. j. Nº 292710

E. j. Nº 29 27 10

OFICIO Nº1-795/D-2/978

Montevideo 14 de setiembre de 1978.-

OBJETO:Ref.visita un Dr.Abogado Brasileño a una detenida.-.-.-.-.-.-

Cesb-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para los fines que estime corresponda,llevo a su conocimiento que el día 13 de setiembre del corriente se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2,el ciudadano brasileño Decio Bergamaschio Freitas, de profesión Abogado,acompañado con la ciudadana Claudia Arada Shilling Wesp,hermana de la reclusa Flavia Shilling,recluída en el mencionado Establecimiento.-Que el mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul,solicitando una entrevista con la referida reclusa para interiorizarse de su situación así como su estado de salud,la cual no fue autorizada.-

Asimismo,llevo a su conocimiento que el mencionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Asociación Uruguaya de Abogados,para los cuales traía una carta de presentación de su homónima,la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se encuentra alojado en nuestra Ciudad,en el Hotel Crillón habitación Nº202.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO

151

1804-1

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/978.-

E. A. y S.-
Montevideo.
14/0700/SET.78.
178-B-

I -EVALUACION: A.1

II -RESPONDE: A informacion proporcionada por un Señor Jefe de este Instituto.

III -TEXTO: El día 31 de agosto de los corrientes a la hora 1230 en el Canal Brasilero T.V.12 "TIMBUI" de Santa María trasmitiendo en cadena con un canal de Porto Alegre, un abogado brasilero al ser reportado manifestó a la periodista que no habia podido tomar contacto con una ciudadana uruguaya de nombre Flavia por haber sido ésta herida en la espalda con un proyectil de gas en recientes disturbios en el frente de nuestra UNIVERSIDAD, encontrándose actualmente detenida por la FF.CC. y no existiendo ningún abogado en el País que se ofreciese a defenderla, mientras ejerciese el cargo de Presidente del Supremo Tribunal Militar el actual titular del mismo.- - -

El S - 2 de la E. A. y S.-
Mayor.
Reque Gallego.-

DISTRIBUCION:

Dpto. E.II.....3 Ejemplares.-

Archivo.....1 Ejemplar.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1978.-

- Habiéndose tomado debido conocimiento, el Superior dispuso su posterior ARCHIVO

Por el Jefe del Departamento II del E.M.E.
El Jefe de la División Interior

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

152

1804

13/163
EXT.

SECRETO

36

E . M . D E . III .-

D - 2

PASO DE LOS TOROS .-

221000-SETIEM-978 .-

PQ - 104

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.164/D-2/978.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Artículo publicado en periódico brasileño "ZERO HORA".-

III.- T E X T O :

-Se adjunta fotocopia de la Página No.26 del Periódico Brasileño "ZERO HORA" conteniendo los siguientes artículos referente a nuestro País: "ADVOGADO GAÚCHO VAI DEFENDER NO URUGUAI FILHA DE EXILADO", "PRISAO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU", "BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRACAO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO".-

-Es de hacer notar que se ha constatado ultimamente un incremento en la Prensa Brasileña, de artículos periodísticos que hacen referencia a nuestro país.-

IV.- DISTRIBUCION:

C. G. E.-

Archivo D-2/DE.III.-

MJC/amp.-

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

153

1304

ZERO HORA — Quinta-feira, 31.8.78 — PÁGINA 26

ADVOGADO GAÚCHO VAI DEFENDER NO URUGUAI FILHA DE EXILADO

Flávia Schilling

O advogado Décio Freitas viajará para o Uruguai na próxima semana, para notificar a Embaixada do Brasil da situação em que se encontra Flávia Schilling, de 24 anos, que cumpre, em Montevidéu, pena de 10 anos de prisão, pelo que as autoridades uruguaias consideraram crime político. Décio Freitas — primo do jornalista Flávio Tavares, a quem auxiliou na libertação — também tentará conseguir um advogado para Flávia, cuja comutação da pena já poderia ter sido obtida desde novembro do ano passado. Sua defensora, no entanto, deixou o país porque foi perseguida pelas forças de segurança uruguaias, e seu pai, que também poderia ajudá-la, o exilado e escritor Paulo Schilling — assessor de Leonel Brizola quando este era governador do Rio Grande do Sul — foi expulso do Uruguai em 1975, morando atualmente com a família em Buenos Aires.

Décio viaja atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera. Flávia morava no Uruguai desde os 10 anos, época em que seu pai, como Leonel Brizola, exilou-se no Uruguai. Em Montevidéu, ela estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1974, ela recebeu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército, quando andava com o namorado numa rua central de Montevidéu. Ao tentar fugir, recebeu um tiro de pistola nove milímetros, que a atingiu na nuca, atravessou a faringe, a laringe e a epigiote. Mesmo depois de submetida a uma cirurgia, Flávia perdeu praticamente a voz que, agora, já recuperou em parte.

Flávia Schilling ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles, apesar de afirmar sempre que não tinha cometido ato de violência, nem participado do movimento Tupamaro, conforme acusação. Às vezes, ela passava algum tempo em unidades militares, permanecendo 40 meses incomunicável, até ser julgada e condenada a 10 anos de prisão e a cinco de medida de segurança por juiz militar. Seu pai, Paulo Schilling, conseguiu, das Nações Unidas, o status de refugiada política, o que permite a Flávia que entre em qualquer país europeu.

PRISÃO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU 11-

Com a decisão de procurar o presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, general Silva Ledesma, para apelar que, por motivos humanitários, permita que a brasileira Flávia Schilling receba a visita da mãe que não vê há quatro anos, o advogado Décio Freitas viaja hoje a Montevidéu. Ele está disposto a contratar um colega uruguaio que obtenha a comutação da pena de nove anos por crime político, que a moça já cumpriu pela metade.

A viagem do advogado gaúcho começou ontem à noite, quando embarcou para Buenos Aires para se avistar com o pai de Flávia, o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua mulher, dona Ingeborg. Ex-assessor de Leonel Brizola, ele se asilou no Uruguai em 1964, mas foi expulso daquele país em 1975, quando a filha já cumpria pena no presídio feminino de Rieles.

Há dois anos, a advogada de Flávia deixou o Uruguai e, desde então, longe da família, que hoje mora na Argentina, a moça, de 24 anos, está sem defensor para pleitear a comutação de sua pena — prevista na legislação uruguaia. Obtida a comutação, ela seria expulsa do país.

de sua opinião.

ESTADO — Serviço exclusivo da Central de Notícias da Rede Brasil Sul de Comunicações.

BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRAÇÃO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO

Os moradores das cidades de Livramento e de Rivera estão descontentes com a lentidão das burocracias governamentais do Brasil e Uruguai no sentido de que sejam assinados os convênios para ser acionado o sistema de discagem direta internacional entre as duas cidades que está pronto para entrar em funcionamento. O sistema está instalado, pronto para ser acionado, faltando apenas o estabelecimento da data para que as autoridades dos dois países se reúnam para inaugurá-lo. Além disso, o mesmo está acontecendo com a interligação das redes de água potável entre as cidades que está quase prontas, mas os trâmites para a assinatura do convênio continuam em marcha lenta.

Essa demora na assinatura dos convênios e na oficialização da inauguração dos sistemas está deixando a população impaciente por ter que ainda se submeter ao sistema de passar por duas centrais telefônicas, o que ocasiona a demora e dificulta as ligações entre as duas cidades. Para a inauguração do DDD entre Livramento e Rivera já havia sido anunciado inclusive a data de 19 de julho, quando o presidente uruguaio Aparício Mendes esteve em Rivera. Porém, o sistema não foi inaugurado. Depois disso, surgiram comentários de que o governador Sinval Guazzelli iria no mês de agosto até Livramento para acionar a discagem telefônica direta, logo após os boatos foram desmentidos.

O mesmo problema está ocorrendo com a interligação das redes de água potável. Desde 1939 quando a cidade brasileira era deficitária no abastecimento de água foi feita uma ligação na altura do parque internacional, pela qual em diversas ocasiões Rivera abasteceu a cidade de Livramento. Logo depois, por volta de 1973, com a construção da BR-158 foi cortada a ligação existente, pois o DAE que fornece água a Livramento já era auto-suficiente. Recentemente as autoridades locais iniciaram um movimento para que fosse reinstalada a ligação. Agora que o sistema de interligação das redes de água potável está todo ele instalado, a burocracia oficial retarda o funcionamento dos dois sistemas o de abastecimento de água e de ligações telefônicas diretas entre as duas cidades. Esse ritmo lento para resolver essas questões está preocupando não só a população de ambos os lados, mas bem como as autoridades que estão solicitando providências mais ágeis para a assinatura dos convênios internacionais. Na sua próxima viagem a Brasília, que já tem data marcada, o prefeito Guilherme Basedas Costa vai tratar, entre outros assuntos, desta questão. (**Rusbel Nicolas**, correspondente).

TELEFONE DIRETO VAI UNIR LIVRAMENTO A RIVERA 6-9-7

Será inaugurada dia 15 deste mês em Livramento a interligação direta entre telefones urbanos de Livramento, no Brasil, e Rivera, no Urugual. Os novos serviços telefônicos, vêm atender as necessidades, cada dia mais urgentes, daquelas duas cidades. Atualmente os telefones de Livramento e Rivera são ligados através de operadoras centrais, com número limitado de canais, dificultando o uso dos telefones, em vista da demora das ligações. Com a automatização dos telefones, não só será agilizada uma comunicação das mais necessárias, como também aumentará a quantidade de chamadas. Segundo o economista Telmo Zamboni, gerente da CRT local, a média de ligações por dia entre as duas cidades em 1.977 foi de 800, dando uma média mensal de 24 mil ligações, o que já é um número bastante considerável de ligações, para serem feitas através de elemento humano, acrescenta Zamboni.

Também está prevista para o dia 15, a inauguração, com a visita do Governador do Estado, da interligação dos serviços de água potável de Livramento e Rivera, a qual tinha sido desativada em 1973, quando a BR 158 cortou as ligações daquelas cidades. (Rúsbel Nicola — correspondente).

DEP. I
PROCESSADO

ZERO HORA — Quinta-feira, 31.8.78 — PÁGINA 26

ADVOGADO GAÚCHO VAI À MONTEVIDÉU ENTENDER-SE COM URUGUAI FILHA DE EXILADO

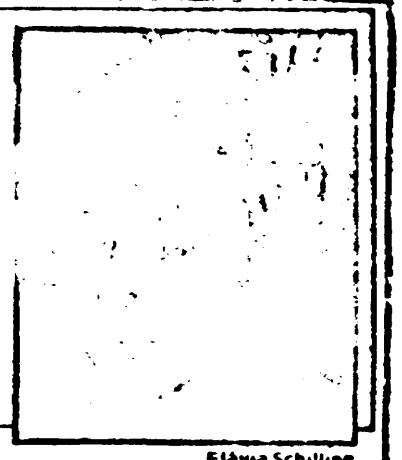

Flávia Schilling

O advogado Décio Freitas viajará para o Uruguai na próxima semana, para notificar a Embaixada do Brasil da situação em que se encontra Flávia Schilling, de 24 anos, que cumpre, em Montevidéu, pena de 10 anos de prisão, pelo que as autoridades uruguaias consideraram crime político. Décio Freitas — primo do jornalista Flávio Tavares, a quem auxiliou na libertação — também tentará conseguir um advogado para Flávia, cuja comutação da pena já poderia ter sido obtida desde novembro do ano passado. Sua defensora, no entanto, deixou o país porque foi perseguida pelas forças de segurança uruguaias, e seu pai, que também poderia ajudá-la, o exilado e escritor Paulo Schilling — assessor de Leonel Brizola quando este era governador do Rio Grande do Sul — foi expulso do Uruguai em 1975, morando atualmente com a família em Buenos Aires.

Décio viaja atendendo apelo da família de Flávia, preocupada porque ela encontra-se sob profunda depressão psíquica e sofre muito com uma úlcera. Flávia morava no Uruguai desde os 10 anos, época em que seu pai, como Leonel Brizola, exilou-se no Uruguai. Em Montevidéu, ela estudava Medicina e participava da vida política estudantil antes do golpe militar uruguaio. No dia 24 de novembro de 1974, ela recebeu ordem de prisão de um policial do Serviço de Inteligência do Exército, quando andava com o namorado numa rua central de Montevidéu. Ao tentar fugir, recebeu um tiro de pistola nove milímetros, que a atingiu na nuca, atravessou a faringe, a laringe e a epiglote. Mesmo depois de submetida a uma cirurgia, Flávia perdeu praticamente a voz que, agora, já recuperou em parte.

Flávia Schilling ficou presa na penitenciária feminina de Punta Rieles, apesar de afirmar sempre que não tinha cometido ato de violência, nem participado do movimento Tupamaro, conforme acusação. Às vezes, ela passava algum tempo em unidades militares, permanecendo 40 meses incomunicável, até ser julgada e condenada a 10 anos de prisão e a cinco de medida de segurança por juiz militar. Seu pai, Paulo Schilling, conseguiu, das Nações Unidas, o status de refugiada política, o que permite a Flávia que entre em qualquer país europeu.

PRISÃO POLÍTICA LEVA ADVOGADO A MONTEVIDÉU

Com a decisão de procurar o presidente Superior Tribunal Militar do Uruguai, gen Silva Ledesma, para apelar que, por moti humanitários, permita que a brasileira Fl Schilling receba a visita da mãe que não vi quatro anos, o advogado Décio Freitas v hoje a Montevidéu. Ele está disposto a c tratar um colega uruguaio que obtenha a mutação de pena de nove anos por cr político, que a moça já cumpriu pela metac

A viagem do advogado gaúcho come ontem à noite, quando embarcou para B nos Aires para se avistar com o pai de Flá o exilado brasileiro Paulo Schilling e sua ther, dona Ingeborg. Ex-assessor de Le Brizola, ele se asilou no Uruguai em 1 mas foi expulso daquele país em 1 quando a filha já cumpria pena no presídi mínimo de Rueles.

Há dois anos, a advogada de Flávia de o Uruguai e, desde então, longe da fa que hoje mora na Argentina, a moça, d anos, está sem defensor para pleitear a co tação de sua pena — prevista na legisl uruguaia. Obtida a comutação ela seria pulsa do país.

de sua opinião.

ESTADO — Serviços Centrais do Interior da Rede Brasil Sul de Comunicações — 31-8-78 — ZERO

BUROCRACIA ATRAPALHA INTEGRAÇÃO ENTRE RIVEIRA E LIVRAMENTO

Os moradores das cidades de Livramento e Rivera estão descontentes com a lentidão burocrática governamentais do Brasil e Uruguai no sentido de que sejam assinados os convênios para ser acionado o sistema de discagem direta internacional entre as duas cidades que está pronto para entrar em funcionamento. O sistema está instalado, pronto para ser acionado, faltando apenas o estabelecimento da data para que as autoridades dos dois países se reunam para inaugurá-lo. Além disso, o mesmo está acontecendo com a interligação das redes de água potável entre as cidades que está quase pronta, mas os trâmites para a assinatura do convênio continuam em marcha lenta.

Essa demora na assinatura dos convênios e na oficialização da inauguração dos sistemas está deixando a população impaciente por ter que ainda se submeter ao sistema de passar por duas centrais telefônicas, o que ocasiona a demora e dificulta as ligações entre as duas cidades. Para a inauguração do DDD entre Livramento e Rivera já havia sido anunciado inclusive a data de 19 de julho, quando o presidente uruguaio Aparício Mendes esteve em Rivera. Porém, o sistema não foi inaugurado. Depois disso, surgiram comentários de que o governador Sinval Guazzelli iria no mês de agosto até Livramento para acionar a discagem telefônica direta, logo após os boatos foram desmentidos.

O mesmo problema está ocorrendo com a interligação das redes de água potável. Desde 1939 quando a cidade brasileira era deficitária no abastecimento de água foi feita uma ligação na altura do parque internacional, pela qual em diversas ocasiões Rivera abasteceu a cidade de Livramento. Logo depois, por volta de 1973, com a construção da BR-158 foi cortada a ligação existente, pois o DAE que fornece água a Livramento já era auto-suficiente. Recentemente as autoridades locais iniciaram um movimento para que fosse reinstalada a ligação. Agora que o sistema de interligação das redes de água potável está todo ele instalado, a burocracia oficial retarda o funcionamento dos dois sistemas o de abastecimento de água e de ligações telefônicas diretas entre as duas cidades. Esse ritmo lento para resolver essas questões está preocupando não só a população de ambos os lados, mas bem como as autoridades que estão solicitando providências mais ágeis para a assinatura dos convênios internacionais. Na sua próxima viagem a Brasília, que já tem data marcada, o prefeito Guilherme Baseda Costa vai tratar, entre outros assuntos, desta questão. (Rusbel Nicolas, correspondente).

TELEFONE DIRETO VAI UNIR LIVRAMENTO A RIVERA 6-9-7

Será inaugurada dia 15 deste mês em Livramento a interligação direta entre telefones urbanos de Livramento, no Brasil, e Rivera, no Uruguai. Os novos serviços telefônicos, vêm atender as necessidades, cada dia mais urgentes, daquelas duas cidades. Atualmente os telefones de Livramento e Rivera são ligados através de operadoras centrais, com numero limitado de canais, dificultando o uso dos telefones, em vista da demora das ligações. Com a automatização dos telefones, não só será agilizada uma comunicação das mais necessárias, como também aumentará a quantidade de chamadas. Segundo o economista Telmo Zamboni, gerente da CRT local, a média de ligações por dia entre as duas cidades em 1 977 foi de 800, dando uma media mensal de 24 mil ligações, o que já é um numero bastante considerável de ligações, para serem feitas através de elemento humano, acrescenta Zamboni.

Também está prevista para o dia 15, a inauguração, com a visita do Governador do Estado, da interligação dos serviços de água potável de Livramento e Rivera, a qual tinha sido desativada em 1973, quando a BR 158 cortou as ligações daquelas cidades. (Rúsbel Nicola — correspondente).

DEP. I PROCESSADO

155

1004

280845 281115

Setiembre 1978

28/9/78 09.30 [illegible]-sin novedad.-

28/9/78 10.20 [illegible]-La Cancillería de Brasil decidió no poner las restricciones que realiza la Orden de Abogados de ese país,para lograr la libertad de Flavia Schilf,joven brasileña detenida desde hace mas de 6 años en el Uruguay,por militar en el MLN-Tupamaros.-
El Movimiento Brasilero por la Amnistía,desarrolla una campaña por la liberación de Flavia Schilf,con el apoyo de los abogados, la Asociación Brasilera de Prensa,la Comisión de Justicia y Paz,el Estudiantado y otras organizaciones populares.-

28/9/78 10.21 [illegible]-El Primer Secretario del PCU, Rodney Arismendi, firmó en Berlín que pese al terror y las persecuciones,la reacción no logró destruír a esa organización política que lucha por conseguir la unidad de todas las fuerzas progresistas de ese país sudamericano.-

Sr.Jefe
Depto.V (1

(1) Debe decir Flavia Schilling)

POCO LEGIBLE.

156

1304-1

E. j. Nº 292710

E. j. Nº 29 27 10

OFICIO Nº1-795/D-2/978

Montevideo 14 de setiembre de 1978.-

OBJETO:Ref.visita un Sr.Abogado Brasileño a una detenida.-.-.-.-.-.-

Cesb-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para los fines que estime corresponda,llevo a su conocimiento que el día 13 de setiembre del corriente se presentó en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº2,el ciudadano brasileño Decio Bergamaschio Freitas, de profesión Abogado,acompañado con la ciudadana Cleudia Arada Shilling Wesp,hermana de la reclusa Flavia Shilling,recluida en el mencionado Establecimiento.-Que el mencionado Abogado manifestó venir en representación de la Asociación de Abogados de Río Grande Do Sul,solicitando una entrevista con la referida reclusa para interiorizarse de su situación así como su estado de salud,la cual no fue autorizada.-

3675

Asimismo,llevo a su conocimiento que el mencionado Abogado manifestó que se iba a entrevistar con integrantes de la Asociación Uruguaya de Abogados,para los cuales traía una carta de presentación de su homónima,la Asociación Brasileña.-

El profesional de referencia se encuentra alojado en nuestra Ciudad,en el Hotel Crillón habitación Nº202.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

RODOLFO H. ZUBIA.-

DEP. I
PROCESADO

157

1304

SECRETO

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 009
D. E. I.
MONTEVIDEO.-
2511300CT978.-
A M - 238

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 238/D-2/978

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando, referente a una presunta entrevista del periodista Brasileño Renan Antures Oliveira.-

III - T E X T O:

El día 6 de Octubre de 1978 se presentó en el E.M.R. Nº 2 en horas de la tarde el Periodista Brasileño Renan Antunes Oliveira solicitando una entrevista con el Sub-director no dándose curso a dicha petición.-

Posteriormente aparece en el diario "CERO HORA" de la Ciudad de Porto Alegre de fecha 12 de octubre, la publicación adjunta.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION: Original ARCHIVO
1 Ejemplar C. G. E.

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:

RODOLFO H. ZUBIA.-

Montevideo, 15 de noviembre de 1975 .-

Habiéndose tomado [illegible] y desglosado copias para fichas, el superior dispone su [illegible] .- .-madr.-

[illegible] el Jefe del Departamento II del EME
[illegible] Jefe de la División Interior
[illegible].

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

ere.-

158

1804_1

GERAL — PARTES ELEGÍVEIS

FLÁVIO (KOUTIZZI) E FLÁVIA (SCHILLING) CONTINUAM PRESOS

DEP. F. PROCESSADO

Solicitando providências para a imediata libertação do gaúcho Flávio Koutizzi, preso desde abril de 1975 na Argentina, o presidente do Conselho Estadual de Defesa dos Direitos do Homem, Carlos Martins, em nome da Seção Gaúcha do Comitê Brasileiro pela Anistia, enviou ofícios ao presidente argentino, Jorge Rafael Videla, e ao presidente do Brasil, Ernesto Geisel.

Por outro lado, o Movimento Feminino pela Anistia/RS, em nota divulgada à imprensa lembra a passagem do Dia das Crianças, principalmente das crianças de detidos, e conclama o povo gaúcho para que "juntemos nossos esforços, nossos pensamentos e nossas orações na luta pela liberdade imediata, visando à justiça social; pela anistia ampla, visando o direito de todos os brasileiros — homens, mulheres e crianças — de viverem condignamente em seu país".

Na correspondência encaminhada aos presidentes argentino e brasileiro, e na mensagem que Flávio Koutizzi, atualmente na prisão de Rawson, ao sul da Argentina, encontra-se gravemente enfermo, pois é cardíaco e está privado dos medicamentos que lhe são enviados pela Cruz Vermelha Internacional. "Diante da situação em que se encontra o brasileiro, solicitamos que lhe seja assegurado, com urgência, atendimento médico, acompanhado pelo Consulado Brasileiro na Argentina, além de condições mínimas de sobrevivência, como medicação, alimentação, agasalho, higiene, exercícios e sol".

O Comitê Brasileiro pela Anistia/RS pede a imediata libertação de Flávio e sua expulsão da Argentina, país já santa sem salvo-conduto e visto de residência, cuja cidadã, a francesa Ingrid Koutizzi, é casada com o gaúcho. Ingrid já esteve na França, além de pessoalmente, através de cartas, com o presidente Giscard d'Estaing, solicitando providências para a libertação de seu marido.

Flávio antes de ser preso

O gaúcho Flávio Koutizzi, em 1972, quando estava foragido na França foi condenado à quatro anos de prisão pela Justiça brasileira por suas atividades políticas. Sem condições de voltar ao Brasil, Flávio, em 1975, exilou-se na Argentina, onde foi preso em abril sob acusação de participar de atividades subversivas e condenado a seis anos e meio de prisão.

TRABALHOS FORÇADOS

Nenhum representante diplomático do Itamaraty conseguiu, até agora, avistar-se com a brasileira Flávia Schilling, presa há seis anos no Uruguai, por subversão. Isso, 24 dias depois que o Ministério das Relações Exteriores determinou ao Consulado Geral em Montevidéu que fornecesse assistência médica e jurídica à jovem gaúcha que está na penitenciária de Punta Rieles, próxima à capital uruguaia.

O cônsul geral Agenor Soares dos Santos informou apenas que "o consulado já solicitou autorização para uma visita, e aguarda decisão das autoridades militares". Antes disso o cônsul-adjunto José Dácio Afonso Miranda, que respondia pelo consulado (Agenor dos Santos estava em Brasília), informou que a primeira visita poderá ocorrer na quinta-feira, conforme comunicado do Superior Tribunal Militar do Uruguai.

Duas das pessoas que estiveram em Montevidéu, mas não conseguiram visitar Flávia, são o advogado gaúcho Décio Freitas e o jornalista Renan Antunes Oliveira. Ambos não conseguiram nem mesmo chegar perto da cerca de arame farpado e da sala do "Relações Públicas" do presídio.

Em contato com o sub-diretor de Punta Rieles, o jornalista gaúcho foi informado sobre as condições de vida no estabelecimento, onde se encontram 300 mulheres, em regime de trabalhos forçados. Segundo o funcionário, as mulheres acordam às cinco, e trabalham na lavoura e na construção de prédios do próprio campo até meio-dia. Têm 15 minutos de almoço e depois voltam ao trabalho até às 18 horas. No final da jornada, todas são obrigadas a tomar remédios para os nervos.

É nesse presídio que está, desde os 18 anos (hoje tem 25), Flávia Schilling. Quando era estudante de Medicina foi acusada de atividades contra o regime. Ao ser presa, levou um tiro na nuca e passou muitos meses hospitalizada, em estado grave, tendo ficado parcialmente muda. Ao ser julgada, o promotor pediu cinco anos de prisão e o juiz militar acabou por condená-la a 10 anos, mais 4 por medida de segurança.

Pelo fato de ter cumprido mais de metade da pena, Flávia pode ser libertada e expulsa do país. Tem o status de refugiada política, concedido pela ONU, mas as autoridades uruguaias nada fizeram nesse sentido. Ela não tem sido advogado, porque o seu, como muitos outros que defendiam presos políticos, acabou sendo preso. Devido às pressões para pôr fim aos banidos políticos, muitos deles foram para Buenos Aires e não podem ser mandados para o Uruguai.

EM POUCOS DIAS CIGARRO PROIBIDO

Dentro dos próximos dias, o DAER (Departamento Autônomo de Estradas e Rodagem) estará lançando, em todo o Estado, uma campanha que visa a atender a resolução aprovada pelo Conselho de Tráfego, que determina a proibição de fumar nos ônibus intermunicipais. Segundo Jacques Gavillon, coordenador do controle de tráfego do DAER, o motivo principal que levou o Conselho a adotar a medida foi basicamente um problema de saúde pública. "Além do que, a campanha se baseia num princípio importante, de que todas as pessoas que estão no mesmo ônibus respiram o mesmo ar e, portanto, os indivíduos têm direito a um bem-estar comum e um ar menos poluído".

Segundo Gavillon, houve inicialmente uma manifestação de usuários de Passo Fundo, que apontaram ao departamento o problema que ocorreria o fumo que veículos de transportes coletivos intermunicipais. Já, devidamente preparada, com o departamento recebendo uma manifestação da Secretaria da Saúde, que em fortaleza subsídios o respeito da questão.

Para que a determinação seja cumprida, o DAER pretende manter certas medidas, explica Gavillon, como uma ampla divulgação do assunto, a distribuição de volantes explicando às pessoas os problemas decorrentes do ato de fumar e, por último o bom propósito a ônibus que fumarão e dos que fumam ao redor à fumaça.

Gavillon explica, ainda, que, após a vigência da divulgação, os fiscais do Estado estão avisados da proibição, e que os usuários que não cumprirem a determinação, uma vez que incluam a relação de infrator. O passageiro infrator, Gavillon explica que não será prejudicado, no entanto, multar uma empresa por irregularidade que é cometida pelo contratante do serviço. "A empresa tem a obrigação de alertar a quem utilizar o veículo. Os motoristas foram alertados a respeito que é responsabilidade e que tomarão as providências cabíveis".

MONTEVIDEO, SABADO 23 DE DICIEMBRE DE 1978 — La Mañana

Sediciosa Flavia Schilling desvirtuó acusaciones de la prensa del Brasil

"Se me planteó por primera vez la posibilidad de volver al Brasil y hacer allí una vida normal", dijo en la víspera la sediciosa Flavia Schilling, que fuera presentada por nuestras autoridades ante los representantes de los medios de difusión en una rueda de prensa en la cual quedaron desvirtuadas las acusaciones que en los últimos tiempos han venido formulando publicaciones del exterior, en especial del Brasil.

La sediciosa, nacida en el Brasil, de 25 años de edad, fue detenida en noviembre de 1972 y al resistirse, recibe una herida de bala en el cuello. Es trasladada de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde luego de asistirla durante un mes y medio se recupera con tratamientos a cargo de los mejores especialistas.

Durante el proceso, la Justicia Militar comprobó que Flavia Schilling había ingresado a la organización terrorista Tupamaros en abril de 1971, siendo en aquella oportunidad reclutada por Ana Coutiño (alias Iris).

Comenzó su accionar delictivo en un Comando de Apoyo Tupamaro (CAT) de la Columna 15, junto a otros seis terroristas que se reunían en distintas Facultades de la Universidad de la República y en los domicilios de los sediciosos conocidos por los alias de "Perico", "Gervasio" y "Adrián".

En este primer período, la mencionada sediciosa realizó tareas de vigilancia a personas adineradas con la finalidad de futuros atentados; hostigamientos psicológicos consistentes en amenazas telefónicas y participó en el secuestro de conductores de vehículos rapiñados, utilizando para ello armas de fuego.

— Fuga de 15 sediciosos

Posteriormente, en enero de 1972, pasó a integrar un grupo de acción compuesto por Rubens Walter Vigalé Pastrana (alias Mauricio) y otros cinco terroristas.

Participó entonces en la preparación y la ejecución de la operación en la cual se produjo la fuga de 15 sediciosos del Penal de Punta Carretas en abril de 1972. Para ello trabajó en la vigilancia de la cárcel y del vecindario, relevamiento de la red cloacal de la zona, y la noche anterior a la fuga participó en la colocación de explosivos en las tapas de las cloacas para evitar que pudieran bajar a las mismas las fuerzas del orden.

En mayo de 1972, pasó a la clandestinidad comenzando a usar entonces documentos públicos falsos. Al producirse una nueva reestructura de la organización terrorista, pasó a integrar el destacamento militar Nº 8, siendo ella jefe de una "triada militar". Durante ese período, cumplió tareas de práctica de tiro intensivo con armas cortas y largas, confeccionó manuales sobre explosivos, vigiló comercios con el fin de ser asaltados y se ocupó de conseguir lugares para luego ser utilizados como "enterraderos".

Precisamente cuando cumplía con una de estas tareas, fue detenida por las Fuerzas Conjuntas culminando su rápida trayectoria asesinante dentro de la organización terrorista.

— Lo que dice la prensa extranjera

En los últimos tiempos, la prensa extranjera, en especial la del Brasil, se ha venido ocupando del caso de Flavia Schilling, y en general puede constatarse que la información ha estado plagada de errores.

Entre otras cosas, se ha venido manifestando que Flavia Schilling "no tiene ninguna actividad sediciosa", o que "está enferma y necesita urgentes cuidados médicos".

Se ha destacado además que "no ha recibido ninguna asistencia del gobierno del Brasil" y que "está sometida a trabajos forzados en agricultura y canteras de piedra".

En base a todas estas acusaciones, que la prensa del Brasil ha venido formulando en los últimos tiempos los representantes de los medios de difusión de nuestro país interrogaron a la sediciosa, formulándole las preguntas que estimaban convenientes, las que fueron contestadas de la siguiente forma:

—¿Su nombre?

—Flavia Schilling.

—¿Cuál es le tratamiento que recibe en el establecimiento de reclusión?

—Actualmente vivo en una barraca junto a otras sediciosas.

—¿Recibe atención médica?

—Sí. Estoy en tratamiento médico porque meses atrás se me detectó un fibroma en el útero y se me va a internar en cualquier momento.

—¿Qué tipo de comida le dan?

—Es una comida general para todo el mundo. Todos los días un plato distinto. Periódicamente, de mi casa me mandan dulces y otras cosas para complementar.

—¿Tiene algún tipo de actividad recreativa, es decir, escucha música, lee, tiene alguna manualidad?

—Sí. En el lugar donde estamos recluidos hay parlantes. Tenemos música a mediodía y por la noche. Yo hago tejidos para mi casa. Además, juego al vóleibol.

—Recientemente, Ud. tuvo una entrevista con el Cónsul del Brasil, ¿qué puede decirnos respecto a eso?

—Quedé muy conforme. En lo personal, me significa un cambio muy grande de vida el pensar que puedo volver al Brasil, que es mi patria. Para mí, fue todo un acontecimiento. Fue la primera vez que se me planteó eso, porque yo siempre había visto mi vida fluctuante, de un lugar a otro, muy negativa.

Ahora, se me planteó por primera vez la posibilidad de volver al Brasil, hacer una vida normal allá, más estable y estudiar sin problemas.

—¿Recibió órdenes expresas de grupos radicados en Brasil sobre las actividades terroristas a cumplir en el Uruguay?

—No, en absoluto. Yo llegué al Uruguay a los 11 años y mi trayectoria no es de una persona que viene acá dirigida por nadie. Se debió a un momento muy especial de mi vida y no fue una cuestión ideológica mía ni nada parecido.

—¿Puede hacer una reseña de cómo se desarrollan 24 horas de la vida de un detenido en el Establecimiento de Reclusión?

—Les voy a contar un poco cómo estoy viviendo ahora: nos levantamos temprano, aproximadamente a las 6 horas. Arreglamos un poquito las camas y nosotras mismas nos preparamos el desayuno. Después arreglamos la barraca y, yo por ejemplo, estoy un rato afuera. A veces nos ayudamos entre las muchachas en algún trabajo y, a la una de la tarde, almorzamos. Después de la comida, podemos leer y charlar según el gusto de cada una. Yo a veces, me siento a mirar el paisaje, porque la vista es muy linda, además aprovecho el sol. Recién a las 21.30 horas nos vamos a la cama.

Flavia Schilling, la sediciosa que ayer fue presentada a la prensa para dialogar y así desvirtuar versiones que han cobrado cuerpo en el exterior

—¿Qué nos puede señalar respecto a lo que ha venido diciendo la prensa del Brasil sobre su caso?

—No tengo conocimiento de eso. Una cosa comenté con las autoridades del Penal: yo pienso que las autoridades brasileñas deben tener bien claro que yo tuve vinculación con el MLN y porque yo estoy presa. Eso de la libertad me diante un pago tampoco tengo conocimiento.

—¿Cuál es su estado de salud?

—Yo en general tengo buena salud. De la operación que me hicieron después de la herida quedé bien. Tengo enfermedades comunes por ejemplo la gastritis, a las cuales no doy mucha importancia.

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

E 1/32 12 C.G.E

Hoja 1 de 2
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.
C51105feb.979.-
A P - 12.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,proveniente del E.M.R.No.2,sobre fragmentos de la conversación de la reclusa SCHILLING,Flavia con su madre señora Ingeborg Wes de Schilling,el día 27 de enero de 1979.-

III.-T E X T O:

-Madre: Pasemos a hablar de tí quiero que captes a través de mis palabras todo lo que tu representas en Brasil,sos algo así como un artista en pleno auge, los diarios brasileños se ocuparon mucho de tí y saliste varias veces en primera plana.-En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.-

-Reclusa:¡Qué increible! no lo puedo crer es algo así como imposible.-

-Madre: Todo esto costó mucho,Flavia.-

-Reclusa: Bueno madre contame algo de tí que se muy poco.-

-Madre: Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas, pues estoy trabajando como tú padre o sea gano lo mismo que él.-Te hago una comparación: hace cuatro años yo ganaba doscientos cincuenta pesos argentinos, ahora gano cuarenta millones (argentinos) y no alcanza para nada,fijate que hay una inflación en argentina de 180% y Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.-

-Reclusa:¡Que cantidad de plata ganas! no me explico como ganas tanta plata.-Bueno lo que pasa que aquí recluída no entiendo la inflación existente.-

-Madre: Fijate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millón de pesos argentinos; para comer algo son seiscientos setecientos.pesos.-

-Reclusa: ¡Que increible!

-Madre: Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa, te diré que en Río de Janeiro hay una exposición para recaudar fondos a tu nombre,también se va a hacer un show con Chico Boarque de Holanda, en estos días se está editando el segundo libro tuyo.-Como verás habrá bastante plata para cuando tú salgas para que tengas a donde vivir,ropas,comidas,etc.,lógicamente no vamos a gastar toda la plata.lo que sobra lo vamos a donar para obras benéficas o algo por el estilo,para ayudar a la gente.-

-Reclusa: Madre,chocó a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos,yo se esto porque a mi me dieron diarios y yo leí (brasileños) cosa que no es cierta

SECRETO ///....2

DEP. I PROCESADO

SECRETO

E 1/32 2 C.G.E

Hoja 1 de 2
Copia No. 002
D.E.I.-
MONTEVIDEO.
051105feb.979.-
A P - 12.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.12/D-2/979-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando,proveniente del E.M.R.No.2,sobre fragmentos de la conversación de la reclusa SCHILLING,Flavia con su madre señora Ingeborg Wes de Schilling,el día 27 de enero de 1979.-

III.-T E X T O: -Madre: Pasemos a hablar de tí quiero que captes a través de mis palabras todo lo que tu representas en Brasil,sos algo así como un artista en pleno auge, los diarios brasileños se ocuparon mucho de tí y saliste varias veces en primera plana.-En el diario "ZERO HORA" salís todos los días.-
-Reclusa:¡Qué increible! no lo puedo crer es algo así como imposible.-
-Madre: Todo esto costó mucho,Flavia.-
-Reclusa: Bueno madre contame algo de tí que se muy poco.-
-Madre: Te diré que estoy trabajando y te cuento que ahora puedo salir con mis amigas y pagar cenas, pues estoy trabajando como tú padre o sea gano lo mismo que él.-Te hago una comparación: hace cuatro años yo ganaba doscientos cincuenta pesos argentinos, ahora gano cuarenta millones (argentinos) y no alcanza para nada,fijate que hay una inflación en Argentina de 180% y Brasil hay una del 40% como ves el poder adquisitivo en Brasil es mayor.-
-Reclusa:¡Que cantidad de plata ganas! no me explico como ganas tanta plata.-Bueno lo que pasa que aquí recluída no entiendo la inflación existente.-
-Madre: Fijate que para ir al cine cuatro personas se necesita un millón de pesos argentinos; para comer algo son seiscientos o setecientos.pesos.-
-Reclusa: ¡Que increible!
-Madre: Bueno Flavia volviendo a tu problema que es lo que interesa, te diré que en Río de Janeiro hay una exposición para recaudar fondos a tu nombre,también se va a hacer un show con Chico Boarque de Holanda, en estos días se está editando el segundo libro tuyo.-Como verás habrá bastante plata para cuando tú salgas para que tengas a donde vivir,ropas,comidas,etc.,lógicamente no vamos a gastar toda la plata.lo que sobra lo vamos a donar para obras benéficas o algo por el estilo,para ayudar a la gente.-
-Reclusa: Madre,chocó a las autoridades del Establecimiento lo que dicen al respecto del trato que le dan a los detenidos,yo se esto porque a mi me dieron diarios y yo leí (brasileños) cosa que no es cierta

DEP. I PROCESADO VM

SECRETO ///....

3675

3675 4/6 2 RT.

B.a Nº 007530

B. a. Nº. 00 75 30

OFICIO Nº.239/X/D-2/79.-

Montevideo, Abril 24 de 1979.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el informe correspondiente a la visita del Sr. Cónsul de la República Federativa del Brasil a la reclusa Flavia SCHILLING realizada el día 17 de Abril de 1979.-

Respecto a la misma el suscrito considera lo siguiente:

-La visita se realizó en presencia de un Sr.Capitán, por lo cual además del documento adjunto se tiene el informe del Sr. Oficial.-

-Durante la visita, el Sr.Cónsul no se ajustaría a lo que le corresponde como tal, haciendo apreciaciones fuera de lugar.-

-El concepto que el Sr. Cónsul trasmite, como concepto de su Gobierno no coincidiría con el sustentado por el Ejército de su País.-

-La forma de expresarse del Sr.Cónsul, no dejando en claro el problema jurídico de la reclusa, que tiene que cumplir la Condena para quedar en libertad, y llevarlo a la órbita política; produce en la misma un desequilibrio sicológico y emocional, como la propia reclusa lo ha manifestado en la entrevista.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

OBJETO: Elev.informe visita Cónsul Brasil con una reclusa.-.-.-.-.-

-/ohx-

(43)

DIVISION DE EJERCITO I
MESA CENTRAL
Procedencia
Destino
Fecha Hora
Matrícula 21105

E. M. E.
O. P. 4.
Nº 6000
Fecha 27-4-79
5-68
36 HT 446

DEP. I
PROCESADO

1804-3

SECRETO

GRABACION DE LA VISITA DE LA RECLUSA Nro.313, FLAVIA SCHILLING CON EL SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL: 17 DE ABRIL DE 1979 de 1500 a 1530 Hs.

Sr.CONSUL: Como anda la cosa.-

RECLUSA: Hoy estamos solos pero en Español, está bien.=

Sr.CONSUL: ¿Como está la salud?.-

RECLUSA: Ya me ve que estoy flaca, yo creo que hasta que no me vaya lo seguiré estando. Estaba muy pendiente que Usted viniera, hacía tanto tiempo.=

Sr.CONSUL: Después que pedimos la autorización no se porque habrá demorado tanto, incluso cuando pedimos seguir, para que fuera recetada por él. Cosas del mundo por qué yo anduve un mes de vacaciones, tardó tanto tiempo que dió para que yo gozara mis vacaciones y volviera de nuevo al País.=

RECLUSA: Que cosa ¿no?.=

Sr.CONSUL: Yo no comprendo, no hay razón para esa dificultad,ya se había transformado en una rutina ¿no?. No había ningún problema especial, lo que pasa ellos creían que no había necesidad. Pero es normal que uno haga una visita para saber como estaba la salud.=

RECLUSA: O sea que se guiaron un poco como que no había motivos concretos para seguir viniendo.=

Sr.CONSUL: No,no,no pasa nada. Además su hermana viene cada 15 días.=

RECLUSA: Sí, mi hermana está viniendo cada 15 días; ahora creo que está allá ¿no?.-

Sr.CONSUL: Ella me llamó por teléfono y yo le dije mañana yo voy a visitarla.=

RECLUSA: Así que ella está acá.=

Sr.CONSUL: Sí está, acá. Estuvo conmigo hace una semana con el marido y yo le dije que estaba esperando este permiso y entonces por casualidad volvió a llamar ayer. Precisamente para mañana está marcado. Ella estaba preocupada porque usted tenía problema de falta de apetito.=

RECLUSA: Fué todo un problema porque yo vine un poco decaída fisicamente del Hospital, lógico y después se armó todo el lío aquel del que parecía que había salido ./

DEP. I PROCESADO

SECRETO

./ de mí. Y obviamente aunque eso me pueda tener tranquila por afuera, me trabaja muchísimo porque son 6 1/2 años que yo estoy presa y voy a cumplir los 26 años y sigo estando acá.=

Sr.CONSUL: Es una cosa, mismo sicológica ¿no?.=

RECLUSA: Claro, además no es una cosa que uno diga bueno es comprarme una casa nueva, es irme o no irme y es mi vida. Y esto como es una cosa tan grave para mí, me desgasta mucho, trato de no pensar; son cosas muy importantes para mí. Ahora yo pienso que ahí también con el tiempo me voy a ir acomodando otra vez. Ahora yo no se cual es mi situación.=

Sr.CONSUL: Dice que tiene que esperar que pase esa ola de la prensa Brasileña. La ola pasó por lo menos por el momento. Hace un mes o más que no hablan del caso. Ya hay una audiencia para que ellos queden menos enojados con las críticas y con la campaña. Ya por lo menos la atmósfera es más favorable si es ese el motivo, que siempre se sintieron enojados con la campaña, con las injusticias, decían que atacaban las autoridades Uruguayas. Si esa es la razón, la cosa se está calmando. Aparte de vez en cuando hay un grito de sufridos. Debe de ser ese mismo motivo todo el tiempo, aquel celo y aquella preocupación de que no halla críticas abiertas por la prensa.=

RECLUSA: Ahora además lo que me pasa a mí es que eso no es nuevo, digamosle, es una cosa, no salió porque se hubiera descubierto que yo estaba en la carcel, eso fué una cosa que siempre se dió hace mucho tiempo, es una cosa que va mucho más allá de mí, entonces yo me pregunto que va a pasar conmigo. Yo tambien se que mamá estuvo conforme cuando fué allá y se que fué muy bien recibida y eso.=

Sr.CONSUL: Y tu mamá piensa venir de nuevo?.=

RECLUSA: Yo ahora no sé, hace tiempo que no recibo carta de ella. Pienso que Claudia traiga alguna noticia nueva. Ellos me quieren ver afuera ¿no? y entonces hasta por ahí no más pienso que me puede ver a corto plazo en Brasil, yo creo que no, no sé pero realmente no se si ella va a pedir, ganas creo que no le faltan.=

Sr.CONSUL: No le faltan, yo creo que ella debiera venir otra vez ¿no? a usted le va a hacer bien ver a su mamá. Para mi, me parece que fué muy interesante tambien después de tantos años. Yo creo que debiera pedir otra vez para venir. Ahora sabemos .//

DEP. I PROCESADO

SECRETO

..// que usted está bien y todo eso, pero es otra cosa que la madre lo vea a uno.=

RECLUSA: Yo me desmoroné cuando la ví, lloré.=

Sr.CONSUL: Cuantos años fueron?.=

RECLUSA: 4 años largos. Ahora no sé,yo lo que le quiero pedir por favor era que me dijera algo más concreto o sea que es lo que puedo obtener yo.=

Sr.CONSUL: Bueno,cuando sepa algo concreto le diré. Nosotros teniamos esperanza en aquel momento.porque pensamos que ellos querían hacer una cortesía y entonces dejar eso arreglado. Eso no es dificultad entre los dos Países, es un problema que ellos perfectamente pueden quitar, pero ellos tienen aquel dilema.Ellos piensan que si aflojan, si permiten van a interpretar que fué por la campaña de prensa,que se mostraron débiles y que el País es menor.= Ellos tienen esa preocupación que es típica del más chico.=

RECLUSA: Yo lo que no entiendo, porque eso se da, por mí no es,yo no entré con ningún criterio ni lo demás.-

Sr.CONSUL: Es ahí,esa es la dificultad,un País muy grande y el otro demasiado chico y entonces cualquier cosa que uno haga,ellos ya consideran una presión indebida,obsoleto que no tiene cabida; entonces es dificil llevar al chiquito a razonar y convencerle que está tomando una decisión madura y autónoma y no que está siendo presionado o empujado. Si fuera una cosa que pasa entre Países iguales en estatura o en poderío ya se hubiera solucionado.=

RECLUSA: Que horrible,para mí es bastante incomprensible en muchos aspectos de todo lo que pasa. Ahora, yo creo que realmente saldrá bien sin llegar a complicarlo. Ahora,que sea una cosa tambien Oficial.=

Sr.CONSUL: Claro,sí por supuesto además el nuevo Gobierno,entonces la cosa se puede plantear en una forma de enredo ya se espera nueva directiva; es muy temprano todavía, el nuevo Gobierno recién ayer cumplió un mes. Está todavía por comprender la situación. Haber si reabre la posición que estamos.Que el Gobierno Uruguayo no se sienta como un presionado.=

RECLUSA: Cada Gobierno sigue con la misma tesitura.=

Sr.CONSUL: Ahora está el pedido de autorización para presentarme el día de su cumpleaños.No se si van a dar el permiso.Pedimos eso,es una cosa más emotiva, más sentimental.=

DEP. I PROCESADOS

SECRETO

SECRETO

RECLUSA: Frase en Portuguéz(exclamación de alegría).=

Sr. CONSUL: Cuando yo entré en el asunto, Los Militares Uruguayos está ban muy enojados por la campaña de prensa, entonces precipitaron la ambientiva del Defensor de Oficio que fué fatal, quitó el proceso de la Corte Suprema y que va. Se estuvo esperando en aquel punto del mes de Octubre entonces sí, ahí se abriría una cuestión Judicialmente, pero aquel tiempo dió como se dice un golpe sucio. Vamos a sacar ese proceso y pedir el archivo, que se archive por imposibilidad. Ahora, entonces ellos tienen ese argumento puesto, judicialmente está clausurado, está liquidado, no se puede hacer más nada. Entonces ya es otra campaña. Bueno vamos a ver si dan ese permiso¿la alimentación como sigue?.=

RECLUSA: Bien, estoy tratando de comer mejor.=

Sr. CONSUL: Traté de tener apetito.=

RECLUSA: Yo ya digo, yo pienso que hasta que no me vaya, hasta que no pase todo yo voy a seguir nerviosa. Pero estoy más fuerte.=

Sr. CONSUL: Yo creía que estaba más flaca pero nó, está muy bien. La apariencia es de salud.¿ Está tomando algún medicamento?.=

RECLUSA: Estoy tomando para tranquilizarme, neuro-vegetativo.=

Sr. CONSUL: Le vió algún médico recientemente para un chequeo.=

RECLUSA: Si, yo cuando me dí cuenta que estaba muy loquita voy acá, estoy tomando remedios y más o menos.=

Sr. CONSUL: Es solo de caracter neuro-vegetativo.=

RECLUSA: Siempre por adentro la cosa marcha mal, pero no, estoy mejor ahora.= Es lo que revivo ¿vió? es una cosa para mi muy importante, y no puedo vivirla como una cosa, como una pavada Yo por ejemplo; ahora lo que hago es no pensar, estoy estudiando, estudio Portugués, por errores de ortografía, un repaso nada más.=

Sr. CONSUL: Le dieron algún libro?.=

RECLUSA: Si me hermana me trajo.=

Sr. CONSUL: Permiten que ella le traiga el libro.=

RECLUSA: Si, mi hermana me trajo de Francés y Portugués.=

Sr. CONSUL: Lee bien, bien, Francés.=

RECLUSA: Sí.=

Sr. CONSUL: Hay que aprovechar el tiempo, por lo menos ese capital usted tiene, Es una vida brava pero para quien le gusta leer no es tanto; ahora el estudio absorve ¿verdad?. ///

DEP. I PROCESADO J19

SECRETO

RECLUSA: Ahora yo le digo no se lo deseo a nadie. Porque al final es como que a la vida de uno se la están llevando. Son cosas bastantes feas.=

Sr. CONSUL: Bueno entonces me alegro de ver que está más bien dispuesta y que la salud está bien. Bueno hasta la próxima, muchas felicidades, hasta luego.=

RECLUSA: Muchas gracias, que le vaya muy bien.=

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

SECRETO

3675

TEXTO DE LA CONVERSACION MANTENIDA
.= DURANTE LA VISITA DE LA RECLUSA Nro.313, FLAVIA SCHILLING
CON EL SEÑOR CONSUL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL:
[illegible] DE ABRIL DE 1976.=

Sr.CONSUL: Saludo....¿No vino Claudia hoy?.=
RECLUSA: Barbaro ¿Ya las vió a ellas?.= Estoy deseando verlas
Sr.CONSUL: Yo pase por ahí parece que estaban ahí esperando.=
RECLUSA: Estaba esperando mi cumpleaños, pero hoy lo pase muy bien.=
Sr.CONSUL: Tenías esperanzas de estar lo mejor de los augurios.=
RECLUSA: Me pasa lo que nunca me había pasado antes, yo no quiero cumplir años las sorpresas(exclamación) es muy feo, yo soy reversible. Esto duele, pero el tiempo pasa y es muy importante, yo no puedo pensar en que no voy a salir. Yo no quiero tener treinta años y no salir, y eso es una ventaja.=
Sr.CONSUL: ¿Ha leído mucho?.=
RECLUSA: Ahora estoy tomando el ritmo, pero mucho menos un tiempo, agarro de noche, y dejo un poco.-
Sr.CONSUL: ¿Lee algo muy profundo?, de buena [illegible]
RECLUSA: Estoy leyendo ciencia ficción, [illegible] tampoco puedo pasar [illegible] importancia.=
[illegible] ..... Tal vez [illegible]
[illegible] usted?, podría [illegible] idioma del Portugués.=
[illegible]?.=
[illegible] ella no se si tendrá [illegible] material, [illegible] el libro? no sé si [illegible] embajada.=
[illegible] trajo libro
[illegible] trajo pero es muy elemental.-
Sr.CONSUL: Yo voy a ver si hay otra cosa, [illegible] que ser una cosa de estudiantes.=
RECLUSA: ¿Que posibilidades en concreto yo tendría de estudiar allá
Sr.CONSUL: ¿No hizo nada acá ya [illegible] en la Universidad acá?.
RECLUSA: Yo sí.=
Sr.CONSUL: Entonces sería de [illegible] en la Universidad allá.=
RECLUSA: ¿Pero demás como [illegible] sevillana?
Sr.CONSUL: Usted vá a cumplir [illegible] en la Univer[illegible] tiene que [illegible] los problemas

PARTES ILEGIBLES

DEP. I PROCESADO

1804

SECRETO

...../este año ya ingresaron.=

RECLUSA: Yo hice un año de medicina, pero ya no puedo, va a tener que ser una cosa concreta y tengo que ser realista . Yo estuve hablando con mi madre por la posibilidad de hacer la normal(Maestra), y eso como es allá?.=

Sr.CONSUL Eso en Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas. Pero ahí sería para maestra de secundaria, maestra de primaria es más sencillo para ser maestra de niños debe de estar en condiciones, un año de didáctica depende de la materia que va a enseñar. Por ejemplo el curso de lenguas es un año y el de didáctica también.=

RECLUSA: ¿Cree que en eso no va haber problemas?

Sr.CONSUL: No, hay posibilidad.=

RECLUSA: Quiero algo sencillo, sino capaz no puedo hacer nada, algo para adaptarme allá trabajar es lo imprescindible, porque no puede ser.=

Sr.CONSUL: Yo digo que tiene que esperar a que se de la situación no trabajar en cualquier cosa por su situación puede ser factible.=

RECLUSA: Yo pienso que voy a ir a un ambiente que me va a percibir que voy en ventaja.=

Sr.CONSUL: Si, el ambiente está interesado en ayudarla

RECLUSA: Estas dos cosas, y todo trato de no olvidarme, de lo que ya sabía. Sabe lo que pasa acá uno ve de todo y estudia de todo, entonces la cultura general es más o menos buena, pero claro se necesita más bien técnico, gente con una cosa concreta. Yo por ejemplo había leído un artículo que nos había entrado justamente sobre eso, que había en una revista Brasilera que hay allá.=

Sr.CONSUL: Es una pena que las personas estén desarrollando una cultura humanística y literal. Es una cultura muy estrecha y sin visión de la vida. Sin querer se lee un buen libro

RECLUSA: Eso es tremendo, como se arregla.=

Sr.CONSUL: Eso lo hacen los que tienen un poco más de seso. [illegible] medio es bajo hace falta un tipo de cultura paralela y no literal ¿ que tiene un poco más de..... y algo [illegible] eso deberá destacarse la competencia es muy grande en la población estudiantil pues está exagerada en la necesidad [illegible]

DEP. I PROCESADO JM

SECRETO

RECLUSA: Yo me acuerdo que allá en Río Grande Del Sur estaba la de Santa María,; en aquella época?

Sr. CONSUL: Santa María es buena, pero hay tantas otras que abren de la noche al día sin ninguna preparación, sin instalaciones, sin cuidar para elegir profesores. En las Ciudades del interior por esa libertad que dieron de crear Universidades, por eso fueron siempre malas. La gente va con toda esperanza creyendo, a los tres o cuatro meses salen con diploma en la mano, con nombre de Doctores piensan que van a tener un empleo bueno pero quedan frustrados seis meses después de recibirse.=

RECLUSA: Que cosa yo estoy segura de que no voy a reconocer nada nada todo muy cambiado, un mundo nuevo, distinto, y en Porto Alegre en definitiva aunque yo la mayor parte de mi vida la viví allí..... Con mi hermana hablábamos de ir al Espiritú Santo en Etualia, allá es muy lindo tambien.

Sr. CONSUL Asi es, allá es del interior no tienen la agitación de San Pablo.=

RECLUSA: Mi tío es minero, estuvieron mucho radicados en Vizancio

Sr. CONSUL: ¿Quien es?.

RECLUSA: Es casado con una hermana de mi madre.=

Sr. CONSUL: ¿Está bien economicamente(expresión en brasilero)

RECLUSA: Muy bien, muy vinculados allá en Etualia es un lugar paradisíaco.=

Sr. CONSUL: ¿Y vino otra hermana de Buenos Aires?

RECLUSA: No se nada ¿Valeria?

Sr. CONSUL: No, porque cuando pase para acá vi dos muchachas y me imaginé que sería la otra.=

RECLUSA: Si vino habrá un gran desparramo por acá porque estaba por venir, está por finalizar un curso de programación de computadora y esas cosas.=

Sr. CONSUL: Tiene un empleo allá nó.=

RECLUSA: Ella estaba dando un curso en.....y no había venido desde hace un tiempo, la encontrará hecha una mujer. ¿Todo marcha bien, ninguna novedad?

Sr. CONSUL: Todo igual.=

RECLUSA: Más o menos todo.=

Sr. CONSUL: ¿Y acá?

RECLUSA: Estoy contenta donde estoy me siento muy

Sr. CONSUL: Se siente bien de salud, aquellos ...

DEP. I PROCESADO

SECRETO

RECLUSA: Aquello era cuando me cansaba, estoy mucho mejor.=

Sr. CONSUL: ¿Está tomando medicamentos

RECLUSA: Si pero más bien por problemas intermedios. Pero estoy bien me acostumbré a toda esta situación, me manejo como que mi plazo es largo pero me desespero mucho, además sería un poco contradictoria desesperarse después de tantos años, ahora que estoy en una sección ambiental mucho mejor, no me puede entrar la desesperanza.=

Sr. CONSUL: Busque alguna actividad que le mejore el ánimo y que le ayude también.

RECLUSA: El ambiente humano es muy bueno.=

Sr. CONSUL: ¿Son buenas compañeras.=

RECLUSA: Si y eso para mi es muy útil.=

Sr. CONSUL: Cuantas son.=

RECLUSA: Somos 21, poquito es un número como para darse por perdido en una multitud, pero en fin yo en ese aspecto estoy muy bien ¿ no sabe algo sobre mamá? si puede venir o alguna cosa.=

Sr. CONSUL: No me dijeron nada .=

RECLUSA: Hoy le voy a preguntar a Claudia. Pero parece que no tiene ningun problema.=

Sr. CONSUL: Quien ella. se tomaron las providencias del caso ¿ ella quiere volver al Brasil.=

RECLUSA: Si yo me fuera para allá al otro día ella estaría allá, pero vivir acá no, yo le decía esto por la entrada y la salida.=

Sr. CONSUL: Podríamos conseguir un permiso por una vez cada dos meses. Se pediría al Consul Uruguayo allá en Buenos Aires. Así ya saben que puede entrar y salir.=

RECLUSA: ¿Estuvo con ella cuando vino acá?

Sr. CONSUL: Sí.=

RECLUSA: Esa fué una situación en que terminó un poco enferma, porque en realidad con mi madre no hay nada acá.

Sr. CONSUL: Por eso le digo que sería interesante pedir un permiso de caracter permanente para venir a la Ciudad.=

RECLUSA: A Claudia le voy a decir eso.=

Sr. CONSUL: Me alegro de verla más dispuesta, más animada menos flaca, que se repitan los años de manera más comoda.=

RECLUSA: ¿Usted cuando vendría?

Sr. CONSUL: No sé. Bueno al salir de acá pasaría por el Consulado por el material, hacer felicidades hasta mañana.=

PROCESADO VM

3

SECRETO

4/15 2 C

C.G.E.

Hoja 1 de 2
Copia N? 002
MONTEVIDEO.-
D.E.I.
010900'MAY'79
A.P.=36.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N? 36/D-2/979.

I.- EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: VISITA EFECTUADA POR EL SR. CONSUL DE BRASIL A LA RECLUSA FLAVIA SCHILLIG EL DIA 26.IV.79.-

III.- T E X T O : 1.- Del Texto de la conversación mantenida durante la visita efectuada, se puede extraer que la misma tuvo un carácter afectivo más que oficial, máxime, teniendo en cuenta el corto período transcurrido desde su anterior visita (17.IV.79) y el hecho de que la mencionada reclusa cumplía años el día 26.IV.79 .-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO.-
1 Ejemplar: C.G.E.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General:
HUGO LIMARES ...UM .-

DIRECCION DE EJERCITO I - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO

173

1804

1638

314

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 21 DE JUNIO 19 79 HORA 1620

DESTINATARIO DIVISION EJERCITO I (MVDEO).-

RADIO N.° 652/R/3973

HABIENDOSE AUTORIZADO VISITA A LA PROCESADA FLAVIA SCHILLING (F.M.R.No.2) POR PARTE DEL SR.CONSUL GENERAL DE LA R.F.DEL BRASIL,SOLICITO SE INFORME DIA Y HORA EN QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO.-

CTE.J.E.

EL JEFE O.P.M.

CAP. FIGOLI.- 1622

apb.-

354

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

PROCEDENCIA MONTEVIDEO DIA 25 DE JUNIO 1979 HORA

DESTINATARIO D.E.1.(Mdeo.). 1230

RADIO N.° 674/R. 4029

R.M.R.652/R/3973 NO CONCURRIRA SR. CONSUL GRAL. EN SU LUGAR FUNCIONARIO CONSULAR SR. JOSE DACIO ALONSO MIRANDA.- CTE. J.E.

EL JEFE O.P.M.

CAP. FIGOLI.

rss.

1235

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
EME.

PROCEDENCIA [illegible] DIA 25 DE [illegible] 19 79 HORA 1735

DESTINATARIO CDO.GRAL.E.

RADIO N.674/X

R.S.R.674/X/4029 SE DISPUESTO VISITA SUS PROPIEDADES.-

CTE.D.E.1.-

CTE.2.

DEP. I
PROCESADO

OPN. DPTO. II
AYD CJ. Y [illegible]

174

1804

-S E C R E T O-

ANEXO 2

Hoja 1 de___
Copia No.___
MONTEVIDEO.=
#21230JUL79.=
J.S.4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.06/79.=

I.-EVALUACION: A-1.=

II.-RESPONDE A: Secuencia de la visita efectuada el 25 de junio de 1979, de H.15.00 a 15.30 por el Señor Cónsul General Adjunto del Brasil José Dacio Afonso Miranda a la reclusa FLAVIA SCHILLING.=

III.-T E X T O : Cónsul: El Cónsul tuvo que ir a Brasil porque su madre está enferma, tuvo un ataque hidroce ¿como esta usted de salud?.

Reclusa: Muy bien.=

Cónsul: [illegible] su recuperación.-

Reclusa: Sí, sí como no.=

Cónsul: El porvenir está esperando tu llamada, le esta superando ¿no?.=

Reclusa: Si, el problema es....

Cónsul: El de la operación ¿no?.

Reclusa: Sí, el de la operación es justamente a base de control, pero ya estoy realizando mis tareas.=

Cónsul: ¿El resto de la salud anda bien?.-

Reclusa: Estoy sufriendo el invierno uruguayo por supuesto.=

Cónsul: Acá el invierno es muy bravo.=

Reclusa: Acá como es campo se siente un poco más.=

Cónsul: ¿Y el problemita que tenía neuro-vegetativo?

Reclusa: Yo ese pienso que hasta que uno no está haciendo una vida muy normal y muy tranquila nunca desaparece. Yo ya le digo yo en ese tomo medicamentos que es lo único que puedo hacer.=

Cónsul: Sí claro pero está siguiendo los medicamentos.-

Reclusa: Sí, sí porque otra forma no hay, vió.-

Cónsul: Que deportes haces.-

Reclusa: Voleyball.=

Cónsul: Voleyball es mi deporte predilecto, yo considero que el voleyball es uno de los que tiene un entrenamiento físico de los más completos.=

Reclusa: Bien jugados son maravilla.=

Cónsul: Por ejemplo en el futbol se necesita mucho las piernas, la natación es mucho más completo pero aburrido.-

Reclusa: Donde yo me encuentro tengo muchas posibilidades porque como podemos salir a cualquier hora.=

Cónsul: Y la lectura cómo va.=

Reclusa: Bien justo ahora tengo el libro de portugués y me voy a poner a estudiar.=

Cónsul: Que tal vín sus estudios ¿lo encuentra muy difícil?.=

Reclusa: Nó.-

Cónsul: Son cosas que ya vienen de la infancia ¿y ahora [illegible]?.-

175

SECRETO

DEP. I PROCESADO

1804

Reclusa: Ahora estoy leyendo teatro de García Lorca y el libro que me mandó el Cónsul. Yo siempre que empiezo a pensar en portugués me empiezo a confundir.-

Cónsul: Es muy difícil tener la lengua separada¿ahora necesita algún libro?.-

Reclusa: Nó, ahora ya tengo toda la parte de gramática. Hablar puedo hablar bien, pero quiero escribir sin faltas.=

Cónsul: De cualquier forma si hiciera podrá recurrir a los centros de cultura Uruguayo-Brasileño.=

Reclusa: ¿Usted no sabe como anda la notificación de mamá para venir?

Cónsul: No, no tenemos nada.=

Reclusa: Yo te fa la idea que ella la iba hacer por el Consulado Uruguayo allá.=

Cónsul: La solicitud se hace a las autoridades Uruguayas allá¿ella esta en Buenos Aires o en Porto Alegre?

Reclusa: En Buenos Aires, mi hermana va seguido.=

Cónsul: [illegible]

Reclusa: No.=

Cónsul: ¡Ah! esta de viaje.-

Reclusa: Ella viene dentro de poquito. Estaban allí buscando trabajo y viendo todas las posibilidades.=Están muy contentos.=

Cónsul: Para hacerme una idea,¿su día como es?.=

Reclusa: Bueno de mañana me levanto tempranito H.0730,que está oscuro todavía.-

Cónsul: Lo bravo es madrugar ¿no?.

Reclusa: Entonces después hasta la H.0830 desayunamos, ordenamos todo alla dentro de la barraca ¿ usted la conoce?.-

Cónsul: No, no allá no.=

Reclusa: Bueno entonces ordenamos todas las botas y todo lo que hay para hacer chiquito y yo después voy a la H.0900 a jardín. Yo trabajo aca en el jardín y me quedo hasta la H.1100,más o menos, después regreso y me dedico a estudiar un poco, a charlar o a tejer,porque ahora en manualidades lo que estoy haciendo es tejido y a dos agujas no más tejo.=

Cónsul: ¿Y al volley donde juegan ahí?.

Reclusa: La barraca tiene un patiecito con jardín y la cancha de "voleyball, todo depende de las ganas, en general jugamos de tardecita.=

Cónsul: Es decir así como tareas que usted tiene por ahora es arreglar el jardín ¿ y musica no hace?.

Reclusa: Yo sabía tocar un poco de guitarra pero después me desanimé y nunca más y algo se cantar pero me da mucha vergüenza.-

Cónsul: Yo intenté una vez pero soy un poco perezoso,pero es lindo porque es fácil de transportar y yendo todas las noches con grupos de amigos.=

Reclusa: A mi lo que me pasa es que me gustaría saber enseguida tocar bien.=

Cónsul: Es muy lindo para estar en grupos de amigos ¿que visitas ha tenido usted ahora?

Reclusa: Ahora mi cuñado,porque es la única persona digamos que vive aca, está fichado y todo. Ahora no se,porque Jorge y Claudia se van nuevamente para allá, se van a tener que venir¿se da cuenta mis hermanas de Buenos Aires.=

Cónsul: ¿El es el único visitador?.=

Reclusa: Es el que está viniendo si no viene Claudia.=

Cónsul: Viene todas las semanas?.=

Reclusa: No cada 15 días,tenemos 30' y después Juan Carlos también, yo recibo cartas de la gente de Buenos Aires y ahora que están todos allá tambien les escribo.=

Cónsul: [illegible]

Reclusa: Si y es fundamental,para mi al menos,porque además sino pierdo todo practicamente,porque voy a salir a un mundo desconocido de por sí, pues ya hace 6 años y medio que estoy aqui, va a ser muy dificil en Argentina.=

Cónsul: La juventud supera todo eso.=

Reclusa: Por eso siempre digo que no me pueden dejar 10 años aca,porque en serio es mucho más facil,pues cuando yo salga si se resolviera mi situación en un plazo pongale más o menos prudencial pienso estar con 26 o 27 años y tengo muchas más posibilidades incluso de estudiar ¿se da cuenta? que si salgo a los 30 años.=

Cónsul: Posibilidades hay siempre, hoy en Brasil siempre se puede esperar algo más, sobre todo por los sistemas de distintas secciones de créditos en lo referente a estudio. Uruguay sigue todavía el sistema Francés como antes Brasil.

[redacted]: [illegible] mí,por los Abogados que vinieron hacer eso, yo lo que senti hablar aca era que la sentencia definitiva que se me dió en el 76 y usted vio, fue un mal momento.=

CONSUL: Bueno yo la encuentro bastante bien, no puedo hacer una comparación pero su aspecto refleja que está bastante bien anímica y fisicamente.=

Reclusa: Bueno muy bien mucho gusto de haberlo conocido,gracias por haber venido.=

IV.=**ACCION TOMADA:** Confección del presente parte.=

V.=**DISTRIBUCION:** Original archivo.=
1 Ejemplar [illegible].=
El Director del [illegible].=
Cúmplase.=
LUIS E. GONZALEZ.=

DEP. I PROCESADO

177

SECRETO

1804

Para conocimiento del Cnel Rodriguez

CLASIFICACION: DIFUSION LIMITADA PRIORIDAD

Recibo 2

CIFRADO | CLARO | Nº 19301

CIFRADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA Y HORA DE: RECEPCION 210973 TRASMICION 2120	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: G P G	Nº: C214Pc=
PROCEDENCIA: POSTA EMBAJADA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: telex	(Descifrado o cifrado por): G P G

DIRIGIDO A: EMBAJADA- Brasilia FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1978

REFERENCIA C 416, TRANSCRIBIMOS A CONTINUACION INFORMACION PROPORCIONADA DIA DE HOY POR SERVICIO CORRESPONDIENTE, CONTESTANDO NUESTRA SOLICITUD DE ANTECEDENTES SOBRE NUMERALES 3 Y 4 DE SU C400, ASI COMO ULTIMO PARRAFO DE SU C416:

"NOMBRE Y APELLIDO: RODRIGUEZ, WILSON

" CASO DENUNCIADO: EL DENUNCIADO FUE LA DRA.MARIA ELENA MARTINEZ SAIGUEIRO, "LUEGO DICHA ABOGADA ABANDONO EL CASO YENDOSE DEL PAIS POR DISCREPANCIAS "IDEOLOGICAS DADO QUE SE ENCONTRABA DE ACUERDO CON LA LUCHA REVOLUCIONARIA, "AL PUNTO DE ESTAR PARTICIPANDO EN DISTINTAS MANIFESTACIONES CONTRA NUES- "TRO PAIS EN EUROPA Y NO HABER SIDO EXPULSADA POR NUESTRO GOBIERNO.
"CUANDO SE VA EL DRA.SAIGUEIRO ES ASIGNADO EL ABOGADO DEFENSOR DE OFI- "CIO DE SEGUNDO TURNO, CONTADOR MARIO A.MONTAGNA.
"ACTUO EN CARACTER DE DEFENSOR EN (EN MONTEVIDEO) EL ABOGADO SR.SEGUNDO "DR.DARIO PEDRO ARGUL MORENO, A QUIEN SEGUN DATOS EN NUESTRO PODER "SE LE HABRIA CITADO EN EL JUZGADO EL DIA 202 DEL HOTEL CHILICH Y RAMIREZ "GESTIONES ANTE EL JUZGADO LE LLEVARIA PARA ENTREGARLE UNA VISITA RELACIAD A "LA DEFENSA.
"ACTUALMENTE EL ABOGADO DEFENSOR ES EL CNEL.WILSON RODRIGUEZ.
"SITUACION DE SALUD: AL DIA DE LA FECHA SU SALUD ES BUENA "RECIBE VISITAS REGULARMENTE DE SUS HERMANOS Y ESPOSA, ADEMAS DE COMUNI- "CACIONES Y PAQUETES.TIENE ACTIVIDADES DE TRABAJOS Y PASEOS.
"PASATIEMPOS:ANOTACIONES,LIBROS Y LECTURA "

EMBAJADA AGRADECERIA LA PRONTA REMISION DE DICHA INFORMACION A LA BREVEDAD.

REFERENCIA

FIRMA DEL OFICIAL | FIRMA DEL REMITENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN J.F.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/IX/78
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Coord. Exec. D.J. III-VI
No de Identificacion 3784

DEP. I PROCESADO

178

1504

Dpto I.
Ciudadano uruguayo
en Puerto Rico
Cual

NNNN

15 NOV. 1978

ZCZC MON
NYY 772

NUEVA YORK 15 DE NOVIEMBRE DE 1978
DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL
ASUNTO: PREMIO CONCERTISTA RUBEN NELSON MALAN CASTRO .

PRIORIDAD: URGENTE

A166.- REFSUS A894G Y A134G, SEGUN LO ADELANTADO MI A163 NOVIEMBRE 13 HOY RECIBIOSE COPIA NOTA 190/978 FECHADA 20 SETIEMBRE 1978 POR CONSULADO SAN JUAN (PUERTO RICO) EN LA QUE SE PROPORCIONA SIGUIENTE INFORMACION:

1) PIANISTA RUBEN NELSON MALAN CASTRO ES TITULAR PASAPORTE 921. 947, EXPEDIDO EN MONTEVIDEO EL 29 MAYO 1974,

2) LLEGO A PUERTO RICO AGOSTO 1975, INGRESANDO INMEDIATAMENTE SU CONSERVATORIO DE MUSICA Y COMENZARA TRABAJAR CON CONOCIDO PIANISTA PUERTORRIQUENO JESUS MARIA SANROMA,

3) ACTUALMENTE ENSENA CONSERVATORIO MUSICA PUERTO RICO, DISENO E IMPARTE UN CURSO ARMONIA APLICADA AL TECLADO E IMPROVISACION , Y ADEMAS CONTINUA ESTUDIOS CLARINETE Y COMPOSICION,

4) RESPECTO A PREMIO RECIBIDO DURANTE ESTE ANO SE ADJUNTARAN SIGUIENTES OBRADOS:

-A)DOS RECORTES PERIODISTICOS DIARIO '' EL NUEVO DIA'' DE 28 JUNIO 1978, DESTACANDO JOVEN MUSICO RUBEN MALAN RECIBIERA GALARDON CREADO POR UNESCO '' HERNAN RODRIGUEZ'' (MEDALLA MUSICA) EN COLACION GRADOS CONSERVATORIO MENCIONADO, Y ENTREGADO CON TOTAL BENEPLACITO SU PROFESOR JESUS MARIA SANROMA,

?B) UN A CARTA DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, HONORABLE CARLOS ROMERO BARCELLO, FELICITANDO ARTISTA COMPATRIOTA, EN LA QUE LE DESEA ''.... EXITOS EN SUS CLASES DE MUSICA Y SABEMOS QUE EL PREMIO OBTENIDO LE SERVIRA DE INSPIRACION Y DE ESTIMULO PARA CONTINUAR SUPERANDOSE CADA DIA MAS'' (FECHADO EL 10 DE JULIO 1978) Y

C) CERTIFICACION EXPEDIDA POR PRESIDENTE ASOCIACION PUERTORRIQUENA DE UNESCO, LICENCIADO ANTONIO R j. MOLINA , EN LA QUE ADEMAS DE CONSIGNAR LA ENTREGA REFERIDO PREMIO, EXPRESA QUE ''.... CONOCO A DICHO JOVEN ARTISTA GOZA DEL MEJOR CONCEPTO PUBLICO POR SU INTACHABLE CONDUCTA Y POR SER UN MAGNIFICO MUSICO'' (FECHADA EL 1 DE AGOSTO DE 1978)

SIGUE NOTA CON REFERIDOS OBRADOS Y CURRICULUM INTERESADO DEL QUE CABE ADELANTAR CON RESPECTO ANTECEDENTES NACIONALES ANTERIORES AL ANO 1975:

1) NATURAL MONTEVIDEO E HIJO DISTINGUIDA FAMILIA MUSICOS,

2) COMENZARA EDUCACION MUSICAL CON SUS PADRES Y LA CONTINUARA CON MAESTRO SANTIAGO BRANDA REYES,

3) ENTRE RECITALES RECUERDA A LOS QUINCE ANOS ACTUARA AUSPICIADO POR JUVENTUDES MUSICALES, ORGANISACION CON SEDE EN BELGICA,

4) HACIA 1972. CONTINUA ESTUDIOS CON PROFESOR MANFRED GERHADT Y TERCERA SEMIFINALISTA TERCER CONCURSO PIANO CIUDAD MONTEVIDEO , ORGANIZADO POR ASOCIACION POR DESARROLLO MUSICA ELDAHE RECHEPIN,

5) PRIMER PREMIO CENTRO CULTURAL MUSICA URUGUAY(1973) Y SEGUNDO PREMIO SEPTIMO CONCURSO ASOCIACION ESTUDIANTES MUSICA, ORGANIZADO BIBLIOTECA ARTIGAS- WASHINGTON Y AUSPICIADO POR EMBAJADA AMERICANA(1973),Y

6) DURANTE 1973 Y 1974 OFRECIO SERIE RECITALES DIFERENTES PUNTOS PAIS RECIBIENDO CRITICA FAVORABLE PRENSA URUGUAYA STOP

SU DIRECCION ACTUAL ES: CALLE ARRIGOITIA 473- HATO REY, PUERTO RICO 00919 (TELEFONO 809) 751 33[illegible]

CONFIDENCIAL

[illegible] BAEZA
[illegible] SOCIAL 13.45

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/NOV/78
Hora Salida
Pasa a Dpto I
Nro. de Identificacion 2233

179

1804

INTOLERÂNCIA

O drama de uma brasileira no Uruguai

Flávia Schilling, sem advogado e condenada a quinze anos de prisão

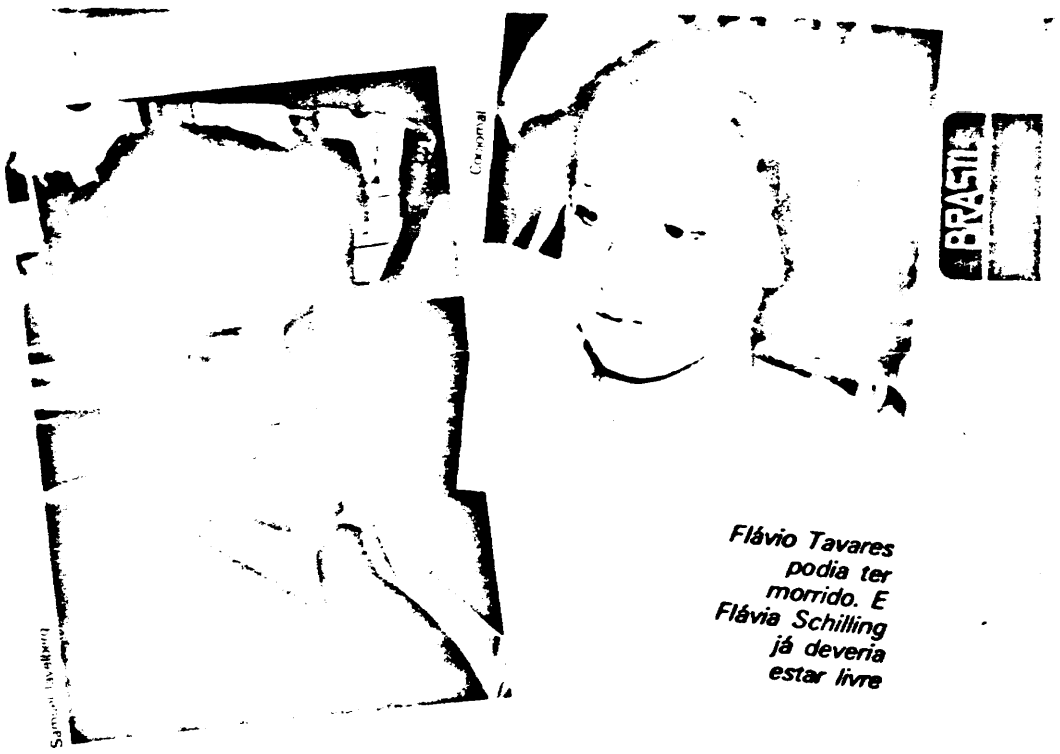

Flávio Tavares podia ter morrido. E Flávia Schilling já deveria estar livre

"Como é que vocês querem o Flávio Tavares: vivo ou morto?" Quando, no final do ano passado, um coronel do Exército uruguaio fez essa pergunta – ou propôs – ao cônsul do Brasil em Montevidéu, este, evidentemente, não lhe deu a menor atenção. As autoridades uruguaias ficaram muito irritadas com tal desconsideração, a ponto de algumas delas viajarem a Brasília com o objetivo de enunciarem sua oferta diretamente a porta-vozes do Palácio do Planalto. A resposta, todavia, novamente não agradou: "Isso é caso a vocês resolverem em Montevidéu".

Cinco anos atrás, um outro preso político quase recebeu esse tratamento, digamos, especial, da parte dos militares uruguaios. Seu nome: Flávia Inés Schilling Wesp, gaúcha de Santa Cruz, então com 18 anos, cursando o primeiro ano da Faculdade de Medicina de Montevidéu. Flávia foi presa no dia 14 de novembro de 1972, na rua 8 de Outubro, quando conversava com seu namorado, e dois oficiais uruguaios lhe deram voz de prisão. A moça resistiu, arremessando sua bolsa contra o rosto de um deles, e acabou levando um tiro de 9 mm nas costas. Conduzida ao Hospital Militar, Flávia lá passou cerca de sessenta dias, sob intensos cuidados médicos. Por pouco não ficou muda – a bala atingira faringe, laringe e epiglote. E, quando recebeu alta, foi forçada a confessar sua participação na organização dos Tupamaros.

Lances inéditos. Condenada pela Justiça Militar a dez anos de prisão, além de outros cinco por medida de segurança, seu julgamento teve lances inéditos na história do direito internacional. O promotor pediu que fosse apenada em somente nove anos, mas o Supremo Tribunal Federal uruguaio decidiu que esse tempo era pouco. Sua culpa? Foi denunciada por ter feito chamadas telefônicas às Forças Armadas com "o objetivo de produzir desgastes e de dar detalhes de ações falsas", por ter vigiado residências de personalidades locais visando a realização de atentados, por ter vigiado uma fábrica de sorvetes e assim por diante.

No caso, qual foi a participação do consulado brasileiro?

"Eu só tomei conhecimento do caso recentemente, quando li as primeiras notícias publicadas na imprensa brasileira", conta Agenor Soares dos Santos, que reside em Montevidéu há um ano e meio. "Então, fiz uma busca nos arquivos e encontrei um comunicado informando da prisão da jovem". Literalmente abandonada, "pelo espaço de quarenta meses Flávia viveu confinada em regime de incomunicabilidade, mudando constantemente de prisão", conta o advogado e historiador Décio Freitas, que, desde o final de agosto, iniciou uma campanha nacional pela libertação da estudante. Os seus pais – Ingeborg Schilling e Paulo Schilling, economista e político, antigo assessor do ex-governador gaúcho Leonel Brizola –, já não vivem no Brasil. Paulo teve de deixar sua terra em junho de 1974; Ingeborg, em fevereiro de 1975.

Trabalhos forçados. Décio Freitas acaba de voltar do Uruguai, onde tentou saber da situação jurídica de Flávia. Visitou a prisão de Punta Rieles, sinistra localidade a 14 km de Montevidéu, mas não conseguiu falar com a moça. Em Punta Rieles há quinhentas presas políticas, obrigadas a fazer trabalhos forçados de agricultura e olaria. Só que não lhes permitem comer as verduras que colhem. A produção vai toda para o consumo dos próprios guardas.

O mais dramático é que Flávia Schilling já deveria estar em liberdade – conforme a justiça uruguaia, ao completar metade da pena o preso tem direito à chamada "liberdade antecipada". Ela, todavia, não consegue constituir advogado há dois anos. Já não há no Uruguai muita gente disposta a defender presos políticos, desde que vários deles (como Helena Martinez, que defendia Flávia) foram obrigados a deixar o país. Hoje, um preso político, para constituir advogado, precisa de autorização do Estado-Maior Conjunto das Forças Armadas. A Décio Freitas não deram o direito sequer de olhar o processo.

Procurado por ISTOÉ, Agenor Soares informou que já havia entrado em contato com Brasília, pedindo instruções, "pois dependo de uma autorização do Itamaraty para cuidar do caso". E esta autorização veio na última quinta-feira.

Nenhuma tolerância. Para o coronel Silva Ledesma, presidente do Supremo Tribunal Militar do Uruguai, o advogado Décio Freitas não passa de "um mentiroso". Flávia Schilling? "Uma criminosa." Por estranha coincidência, na mesma ocasião em que Décio Freitas esteve em Montevidéu, estourou mais um caso na área de repressão. Um economista, filho de uma família tradicional, foi sequestrado. Dias depois o encontraram, morto e esquartejado, no balneário de Xangrilá, na capital.

Num país com 7 mil presos políticos e 500 mil exilados (para uma população de 2,3 milhões de pessoas), num país onde as presas de Punta Rieles, depois de cumprirem a pena, precisam pagar uma taxa de hospedagem antes de saírem, como se prisão fosse hotel, não se pode esperar muita tolerância.

Tomás Pereira

O GLOBO

21 SET 1978

Brasil dará assistência à Flávia no Uruguai

BRASILIA (O GLOBO) — O Itamaraty determinou ontem ao Consulado-Geral do Brasil em Montevidéu que preste toda assistência jurídico-consular à cidadã brasileira Flávia Shilling Wesp, que está cumprindo pena de reclusão no Uruguai, pela prática de atividades subversivas.

Os advogados de Flávia, em exposição ao Ministério das Relações Exteriores, informam que ela já cumpriu quatro anos e meio de prisão, mais da metade da pena a que foi condenada (sete anos) e, pelas leis uruguaias, tem direito a liberdade condicional, mesmo envolvida em processo de segurança nacional.

Depois de esgotarem os recursos — sendo cerceados inclusive pelas autoridades judiciais uruguaias — e como nenhum jurista daquele país se senbilizou em assumir a defesa da condenada, os advogados resolveram apelar para o serviço diplomático brasileiro, em carta enviada esta semana ao Itamaraty.

Ontem, após examinar os detalhes, a Chancelaria decidiu estender a Flávia a proteção do Governo brasileiro.

Segundo o porta-voz Graça Lima, do Itamaraty, as instruções ao Cônsul-Geral do Brasil na capital uruguaia, Agenor Soares dos Santos, dizem que o órgão diplomático "deve prestar a assistência consular se se tornar necessária, no âmbito das atribuições que incumbem às nossas repartições consulares". Entre outros aspectos, as atribuições dos Consulados atentam para a aplicação da justiça e tratamento condizente com a dignidade humana, afirmou.

Sobre as razões que levaram o Brasil a se interessar somente agora pela sorte de Flávia Shilling Wesp, depois de quatro anos e meio dada como desaparecida ou morta em território estrangeiro, Graça Lima, disse que ninguém anteriormente havia solicitado interferência do Itamaraty.

Traçando um paralelo com os fatos, envolvendo o jornalista Flávio Tavares, banido do Brasil, e que também foi expulso do Uruguai, o diplomata asseverou que, pelo que se recorda, foram transmitidas instruções especiais ao Consulado-Geral de Montevidéu para a prestação de atendimento imediato.

DEP. I
PROCESADO
JM

O ESTADO DE SÃO PAULO

22 SET 1978

Itamaraty manda cônsul prestar auxílio a Flávia

Da sucursal de
BRASILIA

O Itamaraty enviou, ontem, ao cônsul geral do Brasil em Montevidéu, instruções para prestar "toda a assistência que se fizer necessária no âmbito das atribuições que possuem as repartições consulares", tais como serviços médicos, assistência jurídica e verificação das condições em que permanece presa Flávia Shilling Wesp, há seis anos detida em penitenciária uruguaia.

Flávia, cidadã brasileira, foi condenada pela Justiça Militar uruguaia a 16 anos de prisão, por atividades subversivas e mais cinco, decretadas pelo próprio juiz do caso, "por medidas especiais de segurança". Durante os seis anos que já permaneceu detida, Flávia foi ignorada pelo governo brasileiro, não tendo o Itamaraty tomado qualquer iniciativa para protegê-la.

Quando o caso foi levantado pela imprensa, por causa de declarações do próprio ex-governador Leonel Brizola — Flávia é filha de um dos seus principais assessores, o deputado cassado Paulo Shilling —, o Itamaraty resolveu, finalmente, tomar conhecimento oficial do caso, mandando "instruções categóricas ao cônsul Agenor Soares dos Santos para se interessar pelo caso".

O cônsul brasileiro, porém, não possui poder de atuação no campo político para pressionar o governo uruguaio a decretar a expulsão de Flávia, por exemplo. Este tipo de negociação, se interessar ao governo brasileiro materializá-la, terá que seguir um canal paralelo ao usado pelo cônsul, que só tem atribuição legal de prestar assistência médica e jurídica no sentido de prevenir maus tratos e obstáculos de acesso à Justiça uruguaia.

DEP. I
PROCESADO
VM

O GLOBO

23 SET 1978

Advogado de Flávia elogia o Itamaraty

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — O advogado gaucho Décio Freitas elogiou ontem, nesta capital, a decisão do Itamaraty de prestar assistência à estudante brasileira Flávia Schilling, presa no Uruguai por participar de atividades subversivas.

Décio Freitas, que defende os interesses de Flávia, disse tratar-se "de uma decisão que so dignifica o Itamaraty, que deste modo desempenha, com desenvoltura, o seu papel de defender interesses dos brasileiros que residem fora do País. Na opinião do advogado, o Cônsul-Geral do Brasil no Uruguai, Agenor Soares dos Santos, "tem todas as condições do presidio onde Flávia se encontra".

NA ARGENTINA

BRASILIA (O GLOBO) — O Deputado Airton Soares (MDB-SP) denunciou, ontem, da tribuna da Câmara, as circunstâncias em que se encontra Flavio Koutzil, o unico cidadão brasileiro detido em prisões argentinas, acusado de ter violado a Lei de Segurança daquele pais.

O parlamentar oposicionista alertou as autoridades para a necessidade de providências urgentes, porque Flavio Koutzil tem problemas cardiacos e seu estado de saude e precario.

— Estamos preocupados — disse o Deputado —, porque talvez Koutzil tenha sido instrumento usado como represalia aos brasileiros em geral, porque o Governo não aceita repatriar Hugo Bressano para Argentina, um dos elementos mais procurados pela policia de seu pais, preferindo manda-lo para a Colômbia, onde mora.

DEP. I
PROCESADO

O ESTADO DE SÃO PAULO

28 SET 1978

Mãe de Flávia faz apelo a dona Lucy

Da sucursal de PORTO ALEGRE

A mãe da brasileira Flávia Schilling — presa há seis anos em Montevidéu — fez ontem, por meio do advogado gaúcho Décio Freitas, um apelo público "às mães brasileiras e, entre todas, a dona Lucy Geisel, esposa do chefe da Nação", para que intercedam junto ao governo uruguaio no sentido de que lhe seja dada permissão para visitar sua filha, a quem não vê há quatro anos.

Morando atualmente em Buenos Aires, Ingeborg Maria Wesp Schilling, esclarece na carta-apelo divulgada pelo advogado: "Só me resta esperar que a solidariedade humana das autoridades e da opinião pública da minha Pátria — que é também a da minha filha — interceda para que o governo uruguaio me conceda o simples, elementar e irrecusável direito de visita".

Diz a carta: "Este não é sequer um protesto contra a decisão da Justiça Militar uruguaia que condenou minha filha, inocente de qualquer crime, a passar toda sua juventude no cárcere, nem estou por este meio a reclamar sua libertação. O protesto é contra o desumano impedimento de visitar minha filha — um impedimento que já dura quatro anos. Minha filha está na Penitenciária de Punta Rielles, que constitui uma inexpugnável fortaleza, guardada dia e noite por soldados de metralhadora, vigiada por cães amestrados e cercada de arame farpado. Que motivos de segurança podem ser invocados para que eu não a veja? Que riscos oferecerão ao regime minhas visitas"?

Flávia está presa há seis anos e sua pena é de 15 anos, o que significa que sua mãe não poderá vê-la por mais nove anos.

Mãe de presa faz apelo à generosidade

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — "Impedida pelas autoridades uruguaias, ha quatro anos, de visitar minha filha Flavia Schilling, encarcerada naquele país desde os 18 anos de idade, apelo a generosidade dos meios de comunicação do meu País (Brasil), para que difundam esta mensagem de uma mãe que chegou aos ultimos limites do desespero". O trecho é de uma mensagem distribuida pelo advogado Decio Freitas, em Porto Alegre, escrita por Ingeborg Maria Wesp Schilling, mãe da estudante brasileira presa no Uruguai e mulher do exilado politico Paulo Schilling. "Só me resta esperar" — diz Ingeborg — "que a solidariedade humana das autoridades e da opinião publica da minha Patria — que e tambem a de minha filha, intercedam para que o governo uruguaio me conceda o simples, elementar, irrecusável direito de visita. **Apelo em especial às mães brasileiras e, entre todas, a Dona Lucy Geisel, esposa do Chefe da Nação.**"

DEP. I
PROCESADO

Mãe pede ajuda para ver filha

Porto Alegre — Para conseguir autorização de visita a sua filha Flavia Schilling, presa no Uruguai, a Sra Engeborg Schilling, atraves de seu advogado Decio Freitas, pede — em carta que distribuiu à imprensa — que as autoridades brasileiras intercedam junto às uruguaias.

Na carta, a mãe da presa politica diz não acreditar que "a paixão politica tenha petrificado o coração dos homens que estão a frente da nação uruguaia" e culpa pela proibição de visita — "crueldade tão monstruosa" — funcionarios "subalternos sádicos".

JORNAL DE BRASÍLIA

27 SET 1978

Uruguai não concede a pena de cassação

O embaixador do Uruguai, General Eduardo M. Zubia, disse ontem que a brasileira Flávia Schilling, presa em 1972 sob acusação de estar vinculada ao movimento Tupamaros, não tem direito à comutação da pena de 15 anos a que foi condenada, por estar submetida a medidas eliminatórias de segurança. Essas medidas, que podem lhe ser aplicadas de dois a cinco anos a mais de prisão após o cumprimento da pena, são, segundo o embaixador, as mais severas, só sendo aplicadas a pessoas consideradas como "de grande perigo".

Ao falar sobre Flávia, que cumpre pena no Estabelecimento de Detenção de Punta Rieles, a 17 quilômetros de Centro de Montevidéu, o embaixador disse para o Jornal de Brasília uma coisa só: "a Embaixada do Uruguai observa a norma habitual de não sair a público para analisar casos concretos de delinqüentes submetidos à Justiça uruguaia, e se prestou a esta reportagem motivada pelas numerosas e grosseiras inverdades publicadas com referência à prisão de Flávia Schilling, devendo adicionar que, como prova com a norma mencionada, não entrará no campo da polêmica neste tipo de assunto".

PRISÃO

Para dar a entrevista, o Embaixador Zubia pediu informações exatas à Montevidéu sobre o caso, e solicitou do Jornal de Brasília o depoimento, que lhe foi respondido por escrito. Informou que o estado de saúde de Flávia é bom, e que ela participa de tarefas gerais do estabelecimento de Punta Rieles — "a presídio modelar" — prisão de passatempos recreativos como trabalhos, música e leitura.

"É importante que se diga que os recursos perante os Tribunais Militares, interpostos a favor de Flávia, foram todos rejeitados, embora saibamos que isto está havendo na tentativa de repetir uma nova apelação, para que ela possa ser votada", diz o embaixador. Ele reconhece que Flávia recebe visitas regulares do cônsul e do irmão, além de receber correspondências.

Flávia é filha do economista e político Paulo Schilling, ex-diretor do ex-governador Leonel Brizola e ambos foram expulsos do Uruguai em 1973 "porque sua conduta como asilados políticos deixou de ajustar-se às normas que impõe o Direito de Asilo".

ANISTIA

O Embaixador Zubia também disse que no Uruguai não existem presos políticos, porque "os processados e julgados por delitos contra a Nação (subversão) são delinqüentes, de acordo com a lei uruguaia, e estão submetidos à justiça competente. Devo destacar que a [illegible] em todos estes delitos foi [illegible] mente uruguaio, estando [illegible] pelo exercício de seus princípios, no [illegible] de sua dissolução".

185

1804

"Vem [illegible] Flávia [illegible] os "[illegible] [illegible] [illegible] [

3556 cdad.

Nº 2123/78/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión

Montevideo, 24 de noviembre de 1978.

Señor Director Accidental
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Nelson B. Viar

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/XI/78
Pasa a SEPLACODE
No. de Orden 1805

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto Nº 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre las personas siguientes:

FERNANDEZ MEDERO, Julio - Adelanto 2o. Acto
UMPIERREZ MARIÑO, William - Adelanto 1ro. Acto
MENDEZ MARTINEZ, Ilidio Abel
GONZALEZ COSTA, Yolanda Elida
CUTINELLA MEDEROS, Alvaro Enrique Se adelantó
PASCUAL KNAIBL, Luis Miguel - Se adelantó

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. (R)
LUIS M. CICALESE ZIGNAGHO
Pro-Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25/11/78
Fecha de Salida
Pasa a D.t.I
No de Identificacion 2350

DEP. I
PROCESADO

JL

001/21 1805

CC

(1ra. Parte)
Nº 3567/78 27/NOV/978

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA Nº 2123/78/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2123/78/D, con respecto a:

- UMPIERREZ MARIÑO, Williman:
- SE APRUEBA.-

DEP. I
PROCESADO
e

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

002
1805

ORIGINAL: - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE.-

COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

NOTA Nº 2123/78/0
SOL. AHTEC. 3556
P.I./A) 678

MEMO/A/ 3567

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. UMPIERREZ MARIÑO Williman
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 1ª de agosto de 1929 | Treinta y Tres | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1:547.219 de Montevideo C.Cívica FAA-14.502
4. Organismo (s) donde trabaja. Ministerio de Agricultura y Pesca, Dirección de de Sanidad Animal.
5. Cargo que desempeña: Coordinador Zonal - Jefe de División Campañas Sanitarias.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Médico Veterinario.
7. Domicilio particular: Murcia 1618 - Montevideo.
8. Teléfono particular: 79.31.32 Oficina 98.02.93 Otros 91.51.01

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Estudios sobre Peste Porcina Africana
2. Institución y lugar en que se desarrollará: República Dominicana.
3. País u organismo que ofrece la beca: .F.A.O.
4. Fecha de comienzo de la beca: 05.12.78 Fecha de término 16.12.78
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección General de los Servicios Veterinarios - Ministerio de Agricultura y Pesca.

DEP. I
PROCESADO
C

003

1805

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Continuar preparación de personal técnico para prevenir y/o tratar focos de Pes-

te Porcina Africana.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Estudios sobre efectividad de garrapacitidas.

Institución y lugar en que se usó: Brasil, Cyanamid - Porto Alegre.

Fecha de iniciación: 12.12.78 Fecha de término 20.12.79

Autoridad que patrocinó la candidatura: Ministerio de Agricultura y Pesca.

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

CC

(2da. Parte)
No. 3561/78 /28/NOV/78

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2123/78/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CIGALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 2123/78/D, con respecto a:

- FERNANDEZ MEDERO, Julio:

- SE APRUEBA.-

DEP. I
PROCESADO
e

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel 005 . 1805 d
Juan A. Rodríguez Buratti

ORIGINAL:= SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) DON LUIS CALESE
DEPARTAMENTO I / S.I.D.

NOTA Nº 2123/78/D. memo/A) 3567
SOL.ANTEC. 3556 DNTI = S/A
P.I./A) Nº 678 Comunica: Agte Cabrera
Solicita Cnx. Vieira
28/NOV/78

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERNANDEZ	MEDERO	JULIO
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
2. 15/VIII/942.	TREINTA Y TRES	CASADO
Fecha de nacimiento	Lugar	Estado Civil

3. Cédula de identidad: 881.763 de Montevideo C.Cívica ARA 9181
4. Organismo (s) donde trabaja. DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
5. Cargo que desempeña. Jefe Servicio Veterinario Departamental
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).

MEDICO VETERINARIO

7. Domicilio particular: Andrés Spikerman 317 (Treinta y Tres)
8. Teléfono particular: - - Oficina 2205 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ESTUDIOS SOBRE PESTE PORCINA AFRICANA
2. Institución y lugar en que se desarrollará: FA. O./República Dominicana.
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: 5/XII/78 Fecha de término 12/XII/78.
5. Autoridad que patrocina la candidatura. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA / DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS.

006

DEP. I
PROCESADO

1505

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).
Seguir entrenando Técnicos en Peste Porcina Africana para prevenir brotes y tratamiento de los mismos en caso de aparición.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO
C

007

1805

(22

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

1448 - 4063 - C

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE **TREINTA Y TRES.=**

..... CNEL. **CARLOS J. BARRIOS.** =..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

FERNANDEZ MEDEROS Julio.=

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Casado.=	15 | 8 | 942.	**CI.881763.=Mdeo.=**	**Med.Veterinario.=**

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.=	**Andrés Spikerman Nº 317.=Ciudad.=**

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE Ministerio de Agricultura y Pesca.= EN **Treinta y Tres, Julio 29 de 1977.=**.....

(LUGAR Y FECHA)

CARLOS J. BARRIOS
JEFE DE POLICIA

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O y M. Form. 671

Fórm. 671 - 30.000 - 6 - 77

DEP. I
PROCESADO
C

008

1805

K 1

(3a.Parte)
Nº3567/78 07/DIC/978

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES

NOTA Nº2123/78/D DE SE.PLA.CO.DI.

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL.(R) DON LUIS W.CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº2123/78 D, con respecto a:

- PASCUAL KNAIEL, Luis Miguel

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodriguez Buratti

009
1805

ORIGINAL-SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION:CNEL.(R)DONLLUIS W.CICALESE.-

COPIA -DEPARTAMENTO I - S.I.D.

NOTA Nº 2123/78/D
SOL. ANTEC. 3556
P.I./A/678

MEMO/A/356f

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Pascual (Apellido paterno) Knaibl (Apellido materno) Luis Miguel (Nombre (s))
2. 6 de setiembre de 1944 (Fecha de nacimiento) - Montevideo - ROU (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 1.004.722 de Montevideo C. Cívica BCA 38982
4. Organismo (s) donde trabaja: a) Dirección General de Comercio Exterior
   b) Facultad de Ingeniería.
5. Cargo que desempeña: a) Encargado del Sub-Programa Potencial Exportador
   b) Docente Instituto de Ensayos y Cátedra de Metalurgia
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Restan sólo dos exámenes para recibirse de ingeniero industrial, habiendo finalizado y aprobado todos los cursos. Se adjuntan certificados de Facultad y de estudios completos de inglés, francés, y cursos varios sobre Promoción de Exportaciones.
7. Domicilio particular: Bartolomé Mitre 1211 Apto. 403 - Montevideo
8. Teléfono particular: 91 58 09 Oficina 901128/903968 901128 Otros 400695 (Facultad, "Metales")

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Export Promotion for officials from Developing Countries at Manchester University
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Manchester University - Inglaterra
3. País u organismo que ofrece la beca: Reino Unido
4. Fecha de comienzo de la beca: 26 de abril de 979 Fecha de término: 19 de julio de 1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Director General de Comercio Exterior

010

DEP. I
PROCESADO

1305

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Me desempeño como Encargado del Sub-Programa Potencial Exportador, donde desarrollo diversas actividades vinculadas con la promoción de las exportaciones, en particular determinación de la oferta exportable, selección de productos o sectores de producción prioritarios para la exportación, etc. Esta beca es reconocida como del más alto nivel en la materia. (La usufructuó anteriormente el actual Director del Departamento Económico Comercial en Nueva York.)

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Ninguna.

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

2. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

3. Materia: ----------

Institución y lugar en que se usó: ----------

Fecha de iniciación: ---------- Fecha de término: ----------

Autoridad que patrocinó la candidatura: ----------

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

011 1805

(PP) 1 -
(4ta.Parte)
No.3567/78/D1/BIC/978

Contesta Solicitud de Antecedentes -

Nota No. 2123/78/D de la SE.PLA.CO.DI..-

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusion - Coronel (R) Luis W.Cicalese

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 2123/78/D, con respecto a:

MENDEZ MARTINEZ, Ilidio Abel -

= SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
C

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodriguez Buratti

012
1805

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusion - Cnel.(R) Luis W.CICALESE

NOTA Nº 2123/78/0
SOL. ANTEC. 3556
DI.(A)678

MEMO(A)3567/

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. MENDEZ | MARTINEZ | ILIDIO ABEL
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 6/10/1946 | Tacuarembó | Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.697.941 de Montevideo C.Cívica MBA-17739
4. Organismo (s) donde trabaja. Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias - Ministerio de Agricultura y Pesca.
5. Cargo que desempeña: Asistente Técnico
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudios completos en la Facultad de Agronomía; Diploma obtenido: Ingeniero Agrónomo. Curso Básico de Técnicas Estadísticas.(CIENES)
7. Domicilio particular: Avda. Italia 2456 apto. 7
8. Teléfono particular: - Oficina 91-06-05 Otros 56-10-43

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Curso de Muestreo aplicado al Censo Agropecuario.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística, CIENES - Santiago Chile.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos
4. Fecha de comienzo de la beca: 16/4/79 Fecha de término 16/9/79 (5 meses)
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias - Ing. Agr. Darío Cal - Director.

013

DEP. I
PROCESADO

1805

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para complementar y ampliar los estudios iniciados en el curso básico de técnicas estadísticas citado, con el objetivo de aplicarle al Censo Agropecuario de 1980; que la oficina patrocinadora tiene la responsabilidad de realizarlo.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO

14/30 lgo.-

Fac. Arequita Pando

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.....

2523 - 1111 - C

..... CNEL. JULIO C. BONELLI..... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
MENDEZ MARTINEZ Ilidio Abel			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
casado	6 | 10 | 1946	1.697.941	INGENIERO AGRONOMO
NACIONALIDAD	DOMICILIO		
oriental	Arequita 2298.-		

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA.... EN Montevideo, 30 de ago. tp. de 1977.....

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. BONELLI

EL JEFE DE POLICIA

7726

J.P.M. O y M Form. 1017

Form. 671 - 30.000 - 6 - 77

DEP. I PROCESADO

015

1805

CC

No. 3567/78 (5ta Parte) 05/ENE/978

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2193/78/D DE SE.PLA.CO.DI.-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota No. 2193/78/D, con respecto a:

- GONZALEZ COSTA, Yolanda Elida:

- NO SE APRUEBA.-

DEP. I
PROCESADO

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.

Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

016
1805

ORIGINAL:- SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. CICALESE.-

COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

Montevideo, 05 de Enero de 1979.-

RESPONDE A: NOTA No.2123/78/D. de SE.PLA.CO.DI.

REFERENTE A: GONZALEZ COSTA, Yolanda Elida

A- S.I.D.

REGISTRAMOS: GONZALEZ COSTA, Yolanda Elida
Profesión: Médico del Hospital de Clínicas
18/XII/976.- Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas dado de baja por no haber firmado la Declaración Jurada de Fé Democrática.-
EVALUACION: A - 2.

No

B- D.N.I.I.

- No se registran antecedentes.-

Aprobado el NO
Abel Rodríguez Zunath

DEP. I
PROCESADO

017

1805

NOTA Nº 2123/78/D
SOL. AUTEC 3556
P.I./A)678

MEMO/A)3567
FI TBC
pc. TT.
R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí u. foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GONZALEZ (Apellido paterno) COSTA (Apellido materno) YOLANDA ELIDA G V (Nombre (s)) +
2. 27/II/34 (Fecha de nacimiento) MONTEVIDEO (Lugar) DIVORCIADA (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 672.098 de MONTEVIDEO C.Cívica AQB 3616
4. Organismo (s) donde trabaja. A) FAC. de MEDICINA (Serv. ANESTESIOLOGIA Hosp. de Clínicas ; B) M.S.P. Serv. ANEST. Hosp. PASTEUR
5. Cargo que desempeña· A) Prof Adjunto (Grado 3) . B) Medico Anestesiologo REANIMADOR (Grado 4) (Encargado de Servicio)
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FAC. MEDICINA (MEDICO) ; POST. GRADO de MEDICINA INTERNA . POST. GRADO de ANESTESIOLOGIA.
7. Domicilio particular: IGNACIO NUNEZ 2365 ap 002
8. Teléfono particular: 58.15.13 Oficina _____ Otros 41.64.81 49.77.51.

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ANESTESIOLOGIA REANIMACIÓN
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: FRANCIA
4. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término _____
5. Autoridad que patrocina la candidatura· _____

DEP. I PROCESADO C

018

1805

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Cargos actuales: por Fac. de Medic.: Prof. Adj. de Anestesiología (Gr. 3) y por H.S.P. Médico Anestesiólogo Reanimador (Gr. 4), encargado del S. de Anest. del Hosp. Pasteur;

No interesa estudiar Anest. En Neurocirugía y en Cirugía de Urgencia.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

   Institución y lugar en que se usó: _____

   Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

   Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO
C

E. j. No. 05 06 55

Montevideo, 08 de Marzo de 1979.-

OFICIO No.058/D-I/979

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Estando la Dirección del Servicio de Información de Defensa, así como la Presidencia del Directorio Interventor de U.T.E. abocados a una investigación acerca del Ingeniero Alvaro CUTINELLA, surge de la misma que obra en esa Dirección Nacional, información oportunamente aportada en los siguientes términos:

Mag. Ing. Alvaro CUTINELLA.- - - - - -

CUTINELLA, Alvaro. Ing. Industrial

3/DIC/74 - Baleba Chaya 15. Asociado de M. MENDIOLA en APSA - Dpto. Técnico - conjuntamente con J. LEIFERMAN y H. GUIDO, dependientes de WEGERAJT (APSA, SKIFFI,etc.) Asociado con MENDIOLA -subrepticiamente- en MANPOWER. Vinculado al grupo de EL PAIS, con J. LEIFERMAN, J. SIBRATO, J.C. ARIJON, H. SCHEUK (comparten un estudio en Plaza Cagancha 1166 Piso 10).

Vinculado con J. MONESTIER y R. LAGOMARSINO, como asesor de la Comisión de la Industria Automotriz. MONESTIER y LAGOMARSINO a su vez están vinculados al Dr. BAROFFIO en SEUSA.-

BAROFFIO representa a GIE-Sicom, contratista de la 6ta. [illegible] problemas que surgen Director de la Obra 6ta. Unidad de U.T.E. y/y su sola

DEP. I PROCESADO

020

1805

///...de la Obra y de la interpretación del contrato.
Los aumentos de precios aprobados ascienden a la fecha a la suma de 21 millones de dólares - el costo inicial era de unos 17 millones.-

Vinculado con el Ing. M. SCHWARZ al negocio de la venta a U.T.E. de los tanques de la Cia. ESSO (un negocio que ellos inician como funcionarios de U.T.E. y que ahora continuan como sus representantes, fijándoles el precio e inventando ventajas que justifiquen el negociado).-

Hermano de Adolfo CUTINELLA - manejo gris de la Oficina de Planeamiento.-

A los efectos señalados, solicito a usted la ratificación o rectificación correspondiente, así como la fuente o confiabilidad.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Juan A. Rodrígues Baratti

DEP. I
PROCESADO

3699

I

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión

Nota No.
2260/78/D.

Montevideo, diciembre 12 de 1978

Señor Director Accidental
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Nelson B. Viar

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los aspirantes a becarios siguientes:

KAPLUN HIRSZ, Daniel
PERALTA OTONELLO, Ana María
RIBEIRO GAMERO, Héctor
SARNO ALTAMIRANO, Fiorella
VAZ ODRIOZOLA, Ana María

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Vd. atentamente,

Cnel. (R.)

LUIS W. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 14/12/78
Pasa a I
No de Identificacion 334

JL/mg.-

DEP. I
PROCESADO
54

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 15/XII/78
Pasa a SEPLACODI
No. de Orden 1806

001 | 16

-MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M No.7164/978.es.-

REFERENCIA:Solicitud No.730/78 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD SOLICITANTE. NO PUEDE DARSE VISTA A PARTES

1)REFERENTE: KAPLUN HIRSZ,Daniel.-
REGISTRAMOS: KAPLUN HIRSZ,Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.156.968.-
DOMICILIO: Avda. Rivera No.4633 en 1971.-
DATOS PERS.: De nacionalidad argentino;nacido el 3/VI/[illegible]0;hijo de Mario y de Ana .-Soltero.-
OCUPACION: Estudiante de Derecho.-
ANOTACIONES: 27/6/969:-Se establece que el titular es integrante del Frente Estudiantil Revolucionario" (F.E.R.).-2/9/971:-Detenido por seccional 7a. y puesto a disposición del Dpto. No.6.- Se establece que en la esquina de Constituyente y Juan D. Jackson distribuían volantes alusivos a la muerte del estudiante Julio Spósito y en los cuales se denostaba contra el gobierno y a las autoridades policiales.-Dichos volantes los habían retirado de la Facultad de Derecho.-El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno dispuso que recuperara su libertad.-

- -

2)REFERENTE: RIBEIRO GAMERO,Héctor.-
REGISTRAMOS: RIBEIRO GAMERO,Héctor.-
DOCUMENTO: C.I. No.975.182.-
DOMICILIO: Concepción Arenal No.1827 (en 1962).-
DATOS PERS.: Nacido en la 1ra. Sección del Dpto. de Montevideo, el día 18 de octubre de 1943;hijo de José María Estanislao y de María Magdalena.-
OCUPACION: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/10/966:-V/966:-Visitó el ballenero ruso "Sovietskaia Ukrania".-

- -

NOTA: Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud , las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

002 DEP. I PROCESADO SM 1806

...///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

///... Continuación del Memorandum No.7164/978.ea.- (Hoja No.2)

Montevideo , 28 de Diciembre de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO

1806

CC
(1ra. Parte)
No.3710/78 04/DIC/979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No: 2260/78/D DE SE.PLA.CO.DI:

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. GIGANTE.

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota Nº 2260/78/D, con respecto a:

- PERALTA OTONELLO, Ana María:
  - SE APRUEBA.-
- SARNO ALTAMIRANO, Florella:
  - SE APRUEBA
- VAZ ODRIOZOLA, Ana María:
  - SE APRUEBA

DEP. I
PROCESADO
SN

004

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.
Coronel
Juan A. Rodríguez Buratti

1806

ORIGINAL: - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) DON LUIS W. GIGALESE.-
COPIA: - DEPARTAMENTO I / S.I.D.

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año
18/12/79

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PERALTA — OTTONELLO — ANA MARIA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 3/2/54 — MONTEVIDEO — SOLTERA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1. 296. 729 de Montevideo C.Cívica DCB 28704
4. Organismo (s) donde trabaja. FACULTAD DE AGRONOMIA
5. Cargo que desempeña: AYUDANTE DE LA CATEDRA DE FITOPATOLOGIA
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   ESTUDIANTE DE 5º AÑO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
7. Domicilio particular: HIPOLITO IRIGOYEN 2323
8. Teléfono particular: 58 29 77 Oficina 397191 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: 6º CURSO INTERNACIONAL DE PROTECCION VEGETAL
2. Institución y lugar en que se desarrollará: INTERNATIONAL AGRICULTURAL CENTRE; WAGENINGEN; HOLANDA/
3. País u organismo que ofrece la beca: GOBIERNO DE HOLANDA
4. Fecha de comienzo de la beca: 24/8/79 Fecha de término 1/11/79
5. Autoridad que patrocina la candidatura: DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

005

DEP. I
PROCESADO
SM

1906

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Esta beca se refiere exactamente a mi tema de trabajo actual, esto la Fitopatología y podre emplear los conocimientos que se adquie tanto con fines docentes como para la investigación.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: VI REUNION CITRICOLA NACIONAL

Institución y lugar en que se usó: EEA, Concordia, Entre Rios, Rep. Argentina.

Fecha de iniciación: 6/12/77 Fecha de término 10/12/77

Autoridad que patrocinó la candidatura: Facultad de Agronomía

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO
SM

006 1806

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SARNO | ALTAMIRANO | FIORELLA
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)
2. 28-12-1959 | Montevideo | Soltera
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1650808 de Montevideo C.Cívica AKA 11021
4. Organismo (s) donde trabaja. ALIANZA FRANCESA
5. Cargo que desempeña: Profesora
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Estudios de francés: Certificat d'Etudes, Brevet Supérieur de Langue et de Littérature Françaises, Diplôme de Hautes Etudes Françaises, CAP
   1er año de FACULTAD DE MEDICINA.
7. Domicilio particular: Ibicuy 1270
8. Teléfono particular: 91-58-67 Oficina ____ Otros ____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: D P F E
   (DIPLÔME DE PROFESSEUR DE FRANÇAIS À L'ETRANGER)
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
   UNIVERSITÉ DE BESANÇON
3. País u organismo que ofrece la beca: FRANCIA
4. Fecha de comienzo de la beca: Set. 1979 Fecha de término 1980
5. Autoridad que patrocina la candidatura: ALIANZA FRANCESA

007

DEP. I
PROCESADO
SI

1806

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

DESEO PERFECCIONAR MIS CONOCIMIENTOS DE LA LENGUA

SOY PROFESORA DE FRANCÉS

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Fiorella Sanga
Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO
SM

008 1806

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Vaz — Odriozola — Ana Maria
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 16 de julio de 1956 — Montevideo — Soltera
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1890882 de Montevideo C. Cívica ALA 7913
4. Organismo (s) donde trabaja: Bolsa de Comercio
5. Cargo que desempeña: Auxiliar 2º gr. 1 Dpto de Investigaciones Econ.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
7. Domicilio particular: San José 1338 piso 7
8. Teléfono particular: 91-54-23 Oficina _____ Otros _____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: ASPIRANTE A INGRESAR A LA ADMINISTRACION
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
5. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
SM

009

Nombre Padre: Alamin Vaz
Nombre Madre: Isabel Odriozola de Vaz
Domicilio anterior: J.H. Ferrari 1284

1966

SS

3710/78 05/MER/979.-

Contesta Solicitud de Antecedentes.

Nota No.2260/78/D. de SE.PLA.CO.DI.

Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento,
Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis W. Cicalese.-

SE INFORMA: Referente a lo solicitado según Nota No.2260/78/D. con respecto a:

- KAPLUN HIRSZ, Daniel

  - NO SE APRUEBA.-

- RIBEIRO GAMERO, Héctor

  - SE APRUEBA.

DEP. I
PROCESADO
SM

010

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I. del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti 1806

ORIGINAL - Señor Pro-Secretario de la Secretaria de Planeamiento Coordinación y Difusión Cnel.(R) Luis.W.Cicalese.
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

Montevideo, 28 de Diciembre de 1978.-

RESPONDE A: Nota N° 2260/78/D de Se.Pla.Co.Di.

REFERENTE A: KAPLUN HIRSZ, Daniel

A) S.I.D.

REGISTRAMOS: KAPLUN HIRZ, Daniel
C.I. 1.156.968 - Edad: 21 años (1971) - Estudiante de Derecho (1971) -
7.5.70 - Sindicado como integrante del "Frente Estudiantil Revolucionario". A dicho Movimiento se le menciona como de carácter subversivo, e integrados por elementos considerados proclives a la acción directa.-
Evaluación: F-6 .-
12.12.71 - Detenido en momentos que repartía volantes alusivos a la muerte del estudiante Julio Espósito.-
Posteriormente recupera la libertad.

No

B) D.N.I.I.
Registra la mismas anotaciones que el S.I.D.

REFERENTE A: RIBEIRO GAMERO, Héctor

A - S.I.D. - NO REGISTRA ANTECEDENTES.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: RIBEIRO GAMERO, Héctor
C.I. No. 975.182
Domicilio: Concepción Arenal No. 1827 (1962)
Nacido en la 1ra. Sección del Dpto. de Montevideo, el 18/X/943.-
10/X/1966 - V/966 - Visitó al Ballenero ruso "Sovietskaia".-

SI

REFERENTE A: PERALTA OTONELLO, Ana María; SARNO ALTAMIRANO, Fiorella y VAZ ODRIOZOLA, Ana María:
- SE ADELANTO CONTESTACION.-

DEP. I
PROCESADO
SN

011

1806

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. + KAPLUN E HIRSZ DANIEL
   Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 3 de Junio de 1950 - Buenos Aires - Argentina Casado
   Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 1.156.968 de Montevideo C.Cívica -------

4. Organismo (s) donde trabaja. Instituto de Promoción Económico-Social del Uruguay (IPRU)

5. Cargo que desempeña: Investigador y Promotor

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Licneciado en Sociología - Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Montevideo

7. Domicilio particular: Francisco J. Muñoz 3176 - Montevideo

8. Teléfono particular: _____ Oficina 980443 Otros 907792

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Adiestramiento para extensionistas Agrícolas Latinoamericanos

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro Internacional de Capacitación en extensión rural - San Fernando de Henares - Madrid ESPAÑA

3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos

4. Fecha de comienzo de la beca: 16/4/79 Fecha de término 16/7/79

5. Autoridad que patrocina la candidatura: Raúl Bidart - Director de IPRU

012 DEP. I PROCESADO 1806

C .FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su -- trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo en asesoramiento a Proyectos de Desarrollo Agrícola -

El Curso me permitiría adquirir un marco teórico-conceptual para desarrollar mejor la función.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en - caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

_____

_____

_____

DEP. I
PROCESADO

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

6.12.978

Pegu

fc

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. RIBEIRO (Apellido paterno) GAMERO (Apellido materno) Héctor (Nombre (s))
2. 18.10.943 (Fecha de nacimiento) Montevideo (Lugar) Casado (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 975.182 de Montevideo C. Cívica BLA 14.831
4. Organismo (s) donde trabaja: Banco Central del Uruguay
5. Cargo que desempeña: Encargado
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   (se adjuntan datos)
7. Domicilio particular: Adolfo Berro 1126
8. Teléfono particular: 39.61.51 Oficina 98.56.29 Otros

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Programa de Adiestramiento de Funcionarios del Sector Público de los Países Miembros del B.I.D.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
3. País u organismo que ofrece la beca: Banco Interamericano de Desarrollo
4. Fecha de comienzo de la beca: Abril de 1979 Fecha de término: Setiembre de 1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Banco Central del Uruguay

DEP. I
PROCESADO

014 ; 1806

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

(se adjunta)

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: Fuentes de Financiamiento

Institución y lugar en que se usó: Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

Fecha de iniciación: 22.5.972 Fecha de término: 20.6.972

Autoridad que patrocinó la candidatura: Banco Central del Uruguay

2. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

3. Materia: _____

Institución y lugar en que se usó: _____

Fecha de iniciación: _____ Fecha de término: _____

Autoridad que patrocinó la candidatura: _____

II. **Declaración**

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

_____

Firma del Interesado

III. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nota de la División Cooperación Internacional: _____

DEP. I
PROCESADO

015 1806

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

6. Estudios cursados.

4 años de Enseñanza Secundaria, cursó un año Preparatorio de Ciencias Económicas, y realizó curso sobre funcionamiento general de bancos, contabilidad y normas de comercio.-

Cursos realizados

"El BID y otras Fuentes de Financiamiento Externo" (Banco Interamericano de Desarrollo, Washington 1972).

"Economía Internacional" (Banco Central del Uruguay, 1977)

"Instituciones Financieras y Banca Central" (Banco Central del Uruguay, 1978)

"Economía Monetaria" (Banco Central del Uruguay, 1978)

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Deseo hacer uso de esta beca para poder tener oportunidad de ampliar mis conocimientos, para un mejor desenvolvimientos en mis funciones y a la vez poder tomar contacto directo con técnicos y funcionarios de los Organismos Internacionales que tienen relación con el Banco Central.

Además, la materia de la beca se relaciona directamente con las funciones que desempeño y los vínculos naturales del Banco Central con los Organismos Internacionales con sede en Washington.-

---

DEP. I
PROCESADO
S/4

016 | 16

1806

I

3700

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento Coordinación y Difusión

Nota No.
2254/78/D.

Montevideo, diciembre 12 de 1978

DIRIGENTES
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15/12/78
Pasa a Seplacodi
No. de Orden 1807

Señor Director Accidental
del Servicio de Información
de Defensa
Cnel. Nelson B. Viar

De su consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo último y en cumplimiento del Decreto No. 293/78 de 26 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los aspirantes a ingresar a SEPLACODI cuya nómina es la siguiente:

MARTINEZ BADANO, Ernesto Osvaldo
Céd. Identidad: 1.120.727 -
Cred. Cívica: A.Z.B. 9065
Domicilio Actual: Gabriel Pereira 3269 - Ap.14
Domicilio Ant. Sta.Fé esq.S.Martín - Mar del Plata Rpca. Argentina
Padre: Avelino Ernesto Martínez Moreda
Madre: Sofía Olga Badano Caldciro

PIROTTO RIPA, Juan Miguel
Céd. Identidad: 62.769 - (Salto)
Cred. Cívica: J.B.C. 5889 (Salto)
Domicilio Actual: Dante 2268 - Ap. 4.-
Domicilio Anter.: Miguel del Corro entre Brandzen y Carapé
Padre: Juan Carlos Pirotto Rothfuff
Madre: Irme Ripa Barbieri

SCORZA MATUCHELLI, Cristina Elsa
Céd.Identidad: 1.169.166
Cred. Cívica: B.C.A. 49.929
Domicilio Actual: Tabaré 2433 - Ap. 201
Domicilio Anter.: Coimbre 5943
Padre: Héctor María Scorza Petrone
Madre: María Luisa Matuchelli Tambasco

DEP. I
PROCESADO
SN

Fecha de Salida 14/12/78
Pase a J
No de Identificación 333

0016

1807

//

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a Usted atentamente,

Cnel. (R.) Luis A. Cicalese Zignacho

LUIS A. CICALESE ZIGNAGHO
Pro - Secretario

DEP. II
PROCESADO

JL/mg

002

1807

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Martinez — Badano — Ernesto Osvaldo
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 10 de noviembre de 1956 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.120.727 de Montevideo C. Cívica AZB 9065
4. Organismo (s) donde trabaja: Camara de Comercio
5. Cargo que desempeña: Auxiliar en el departamento de Investigaciones Economicas
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Cuarto año de Facultad deC Economicas. Certificado del Lower Cambridge otorgado por el Anglo.Dactilografia ,curso de tres meses
7. Domicilio particular: G.Pereira 3269 apto 14
8. Teléfono particular: — Oficina --- Otros 492414

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
5. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

DEP. I
PROCESADO
SM

003

1807

2201 - 4/12

"MES DE [illegible] ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIV[illegible] DERECHOS HUMANOS"

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. PIROTTO (Apellido paterno) RIPA (Apellido materno) Juan Miguel (Nombre (s))
2. 5 / VII / 1953 (Fecha de nacimiento) SALTO - URUGUAY (Lugar) SOLTERO (Estado Civil)
3. Cédula de identidad: 62.769 de SALTO C. Cívica JBC 5889 (SALTO)
4. Organismo (s) donde trabaja: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
5. Cargo que desempeña: ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO GRADO 5.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION (SECTOR HACENDISTA) 5to AÑO.
7. Domicilio particular: DANTE 2268 Ap. 4
8. Teléfono particular: _____ Oficina 98957 int. 43 Otros _____

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: _____
2. Institución y lugar en que se desarrollará: _____
3. País u organismo que ofrece la beca: _____
4. Fecha de comienzo de la beca: _____ Fecha de término: _____
5. Autoridad que patrocina la candidatura: _____

DEPT PROCESADO SI

004

1807

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

FORMULARIO Nº 1

R. O. DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en cinco ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. SCORZA MATUCHELLI CRISTINA ELSA
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre (s)
2. 8/2/52 MONTEVIDEO CASADA
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de identidad: 1.169.166 de MONTEVIDEO C. Cívica BCA 49929
4. Organismo (s) donde trabaja: DINACOPRIN
5. Cargo que desempeña: ANALISTA I.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   CUARTO AÑO de FACULTAD de CIENCIAS ECONÓMICAS y ADMINISTRACIÓN
7. Domicilio particular: TABARÉ 2433/201
8. Teléfono particular: — Oficina 98-11-82 / 91-19-04 Otros 91-37-42

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca:
2. Institución y lugar en que se desarrollará:
3. País u organismo que ofrece la beca:
4. Fecha de comienzo de la beca: Fecha de término:
5. Autoridad que patrocina la candidatura:

DEP. I PROCESADO SN

005

1807

(PP) 1 -

No.3711/978 21/DIC/978

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA No. 2254/78/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Contestando a lo sclicitado según Nota No. 2254/78/D, con respecto a:

- MARTINEZ BADANO, Ernesto Osvaldo -

- SE APRUEBA -

- PIROTTO RIPA, Juan Miguel -

- SE APRUEBA -

- SCORZA MATUCHELLI, Cristina Elsa -

- SE APRUEBA -

DEP. I
PROCESADO
54

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S.I.D.
Coronel
006 6
Juan A. Rodrigues Buratti

1807

ORIGINAL: - SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION - CNEL.(R) LUIS W.CICALESE.-

COPIA: DEPARTAMENTO I / S. I. D. .-

24/12/74
A LA FECHA SIN NOVEDAD

SECRETO

...RECCION NACIONAL
DE
...ACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 23 de junio de 1978

Corresponde al Parte Diario Nº 174

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

8/5/78 3 Wilson Noel FALERO DIAZ,por sus vinculaciones con sediciosos uruguayos que operan en Bs.As.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

9/6/78 1 Sergio Ariel MONTES MANEYRO,en averiguación de actividades y declaraciones,a disposición de la justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SIN NOVEDAD.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1.- DETENIDO EN AEROPUERTO DE CARRASCO.LIBERTAD.

A su arribo a nuestra capital, procedente de Buenos Aires, pasajero del vuelo 152 de PLUNA y al amparo del Decreto 90/76, fué detenida la persona - María del Carmen TASENDE PERRO, oriental, soltera,de 24 años de edad, domiciliada en Cádiz Nro.2946, titular de la Ced la 1.202.099 (hurtada). Una vez cumplidos los trámites identificatorios de rigor, al comprobarse que no registra antecedentes, anotaciones ni requisitorias, la misma recuperó su libertad.-

2.- AMPLIACION.-

Ampliando el Nral.4, Secc.III del P.de H.173, se presentaron en esta D. N. los emplazados Laura María LANDO ALDABALDE y Víctor Luis Angel GRUCCI - HACKENBRUCK, de cuya situación se enteró al Sr.Juez Letrado de Instrucción de 1er.Turno, ante quien concurrieron a prestar declaraciones, manteniendo el Magistrado actuante la condición de emplazados de los mismos.-

3.- ALLANAMIENTO.-

Ante informaciones de que en la calle Leyenda Patria Nro.3004 Ap.601 se encontraban reuniendo drogadictos, personal de la Brigada de Narcóticos dependiente de ésta Dirección Nacional, y con orden de allanamiento solicitada a la Justicia competente, se efectuó una inspección en el lugar, en presencia del principal inquilino Luis Eduardo CANCELA DE MULA,oriental,soltero,de 20 años de edad, titular de la Ced.1.519.647, con resultados negativos. No se efectuaron detenciones.-

4.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 19:10' salida vuelo 245 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
SIMPSON,Roberto.argentino nacido 26/1/31.Pasap.Dipl.4208.-
Hora 21:50' salida vuelo 255 de AEROLINEAS con destino a Buenos Aires.-
ECHEGARAY,Alfredo.uruguayo nacido 23/4/47.Pasap.OEA 14206.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS, MUNICIPALES, ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS, ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA..... SIN NOVEDAD.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/08/78
Pase a Biografías
No. de Orden 1808

SECRETO P/A:-

AUGUSTO LEAL.
Jefe de la Insp.Gral.

001/1

1808/78

Banco Central del Uruguay

Vice Presidente

Sírvase citar: S/48/78

Montevideo, noviembre 21 de 1978.-

Señor Director Accidental del
Servicio de Información de Defensa
Coronel don Nelson Viar
Presente

De acuerdo a lo dispuesto por la Circular N° 1/76 y Decreto de fecha 9.5.78, se solicita a ese Instituto se sirva proporcionarnos información relacionada con las personas cuyos nombres se acompañan.-

Adjuntamos a la presente, fotocopia del informe remitido por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en relación a dichos funcionarios.

Saludo a usted atentamente.-

Coronel (R) Cr.

Carlos Martín

24/Dic/84
A LA FECHA SIN PROCESAR

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de [illegible] 15-XII-78
Pase a: BIOGRAFICO
[illegible] 1809

001/23

S/48/78 Montevideo, noviembre 21 de 1978.-

Nombre y apellido: Freddy Angel GARCIA CARBAJAL
Cédula de Identidad: 1.935.750
Credencial Cívica: NLB - 12094
Domicilio: A.Velazquez 3950 ap.309 Block 8(P.Posadas)
Fecha de Nacimiento: 11.11.952
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: María Amelia IGLESIAS LEIS
Cédula de Identidad: 1.646.532
Credencial Cívica: PBA - 13044
Domicilio: Obligado 1308 ap. 6
Fecha de Nacimiento: 23.11.946
Profesión: Empleada
Ocupación: Bancaria

Nombre y apellido: Manuel IGLESIAS LIÑARES
Cédula de Identidad: 947.916
Credencial Cívica: BQA - 11998
Domicilio: José Batlle y Ordoñez 4141
Fecha de Nacimiento: 23.1.923
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Carlos Leonardo OLIVERA FERNANDEZ
Cédula de Identidad: 878.805
Credencial Cívica: BGB - 4307
Domicilio: Martín García 1226 ap. 1
Fecha de Nacimiento: 22.10.939
Profesión: Empleado Bancario
Ocupación:

Nombre y apellido: Lidia Elzelina PINTOS IRAOLA
Cédula de Identidad: 713.788
Credencial Cívica: BNA - 21629
Domicilio: Concepción del Uruguay 1578
Fecha de Nacimiento: 16.11.935
Profesión: Empleada
Ocupación: Bancaria

S/48/78 Montevideo, noviembre 21 de 1978.-

Nombre y apellido: Rosa Alicia ROMAY PASSARELLO
Cédula de Identidad: 1.283.272
Credencial Cívica: BAB - 32084
Domicilio: Asturias 1441
Fecha de Nacimiento: 6.1.951
Profesión: Empleada
Ocupación: Bancaria

Nombre y apellido: Ricardo Mario REY SOSA
Cédula de Identidad: 833.944
Credencial Cívica: AZA - 17986
Domicilio: Lavalleja 2255 ap. 5
Fecha de Nacimiento: 24.11.939
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Angel Eduardo SILVERA RODRIGUEZ
Cédula de Identidad: 943.435
Credencial Cívica: BLB - 19315
Domicilio: Prusia 1979
Fecha de Nacimiento: 2.10.940
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Jorge Alberto SIMON CILENTO
Cédula de Identidad: 1.104.713
Credencial Cívica: BUA - 13083
Domicilio: Vicente Basagoiti 4135
Fecha de Nacimiento: 8.6.948
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Artigas SOSA ALFARO
Cédula de Identidad: 1.036.856
Credencial Cívica: EAA - 5613
Domicilio: Islas Canarias 4235 ap. 2
Fecha de Nacimiento: 25.12.911
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

S/48/78 Montevideo, noviembre 21 de 1978.-

Nombre y apellido: Jorge Hugo VAZQUEZ IRIBARNE
Cédula de Identidad: 562.251
Credencial Cívica: BEB - 4588
Domicilio: Br. España 2842
Fecha de Nacimiento: 3.4.929
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Jorge ANDRADE VILAS
Cédula de Identidad: 674.127
Credencial Cívica: BZB - 24228
Domicilio: Pedro Trápani - 685
Fecha de Nacimiento: 14.2.935
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Carlos Alberto BANCHERO SISMONDI
Cédula de Identidad: 642.983
Credencial Cívica: APB - 4653
Domicilio: 8 de octubre 2463 ap. 601
Fecha de Nacimiento: 22.12.933
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Albérico BASILIO CANO
Cédula de Identidad: 776.485
Credencial Cívica: BGA - 3347
Domicilio: Cno. Casavalle 5269
Fecha de Nacimiento: 13.11.922
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Julio César CHAPPER NOYA
Cédula de Identidad: 968.316
Credencial Cívica: BCA - 35920
Domicilio: Manuel Alonso 1726 ap. 2
Fecha de Nacimiento: 3.6.943
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

S/48/78

Montevideo, noviembre 21 de 1978

Nombre y apellido: Walter Hugo CABRERA RODRIGUEZ (H)
Cédula de Identidad: 1.158.044
Credencial Cívica: AVA - 7974
Domicilio: Feliciano Rodríguez 2658 ap. 3
Fecha de Nacimiento: 9.7.929
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: José FANDIÑO RODRIGUEZ
Cédula de Identidad: 943.230
Credencial Cívica: BJA - 19057
Domicilio: Dgo. Aramburú 1899
Fecha de Nacimiento: 2.1.931
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Juan Javier GODOY COSTA
Cédula de Identidad: 1.282.706
Credencial Cívica: BLA - 18144
Domicilio: Avda. Gral. San Martín 2742 A - ap. 18
Fecha de Nacimiento: 2.5.952
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Jaime Rodolfo GUINOVART
Cédula de Identidad: 583.753
Credencial Cívica: AXA - 8878
Domicilio: 21 de Setiembre 2883 ap. 304
Fecha de Nacimiento: 7.5.931
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Eduardo Apolinario MAGALLANES HERNANDEZ
Cédula de Identidad: 1.312.840
Credencial Cívica: ANB - 6418
Domicilio: Mercedes 960 ap. 402
Fecha de Nacimiento: 7.11.936
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

S/48/78

Montevideo, noviembre 21 de 1978

Nombre y apellido: Anibal Moreno BOLON
Cédula de Identidad: 845.091
Credencial Cívica: BMA - 14953
Domicilio: Juan P. Laguna 3392 ap. 203
Fecha de Nacimiento: 11.8.939
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: Eduardo MARTINEZ QUINTEIRO
Cédula de Identidad: 635.321
Credencial Cívica: BZB - 33738
Domicilio: Islas Canarias 4539 ap. 2
Fecha de Nacimiento: 10.1.932
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido: José Pedro MARTINEZ ABREU
Cédula de Identidad: 853.766
Credencial Cívica: BRA - 14504
Domicilio: Avda. Lezica 6233
Fecha de Nacimiento: 29.6.939
Profesión: Empleado
Ocupación: Bancario

Nombre y apellido:
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Domicilio:
Fecha de Nacimiento:
Profesión:
Ocupación:

Nombre y apellido:
Cédula de Identidad:
Credencial Cívica:
Domicilio:
Fecha de Nacimiento:
Profesión:
Ocupación:

ANTECEDE Nº 6 Fs. 13 Vista del Bco. Central. f. 4.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. No.3.-

DEPARTAMENTO Nº. 3

... No.6234/978.ea.-

...: Solicitud del 26 de Octubre de 1978, del Banco Central del Uruguay.- Asunto No.7784 del Dpto. I de la D.N.I.I..-

...: D.I.C. I de la D.N.I.I..-

1)REFERENTE: GARCIA CABALLERO, Freddy Angel.-
REGISTRADOS: GARCIA, Freddy.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante de Humanidades y Ciencias.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 11/9/974:-"El Popular" 06/11/73:-Candidato por la Facultad de Humanidades y Ciencias, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-28/10/974:-Ampliando la anotación precedente se establece que integró la lista No.27, lema:"Centro de Estudiantes de Humanidades y Asociación de Estudiantes de Ciencias de Tendencia izquierdista.-

RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE

---

2)REFERENTE: GARCIA [illegible], Víctor Daniel.-
REGISTRADOS: GARCIA [illegible], Víctor Daniel.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.259.690.-
DOMICILIO: Aparicio Saravia No.[illegible].-(X/969).-
OCUPACION: Estudiante de Electrotecnia en U.T.U..-
DATOS PERS.: Oriental, soltero, de 18 años de edad.-(X/969).-
ANOTACIONES: 28/10/969:-El titular fue detenido en la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Med..de Seg.,por personal de la Sec. 6ta.de Pol.,por promover desórdenes en la vía pública y pedrea.-9/1/974:-Ampliando la anotación que antecede, se establece que recuperó la libertad el día 28/X/969,por orden superior.-

---

3)REFERENTE: GIUSTI [illegible], Federico Juan.-
REGISTRADOS: GIUSTI [illegible], Federico Juan.-
DOCUMENTO: C.I. No.[illegible].-
DOMICILIO: Gonzalo Ramírez No.1524.-(1969).-Iro.Pres No.1611 (en 1973)
OCUPACION: Usinas y Teléfonos del Estado.-
DATOS PERS.: Nacido en la Tres. Sección Judicial de Montevideo,el día [illegible] de Febrero de 1933.- Hijo de Federico y Amanda.-

.../// 007 1809

f. 5

ANOTACIONES: 22/6/964:-Secretario de A.U.F. que presidió el Segundo Congreso Nacional de Funcionarios de U.T.E.,realizado en Marzo de 1964, e integró la Comisión de Honor de dicho Congreso.-VIII/967:Integró el Congreso Nacional de Delegados de A.U.F.,realizado en la fecha.-

- -

4)REFERENTE: IGLESIAS LEIS,María Amelia.-
REGISTRADOS: A) IGLESIAS,María Amelia.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Andes No.1192 (1974).-
OCUPACION: Doméstica.-
DATOS PERS.: Oriental,edad 32 años (1935).-
ANOTACIONES: 30/7/974:-Afiliada No. 7.7.7 al Partido Comunista desde el 20/4/65,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el ../5/74.-

- -

REGISTRADOS: B) IGLESIAS de ACOSTA,Maria.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Camino Vecinal No.Camino Vecinal No.6725 (1974).-
OCUPACION: Labores.-
DATOS PERS.: Española,edad 41 años (1901).-
ANOTACIONES: 21/VII/970:-En la fecha se efectuó un "Operativo Rastrillo" por la zona de Puntas de Rieles y adyacencias, allanándose la finca de la calle Cno.Vecinal No.6725,donde funciona un local del Partido Comunista donde se constató que el causante se halla afiliado No.16.360 del mismo desde el 16/11/61.-2/../74:-Afiliado No.1.1.566 al Partido Comunista desde el 16/11/61, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el ../5/74.

- -

5)REFERENTE: IGLESIAS LIÑARES,Manuel.-
REGISTRADOS: A) IGLESIAS,Manuel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Metalúrgico.-
DATOS PERS.: No se registra.-
ANOTACIONES: 2/12/..:-Pasa el causante No.3126 de afiliado a la Unión de la Juventud Comunista.-

- -

REGISTRADOS: A) IGLESIAS,Manuel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Avda.Rivera 11 - Villa Colón (aprox. de fecha) 1972.-
OCUPACION: (Obrero).-

.../// 1a

RESERVADO PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

USO EXCLUSIVO DE LA POLICIA Y NO PUEDE SER VISTA A LA PARTE INTERESADA

DATOS PERS.: Oriental,casado, edad aprox. 50 a 55 años (1972).-
ANOTACIONES: 2/6/71:-Según Radiograma No.400 de la Jefatura de Policía de Rocha, en la fecha el titular hizo uso de la palabra en un acto del Frente Amplio en la ciudad de Castillos.-Se establece que el acto tuvo que ser abreviado en la actividad social de la población.-XII/971:-Candidato a la Cámara de Diputados por el .....P. en las Elecciones del año 1971.-26/6/972:-Según Radiograma No.[illegible] del 22/6/972 procedente de la Jefatura de Policía de Rocha, se establece que el titular es izquierdista activo.-Desarrolló una intensa actividad durante la última campaña electoral, trabajando para el Frente Amplio.-En pueblo 18 de Julio (9a. Sección),ubicado a 1[illegible] kms. de [illegible] mantiene reuniones con elementos jóvenes a quienes gira [illegible] adoctrina.- 4/[illegible]/976:-"Marcha" 4/VI/971,pág.2, suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio,junto a un grupo de Profesionales Universitarios de Rocha.-

- -

REGISTRAMOS: C) Individual, anual.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Las Piedras No.[illegible] (junio/964).-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 21/VII/964:-Desde 22/VI/964 hasta [illegible]/964 , es destinatario de material literario desde Rocha.-

- -

6)REFERENTE: [illegible],Hugo Fernando.-
REGISTRAMOS: [illegible],Hugo Fernando.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.1[illegible].-
DOMICILIO: Yi No.[illegible] ap.1 (en 1973).-
OCUPACION: Est. [illegible]o.- Odontólogo.-Parrilla.-
DATOS PERS.: Oriental,soltero, de [illegible] años.- Nacido el 28/11/955 en Rdeo.
ANOTACIONES: 16/[illegible]/973:-Detenido el día 16/8/973 por personal de la DNII.- en las inmediaciones del liceo Parrilla por sospechoso de haber arrojado petardos en la vía pública en protesta contra las medidas del Gobierno, permaneciendo detenido en la Jefatura y posteriormente fue entregado a sus padres por orden superior.-

- -

7)REFERENTE: CLIVERA [illegible],Carlos Leonardo.-
REGISTRAMOS: CLIVERA,Carlos.-
DOCUMENTO: No se registra. -
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Bancario.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 22/2/977:-"Marcha" del 17/[illegible]/969,pág.4:-Se publica carta

ANTEC... Nº FS G. Llerena. 6284.-

f.7

///... Continuación del Memorandum No.6284/978.sa.- (Hoja No.4)

enviada por el mismo sobre el conflicto bancario.- 28/2/977:-"Marcha" del 26/9/969,pág. 9:Se refiere al conflicto bancario,con el título:"Quienes cortarán las flores".-

- -

8)REFERENTE: [illegible],Lidia Ivelina.-
REGISTRANCS: [illegible].-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Calle "[illegible]".-
OCUPACION: Jubilada.-
DATOS FILIA.: Oriental,edad 3[illegible] años (1965).-
ANOTACIONES: 22/5/975:-Filiada No.2[illegible] al Partido Comunista desde el 15/9/65, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

- -

9)REFERENTE: [illegible],Jorge Nuver.-
REGISTRANCS: [illegible],Jorge Nuver.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: La Cacetta No.1[illegible] (en 1966).-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS FILIA.: No se registran.-
ANOTACIONES: IX/969:-En la fecha se establece que el titular integra la Comisión de una publicación oficial del Club Banco República.-

- -

NOTA: 1)Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2)Referente a las restantes personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo [illegible] de Noviembre de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

010 1809

ANTECEDE — SERIE — Nº ES 3 S/ Antec. Bases Central — — — —

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. No. .-

M E M O R A N D U M No. 6407/978.-cch.-
REFERENCIA.- SOLICITUD S/N DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1978 DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - VICE PRESIDENTE.-
DESTINO.- DEPARTAMENTO No. 1 DE LA D.N.I.I.-

(1) REFERENTE: ROMAY PASSARELLO, Rosa Alicia,-
REGISTRAMOS: ROMAY PASSARELLO, Rosa Alicia.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Pte.Cribe No. 1762, en 1971.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 1/10/976: Delegado de Mesa por el P.D.C., en las Elecciones Nacionales de 1971, Circuito No. 1712 (C.Arenal No. 1803), lista 808.-

: : : :

ANTECEDE SERIE — Nº FS 4 Alcaraz nº 6407/978 — (5)

CONTINUACION EXP. Nº 6407/978.-cch.- (HOJA No. 2)

~~escribe en la revista [illegible], según Informe de Prensa 259/977 P-2, del 8/10/977.-~~

: : : :

ANTECEDE SERIE — Nº A.S. Cent. de Heron. nc 6407/78.

CONTINUACION MEM. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No. 3)

(6) REFERENTE: SOSA ALVARO, Artigas.-
REGISTRAMOS: SOSA, Artigas.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Departamento de Cerro Largo.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 12/5/984: Candidato po a integrar la Junta Electoral en representación del Frente Amplio "F.D.C. - Lista 838", por el Departamento de Cerro Largo, en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

: :

(7) REFERENTE: SOSA MATTOS, Juan Pedro.-
REGISTRAMOS: SOSA, Juan.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: MINISTERIO.-
ANOTACIONES: 27/2/976: Candidato a las Elecciones en la Fed.Uruguaya de Magisterio por la Lista 2 - demócratas, año 1970.- 28/2/976: Ampliando la anotación anterior, el mismo fue candidato de la Federación Uruguaya (elecciones), por la Lista 3 - demócrata, año 1963.-

: :

REFERENTE: VAZQUEZ IRIARTE, Jorge Hugo.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ, Jorge.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANOTACIONES: 23/11/964: Operario de la empresa de Héctor Cordelino con establecimiento en 8 de Octubre y Navarro. El Diario El Popular del 23/11/964 denuncia al personal de la Seccional Policial 15a. por un procedimiento realizado por está y que califica de atentatorio.-

: :

(9) REFERENTE: ANDRADE VILLA, Jorge.-
REGISTRAMOS: ANDRADE VILLA, Jorge.-
DOCUMENTO: C.Cívica SLS No. 21224.-
DOMICILIO: Pedro Trapani No. 4262.-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 14/2/935; hijo de Manuel y

...///

RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ANTECEDE SERIE — Nº 56 Cent. Merch. W- 6407/78.

CONTINUACION MEM. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No. 4)

Carmen.-

PROF. U OCUPACION: Banco Mercantil.-

ANOTACIONES: 13/7/975: Afiliad. No. 57.505 al Partido Comunista desde el 30/7/971, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el dia 6/5/974.- 27/4/978: Anotaciones IDEM a la anterior, militando en Agrupación "Mercantil, Seccional "Bancarios", siendo presentado por Roberto MIRANDA y Carlos GAUNA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

: :

(10) REFERENTE: ACOSTA CAMEJO, Walter Mario.-

REGISTRAMOS: ACOSTA, Walter.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 15/3/977: Candidato de la lista No. 2, Sector "A", a la Asamblea representativa, en las elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el período 1975/1977.-

: :

(11) REFERENTE: ACOSTA CAMEJO, Walter Mario.-

REGISTRAMOS: ACOSTA, Walter.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: No registra.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

PROF. U OCUPACION: No registra.-

ANOTACIONES: 7/2/980: "Epoca" del 2/12/965 pág. 3, según nace de una participación que se publica con motivo del fallecimiento de Margarito Acosta, padre del titular, que se domiciliara en la calle Francisco Bilbao No. 3750 apto. 4, cde trabaja en el Diario "Epoca".- "Epoca" del 19/1/965 pág. 19:- El titular integra el equipo de Football del Club Deportivo "Epoca-Clarín".- Se publica una foto de dicho equipo.-

: :

(12) REFERENTE: ACOSTA CAMEJO, Walter Mario.-

REGISTRAMOS: ACOSTA, Walter.-

DOCUMENTO: No registra.-

DOMICILIO: Bolivia No. 1231, en 1971.-

DATOS PERSONALES: No registra.-

...///

ASIENTO NO VALIDO PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ANTECEDE SERIE — Nº 69 Cdo. Orden. MC 6407/978

p16/

CONTINUACION MEM. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No. 7)

(17) REFERENTE: ALVAREZ COUTO, Ruben Oscar.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ COUTO, Ruben Oscar.-
DOCUMENTO: C.I. No. 681.718.-
DOMICILIO: Alcano No. 3407, en 1977.-
DATOS PERSONALES: Uruguaya, casado, de 50 años de edad, en 1977.-
PROF. U OCUPACION: Empleado del Banco Central.-
ANOTACIONES: 16/4/977: Detenido por la Brigada de Narcóticos en averiguación de su posible vinculación con el detenido por presunta vinculación con elementos subversivos, Abrahan VASILEVITS LITSIC. Interrogado recupero la libertad por orden superior.-

: : : :

ANTECEDE SERIE — Nº 510. Cont. Mejor. Nº 6407/78

CONTINUACION REF. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No.-8)

na de Junio pondrá en escena la obra LAS DE BARRANCO, de Gregorio de LAFERRERE, en Teatro Circular, según Informe de Prensa 127/77 P-3 del 29/5/977.- 11/10/977: "Marcha" del 23/11/962:- **Figura en una nómina** de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortándole a adoptar una **actitud de militancia** y apoyo a dicha colectividad política.- 20/1/978: **Según Informe** s/n del 3/8/976, figura en nómina adjunta al mismo **de 102 personas** vinculadas a la Radio y la Televisión, de **notoria tendencia** marxista, y cuya erradicación de los referidos **medios de difusión** sería en algunos casos aconsejable, mientras que **en otros** se debería controlar su actividad profesional.- Se **le tiene en observación.-** 21/4/978: Según "El Diario" del 27/6/978 P-8, **figura** como integrante del elenco que estrenará en el mes de **Julio de** 1978 la obra "Babilonia" de Armando Discepolo, **en el Teatro Circular** de Montevideo, según Informe de Prensa No. 179/78 P-1, del 28/6/978.-

: : : :

ANTECEDE SERIE — Nº f. 11 ctvt. Orden Nº 6407/978

p12/

(20) REFERENTE: BASILIO CANO, Albérico.-
REGISTRAMOS: BASILIO CANO, Albérico.-
DOCUMENTO: C.I. No. 776.485.-
DOMICILIO: Casavalle No. 5269, en 1969.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido en la 1ra.Sección de Río Negro, el día 13/11/922; hijo de Juan Lope y Margarita.-
PROF. U OCUPACION: Bancario - Banco de Cobranzas.-
ANOTACIONES: 30/11/969: El 20/11/968 estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguación, siendo internado en el Grupo de Artillería No. 5.- 4/8/964: Trabaja en el Banco de Cobranzas: delegado del mismo ante la asociación de Bancarios del Uruguay, con fecha 18/10/963.- 18/4/967: candidato en carácter de titular de la lista pro-comunista en las elecciones para integrar la Asamblea General Representativa de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Interior), por el período 1967/1969.-

: : : :

ANTECEDE SERIE — Nº f 12. Cbo T.I Metro Región UY 6407/978 — (13)

CONTINUACION MEM. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No. 10)

AIRE ESPINA, será lanzado a consideración pública por EDICIONES DE LA BALANZA. Los primeros ejemplares del mismo han sido ilustrados con serigrafías de Carlos SGARDI, según Informe de Prensa 241/977 P-3, del 20/9/977.- 17/1/978: Se establece que realizó la presentación del libro de Leonardo GARET, MAQUINA FINAL, en la Alianza Francesa de la Ciudad de Salto,- según Informe de Prensa 5/978 P-1, del 5/1/978.-

: :

(22) REFERENTE: CABRERA RODRIGUEZ, Walter Hugo.-
REGISTRAMOS: CABRERA, Walter.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Avda. 45 metros No. 1590 y Oficial 7o.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 32 años de edad, en 1962.-
PROF. U OCUPACION: Metalúrgico - Jornalero.-
ANOTACIONES: 3/3/959: En Junio de 1953, dirigente de la fábrica metalúrgica EGAM.- 14/2/975: Afiliado al Partido Comunista desde el 12/12/962, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el día 8/5/974.- 14/2/975: Anotaciones IDEM a las de fecha 14/2/975, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

: :

(23) REFERENTE: CABRERA RODRIGUEZ, Walter Hugo.-
REGISTRAMOS: CABRERA, Walter.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: Martín José Artigas No. 5477, en 1961.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, de 33 años de edad, en 1961.-
PROF. U OCUPACION: Obrero Bolsa.-
ANOTACIONES: 14/2/975: "El Popular" del 31/7/971 pág. 11:- Integrante del día "Los Zorreros"; se publica un artículo con motivo de la edición de un disco auspiciado y financiado por la Federación Obrera de la Lana, con cuatro canciones folkloricas de protesta.- 14/9/978: Afiliado No. 16.320 al Partido Comunista desde el 5/10/961, militando en el Secc. "Lana", según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".- 25/10/978: Presentó conjuntamente con Esteban AVALOS a Carlos BOCA PIRIZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

: :

...///

REGISTRADA. AUTORIDAD COMPETENTE PUEDE SOLICITAR SU VISTA DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

FCEDE SERIE —	Nº	FS	3. Cont. Hebeas			
			6407	978		

fp 14).

CONTINUACION MEM. No. 6407/978.-cch.- (HOJA No. 11)

N O T A .- 1).- Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad que no se trate de las personas solicitadas.-

2).- Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

:.:.:.

Sigo ficha del Archivo Central. f.4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

M E M O R A N D U M No.6564/978.ea.-

REFERENCIA: Solicitud del 8 de Noviembre de 1978, d
BANCO CENTRAL del URUGUAY.-Asunto No.59
del Dpto. I de la D.N.I.I..-

DESTINO: DPTO. 1 de la D.N.I.I..-

1) REFERENTE: ACOSTA CARRIZO, Walter Mario.-
REGISTRAMOS: ACOSTA, Walter.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Periodista.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 5/I/73:-Se establece con fecha 29/XII/972 que es Corresponsal del Semanario "Marcha" en Gran Bretaña.-9/I/975:-"MARCHA" del 30/IV/970,pág.25:-Corresponsal en Londres, suscribe un artículo tituladó "La vida dura treinta Segundos", refiriéndose al mundo teatral en Inglaterra 15/I/975:-"Marcha" del 31/VII/970,pág. 27:-Publica un artículo suyo titulado "Grotowski y su teatro pobre", desde Londres,Inglaterra.-16/XI/976:-"Marcha" 19/IX/968,pág.25, suscribe un art. sobre espectáculos, titulado:"Barrault est mort".-3/8/77:-Una persona del mismo nombre,dirige el programa de la BBC de Londres,TANGO,ESQUINA LONDRES.-

---

REFERENTE: FANDIÑO RODRIGUEZ, Jose.-
REGISTRAMOS: FANDIÑO, José A..-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Rivera Indarte 4263 (enero/964).-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 17/II/964:-Ex-Afiliado No.129 del Ateneo Libre "Cerro-La Teja".-28/III/963:-Figura en una libreta de anotaciones ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del anarquista David Rosengurt.

---

3) REFERENTE: GODOY COSTA, Juan Javier.-
REGISTRAMOS: GODOY COSTA, Juan Javier.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.282.706.-
DOMICILIO: Lafinur No.1888 (1973).-
OCUPACION: Bancario.-Aldave y Martinez.-

...///

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ESTADO MAYOR N° 2

DATOS PERS.: Oriental,soltero, de 20 años de edad.-(1972).-
ANOTACIONES: 28/9/972:-Por Memorandum No.210, del D-6,de fecha 11/VIII/972, se informa de la detención del titular, por un Patrullero en Eduardo Acevedo, cuando un grupo de estudiantes pretendía ocupar el Liceo No. 15. (Carrasco).-Puesto en libertad por orden superior.-1o./VII/973:-Detenido en adyacencias de la Universidad de la República, cuando promovía desórdenes y repartía volantes, conjuntamente con otras personas, por personal de Sec. 5ta..-

- -

4)REFERENTE: GUINOVART,Jaime Rodolfo.-
REGISTRAMOS: GUINOBART,Jaime.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Brito del Pino No.814 en el año 1956.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 16/V/58:-Concurrió a la recepación realizada en la Embajada de la URSS en honor de la delegación Sindical rusa que vino a nuestro país a inaugurar la 1ra. Conferencia Nacional del SUNCA.- 18/I/968:-Se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-

- -

RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

~~5)REFERENTE: GOMEZ-CACHEIRO Manuel.-~~
~~REGISTRAMOS: GOMEZ CACHEIRO,Manuel.-~~
~~DOCUMENTO: C.I. No.924.187.-~~
~~DOMICILIO: Agustín Sosa 3868 (1977).-~~
~~OCUPACION: Empl. del Banco Central.-~~
~~DATOS PERS.: Español,casado, de 41 años de edad en 1977.-~~
~~ANOTACIONES: 16/4/977:-Detenido por la Brigada de Narcóticos en averiguación de su posible vinculación con el detenido por su presunta vinculación con elementos sobversivos, Abraham VASILSKIS KIVSIC.- Indagado recuperó la libertad por orden superior.-~~

- -

6)REFERENTE: MAGALLANES HERNANDEZ,Eduardo Apolinario.-
REGISTRAMOS: MAGALLANES HERNANDEZ,Eduardo Apolinario.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.312.840.-
DOMICILIO: Mercedes 960,apto.9 (en VII/973).-
OCUPACION: Bancario.-Banco Mercantil.-(Suc.Aguada).-
DATOS PERS.: Hijo de Adhemar y de Angela.-Nacido el 7 de noviembre de 1947 en Montevideo.-
ANOTACIONES: 1/11/973:-Detenido por personal del Dpto. No.2 el día 30/VI/973, al proceder al desalojo del local de A.E.B.U..-Recobró la libertad, el día 5/VII/973.-5/4/76:-Delegado de mesa del F. Amplio-PDC en las elecciones nacionales de 1971, Circuito 170 y 171 (Cuareim 1381).-

- -

...///

7)REFERENTE: MENDEZ PASCALE,Hebert José.-
REGISTRAMOS: MENDEZ PASCALE,Hebert José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Obarrúa 2477 (en 1977).-
OCUPACION: Func. del Banco Central.-
DATOS PERS.: Uruguayo, casado, de 36 años de edad en 1977.-
ANOTACIONES: 20/4/977:-Detenido por la Brigada de Narcóticos cuando arribara al país procedente de Buenos Aires, por encontrarse requerido desde el 16/4/977 en averiguación de su posible vinculación con una documentación incautada a la Organización Subversiva.-Al ser indagado se comprueba su desvinculación con los hechos investigados, recobrando la libertad.-

- -

8)REFERENTE: MORENO BOLON,Aníbal.-
REGISTRAMOS: MORENO BOLON,Anibal.-
DOCUMENTO: C.I. No.845.091.-
DOMICILIO: Bella Vista No.1430 (en 1968).-
OCUPACION: Bancario.-
DATOS PERS.: Uruguayo, de 29 años de edad (en 1968).-
ANOTACIONES: 23/IX/968:-Estando en vigencia el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, es detenido por repartir panfletos violatorios del mismo.-Se establece que trabaja en el Banco de Cobranzas (Casa Central).-Interesado en el Grupo de Artillería No.5.-

- -

9)REFERENTE: MARTINEZ QUINTEIRO,Eduardo.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ QUINTEIROS,Eduardo.-
DOCUMENTO: C.I. No.635.321.-
DOMICILIO: Ganaderos No.4529 (en abril/965).-Igual en 1967.-
OCUPACION: Bancario (Banco Popular).-
DATOS PERS.: Uruguayo, de 32 años de edad en 1965, Nacido en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, el día 10 de Enero de 1932 hijo de José y Juana.-
ANOTACIONES: 20/IV/96[illegible]:-Se establece que el titular se desempeña como medio oficial de rotativas en el diario "Epoca",habiendo actuado en carácter de testigo en oportunidad de haberse incendiado el edificio ocupado por el mencionado periódico y el diario "El Popular".-29/V/970;-El titular se establece que trabaja en el Banco Popular.-

- -

10)REFERENTE: MARTINEZ ABREU,José Pedro.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ,Jose Pedro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Tomas Garibaldi No.2326,apto.2(en 1960).-

...///.

RESERVADA, PARA USO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

SERIE — N — 6564

///... Continuación del Memorandum No.6564/978.ea.- (Hoja No.4)

OCUPACION: Bancario.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 16/IV/960:-Propietario del coche matrícula 82.652 que transporto pasajeros al Puerto de Montevideo,quienes visitaron al ballenero soviético "Sovietskaia Ukrania".-13/XII/965:-Figura como funcionario de la Caja Nacional y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.),según material obtenido en el allanamiento efectuado en el domicilio de Samuel Loschak.-

- -

REGISTRAMOS: A) MARTINEZ,José Pedro.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Dpto. de Río Negro.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 30/8/974:-Candidato a la Junta Departamental de Río Negro por el lema Partido Demócrata Cristiano (Frente Socialista-lista 190), en las elecciones de 1971.-7/X/977:-Candidato a la Cámara de Representantes, por el Dpto. de Montevideo, lista 4191 Partido (Unión Popular) sublema "Contra la Corrupción y por la Soberanía" en las elecciones Nacionales de 1966.-

- -

NOTA: 1)Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres,cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-
2)Referente a las demás personas mencionadas en dicha solicitud , las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo , 17 de Noviembre de 1978.-

023/23 1809

AUTORIZADO SU USO EXCLUSIVO PARA LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACIONES DE ESTADO DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

E. i. Nº 234182
E.1. No.234182

Oficio No.73/978.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto:Sol.capt.proc. Yamandú Gómez.-
A.M.N.

Montevideo, 13 de febrero de 1978.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado Yamandú Gómez Silva, que fue condenado por el art.47 inc.L del C.P.M., quien encontrándose en libertad provisional ha fijado como último domicilio en Luis Alberto de Herrera No.3099.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2o.(JM)Dr. S.Felbi Barboza Culshaw.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 19 Agb. 1983
Pasa a 1810

Resuelto Nº 1375

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 17/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 15

8/8/83 DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a D-III y I
No de Identificacion 2320

0012

1810

E. i. Nº 234183
E.1. No.234183

FILIACION DEL PROCESADO YAMANDU GOMEZ SILVA.-

nombre del padre; Domingo Gómez.-

nombre de la madre: Julia Silva.-

nacido en Durazno.-

Cédula de Identidad No.633.183.-

Credencial Cívica Serie BBB No.9369

Ultimo domicilio: Luis Alberto de Herrera No.3099.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

JUZGADO MILITAR 1ra. INSTANCIA 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Dr. S.Kelbi Barboza Culshaw.-

18/8/83
DPTO. 1
PROC.
Y

00212

1810

Palmar, 2 de octubre de 1978

Sr.Secretario de COMIRAL

Tte.Cnel. Crispín Gonzalez

INTERIOR
Conocimiento

De mi consideración:

En el diario EL PAIS del día de hoy aparece una reafirmación pública de la concepción demócrata del suscrito a la vez del rechazo de todo tipo de ideología marxista.

Considero necesario enfatizar esta declaración llevando a su conocimiento algunas etapas que constituyen la reafirmación de estos ideales, etapas estas transcurridas en momentos que marcaron,sin duda, una clara línea de acción.

Hago mención a una situación gremial de la que nadie puede desconocer sus vinculaciones políticas.

A fines de agosto de 1972 se decretó en la Universidad del Trabajo un paro por tiempo indeterminado en contra de la aprobación de la ley de enseñanza en momentos en que el suscrito era Profesor en la Escuela Indu trial de Las Piedras.

La Escuela Industrial de Las Piedras permaneció cerrada por orden de la Dirección hasta que finalmente el 12 de setiembre se logra reabrir, en pleno período de huelga,por iniciativa de un grupo de Profesores. Conseguida la reapertura del local escolar el suscrito dictó clases normalmente en pleno período de paralización habiendo solicitado y obtenido la autorización de las inasistencia por el período en que el local escolar permaneció cerrado.

Posteriormente, al finalizar un período de licencia de estudiante solicitada para rendir exámen en noviembre del mismo año se declara la huelga de la Enseñanza.

Inmediatamente me reintegro a las funciones y continúo con el dictado de cursos en forma normal habiendo incluso integrado los tribunales examinadores en pleno período de paralización.

CONAPRO
Servicio de Información Pública
Fecha de Entrada 15/12/78
Pas a BIOGRAFICO
No de Orden 1811

Remitido al suscrito por el Sr. Tte.Cnel. Gonzáles
Jefe Dpto. del Dpto. I Inf.
0011 4 1811

Considero que la mención a estos hechos permite una definición inequívoca de una línea de conducta sobre todo al producirse en momentos difíciles, en los cuales fué necesario soportar serias presiones y momentos de angustia.

El suscrito consideró necesario llevar a su conocimiento estos hechos en la seguridad de que ello contribuye a definir la imagen de alguien que en todo momento se guió por el respeto y amor a la Patria con un claro ideal demócrata.

Quedando a sus órdenes para los esclarecimientos que considere necesarios hago propicia la ocación para reiterarle las expresiones de mi mayor consideración y estima.

Ing. Hugo N. Borgno Buschiazzo
(C.I. 32.225 Canelones)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-XII-76
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 1811

S.T.C

"EL PAIS" 2 de Octubre de 1978

Ing. Hugo Bergno Buschiazzo

Declara por este medio que nunca perteneció ni pertenece a grupos políticos o agrupaciones de carácter antinacional y, a la vez de reafirmar su concepción demócrata, rechaza todo tipo de ideología marxista.

S.T.E

[illegible] .0310/976.ea.-

[illegible]IA: [illegible] del Lcto.I del CID.-

[illegible]: [illegible] del C.I.D..-

[illegible]: [illegible], ugo ..-

[illegible]: [illegible], ugo.-

[illegible]: [illegible] registra.-

[illegible]: [illegible] se registra.-

[illegible]: Asist. Fac. de Ingeniería.-

[illegible]: No se registra.-

[illegible]: 4/7/971:-Según información de prensa suministrada por el semanario "Marcha" del 23/4/971, el titular firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-12/III/976:-Con fecha 12/VIII/971, informa el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.-25/6/--77:-Integra una nómina de firmantes (de una nómina de firmantes) de una carta de adhesión al Frente Amplio fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A..-Evaluación B-2.-

Montevideo , 1o. de Noviembre de 197[illegible].-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 9

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/78.
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 1812

NACION

E. g. Nº 528584
E.g.No.528584

OFICIO No.2077/CSE/78. Montevideo, 31 de julio de 1978

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

OBJETO:Se sol.nat.o rect.inf.aportada.

G.C/l.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2/8/78
Fecha
Pase a Sr. Cnel Rodriguez
No de Identificacion 4498

SIN PROCESAR.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

-Por el presente llevo a su conocimiento lo siguiente:

1.-Con fecha 11 de mayo el Dpto.C-2/ESMACO por Pedido de Informes No.1180/978 solicitó a ese Servicio y a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia antecedentes de la persona MARTINEZ CALVELLO, Miguel Angel C.I:1.571.409.-

2.-Con fecha 20 de julio/978 ese Servicio por Memoran//dum (A) No.1298/978 informa que la persona de refe//rencia no registra antecedentes, mientras que la // D.N.I.I.por Memorandum No.3.726/978 de fecha 30 de junio del corriente año informa lo siguiente:

"REFERENTE: MARTINEZ CALVELLO, Miguel Angel

REGISTRAMOS: MARTINEZ, Miguel A.

Según organigrama de los G.A.U.(Grupos de Acción // Unificadora), confeccionados por el S.I.D., al mes de noviembre de 1977, se establece que integra el núcleo "Cerro" de la Sub-Regional Territorial de la Regional Oeste".-

3.-La persona sobre la cual se solicitaron antecedentes es Maestro en el Consejo de Enseñanza Primaria y lo que es más importante desempeña funciones similares en la Escuela de Especialidades de la Armada.-

001/9 1812 //

//

-Atento a lo expuesto precedentemente se solicita por parte de ese Servicio, ratificación o rectificación sobre lo informado oportunamente y en este último caso, a fin de adoptar las medidas pertinentes, el al// cance de la mencionada anotación en cuanto el grado de peligrosidad ideológica que pudiera poseer la persona involucrada.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente de la Comisión

Supervisora de la Enseñanza

GENERAL Julio C. Rapela

JULIO C. RAPELA.-

ES. M. CO.
SIRVASE C... R
ASU...
N.º 782772

- 1 AGO. 1978

002 18121

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

- Secretaría -

Montevideo, 2 de agosto de 1978.--

PASE AL SEÑOR COORDINADOR EJECUTIVO ACCIDENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS I, III y VI EL OFICIO No. 2077/CSE/78, PARA QUE SE SIRVA ASESORAR SOBRE EL MISMO, AL SEÑOR DIRECTOR ACCIDENTAL.-

Director Accidental del Servicio de Información de Defensa
y p.s.o.,

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Mayor

Julio E. Herrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15-XII-78
Pase a BIOGRAFICO
No de Orden 1812

003

1812

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 14 de Agosto de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I/S.I.D.

-Dando cumplimiento a su orden verbal, informo a usted lo siguiente, sobre averiguaciones referente al Oficio No. 2077/78 de la Comisión Supervisora de la Enseñanza:

- Que se consultó al Dpto. III del S.I.D., sobre si dicha información fue proporcionada al Dpto. III de la D.N.I.I. por éste, manifestándose que no.-
- Que en documentación recibida en el Dpto. en días pasados, proveniente ésta del Dpto. III del S.I.D., se localizó un organigrama de los G.A.U. en donde figura una persona de nombre MARTINEZ, Miguel Angel.-
- Que en el Dpto. III/S.I.D., se tiene ese organigrama, como proveniente de material incautado por el cuerpo de Fusileros Navales.-

Saluda a usted atentamente

Mayor Carlos Fernández

004

1812

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA INTERNA Nº6/78.-
DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 19 de Agosto de 1978.-

Señor Jefe del Departamento III del S.I.D.

Adjunto remito Oficio procedente del ES.MA.CO a los efectos de su conocimiento.-
Debiendo abocarse este Departamento a la contestación del mismo, y hechas las averiguaciones del caso, se determinó que el organigrama en cuestión figura en la documentación aportada ultimamente por ese Departamento, razón por la cual está para ser procesada.-
De todas formas, de acuerdo a lo averiguado en el Departamento III por el May. Fernandez, se trataría a su vez de información obtenida por FUS.NA.-
Es opinión del suscrito que no debe tratarse de la misma persona, pero hay necesidad de evacuar a la brevedad la consulta del Jefe del ES.MA.CO., por lo que solicito con la debida premura:

- Se confirme si es información procedente de FUS.NA.-
- Si se han tomado providencias posteriores, incluyendo requerimiento, etc., o cualquier otro dato que permitan aclarar en lo posible este presunto error de identidad.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte.Cnel.
Welner Roballo Rodriguez

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

Hacer las averiguaciones
N-2 preguntando
acerca de la persona
(CIN Cámara)
Firma ilegible

005 1812

I 005/22/AGOSTO/78

A) - Se posee en este Servicio, información proveniente del BUENAY - S-2 - FUSNA, de fecha 07 de diciembre de 1977, sobre el funcionamiento y organización de los G.A.U. (GRUPOS DE ACCION UNIFICADORA).-

En dicho informe, donse se menciona la Regional "OESTE", Sub-Regional Territorial "CERRO", figura una persona de nombre Miguel Angel MARTINEZ, ante lo cual este Servicio, solicita saber: si se han tomado providencias posteriores, incluyendo requerimiento, etc.-

B) - Cualquier información al respecto que pueda resultar de interés.fundamentalmente datos filiatorios.-

El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I. del S.I.D.

Coronel
Juan A. Rodrigues Baratti.-

ORIGINAL - C/N.(C.G) Eduardo Cuñarro - Jefe de la 2da. División del Estado Mayor Naval.-
COPIA - Departamento I. - S. I. D. -

006 8121

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
112040SET78/

T.I. Nº 484/78.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento.
Cumplido vuelva.

El Jefe del Departamente III(POE)
Tte. Cnel.:
A M Y

a.b.m

121805SET78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III
Habiéndose procedido como está dispuesto vuelvo a Usted el presente

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 12-9-78
F. Salida 12-9-78
Nº. Ident. 113

Saluda a Usted atentamente
El Jefe de la Sección Mesa de Inteligencia
Tte. 1ro.
Luis A. BERACOCHEA

m.d.i.

121930SET78/

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I
Adjunto remito a los fines que estime conveniente el Resumen de Información No. 186/978.

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Tipo I.I
Fecha de Entrada .....
Fecha de salida 13/9/78
Pasa a D 500
No. de Orden 100

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte. Cnel.:
Alfredo A. Iemy

a.b.u.

007

19 12 7

Cnel Rodriguez

RESERVADO

PAGINA Nº 01 DE 01 PAGINAS
COPIA Nº 01 DE 02 COPIAS

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL 2DA. DIVISION

MONTEVIDEO 5 / IX / 978.

RESUMEN DE INFORMACION Nº 186 / 978.

RESPONDE A: Referente a lo solicitado en su Pedido de Informes (I) Nº 005/22/Agosto/78, se registra:

TEXTO:

10/VI/78.- S-2 FUSNA.- En 1977 estaba siendo formado por el núclee del G.A.U. de la Construcción, para conformar junto con Miguel Angel SILVA y Carlos OLIVERA, un nuevo núclee posiblemente en la zona del Cerro.
Para ello concurría regularmente a reuniones en el local de C.O.T.E.C., redibiendo propaganda del G.A.U.-
En 1977 participó en un curso de formación dado por Oscar BOIANI, con la colaboración de Miguel GUZMAN MARTINEZ, y Walter CHAPE PAIS. En el mismo se vio: historia del movimiento obrero, teoría política y económica, línea política, entre otros temas.
Luego de realizados los operativos contra el G.A.U., sigue en libertad, por su bajo nivel político.

- Obrero de la Construcción.
- Lugar de Trabajo: Constituyente 1955 (C.O.T.E.C.).

Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N

S.I.D. . . . . Original
ARCHIVO. . . . . Copia.

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 12-9-78
F. Salida 12-9-78
Nº. Ident. 913

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 08 SET. 1978
Pasa a SR-CNEL-RODRIGUEZ, III
No de Identificación 913

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 11-9-78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No de Orden 89

008

18123

Secretario

E. j. Nº C4 98 78

Montevideo, 2º de Setiembre de 1978.-

Oficio Nº 1075/D-I/978

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA CAMARA

Atento a su Oficio Nº 2077/CSR/978 de fecha 31 de Julio del corriente año, cúmplese informar a usted que luego de efectuarse diversas averiguaciones se pudo determinar que la anotación de Noviembre de 1977 mencionada en el mismo, relacionada con los "Grupos de Acción Unificadora", no corresponde a la persona Miguel Angel MARTINEZ CALVELLO, sino que, según Resumen de Información Nº 186/978 de la 2da. División del Estado Mayor Naval, se trata de Miguel GUZMAN MARTINEZ, por lo que a la fecha el causante no posee antecedentes en este Servicio.-

Ref. Miguel Angel MARTINEZ CALVELLO.- -

Saluda a usted atentamente.

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Vier

009/9

1812

F. 162 - 3.000 - 6 - 72

Oficina: SERVICIO DE INFOMACION DE DEFENSA DPTO III (POE)

Fecha: 28 de marzo de 1978.

Señor Jefe del Instituto de Policía Técnica.

Solicitud Nº 6.

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Se solicita datos filiatorios y fotografias de las siguientes personas:

1- SANGUINETTI	Carlos.	
3- SUAREZ	Walter.	C.C. I.A.C Nº27756.
2- PEBE	César	

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a las siguientes interrogantes:

3- RAMILO	Néstor	
4- SALERMO	Artagnan	
5- MANFREDI	Jorge	
6- Rivoir	Juan	
7- GONZALEZ PANIZZA.	Venus	
8- SORIANO YAFFE	Alberto.	C.I. Nº459.766.
9- COUSO LINGERI	Alvaro José.	C.I. Nº1.136.393.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III (S.I.D.).

en la causa: Realizar Trámite urgente

y por disposición de Jefe DEL DEPARTAMENTO III.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a Usted Atentamente

Jefe del Departamento III (S.I.D).

Tte Cnel.

José N. Gavazzo.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/3/78.
Pase a D.N.I.I.
No. de Orden 75.

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 15/12/78
Pase a Despacho
No de Orden 1813

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y SALIDA
Recibido 29/3
Hora _____ No. 503

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Informe video, 29/3

Fotografia y Marcadatilos

Para los efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 75 (jcg)

Montevideo 30 de marzo de 1978.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Atento a losolicitado en el presente, cúmpleme informar a usted que Alvaro Jose COUSO LINGERI , titular de la C.I. Nro. 1.136.393 y registro fotografico Nro. A. 851.634, es hijo de Jose y Marcedes, nació el día 29 de mayo de 1949 en el Dpto. de Montevideo, es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, el Día 24/10/73 registró domicilio en la calle Leyenda Patria 2880 Ap.301.

Alberto SORIANO YAFFE, titular de la C.I. Nro.459.766 y registro fotografico Nro. A.528.166 es hijo Sanson y Camila, nacióel día 5 de febrero de 1915 en la Rep. Argentina, es de cutis blanco cabellos canos y de ojos castaños, el día 29 de junio de 1971 registró domicilio en la calle Yaguarón 1089.

Por no especificar apellido materno, no se envian datos ni fotos de las personas que a continuación se detallan Crlos Sanguinetti Walter-Suarez-Cesar Pe-be- Néster ramilo-Artagnan Salermo-Jorge Manfredi-Juan Rivori, en el caso de Nenus GONZALEZ PANIZZA, esta persona no registra antecedentes en la Dpto. de archivos de la Direccion Nal. de Id. Civil.

Se pasa el presnte al Dpto. de Id. Criminal, asus efectos como está dispuesto. 002 /// 3

Saluda a usted atentamente

Juan C. Cobba

Agte. de 1ra.

Vo.Bo. Pedro Quérolo
Sub.of. Mayor ecgdo.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Montevideo, 31 de marzo de 1978.-

Señor Encargado del Dpte.de Monedactilar:

Informo a Ud. que Venus GONZALEZ PANIZZA no se encuentra prontuariado en este Departamento bajo tales nombres.-

Saluda a Ud. atentamente.-

JULIO R. BOSSIO
Comisario P. A.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA.

Montevideo. 4 de abril 1978.

SEÑOR DIRECTOR.

Dando cumplimiento a lo solicitado en el presente se adjuntan fotografías.

Saluda a Ud. atentamente.

SARGENTO: VICTOR HUGO CASTAÑO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 14 ABR. 1978
Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector FRANCISCO F... HADO
SUB-DIRECTOR NAL... TECNICA

1813

003/3.

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
DEPARTAMENTO I.-

SECCION: INTERIOR.
11430SET78.
(HH)

SOLICITUD Nº 03/978

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

Se solicitan datos filiatorios y fotografias de las siguientes personas ;

SCHROEDER OROZCO, Gustavo Luis.	C.I. 1.274.257.
FERNANDEZ GALEANO, Miguel Angel.	C.I. 1.295.490. A 404 996
ASENCIO MADRID, Antonio.	C.I. 1.083.412.
ACOSTA DE AMOROS, Sonia Vivian Javier.	C.I. 1.242.378. A-546 385
VALVERDE DE PIOLI, María del Pilar.	C.I. 1.100.775.
BRUM ESTAPE, Fernando.	C.I. 1.343.321. B/318 274
IGLESIAS DE ROVIRA, Nilda.	AM
SILVA SILVA, José Luis. SALTO	SAP
FAILECHE LENZI, Leonardo Ramiro.	SAP
TRAIBER DE LEIBNER, Nanci.	AM.

En la causa de realizar trámites urgentes y por disposición del Sr. Jefe del Departamento I del S.I.D.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.B.

Mayor: Manuel Lucas.-

R/ PROCESAR. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 15/12/78
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 1814

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 4 SET. 1978
Hora ____ No. 3643
Antecedente No. ____

devolver p/procesar.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Mon[illegible] 4 SET. 1978

Se pasa al Depar[illegible] - 8 - Fotografias

a sus efectos, cu[illegible]lva.- 1814 = =

001/7 2

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- Dilig/No. 4561/78.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.-s.-

Montevideo, setiembre 4 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que Gustavo Luis SCHROEDER OROZCO, hijo de Juan Paublo y Beatriz, nacido el 17/1/53 en Montevideo, de cutis blanco, Cabello castaño, ojos iris izquierdo apizarrado oscuro, con domicilio en Millan No. 3835 (año 1972), se encuentra prontuariado con el No. 238.988 de este Departamento registrando: 3/3/72, Asistencia a la asociación para delinquir, D.I.I., Juez Instrcc. 2do. Turno.-

Antonio ASENCIO MADRID hijo de Antonio y María, nacido el 22/9/44 en Murcia (España) de cutis blanco, cabellos castaño, ojos iris izquierdo castaño, estatura 1metro 70 cms., con domicilio en Marco Sastre 2647 ap.2 (año 1974), se encuentra prontuariado con el No. 251.512 de este Departamento registrando: 3/4/74, Atentado contra la Constitución en grado de conspiración, D.I.I., Jdo. Militar de Instrcc. de 5to. Turno.- 14/12/77, el Jdo. Militar de 1ra. Inst. de 2do. Turno por oficio No. 1563, solicita la captura del causante por haber hecho abandono del último domicilio denunciado incurriendo en el delito previsto en el Art. 205 del C.P.M.

María del Pilar VALVERDE de PIOLI hija de Manuel y Pilar, nacida el 17/7/48 en Montevideo, de cutis blanco cabellos castaño mediano, ojos izquierdo verde, estatura 1 metro 60 cms., con domicilio en Carlos Ma. Ramirez 621 (año 1974), se encuentra prontuariada con el No. 251.499 de este Departamento registrando: 17/4/74, Art. 58 Inc. 2do. del C.P.M., Juez Instrcc. Militar 4to. Turno. 23/12/77 el Jdo. Militar de 1ra. Inst. de 4to. Turno solicita la captura del causante.- 3/5/78, El Supremo Tribunal Militar comunica que el causante recuperó su libertad definitiva.-

Aparece una persona identificada con el No. 264.745 de este Departamento la que dijo llamarse José Luis SILVA SILVA, ser hijo de Florencio y Elena y haber nacido el 30/5/53 en el Departamento de Salto, de cutis blanco, cabellos rubio oscuro, ojos iris izquierdo verdoso, estatura 1mtr. 70 cms., con domicilio en Col. Lavalleja Dpto. de Salto (año 1976), registrando: Hurto, 23 de Febrero de 1976, canje del Dpto. de Salto.-(Juez de Feria de 1er. Turno).-No pudiendose afirmar se trate del causante.-

En cuanto a las demás personas mencionadas en el presente, no registran antecedentes bajo tales nombres en el registro respectivo de este Departamento.-

Se hace constar que no se toman en cuenta los números de Cédula de Identidad de Montevideo aportados para un informe exacto en razón de que las impresiones digitales obran archivadas en los prontuarios que dependen de la Dirección Nacional de Identificación Civil.-

Se cursa el presente al Departamento de Fotografía como está dispuesto.- 002 14 -

Sa-//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.

Servicio de Información de Defensa.

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de junio de 1978

Solicitud Nº 18

SEÑOR JEFE DEL INSTITUTO DE POLICIA TECNICA:

SE SOLICITA:

Datos filiatorios de las siguientes personas:

1- TRAIBER de LEIBNER Nancy

2- SCHROEDER OROZCO Gustavo Luis María C.I. 1.274.257

3- FERNANDEZ GALEANO Miguel Angel C.I. 1.295.490

En la causa realizar trámite urgente.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Departamento III (P.O.E.)

Ricardo Medina

JEFE DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

ENTRADA Y TELEFONO

Recibido 12/6/78

Hora 15:35 No. 946

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 12/6/78

Se pasa al Departamento Identificación a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. SALLAQUE TORRES
COMISARIO

12-6-78
151-160

003

18 14

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
Dpto. de ARCHIVO DACTILAR.-
INFORME Nº160/978.-

Montevideo, junio 12 de 1978.-

Señor Director Nacional de Policia Técnica.-

Atento a lo solicitado en el presente, informo a Ud. que Gustavo Luis María SCHROEDER CROZCO, Cédula de Identidad Nº1.274.257, es hijo de Juan y Beatríz, nacido en Montevideo, el 17 de enero de 1953.- Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños y ojos marrones; se domiciliaba el 19/12/973 en Av. Millan 3835.-

Miguel Angel FERNANDEZ GALEANO, Céd. de Identidad 1.295.490, es hijo de José y Emilia, nacido en Montevideo, el 5 de diciembre de 1952.-

Filiación cromática: cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones.- Se domiciliaba el 23/7/975 en calle 26 de marzo 3467.-

En cuanto a los datos de Nancy TRAIBER de LEIBNER, Archivo de Cédulas no proporciono el Prio., ya que requiere apellido materno para la búsqueda patronímica.-

Saluda a usted atentamente

Juan Brondón Lara.-
Cabo.-

Vº Bº

Hugo [illegible] Queirolo Russo.-
Sub.Of. May. Enc. de Dpto.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 13 JUN. 1978

Sea lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

Inspector.

FRANCISCO FERRER MACHADO
SUB-DIRECTOR NAL. DE POLICIA TECNICA

00[illegible]

18 14 -

Haciéndose constar que los Números de Registros Fotográficos correspondientes a cada uno de los nombrados son los siguientes: / para Gustavo Luis SCHROEDER OROZCO, No. 160.718; para Antonio ASENCIO MADRID, No. 166.867; para María del Pilar VALVERDE DE PIO II; No. 166.966 y para José Luis SILVA SILVA, No. 137.918 del Departamento de Salto.-

Saluda a Ud. atentamente.-

NEY M. PAEZ
SUB CRIO. P.E.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA. Dpto.Fotografía.

Montevideo,Setiembre 7 de 1978. s.a.m.

SEÑOR DIRECTOR:

Cúmpleme informar a usted, que se confeccionaron las fotografías solicitadas en el presente, excepto de las personas: Nilda IGLESIAS DE ROVIRA y Nanci TRAIBER DE LEIBNER, por no hallarse el registro fotografico correspondiente en este Departamento . Por igual motivo tampoco José Luis Silva Silva y Leomardo Faileche.

Saluda a usted atentamente .

P/A Eduardo Marteau Zás
Cabo P.E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, -7

Sea lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia

INSPECTOR GRAL.
FRANCISCO FERRER MACHADO
SUB - DIRECTOR NAL. POL. TECNICA
ENCARGADO DE LA DIRECCION

18 14

000

F. 162-8 oco-1-73

Oficina: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DPTO III (P.O.E.)

Fecha: 28 de marzo de 1978.

Señor Director Nacional de Policía Técnica.

Solicitud Nº 5

Remito a Ud. con el presente, el siguiente material

Se solicita datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

1- FERNANDEZ GALEANO Miguel Angel CI. Nº 1.295.490.
2- JAVIER ACOSTA DE MOROS Sonia Vivian.
3- BOSSI SCORZA Jorge Luis C.I. Nº595.568.

para que se sirva disponer el examen pericial correspondiente, a fin de responder a los siguientes interrogantes

4- DIAZ MAYNARD Alvaro. C.I. 708.245.
5- ROSS MARTI Pablo Bering C.I. Nº 644.862.
6- MORELLI Carlos.
7- DIAZ Alvaro
8- CLARAMUNT R.
9- Dr GONZALEZ METHOL Julian.
10- ARCE Julmer.

Dicho material ha sido ocupado por Departamento III (S.I.D.).

en la causa: Realizar Tramite urgente.

y por disposición de JEFE DEL DEPARTAMENTO III.

Al mismo tiempo cumplo en llevar a su conocimiento las siguientes circunstancias relacionadas con el hecho, que considero útiles para la orientación de la pericia.

Saluda a usted Atentamente

Jefe del Departamento III (S.I.D.)

Tte Cnel

José N. Gavazzo.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 29/3/78.
Pasa a D.N.P.T.
No. de Orden 44

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

006 1214

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 29/3
Hora _____ No. 504

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 29/3

Para conocimiento Hacerdatulo y Jotofiafia

Sírvase disponer, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO MONODACTILAR.- Inf. 74 (jcg)

Montevideo 30 de marzo de 1978

Señor Director Nacional de Olicía Técnica.-

Dando cumplmiento a lo solicitado en el presente informo a usted que Miguel Angel FERNANDEZ GALEANO, titular de la C.I. Nro.1.295.490 y registro fotografico nro. A.404.996, es hijo de Jose y Emilia, nació el día 5/12/52 en el Dpto. de Montevideo, es de cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones, el día 23/7/75 registró domicilio en la calle 26 de marzo 3467.

Sonia Vivian JAVIER ACOSTA, titular de la C.I. 1.242.378 y registro fotografico A.546.385, es hija de Jose y Luisa, Nació el día 20 de noviembre de 1951 en el Dpto. de Montevideo es de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, el día 26/1/72 registró domicilio en Cno! Mondenado)calle 2)2917.

Pablo Bering ROSS MARTI, titular de la C.I. Nro. 644.862 y registro fotografico Nro. A.171.586 es hijo de Pablo y Juana, nació el día 16 de mayo de 1933 en el Dpto, de Montevideo, es de cutis blanco, cabellos rubios y de ojos azules, el día 18/8 75 registró domicilio en la calle Juan Pauller 1458 Ap. 302 007/7

/// 18 14 -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- SECCION: INTERIOR.-
DEPARTAMENTO I.- 221500AG078. (HH).

SOLICITUD Nº 02/978.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

Se solicitan datos filiatorios de las siguientes personas:

ECHEVERRIA SOLER, Nora I. 237698
BATELLI MACHUCA, Alfonso. 237702
PEREZ URIA, Antonio. 23918
CASTRO LENCINA, Jorge Segundo. 260553

En la causa de realizar trámites urgentes y por disposición del Sr Jefe del Departamento I del S.I.D.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I S.I.D.-
El Jefe de Sección Interior

Mayor Manuel Lucas.-

P/PROCESAR.

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Fecha 24-8-78
10 No. 5453
Antecedente No.

DIRECCION NACIONAL
Montevideo 24-8-78
Se pasa al Departamento 8
a sus efectos, con

ESTADO MAYOR DE LOS COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 15/12/78
Pasa a Biografico
Nº de Orden 18 15

JULIO DOBRININ
OF. PRINCIPAL

6

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- Dilig. No.4426/78.-
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL.ss.-

Montevideo, agosto 24 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR:

Informo a Ud. que se encuentra prontuariada en este Departamento con el No. 237.698 una persona que al ser fichada dijo llamarse Nora Inés ECHEVERRIA SOLER, ser hija de Mi-//

001/02 1815

devolver p/procesar

//guel y Inés y haber nacido el 19/3/47 en el Departamento de Colonia, de cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos iris izquierdo marrón,pigmentación castaño de 1metro 65 cm. de estatura, con domicilio en Barrio Menendez (Colonia) la cual registra: 1/11/71, Asociación para delinquir, Investg., Jdo. de 1ra. Inst. de Colonia.- 27/12/71 recuperó la libertad.-

Se encuentra prontuariada en este Departamento con el No. 237.702 una persona que al ser fichada dijo llamarse Alfonso Ramón BATELLI MACHUCA, haber nacido el 8/8/43 en el Departamento de Colonia y ser hijo de Alfonso e Irma, de cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos iris izquierdo marrón, 1 metro 68 cms. de estatura, con domicilio en Barrio Menendez (Colonia) el cual registra: 1/11/71, Asociación para delinquir, Investg., Jdo. Ldo. 1ra. Inst. de Colonia.-

Se encuentra prontuariada en este Departamento una persona con el No. 239.118 la cual al ser fichada dijo llamarse Antonio Luis PEREZ URIA GUERRERO ser hijo de Juan y Laura y haber nacido el 28/8/42 en el Departamento de Colonia, de cutis blanco; cabello castaño, ojos iris izquierdo castaño, de 1 metro 77 cms. de estatura, con domicilio en Rio Negro 715,1ra. Sec. del Departamento de Colonia el cual registra: 24/3/72, Asociación para delinquir, Jdo. Ldo. 1ra. Inst. de Colonia.-

Se encuentra prontuariada una persona con el No. 260.553 de este Departamento la que al ser fichada dijo llamarse Jorge Segundo CASTRO LENCINA, ser hijo de Venancio y Amanda y haber nacido el 23/3/39 en el Departamento de San José, de cutis blanco, cabello castaño oscuro, ojos iris izquierdo marrón, pigmentación castaño, de 1 metro 65cms. de estatura con domicilio en Cno. Maldonado Km. 13.500 No. 3526 de la calle No. 248 ap. 204 block No. 7 (Viviendas de Camino Maldonado - Punta de Rieles) el cual registra: Art. 47 literal "d" del C.P.M. (Omisiónes en el Servicio) y 242 del C.P.O. (Falsificación ó alteración de certificado, Sec. 24a., Juez Militar de Instrcc. de 2do. Turno.- 23 de marzo de 1976, recuperó la libertad.-

Saluda a Ud. atentamente.-

ALFREDO A. DRAPER
COMISARIO JEFE DE
IDENTIFICACION CRIMINAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 24 AGO. 1978

Una vez informado, vuelva a la Oficina de procedencia

1815

INSPECTOR GRAL.

FRANCISCO FERRER MACHADO
SUB - DIRECTOR NAL. POL. TECNICA
ENCARGADO DE LA DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I.-

SECCION: INTERIOR.
141530AG078. (C).-

SOLICITUD Nº 01/978.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

Se solicitan datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

BALUGA DOMINGUEZ, Osvaldo Antonio. (a) "GASTON".-
PEZZANI LIGRONE, Lilián.-
BARRIOS MUSTO, Daniel Andrés.-
ABRINES COLLINS, Ruben Edison.-
PODESTA MORALES o MORALI, Marcos Augusto.-
BOUZAS MARCHECE, Carlos Alfredo.-
BARONI MASSEDA, José Enrique.-

En la causa de realizar trámites urgentes y por disposición del Sr. Jefe del Departamento I del S.I.D.-
Saluda a Usted atentamente.

P/PROCESAR.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
El Jefe de Sección Interior:
Mayor Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 14/8/78
Hora 16.20 No. 1325

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Montevideo, 14/8/78
Se pasa al Departamento Identificación y Fotografía a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección
F. BALLAQUE TORRES
COMISARIO

14-8-78
161-219
-23

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[redacted] I
Fecha de Entrada 15/12/78
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 1816

001/3

1816 - 3

devolver p/ archivo

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-
DPTO/ DE ARCHIVO NOMENCTIVO.-

INFORME 219/978.-

Montevideo, agosto 14 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

Atento a lo solicitado en el presente, cúmpleme informar a Sd. que se solicitó la colaboración del Archivo de Cédulas, el que nos proveyó los siguientes Prontuarios: 813.263 correspondiente a Osvaldo Antonio BALUGA DE ANGEL, hijo de Antonio y / Matilde, nacido en Buenos Aires (Argentina) el 17 de noviembre de 1937.- Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños oscuros.-
Reg. Fot.2.155.094.-

C. de Id. 1.193.540, correspondiente a Lilian PELLANI LIGRONE, hija de Julio y María del Carmen, nacida en Montevideo el 13 de mayo de 1950.-
Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos verdosos.-
Reg. Fot.A-586.278.-

Ced. de Id. 1.293.430 Daniel Andrés BARRIOS BUSTO, hijo de Carlos y Selenge, nacido en Montevideo, el 14 de febrero de 1950.-
Filiación cromática: cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos.-
Reg. Fot.A-495.094.-

C. de Id. 742.944 Marco Augusto José PODESTA MORELLI, hijo de Agustín e Ida, nacido en Liguria (Italia) el 10 de noviembre de 1934.-
Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos agules.-
Reg. Fot. 2.304.186.-

C. de Id. 778.997 Carlos Alfredo BOULLS MARCHESE, hijo de Sabino y Rosa, nacido en Montevideo el 25 de agosto de 1937.-
Filiación cromática: cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos.-
Reg. Fot. A- 421.311.-

Ced. de Id. 1.236.969, José Enrique BARONI MENDEZ, hijo de Tulio y Juana, nacido en Montevideo el 19 de junio de 1950.-
Filiación cromática: cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-
Reg. Fot. A-466.615.-

OR. De Ruben Edison ABREUS COLLINS no se proveen datos por no registrar antecedentes patronímicos en Archivo de Cédulas de Identidad.-

Se pasa el presente al Dpto. de Fotografía como lo dispone el Decreto.-

Saluda a Vd. atentamente

p/a. José J. Bermúdez Ibarra.-
Cabo.-

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.=Dpto.de Fotografias.=
Montevideo,15 de Agosto de 1978.=

Señor Director:

De acuerdo a lo solicitado en el presente, se adjuntan las fotografías correspondientes.=
Saluda a Vd.atentamente.=

p.a. Victor H.Castaño,
Sargento.=

1811
0021

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 15 AGO. 1978

Con lo informado, vuelva a la Oficina de procedencia

F. BALLAGUE TORRES
COMISARIO

NOMBRE: ANTOGNAZZA IMAS, Milton Jesús.- Nº:

FOTO

ANTECEDENTES D.N.I.

REGISTRA A: ANTOGNAZZA IMAS, Milton Jesús.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO: Ibicuy 1220/4-Soriano y Canelones. (ant). Valeriano 1556 (actual).

CRED.CIV: OBA: 2927.-CED.IDENT: 1.426.658. REG.FOTOGRAFICO:

DATOS PERSONALES: Oriental, 34 años (1969).-

ANOTACIONES:

SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada DIC. 1970
Pasa a Biografico
No de Orden 7817

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A: ANTOGNAZZA IMAS, Milton Jesús.- Nº AFIL: 42085.-

DPTO: Montevideo. SECC: Bancarios.- AGRP: Caja Obrera.-

FCHA INGRESO: 30/10/69 PRESENTADO POR:

EXTRACCION SOCIAL: Empl. bancario. LUGAR TRABAJO: Caja Obrera (Suc. Goes).

DETENIDO: POR: FECHA:

CAUSA/S:

CURSOS POLITICOS: Elemental.-

FECHAS: 1972.-

CARGOS OCUPADOS: AGRUPACION: Secretario Gremial.- AEBU: Comisión representativa del Banco

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: SI = 2)- FICHA INDIVIDUAL: =
3)- FICHA BIOGRAFICA: SI = 4)- SOLIC. INGRESO: =
5)- CONGRESO DEL P.C: SI. = 6)- CONF. NACIONAL: =
7)- CONF. SECCIONAL: = 8)- CENSO GRAL. CUADROS: =

001/11

devolver p/ procesar

7817

ANTOGNAZZA IMAS, Milton Jesús.- (alias) "El Purrete".-

- Mencionado por Benito Alvariño como afectado a tareas de propaganda según P.E.I. del S.I.D. Nº es Secretario de Agrupación del Banco de la Caja Obrera.-

817

Nº 23

NOMBRE: Daniel Bernabe

APELLIDOS: BALDASSARRI BARBOZA

ORGANIZACION/S: P.C.

ALIAS:

DETENCIONES/O/PROCESOS:

DOMICILIO Y TELEFONO: Gregorio 835

DOCUMENTACION

CEDULA DE IDENTIDAD: I.480.917

PASAPORTE:

CREDENCIAL CIVICA: JDD 2601

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: NACIDO en SALTO el 11 de JULIO de 1940

RELACION FAMILIAR

PADRES:

CASADO CON:

HIJOS:

HERMANOS: 1 5

2 6

3 7

4 8

FUE CRO./A DE:

ESTUDIO U OCUPACIONES

OTROS DATOS

1817

23

C.I 1.480.917

C.C. JDD 2601

Domicilio Gregorio 835

Nacido en Salto el 11 de Julio de 1940

Dirigente de ANCAP

Req. "G" 46-Mesa Representativa CNT.

Vinculado a Wladimir Ilicht TURIANISKY WLADIMERSKY?

Ruben Enrique VILLAVERDE.

Años 1966 en adelante extensa actividad Gremialista ,vinculado a ANCAP y a la CNT.,interviene en numerosos actos,donde actúa como oradorr en su caracter de dirigente de ANCAP.-

12/nov/971: Candidato a 2º Suplente,del 140 Lugar a Diputado en la 1001 elecciones de 971.-

4/7/973 :Se requiere su captura por ser integrante de la ex-CNT.

16/7/75 :Detenido conjuntmente con otras personas en el Local de la Agrupación de Funcionarios de UTE. cuando se encontraban reunidos

26/7/75 :Internado en el Cilindro Municipal el 17/7/975.El 16/9/75 recupera su libertad

13/Set./77- D.E.I.- Por operaciones reiniciadas el 14/6/77, se ha podido constatar que funciona como SINDICAL dentro del P.C. .(Requerido)

004

1817

NOMBRE: MONTANO FIRPI de IBARRA, Norma Lía.- Nº:_____

FOTO

ANTECEDENTES D.N.I.I

REGISTRA A:_____

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO: Gral. Paz 1305-Coimbra y Brenda.-
Belastiqui 1599, apto.103, esq. Palmas y Ombúes (actual).-

CRED.CIV: BQA: 7887. CED.IDENT:_____ REG.FOTOGRAFICO:_____

DATOS PERSONALES: Oriental, nacida el 02/I/935.-

ANOTACIONES: =(Se mudó - vive aproximadamente a tres cuadras de su domicilio anterior).-

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A: MONTANO FIRPI de IBARRA, Norma Lía.- Nº AFIL: 57184.-

D.TO: Montevideo.- SECC: 18va. y 24ta.- AGRP: Punta Gorda.-

FECHA INGRESO: 30/7'71. PRESENTADO POR: Juan P. Rivoir y Jorge Roibal.-

EXTRACCION SOCIAL: Empleada. (Instrumentista)-LUGAR TRABAJO: (a destajo).-

DETENIDO: NO.- POR:_____ FECHA:_____

CAUSA/S:_____

CURSOS POLITICOS: Escuela Vespertina.-

FECHAS: Junio 1972.-

CARGOS OCUPADOS: Secretaría Política.-(Secc. CHE).-

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: SI.- = 2)- FICHA INDIVIDUAL:_____ =

3)- FICHA BIOGRAFICA: SI.- = 4)- SOLIC. INGRESO:_____ =

5)- CONGRESO DEL P.C:_____ = 6)- CONF. NACIONAL: SI.- =

7)- CONF. SECCIONAL:_____ = 8)- CENSO GRAL. CUADROS:_____ =

005 (A)

1817

SEGUN DECLARACIONES DE A.G.-

-Ex-esposa del Arq. Ibarra (vínculo económico del Partido).-
-Le dice al Dr. Bertullo que está vinculada a Adolfo Drescher.- Esto se comprueba más adelante.-
-Hacía finanzas por la zona de Punta Gorda.-
-Su casa estaba a la disposición del Partido para cuando fuera necesaria.-
-Aceptó colaborar económicamente.-
-Está vinculada a "Corina o Carina" actualmente funcionando.-
-Le pasa a A.G. la dirección de un apartamento en la calle Blanes para enterradero de éste;-pero ésto no llegó a realizarse porque había sido utilizado por ella con Drescher.-
-Económicamente se encuentra en buena situación, viajó a Japón como instrumentista.-

NOMBRE: MAZZEI ROSA, Bernardo.-
IBARBURU, Susana (Señora).-

Nº:

FOTO

ANTECEDENTES D.N.I.:

REGISTRA A: MAZZEI, Bernardo.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.- P.D.C.-

DOMICILIO: Missouri 1579/E- Rivera y Decroly. ← Mis. Missouri 1879 (11/6/76)

CRED.CIV: BCA: 41025.- CED.IDENT: 1.112.183. REG.FOTOGRAFICO:

DATOS PERSONALES: Oriental, 24 años (en 1971).-

ANOTACIONES: =07/07/976: Delegado de Mesa por el P.D.C. en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 1157, Pilcomayo 5206, lista 808.-

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A: MAZZEI ROSA, Bernardo.- Nº AFIL: 55218.-

ZONA: Montevideo.- SECC: 18va. y 24ta.- AGRP: Malvín Viejo.-

FECHA INGRESO: 30/5/71 PRESENTADO POR: Juan Rivoir.-

EXTRACCION SOCIAL: Empleado.- LUGAR TRABAJO: "SAN FRANCISCO".-

DETENIDO: No.- POR: FECHA:

CAUSA/S:

CURSOS POLITICOS: Escuela Elemental y Vespertina.-

FECHAS: Junio 1971 y Abril 1972.-

CARGOS OCUPADOS: Miembro de la Comisión de Organización del Seccional.-
Encargado del Comité Malvín 2 del Frente Amplio.-

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: + SI.- = 2)- FICHA INDIVIDUAL: =
3)- FICHA BIOGRAFICA: SI.- = 4)- SOLIC. INGRESO: =
5)- CONGRESO DEL P.C: = 6)- CONF. NACIONAL: SI.- =
7)- CONF. SECCIONAL: = 8)- CENSO GRAL. CUADROS: =

NOMBRE: MAZZEI Irene.-
CAPO ARDITC, Juan Carlos (esposo).-

Nº:

F O T O

ANTECEDENTES D.N.I.I

REGISTRA A:

ORGANIZACION:

DOMICILIO: Rivera 2623/10-casi Simón Bolivar.-

CRED.CIV: CED.IDENT: REG.FOTOGRAFICO:

DATOS PERSONALES:

ANOTACIONES:

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A: Nº AFIL:

TO: SECC: AGRP:

FECHA INGRESO: PRESENTADO POR:

EXTRACCION SOCIAL: LUGAR TRABAJO:

DETENIDO: POR: FECHA:

CAUSA/S:

CURSOS POLITICOS:

FECHAS:

CARGOS OCUPADOS:

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: = 2)- FICHA INDIVIDUAL: =
3)- FICHA BIOGRAFICA: = 4)- SOLIC. INGRESO: =
5)- CONGRESO DEL P.C: = 6)- CONF. NACIONAL: =
7)- CONF. SECCIONAL: = 8)- CENSO GRAL. CUADROS: =

1817

NOMBRE: CAPO ARDITO, Juan Carlos Irineo.-

Nº:_____

F O T O

ANTECEDENTES D.N.I.I

REGISTRA A: CAPO ARDITO, Juan Carlos Irineo.-

ORGANIZACION:_____

DOMICILIO: Talcahuano 3318-(1974).-

CRED.CIV: BAB: 27889.- CED.IDENT: 653.367.- REG.FOTOGRAFICO:_____

DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en Mdeo. el 25/3/939, hijo de Juan y Margarita.-

ANOTACIONES: =09/09/964: Realizó acto de apoyo a Cuba una vez rota las relaciones con nuestro país.-
=02/07/975: Designado para prestar servicios como médico suplente del Serv. Externo del Ministerio de Salud Pública.-
=Año 1971: Delegado de Mesa por el Frente Amplio.-
=Año 1972: Figura como posible voluntario para repartir propaganda del M.L.N.- Figura en una relación aparecida en el diario "El Este" en apoyo al Frente Amplio.-
=Año 1976: Hizo uso de palabra en varios actos del Frente Amplio.-

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A:_____ Nº AFIL:_____

TO:_____ SECC:_____ AGRP:_____

FECHA INGRESO:_____ PRESENTADO POR:_____

EXTRACCION SOCIAL: Profesional.- LUGAR TRABAJO: Médico.-

DETENIDO:_____ POR:_____ FECHA:_____

CAUSA/S:_____

_____

CURSOS POLITICOS:_____

_____ FECHAS:_____

CARGOS OCUPADOS:_____

_____

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION:_____= 2)- FICHA INDIVIDUAL:_____=
3)- FICHA BIOGRAFICA:_____= 4)- SOLIC. INGRESO:_____=
5)- CONGRESO DEL P.C:_____= 6)- CONF. NACIONAL:_____=
7)- CONF. SECCIONAL:_____= 8)- CENSO GRAL. CUADROS:_____=

NOMBRE: DIAZ RODRIGUEZ, Ulises Urbano.-

Nº:

FOTO

Rivera 2889 (1/3/72)

ANTECEDENTES D.N.I.I

REGISTRA A: DIAZ RODRIGUEZ, Ulises Urbano.-

ORGANIZACION: PARTIDO COMUNISTA.-

DOMICILIO: Fray Bentos 3840 casi larravide.- Paysandú 1567 (1955).-

CRED.CIV: AFB: 1307. CED.IDENT: 496.356.- REG.FOTOGRAFICO:

DATOS PERSONALES: =Oriental, 52 años (1970).- Nacido en Florida el día 11/4/18, estado civil Casado.-

ANOTACIONES: =20/10/948: Detenido por pegar murales.- Secretario de Propaganda de la Seccional Sur. del P.C.- Tomó parte activa de la campaña electoral del P.C.O en las elecciones del 1950.- Candidato a la Junta Departamental por el P.C.-
=27/06/974: Detenido por personal de la Seccional 10ma. por arrojar cohetes, recobra la libertad el 25/07/974.-

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A: DIAZ RODRIGUEZ, Ulises Urbano.- Nº AFIL: 47080.-

DPTO: Montevideo.- SECC: 10ma.- AGRP:

FECHA INGRESO: 30.7.70. PRESENTADO POR: Sarandí Alvarez y Guillermo Martiello.
trabajador indep.

EXTRACCION SOCIAL: Sastre.- LUGAR TRABAJO: (independiente).-

DETENIDO: POR: FECHA:

CAUSA/S:

CURSOS POLITICOS:

FECHAS:

CARGOS OCUPADOS:

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION: SI.- = 2)- FICHA INDIVIDUAL: =
3)- FICHA BIOGRAFICA: = 4)- SOLIC. INGRESO: =
5)- CONGRESO DEL P.C: = 6)- CONF. NACIONAL: =
7)- CONF. SECCIONAL: = 8)- CENSO GRAL. CUADROS: =

SEGUN DECLARACIONES DE A.G.-

- Vínculo partidario de A.G.-
- Probable vínculo de "Emilio" (Félix Ortiz).-
- Conoce fincas en funcionamiento y lleva a A.G. a una de la calle Isla de / Flores 1906 casi Eduardo Acevedo para enterradero de aquel.- Vivián allí / Gladys, el marido y dos hijos.- A.G. permanece allí unos días y después se va.-

1817

NOMBRE: CAÑADAS IRIBARREN, Pablo.- Nº:_____

FOTO

ANTECEDENTES D.N.I.I :

REGISTRA A:_____

ORGANIZACION: FRENTE AMPLIO.-

DOMICILIO: Palmas y Ombúes Nº 5800 (V/1974).

CRED.CIV:_____ CED.IDENT:_____ REG.FOTOGRAFICO:_____

DATOS PERSONALES: Oriental, soltero, 23 años (1974)

ANOTACIONES: =30/IV/974: Detenido en el día de la fecha por personal del D-6 de la D.N.I.I, incautándosele una lista de personas, al parecer adherentes al Comité de Base de Punta Gorda; del Frente Amplio y probables votantes.-
=01/VI/974: Según relación de detenidos de fecha 13/V/74 de la D.N.I.I, se encuentra detenido en ésta dependencia, a disposición del Juzgado Militar de 2º Turno.- Detenido por "pintada".
=12/IV/974: Referente a la anotación precedente se establece que el Sr. Juez Militar de Instrucción de 2º Turno dispuso su libertad.-
=1/VII/974: Ampliando la anotación anterior recobra la libertad el 22/V/74 según oficio 561 del J.M. de 2º Turno.-
=7/VII/976: Delegado de mesa por el P.D.C, en las elecciones nacionales de 1971, circuito 1161, (Amazonas 1616), lista 808.-

DOCUMENTOS DEL PARTIDO COMUNISTA.-

REGISTRA A:_____ Nº AFIL:_____

TO:_____ SECC:_____ AGRP:_____

FECHA INGRESO:_____ PRESENTADO POR:_____

EXTRACCION SOCIAL: Empleado.- LUGAR TRABAJO: Embajada de Francia.-

DETENIDO:_____ POR:_____ FECHA:_____

CAUSA/S:_____

_____

_____

CURSOS POLITICOS:_____

_____ FECHAS:_____

CARGOS OCUPADOS:_____

_____

MATERIAL: 1)- FICHA AFILIACION:_____= 2)- FICHA INDIVIDUAL:_____=
3)- FICHA BIOGRAFICA:_____= 4)- SOLIC. INGRESO:_____=
5)- CONGRESO DEL P.C:_____= 6)- CONF. NACIONAL:_____=
7)- CONF. SECCIONAL:_____= 8)- CENSO GRAL. CUADROS:_____=

1817

JORGE UCAR - Mod. 71) 256.396

Joaquin Requena 1339 apto. 14

RAMIRO FRAILAN DIAZ ROBAINA

Ariel 532 (Canelones) 260.396

26.12.79 (ultimo)

- Estaba a nombre de MARIA VIGNOGI de SCASSO (anterior)
- NELSON ATILIO ARTEINO PEREZ (anterior)

FEB 1978

Recibido del ...
Sr. Cnel. Silva Ledesma

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR

Nro. de orden	N O M B R E	F E C H A
	A) COMPURGAMIENTO DE PENA	
	JOSE A. Rodríguez Reira	9/3/77
	Alda B.Guerra Martínez	9/3/77
	Juan R.Rodríguez Larrañaga	9/3/77
	Edín María Artigas Miranda	9/3/77
	Víctor Ulises Carrato Ratto	16/3/77
	Carlos Alberto Briozzo Pérez	7/4/77
	Josué R.Lara Pescetto	23/4/77
	Alcides Dun can Fernández Brune	28/4/77
	Manuel Cruz Fernández	28/4/77
	Luis Caseneve Vico	30/4/77
	Héctor José Tierno Varela	1?/5/77
	Sergio Eduardo García Morena	13/5/77
	Virginia Cenova Cano	13/5/77
	Elina Mondino de Rodríguez	20/5/77
	Raúl Mateo Lenzue Rodríguez	25/5/77
	Serafín Juvenal PEREIRA Benítez	25/5/77
	Ernesto Agazzi Serazola	25/5/77
	Ex Soldado Héctor Frey Reboledo Esteven	27/5/77
	Hugo Derby Almada Rodríguez	27/5/77
	Francisco Zenón González	27/5/77
	Alfredo Walter Denco Pellegrini	4/6/77
	Susana Iris Real de Denco	"
	Francisco Guillermo Rial Castillo	"

DEPARTAMENTO D.C. 1978 Biografico 1818

Elevar p/procesar

001/4

No. de orden	N O M B R E	FECHA
25	Víctor Hugo Tossetto Tuones	4/6/77
26	Raúl Alfredo Fernández Berche	"
27	Washington Carlos Wlasiuk	"
28	Ariel Pisano Rondeau	"
29	Arturo César Espinosa Pons	9/6/77
30	Alicia E.Da Silva Arias de Espinosa	"
31	Rosa Ramos Capdevila de Milán	11 6/77
	Joaquín Daniel Baison	"
33	Néstor Walter Conde	15/6/77
34	Roberto Mimo Bolgna Cianci	23/6/77
35	Walter Ursino Albernaz Vega	"
36	Raúl Alejandro Benítez Salazar	25/6/77
37	Adir Pintos Lamas	"
38	Walter Ledesma Urrutia	30/6/77
39	Miguel Centurión Zapata	"
40	Miguel Angel Canedo Alfonso	"
41	José Luis Reva Lozano	"
42	Marina Alba Tessitore de Ibañez	8/7/77
43	Luis A.Paiva Cardozo	13/7/77
44	María T.Fernández de Clavijo	15/7/77
45	Néstor Homero Arrieta Raíces	20/7/77
46	Juan José Aren Frontera	27/8/77
47	Luis Eduardo Mattos Casal	"
48	Maria García García +	8/9/77
49	Miguel Angel Fernández Sosa	10/8/77

1815

No. de orden	N O M B R E	FECHA
50	María Cristina Deus Sobrino	7/10/77
51	Juan Pablo Balbi Castro	"
52	Silvana López Di Fortuna	"
	Eduardo Dante Eustachio	"
53	Enzo Enrique Canneva Olivera	12/10/77
54	José Pedro Olivera Bauza	14/10/77
55	Juan Carlos Cola Abarno	19/10/77
56	Miguel Angel Villareal Santana	21/10/77
57	Luis A.Unanue Martinez	26/10/77
58	Bolívar Fernández Wanseele	"
59	Iris Eva García López	5/11/77
60	Raquel Alicia Vitabar Fuentes	12/11/77
61	Nelson Luis Mansilla Calleros	30/11/77
62	Nelson Omar Reloba Pereira	6/12/77

B) CONFIRMACION DE PENA y LIBERTAD DEFINITIVA

1	José L.Alfredo de Mattos	9/4/77
2	Leonardo Siqueira Gil	21/4/77
3	Celia L.Brandao Stevenson	23/4/77
4	Julio M.Pintos Ruiz	"
5	Francisco Tito Virgilio	"
6	Gloria M.Mazzone Vives	28/4/77
7	Adela Raquel Bonilla Caballero	"
8	Neberw.Bentancour Pérez	"
9	Ana Ma.Alfonso Muniz	"

No. de orden	N O M B R E	FECHA
10	Alveer Chamorr- Cerdeña	28/4/77
11	Mónica Laura Canova Cano'	13"5/77
12	Ruben Elbio Zamit Pirez	20/5/77
13	Juan J.Figarola Sosa	"
14	Hugo Vicente Eguía Escudero	25/5/77
15	Nery Alfredo Abascal Beloqui	4/6/77
16	Iris Batagliotti Gatti de Wlasiuk	"
17	Perla Beatriz Wlasiuk	"
18	Néstor Zoilo Moyamo Pereira	11/6/77
19	Alfredo Manitta Hernández	16/6/77
20	Alda Margarita Fagian Barboza	23/6/77
21	Nelly Molina Frechero de Bolgne	"
22	Juan Carlos Guimaraes Bruni	"
23	Nelson Manuel Sánchez Bocija	"
24	Alondra Mones Sosa de Celiberti	25/6/77
25	Ariosto Celiberti Lorenzo	"
26	María Rosa González Nicola	8/7/77
27	Carlos Rezzano Cáceres	15/7/77
28	Mario Agustín Guidobono	"
29	Stella M.la Cruz Castillo	"
30	Mario Héctor Saenz Morquio	20/7/77
31	Edgar Alberto Rizzo Alberti	22/7/77
32	Fernando L.Flores Morador	"
33	Carlos Ismael Souza González	27/7/77
34	José González Romay	27/8/77
35	Inés Topolansky Saavedra	1/9/77

No. de orden	NOMBRE	FECHA
36	María Del R. Del Río Silva	1/9/77
37	Ema Pereira Cruz	8/9/77
38	José Ignacio Tissot Tulio	"
39	Jorge Omar Nieto	"
40	José Luis Blanco Sosa	10/9/77
41	Irma Timoteo Bidegaray Pino	29/9/77
42	Oscar Fernández Tur	"
43	Celso Fontora	"
44	Juan Pedro Gissi Silveira	30/9/77
45	Henry Isidoro Britos Alvez	"
46	Oscar Néstor Bibbo Bulanti	5/10/77
47	Dora Nefer De Luz Galarza	7/10/77
48	Hilda Rinaldi Devoto	"
49	Alicia Cabral Ramos	12/10/77
50	Andrés Doblen Silva Varela	12/10/77
51	Gloria Galván de Marta	14/10/77
52	Ruben Santana Pérez	21/10/77
53	Ashiel Rivas Ibarra	"
54	Magdalena H.Espillar Bullerí	"
55	Severiano Peralta Madera	"
56	José Alejandro Bianchi Bianchi	26/10/77
57	Enrique Lluberas Bisio	28/10/77
58	José Luis Urreta Heguaburu	"
59	Carlos Alberto Alfaro Aguilar	10/11/77
60	Armando Aníbal Bergara Pino	12/11/77
61	Silvia Graciela Posse Bella	"

1819

6) 7)

62 7)	María Clara Mercader Alvez	17/5/77/11/77	
63 8)	Joaquín Esteban Gandara Parodi	19/5/77	*
64 9)	Felipe [illegible]	23/5/77	
65 10) Rub	José Luis Zubillaga Carelino	"	
66	José María Diflore Freire	19/11/77	
67	Hugo Armando Silvera [illegible]	"	
68	Eduardo Martínez Platero	"	
69	Italo Torterolo Da Silva	"	
70	Olga Beatriz Fulletti Pintos	24/11/77	
71	Roberto [illegible]. Romano Dechaguy	26/11/77	
72	Roberto Efraín Jorajuría Cabral	"	
73	Ulises Olalde Guerrero	2/12/77	
74	Julio César Ochoteco Acosta	6/12/77	
75	Heber Solano Nicola Viera	9/12/77	

FLEXIBLE

C) LIBERTADES DEFINITIVAS POR VENCIMIENTO DE PENA - ARTICULO 511 del C. .P.M.

1)	María Luz Osimani Fuentes de Iribarne	3/3/77	
2)	Ariosto Celiberti Lorenzo	18/4/77	*
3)	Irma Timote- Bidegaray Pino	28/4/77	*
4)	Oscar Fernández Tur	"	*
5)	Juan P.Gisel Silveira	16/5/77	*
6)	Oscar Díaz Zamuz	17/5/77	

No. de orden	NOMBRE	FECHA	
7)	Uruguay Narez Curi	17/5/77	
8)	Silvia Graciela Posse Bella	19/5/77	*
9)	Felipe Sclavo Etcheveste	23/5/77	
10)	Ruben Santana Pérez	"	*
11)	Heber Solano Nicola Viera	24/5/77	
12)	Ricardo Vietro Cruz	"	
13)	Leonel Roque LLanes Barragán	26/5/77	
14)	Ruben Jesús Abreu Benítez	"	
15)	José Luis Urreta Heguaburu	7/6/7	*
16)	Oscar Néstor Bibbo Bulanti	13/6/77	*
17)	Angel María Rocha Da Silva	"	
18)	Hilda Rinaldi Devoto	21/ /77	*
19)	Carlos A.Alfaro Aguilar	1/8/77	*
20)	José Alejandro Bianchi Bianchi	"	*
21)	Alicia Noel García Crocce de Bonomi	/8/77	
22)	Dora Nefer Da Luz Calarza	10/8/77	*
23)	Ashiel Rivas Ibarra	"	*
24)	Roberto Varalli Lorenzo	11 11/77	
25)	José Luis Cabrera González	5/12/77	
26)	Julio Domingo Apollonia	7/12/77	
27)	Marta Varvatsoulis Aulisos de Scarzella	28/12/77	

- - - - - - -

* NOTA = Los mencionados encausados se encuentran asimismo comprendidos dentro de la relación de libertades definitivas ya que su excarcelación se produjo antes de la Audiencia de Segunda Instancia .

Febrero 1970

Remitido del Archivo Central

Sobre Presos

Basch

RELACION DE LIBERTADES CONCEDIDAS POR LOS JUZGADOS MILITARES DE INSTANCIA Y DE INSTRUCCION DURANTE EL AÑO 1977.-

J.M.I ...T - Significa - Juzgado Militar de Instrucción de ...Turno.-

J.M.In.Inst.....Turno - Significa - Juzgado Militar de Primera Instancia de .....Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1970
Pasa a Biografico
Nº de Orden 1819

001/18

Recoger p/procesar

1819

S U P R E M O T R I B U N A L M I L I T A R

A) L I B E R T A D E S P R O V I S I O N A L E S.-

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
1)	Ana María Morín Severo.-	4/1/77.-	J.M.I 1er.T.-
2)	José Washington Ferreira Cortazzo.-	5/1/77.-	" " " " ".-
3)	Ramón Pedro Crempens Grille.-	11/2/77.-	" " " " ".-
4)	Carlos Enrique Pijuan Talmon.-	23/3/77.-	" " " " ".-
5)	Vicente Luis Sacco Espósito.-	23/3/77.-	" " " " ".-
6)	Gumersindo Da Rosa Leites.-	29/3/77.-	" " " " ".-
7)	Carlos Enrique Barabas Sierra.-	24/2/77.-	" " " 2do.°.-
8)	Lorenzo Domingo Perri Sosa.-	14/3/77.-	" " " 3er.°.-
9)	Sergio Angel Pitamiglio Ballesteros.	14/3/77.-	" " " " ".-
10)	Eduardo Enrique Saldombide Ramos.	14/3/77.-	" " " " ".-
11)	Esteban Alejandro Schroeder Crosse.	10/2/77.-	J.M.1a.Inst.1er.T.-
12)	Luis Eduardo Iriondo Garcia.-	21/3/77.-	" " " " " ".-
13)	Julio César Ferreira Sánchez.-	30/3/77.-	" " " " " ".-
14)	Yalta Aguirre De León.-	28/2/77.-	" " " " 2do°.-
15)	Eduardo Daniel Barrios.-	1/3/77.-	" " " " " ".-
16)	Ariel Arturo Bergamino Sosa.-	1/3/77.-	J.M.1a.Inst.2do.°.-
17)	Nora del Pilar Garcia Garcia.-	18/3/77.-	" " " " " ".-
18)	Miriam Gleicher Hirsch.-	30/3/77.-	" " " " " ".-
19)	Alicia Lili Veitibaites.-	25/3/77.-	" " " " 3er.°.-
20)	Miguel Luis Gonzalez Rodriguez.-	22/3/77.-	" " " " 4to.°.-
21)	Walter Efrain Sosa Sánchez.-	25/3/77.-	" " " " " ".-
22)	Oscar Gonzalez Olguin.-	25/3/77.-	" " " " " ".-
23)	Albino Sánchez.-	25/3/77.-	" " " " " ".-
24)	Eduardo Julio Vaz Amy.-	15/3/77.-	" " " " 5to.°.-
25)	Juan Carlos Brust Vilanova.-	13/6/77.-	J.M.I 1er.T.-
26)	Manuel Lopez Di Candia.-	13/6/77.-	" " " " "
27)	Miguel Angel Alegre Demadio.-	11/6/77.-	" " " " ".-
28)	Héctor Ariel Machado Cabrera.-	27/6/77.-	" " " " ".-
29)	Anselmo Barneche Vademe.-	27/6/77.-	" " " " ".-
30)	Jorge Enrique Lobl Rivadas.-	29/6/77.-	" " " " ".-
31)	Aida Elisa Silvera Amaral.-	3/5/77.-	" " " 2do.°.-
32)	Roberto Casanova Frandey.-	1/6/77	" " " " ".-

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
33)	Pedro Abel Passerini.-	1/6/77.-	J.N.I 2ºT.-
34)	Jaime Turman Raff.-	24/6/77.-	" " " " "
35)	Juan Francisco Errandonea Debal.-	15/4/77.-	" " " 2do.T.-
36)	Antonio Peluffo Martino.-	15/4/77.-	" " " " "
37)	Mario Pedro Fabri Vermi.-	15/4/77.-	" " " " "
38)	Juan A. Graciano Gonzalez.-	15/4/77.-	" " " " "
39)	Rafael A. Poedo Martino.-	15/4/77.-	" " " " "
40)	Humberto A. Lazarte Sánchez.-	15/4/77.-	" " " " "
41)	Héctor Mario Saldanhâde Domingues.-	15/4/77.-	" " " " "
42)	María M. Morales.-	22/4/77.-	" " " " "
43)	Miriam E. Morales.-	22/4/77.-	" " " " "
44)	Iris Lilián Rojo.-	22/4/77.-	" " " " "
45)	Héctor Acosta Acosta.-	28/4/77.-	" " " " "
46)	Jorge Elí Silva Fagúndez.-	3/5/77.-	" " " " "
47)	Luis L. Alves.-	5/5/77.-	" " " " "
48)	Juan A. Schneider Pfeifer.-	16/5/77.-	" " " " "
49)	Juan Rosello Villalba.-	16/5/77.-	" " " " "
50)	José Luis Rivero.-	19/5/77.-	" " " " "
51)	Mario Y. Antunez Machado.-	21/5/77.-	" " " " "
52)	Washington Morales Testero.-	9/6/77	" " " " "
53)	Aurelio Matteos De León.-	9/6/77.-	" " " " "
54)	Dionisio E. Eraguno Almiron.-	13/6/77.-	" " " " "
55)	Isidro Martins Tonelli.-	21/6/77.-	" " " " "
56)	Armando Pío Fabri Vermi.-	21/6/77.-	" " " " "
57)	Oscar F. Caravia Paez.-	21/6/77.-	" " " " "
58)	Angel Antonio Agresco Gómez.-	29/4/77.-	J.N.I 1er.T
59)	María del Carmen Castro Pellegrini de Rosado.-	4/5/77.-	" " " " "
60)	Félix Alberto Amar Halife.-	9/5/77.-	" " " " "
61)	Oscar Alfredo Rodríguez.-	25/5/77.-	" " " " "
62)	Julio César Asurián Buschiazzo.-	26/5/77.-	" " " " "
63)	Juan Isabelino Barbosa Piñeiro.-	26/5/77.-	" " " " "
64)	Juan Carlos Ernst Vilanova.-	13/6/77.-	" " " " "
65)	Manuel Lopez Di Candia.-	13/6/77.-	" " " " "
66)	Hivell Luján Leal.-	15/6/77.-	" " " " "
67)	Ruben Darío Perdomo Rodriguez.-	15/6/77.-	" " " " "

819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
68)	Miguel Angel Gómez Pereira.-	15/6/77.-	J.M.I 1er. T
69)	Miguel Angel Alegre Donadio.-	17/6/77.-	" " " " "
70)	Héctor Omar Gimenez Del Río.-	23/6/77.-	" " " " "
71)	Héctor Ariel Machado Cabrera.-	27/6/77.-	" " " " "
72)	Anselmo Jaime Barreche Vademe.-	27/6/77.-	" " " " "
73)	Jorge Enrique Lobl Rivadas.-	29/6/77.-	" " " " "
74)	Hugo César Selimke Veratti.-	9/5/77.-	" " " 5to. "
75)	César Flavio Cerongia Balzaretti.-	2/6/77.-	" " " " "
76)	Alberto Castillo Alvarez.-	2/6/77.-	" " " " "
77)	Artemio Rodrigues Malagne.-	7/5/77.-	" " " " "
78)	Marx Cagneli Lamot.-	14/6/77.-	" " " " "
79)	Julio César Pereira Villaverde.-	21/6/77.-	" " " " "
80)	Daniel Navarro Rosas.-	28/6/77.-	" " " " "
81)	Mario Fiorcal Guarnieri Perez.-	13/5/77.-	J.M.1a.Inst.1er.T
82)	Héctor Guido Mandes Portela.-	6/5/77.-	" " " " " "
83)	Guillermo José Odizzio.-	23/5/77.-	" " " " " "
84)	Jeanette Piris Pan.-	23/5/77.-	" " " " " "
85)	Eduardo Bonilla Irigoyen.-	23/5/77.-	" " " " " "
86)	Lilián Hérnández de León.-	23/5/77.-	" " " " " "
87)	Betti Paez Sosa.-	23/5/77.-	" " " " " "
88)	Daniel Fernandez De León.-	23/5/77.-	" " " " " "
89)	Nazario Bartolomé Gargano Mattio.-	29/4/77.-	" " " " " "
90)	Ariel Baliñas Candan Grajales.-	23/5/77.-	" " " " " "
91)	Aires Martirena.-	17/6/77	" " " " 2do."
92)	Dexter Luis Correa Rodríguez.-	17/6/77.-	" " " " " "
93)	Juan Carlos Ferreira.-	21/4/77.-	" " " " " "
94)	María Cristina Martinez Iglesias.-	6/5/77.-	" " " " " "
95)	Pedro Osvaldo Costa Fernández.-	10/5/77.-	" " " " " "
96)	Radl Iglesias Blanco.-	16/5/77.-	" " " " " "
97)	Ismael Clavell Longueira.-	16/5/77.-	" " " " " "
98)	Dora Raffo Escobar.-	7/6/77.-	" " " " " "
99)	Gladys Lazarde de Durante.-	10/6/77.-	" " " " " "
100)	Elbio Moreno Ríos.-	17/5/77.-	" " " " 3er. "
101)	Wilmer Edgardo Moreno Ríos.-	17/5/77.-	" " " " " "
102)	Sofía Cepulo Centron.-	8/6/77.-	" " " " " "
103)	Stalin Atalive López Rodrí-	8/6/77.-	" " " " "

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
	gues.-		
104)	Martha Estrella Salas García.-	27/6/77.-	J.M.1a.Inst.3er.T.-
105)	Eva Renée María Escanellas de Tole-do.-	27/6/77.-	" " " " " ".-
106)	Jorge Alberto Tranquile.-	11/5/77.-	J.M.1a.Inst.4ºT.-
107)	Raúl Humberto Busquero Villasoan.-	29/6/77.-	" " " " 5º".-
108)	José Rebecca Candamil.-	29/6/77.-	" " " " " ".-
109)	Anabel Oggianna Peggio.-	29/6/77.-	" " " " " ".-
110)	Ceferino González Bautista.-	22/4/77.-	" " " " " ".-
111)	Jorge Raúl Ciaccia Sosa.-	22/4/77.-	" " " " " ".-
112)	Pablo Alberto Aguilar Chaves.-	6/9/77.-	" " " " " ".-
113)	Bernardo Almiron Alcoba.-	18/8/77.-	" " " " 1er.º.-
114)	Vilma Antunez Galeano.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
115)	María del Carmen Aranzadi Argeles.	16/8/77.-	" " " " ".-
116)	María Ethel Bachini Danerí.-	1/11/77.-	J.M.1a.I.2ºT.-
117)	Hugo Barizaza Silva	22/9/77.-	" " " " 5º".-
118)	Atilio Batista Pérez.-	31/10/77.-	J.M.I 1er.T.-
119)	José Bauza Mira.-	1/7/77.-	" " " " ".-
120)	Aurelio Benzaia García.-	7/9/77.-	" " " 5º ".-
121)	María Esther Benítez Tenza de Ippar.	26/9/77.-	" " " 4º ".-
122)	Julián Hugo Bertola Flores.-	6/9/77.-	J.M.1a.I.5ºT.-
123)	Jesús Carlos Breve.-	28/10/77.-	" " " " 1er.T.-
124)	Abrham Carlos Brisco Giorgi.-	23/9/77.-	J.M.I 1er.T.-
125)	Alvaro Ramiro Alejandro Busto Spinelli.-	18/8/77.-	J.M.I 2º T.-
126)	Juan Rosa Carrasco de Arma.-	22/9/77.-	J.M.1a I.2ºT.-
127)	Hernán Alberto Castro Pons.-	30/9/77.-	" " " " " ".-
128)	Julián Cinar Cardiela.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
129)	Mario Córdoba Juambeltz.-	30/9/77.-	J.M.1a.I.2º.T.-
130)	José Carlos Costa Caramés.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
131)	Juan José Fraga.-	30/12/77.-	" " " 2º ".-
132)	Aníbal De León López.-	21/8/77.-	J.M.1a.I.2ºT.-
133)	Andrés Manuel De Los Santos Pacsano.	18/8/77.-	" " " " " ".-
134)	Alberto Raúl Del Puerto Píriz.-	22/9/77.-	" " " " " ".-
135)	Medardo Deglio Carrido.-	31/8/77.-	" " " " " ".-
136)	Wáshington Manuel Doldán Marino.- (por Vene.Penn)	20/8/77.-	" " " " 4º ".-

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
	gnez.-		
104)	Martha Estrella Balse García.-	27/6/77.-	J.M.1a.Inst.3er.T.-
105)	Eva Renée María Escanellas de Tele-do.-	27/6/77.-	" " " " " ".-
106)	Jorge Alberto Tranquile.-	11/5/77.-	J.M.1a.Inst.4ºT.-
107)	Raúl Humberto Banquero Nillsson.-	29/6/77.-	" " " " 5º".-
108)	José Rebeca Candamil.-	29/6/77.-	" " " " " ".-
109)	Anabel Ogniana Peggio.-	29/6/77.-	" " " " " ".-
110)	Ceferino González Bautista.-	22/4/77.-	" " " " " ".-
111)	Jorge Raúl Ciaccia Sosa.-	22/4/77.-	" " " " " ".-
112)	Pablo Alberto Aguilar Chaves.-	6/9/77.-	" " " " " ".-
113)	Bernardo Almiron Alcoba.-	18/8/77.-	" " " " 3er.".-
114)	Vilma Antunez Galeano.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
115)	María del Carmen Arrazadi Argelee.	16/8/77.-	" " " " ".-
116)	María Ethel Bachini Danerí.-	1/11/77.-	J.M.1a.I.2ºT.-
117)	Hugo Bardanes Silva	22/9/77.-	" " " " 5º".-
118)	Atilio Batista Pérez.-	31/10/77.-	J.M.I 1er.T.-
119)	José Bauzas Mira.-	1/7/77.-	" " " " ".-
120)	Aurelio Benuzis García.-	7/9/77.-	" " " 5º ".-
121)	María Esther Benítez Tenas de Ipper.	26/9/77.-	" " " 4º ".-
122)	Julián Hugo Bertola Flores.-	6/9/77.-	J.M.1a.I.5ºT.-
123)	Jesús Carlos Brave.-	28/10/77.-	" " " " 1er.T.-
124)	Abrham Carlos Brisco Giorgi.-	23/9/77.-	J.M.I 3er.T.-
125)	Alvaro Ramiro Alejandro Busto Spinelli.-	18/8/77.-	J.M.I 2º T.-
126)	Juan Rosa Carrasco de Arma.-	22/9/77.-	J.M.1a I.2ºT.-
127)	Hernán Alberto Castro Pena.-	30/9/77.-	" " " " " ".-
128)	Julián Cinar Cardiela.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
129)	Mario Córdoba Jaambeltz.-	30/9/77.-	J.M.1a.I.2º.T.-
130)	José Carlos Costa Caramés.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
131)	Juan José Fraga.-	30/12/77.-	" " " 2º ".-
132)	Anibal De León López.-	21/8/77.-	J.M.1a.I.2ºT.-
133)	Andrés Manuel De Los Santos Pacsano.	18/8/77.-	" " " " " ".-
134)	Alberto Raúl Del Puerto Píriz.-	22/9/77.-	" " " " " ".-
135)	Medardo Deglio Garrido.-	31/8/77.-	" " " " " ".-
136)	Washington Manuel Doldán Marino.- (por Vene.Pena)	20/8/77.-	" " " " 4º ".-

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
137)	Alma Dos Santos Torres.-	16/8/77.-	J.M.I 1er.T.-
138)	Carlos Jesús Egaña Apesteguía.-	1/9/77.-	J.M.Le.I 4º T.-
139)	Diego Esteves Díaz.-	3/8/77.-	J.M.I 2º T.-
140)	Mirtha Fernández López.-	1/7/77.-	" " " 1er.T.-
141)	Franklin Roosevelt Ferrari Camejo.	16/8/77.-	" " " " ".-
142)	Luis Alberto Figarola Silvera.-	11/8/77.-	J.M.Le.I 3er.T.-
143)	Angel Rúben Firpo Otelo	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
144)	Gladys Gallo.-	11/8/77.-	" " Pa.I 1er.T.-
145)	Julio César García Denis.-	31/8/77.-	J.M.I 2ºT.-
146)	Sonia Nelly Guarneri Péres de Ramírez.-	27/7/77.-	" " " 5º T.-
147)	Ramón Federico Gutiérrez Rodríguez.-	6/9/77.-	" " " " ".-
148)	Hugo Fredy Jurado Almeida(per vene.pena.).-	10/9/77.-	J.M.Le.I 4º T.-
149)	Hermán Krupadielnik.-	16/8/77.-	J.M.I 1er.T.-
150)	Ivo Héctor Lima Pobreccini.-	3/8/77.-	" " " 2º ".-
151)	Julio César Loureiro Fernando.-	6/9/77.-	" " " 3er.º.-
152)	Carlos Ever Lago Beltrán.-	11/8/77.-	" " " 1er.º.-
153)	Francisco Diego Lussich Payssé.-	30/9/77.-	J.M.Le.I 2do.T.-
154)	Alfredo Omar Marichal Ferreira.-	13/9/77.-	J.M.I 5º T.-
155)	Luis María Martínez "ena.-	10/10/77.-	J.M.Le.I.2do.T.-
156)	Edward Gilbert Massmer Pérez.-	7/9/77.-	J.M.I 5to.T.-
157)	Juan Mastrángelo Roba.-	31/10/77.-	" " " 1er.T.-
158)	Sonia María Muhlethaler.-	20/9/77.-	J.M.Le.I.2ºT.-
159).	Décimo Mario Palermo Martucci.-	20/9/77	" " " " 3er.T.-
160).	Enrique Pardo Sánchez.-	15/8/77.-	J.M.I 5to.T.-
161)	Marta Elena Passegi.-	30/9/77.-	J.M.Le I 2º T.-
162)	Elia Miriam Patiño Alberro.-	22/9/77.-	" " " " ".-
163)	Hugo Pereira.-	1/7/77.-	J.M.I 1er.T.-
164)	Alberto Nelsi Pereira Marenchi.-	1/7/77.-	" " " " ".-
165)	Waldemar Daniel Perichon Aparicio.	1/7/77.-	" " " " ".-
166)	Ismael Pio Provettemi.-	2/8/77.-	" " " 4º ".-
167)	Pedro Hilario Pintos Tabárez.-	16/10/77.-	" " " 5º ".-
168)	Arturo Radzewicz Gertner.-	16/9/77.-	" " " 3er.T.-

1819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
169)	Atilio Daniel Ramiro Ramírez.-	2/8/77.-	J.M.I 5to.T.-
170)	Eduardo Rebeledo Rodrígues.-	7/11/77.-	" " " 1er.T.-
171)	Hugo Heber Rivero Ungo.-	16/8/77.-	" " " " ".-
172)	Celso Manuel Rodrígues.Pentenla.	30/9/77.-	J.M.1a.I.2do.T.-
173)	Eduardo Ifrán Rodríguez Sosa.- (por Veno.Pena).-	23/7/77.-	" " " " 4º ".-
174)	José María Salamone Tessore.- (por Veno.Pena).-	20/9/77	" " " " " ".-
175)	Jaime Secco García.-	28/9/77.-	" " " 3er."-
176)	José Manuel Seigas Rodríguez.-	2/8/77.-	J.M.I 2do.T.-
177)	Julio Carlos Serio Figueredo.-	5/8/77.-	J.M.1a.I 3er.T.-
178)	Sonia Mirtha Solís Hamilton.-	8/8/77.-	" " " " " ".-
179)	Alena Lorelay Sosa.-	3/8/77.-	" " " " " ".-
180)	Julio César Spinetti.-	22/9/77.-	" " " " 2º ".-
181)	Zoraida Ríos Suárez de Vera.-	10/10/77.-	" " " " " ".-
182)	Oscar Romeo Suárez Fregoni.-	15/8/77.-	J.M.I 5to.T.-
183)	Angel Ramón Tesco.-	20/10/77.-	J.M.1a.I 2do.T.-
184)	Miriam Helena Trinidad Espinosa.	16/8/77.-	J.M.I 1er.T.-
185)	Klever David Vásquez Guimaraes.- (per Veno.Pena.).-	6/7/77.-	J.M.1a.I 4to.T.-
186)	Carlos Darío Vega Veras.-	13/10/77.-	J.M.I 1er.T.-
187)	AnaMaría Genoveva Villamarzo Naveiras.-	13/9/77.-	J.M.1a.I 1er.T.-
188)	Mary Estela Villamayor Ocampo (per Veno.Pena).-	18/7/77.-	J.M.1a.I 4to.T.-
189)	Franklin Delano Villar Perrone. (per Veno.Pena.).-	6/8/77.-	" " " " " ".-
190)	Daniel Angel Benedetto Méndez.-	7/10/77.-	J.M.I 1er.T.-
191)	Eduardo Wilfredo Rebeldde Rodríguez.-	17/11/77.-	" " " " ".-
192)	Julio César Morales Sastre.-	18/11/77.-	" " " " ".-
193)	Julio Osvaldo Fregeiro Faggiani.	15/12/77.-	" " " " ".-
194)	Norma Aída Cedrés Vergara.-	19/12/77.-	" " " " ".-
195)	Carlos Comini Carpanesi.-	5/10/77.-	" " " 2do."-
196)	Graciela Nila Cabrera Goblino de Benet.-	28/10/77.-	J.M.I 2do.T.-
197)	Bernardino Zajac Mielkind.-	29/11/77.-	" " " " ".-

1819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
198)	Milton Gonzáles Rbo.-	18/10/77.-	J.M.I 3er.T.-
199)	Harutiun Malbandian Cheherian.	1/11/77.-	" " " " ".-
200)	Ante Milat Zaknic.-	17/11/77.-	" " " " ".-
201)	Oscar Gregorio Cardoso Stanger.-	24/11/77.-	" " " " ".-
202)	Raúl Gáscobene.-	2/12/77.-	" " " " ".-
203)	Ramón Gonzáles López.-	27/12/77.-	" " " " ".-
204)	Jorge Gabriel Alves Gómez.-	4/10/77.-	" " " 4º".-
205)	Jorge Alberto Camaretta.-	22/11/77.-	" " " " ".-
206)	César Farall Rafall.-	13/12/77.-	" " " " "
207)	Luis Alberto Viera Ruiz.-	23/12/77.-	" " " " ".-
208)	Myriam Ivonne Viemes Desande de Soares Rette.-	26/10/77.-	" " " 5º ".-
209)	Carlos Nelson Barreto.-	11/11/77.-	" " " " ".-
210)	Luis Alberto Mendoza.-	22/11/77.-	" " " " ".-
211)	Carlos Osvaldo Larrosa Serra.-	4/11/77.-	J.M.La.I 1er.T.-
212)	Florentino Román de los Santos.-	4/11/77.-	" " " " " ".-
213)	Artigas Noe Villagra Olivera.-	25/11/77.-	" " " " " ".-
214)	Rafael Herrera Zerrilla.-	29/12/77.-	" " " " " ".-
215)	Raquel Aris Fernández.-	7/10/77.-	" " " " 2do".-
216)	Carlos Francisco Sosa Texeira.-	7/10/77.-	" " " " " ".-
217)	Héctor Mario Orguera Metalle.-	7/10/77.-	" " " " " ".-
18)	María Ethel Bachini Danesi.-	2/11/77.-	" " " " " ".-
219)	Ernesto Acker Berrés.-	25/11/77.-	" " " " " ".-
220)	Luis Eduardo Casamayou del Pino.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
221)	Carlos Omar Tertarole.-	15/12/77.-	" " " " " ".-
222)	Enrique Vicente Rubio Bruno.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
223)	Judith Josefina Colombo Rapp.-	28/12/77.-	" " " " " ".-
224)	María Isabel Alvarez Ceroni.-	30/12/77.-	" " " " " ".-
225)	Miguel Angel Viazge García.-	29/11/77.-	" " " " 3er.".-
226)	Omar Estrada Peire.-	18/10/77.-	" " " " " ".-
227)	Alicia Raquel Cadenas Ravela.-	18/11/77.-	" " " " " ".-
228)	Ana María Salvo Sánchez.-	18/11/77.-	" " " " " ".-
229)	Ariel Rogelio Soto Loureiro.-	24/11/77.-	" " " " " ".-
230)	Gastón Zina Figueredo.-	24/11/77.-	" " " " " ".-
231)	Raquel Nogueira Paullier.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
232)	Víctor Hugo Lubras Pelaez.-	24/11/77.-	" " " " " "

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
233)	Edelweise Zahn De Andres.-	18/11/77.-	J.M.Ia.I 3er.T.-
234)	Amelia Petrides Cotiño de Lubrun.	18/11/77.-	" " " " " ".-
235)	Cecilia Calloso Jauregui.-	18/11/77.-	" " " " " ".-
236)	María Mónica Soliño Platero.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
237)	Nelson Eduardo Dean Bermúdez.-	20/12/77.-	"1" " "" " ".-
238)	Margarita Sica de Fernández.-	29/12/77.-	" " " " " ".-
239)	Manuel Rodrigues Ives.-	25/10/77.-	" " " " 4º ".-
240)	Mario César López Avila.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
241)	Carlos Enrique Perdomo Sastre.-	15/12/77.-	" " " " " ".-
242)	Héctor Osvaldo Forni Ualde.-	11/10/77.-	" " " " 5º ".-
243)	Silvia Isabel Silveira Soto.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
244)	Julio Federico Lena Barrios.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
245)	Juan Carlos Casarini Busqueta.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
246)	Walter Morales Segueira.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
247)	Julio César Sosa Morales.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
248)	Pedro Balloso Viera.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
249)	Wilmar Gómez Pérez.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
250)	José Enrique Guarneri Vaz.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
251)	José Vargas Canes.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
252)	Jorge Bettaro Alvarez.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
253)	Ruben Cecilio Da Silva Mendieta.-	29/12/77.-	" " " " " ".-
254)	Flavio Aristides Fleitas Tavares.-	5/1/78.-	" " " " 1er.T.-

B) **L I B E R T A D E S D E F I N I T I V A S .-**

1)	Ramón Sosa.-	14/1/77.-	J.M.Ia.I 1er T.-
2)	Noris Alejandra Memotti.-	1/2/77.-	" " " " " ".-
3)	Eduardo Camacho Pereda.-	28/2/77.-	" " " " " ".-

1819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
4)	Fernando Alfredo Barbieri Lembo.-	15/3/77.-	J.M.1a.Inst.1er.T.-
5)	María de los Angeles Aldaya de Giordano.-	13/3/77.-	" " " " 2do." .-
6)	Ana Magdalena Setelich.-	15/1/77.-	" " " " 3er." .-
7)	Jorge Dumas Beccio.-	2/2/77.-	" " " " " " .-
8)	Clara G. Griffero de Guyer.-	1/2/77.-	" " " " " " .-
9)	Jorge Hebert Arevalo Infantini.-	9/2/77.-	" " " " " " .-
10)	Nora María Fantini Fernandez.-	28/2/77.-	" " " " " " .-
11)	Juan Enrique Guyer Teggiwed.-	29/2/77.-	" " " " " " .-
12)	Luis Esteban Olivera Lemas.-	3/3/77.-	" " " " " " .-
13)	Marta Ana Aguirre Macedo.-	14/3/77.-	" " " " " " .-
14)	Wilhelm Ferdinand Hallow.-	17/3/77.-	" " " " " " .-
15)	Mariana Norma Blanco Alem.-	14/3/77.-	" " " " " " .-
16)	Raul Zapicán Esteves Bottaro.-	21/3/77.-	" " " " " " .-
17)	Jorge Enrique Ceman Barrientos.-	16/2/77.-	" " " " 4to." .-
18)	Félix Abelardo Gegade.-	16/2/77.-	" " " " " " .-
19)	José María Cardoso Silveira.-	29/3/77.-	" " " " " " .-
20)	Jorge Wáshington Muniz Saavedra.-	20/4/77.-	" " " " " " .-
21)	Raquel Lila Cardoso Rodríguez de Wilkins.-	3/5/77.-	J.M.1a.Inst.4to.T.-
22)	Horacio Nicolán Márquez Villano.-	18/4/77.-	" " " " " " .-
23)	Azilde Rosa Revira de Glisenti.-	5/5/77.-	" " " " " " .-
24)	Gladis Flores Fleitas.-	14/5/77.-	" " " " " " .-
25)	Luisa Selene Palermo de Fernández.-	15/5/77.-	" " " " " " .-
26)	Martha Rodríguez Delgado.-	16/5/77.-	" " " " " " .-
27)	Juan Antonio Fernández Resende.-	23/5/77.-	" " " " " " .-
28)	Silvana Tasca Angrisano.-	25/5/77.-	" " " " " " .-
29)	Samuel Pretti de los Santos.-	6/6/77.-	" " " " " " .-
30)	Carlos Enrique Martínez Moreno.-	12/6/77.-	" " " " " " .-
31)	Ernesto Ramón Murro Oberlin.-	13/6/77.-	" " " " " " .-
32)	Georgina Beatríz Rodríguez Nebot.-	13/6/77.-	" " " " " " .-
33)	Antonio Nelson Vieyto Cánepa.-	14/6/77.-	" " " " " " .-
34)	Luisa Graciela Morales Mayer de García.-	16/6/77.-	" " " " " " .-
35)	Paula Clair Camaño López.-	22/3/77.-	" " " " 3er." .-
36)	Amadeo Gualberto Rivero Pérez.-	31/5/77.-	" " " " " "
37)	Beatríz Delia Cerbi Prizioni.-	13/5/77.-	" " " " " "

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
38)	Lil Cardoso Gini de López.-	9/5/77.-	J.M.1a.Inst. 3er.T.-
39)	Jesús Gonzáles Alves.-	8/3/77.-	" " " " " "
40)	Ademar Eduardo Terra Recayte.-	22/5/77.-	" " " " " "
41)	Virginia Canova Cano.-	7/6/77.-	" " " " " "
42)	Mónica Laura Canova Cano.-	7/6/77.-	" " " " " "
43)	María R. Viera Montevaro de Aguerre.-	23/5/77.-	" " " " " "
44)	Alba Esther Esteves.-	7/6/77.-	" " " " " "
45)	Amadeo Gualberto Rivero Perez.-	31/5/77.-	" " " " " "
46)	Ricardo Vescovi Dariscuren.-	14/6/77.-	" " " " " ".-
47)	Raúl Alejandro Benitez Salazar.-	27/6/77.-	" " " " " ".-
48)	Félix Francisco Lamalte.-	30/6/77.-	" " " " " ".-
49)	Sergio Reynaldo Pérez Savio.-	15/4/77.-	" " " " " ".-
50)	Gualberto Artemio Gutiérrez Pedreze.-	2/11/76.-	" " " " " ".-
51)	Jesús Francisco Rodrígnez.-	25/4/77.-	J.M.1a.Inst. 2da.T.-
52)	Ivo Alves Melle.-	25/4/77.-	" " " " " "
53)	Mario Eugenio Olive Benjour.-	26/4/77.-	" " " " " "
54)	Hugo Zubillaga Rolando.-	29/4/77.-	J.M.1a.Inst.2da.T.-
55)	Helen Abella Hemmeger de Gyrkovit.-	29/4/77.-	" " " " " ".-
56)	Laura María Mazzini Castreja.-	10/5/77.-	J.M.1a.Inst.2ºT.-
57)	Bernabé Benítez Miranda.-	11/4/77.-	J.M.1a.Inst.1er.T.-
58)	José Luis Alvarez del Monte.-	11/4/77.-	" " " " " ".-
59)	Silvio Rios Perez.-	5/5/77.-	" " " " " ".-
60)	José Luis Alfredo de Mattos.-	10/5/77.-	" " " " " ".-
61)	Mario Inveraizzi.-	11/5/77.-	" " " " " ".-
62)	Leonardo Piqueira Gil.-	18/5/77.-	" " " " " ".-
63)	Josué Ramón Lara Pescette.-	17/5/77.-	" " " " " ".-
64)	Miguel Julio Pintos Ruiz.-	17/5/77.-	" " " " " ".-
65)	Francisco Tito Virgilio.-	17/5/77.-	" " " " " ".-
66)	Celia Esther Brandao Stevenson.-	17/5/77.-	" " " " " ".-
67)	Aleides Duncan Fernandez Bruno.-	24/5/77.-	" " " " " ".-
68)	Susana Beatriz Vitette Pelagio.-	2/6/77.-	" " " " " ".-
69)	Ana María Alfonso Muñiz.-	2/6/77.-	" " " " " ".-
70)	Alvear Chamarro Cordeña.-	2/6/77.-	" " " " " ".-

1819

Nº DE	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
71)	Heber Waldemar Bantancour.-	2/6/77.-	J.M. la.I ler.T.-
72)	Adela Raquel Bánilla Caballero.-	2/6/77.-	" " " " " ".-
73)	Gloria Mariel Mazzone Vimas.-	2/6/77.-	" " " " " ".-
74)	Myriam Garachaga Gómez.-	8/6/77.-	" " " " " ".-
75)	Walter Roberto Longo Poreille.-	8/6/77.-	" " " " " ".-
76)	Luis Casanave Vicel-	9/6/77.-	" " " " " ".-
77)	Ernesto Agazzi Sarasola.-	9/6/77.-	" " " " " ".-
78)	Hugo Vicente Aguia Escudero.-	7/6/77.-	" " " " " ".-
79)	Elina Mendino D'Aintolo Rodríguez.-	7/6/77.-	" " " " " ".-
80)	Rudi Mateo Lemmé Rodríguez.-	10/6/77.-	" " " " " ".-
81)	Serafín Juvenal Pereira Benítez.-	10/6/77.-	" " " " " ".-
82)	Rosa Ramos Capdevila de Milán.-	16/6/77.-	" " " " " ".-
83)	Joaquín Daniel Baison Rodríguez.-	16/6/77.-	" " " " " ".-
84)	Hugo Derbi Almada Rodríguez.-	21/6/77.-	" " " " " ".-
85)	Walter Urbino Albernaz Vega.-	26/7/77.-	" " " " " ".-
86)	Edison Darwin Alvarez Aguilar.-	29/8/77.-	" " " " " ".-
87)	Miguel Angel Aparicio García.-	2/7/77.-	" " " " 3er.".-
88)	Juan José Arem Frontera.-	14/9/77.-	" " " " ler.".-
89)	Gabriela Asplanato.-	20/8/77.-	" " " " " ".-
90)	Iris Bataglietti Gatti de Wlasiuk.	24/8/77.-	" " " " " ".-
91)	Lady Celia Caballero Ugartamendía.-	6/9/77.-	" " " " 2º ".-
92)	Ariesto Caliberti Lorenzo.-	24/8/77.-	" " " " ler.T.-
93)	Alicia Estela Da Silva de Espinosa.	21/7/77.-	" " " " " ".-
94)	María del Rosario Del Río Silva.-	21/9/77.-	" " " " " ".-
95)	William Dipacci Ferreira.-	22/8/77.-	" " " " " ".-
96)	Arturo César Espinosa Pons.-	21/7/77.-	" " " " " ".-
97)	María Teresa Fernández de Clavijo.-	19/9/77.-	" " " " " ".-
98)	Walter Fernández Díaz.-	16/9/77.-	" " " " " ".-
99)	Estela Lilián Ferreira D'Alessandro.	16/8/77.-	" " " " " ".-
100)	Fernando Flores Morador.-	26/8/77.-	" " " " " ".-
101)	Mario García García.-	30/10/77.-	" " " " 2º ".-
102)	Mario Melchor García Petillo.-	20/8/77.-	" " " " ler.".-
103)	Graciela García Vera.-	5/8/77.-	" " " " 3er.".-
104)	Juan Albino González.-	26/7/77.-	" " " " " ".-
105)	Reque Daniel González Carramán.-	30/8/77.-	" " " " ler.".-
106)	María Rosa González Nicola.-	17/8/77.-	" " " " " ".-
107)	José González Romay.-	19/9/77.-	" " " " " ".-
108)	Mario Agustín Gindobono Rodríguez.	15/8/77.-	" " " " " ".-

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
109)	Darwin Guadalupe Iguini Fernández.	11/7/77.	J.M.1a.I 1er.T.-
110)	Jorge Kropman Postay.-	8/9/77.-	" " " " 3er.T.-
111)	Mario López Reinser.-	19/7/77.-	" " " " " ".-
112)	Luis Marichal Pérez.-	21/9/77.-	" " " " 1er.T.-
113)	Araselis Anfibear Márnol Suárez.	31/8/77.-	" " " " " ".-
114)	Alemdra Isabel Nemes Sosa de Celiberti.-	24/8/77.-	" " " " " ".-
115)	Elizabeth Melgar de Alvarez.-	17/8/77.-	" " " " " ".-
116)	Pier Murgioni Paredi.-	11/7/77.-	" " " " " ".-
117)	César Rafael Matere Villaverde.	11/7/77.-	" " " " 3er.".-
118)	Jorge Omar Nieto.-	9/8/77.-	" " " " " ".-
119)	Adir Pintos Lemos.-	26/5/77.-	" " " " " ".-
120)	Walter Piñeiro Vaz.-	4/8/77.-	" " " " " ".-
121)	Florencio Parreño Serón.-	28/8/77.-	" " " " " ".-
122)	Carlos Rezzano Cáceres.'	15/8/77.-	" " " " " ".-
123)	Federico Héctor Rezzano Serrane-la.-	29/7/77.-	" " " " " ".-
124)	José Alberto Rizzo Alberti.-	29/8/77.-	" " " " " ".-
125)	Marieta Rossetti de Carballo.-	13/9/77.-	" " " " 1er.T.-
126)	Mario Héctor Saenz Morquio.-	29/8/77.-	" " " " " ".-
127)	María Cristina Seligra de Gon-zález.-	16/9/77.-	" " " " 4to.".-
128)	Inés Topolansky Saavedra.-	2/8/77.-	" " " " 3er.".-
129)	Washington Carlos Wlasiuk Pe-reira.-	24/8/77.-	" " " " 1er.T.-
130)P	Perla Beatriz Wlasiuk Pereira.	24/8/77.-	" " " " " ".-
131).	José Luis Blanco Sosa.-	3/10/77.-	" " " " " ".-
132)	Ana Batcheff Romero.-	5/10/77.-	" " " " " ".-
133)	Atilio Gerardo Nottini Amaral.	15/11/77.-	" " " " " ".-
134)	Rodrigo Alfredo Jardín Alvez.-	15/11/77.-	" " " " " ".-
135)	Raúl Omar Giorgetta Casamave.-	20/11/77.-	" " " " " ".-
136)	Luis Mario Trianon Pucherelli.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
137)	Omar Etorena Cnetti.-	30/11/77.-	" " " " " ".-
138).	Pedro Luciano González.-	30/11/77.-	" " " " " ".-
139)	Walter Francisco Engler Celle-vehenco.-	30/11/77.-	" " " " " "
140)	María Clara Mercader Alvez.-	30/11/77.-	" " " " " "
141)	Joaquín Esteban Ferreira [illegible]	30/11/77	- - - - - -

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
(42)	Eduardo Martínez Platero.-	1/12/77	J.M.La.I 1er.T.-
(43)	Italo Eduardo Tortarolo Da Silva.	1/12/77.-	" " " " " ".-
(44)	Olga Beatríz Fulletti Pintos.-	1/12/77.-	" " " " " ".-
(45)	Walter Aníbal Cabrera Fortesa.-	4/12/77.-	" " " " " ".-
(46)	María Mercedes Xavier de Mello de Evans.-	12/12/77.-	" " " " " ".-
(47)	Ana María Demares Behr de Stipanicich.	29/12/77.	J.M.La.I 1er.T.-
(48)	Isabel Fanny Postiglione Lartigue.-	29/12/77.	" " " " " "
(49)	María Cristina Deus Sobrino.-	5/10/77.-	" " " " 2º ".-
(50)	Juan Pablo Balbi Castro.-	5/10/77.-	" " " " " ".-
(51)	Irma Timotea Bidegaray Pino.-	6/10/77.-	" " " " " ".-
(52)	Oscar Fernández Tur.-	6/10/77.-	" " " " " ".-
(53)	Celso Fontora.-	6/10/77.-	" " " " " ".-
(54)	Rosa Enrique Canneva Olibera.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
(55)	Alicia Cabral Ramos.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
(56)	Oscar Héctor Bibbo Balanti.-	17/10/77.-	" " " " " ".-
(57)	Silvana López Di Fortuna de Eustachio.-	28/10/77.-	" " " " " ".-
(58)	Eduardo Dante Eustachio Colombo.	27/10/77.-	" " " " " ".-
(59)	Hilda Rinaldi Devoto.-	28/10/77.-	" " " " " ".-
(60)	Mery Roibal Seute.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
(61)	Ruben A. Vemmacio Maglio Angelotti.-	21/11/77.-	" " " " " ".-
(62)	Juan Pedro Gissi Silveira.-	13/10/77.-	" " " " " ".-
(63)	Henry Isidoro Britos Alves.-	19/10/77.-	" " " " " ".-
(64)	José Pedro Olibera Bauzá.-	24/10/77.-	" " " " " ".-
(65)	Angel María Rocha Da Silva.-	24/10/77.-	" " " " " ".-
(66)	Gloria Calván De Porta.-	31/10/77.-	" " " " " ".-
(67)	José Luís Urreta Haguaburu.-	8/11/77.-	" " " " " ".-
(68)	Enrique Lluberas Risio.-	8/11/77.-	" " " " " ".-
(69)	Bolívar Fernández Wenseele.-	10/11/77.-	" " " " " ".-
(70)	Luís Alberto Unsane Martínez.-	11/11/77.-	" " " " " ".-
(71)	Miguel Angel Villareal Santana.	10/11/77.-	" " " " " ".-
(72)	Severino Peralta Madera.-	10/11/77.-	" " " " " ".-
(73)	Magdalena Haidee Espillar Pullieri.	10/11/77.-	" " " " " ".-
(74)	Ruben Santana Perez.-	4/11/77.-	" " " " " ".-

1819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
175)	Iris Eva García López.-	14/11/77.-	J.M.la.I 2do.T.-
176)	Jorge Pablo Kammetz Brunetto.	14/11/77.-	" " " " " ".-
177)	Carlos Alberto Alfaro Aguilar.	18/11/77.-	" " " " " ".-
178)	Silvia Graciela Posse Bella.	18/11/77.-	" " " " " ".-
179)	Ashiel Rivas Ibarra.-	19/11/77.-	" " " " " ".-
180)	Armando Barbara Pino.-	5/12/77.-	" " " " " ".-
181)	Raquel Alicia Vitabar Fuentes.	5/12/77.-	" " " " " ".-
182)	Roberto Eduardo Romano Duhalde	13/12/77.-	" " " " " ".-
183)	José Alejandro Bianchi Bianchi.-	13/12/77.-	" " " " " ".-
184)	Emilda Gladys Dilveira de Griot.	17/10/77.-	" " " " 3er.T.-
185)	Carmen Tula Amendola Massiotti.-	8/11/77.-	" " " " " ".-
186)	Gabriel Antonio Uribe de Barros.	8/11/77.-	" " " " " ".-
187)	Ana María Silva Piedrabuena.-	26/10/77.-	J.M.la.I 3er.T.-
188)	Miguel Angel Viazzo García.-	29/11/77.-	" " " " " ".-
189)	Hugo Armando Olivera Da Cruz.-	20/10/77.-	" " " " " ".-
190)	José Luís Zubillaga Cardelino.-	18/10/77.-	" " " " " ".-
191)	Luís Alberto Suárez Montero.-	22/9/77.-	" " " " " ".-
192)	Romeo Pedro Compome Grille.-	23/11/77.-	" " " " " ".-
193)	María Cristina Errandonea de Angelis.-	19/11/77.-	" " " " " ".-
194)	Angel Pascual Marzocca.-	21/10/77.-	" " " " " ".-
195)	Ernesto Alberto Gabarrot.-	28/10/77.-	" " " " " ".-
196)	José Antonio Mattos Ramos.-	22/12/77.-	" " " " " ".-
197)	Daniel César Ferrari Reyna.-	9/12/77.-	" " " " 4to.".-
198)	Arturo Humberto Baldi Bridger.-	15/11/77.-	" " " " " ".-
199)	Carlos Enrique Perdomo Sastre.-	19/12/77.-	" " " " " ".-
200)	Jaime Felipe Gutierrez Rodríguez.	2/2/77.-	" " " " " ".-
201)	Carlos Balestrazzi Fernández.-	23/2/77.-	" " " " " ".-
202)	José María Pracchia Mariño.-	10/3/77.-	" " " " " ".-
203)	Nelson Estela Escarano.-	15/3/77.-	" " " " " ".-
204)	Julio C. Pietrafesa.-	18/3/77.-	" " " " " ".-
205)	Olga Luz Salgado Moreira.-	20/3/77.-	" " " " " ".-
206)	Pedro Dávila.-	26/10/77.-	" " " " " ".-
207)	Lino Vázquez Martínez.-	27/10/77.-	" " " " " ".-
208)	Eduardo Ramírez.-	28/10/77.-	" " " " " ".-
209)	Alejandro Alberto Ferrari Barreix.	16/11/77.-	" " " " " ".-
210)	Juan José Domínguez Calleros.-	12/11/77.-	" " " " " ".-

1819

Nº DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
211)	María del Pilar Valverde González.	21/11/77.-	J.M.1a.I 4to.T.-
212)	Walter Heber Piriz Barrios.-	16/11/77.-	" " " " " ".-
213)	Francisco Javier Errandonea Gutierrez (Comp.Pena).-	24/7/77.-	" " " " go ".-

C) LIBERTADES CONDICIONALES.-

1)	Eduardo Gonzáles.-	18/3/77.-	J.M.1a.I.2do.T.-
2)	Sara Raquel Muñoz Rencaster de Estela.-	8/9/77.-	" " " " " ".-
3)	Sergio Gramaje Siré.-	26/10/77.-	" " " " " ".-
4)	María de los Angeles Rodríguez Catapano.-	11/11/77.-	" " " " ".-

D) LIBERTADES PROVISORIAS./

1)	Ruben Héctor Bentancor Sánchez.-	27/7/77.-	J.M.1a.Inst.1er.T.-
2)	Sergio Adán Biller Manís.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
3)	Perla Graciela Campbell Martínez.-	26/9/77.-	" " " " " ".-
4)	Blanca Cobas.-	20/7/77.-	" " " " " ".-
5)	Ever Costa Iguini.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
6)	Ofelia De Avila Riz.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
7)	Ramón Romeo De Pizzol Chevalier.	13/9/77.-	" " " " " ".-
8)	Asdrúbal Fernández De León.-	26/9/77.-	" " " " " ".-
9)	Florencio García Díaz.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
10)	Eduardo Daniel Gibbs Argibeffo.-	26/9/77.-	" " " " " ".-
11)	Ana María Rosa Ituarte de Prado.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
12)	Carlos María Lucas Nieto.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
13)	Carlos Sady Martínez Hernández.-	7/10/77.-	" " " " " ".-
14)	Ruben Mario Mayer Garmendia.-	16/8/77.-	" " " " " ".-
15)	Miria Beatríz Moreno Apaulaza.-	26/9/77.-	" " " " " ".-
16)	Efraín Nuñez Blestra.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
17)	Oscar Nuñez Gonzáles.-	9/9/77.-	" " " " " ".-

1879

Nº. DE ORDEN	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
18)	María del Carmen Olascoaga.-	9/9/77.-	J.M.Ia.Inst.1er.T.-
19)	María Beatríz Pereira Vicentino.	9/9/77.-	" " " " " ".-
20)	María Liliana Pereira Molina de López.-	29/9/77.-	" " " " 2do. ".-
21)	Oscar Prieto Rocha.-	9/9/77.-	" " " " 1er.T.-
22)	José Oscar Ruíz Baladán.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
23)	Juan Carlos Sanguinetti.-	26/9/77.-	" " " " " ".-
24)	Angel Tudurí Cawen.-	9/9/77.-	" " " " " ".-
25)	Carlos María Bosco Fernández Saubrich.-	14/12/77.-	" " " " " ".-
26)	Daniel Susena Sebettini.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
27)	Darío Gerardo Machado.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
28)	María Del Luján Baddy.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
29)	Uber Briano Gonzáles.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
30)	Mariamela Canalini Moderzel.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
31)	Alejo Perdomo De los Santos.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
32)	Silvia Beatríz Giutiño de Hernández.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
33)	Mario Correa Rocha.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
34)	Clarisbel Veiga Veiga.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
35)	Hugo Lima Acosta.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
36)	Mauricio Correa Rodríguez.-	23/12/77.-	" " " " " ".-
37)	Sergio Elgue Maglioca.-	20/10/77.-	" " " " 4to. ".-
38)	Carlos Lima Acosta.-	16/11/77.-	" " " " " ".-
39)	Gabriel Elgue Maglioca.-	19/12/77.-	" " " " " ".-
40)	Walter Barceló Moreira.-	20/12/77.-	" " " " " ".-
41)	Ever Cabrera Rodrígues.-	9/1/78.-	" " " " 2º ".-

E) L I B E R T A D E S A N T I C I P A D A S./

1)	Isabel Fanny Postiglione Lartigue.-	29/8/77.-	J.M.Ia I 1er.T.-
2)	María del Carmen Vicco Pranggi.-	16/9/77.-	" " " " " ".-
3)	Adriana Margarita Cruz Santacroce.	15/6/77.-	" " " " 3er".-
4)	Dora María Sosa de Quintana.-	15/6/77.-	" " " " " ".-
5)	Graciela Cristina Salerno.-	7/12/77.-	" " " " " ".-

Nº DE	NOMBRES	FECHA	JUZGADO
6)	Laura Rodríguez Tastes.-	4/11/77.-	J.N.1a.Inst.5to.T.-
7)	Carlos Walter Francis Ceriani.-	11/11/77.-	" " " " " "-
8)	Dora María Giorgi Vercellino.-	25/11/77.-	" " " " " "-
9)	María Lecnor Alves de Pechal.-	28/11/77.-	" " " " " "-
10)	María de Lourdes Arias González.-	19/12/77.-	" " " " " "-

R E S U M E N

A)	Libertades	Provisionales	+- 254.-
B)	"	Definitivas	+- 213.-
C)	"	Condicionales	+- 4.-
D)	"	Provisorias	+- 41.-
E)	"	Anticipadas	+- 10.-
		TOTAL	522.-

1819

JUNTA DE JEFES DE ESTADO MAYOR EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha: DIC. 1978
Pase a: BIOGRAFICO
No de Orden: 1820

1820

001/83

34

En Montevideo, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....

CONTESTA: Fernando MORETTI FRANCO, Oriental, casado, 26 años, empleado, Lorenso CAHELLI Nro 1291.....

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Mi señora Esther Susana RIVERA MORT, mi hijo Francisco MORETTI RIVERA, mi padre Francisco MORETTI MEROLA y mi Madre Juana Francisca FRANCO de MORETTI.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: El 6 de Diciembre de 1977, mientras me encontraba trabajando en droguería "Americana" S.A. sita en las calles Cnel. Lorenso Latorre Nro. 1276 entre San José y Soriano.

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al C.A.U.(Grupos de Acción Unificadora), declarado ilicito por el Poder Ejecutivo a partir del 28 de Noviembre de 1973 según decreto 1026/73....

CONTESTA: Sí señor pertenecí hasta los primeros meses del año 1974.

PREGUNTADO: Sí esta en conocimiento de que toda la activ dad que desarrollase para el C.A.U. sería considerada ilegal.....

CONTESTA: Sí señor estaba en conocimiento.....

PREGUNTADO: Si desarrollo algún tipo de actividad para el C.A.U. a partir del 28/XI/73.....

CONTESTA: La actividad que realice fue la de enterrar dos Walkie-Talkie en el Parque Roosevelt esto lo hice con Gustavo VILARO.(a). "RAUL" y pasado un tiempo con la misma persona intentamos recuperarlos cosa que no conseguimos

PREGUNTADO: Quien lo integro al C.A.U., donde, como y en que fecha...

CONTESTA: Me integra al C.A.U. Enrique RUBIO en una conversación que mantenemos en su domicilio a mediados del año 1970.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del C.A.U.....

CONTESTA: Si señor utilizaba alias. El alias era "PACO".....

PREGUNTADO: Por que usaba alias.....

CONTESTA: Pues a las tareas que fuí asignado despues, erán de caracter clandestino y requerían la utilización del mismo.....

PREGUNTADO: Diga usted quien le dío la directiva de utilizar alias...

CONTESTA: Al integrarme al Aparato Militar del C.A.U. llamado "Nivel 2", recibí de parte de Rosa BARRIOS(a)"MARIANA" y "INES", la directiva de utilizar un alias.....

PREGUNTADO: Que objetivos tenía el C.A.U. y como pensaba ponerlos en practica.....

CONTESTA: Los objetivos del C.A.U. consistían en tratar de aglutinar a los distintos sectores de la izquierda en un Partido de vanguardia de ideología marxista-leninista. El fin de este partido de vanguardia era tratar de unir en un gran fren-

te popular a todos los sectores sociales, sindicales y culturales con el objetivo de ir movilizandolos contra el gobierno, y tratar de generar las condiciones que permitieran lanzar unah una huelga general de carácter insurreccional y armado, con la cual derribar al gobierno y actual sistema de vida, e implantar un régimen de corte socialista. Preparándose para esto los GAU tenían un Aparato Militar que estaba en formación y que realizó una serie de acciones mientras el mismo funcionó, hasta que los acontecimientos que derivaron de la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería en el año 1973, determinaron que este sector del GAU paralizaron sus actividades.

PREGUNTADO: Que actividades pasó usted a cumplir una vez se integro al G.A.U.

CONTESTA: Una vez integrado comienzo a militar en el núcleo de Facultad de Quimica, comenzando como base para luego pasar a ser Responsable de Organización del núcleo. Posteriormente Fernando MARTINEZ me comunica que debó hablar con una persona llamada "MARIANA", la que me dice que debo pasar a otras responsabilidades. Mas adelante me enteróque el nombre verdadero de esta persona era Rosa BARREIX... .

PREGUNTADO: En que consistieron las nuevas responsabilidades que pasó a cumplir.

CONTESTA: Pase a ser integrante del llamado "Nivel 2" o aparato militar del G.A.U. Este grupo tenía como misión la realización de tareas de finanzas y expropiaciones, las cuales llevadas a cabo mediante asaltos.

PREGUNTADO: Sí usted recibío algún tipo de adiestramiento al integrarse a este grupo armado.

CONTESTA: Si señor participéen un curso teórico sobre vigilacia, seguimiento y manejo de armas. El instructor fue Omar GALDARO, que en ese tiempo trabajaba en la fabrica ALPARGATAS y que en la actualidad se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, Las clases se dierón en el domicilio de GALDARO que quedaba en las inmediaciones de la calle Millán.....
En el curso participo junto conmigo Fernando MARTINEZ (a) "MARIANO".....

PREGUNTADO: Detalle usted èn que clase de acciones del Aparato Armado del G.A.U. participó, en que fecha se realizarón, contra quien se hicierón, quienes participarón junto a usted y que responsabilidades tenía cada uno de ellos.....,

CONTESTA: La primera acción en la que participe fue en el año 1971. Fue en el domicilio dè REGUSCI sito en la zona de Punta Gorda. Paricipamos Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO ", Hugo MENDEZ (a)"HUCIO" y yo. En el atentado Hugo MENDEZ tiro una bomba de las llamadas "cocktel molotov", Fernando

1820

MARTINEZ tiro dos bombas de alquitran y yo tire volantes....
Yo utilicé en este atentado una moto de mi propiedad marca ZANELLA.....

La segunda acción en que participé fue un asalto a la escribanía de "Riet y Arrospide" sita en la calle Misiones. En este asalto participaron: Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y Hugo MENDEZ (A)"LUCIO". Este asalto se realizo en el año 1971. El día anterior a la acción Rosa BARREIX nos entrega las armas en la Universidad de la Republica dándone a mí un revolver 38 de fabricación brasilera. Al otro día realizamos el asalto. Entramos en la escribanía Fernando MARTINEZ, Rosa BARREIX, Hugo MENDEZ y yo. Encañonamos con nuestras armas a las personas presentes, las atamos con alambre y los amordazamos con cinta adhesiva. Tomamos el dinero de la caja que eran $300.000 y nos retiramos en omnibus hacía el punto de partida donde entregamos las armas a Rosa BARREIX , la que tambien se lleva el dinero. Participó como apoyo para el caso de que ubiere heridos un FIAT 850 de color celeste.....

La tercera acción en la que participé fue en unacasa sita en la calle Berro y J.M. Pérez. Rosa BARREIX y Gustavo VILARO re levaron la casa informando que allí había un equipo de radio. Participamos: Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", José DAVEZIES(a "JUAN", (a)"JAVIER" y yo que era el que dirigía la acción. El punto de partidafue la Facultad de Ingeniería, donde Rosa BARREIX nos entregó las armas.....
En tramos a la casa y el plan era desarmar el equipo y sacarlo en el auto del dueño de casa. Pero éste no estaby cuando llegó ya habíamos perdido mucho tiempo y sólo nos llevamos una radio de frecuencia modulada. Esta acción nos retiramos a pie dirigiendonos a la Facultad de Ingeniería donde le devolvimos las armas a Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y Gustavo VILARO (a)"RAUL". Esta acción fue en el año 1971 y yo participé en la mismacon un revólver calibre 38.....
El cuarto operativo fue el asalto a Wagon Lits , también en el año 1971. Intervenimos: RosaBARREIX,(a)"MARIANA", José DAVEZIES (a)"JUAN",Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO",Gustavo VILARO (a)"RAUL", yo y desde un Austin gris, un hombre flaco y de bigotes, conocido como "El Campesino", que nos esperaba en Paraguay entre 18 y San José. El punto departida era una casa en las inmediaciones de Larrañaga y San Martín donde nos entregaron las armas y nos dieron las directivas. Luego fuimos al lugar de la acción. Rosa BARREIX y yo encañonamos a una empleada que estabacontrauna vidriera. Posteriormente suben José DAVEZIES y Fernando MARTINEZ y encañonan a la cajera. Yo subo y traigo al gerente dela empresa, apretando alos presentes que serían cuatro o cinco personas las cuales llevamos al subsuelo. Fernando MARTINEZ o José DAVEZIES controlaban el acceso, y el dinero fue tomado por Rosa BARREIX. La acción duró unos

cinco minutos. Terminado esto cruzmos a pie por la Galería De London. Yo llevaba un revólver 38 o una pistola 7,65 no recuerdo bien; subimos al auto y entregamos el dinero y las armas, El coche toma la calle Mercedes para afuera, bajando me yo en Mercedes y Sierra, continuando el coche su recorrido. Ignoro el destino que llevaba.....

Hacia fines de 1971 estaba planeada la quinta acción en la Confitería El Ombú. Participaría (a)"JAVIER", José DAVEZIES, Fernando MARTINEZ y yo. La orden del operativo la dio Rosa BARREIX (a)"MARIANA". El primer intento fue suspendido porque había muchos clientes en el local. El segundo también porque había mucha gente en la calle y ya no se realizó la acción. A la vuelta de la esquina prestaba apoyo sanitario, un Fiat 850 de color azul.....

La sexta acción fue en una escribanía de 18 de Julio y Carlos Roxlo, también en 1971. Estaba ubicada arriba mismo del Banco de Londres. Participamos: (a)"JAVIER", José Pedro DAVEZIES y yo. Fbamos por dinero pero no había.....

En junio o Julio de 1972 se realiza el séptimo operativo en que intervine, se trata del asalto al Banco Israelita. Yo hice la proposición del atraco, ya que al trabajar en frente conocía los movimientos del banco. Intervinieron José DAVEZIES (a)"JUAN", Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", (a)"JAVIER" y Gustavo VILARO (a)"RAUL". Este último manejaban taxi robado en el que vinieron todos y luego se retiraron en él. Salvo Gustavo VILARO, los demás entraron al banco. Mientras se desarrollaba el asalto yo informaba lo que veía desde mi trabajo, ubicado en la droguería de la acera de enfrente, a una persona del sexo femenino que me llamó por teléfono según se había acordado anteriormente.....

El octavo operativo estaba previsto para el segundo semestre de 1972, en la oficina de Cutcsa de Comercio y Joanicó. Participarían Rosa BARREIX(a)"MARIANA", Fernando MARTINEZ(a) "MARIANO", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Gustavo VILARO(a) "RAUL" y yo. Antes de llevar a la práctica la acción, se planifica en tres reuniones en bares. Se hicieron relevamientos por parte de todos los que participarían. La orden del operativo la dá Rosa BARREIX. El día fijado concurrimos a una casa en las inmediaciones de Comercio y Rivera, Para llegar a ese domicilio me encuentro primero con Rosa BARREIX en Rivera y comercio cerca de media noche. Después llega Gustavo Vilaró en un Dogge 1500 celeste, que había sido robado. José DAVEZIES y Fernando MARTINEZ llegan antes que VILARO. Partimos para Cutcsa a la una de la mañana. El auto nos deja a una cuadra de Joanicó y Comercio. De allí vamos caminando hasta la oficina y cuando llegamos vemos que están cerrando y resolvemos suspender la acción. Entonces seguimos caminando y tomamos el auto para volver a la casa y dejando las armas en la misma.

1820

A mediados de 1973 se realizó el siguiente operativo, del que participamos: José DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando MARTINEZ (a) "MARIANO", "El Campesino" y yo. Ibamos por orden de Rosa BARREIX en busca de armas y municiones. Nos encontramos en el bar de San Martín y Bulevar Artigas y fuimos caminando hasta la casa. Golpeamos la puerta y entramos. José DAVEZIES custodió a la mujer que se encontraba en la residencia, Nos retiramos caminando hasta el coche dejando a la mujer con la consigna de no avisar a nadie por el plazo de veinte minutos. Dejamos las armas usadas y las municiones en el auto Austin que manejaba"El Campesino", que también servía de apoyo sanitario. Yo me bajé del mismo en Garibaldi y Gral. Flores, siguiendo mi retirada en una moto de mi propiedad.....

El décimo operativo fué el atentado contra el diario El País también en 1973. En el mismo yo tenía la misión de esperar en Soriano y Cuareim, en una moto Vespa 90, propiedad de Gustavo VILARO. Este último llegó corriendo del lugar del atentado y yo lo llevé hasta Dante y Martín C. Martínez, donde nos separamos. Me enteré del tipo de atentado que fue por la prensa, días después.....

A fines de 1973 estaba planeada una serie de volanteadas que coincidirían con un atentado contra LLAMBIAS. Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y yo somos informados por Rosa BARREIX (a)"MARIANA" en un bar de Asencio y Agraciada, de que debíamos volantear tres liceos, a mi me tocaba el Zorrilla. Para esté atentado yo planteé discrepancias. Pero nunca se llego a realizar producto de la explosión de la bomba en la Facultad de Ingeniería.....

Después de este suseso me dan la orden de uqe me quede quieto durante todo el año 1974, en este año yo ya estaba resuelto a retirarme de la organización.....

Estas fueron las unicas acciones del G.A.U. en las que participe.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Julio DURANTE, a la persona que usted llama el "CAMPESINO" y que participo en algunos de los operativos del G.A.U.....

CONTESTA: Si señor.....

PREGUNTADO: Diga usted que personas eran integrantes de la dirección del G.A.U. durante el periodo en que se realizo la serie de asaltos que usted mas arriba señala.....

CONTESTA: La dirección del G.A.U. estaba integrada por las siguientes personas: Héctor RODRIGUEZ, Victor BACCETA, Martin PONCE DE LEON, Ricardo VILARO, Enrique RUBIO y Carlos FASSANO.....

PREGUNTADO: Por que razones en el año 1974 abandona usted el país y por directivas de quien.....

CONTESTA: A fines de 1974 Lorenso CHOUY GONELLA que actualmente se encuentra en la ciudad de Barcelona, España, me trasmite que

fueron detenidos Fernando MENINI, Magela FEIN y Jaime GUTIERREZ. Está información se me da a titulo personal. Todas las personas detenidas eran integrantes del núcleo de Facultad de Quimica del cual yo era integrante, por lo que resolvemos junto con Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" irnos para la ciudad de Buenos Aires.....

PREGUNTADO: Que clase de actividades realizo usted en la ciudad de Buenos Aires.....

CONTESTA: En la ciudad de Buenos Aires de que Fernando MARTINEZ se integro a la organización del G.A.U. que estaba funcionando allá y realizo una serie de discusiones conmigo para que yo tambi´n me integrara, a lo cual le conteste que quería desvincularme totalmente.....

PREGUNTADO: Cuanto tiempo permaneció usted en la ciudad de Buenos Aires-

CONTESTA: Permanecí desde Octubre de 1974 hasta Febrero de 1975.... A traves de Fernando MARTINEZ la organización me transmite el consejo de que no regrese al Uruguay cosa a la cual yo, no le hago caso volviendo en la fecha antes mencionada....

PREGUNTADO: Si usted aparte de las acciones que detallo anteriormente realizo alguna otra actividad de importancia para el Aparato Militar del G.A.U.....

CONTESTA: Si señor. En el año 1971 Victor BACCETA me entrega un fusil en la esquina de las calles Goes y Bulevar Artigas, dandome la directiva de que se lo entregue a (a)"JAVIER", domiciliado en las calles Freire y Santa Lucía. El mismo día en que me lo entregan yo cumplo la misión que me fue encomendada, y trasladando el fusil en mi moto se lo entrego a(a)"JAVIER".

PREGUNTADO: Aparte de sus actividades a nivel del Aparato militar del G.A.U. a que otras actividades estuvo usted integrado dentro de dicha organización y con que otras personas funciono.....

CONTESTA: Desde mi integración al G.A.U. en el año 1970 hasta el año 1973 estuve funcionando en el núcleo de la Facultad de Quimica. El núcleo estaba integrado por Fernando MARTINEZ, María de los Angeles FEIN, Jaime GUTIERREZ, Fernando MENINI y yo.....

PREGUNTADO: Si usted realizo algún tipo de cursos para el Aparato Militar del G.A.U., diga dónde lo realizó, quienes más participarón junto a Usted y en qué consistió.....

CONTESTA: Si señor realicé un curso militar en Cuba en los meses de Febrero y Marzo de 1973. El curso lo hizo junto conmigo Gustavo VILARO; el curso nos fué dictado en Cuba por una persona que se hacía llamar "ROGELIO" y que vestía el uniforme del ejercito regular cubano. El curso consistió en nociones de contrainteligencia que nos daba "ROGELIO"..... Las clases nos la daba en la casa donde estuvimos permanentemente viviendo Gustavo VILARO y yo. La casa quedaba en los suburbios de La Habana y allí vivimos siempre solos.....

1820 6

En dos ocasiones nos trasladaron a una unidad militar del Ejercito de Cuba, de la cual desconozco el nombre, en la cual realizamos práctica de tiro, con pistola, ametrallado-ra y fusiles "FAL" y "AKA".....

PREGUNTADO: Si en Cuba vío algún otro uruguayo realizando cursos o algún otro tipo de actividades.....

CONTESTA: En dos o tres ocasiones nos visito a Gustavo VILARO y a mí, una persona llamada (a)"GABRIEL", integrante del aparato militar del G.A.U., el cual estaba tambien realizando un curso de carácter militar con otras personas las cuales desconozco.

PREGUNTADO: Quién le dió la orden de trasladarse a Cuba a realizar el curso y cuál fue el trayecto que hizo para llegar a dicho país.

CONTESTA: Nos encontramos con Gustavo VILARO en Santiago de Chile, donde nos recibe un funcionario de la embajada cubana, que nos entrega visas para entrar en Checoslovaquia. De Santiago de Chile nos trasladamos a Londres, y de allí a Praga, donde un Cubano nos entrega dos pasaportes cubanos falsos. De Praga vamos a Moscú donde pasamos dos días en un Hotel de la "AERO-FLOT". De Moscú partimos finalmente hacía La Habana.....
Al regreso hacemos un recorrido similar, de La Habana a Moscú, desde ahí a Praga y luego a Paris. En Francia nos separamos Gustavo VILARO y yo, trasladándose él hacia el Peru, y yo hacía Londres, desde donde tomo un avión con destino a Buenos Aires, que por razones tecnicas hace una escala imprevista en Montevideo, aprovechando yo finalmente para bajar en esta ciudad.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: Quiero resaltar mi alejamiento definitivo desde principios del año 1974 de todas las actividades políticas ilegales o legales, dejando sentado con ello mi alejamiento en el plano ideologico, habiendo desde ese momento formado una familia, siendo mi dedicación actual solo para mi familia y el trabajo. Dejando tambien sentado que luego de madurado todo lo que he hecho me siento totalmente arrepentido de ello.....

Leida que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-

Firma _____

Fernando MORETTI FRANCO

C.I. 1.136.239 .-

DEPONENTE .-

12

D.r.e No. 15 33 79

Montevideo, 10 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las 10.00 horas para que preste declaración el ciudadano FERNANDO MORETTI. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navío(CG) - - - - - - - - - -

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1o.Adm. - - - - - - -

MONICO DE BRUN
Secretario

En Montevideo, a los diez días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 10.15 horas estando en audiencia el señor Juez Sumariante asistido del Infrascrito Secretario, comparece una persona citada, quien juramentado de ferse legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: - - - - -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

-CONTESTO: -FERNANDO MORETTI FRANCO, oriental, casado, 26 años, Empleado y Lorenzo Carnelli No. 1_291. - - -

PREGUNTADO: -Si le declaraciones que corre a fojas ..... que se le mostran y son leídas por Ud. si la firma y rúbrica que lucen al pie de las mismas le pertenecen como suyas y si tiene algo más que agregar. -

CONTESTO: - Si, son mías y no tengo más nada que agregar. -

820 /

PARTES ILEGIBLES

...// PREGUNTADO: -Marcelo recaudó fondos para el GAU. -

CONTESTO: No, -Si recaudé de FERNANDO MARTINEZ, JOSE DANIERO, JAIME GUTIERREZ, FERNANDO MONTI y MARIA DE LOS ANGELES PEIN, aproximadamente era unos N$ 1,oo y se las entregaba a una de estas personas, esto lo hacia por que era una tarea circunstancial.-

PREGUNTADO: - Aportaba algún dinero al GAU. - - - -

CONTESTO: Pagaba la misma cuota, pero era totalmente irregular , y se lo entregaba a la persona responsable que juntaba eldinero. - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: -Si recibió dinero y/o materiales del GAU

CONTESTO: - No . - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, enmendar o enmendar. -

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia, leída por el deponente su declaración se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. Conste. - - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG) _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

_ _

FERNANDO MOLINA
Aclarante

Cabo 1o.Adm. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE LEON
Secretario

///.....

PARTES ILEGIBLES

1820

17

D.r. No. 15 33 30

..../// En D.R. No. 153379 vta. linea 2da. - LO TESTADO

(No, nunca).- NO VALE . - - - - - - - - - - - - - - - -

En D.r. No. 153379 vta. linea 3a.- LO TESTADO

(JUAN DAWSZIES) NO VALE. - - - - - - - - - - - - - - -

Cabo 1a.Adm. - - - - - - - - - -

MONICO DE BEUN
Secretario

1820

M.r. Mc. 35 33 81

DATOS FILIATORIOS.

NOMBRE: FERNANDO MORETTI FRANCO

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de setiembre de 1952

LUGAR DE NACIMIETO: Montevideo

ESTADO CIVIL: Casado

EDAD: 26 años

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.136.139

CREDENCIAL CIVICA: - A.O.B. No. 5775

NOMBRE DEL PADRE: FRANCISCO MORETTI MEROLA

NOMBRE DE LA MADRE: JUAN FRANCISCA FRANCO de MORETTI

DOMICILIO: Lorenzo Carnelli No. 1291

Teniente de Navío(CG)
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm.
MONICO DE BRUN
Secretaria

1820

En Montevideo, a los doce dias del mes de Enero, de mil novecientos setenta y ocho , comparece una persona del sexo masculino la cual es interrogada sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....

CONTESTA: Gustavo Leopoldo VILARO NIETO, Oriental, casado, 27 años, empleado del Banco de Seguros, Joaquin de Salterain Nro. 1298.

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi señora Rosa María BARREIX SCHNEIDER y mi hija Mariana VILARO BARREIX.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: Fuí detenido el 22 de Noviembre de 1977 a las 11 horas en momentos en me aprestaba a efectuar un contacto clandestino en las calles Rivera y Guayabos.....

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al G.A.U.(Grupos de Acción Unificadora), declarado ilicito por el Poder Ejecutivo el 28 de Noviembre de 1973 según decreto 1026/73.....

CONTESTA: Si señor pertenezco al G.A.U.....

PREGUNTADO: Si esta en conocimiento de que toda la actividad que desarrollase para el G.A.U. sería considerada ilegal.....

CONTESTA: Si señor.....

PREGUNTADO: Si realizo algún tipo de actividad para el G.A.U. a partir del 28/XI/73.....

CONTESTA: Si señor realice.....

PREGUNTADO: Quien lo integro al G.A.U., donde, como y en que fecha.....

CONTESTA: Me integro al G.A.U. Juan Manuel RODRIGUEZ, al núcleo de la Facultad de Ciencias Economicas, a traves de conversaciones en el mes de Noviembre del año 1969.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del G.A.U.....

CONTESTA: Si señor yo utilizaba de alias "RAUL".....

PREGUNTADO: Por que utilizaba alias y quien le dijo que lo usase.....

CONTESTA: En el año 1970 Victor BACCETA me plantea la posibilidad de integrarme al Aparato de Seguridad del G.A.U. para lo cual era necesario utilizar alias. El alias solo lo utilice en las acciones de seguridad.....

PREGUNTADO: Que objetivos tiene el G.A.U. y como pensaba ponerlos en practica.....

CONTESTA: El G.A.U. tenía como objetivo la formación de un Partido de Vanguardia de caracter popular y democratico en el cual unir a los sectores de la izquierda. .....

PREGUNTADO: Si el docu ento que se le presenta es de su propiedad y si fue echo por usted, diga se refleja las intenciones del G.A.U....

CONTESTA: Es de mi propiedad y fue echo por mi, y refleja parte de las

1820 1

intenciones del G.A.U.....

PREGUNTADO: Diga usted que encuadres tuvo dentro del Aparato de Seguridad, y con que personas funciono.....

CONTESTA: Cuando me integre al aparato de seguridad del G.A.U., para a formar parte de un grupo del cual era responsable Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". Este grupo estaba integrado por Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Carlos BORELLI y yo. Esto es en el año 1970. Al poco tiempo Carlos BORELLI es retirado del aparato..... En el año 1970 y luego de lo anterior se forma un nuevo grupo que queda integrado por Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Gonzalo MOSCA, José MICHELENA (a)"MARIO" y yo. El responsable de este grupo paso a ser yo. Mas adelante, de este grupo se forman dos que quedan compuestos: José MICHELENA (a)"MARIO", José MARQUEZ (a) "HEBERT" y yo como responsable de este grupo; el otro estaba formado por Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Fernando MORETTI (a) "PACO", Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO" y José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN". Esto ultimo fue por los años 1971 y 1972..... En el año 1973 se forma el grupo de "Sanidad" del cual paso a ser responsable, este queda integrado por Beatriz PONCE DE LEON junto conmigo. El otro grupo queda integrado por Rosa BARREIX como responsable, Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", Fernando MORETTI (a)"PACO", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y José MARQUEZ (a)"HEBERT". En Octubre de 1973 cuando explota la bomba en la Facultad de Ingeniería la dirección del G.A.U. resuelve que el Aparato Seguridad deje de funcionar. Los responsables del Aparato de Seguridad durante todo este tiempo fueron Victor... BASCEPA (a)"LEOPOLDO" y Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL"..... Aunque no pertenecía al Aparato de Seguridad Cristina [illegible] (a)"DEBA" y "JUANA" presto apoyo sanitario desde el Hospital de Clinicas donde trabajaba para acciones del Aparato de Seguridad del G.A.U.....

PREGUNTADO: Diga usted en que acciones del Aparato de Seguridad del G.A.U. participo; contra quien fueron las acciones, en que fecha se realizaron, que otras personas participaron y cuales responsabilidad cada una de ellas.....

CONTESTA: La primera acción en la que participe fue en el año 1970 en un atentado contra un estudiante de ultraderecha del liceo Rouna. El mismo se realizo contra su domicilio particular y participamos Rosa BARREIX (a)"MARIANA" que hizo de campana y yo que coloque una bomba que destrozo la puerta del garage. Nos retiramos del lugar de la acción en la motoneta Vespa que era de mi propiedad en ese momento.....

La segunda acción en la que participe fue en el año 1970 en la que se realizo un asalto contra el domicilio del dueño de Tecni-film. Participan en esta acción Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Gonzalo MOSCA, José MICHELENA (a)"MARIO" y Julio DURANTE (a) "SIMON"; yo fuí como responsable del grupo. Entramos Gonzalo MOSCA y yo al garage y dominamos a la familia, despues entran

1820

Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y José MICHELENA (a)"MARIO". Gonzalo y yo atamos al matrimonio y a la empleada, José MICHELENA (a) "MARIO". Y Rosa BARREIX (a)"MARIANA" revisan la casa buscando material fotografico y cosas que tuvieran interes. De ahí robamos una camará fotografica, una radio, una maquina de cocer y una maquina de escribir. Todo esto se le entrega a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". Primero se retirán de la acción Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y Gonzalo MOSCA en el coche FIAT 850 propiedad del padre de este ultimo. José MICHELENA (a)"MARIO" y yó nos vamos en el coche del dueño de la casa, a las cinco cuadras trasbordamos con las cosas robadas al auto en que estaba esperandonos Julio DURANTE, en el cuál continuamos la retirada. Julio DURANTE si bien sabía que era una tarea de seguridad, desconocia de que era lo que se había echo.....

En el año 1971 participe en la tercera acción, se trato de un intento fallido de asalto contra un domicilio particular en un edificio de apartamentos en Av Brasil y Simón Bolivar. Participarón José MICHELENA (a)"MARIO", José MARQUEZ (a)"HEBERT", Julio DURANTE (a)"SIMON" y yo como responsable. Subimos todos menos Julio DURANTE (a)"SIMON" que nos esperaba en un coche a dos cuadras. Tocamos el timbre cuando nos atienden encontramos a una señora mayor que habre leye se pone a gritar por lo que nos tenemos que retirar. Nos vamos en el coche de Julio DURANTE (a)"SIMON", marca AUSTIN propiedad de su padre. Se intento robar este domicilio, pues Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL nos dijo que allí podíamos hallar armas.....

La cuarta acción en la que participo es tambien en el año 1971. Se trata del asalto al domicilio particular de un medico. Participamos José MICHELENA (a)"MARIO", José MARQUEZ (a)"HEBERT" y yo, que era el responsable. Entramos José MARQUEZ (a)"HEBERT" y yo, reducimos a la empleada y a una persona mayor que los dejamos normalmente, despues de esto entra José MICHELENA (a) "MARIO". Mientras yo vigilo a las dos personas los otros revisan la casa y solo encuentran un aparato de presión, despues de esto nos retiramos. El aparato de presión yo se lo entrego a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL".....

En Mayo de 1972 se realiza la quinta acción en la que participe, se trata del asalto al Banco Israelita. Participán José MICHELENA (a)"MARIO" y José MARQUEZ (a)"HEBERT" que junto conmigo secuestramos un taxista. Ellos lo pasean mientras yo me llevo el vehiculo y levanto a Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y Fernandéo MARTINEZ (a)"MARIANO". Con ellos llego hasta la puerta del Banco Ismelita, yo quedo esperandolos y veo que participan en el asalto aparte de ellos José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y otra persona que desconozco. Una vez finalizado el asalto se suben todos en el taxi y huímos hasta Maldonado y Río Negro, dejando por el camino a la gente que participo. El dinero lo lleva Rosa BARREIX (a)"MARIANA"

y se lo entrego a Alberto CORCHS

3

LAVINA, quien se lo lleva destinando una parte para la compra de una camioneta Indio, que queda para el Aparato de Seguridad.....
En Noviembre de 1972 participo en el intento de asalto contra la Linea "E" de CUTCSA, este es el sexto operativo en que estoy presente. Participán José MICHELENA (a)"MARIO" y José MARQUEZ (a)"HERBERT", que junto conmigo copamos un garage en Gunyabos y Magallanes, de ahí me retiro con un coche quedandose los anteriormente nombrados cuidando al sereno. Yo con el coche me dirijo hacía el domicilio de Jorge ROSSELLA que era la casa que iba ser base de partida de la acción.....
Iban a participar en la acción y por ello se encontraban en la casa Rosa BARREIX (a)"MARIANA", Fernando MORETTI (a)"PACO", Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO" y José Pedro DAVEZIES (a) "JUAN". Desde la casa de ROSSELLA nos dirigimos todos los anteriormente nombrados hacía las dependencias de la Linea "E" de CUTCSA en el coche que yo traía secuestrado. Cuando llegamos estaba cerrado y resolvimos suspender el operativo. Yo dejo alos demas por el camino entre el trecho de Joanico y Comercio hasta la zona de Av. Italia y Comercio, donde me recoge Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" en la camioneta Indio propiedad del Aparato de Seguridad, dejandome en mi casa....
El septimo operativo en que participe fué el asalto a Wagoon Lit's Cook. Participan Rosa BARREIX (a)"MARIANA", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando MORETTI (a)"PACO" y Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO". Llegamos todos separados por parejas menos yo que llegue solo. Entran todos menos yo que me quedo de campana afuera. Cuando salen se van hacía 18 de Julio hasta donde los esperaba el auto que manejaba Julio DURANTE (a). "SIMON" en el cual se retiran.....
El ultimo y octavo operativo en que participo es el atentado fallido contra el diario "El Pais". Participán Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO" y José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" que pasean al dueño de un taxi-flet, mientras yo me llevo el vehiculo. Con este yo me dirijo hacía el barrio Sur donde me esperaba en su coche Julio DURANTE (a)"SIMON" que me pasa un lanzacohetes embuelto en alpillera que yo le había dado para que lo trasladara hasta allí mientras se hacía la operación del taxiflet. Con el taxiflet y el lanzacohetes me dirijo hacía el diario "El Pais", me pare con el coche por la calle Cuareim frente al edificio del diario, apunte el lanzacohetes hacía el primer piso y accioné la llave. Luego me alejo a pie hasta Cuareim y Soriano donde me esperaba Fernando MORETTI (a)"PACO" en la motoneta Vespa de mi propiedad en la cual huímos los dos... Sabíamos que a esa hora en que se iba a hacer el atentado no había nadie en el diario. El lanzacohetes falló.....
En Octubre de 1973 Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" me pide que haga un relevamiento al domicilio de LLAMBIAS para que

ver si se puede colocar una bomba en la puerta. Este operativo fracaso pues la bomba que debía ser colocada exploto en Facultad de Ingeniería muriendo el estudiante Marcos CARTAYA. Luego de este suceso no se realizaron mas acciones de seguridad, quedando disuelto los grupos del aparato por orden que me da Victor BACCETA (a)"LEOPOLDO".....

Participa como apoyo sanitario en el asalto al Banco Israelita Cristina BARAIBAR (a)"NENA" y "JUANA". Apoyo sanitario lo presta desde el Hospital de Clinicas donde hacía guardia a esas horas.....

Beatriz PONCE DE LEON presta apoyo sanitario en el asalto a Wagoon Lit's Cook tambien desde el Hospital de Clinicas....

El apoyo sanitario nunca fué necesario utilizarlo, las directivas de como debía funcionar todo esto las daba yo.....

En el asalto al banco Israelita estaba combinado entre atención y traslado el poyo sanitario, la parte de traslados si habían heridos, las cubría Julio DURANTE (a)"SIMON".....

Las ordenes de que se hicieran todas estas acciones fueron dadas por Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL".....

PREGUNTADO: Diga usted que personas integraron la dirección del G.A.U. durante la época en que se realizaron los asaltos y atentados que detalla anteriormente.....

CONTESTA: La dirección del G.A.U. estaba compuesta por Héctor RODRIGUEZ, Adrian MONTAÑEZ, Victor BACCETA (a)"LEOPOLDO", Martin PONCE DE LEON, Ricardo VILARO SANGUINETTI, Fernando MANTA, Carlos FASANO, Enrique RUBIO y Ramón GUTIERREZ.....

PREGUNTADO: Diga usted a que cursos participo a nivel del G.A.U., quien los dicto, que otras personas participaron, en que fecha se dieron, en que local se realizaron y que temas trataron....

CONTESTA: Participe en un curso de seguridad que dicto Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". En este curso participaron Rosa BARREIX, Carlos BORELLI, Omar CAMBARO (a)"JONAS" y yo. Se dio a principios del año 1970, se utilizo para dar las clases la Facultad de Ciencias Economicas. El curso trato sobre seguimiento y contraseguimiento, manejo de armas, explosivos, tipo cocktel molotov, contrainterrogatorio y relevamientos.....

Participe en un curso sobre inteligencia y fuentes de informaciones, En La Habana, Cuba. El curso lo dicto un cubano de particular que se hacía llamar "ROGELIO". Este curso lo realice entre Enero y Marzo de 1973. Las clases las recibimos en el lugar que nos asignaron como residencia en las afueras de La Habana. El curso lo hizo junto conmigo Fernando MORETTI (a) "PACO". El curso consto de clases que se daban casi todos los días a lo largo de casi un mes, nos dieron peliculas sobre temas de inteligencia, como utilizar locales, como sacar información de la prensa, como realizar interrogatorios, vigilancias, hicimos una parte practica de vigilancia a un militar del barrio donde estabamos viviendo

PARTES ILEGIBLES » fuimos en dos ocasiones ala ba-

se militar de "Punto Cero" donde realizamos practicas de tiro con pistola Browning 9mm , y con fusiles FAL y AKA, luego nos llevan de gira turistica.....

PREGUNTADO: Diga que persona le encomendo la tarea de viajar a Cuba diga que recorrido hizo tanto al ir como al volver de ese pais, quien le solvento los gastos del viaje y si en Cuba vio algún otro uruguayo realizando cursos u otras actividades...

CONTESTA: La tarea de ir a Cuba me es dada por Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL"; a la ida Fernando MORETTI y yo fuimos con diferencia de dos dias a Santiago de Chile, viajando solamente con la cedula de identidad. En Santiago tomo contacto con un funcionario de la embajada cubana, el nos da visas independientes del pasaporte para que podamos con ellas entrar en Checoslovaquia y tambien nos da dinero en dolares para pagar los pasajes. Sacamos pasajes en BOAC y nos dirigimos a Londres donde hacemos escala unas horas. Seguimos en BOAC hacia Praga. Una vez llegamos aquí nos vinculamos con la embajada cubana, donde nos entregan pasaportes cubanos con nuestras fotos y nombres falsos y tambien pasajes para dirigirnos a Moscú en la compañía Aeroflot. Llegamos a Moscú y nos recibe un funcionario de la embajada cubana que nos aloja en un hotel para pasajeros en transito, permanecemos un solo día ahí y luego tomamos un avión de Aeroflot con rumbo a La Habana.....
El regreso es exactamente igual hasta Praga. De ahí nos dirigimos en avión a Paris en la compañía Air France. En esta ciudad nos separamos llendose Fernando MORETTI para Londres y yo hacía el Perú en la compañía Aviance. Desde Lima me dirijo en avión a Buenos Aires y de esa ciudad al Uruguay en aliscafo.....
Antes de salir del Uruguay con rumbo a Cuba Victor BACCETA nos entrego 200 dolares a Fernando MORETTI y a mi para llegar hasta Santiago de Chile.....
En Cuba me encontre en dos ocasiones con Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" que estaba tambien haciendo un curso que desconozco de que se trataba.....

PREGUNTADO: Diga si usted realizo cursos para el C.A.U. en calidad de instructor, diga que personas participaron como alumnos, en que fecha se realizaron los cursos, que locales se utilizaron y de que temas se trataron.....

CONTESTA: En 1976 le dicté un curso a José MICHELENA (a)"MARIO" y Gonzalo MOSCA sobre vigilancia, contravigilancia, relevamientos, utilización de armas cortas y preparación de cócteles. Fue en la Facultad de Ciencias Ecónomicas.....
En 1977 dicté otro curso, esta vez sobre organización, contramiento y como hacer pasaje de boletines en la vía pública. Participaron Ana MACHADO, Miguel GUZMAN y otra persona del sexo femenino cuyo nombre no conozco. La duración del curso fue de dos reuniones que se hicieron en una casa

POCO LEGIBLE

1820

en construcción en la calle Cherrúa y dos clases prácticas de contraseguimiento en la calle. La casa había sido conseguida por Miguel GUZMAN.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Marta Griselda STURINI IRIGARAY, a la persona que usted dice participo en un curso dictado por usted en el año 1977.....

CONTESTA: Si señor la reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Diga usted que actividades realizo para el aparato de seguridad fuera de las que ya a mencionado.....

CONTESTA: Junto con Rosa BARREIX (a)"MARIANA" y por orden de Victor BACCETA en el mes de Noviembre de 1973 enterre en la zona de la Turisferia, las siguientes armas: dos pistolas de origen checoslovacas, un revolver 38 corto marca Tauro y un revolver 32. Al otro día de esto y junto con Fernando MORETTI (a)"PACO" enterramos dos Walkie-talkie en el parque Roosevelt esto tambien lo hacemos por orden de Victor BACCETA.....

PREGUNTADO: Diga usted que actividades paso a cumplir para el G.A.U. una vez esta organización fué ilegalizada.....

CONTESTA: Durante los años 1974 y 1975 la unica actividad que desarrollamos con mi señora Rosa BARREIX fueron contraseguimientos a pedido de Alvaro JAUME, con el fin de ver si las siguientes personas no erán seguidas: el propio Alvaro JAUME, Marta POUCE DE LEON y Jorge ROSSELLA. A fines del año 1975 Rosa BARREIX y yo le plantemos a Juan Manuel RODRIGUEZ, que queriamos vincularnos de nuevo al G.A.U.. A principios del año 1976 paso a funcionar en organización dependiendo de Julian Hugo BERTOLA FIORES. Esta persona me va poniendo al tanto del funcionamiento del G.A.U. en ese momento y yo me paso a responsabilizar de la cuenta de la caja de ahorros de la cuenta del G.A.U..A mediados del año 1976 Hugo BERTOLA me plantea que me haga cargo del picado y de la impresión del boletin del G.A.U.. Para eso me dan una maquina de escribir que la llevo para mi casa. La impreción de los boletines se realiza en la mimeografica de Julio DURANTE. que dona el papel y la tinta aparte de realizar la impresión. Los boletines se imprimen en dicha mimeografica, cada quince dí o un mes, a partir de mediados del año 1976 hasta la fecha de m detención. O sea que se habrán utilizado los servicios de la. mimeografica de Julio DURANTE en unas veinte ocasiones..... Sigo en está tarea hasta que detienen a Hugo BERTOLA a fines de Abril de 1977. Durante un tiempo pase a ser enlace entre Juan Manuel RODRIGUEZ que pasa a la clandestinidad durante un breve tiempo, y Leonardo PESSINA. En Junio de 1977 me integro al Comite Ejecutivo del G.A.U. que queda a partir de ese momento y hasta que soy detenido integrado por Juan Manuel RODRIGUEZ como responsable de elaboración política, Leonardo PESSINA responsable político y yo como responsable de organización..... Mi responsabilidad especifica pasa a ser bajar los boletines a los regionales, atendera los responsables de organización de

POCO LEGIBLE.

1820 7

los tres regionales que había a mediados de 1977, siendo la responsable de organización del Regional Bulevar Ana MACHADO, el responsable de organización del Regional Oeste Miguel GUZMAN y responsable de organización del Regional Este Marta STURENI IRIBARAY. Con estas personas me veo en boliches y a ellos les doy los boletines. A GUZMAN A veces lo veía en COTEC. Con esta gente me veía regularmente una vez por semana. Las reuniones del Comite Ejecutivo,se realizaban en mi casa y en el domicilio de Leonardo PESSINA. En Setiembre de 1977 de los tres regionales quedan funcionando dos que son el Este y el Oeste. Se que Jorge ROSSELLA era responsable político del Regional Este y que era atendido por Leonardo PESSINA.....

PREGUNTADO: Diga usted que sabe sobre el funcionamiento del G.A.U. en la ciudad Buenos Aires.....

CONTESTA: En el año 1975 en el mes de Agosto, voy con mi señora a la ciudad de Buenos Aires y toné contacto con Víctor BACCETA, en cuya casa me hospedé durante unos días.En esa oportunidad le planteamos que tanto yo como mi señora estamos dispuestos a reintegrarnos a la militancia en la organización.....

A principios del año 1976 voy aBuenos Aires en dos ocasiones. La segunda vez cuando vuelvo traigo en la camioneta de mi propiedad marca Citroen matrícula 279.754,unos boletines de la UAL escondidos en el auxiliar y tres manuales de seguridad en un borretin dentro da una silla de playa. Los manuales de seguridad habían sido confeccionados en Buenos Aires con un Plano-graff. A mediados de 1976 recibo una carta de parte de Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" diciendo que tienen información sobre militares y que yo fuera a Buenos Aires para que me la trasladaran personalmente. Cuando llego me traslado al domicilio de Alberto CORCHS en el barrio Martinez de la Capital Federal. Ahí Victor BACCHETA me traslada la información que era, que los socialistas escindidos habían tenido contactos con militares uruguayos que estaban dispuestos a dar un golpe de estado y que querían apoyo de los sindicatos. La gente del G.A.U. de Buenos Aires quería saber que capacidad teníamos nosotros para impulsar el apoyo sindical. La gente del de Buenos Aires dudaba un poco de la información, sobre estos militares. Yo respondí que en el Uruguay el G.A.U. por el momento no tenía capacidad para impulsar una movilización sindical fuera del tipo que fuera.....

En el mes de Abril de 1977 voy nuevamente a Buenos Aires y me hospedo en el domicilio de Alberto CORCHS LAVINA(a)"GABRIEL" en Montevideo 4140. En ese momento estaba planteada y fué el motivo del viaje la renuncia de Victor BACCETA a la organización. Por pura coincidencia se realizaba en ese fin de semana la reunión de los dos zonales del Regional Buenos Aires del G.A.U.. La primera reunión se hace en un parque publico y asisten los integrantes de la dirección regional de Buenos Aires que son Victor BACCETA (a)"LEOPOLDO" que era responsable político, Julio

PARTES POCO LEGIBLES

D'ELIA, y Raúl BORELLI, por el zonal anteriormente los personas siguientes de las que yo conocía Mario MARTINEZ..... y Omar GAMBARO (a)"JONAS". En está reunión se discutío la renuncía de Victor BACCETA. La otra reunión de zonal se hizo en el salón de una Iglesia Protestante y participarón entre los que yo conocía los miembros de la dirección regional de Bueno s Aires que ya nombre anteriormente y Alberto CORCHS LAVINA (a) "GABRIEL", José MICHELENA (a)"MARIO" y Fernando MARTINEZ (a) "MARIANO" y tambien estaba el "Flaco" que posteriormente iba a venir a Montevideo. En esta reunión se discute lo mismo que en la anterior. Mientras estoy en el domicilio de Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" este me plantea o cuenta mejor dicho que a traves de un conocido de el vinculado a los Montoneros se había pedido un contacto oficial entre dicha organización y el G.A.U. de Buenos Aires, se contesto que sí y se había arreglado un contacto que luego fallo.....

Vuelvo a ir en el mes de Julio de 1977 a la ciudad de Buenos Aires. Me alojo nuevamente en lo de Alberto CORCHS LABINA (a)"GABRIEL" ahí yo llevo un documento que había sido echo por el Comite Ejecutivo del G.A.U. en el Uruguay que trataba sobre la posibilidad de una apertura política en el Uruguay y informo sobre la situación interna de la organización en esos momentos. Acordamos con Alberto CORCHS, Julio D'ELIA y Raúl BORELLI que a esa altura erán la dirección en Buenos Aires, elaborar una serie de temas. La gente de Buenos Aires del G.A.U. iba a enviar una propuesta con los puntos para elaborar. Julio D'ELIA me entrega cedulas de identidad uruguaya falsas echas por ellos pero sin plastificar, con el fin de que en Uruguay las plastificasemos y las usasemos para sacar gente de país cuando hubiera nesecidad. Junto con estas cedulas traigo una carta que me entrega Julio D'ELIA que es de los socialistas escindidos para un compañero de ellos a quien Leonardo PESSINA conoce, yo esa carta se la entrego a dicha persona. Las cedulas las traigo al Uruguay y se las muestro a Juan Manuel RODRIGUEZ para ver que le parecen y el opina que no son buenas. Luego armo una maquina plastificadora con el fin de plastificarlas, pero no llego a plastificar ninguna. En alguna ocasión aBuenos Aires tambien va Leonardo PESSINA. Durante los años 1976 y 1977 escribi peiodicamente cartas dirigidas al principio a José MICHELENA y luego a Alberto CORCHS LAVINA, estas cartas erán contestadas desde Buenos Aires. El fin de esta correspondencia era pasar pequeñas informaciones de uno a otro lado. A veces las cartas se escribían con limón utilizando un codigo utilizando el libro."Las doradas manzanas del sol".....

Tambien a veces con Alberto CORCHS LAVINA nos comunicabamos telefonicamente.....

PREGUNTADO: Si en alguna oportunidad vino algún integrante del Regional Buenos Aires, al Uruguay con alguna misión en especial.....

PARTES POCO LEGIBLES

1820

CONTESTA: Si, en dos oportunidades vino "El Flaco". La primera vez se alojo en mi casa. Fue a fines del mes de Agosto de 1977. Trajo una propuesta de temario para elaborar. Yo presente la propuesta al Ejecutivo del Uruguay que como ya dije estaba integrado por Juan Maniel RODRIGUEZ, Leonardo PESSINA y yo. Resolvemos que Montevideo va ha hacer un informe sobre la situación politica y economica para el mes de Enero. Un informe de organización, un plan para noviembre de 1977.y Buenos Aires iba a elaborar sobre ideología y todo lo que fueran definiciones teoricas, estos documentos se pensaban intercambiar y discutir.....
La segunda vez que viene en Setiembre de 1977 se reune con la el Comite Ejecutivo de Uruguay. En esta reunión participamos todos o sea Juan Manuel RODRIGUEZ, Leonardo PESSINA , yo y "El Flaco" de Buenos Aires. "El Flaco" plantea lo siguiente: que a raiz de la detención de José MICHELENA y su esposa Graciela DECOUVEIA .....y de Fernando MARTINEZ, se habían tenido que mudar varios compañeros de la organización, por lo cual pedían apoyo financiero, en segundo lugar que había la posibilidad de montar una imprenta en conjunto con los socialistas escindidos para lo cual tambien necesitaban dinero, en tercer lugar aceptaban de hacer la elaboración como nosotros la habíamos planteado y en cuarto lugar que habían tomado contacto con un grupo de exintegrantes de los montoneros y los tupamaros y que estos ofrecían realizar acciones que consistían en asaltos para conseguir medios financieros, pero que el C.A.U. de Buenos Aires tenía que fijar los objetivos.
A estos puntos contestamos lo siguiente, primero de que no estabamos en condiciones de prestar apoyo financiero, segundo que pasabamos a elaborar el temario dea acuerdo a lo previsto y en tercer lugar que no estabamos de acuerdo con las acciones armadas.

PREGUNTADO: Si usted en su domicilio tenía algún tipo de berretin y que ocultaba usted en los mismos.....

CONTESTA: Si señor, en mi casa tenía un solo berretin, estaba oculto en un doble techo de un armario de la cocina, aquí en epocas anteriores tuve escondidas armas.....

PREGUNTADO: Si usted como integrante del Comite Ejecutivo del C.A.U. se hace responsable de toda la actividad que venia realizando su organización en el Uruguay.....

CONTESTA: Yo me hago responsable de las directivas que dí desde el Comite Ejecutivo del C.A.U.....

PREGUNTADO: Si reconose en el material que se le presenta, el documento que fue utilizado para proceder a su impresión en un boletin del C.A.U., salido en este año.....

CONTESTA: Si señor lo reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Diga usted que personas fueron las que decidieron la impresión de este material.....

CONTESTA: Lo resolvío el Comite Ejecutivo, o sea Juan Manuel RODRIGUEZ, Leonardo PESSINA y yo.....

PREGUNTADO: Diga usted de donde proviene este documento, como lo consiguie-

rón y a traves de que persona.....

CONTESTA: Lo consiguio Leonardo PESSINA pero no dío garantias de que fuera fidedigno, por esa razón nosotros lo publicamos sin ningún tipo de comentarios.....

PREGUNTADO: Que fin perseguía el Comite Ejecutivo del G.A.U. con la publicación de este documento.....

CONTESTA: Se trataba de algo que estaba circulando y por eso se imprimío. Se trataba de dar a conocer un documento que daba entender que había malestar en la Armada Nacional.....

PREGUNTADO: En que se beneficiaba el G.A.U. difundiendo este documento.

CONTESTA: Se trataba de mantener informada a la gente que se pudiera.

PREGUNTADO: Donde se imprimío el boletin que contenía el documento antes mencionado.....

CONTESTA: Este boletin fue impreso en la mimeografica de propiedad de de Julio DURANTE (a)"SIMON".....

PREGUNTADO: Si usted tenía conocimiento que al autorisar y imprimir este material y luego propalarlo, usted junto con el resto del Comite Ejecutivo del G.A.U., estaban cometiendo un atentado contra la fuerza moral de la Armada Nacional.....

CONTESTA: No señor no tenía conocimiento de eso.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: Quiero enfatizar que desde 1973 en adelante la organización no solo desarticulo el aparato militar sino que hizo autocritica de toda esa actividad, como consecuencia de eso se dejaron de utilizar los alias dentro del G.A.U.....
En lo personal y en lo que a mi señora respecta tenemos muy claro que las acciones armadas fueron un error.....

Leida que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Firma _____

Gustavo Leopoldo VILARO NIETO.-
C.I. 1.208.483 .-
DEPONENTE .-

1820

47

D.r. No. 15 34 00

Montevideo, 19 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las 13.15 horas para que preste declaración el ciudadano GUSTAVO VILARO. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG) _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

En Montevideo, a los diecinueve dias del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 13.20 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada, quién juramentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: GUSTAVO LEOPOLDO VILARO NIETO, oriental, casado, 27 años, empleado del Banco de Seguros y Joquín de Salterain No. 1293 . - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si las declaraciones que corre a fojas 10-11-12-13-14 y 15 que se les muestran y son leídas por Ud. las reconoce como suyas como también la firma y rúbrica que lucen al pie de las mismas y si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. - - - - - -

////....

1820

Sí, son mías , y quiero aclarar de lo

...//CONTESTO: - que sí estoy seguro que HECTOR RODRIGUEZ, ADRIAN MONTAÑEZ y VICTOR BACETTA eran integrantes de la Dirección del GAU.- Con relación a los demás si bien eran militantes destacados no puedo afirmar que integraban la Dirección o que lo hayan hecho sobre ese pedido. -

PREGUNTADO: -Si el material que se le exhibe es una maquina de plastificar que armó Ud. a los efectos de plastificar Cédula de Identidad falsas. - - - -

CONTESTO: - Sí, señor, pero nunca la utilicé. - - -

PREGUNTADO: Si manejó o recaudó fondos del GAU aparte de lo que consta en Actas. - - - - - - - - - - -

CONTESTO: No, solo lo que consta en Actas. - - - - -

PREGUNTADO: Si aportó dinero al GAU. - - - - - - - -

CONTESTO: Sí señor. - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Cuánto era . - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: Una cuota mensual de N$ 40,oo . - - - - -

PREGUNTADO: -Recibió dinero y/o materiales del GAU.-

CONTESTO: - No señor. - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo mas que agregar, quitar o enmendar. -

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia leída por el deponente su declaración, se

////.....

820

D.T. No. 15 40 01

..../// ratifica de su contenido firmándola despues del se-
ñor Juez por ante mí que certifico. Conste. - - -

Teniente de Navio(CG) _____
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

_____
GUSTAVO VILARO NIETO
Indiciado

Cabo 1a.Adm._____.

MONICO DE BRUN
Secretario

48

D.r. No. 15 33 88

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRE: GUSTAVO LEOPOLDO VILARO NIETO

FECHA DE NACIMIENTO: 4 de octubre de 1950

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

EDAD: 27 años

ESTADO CIVIL: Casado

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.208.483

CREDENCIAL CIVICA: A.Z.A. 23512

NOMBRE DEL PADRE: GUSTAVO VILARO SANGUINETTI

NOMBRE DE LA MADRE: ALICIA NIETO GROVE

DOMICILIO: Joaquín de Salterain No. 1298

Teniente de Navío (CG) _____
EDAURDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1r. Adm. _____
NOVICO DE BRUN
Secretario

1820

023

Documento del GAN (referente a oficios del Cte. en Jefe) Dirigido a Ofls. Aspirantes de la Armada — Fojas 20 á 21

1820

fojas 22-23- 24- 25- 26- 27-
28 -29- 230

Documento del GAU de
GUSTAVO SILVA

(Referente a Lineamientos del GAU)

1820

1820

En Montevideo, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, comparece una persona del sexo femenino la cual es interrogada sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.
CONTESTA: Rosa María BARREIX SCHNEIDER, de VILARO, Oriental, casada, 28 años, asistente social, Joaquin de Salterain Nro. 1298 Apto. 3.....
PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.....
CONTESTA: Por mi esposo Gustavo Leopoldo VILARO NIETO y por mi hija Mariana VILARO BARREIX.....
PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenida.....
CONTESTA: Fuí detenida el 22 de Noviembre de 1977 en mi domicilio.....
PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al G.A.U.(Grupos de Acción Unificadora) declarado ilicito por el Poder Ejecutivo a partir del 28 de Noviembre de 1973 según decreto 1026/73.....
CONTESTA: Si señor pertenecí.....
PREGUNTADO: Si esta en conocimiento que toda la actividad que desarrollase para el G.A.U. sería considerada ilegal.....
CONTESTA: Si señor estoy en conocimiento.....
PREGUNTADO: Si realizo algún tipo de actividad para el G.A.U. a partir del 28/XI/73.....
CONTESTA: Si señor realice actividad.....
PREGUNTADO: Quien lo integro al G.A.U., donde, como y en que fecha.....
CONTESTA: Me integro al G.A.U. Olga María SENADORE CAMMAROTA, en la Escuela Universitaria de Servicio Social, en una conversación en el año 1969.....
PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del G.A.U.....
CONTESTA: Si señor utilice los siguientes alias: "MARIANA", "ALICIA", "INES" y "ANA".....
PREGUNTADO: Por que usaba alias.....
CONTESTA: Porque así me lo indico Alberto CORCHS LAVINA para mi cobertura dentro del aparato de seguridad del G.A.U.....
PREGUNTADO: Diga Usted qué clase de actividades desarrolló para el GAU dentro del aparato de seguridad de dicha organización.....
CONTESTA: Fuí integrante del aparato de seguridad del G.A.U. desde fines de 1969 hasta el mes de Octubre de 1973. Dentro de este aparato yo tuve las siguientes responsabilidades: forme parte en el año 1970 de un grupo que estaba integrado por Gustavo VILARO, Carlos BORELLI y yo; en el año 1971 pase a ser responsable de un grupo integrado por Fernando MORETTI (a)"PACO", Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", y Eriberto SUAREZ PERAITA (a)"JAVIER"; en 1972/73 paso a ser responsable de dos grupos que estaban integrados el"B" por Fernando MORETTI(a)"PACO", Jose Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", y el "C" integrado por José Pedro MARQUEZ (a)"HEBERT" y Richard ARAUJO (a)"INFINO". El aparato de seguridad se dedicaba a la realización atentados y asaltos con fines financieros.....

*1820

PREGUNTADO: Diga usted en que asaltos y atentados participo, diga de cuales dío la orden, diga contra quien se realizaron las acciones, quienes fueron las personas que participaron y con que responsabilidad y en que fecha fueron realizadas las mismas.....

CONTESTA: La primera acción en la que participe fue en el año 1970 en un asalto en el domicilio del dueño de "Tecni-film". La orden de este asalto la da Alberto CORCHS LAVINA(a)"GABRIEL". El relevamiento lo hacen todos los que participan. El punto de concentración no lo recuerdo. Entran por el garage Gustavo VILARO(a)"RAUL" y Gonzalo MOSCA,ambos iban armados, apretan a los residentes de la casa, luego de esto entramos José MICHELENA (a)"MARIO" y yo a la casa, tambien nosotros dos estabamos armados. Luego de dominada la gente, revisamos la casa y nos llevamos una maquina fotografica marca"Olympia"y una radio F.M., Nos retiramos Gonzalo MOSCA y yo con las armas en el FIAT 850 de su padre y Gustavo VILARO y José MICHELENA en un cohe FIAT propiedad del dueño de "Tecni-film" ellos se llevaron lo que robamos.....

La segunda acción en la participe fué en el año 1970 en la que junto con Gustavo VILARO realizamos un atentado a la puerta del garage del domicilio de un estudiante del liceo "Bauza" de tendencia derechasta. La orden de esté atentado la dío Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". El atentado consistío en la colocación de un "coktel molotov" que puso Gustavo VILARO mientras yo le hacía de campana. Nos retiramos en una motoneta Vespa propiedad de Gustavo VILARO;;;;;;;;;;;;.....

La tercera acción en la que participe fué en el año 1970 un asalto en la escribanía "Riet y Arrospide" en la calle misiones. La orden del asalto me la da Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" y el asalto lo hace el grupo del cual soy resposable. En este asalto participan: José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando HORETTI (a) "PACO", Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER", Fernando MARTINEZ SANTORO(a)"MARIANO" y yo. El punto de reunión para el comienzo del operativo es la Universidad de la Republica. Nos trasladamos hasta el lugar del asalto en transporte colectivo. Llegados al lugar reducimos a las personas que se encontraban presentes y el dinero que había en caja nos lo llevamos, Nos retiramos del asalto a pie.....

La cuarta acción en la que participe fue en el año 1972 en el mes de Mayo, en que asaltamos el Banco Israelita. La orden del asalto nela da a mí,Alberto CORCHS para que el asalto lo realice mi grupo y yo sea la responsable del operativo. En el asalto participaron: Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER", Jose Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y yo.... Prestan apoyo al operativo José MICHELENA (a)"MARIO" reduce y pasea al taximetrista que se le secuestra el coche, Gustavo VILARO (a)"RAUL" que viene con el taxi en el cual vamos y nos retiramos, y Fernando HORETTI(a) "PACO" que hizo el relevamiento junto a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL", "PACO" a su vez dirio

PREGUNTADO: Diga usted en que asaltos y atentados participo, diga de cuales dío la orden, diga contra quien se realizarón las acciónes, quienes fuerón las personas que participarón y con que responsabilidad y en que fecha fuerón realizadas las mismas.....

CONTESTA: La primera acción en la que participe fue en el año 1970 en un asalto en el domicilio del dueño de "Tecni-film". La orden de este asalto la da Alberto CORCHS LAVINA(a)"GABRIEL". El relevamiento lo hacen todos los que participan. El punto de concentración no lo recuerdo. Entran por el garage Gustavo VILARO(a)"RAUL" y Gonzalo MOSCA,ambos iban armados, apretan a los residentes de la casa, luego de esto entramos José MICHELENA (a)"MARIO" y yo a la casa, tambien nosotros dos estabamos armados. Luego de dominada la gente, revisamos la casa y nos llevamos una maquina fotografica marca"Olympia"y una radio F.M., Nos retiramos Gonzalo MOSCA y yo con las armas en el FIAT 850 de su padre y Gustavo VILARO y José MICHELENA en un cohe FIAT propiedad del dueño de "Tecni-film" ellos se llevarón lo que robamos.....

La segunda acción en la participe fué en el año 1970 en la que junto con Gustavo VILARO realizamos un atentado a la puerta del garage del domicilio de un estudiante del liceo "Bauza" de tendencia derechásta. La orden de esté atentado la díc Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". El atentado consistío en la colocación de un "cokctel molotov" que puso Gustavo VILARO mientras yo le hacía de campana. Nos retiramos en una motoneta Vespa propiedad de Gustavo VILARO;;;;;;;;;;;.....

La tercera acción en la que participe fué en el año 1970 un asalto en la escribanía "Riet y Arrospide" en la calle misiones. La orden del asalto me la da Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" y el asalto lo hace el grupo del cual soy resposable. En este asalto participan: José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando MORETTI (a) "PACO", Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER", Fernando MARTINEZ SANTORO(a)"MARIANO" y yo. El punto de reunión para el conienzo del operativo es la Universidad de la Republica. Nos trasladamos hasta el lugar del asalto en transporte colectivo. Llegados al lugar reducimos a las personas que se encontraban presentes y el dinero que había en caja nos lo llevamos, Nos retiramos del asalto a pie.....

La cuarta acción en la que participe fue en el año 1972 en el mes de Mayo, en que asaltamos el Banco Israelita. La orden del asalto nela da a mí,Alberto CORCHS para que el asalto lo realice mi grupo y yo sea la responsable del operativo. En el asalto participarón: Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER", Jose Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y yo.... Prestan apoyo al operativo José MICHELENA (a)"MARIO" reduce y pasea al taximetrista que se le secuestra el coche, Gustavo VILARO (a)"RAUL" que viene con el taxi en el cual vamos y nos retiramos, y Fernando MORETTI(a) "PACO" que hizo el relevamiento junto a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL", "PACO" a su vez cambio

todo el operativo desde la drogueria en la que trabajaba y se encontraba frente al banco. Entramos al banco Fernando MARTINEZ SANTORO (a)"MARIANO", José Pedro DAVEZIES(a)"JUAN", estas dos personas reducen a quienes se encontraban en el local, luego entra Eriberto SUAREZ PERALTA (a)"JAVIER" cubriendo la entrada y al final entro yo que me dirijo a registrar los lugares donde puede, haber dinero, una vez que lo encontré y lo guarde dí la orden de retirada escapandonos en el taxi que manejaba Gustavo VILARO y que previamente había sido decuestrado. El dinero robado aproximadamente doce millones de pesos, se los entrego a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL".....

El quinto operativo del G.A.U. en el cual participe fué en el año 1973, se trata del asalto a Wagoon Lit's Cook. La orden de este asalto me la da Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL" y yo la traslado a mi grupo siendo responsable del operativo Jose Pedro DAVEZIES (a)"JUAN". Participan en este operativo Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO", Fernando MORETTI (a)"PACO", José Pedro DAVEZIES(a)"JUAN" y yo que fuímos los que realizamos el asalto. Prestarón apoyo en este asalto Gustavo VILARO (a)RAUL" que hace de campana y Julio DURANTE"(a)"SIMON" que participa con un coche marca AUSTIN propiedad de su padre. Llegamos al lugar del asalto, quedando en la parte de afuera Gustavo VILARO. Entramos primero Fernando MORETTI (a)"PACO" y yo y nos sentamos frente al escritorio solicitando que nos atendierán, cuando yo abro la cartera y saco el revolver entran José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" que reducen a la gente del local y la conducen al subsuelo. José Pedro DAVEZIES y yo registramos los lugares donde podía haber dinero y cuando lo encontramos lo guardamos. José Pedro DAVEZIES da la orden de salida y nos retiramos apie hasta el auto de Julio DURANTE (a)"SIMON" en el cual nos retiramos todos.....

En este asalto se roban aproximadamente 18 millones de pesos que se los entrego a Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". El punto de partida del operativo fué una casa en la calle Guillermo Tell, ahí nos preparamos y nos trasladamos hasta el lugar del asalto.....

Todos los operativos que detalle anteriormente tuvierón exito paso ahora a relatar los que no lo tuvierón.....

En el año 1972 en el mes de Octubre, se intento hacer un asalto a la linea "E" de CUTCSA. La orden de este operativo la da Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". El punto de reunion para comienzo del operativo fue el domicilio de Jorge ROSSELLA PRADO. Partiparón Fernando MORETTI (a)"PACO", Jose Pedro DAVEZIES (a)"JUAN", Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" y yo que eramos los responsables de de perpetrar el atraco. Prestarón apoyo José MICHELENA (a)"MARIO" se queda custodiando el garage del cual fué secuestrado el coche que sería utilizado en el operativo y que manejaba Gustavo VILARO (a)"RAUL". Nos trasladamos desde el domicilio de Jorge ROSSELLA

aproximadamente a la una de la mañana hacía las dependencias de la Linea "E" de CUTCSA. Cuando llegamos resolvimos suspender el operativo y ya nunca lo realizamos.....
Otro operativo que fracaso fue el intento de atentado contra "El Pais" en el año 1973. En este operativo yo no iba a participar directamente. Participarón José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" que con Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" secuestran un taxi-flet y se quedan paseando al dueño, mientras que Gustavo VILARO se traslada hasta un lugar convenido de antemano donde se encuentra con Julio DURANTE (a)"SIMON" que le entrega un lanzacohetes.
.....Posteriormente Gustavo VILARO se traslada hasta el diario"El PAIS" apuntando el lanzacohetes desde el taxiflet hacia el primer piso del edificio del diario "El Pais" acciona el mecanismo de disparo y se retira en una motoneta VESPA de su propiedad manejada por Fernando MORETTI(a)"PACO". Este atentado fracaso porque el lanzacohetes no disparo. El lanzacohetes nos fue entregado a mi esposo y a mi en mustro domicilio por Alberto CORCHS LAVIGA,y posteriormente lo paso a retirar Julio DURANTE (a)"SIMON".....
Otro atentado que se planifico y no se pudo realizar fue el que, se pensaba hacer contra el domicilio de LLAMBIAS en el año 1973. Fracaso por que la bomba que se pensaba colocar en su residencia exploto mientras la estaban probando en la Facultad de Ingeniería en la que murio el estudiante e integrante del G.A.U. Marcos CARIDAD JORDAN. En este atentado iban a participar: José MARQUEZ (a)"HERBERT" que iba a colocar la bomba, Richard ARAUJO (a)"RUFINO" que era el responsable de trasladar en su moto al anterior, Fernando MORETTI (a)"PACO", José Padro DAVEZIES (a)"JUAN" y Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" que iban a volantear los liceos de la zona. Los relevamientos los realizamos Gustavo VILARO y yo.....
Yo era la responsable de supervisar toda esta operación.....
Aparte de las acciones anteriores,yo di la orden para que se realizarán los siguientes operativos : en el año 1970 un atentado contra el domicilio de REGUSCI , participan entre otros Fernando MORETTI(a)"PACO". En el año 1971 doy la directiva de un asalto a una escribanía en la calle 18 de Julio y Carlos Roxlo. Participan Fernando MORETTI (a)"PACO", José DAVEZIES(a)"JUAN", Fernando MARTINEZ(a)"MARIANO" y Eriberto SUAREZ PERAITA (a)"JAVIER". En este lugar no se pudo robar dinero pues no había....
En el año 1971 doy la directiva del asalto a la confiteria"El Ombu", este no se lleva a cabo. Iban a participar Fernando MORETTI (a)"PACO", Fernando MARTINEZ (a)"MARIANO", José Pedro DAVEZIES (a)"JUAN" y Eriberto SUAREZ PERAITA (a) "JAVIER".....
En el año 1973 durante la huelga general decretada por la C.N.T. doy la directiva de que se realice un atentado contra cables de alta tensión. Lo realizarón José MARQUEZ (a)"HERBERT" y Richard ARAUJO (a)"RUFINO". En el año 1973 doy la directiva de que se realice un atentado contra el domicilio particular de PEIADES;

PARTES POCO LEGIBLES

Este atentado lo realizan José MARQUEZ (a)"HEBERT" que coloca la bomba y Richard ARAUJO (a)"RUFINO" que lo traslada en su motoneta. Yo previamente les había entregado la bomba en la Asociación Cristiana de Jovenes. Esta bomba a su vez me la había entregado Alberto CORCHS LAVINA (a)"GABRIEL". Este operativo tuvo exito ya que la bomba que se coloco produjo una explosión. En algunos de los operativos que se realizarón hubo apoyo sanitario prestado por Cristina BARAIBAR (a)"JUANA" desde el Hospital de Clinicas en el cual trabajaba.....
Estos son los unicos operativos con los cuales por lo que recuerdo tuve alguna participación.....

PREGUNTADO: Diga usted si realizo o dicto cursos para el G.A.U., diga en que fecha se realizarón, quienes participarón, y donde se realizarón.....

CONTESTA: Yo dí cursos del nivel 1 del aparato de Seguridad del G.A.U. al núcleo de secundaria en el año 1970 . Las clases se dierón en la Universidad de la Republica. Participarón Raúl BORELLI y Graciela CAPOLINO. En el núcleo de servicio social dicte otro curso de nivel 1 en el año 1971. Se realizo en el domicilio de Luis Eduardo QUINTANS. Participarón Mario BENTANCOUR, Graciela CAPOLINO, Luis Eduardo QUINTANS y Olga SENATORE....
El curso de nivel 1 consistía en contrainterrogatorio, seguimiento, contraseguimiento, relevamientos, nociones basicas de seguridad y vigilancias.....
En el año 1969 Alberto CORCHS LAVINA nos dicto un curso a Gustavo VILARO, José MICHELENA, Gonzalo MOSCA, Carlos BORELLI y yo. Este curso se realizo en el domicilio Roca PEREZ PEREZ.
Este curso fué de nivel 1. En el año 1970 recibí el curso de nivel 2. Lo dicto Alberto CORCHS LAVINA y participarón Gustavo VILARO y yo. Se realizo en la Universidad de la Republica...
Trato sobre los temas enumerados anteriormente mas armas y explosivos. Tambien en este curso hicimos una clase practica en la chacra propiedad de la familia VILARO, en la misma hicimos practica de tiro, Gustavo VILARO, Alberto CORCHS LAVINA y yo.
Este curso se los dicte yo posteriormente a Fernando MORETTI, Fernando MARTINEZ, José Pedro BANCHERO y Eriberto SUAREZ PERAIT. Las clases se dierón en la Universidad de la Republica en el año 1971. El otro curso de nivel 2 que dí fue en el año 1973. Participarón Richard ARAUJO y José MARQUEZ. Se hizo en el domicilio de Richard ARAUJO y en la Universidad de la Republica.

PREGUNTADO: Diga usted qué personas integraban la dirección del G.A.U. durante la época en que realizarón todos los asaltos que detalla mas arriba.....

CONTESTA: La dirección del G.A.U. durante esa epoca estuvo formada por Héctor RODRIGUEZ, Víctor RACCETA, Ricardo VILARO, Martin PONCE DE LEON, Alvaro JAUME, Fernando MATTA, Hugo MENDEZ, Adrian

PARTES POCO LEGIBLES

1820

MONTAÑEZ, Enrique RUBIO, Carlos PASSANO y Ramón GUTIERREZ.
Me comenta Alberto CORCHS LAVINA que Mauricio ROSENKOFF (a) "LEONEL" de la dirección del MLN-T había tenido conversaciones con Héctor RODRIGUEZ sobre el asalto al banco Israelita. Cuando se produce el atentado contra el domicilio de PENADES, la dirección del G.A.U. toma conocimiento de que en filas castrenses dicho atentado se atribuía a la gente de "Azul y Blanco" por lo que la misma resuelve realizar el atentado contra el domicilio de LLAMBIAS identificandose como organización de izquierda, vinculado a la lucha del núcleo de profesores de secundaria contra la intervención en la misma.....

PREGUNTADO: Diga usted que destino se le dio al dinero que fue robado en los diferentes asaltos:.....

CONTESTA: Se que del dinero robado en el banco Israelita se destino la mitad al propio aparato de seguridad para que fuera comprada una camioneta Indio, cosa que se hizo. La dirección del G.A.U. resolvio que este dinero se reparta entre los gastos de la organización a nivel político y de seguridad.....

PREGUNTADO: Diga usted que otras actividades realizo para el G.A.U. y si las mismas fueron luego de que esta organización fue declarada ilegal.....

CONTESTA: A partir de la ilegalización la dirección resuelve clausurar por tiempo indeterminado las actividades de seguridad. Por lo cual se reparte el material de sanidad entre distintos militantes. Hector BACCETA nos ordena a Gustavo VILARO y a mi que enterraramos las armas que teniamos en nuestro poder, estas eran dos pistolas calibre 7,65 de origenchecoslovaco, un revolver calibre 38 de origen bracileo,yun revolver calibre 32. Estas armas las enterramos en las inmediaciones de la "Turisferia" La dirección del G.A.U. durante los años 1973 a 1975 nos pide a traves de Alvaro JAUME que Gustavo VILARO y yo le hagamos seguimientos a estas personas de la organización con el fin de saber si eran vigiladas: Jorge ROSSELLA, Hugo MENDEZ, Marta PONCE DE LEON, y Alvaro JAUME. Tambien nos piden que vigilemos locales de reunion.....

En el año 1976 Leonardo PESSINA me vincula con (a)"ERNESTO" que me plantea que yo me haga cargo de un núcleo del G.A.U. que estaría integrado por Olga ESTEVEZ, Cristina PEREZ y yo del cual el sería contacto como responsable político a nivel del Frente de Viviendas a crearse y que integrarían este núcleo y algunos mas. Acordamos con "ERNESTO" que el núcleo hiciera un plan de trabajo general para el frente de viviendas y que yo me encargue de que el núcleo empiece a funcionar. Reuno al núcleo en el domicilio de Cristina PEREZ. Luego de esto yo estoy enferma hasta el mes de Enero de 1977. Luego me vuelvo a conectar con "ERNESTO", pero hay una serie de desencuentros y el mú

PARTES POCO LEGIBLES

cleo funciona mal, hasta que en Julio de 1977 Leonardo PESSINA y Gustavo VILARO me plantean que me van a conectar con una persona del Regional Este del G.A.U.. Me conecta la persona por vez primera en el bar ubicado en Lavalleja y Constituyente. Paso a depender políticamente de esta persona. Con ella me veo semanalmente en bares. Con ella acordamos las diferentes tareas del núcleo, que son - reparto de propaganda que me baja el contacto del regional y el traslado de información que recibo de la misma persona, el núcleo se reune bastante irregularmente hasta fines de Octubre de 1977, las tareas realizadas, son Olga SENATORE hacer contacto en el complejo de viviendas "Bulevar", yo me responsabilizaba de contactar alguna gente del C.C.U.(Centro Cooperativista del Uruguay) para lo cual me vinculo con Francisco BELTRAN, el que solo acepta recibir los boletines, otra de mis tareas es contactar a nivel del Movimiento de Profesionales y Trabajadores dela cultura Catolicos esta tarea la realice y propongo se hable con Liber SANJURJO y Marta MARQUEZ, tarea que era de Cristina PEREZ y en la ultima reunión de núcleo realizada el 18 de Noviembre resolvemos integrar una consultoria de asistentes sociales con el fin de que sirva de cobertura para contactar posibles militantes a nivel de distintos grupos de cooperativistas.....

PREGUNTADO: Diga usted si reconoce en la foto que se le presenta de Marta Griselda STURIEL IRIGARAY a la persona que actuo como contacto suyo con la dirección del Regional Este.....

CONTESTA: Si señor la reconozco como tal..... .....

PREGUNTADO: Diga usted por que personas estaba integrado el Comite Ejecutivo del G.A.U. durante el año 1977.....

CONTESTA: El Comite Ejecutivo del G.A.U. estaba integrado por: Juan Manuel RODRIGUEZ como responsable de realizar analisis teoricos, Leonardo PESSINA que era el responsable politico y Gustavo VILARO que era el responsable de organización.....

PREGUNTADO: Diga si usted tiene conocimiento de que el G.A.U. tenía contactos con la organización subversiva Argentina "Montoneros".

CONTESTA: Si señor tenía conociniento a traves de lo que me informo Alberto CORCNS LAVINA en la ciudad de Buenos Aires.....
Los contactos consistían en ayuda financiera y eventualmente de otro tipo como falsificación de documentos que iba a dar la organización montonera.....

PREGUNTADO: Si los integrantes del Comite Ejecutivo tenían conocimiento de que existían estos contactos.....

CONTESTA: Si señor, Juan Manuel RODRIGUEZ , Gustavo VILARO y Leonardo PESSINA tenían conocimiento de esto.....

PREGUNTADO: Si Juan Manuel RODRIGUEZ tenía conocimiento de que el G.A.U. tuvo aparato militar.....

CONTESTA: No puedo afirmarlo categoricamente pero pienso de que tiene que saberlo.....

PARTES POCO LEGIBLES

1820 7

PREGUNTADO: Que otras actividades conoce de su esposo Gustavo VIJARO a nivel del G.A.U. aparte de las que ya menciono.....

CONTESTA: Se que en los meses de Enero Febrero de 1973 fué a realizar un curso militar a Cuba. Se que era el contacto con Buenos Aires, ciudad a la cual viajaba regularmente..... Tambien de dicha ciudad trajo cedulas de identidad falsificadas.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: Si señor quisiera agregar que Julio DURANTE imprimia la propaganda del G.A.U. en el ultimo año en la mimeografica de su propiedad sita en la calle Ituzaingo, mi esposo era el encargado de llevarle las matrices picadas y de retirar la propaganda dimpresa.....

Se tambien que Graciela MARIENHARA funcionaba en el frente de viviendas del G.A.U.....

Leida que fue se rntifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.....

Firma

Rosa María BARREIX SCHNEIDER
C.I. 1.071.986 .-
DEPONENTE .-

1820

POCO LEGIBLE

033

55

D.r. No. 15 39 98

Montevideo, 18 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las 10.45 horas, para que preste declaración la ciudadana ROSA MARIA BARREIX. - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navío(CG) _ _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabela. Adm. _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUM
Secretario

En Montevideo, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 10,50 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada, quién juramentada en forma legal el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: ROSA MARIA BARREIX SCHNEIDER de VILARO, oriental, casada, 28 años, Asistente Social y Joaquín de Salterain No. 1298 Apto. 3. - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si las declaraciones que corre a fojas 6-7-8 y 9, que se les muestran y son leídas por Ud., las reconoce como suya, como la rúbrica y firma que lucen al pie de las mismas, y si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. - - - - - - - -

820 ////....

040

..../CONTESTO: - Sí, es mía. Quiero agregar que nunca dí orden y nunca tuve ordenes de resistir en caso de que se presentaran las fuerzas del orden en los operativos en que participé. - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si manejó o recaudó fondos del GAU aparte de lo que consta en Actas. - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: - Sí, manejé y recaudé.- Manejé fondos en la compra de una cámara fotografica "MINOX" en la Ciudad de Buenos Aires cuya orden me fué transmitida por ALBERTO CORCHS LAVINA, quién además me dió el dinero para los gastos de viaje y viáticos.-No recuerdo exactamente, pero manejé fondos muchas más veces.- Con presiciones, recaudé fondos para la Regional Este del GAU en octubre del año 1977 N$ 80,oo (nuevos pesos ochenta) como contribución del Núcleo y que se los entregué a la SEÑORITA MARTA GRISELDA STURINI.- Unas de las personas que integra mi núcleo CRISTINA PEREZ PEREZ no tiene por qué tener conocimiento de que ese dinero fué recaudado y entregado a nombre del Núcleo, pues se encontraba ausente.-

PREGUNTADO: -Aportó algún dinero para el GAU. - - -

CONTESTO: Sí, que parte de los N$ 80,oo yo entregué N$ 50,oo, eran mías.- Mientras integré núcleos del GAU contribuí con el pago de la cuota que siempre me fué solicitada. -

1820///.....

D.r. No. 15 33 99

...//// PREGUNTADO: -Si recibió dinero y materiales del GAU.

CONTESTO: -Que las armas y los materiales usados para las operaciones siempre me fueron entregados por ALBERTO CORCHS LAVIÑA. ~~Respecto~~

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar. -

CONTESTO: Sí, que yo hice unas compras de unas pelucas con identificación falsa, con dinero y bajo la orden de ALBERTO CORCHS LAVIÑA. - - - - - - - - - - - - - - -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia, leída por la deponente su declaración, se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. Conste. - - - - - - -

Teniente de Navío(CG) _ _ _ _ _ _ _ _ _

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

ROSA M. BARREIX de VILARO
Iniciada

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _

MONICO DE BRUN
Secretario

En D.r.153998 vta. línea 24 -LO TESTADO (que) NO VALE

En D.r.153998 vta. línea 24-ENTRE LINEAS (que) VALE

En D.r.153999 línea 4 -LO TESTADO (Respecto) NO VALE

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _

MONICO DE BRUN
Secretario

1820

47

D.r. No. 15 33 90

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRE: ROSA MARIA BARREIX SCHNEIDER VILARO

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de julio de 1949

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

EDAD: 28 años

ESTADO CIVIL: Casada

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.071.986

C.R.E. No. 10.443

CREDENCIAL CIVICA:

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO BARREIX RAVALZANI (f)

NOMBRE DE LA MADRE: ROSA ELSA CHNEIDER de BARREIX

DOMICILIO: Joaquín de Salterain No. 1298 Apto. 3

Teniente de Navio(CG)

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1 a.Adm.

MONICO DE BRUN
Secretario

1820

043

1820

044

66

En Montevideo, a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y siete, comparece una persona del sexo masculino, el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....

CONTESTA: Juan Manuel RODRIGUEZ RAS, español, casado, 31 años, empleado, Av. Rivera Nro. 4447.....

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi señora Ana María ESCANDE SALDANHA y por mi hijo Juan Manuel RODRIGUEZ ESCANDE.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: Fuí detenido en la vía publica el 13 de Diciembre de 1977....

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al G.A.U.(Grupos de Accion Unificadora) declarado ilicito por el Poder Ejecutivo el 28 de Noviembre de 1973 según decreto 1026/73.....

CONTESTA: Si señor pertenezco al G.A.U.....

PREGUNTADO: Si esta en conocimiento que toda la actividad que desarrollase para el G.A.U. sería considerada ilegal.....

CONTESTA: Si señor tenía pleno conocimiento.....

PREGUNTADO: Si realizo algún tipo de actividad para el G.A.U. a partir del 28/XI/73.....

CONTESTA: Si señor realice actividades para el G.A.U. a partir de esa fecha.....

PREGUNTADO: Quien lo integro al G.A.U., donde, como y en que fecha.....

CONTESTA: Me integro al G.A.U. Héctor RODRIGUEZ, en la Facultad de Ciencias Económicas, luego de una charla sindical en el año 1969..

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del G.A.U.....

CONTESTA: No, señor.....

PREGUNTADO: Si algún integrante del G.A.U. lo conocía por algún sobrenombre.

CONTESTA: No sé si algún integrante del G.A.U. me conoce por mi sobrenombre normal que era "EL GALLEGO".....

PREGUNTADO: Qué objetivos tenía el G.A.U. y cómo pensaba ponerlos en práctica.....

CONTESTA: El objetivo de los G.A.U. era buscar el restablecimiento de los derechos y libertades democráticos. El G.A.U. se plantea a largo plazo la formación de un Partido de Vanguardia sin ideología definida, porque tampoco él la tiene. En el Partido de Vanguardia se piensa nuclear a todos los sectores democráticos que coinciden con los objetivos que se vayan definiendo en cada momento. Para poner en práctica los objetivos se intenta crear un Frente de Lucha contra la Dictadura (FID) que aglutina a todos los sectores que coincidan en la búsqueda de una sociedad con todos los derechos democráticos.....

PREGUNTADO: Qué sectores considera el G.A.U. democráticos y capacitados para integrarse al Partido de Vanguardia del cual Ud. habla.....

CONTESTA: En la actualidad no podría definirlos pues no conozco manifestaciones de otras organizaciones. Anteriormente los sectors que

POCO LEGIBLE

reunían esas condiciones eran los siguientes; el Partido Comunista, el Partido Socialista, el Movimiento 26 de Marzo, la Unión Popular, el Movimiento Socialista, el Partido Demócrata Cristiano y en general los que coincidían con las definiciones del Frente Amplio.....

PREGUNTADO: Si el G.A.U. es una organización que en la actualidad o anteriormente tuvo definición Marxista-Leninista.....

CONTESTA: El G.A.U. nunca tuvo definición Marxista-Leninista.....

PREGUNTADO: Diga usted entonces porque razón todas las organizaciones que el G.A.U. consideraba aptas potencialmente para integrarse al Partido de Vanguardia son de raíz Marxista-Leninista a excepción del Partido Demócrata Cristiano, que de cualquier manera estaba en la corriente pro-marxista del Frente Amplio.....

CONTESTA: Porque todas esas organizaciones coincidían en el objetivo de formar una sociedad democrática.....

PREGUNTADO: Si usted entiende que en la época de las anteriores elecciones no había en nuestro país una sociedad democrática.....

CONTESTA: Si, señor, había una sociedad democrática, pero el Frente Amplio era quien mejor la representaba.....

PREGUNTADO: Si el G.A.U. se planteaba la formación de un Frente Antioligarquico y Antimperialista, diga con qué fin.....

CONTESTA: Anteriormente sí, se lo planteaba con el fin de lograr un mejor desarrollo nacional.....

PREGUNTADO: Si el G.A.U., lo que pretendía en la actualidad con la formación del Frente de Lucha contra la Dictadura era el derribar el actual gobierno.....

CONTESTA: El objetivo es lograr una sociedad democrática sea como sea, con el concurso de todos los sectores que estén de acuerdo con ella.....

PREGUNTADO: Que sucedería con los sectores que en la actualidad están en el gobierno y no coinciden con el pensamiento del G.A.U. de lo que es una sociedad democrática, diga concretamente si la intención es desplazarlos o no.....

CONTESTA: A esta respuesta no la puedo conestar porque no sé. Primero se trataría de convencerlos de la ventaja de que exista una sociedad democrática con la existencia de todos los derechos que actualmente no existen.....

PREGUNTADO: Si el G.A.U. pretende o pretendía l implantación de una sociedad socialista, la cual iba a tratar de implantar a traves de la lucha armada.....

CONTESTA: No, señor.....

PREGUNTADO: Si el G.A.U. tiene o tuvo algún aparato militar con el cual se realizaron asaltos y atentados y si sobre la base de este aparato militar pretendía el G.A.U. ir formando combatientes para cuando llegara el momento de la insurrección armada que permitiera la toma del poder.....

CONTESTA: No, señor, el G.A.U. nunca tuvo aparato militar.....

PREGUNTADO: Si usted no tuvo conocimiento mediante la prensa de que el

POCO LEGIBLE 046

C.A.U. erauna organización que tenía un aparato militar que realizó numerosos atentados y asaltos, entre otros el asalto al banco Israelita en el año 1972.....

CONTESTA: No Señor, no me enteré de nada por la prensa.....

PREGUNTADO: Si usted tenía conocimiento de la existencia de distintos niveles dentro de la organización del C.A.U.....

CONTESTA: En estos momentos no existían distintos niveles dentro del C.A.U. Anteriormente yo sentí hablar de ellos pero nunca conocí ninguno.....

PREGUNTADO: Si el C.A.U. promueve un cambio de sistema, o sea cambiar nuestro actual estilo de vida por otro de carácter socializante.....

CONTESTA: El C.A.U. no promueve cambiar nuestro estilo de vida si busca que exista una sociedad en la que no existan las diferencias sociales que hay en la actualidad.....

PREGUNTADO: Diga usted entonces que es lo que el C.A.U. en concreto pretende cambiar en nuestrasociedad.....

CONTESTA: El C.A.U. pretende cambiar la forma de distribución del ingreso que existe actualmente por otras mas igualitarias.....

PREGUNTADO: Usted que ideología política tiene.....

CONTESTA: Mi ideología sale de distintos elementos de las siguientes corrientes filósó ficas: el cristianismo, de corrientes socialistas entre ellas el marxismo.....

PREGUNTADO: Diga usted que cargo ocupaba en el C.A.U. en el momento de su detención.....

CONTESTA: Era miembro del Comité Ejecutivo del C.A.U. con la responsabilidad de la elaboración de análisis económicos y políticos. Mi especialidad era análisis políticos, digo económicos, y sus consecuencias políticas.....

PREGUNTADO: Cuál era la función del Comité Ejecutivo del C.A.U.....

CONTESTA: El Comitá Ejecutivo del C.A.U. es el organismo de máxima dirección dentro de la estructura de la organización.....

PREGUNTADO: Si el Comité Ejecutivo del C.A.U. daba los lineamientos políticos con los cuales seguían todos los demás organismos y militantes de la organización, para su accionar cotidianc.....

CONTESTA: Los lineamientos generales del accionar estaban dados por el Comité Ejecutivo.....

PREGUNTADO: Qué otras personas formaban el Comité Ejecutivo del C.A.U. , qué responsabilidad tenían en el mismo y cuál es su ideología.

CONTESTA: Los otros integrantes del Comité Ejecutivo del C.A.U. eran: Leonardo PESSINA (a)"EL CALCETA" responsable político cuya ideología desconozco y Gustavo VILARO que era el responsable de organización cuya ideología desconozco.....

PREGUNTADO: Si usted se hace responsable de la actividad política del C.A.U. en cuanto a los lineamientos que daba desde el Comite Ejecutivo.

CONTESTA: Yo me hago responsable de los lineamientos generales que fueron decididos y trasladados al resto de los organizmos por el Comite Ejecutivo. Yo me hago responsable por aquellas actividades

PARTES POCO LEGIBLES

que hallan resuelto autonomamente el resto de los organismos del G.A.U.

PREGUNTADO: Si usted estuvo anteriormente detenido, diga donde y porque.

CONTESTA: Si señor en el año 1969 estuve detenido en una dependencia del Ejercito. Por qué razón fuí detenido no tengo conocimiento.

PREGUNTADO: Detalle usted qué actividades realizó para el GAU a partir del momento en que esta organización fue declarada ilícita por el Poder Ejecutivo.

CONTESTA: En el momento de la ilegalización del GAU yo era Encargado de dar charlas sobre cuestiones económicas a grupos de gentes que funcionaban a nivel sindical. Algunos de estos cursos se dictaron en el local del C.O.A. (Centro Obrero Alpergatas). En esa actividaddependía de Héctor RODRIGUEZ. Otras personas que cumplían la misma función que yo eran Luis PEREYRA y su esposa cuyo nombre no recuerdo. Desde la ilegalización hasta fines de 1975 yo no realicé ninguna actividad. A fines de 1975 me vincula nuevamente a la actividad Alvaro JAIME y también Hugo MENDEZ. Con estas dos personas formamos entonces el Comité Ejecutivo. Alvaro JAIME era el Responsable Político, Hugo MENDEZ era el Responsable Sindical y yo el Responsable de la elaboración de estudios económicos. A fines de 1975 Alvaro JAIME es detenido y Hugo MENDEZ se traslada a la Argentina por razones de su seguridad y fueron sustituídos en el Ejecutivo por Julián Hugo BENTOLA como responsable de Organización y Leonardo PESSINA como responsable Político. Durante determinado período yo había sido Responsable de Organización. Este Comité Ejecutivo funciona hasta que a principios de 1977 es detenido Julián Hugo BENTOLA, siendo sustituído por Gustavo VILARO como Responsable de Organización. La constitución de este Comité Ejecutivo se mantiene hasta que soy detenido. En el año 1977 las actividades que cumple el Comité Ejecutivo son las de elaboración de textos, digo boletines, para su posterior difusión, lo que se realiza en los organismos de base del GAU.

PREGUNTADO: Qué actividades le conoce usted en los últimos tiempos a Ana MACHADO.

CONTESTA: Sé que esta persona era la Responsable de Organización del Regional Este del GAU hasta por lo menos el momento de mi detención.

PREGUNTADO: Qué actividades le conoce usted en los últimos tiempos a Jorge ROSELLA.

CONTESTA: En el momento de mi detención era el Responsable Político del Regional Este del GAU.

PREGUNTADO: Si usted utilizó el domicilio de alguna persona para eludir una posible detención, diga en qué circunstancias y por qué razones.

1820

CONTESTA: Utilicé el domicilio de Ana MACHADO, sito en la calle Minas y Canelones, durante quince o veinte días. Fue a raiz de la detención de Julian Hugo BERTOLA que podría traer como consecuencia mi propia detención.

PREGUNTADO: Si el GAU mantenía hasta el momento de su detención, funcionamiento orgánico en la ciudad de Buenos Aires.

CONTESTA: Tenía conocimiento de que había organización del GAU en Buenos Aires.

PREGUNTADO: De quién dependía la Regional Argentina del GAU y por qué personas estaba integrada.

CONTESTA: Sé que la Dirección en Buenos Aires estaba formada por Julio D'Elía, por una persona al que llamábamos "EL PLACO" y que estuvo en una reunión del Comité Ejecutivo del GAU representando al regional argentino y por otra a la que él llamó "EL PETIZO". Anteriormente estuvo Victor BACCETA, que se fue para Cuba, y por Alberto CORSCH LAVINA, cuyas responsabilidades en concreto desconozco. El Regional Argentino dependía teóricamente del Comité Ejecutivo de Montevideo, pero en la práctica resolvía autónomamente la mayoría de las cosas.

PREGUNTADO: Qué se discutió en la reunión en que participó el delegado de la Regional Argentina del GAU, en qué fecha se hizo, dónde se realizó, quienes estuvieron presentes y qué resoluciones se tomaron

CONTESTA: El delegado argentino informó sobre la detención de José MICHELENA y su esposa Graciela DEGOUYSIA y Fernando MARTINEZ integrantes del GAU en Buenos Aires. También informa de reuniones realizadas con grupos de uruguayos residentes en Buenos Aires y con Socialistas Escindidos con los cuales se estaba discutiendo la posibilidad de instalar una impronta en conjunto, aunque esto último no estaba claro ni decidido de cómo iba a ser. Para esto se podría necesitar dinero, que el delegado de argentina nos solicitó a nosotros. También en esta reunión se discute la necesidad y posibilidad de hacer una reunión plenaria amplia de todos los dirigentes del GAU en Montevideo y Buenos Aires. Rectifico: Se discute la posibilidad de realizar una reunión entre Buenos Aires y Montevideo en que se consideraría un temario previamente acordado. En principio la reunión sería en Montevideo y, aún no se había fijado fecha ni quiénes participarían.
La reunión del Ejecutivo en que se trataron estos temas se hizo en setiembre u octubre de 1977 en el domicilio de Gustavo VILARO, participando en la misma, aparte de "EL PLACO", Leonardo MESTRINA, Gustavo VILARO y yo. Deseo aclarar que yo estaba en desacuerdo con los contactos que se realizaban en Argentina, y de los que yo no estaba en conocimiento, a excepción de las reuniones con los Socialistas Escindidos, que contaban con mi apoyo

PREGUNTADO: Si en sus tareas como integrante del Comité Ejecutivo recibía la colaboración de alguna persona en especial.

CONTESTA: Colaboró un tiempo conmigo Miguel KAPLAN, ayudándome a procesar y recoger la información económica de la prensa.

PARTES POCO LEGIBLES

1820

PREGUNTADO: Detalle usted que responsabilidades cubría Gustavo VILARO en el Comité Ejecutivo del GAU.....

CONTESTA: Gustavo VILARO era el responsable de la distribución de la propaganda, digo de los boletines y de la atención en general de los Responsables de Organización de los Regionales. Dentro de esto estaba previsto que dictara cursos de distribución de materiales de la organización.....

PREGUNTADO: Si tiene conocimiento de que Gustavo VILARO trajo documentación falsificada desde Buenos Aires.....

CONTESTA: De lo que yo tengo conocimiento es de que trajo unos papeles de imitación de Cédulas de Identidad uruguaya, los que él me los mostró para pedirme opinión sobre si eran parecidos a los verdaderos o se notaba en falsedad. Yo me informó para qué los iba a utilizar.....

PREGUNTADO: Si el GAU en la actualidad mantenía contactos con alguna otra organización subversiva.....

CONTESTA: No señor, de lo que yo tengo conocimiento es de una reunión mantenida por Leonardo PESSINA con un integrante de los Socialist as Decindidos en la que se empezó a discutir las posiciones de cada organización.....

PREGUNTADO: Si realizó algún viaje al exterior, a qué países, en qué fechas, con qué fines y con qué personas.....

CONTESTA: Si señor realice un viaje al exterior. Estuve en la Union de Republicas Socialistas Sovieticas, Republica Popular de Bulgaria, Republica Popular de Checoslovaquia, Republica Francesa y en la Confederación Helvetica. Tambien estuve en España e Italia... En estos paises estuve en el año 1967. En la URSS estuve invitado al Congreso de la celebración de los 50 años del socialismo en la URSS, en la que participaron delegados de las juventudes democraticas de todo el mundo. Yo fuí a nombre de la F.E.U.U. (Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay) como otros delegados de la Juventud Democrata Cristiana, de la C.N.T. (Convensión Nacional de Trabajadores), del FIDEL (Frente Izquierda de Liberación Nacional)y de la U.J.C. (Union de la Juventud Comunista). No recuerdo el nombre de los delegados que fueron conmigo. Recuerdo que estuve en Moscu, Leningrado, Odessa y Kishinev.....
A los otros paises fuí en gira turistica invitado por las organizaciones juveniles de Bulgaria y Checoslovaquia que participantes en el congreso y a los restantes fuí como simple turista costeandome yo los gastos.....

PREGUNTADO: Si a usted algún integrante del G.A.U., le entrego en alguna oportunidad las actas con las declaraciones de las personas integrantes del G.A.U. detenidas a raiz de la explosión de la bomba en la Facultad de Ingeniería.....

CONTESTA: Si señor me fueron entregadas por Alvaro JAUME para que yo tomara conocimiento de lo que habían declarado. Eran unas pocas PARTES POCO LEGIBLES.....

y recuerdo que entre las mismas estaban de Héctor RODRIGUEZ y Roland. Despues estas actas creo que se las devolví a Alvaro JAUME.....

PREGUNTADO: Si tiene usted conocimiento de por que medios fueron conseguidas estas actas.....

CONTESTA: Las consiguio Marta PONCE y esta se las paso a Alvaro JAUME...

PREGUNTADO: Sí usted tenía conocimiento de que a raiz de la circulación de estas actas el G.A.U. trabo conocimiento de las declaraciones de Rafael AMEN PASOS, condenandolo esta organización a muerte.

CONTESTA: De esto no tengo ningún conocimiento.....

PREGUNTADO: Si el material que se le presenta es el que el Comite Ejecutivo del G.A.U. autorizo a difundir imprimiendolo y repartiendolo a traves de sus múcleos. Si usted tiene conocimiento que al hacer esto se estaba atentando contra la fuerza moral de la Armada Nacional.....

CONTESTA: No puedo asegurar de que este material haya sido textualmente el que se imprimio. Pero en este material hay elementos coincidentes. Entiendo que no se atenta contra la fuerza moral de la Armada sino de que es un documento en el que se sale a la defensa de la jerarquía del Capitan de Navio de la Armada Nacional.....

PREGUNTADO: Si usted tiene conocimiento de como fue a parar a manos del G.A.U. el mencionado documento y que origen tenía el mismo..

CONTESTA: El documento me fué entregado por Leonardo PESSINA y no me dijo cual era el origen de esté.....

PREGUNTADO: Sí usted tenía conocimiento de que el G.A.U. en la Republica Argentina mantenía contactos con la organización subversiva "Montoneros".....

CONTESTA: No señor no tenía ningún conocimiento.....

PREGUNTADO: Aparte de los integrantes del G.A.U. que ya nombra en sus declaraciones, diga usted que otras personas conoce de esta organización.....

CONTESTA: Conozco del G.A.U. a las siguientes personas: Rosa BARREIX, Miguel Angel GUZMAN, Graciela MARIEYHERA, "El Canario" y Julio DURANTE;;;.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: Quiero aclarar que cuando me refiero a los sectores que estarían en condiciones de integrarse al Partido de Vanguardia no refiero a los partidos globalmente sino ha algunos de sus integrantes que coincidan con los objetivos que se plantean. Quiero decir que para lograr conseguir el objetivo de una sociedad democratica no vale cualquier metodo por lo tanto el sea como sea que dije anteriormente deforma la respuesta. Quiero aclarar que durante el breve periodo en que fuí Responsable de Organización del Comite Ejecutivo yo en la practica no realice ninguna actividad en dicho frente.....

320

Leída que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Firma

Juan Manuel RODRIGUEZ BAS.-

C.I. 1.091.598 .-

DEPONENTE.-

D.r. Nc. 15 34 02

Montevideo, 19 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las 14.00 horas para que preste declaración el ciudadano

JUAN MANUEL RODRIGUEZ. - - - - - - - - - - - - - -
Teniente de Navío (CG) - - - - - - - - - -

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm. - - - - - - - - -

MONICO DE BRUM
Secretario

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 14.05 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrascrito Secretario, compareció una persona citada, quién juramentada en forma legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: -

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: JUAN MANUEL RODRIGUEZ BAS, español, casado, 31 años, empleado y Av. Rivera No.4447 . - - - -

PREGUNTADO: Si las declaraciones que corre a fojas 16-17-18 y 19 que se les muestran y son leídas por Ud., si la firma y rúbrica que lucen al pie de las mismas las reconoce como suyas y si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. - - - - - - - - - -

CONTESTO: Si, son mías, quiero aclarar que la fecha

///.....

053

...// de mi detención fué el 28 de noviembre. - - - - -

PREGUNTADO: -Manejó o recaudó fondos para el CAU.-

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Aportó algún dinero para el CAU. - - - -

CONTESTO: -En la primera época, antes de este período aportaba y además compraba rifa.- - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si recibió dinero y/o materiales del CAU.

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. -

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia, leída por el deponente su declaración, se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. Conste.- - -

Teniente de Navío(CG) _ _ _ _ _ _ _ _

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

- - - - - - - - - - - - - - - -

JUAN M. RODRIGUEZ BAS
Indiciado

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

MONICO DE BRUN
Secretario

49

D.r. No. 15 3386

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRE: JUAN MANUEL RODRIGUEZ BAS

FECHA DE NACIMIENTO: 9 de setiembre de 1946

LUGAR DE NACIMIENTO: Provincia de Pontevedra(España)

CARTA DE CIUDADANIA: Tiene. (No recuerda número)

FECHA DE ENTRADA AL PAIS: (Vino a los 3 años)

ESTADO CIVIL: Casado

EDAD: 21 años

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.091.598

CREDENCIAL CIVICA: No recuerda

NOMBRE DEL PADRE: JUAN MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOMBRE DE LA MADRE: TERESA BAS

DOMICILIO: Rivera No. 4447

Teniente de Navío(CG) _____
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm. _____
MONICO DE BRUN
Secretario

1820

055

50

D.r. No. 15 34 03

En Montevideo, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, siendo las 08.30 horas, hago entrega de estos antecedentes al infrascrito Secretario a efectos que sean entregados al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria, quién firma conmigo. Conste. - - - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG) _ _ _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

Dando cumplimiento al auto que antecede hago entrega de estas actuaciones pre-sumariales a fojas 50 útiles, al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria, quién firma conmigo a las 09.00 horas, del día veintitres de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Cabo 1a.Adm. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

.....En.Montevideo,.a.los.nueve.días.del.mes de Enero de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.

CONTESTA: José Pedro MARQUEZ VOLONTE, Oriental, casado, 42 años, operario textil y San Gabriel 4085.

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.

CONTESTA: Por mi señora Agripina Nedda BARBOZA SUAREZ de MARQUEZ, por mi hijo Hebert MARQUEZ BARBOZA, por mi hijo Julio Cesar MARQUEZ BARBOZA, por mi sobrina Monica BARBOZA CARRERA, por mi hermano Humberto MARQUEZ VOLONTE y por mi madre Ines VOLONTE BOFFINI de MARQUEZ.

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.

CONTESTA: Fui detenido el 14 de Diciembre en momentos en que me retiraba de mi trabajo en la fabrica "Alpargatas".

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al G.A.U. (Grupos de Accion Unificadora), declarado ilicito por el Poder Ejecutivo a partir del 28 de Noviembre de 1973 según decreto 1026/73.

CONTESTA: Si señor, pertenecí al G.A.U.

PREGUNTADO: Si esta en conocimiento de que toda la actividad que desarrollase para el G.A.U. sería considerada ilegal.

CONTESTA: Sí señor, estaba en conocimiento.

PREGUNTADO: Si realizo algún tipo de actividad para el G.A.U. a partir del 28/XI/73.

CONTESTA: Hace poco, en el año 1977, (a)"RAUL" se vinculo conmigo para integrarme al trabajo del G.A.U. a nivel del Gremio Textil a lo cual yo le conteste que si, que estaba dispuesto a integrarme. Luego Raúl me paso dos contactos que fallarón, despues de esto fuí detenido.

PREGUNTADO: Quien lo in tegro al G.A.U. donde, como y en que fecha.

CONTESTA: Me integro Adrian MONTAÑEZ en el año 1970 o 71 a traves de una serie de charlas y conversaciones que tuve con él en la fabrica "Alpargatas" en la cual trabajabamos los dos.

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del G.A.U.

CONTESTA: Si señor utilizaba el alias de "HEBERT".

PREGUNTADO: Porque usaba alias y que persona le dío la directiva de que se lo pusiera.

CONTESTA: Me dierón la directiva de utilizar alias, porque yo dentro del G.A.U. cumplía tareas de seguridad y las mismas estaban compartimentadas con el resto de la organización.

PREGUNTADO: Que objetivos tenía el G.A.U. y como pensaba ponerlos en practica.

CONTESTA: El objetivo del G.A.U. era derribar el sistema capitalista e implantar un regimen socialista. Esto pensaba lograrlo

1820

PARTES POCO LEGIBLES

mediante la insurrección armada. En lo inmediato el objetivo del G.A.U. era la unificación de todos los sectores de la izquierda en un Partido de Vanguardia de ideologia Marxista-Leninista.....

PREGUNTADO: Si usted tenía conocimiento que el G.A.U. tenía un aparato militar el cual era denominado "Nivel 2" o Nivel D", y que, se dedicaba a la realización de asaltos y atentados.....

CONTESTA: Si señor tenía conocimiento.....

PREGUNTADO: Diga usted si pertenecia al Aparato militar del G.A.U., nombrado en la anterior pregunta.....

CONTESTA: Si señor pertenecí a dicho sector o aparato militar del G. A. U. desde el año 1971 hasta que en Octubre de 1973 explota la bomba en la Facultad de Ingenieria, en que se da la orden de paralizar toda la actividad.....

PREGUNTADO: Diga usted que persona lo integro al aparato militar del G.A.U.....

CONTESTA: Al Aparato militar del G.A.U. me integro Victor BACCETA, esta persona me fue presentada por Adrian MONTAÑEZ.....

PREGUNTADO: Diga usted que personas del Aparato Militar del G.A.U. conoce.....

CONTESTA: Quiero aclarar que a todos los conocía solamente por sus alias. Desde el año 1971 hasta el año 1973 integre un grupo junto con (a)"MARIO" y del cual era responsable (a)"RAUL", con estas personas participe en varias acciones del Aparato Militar del G.A.U. A partir del ano 1973 pase a integrar un grupo con Richard ARAUJO (a)"RUFINO" que era compañero mio de fabrica y del cual era responsable (a)"MARIANA", con este grupo realizamos dos atentados.....

PREGUNTADO: Si reconoce la foto que se le muestra de Gustavo VILARO NIETO, como a la persona que se hacía llamar "RAUL".....

CONTESTA: Si señor lo reconosco como tal.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Rosa María BARREIX SCHNEIDER, a la persona que se hacía llamar "MARIANA".....

CONTESTA: Si señor la reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Richard Jonny ARAUJO TEXEIRA, a la persona que se hacía llamar "RUFINO" y que, integro junto con usted un grupo del Aparato Militar del G.A.U.....

CONTESTA: Si lo reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Si reconoce la foto de Julio Carlos DURANTE GOMEZ, como la de un individuo perteneciente al aparato militar del G.A.U.

CONTESTA: Si señor lo reconozco como integrante del Aparato militar del G.A.U., esta persona era la que conducía el vehiculo que brindaba apoyo a las acciones.....

PREGUNTADO: Diga usted en que acciones del Aparato militar del G.A.U. participo, diga en que fecha se realizaron, contra quien

.....se hicieron, que otras personas participaron y que res-
ponsabilidades cumplían cada una de ellas.....
CONTESTA: La primera acción en la que participo es en el año 1971.
.....La misma fue un asalto en las avenidas Brasil y Simón Bo-
livar a un domicilio particular, donde se suponía que ha-
bía armas, en este asalto participarón (a)"MARIO", (a)"RAUL"
y yo. Yo en este operativo participe con un "Colt" 38 que me
.....había entregado (a)"RAUL" y el cual quedo en mi poder para
participar en todos los operativos siguientes y que me que-
do como propiedad personal hasta el momento en que fuí dete-
nido. Este asalto fracaso pues una mujer se puso a gritar,
cosa que nos obligo a retirarnos.....
En el año 1972, participe en la segunda acción, la misma con-
sistío en apretar un taximetrista al cual le fue robado el
coche para un operativo. Yo en el momento no sabía de que
operativo se trataba, luego me entere que fue para el asal-
.....to al Banco Israelita. (a)"MARIO", (a)"RAUL" y yo subimos
.....a un taxi, y le dijimos al conductor que iba quedar apreta-
do por unas horas por que precisabamos el vehiculo. Entonces
.....(a)"RAUL" se llevo el taxi, y (a)"MARIO" y yo quedamos pa-
.....seando al taximetrista que lo dejamos en 6 de Octubre y Av.
Centenario.....
La tercera acción en la que participe fue en el año 1973
en el mes de Julio durante la Huelga General decretada por
la C.N.T.. La orden de esta acción la dío (a)"MARIANA" y
consistio en que Richard ARAUJO (a)"RUFINO" y yo realizaran-
mos un atentado contra cables de alta tensión. Para esto
compramos un cable, que posteriormente tiramos con (a)"RUFINO
en cables de alta tensión de la zona de Cno. Coldman con
el fin de producir un corto circuito, esto fallo pues el ca-
ble que tiramos se fundío. En este atentado nos trasladamos
en la motoneta de Richard ARAUJO (a)"RUFINO".....
El cuarto y ultimo o perativo en que participe fue un aten-
tado contra el domicilio de PEÑADES. La orden de este aten-
tado nos la dío (a)"MARIANA" a mí y a (a)"RUFINO". Esta per-
sona nos entregó una bomba en la Asociación Cristiana de
Jovenes sita en la calle Colonia. Posteriormente Richard
ARAUJO y yo nostrasladamos en la motoneta del primero hasta
el domicilio de PEÑADES, donde yo bajo colocando la bomba
y accionando la llave para que detonara, posteriormente nos
retiramos y a las pocas cuadras sentimos la explosión.....
Luego de esto se iba a realizar un atentado contra el domi-
cilio de LLAMBIAS que no se pudo hacer producto de que la
bomba que se iba a colocar exploto en la Facultad de Ingenie-
ría. Despues de esto yo no participe en ninguna acción mas
del Aparato militar del G.A.U.....l.....
PREGUNTADO: Diga usted que personas integraban la dirección del G.A.U.
en la época en que participo en las acciones que narra mas

PARTES POCO LEGIBLES

060

arriba.....

CONTESTA: Las personas que conozco como integrantes de la dirección del G.A.U. durante esa época son: Héctor RODRIGUEZ, Ricardo VILARO y Adrian MONTAÑEZ.....

PREGUNTADO: Si usted recibío algún tipo de curso dado por el G.A.U., diga quien dictó el curso, que otras personas participarón, donde se realizo, en que fecha se hizo, que duración tuvo, y sobre que temas trato.....

CONTESTA: Si señor participe en un curso dado por el G.A.U., el curso fue dictado por (a)"RAUL". En este curso participamos (a) "MARIO" y yo. El mismo se realizo en un salón de la Universidad de la Republica. El curso se hizo en el año 1972 y duro cuatro clases de una hora. Trato sobre, criterios de vigilancia y contravigilancia, seguimiento y contraseguimiento y como hacer esposas de alambre. Al finalizar hubo prueba practica que consistío en pasar armado con naturalidad frente a dos policias uniformados, esto fué en las calles Juán Paullier y 18 de Julio.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: No señor.....

Leida que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Firma _____

José Pedro MARQUEZ VOLONTE

C.I: 830.956.-

DECLARANTE.-

38

D.r. No. 15 33 89

Montevideo, 13 de enero de 1973.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las horas para que preste declaración el ciudadano 14.45 JOSE PEDRO MARQUEZ, - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG) _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabe la.Aim._ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

En Montevideo, a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 14.50 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrasfrito Secretario, comparece una persona citada quién juramentada en forma legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma:

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: - JOSE PEDRO MARQUEZ VOLONTE, oriental, casado 42 años, operario Textil y San Gabriel No. 4085. -

PREGUNTADO: -Si las declaraciones que corre a fojas 425 que se le muestran y son leídas por Ud. las reconoce como suyas y si tiene algo más que agregar. -

CONTESTO: - Sí, son mías, que quiere agregar que después del año 1972 yo no hice más nada hasta que fuí

///....

..../// detenido. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: -Manejó o recaudó fondos del GAU. - - -

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: -Recibió dinero y/o materiales del GAU

CONTESTO: Sí, un revolver "Colt" calibre 32 . - - -

PREGUNTADO: -Si aportó algún dinero para el GAU. --

CONTESTO: No. Una cuota de alrededor de N$ 5,oo a =

PREGUNTADO: -Si el revólver marca Colt calibre 32 corto que se le exhibe y fué incautado en su domicilio, fué el que le entregó GUSTAVO VILARO NIETO alias "RAUL" para efectuar los asaltos para el GAU. - - - -

CONTESTO: Sí, es este.. - - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: -Tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. -

CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia leída por el deponente su declaración, se ratifica de su contenido f rmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG)_ _ _ _ _ _ _ _

EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

JOSE P. MARQUEZ VOLONTE
Iniciado

En DR No.153389 -(NO) Testado No vale - y entre lineas (Una cuota de alrededor de N$ 5,oo) Vale. - - - - - -

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _

MONICO DE BRUN
Secretario

1820

46

D.r. No. 153396

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRE: JOSE PEDRO MARQUEZ VOLONTE

FECHA DE NACIMIENTO: 10 de julio de 1935

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

EDAD: 42 años

ESTADO CIVIL: Casado

CEDULA DE IDENTIDAD: 830.856

CREDENCIAL CIVICA: B. " . . No. 24.251

NOMBRE DEL PADRE: JOSE PEDRO MARQUEZ PIEDAD (Fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: INES VOLONTE BOFFINI de MARQUEZ

DOMICILIO: San Gabriel No. 4085

Teniente de Navio(CC) _____
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a. Aim._____
MARCO DE BRUN
Secretario

064

1820

065

1820

15

En Montevideo, a los dos días del mes de Enero del año mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona de sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....

CONTESTA: Richard Jonny ARAUJO TECHEIRA, Oriental, casado, 27 años, mecanico de telares, Carlos Casaravilla Nro. 672.....

PREGUNTADO: Como esta integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi señora Maria Celeste FORTE ALVAREZ de ARAUJO, mi hijo Federico Andrey ARAUJO FORTE y mi hija Natalia Paola ARAUJO FORTE.....

PREGUNTADO: Si usted perteneció al G.A.U.(Grupos de Acción Unificadora) diga quien lo afilio y en que fecha.....

CONTESTA: Sí señor pertenecí al G.A.U.. Me integro Hugo MENDEZ a principios de 1972.....

PREGUNTADO: Diga usted a que organismo del G.A.U. se integro, que actividades cumplio en el mismo y que otras personas formaban parte de ese organismo.....

CONTESTA: Me integre al núcleo del G.A.U. de "ALPARGATAS". El núcleo estaba integrado por las siguientes personas; Hugo MENDEZ, Gustavo ARCE, PAMPIN, José MARQUEZ, RASMUNAN, CAMACHO, ENRICISO, Adrian MONTAÑEZ, GAMBARO, PADRON y Amalia PRESTES; Se hacían reuniones del núcleo en el C.O.A. (Centro Obrero del Alpargatas) una vez a la semana. En las mismas se hacían discuciones políticas. Se planificaba la actividad sindical. Se hacía reparto de propaganda del G.A.U. en la fabrica, había una cuota de dinero que aportaban todos los integrantes del núcleo, yo aportaba mil pesos por mes.....
Se promovía paros, huelgas y conflictos en la fabrica.....
Se participaba en actos, manifestaciones y mitines.....

PREGUNTADO: Si usted posterior a estas actividades que desarrollo en el G.A.U., estuvo integrado al Aparato Militar de dicha organización.....

CONTESTA: Si señor estuve integrado a el Aparato Militar del G.A.U.

PREGUNTADO: Diga quien lo integro a dicho Aparato, en que fecha fué esto y que actividades paso a cumplir.....

CONTESTA: Me integra Hugo MENDEZ que a su vez se conecta con (a)"INES" Esto es a mediados o fines de 1972.....
Yo paso a integrar un grupo con las siguientes personas: CAMACHO, RASMUNAN y yo, y del cual es responsable (a)"INES". Esta ultima nos dí un curso de seguridad.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Rosa BARREIX SCHNEIDER, a la persona que usted llama "INES".....

CONTESTA: Si señor la reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Diga usted en que consistío el curso que le fué dado por Rosa BARREIX SCHNEIDER, cuanto duro, en que fecha se hizo, que otras personas participarón y en que lugar se realizó.

1820

PARTES POCO LEGIBLES

066

- CONTESTA: El curso consistio en mostrar diapositivas para aprender a retener los razgos fisonomicos de las personas, las casas etc, se enzeño como hacer mordazas y esposas de alambre y posteriormente del curso se me entrego un papel mimeógrafiado con dibujos de armas. Se realizo en Enero de 1973 y consto de tres o cuatro clases de una hora cada una. El curso se realizò en el domicilio que yo en esa época compartía con mis padres sito en Cochabamba Nero.: 3126 ap. 1... En este curso participarón: RASMUÑAN, CAMACHO, Rosa BARREIX que lo dicto y yo. Deseo aclarar que cuando se realizo el curso mis padres no se encontraban en mi casa.

PREGUNTADO: Diga usted con detalle de fechas las actividades que realizo en el Aparato Militar del C.A.U., diga de quien dependio en dichas actividades y con que otras personas las hizo, detallando la responsabilidad de cada una de ellas.....

CONTESTA:... Las acciones del Aparato Militar en las cuales yo participe fueron las siguientes: a fines del año 1972 junto con RASMUÑAN y CAMACHO, yo participe en un relevamiento de una fabrica de pastas sita en Colonia y Juan Paullier donde había material fotografico, la orden de que hicieramos esta tarea la dio Rosa BARREIX. Tambien en el año 1972 se realiza un relevamiento en una casa particular sita en Av. Rivera y Rio de la Plata y por que en la misma vivia un coleccionista de armas, en el mismo participarón RASMUÑAN, CAMACHO y yo, la directiva de esta tarea la dio Rosa BARREIX. Luego de esto vino el curso que detalle anteriormente, despues del cual RASMUÑAN y CAMACHO se desvincularon del Aparato Militar, quedando luego formado un grupo que estaba integrado así: Rosa BARREIX como responsable, José MARQUEZ(a)"HEBERT" y yo. En Marzo de 1973 se realiza por orden de Rosa BARREIX un relevamiento de una armeria sitá en Daniel Fernandez Crespo y Uruguay o Mercedes, en el cual participamos José MARQUEZ y yo. Durante la huelga general de Junio-Julio de 1973 por orden de Rosa BARREIX, José MARQUEZ y yo realizamos un atentado contra cables de alta tensión que estaban ubicados sobre Cno. Colimen, en el mismo José MARQUEZ y yo tiramos una cadena sobre los mismos para producir un corto circuito. La cadena la tiro José MARQUEZ mientras yo le hacía campana desde mi moto en la cual luego huimos. Luego de esto tambien en el año 1973 vino el atentado contra el domicilio de FERNANDES sito en la zona de Punta Gorda. La orden de este atentado la dio Rosa BARREIX, en el mismo participamos José MARQUEZ y yo. Rosa BARREIX nos entrego una bomba en la Asociación Cristiana de Jovenes en la calle Colonia, posteriormen-

PARTES POCO LEGIBLES

A 1820

te nos trasladamos con la bomba, en mi moto hasta el domicilio de PEÑADES, cuando llegamos, yo quede en la moto campaneando mientras José MARQUEZ bajo coloco la bomba acciono la llave de la misma y luego huimos en mi moto, a las cinco cuadras sentimos la detonación. Luego de este atentado se iba hacer alizar otro atentado por orden de Rosa BARREIX, en el mismo ibamos a participar José MARQUEZ, yo y otras personas que desconozco. Pero producto de que la bomba que se iba a utilizar para este atentado, exploto cuando se estaba fabricando en la Facultad de Ingeniería, el atentado no se pudo realizar. Luego de esto yo no participe en ningún otro tipo de acciones del Aparato Militar del G.A.U.....

PREGUNTADO: Con que alias funcionaba usted dentro del Aparato Militar del G.A.U.....

CONTESTA: Funcionaba con el alias de "RUFINO".....

PREGUNTADO: Por que personas estaba integrada la dirección del G.A.U. durante la época en que se realizarón estos atentados.....

CONTESTA: Estaba integrada por las siguientes personas: Héctor RODRIGUEZ, Daniel PONCE DE LEON y Ricardo VILARO.....

PREGUNTADO: Luego de la explosión de la bomba de la Facultad de Ingenieria que otras actividades realizo usted para el G.A.U.....

CONTESTA: Luego de la explosión de la bomba yo quede totalmente desvinculado del G.A.U. y no realice ninguna otra actividad hasta que fuí detenido.....

PREGUNTADO: Sí usted tenía conocimiento de cuales eran los objetivos del G.A.U. y por que medios pensaba llevarlos a la practica.....

CONTESTA: El objetivo del G.A.U. era apoyar los sindicatos en una huelga general para exigir que se produjeran los cambios que se pidierañ. El objetivo final era tomar el poder mediante la lucha armada para implantar un regimen socialista.....

PREGUNTADO: Si aparte de las tareas que usted realizo para el G.A.U. y que ya menciona mas arriba, hizo para dicha organización alguna otra cosa.....

CONTESTA: En una opurtunidad a fines del año 1972, RASMUÑAN y CAMACHO compraron polvora la cual yo le entregue luego a Rosa BARREIX.

PREGUNTADO: Sí tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: No señor.....

Leida que fue se ratifica en sus dichos, firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicado.-

Firma Richard T. Araújo

Richard Jonny ARAUJO TECHEIRA
C.I. 1.221.995 .-
DEPONENTE.-

D.r. No. 15 31 71

16

Montevideo, 3 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia en el día de la fecha a las 08.50 horas para que preste declaración el ciudadano RICHARD ARAUJO. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navío(CG)
TABARÉ DAMERS
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm.
MONICO DE BRUM

En Montevideo, a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 09.10 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada quién juramentada en forma legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTO: - RICHARD JONNY ARAUJO TECHEIRA, oriental, casado, 27 años, Mecánico de telares, y Carlos Casaravilla No. 672. -
PREGUNTADO: -Si las declaraciones que corre a fojas 172 que se le muestran y son leídas por Ud., si la firma y rubrica que lucen al pie de las mismas las reconoce como suyas y si tiene algo más que agregar.-
CONTESTO: Si, son mías y no tengo más nada que agregar.
PREGUNTADO: -Luego del atentado de la Facultad de In-

///.....

053

/// geniería Ud. realizo alguna actividad para el GAU.-
CONTESTO: No, no realicé ninguna actividad hasta que fui detenido a fines de 1977. - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si Ud. está en conocimiento que toda esa actividad que desarrollaba para el GAU iba ser considerado ilegal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
CONTESTO: Que sí, que estaba en conocimiento, pero en ese momento yo no razonaba. - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: -Recaudó o manejó fondos para el GAU. -
CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: -Reclutó o afilió partidarios para el GAU.
CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: -Recibió dinero y/o materiales del GAU aparte de lo que consta en Actas. - - - - - - - - - -
CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: Si alguna vez tuvo armas en su poder. - -
CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
PREGUNTADO: -Si tiene algo mas que agregar. - - - - -
CONTESTO: No. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia, leída por el deponente su declaración, se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. Consté. - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - -
RICHARD ARAUJO [illegible]
Deponente
Inficiado

TABARE DAREDS
Juez Subrogante

Chola. Ada.
MONICO DE BRUM
Secretario

078

D.r. No. 15 31 72

DATOS FILIATORICOS:

NOMBRE: RICHARD JOHNY ARAUJO TECHEIRA

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de julio de 1970

LUGAR DE NACIMIENTO: Rivera

EDAD: 27

ESTADO CIVIL: Casado

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.221.995

CREDENCIAL CIVICA: B.D.A. No. 48704

NOMBRE DEL PADRE: CRISTES ARAUJO CAMACHO

NOMBRE DE LA MADRE: MANCIA TECHEIRA DE ARAUJO

DOMICILIO: Casaravilla No. 672

Teniente de Navio(CG) _____
TABARE DANERS
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm. _____
MONICO DE BRUM
Secretario

1820

13 - 14 ∫ 15

Montevideo, 2 de Enero de 1978.

M E M O R A N D U M

SE OR JUEZ SU ARIANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES : TENIENTE DE NA VIO (CG) TABARE DANERS : Cúmpleme dirigirme a usted a los efectos de e levarle los antecedentes de las siguientes personas:

1).-ARAUJO TEIXEIRA, Richard Jonny C.I.1.221.995.-

DOMICILIO: Carlos Casaravilla Nro.672.-

ANTECEDENTES: Es integrado al G.A.U.(Grupos de Acción Unificadora) en el año 1972 por medio de Hugo MENDEZ. Pasa a integrar el Núcleo de Alpargatas. Participa en reuniones políticas del C.O.A.(Centro Obrero de Alpargatas). Realiza reparto de material político-propagandistico. Realizaba un porte de $1.000(mil pesos viejos moneda uruguaya). Participo de la planificación de paros, huelgas, conflictos en la fábrica, actos, manifestaciones y mitines.

Integra el Aparato Militar del G.A.U. por medio de Hugo MENDEZ. Recibe un curso de seguridad que es dictado por una tal "Ines". Reconoce por medio de una foto a "Ines" que es Rosa BARREIX SCHNEIDER. Esto es en el correr de año 1972.-El curso que consistía en como retener razgos fisonómicos de personas, casas etc. como hacer mordasas esposas de alambre y nociones de armas. Era realizado en el domicilio de sus padres sito en Cochabamba Nro.3120 Apt. 1 sin su concentimiento puesto que no se encontraban.-(Año 1973) Participó en el relevamiento de una fábrica de pastas sita en la calle Coloni y Juan Paulier donde había material fotográfico por orden de Rosa BARREIX. Otro en una casa particular sita en Av. Rivera y Rio de la Plata la casa de un coleccionista de armas también por orden de la antes dicha, 1973 Se realiza un relevamiento en una armería sita en Daniel Fernandez Crespo y Uruguay o Mersedes (No recuerda con presición).

Participa en un atentado contra cables de alta tensión.-

1820

30

D.r. No. 16 88 96

En Montevideo, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, siendo las 08.00 horas, hago entrega de estos antecedentes al infrascrito Secretario a efectos que sean entregados al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria, quién firma conmigo . Conste. - - - - - - - - - - - -

Teniente de Marina(CG) _____
TABARE DAVREU
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm. _____
MONICO DE BRUM
Secretario

Dando cumplimiento al auto que antecede hago entrega de estas actuaciones presumariales al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria, constando las mismas de 30 hojas útiles, quien firma conmigo a las 09.30 horas, del día nueve de enero de mil novecientos setenta y ocho . - - - - - - - - - - - - - - -

Cabo 1ra.Adm. _____
MONICO DE BRUM
Secretario

1820

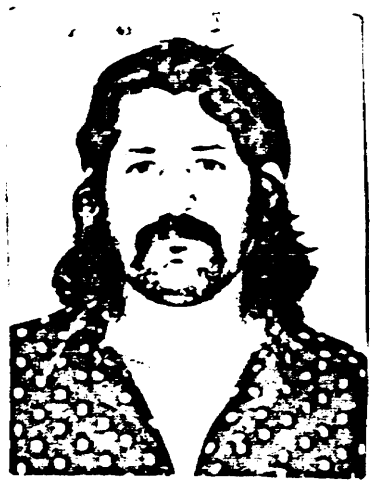

1829

En Montevideo, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona del sexo masculino, el cuál es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....

CONTESTA: Eriberto SUAREZ PERALTA, Oriental, divorciado, 36 años, tejedor textil (actualmente hago trabajos por mi cuenta), José FREYRE 134.....

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mí concubina (que es mi ex esposa) Marta Iris HEGY ROLIN, por mí hijo Leonardo Javier SUAREZ HEGY y por mi hija Gabriela Leticia SUAREZ HEGY.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fué detenido.....

CONTESTA: Fuí detenido el día nueve de Enero de 1978, en mi domicilio..

PREGUNTADO: Si pertenece o perteneció al G.A.U. (Grupos de Acción Unificadora) declarado ilicito por el Poder Ejecutivo a partir del 28 de Noviembre de 1973, según decreto 1026/73.....

CONTESTA: Si señor pertenecí al G.A.U.....

PREGUNTADO: Sí está en conocimiento que toda la actividad que desarrollase para el G.A.U, despues de esa fecha sería considerada ilegal.....

CONTESTA: Sí señor estaba en conocimiento.....

PREGUNTADO: Sí realizo algún tipo de actividad para el G.A.U. a partir del 28/XI/73.....

CONTESTA: No señor despues de esa fecha no realice mas actividades para el G.A.U.....

PREGUNTADO: Quien lo íntegro al G.A.U. donde, como y en que fecha.....

CONTESTA: Me integrarón al G.A.U. Esteban SANCHEZ y Oriol GONZALEZ en el núcleo de MUSA, a traves de conversaciones a mediados del año 1971.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro del G.A.U. y quien le dío la directiva de que lo usase.....

CONTESTA: Si señor utilizaba como alias "JAVIER" y la directiva me la dío (a)"MARIANA".....

PREGUNTADO: Porque usaba alias.....

CONTESTA: Utilizaba alias porque en el G.A.U. yo desarrollaba actividades de caracter clandestino en el Aparato Militar o de Seguridad de está organización.....

PREGUNTADO: Que objetivos tenía el G.A.U. y como pensaba ponerlos en practica.....

CONTESTA: El objetivo de los G.A.U. era la unión de toda la izquierda con el fin de tomar el poder e implantar un regimén socialista.....

PREGUNTADO: Dija usted quien lo íntegro al Aparato Militar del G.A.U. y en que fecha fué esto.....

CONTESTA: Me integrarón al Aparato Militar del G.A.U. (a)"MARIANO" y (a)"PACO" a fines del año 1971 o principios de 1972.....

PREGUNTADO: Diga usted que organismo del Aparato Militar paso a integrar y que otras personas lo formaban.....

CONTESTA: Yo pase a integrar un grupo que se dedicaba a la realización de atracos para hacer finanzas. Este grupo estaba integrado por (a)"MARIANA" que era la responsable, (a)"MARIANO", (a) "PACO", (a)"JUAN" y yo.....

PREGUNTADO: Si reconoce en la foto que se le presenta de Fernando MORETTI, FRANCO, a la persona que dentro del Aparato Militar del G.A.U. se hacía llamar "PACO".....

CONTESTA: Sí señor lo reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Sí reconoce en la foto que se le presenta de Rosa María BARREIX SCHNEIDER, a la persona que dentro del Aparato Militar del G.A.U. se hacía llamar "MARIANA".....

CONTESTA: Sí señor la reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Diga usted en que acciones del Aparato Militar del G.A.U., participo; contra quien fuerón estas acciones, en que fecha se realizarón, en que consistierón, que otras personas participarón y que responsabilidad tuvo cada una de ellas.

CONTESTA: La primera acción en la que participe fue en el asalto a una inmobiliaria sita en la calle SARANDI, no puedo precisar bien en que fecha se realizo este asalto, La base de partida para este asalto fué la Universidad de la Republica, ahí nos encontramos (a)"MARIANA", (a)"JUAN" y yo. Aquí (a)"MARIANA" nos entrego las armas, a (a)"JUAN" una pistola y a mi un revolver 38. Desde la Universidad (a)"JUAN" y yo nos trasladamos a pie hasta el lugar del atraco. Cuando llegamos (a)"MARIANA" estaba esperando en la puerta y entrarón ella y (a) "JUAN" al edificio, quedandome yo en la puerta cubriendolos. Luego nos retiramos a pie cada cual por su lado. (a)"MARIANA" me dijo luego que no pudierón rebar nada pues no había dinero.....

La segunda acción en la que participe fué un asalto a una finca particular. Esto creo que fué a principios del año 1972. Esto fué planificado en la Universidad de la Republica. Antes del asalto nos encontramos en un bar en Av. BRASIL. De allí nos dirijimos al lugar del asalto que era una finca en las calles BERRO y J.M. PEREZ. Participamos (a)"MARIANO", (a)"PACO", (a)"JUAN" y yo. Las armas las había repartido (a)"MARIANA" en, la Facultad de Ingeniería, a mi me dio un revolver calibre 38. Aquí tambien participo una persona del sexo masculino de la cual desconozco el nombre. Cuando llegamos (a)"PACO" y (a) "JUAN" golpearón la puerta, cuando, la habrierón entramos todos y me quede yo del lado de adentro de la puerta cubriendo a los demas. (a)"PACO" y (a)"MARIANO" atarón a una empleada y a un muchacho y a una persona de edad que estaba presente se la de-

jo sin abduras. Mientras tanto (a)"JUAN" y la otra persona que no conocía revisaban la casa. En esos momentos llego en auto otro de ãss residentes de la casa, cuando entro yo lo encañone y lo mande seguir para el fondo. Luego nos retiramos, saliendo yo primero y llendome con (a)"MARIANO" a pie. (a)"MARIANA" me dijo luego,que de aquí se robo una radio.....

El tercer aãalto en que participe fué tambien durante el año 1972 en una escribania de las calles 18 de Julio y Carlos ROXLO.....

Salimos desde la Universidad de la Republica hacía el lugar del atraco, aquí nos encontramos (a)"PACO", (a)"MARIANO", (a)JUAN", (a)"MARIANA", esta nos repartío las armas, y yo. Vamos hasta el sitio de la acción a pie. En este asalto solo participamos directamente (a)"JUAN", (a)"PACO" y yo. Subimos los tres hasta la oficina que quedaba en un primer piso, entrarón (a)PACO" y (a)"JUAN" adelante y despues yo, se encontraban dos personas les ordenamos que se quedarán quietas, pedimos el dinero y nos dijerón que no , había, (a)"JUAN" reviso y como no encontramos nada nos retiramos.

La cuarta acción fue tambien durante el año 1972, fue un intento de asalto contra la confiteria El Ombú que no se llego a realizar.

Las armas fuerón distribuidas en la Facultad de Ingenieria por (a)"MARIANA". Participamos (a)"PACO", (a)"MARIANO" y yo. La primera vez que fuimos había mucha gente adentro y resolvimos suspender el atraco. En la segunda ocasión se suspendío pues al lado hay una embajada y en esos momentos había mucha gente en la puerta.....

La quinta y ultima acción en la que participe fue en el año 1972 el asalto al Banco Israelita. Para este asalto nos concentramos en la Universidad de la Republica (a)"MARIANA", (a)"JUAN", (a) "MARIANO" y yo, (a)"MARIANA" reparte las armas y a mi (a)"MARIANO" me entrega un revolver cal. 38. Desde la Universidad nos trasladamos a pie. Nos habíamos arreglado los relojes para encontrarnos a las 9,55 Horas en la esquina del banco. Entrarón al banco (a) "MARIANA" y (a)"MARIANO" y luego entre yo quedandome en la puerta del lado de adentro. (a)"MARIANO" encañona a una cajera ya una domestica y (a)"MARIANA" pide el dinero y la cajera se lo entrega. En esos momentos entran dos personas uno de ellos el guardían del banco y yo los encañono con mi arma ordenadoles que sigan para adelante y que se queden con las manos en alto. Luego es la retirada, subiendo todos a un taxi que estaba esperandonos manejado por (a)"RAUL" que era el novio de (a)"MARIANA". En este vehiculo me trasladan hasta unas pocas cuadras donde me baje y los demas siguierón. El relevamiento de este asalto lo hizo (a)"PACO". Despues de este asalto (a)"MARIANA" me dijo que iba a quedar todo quieto . Yo a partir de ahí no estuve en ninguna acción mas, quedandome totalmente desvinculado de la organización.....

PREGUNTADO: Diga usted si realizo algún tipo de cursos de capacitación a nivel del Aparato Militar del G.A.U.....

CONTESTA: En el año 1971 participe en cursos en la Universidad de la Repu-

blica. Los cursos fuerón dados por (a)"MARIANA" y participaron (a)"JUAN", (a)"PACO", (a)"MARIANO" y yo.....
Los cursos trataban sobre armas, vigilancia, seguimiento, relevaminetos, identificaciónde vehiculos etc.....

PREGUNTADO: Si identifica en la foto que se le presenta de Gustavo VILARO NIETO, a la persona que en el Aparato Militar del G.A.U. se hacia llamar (a)"RAUL" y que en el atraco al Banco Israelita manejo el taxi en que se retirarón.....

CONTESTA: Si señor lo reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Si identifica en la foto que se le presenta de José MARQUEZ VOLONTE a la persona que participo en el atraco a la residencia particular de las calles BERRO y J.M. PEREZ.....

CONTESTA: Si señor lo reconozco como tal.....

PREGUNTADO: Si sabe usted que personas integraban la dirección del G.A.U. durante el periodo en que se realizarón los asaltos mencionados anteriormente.....

CONTESTA: Conocía como integrantes de la dirección del G.A.U. durante esa época a: Héctor RODRIGUEZ, Carlos FASSANO y CAETANO de la fabrica textil SADIL.....

PREGUNTADO: Si aparte de las actividades que describio anteriormente usted realizo algúnotro tipo de actividades para el Aparato Militar del G.A.U.....

CONTESTA: Si señor en el año 1972 (a)"PACO" me trajó un rifle 22 con mira telescopica para que lo guardara. Yo lo guarde en el galpón de mi domicilió en la calle FREYRE Nro. 134. Yo lo tuve guardado durante un mes y medio y luego de esto me asuste y lo tire a una quinta que esta a los fondos de mi casa. Como yo despues de esto me habrí del G.A.U. nunca nadie me lo reclamo.....

PREGUNTADO: Si tiene algó qué agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: No señor.....

Leida que fué se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Firma Eriberto Suárez

Eriberto SUAREZ PEREIRA

C.I. 961.032.-

DEPONENTE.-

.....

PARTES POCO LEGIBLES

fs 3

Memorandum
de antecedents
S-2

1820

74

d.F. Ec. 15 34 04

Montevideo, 26 de enero de 1978.-

Señálase la audiencia on el día de la fecha a las 12.00 horas para que preste declaración el ciudadano ERIBERTO SUAREZ PERALTA. - - - - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navio(CG) - - - - - - - -
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm .- - - - - - - - -
MONICO DE BRUN
Secretario

En Montevideo, a los veintiseis dias del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho y siendo las 12.15 horas, estando en audiencia el señor Juez Sumariante, asistido del infrascrito Secretario, comparece una persona citada quien juramentada en forma legal, el señor Juez pasa a interrogarla de la siguiente forma: PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio. - - - - - - - - - - - - - - - - -

CONTESTO: ERIBERTO SUAREZ PERALTA, oriental, divorciado, 36 años, tejedor textil y José Freyre No.134.-

PREGUNTADO: -Si las declaraciones que corre a fojas 1 y 2 que se les muestran y son leidas por Ud., si la firma y rúbrica que lucen al pie de las mismas las reconoce como suyas y si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. - - - - - - - - - - -

~~PREGUNTADO~~: CONTESTO: - Sí, son mías y no tengo más nadaque agregar, ni quitar, ni enmendar. -- - - - -

////...

030

4820

...///PREGUNTADO: -Maneje o recaudó fondos del GAU- - -

CONTESTO: No, en absoluto. - - - - - - - - - - - - - -

PREGUNTADO: -Si aportó algún dinero al GAU. - - - - -

CONTESTO: Sí, cuando se inició, era como una cuota sindical. -

PREGUNTADO: Si recibió dinero y/o materiales del GAU aparte de lo que consta en Actas. - - - - - - - - - -

CONTESTO: No. -

PREGUNTADO: - Si tiene algo más que agregar, quitar o enmendar. -

CONTESTO: No. -

En este estado el señor Juez mandó suspender la audiencia, leída por el deponente su declaración se ratifica de su contenido firmándola después del señor Juez por ante mí que certifico. Conste. - - - - - -

Teniente de Navío(CG) _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

- - - - - - - - - - - - - - - - -
ERIBERTO SUAREZ PERALTA
Indiciado

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

En D.r.153404 línea 24. -LO TACHADO (PREGUNTADO) - NO VALE. - - - - - - - - -

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

fs 5

D.r. No. 15 34 05

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRE: ERIBERTO SUAREZ PERALTA

FECHA DE NACIMIENTO: 12 de mayo de 1941

LUGAR DE NACIMIENTO: Salto 7ta. Sec.

EDAD: 36 años

ESTADO CIVIL: Divorciado

CEDULA DE IDENTIDAD: 961.032

CREDENCIAL CIVICA: Serie E.U.A. No. 11.444

NOMBRE DE SU PADRE: CASILDO SUAREZ

NOMBRE DE SU MADRE: EDELMIRA PERALTA

DOMICILIO: José Freyre 134 Montevideo

Teniente de Navio(CG) _____
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm._____
MONICO DE BRUN
Secretario

D.r. No. 15 33 03 $6

En Montevideo, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho, siendo las 08.30 horas, hago entrega de estos antecedentes al infrascrito Secretario a efectos que sea entregado al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria quien firma conmigo.- Conste. - - - - - - - - - - - -

Teniente de Navío(CG) _ _ _ _ _ _ _ _ _
EDUARDO MENDOZA
Juez Sumariante

Cabo 1a.Adm. _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

Dando cumplimiento al acto que antecede hago entrega de estas actuaciones pre-sumariales a fojas 6 al Secretario del señor Juez Militar de Instrucción de Feria, quien firma conmigo a las 09.00 horas, del día veintisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho.

Cabo 1a.Adm._ _ _ _ _ _ _ _ _ _
MONICO DE BRUN
Secretario

083/83

1820

(COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

S E C R E T O

D.E.I.
C.C.O.A.
MONTEVIDEO
27-ENE-1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 07/0/978.-

I.- EVALUACION: B-2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando sobre el CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS DE "ARTEK".-

III.- T E X T O: CAMPAMENTO INTERNACIONAL DE PIONEROS "ARTEK"

La organización del campamento está a cargo de la Organización Nacional de Pioneros "V.I. Lenin" y el KOMSOMOL de la URSS. El Campamento se encuentra ubicado en la Costa del Mar Negro, cerca deCrimea, zona balnearia de la Unión Soviética.-
Características del campamento: 375 edificios de construcción moderna, destinados a albergar 27.000 niños soviéticos por año.

Características de los cursos: duración de 20 dias aproximadamente; Periodicidad: una vez al año(a nivel internacional).-

Objetivo del Curso: convivir con jóvenes comunistas de otros paises. Intercambio de experiencias. Fomentar la creación de organizaciones de "pioneros" en el extranjero.Inculcar el internacionalismo proletariado.
Concurren militantes comunistas de todo el mundo MENORES DE 18 AÑOS, en éste sentido son sumamente extrictos.

Delegaciones Uruguayas: 1972:

Mauricio Ruben GARCIA COSTA

Luis LIBSCHITZ

Iván SOLARICH CHIZMICH

Beatriz BELLO

Susana BALZANO

Raúl CLERICO SIUTTO

Organizaciones de "Pioneros": "Ernest Taelhmann" (R.D.A.)
"Unión de Pioneros de Cuba" "Camilo Cienfuegos"
"K.S.D.Ch." (Checoslovaquia)
"Jorge Dimitrov" (Bulgaria)

Tienen vínculos internacionales con la Federación Mundial de la Juventud Democrática (F.M.J.D.).-

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31/ENE/978
Por BIOGRAFICO
Nro. de Orden 1821

001/5 1821

SIN PROCESAR.

///... Cada organización pionaril depende de sus respectivas Juventudes Comunistas las que cuentan con una COMISION INFANTIL a nivel del Comité Central, encargada del adoctrinamiento de los niños.

"ARTEK" es a los niños lo que los Festivales de la F.M.J.D. es a los jóvenes.

Pioneros Soviéticos: Fundada por Nadezhda KRUPSKAIA (esposa de Lenin) el 19/V/[illegible] durante la 2da. Conferencia Nacional del KOMSOMOL.

La sede se encuentra en la Estación de Subyte, Línea Naranja, "Leninsky Gorg" (Monte Lenin), Moscú.

Inaugurada el 1ro. de junio de 1962, Día Internacional de la Infancia por Nikita KHRUSCHEV.

Hasta 1960 estuvo ubicada en el distrito Baumin de Moscú.

La sede se denomina "PALACIO DE LOS PIONEROS"

La dirección esta a cargo del Consejo Central de la Organización Nacional de Pioneros.

Su Presidente en 1972: Alevtina FEDULOVA.

Condecorados con: "Orden de Lenin", máxima condecoración de la URSS, por Nikolai PODGORNI (Presidente del Soviet Supremo) en 1972.-

Esa fue la segunda oportunidad que recibieron dicha condecoración.

Integrantes: niños de 10 a 14 años.

Uniforme: Camisa blanca, pañuelo rojo al cuello, birretes rojos y pantalón gris.

Distintivo Internacional: Una antorcha con tres llamas cada una de las llamas simbolizan al Partido, la Juventud Comunista y la Organización de Pioneros.

Relaciones Internacionales: a través del "CLUB INTERNACIONAL DE AMISTAD "[illegible] RUP".-

URUGUAY: en nuestro país hubo intentos de formar organizaciones de "pioneros". Algunos grupos a formar un círculo de pioneros en el Cerro. Fue creado en noviembre de 1970 y llevaba como nombre: RINCON DE PIONEROS DEL CERRO "OLIVIO RAUL PEREZ".

Este rincón de pioneros estaba organizado sobre la base de la experiencia de los CIRCULOS INFANTILES CUBANOS, organizados por el Instituto de la Infancia, cuya presidenta es la dirigente del Partido Comunista en Cuba: Vilma ESPIN.

Constituyeron entrañas de declaraciones de algunos detenidos vinculados al "Movimiento INTERNACIONAL DE PIONEROS" "ARTEK".

"Los pioneros"...son los organismos que utilizan los Partidos Comunistas para formar y educar a los niños, [illegible] y [illegible], en los principios del marxismo-[illegible], del internacionalismo proletariado y del socialismo.

Las organizaciones de pioneros dependen directamente del Comité Central de la Juventud Comunista de sus respectivos países.-

182

002

///...

III. En la URSS todos los menores son pioneros. La integración a un organismo de pioneros es <u>obligatoria</u> para los menores.

IV. "...los pioneros cumplen funciones de custodias de monumentos históricos, servicios de bomberos, guardia-fronteras y son entrenados en el uso de armas, con las que posteriormente cumplen esas tareas. Los entrenamientos están a cargo de militares veteranos de la Revolución de 1917 y se conoce con el nombre de "Educación patriótica-militar".-

V. La participación de los niños en los campamentos internacionales de pioneros "Artek" es considerada una tarea compartimentada por la U.J.C. del Uruguay.

VI. Los niños son interrogados intensamente en Moscú antes de ser trasladados a "Artek".

VII. Tras la fachada de las actividades de recreamiento y diversión infantil se realiza un bien estructurado plan de actividades netamente políticas.

VIII. Ejemplo de estas actividades políticas desarrolladas en el campamento "Artek" son las conferencias dadas por los niños vietnamitas con respecto a la guerra el internacionalismo proletariado y la solidaridad rusa.

IX. A traves de los campamentos se intenta acercar el círculo de influencia de la URSS y los PC a las organizaciones independientes.

X. Prueba de la importancia que las autoridades soviéticas asignan a las actividades de los pioneros es el hecho de que se hayan abonado pasajes para las delegaciones de más de cincuenta paises, corriendo todos los gastos por parte del Estado Ruso.

XI. Que uno de los objetivos de "Artek" es "... fomentar el internacionalismo y eliminar los nacionalismos.

XII. Tambien se intenta inculcar una forma de vida en la cual lo principal es la comunidad y no el individuo.

XIII. El campamento "Artek" "... se encuentra permanentemente custodiado por milicianos armados con pistolas "Makarof" calibre 7.65(Arma de Reglamento) y uniformados con pantalones verde oliva y chaqueta beige. Permanentemente se hallaba en el Mar Negro un barco de guerra, presumiblemente un destructor.

XIV. Otra prueba del caracter compartimentado que tiene estas actividades es el hecho que los pasaportes de los niños que han concurrido a "Artek" no registran su estadía en la URSS.

XV. En la URSS existe una organización denominada "Octubrista" que tiene la misma característica de los "pioneros", pero sus integrantes tienen de <u>tres a seis años</u>.-

///...

los padres de los menores fueron enpañados por las autoridades de la U.J.C. del Uruguay en cuanto a los fines y objetivos de los planteos y del compromiso de Artek.

"Los mayores beneficios los logran los pueblos que sus quienes logran conocimientos, todas las experiencias y principalmente los conocimientos de las realidades de otros países para su posterior aprovechamiento".

Dos de los integrantes de la Delegación Uruguaya que concurrieron al Campamento en el año 1978 actualmente tienen antecedentes ideológicos los siguientes:

Reynaldo Rubens CARETTA ORTIZ

Vinculado al P.C. a través de la U.J.C., militante del círculo [illegible] Orilla Nocturna donde desempeñaría funciones de Secretario político. Fue detenido el 3/8/74 siendo liberado posteriormente.

El 6/11/75,detenido nuevamente por personal de la D.N.I.I., por una [illegible] de la U.J.C. y puesto a disposición del J.M. de Instr. de 2do. Turno, quien lo procesó el 9/II/76 por el delito previsto en el Artículo 60(V) del C.P.M.

Luis LIBSCHITZ.

Siendo aún menor de edad fue detenido por la policía, [illegible] ver en centro sportivos; siendo la primera de ellas a la edad de 15 años. Luego de su mayoría de edad es detenido y procesado el [illegible] Instrucción" en el delito previsto en el Artículo 60(V) del C.P.M. en [illegible] Artículo 60(XXI) del C.P.O.

Iván SCLARICH GUERRERO

Siendo aún menor de edad fue detenido por la policía en tres oportunidades, la primera de ellas a la edad de 14 años. El 27/11/1975, internado en el [illegible] de Observación No. 1 por disposición del J.M.I. de 2do. Turno.

Ramón SELLO

Afiliado al P.C. a la edad de 17 años. El 28/6/76 fue detenido por la policía, integrante de la U.J.C.

Gustavo SALVANO

En mayo de 1978, hubo un apagón a la electricidad a consecuencia del cual [illegible] se adjudicado en la finca de la Calle Miguel Barreiro 3098 ap. 102, donde [illegible] detenidos, Rodney Arismendi y varios integrantes del P.C. en la clandestinidad.

Raúl CERRUTO SILVEIRA

Afiliado al P.C., desde el 30/IX/1969. El 10/III/76, es detenido por la policía por integrar una manifestación en el liceo Larrañaga, junto a un grupo de estudiantes. Es miembro de la U.J.C.,-

1321

001

///...Al ser liberado mantiene el Diario "El Popular" que fue objeto de [illegible] por parte de funcionarios de la J.P.M. y por personas ajenas a la policía, a la que calificó de "fascistas".

El 11/XI/71 figura en un grupo de personas que fueron detenidas luego de un [illegible] todo a balazos de que fuera objeto una caravana de la J.P.P., desde el interior de un Club del P.C..

El 23/IV/1975, detenido en la "Operación Trueno" e internado en el Cilindro Central. El 01/V/975, fue detenido en una dependencia policial bajo el régimen de las M.P.E.. El 25/V/75 por disposición del Poder Ejecutivo fue puesto en libertad. Actualmente se encuentra prófugo.

III.- ACTUACION TOMADA: Confección del presente Parte.

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar.....S.G.E.
1 Ejemplar.....DPTO. E-II S.G.E.
1 Ejemplar.....S.I.P.
1 Ejemplar.....D.E.I.I.
1 Ejemplar.....D-2 D.E.I.
1 Ejemplar.....A - 2
1 Ejemplar.....E - 2
1 Ejemplar.....ARCHIVO

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

RODOLFO E. ZUMA.

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
28/ENERO/1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.11/0/978.-

I - EVALUACION : A - 1 .-

II - RESPONDE A : Operaciones conducidas por O.C.O.A.-

III- T E X T O : A- Investigaciones y operaciones conducidas por O.C.O.A. permitieron detectar la organización clandestina SUNCA (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos), integrante de la ilegal CNT y que responde a los objetivos y fines del proscripto PCU, particularmente en su lra. Dirección de Trabajo (Movimiento Sindical).-

B- El Secretariado General del SUNCA estaba integrado por:
-Secretario General - Carlos Dante CABALLERO FIERRO-Detenido
-Sedretario de Organización - José Angel CUNEO BETTOSSINI-Detenido
-Secretario de Propaganda-Aparicio José Miguel Angel PEREIRA Detenido.-
-Sec. de Finanzas - "HELENA" SUAREZ - Sin identificar .-

C- De las declaraciones de estos detenidos y del procesamiento de la documentación que se les incautó, surge:
1-En la práctica no hay separación entre Sindicato y Partido, ya que los integrantes de los Organismos de Dirección (Central e Intermedia) del primero son antiguos Afiliados al P.C y reciben directivas del Comité Ejecutivo del mismo.-
2-Finalidad de la Organización clandestina del Sindicato:
a - Mantener la organización de las masas de trabajadores, en torno a sus problemas e inquietudes, mediante un grado mínimo de agitación.-
b - Captar mayor número de simpatizantes para el P.C dándoles objetivos políticos.-
c - Destacar la presencia del P.C como alternativa política capaz de satifacer las necesidades de la clase obrera.-
3-Método de trabajo:
a - Emplear el máximo de medidas de seguridad para que su actuación no sea detectada y provoque medidas represivas que origine la detención de los dirigentes.-
b - Formar comités de Base clandestinos y "células" del P.C en cada lugar de trabajo.-
c - Conducir una sistemática labor de propaganda basada en los puntos indicados por el P.C :
- elevar el nivel ideológico de sus integrantes.-
- impulsar la lucha por reivindicación salariales.-
- desarrollar un sentiniento de resistencia al Gobierno, responsabilizando a las FF.AA por lo reducido de sus salarios.-
d - Presionar a las patronales por aumentos de salarios, buscando que éstas reaccionen presionando al Gobierno.-
4-Los lugares hacia donde orientan principalmente sus esfuerzos son:
- Montevideo
- Punta del Este
- Salto Grande
- Palmar
5-Estiman que, de los 30.000 obreros de la construcción que existen en el país, están incluyendo sobre unos 10.000 (esto no debe interpretarse como que cuenten como un dominio absoluto sobre tal cantidad de personas; tal estimación nos permite tener una idea de la eficacia de su labor sistemática y silenciosa y debe constituir un alerta sobre las consecuencias que podría tener el no realizar un esfuerzo tendiente a eliminar la influencia de los dirigentes Sindicales comunistas en los lugares de trabajo).-

D- Del procesamiento de la documentación incautada surge el organigrama del SUNCA que se adjunta. Si bien ésta es una organización

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/II/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No. de Orden 72

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 9/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-1
No. de Identificacion 2225

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pasa a Biografías D
No de Orden 1822

Fecha de procesamiento

///...

ideal que no han alcanzado a completar, se estima que las dificultades que han tenido para llevarla al 100% de organización son las inherentes a las originadas por las detenciones de dirigentes sindicales y al largo tiempo que requiere el funcionamiento de cualquier organización clandestina. De todas maneras aún disponen de dirigentes capaces de sustituir a los que han sido detenidos, aunque la disponibilidad de los mismos es cada vez menor.-

B- Se estima que un nuevo esfuerzo tendiente a lograr la detención de los restantes dirigentes sindicales que realizan actividades antiaccionales, al mismo tiempo que la adopción de medidas de de otra índole, que eliminen o reduzcan los elementos de propaganda en que el P.C basa su accionar, permitirán, si no eliminar, por lo menos reducir sensiblemente las posibilidades del enemigo en este sector, que puede, en cualquier momento, adquirir una importancia fundamental.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION : 1 Ejemplar ..... C.G.E.-
1 Ejemplar ..... E II - E.M.E.-
1 Ejemplar ..... D-2 - D.E.I.-
1 Ejemplar ..... N - II .-
1 Ejemplar ..... A - II .-
1 Ejemplar ..... S.I.D.-
1 Ejemplar ..... J.P.M.-
1 Ejemplar ..... D.N.I.I.-
1 Ejemplar ..... FUSNA .-
1 Ejemplar ..... P.N.N.-
1 Ejemplar Bn.Ing.1.-
1 Ejemplar E.M.R.Nro.2.-
1 Ejemplar ..... L.M.Nro.1 "Cnel.L.L.".-
5 Ejemplares..... A.D.1.-
4 Ejemplares..... B.I.1.-
4 Ejemplares..... B.C.3.-
1 Ejemplar ..... ARCHIVO.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General

ROGOLFO H. ZUBIA .-

-.j.m.n.-

002

1822

ORGANIZACION DEL SUNCA

ANEXO Nro.1 al P.E.I. Nro.11/0/978.-

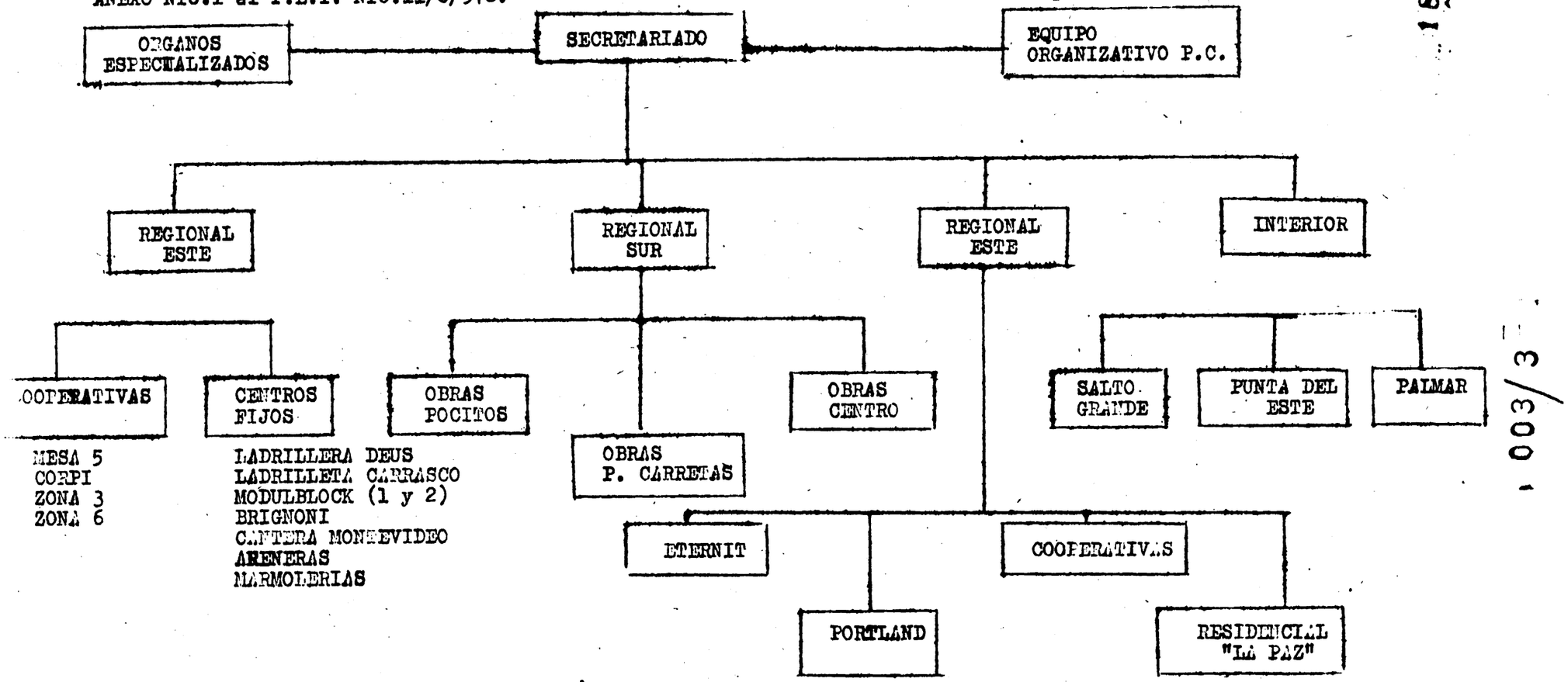

ANEXO Nro. 1 AL P.E.I. Nro.11/0/978.-

1822

003/3

ORGANIZACION DEL SUNCA

ANEXO Nro.1 al P.E.I. Nro.11/0/978.-

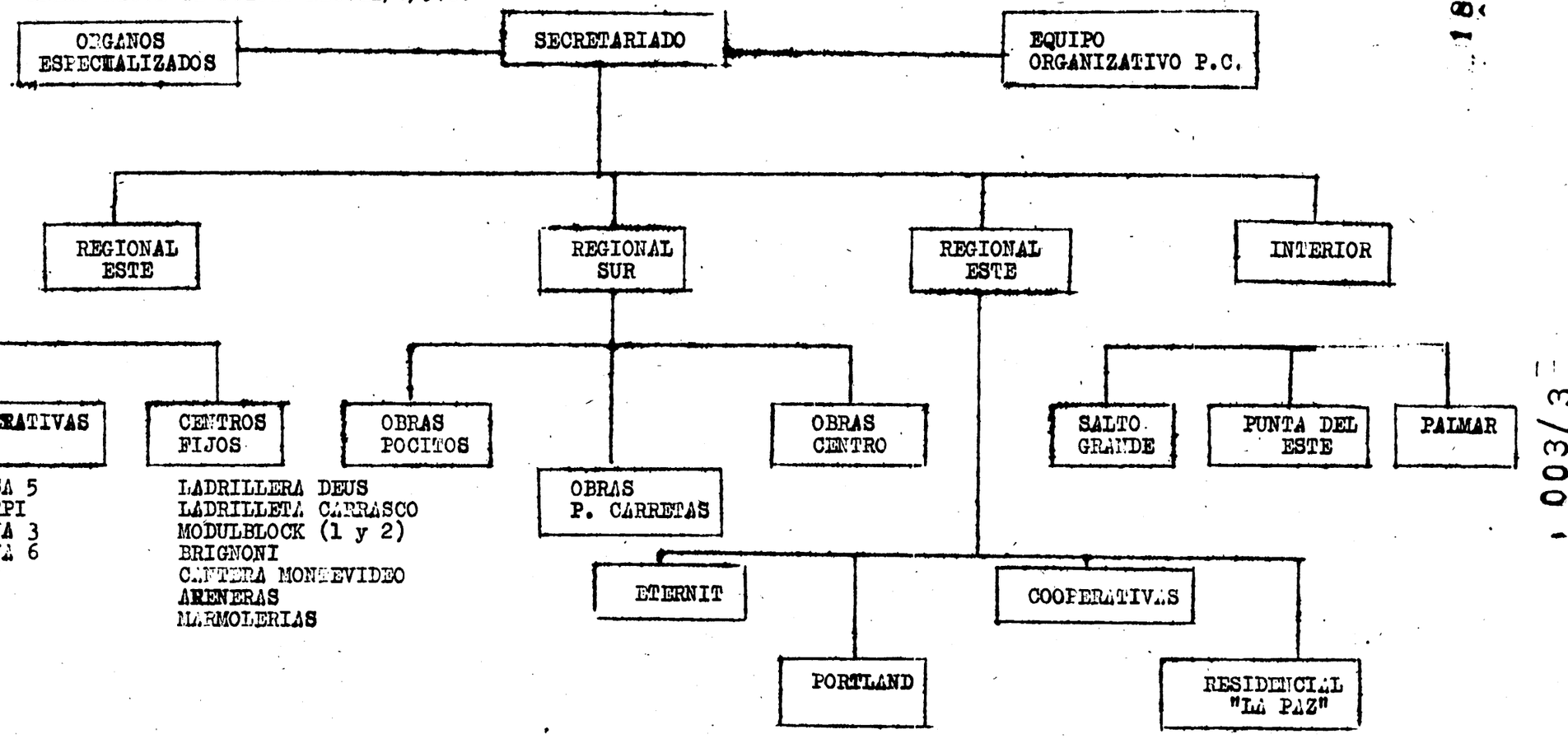

ANEXO Nro. 1 AL P.E.I. Nro.11/0/978.-

1822

003/3

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA 05

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha 02-6-978. 02/978.

A raíz de investigaciones conducentes al esclarecimiento de la vinculación que pudiera tener una ciudadana uruguaya con el Partido Montonero, de la cual fué encontrada la cédula de identidad en poder de un integrante de di- cha Organización subversiva detenido en el momento de ig gresar a nuestro país y al realizarse un allanamiento en el domicilio de la ciudadana antes mencionada, fué encon trado gran cantidad documentación y propaganda subversiva perteneciente al E.A.P. (Ejército de Acción Antifascista). Prueba de las declaraciones de las personas detenidas en esta oportunidad, se pudo determinar que una de ellas era integrante del ilegalismo E.A.P.-

A partir de estas declaraciones, de una serie de operativos y detenciones se logró establecer que los E.A.P. tenían montada en la actualidad una organización clandestina que venía operando dentro de nuestro país donde dicha organización fué puesta fuera de la ley (Decreto No. 1086/973).-

Continuando los operativos y las detenciones se logró desarticular totalmente el funcionamiento de ésta organización subversiva, procediéndose a la detención de 25 integrantes de la misma y a la incautación de 2 minigrafos, 3 armas cortas, 2 vehículos y una minigrafica portátil color, además de numerosa documentación y propaganda subversiva. Con el fin de establecer la responsabilidad de cada una de las personas detenidas, se continuó con los

EVALUACION:

AUTENTICA: 001/14 ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-2
Ejemplar 02 ..... P.N.N.
Ejemplar 03 ..... C.C.C.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

823

Anotar p/pasar CONFIDENCIAL ARMADA

PAGINA No. 1 DE 14 PAGINAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf... de Defensa
DEPARTAMENTO Dic. 1978
Fecha de ... Bloqueado
Pasa a ... 1-1823

...///

interrogatorios, estando a la luz de los mismos de que 7 de las personas detenidas habían pertenecido al Agrupamiento Militar del E.A.N. y que los mismos habían participado en numerosos asaltos y atentados terroristas entre los años 1970 y 1973. De estas declaraciones, se pudieron (comprobar) y 4 atentados terroristas, cometidos siendo conocimiento de que aquellos de los entrevistados, intentaron realizar 3 asaltos que fracasaron y de que la bomba que explotó en la Comisaría de Ingeniería en el año 1973, obligando a la diligencia e intervención de la Universidad, estaba siendo puesta a punto por integrantes del E.A.N. con el fin de colocarla en el domicilio de LLAMBIAS. También se pudo establecer que los E.A.N. utilizaban como base de operaciones para sus ataques y atentados los distintos locales de la Universidad de la República.-

Los integrantes del Agrupamiento Militar del E.A.N. eran proveídos y entrenados para sus asaltos en los locales universitarios y dos de las personas detenidas realizaron cursos de armamento e inteligencia en la ciudad de la Habana - Cuba.-

La Organización del E.A.N. en la actualidad era la siguiente:

JEFE MILITAR

- Responsable de Análisis Político: Juan Manuel RODRIGUEZ DAS (a)"El Gallego" (detenido).-

...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-2
Ejemplar 02 ..... P.N.N.
Ejemplar 03 ..... O.C.O.A.
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I. (D-3)
Ejemplar 05 ..... S.I.D.
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha 03-6-976 Nro. 02/976

...///

- Responsable Político: Leonardo FONTANA (c) "EL Coloso" (Prófugo en Brasil).-
- Responsable de Organización: Gustavo VILANO NIETO (Detenido)

[redacted]:

- Responsable Político: Eleodoro Oscar CHIERICHETTI PERRET (Prófugo).-
- Responsable de Organización: Miguel Angel CUNEAZ MARTINEZ (Detenido).-
- Zona Responsable: Walter Aleides CHAVE PAIS (Detenido).-
- Responsable de Formación: Oscar Benito SOLARI CASTRO (Detenido).-

[redacted]:

[redacted]:

- Responsable: Jorge Florentino SUEZ FERNANDEZ (Detenido)
- Sin Responsable: Eduardo Alfonso ESPEJA BALADO (Detenido)

[redacted]:

- Responsable: Jorge Fernando SOLARI YARCHUK (Detenido)
- Sin Responsable: Miguel KAPLAN MARTINEZ (Detenido)

[redacted]:

- Responsable Político: Walter Aleides CHAVE PAIS (Detenido - Cumplía esta responsabilidad aparte de la del Regional).-
- Responsable de Organización: Pablo LOPEZ (Prófugo).-
- Responsable Sindical: Juan Manuel PEREYRA (Prófugo).-
- Sin Cargo: Alberto Hemerindo MACHIN MORALES (Detenido)

[redacted]: Integrantes: Carlos Alberto DOGIL DUCARD (Detenido).-

EVALUACION:

...///

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-M.-
Ejemplar 02 ..... P.N.E.-
Ejemplar 03 ..... O.C.O.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

1823

003

PAGINA No. 3 DE 44 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha [redacted]

...///

- Raúl Felipe BASTERRE GONZALEZ (Detenido).-
- Reinaldo Reyes MENDEZ (Detenido).-

REGIONAL ZONA CENTRO:

- Responsable: Ruben Vicente MARTINEZ ADUENCO (Detenido).

REGIONAL ZONA ESTE:

- Responsable: Julio Carlos DUHARTE SOMER (Detenido).-

REGIONAL REGIONAL NORTE:

- Responsable Político: Jorge Adrián RUSSILLA PRADO (Detenido)
- Responsable de Organización: Ana María MACHADO FERRER (Detenido).-
- Sec. Responsable: Marta Griselda STURINI IRIGARAY (Detenida)

LOS SIGUIENTES MIEMBROS REGIONALES DEL REGIONAL NORTE:

REGION CENTRAL CERRO:

- Responsable: Graciela Beatriz MARTINEZ LANDACHEA (Detenida)

REGION ASISTENCIA SOCIAL:

- Responsable: Rosa María BARRIOS SOMMERMEIER (Detenida).-

LOCAL CENTRAL DE DIFUSION DE PROPAGANDA:
Ubicación (legal) de propiedad de Julio Carlos DUHARTE SOMER (detenido) - También integrante del Núcleo del Centro); sito en Pirmingé No. 1452 2do. Piso en Block.-

Esta organización, el O.A.U. la mantenía con el fin de promover la formación de un FIB (Frente de Unión contra la Dictadura), desde el cual promover deserciones y pases contra el Golpismo. En la actualidad los O.A.U. continúan con el

EVALUACION: Partido Comunista a nivel del S.U.N.C.A. (Sindicato

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-2 ✓
Ejemplar 02 ..... F.N.F.-
Ejemplar 03 ..... O.C.O.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(E-2)
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

PAGINA No. 4 DE 14 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

1823

004

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha 05-8-976 Nro. 02/976

.../// Unico Nacional de la Construcción y Afines), lo - cónstituye el P.C. responsable de los regionales "CAPITAL" y "PAIS" de dicho sindicato ilegal, mientras que el S.A.U. se hacía cargo del regional "CENTRO"; también se coordinaba a nivel del grupo del Cuero con la Juventud Comunista. A nivel de Dirección se habían empezado a llevar cabalmente contactos con el Partido Socialista Revolucionario (P.S.R.) con el cual se pensaba desarrollar una coordinación lo más profunda posible.-

También se pudo establecer que los S.A.U. contaban en la actualidad un Regional ARGENTINA, que tenía una dirección que se contactaba regularmente con la de Montevideo. Este Regional estaba dividido en dos Zonales, y estaba vinculado a sectores que habían pertenecido al MLN(T). También mantenían una coordinación con el P.S.R. con el cual iban a poner una imprenta en conjunto. El Regional ARGENTINA prestó apoyo logístico a la Organización del S.A.U. en el Uruguay, éste consistió en Cédulas de Identidad falsas, manuales de seguridad y propaganda.-

En cuanto al Aparato Militar del S.A.U., su organización entre los años 1972 y 1973 fué la siguiente:

COMITE EJECUTIVO DEL PAIS:

X- Raúl Manuel ROSENDUN RAZ (a)"El Gallego" (Detenido).-

X- Víctor BACCHETA (a)"Leopoldo" (en Cuba).-

X- Martín PONCE DE LEON (Detenido).-

COMISION DE COMUNICACION:

EVALUACION: Responsable: Víctor BACCHETA (Cuba) (a)"Leopoldo"

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar: 01 ..... S-E.-
Ejemplar: 02 ..... P.N.N..-
Ejemplar: 03 ..... O.C.O.A.-
Ejemplar: 04 ..... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar: 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar: 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

1823

005

PAGINA No. 5 DE 14 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES — Fecha [illegible] — Nro. [illegible]

...///

2do. Responsable: Carlos LAVIENAKE (en Suecia) ✗

RAMA "B" (APARATO MILITAR):

✗ - Responsable: Alberto GOMEZ LAVINA (a)"Gabriel" (en Bs.As.)

✗ **RAMA DE ARMAS Y EXPLOSIVOS:**

✗ - Responsable: Gustavo VILARO WIUTO (a)"Raúl" (Detenido).-
✗ - Apoyo para Explosivos: Gonzalo BUGGA (en Bs.As.).-
Julio YURANTY GOMEZ (a)"El Compañero"

✗ - Apoyo Logístico: Beatriz PONCE DE LEON (Responsable).-
✗ Cristina BARAIBAR (Responsable).-

✗ - Apoyo: José MICHELENA (a)"Mario" (en Bs.As.).-

RAMA DE ARMAS:

✗ - Responsable: Rosa María BARNETX SCHNEIDER (a)"Mariana"(Dete.)

✗ GRUPO "A": - Fernando MORETTI FRANCO (a)"Pepe" (Detenido).-
✗ - Fernando MARTINEZ SANTOMO (a)"Emiliano" (En Bs.As.)
✗ - Heriberto SUAREZ PERALTA (a)"Jorge" (Detenido)
✗ - José Pedro DAVREUX (a)"Pedro" (Asc. en P.Cristales)

GRUPO "B": ✗ - José Pedro MARQUEZ VOLONTE (a)"Heber" (Detenido)
- Richard Jhony ARAUJO PEREIRA (a)"Ricardo" (Detenido)

Los asaltos y atentados terroristas aclarados en todos sus detalles son los siguientes:

- Intento de asalto a una finca particular, en busca de armas. Es en el año 1970 en una residencia de la Av. Brasil y Simón Bolivar. Intervinieron: Gustavo VILARO (a)"Raúl"(Responsable del Grupo).-
✗ José MICHELENA (a)"Mario".-
✗ José BARNETX (a)"Roberto"
+ Julio YURANTY GOMEZ (a)"Simón" "Compañero"(Todo grupo con el Asentimiento de su

...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-2.-
Ejemplar 02 ..... F.N.N.-
Ejemplar 03 ..... C.C.C.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3)
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

18

1006

PAGINA No. 6 DE 44 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA [redacted]

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha Nro.

...///

[redacted] Alberto OCHOA LAVINA (a) "Gabriel" (en Bs.As.).-

- Arribo a la residencia de un médico en la calle Perón y Cnel. Suárez en el año 1976.- Intervinieron:

- Gustavo VELASCO NIETO (a)"Raúl" (detenido).-
- José BARRIOS (a)"Roberto" (detenido).-
- José HERNANDEZ (a)"Ramón" (en Bs.As.).-

En este procedimiento se vió un operativo de tomar la propiedad.-

- Asimismo recuerda contar la residencia de HERNANDEZ en el año 1976.- Intervinieron: Fernando ROMERO (a)"Tano" (detenido)
  - Rosa María BARRIOS HERNANDEZ (a)"Marcela" (detenida).-
  - Hugo HERRERA (a)"Ramón".-

- En Tigre recibió Pilotos y dos bombas de aluminio las cuales las dió (a)"Gustavo" - Rosa María BARRIOS HERNANDEZ (detenida).- Se utilizó la moto marca Honda, propiedad de Fernando ROMERO (a)"Tano" (detenido).-

- Arribo al domicilio del duelo de "Pareja-Pilar", en el año 1976.- Intervinieron: José HERNANDEZ (a)"Ramón"(Bs.As.) (una revólver cal.38).- Rosa María BARRIOS HERNANDEZ (a)"Marcela" (detenida, una pistola cal. 7.65);Gustavo VELASCO NIETO (a)"Raúl";Alberto HERNANDEZ LAVINA (a)"Gabriel" (Bs.As.);Fernando ROMERO, que participó de apoyo con un Ford 600 propiedad de su padre.- Se utilizó también el coche del duelo de Pareja-Pilar que se utilizó para huir,y posteriormente es dejado

EVALUACION: abundante.- ...///

AUTENTICA: Ejemplar 02 ..... B-2
Ejemplar 03 ..... P.N.L.-

DISTRIBUCION: Ejemplar 03 ..... C.C.C.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(B-2)
Ejemplar 05 ..... S.I.B.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

1823

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha [redacted]

...///En dicha sesión se vió equipo y material fotográficos

- Asistió a la convivencia de la calle Misiones de la firma XIMP y MENTEM en el año 1970. Intervinieron:

× ● José RAVERIN (a)"Pepe" (detenido en Pto. Cbte.).-

× ● Fernando MORETTI (a)"Pato" (detenido)[illegible] revolver cal. 38

✓ ● Fernando MANTEROLA MANTERO (a)"Mantero" (en Bolivia).-

● Una pistola cal.7,65.-

✓ ● Juan María BARRIX ECHEVERRY (a)"Mariano" (detenido).-

Una pistola cal. 7,65, y es la responsable del grupo).-

× ● Roberto SUAREZ VIDALES (a)"Gaucho" (detenido).-

× ● Gustavo VIANO NIETO (a)"Raúl" apoyo.-

× ● Gonzalo ROMA (apoyo y cobertura).- Este delinea el Plan ERP propiedad de su padre.- El punto de reunión para el comienzo del operativo fué la Universidad de la Republica. En este auto se reunen EE.UU., se trasladan y entran en operativo usando el transporte colectivo.-

- Atentado contra el domicilio de un estudiante del Liceo Naval (Le dicen "El Rata"), fué en el año 1970. Se colocan una bomba que destruyen la puerta del garage.- Intervinieron:

✓ Juan María BARRIX ECHEVERRY (a)"Mariano" y Gustavo VIANO NIETO (a)"Raúl" (ambos detenidos).-

- Asalto a una residencia particular de las calles Nuevo y Juan María Pérez en el año 1971. Intervinieron:

✓ - Fernando MANTEROLA MANTERO (a)"Mantero" (en Bolivia).-

× - José RAVERIN (a)"Pepe" (detenido en Pto. Cbte.).-

× - Fernando MORETTI (a)"Pato" (detenido, responsable del grupo y una revólver cal. 38).-

EVALUACION:

AUTENTICA: ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... E-2
Ejemplar 02 ..... P.F.N.-
Ejemplar 03 ..... C.C.C.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

PAGINA No. 8 DE 14 PAGINAS

1 008

1 8 2

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha 28-6-976 Nro. 02/976.-

6.-///

- Roberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).-
- (a)"Mariana" (FERNANDO HANEMANN SANTOS una vez).-

ver Cols. 32).-

El relevamiento y la orden del asalto los dan

Rosa María HANEMANN SCHNEIDER (a)"Mariana" y Gustavo

VILARO NIETO (ambos detenidos).- Concentración

previa en la Facultad de Ingeniería, esta "Mariana"

y "Raúl" distribuyen las armas.- Los participantes

del asalto luego de cobrar una suma de $.b. se re-

tiran del lugar en un coche propiedad del dueño

de la finca con que se trasladan hasta El Jocotillo

y Ilopango y luego siguen a pie hasta la

Facultad de Ingeniería donde devuelven las armas

nuevamente a (a)"Mariana" y (a)"Raúl".-

- Asalto a una carnicería de la calle 25 de Julio y Cumbres

Nuevo en el año 1976.- Intervinieron:

- Fernando NOSETTI (a)"Tano" (detenido).-
- Roberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).-
- José DAVILEIS (a)"Juan" (detenido en Feb. 80).-
- Fernando HANEMANN SANTOS (a)"Mariana" (en Dic. 80).-

El objetivo de este asalto era dinero, no se encontró nada.-

- Intento de asalto a la confitería "El Gallo" a fines de 1976.-

Intervinieron: José DAVILEIS (a)"Juan" (detenido en Feb. 80).-

- Fernando NOSETTI (a)"Tano" (detenido).-
- Fernando HANEMANN SANTOS (a)"Mariana" (en Dic.80).-
- Roberto SUAREZ PERALTA (a)"Javier" (detenido).-

EVALUACION: En este asalto la traslada Rosa María HANEMANN SCHNEIDER

AUTENTICA: (a)"Mariana". Se realizan dos intentos pero no se

realizan por haber mucha gente.- ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplar	01	..... D-2
Ejemplar	02	..... P.F.N.-
Ejemplar	03	..... O.F.O.A.-
Ejemplar	04	..... D.N.I.E. (D-2)
Ejemplar	05	..... S.I.D.-
Ejemplar	06	..... ARCHIVO.-

PAGINA No. 8 DE 14 PAGINAS

009

CONFIDENCIAL ARMADA

1823

CONFIDENCIAL ARMADA

INFORME DE INTELIGENCIA 01-0-978 00/3978

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha Nro.

Vol III

- Analizó el Banco Inversiones en el año 1972.- Interviniente
- X- Juan Ignacio RAMIREZ ECHEVERRY (a)"Nacho" (detenido, una sentencia cnbJE y es la responsable del grupo).-
- X- Fernando RAMIREZ RAMIREZ (a)"Nacho"(en Rebeldía)una sentencia cnbJE.-
- X- José ECHEVERRY (a)"Pepe" (detenido en Fbo. Ota), una sentencia cnbJE.-
- X- Heliberto SILVERA PERAZA (a)"Beto" (detenido), sobre la evidencia.-
- X- Gustavo VILARO RIVAS (a)"Gallo" (detenido) (Jefe del grupo de apoyo, conocedor y conoce el total accionar de operativos)
- X- José FERREIRA (a)"Pepe" (una sentencia cnbJE, queda aportando el testimonio).-
- X- Julio PERAZZA GOMEZ (a)"Gordo" "El Compositor" (detenido), prueba apoyo económico con una cuota ADOPTE proveniente de un robo, según el propio PERAZZA utilizan un cuota Ford color negro que le entrega Gustavo VILARO (a)"Gallo".-
- X- Cristina ZABALZAR (a)"Pepe" (a)"Nati" (desconocida).-Sobre cantidad dueño el Hospital de clínicas donde trabaja.-
- X- Fernando ECHEVEZ (a)"Toro" (detenido, realizó relevamiento previo), realizó comunicación telefónica con una persona del mismo Comunismo a la cual se ocupa dentro la droguería donde él trabaja, ubicada frente al banco, alertando en dicho trabajo.- No robaron en el local contactado por Gustavo VILARO RIVAS (a)"Gallo", habiéndose pedido-después (a)"Pepe"; (a)"Javier" y (a)"Mariano" y algunos (a)"

EVALUACION: Gallo" y (a)"Mariano" con el dinero y las armas,

AUTENTICA: Ejemplar: 01 ..... Vol III

DISTRIBUCION:
Ejemplar: 02 ..... P.N.N.-
Ejemplar: 03 ..... S.G.O.A.-
Ejemplar: 04 ..... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar: 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar: 06 ..... ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA 1823

010

PAGINA No. 10 DE 14 PAGINAS

INFORME DE INTELIGENCIA

CONFIDENCIAL ARMADA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES — Fecha [illegible] No. 02/978

...///Inmediatamente posterior a la emisión.- La directiva del emisor la da Alberto BORDON LAVIN (a)"Gabriel" (Dr.Ab) a quien luego le es entregado el dinero que suma M$ 20.000

- Asiste a VARIE LIE GOOK en 1972, participan:
- Juan Martín BARNEX BENEDICTO (a)"Gustavo" (detenido), un suboficial Cpl. IF y es la responsable del grupo).-
- Fernando BUSTOS (a)"Nico" (detenido).-
- José DAVENTUS (a)"Jose" (detenido en Pta. Cta.)
- Fernando BARTHEZ SANTOS (a)"Gustavo" (Dr.Ab.).-
- Gustavo VILAS HUGO (a)"Raúl" (detenido).-
- Julio ZURITA SOTO (a)"Pinda" (a)"El Campesino", prueba equipo con un auto AUSTIN de su padre, en el que se retiran los entrevistados obtenidos.- Entre M$ 15.000. se retiran previamente en una finca de la calle Iquique y San Martín.-

- Asiste de analista a la "I" de COYOTA en 1972 (Dic.asesinos): Participan: -Gustavo VILAS HUGO (a)"Raúl" (detenido),prueba equipo desde un auto dodge 1500 rebelde, en el que llevan el grupo de analista hasta el lugar en que se iba a efectuar la analista.-
- Juan Martín BARNEX BENEDICTO (a)"Gustavo" (detenido),responsable del grupo de analista.-
- Fernando BUSTOS (a)"Nico".-
- José DAVENTUS (a)"Jose" (detenido en Pta. Cta.).-
- Fernando BARTHEZ SANTOS (a)"Gustavo" (ex Dir. Ab).-
- José ECHEVERRIA (a)"Ernesto" (ex Dr.Ab.).- Prueba equipo.-
- Gustavo VILAS HUGO (a)"Javier" (detenido).- Siguió (a) "Gustavo" el equipo le dio Julio ZURITA SOTO desde el centro EVALUACIÓN de su retiro.- La concentración previa se hizo en el

AUTENTICA: domicilio de: Jorge ECHEVERRIA (a)"El Enano" ...///

DISTRIBUCION:

Ejemplares	01	D-2
Ejemplares	02	P.N.N.-
Ejemplares	03	C.C.O.A.-
Ejemplares	04	D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplares	05	S.I.D.-
Ejemplares	06	ARCHIVO.-

CONFIDENCIAL ARMADA

011

823

PAGINA No. 11 DE 14 PAGINAS

INFORME DE INTELIGENCIA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

Fecha [illegible]

///(a)"Rambo" y (a)"Bombo" cogen un garage para robar el coche dodge 1500 que se utilizo para el asalto.-
No se realizó el asalto por estar cerrado el local.-
Asalto a la casa de la calle Corrientes en el año 1973.-
Participaron Fernando BONNET (a)"Tano" como responsable.-
José DAVEZIES (a)"Juan".-
Fernando BAEZINEZ SANTOS (a)"Montana" (Muerto).
Gustavo VELASO PINTO (a)"Raúl" (Detenido), cumplen el reglamento posible.-
Julio ZURAETE (a)"Pinolo" (a)"El Compadre" (Durante operativo con un coche cedido de un padre en el que se robaron las municiones).-
La dirección del asalto la da Juan Carlos BAEZINEZ (a) "Montana". Se reunen previamente en un bar de San Martín y Belgrano.- En este asalto se roban municiones.-
Julio ZURAETE (a)"Pinolo" "El Compadre" se queda con las municiones y al otro día se las entrega a (a)"Raúl".-
Asaltaron terrorista contra el Diario "El Mundo" en 1973 Participaron José DAVEZIES (a)"Juan" (Fallecido), quedo parado al chofer del Semi-Chut (apunte).-
Fernando BAEZINEZ (a)"Montana" idem.-
Gustavo VELASO PINTO (a)"Raúl" (Detenido), cumplen el reglamento que falla.-
Fernando BONNET (a)"Tano" (detenido), trasladan el Semi-Chut hasta el lugar de la acción y se lo entregan a (a)"Raúl". Luego(a)"Tano" se separa a (a)"Raúl" con la autopista para la retirada y es "Raúl" quien se lleva el Semi-Chut y dispara el artefacto (Fallé).-
Juan María BAEZINEZ (a)"Montana" ...///

EVALUACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 .....S-2
Ejemplar 02 ..... F.S.E.-
Ejemplar 03 ..... C.C.O.A.-
Ejemplar 04 ..... B.N.I.I.(D-3)
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 .....ARCHIVO.-

012

CONFIDENCIAL

1823

PAGINA No. 12 DE 14 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

///posterior en el lugar del atent-

...ado.-

- Julio ZUDANTE GOMEZ (a)"Simón" (a) "El Campesino", trae hasta la bandera hasta un punto convenido en el barrio Sur donde la recoge según él (a)"Raúl". Utilizó el mismo automóvil de su padre.-

- Atentado terrorista contra la residencia del Dr. PERAZZO en 1973, se colocaba una bomba; Intervinieron: -

José MARQUEZ (a)"TEJERO" (colocó la bomba).- (detenido)

Richard ARAUJO (a)"RUFINO" (detenido), utilizó una motocicleta para trasladar al atentador.-

La orden del atentado la da: Rosa María BARRETE (a)"Mariana"

- Atentado contra los cables de alta tensión en el año 1973 Intervinieron: José MARQUEZ (a)"TEJERO" (detenido).-

Richard ARAUJO (a)"Rufino" (detenido).-

La directiva de este atentado la da: Rosa María BARRETE (a)"Mariana" (detenida).-

Se tiraron cohetes a los cables de alta tensión de Sme. Colonia y Cnel. Raña para producir cortes de energía. Se utilizó la moto de Richard ARAUJO (a)"Rufino" (detenido).-

- Atentado proyectado para la casa de LLAMBIAS en el año 1974, fracasó porque la bomba explotó en la Facultad de Ingeniería donde muere el integrante del O.A.U. Ignacio GARIBAY.-

Iban a intervenir: - (participan en la preparación).-

- Rosa BARRETE (a)"Mariana" (supervisaba el operativo).-

Fernando ZONETTI (a)"Pago".-

///...

EVALUACION:

AUTENTICA: Ejemplar 01 ..... B-2
Ejemplar 02 ..... P.N.A.-

DISTRIBUCION: Ejemplar 03 ..... C.C.C.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

PAGINA No. 14 DE 14 PAGINAS

013

CONFIDENCIAL ARMADA

1822

INFORME DE INTELIGENCIA

CONFIDENCIAL ARMADA

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES Fecha Nro.

///-[redacted] INVESTIGO (a)"[redacted]" ([redacted]).-

[redacted] MARTINEZ SANTOYO (a)"[redacted]" ([redacted]).-

[redacted] sobre [redacted] a volcarse [redacted] y [redacted].-

[redacted] ROSCIO LAVINA (a)"[redacted]" ([redacted]).- Agrega [redacted] "[redacted]" (vehículo).-

[redacted] VIANA (a)"[redacted]", residía [redacted].-

[redacted] (a)"[redacted]" (detenido).- Iba a [redacted].-

[redacted] ARAUJO (a)"[redacted]" iba a trasladar [redacted] en la moto de su propiedad.-

COMANDANTE DE NAVIO ([redacted]).-

[redacted]

S/A COMANDANTE DEL CU[redacted] FUSILEROS NAVALES.-

PAGINA No. 14 DE 14 PAGINAS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
ARIA
Fecha 4-2-78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 2172

SERVICIO DE INFORM[illegible] DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 4/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III Y I
No. de Orden 61

EVALUACION: A-1

AUTENTICA: 014/14

DISTRIBUCION:

Ejemplar 01 ..... [illegible].-
Ejemplar 02 ..... P.N.N.-
Ejemplar 03 ..... O.C.O.A.-
Ejemplar 04 ..... D.N.I.I.(D-3).-
Ejemplar 05 ..... S.I.D.-
Ejemplar 06 ..... ARCHIVO.-

1529

S E C R E T O

D.E.I.-
O.C.O.A.-
MONTEVIDEO.-
6/Feb/1978.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.13/0/978.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Material incautado a integrantes del P.C.R. en una Ciudad del interior de la República y canalizado a O.C.O.A. por el S.I.D.-

III.-T E X T O: "En el VII Congreso del PTA han atacado a China en términos muy severos('derechistas','contrarrevolucionario', 'revisionistas')son algunos de ellos).-

Atacan la teoría de los 3 mundos, diciendo que esa posición desvía la lucha de clases de sus justos términos. Plantean que la URSS y los yankis son los enemigos principales(al mismo nivel). (Los Chinos dicen que el enemigo principal es el socialimperialismo, a nivel mundial): y borran a China del campo socialista.-

Dicen que con la teoría del 2do. mundo,los chinos se alían con las oligarquías de los países que pertenecerían a el,- desconociendo la lucha de clases en esos paises.-

A ese congreso fueron invitados diversos PC(m-l)de América, entre ellos la mafia, los que aprovecharon para sacar una declaración en conjunto que es bien oportunista. Por un lado reconocen al PCCH y a la RPCH como socialista y levantan a Mao Por otro, alaban al VII Congreso del PTA y a Enver Hoxa por "haber echado luz sobre algunos problemas internacionales" que estaban oscuros.-

Por otro lado reconocen a la mafia de hecho ya que hablan de su Secretario Político M.E. La declaración la firman: Vanguardia (PCm-l), PCR de Chile, PC do.B, PCR de Bolivia, PC (m-l) de Colombia, el de Ecuador y la mafia".-

2- Posiciones del PC y de la mafia sobre, la situación nacional y las salidas.-

"I) PC - Hay un balance del año 76 hecho por el CC donde plantea un programa surgido de la conversación con sectores políticos y sociales. Este programa es para un régimen de transición.-

1) Derechos humanos y libertades democráticas:

a) Cese inmediato de torturas, cualquiera sea modalidad, sábre los detenidos.-

b) Cese inmediato de nuevas detenciones por motivos ideológicos, políticos o gremiales.-

c) Elaboración de un plan de liberación de los actuales detenidos que debe comenzar por la libertad inmediata de los que no tienen proceso, los que han cumplido su condena y los que tienen cualquier tipo de resolución Judicial que dispone su libertad, pen-

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor Conjunto de Defensa
RECIBIDO 8/II/1978
Pasa a Dpto. Inteligencia
Nº de Orden 1824

devolver p/ prensar

///... diente de cumplimiento.-
d) Elaboración de un plan de restablecimiento de libertades democráticas, especialmente sindicales, de prensa y de reunión.-

2) Consulta popular:
a) Elección de una Asamblea Constituyente.-
b) Derechos de grupos de ciudadanos, sin invocación de sectores políticos de presentar proyectos de Constitución a esa Asamblea Constituyente.-

3) Mejorar el nivel de vida del pueblo:
a) Medidas para restablecer una mejora del 50o/o como mínimo, del salario real de los trabajadores.-
b) Para ello, un aumento salarial y un estricto control de precios sobre artículos integrantes de una 'canasta popular' sobre la base que los aumentos salariales no incidan en su costo promedialmente en más de un 35 o/o.-

Se dice que el PC publicó el 3 de noviembre (76) un artículo de Sanguinetti. Traza un simil entre la actual situación y la de fines de 1886, cuando 'Máximo Santos se dirige a JP Ramírez para ofrecerle un cargoen su gabinete Santos le dice a Ramirez:'Ustedes tienen la opinión y yo tengo la fuerza. Ambas cosas son necesarias para gobernar Es necesario que nos entendamos'.-

En otro lado del balance dice que el defenestramiento del Borda es una simple 'lavada de cara' del régimen, no abrió caminos hacia el pronunciamiento de la voluntad popular (como falsamente se invocó) sino que se mantuvo plenamente el régimen fascista..."

El PC hizo un acto en Cuba donde invitaron especialmente a gente del MLN (que vive en ese país).-

II) MAFIA: (sacan una publicación regular, desde Ecuador, que es una mescla de PL y NU, donde traen su posición. Acá va un 'resumido' resúmen de uno de esos editoriales (17 páginas).-

' Se anuncia, según dicen, alianza engre el PC y el PN con apoyo del PDC donde se plantearía referendum para modificar la Constitución y luego elecciones. Tendría apoyo castrense.-

Porque la política del Diario El PAIS? 'cuando sectores no menos importantes de la gran burguesía ven su posibilidad dé imponerse como sector independiente y amparándose en la debilidad imperialista y montándose en la lucha popular, intenta dirigir el proceso'.-

'Estos sectores de la gran burguesía se openen a nivel mundial a las superpotencias, caso OPEP y aunque es reformista y vacilante, toda medida contra los yankis, aún reformista, debilita a éstos'.-

'La gran burguesía pro-yanki en nuestro país pugna por voltear a la dictadura y lograr las aspiraciones de Carter. Y parede ser que por el momento, nuestros Carteristas son los que llevan la iniciativa en la pugna dentro de las clases dominantes'.-

////.... 'Hay tres salidas: 1) Aparicio Mendez y Cristi- continuar la dictadura, reorganizar el Estado desconociendose sus caracteristicas, hacer un llamado a elecciones con Part.Pol- débiles. Este es el proyecto menos posible que se imponga.
2)La segunda salida es una junta civico-militar apoyada por- el PC, un regimen populista tipo Perú o Portugal de hace 2- años. No tiene fuerza ahora.
3)proyecto: Lo levantan un conglomerado de fuerzas y clases- Puntos básicos: régimen de derecho, apertura politica - (no hay acuerdo hasta donde la apertura). Pase a retiro - de oficiales comprometidos con la dictadura, reactivar la - industria nacional ,apoyo a no tradicionales, elevar en - algo el nivél de vida de las masas.
Este es el proyecto con mas posibilidades de imponerse, lo- apoya Carter, los socialdemócratas, tambiém sectores burgue- ses nacionales y pequeños y medianos productores.
Este proyectoesta dominado por la burguesia y quieren hacer- evolucionar la dictadura sin cambios violentos. Sin parti - cipación popular.
En el campo popular:-unidad patriótica popular y su pro- grama
- cuidarse del socialimperialismo.'

II) ROE: llama a la unidad con el PC y Wilson.-

Lo que se'dice' acá es que el PC trató de hacer acuer- dos con Wilson y éste puso como condición que primero se u- niera toda la izquierda, y que él iba a conversar con todos en bloque.-
Dentro de ésto estarían esos acuerdos de México (tenemos que investigar mejor. En Chile sucede lo mismo con la UP y el MIR)".-

informaciones varias. (informaciones 7-9-77, P.).-

1) Del reportaje a la mafia en Radio Tirana (José Pedro y gordito José) " Tampoco es casualidad que en medio de la feroz represión hiciera aparición una camarilla trotzkista antipartido que pretendio - luego de desgastar las filas or- ganizativas, permitiendo la detención de muchos compañeros de dirección - sustituir la correcta dirección marxista-le- ninista de nuestro partido encabezada por el camarada Mario Echenique, por una dirección cómplice de los manejo golpis- tas del revisionismo uruguayo como parte de la estratégica soviética en el Atlántico Sur. De esta forma varios camara- das han sido asesinados, cientos se encuentran detenidos, entre ellos la mitad del CC, y decenas requeridos públicamen te por las fuerzas represivas.
Esto nos obliga a analizar a fondo lo problemas. Se daba una situación excelente para el Partido, que canaliza- ba la lucha popular y la resistencia ante el ascenso militar fascistas que los oportunistas revisionistas y otros no

/////..... tenían intensiones de dirigir resueltamente, sino capitulaciones y frenar."... "Hay que cuidarse de las infiltraciones del enemigo de clase; hay que seleccionar - cualitativamente en el reclutamiento ser audaz entre la clase obrera, utilizar un criterio selectivo riguroso e con las capas pequeño burguesas. Es aqui donde el enemigo infiltra sus agentes.La experiencia del Movimiento - Comunista Internacional y la nuestra nos enseña que las infiltraciones policiales-revisionistas nunca provienen- de las filas del proletariado. Luego de estos fuertes - golpes y de habernos desembarazado de la fracción policial revisionista y encabezados por la firme conducción del- camarada Mario Echenique comenzó una etapa de reorganización muy fructifera"..."Deseamos destacar un aspecto.- El camarada Enver Hoxa ha prestado especial atención a la unidad del movimiento comunista internacional. Esta es una tarea de primer orden. Debemos estrechar nuestras filas para enfrentar con más fuerzas a los enemigos. El imperialismo, la reacción, el revisionismo y el social-imperialismo coordinan su acción contra los pueblos, contra los revolucionarios y contra los marxista-leninistas. Con mucha más razón debemos unificar a nuestros partidos que deben constituirse en la columna vertebral de la lucha por la revolución, la liberación nacional y el socialismo. La unidad de los marxistas-leninistas, a la cual el camarada Enver Hoxa en su informe y todo el PTA han dado trascendencia histórica en su llamamiento, forma parte del principio marxista-leninista del internacionalismo proletario. Y no solo han puesto énfasis en el problema de la unidad de movimiento comunista auténtico, sino que la actitud internacionalista del PTA ha hecho posible que se den importantes pasos para estrechar las relaciones y la acción conjunta de los partidos marxistasleninistas."

2) Va en ANEXO informe de C. García "Sobre la situación del MCI para tener en cuenta en nuestra posición y futura declaración" del 2-9-77.-

3) Varias y breves inf. sobre MCI:
a- El PTA publicó y distribuyo en Pekin una declaración en el que atacaba a China. b- Las declaraciones antichinas del RRAP (español) fueron apoyadas por el PTA, c= Una noticia publicada estos días pasados en la prensa sueca, ante la visita de Tito a China, el PTA hizo un llamamiento a todas las organizaciones m-l a pronunciarse en apoyo o no a la teoría de los tres mundos.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION: 1 Ejemplar. . . . . C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . E-II C.G.E.-
1 Ejemplar. . . . . N-II C.G.A.-

S E C R E T O

//////..... 1 Ejemplar. . . . . A-II C.G.F.A.-
1 Ejemplar. . . . . S.I.D.-
1 Ejemplar. . . . . D.N.I.I.-
1 Ejemplar. . . . . P.N.N.-
1 Ejemplar. . . . . FUSNA.-
1 Ejemplar. . . . . D-2 D.E.I.-
1 Ejemplar. . . . . UU.DD.-

El Comandante de la División de Ejército I.-
General.-

RODOLFO H. ZUBIA.-

Auténtica:
El Jefe de Informaciones del O.C.O.A.-
Mayor:

RUBEN A. SOSA.-

-.AM.-

S E C R E T O

1824

005/5

(2)

SECRETO

(46)

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL — Dpto. A-2
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia) — S.I.F.A.
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 14 de Febrero de 1978

P A R T E E S P E C I A L Nº: 4/78

EVALUACION: A_1

ASUNTO: INFORMACION ACERCA DEL PARADERO DEL EX.TTE. WILSON A. FERRE RIGALE.

TEXTO: Este Servicio ha tenido conocimiento que el ex.Tte. Wilson Ariel Ferre Rigale, quien se encontraba en libertad Vigilada y contaba con la autorización de este Comando para trasladarse a Suecia, partió el 29 de Enero de 1978 en el vuelo No.SK 556 de la Compañía SAS en el vuelo regular Montevideo_Copenhague.

DISTRIBUCION: (Original) .....
Ejemplar No.1 ..... SIFA (ARCHIVO)
" " 2 ..... JTP Dpto.III (Conocimiento)
" " 3 ..... DNIeI "
" " 4 ..... OCOA "
" " 5 ..... E-2 "
" " 6 ..... E-2 "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC. 1978
Pasa a Biografico
No de Orden 1825

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15/II/78
Pasa a Depto III - II - I
No de Identificacion 2290

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 15/2/78
Fecha de Salida
Pasa a D.PTO III
No. de Orden 54

devolver p/ procesar

001/1 1

1825

SECRETO

RESERVADO

III, II, 7

EJERCITO NACIONAL:
E.M.R.No.2.-
MONTEVIDEO.-
0110/MAR/78.-
S.L.32.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2/978.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Información obtenida por este Establecimiento.-

III.-T E X T O : Se tiene conocimiento que MARIA ELENA CUBELO de MIRIA, viaja tal como estaba previsto hacia SUECIA el día domingo 5 del corriente mes a la hora 1330,vía S.A.S.- Según coordinaciones realizadas por sus familiares ante la Embajada,de dicho País, la mencionada sedicicsa tiene fecha de internación en la CLINICA DE NEUROCIRUGIA DE GOTEMBURGO,para el día 10 del mes en curso,donde será intervenida quirúrgicamente por un equipo de Médicos en el cual se encuentran los mejores neurocirujanos de Europa. La Embajada le proporcionó los pasajes para ella y su madre que viajan el día 5 y para su padre cuando viaje posteriormente, además le entregaron a la madre un aparato de presión para control en el viaje y todos los medicamentos necesarios.-
Se tiene conocimiento además que JUAN PABLO MIRIA(a) "ANDRES" o "EL EGIPCIO", esposo de la sedicicsa mencionada anteriormente, saldría en libertad aproximadamente por el 20 de mayo del corriente año y la Embajada de Suecia se encargaría de sacarlo del País.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi... ...sa
DEPARTAMENTO I
DIC. 1978
Fecha de Ent...
Pasa a Biografico
No de Orden 823

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/3/78
Fecha de Salida
Pasa a Depto III y V
No. de Orden 94

IV.-DISTRIBUCION:
D.E.I.-
S.I.D.-
C.C.C.A.-
ARCHIVO.-

El Director del E.M.R.No.2.-
Coronel
JULIO R. SARAVIA.-

AUTENTICA:
El Of.S-2 del EMR.2.-
Teniente
ROBERTO CHAVARRIA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/3/78
Depto III, II y V
No de Identificacion 2720

RESERVADO

devolver p/preservar

001/1...

1823

SECRETO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

JUNTA DE C... EM JEFE
Ser... sa
DEPARTAMENTO I
Fech... DIC. 1978
Pas... Biografico
No de Orden 1827

PARTE DE INFORMACION

TEXTO: Siendo próximo a las 20.00 hs. del 12 de abril de 1978, la Guardia de Prevención de este Servicio constata la presencia de un NN masculino el que aparentemente se encontraba anotando matrículas de los vehículos estacionados frente al Servicio.

Habiéndose puesto en conocimiento de la novedad al Sr. Capitán de Servicio, éste dispone su aprehensión, la que se hace efectiva a los pocos minutos en el Bar "La Vía" y su traslado a la Guardia de Prevención.

Identificado el NN resultó ser, MILTON RAMON DE ARMAS DE LOS SANTOS oriental, soltero de 17 años, con Cédula de Identidad No. 1.846.044 domiciliado en AMEGLINHO 3888 Apartamento 2, de profesión empleado del Bar "Messones (Agraciada y Angel Salvo), carente de antecedentes penales e ideológicos.

Entre sus pertenencias se encontró una agenda en la que tenía anotadas las matrículas de varios vehículos (oficiales y particulares) que se encontraban estacionados frente a este Servicio, junto con una anotación que decía (sic) "Lourdes, Larrañaga y Monte Caseros, número no identificado".

Habiéndose procedido al interrogatorio del NN, éste manifiesta que su proceder de tal manera se debe a que habiendo trabado conocimiento con una menor de nombre Lourdes (desconoce el apellido) y no teniendo más que una referencia vaga de su domicilio pensaba anotar las matrículas y colores de los coches estacionados frente al posible domicilio de la menor para que en oportunidad de un próximo encuentro preguntarle en forma disimulada que autos estacionan frente a su domicilio y así poder obtener una referencia más cercana de esa dirección.

(derecha y posterior)

Si bien la explicación no resulta muy lógica, teniendo presente que la edad del detenido es de 17 años, nivel cultural bajo y algo retrasado mentalmente, podría eventualmente ser cierta por lo que se procede a realizar la confirmación de lo manifestado por el NN para lo cual se dispone que un equipo del Departamento III corrobore lo declarado por el menor.

Habiéndose corroborado lo expresado por el menor, por intermedio de un familiar de la mencionada Lourdes se procede a liberar al menor luego de dejar constancia de lo actuado en seccional 13a.

002/2

1827

Presidencia de la República (Mesa Policial) — Copia Nº 2 Hoja 4 de 13 (F 2)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No 3.-

SECRETO

DEPARTAMENTO Nº. 3

M E M O R A N D U M No 2056/978.1jp.-

REFERENCIA: Solicitud de la Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Asunto No 1967 D-1.-

DESTINO: DEPARTAMENTO No 1 de la D.N.I.I.-

= =

1o) REFERENTE: SQUADRONI BADANI, Juan Angel.-
REGISTRAMOS: SQUADRONI, Juan Angel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
OCUPACION: Periodista.-
ANOTACIONES: Según se establece en un comunicado de las Fuerzas Conjuntas que se publica en los diarios "El Día" y "El País" de fecha 30-1-976, el titular dirige el periódico semanal "Integración", en el cual se había infiltrado el agente comunista Julio César GURIDI DIAZ, donde escribió hasta el momento de su detención con el seudónimo de Juan del Campo.- Según Acta No 2358 tomada en 1976 a Ricardo Somoza Vale, éste manifestó que se vinculó al titular a efectos de obtener por su intermedio información proveniente de la Embajada de USA para el Partido Comunista del cual era informante.- (Sin F.deI.) (Operación "Morgan" del P. Comunista).-.-.-.

LISTA DE PERSONAS DETENIDAS EN FUSNA PERTENECIENTES AL P.S.R.

1. ANTUNEZ, Juan Ramón	C.I. 1.545.011.	C.C. BDA 22901
2. ARIGON MOLLES, Luis Walter	C.I. 1.400.876	C.C. AUB 8993
3. BASILIO CRESPO, José Albérico	C.I. 1.285.644	C.C.
4. BELLO PIVAS, Luis Alfredo.	C.I. 1.744.061	C.C. MKC 6619
5. BERVEJILLO BESIO, Hugo Alberto	C.I. 1.013.918	C.C. BCA 40460
6. CORREA BUSTAMANTE, Dario.	C.I. 1.172.272	C.C. BNA 30006
7. D' ALBORA MORENA, José Antonio	C.I. 1.242.747	
8. DOMINGUEZ AMARAL, Ernesto	C.I. 1.027.241	C.C. BCA 45261
9. GARCIA ANTUNEZ, Nelson Dario	C.I.	
10. GLISENTI DERIDONDO, José Luis	C.I. 1.817.816	C.C. MHB 15467
11. LEZCANO FERREIRA, Anita Shirley	C.I. 1.157.652	
12. MANCE MARTOY, Sylvia	C.I. 1.117.780	
13. OLIVERA CABOT, Ricardo Juan	C.I. 1.265.192	
14. SCOUTEGUAZZE ZAPPETTINI, Luis German	C.I. 723.324	C.C. BCA 13951

JUNTA DE ...S EN JEFE
Servi... de Defensa
Fecha de: Dic/78.
Pase a: BIOGRAFICO
No de Orden: 1825

SIN PROCESAR

001/27

DECLARACIONES DE INTEGRANTES DE LAS A.M.S.(Agrupaciones Militantes Socialistas). REFERENTES A MILITARES.

Según Declaraciones de
Ernesto DOMINGUEZ.- Alrededor de 1975 Ernesto DOMINGUEZ le dió a Anita Shirley LEZCANO para que llevara a Buenos Aires para entregarlo a Juan SCARDOVI, una lista de casas de militares, cosa que así hizo. Nelson SALLE, dirigente fundador de las A.M.S., radicado desde 1974 en Buenos Aires, era el que fundamentalmente manejaba información acerca de militares, SALLE nunca manejó nombre, cargo ni Arma. Sólo decía que había hablado con uno que le merecía la mayor confianza. Lo cierto es que al descubrirse el intento aparentemente se operó por vía administrativa: paso a retiro, a disponibilidad, al exterior, y quizá algún arresto.- La mayoría quizá haya esquivado las penas. Pero el militar amigo de SALLE le tocó un destino en el exterior, y que viajaba paralelo a la orden de arresto. Esto logró eludirla (pararla, desviarla, anularla), no queda claro, tal vez por influencias, y llegar a destino, cree que lejos de EUROPA, se "borro" y comunica que intentará volver. Esta fue la ultima información, y la trajo Conrado HOFFMAN.

Según Declaraciones de
Juan Ramón ANTUNES.-En 1976 Conrado HOFFMAN llamó a una reunión del Comité Central en su casa, de Rivera casi Comercio, donde informaría de algo importante. Ya HOFFMAN le había informado anteriormente que había militares descontentos. En la reunión referida informó que los militares quedaron de seguir conversando ya que se proponía una sublevación "relámpago", en el pasado año inaugural del Monumento a las Fuerzas Armadas, ya que la mayoría de los Altos Mandos estarían allí. Como el golpe "relámpago" falla, el militar vinculado a SALLE pide lista de militantes de izquierda, a los cuales ellos harían ingresar.

Según Declaraciones de
..... Darío CORREA.- Sintió hablar de un militar. Era del Ejército. En 1976 Juan SCARDOVI que el tal militar tenía la dirección de su trabajo para comunicarse con él, consertar una cita y pasarle alguna información de ser necesario. Sería un militar de Alto Grado.

Según Declaraciones de
José BASILIO.- Guillermo SOBRINO le dijo que querían volar el edificio del S.I.D.

Según Declaraciones de
Anita Shirley LEZCANO.- Viajó a Buenos Aires (habría sido en 1974) con Juan S-CARDOVI, para realizar un curso de fotografía para falsificar documentos. Paró en casa de un tal "RAMON" sería en la calle MEXICO, donde viviría un matrimonio, y además la esposa de un militar. Paró unos 20 días allí. En la casa estaba la foto del militar, parecía del Ejercito, de edad, cnoso. En una oportunidad dicho militar fue a esa casa, fue de noche.

"ENMAY-82-FUSNA"

"4 de ABRIL de 1978"

DECLARACIONES DE PUÑO Y LETRA
DE [redacted] DOMINGUEZ del
4 de ABRIL de 1978.-

Al producirse la escisión en el 72, a fin de nuclear de algun modo a la gente, se produce un Encuentro - Plenario informal, donde la gente de distintos lados discutió sobre la situación creada y la actitud a adoptar, Dicho Encuentro se realiza en el segundo semestre del 72 en un Hotel propiedad(alquilado) por S. SALLES cerca de Solís(km.90 más o menos). Participantes que recuerdo: "BILI" SOBRINO, Carlos RIVERA, unamujer textil que creo es Eva VIERA (a Eva la conocí después pero creo que fue), un tal Gerardo de FUNSA, CABRERA("EL GORDO" le decían), que era de La Teja, una muchacha llamada Ursula que dijo que se quedaba en Partido Socialista pero participó, y creo que Amparo(..ilegible..), una cuñada de la "barra" de "CACHO" RIVERA, Jorge RODRIGUEZ y yo. No era nada resolutivo, lo que se hizo fue dejar una especie de Dirección para manejar la gente Y la disposición de crear un nuevo grupo que mantuviera algunas cosas del viejo P. Socialista que nos parecían importantes, la independencia de criterio, la democracia interna. Los que quedaron al frente creo que éramos: SALLES, Carlos SWEIZZER, "BILI"SOBRINO, Irmo BIDEGARAY, yo y Jorge RODRIGUEZ. No había Comité Ejecutivo, todo era uno.

Sostenerse esa situación hacía que las discusiones fueran muy largas y estériles. Se hablaba de todo y no se atendían los problemas prácticos. Eso originó que supusieran 2 cosas: 1) creó una especie de Comité de Organización donde estaban Irmo BIDEGARAY, Carlos SWEIZZER, y se llamó a Silvia MANCE a colaborar. Ellos tenían que resolver los problemas de ordenar la gente, ver el asunto de las finanzas, y en general los problemas concretos.

2) Yo en particular me alejé de esa especie de Dirección porque no apreciaba nada claro y constructivo.

Ante mi salida se incorpora a Conrado HOFFMAN a la dirección. Creo que había un Encargado de Frente, de Masas, de propaganda y de Relaciones. Sería algo así:

Dirección

RELACIONES—Con los contactos con otros grupos, en particular el Frente Amplio con quienes se hizo una reunión. —SALLE- RELACIONES
—BIDEGARAY
—SWEIZZER ORGANIZACION
—C.RIVERA-PROPAGANDA
—B.SOBRINO-FRENTE de MASAS
—J.RODRIGUEZ
—E.DOMINGUEZ

ORGANIZACION-Ya está.
PROPAGANDA-Saco un repartido sobre como hacer engrudo, etc. y un boletín de una vez en cuando TRANSFORMACIONES sobre propaganda política.
FRENTE MASAS-COORD. Trabajo gremial(Gerardo, "TETE", Delia MALDONADO)
El resto eran grupos sueltos que mantenían sus antiguas vinculaciones del P. Socialista.

FUNSA—Resp. Gerardo(creo que su apellido era algo así como SMITHS ó SMITHER. Irmo debe saber)
La Teja-"GORDO" CABRERA, Responsable.
CHALA—C.RIVERA.
POCITOS—no recuerdo bien, quizá RACCIATI.
MALVIN— " " " " Mirta IMPAGLIAZZO.
C.ECONOMICAS—E.DOMINGUEZ.

1820

"ESMAY-SE-FUSNA"
"4 de ABRIL de 1973"

Había 4 secciones agrupadas: 1)C.Económicas Chaná
2)FUNSA
3)Malvín-Pocitos
4)La Teja

Creo que 3 y 4 era al revés.-

Integrantes que recuerde:
1) P.GLISENTI, Alvaro MARAY, E. DOMINGUEZ, Silvia MANCE, Adolfo BRENE de Ciencias Económicas.
C.RIVERA, Amparo ALONSO, Wanda REY (..ilegible..), Milka CORDOBA y una tal Rosa por Chaná y Elena BORTEIRO.
2) Salvo Conrado a Irma no conocía nada.
3) La Teja -estaba el BAUZA- "PEPE" BASILIO, Darío, "RAFALDO", otro más que le decían el "BAUZAMITA" pero nunca supe el nombre, los hijos de SALLE.
Había un núcleo barrial donde estaba CABRERA y posiblemente Eva VIERA y alguno más (Delia MALDONADO).
4) Malvín- Mirta Impagliazzo, Jorge RODRIGUEZ, "TETE" SCOREGUAZZA, Hugo [illegible]-JILLO, y su Sra., suegra, la señora de SABATE, y Domingo CAIRELO, estudiante de Medicina.
Pocitos- C. RACCIATI, C. YUGGERO, Alvaro CAMPS, Silvia LARRAÑAGA, Teresa CAMPS, Gustavo GUERRA, Sandra y Silvia FILIPINI.

Creo que la estructura era a-sí:

Comité Seccional

Núcleos	Núcleos

C. SECCIONALES - 1) No llegó a haberlo que recuerde.
2) Tampoco.
3) Creo que lo había con CABRERA, uno del BAUZA y otro delegado barrial
4) Creo que M. Impagliazzo, Carlos RACCIATI y Alvaro CAMP.

[illegible]

DIRECCION — SECT. — RELACIONES / ORGANIZACION / PROPAGANDA / FINANZAS.

C.SEC. [illegible]	C.SEC. 4	C.SEC. 1		C.SEC. 2
[illegible] N. Barrial [illegible]	N.Barrial "A" Pocitos	Chaná	C.Econ.	FUNSA
	N.Barrial "B" Pocitos			
	N.Barrial Malvín			

El Sec. 1 y 2 creo que nunca existieron, como había gente en la Dirección se coordinaba así
Había gente del Inst. de Trabajo donde estaba una tal "NEGRA", que "TETE" debe

220

debe acordarse del apellido Orfilia?, y este Juan y Silvia su novia. Pero no recuerdo como se ubicaban. Supongo que la 1.-

AÑO 1973

Lo anterior anduvo más o menos así hasta Junio. Luego se producen estos cambios. En la Dirección: luego de junio me reintegro. Carlos RIVERA se había ido hacia unos meses. ..... BIDEGARAY estaba preso. De modo que quedó así:

SALLE- Relaciones
C.HOFFMAN- Propaganda
C.SWEIZZER- Organización
B.SOBRINO- Frente Masas
E. DOMINGUEZ- Capacitación

En cuanto a los integrantes generales, se habian ido:
-C.RIVERA, Elena PORTEIRO, Rosa ? , y de hecho Milka CORDOBA porque no apareció

-Gerardo para B. Aires y del todo.
-Los hijos de SALLES y quizaá alguno más.
-CABRERA estaba preso por delito común.
-Orfilia? para B. Aires con su marido e hijo.
-Gustavo GUERRA.

Mirta IMPAGLIAZZO cae presa por tener en el escritorio de su trabajo en oficinas de Fac.Medicina volantes de distintos grupos. No era de ella pero estaban ahí.
Con el alejamiento de Irmo BIDEGARAY se anula el Comité de Organización, quedando C. SWEIZZER como Responsable. S. MANCE queda como Tesorera, es decir, mantiene en su poder lo que se recaudaba.
Sobre fines de ese año se realiza un Congreso para discutir la Táctica a seguir luego de la situación creada a partir de junio. También se hizo un informe sobre la situación interna. Yo elaboré un informe sobre táctica en el que ponía el acento en la evolución de la situación argentina, e internamente en la posibilidad de un amplio acuerdo de grupos. El informe sobre la situación interna no se hizo porque hubo reuniones de la Dirección donde no participé, incluyendo una donde se postuló la reelección total de la misma.
Lo de la táctica se aprobó en general, y quedó para seguir analizando. El informe interno no, porque se entendió que no había habido planes de trabajo buenos ni de los otros. En cuanto a la Dirección quedó así:
SALLE- Relaciones
SWEIZZER- Organización
C.HOFFMAN- Propaganda
E.DOMINGUEZ- Finanzas
B.SOBRINO- F.Masas
J.RODRIGUEZ- Capacitación teórica
SACHA- Creo, porque él se incorporó poco después de la escisión.
Por entonces se habían incorporado a C.Económicas Mercedes FERNANDEZ, y creo que Juan ANTUNEZ se había vinculado. AMPARO ALONSO se había ido, y alguno de La Teja. Participantes del Congreso: La Dirección (SALLE, HOFFMAN, SOBRINO, SWEIZZER y yo).
"PEPE" BASILIO, Alvaro CAMP, Silvia la novia de Juan del Ministerio de Trabajo, Hugo BERBEJILLO, "MAFALDO", Adolfo ESTEVE, Juan Carlos

CEDRES de FUNSA (que se había vinculado por ese entonces cer), Carlos RACCIATI.
La presidencia fue para Ever ...(ilegible, algo asi como SESOTY), un viejo amigo de SALLE que no funcionaba pero había sido del Partido Socialista, y que estuvo un rato de mañana y se fue. Luego creo que dirigió HOFFMAN. Por Chaná no fue ninguno porque ya no funcionaba nada. Esto fue a fines del 73 en un balneario llamado Cuchilla Alta, en un chalet que luego me entere era de Juan.

AÑO 1974

En los primeros meses se va SALLE para Bs. Aires requerido, y con él FUNSA queda practicamente en la nada. Irma estaba libre pero en su casa., y Carlos CEDRES trabajaba en el gremio y nada más. En la Dirección, que recuerde, no se producen cambios, porque los amigos que tuviera SALLES solo él los veía.
Se producen además en el primer semestre el alejamiento de:
-Silvia y Sandra FILIPINI de Pocitos.
-Alvaro CAMP y Silvia LARRAÑAGA.
-Carlos RACCIATI y Carlos RUGGERO.
-Adolfo ESTEVE.
Por ese entonces los antiguos seccionales y Núcleos habían quedado mas o menos así:

Sec. 3 — BAUZA -Darío, "MAFALDO" y algunos más.
BARRIAL-"PEPE", BASILIO, "SACHA", C. SWEIZZER, Eva VIERA tal vez y Delia MALDONADO.

Sec.4 — POCITOS -Teresa CAMP, que pasó a C. Económicas porque quedó sola.
MALVIN - Igual que el año anterior.

Sec. 1 — C. Económicas E. DOMINGUEZ, "PEPE" GLISENTI en Bs. Aires, Silvia MANCE, Mercedes FERNANDEZ, Hugo HERRERA(a mitad de año), Alvaro GARAY

Barrio
Chaná -W.RUIZ con Mario DELGADO y Jorge RODRIGUEZ.
P or esa fecha entra "LITO" ARES en FUNSA e intenta reagrupar los simpatizantes que quedan. El único Comité Seccional que todavía persistía era el de la 3.
Por esa fecha la Dirección contaba tambien con "TETE" que había entrado por SALLE. Se forma un Comité Politico y otro de Organización. El político tenía a su cargo la elaboración de la línea política, la propaganda, la ca pacitación, las relaciones y la orientación de los frentes de Masas y en general las prerrogativas del Comité Ejecutivo. Lo integraban C. HOFFMAN, Jorge RODRIGUEZ y B. SOBRINO. El Comite de Organización tenía el cometido de recabar las finanzas, repartir los comunicados internos, tambien organizar la difusión del boletín y las tareas practicas. Lo integraban "TETE" y yo por la Dirección y colaboraban "PEPE" BASILIO, "PEPE" GLISENTI. Esto tiene que haber sido a fines del 74, o principios del 75, porque "PEPE" GLISENTI pasó un tiempo en Bs. Aires, pero no puedo precisarlo bien.

DIRECCION

C. ORGANIZACION	C. POLITICO
-E. DOMINGUEZ	-HOFFMAN -RODRIGUEZ
- "TETE", SCUOTEGUAZZA	- SOBRINO

"ESMAY-S2-FUSNA"
.. de ABRIL de 1978"

AÑO 1975

Se va "BILI" para B.Aires, por una mezcla de problemas personales, económicos y políticos. SALLE le mandó decir que lo iban a detener y tenía que irse. En realidad no pasó nada pero igual se quedo. La Dirección queda semi-integrada, dividida en 2 comités con 2 miembros en cada uno. Así se sigue hasta fin de año y principios del 76, donde se produce un Congreso en La Paloma en un monte sobre la Playa Solari más o menos, donde se ve situación política y organizativa, y reelección de autoridades. Por ese entonces había gente "funcionando" en Bs. Aires;estaban ya SALLES, sus hijos, "BILI", "LA NEGRA" Orfilia y su marido, Walter NOGUEIRA, Juan y Silvia su novia y "EL GAUCHO" de FUNSA. Digo "funcionando" porque vivían desparramados y en general sin más posibilidades de moverse.
Al Congreso concurrieron: HOFFMAN que lo presidió, J.RODRIGUEZ por el C.Político, yo por el C.Organización, "TETE" por Malvín, "PEPE" GLISENTI por C. Económicas, "PEPE" BASILIO por un barrial de La Teja, "MAFALDO" por el BAUZA o algo que quedaba de él, y "LITO" ARES por FUNSA. Darío andaba de recorrida para avisar se venía gente. No recuerdo si había alguno más, pero no habían armas. El informe sobre lo hecho por el C.Ejecutivo Político fue aprobado en general con reservas o algo así, el presentado por el C. Organización aunque aprobado, se lo consideró insuficiente.
Votada una nueva Dirección ella quedó así: -HOFFMAN
-"LITO" ARES
-"PEPE" GLISENTI
-E.DOMINGUEZ
-"TETE" SCUOTEGUAZZA
Se resolvió liquidar los comités Políticos y de Organización, y crearse un Ejecutivo con Secretarías.
El Ejecutivo quedó con HOFFMAN, DOMINGUEZ, y SCUOTEGUAZZA.
Cada una se conectava con las otras seccionales que había.

DIRECCION

———HOFFMAN Relaciones
Propaganda
———SCUOTEGUAZZA
———DOMINGUEZ-Finanzas y Capacitación
———ARES-Organización
———GLISENTI

Referente a Masas no se tomó en cuenta.

AÑO 1976

A raíz del congreso un Núcleo, el de Mafaldo planteó su renuncia. Mafaldo, Darío, Shirley y un salvavidas que no sabía yo que estuviera aún. Era en disconformidad con Conrado porque no les convencía como dirigente, a raís de una entrevista conmigo mantienen su tesitura igual. Se resuelve llamar un nuevo congreso para mediados de año, que resuelva ese y otros problemas pendientes, que eran política internacional y política militar. Se reelegiría una nueva dirección. En una casilla que tenía HOFFMAN por Garzón se reeligió. Sobre política internacional escribió Pepe GLISENTI, sobre política militar Jorge RODRIGUEZ hizo una ponencia anterior que se tomó como base, y hubo dos ponencias, una mía y otra del mícleo de Pepe BASILIO. El congreso lo presidió HOFFMAN y rechazó el informe sobre política internacional por muy insuficiente, sobre política militar se quedó de hacer un resumen que debía hacerlo J. RODRIGUEZ, y no se llegó a reelegir autoridades por una alarma que hizo que nos fuéramos. Había una portería que estaba Pepe BASILIO y creo que alguno más, él debe saber, pero sin armas.

PARTICIPANTES:

FUNSA- "LITO" ARES
C. Ecónómicas- Nadie porque GLISENTI se durmió.
Malvín- TETE SCCOTEGUAZZA
La Teja- "SACHA"
Bauzá- "MAFALDO"

HOFFMAN por la dirección adem´s de DOMINGUEZ y Jorge RODRIGUEZ que en representación de una especie de Brigada (organismo no estrictamente estructural, sino periférico) compuesto por él, Delia MALDONADO, y Melba la esposa de ARES.
Luego del congreso inconcluso se produce el alejamiento de Mercedes FERNANDEZ y Hugo HERRERA, (Alvaro GARAY ya se había retirado), y Wanda RUIZ y Mario DELGADO quedan practicamente desligados, si bien con M. DELGADO había una vinculación amistosa con varios, J. RODRIGUEZ y yo sobre todo. La señora de BERBEJILLO y su madre para esa fecha y por razones de salud y tiempo ya no se reunían ni nada, y Domingo CAIRELO se había ido ya. En el segundo semestre del 76 entonces quedaban:

Los responsables eran: HOFFMAN- Relaciones, propaganda y finanzas.
ARES- Organización.
DOMINGUEZ- Capacitación.

Sobre fines del 76 se realiza la última reunión para terminar lo que quedaba pendiente. "LITO" ARES queda de resumir lo acordado pero no lo hizo, se hizo verbal porque en definitiva no se había llegado a aprobar nada definitivo. J.RODRIGUEZ queda de hacer un informe sobre política militar para rediscutir (esto de las cuestiones de seguridad va a ir en item aparte).

En la casa de un pariente de Pepe GLISENTI se reunen por última vez para elegir autoridades: - Pepe GLISENTI
- "LITO" ARES.
- MAFALDO por Barrial La Teja.
- Pepe BASILIO " " "
- Jorge RODRIGUEZ por "Salud"
- DOMINGUEZ por Textil
- HOFFMAN por la Dirección.

No hubo custodia y ladirección quedó así.

Se formó el Ejecutivo con: - HOFFMAN
- ARES
- DOMINGUEZ

- HOFFMAN
- ARES
- "SACHA"
- DOMINGUEZ
- Juan ANTUNEZ

AÑO 1977

Por mayo muere HOFFMAN de un ataque al corazón. Se intenta reorganizar la dirección, pero hay opiniones encontradas. 2 ó 3 meses después se incorpora Jorge RODRIGUEZ. En el 2do. semestre de este año, ante la total paralización que había ("LITO" ARES se había practicamente retirado) y la total pasividadde Juan ANTUNEZ se decide convocar un par más para suplir a Tete SCOTEGUAZZA y Pepe GLISENTI. Eso fue por Noviembre más o menos. La dirección queda así:

Porqué queda así? Porque CEDRES en FUNSA había ya planteado que no sentía seguro para trabajar, y Lito Ares se había ido. De modo que en FUNSA no quedaba nada, Carlos SCHWEISER, Silvia MANCE, hacía ya tiempo que habían quedado despegados. A SCHWEISER se le veía de vez en cuando pero no participaba en nada, y S. Mance luego del alejamiento de FERNANDEZ y HERRERA en el 76 ya no había hecho practicamente nada, Melba y Delia estaban hacía meses también alejadas. De modo que la relación real sería así:

Tete — ver a Hugo
" " Juan a veces
" " Jorge RODRIGUEZ a veces

SACHA — Tenían que venir a verlo Pepe y Darío a Mafaldo que era lo que quedaba realmente.

DOMINGUEZ — veía a Juan y a Pepe GLISENTI.

Las responsabilidades eran:

SACHA- Tesorería
DOMINGUEZ- Elaboración, informes.
TETE- Trabajo organizativo

Y no agregó más ya que en anteriores escritos ya aclaré lo actual
Esta situación es también la del 1978.

RELACIONES CON BUENOS AIRES Y MILITARES

Antes de la ida de SALLES se había planteado la cuestión de capacitarse en cuestiones de seguridad ante la situación creada a partir de Junio del 1973. A principios del 74, creo, SALLE da el primer paso, pero se había quedado en que se trataría de nociones de seguridad para el funcionamiento, nadie planteó acciones armadas. Del mismo modo, la gente debía ser "uno de cada lado" para poder así desarrolar un hábito seguro de trabajo. La ida de SALLES paralizó todo por un tiempo. Pero posteriormente la ida de Juan para B.Aires dejo la duda, o más que eso la certeza que se había estado trabajando para acciones comandos, concretamente lo de Juan fue un robo por el cual algo no anduvo bien y él huyó. Pero como nadie más se vinculó al suceso ahí quedó. SALLES ante eso planteó que había gente que se habia estado moviendo por acá, que no era gente nuestra, pero que Juan tenía relaciones. Es decir que si bien no se hacía responsable de nada a través de Juan era de supones que por lo menos estaría vinculado. El robo fue en el domicilio paterno de una vieja conocida de Juan y amigos nuestros (Alberto Jaime y Aida MIROLDI) por el cual a un pensionista de la madre de Jaime se le hizo un robo. Ellos estuvieron detenidos y probaron que no teníán nada que ver, que habían sido sorprendidos en su buena fe. La presencia de Juan en B.A. provocó 2 cosas: -el alejamiento, al cabo de no más de 2 años de Orfilia y su marido, de W. NOGUEIRA y supongo de alguno más. Porque de 2 años a esta parte solo quedan SALLES, Bily, Juan, con el Gaucho que sigue ahí pero sin participar.

-planteos aventureros de SALLES para acá como el de largar un globo con un trasmisor y más tarde falsificar carnets de identidad. Esto se produce en un lapso de tiempo de años. La secuencia responde a varios factores:

1º) Al principio en B.A. lo importante es la radicación, el empleo y el resolver los problemas de asentamiento de amigos.

2º) Fines del 74 y principios del 75, comienza la actividad en torno a la UAL (reuniones, programas, ediciones) que llevan tiempo, crearon ilusiones entre alguna gente de allá y ayudó acá y allá a que más de cuatro se fueran.

3º) Cuando la UAL empieza a desflecarse aparece el fantasma de acciones comando, que nos aseguraron que habían existido, como las bombas en Punta del Este y un atentado que provocó un corte de luz. Esas cosas recién ahora las puedo verificar porque en aquel momento nadie podía señalar que había sido realmente serio.

SALLES informa que Juan está relacionado con esa gente pero que no hubo participación de nadie y por lo menos de acá se veía que no. Supongo que por esas fechas mandan pedir algo que yo entregué a Shirley para que lo llevara. Ante eso aclaro 1) en principio ni SALLES ni Juan dijeron haber dejado algo comprometedor a su huída a nadie. 2) Pero luego de la muerte de Conrado dijeron que sí había alguna cosa como veremos. Yo le entreguá a Shirley un paquete muy chico, quizas un sobre. Por el Tamaño solo podían ser objetos o papeles muy reducidos. Pero lo que a raíz de planes que tenían y luego nos dijeron reclamaron debían ser - cédulas viejas (verdaderas pero no en uso)

una lista de casas de militares.

Tengo que pensar que si ellos plantearon luego de la muerte de Conrado que él tenía en su poder esa famosa lista, entonces eso fue lo que le entregué. Por eso supongo debió haber sido lo otro. Porque nunca dijeron que hubiera otra cosa (planos, apuntes, fórmulas, etc.). Y aclaro esto porque yo no miré su contenido, y este tien

que habérmelo dado HOFFMAN, por la sencilla razón de que yo nunca tuve nada que ver referente a cuestiones de seguridad.
Cuando a la muerta de Conrado reclamaron esa lista, yo pregunté a Darío que integraba su núcleo, si el sabía de algún paquete de cosas o algo y me dijo que los papeles que había dejado Juan habían sido todos quemados. Estando el acá se puede verificar. Aún así fuimos a la casa del finado "SACHA" y yo y con el padre revisamos papeles y libros y no había nada, sólo libros y apuntes viejos. De modo que esta es la aclaración con respecto a lo de Shirley. Era Conrado el que iba una o dos veces por año allá y que trajo el encargue, y probablemente quien me lo hubiera dado.
4)Cuando SALLES no puede aparentemente ver posibilidades de trabajo, y lo de sus conocidos militares no cuaja, entonces acepta irse a fines del 1976 o principios de 1977. Pero pone reparos con relación a su familia y el resto de sus colaboradores, en particular el Gaucho. Cambia de empleo y en el 77 practicamente se despega, sobre todo con la muerte de Conrado.

Lo que acá siempre se vió fue la necesidad de tener un métoco de trabajo, organización segura y no acciones comandos que al margen de la experiencia histótica ya marcaba en que terminaba, ponía en peligro al resto. Por ello se pidió a SALLES declaración sobre presunta participación en acciones como las dichas, a lo cual negó enfáticamente. Del mismo modo la cuestión de la cédula era para nosotros un problema más que una solución a nada. Acá lo que faltaba era interés en la gente en hacer algo, con un continuo irse para la casa. Si hubiera habido algún clandestino más que cédula habría que haberle conseguido casa, comida, plata. Y era más fácil y ventajoso un boleto para Europa. Asimismo la vinculación con grupos de la linea dura (ex tupas y chinos) en la UAL era un compromiso que nos podía costar muy caro sin ningún beneficio, y acá y allá genera discusiones y defecciones. La lista de militares decían que la tinían para mandar cartas a cada uno en relación directa con esa pretendida intentona de los militares conocidos de SALLES. Porque si nos hubiéramos enterado antes habría desaparecido. Pero la forma de plantear las cosas ante SALLES,esta que hizo sobre todo Conrado, fue además de insistirle sobre la situación aca como se daba y la inconveniencia de cualquier acción de esas, el que su seguridad y la nuestra estaban comprometidas con su presencia en B. Aires y que convenía que se alejara por lo menos por algunos años. Pero él decía que había visto en Europa como estaban sus amigos exilados, como habían abandonado todo y que el no quería terminar igual. El tira y afloje se prolongó hasta principios del 77 donde reconoce que es mejor cambiar de aire y promete dar los pasos necesarios. Acá mientras tanto, para el congreso del 76 se resuelve discutir política militar. Como dije para la primera fase del congreso no hubo ponencias, en el que se hizo a mediados de año si hubo 3 que basicamente insistían en tomar medidas que le dieran seguridad al funcionamiento, insistiendo sobre distintos ángulos. El mío por ejemplo decía que había que tener antes que nada una mentalidad de seguridad, que significaba saber como moverse, reunirse, discutir, resumir y ejecutar. Saber planificar coordinar y controlar. Y en general los 3 desarrollaban el tema sobre la base de la seguridad de la organización. Contactos, manejos de papeles, teléfonos, etc. Pero de ninguna manera largarse a acciones armadas o cosas por el estilo. Y en mi informe sobre cronogramas y congresos figuran los participantes que pueden corroborar esto. La última duda sobre tenencias de armas fue un planteo que le hizo "SACHA" a Pepe BASILIO sobre eso y conexiones paralelas con B.A., cosa que él negó rotundamente.

En Mohtevideo, a los trece días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho, compareFe una personas del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor;

PREGUNTADO; Por su nombre, Patria, estado civil, edad, prefesion y domicilio.....

CONTESTA: Juan Ramón ANTUNEZ, oriental, casado, 42 años, maquinista textil (PATRY S.A.). Campoamor 786 ap. 2.....

PREGUNTADO: Cómo está integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi esposa Sonia TEJEDOR BACCINO y mis hijos Humberto Daniel y Nodier.....

PREGUNTADO: En qué fecha y en qué circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: Fui detenido el día 29 de Marzo de 1978 en mi lugar de trabajo,

PREGUNTADO: Si Usted pertenece a alguna organización clandestina.....

CONTESTA: Si Señor, integro las Agrupaciones Militantes Socialistas (A.M.S.).....

PREGUNTADO: Diga Usted qué son las A.M.S. y qué objetivos tienen.....

CONTESTA: Partido Socialista en el año 1972. El objetivo final de la organizacion era la implantación del socialismo en el Uruguay guiados por la filosofia Marxista-Leninista. En lo inmeditato las A.M.S. se planteaban la formación de un Partido Político que representara los intereses de los trabajadores uruguayos, En lo inmediato las A.M.S. buscaban la realización de eleccion nes libres y sin procesos políticos, este se buscaba pra facilitar la movilización de todos los sectores y lograr una representación parlamentaria de los trabajadores a través de muestra organización u otros representantes de los obreros como ser ; el Partido Comunista, el Partido Socialista.....

PREGUNTADO: Si está en conocimiento que todas las actividades que desarrollase para las A.M.S. serían consideradas ilegales por el Poder Ejecutivo a partir del 28/XI/1973.....

CONTESTA: Si Señor, estoy en conocimientos.....

PREGUNTADO: Si Usted en la actualidad desarrollaba actividades en favor de las A.M.S.....

CONTESTA: Si Señor.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro de las A.M.S.....

CONTESTA: No Señor, no utilizaba.....

PREGUNTADO: Si recibió dinero de las A.M.S. o si por lo contrario aportó dinero a una organización.....

CONTESTA: En el año 1976 Ernesto DOMINGUEZ me entregó N$ 50.00 para ayudarme económicamente y en 1977 me entregó N$ 50.oo con el mismo fin. Recuerdo haber aportado periódicamente a las A.M.S. hasta 1974.....

PREGUNTADO: Diga Usted quién lo integró a las A.M.S. En que fecha ; donde ....

y cómo .....

CONTESTA: Me integra Contado HOFFMAN a principios de 1973 a través de conversaciones.....

PREGUNTADO: Diga Usted que actividades desarrolló para las A.M.S., especifigue fechas, organismos que integró, qué personas integraban dichos organismos, qué funciones cumplían, de quién dependía Ud y quiénes dependía de su persona.....

CONTESTA: En el segundo semestre de 1972 participo en el "Encuentro" de Solís de socialistas escindidos. Allí intervienen: Guillermo SOBRINO, Carlos RIVERA, Eva VIERA, Gerardo SCHMIT, Ramón CABRERA, Amparo ALONSO, Jorge RODRIGUEZ, Ernesto DOMINGUEZ, Nelson SALLE, Conrado HOFFMAN y yo. Me vinculo entonces a las A.M.S. En Julio de 1973 ,luego de la huelga general permanezco detenido en una Unidad Militar del Km. 14 de Cno. Maldonado.

1829

014 (B)

En 1974 participo en una reunión del COT (Congreso Obrero Textil) que se realiza en el Seccional Maroñas del mismo junto con los dirigentes Juan Angel TOLEDO, Mario NOGUEIRA , Thelman BORGES y Severino CARBALLAL. Se vio la situación del Gremio Textil y se decidió ralizar una campaña financiera. Para ello fui nombrado Secretario de Finanzas pese a que después poco hice como tal, incluso no se llegaron a colocar unos bonos que se planteó que iban a salir, a fines de 1974 Conrado HOFFMAN me presenta a Roberto DOTTI (a) "SACHA". Durante 1975 vendo bonos de N$ 1.oo para las A.M.S. Desde la realización del 2do. Congreso de las más orgánica con las A.M.S. al pertenecer al núcleo de Textiles, Seccional "1" atendido por Ernesto DOMINGUEZ. Posteriormente, hasta mediados de 1977, DOMINGUEZ integra este núcleo conmigo, y más adelante hasta ser detenido trabaja allí Hugo BERVEJILLO con el alias de "SOCA". Con este se plantean tareas en conjunto, tratando de reorganizar dirigentes textiles que queden y con la esperanza de lograr de ellos un compromiso político. Mantenemos una reunión con el "VASCO"ARZUGARAY de A.S.U.(Acción Sindical Uruguaya), el que mostraba simpatía con las A.M.S. Durante el año 1977 invitó al textil Enrique FLORES para que ayudara a ARZUGARAY.Se realizó una reunión en la casa de BERVEJILLO, pero no logramos más que un compromiso cindical, de todas formas le hacía llegar propaganda por intermedio de mi esposa. En otra oportunidad mantuve una reunión en un club, detrás del liceo de 8 de octubre y Batlle y Ordoñez. Allí estuvieron presente Ernesto DOMINGUEZ Hugo BERVEJILLO y yo de las A.M.S. con los obreros CORREA, Flores y GIMENEZ. Los nombrados en últimos lugar solo estuvieron dispuestos a defender las conquistas internas y nada en el plano político. En las A.M.S. mantengo dos reuniones de adoctrinamiento en casa de Jorge RODRIGUEZ a(" EL BARBA" en la calle Brandson casi Br.Artiguas. Participamos Jorge RODRIGUEZ, Carlos SCHWEITZER, Guillermo SOBRINO Roberto ARES y yo. A fines de 1976 se lleva a cabo la reunión para terminar el 3er. Congreso que había quedado trunco. Allí se elige una nueva Dirección, la cual integro, junto con Roberto DOTTI, Conrado HOFFMAN, Roberto ARES y Ernesto DOMINGUEZ, siendo estos tres últimos los integrantes del Ejecutivo. Sin embargo nunca me llegúe a integrar realmente al trabajo de la Dirección por lo que soy sustituido. A principios de 1976 participo en una reunión citada por HOFFMAN en su casa de Rivera y Comercio (según él sería una reunión del Comité Central de las A.M.S.).Allí informó que en Buenos Aires se estaba recabando dinero para laorganización con un negocio que es había instalado y que se habían o se estaban confeccionando Cédulas de identidad falsas Ultimamente estaba intentando trabajar en mi fábrica a través de las actividades sociales, culturales y deportivas (mediante la formación de un Centro Social y Deportivo), con laayuda del frentaamplista Raúl SARDO, con el cual también se plantearon reivindicaciones económicas. Para el 1o.de Mayo de 1978 inclusive se habían planteado posibilidades de hacer algo, desde algunas pintadas hasta volanteadas con latas, cosa que no pasó del planteo.

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, tachar, enmendar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....
CONTESTA: No, Señor.....
Leida que fue se ratifica en sus dichos y firma un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

FIRMA:_____

Juan Ramón ANTUNEZ
C.I. N. 1.545.011
DEPONENTE.-

016

1829

En Montevideo, alos doce dias del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona del sexo masculio el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.- . . . . . .
CONTESTA: José Albérico BASILIO CRESPO, oriental, soltero, 25 años, empleado de "Casa Walter", Vazquez 1588 apto. 5.-. . . . . .
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.- . . . . . .
CONTESTA: Por mi padre Albérico BASILIO CAFO, por mi madre Zulma CRESPO de BASILIO y por mis hermanas Margarita, Andrea y Laura.-. . .
PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.-. . . . .
CONTESTA: Fui detenido el 31 de Marzo de 1978 en Casavalle 5269 (domicilio de mis padres). . . . . .
PREGUNTADO: Si Usted pertenece a alguna Organización clandestina.- . . .
CONTESTA: Si señor, pertenezco a las A.M.S (Agrupaciones Militantes Socialistas).- . . . . . .
PREGUNTADO: Diga Usted que son las A.M.S. y que objetivos tienen.- . . .
CONTESTA: Es un grupo de militantes escindidos del Partido Socialista a principios del año 1973. Es una Organización Marxista-Leninista y sus objetivos son implantar el Socialismo. En estos momentos la consigna de la organización era de "DERROCAR LA DICTADURA".-. . . . . .
PREGUNTADO: Si está en conocimiento que todas las actividades que desarrollase para la A.M.S. serían consideradas ilegales a partir del 28/XI/973.- . . . . . .
CONTESTA : Si señor.- . . . . . .
PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro de la A.M.S.- . . . . . .
CONTESTA : Me decían "PEPE".- . . . . . .
PREGUNTADO: Si Usted en la actualidad desarrollaba actividades en favor de las A.M.S.- . . . . . .
CONTESTA : Si señor.- . . . . . .
PREGUNTADO: Diga Usted quien lo integró a las A.M.S., en que fecha, dónde y cómo.- . . . . . .
CONTESTA : No me integró nadie en especial. Yo estoy desde los comienzos
: de la organización, cuando numerosos militantes del Partido Socialista nos escindimos y formamos este movimiento.- . . .
PREGUNTADO: Si recibió dinero de las A.M.S. o si por el contrario aportó dinero a esta organización.- . . . . . .
CONTESTA: Yo aporté dinero a las A.M.S. mensualmente hasta hace aproximadamente un año. Recibí de Conrado HOFFMAN dinero para comprar hojas para hacer propaganda. De Ernesto DOMINGUEZ recibí dinero para viajar a Buenos Aires para la organización.-.
PREGUNTADO: Diga Usted que actividades desarrolló para las A.M.S., especifique fechas, organismos que integró, que personas integraban dichos organismos, que funciones cumplían, de quien dependía Usted y quienes dependian de su persona.- . . . . . .
CONTESTA : Empiezo a militar en las A.M.S. en el núcleo de Colón, junto con Roberto DOTTI, Delia MALDONADO, Olga CHIMAROSTI, Ricardo OLIVERA, Conrado HOFFMAN, Eva VIERA y Carlos SCHWEITZER. Este núcleo dependía de la Seccional "B" de las A.M.S.- A fines de 1973 participé en el 1er. Congreso de las A.M.S.- Este Congreso se realiza en un chalet de Cuchilla Alta y estan presentes: Nelson SALLE, Conrado HOFFMAN, Guillermo SOBRINO, Carlos SCHWEITZER y Ernesto DOMINGUEZ por la Dirección; Alvaro CAMP, Silvia D'EFFAU de SCARPOVI, Antonio D' ALBORA, Juan Carlos CEDRES Carlos RACCIATI, Roberto ARES, Walter NOGUEIRA, Silvia ...///

LARRAÑAGA y yo. En el mismo se elige una Dirección que queda integrada por las siguientes personas: Nelson SALLE en Finanzas, Carlos SCHWEITZER y Conrado HOFFMAN en Organización, Ernesto DOMINGUEZ en Finanzas, Jorge RODRIGUEZ en Capacitación Teórica y Roberto DOTTI como colaborador. Durante 1973/74 continúo integrando el núcleo La Teja-Colón-Sayago, en el cual funcionan junto conmigo Roberto DOTTI, Delia MALDONADO, Eva VIERA y Carlos SCHWEITZER. Durante 1974 Juan SCARDOVI me plantea formar un grupo de Seguridad. Me vinculo por tal motivo con Jorge VERACIERTO y posteriormente con Ricardo OLIVERA, Darío CORREA y Carlos SORIA. La primera tarea que nos plantea SCARDOVI a VERACIERTO y a mí es recibir un embarque de armas para lo cual tenemos que pasar la noche en un monte, para luego salir a vigilair. Este iba a ser en una playa o balneario porque las armas iban a venir en barco. Luego el propio SCARDOVI suspendió esta tarea. Posteriormente practicamos Karate Darío CORREA, Ricardo OLIVERA, Carlos SORIA y yo junto con Jorge VERACIERTO que daba clases en ADEOM. Posteriormente Darío CORREA y yo por directivas de Juan SCARDOVI realizamos un seguimiento a una funcionaria del Ministerio de Agricultura y Pesca. El 6 de Enero de 1974 colocamos dos latas con volantes en la Plaza Colón, participamos en esto: Darío CORREA, Ricardo OLIVERA, Juan SCARDOVI y yo. Durante 1974 continúo integrando el núcleo de La Teja-Colón-Sayago, junto con DOTTI, SCWEITZER Eva VIERA, Delia Maldonado y HOFFMAN; el núcleo sigue perteneciendo al Seccional "J" de las A.N.S. En esta época también colabore en tareas de Dirección junto con José OLIVETTI. El Grupo de Seguridad en esta época está integrado por Juan SCARDOVI que es el responsable, Ricardo OLIVERA, Darío CORREA y yo. A este grupo le pusimos el nombre de "TRIUNFO" pues se nos iba a dar una pastilla para autoeliminarnos en caso de que fuéramos detenidos. La pastilla iba a ser conseguida por Juan SCARDOVI a través de una Doctora de nombre Graciela. En el año 1975 el Grupo de Seguridad realiza un atraco en una finca de la calle Palmar y Bulevar ARTIGAS. Participamos Juan SCARDOVI, que se espera en un automovil en una esquina, Darío CORREA, Ricardo OLIVERA yo que entramos a realizar el atraco. Robamos alrededor de diez millones de pesos viejos en dólares. Juan SCARDOVI es el que se lleva el dinero y luego a raíz de que es vinculado con el asalto se va para Buenos Aires. Lo hace utilizando mi cédula de identidad la que luego me devuelve. Del dinero robado nos deja 100 ó 200 mil pesos viejos a cada uno de los que participamos , y con el resto compró un almacén en Buenos Aires ubicado en la calle Chacabuco y San Juan, el que luego se lo vende a Washington ROSSANO. Posteriormente a esto hay un intento de asalto a unos cobradores del Servicio de Teletipos en el cual yo había trabajado con anterioridad, y que por tal motivo sabía su funcionamiento. Había habido ya un primer intento de atraco a estos mismos cobradores cuando Juan SCARDOVI estaba aún en Montevideo. Finalmente hubo una tercera intentona que tampoco se pudo llevar a cabo porque los cobradores no pasaron por el lugar donde pasaban habitualmente. Este último fue a principios de 1976. A fines de 1975 o principios de 1976 se realizó el 2do. Congreso de las A.N.S. en el cual también participo. Se realiza en la Paloma (Dep. de Rocha) y participan Conrado HOFFMAN, Jorge RODRIGUEZ, Ernesto DOMINGUEZ por la Dirección, y por los distintos núcleos Luis SCUOTEGUAZZA, Mario

DELGADO, Antonio D' ALBORA, Roberto ARES, José GLISENTI y yo y como invitada Graciela RASO. La nueva Dirección elegida fue: Conrado HOFFMAN en Relaciones y Propaganda, Ernesto DOMINGUEZ en Finanzas y Capacitación, Roberto ARES en Organización, Luis SCUOTEGUAZA y José GLISENTI. A todo esto continúo vinculado al núcleo de La Teja-Colón-Sayago, en el que siguen funcionando Roberto DOTTI, Carlos SCHWEITZER, Eva VIERA, y Conrado HOFFMAN. A mediados de 1976 hasta mediados de 1977 integró el núcleo que integran Roberto DOTTI y Ricardo OLIVERA. A fines de 1976 participo en la reunión que se hace para finalizar el 3er. Congreso, en la cual es elegida una nueva Dirección.

Desde mediados de 1977 hasta marzo de 1978 formo parte de un núcleo que está integrado por Roberto DOTTI como responsable Ricardo OLIVERA y yo. Ultimamente he realizado tareas de propaganda. Mi misión era imprimir volantes en un hectógrafo casero que tenía en mi domicilio; el que me daba los textos para imprimir los volantes clandestinos era Ernesto DOMINGUEZ.

PREGUNTADO : Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.- . . . . . .

CONTESTA : Que no señor.- . . . . . .

Leida que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.—

FIRMA:_____

José Albérico BASILIO CRESPO

C.I. No. 1.285.644

DEPONENTE.

019

1829

En Montevideo, a los once días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho,comparece una persona del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre,Patria,estado civil,edad,profesión,y domicilio.

CONTESTA: Olber Darío CORREA BUSTAMANTE,oriental,soltero,27 años,empleado de la Empresa "NIAGARA S.R.L.",Vazquez 1588 apto.5.....

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi padre Braulio CORREA CORREA,mi madre Alba Faustina BUSTAMANTE BENTANCOUR y mi hermana Gladys Margot.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: Fui detenido en el día 31 de Marzo de 1978 en mi domicilio.....

PREGUNTADO: Si usted pertenece a alguna organización clandestina.....

CONTESTA: Si señor,pertenezco a las A.M.S.(Agrupaciones de Militantes Socialistas.....

PREGUNTADO:Diga usted que son las A.M.S. y que objetivos tienen.....

CONTESTA: Es una organización integrada por los socialistas que se escindieron en el año 1972 del Partido Socialista.El objetivo de las A.M.S. era implantar a)socialismo.Para lograr tomar el poder no se descartaba ninguna vía ya que la organización no había todavía definido su estrategia.En la actualidad las A.M.S. se proponían desarrollar una campaña de propaganda con el fin de dar a conocer a la población posiciones contrarias al Gobierno.....

PREGUNTADO: Si está en conocimiento que toda la actividad que desarrollase para las A.M.S. a partir del 28/VII/73 sería considerada ilegal...

CONTESTA: Si señor tengo conocimiento.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro de las A.M.S.....

CONTESTA: No señor.....

PREGUNTADO: Si usted estaba en la actualidad desarrollando actividades en favor de las A.M.S.....

CONTESTA: Si estaba vinculado con las A.M.S.....

PREGUNTADO: Diga usted quien lo integro a las A.M.S. ,en que fecha ,donde y como.....

CONTESTA: Me integra Ramón CABRERA en el año 1973,llenandome una solicitud ingreso a las A.M.S.....

PREGUNTADO: Si recibió dinero de las A.M.S. o si por lo contrario aporto dinero a dicha organización.....

CONTESTA: Recibí dinero en una o dos ocasiones,me fue dado por Roberto DOTTI por un monto de alrededor de N$ 200, era para mantener la casa de Vazquez en la que se guardaban pertenencias de la organización.También aporte mensualmente dinero hasta fines del año 1977 dando N$ 5 que se los entregaba a Roberto DOTTI.....

PREGUNTADO: Diga usted que actividades desarrollo para las A.M.S.,especifique fechas,organismos que integró,que personas integraban dichos organismos,que funciones cumplían,de quíen dependía usted y quienes dependían de su persona.....

CONTESTA: Hasta mediados del año 1973 integro el núcleo del "BAUZA" de las A.M.S. que dependía del Seccional Nº 3 que estaba integrado por José Basilio, Antonio D'ALBORA y Shirley LEZCANO.Dicho funcionamiento e integración se mantiene hasta fines del año 1973.De ahí hasta principios del año 1974 en el núcleo quedamos solo D'ALBORA Jorge VERACIERTO y yo.En el año 1974 Juan SCARDOVI me planteaa formar un grupo de Seguridad(capacitación para manejar vehículos, armas,realizar seguimientos,contraseguimientos,atracos,etc.).... A partir de ahí integro el Aparato Militar de las A.M.S. del cual era responsable Juan SCARDOVI.El Aparato Militar estaba integrado por José BASILIO,Ricardo OLIVERA(que se especializo en falsificación de documentos) y yo,también en una primera instancia fuellamados,sin integrarse realmente al trabajo Jorge VERACIERTO y Carlos SORIA.Durante todo el año 1974 sigo funcionando en el núcleo del "BAUZA" solo con Antonio D'ALBORA.Dentro del trabajo a nivel de finanzas intentamos un atraco a cobradores-

en el que ibamos a participar Juan SCARDOVI,Ricardo OLIVERA y yo.En marzo de 1975 se lleva a cabo el asalto a una finca particular en la calle Palmar y Bulevar Artigas.Participamos:José Basilio,Ricardo OLIVERA y yo.El atraco lo planifico Juan SCAR

DOVI Robamos N$ 10.000,oo en dólares,dinero con el cual se quedó SCARDOVI.En una oportunidad realicé por orden de Juan SCARDOVI un seguimiento a una funcionaria del Ministerio de Agricultura y Pesca.El grupo del Aparato Militar se denominó "TRINEO",porque se dijo que habría una pastilla para autoeliminarnos en caso de ser detenidos.En Abril de 1975 me traslado a la Ciudad de Bs.As. , ya que SCARDOVI,que estaba ,que estaba allí instalado con un almacén "SAN CONO" ubicado en Chacabuco y San Juan.Lo de ir a Bs.As. me llegó por intermedio de José Basilio,el viaje me llegó por intermedio de José BASILIO,el viaje lo solvente con dinero que me había dejado SCARDONI. El dinero provenía del atraco a la casa de Palmar.Al regresar a Montevideo fui sustituido por Ricardo OLIVERA que por esa razón se traslado a Bs. As. donde iba hacer un curso de perfeccionamiento fotográfico con el fin de especializarse en la falsificación de documentos .Para el II Congreso de las A.M.S. realicé la vigilancia junto con Ricardo OLIVERA.Durante el resto del año 1975 hasta mediados de 1976 sigo integrando el núcleo del "BAUZA" junto con Antonio D'ALBORA, Shirley LEZCANO y Jorge VERACIERTO.Cuando regrese de Bs.As. participo en practicas de tiro con pistolas de aire comprimido.Posteriormente has dos intentos de atracos nuevamente a las cobradores,en los que iban a participar Ricardo OLIVERA y yo.Finalmente dicha acción nunca se llegó a realizar.Con respecto al trabajo sobre falsificación de documentos a cargo de Ricardo OLIVERA; él una vez mandó hacer un sello con el nombre del firmante de mí cédula.En el año 1976 voy nuevamente a Buenos Aires,en esta ocasión Juan SCARDOVI,nos lleva a Shirley LEZCANO y a mi a un apto. donde tenía un laboratorio fotográfico.En el año 1977 viajo de nuevo parando en esta oportunidad en el domicilio de Juan SCARDOVI,voy junto con José BASILIO y allá nos vemos con Walter NOGUEIRA Una vez Juan SCARDOVI me dijo que había un militar que tenía la dirección de mi trabajo para poder comunicarse conmigo en el caso de que tuviera alguna información importante para pasarme.Políticamente sigo vinculado desde mediado de 1976 hasta mediados de 1977 a uno de los núcleos de la Seccional "LA TEJA-COLON-SAYAGO" de las A.M.S. junto con Antonio D'ALBORA,Shirley LEZCANO y Conrado HOFFMAN, que era el responsable.En una oportunidad se me indica que tengo que mandar a Antonio D'ALBORA a Buenos Aires cosa que hago dandole el dinero para el viaje, se que era por algo vinculado con un aparato de trasmiciones.Durante el año 1976 los integrantes del Aparato Militar practicamos Karate bajo las órdenes de Jorge VERACIERTO ex-integrante del A.M.- que daba clases en ADEOM.Al volver de Bs.As. HOFFMAN me entregó material y manuales sobre lucha armada entre los que había alguno que pertenecía al Ejercito Uruguayo.En el momento de mi detención segúa vinculado a un núcleo en el que estaban Antonio D'ALBORA,Shirley LEZCANO y Roberto DOTTI que era el responsable.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar,enmendar,tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: No señor.....

Leída que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-

Firma_____

Ober Daría CORREA BUSTAMANTE
C.I. 1.172.272
DEPONENTE.-

En Montevideo, a los once días del mes de abril de mil novecientos setenta y ochocomparece una persona del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre,Patria,estado civil,edad,profesión y domicilio.....

CONTESTA: Luis Germán SCUOTEGUAZZA ZAPPETINI,Oriental,divorciado, 50 años,empleado público,Ypólito Yrigoyen Nº-1637.....

PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.....

CONTESTA: Por mi madre Angela Luisa ZAPPETTINI RIBA y su prima Felipa Graciana RIBA.....

PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fue detenido.....

CONTESTA: Fui detenido en la madrugada del día 1 de Marzo de 1978 en mi domicilio.....

PREGUNTADO: Si uste pertenece a alguna organización clandestina.....

CONTESTA: Si señor pertenesco a una fracción política ilegal que en un momento se llamó A.M.S.(Agrupaciónes de Militantes Socialistas

PREGUNTADO: Diga usted que son las A.M.S. y que objetivos tienen.....

CONTESTA: Lass llamadas A.M.S. se crearon a raiz de la disconformidad con la dirección del Partido Socialista por tener una línea política seguidista del Partido Comunista,por la gran cantidad de comunistas infiltrados que habían en el P.S. en la Dirección ,la cual son maniobras verticalistas ahogaba toda expresión contraría a la Dirección de esa época(año 1972)cortando toda perspectiva de renovación de los dirigentes.A principios de 1973 se crean formalmente las A.M.S. con la finalidad de nuclear y unir a todos los socialistas que por discrepancias de diferente indole se habían alejado del P.S..El objetivo de las A.MS.. era trabajar para la unión de los socialistas y lograr que el socialismo llegara al Gobierno y una vez en el mismo reformar las estructuras.Las A.M.S. pensaban llegar al Gobiernepor medio de las elecciones o por un acuerdo político amplio.Luego se iba a tratar de tomar el poder de todo el estado con el apoyo de los trabajadores y otros sectores incluídos ilegible.....

PREGUNTADO: Si está en conocimiento que toda la actividad que desarrollase para la fracción socialista en la que militaba sería considerada ilegal a partir del 28/XI/973.....

CONTESTADO: Yo creía que se cometía delito sería muy tenue pues., nuestra actividad política también era temue.....

PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro de la fracción política en que militaba.....

CONTESTA: No señor..... l.....

PREGUNTADO: Si usted estaba en la actualidad desarrollando actividades en favor de favor de lafracción socialista de la que habla más arriba.....

CONTESTA: Si señor.....

PREGUNTADO: Diga usted quien le integro a las A.M.S. en que fecha,donde y como.....

CONTESTA: Me integra Gerardo SCHMIT en marzo de 1983 a través de conversaciones.....

PREGUNTADO: Que actividades desarrollo en las A.M.S. en que fechas las realizó,que organismos integro,que personas integraban dichos organismos,que funciones cumplian,de quien dependía usted y quienes dependían de su persona.....

CONTESTA: Comienzo misactividades en las A.M.S. en el mes de marzo de 1973 dentro del núcleo de "MALVIN" funcionan junto conmigo Hugo BERVEJILLO,Ana SABATE De BERVEJILLO,María Julia ANAYA de SABATE,Domingo CAIRELO,Susana MOYA y Guillermo su esposo A fines del año 1973 participó del I Congreso de las A.M.S. este se realiza en el Km.80 de la ruta Interbalnearia en una casaconseguida por Juan SCARDOVI.Ahí voy en representación del núcleo de "MALVIN".En este Congreso se discute sobre políti de alianzas.En el año 1974 paso a integrar el Comité

de Organización junto con Ernesto DOMINGUEZ el cual es el encargado. En Noviembre de 1974 viajo a la ciudad de Bs. As. por cuestiones personales, aprovechando el viaje HOFFMAN me pide que me vea con Nelson SALLES el cual no puedo ver por encontrarse en el interior de la Argentina. En cambio me veo con Walter NOGUEIRA con el cual intercambio informaciones generales. A fines de 1975 o principios de 1976 participo en el II Congreso de las A.M.S., representando al nucleo de Malvín. Este Congreso se realiza en La Paloma y participan: Ernesto DOMINGUEZ, Conrado HOFFMAN, Jorge RODRIGUEZ? Roberto ARES, José GLISENTI, Graciela RASO, Antonio D'ALBORA y José BASILIO. Desde 1975 hasta mediados de 1976 en el núcleo de "Malvín" solo quedamos Hugo BERVEJILLO y yo. En el año 1976 integro el Comité Central de la organización junto con Ernesto DOMINGUEZ, Conrado HOFFMAN, Roberto ARES y José GLISENTI. A mediados del año 1976 participó en el III Congreso de la organización que se hacen en dos reuniones una en la casilla que HOFFMAN tenía en la calle Garzón y la otra en el balneario Solymar en una casa que consiguió José GLISENTI. Al fallecer HOFFMAN, al producirse la desvinculación practica de Roberto ARES y al no funcionar bien Juan ANTUNEZ, pasamos a formar la dirección las siguientes personas: José GLISENTI, Ernesto DOMINGUES, Jorge RODRIGUEZ, Roberto DOTTI y yo. Entre DOTTI, DOMINGUEZ y yo atendíamos los distintos núcleos. Esa era la actividad que estaba desarrollando en el momento de mi detención, funcionando especificamente en "MALVIN" junto con Jorge RODRI/
GUEZ.....

PREGUNTADO: Si recibió dinero de las AMS o si por lo contrario aporto dinero a dicha organización.....

CONTESTA: Yo recolecté dinero para las A.M.S. y también aporte N$ 20 por mes.....

PREGUNTADO: Si recibió o repartió propaganda editada por las A.M.S.

CONTESTA: Hasta hace aproximadamente un año recibí y repartí propaganda ilegal de las A.M.S.....

PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: Deseo agregar que en ningún momento impulse desde la agrupación socialista a la que pertenecía, ideas violentas de ningún tipo, y también deseo agregar que yo nunca tuve conocimiento de que mi organización impulsara ningún tipo de acción armada. Mi intención siempre ha sido al promover la lucha de las ideas y no la de la violencia.....

Leída que fué se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fechas arriba indicados.-

Luis Germán SCCOTEGUAZZA ZAPPETTINI
C.I. 723.324
DEPONENTE.-

0025

1825

En Montevideo, a las diez días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho, comparece una persona del sexo masculino el cual es interragado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: por su nombre, Patria, estado civil, edad, profesión y domicilio.....
CONTESTA: Hugo Alberto BERVEJILLO BESIO, Oriental, casado, 29 años , empleado("S.A.M.A.M."), Calle "A" No. 5682 apto. 037.....
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.....
CONTESTA: Por mí esposa Ana María SABATE ANAYA y por mis hijos Laura Gabriela y Raúl Jaime.....
PREGUNTADO: En qué fecha y en que circunstancias fué detenido.....
CONTESTA: Fuí detenido el día 2 de Abril de 1978 en mi domicilio.....
PREGUNTADO: Sí usted pertenece ha alguna organización clandestina.....
CONTESTA: Sí señor, pertenesco a las A.M.S. (Agrupaciones de Militantes Socialistas).....
PREGUNTADO: Diga usted que son las AMS y que objetivos tienen.....
CONTESTA: Las A.M.S. son un grupo de militantes escindidos del Partido Socialista que tenía como objetivo la lucha política por el poder para implantar una sociedad socialista.....
PREGUNTADO: Si está en conocimiento que toda la actividad que desarrollara para las A.M.S. sería considerada ilegal.....
CONTESTA: Que sí.....
PREGUNTADO: Quién lo integró a las AMS, en qué fecha, dónde y como....
CONTESTA: Que lo reclutó Luis SCUOTEGAZZA, a fines de 1972 en un bar, a través de conversaciones que culminaron en una propuesta concreta de integración.....
PREGUNTADO: Si recibió o aportó dinero a las AMS.....
CONTESTA: Que nunca recibió dinero de la organización pero que sí aportaba mas o menos mensualmente el equivalente a un cuarto jornal.....
PREGUNTADO: Que actividades desarrolló en las AMS, en qué fechas, que organismos integró, con qué personas, de quién dependía y quienes dependían de él.....
CONTESTA: Que a fines de 1972 integró el núcleo barrial de Malvín junto a Mirta IMPAGLIAZZO, Marcelo FERNANDEZ, Domingo CAIRELO, Susana MOYA y su esposo de apellido COCCARO, dependiendo de la Seccional 4 que integraban Luis SCUOTEGAZZA, Jorge RODRIGUEZ y Carlos SCHWEIZZER.....
Que sus tareas en ese Núcleo eran de propaganda y que siguió desempeñando esas tareas hasta la actualidad, pero ahora vinculado a Juan ANTUNEZ y Ernesto DOMINGUEZ.....
Que nunca tuvo gente a su cargo.....
PREGUNTADO: Si asistió últimamente a reuniones de carácter política, en donde y con qué personas.....
CONTESTA: Que sí, que mantuvo reuniones con Juan ANTUNEZ y Ernesto DOMINGUEZ hasta junio de 1977 y que recuerda un asado que se realizó a fin del año 1976 en que participaron entre otros una persona apodada "EL VASCO", un textil llamado Enrique FLORES y otras diez personas cuyos nombres no conoce.....
PREGUNTADO: Si usaba alias para funcionar en la organización.....
CONTESTA: Que solamente para vincularse a Juan ANTUNEZ utilizó el alias de "SOCA". Que el resto de los componentes de la organización lo conoce por su nombre verdadero.
PREGUNTADO: Si tiene algo que agregar, enmendar, tachar o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....
CONTESTA: Que no.....
Leída que fue se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fechas arriba indicados.....

Hugo Alberto BERVEJILLO BESIO
C.I.- 1.013.918
DEPONENTE.-

En Montevideo, a los diez días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho comparece una persona del sexo masculino el cual es interrogado sobre el siguiente tenor:

PREGUNTADO: Por su nombre, patría, estado civil, edad, profesión y domicilio.....
CONTESTA: José Luís GLISENTI DIBITONTO, oriental, casado, 26 años, empleado del Banco Panamericano y estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas, Juan Manuel Blanes No. 965.....
PREGUNTADO: Como está integrado su núcleo familiar.....
CONTESTA: Por mi esposa Beatriz Margarita Rosa BORGES CATRUFO y mi hija Inés.....
PREGUNTADO: En que fecha y en que circunstancias fué detenido.....
CONTESTA: Fué detenido el día 28 de Marzo del año 1978 en momentos en qué me encontraba en mí domicilio.....
PREGUNTADO: Sí usted pertenece ha alguna organización clandestina.....
CONTESTA: Que sí señor que, que pertenezco a las A.M.S. (Agrupaciones de Militantes Socialistas).....
PREGUNTADO: Diga usted que son las A.M.S. y qué objetivos tienen.....
CONTESTA: Las A.M.S. son un grupo de militantes escindidos del Partido Socialista en el año 1972 por discrepancias con la linea que resuelve dicho Partido en su 37 Congreso. Las A.M.S. se proponían formar el Partido Socialista Revolucionario (P.S.R.). El fín de este Partido era guiar la clase obrera para instaurar el socialismo en el Uruguay,-planteando como línea fundamental qué los trabajadores fueran la vanguardia de este proceso. Se pensaba tomar el poder por intermedio de la Clase Trabajadora y de su movilización tratando de llevarla a un punto culminante que permitiera lanzar una insurrección armada. En la actualidad las A.M.S. estaban promoviendo la consigna de "ELECCIONES LIBRES, SIN PROSCRIPCIONES NI PRESOS POLITICOS" para lograr una democratización del país, qué permitiera una mayor libertad de movilización y de expresión a los organismos representativos de la clase obrera.....
PREGUNTADO: Si está en conocimiento que toda la actividad que desarrollaba para las A.M.S. sería considerada ilegal.....
CONTESTA: Si señor estoy en conocimiento.....
PREGUNTADO: Si utilizaba alias dentro de las A.M.S.....
CONTESTA: No señor.....
PREGUNTADO: Si usted estaba en la actualidad desarrollando actividades en favor de las A.M.S.....
CONTESTA: Si señor.....
PREGUNTADO: Diga usted quien lo integro a las A.M.S., en qué fecha, donde y como.....
CONTESTA: En el año 1972 cuando se produce la escisión del P.S., un grupo de militantes de dicho Partido de la Facultad de Ciencias Económicas resuelve separarse del mismo e integrarse a las A.M.S.. Es así como yo me integro a dicha organización junto entre otros a las siguientes personas: Ernesto DOMINGUEZ, Silvia MANCE, Alvaro GARAY, Adolfo ESTEVEZ y Mercedes FERNANDEZ..
PREGUNTADO: Si recibió dinero de las A.M.S. o si por lo contrario aporto dinero a dicha organización.....
CONTESTA: Que nunca recibí dinero de las A.M.S. pero si aporte mensualmente de N$ 5 a N$ 10 aunque en la actualidad era mas espaciada mi contribución con la organización.....
PREGUNTADO: Diga usted que actividades desarrolló para las A.M.S., especifique fechas, organismos que integró, que personas integraban dichos organismos, que funciones cumplían, de quien dependían usted y quienes dependían de su persona.....
CONTESTA: En el año 1972 integraba el núcleo de Ciencias Económicas de las A.M.S.. El núcleo estaba integrado por Ernesto DOMINGUEZ que era el Responsable, Silvia MANCE, Alvaro GARAY, Adolfo ESTEVEZ y Mercedes FERNANDEZ. La actividad que se desarrollaba era dentro del A.R.E. (Agrupación Revolucionaria Estudiantil) desde la cual se promovían las actividades gremiales dentro de la Facultad. En ese Momento estaba la "INTERAGRUPACIONAL" formada por el A.R.E., el A.G.U. (qué era del G.A.U.) de

la cual era respondable Julián Hugo BERTOLA FLORES. Agrupación "HUGO DE LOS SANTOS"(qué era de la U.J.C.) de la cual era responsable ROWINSKI,"2da. INDEPENDENCIA"(qué era del Partido Socialista) siendo Bernanrdo KLEIMERMAN el responsable y el "GRUPO UNIVERSITARIO DE IZQUIERDA" del cual era responsable Jorge RODRIGUEZ. En está época participó en todas las actividades gremiales que consistían en volanteadas, asambleas de clase y movilizaciones . Participó en algunas reuniones de la "INTERAGRUPACIONAL" representando al A.R.E. que se realizan en paros. Cuando la Huelga General de 1973 partició en la ocupación de la Universidad. En Marzo de 1974 me traslado a la ciudad de Buenos Aires a donde voy a trabajar. Vuelve en Noviembre de 1974 a Montevideo reintegrandome al núcleo de Ciencias Económicas donde paso a funcionar junto con Ernesto DOMINGUEZ, Teresa CAMP, Hugo HERRERA, Mercedes FERNANDEZ, Alvaro GARAY y Silvia Mance. En Enero del año 1975 me integro al trabajo en la Dirección de las A.M.S. a nivel del Comité de Organización junto con Ernesto DOMINGUEZ, José BASILIO, y Luis SCUOTEGUAZZA. Siendo Ernesto DOMINGUEZ el responsalbe. El Comité de Organización tenía la misión de distribuir entre los distitntos núcleos las materiales que preparaba el Comité Político el cual estaba integrado por: Jorge RODRIGUEZ, Conrado HOFFMAN y Guillermo SOBRINO. Las reuniones se hacían generalmente en bares o en el domicilio de Ernesto DOMINGUEZ sito en Luis P. PONCE 1428 apto. 21. Yo en el Comité de Organización estaba integrado como reppresentante de Ciencias Económicas. En Febrero de 1976 partició en representanción del múcleo de Ciencias Económicas en el 11. Congreso de las A.M.S.. El cual se realiza en La Paloma. Participan al mismo por la dirección Conrado Hoffman, Jorge RODRIGUEZ, Ernesto DOMINGUEZ, Luis SCUOTEGUAZZA,Roberto ARES, éste último por FUNSA. Antonio D'ALBORA por La Teja, José BASILIO y Graciela RASO como invitada. En este Congreso se resulve formar una única dirección integrada por: Ernesto DOMINGUEZ, Luis SCOTEGUAZZA y yo en el Comité Ejecutivo, Conrado HOFFMAN como responsable de Seguridad y Roberto ARES como responsable de Organización. Se formó una comisión que debía hacer uniforme sobre la situación internacional integrada por José BASILIO y yo lo cual no llegó a funcionar, elevando yo personalmente el informe. Se resulve pedir un informe a Nelson SALIES que se encontraba en Buenos Aires sobre la situación de la Unión Artiguista de Liberación. Sigo vinculado al núcleo de Ciencias Económicas. Mi función en esa época era de mantener la vinculación de la dirección con la base. En está época se edita un volante que es repartido entre la bases, yo lo repartía en Ciencias Económicas. Nos reuniamos con DOMINGUEZ Y SCOTEGUAZZA en bares y en el domicilio de HOFF - MAN. Por este año llega un informe de SALIES sobre la U.A.L. en el cual dice que la misma está integrada por las A.M.S., el Partido Comunista Revolucionario, "Nuevo Tiempo"(escisión del M.L.N.) y los G.A.U., A fines del año 1976 se realiza el tercer Congreso de las A.M.S. para discutir política de alianzas, política internacional(sobre la base del informe que yo debía elevar) y un informe de política militar de la organización, que iba a ser elevado por Jorge RODRIGUEZ, ha este Congreso yo no participo por disprepancias. El informe sobre política internacional que yo elevo fue rechadado por incompleto. En este Congreso también se iba a elegir una nueva dirección la cual no se elige. Por este motivo se realiza una nueva reunión del Congreso en Solymar en la casa de un tío mío el cual desconocía con que fin fue utilizada la misma. En esta segunda reunión están presentes: HOFFMAN, DOMINGUEZ, Jorge RODRIGUEZ, Antonio D'ALBORA, José BASILIO, Luis SCOTEGUAZZA, Roberto ARES, y yo. Aquí se elije una nueva

vá dirección que queda i tegrada por: Conrado HOFFMAN, Roberto ARES, Ernesto DOMINGUEZ, Roberto DOTTI y Juan ANTUNEZ. Durante el año 1977 mantengo yinculaciones con Ernesto DOMINGUEZ que me pasa volantes. En Febrero de 1978 paso a colaborar con la dirección de las A.M.S. haciendo en concreto un resumen quincenal de noticias que yo extraía de los diarios y participó en una reunión que se realizo en lo de Jorge RODRIGUEZ, Roberto DOTTI, Luis SCOTEGUAZZA, RODRIGUEZ y yo. En esta reunión se distribuyeron responsabilidades.....

PREGUNTADO: Diga usted en cuantas ocasiones viajo a la Argentina y qué actividades políticas realizó en dicho país.....

CONTESTA: La primera vez que fuí es en Marzo de 1974. En esta ocasión me vinculo al ciudadano argentino Enrique BROQUEN integrante del Partido Socialista de los Trabajadores Argentino. Al mismo yo lo conocí en Montevideo en el año 1971 cuando vino a dar un ciclo de charlas al local central del Partido Socialista. En la Argentina me invita a participar a un ciclo de charlas. A traves de Enrique BROQUEN me vinculo con Nelson SALIES en Junio de 1974. Con Nelson SALIES me veo en varias ocaciones en las que discutimos sobfe la formación de la U.A.L.. En una ocasión se hace una reunión en el domicilio de Walter MARTUCCI, en la que participan, SALIES, Jorge RODRIGUEZ, Walter NOGUEIRA, Washington ROSSANO y yo. Se informa de la integración de la U.A.L. y se ve el primer periodico. Con anterioridad había ido DOMINGUEZ que se ve conmigo en un bar. La segunda vez que voy a Bs.As. es en Marzo de 1976 y HOFFMAN arregla desde Montevideo para que me vea con Guillermo SOBRINO en un bar de la calle orrientes. En este contacto lo traslado que en el Congreso de la Paloma se resolvía pedir un informe sobre la U.A.L.....

PREGUNTADO: Si usted en la actualidad mantuvo contactos en el Uruguay con otras organizaciones subversivas.....

CONTESTA: En Agosto de 1977 me ví con Alfredo BOSCO integrante de los G.A.U. que trabajaba en el BANCO "SUDAMERIS" con el mal me vuelvo a ver una vez para intercambiar informes económicos sobre la posibilidad de pedir aumentos en la banca. A mediados de 1977 también me vi en A.E.B.U. con José Pedro CIGANDA el cual creo que es del P.C., con el cual charla sobre la viavilidad de las pa paritarias, no poniendonos de acuerdo.....

PREGUNTADO: Sí tiene algo que agregar, emendar, tachar, o rectificar en cuanto al contenido de sus dichos.....

CONTESTA: No señor.....

Leída que fué se ratifica en sus dichos firmando un original y tres copias de un mismo tenor en el lugar y fechas arriba indicados.-

Firma_____

José Luis GLISENTT DIBITONTO
C.I. 1.817.816
DEPONENTE.

027/27

1829

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO XV

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pasa a Biografías
Nº de Orden 1890

Montevideo, mayo 16 de 1978.-

M E M O R A N D U M Nro.21/228.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE SEGUNDO TURNO.-

Señor Juez:

El día 29 de abril ppdo., en la Ciudad de La Paz (Departamento Canelones), es detenido en averiguación la persona:
- Wilson Hugo PALERO DIAZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1:376.692. Al practicarle revista se le encuentra una lista con nombres y direcciones, la que en un / primer momento no justifica plenamente, por lo que es conducido en / carácter de detenido a la DIRECCION DE INVESTIGACIONES de Jefatura de POLICIA DE CANELONES, donde indagado manifestó: que en el año 1972 / integró un CAT de la organización terrorista "MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL (TUPAMAROS)", correspondiente a la COLUMNA 70, siendo/ detenido en el mes de setiembre de ese año, pasando al Regimiento de Caballería Nro.9 pues en virtud de ser en esa fecha menor de edad, por el mes de octubre de 1972 fué internado en la COLONIA EDUCACIONAL DE ~~ARTIGAS~~ ARTIGAS, por disposición de la Justicia de Menores, permaneciendo hasta el mes de diciembre de ese año, fecha en que es puesto en libertad. Agregó en sus dichos, que mientras permaneció en dicho centro educacional, fueron internados en sus mismas condiciones, unos 19 integrantes del MLN-T, todos ellos menores de edad; que entre otros, en la Colonia conoció a Julián GONZALEZ BERMUDEZ, quien en el año 1973/ concurrió a su domicilio, en esa época ubicado en calle YI 1638, con/ la finalidad de reclutarlo nuevamente, a lo que se niega.-Manifestó/ que en ese mismo año es detenido nuevamente GONZALEZ BERMUDEZ, siendo posteriormente remitido conjuntamente con otros integrantes del MLN. Que en el correr del mes de diciembre de 1977, en la Ciudad de Buenos Aires, participó en una reunión con integrantes del P.S.T. (PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES), conociendo a un uruguayo de / nombre MARCOS ROMANO, con domicilio en la ciudad de Montevideo, en calle COLONIA esquina BONDEAU; que en esa reunión tratan de reclutarlo, a lo que se niega, indicándosele que en caso de aceptar su vinculación con el PST, en Montevideo tratara de ubicar a MARCOS, dado que/ éste, es el contacto con BUENOS AIRES.-

1890

Trasladar p prensa

001/3

//..

Finalmente en Canelones, el detenido declaró haber ingresado al Uruguay nuevamente el 5 de abril vía Colonia, estar residiendo en calle LIBERTAD Nro.393 apto.3 de la Ciudad de La Paz, en/ compañía de su madre, negando ser militante del "PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES"(P.S.T.).-

Con fecha 2 del corriente mes, el detenido PALERO DIAZ / por así haberlo dispuesto la Superioridad, pasó a disposición de este Departamento de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ratificando sus declaraciones vertidas en Jefatura de Policía/ de Canelones, agregando que en la Ciudad de Buenos Aires, conoció a un tal JUAN, -según el detenido nombre verdadero-,en el bar "TAURO" ubicado en CORRIENTES y MONTEVIDEO, aproximadamente por el mes de / marzo de 1977, con el que trabo amistad y que poco tiempo después,/ el tal JUAN le entregó un periódico subterráneo: " V E R D A D ", que responde al "PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES"(PST) y que circula en la clandestinidad. Que en el mes de octubre, JUAN lo presentó a un tal "JORGE" -según el detenido también nombre verdadero- e integrante al igual que JUAN del PST. Que días después de esa reunión, JUAN y JORGE lo presentan a MARCOS ROMANO -también nombre y / apellido verdadero-, manifestándole JUAN, que MARCOS es "el encargado entre BUENOS AIRES y MONTEVIDEO" y es quien admás que en el URUGUAY se encarga de repartir el periódico "VERDAD" del PST y que en caso / de querer militar en dicha organización clandestina, podía ubicar a MARCOS ROMANO en Montevideo,en un edificio de apartamentos existente en la esquina de COLONIA y RONDEAU. Agregó PALERO DIAZ en sus dichos que al mencionado MARCOS ROMANO lo ve en esa única oportunidad y que/ en diciembre ppdo., deja de ver a JUAN y a JORGE, enterándose a través de Víctor el día 5 de abril pdo.-

Con respecto a la hoja manuscrita que se le incautara, que contiene nombres y direcciones, declaró en Actas: que en razón a que/ la Agenda que tenía se encontraba deteriorada, antes de viajar a Montevideo la pasó a una hoja con intenciones de adquirir otra Agenda y pasar a la misma dichas direcciones y nombres.-

Es de señalar que el mencionado MARCOS ROMANO fué identificado plenamente por PALERO DIAZ, tratándose de:
- RAMIRO ROMANO GARCIA, nacido en Montevideo el 23 de setiembre de / 1961, menor de 17 años de edad, hijo de Ruben y Carmen, titular de / la Cédula de Identidad Nro.1:727.650, domiciliado en calle COLONIA / Nro.1158 apto.803, quien registra anotaciones en los ficheros de esta Dirección Nacional, como militante de la UJC.; posteriormente se/ estableció que el nombrado ROMANO GARCIA actualmente se encuentra residiendo en una finca ubicada en calle RUVERTOSO TERRA Nro.1611,correspondiendo la anterior dirección, al domicilio paterno.-

1830

//..

Con fecha 3 del corriente mes, el detenido PALERO BIAN pasó a régimen de Medidas Prontas de Seguridad y a disposición del Poder Ejecutivo.-

Con respecto al "PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES"/ (PST), a título ilustrativo informo a usted que se trata del ex- / "PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES" (PRT), que a fines del año 1974 se produce una reestructuración y cambia su denominación de acuerdo a directivas recibidas, pasando desde esa fecha a ser denominarse PST, con la finalidad de que todos los partidos trotskistas de América tengan la misma denominación. A principios del / año 1975, OCDA realiza un procedimiento detenniendo a 16 integrantes del PST, quedando en la clandestinidad prófugos, 16 integrantes, presumiéndose que algunos de los prófugos se encuentren actualmente en / la República Argentina.-

Adjunto al presente, fotocopia del Parte de Información / de OCOA, que trata de los orígenes del mencionado movimiento clandestino, como así de los detenidos y prófugos, emanado del Acta labrada al detenido PALERO BIAN en este Departamento.-

Saluda a usted atentamente.-

003/3

1830

Hoja 1 de
Copia No._____
D.I.I.
MONTEVIDEO.
1209 Jun 78.-
A M - 170.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.132/D-2/978-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFERENCIA: -[redacted] DE INFORMACION No.134/[redacted]

III.-T E X T O:

-PARTE [redacted]

-"COMUNISTA".-[redacted]

-Periodista, Dom. [redacted]

-Nacionalidad, [redacted] Soriano. Hijo de [redacted]

-I-Cnia.228:-[redacted] a la candidatura de [redacted] de Comunista en [redacted] por Soriano, en las [redacted] del periódico "[redacted] sarto anteriormente [redacted] día 29 de mayo de [redacted] en Salto en el mes [redacted] "La Rubia", [redacted] RODRIGUEZ, JULIO [redacted] RAMELLI.-Hizo uso de la palabra en representación del Partido Comunista, en el acto de apertura del [redacted] cia" del 5-XI-948 [redacted] para que fomentara [redacted] IOUSS.-Estudiante de [redacted] dicial, con motivo de los [redacted] octubre de 1948.-[redacted] la Cía.British.-El viaje [redacted] dad de asistir al [redacted] en París.-El día 18 de noviembre de 1950 hizo uso de la palabra en la Conferencia realizada en la Plaza Independencia de la Ciudad de Mercedes, y en la - que el público exteriorizó su repudio hacia el comunismo por medio de aclamaciones y vivas a la democracia.-(Según Oficio No.5931 de la Jefatura de Policía de Soriano, de fecha 9 de noviembre de 1950).-"Justicia" del 27-XI-950 Secretario del Comité de Intelectuales Pro-Candidaturas y programas comunistas en las elecciones de noviembre de 1950.-

Candidato del Partido Comunista en carácter de suplente a la Cámara de Representantes de Soriano, en las elecciones de noviembre de 1950.-Firmante de un volante en representación del "Grupo de Amigos de la revista URSS" con el fin de incrementar la difusión de dicha revista (Según Memorandum No.5 de la Jefatura de Policía de Paysandú del 14 de mayo de 1951).-"El Plata" del 21 I-953, informa que el [redacted] de 1953 el [redacted] en la Ciudad de [redacted] SAAVEDRA, hija del escritor [redacted] SAAVEDRA BARROSO.-10-I-1954:-En la fecha llegó al Uruguay procedente de París (Francia) en compañía de su esposa ANA MARIA [redacted], en el vapor de Bandera Italiana "Andrea C.".-"Justicia" del 19-III-954; pág.7, col.5 en un artículo firmado por ARIEL BADANO contestan una carta del causante, y que publicara "Marcha" del 12-III-954; el artículo de A.Badano se titula:-"Un vil ataque contra el gran poeta de América, Pablo Neruda".-Fue detenido y puesto en libertad por orden Judicial, con motivo de los sucesos ocurridos en el [redacted] el día

Tabaré

//.... 9 de octubre de 1948.-4/IV/969: Se informan sus antecedentes al Servicio de Información de Defensa.-

10/4/78:-Según "EL PAIS" del 8/4/78,pág.9,un uruguayo de nombre Ricardo PASEYRO es Director de la revista literaria francesa CONTREPOINT.-

IV.-ACLARACIONES: -Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION: Original ARCHIVO.-

1 Ejemplar C.G.E.

1 Ejemplar S.I.D.

1 Ejemplar C.G.O.A.

-El Comandante de la División de Ejército I.-

-General

RODOLFO M. ZUMIA.-

wjet-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.171/3-2/976-

D.E.I.
MONTEVIDEO.
121000jun78.-
A M - 171.-

-I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFIERE A: -Información existente en este Comando referente a Arturo Sergio VIEGA actual Director de la Biblioteca Nacional.-

III.-T E X T O:

-Se transcribe parte del texto de la Audición "Quince minutos con Uruguay" de Radio Nacional del 3-junio-78.-

.....

"Hoy...Prosigue el espacio de Radio Nacional,quince minutos con Uruguay.En medio de una crisis de espectadores y consumidores de cultura,se conmemoró en Uruguay, el 162 aniversario de la creación de la Biblioteca Nacional, coincidente con el día del libro.En la sesión,reconoció el Director de la Biblioteca,Arturo Sergio Viega,los graves problemas que atraviesa la literatura uruguaya.Se atribuye justamente la cesante publicación de literatura uruguaya, a la desaparición de editoriales,entre las cuales se encuentra Ediciones Pueblos Unidos,clausurada por las autoridades,una de las más prolíficas y calificadas en la publicación de literatura en historia,ciencias, técnicas,filosofía,etc..-
Otra de las causas para la crisis,es la de la caída del poder de consumo de la población;es notorio por otra parte,que la censura y la prohibición de autores clásicos,se arraigó de las editoriales y de las librerías,de las propias bibliotecas y del ámbito nacional de la propia Biblioteca Nacional.-

.....

ANTECEDENTES DE: ARTURO SERGIO VIEGA:

-Según registro del D-3.D.N.I.I.:

-VIEGA VIEGA Arturo Sergio.

-Céd.de Identidad No.269.387;Credencial Cívica A.I.A. No.12.926.-
-Fecha nacimiento:4-may-17,Oriental.-
-Dom.Galicia 2304 (año 1976).-Ocupación:Profesor-Periodista.-
-ANTECEDENTES:17-XI-75:-Colabora en la Revista Comunista "Palabra" de próxima aparición y cuyo Director y Redactor y Propietario lo será LEONIDAS DIMOSDEMES SPATAKIS CAPPOL.-(INT No.542 [illegible] -Set.75).-El 24-X-75 el Ministerio del Interior prohibe su publicación (Carp-ta de Asunto No.4787) Se le informa al EMACO por Nom. 1675/976.-2/11/76 el Ministerio del Interior dispuso suspender una Conferencia sobre "Nuevas Tendencias" en la literatura contemporanea en las Américas" que se iba a realizar en el Teatro de la Alianza Uruguay,Estados Unidos,en la cual el titular junto a otras personas actuaría como Periodista.-Es redactor libretista del diario "EL PAIS" 709/75.-Según lo publicado por el diario "EL PAIS" es integrante de la Tribuna de la "Asociación Uruguaya de Escritores" A.U.D.E..-12/3/77.-Según Memorandum de Inf.33/77,de la Sda.Div. E.M.Naval del 31/1/77.-Se establece que con fecha 6/II/76 figura en los recorte de prensa capitalina del día 6/II/76:"Estuvo presente en la Conferencia de la Sede de la Oficina de la Secretaría General de la O.E.A..-30/4/77:Fue designado Director General de la Biblioteca Nacional con fecha 21/3/77,por Resolución del Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Educación y Cultura,según publicación de el Diario "El País" del 22/3/77.-Anteriormente se venía desempeñando como Director del Dpto. de Investigaciones 1/VII/77.-
17/11/76 -ampliando la anotación de fecha 17/11/75 se hace constar que la revista Palabra sería un órgano de fachada del P.C.,según surje del Estud de un documento incautado al Ing. MASSERA,durante el Operativo ECHAGAN(Ver Carp. No.7071/9.-25/II/76.Conjuntamente con Celia Mieres de Centrón es miembro para el VII Congreso de Academias de la lengua Española que se ../

///... realiza del 13 al 23 de noviembre en Santiago de Chile.-3/3/77.-Según información recibida del SIB, por Rem. 112/977, con fecha 21/8/65.-Ingresó al Tribunal que designó a [redacted] como encargado de [redacted] de la Universidad de la República. Por concurso de oposición.-

[redacted] por Viaje a Alemania Federal en usufructo de una [redacted] R.R.L. No.[redacted] de O.C.C.A.).-

IV.-[redacted]-Confección del presente Parte.-

V.-[redacted]: Original ARCHIVO.
1 [redacted] C.C.E.
1 [redacted] E.I.D.
1 [redacted] M.M.O.O.
1 [redacted] R.R.L.I.
1 [redacted] O.C.C.A.
1 [redacted]

[redacted] de la División de Ejército I.-

[redacted]

ROBERTO M. SUBIA.-

wjc.-

AUTENTICA:

El Jefe del Estado Mayor D.E.I.

Coronel

JUAN C. GEYMONAT.-

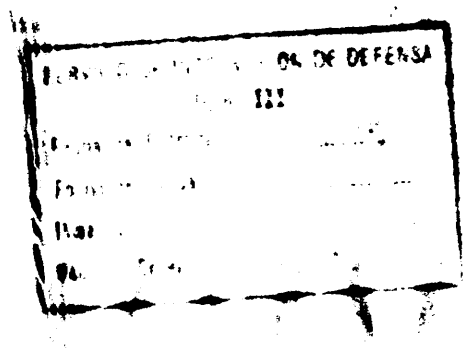

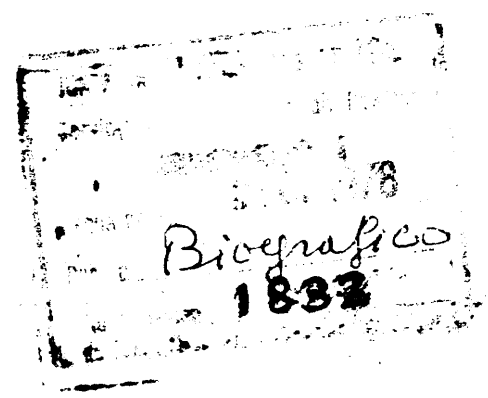

PAGINAS NO LEGIBLES

23/6/78 / 12263

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 63 Año 1978

25 Inciso 7

CORTE DE JUSTICIA.-

EXTRACTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
26/6/78
Pasa a 2º S/D
Nº de Identificacion 4700

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I DIC. 1978
Fecha de Entrada
Pasa a Biografico
Nº de Orden 1833

REF. AUTOS: "BERDIS BELLOTTI ALCIDES Y OTROS.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION PERSONAL SUBALTERNO [illegible]
Fecha 13 16 JUN. 1978
Nº. Entrada 2981

DSC/RTA
HM/co

duplicar p/ Judicial

001/10

1833

24/78/3628

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha 26 JUN. 1978

CORTE DE JUSTICIA. Rte. exhort. librado por el Jdo. Ldp. de 1ª Inst. de Rocha en autos: BEROIS BELLOTTI ALCIDES Y OTROS.

L.O.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
V.º: 63/78
SIRVASE CITAR

002

1893

[redacted] CORTE

DE JUSTICIA

DESPACHO ADMINISTRATIVO

Autos: "BEROIS BELLOTTI ALCIDES Y OTROS - Privación de lib., usurp. de func., etc. Ficha Nº 130/P/75".-

Exhorto.-

Montevideo, ... de 19.....

N.º .....

ARCHIVO
Año..... Legajo..... N.º ..

L.ºC. ..... f.º .....

1893

1003

SAJU S. A.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORTE DE JUSTICIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
N.º 63/78.
SIRVASE CITAR

Montevideo, 29 de mayo de 1978.

Señor Ministro de Defensa Nacional

Doctor Don Walter Ravenna

SIRVASE CITAR
C/760/78

OFICIO N.º 5869

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de remitirle adjunto el exhorto P Nº 966 - de fecha 15 de mayo p.pdo., librado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos:"BERCIS BELLOTTI ALCIDES Y OTROS - Privación de lib., usurp. de func., etc. Ficha Nº - 130/P/75", a sus efectos.-

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.-

Dr. Francisco José Marcora
Presidente

Dr. Héctor Olagüe
Secretario Letrado

004 1893

Antecede foja Nº 1.-

2

Sírvase citar

Oficio P No.966.-

Rocha,15 de mayo de 1978.-

SERVICIO DE INTELIGENCIA DE DEFENSA.-

Montevideo.-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - ROCHA -

En autos caratulados:"BERIS BELLOTTI Alcides y Otros-Privacion de lib,usurp.de func.etc-Ficha No.130/P/75",/ se libra a usted el presente a efectos de que se sirva informar a este Juzgado,si el procesado de autos,tenía alguna vinculación con ese organismo,y cual era la misma.-

eim.-

Saluda a usted atte.-

ELSA VIÑA GUILLEN de PRIQUE
JUEZ LETRADO

Esc. JOSE A. RIBOT LLANA
ACTUARIO

005

1983

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CORTE DE JUSTICIA

Antecede foja Nº 2.-

3

Montevideo, 29 de mayo de 1978.-

Señor Ministro de Justicia

Doctor Don Fernando Bayardo Bengoa

SIRVASE CITAR
C/760/78

OFICIO N.º 5870

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, a fin de remitirle adjunto el exhorto Nº 5869 de esta Corporación, conjuntamente con el exhorto P Nº 966 librado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos:"BERDIS BELLOTTI ALCIDES Y OTROS - Privación de lib., -- usurp. de func., etc. Ficha Nº 130/P/75", a los efectos pertinentes.-

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.-

Dr. Francisco José Marcora
Presidente

Dr. Héctor Olagüe
Secretario Letrado

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No. 24/78/3628

Entrada: Montevideo, de 2 JUN. 1978 de 19

Recibido por

006

SIGLA	7	0	0	0	8	3	—
SEÑALE D.C	siete	cero	cero	cero	ocho	tres	—

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 6 JUN 1978

MINISTERIO DE JUSTICIA(Dirección de Servicios Jurisdiccionales)AS:24/78/3628

Montevideo,7 de junio de 1978.

Pase al Ministerio de Defensa Nacional.

C/deT/slder

VENTURA J. PORTA CASTELLI
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
14 JUN. 1978

15 JUN. 1978

007

p. 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

D.t. Nº 700083

ANTECEDE — Papel sin numerar — Fs. 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 16 de junio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado a fojas 2 de estos obrados, se remiten a ese Organismo a sus efectos.-

22 JUN 1978

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel

Manuel A. Talín

DPSC/PC
CHR/mis

Montevideo, 30 de junio de 1978.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Acorde a lo solicitado en Fojas 4, informo a Ud. que el procesado Aloides PERCIS BELLOTTI, no tenía ninguna vinculación con este Organismo, asimismo adjunto al presente copia del Comunicado de Prensa emitido en la oportunidad referente a sus actividades.-

Saluda a usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson P. Viar

1008 1833

Adjetivado	Fs. 5
Fs. 5	

Fs. 5

COMUNICADO DE PRENSA

Habiendo llegado a conocimiento de las Fuerzas Armadas la preocupación existente entre la población de la Ciudad del Chuy, por el asesinato de un grupo de personas que se decían integrantes de un equipo combinado de las Fuerzas Conjuntas y de la Dirección Nacional de Aduanas, se resolvió realizar una investigación exhaustiva al respecto.
Actuando en forma conjunta los Servicios de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y la Inspección General de Servicios Aduaneros, lograron detener a un grupo de inescrupulosos delincuentes que hacíanse pasar por miembros de las Fuerzas Conjuntas y en connivencia con autoridades aduaneras del lugar, habían cometido diversos atropellos contra vecinos y honestos trabajadores de la Ciudad del Chuy.
Los delincuentes detenidos son:
JOSE ANTONIO PINTOS IRIBARNE, Oriental, divorciado de 54 años de edad, domiciliado en la Receptoría de Aduanas del Chuy.
Este sujeto era el cerebro de la gavilla delictiva, y, apoyado en la autoridad que le brindaba su cargo de Receptor de Aduanas, incautó ilegalmente automóviles, dispuso se privaran ilegítimamente de su libertad a honestos ciudadanos, permitiendo que algunos de los mismos se les maltratara dentro de dependencias aduaneras, planificó y llevó a cabo una extorsión contra un comerciante de la zona, cambiando la libertad de la Señora Madre del mismo, una anciana de 80 años de edad, que ningún delito había cometido, por una abultada suma de dinero. Finalmente este individuo manifestó haber intervenido en el tráfico de drogas que se realizaba en Punta del Este en los años 1970 y 1971, por el cual recibía aproximadamente la cantidad de 2 a 3 millones de pesos por semana.
ALCIDES JULIO MENDEZ BELLETTI, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en Boulevar José Batlle y Ordoñez 1755 (Ex-Propios).
Este malviviente, que había purgado anteriormente condenas por los delitos de contrabando y de comercialización de moneda falsa, se hacía pasar actualmente por MAYOR DEL EJERCITO y por miembro del S.I.D., basado en la cual era principal brazo ejecutor de las maniobras delictuosas planeadas por el grupo.
Este sujeto, haciendo ostentación de armas de fuego, realizó una serie de ilegales operativos de control aduanero, desconociendo mercaderías que usufructuó en beneficio propio y de sus cómplices; hizo efectiva la extorsión que se había planificado; maltrató

1833 ..///

009

Antecedt Fs. 3

Fs. 6.

///...mural y fidedignamente a ciudadanos de la zona y privó de su libertad a uno de ellos habiéndolo recluir en un establecimiento policial sin causa justificada.

DIEGO MARCELINO LARCOSA CRAIB, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Pan de Azúcar 2396.

Este persona que actualmente se desempeñaba como Guarda Aduanero y que ya tenía antecedentes penales por contrabando, fué otro de los integrantes del grupo que realizó las mismas amenazas que los dos mencionados anteriormente, tratando de dar un viso legal a los delitos que cometían en base a su cargo de Guarda Aduanero.

ANGEL JOSE CONSTANTINE ASSAD, oriental, casado, de 39 años de edad, con domicilio en la calle CHARRUAS 1662, quien al igual que Alcides Bermúdez se hacía pasar por integrante de las Fuerzas Armadas, con el grado de Capitán del Ejército. Este sujeto, que anteriormente había estado internado en el marco de Medidas Prontas de Seguridad por manejo ilícito de divisas, formó parte del grupo asociado para delinquir y cometió los mismos delitos que se han mencionado anteriormente.

Este grupo de malos orientales, tenía planificada la realización progresiva de mayores operaciones delictivas que les iba a reportar pingües ganancias en detrimento de una población honesta y trabajadora.

Para finalizar el presente comunicado, las Fuerzas Conjuntas y la Inspección General de Servicios Aduaneros hacen saber a la población de la República y en particular a la de la Ciudad del Chuy que la gavilla delictiva ha sido totalmente desbaratada y sus integrantes sometidos a la Justicia Militar.

Al mismo tiempo, las autoridades estiman dejar presentes el alto espíritu de colaboración manifestado por la población lugareña, que permitió el rápido esclarecimiento de los hechos, conjugándose así una vez más el Pueblo con sus Fuerzas Armadas.

010/10

1833

Pedidos de Captura, Procesado y Advertencia de las FF. CC.

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió sendos comunicados, numerados 1386, 1387 y 1388, que expresan textualmente:

"Montevideo, 19 de Julio de 1978.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

JUAN ANTONIO PATRON, nacido en Montevideo el 8 de marzo de 1944, con Credencial Cívica Serie B.R.B. Nº 6012, empleado, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Daniel Zorrilla Nº 5525.

JUAN A. DEAKAKIS, nacido en Montevideo el 10 de mayo de 1936, con Credencial Cívica Serie B.U.A. Nº 8354, obrero de CODARVI, vidriero, con último domicilio en Oficial 3 Nº 5353.

MARIO ACOSTA PEREYRA, nacido en Montevideo el 15 de enero de 1940, con Credencial Cívica Serie B.D.A. Nº 25.998, mecánico de CASMU, con último domicilio en Zurich Nº 3428.

JOSE LUIS VEGLIO LAMBRECHETO, nacido en Montevideo el 6 de octubre de 1936, con Credencial Cívica Serie B.M.B. Nº 13.140, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Lauro Muller Nº 1922.

MARGARITA FRIEDMAN OLASCOAGA, nacida en Montevideo el 29 de octubre de 1930, con Credencial Cívica Serie A.E.A. Nº 3339, secretaria, con último domicilio en Ciudadela Nº 1406.

BERTO DANIEL ITURRALDE JOSET, nacido en el Departamento de Colonia el 19 de octubre de 1941, con Credencial Cívica Serie N.A.B. Nº 7517, empleado del Banco República.

Todos ellos por pertenecer al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad".

"Montevideo, 19 de julio de 1978.

La Justicia Militar de Instrucción dispuso el procesamiento de: **AUGUSTO JOSE PEDRO MAFFEI MORLAN** por hallarlo incurso "prima-facie" en los delitos previstos en los Artículos 60 (V) del Código Penal Militar "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS, EN REITERACION REAL" con los delitos previstos en los Artículos 184 "AUTOEVASION", y 344 "RAPIÑA", ambos del Código Penal Ordinario, éste último en concurrencia fuera de la reiteración con el delito previsto en el Artículo 70 (I) Numeral 6º, en relación al Artículo 60 (XII) ambos del Código Penal Militar "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".

El causante comenzó su carrera delictiva en el año 1959, habiendo sido procesado en varias oportunidades por la comisión de delitos de fuero común, hasta que es "reclutado" para la Organización Subversiva durante su reclusión en el Penal de Punta Carretas en el año 1970. Posteriormente en setiembre del año 1971, se fuga junto con otros sediciosos del Establecimiento Penitenciario antes mencionado, siéndole entregada documentación falsa por parte de elementos del movimiento sedicioso, realizando en nuestro país las siguientes acciones delictivas: aprete de taxímetro en Rivera y Acevedo Díaz y posterior rapiña utilizando éste vehículo; tiroteo con integrantes de las Fuerzas Conjuntas en Pedro Berro y Gabriel Pereira el 2 de febrero de 1972 (donde resultan heridos un integrante de las Fuerzas Conjuntas y el delincuente **ELBIO RIVERO CABRERA**; rapiña a un Supermercado de Solymar; asalto a la Joyería BALADO de Mercedes y Javier Barrios Amorín; asalto al Consejo Central de Asignaciones Familiares (de donde rapiñan la suma de 25 mil nuevos pesos); asalto a una Curtiembre de Carreras Nacionales; asalto a una Curtiembre de Cuchilla Grande y Barros Arana; asalto al remesero del Banco Pan de Azúcar en la calle Florida y Mercedes. Mientras estuvo "enterrado" en diferentes locales de la organización, recibió en la Clínica de Tapes y Jujuy, adoctrinamiento por parte del entonces diputado ARIEL COLLAZO del M.R.O. (Movimiento Revolucionario Oriental)."

"Montevideo, 19 de Julio de 1978.

La campaña internacional de desprestigio que viene soportando nuestro país, hacia su proceso institucionalizador y sus autoridades; además de manifestaciones públicas, incluye una profusa correspondencia a autoridades nacionales, civiles y militares e instituciones de gobierno. La misma proviene de diferentes países, hasta donde los enemigos de la patria han llegado, con sus calumnias y sus medias verdades.

Con éste método se pretende, mediante acusaciones y apreciaciones tendenciosas influenciar el pensamiento y la acción de nuestros dirigentes. Con el fin de poner en conocimiento de la población ésta modalidad de agresión, pasamos a indicar el número de cartas recibidas, los destinatarios, la procedencia y su objetivo en un período de siete semanas.

PROCEDENCIA:

Francia	1.024
R. F. A.	645
EE.UU.	365
Suecia	236

Siguen luego 23 países con un total de 4.202 misivas.

DESTINATARIOS:

Oficina Central de Información de Personas: 4.202.

SU OBJETO ES:

Pretender influir en las autoridades en la consideración de los procesos de algunos sediciosos tales como: Sendic, Vilaró, Vargas Saccone, Jaime Pérez, Carolina Fournie, etc...."

Juan Antonio Patrón

Juan A. Deakakis

Mario Acosta Pereyra

José Luis Veglio Lambrecheto

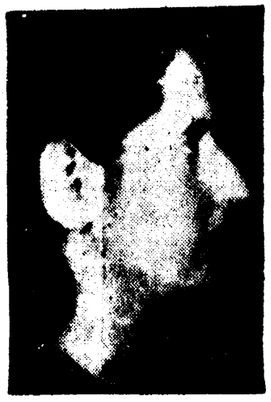

Margarita Friedman Olascoaga

Berto Daniel Iturralde Joset

Augusto José Pedro Maffei Morlan

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida DIC. 1978
Pase a Biográfico
No de Orden 1884

"EL DIA" PAG. 13
20 JUL. 78.-

Archivo. P/prestar

001/1

1884

En Procedimiento de FF.CC. Cayó un Elemento Subversivo

Integraba "Sector Sanidad" del G.A.U.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió en la víspera el Comunicado de carácter informativo Nro. 1.389, que expresa textualmente:

"Montevideo, 26 de julio de 1978.

Ampliando el Comunicado de Prensa Nº 1.383, del 17 de marzo del corriente año, las Fuerzas Conjuntas ponen en conocimiento de la población, nuevos detalles del funcionamiento de los Grupos de Acción Unificadora.

Se pudo establecer por declaraciones de Gustavo Leopoldo VILARO NIETO, que el Aparato Militar de los G.A.U. tenía un "Sector Sanidad" cuya función era prestar asistencia médica clandestina a los posibles heridos que tuviera dicha organización en los distintos atracos y atentados que realizara.

Este "Sector Sanidad" estaba integrado por médicos, enfermeras y estudiantes de Medicina los cuales prestaban su apoyo desde el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Han podido ser individualizados como integrantes del "Sector Sanidad" las siguientes personas: **RAUL LOMBARDI ESCAYOLA** que durante el año 1973 en que realizó sus actividades delictivas era interno de dicho hospital; SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR, que era estudiante de Medicina; CRISTINA SCAVONE DE GENTA, que también era interna del Clínicas; RONALD SALAMANO TESSORE, estudiante de Medicina y MARIA CRISTINA BARAIBAR PONCE DE LEON, enfermera del Clínicas. Todas éstas personas dependían de la última de las nombradas, la que a su vez dependía de GUSTAVO VILARO. Este último era quien indicaba cuándo "el Sector Sanidad" debía quedar en estado de alerta, sincronizando a su vez las guardias con la realización de las acciones militares.

En el caso de que hubiera heridos estos iban a ser trasladados a los lugares donde estuvieran de guardia los integrantes del "Sector Sanidad". Los guardias de sanidad se hicieron en los siguientes sitios: en Velsen 4415 donde **RAUL LOMBARDI** y MARIA CRISTINA BARAIBAR realizaron guardias en dos ocasiones, provistos de equipos de "pequeña cirugía"; en Bulevar España 2633 donde hizo guardias SARA BEATRIZ PONCE DE LEON BARAIBAR; y desde el Hospital de Clínicas donde participaron en guardias todos los integrantes del "Sector Sanidad", aprovechando el desorden existente en dicho centro asistencial hasta el año 1973 para realizar sus actividades subversivas.

Fruto de las investigaciones realizadas por las Fuerzas Conjuntas, se logró la captura de **RAUL LOMBARDI ESCAYOLA**, de profesión médico, titular de la Cédula de Identidad Nº 802.071, nacido el 8 de marzo de 1944 en la ciudad de Montevideo, quien fue puesto a disposición de la Justicia Penal Militar.

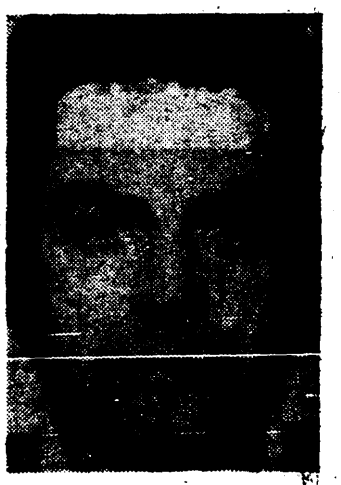

Raúl Lombardi Escayola el Médico que fue capturado por las FF.CC., por subversivo.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada DIC. 1978
Pasa a Biográfico
Nº de Orden 1895

"EL DIA" PAG.11
27 JUL. 78.-

devolver p/procesar

001/1

1895

Ref. "Aparato de Finanzas del P.C."
C.I.I.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

M E M O R A N D U M Nro. 381.- JCBE/wahp.

Montevideo, agosto 14 de 1978.-

SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 2do.TURNO.-

SEÑOR JUEZ:

Ampliando nuestro Memorandum Nro.333 de fecha julio 5 próximo pasado, cúmpleme informar a usted que averiguaciones practicadas e interrogatorios a que fuera sometido el detenido Alberto RODRIGUEZ FERNANDEZ, han permitido establecer:

1.- **Militancia Política - Vinculación a integrantes del P.C.U. - Viajes Realizados:**

a.- **MILITANCIA:** Es afiliado al Partido Comunista en el año 1936 por Rita IBARBURU de SUAREZ. Desde 1940 a 1945 actúa a nivel sindical, funcionando en el Sindicato de la Industria del Papel y del Cartón,- el cual crea -;tarea que le había sido encomendada por el Partido a través de César REYES / DAGLIO. En el año 1950 el entonces Secretario Nacional de Finanzas Antonio RICHIERO, le consulta sobre la posibilidad de crear nuevas fuentes de ingreso, ideándose de esta manera lo que mas adelante / constituiría uno de los sostenes primordiales del Partido,- conocido solo a niveles de Dirección con el nombre de APORTES DIRECTOS -;surgiendo por este canal, la firma EXIMPLA y otras similares; las que mas adelante serán analizadas.- (Fojas Nros. 1 al 3).

b.- VINCULACION A INTEGRANTES DEL PCU: Ya en sus comienzos trata organicamente a los Secretarios Nacionales de Finanzas,/ (Antonio RICHIERO) y de Organización Alberto SUAREZ, del cual tenía dependencia directa. A medida que comienza su tarea en Eximpla, mantiene contactos orgánicos con las principales figuras del Aparato / de Finanzas: Arq.Luis SANTAMARINA, (Secretario Nacional), Contador Estanislao MARZI, (Responsable del Sector Directos), Marcos SCHARFIZTER, (integrante del Secretariado Nacional). Además en tareas concernientes al suministro de papel para diarios del PCU, se vincula a las // principales figuras del Frente de Propaganda : Eduardo BLEIER, (Secretario Nal. de Propaganda), José Pedro LARRAÑAGA y Guillermo ISRAEL, responsables del manejo del diario "EL POPULAR".- Mantenía ade / más contactos con "empleados" suyos : José Luis CAMPODONICO,- administrador del Partido e integrante en tal caracter de las Comisio / nes de Finanzas y Recursos Especiales -, y Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ,- Jefe del Aparato Armado -. Luego de producida la ofensiva llevada a cabo por las FF.CC., mantiene durante el año 1978 contactos esporádicos con otro miembro del Sector Finanzas, la persona José FERREIRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Estado Mayor de Información de Defensa
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pasa a Bolaguiro
No de Orden 1886

S.I.D. - Departamento IIIII
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 24/8/978
F. Salida
Nº. Ident. 381

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23.8.78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 381

Eduardo p/prensa
1886

001/11

4.- MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN;

Atento a las declaraciones del detenido y al análisis de la documentación incautada que establecían que Miguel O. RODRIGUEZ era partícipe de las diversas operaciones practicadas por Eximpla y otras firmas citadas en el desarrollo del presente informe,- Sko,Skosa,Socaro,Arroz del Lago -el día 12 de julio próximo pasado se procedió a la detención de quien identificado resultó ser Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN,oriental,casado,nacido en Montevideo el 4 de julio de 1926,titular de la cédula de identidad No.480.029, y de la Credencial Cívica serie BHA No.9108,domiciliado en la Avda.Gestido s/nro.,balneario Lagomar; el que registra entrada en estas oficinas a la hora 21.00.-

Con respecto al mismo,se había logrado establecer:

=Su vinculación a la firma Eximpla en el año 1952, y su aporte desde esa fecha hasta el año 1966,de su licencia de importador,mediante la cual se realizaron todas las operaciones de importación hasta 1966 en que las mismas se comenzaron a hacer por parte de Alberto Rodrigues.

=En 1962 se integra SKO S.A. y posteriormente en 1967 queda en calidad de Director Gerente de Skosa Sociedad Comercial,la que funcionara en el local de la calle Galicia Nro. 1334,arrendado a su nombre. En la operación de los tractores actúa como figura de primera línea,ya que aparece como responsable de la firma del contrato con la firma polaca y actúa además como vendedor.

=Participa de reuniones a las que asistía MARZI,// SANTAMARINA y Rodrigues Fernandez,en las que se discutía la formación de la firma "Arroz del Lago Sociedad en Comandita",en beneficio del Partido Comunista.Cuando se concreta esta firma,aparece como representante de los intereses del grupo mencionado y es quien actúa en el trabajo practico.

=En 1962 integra la firma SOCARQ que en la práctica no llega a funcionar,a la que iba a aportar su licencia de importador.

=Cuando Alberto Rodriguez Fernandez es detenido en el año 1973,todas las representaciones de Eximpla pasan a nombre de él,para lo que hace los trámites pertinentes a su reconocimiento ante el Departamento Comercial de la Embajada de Checoslovaquia.Permanece con estas representaciones hasta el año 1977, cuando las mismas pasan a Fedro S.A.

.....////////

..... PARTES POCO LEGIBLES

1836

/.

c.- VIAJES REALIZADOS: Hizo 6 viajes a los países socialistas,- todos pagados con dinero de Eximpla -;en los años 1951 - 1954 - 1955 - 1962 - 1965 y 1968,cuando con el aval del Partido hace los contactos comerciales en Checoslovaquia,Polonia,República Democrática Alemana y en una oportunidad la URSS. Tienen trascendencia los realizados en los años: 1951 cuando portando una carta de recomendación del PCU,hace los primeros vínculos comerciales; el de 1955,cuando en compañía de un viejo militante y hombre de confianza del Partido,la persona Lirio RODRIGUEZ,(responsable de los contactos con la Embajada de la URSS acreditada en nuestro medio),visitan la URSS donde tratan de encontrar maquinaria adecuada para la imprenta de "EL POPULAR", y el del año 1965 cuando visita la RDA en compañía de su esposa,surge la idea, - en una entrevista mantenida con integrantes de una denominada "LIGA DE AMISTAD CON LOS PUEBLOS".-, de crear en forma en nuestro medio un Instituto Cultural Uruguay - RDA.-(Fojas Nros. 2 - 3 y 112).-

2.- Creación de firmas para servir al Aparatodde Finanzas:

a.- EXIMPLA: Fundada en el año 1951,pasa a ser la empresa que le brinda mayor utilidad al Partido.- Ya en su viaje a los países socialistas en 1951,- intervención del PCU mediante -;obtiene y canaliza las representaciones exclusivas / en nuestro medio de diversas firmas,por lo que Eximpla comienza a moverse en el campo de las Importaciones y Representaciones. A partir del año 1953 el Partido vislumbra la verdadera magnitud que el negocio representaba y hace ingresar dentro de la misma para su control: Cdor.Estanislao MARZI FERRETTI y a / José Luis CAMPODONICO. Concurrían también a controlar la marcha de los negocios el Arq.Luis SANTAMARINA y el Cdor.Juan Carlos PIAZZA,con lo que quedaba representado lo mas selecto del Aparato de Finanzas. Atento a la posibilidad de que la empresa pudiera además servir a otros frentes partidarios en un futuro mediato,el Partido hace ingresar para que se desempeñe como corredor al Jefe de su Aparato Armado,la persona Ramón Aurelio / PEREZ GONZALEZ. También actúan dentro de esta,el hermanastro / del detenido,la persona Miguel O. RODRIGUEZ BUGARIN,- mediante el cual en razón de tener licencia de importador se canalizan las operaciones practicadas entre 1952 y 1966 -; y Francisco /

1835

1003

//.

BALKANYI,quien también es un conocido integrante del Frente de Finanzas.- Las operaciones practicadas mediante esta firma le reportaron ganancias de tal magnitud,que merecen ser considera das en un numeral aparte.- (Fojas Nro.4 a 8).

b.- SKO S.A.- SKOSA SOCIEDAD COMERCIAL: Ante la búsqueda de negocios encubiertos bajo una razón legal que aportara beneficios al Partido,surge esta firma en el año 1962 con el nombre de SKO S.A.,de una reunión celebrada entre Alberto Rodrigues Fernandez y el Cdor.Estanislao MARZI. La misma que funciona en la calle Rincón No.422,- sede de Eximpla -;gira en la venta de repuestos marca SKODA de la cual tenía la representación exclusiva en / nuestro medio,- que la había logrado en su viaje a Praga,Checoslovaquia en 1962 -. Aparecen como integrantes de la misma aparte de los citados: José Luis CAMPODONICO, Miguel RODRIGUEZ BUGARIN,Oscar Moisés KAHN DEGACH. Esta firma logró concretar pedidos por // 142 unidades "Skoda - Combi",las que no llegaron a importarse en razón de que un decreto del gobierno nacional del mismo año,impidió el ingreso al país de vehículos armados. De haberse concretado esta Operación el Partido hubiera obtenido un beneficio útil / de cien mil dólares. Posteriormente en el año 1967 y hasta 1970,- sin / modificaciones en su estructura medular -; la firma se transforma en "Skosa Sociedad Comercial" y se traslada de la sede de Eximpla,- que ocupara hasta ese momento -; a la calle Galicia No.1334. A fin de asegurar la operación para que la misma estaba destinada,el Partido integra capital,(U$S 8.000,oo),en la persona de los propietarios de otra firma del Partido,- Federal Stores, los conocidos Omar IDIARTE y Walter ALCAIDE DAYVIERE. Para controlar en el aspecto contable ingresa el Cdor.Boris FURMAN,(quien junto a los también comunistas Isaac APELBAUM y Marcos SCHARFIZTLR,dirigían un estudio contable que el Partido tenía en la calle Río Negro No.1354). Mediante Skosa se realiza una importación de tractores polacos que le reportó al Partido una ganancia aproximada a los U$S 200.000,oo (Doscientos mil dólares). Cabe destacar además que la venta de repuestos de // automóviles,reportó también importantes ganancias,que se se pueden precisar en razón de no existir contabilidad al respecto.- (De fojas No.60 a 79,se recogen declaraciones al respecto y fotocopias / del material incautado en relación a la integración de las firmas citadas,contrato para la importación de los tractores,sumas que / quedaron sin cobrar de las ventas de los mismos,certificados de los despachantes de aduana donde se recogen fecha y nombre del vapor,/ que trajo la mercadería, e ingresos que se registran en el libro /

..//

dé caja de EXIMPLA del dinero aportado por el PCU por integ
medio de IDIARTE y ALCALDE).

c.- SOCARO: Firma que nace en el mesde mayo del /
año 1962,con sede en un escritorio de la calle San José Nro.
1132,arrendado a tales efectos por el Contador Estanislao MAR
ZI.- El objetivo de la misma era el de dedicarse a la importa
ción y venta de papeles de imprenta.- Integraban la misma tam
bién Miguel RODRIGUEZ BUGARIN,quien aportaba su licencia de /
importador. Mediante esta firma se gestionó una importación de
papel que no llegó a concretarse,razón por la cual la firma de
ja de existir el mismo año de su fundación.- (Fojas Nro.95 y
96).

d.- ARROZ DEL LAGO SOCIEDAD EN COMANDITA: Siempre a
la búsqueda de nuevos canales financieros,surge en el mes de /
agosto de 1969 la posibilidad de crear una sociedad que se de
dicaría a la plantación de arroz. Es así que de reuniones cele
bradas entre Rodriguez Fernandez,Rodriguez Bugarin,Marzi Ferre
tti y Luis Santamarina,se decide llevar adelante la idea. Para
tal fin se establece la mencionada Sociedad junto a un arroce
ro del Dpto. de Treinta y Tres el Sr.Miguel DELLEPIANE,quedan
do como representantes de los intereses del grupo Miguel Omar
RODRIGUEZ BUGARIN,quien además se encargó del trabajo practico.
Al perderse las cosechas, y al no generar por lo
tanto ganancias para el Partido,la sociedad se disuelve en el /
año 1971.- (De fojas Nro.97 a 109,se adjuntan declaración y /
fotocopias de los contratos de constitución y del convenio de /
disolución).

e.- PEDRO S.A.: En el año 1971 por así haberlo resuel
to el Cdor.Estanislao MARZI,- o sea el Partido -; el detenido ad
quiere en una firma dedicada a la venta de sociedades anónimas,
con dinero de Eximpla; la firma PEDRO S.A. El objetivo que se
persigue con la compra de la misma es el de preparar una empre
sa capaz de generar recursos,sustituyendo de esa forma,gradual
mente;las tareas desarrolladas hasta el momento por Eximpla, y
girando como esta en el ramo de las Importaciones y Representa
ciones.- En 1974 vincula a la firma al Dr.Máximo GUERMANDEZ GUI-
LLEMETE,- a quien le da el 50% de las acciones -;quien es utili
zado para el aporte de dinero necesario,(que lo consigue de Was
hington DE ROSAS BERON) para mantener en funcionamiento la ofici
na y para darle la cobertura legal necesaria,que es completada /
con el ingreso de Lidia ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ,- la que posee
el resto del paquete accionario-;por lo que Rodriguez Fernandez /

...///

///...

sin figurar,podía dirigir a su gusto la empresa. Estos ingresos son comunicados organicamente al también hombre de Partido José FERREIRO CORTAZZO,quien pasa a controlar la contabilidad también de Fedro S.A.,- como ya lo hacía con Eximpla -,en el estudio que el Partido tenía en la calle Río Negro No.1354. La maniobra se / concreta en forma completa cuando Eximpla pasa a Fedro todas las importantes representaciones que poseía hasta el momento. Si bien hasta el momento la firma no rindió utilidades al Partido,este // controlaba las actividades de la misma,ya que la contabilidad se llevaba en la actualidad en el estudio de la calle Andes Nro.1418; y además por José FERREIRO mantenía contactos esporádicos con Rodriguez Fernandez. El mobiliario con el que funciona Fedro es el mismo con que lo hacía Eximpla, y aunque se hizo un documento formal de venta,en realidad no existe tal,sino que al ser Fedro una continuación de Eximpla,funciona con la de esta; o sea mobiliario y representaciones/ (De fojas No.124 a 134 se recogen declaraciones y fotocopias de material al respecto,además a foja No.6 en la contestación a la pregunta No.2 se recoge el traspaso de las re / presentaciones de Eximpla a Fedro S.A.).

3.- Operaciones comerciales que originaran recursos para el PCU:

a.- Operación 500 toneladas de Papel Diario: En el momento culminante de la campaña electoral de 1971 el Frente Amplio y por lo tanto el Partido Comunista,contaban con el periódico "EL ECO",- propiedad de TRIADA S.A. firma de fachada del Partido -,dirigido por Federico FASSANO MERTENS. Para éste el Partido concreta,- por intermedio de Eximpla -,una operación de importación por la cual el Partido Comunista de la Unión Soviética aporta 500 toneladas de papel,- valor US$ 70.000, -;en forma totalmente gratuita y destinada a la campaña proselitista de las fracciones políticas citadas precedentemente. La documentacion incautada demuestra: a) Que dicho papel jamás se pago, y b) la intervención y participación directa de la embajada de la URSS acreditada en nuestro medio, en la persona del responsable de su Departamento Comercial Ingeniero Igor MOSHNIN. Por la importancia que para el Partido tenía esta operación,se dispuso que actuaran: Estanislao MARZI y Alberto RODRIGUEZ por Eximpla y Marcos SZWARFICTER por Triada S.A.- Las negociaciones ante las autoridades políticas de la Unión Soviética debieron ser tratadas por su importancia por el propio 1er.Secretario / del PCU Rodney Tibaldo ARISMENDI.- (De fojas No. 9 a 49 se adjuntan declaraciones y fotocopias del material incautado).-

..../////

1833

006

...\\\

b.- Aporte de US$ 8.000 de la RDA: Por intermedio de Eximpla se importan 50 toneladas de papel diario destinadas a un periódico de la época por valor de US$ 8.000.- Cobrado el importe correspondiente, se vuelca el mismo por intermedio de Guillermo ISRAEL al aparato de finanzas,- y no se le envía a la RDA, en razón de que esta era una forma de hacer ingresar dinero al Partido por vías legales. (A fojas No.11 y 12 se recogen declaraciones sobre la operación y de fojas No.50 a 54 se adjuntan fotocopias del material manejado en la operación).

c.- Copamiento del Diario EXTRA: En el año 1968 y mediante una operación muy hábil el Partido logra el dominio del diario Extra y del compromiso que permitía a este diario el uso exclusivo de la imprenta del diario B.P.Color. Mediante una deuda que el diario Extra mantiene con Eximpla y cuyo monto alcanzaba la suma de 16 millones de pesos el Partido planifica y concreta el ingreso de Rodriguez Fernandez al directorio del mismo. En una operación complementaria y por intermedio de los restantes hombres que el Partido tenía en su directorio, (Federico FASSANO MERTENS y Eduardo PAYSSE GONZALEZ), se logra comprar el resto del paquete accionario. Debido a la importancia de la operación, intervienen en las reuniones que se realizan a tales efectos el entonces responsable del Frente de Propaganda Eduardo BLEIER HOROVITZ en compañía de otro importante miembro de este frente la persona Fernaddo MIRANDA. (De fojas No.55 a 59 se adjuntan declaraciones y fotocopias de material incautado).

d.- Abastecimiento a periódicos propiedad del Partido: Un secreto celosamente guardado a los militantes del Frente Amplio fue el de la aparición de diarios para nada comprometidos con el Partido, pero sí identificados con la izquierda y dirigidos por FASSANO MERTENS : EXTRA - YA - DE FRENTE - LA IDEA - DEMOCRACIA - ULTIMA HORA - EL ECO.- La infraestructura partidaria en lo que a abastecimiento de papel, tintas y otros se refiere, estaba dada por las importaciones que Rodriguez Fernandez realizaba.- Esta venta de papel que el Partido recibía al costo,- ya que no se le cobraban los gastos que recibía el importador -; le permitía un ahorro del 10 al 15% de ganancia en cada importación. Este suministro también se hace en forma periódica entre 1966 y 1968 para El Po

\\\\....

...////

///...

pular,pero este se suspende en razón de que el Secretario Nacional de Organización Alberto SUAREZ decide que Eximpla debía ser utilizada para tareas mas importantes. En estas operaciones actuaban Eduardo BLEIER,Marcos SCWARFIZTER,Guillermo ISRAEL Y José Pedro LARRAÑAGA,este último responsable de la imprenta que el Partido tenía en la calle Justicia.- (Debido a la magnitud de las operaciones practicadas,es innestimable la ganancia global que al Partido le reportó el ahorro del 10 al 15% citado precedentemente. (Fojas Nro.5).

e.- Importación de Armas para el Aparato Armado:En mayo de 1967 el Partido decide por intermedio de dos de sus hombres dentro de Eximpla,- José Luis CAMPODONICO y Aurelio PEREZ -; concretar una importación de armas destinada a su Aparato Armado.

Es así que con el visto bueno para la operación dado por el Secretario Nal. de Organización,el detenido importa por medio de Eximpla 55 rifles automáticos calibre 22 marca BRNO y 5 escopetas calibre 12 y 16 también marca BRNO;ascendiendo la operación a la suma de U$S 1.768,oo dólares.- La documentación de dicha operación que obra en poder de este,ha permitido establecer que 35 del total de rifles importados,fueron incautados al Aparato Armado,de acuerdo a la relación del armamento incautado que obra en poder de la División de Ejército I. (De fojas Nro.80 a 93, se adjuntan declaraciones y fotocopias del trámite de importación. A fojas No.94 se adjunta acta de los contactos mantenidos entre 1973 y 1975 con el Jefe del Aparato Armado Ramón Aurelio PEREZ GONZALEZ).

f.- Venta de una máquina offset al PCU: En el mes de noviembre del año 1972,adquiere con dinero de Eximpla,($800.000,) una máquina offset multigraph modelo 50,número 48.601. A comienzos del año 1973 se la vende a Marcos SCWARFIZTER,en razón de expresarle éste que el Partido la necesitaba. En esta venta Rodríguez Fernandez,no gana nada,sino que por el contrario recupera el dinero invertido por Eximpla. (A fojas Nros.110 y 111 se adjuntan acta correspondiente y fotocopia del recibo de compra de la máquina).

g.- Situación actual de EXIMPLA: En el año 1973,al ser Rodriguez Fernandez detenido en relación con una estafa producida contra el Banco República,la firma Eximpla quedá embargada en lo que a trámites de importación se refiere. Por tal razón es que el mencionado decide pasar las representaciones a su hermano Miguel Omar Rodriguez Bugarin. Posteriormente en el año 1977,las representaciones pasan a nombre de Pedro S.A. No obstante,esto,la razón social aún subsiste. (Foja No.6). Al no poder este operar como importador desde 1973,permanece depositada en la aduana mercadería adquirida y pagada con dinero de Eximpla. (A foja Nro.123 se adjunta acta al respecto).

1890

...../////

008

COPIA

/////...

Interrogado al respecto,- luego de prolongadas y reiteradas evasivas -i reconoció:

= Haberse afiliado al Partido Comunista en el año 1947 y / haber pasado a desempeñarse como ler.Secretario del Seccional 12 de dicho Partido. Haber concurrido al cine Trocadero en el año 1948,// cuando se sucedieron los hechos de pública notoriedad,pero no haber participado en ellos.

= Que realizó cuatro viajes a los países socialistas,todos por motivos comerciales y pagados por Eximpla.

= Haber trabajado desde 1953 a 1977 en Eximpla y también / haberse desempeñado en la firma Skosa Sociedad Comercial desde su / fundación en 1962 hasta que la misma se liquidó.

= Conocer la calidad de comunistas de Estanislao MARZI,José Luis CAMPODONICO y Aurelio PEREZ GONZALEZ,en alguna charla de café.

De lo actuado con respecto al mismo surge claramente que si bien esta persona no tiene la misma importancia que su hermanastro,/ es por demás evidente que su participación en las firmas anteriormente mencionadas fue determinante para la concreción de maniobras que reportaron importantes beneficios al Partido Comunista. (De fojas No. 134 a 140 se recogen actas labradas al mismo).

5.- Estudio de la calle Andes Nro.1418 y Cdor.José FERREIRO:

De acuerdo a las declaraciones del detenido Alberto Rodríguez Fernandez que sindicaban al estudio de la calle Andes Nro.1418, piso 1ro.,escritorio 3ro., y a la persona José FERREIRO CORTAZZO,como una continuación del trabajo de finanzas que el estudio de la calle Río Negro No.1354 hacía en beneficio del Aparato de Finanzas del Proscripto Partido Comunista y cuyo objetivo primordial era el de administrar y controlar las empresas que rendían beneficios totales o parciales al mismo,este Departamento se halla abocado al desarrollo de diversas averiguaciones,- de las que fue informado usted en forma primaria por Memorandum No.377 de fecha agosto 7 próximos pasado -; que oportunamente serán elevadas a su conocimiento por cordon separado.

6.- De foja Nro. 112 a 119,se adjunta declaración complementaria del detenido Alberto Rodriguez Fernandez en relación al Instituto Cultural Uruguay - RDA.- Al respecto el día 24 de julio,/ dispuso usted que la detenida Lidia ZAHARI KONRAD de RODRIGUEZ recuperara su libertad,a lo que se dio cumplimiento.

7.- En otro orden de cosas corresponde señalar,que enterado usted lo que antecede el día 11 de agosto a la hora 11.00',/ dispuso que se prosiguieran las averiguaciones referidas al estudio

1895

...////

009

010

1836

cuadro orgánico del citado RODRIGUEZ FERNANDEZ dentro del
Partido Comunista y de las tareas que la mencionada fracción
política realizara por intermedio de éstos y otras firmas.

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO No.2.

COMISARIO

JOSE CARLOS BONAUDI EVANS.

de la calle Andes Nro.1418 y a sus responsables y que se
elevaran estos obrados a su conocimiento,a todo lo que se
hace saber a sus efectos.

A° Foja Nro.147 se adjunta sobre conteniendo fotos
y fichas dactiloscópicas de los mencionados.

Por último en anexo se eleva organigrama del ex
cuadro orgánico del citado RODRIGUEZ FERNANDEZ dentro del
Partido Comunista y de las tareas que la mencionada fracción
política realizara por intermedio de éstos y otras firmas.

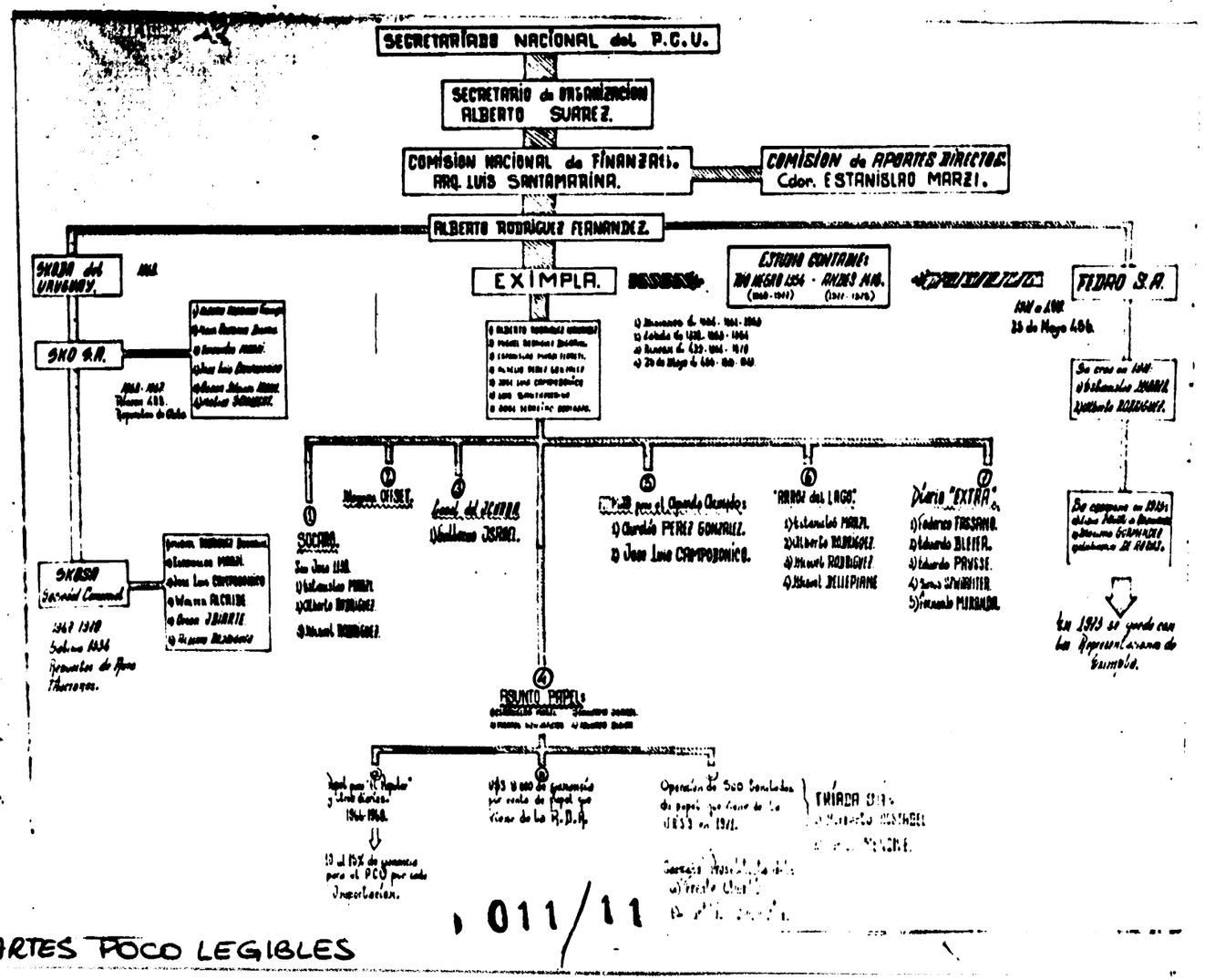

PARTES POCO LEGIBLES

[redacted]

"DIR.Nral"

[redacted]

Montevideo, agosto 28 de [redacted]

[redacted]: A-2.-

[redacted]: Actividades del proscripto Partido Socialista y de la delegación de Diputados del Partido Socialista [redacted] Español (P.S.O.E.) que estuvieron recientemente en nuestro país.-

[redacted]:

A)- El ex-diputado Socialista José Pedro Cardoso [redacted] tuvo contactos con los españoles residentes [redacted] sión sobre la situación de "presos políticos y violaciones [redacted] de los Derechos Humanos [redacted] Montevideo [redacted].

B)- El diario [redacted] habría especulado [redacted] con un representante del Partido Comunista [redacted] identificado, con el Secretario [redacted] Partido Nacional y con el vicepresidente de la [redacted] T. José [redacted].

C)- El Secretario [redacted] habría hecho un planteo consistente en el sentido de que España presenta [redacted] países del Mercado Común [redacted] el caso de España de cara al Uruguay, como medio de presión [redacted] económicas contra éste.-

D)- Los españoles habrían propuesto total apoyo político y financiero al Partido Socialista del Uruguay, y hacer un planteamiento ante el Parlamento Europeo para lograr una condena contra nuestro país, Argentina y Chile, por violación de los Derechos Humanos. Habrían enunciado además que [redacted] verán dentro de dos meses.-

F)- En cuanto a actividades del Partido Socialista [redacted] información es la siguiente:

1)- Aprovechando los contactos con el Partido Comunista y el Partido Nacional para [redacted] [redacted] [redacted]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº.1837 Fs.001. (SJ)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

"DPTO.Nro.1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.037/978.-jfmb.-

Montevideo, agosto 18 de 1978.-

EVALUACION:A-2.-

TEMAS: Activadades del proscriptp Partido Socialista y de la delagación de Diputados del Partido Socialista Obrero Español (P.S.D.E.) que estuvieron recientemente en // nuestro país.-

TEXTO:-

A)-El ex-diputado Socialista José Pedro Cardoso sostuve contactos con los españoles formulando denuncias sobre la situación de "presos políticos" y // violaciones de los Derechos Humanos por parte de Nuestro *Gobierno.-

B)-El mismo CARDOZO habría coordinado los contactos con un represnetante del Partido Comunista (no // identificado),con el Escribano Dardo Ortiz del/ Partido Nacional y con el ex-presidente de la C.N. T. José D'ELIA.-

C)-El Escribano ORTIZ habría hecho un planteo concreto en el sentido de que España promueva ante los / países del Mercado Común Europeo el cese de com-/ pras de carne al Uruguay,como medio de presión // económica contra éste.-

D)-Los españoles habrían prometido total apoyo político y financiero al Partido Socialista del Uru-/ guay,y hacer un planteamiento ante el Parlamento Europeo para lograr una condena contra nuestro// país,Argentina y Chile,por violación de los Derechos Humanos.Habrían anunciado además que volverán dentro de dos meses.-

F)-En cuanto actividades del Partido Socialista la/ información es la siguiente:

1)-Aprovecharon los contactos con el Partido/ Comunista y el Partido Nacional para replantear la posibilidad de realizar acciones conjuntas,tema que quedó para concretar más adelante.-

2)-Se dieron a leer a todos los cuadros ejem-/ plares de una conocida publicación clandestina con temas militares.Hay opinión que Vivián TRIAS,que se domicilia en Las Piedras y aparentemente se encuentra alejada de toda actividad política es la persona mejor informada con respecto a las Fuerzas Armadas,siendo evedente que mantiene contactos con alguien muy allegado a ellos.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

001(B)1.

(luce Firma)
VICTOR CASTIGLIONI

1837

Las Fuerzas Conjuntas Procuran la Detención de Siete Personas

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitieron en la víspera el Comunicado Nº 1.391, de carácter informativo, que expresa textualmente:

"Montevideo, 23 de agosto de 1978.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se detallan:

Lilián Pezzani Ligrone, nacida en Montevideo el 13 de mayo de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.183.540, cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Dolores Pereira de Rossell Nº 1542.

José Enrique Baroni Masseda, nacido en Montevideo el 19 de junio de 1950, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.206.969, cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido en República Dominicana Nº 2499 o 2944 apto. 7.

Carlos Alfredo Bouzas Marchese, nacido en Montevideo el 25 de agosto de 1937, titular de la Cédula de Identidad Nº 778.897, cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Luis Alberto de Herrera Nº 1172.

Daniel Andrés Barrios Musto, nacido en Montevideo el 14 de febrero de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.293.430, cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Avenida Rivera Nº 5915.

Osvaldo Antonio Baluga Domingues, nacido en Buenos Aires (Argentina) el 17 de noviembre de 1937, titular de la Cédula de Identidad Argentina Nº 813.263, cutis blanco, cabellos y ojos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en Sambucetti Nº 1826.

Ruben Edison Abrines Collins, Credencial Cívica Serie B.L.A. Nº 6226, de profesión carpintero, con último domicilio conocido en Oficial 11 y Oficial 3. Los Boulevares, (Piedras Blancas). Todos ellos por sabérseles vinculado al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad. Y,

Marco Augusto José Podestá Morali, nacido en Liguria (Italia) el 10 de noviembre de 1934, titular de la Cédula de Identidad Nº 742.944, cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos azules. Ultimo domicilio conocido en Avda. Almirante Harwood Nº 6120.

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3º del Código Penal Militar "de los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas"."

Lilián Pezzani Ligroni | José Enrique Baroni Masseda | Carlos Alfredo Bouzas Marchese | Daniel Andrés Barrios Musto | Osvaldo Antonio Baluga Domingues | Ruben Edison Abrines Collins | Marco Augusto José Podestá Morali

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO II
Fecha de: DIC. 1978
Pasa a: Bogarejo
Nº de Orden: 1898

"EL DIA"PAG. 13
24 AGTO. 78

001/1 1898

Archivar p/ prensa

Fuerzas Conjuntas detuvieron a 6 militantes del Partido Comunista

Sido informados del procedimiento montado por el [illegible] Partido Comunista, fueron capturados por efectivos de las Fuerzas Conjuntas y puestos a disposición de la Justicia Militar.

Al respecto, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas libró a publicidad anoche el siguiente comunicado:

Las Fuerzas Conjuntas continuando con sus esfuerzos por limpiar totalmente a la Patria de cualquier presencia extranjera hostil a nuestra libertad y soberanía ha dado nuevos golpes a la estructura clandestina del Partido Comunista.

A raíz de la desmoralización que cunde en las filas del enemigo, fruto de la derrota permanente y categórica que vienen sufriendo a manos de las Fuerzas Conjuntas, se logró información de comunistas recientemente detenidos, lo que permitió la captura de seis integrantes del Aparato Militar del Partido Comunista a nivel de la Centuría de UTE.

Los mismos son:

Freddy Enrique Palmer Rodríguez, integrante de un grupo de combate, funcionario de UTE titular de la Cédula de Identidad Nº 773.181, nacido el 14 de enero de 1937 en la ciudad de Montevideo.

Celso Manuel Rodríguez Fontela, integrante de un grupo de combate, de profesión vendedor de IMEX S.A., titular de la Cédula de Identidad número 1.089.382, nacido el 18 de febrero de 1945 en la ciudad de Montevideo.

Daimiro Valerio Menezes Dos Santos, integrante de un grupo de combate, funcionario de UTE titular de la Cédula de Identidad Nº 43.0[illegible], de Rocha, nacido el 14 de junio [illegible] en la ciudad de Paso de los Toros.

William Raúl González Báez, jefe de una sección de combate, de profesión oficial herrero de HARBOR S. A., titular de la Cédula de Identidad Nº 1.470.283 nacido el 3 de febrero de 1941 en el departamento de Florida.

David Alberto Collazo Peralta, jefe de un grupo de combate, funcionario de UTE, titular de la Cédula de Identidad número 1.130.878, nacido el 28 de junio de 1951 en la ciudad de Colonia.

Hebert Luis Alonso Báez, integrante de un grupo de combate, funcionario de UTE, titular de la Cédula de Identidad número 1.136.888, nacido el 24 de noviembre de 1948 en el departamento de Rivera.

Todas estas personas han sido puestas a disposición de la Justicia Penal Militar.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC. 1978
Pase a Biografías
No de Orden 1839

"LA MAÑANA" PAG. 7
31 AGTO. 78

001/1
1839
Remitido p/ Biografías

Las FF.CC. Procuran Capturar 3 Personas

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitieron el Comunicado Nº 1.303, de carácter informativo, que expresa textualmente:

"Montevideo 13 de setiembre de 1978. Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación:

ALFONSO BATELLI MACHUCA

Nacido en el Departamento de Colonia el 8 de agosto de 1943 titular de la Cédula de Identidad Nº 43.899 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, último domicilio conocido en Barrio Menéndez (Colonia).

NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI

Nacida el 19 de Marzo de 1947 en el Departamento de Colonia, titular de la Cédula de Identidad Nº 76.306 (Colonia), cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones con último domicilio conocido en Barrio Menéndez (Colonia).

ANTONIO LUIS ALFREDO PEREZ URIA GUERRERO

Nacido en el Departamento de Colonia el 28 de agosto de 1942, titular de la Cédula de Identidad Nº 39.973, (Colonia), cutis blanco cabellos castaños, ojos castaños, último domicilio conocido en Río Negro Nº 715 (Colonia).

Todos ellos por hallarse incursos en el delito previsto en los Artículos Nos. 204 y 205 del Código Penal Militar, "DE LA EXCARCELACION PROVISIONAL".

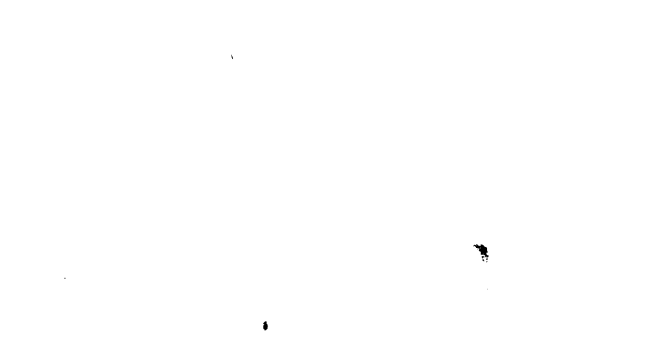

Alfonso Batelli Machuca — Nora Inés Echeverría Soler de Batelli — Antonio Luis Alfredo Pérez Uria Guerrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 2
Fecha 1 DIC. 1978
Pase a Bregulfico
No de orden 1840

"EL DIA" PAG.11
14 Setiembre 78

001/1

1840

Escrito por [illegible]

Miembros de la Juventud Comunista Fueron Detenidos por las FF.CC.

"Montevideo, 20 de setiembre de 1978

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió el Comunicado de Prensa 1.394, de caracter informativo, que expresa textualmente:

Las Fuerzas Conjuntas luego de largas investigaciones han logrado capturar a los principales cuadros dirigentes de la Unión de la Juventud Comunista (U.J.C.).

La Unión de la Juventud Comunista que viene actuando en la clandestinidad desde hace 5 años, tiene como fin captar a los jóvenes orientales para las ideas extranjeras del comunismo.

Ante la peligrosidad de esta rama del Partido Comunista, las Fuerzas Conjuntas no se dan, ni se darán descansos hasta eliminar definitivamente de nuestro suelo todas aquellas actividades extranjeras que traten de vaciar la mente de nuestro más preciado tesoro que es la juventud de la patria.

Entre los agentes marxistas capturados se encuentras sus dos principales cabecillas, éstos son:

OMAR CESAR RODRIGUEZ VILLAFAN (a) "MARIO", funcionario rentado de la Unión de la Juventud Comunista, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.140.817, nacido el 16 de diciembre de 1942 en el Departamento de Florida. En el momento de su detención portaba una Cédula de Identidad Nº 1.688.333 a nombre de **JOSE LUIS GRANJA ZAMIT.**

OMAR RODRIGUEZ VILLAFAN era el 1er. Secretario de la Unión de la Juventud Comunista en la clandestinidad y en sus declaraciones ha proporcionado valiosísimas informaciones que las Fuerzas Conjuntas omiten por el momento divulgar, ya que permitirán continuar dando duros golpes a la organización clandestina del Partido y la Juventud Comunista.

FRANCISCO ANTONIO LAURENZO PONS (a) "JUAN", (a) "PACO", (a) "JAVIER", funcionario rentado de la Unión de la Juventud Comunista, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.572.844, nacido el 17 de junio de 1945 en el Departamento de Paysandú. En el momento de ser detenido portaba la Cédula de Identidad Nº 1.421.822 a nombre de **RUBEN BERNADET RODRIGUEZ.**

FRANCISCO LAURENZO PONS era el Secretario Nacional de Propaganda de la Unión de la Juventud Comunista en la clandestinidad. En los interrogatorios a que fue sometido por las Fuerzas Conjuntas declaró que de su persona dependían **PEDRO VARELA BESPONDA** que era el Responsable del Aparato de Distribución de Propaganda de la Unión de la Juventud Comunista y (a) "JACINTO" que era el Responsable del Aparato de Impresión de Propaganda de la Unión de la Juventud Comunista.

Las Cédulas de Identidad que portaban los dos sediciosos con el fin de ocultar su verdadero nombre, no eran documentos fraguados, sino verdaderas cédulas de identidad pertenecientes a personas totalmente ajenas a las actividades subversivas que éstos realizaban, utilizándolas ellos, aprovechándose del parecido físico con los titulares de dicha documentación.

Según han declarado ambos sediciosos las mismas provienen de un fondo de Cédulas de Identidad perdidas que tiene el Partido Comunista y que son conseguidas por los integrantes de dicha organización pidiéndolas como propias en los locales comerciales donde exponen al público para que las recojan sus verdaderos titulares.

Por ésta razón se pone en alerta a toda la población para que cualquier cédula de identidad que sea encontrada en la vía pública se entregue de inmediato a la dependencia policial más cercana".

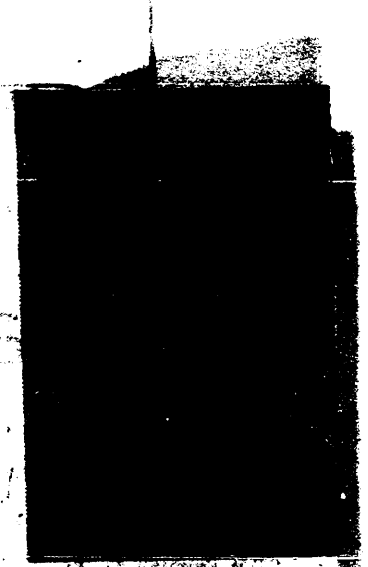

Omar César Rodríguez Villafán

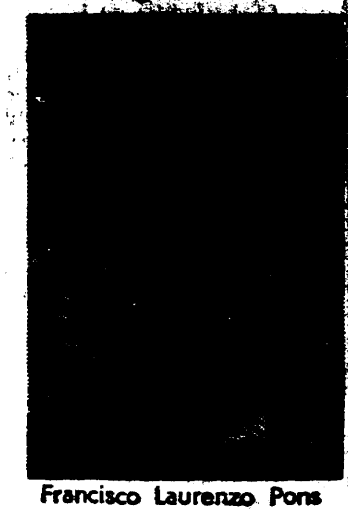

Francisco Laurenzo Pons

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha DIC. 1978
Procedencia Biográfico
Nº de Orden 1841

"EL DIA"PAG.11
22 Setiembre 78

001/1
1841

Las FF.CC. Descubrieron Local de Propaganda del Comunismo

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitieron el Comunicado, de carácter informativo, Nº 1.305, que textualmente expresa:

"Montevideo, 22 de setiembre de 1978.

FUE DESCUBIERTO CENTRO PROPAGANDISTICO DEL COMUNISMO LOCAL.

De informaciones obtenidas por las Fuerzas Conjuntas acerca de integrantes del proscripto Partido Comunista se logró la ubicación de un local en la calle Zurich Nº 3407 en el cual se encontraba instalado el Centro de Impresión de Propaganda de la mencionada organización terrorista.

En la vivienda se encontraba un escondrijo subterráneo en el que funcionaba tal centro. El mismo contaba con tres mimeógrafos, abundante material de impresión y aproximadamente 1.500 ejemplares de publicaciones clandestinas.

La vivienda estaba ocupada por **HUMBERTO HECTOR MARINO RODRIGUEZ BATTISTA**, oriental, soltero, de 50 años, funcionario rentado del Marxismo Internacional, encargado de realizar los trabajos clandestinos.

Prosiguiendo con las investigaciones se determinó la existencia de dos Planes que estaban prontos para ser ejecutados.

A. — Plan para controlar y neutralizar distintos Medios Periodísticos de Significación, que en sus programas y Noticias atacan al Comunismo Internacional y defienden nuestra nacionalidad.

El mismo consistía en controlar e influir, en lo posible, en todo lo relacionado a la programación y difusión de noticias de los medios de comunicación: Canales de Televisión, Radio y Prensa Escrita.

El plan estaba instrumentado de la siguiente forma:

Se asignaba a distintos militantes la lectura y escucha de todos los medios de difusión así como también el Cine, Teatro, Música, Pintura y Literatura, buscando recabar información de todos aquellos elementos que atacan en forma sistemática al Comunismo Internacional.

Determinados los programas, locutores y periodistas que afectan sus intereses, pondrían en práctica una campaña telefónica y epistolar con fines intimidatorios dirigidas a éstos y al Personal de Dirección.

Mediante los espacios de prensa dedicados a "Carta de los lectores" tanto Nacional como extranjero, se buscaría desacreditar a personas y programas, intentando crear una falsa imagen sobre los mismos; se trataría con esto poner en evidencia que la población no comparte sus puntos de vista o que existe un rechazo de la opinión pública a su orientación.

Como última finalidad se intentaría lograr un cambio en la orientación por parte de los medios y la exclusión de periodistas que no cumplan con las consignas del terrorismo Internacional.

Implementando asimismo, con mayores esfuerzos la infiltración en distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros para incrementar la campaña de desprestigio Internacional del País y del proceso de reconstrucción Nacional.

El plan incluía también la tarea de seleccionar películas, obras de teatro, Libros y composiciones musicales proclives al adoctrinamiento Marxista-Leninista de la población.

B. — Plan de Agitación y Propaganda para el Aniversario del Partido Comunista.

De lo informado surge que los dirigentes ordenaron para el Aniversario del Partido Comunista, la realización de diversas volanteadas y Pintadas en lugares públicos, así como depositar flores en los lugares que a continuación se detallan:

—Santuario del Cerrito de la Victoria.
Viviendas Cruz de Carrasco (Malvín Norte).
—Plazoleta Garibaldi.
—Local Ex-Seccional 20º.
—Plaza del Reducto (Monumento al Obrero).
—Monumento a la Maestra.
—Dique.
—Teatro Verano Seccional 11º (Maroñas).
—Capurro (Planta ANCAP).

.....Por otra parte intentarían a través de la publicación clandestina "CARTA" mantener la vigencia de la organización terrorista."

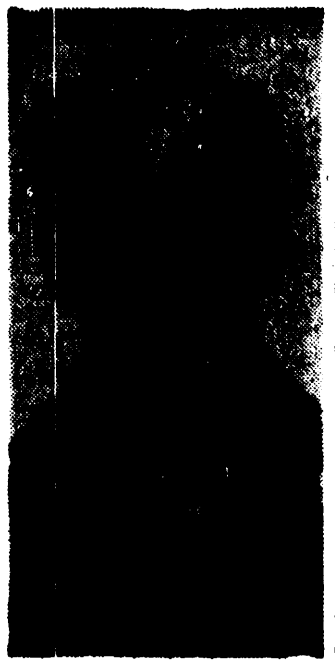

Humberto Héctor Marino Rodríguez Batista

Parte de la maquinaria descubierta en un escondrijo subterráneo del local de la calle Zurich 3407, donde funcionaba un centro de impresión de propaganda

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Prensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 4 OCT. 1978
Página Izquierdo.
Nº de Orden 1842

"EL DIA" PAG.7
23 Setiembre 78.-

001/1

José Luis Silva Silva | Gustavo Luis Schroeder | María Orozco | Miguel Angel Fernández | Galeano | Sonia Acosta de | Vivian Javier Amores | María del Pilar V. González de | Piotti | Antonio Asencio Madrid

Las FF.CC. Procuran la Detención de Diez Personas por Subversión

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió el Comunicado Nº 1.396, de carácter informativo, que expresa textualmente:

"Montevideo, 27 de setiembre de 1978.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

JOSÉ LUIS SILVA SILVA, nacido en el Departamento de Salto el 30 de mayo de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.044.908, cutis blanco, cabellos rubios, ojos verdosos, estatura 1 m. 70 cm., de profesión ex obrero de la madera, con último domicilio conocido en Chimborazo Nº 3880.

NILDA IGLESIAS RECHI DE ROVIRA (a) "VIOLETA", nacida el 7 de mayo de 1927. Ambos por estar presuntamente vinculados a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.

NANCY TRAIBER DE LEIBNER, nacida en Buenos Aires (Rep. Argentina) el 12 de octubre de 1938, con Credencial Cívica Serie B.V.B. Nº 26.616, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 286.

LEONARDO RAMIRO FAILACHE LENZI, nacido en el Dpto. de Canelones, el 17 de junio de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 24.927, de profesión médico, con último domicilio conocido en General Flores Nº 455 (Las Piedras). Ambos por subérseles vinculado al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.

FERNANDO BRUM ESTAPÉ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.343.321, soltero, de 23 años de edad, de profesión Estudiante de Ingeniería y docente de U.T.U., con último domicilio en Terú Nº 535. Por estar presuntamente vinculado a la Unión de Juventudes Comunistas.

GUSTAVO LUIS MARÍA SCHROEDER OROZCO, nacido en Montevideo el 17 de enero de 1953, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.274.257, estudiante, cutis blanco, cabellos castaños, ojos apizarrados oscuros, con último domicilio conocido en Millán Nº 3835.

MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GALEANO, nacido en Montevideo el 5 de diciembre de 1952, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.295.490, cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones, con último domicilio conocido en Colón Nº 1384 apto. 2. Ambos por subérseles integrantes de organizaciones subversivas.

SONIA VIVIÁN JAVIER ACOSTA DE AMORÓS, nacida en Montevideo el 20 de noviembre de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.242.378, de profesión laborea, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gil Nº 1033.

Quien hallándose en libertad anticipada y habiendo fijado domicilio hizo abandono del mismo, desconociéndose su actual paradero.

MARÍA DEL PILAR VALVERDE GONZÁLEZ DE PIOTTI, nacida en Montevideo el 17 de julio de 1948, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.100.775, de profesión laborea, cutis blanco, cabellos castaños medianos, ojos verdes, estatura 1m.60 cm. con último domicilio conocido en Carlos María Ramírez Nº 621 bis; y

ANTONIO ASENCIO MADRID, nacido en Murcia (ESPAÑA) el 22 de setiembre de 1944, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.063.412, cutis blanco, ojos castaños, estatura 1m. 70 cm., con último domicilio conocido en Marcos Sastre Nº 2647. Estos dos últimos por haber violado la libertad provisional."

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... DIC. 1978
Para ... Biografico
No de Orden 1843

"EL DIA"PAG 12
28 Setiembre 78

001/1

1843

Severas Penas Para 7 Sediciosos; Ocupaban Estancia en la Ruta 9

Privaron de Libertad y Mataron un Peón Rural

En juicio público a 7 sediciosos que actuaron en el grupo que ocupaba la cabaña "Espartaco" en el kilómetro 113 de la Ruta 9 donde fue muerto un peón rural, el Supremo Tribunal Militar dictó sentencia definitiva, agravando en algunos casos las penas a que habían sido condenados en primera instancia, volviendo a la penitenciaría uno de los imputados que ya había recuperado la libertad. El órgano máximo de la magistratura militar, tomó en cuenta que el grupo estuvo vinculado a un hecho que atacó directamente el derecho a la vida de la persona humana.

Exactamente a las 10.30, luego de dos juicios de los que se informa en nota separada, comparecieron ante el Supremo Tribunal Militar, Felipe Sclavo Etcheveste; Conrado Fernández Caveles, Gloria Amanda Etcheveste de Sclavo, Ismael Bassini Campiglia, Juan Carlos Serna Medeiros, Rómulo Alberto Rodríguez Canzani y Néstor Sclavo Armand, conjuntamente con sus abogados defensores.

Las penas decretadas por el Juez en primera instancia habían sido las siguientes: Sclavo Etcheveste, 5 años de penitenciaría; Fernández Caveles, 15; Gloria Etcheveste de Sclavo, 9; Ismael Bassini, 30 de penitenciaría y entre 10 y 15 de medidas de seguridad; Serna Medeiros, 7; Rodríguez Canzani, 15 y Sclavo Armand, 30.

Tras la lectura de los antecedentes, se ofreció la palabra al Fiscal, los defensores y los encausados.

Actividades del Grupo

De inmediato el Supremo Tribunal pasó a deliberar. Vueltos a Sala los miembros del mismo, tras casi dos horas, se procedió a leer la sentencia. En el expediente consta la actividad que desplegó el grupo y que da base al pronunciamiento final.

Felipe Sclavo Etcheveste, según surge del documento, era consciente de las actividades del grupo, llevaba comidas a las tatuceras construidas en el campo y colaboró en las construcciones realizadas.

Fernández Caveles, ingresó a la organización en 1969 y luego de ser detenido, fugó en 1971 de Punta Carretas y ejerció tareas de vigilancia en la estancia. No estuvo de acuerdo con la ejecución del peón rural, pero colaboró en la realización de la fosa en que fue enterrado.

Gloria Etcheveste de Sclavo, perteneció a la organización desde 1970. En la cabaña Espartaco, elaboraba comidas para los miembros de la organización y asistió a enfermos. Tuvo conocimiento de las tatuceras construidas y del secuestro del peón.

Bassini Campiglia se integró al MLN en 1966 cuando era estudiante de Medicina. En 1971 se fugó de Punta Carretas. Fue responsable del grupo que actuaba en la estancia de Ruta 9. Fabricó explosivos, participó en asaltos y dio muerte al peón Pascasio Ramón Báez, administrándole una inyección de pentotal.

Serna Medeiros realizó trabajos de campo y albañilería en la estancia. Tuvo conocimiento del secuestro del peón.

Rodríguez Canzani ingresó a la organización en 1969. Participó en la construcción de escondrijos y como médica, organizó servicios de sanidad y atendió a sediciosos.

Sclavo Armand ingresó en octubre de 1968, reclutado por Raúl Sendic y entregó parte del campo del que su esposa Amanda Etcheveste era promitente compradora, a la organización. Tuvo conocimiento del secuestro del peón y eligió el lugar donde enterrarlo. Participó en otras acciones, tales como conducir vehículos en asaltos, etc.

Muerte del Peón

Entre los elementos que valoró especialmente el Supremo Tribunal está la muerte del peón. Se refiere en el expediente que el 11 de diciembre de 1971, el peón Pascasio Báez, al pretender acortar camino, ingresó en la cabaña Espartaco, descubriendo una tatucera, por lo cual fue retenido por la organización.

A través de Sclavo Etcheveste, el grupo dispuso consultar a la Dirección del MLN qué actitud se adoptaba con el detenido, luego que en el grupo no hubiera acuerdo sobre su destino. La respuesta de la Dirección fue la de ejecutarlo con una sobredosis de pentotal y enterrarlo en el propio campo.

Tuvo en cuenta también el Supremo Tribunal, que el grupo formaba parte de los sectores de la organización asignados a la "operación collar" que tenía por finalidad aislar en una etapa posterior, a Montevideo.

Se destacó también la organización que imperaba en Espartaco y las numerosas actividades que allí se cumplían, especialmente la fabricación de explosivos y tenencia de armas.

Delitos Configurados

Concluyó el Supremo Tribunal que en todos los casos, se configuraron los delitos de asociación para delinquir y atentado a la Constitución.

En el caso de Felipe Sclavo Etcheveste, se tipificaron además los delitos de encubrimiento de autoevasión, encubrimiento de privación de libertad y encubrimiento de fabricación de explosivos. Se le decretaron 8 años de penitenciaría, revocándose la libertad otorgada en mayo de 1977.

A Fernández Caveles se le atribuyó autoevasión, fabricación y tenencia de explosivos y coautoría de privación de libertad. Se le condenó a 15 años de penitenciaría, se le consideró delincuente habitual y se le impusieron 5 a 8 años de medidas de seguridad.

A Gloria Amanda Etcheveste de Sclavo, se la condenó a 12 años de penitenciaría por encubrimiento de privación de libertad y autoevasión y coautoría de fabricación de explosivos.

Bassini Campiglia fue condenado a 30 años de penitenciaría, declarado delincuente habitual y a 15 años de medidas de seguridad eliminativas. Se le tipificó autoevasión, rapiña, coautoría de privación de libertad, fabricación de explosivos y homicidio.

Serna Medeiros a quien se tipificó encubrimiento de privación de libertad y coautoría de fabricación de explosivos, fue condenado a 10 años de penitenciaría.

A Rodríguez Canzani se le condenó a 15 años de penitenciaría, con 2 a 5 años de medidas de seguridad, declarándosele delincuente habitual, por los delitos de encubrimiento de autoevasión, coautoría de privación de libertad y coautoría de homicidio.

Nestor Sclavo Armand, finalmente fue condenado a 30 años de penitenciaría, fue declarado delincuente habitual y se le aplicarán de 10 a 15 años de medidas de seguridad. Se le imputaron los delitos de encubrimiento, de privación de libertad y autoevasión y coautoría de rapiña y homicidio.

En todos los casos, se descuenta de la pena, la preventiva ya cumplida.

Matrimonio y un Odontólogo Vieron Compurgadas sus Penas

El Supremo Tribunal Militar compurgó ayer las penas de tres personas que estaban procesadas por actividades sediciosas. Las sentencias definitivas recayeron sobre un matrimonio y un odontólogo, que fueron objeto de juicios públicos por separado.

El primer juicio oral y público celebrado ayer por el Supremo Tribunal Militar, recayó sobre Silvia Beatriz Coitiño de Hernández y Edén Ramón Hernández Sánchez. La primera de las nombradas ya se encontraba en uso de libertad anticipada.

La pena inicial a que habían sido sentenciados era de 5 años y 6 meses y 6 años, por los delitos de asociación para delinquir en concurrencia con atentado a la Constitución y Asociación para delinquir, atentado a la Constitución y encubrimiento de autoevasión respectivamente.

La defensa, en su argumentación hizo referencia a que las penas eran excesivas, ya que los citados encausados no exhibían peligrosidad. Asimismo se hizo referencia a la excelente conducta y signos de recuperación, en el caso de Edén Hernández, no haciéndose referencia a su esposa que ya gozaba de libertad.

Edén Hernández, según surgió del expediente leído desarrolló para la organización subversiva, tareas tales como transporte de un fugado, impresión de una proclama en Minas, participación en reuniones, reclutamiento de su esposa, etc.

La sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar fue de compurgar la pena de Silvia Coitiño de Hernández, acordándose la libertad definitiva. Para Edén Hernández se dispuso también la compurgación de la pena, debiendo compensar gastos de su detención, trabándose embargo a sus bienes y confiscándose los bienes utilizados en la organización.

Seguidamente fue juzgado el odontólogo Horacio Máximo García Ferri.

En primera instancia el Ministerio Público había pedido 6 años y 6 meses de penitenciaría, en tanto la defensa señaló que se trataba de un mero asistente de la organización. El Juez decretó 4 años y 6 meses, pena que la defensa de oficio a cargo del Coronel Mario A Rodríguez, entendió ajustada.

El Supremo Tribunal consideró los cargos que pesaban sobre el acusado, por prestar asistencia profesional como odontólogo, participación en reuniones, pintadas, concluyendo que se configuraba el delito de asociación subversiva. Entendió asimismo que el encausado se ha recuperado y que puede ser útil a la sociedad con su profesión, por lo cual se dio por compurgada su pena, debiendo satisfacer los gastos originados durante su reclusión y trabándose embargo sobre sus bienes.

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
DIC. 1978
Fondo: Biográficos
Nº de Orden 1844

1844

Siete sediciosos que actuaron en la estancia "Espartaco", donde dieron muerte a un peón rural, recibieron ayer sentencia definitiva del Supremo Tribunal Militar.

464 Liberados en 1978

"La Sedición Sigue Latente" Dijo el Cnel. Silva Ledesma

La sedición sigue latente afirmó ayer el Presidente del Supremo Tribunal Militar, Coronel Dr. Federico Silva Ledesma, en conferencia de prensa celebrada al cabo de los juicios públicos celebrados por dicho órgano.

Expuso el magistrado que en el presente año ha habido 119 personas procesadas, muchas de ellas por delitos cometidos en los años recientes. Aunque no constituyen delitos de la gravedad de los homicidios, secuestros y rapiñas ocurridas entre 1967 y 1972, se trata de actividad conspirativa.

Refiriéndose a la actividad desplegada por el Supremo Tribunal, dijo que en el presente año se ha dictado sentencia sobre 594 procesados, de los cuales 464 obtuvieron su libertad.

Estas sentencias, por las cuales fueron liberados los encausados, se otorgaron por la vía de compurgación, libertad provisional, condicional, anticipada o por gracia de la Corte de Justicia. Asimismo se han dado casos de clausura de los procesos.

Se trata de personas que fueron detenidas, imputadas de delitos contra la seguridad del Estado, pero al no haber mérito para su procesamiento, fueron dejadas en libertad.

Recalcó el Coronel Silva Ledesma que la Justicia Militar viene actuando con celeridad, lo cual queda probado por los números de sentencias dictadas en lo que va del año y que ratifica lo hecho por el Tribunal en su actual integración desde 1975 a la fecha.

002/2 1844

Dos exlegisladores procesados por ser autores de panfleto

Los exlegisladores Oscar Cy. ... López Balestra y Alberto ... Pareda y otras dos personas, responsables de la redacción y distribución de un panfleto, fueron procesados por la Justicia de Instrucción por "Desacato por ofensas escritas a los funcionarios policiales con motivo a la función pública constitutiva del delito de imprenta establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 14.068".

Al respecto, la Jefatura de Policía de Montevideo emitió el siguiente comunicado:

"La Jefatura de Policía de Montevideo, hace saber que durante el desarrollo de investigaciones vinculadas a un nocivo llamé repudiable crimen por un desconocimiento que oportunamente responderá a finalidades de carácter político, una conocida figura de una fracción de un partido político tradicional alertó a un jerarca policial sobre rumores que establecían que sectores de la juventud de la misma, vinculados presumiblemente por el mismo delito que se investigaba, podrían perturbar un acto político que se había programado, pero que los dirigentes principales de ese sector político estaban empeñados en frenar los ánimos, a fin de que no ocurriera nada anormal y que todo se limitara al acto de exaltación previsto.

Es así que confirmándose esta versión en la mañana del 10 de setiembre ppdo., y en los momentos previos a la realización del acto un grupo de 15 o 20 jóvenes ataviados con vinchas y brazaletes sectoriales irrumpen entre el público en actitud agresiva, gritando consignas y vivas a una persona requerida por la Justicia Militar, al tiempo que depositaban una ofrenda floral al pie del monumento de la figura que se reverenciaba. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos que indudablemente alertaban una alteración del orden público, el señor Jefe de Policía dispuso que se diera por finalizado el mitazo y se exhortara al público a retirarse del lugar; confirmándose el alerta proporcionado por el informante ya mencionado y las razones de elementales medidas preventivas de seguridad que se adoptaron.

Días después circula en el país un impreso anónimo que se refiere a los hechos, con el inocultable propósito de magnificarlos, agraviar los procedimientos e intenciones de las fuerzas del orden y forzar un clima de tensión, incompatible con la tranquilidad y paz social.

Informaciones recibidas sobre el origen, finalidad, impresión y distribución del mencionado panfleto, permiten iniciar averiguaciones que establecen que quien había impreso en un mimeógrafo de su propiedad y que también había contribuido a su redacción, era el señor Washington Bermúdez Gandolfo, organizador del acto del 10 de setiembre testigo presencial de los hechos y el declarante que más elogiara la corrección de los procedimientos policiales. Conjuntamente con él, fueron también detenidos por haber participado en la redacción y distribución los señores Oscar Cyrano López Balestra, Alberto Polla Pareda y Juan Carlos Silva González, todos los cuales fueron sometidos a la Justicia Letrada de Instrucción que en la fecha dispuso su procesamiento por "Desacato por ofensas escritas a los funcionarios policiales con motivo a la función pública constitutiva del delito de imprenta establecido en el Artículo 21 de la Ley Nº 14.068".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 6 DIC. 1978
Fondo Biografías
Nº de Orden 1845

"LA MAÑANA" PAG. 11
14 Octubre 78

001/1

1845

Recortes p/ prensa

Biografico

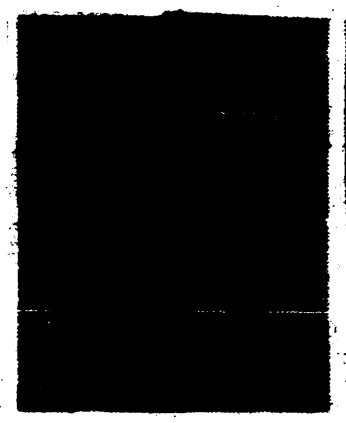

Edison Juvenil
Coicoechea Viera

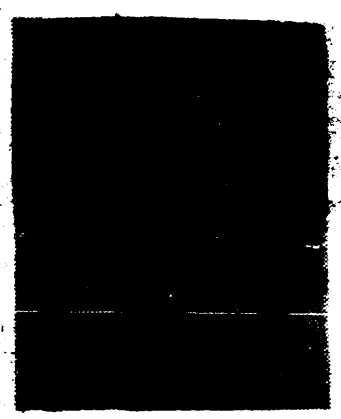

Daniel Rafael
Debellis Salysbury

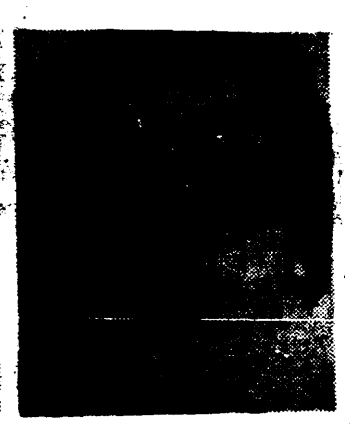

Yolanda Catalina
Ibarra Chávez

Las FF.CC. Procuran Capturar a 4 Militantes Comunistas

En la víspera, la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitieron el Comunicado Nº 1.397 de carácter informativo, cuyo texto publicamos a continuación:

Montevideo, 18 de octubre de 1978.

"Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad:

EDISON JUVENIL COICOECHEA VIERA, oriental, casado, nacido el 25 de mayo de 1940, titular de la Cédula de Identidad 913.348, Credencial Cívica Serie B.A.A. Nº 13.581, de profesión bancario (AEBU), con último domicilio conocido en Lauro Müller 1963.

DANIEL RAFAEL DEBELLIS SALISBURY, oriental, casado, de 37 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.868.877, Credencial Cívica Serie B.B.A. Nº 11.298, de profesión bancario (Caja Nacional), con último domicilio conocido en Millán 3778, Apto. 30.

LUIS EDGARDO LOPEZ DUBINI, oriental, casado, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 970.638, de profesión bancario, (AEBU), con último domicilio conocido en Juan Carlos Blanco 3418, Apto. 2.

YOLANDA CATALINA IBARRA CHAVEZ, oriental, de 38 años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.376.939, Credencial Cívica Serie B.M.A. Nº 15.745, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Gianelli 1495, Apto. 5.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
DIC. 1978
Biografico
Nº de Orden 1846

001/1

"EL DIA" PAG. 13
19 Octubre 78

Archivo Periodístico

1846

RELACION DE URUGUAYOS QUE ABANDONARON LA REPUBLICA ARGENTINA COMO REFUGIADOS AL AMPARO DEL COMITE INTERNACIONAL PARA LA MIGRACION EUROPEA (C.I.M.E.) ENTRE EL 1/9/977 Y EL 30/10/78.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pasa a Blogulvee
Nº de Orden 1847

001/10

1847

[illegible]

	Nombre	País	Fecha Abandono
	"A"		
REQ. 1064	_ ALZOGARAY FAURE, Alicia Elina	Suecia	7/9/77
	— AGUIRRE BALLESTEROS, Ramón Crisólogo	Suecia	14/9/77
	_ ACOSTA, María Rosa	Francia	28/9/77
	_ALVAREZ ARENAS, Milton	Francia	6/10/77
	-ACOSTA TROVE, Ismael	Francia	6/10/77
REQ 1046	_ ACOSTA FERNANDEZ, Stella Marys	Inglaterra	14/12/77
	_AIRIER SIERRA, Alejandro Eduardo	Noruega	15/12/77
	_ALCAIRA JARAVEL, Italo Ariel	Suecia	16/2/78
	-ACKERMANN SERRE, Solange Margarita	Francia	30/3/78
	-ACOSTA, Juan Carlos Hijinio	Inglaterra	31/5/78
	-ALVEZ HEREDIA, Celmar	Francia	4/8/78
	-ALDACOR SCRIA, Martha Rosa	Suecia	19/10/78
	_AITIER SIERRA, Alicia Mónica	Suecia	26/10/78
	-ARTIGAS DI YORIO, Circe Bernadette	Suecia	31/8/78
	-ALONSO de SALDAÑA, Rosa Cándida	Suecia	12/10/78
	"B"		
	-BERROUET AGUILAR, María del Carmen	Suecia	11/9/77
	_BATELLI MACHUCA, Irma Elena	Francia	6/10/77
	_BARREIRO GONZALEZ, Hebert U.	Suecia	12/10/77
	— BAZZINI DIAZ, Nélida Graciela	Inglaterra	16/11/77
	—BAUBETA, Darde Wáshington	Inglaterra	7/12/77
	—BOUTUREIRA GOMEZ, Mabel Rafaela	Suecia	8/12/77
	— BADANO REVOCA, María Elena	Inglaterra	1/2/78
	_BORDONE BRETERMANN, Luz del Rosario	Holanda	15/2/78
	—BAZZINI DIAZ, Ramona	Holanda	15/2/78
	- BLASCO CHERRO, Fernando Mario	Francia	23/2/78
	- BLASCO NICOLELLA, Miguel Eloy	Francia	23/2/78
	_BELLONI RAVELA, Graciela Beatriz	Suecia	9/3/78
	_ BARBOZA SUAREZ, Edith	Suecia	23/3/78
REQ 963	—BRUSA GONZALEZ, Alberto Gustavo	México	11/4/78
	_BENAVIDEZ BELLUSCI, Nancy	Inglaterra	12/4/78
	_ BELLUSCI DO CANTO, Zelmira	Inglaterra	12/4/78
REQ 1087	—BATISTA DOMINGUEZ, Miriam	Suecia	24/5/78
	- BARRIOS, Vilda Elizabeth	Suecia	11/5/78

- BENITEZ, Hugo	Suecia	6/7/78
- BENITEZ DO SANTOS, Robert B.	Inglaterra	26/7/78
Req 957 - BATELLI MACHUCA, Alfonso Ramón	Francia	26/10/78

" C "

CAETANO HARGAIN, Roberto Tabaré	Francia	12/3/77
CARLI, Emilio Wilfredo	Noruega	5/10/77
CIARAN IRIGOYEN, Alvaro Enrique	Francia	6/10/77
CIARAN IRIGOYEN, Ernesto Martín	Francia	6/10/77
CASTRO MOLINA, Yolanda	México	6/10/77
CARATTE COSTA, Beatriz	Suecia	12/10/77
CARDOZO, María Cristina	Francia	14/11/77
CLADERA PEREIRA, Luis Eduardo	Francia	17/11/77
CANCELA, Raúl Gregorio	Suecia	8/12/77
CABRERA, Carlos Luis	Holanda	15/2/78
CALISTRO GONZALEZ, José Andrés	Holanda	15/2/78
CHAPORE DE LOS SANTOS, Carlos Julio	Estados Unidos	16/2/78
CHEIRO DELGADO, Sonia Alma	Francia	23/2/78
CONDE, Anabilia	Holanda	1/3/78
CERRES TARAMBURELLI, Angel Roberto	Holanda	1/3/78
CHAPARRO VILLANUEVA, Alfredo	Holanda	1/3/78
CARRIQUIRY ESCOBAR, Alma Esther	Holanda	8/3/78
CASTELLO ABELENDO, Gumersindo P.	Inglaterra	19/4/78C
CASTRO CANTERO, Oscar	Suecia	24/5/78
CANTERO de CASTRO, María	Suecia	24/5/78
CARBALLO VESPACIANO, Carmen Clotilde	Bélgica	26/4/78
CAMPANO de GONZALEZ, Mercedes	Suecia	11/5/78
CAMEJO DELGADO, Felipe Santiago	Suecia	11/5/78
CAPPI OLIVERA, Ivonne	Suecia	22/6/78
CHEIRO MARTIRES, Celia Norma	Suecia	22/6/78
CASTRO CANTERO, José Raúl	Suecia	22/6/78
CARDOZO PEREIRA, Zulma	Suecia	6/7/78
CLARK, Alejandro Walter	Suecia	6/7/78
CARBAJAL ALMADA, Nelson Walter	Suecia	3/8/78
CHACON LAMANNA, Laura Martha	Suecia	3/8/78
CANCELA CASTIGLIA, Adelaida I.	Francia	5/10/78
CARDOZO ZARDAIN, José Leonel	Francia	5/10/78

1847

" D "

DIAZ TARELA, Alba Rosa	Suecia	19/10/77
DEMATTEIS, Juan Alberto	Italia	30/1/78
DIAZ ARIAS, Nélida	Holanda	15/2/78
DE DEUN CARBAJAL, Emilio	Francia	23/2/78
DO SANTOS PEREAZZA, Héctor Hugo	Holanda	8/3/78
DUCASSOU GARMOL, Clarida	Suecia	9/3/78
DUBRA RAGGIO, María del Rosario	Suecia	23/3/78
DE LA VEGA GIOVANAZZI, Carmen Irene	Italia	17/5/78
DUFORT Y ALVAREZ BALLESTEROS, Silvia	Suecia	24/5/78
DATENA ARIAS, Luis Miguel	Francia	5/6/78
DAMIRES ALFONSO, María Graciela	Francia	14/8/78
DE LOS SANTOS CARBALLO, Roberto	Suecia	17/8/78
DATTOLI YANEZ, Carlos Ruben	Francia	31/8/78
DOMINGO COSTA, Carlos María	Francia	5/10/78
DIAZ DELGADO, Jorge Luis	Suecia	26/10/78
DELGADO ROSAS, Alicia	Suecia	30/10/78

"E"

ESPECHE DE ARMAS, Walter Hugo	Suecia	12/10/77
ESPOSITO CUADRA, Esther Aurelia	Noruega	15/12/77
ECHINI ELDEGARAY, Yoly Carmen	Inglaterra	18/1/78
ECHART MARTINEZ, Roberto	Inglaterra	12/4/78
ESCEÑAT, María Clara	Francia	7/6/78
ESCEÑAT, Marta Alicia	Francia	7/6/78
ESPINO GONZALEZ, Alma Filomena	México	5/7/78
ESPINOSA ALVAREZ, Nayder	Suecia	27/7/78
ESTEVES, Alba Esther	Suecia	31/8/78
ECHENIQUE SAN PEDRO, Mario Isidro	Suecia	5/10/78
ECHENIQUE SAN PEDRO, Blen Mario	Suecia	5/10/78
ECHEVERRIA SOLER, Nora Inés	Francia	26/10/78

"F"

FERNANDEZ DE LEON, Franco Elbio	Holanda	15/2/78
FAVILLA FONTIGLIANO, Enrique Vicente	Suecia	9/3/78
FINK, Raquel	Holanda	15/3/78
FULLE FLEITAS, Hermes Luis	Bélgica	19/4/78

FERNANDEZ BENTANCUR, María Elena	Inglaterra	19/4/78
FALCON ZAS, Sergio	Inglaterra	3/5/78
FONSARO SOMYER, Graciela Ivonne	Francia	4/5/78
FERREIRA ORTIZ, Ana María	Suecia	22/6/78
FERNANDEZ GOMEZ, Gonzalo Raúl	México	5/7/78
FERNANDEZ GAMBOA, Gladys Sonia	Suecia	10/8/78
FERREIRA VIDELA, Eduardo	Inglaterra	11/8/78
FLORES CHARBONIER, José Alberto	Suecia	17/8/78
FERRARI, María Isabel	Suecia	5/10/78
FRACCHIA ACOSTA, María Rita Petrona	Suecia	26/10/78

" G "

GONZALEZ TOMASCO, María Elsa	Francia	6/10/77
GOMEZ DA ROSA, Edy	Inglaterra	14/12/77
GUTIERREZ GONZALEZ, Edgardo F.	Inglaterra	14/12/77
GOMEZ LEMAS, Diver Hermelinda	Suiza	18/1/78
GONZALEZ BALLESTEROS, Stella	Suecia	9/2/78
GUTIERREZ MEDINA, Miriam Esther	Holanda	15/2/78
GADEA TRINCABELLI, Luis Alberto	Holanda	8/3/78
GULARTE PINTOS, Raúl Luis	Francia	30/3/78
GARCIA MONTERO, Ulises	Inglaterra	17/5/78
GONZALEZ CAETANO, Hugo Walter	Suecia	11/5/78
GUTIERREZ LORENZO, Víctor Edgardo	Suecia	21/6/78
GUTIERREZ LORENZO, Víctor Sergnei	Suecia	5/7/78
GRAÑA MARTINEZ, Carlos Walter	Suecia	6/7/78
GUTIERREZ RODRIGUEZ, Jaime Felipe	Suecia	3/8/78
GANDINI de GONZALEZ, Marta Judith	Suecia	21/9/78
GONZALEZ, Oscar Raúl	Suecia	21/9/78
GRIOT AVONDET, Doris	Suecia	21/9/78
GABOT GENERALLI, Eduardo Edgar	Suecia	21/9/78
GUIMARAENS BRUNI, Juan Carlos	Suecia	21/9/78
CABARA VIERA, Miguel	Suecia	5/10/78

" H "

HOUSKA MENONI, Mario Alberto	Inglaterra	16/11/77
HERRERA VIERA, María Teresa	Holanda	1/3/78

" I "

IRIGOYEN ARRIZA, Susana Leonor	Francia	6/10/77
IRURETA PEREIRA, María Obdulia	Inglaterra	31/5/78
IRACHET DIAZ, Beatriz Isabel	Suecia	8/7/78
IBAÑEZ GONZALEZ, Iris Raquel	Suecia	/7/78
IGLESIAS PRESA, Blanca Isabel	Francia	31/8/78
ILLARZEN FRUGONI, Zafiro Alberto	España	27/9/78

" J "

JULIOS OJEDA de ROCHA, Elsa Nelis	Suecia	7/9/78
JARDIN AZTIAZARAN, María E.	Suiza	18/10/78

" L "

LECHINI OJEDA, Alberico Taberé	Suecia	11/9/77
LIMA MACHADO, Wilmer Andrés	Inglaterra	7/12/77
LEDESMA MORA, Mirtha Gladys	Suecia	15/12/77
LUNGO TECHERA, Osvaldo César	Suecia	22/12/77
LATCHINIAN PAZOS, Susan Teresa	Venezuela	22/1/78
LARRAZA PERIZ, Sonia Mabel	Suecia	26/4/78
LORENZO CERRES, Mirtha	Suecia	5/7/78
LOZA FERREIRA, Eduardo Ruben	Suecia	6/7/78
LAMAS FERNANDEZ, Ubal	Suecia	10/8/78
LOPEZ CABRERA, Omar Arturo	Suecia	24/8/78
LUZARDO CHAVES, Julio César	Suecia	12/10/78

" M "

MARTINEZ BARBOZA, César Leandro	Francia	6/10/77
MALDONADO ROLDOS, María Magdalena	Suecia	17/11/77
MILLONE ROMERO, José María	Francia	29/11/77
MILLONE RASPINO, Carlos Omar	Francia	29/11/77
MORENO PIRIZ, Juan Carlos	Suecia	17/11/77
MANCINI MENY, José Enrique	Suecia	15/12/77
MOREIRA GOMEZ, Nery Juliet	Suiza	18/1/78
MOTTA, Luis Rodolfo	Francia	26/1/78
MENDEZ MARTINEZ, Heber	Francia	26/1/78
MENDEZ D'OTTONE, Julián Homero	Inglaterra	1/2/78
MORAN ALVAREZ, Adán Ruben	Inglaterra	1/2/78
MENDEZ MORALES, Jorge Edgardo	Holanda	15/2/78

MORALES,María del Carmen	Holanda	15/2/78
MANCUSO ALVAREZ,Silvia	Holanda	8/3/78
MENONI LLOMA, Jorge Hills	Holanda	8/3/78
MENDEZ ORTIZ,Hugo Luis	Holanda	8/3/78
MORALES de GARCIA, Elena Beatriz	Inglaterra	17/5/78
MENDEZ ASENCIO, Marilú Aída	Suiza	31/5/78
MIR BLANCO, María del Carmen	Suecia	8/6/78
MEZQUIDA, Nelson	Suecia	15/6/78
MARTINEZ BAEZ, Wilson Mauro	Francia	19/6/78
MUÑOZ POBASSO, Susana Elizabeth	Suecia	24/8/78
MARTINEZ GOMEZ, Rita Mabel	Suecia	28/9/78
MENONI, María Teresa	Suecia	5/10/78
MONLLOR COLA, Carlos	Suecia	12/10/78

" O "

OLIVERA PIAGGIO, Stella María	Francia	17/11/77
OLIVERA MUNIZ, Walter	Francia	17/11/77
ORTEGA GALEANO, Julio Eduardo	Suecia	12/1/78
OLIVERA COLSANI, María Cristina	Noruega	22/3/78
OLIVERA, María Ivonne	Suiza	29/3/78
OLIVERA ZUNIA,Alda	Suecia	22/6/78
OSORIO PEREIRA, Rodolfo Aníbal	Suecia	26/10/78

" P "

PAOLINO PEREIRA, Daniel	Francia	15/12/77
PERDOMO FLEITAS, Martha Elisabeth	Suecia	12/1/78
PAZOS LOCKHART de LATCHINIAN	Venezuela	22/1/78
PEZZANI LIGRONI, Lylián	Francia	26/1/78
PEREDA ALVAREZ,Rafelia Miguel	Holanda	15/2/78
PASARISA ULIVI,Gerardo Olimar	Holanda	15/2/78
PAMPIN CASTELNUOVO,Edgardo Valentín	Holanda	2/3/78
PEREIRA, Mario Alfredo	Holanda	15/3/78
PAZOS,Artemio	Holanda	1/3/78
PLADA TABARES, José Ramón	México	12/4/78
PUGGA GONZALEZ, Luis Alberto5	Suiza	31/3/78
PUGGA GONZALEZ,Julio César	Suiza	31/3/78

007 1847

VERA AMOROSO, María del Luján	Francia	5/10/78
VILLAREAL SANTANA, Miguel Angel	Suecia	26/10/78
VALERIO DIEZ, Luis Alberto	Suecia	30/10/78

• V •

WALLUSCHE CICAO, Walter Erwin	Suecia	7/6/78
WAPNSTEYN EVENCHIK, Samuel	Suecia	28/9/78

• X •

XAS MILIAN, Liliana Fier	Inglaterra	3/5/78

008

1847

SCARDOVI NUÑEZ, Juan Angel	Suecia	24/5/78
SANGUINETTI CAMAL, Luis	Inglaterra	3/5/78
SALLE SARAVIA, Fernando Nelson	Francia	4/5/78
SALLE SARAVIA, Pablo	Francia	4/5/78
SALLE SARAVIA, Daniel Eugenio	Francia	4/5/78
SALLE MEDINA, Nelson Martín	Francia	4/5/78
SAUL LOPEZ, Marisa Susana	Suecia	7/6/78
SOSA FERNANDEZ, Alana Loreley	Suecia	15/6/78
STATHAKIS MEDINA, Beatriz	Suecia	6/7/78
SALABERRY FAGUNDEZ, Emilio Marcelo	Francia	13/7/78
STRIGLIO PERTZEL, Mabel B.	Inglaterra	26/7/78
SANSEVERINO MANSILLA, Berta Elba	Francia	4/8/78
SALDAÑA ALONSO, Rosa Isabel	Suecia	12/10/78
SIERRA MENDIETTA, Faustina	Suecia	26/10/78
SOSA ROMERO, María Isabel	Holanda	15/2/78

"T"

TORRES PEREZ, José Rodolfo	Suecia	2/3/78
TRAPANI OLIVERA, Mario Alberto	Suiza	29/3/78
TRAPANI OLIVERA, Emilia Margarita	Suiza	29/3/78
TRAPANI, Mario Salomé	Suiza	29/3/78
TORRES, Miguel Angel	Suecia	28/9/78
TROCHE SPINELLI, Lorenzo A.	Francia	29/11/90

"U"

URIOSTE PORTO, Nilsa	Holanda	8/3/78
UVIEDO BETANCOUR, Luis Alberto	Francia	14/8/78

"V"

VIDAL de MARTINA, María del Carmen	Austria	14/9/77
VIDAL VAZDEZ, Félix Ramón	Inglaterra	18/1/78
VARELA ARREGUI, Gustavo Ernesto	Suecia	18/5/78
VIDAURRETA BANEGA, Juan Carlos	Francia	4/5/78
VALIS LA CRUZ, Ruben Darío	Francia	22/6/78
VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa	Suecia	13/7/78
VALVERDE LORENZO, Marta Pilar	Suecia	21/9/78

009

1847

PEREIRA MAURI, Miguel Angel	Suecia	8/6/78
PEREIRO REGUEIRO, Raúl Carlos	Suecia	8/6/78
PALLEIRO ECHEVERRIA, María del Rosario	Suecia	22/6/78
PEREIRA CARDOZO, Yvonne Marta	Suecia	6/7/78
PEREIRA SILVEIRA, Martha Selva	Suecia	17/8/78
PINTOS BARRETO, Andrés	Suecia	21/9/78
PAZOS, María Elena	Suecia	5/10/78
PEREZA RODRIGUEZ, Miriam Raquel	Suecia	12/10/78
PIÑEYRO VENTUREIRA, Carlos A.	Suiza	18/10/78
PIROTTO CHAÑA, Eduardo Pablo	Suecia	30/6/78

"R"

RODRIGUEZ DIAZ, Juan Hugo	Francia	6/10/77
ROMERO RODRIGUEZ, Briscida Esther	Francia	6/10/77
ROMAY BATISTA, Roberto Cesar	Francia	28/3/77
ROMERO, Luis Alberto	Suecia	17/11/77
RODRIGUEZ REQUEL, Juvenal	Suiza	18/1/78
RESIRESI CAFFARO, Beatriz Araceli	Holanda	1/3/78
RICO ORTIZ, Luis Enrique	Francia	6/4/78
RODRIGUEZ PEREIRA, Antonio Zenón	México	11/4/78
REGNIER MORILLIVICS, Ana María	Bélgica	19/4/78
RIOLFO GUICHON, Carmen Graciela	Suecia	18/5/78
ROCCA PINTOS, Alba Renée	Suecia	6/7/78
RIVERON MESA, María Ines	Suecia	6/7/78
RODRIGUEZ MARTINEZ, Wáshington Ruben	Suecia	13/7/78
RODRIGUEZ, Teresa Gladys	Bélgica	9/8/78
ROBRA SALDANHA, Oscar Luis	Suecia	24/8/78
RODRIGUEZ OLIVO, Carlos Alberto	Suecia	19/10/78
RIBERO, Blanca Aída	Francia	26/10/78
ROSANO BUDES, Wáshington Oreamuno	Francia	26/10/78
RICARDI, Alido	Estados Unidos	30/10/78
RODRIGUEZ MOSQUERA, Aida Estela	Suecia	30/10/78

"S"

SILVERA CONDE, Nilda	Francia	17/11/77
SCOLAVINO RODRIGUEZ, Graciela	Holanda	15/2/78

010/10 11847

MEMORANDUM 6432/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 3 de noviembre 1978

SOLICITUD Nº 15/78

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO 3 DE LA D.N.I.I.:

Se solicita antecedentes .....antinacionales..... de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.
OSVALDO BLANCO	
HECTOR GUTIERREZ	
MANUEL GUTIERREZ	
ZULLY ISOLINA CUADRADO LARRARTE	25.024
ALDAZ FRECCERO (o FRESERO) CESAR APARICIO	

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de salida 21-XI-78
Pasa a D N I I
No. de Orden 560

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 1 DIC. 1978
Pasa a Biográfico
No de Orden 1848

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/11/78
Fecha de salida
Pasa a Jefe Opto
No. de Orden 808

Servicio de Información de Defensa

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
El Jefe
DEPARTAMENTO III
Cnel
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Saludo atentamente

Alfredo R. Lamy
Jefe del Departamento III P.O.E.

a.b.m.

1848

DEPARTAMENTO [illegible]
INF. [illegible]
[illegible].- F. 3. No. 3.-

E X P E D I E N T E No. 6432/71.-cc.-
CARATULA.- S/ INFORME Nº. 15/973 DE LA JUN
TA DE SEGURIDAD Y AL JEFE -
SERVICIO DE INFORMACION DE DE-
FENSA.-
DELITO.- JUNTA DE COORDINACION EN PERU - SOB
VERSION DE INFORMACION DE DEFENSA.-

(1) NOMBRES: GUTIERREZ, Manuel.-
APELLIDOS: GUTIERREZ, Manuel.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: No registra.-
ANTECEDENTES: 13/1/970: Según Boletín No. 1, del Frente Amplio, fe
chado en Mayo de 1971, integra una nómina inicial de adherentes (
Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria, con
el Frente Amplio),-según "Marcha" del 12/2/971 pág. 2.-
: :
REFERENCIAS: GUTIERREZ, Manuel.-
ANTECEDENTES: GUTIERREZ, BARBOSA, Manuel.-
DOCUMENTO: C.Cívica EMR No. 4303.-
DOMICILIO: Lorenzo No. 2020 apto. 3, en 1974.-
DATOS PERSONALES: Orient al, de 2[illegible] años de edad, en 1968.-
PROF. U OCUPACION: Empleado B...-
ANTECEDENTES: 14/7/974: Afiliado No. 31.336 al Partido Comunista
desde el 23/5/968, según material incautado a raíz de la detención
de Rodney Arbeleche Heinzmann el día 3/5/974.-
: :
(3) NOMBRES: GUTIERREZ, Manuel.-
APELLIDOS: GUTIERREZ, Manuel Benito.-
DOCUMENTO: No registra.-
DOMICILIO: No registra.-
DATOS PERSONALES: No registra.-
PROF. U OCUPACION: "La Mañana".-
ANTECEDENTES: 5/12/969: "El Popular" del 5/12/969 pág. 5 col. 5:-
Integra la Comisión "Stuasso"; habiendo participado en la ma-
nifestación y mitin organizados por el Partido Comunista para el
día 17 de Diciembre de 1969.-
: :

1002

.../// 8485

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ASIGNADA EXCLUSIVAMENTE
PARA USO EXCLUSIVO DE LOS FUNCIONARIOS
A LA SOLICITUD POR LA QUE FUE
ENTREGADA A LA PARTE

DEPARTAMENTO Nº. 5

(4) ALIAS: Carlos [illegible], Raúl y Isolina.-
RASGOS PARTICULARES: de Raza Blanca, de 1m.55, Raúl y Isolina.-
DOCUMENTO: C.I. No. 3[illegible].785 o 1.65[illegible].931.-
DOMICILIO: Reconquista No. 1327.-
DATOS ADICIONALES: Nació en Tacuarembó el 1/11/950.-
PROF. U OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 23/12/971: Según Nota Interna No. 20/971 F.A.M. del 8/1/971 de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que la titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía.- Se elevó Oficio No. 368/971 al Ministerio del Interior.- 16/1/975: Por Requisitoria No. 98/974 del 31/12/974 del SID, se requiere su captura por habersele vinculado a actividades sediciosas.- Requerida No. 1058.- 23/1/975: Idem Comunicado No. 1230 de las FF.CC.- 3/3/975: Según Oficio No.174/975 del 10/7/ 75 del SID, se encuentra REQUERIDO.-

(5) :
ALIAS: ALDAZ ROMERO, César Aparicio.-
NOMBRE FALSO: ALDAZ ROMERO, César Aparicio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 844.673.- C.I. del Interior No. 10.316 (Tacuarembó).-
DOMICILIO: Gral Flores No. 2572, en 1961.-
DATOS PERSONALES: Uruguayo, nacido el día 30 de Mayo de 1913, en la 2ª.Sección del Departamento de Tacuarembó; hijo de Tomás y María Blanca.-
PROF. U OCUPACION: Contador (Jubilado).-
ANOTACIONES: 3/1/962: El 13/5/961, por avión de la compañía Cubana de Aviación, viaja a La Habana, integrando una delación de activistas comunistas, socialistas, anarquistas, terroristas, etc.- Es de profesión Contador.- Regreso de este viaje el 2 de Junio de 1961.- Según un informe obtenido por esta Oficina, en Diciembre de 1961, se menciona a una persona de apellido ALDAZ, como integrante del Secretariado del Interior del Comité Nal.Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.- En Abril de 1963, continúa vinculado al Comité Nal.Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana.- "Marcha" del 13/3/964 pág. 3:- Circulan de citación a una asamblea a realizarse el proximo 3 de Abril a las 20.00 horas en Convención No. 1212, por la Organización de Profesionales Solidarios con la Revolución Cubana.- 1/5/964: Según "LA IDEA", esta apoya una protesta contra el mal trato y la detención de nueve periodistas Chinos, enviada al Embajador de los Estados Unidos de Brasil Sen. Roberto Bonfeira Fraga de Castro, además en dicha protesta piden la libertad de los mismos.- 12/1/965: Fue detenido en circunstancias en que intentaba lograr una de personas que provocan desordenes en el conjunto Residencial de Parque Rodo, con

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES PROPIEDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A LA QUE SE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE NI SER CONOCIDA A LA PARTE INTERESADA.

DEPARTAMENTO Nº 5

motivo de la partida del personal Diplomático de Cuba, luego de producida la ruptura de relaciones por parte del Gno.Uruguayo.- Fue emplazado por orden del Juez Ltdo.de Instrucción, el 13 de Setiembre.- Siendo puesto inmediatamente en libertad.- Al ser detenido manifestó ser afiliado al Partido Comunista.- Candidato del Frente Izquierda de Liberación en su carácter de suplente a la Cámara de Senadores en las elecciones de Noviembre de 1962.- Durante el mes 3/965, se establece que es destinatario de material literario procedente de PCUR.- 3/3/966: En la fecha, según informe confidencial de fuente que merece fé, se estableció que el titular es socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- "El Popular" del 11/11/966 pág. 2:- Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.- Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Senadores, en las elecciones de 1966.- 9/969: En la fecha se establece que es destinatario de material literario procedente de CUBA.- 21/1/970: Según material incautado a Sonia Roland de Pintos, en el allanamiento realizado en su domicilio, el titular es afiliado No. 431 del Instituto Cultural Uruguay - China. Ingresó al mismo el día 1o.de Octubre de 1961.- 19/7/971: Afiliado No. 18374 al Partido Comunista desde el 14/3/962, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Fiscaldo Arismendi el día 2/5/974.- 23/11/977: Integra una nómina de personas que componen una delegación uruguaya que visita Cuba, y que emiten una declaración fechada el 30/1/961 en La Habana, respaldando los logros de la revolución Cubana.- (Edición del Comité Nacional Coordinador del Apoyo a la Revolución Cubana).- 14/-3/973: Anotaciones FIDEL a la de fecha 19/7/975, según material incautado por OCOA en Febrero de 1976 "Operación Morgan".-

: : : :

DEPARTAMENTO N°. 6

CARPETA DE E. . No. 6432/97 .-con.- (HOJA No. 4)

Montevideo, 1 de Noviembre de 197 .-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.° 6

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA

SU INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA
PARA USO EXCLUSIVO DE LA SOLICITANTE Y NO PUEDE
DARSE A LA PARTE INTERESADA.

005/5

848

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA/
SECCION DEPTO. NRO. 3

A N E X O I

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

M E M O R A N D U M : Nro.6.630/978.Obs.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes s/n de 21/11/978.

S . I . D . -

DESTINO: S . I . D . -

::

1) REFERENTE: [redacted], Heber

REGISTRADOS: [redacted], Heber

DOCUMENTO: C.Id. 945.627.-

DOMICILIO: M. Cabral 3698, mayo de 1960.

DATOS PERS.: Hijo de Celiar Guillermo y de Felipa Dora Ida

OCUPACION: No se registra

ANOTACIONES: 25/V/960: Se sospecha que sustenta la ideología comunista.El titular es hermano de Celiar, militante comunista.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

2) REFERENTE: [redacted], Gorki

REGISTRADOS: [redacted], Gorki

DOCUMENTO: C.Id. 976.748.-

DOMICILIO: M. Cabral 3698, mayo de 1960.-

DATOS PERS.: Hijo de Celiar Guillermo y de Felipa Dora Ida.

OCUPACION: No se registra

ANOTACIONES: 25/V/960: Se sospecha que sustenta la ideología comunista.El titular es hermano de Celiar, militante comunista.-

::

3) REFERENTE: [redacted] , Ernesto

REGISTRADOS: [redacted], Ernesto

DOCUMENTO: C.Id. 1:173.977.

DOMICILIO: Mateo Cabral Nº 3698 (1962)

DATOS PERS.: Nacido en la 10a. Secc. de Montevideo, el día 12 de Setiembre de 1949; hijo de Celiar Guillermo y de Felipa Dora Ida.-

OCUPACION: Estudiante

ANOTACIONES: 1/Junio/1966: Candidato en el 2do. lugar de la lista

( )
RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DAR A LA PUBLICIDAD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pasa a Biografías
Nro de Orden 184

fotocopiar p/procesar

...///
DOCUMENTO
Nº. 3

::

Nº 99 lema "Vanguardia Estudiantil Renovadora" de tendencia izquierdista, en las elecciones para integrar la Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo"Bámaso Barrañaga", por el período 1966/67. VI/967:Integra la lista 25, lema "UJC" para constituir la aludida Directiva, por el período 1967/68.-

::

A) APELLIDOS: KAHLMANN PERAZZA, Celiar

REGISTRADOS: KAHLMANN PERAZZA, Celiar

DOCUMENTO: C.Id. 885.447.- C. Cívica.: I.C.G. 2361.-

DOMICILIO: Mateo Cabral Nº 3898.- (1960).- Nones Roses Nº 6281(VI/64)

Pablo de María Nº 1265 (en 1976)

DATOS FILIS.: Nacido en Tacuarembó el día 27 de agosto de 1940, hijo de Celiar Guillermo y de Felipa Dora Ida.

OCUPACION : Estudiante Construcción

ANOTACIONES: III/958: El titular recibe de Moscú, la revista "Literatura Soviética" para lo cual debe inscribirse previamente, en la Sección Prensa de la Embajada de la U.R.S.S en Montevideo.- 24/IV/960: Firmante de una solicitud de audiencia pública, [illegible] del Cnel. SOSA y Francisco FRANCA, representando al Comité Unión de Amistad con Cuba, en la Jefatura de Policía de Montevideo, para el día 27 del cte.- 23/6/64: Suscriptor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.-VII/964: Suscriptor del semanario "[illegible]" que recibe en forma personal, directamente de Moscú.- VIII/964: Suscriptor de la revista Literatura Soviética que recibe en forma personal, directamente de Moscú.- X/964: Suscriptor del semanario "[illegible]" que recibe en forma personal, directamente de Moscú.- El Seccional 11o. del Partido Comunista publica en el diario "El Popular" del 23/4/965 una nota con motivo del fallecimiento de"la madre del Camarada Celiar KAHLMANN".III/965: Continua siendo suscriptor de la revista "Tiempos Nuevos".- 20/7/974: Afiliado Nº 6.956 al Partido Comunista desde el 9/6/58 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Arismendi el 8/V/74. 2/3 /978:"Carta" Nº 76 de julio de 1977, pág.6:- Se le menciona en una nómina de personas detenidas, la mayoría de las cuales figurarían bajo

APREHENSION
ESTA PROHIBIDA LA ADULTERACION TOTAL O PARCIAL DE LA RESERVA, EL USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD POLICIAL Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEPARTAMENTO Nº 3

::

el rótulo de "Desaparecidas", y que se hallarían en poder de las FF.CC.-13/4/78: Su nombre aparece conjuntamente con el de otros dirigentes sindicales, en una nota enviada a Cesar C.....A (h), en la que se crítica las medidas represivas del Gobierno a gremialistas y exhorta a redoblar la lucha en defensa de los Derechos Humanos.- 17/4/78: Presentó a José Ignacio ACOSTA para su afiliación al P. Comunista, según material incautado por SCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-29/V/978: Presentó conjuntamente con Guillermo GUTIERREZ a Guido Ruben ARMAND Ugon SOCARDIN, para su afiliación al Partido Comunista, se ún material incautado por SCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-

::

5) REFERENTE: REHERMANN CAPELLI: Celiar Guillermo

REGISTRADOS: REHERMANN CAPELLI, Celiar Guillermo

DOCUMENTO: C.Id. 699.075.-

DOMICILIO: Mateo Cabral 3698, mayo de 1960.- Igual en Nov/962.-Idem en Mayo/965.- Lutargo 3919 (1974)

DATOS PERS.: Casado con Felipa Dora Ida [illegible], padre de Celiar [illegible].- Nacido el 26/7/916 en la Secc. 2da. de Tacuarembó.-

OCUPACION: No se registra

ANOTACIONES: Marzo de 1956: El titular recibe de Mosú la revista "Literatura Soviética", para lo cual debe inscribirse previamente en la Secc. Prensa del Consulado de la U.R.S.S. en Montevideo.- Propietario del Vehiculo matricula Nº 43.844.-14/11/977: En la ficha se establece que su segundo apellido es CAPELLI- siendo completados sus datos personales.-4/1/978: La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. informa que en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad fue declarado R.P.M. con fecha 8/7/977 y B.J.N. el 12/7/977. 3/11/978: En Inf. Nº 0287/78 del 1/11/978 de la Div. E. II figura el titular en Nómina de Liberados del B.I.R.Nº 1; Presentandose en el Bn. de Ing. Nº 3 .-

::

DEPARTAMENTO Nº. 3

6)REFERENTE: REHERMANN PIÑEYRO,Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: REHERMANN PIÑEYRO,Luis Alberto.-
DOCUMENTO: C.C. ARA 5507.-
DOMICILIO: Chaná 1895.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/7/976:-Delegado de Mesa del P.D.C., en las elecciones nacionales de 1971, Circuito No.1423 (8 de Octubre 4429),listas No.808 y 1808.-

- -

7)REFERENTE: REHERMANN PIÑEIRO,Wilmar Yamandú.-
REGISTRAMOS: REHERMANN PIÑEIRO,Wilmar Yamandú.-
DOCUMENTO: C.I. No.822.950.-
DOMICILIO: Gob.Vigodet No.2647 bis ap.4 (en 1973).-
OCUPACION: Guarda Amdet.-Estación Unión.-
DATOS PERS.: Oriental, casado de 37 años de edad.-Casado con Carmen Lepore Tort.-Hijo de Julio y Diamantina.-Nacido el 23/7/936 en Tacuarembó.-
ANOTACIONES: 3/XII/973:-Fue detenido el día 10/10/973 al concurrir a una citación de la Seccional 15a., siendo internado en el Cilindro Municipal.El mismo es delegado de Obreros de la Estación Unión, siendo también afiliado al Partido Comunista desde el año 1969.-Recuperó su libertad el día 3/XI/973 por orden superior.-16/V/974:-Según nómina de funcionarios de "A.N.D.E.T.". el titular esta catalogado Comunista.-11/12/974:-Afiliado No.21.662 al Partido Comunista desde el 20/5/64 según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-12/4/976:-"El Popular" del 31/7/973,pág.7:-indicado por este periódico como dirigente sindical que se encuentra detenido.-14/4/978:-Presentó conjuntamente con Manuel COTO a Lorenza Magdalena ALZAMENDY de COTO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en feb/976,"Operación Morgan".-17/IV/978:-Presentó conjuntamente con C. FIGUEREDO a Humberto ACOSTA para su afiliación al P.Comunista, según material incautado por OCOA en feb/976, "Operación Morgan".-

- -

8)REFERENTE: REHERMANN PIÑEYRO,Julio César.-
REGISTRAMOS: REHERMANN PIÑEYRO,Julio César.-
DOCUMENTO: C.I. 916.226.-
DOMICILIO: Nueva Helvecia (1972).-17 metros (Barrio Nueva Helvecia Dpto. de Colonia.-Artigas 1140 (Dpto. de Colonia 1971).-
OCUPACION: U.T.U..-
DATOS PERS.: Uruguayo,nacido el día 8/8/925 en el Dpto. de Tacuarembó,

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD CONSULTANTE SOLICITADA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEPARTAMENTO Nº. 3

casado con Nilsa Emma GERBER MARTENS.-

ANOTACIONES: 21/4/972:-Figura en una lista de simpatizantes del Frente Amplio difundida públicamente en Nueva Helvecia.-5/XI/976:-Según Mem. 548/976, fechado el 24/8/976 de la Jefatura de Policía de Colonia, informa que el titular actuó como Delegado de mesa en las elecciones Nacionales de 1971, circuito 2 lista 90 y 190 (Frente Socialista) y 1800 (P.D.C.).-9/10/978:-Ampliando las anotaciones precedentes se establece que fue Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971 en el Dpto. de Colonia.-Circuito 2 y 3 Serie NEB, por listas 808,1808 PDC;1811,11.811 PDC Sector Erro:988,9988 PDC Sector Michelini y 90,190P.S..-

- -

9) REFERENTE: REHERMAN de Rosales,Juana.-
REGISTRAMOS: REHERMAN de Rosales, Juana.-
DOCUMENTO: Pasaporte No.37.443.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS.: Nacida en el año 1923;casada con Francisco Rosales Rodriguez.-
ANOTACIONES: 33/5/962:-Según "El Diario" del 27/3/962 , doméstica que embarcó en Porto Alegre en un avión Británia, con destino a La Habana, lo que originó la intervención de autoridades brasileñas.-20/4/962:-Regresó al país, presumiblemente procedente de Cuba.-

- -

10) REFERENTE: REHERMAN PIREIRO,Oscar.-
REGISTRAMOS: REHERMAN PIÑEIRO,Oscar.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Areguatí 3152.-
OCUPACION: Carpintero.-
DATOS PERS.: Oriental, edad 33 años (1967).-
ANOTACIONES: 11/12/974:-Afiliado No.27.896 al Partido Comunista desde el 28/9/67, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

- -

Montevideo , 21 de Noviembre de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 2

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

1005/5 1240

ADVERTENCIA
ESTA FOTOCOPIA ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE LA [illegible] QUE SE ENCUENTRA EN LA SOLICITUD NO PUEDE AUTORIZARSE COPIA A LA PARTE INTERESADA.-

Según Sumario de Informaciones del 11/78 del C.G.E.-EME. Dpto.II.-

Walberto PEREZ

Hace abandono del País bajo los auspicios del C.I.M.E. y haciéndo uso del art. 168 de la Const.-
Destino Madrid, viaja el día 8/10/78.-

Ruben LAVALLEJA O'NEIL PERCEL
Andrés DI PASCUA DUBINSKY

Se encontraban asilados en la Emb. de México y el día 16 parten con destino de Madrid.-

Carlos Enrique MARTINEZ MORENO

Haciéndo uso del art. 168 de la Const. parte con destino a Suecia el día 23/10/78.-
Viaje r realizado bajo los auspicios del C.I.M.E.

Adriana Carolina BOGIO ARRECHE
Juan Carlos Fernando ROMANS LEDERMAN

Haciéndo uso del art.168 de la Const. parten con destino a Suecia el día 29/10/78

Urano MIRANDA FELEITOR

El día 30/10/78 parte con destino a España, estando asilado en la Emb. de México.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
DIC. 1978
Fecha de Carga
Pase a Biografico
No de Orden 9850

Direcc... Gral. ...

001/1

1850

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
MONTEVIDEO
231000-NOVIEMBRE-78

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 748/BE/978.-

I.- EVALUACION: B -6.-

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del EME, tomada del PEI No. 123/978 de la D.E. IV.-

III.- T E X T O: Se adjunta al presente fotocopia del Parte Especial de Información No. 123/978 de la División de Ejército IV, referente a infiltración y presuntos sabotajes en Planta de A N C A P de C. Minas.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

El Jefe del Departamento II del EME.-

Coronel

CALIXTO C. de ARMAS

SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/978
Pase a... BIOGRAFICO.
No de Orden 1851

001/11

1851

EXT.

E.a Nº 000201

E.a. No.000201

DIVICION EJERCITO IV
ESTADO MAYOR D - 2
M I N A S .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.123/978

I.- EVALUACION :

II.- RESPONDE A : P.E.I. 113/978 de D. I. 4.-

III.- T E X T O :

-Acorde a Informaciones recibidas y según las cuales el P.C. estaría haciendo acción de masas a través de sus dirigentes, fundamentalmente entre los gremios, se han encarado una investigación dentro de nuestras principales industrias, constatándose que a pesar del esfuerzo realizado hasta la fecha en ANCAP, aún existen dentro de su personal elementos de tendencia izquierdista, que aprovechando las distintas alternativas que se presentan en el diario devenir de la actividad, podrían estar realizando acciones perjudiciales para el buen funcionamiento de la Planta en C.MINAS.-

= Se habrían realizado algunos sabotajes en el yacimiento uno, tales como :
-Tanques con combustible agujereados, posiblemente con picos u otra herramienta similar.-
-Tanques con fluilina, líquido sumamente sensible al aire y utilizado como elemento hidráulico, a explosivos destapados.
-Limaduras de hierro en las perforadoras neumáticas e incluso en una oportunidad en el auto del Jefe de Cantera.-

-Estas irregularidades habrían sido comunicadas oportunamente por el conducto del Ente por el Jefe de Yacimiento.-

-Por último llama la atención , que el cuerpo de vigilancia, que se supone personal de confianza del Directorio, tenga prohibido por disposición reciente, realizar recorridas de supervisión como lo hacían antes.-

-A continuación se anotan los antecedentes de algunos de los funcionarios de esa Planta, los que debido a su militancia y/o puesto que ocupan dentro de la misma, serían elementos a tener en cuenta

-PARODI QUIJANO, Julio M. :
Registra:
Fecha de Nacimiento: 07-DIC-940.-
C.I. 48.392
Domicilio: Carabajal 191, Profesión: Empleado
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Operario
Ideología: P.D.C. del F.A. Activista.-
Integró las Listas 9988, 90 y 808 en las Elecciones

6802

SECRETO
002

1851

SECRETO

de 1971.-

JUL-1977.-Distribuía detergente "Bestline" junto a INGRID KATIA RICCETO de MARTINEZ, siendo dicho producto comercializado por gente de izquierda.-

JUL-1978.-Se desempeña como Encargado del control de explosivos de Fábrica ANCAP, teniendo acceso al polvorín .-

-PEREIRA SERRON , Víctor Walter

Registra:

Fecha de Nacimiento: 10-MAR-939

C.I. 17.875

Domicilio: Otegui 479. Profesión :Empleado.Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo:Operario. Ideología : F. A. Activista, integró las Listas 190, 988,, y 1808 del del F.A. en las Elecciones de 1971.-

Considerado después de JOSE LUIS PAIS RIVEROS (Clandestino) como el principal agitador de la Planta ANCAP.-

-PIEDRA CUEVA, Miguel Angel

Registra:

Fecha de Nacimiento: 12-SET-932

C.I.: 40.300

Domicilio:Carabajal 933. Profesión:Empleado, Lugar de Trabajo: Planta Ancap.Cargo: Encargado de contabilidad. Ideología: Comunista.-

Hermano de SILOS PIEDRA CUEVA (Integrante del Movimiento "26 de Marzo")

08-DIC-969.-Detenido por concurrir al homenaje a RICARDO ZABALZA en el Cementerio Central en C.MINAS.-

-RIOS LOPEZ, Julio H.

Registra:

-Fecha de Nacimiento: 17-JUN-934

C.I.: 25.420

Domicilio: Ruta 8 [illegible] Profesión :Empleado Lugar de Trabajo:Planta ANCAP. Grado: [illegible]

-RODRIGUEZ SUAREZ, Flavio [illegible]

Registra:

Fecha de Nacimiento: 22-JUL-923

C.I.:38.341

Domicilio:Carabajal 510. Profesión:Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Jefe de Taller Electrónico e Instrumentos. Ideología : F.A. Activista.

-03-AGO-978.- Su repartición siempre se caracterizó por encontrarse infiltrada por elementos comunistas entre ellos: ALBERTO MOLINA RAMOS y CARLOS POGGIO.-

-RODRIGUEZ CENTURION, Horus

Registra:

Fecha de nacimiento:21-JUN-949

C.I.: 26.849

Domicilio:Ituzaingó 765. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Auxiliar. Ideología:F. A.

05-MAR-972.-Concurre a la casa de LUIS COLLAZO donde se realizaban reuniones con varios sediciosos y se hablaba de la organización (M.L.N.).-

NOV-971.-Figura como Delegado de Mesa del F.A.

01-FEB-972.-Es detenido en averiguaciones por la toma por parte de sediciosos (M.L.N.) de la Planta Emisora de Radio Lavalleja .-

SECRETO

E.a [redacted]

E.a. [redacted]

-RUOPOLO INFANTE, Andrés [redacted]
Registra:
Fecha de Nacimiento: [redacted]
C.I.: 34.191
Domicilio: [redacted] Profesión: [redacted]
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Jefe de Laboratorio. Ideología: P.D.C. Activista .
25-NOV-962.-Integra la Lista 4150 de la [redacted] como candidato a la Junta [redacted].-
ENE-976.-Detenido por su presunta vinculación al P.C.
NOV-971.-Figura como Delegado de [redacted] del P.A.

-SUAREZ, Angel María
Registra :
Fecha de Nacimiento: [redacted]
C.I.:25.311 de Colonia
Domicilio: Santiago Vázquez 484. Profesión: Empleado.
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: [redacted]. Ideología: Dudosa.-
04-AGO-978.- [redacted] como suplente de la Lista [redacted] en virtud del fallecimiento de [redacted].-

-PEREIRA PELOCHE, Carlos Luis
Registra:
Fecha de Nacimiento: [redacted].
C.I.: 20.156
Domicilio: Florencio Sánchez 787. Profesión: Empleado.
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Electricista.
Ideología : P.A.
NOV-971.-Figura como Delegado de Base del P.A.
30-JUN-73.-Es detenido en [redacted].

-MONTES DE OCA PEREIRA, [redacted]
Registra:
C.I.: 8.160
Domicilio: [redacted]
bajo: Planta [redacted]
NOV-971-Integra [redacted].

-MARTINEZ GUISI, Angel [redacted]
Registra:
Fecha de Nacimiento: [redacted]
C.I.: [redacted].652
C.C.: S.B.A. [redacted]
Domicilio: Batlle [redacted] Profesión: Empleado de [redacted]
Cargo: Peón, Laboratorio: [redacted]
NOV-971.- Integra las Listas 1006 y 150 como candidato suplente a la Junta [redacted].

-LEAL, Artigas
Registra:
C. I.: [redacted].925
C. C.: S.A.A. [redacted]
Domicilio: Elbio [redacted]
Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: [redacted]
Ideología: Comunista.-

SECRETO

16-OCT-971.- Afiliado al P.C. con el [redacted]
Seccional Lavalleja. Lo presentó [redacted]
Bajas :-

-AGUIRRE ERRAMPUNE, Eduardo [redacted]
Registra:
Lugar y fecha de Nacimiento: 13-OCT-936 en [redacted]
C.I.: 527.451
C.C.: S.A.A. 26.971
Domicilio: Intendente Leis 582. Profesión: [redacted]
gar de trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Mecánico [redacted].
Ideología: Comunista.
25-NOV-962.- Integra la Lista 1001 del F.I.D. [redacted] tubar a la Junta Departamental.-
27-NOV-967.- Figura en una lista aparecida en [redacted] "La Unión" solicitando [redacted] para un homenaje [redacted]
Afiliado al P.C. con el No.[redacted] procedente [redacted]
NOV-971 .- Delegado de Mesa del F. A.

-CHOCHO BERRUETA, Andrés Guillermo
Registra:
Fecha de Nacimiento: 20-[redacted]
C.I.: 26.402
C.C.: S.B.A. 26.[redacted]
Domicilio: Intendente Amilivia [redacted] Profesión: Empleado.
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Jefe [redacted]
Izquierdista.
18-ABR-972.- Detenido en averiguaciones relacionado en [redacted] bertad.
08-JUN-972.- Detenido en averiguaciones recuperando su li- bertad.

-CASTELL HERNANDEZ, Reinaldo
Registra :
Fecha de nacimiento: [redacted]
C.I.: 31.897
C.C.: S.B.A. [redacted]
Domicilio: Dr. [redacted]
do. Lugar de [redacted]
21-MAY-971.- [redacted]
NOV-971.- Figura como Delegado [redacted]

-CANTIZANI MARTINEZ, Wilson
Registra:
Domicilio: Carbonajal [redacted]
Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: [redacted]
28-FEB-970.- [redacted]
Es [redacted]

-DENIS, Rosalío Nolberto
Registra :
C. I.: 22.[redacted]
C. C.: S.A.A. 26.[redacted]
Domicilio: M. [redacted]
de trabajo: Planta [redacted]
F.A.
Integró las Listas [redacted] en las Elecciones de 1971
Delegado de Mesa por el F.A.

005

SECRETO

SECRETO

E.a No 000203

E.a. No.000203

-FUENTES, Cármelo José
Registra:
Fecha de Nacimiento: 11-MAR-912
C.I.: 18.404
C.C.: S.A.A. 20.784
Domicilio: Brio.Hernandez Aldrovandi. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Administrativo. Ideología : F.A.
-Integró las Listas 190 y 1808 como suplente a la Junta Departamental.-

-BARREIRO GARCIA, José Ramón
Registra:
Fecha de Nacimiento: 30-JUN-944.
C.I.: 21.248
C.C.: S.A.A. 20.228
Domicilio: Avda. Garibaldi 770. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Mecánico. Ideología : F.A.
NOV-971.- Figura como Delegado de Mesa por el F.A.

-BOVIDES BERGOLLO, Arquimira Antonio
Registra :
Fecha de Nacimiento: 30-JUN-922
C.I.: 18.846
C.C.: S.A.A. 21.963
Domicilio: Santiago Vázquez 535. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Soldador de Primera. Ideología : F.A.
NOV-971.- Delegado de Mesa por Listas del F.A.

-SCARCHELLI VAGHETTI, Marcelino Cesar
Registra :
Fecha de Nacimiento : 10-AGO-930 en Ira.Secc.de Lavalleja.
C.I.: 15.996
C.C.: S.A.A. 13.866
Domicilio: Oficial 90 frente al Cerralón. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Mecánico. Ideología: Comunista.
30-ABR-971.- Afiliado al P.C. No.54.713.Seccional Ancap.
Lo presentó Benton Aguirre.

-TEJERA CLAVIJO, Amilcar
Registra:
C.I.: 20.280
Domicilio: Dr. Rivera 1399. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Operario. Ideología: F.A.
NOV-971.-Integra la Lista 608 como Suplente a la Junta Electoral

-PARADA MASSA, Carlos Julio
Registra:
Fecha de Nacimiento: 15-[illegible]-949
C.I.: 20.356
C.C.: S.B.A. 13131
Domicilio: Sarandí 807. Profesión: Empleado. Lugar de Tra-

SECRETO

006

SECRETO

E.U

bajo: Planta ANCAP. Ideología: Comunista:
22-SET-969.-Afiliado al P.C. No.40.900 Sección Las Flores Melilla (Minas)
19-OCT-977.-Es detenido por la Secc. 14ta. de [illegible] por haberse negado a trabajar en la Planta ANCAP.-

-POGGIO ENRAMUSPE, Carlos M.
Registra:
C.I.: 41.065
Domicilio: M.Beltrán 356.- Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP.- Cargo: Encargado de [illegible] Ideología: Izquierdista activista.
03-JUL-978.- Desplegó gran actividad durante las [illegible] nes Nacionales de 1971.-

-NUÑEZ RODRIGUEZ, Vicente Walter
Registra:
Fecha de Nacimiento: 13-[illegible]-914
C.I.: 23.710
C.C.: S.B.A. [illegible]
Domicilio: [illegible]
Lugar de Trabajo: [illegible]
Ideología: [illegible]
NOV-971.- Integró [illegible]
Figura como [illegible]
25-JUN-969.-Es detenido por [illegible]
Fuerzas de Seguridad.-

-NAPPA COLPAGNONE, Mario: [illegible]
Registra:
Fecha de Nacimiento: [illegible]
C.I.: 15.143
C.C.: S.B.A. [illegible]
Domicilio: [illegible] Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: ANCAP. Cargo: [illegible] Contabilidad. Ideología: Izquierdista.
08-DIC-969.- Detenido [illegible]

-MOLINA BARRIOS, Carlos Alberto
Registra:
C.I.: 13.395
C.C.: S.B.A. [illegible]
Domicilio: 18 de Julio [illegible]
Trabajo: Planta ANCAP. [illegible] Jefe de Obra y Mantenimiento.
Ideología: Comunista.
28-ABR-975.- Detenido [illegible]
30-ABR-975.- Recupera la libertad.
NOV-971.- Figura como Detenido 24 Horas [illegible]

-MARTINEZ FUENTES, Domingo Eduardo
Registra:
Fecha de Nacimiento: [illegible]
C.I.: 13.761
C.C.: D.C.A. [illegible]
Domicilio: [illegible]
de Trabajo: [illegible]
NOV-971.-Con [illegible]
En [illegible]

SE [illegible]

007

SECRETO

E.a Nº 000204

E.a. No. 000204

libertad de movimiento en todas las dependencias.-
Trabaja junto a PEDRO ESTELA ,-

-LUJAN RODRIGO, Juán Carlos
Registra:
Fecha de Nacimiento: 05-FEB-938.
C.I.: 55.402
C.C.: S.A.A. 19.236
Domicilio: Avda Garolini 277. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Auxiliar. Ideología: Izquierdista.
NOV-971.- Integró las Listas 190 y 1808 del F.A.
NOV-971.- Figura como Delegado de Mesa del F.A.
25-ABR-975.- Detenido por FF.CC. por presunta vinculación a elementos subversivos
JUL-978.- Trabaja en Secretaría teniendo acceso a toda la documentación y archivos; maneja la fotocopiadora y el mimeógrafo de la Planta .-

-LOPEZ DE LEON, Ismael
Registra:
Fecha de nacimiento: 10-AGO-928
C.I.: ~~606.255~~
C.C.: ~~A.I. 4ª 4074~~
Domicilio: Viviendas ANCAP. R-8 (Trasladado a Montevideo).
Profesión: Empleado. Lugar: ANCAP. Cargo: Jefe de Administración general. Ideología:
NOV-967.- Figura en Lista del diario "La Unión" solicitando la Casa de la Cultura para homenaje al "Che" Guevara.

-BALDUINI ESPINOZA, Heber
Registra:
C.I.:12.184.
Domicilio: España Republicana 512. Profesión Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo:Electricista. Ideología: Comunista .
-Realiza trabajos particulares en sanitaria y actúa como Juez de fútbol en C.Minas.
-25-AGO-965.- Integra la Sub-Comisión de Prensa y Propaganda (Finanzas) para concurrir al "Congreso del Pueblo" en el Palacio Peñarol en Montevideo.-
-JUL-978.- Directivo de la Federación de Obreros de ANCAP años 1964 a 1966 .-

-CAJARAVILLE ALEGRE, Homero
Registra:
C.I.: 10.894
Domicilio: Rodó 405. Profesión: Empleado. Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Supervisor de Tesorería. Ideología : Comunista .-
1962 .- Integrante de la Unión Popular
1971 .- Concurrente a todos los actos del F.A. y votante del mismo.- Persona desconformista en su trabajo.-
27-NOV-976.-Figura en lista del diarion "La Unión" solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al "Che" Guevara.-

008

1851

SECRETO

SECRETO 0.3

-BENTANCURT PEREIRA, Oscar María
Registra:
Fecha de Nacimiento: 08-OCT-936
C.I.:14.080-
C.C.:S.A.A. 17144
Domicilio: Roosevelt 1102. Profesión: Empleado.
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Jefe de Elaboración. Ideología: Izquierdista
-Realiza viajes con frecuencia a Montevideo
-Mantiene contacto con elementos de su ideología

-FERNANDEZ CASTRO, Pedro María
Registra:
Fecha de Nacimiento: 23-OCT-938
C.I.: 24.670
C.C.: S.B.A. 18.279
Domicilio: Otegui y Batlle s/n. Profesión: Empleado.
Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Peón. Ideología: Izquierdista
AGO-978.- Se recibe información de que en los años 1972 o 1973 durante una huelga realizadas por la Federación de Empleados de ANCAP no permite el ingreso de los Jefes, haciéndose cargo de la cantera. Desconformista. agitador de masas. Llevó a compañeros de trabajo a cometer faltas promoviendo la aplicación de sanciones colectivas con dicha actitud.

-CLAVERIA, Ismael
Registra:
Fecha de Nacimiento: 24-OCT-934
C.I.: 16.558
C.C.: S.B.A. 18.065
Domicilio: Barrio Lavalleja . Profesión: Empleado.
Lugar de trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Auxiliar primero. Ideología: Comunista
NOV-971.- Integra las Listas 190, 1808, y 988 del P.A.
22-ABR-975.- Detenido por las FF.CC. por presunta vinculación subversiva
26-ABR-975.- Recobra su libertad
28-AGO-978.-Figura en una lista del diario "La Unión" como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades .-

-COSSE SAFARONI, Rómulo Alfredo Adolfo
Registra:
Fecha de Nacimiento: 1935 en 1ra. Secc.de Lavalleja
C.I.: 15.244
Domicilio: Sarandí 522 Apto.8. Profesión: Profesor y Empleado. Lugar de Trabajo: Instituto "Eduardo Fabini" y Planta ANCAP. Cargo en Planta ANCAP: Químico. Ideología : Comunista .-

SECRETO 009 1851

E.a № 000207

E. a. No.000207

25-NOV-962.-Figura con el No.15 como candidato a la Junta Departamental por la Lista 4190 (U.P.).-
01-MAY-970.-Hace uso de la palabra en un acto realizado en la Plaza Libertad de C.MINAS en conferencia popular organizada por la Mesa Intersindical de Lavalleja, criticando duramente al Gobierno y a la Intervención de Secundaria .-
04-FEB-971.-Hace uso de la palabra en conferencia popular en la Plaza Libertad de C.MINAS en apoyo al F.A.como representante y Presidente del Comité de Trabajadores del FIDEL.-
01-MAY-971.-Hizo uso de la palabra en Plaza Libertad de C.MINAS en conferencia popular organizada por el Plenario Estudiantil de Lavalleja.-.
JUN-971.-Integró el Comité de Educadores en apoyo al F.A.
01-JUL-971.-Ofició de Secretario de reunión en el local de la Federación de ANCAP en una reunión de Profesores .-
12-FEB-970.-Integra el Organigrama del Partido Comunista Sector Enseñanza.-
Es detenido por la Policia en manifestación contra la intervención del Consejo de Secundaria y por la Libertad de Pensamiento .-
29-MAR-976.-Es destituído de Secundaria.-
27-NOV-977.-Figura en una lista publicada en el diario "La Unión de C.MINAS donde solicitan la Casa de la Cultura para homenajear al "Che" Guevara .-
16-OCT-973.-Firma su adhesión al Maestro HOMERO GUADALUPE.-
14-AGO-970.-Integra una manifestación de Profesores y Estudiantes en la que se efectúa una volanteada .-
20-MAY-971.-Firma en el diario "La Unión" de C.MINAS un remitido del núcleo de Escritores Minuanos donde denuncian actos de terrorismo perpetrados por la J.U.P.
NOV-971.-Figura como delegado de Mesa de las Listas del F.A.-
Figura en una lista del diario "LA UNION" como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades.-

ESTELA, Pedro Anibal
Registra:
Fecha de Nacimiento: 09-AGO-917
C.I.: 7037
C.C.: S.A.A. 18.921
Domicilio: J.Beltrán 794. Profesión:Empleado, Lugar de Trabajo: Planta ANCAP. Cargo: Jefe de Compras y Depósito. Ideología : Izquierdista.
-Su hijo DANIEL ANIBAL ESTELA TAGNOLA fue procesado por integrar el M.L.N.
25-NOV-962.- Integra la Lista 4190 de la U.P., al Consejo Departamental
966.- Candidato de Listas 1001, 2001 y 4001 del FIDEL.
Figua en lista publicada en diario "La Unión" como adherente al Movimiento de Defensa de las Libertades .-

SECRETO

SECRETO

p.3

27-NOV-967.-Integra lista del diario "La Unión" solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al "Che" Guevara .-
NOV-971.-Candidato a la Intendencia Municipal de Lavalleja por las Listas 1808, 2001, 190, 988 y 4190 del F.A.
NOV-972.-Integra el Comité de Educadores en apoyo al F.A.
OCT-973.-Firma su adhesión al Maestro ROGELIO GUARNALUPE

IV .- DISTRIBUCION:

C. G. E.

EC. MA. CO.-.

ARCHIVO

S.I.D.

El Comandante de División Ejército IV

GENERAL ABDON RAIMUNDEZ

011/11

1851

SECRETO

Procuran capturar a 7 requeridos por FF.CC.

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas libró anoche a publicidad un comunicado por el que se solicita la colaboración de la población para lograr la captura de siete requeridos.

El comunicado expresa textualmente

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

EDUARDO GIGLIO IROLDI ALIMAÑA, oriental, soltero, nacido el 31 de mayo de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.315.599, de profesión empleado de la Administración Nacional de Puertos; estudiante de Abogacía, cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdes, con último domicilio conocido en Martín C. Martinez Nº 2436, apto. Nº 3. **Por estar en Libertad Condicional y no comparecer al llamado del Juez.**

ADOLFO RICARDO CAMPBELL MARTINEZ, casado, nacido en el Departamento de Paysandú el 12 de junio de 1937, titular de la Cédula de Identidad número 1.337.172, de profesión estudiante de magisterio, cutis blanco, cabellos castaños, ojos marrones, de 1.80 m. de estatura, con último domicilio conocido en Cuaraim Nº 1137 apto. 1.

Por encontrarse en Libertad Provisional y no presentarse en la fecha indicada.

VENUS HECTOR GONZALEZ PANIZZA, oriental, casado, de 54 años de edad, de profesión Profesor de la Facultad de Medicina, con último domicilio conocido en Durazno Nº 1265, apto. 9.

ALBERTO SORIANO YAFFE, nacido en Santiago del Estero (República Argentina) el 5 de febrero de 1915, titular de la Cédula de Identidad Nº 459.766, Pasaporte uruguayo Nº 6321, Carta de Ciudadanía Nº 55.549, de profesión Profesor de Musicología de la Facultad de Humanidades, cutis blanco, cabellos canos, ojos marrones, con último domicilio conocido en Yaguarón Nº 1089.

ALVARO JOSE COUSO LINGERI, oriental, nacido el 29 de mayo de 1949, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.136.393, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Juan B. Viscaba Nº 1875. **Los mismos por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3º del Código Penal Militar (de los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas).**

LUIS EDUARDO FERRARI IRISARRI, oriental, casado, nacido el 22 de noviembre de 1950, con Credencial Civica Serie B.C.A. Nº 48.891, de profesión empleado, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile Nº 4407, apto. 302.

LILIANA FREIRE VITUREIRA DE FERRARI, oriental, casada, nacida el 24 de enero de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.331.922, de profesión estudiante de Agronomía, cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile Nº 4407 apto. 302. **Ambos por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo Nº 284 y 285 del Código Penal Militar (de la Excarcelación Provisional).**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO DIC. 1978
Fecha de Entrada
Pasa a Biografico
Nº de Orden 1852

"LA MAÑANA" PAG. 8
23 Noviembre 78

001/1
1852

Revelaciones de las FF.CC. Sobre las Finanzas del Partido Comunista

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, emitió en la víspera, el Comunicado Nro. 1.399 que expresa textualmente:

"1 — El Partido Comunista: un Emporio Económico y Financiero

La prensa internacional se ha ocupado en fecha reciente de un libro publicado por un autor francés, titulado "LAS FINANZAS DEL PARTIDO COMUNISTA FRANCES", el cual como su nombre lo indica, se refiere al poderoso aparato de finanzas montado por el Partido Comunista Francés, que funciona como una gigantesca empresa multinacional, con cuantiosos intereses en las más variadas ramas de la actividad económica y financiera y del cual extrae el Partido enormes ganancias que son vertidas para enjuiciar los gastos de organización y propaganda.

Todo ello mantenido en el más absoluto secreto pues una cosa es la política y otra los negocios y no conviene mezclar ambas públicamente, sobre todo teniendo en cuenta que éstas se basan en el odiado sistema capitalista que sin embargo es utilizado sin pudor cuando sirve a los intereses del Partido. Según el autor son más de 300 las empresas "socias" del Partido, las que incluyen actividades tan variadas como diarios, editoriales, agencias turísticas, empresas contructoras, grupos de importación y exportación, supermercados, librerías, cooperativas, etc.

Investigaciones recientes realizadas por las Fuerzas Conjuntas en nuestro país permitieron obtener nuevas y sorprendentes revelaciones sobre finanzas del Partido Comunista Uruguayo, complementarias de las que ya se habían obtenido durante los procedimientos realizados durante los años 1975 y 1976.

2 — Historia de Eximpla S. A. y Otras Empresas del Partido Comunista Uruguayo

Importación de armas.

Copiando ese modelo Francés, un viejo militante del Partido Comunista Uruguayo, afiliado en 1936, **ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ**, nacido en [illegible] el 5 de Abril de 1917, casado, domiciliado en [illegible] Libertador Brigadier General Lavalleja [illegible], Apto. 4 propone a sus principales dirigentes, a principio de la década del 50, organizar de la misma manera un sector de "APORTES DIRECTOS", en base a la creación y funcionamiento de empresas comerciales con capitales del Partido y cuyas ganancias fueran destinadas a beneficio de éste.

Su propuesta encuentra eco favorable y es así que en 1951 Alberto RODRIGUEZ realiza su primer viaje a países de Europa Oriental para establecer contactos con fábricas y firmas exportadoras y a su regreso se funda la principal empresa (aunque no la única) del Partido, denominada **EXIMPLA**, la que funcionó hasta 1973, con el giro de representaciones, importaciones y exportaciones, en un lujoso y amplio local de 25 de Mayo Nº 456 donde anteriormente tenía asiento una institución bancaria.

El nombrado Alberto RODRIGUEZ aparecía como el principal de la firma y figuraba como personal a sus órdenes, dirigentes importantes del Partido, que en realidad eran sus jefes dentro de la organización de éste, tales como:

1) el Contador **ESTANISLAO MARZI**, fugado del país en 1972, requerido por la Justicia Militar, elemento muy conocido como profesional; muy vinculado en otras épocas a las altas esferas políticas. Se le consideraba un "comunista inofensivo". Sin embargo integraba la Comisión de Control del Partido, que como se sabe es la policía interna de éste y a la que acceden los dirigentes más confiables. Fue también integrante de la Comisión Nacional de Finanzas y dentro de ésta responsabilidad del sector "APORTES DIRECTOS".

2) **JOSE LUIS CAMPODONICO** (actualmente procesado), miembro también de la Comisión Nacional de Finanzas y administrador del Partido.

3) **AURELIO PEREZ GONZALEZ** (procesado), ex Jefe del Aparato Armado del Partido desde la creación de éste a fines de la década del 60; anteriormente era el Jefe del denominado Grupo de Autodefensa y en tal carácter fue uno de los principales apoyos que tuvo **Rodney ARISMENDI** cuando dio el golpe de mano para desplazar a **Eugenio GOMEZ** como primer Secretario del Partido.

EXIMPLA funcionó durante 20 años habiendo realizado en ese período transacciones multimillonarias especialmente en los rubros de importación de maquinarias, armas y papel de diario. A vía de ejemplo se puede mencionar que en 1967 realizó una importación de tractores de origen polaco que le reportó al Partido una ganancia neta de U$S 200.000. Tuvo también a su cargo la importación de todos los rifles BRNO, calibre 22 de procedencia checoslovaca que ingresaron al país en una cantidad aproximada a las 3.500 unidades. El mismo año de 1969 hubo una importación de 54 rifles, 6 escopetas de la misma marca BRNO y otras armas, las cuales fueron destinadas en su totalidad directamente al Aparato Armado del Partido y en su mayoría incautadas por las Fuerzas Conjuntas durante los operativos realizados en 1975 - 1976. Toda esta operación estuvo controlada por **Aurelio PEREZ GONZALEZ**.

Conviene recordar que de acuerdo a las comprobaciones realizadas en aquellos procedimientos efectuados por las Fuerzas Conjuntas, varias decenas de militantes del Partido Comunista Uruguayo recibieron una muy completa instrucción durante los cursos que realizaron en escuelas de guerrillas en la República Democrática Alemana y en la URSS.

Como colaboradores inmediatos de **Alberto RODRIGUEZ** durante todo ese tiempo, actuaron su esposa **LIDIA MAGDALENA ZAHARI KOSRAD de RODRIGUEZ**, nacida en Budapest (Hungría), el 11 de agosto de 1920 (ciudadana legal) y su medio hermano **MIGUEL OMAR RODRIGUEZ BUGARIN**, nacido en Montevideo el 4 de Julio de 1926, domiciliado en Avenida General Gestido s/n. (Balneario [illegible]); este último había sido detenido en 1948 cuando el asalto al cine Trocadero, perpetrado por grupos de asalto del Partido Comunista Uruguayo comandados por **Rodney Arismendi**.

En cuanto a la señora **ZAHARI de RODRIGUEZ**, figuraba como propietaria del local donde funcionaba el Instituto Cultural Uruguayo - República Democrática Alemana (calle Andes Nº 1474), clausurado por resolución del Poder Ejecutivo en 1974, el cual en realidad pertenecía al Partido y había sido adquirido con dinero traído de aquel país por **Guillermo ISRAEL HERMANN** (expulsado).

La actividad de EXIMPLA llegó a ser tan importante que el Partido se vio obligado a fundar otras empresas colaterales como: S.K.O.S.A. (Importadora de vehículos y repuestos de la conocida fábrica SKODA de Checoslovaquia); SOCARO (importadora de repuestos de automóviles); ARROZ DEL LAGO Sociedad en Comandita de Treinta y Tres; INTERPLATAS (empresa de comercio exterior); FEDERAL STORES (proveedores marítimos); Escribanía BONFIGLIO, etc. Todas estas empresas mencionadas eran administradas y apoyadas desde el punto de vista contable desde un estudio instalado en la calle Río Negro Nº 1354, Piso 5º, Esc. 32, el cual fue detectado y clausurado por las Fuerzas Conjuntas en 1975, en cuya oportunidad fueron detenidos y procesados los contadores **Isaac APELBAUM**, **Boris FULMAN**, **Marcos SZWAR FISTER** y **José FERREIRO CORTAZZO**.

A partir de aquella fecha el referido estudio contable continuó funcionando en un nuevo local de la calle Andes Nº 1418 llevando clandestinamente la contabilidad de otras empresas vinculadas, de una forma u otra al Partido Comunista, de las cuales hay alrededor de 20 que se están investigando actualmente.

Al ocurrir aquellas caídas en 1975 y trasladarse el estudio contable, es colocado al frente de éste el señor **RAUL ENRIQUE FERNANDEZ CATTINO**, nacido el 5 de junio de 1943 en Montevideo, domiciliado en la calle Andes Nº 1418 apto. 10, quien abusando de su calidad de Inspector de la Dirección General Impositiva maniobró para cometer cuantiosas evasiones fiscales en perjuicio del Estado y en favor de los intereses del Partido Comunista. Al saberse vigilado, en fecha reciente pasó a la clandestinidad, suponiéndose que se encuentra actualmente en la República Argentina. Colaboraban con él los Contadores también afiliados al Partido: **MILTON ARTEMIO IBARRA DE LEON**, nacido en el Departamento de Rocha el 23 de diciembre de 1943, domiciliado en Bulevar Artigas Nº 2540 Apartamento 101, y **NELSON CORDOVA TARICA**, nacido el 15 de noviembre de 1938, domiciliado en la calle Summer s/nº. (balneario Solymar), quienes fueron detenidos y acaban de ser procesados por la Justicia Militar, conjuntamente con Alberto RODRIGUEZ, la esposa Lidia Magdalena ZAHARI de Rodríguez y el hermano Miguel Omar RODRIGUEZ BUGARIN todos ellos por el delito previsto en el Artículo 60 (V) del Código Penal Militar (ASOCIACIONES SUBVERSIVAS).

Se debe señalar que en torno a esas empresas

JUNTA [illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26/7/78
Pasa a BIBLIOTECA
Nº de Orden 1853

001/2 - 1853

figuraron siempre, además de los nombrados otros elementos importantes del Partido tales como: **Alberto SUAREZ**, Secretario Nacional de Organización desde 1956 hasta 1974 en que fué sancionado y separado del cargo por graves omisiones, es el requerido Nº 1212 de las Fuerzas Conjuntas y actualmente está radicado en la República Democrática Alemana: Arquitecto Luis **SANTAMARINA**, ex Secretario General de Finanzas (actualmente procesado); **Walter ALCAIDA DAYVIERE**, requerido Nº 1201, etc.

3 — Importaciones de Papel de Diario Para los Distintos Organos de Propaganda del Partido Comunista

Desde su fundación y hasta 1968, "EXIMPLA" tuvo a su cargo, entre las otras tantas actividades reseñadas, la importación de papel de diario y otros materiales de imprenta, para el órgano oficial del Partido, el diario "EL POPULAR", así como para las distintas organizaciones de fachada (instituciones seudo-culturales, editoriales, etc.) y para la ex central obrera (C.N.T.) controlada por el comunismo. Pero en 1968 aparece en el escenario periodístico de nuestro país un personaje nefasto. **FEDERICO FASSANO MERTENS**, quien, aparentando ser independiente, mantuvo durante largo tiempo una prédica de firme apoyo al terrorismo por medio de varios periódicos que estuvieron bajo su dirección, tales como "EXTRA", "YA", "DE FRENTE", "LA IDEA", "DEMOCRACIA" y "EL ECO", en los cuales desarrolló un estilo de periodismo escandaloso y sensacionalista.

De la actual investigación que estamos comentando ha surgido la comprobación de que Federico FASSANO MERTENS, no era más que un funcionario rentado del Partido Comunista y dócil instrumento de éste, del cual recibía estrictas directivas a través del Secretario Nacional de Propaganda.

Es entonces que "EXIMPLA" relega a un plano secundario sus otras actividades comerciales, dedicando sus principales esfuerzos a la importación de papel y de todo el material de imprenta necesario para abastecer la vasta maquinaria de propaganda del Partido.

Corresponde señalar con especial interés una importación de 500 toneladas de papel por valor de U$S 70.000, provenientes de un país extranjero, el cual fue entregado a **Alberto RODRIGUEZ** contra una Letra a 360 días, la que nunca fue levantada, quedando por lo tanto como una donación. Dicho papel fue destinado en definitiva a propaganda del FRENTE AMPLIO, lo que pone en evidencia la intromisión indebida de una empresa extranjera en un asunto interno tan delicado como la propaganda para elecciones nacionales.

Existe también otra operación de importación de 50 toneladas de papel, procedente de República Democrática Alemana, por valor de US$ 8.000 con destino al diario "B.P. COLOR", dinero que "EXIMPLA" entregó al Partido en la persona de Guillermo **ISRAEL HERMANN**, en lugar de pagar a la firma exportadora, tratándose por lo tanto de otra forma de apoyo financiero desde el exterior a las actividades antinacionales del Partido Comunista.

Lo expresado en cuanto a **FASSANO MERTENS** pone en evidencia que se trata de un mercenario del comunismo internacional, muy diferente de la personalidad del periodista independiente con que engañó durante mucho tiempo a la opinión pública."

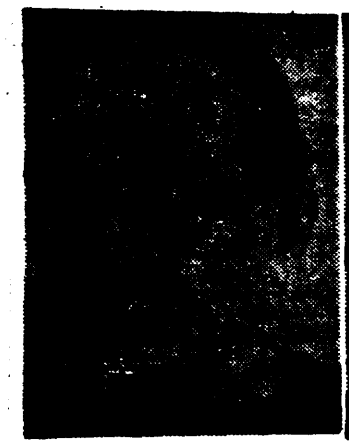

Alberto Rodríguez Fernández

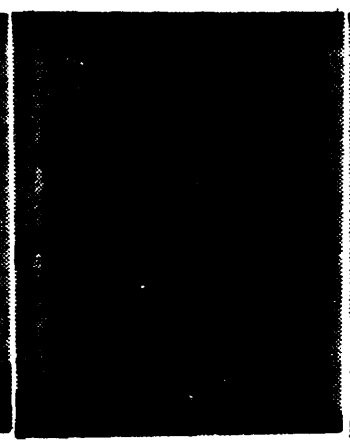

Lidia Magdalena Zahari Kesrad de Rodríguez

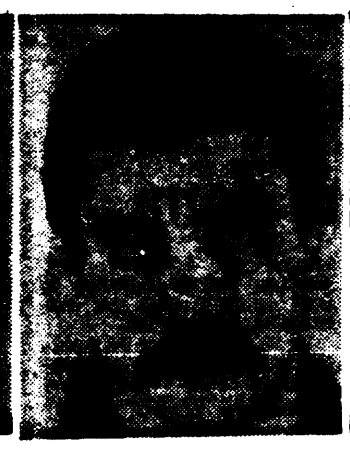

Milton Artemio Ibarra De León

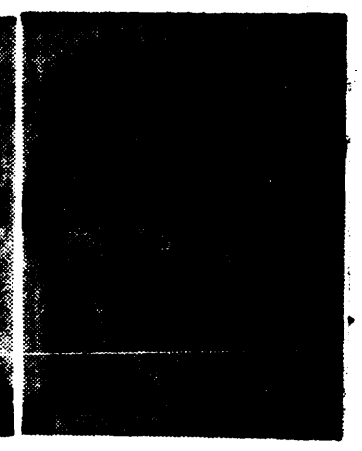

Nelson Córdova Torres

Miguel Omar Rodríguez Bugarín

Raúl Enrique Fernández Cattino

002/2 1853

Sediciosos Detenidos en la Frontera

Traían Material Subversivo Sobre Acción en Varios Países

Las FF.CC. revelaron ayer que una pareja de sediciosos requeridos fue detenida cuando intentaba ingresar al país con material subversivo que prueba una vasta acción planeada en varios países. La mujer traía consigo a dos de sus hijos, los cuales fueron entregados a sus abuelos para su custodia. Se anunció que en breve se ampliarán estas informaciones, las que fueron adelantadas para aclarar especulaciones de un inexistente secuestro en Porto Alegre

Las Fuerzas Conjuntas anunciaron ayer que una pareja de sediciosos fue detenida cuando ingresaba al país por la frontera norte. La oficina de prensa de ese comando señaló que se hace la revelación ante denuncias de la prensa brasileña sobre un presunto secuestro de la pareja en Porto Alegre, sacrificando el secreto de las actuaciones en pos de una correcta información.

Se trata de Universido Rodríguez Días y Liliana Celiberti Rosas de Casariego, ambos requeridos por la Justicia Militar por pertenecer al movimiento Tupamaros.

De acuerdo al parte oficial, fue encautado en su poder documentación y elementos que revelan una acción planificada de una organización marxista a la que ahora estarían enrolados estos y otros prófugos.

La prensa brasileña había especulado sobre un presunto secuestro, pues esta pareja de terroristas había desaparecido sin dejar rastros.

LOS NIÑOS CON SUS ABUELOS

Las autoridades actuantes enfatizaron en que ambos sediciosos están en perfecto estado de salud, en tanto que dos criaturas, hijas de la Celiberti, fueron entregadas por las Fuerzas Conjuntas a sus abuelos, que asumen de esta forma la custodia de los menores.

El comunicado señala también que el material incautado ratifica las informaciones que se poseían de parte de las agencias uruguayas de seguridad en el sentido de que requeridos están realizando actividades en varios países integrando una vasta organización internacional marxista.

Hasta aquí lo expresado por la información divulgada en la víspera.

No obstante, corresponde recordar que diez días atrás la policía mexicana detuvo a un sedicioso uruguayo, y lo sometió a proceso bajo el cargo de hurto. De acuerdo a despachos de prensa procedentes de la capital mexicana el referido elemento había cometido, con otros connacionales, diversos delitos, para recaudar fondos con la finalidad de desplegar actividades subversivas en centroamérica.

Las autoridades policiales mexicanas indicaron que el referido terrorista uruguayo reveló que recientemente había participado de las acciones del "frente sandinista" en Nicaragua para el derrocamiento de Anastasio Somoza, y que estaba reclutando gente y haciéndose de fondos para volver a ese país con otros "compañeros".

EN PARIS: COMITE RAUL SENDIC

Simultáneamente, en lo que parece ser una reactivación de los prófugos tupamaros, se supo que el mes pasado fue fundado en París el Comité Raúl Sendic, integrado por otros sediciosos radicados en Francia, quienes lograron la adhesión de marxistas franceses para el montaje de un movimiento de fachada.

En esa ciudad han iniciado una "campaña" y, según las informaciones aparecidas en la prensa, cumplen reuniones regulares.

El texto del comunicado oficial emitido ayer dice así:

"Con la finalidad de satisfacer la natural inquietud creada por las noticias de la prensa nacional y extranjera de que los ciudadanos uruguayos, **Universinde RODRIGUEZ DIAS y Liliana CELIBERTI ROSAS DE CASARIEGO** y dos hijos menores de edad de ésta última, habrían desaparecido de la ciudad de Porto Alegre, se pone en conocimiento de la población: que los mismos fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas al penetrar a territorio uruguayo, hallándose en su poder material sedicioso que ratifica las informaciones que se poseían sobre sus actividades en varios países, integrando una vasta organización internacional marxista.

Todas las personas señaladas se encuentran en perfecto estado de salud y por las razones arriba indicadas se ha preferido sacrificar el secreto de los procedimientos y el eventual éxito de los mismos, disponiéndose además transferir la custodia de los menores a sus abuelos en el día de la fecha.

Oportunamente se ampliará el presente comunicado."

SIN PROCESAR

Junto

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servi... Tarea
DEPARTAMENTO I DIC. 1978
Fecha de Entrada
Pasa a Bibliográfico
No de Orden 1854

"EL PAIS" PAG. 9
26 Noviembre 78
1854

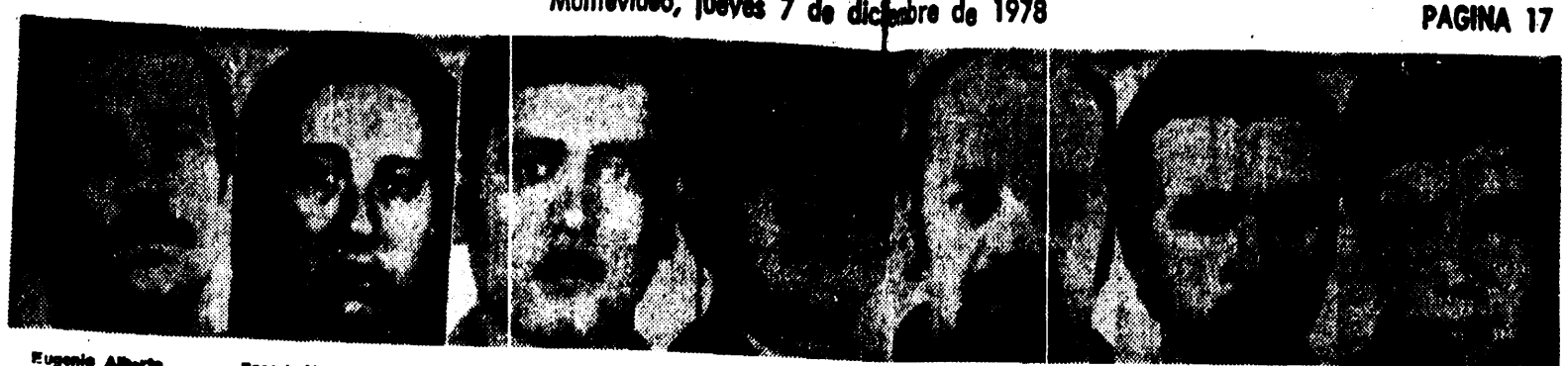

Eugenio Alberto Hoffman Giacone | Rosario Margarita Burghi Lamas | Diego Alberto Cabrera Figueroa | Alvaro Díaz Maynard | Angel Fernández Menendez | Domingo Rafael Martínez González | Osvaldo César Lungo Techera

SIN PROCESAR

FF.CC. Piden Colaboración Para Realizar Detenciones

La Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas emitió en la víspera, el Comunicado Nº 1.403 (de carácter informativo) que expresa:

Montevideo, 6 de diciembre de 1978.

Se solicita la colaboración pública, para lograr la captura de las personas que se citan a continuación, por los delitos que se establecen:

EUGENIO ALBERTO HOFFMAN GIACCONE, oriental, casado, nacido el 3 de abril de 1951, titular de la Cédula de Identidad Nº 996.596, de profesión estudiante de Bellas Artes, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gonzalo Ramírez 2067. Por encontrarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 310 con agravante muy especial del Art. 312, Numeral 4º, relacionado con el Art. 61 del Código Penal Ordinario. (Coautoría de Homicidio).

ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS, oriental, soltera, nacida el 10 de junio de 1945, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.008.678, de profesión empleada de Enseñanza Secundaria, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Soriano 1103, Ap. 601.

CESAR EDGARDO COLLAZI FERRARI, nacido el 6 de diciembre de 1949, en Colonia, titular de la Cédula de Identidad Nº 53.657, de profesión comerciante, con último domicilio conocido en Rambla Costanera, Barrio Atalaya (Real de San Carlos) Colonia.

DIEGO ALBERTO CABBRERA FIGUEROA, nacido en Colonia el 5 de octubre de 1925, titular de la Cédula de Identidad Nº 39.981, Credencial Cívica Serie NKC Nº 6442, de profesión viajero (vendedor de libros), de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en la Calle 126, Nº 2064, Ap. 220 Malvín Norte.

CARLOS EDUARDO KONCKE JALABERT, titular de la Cédula de Identidad Nº 522.127, Credencial Cívica Serie BLB Nº 10.927, de profesión Contador Público, con último domicilio conocido en Avda. Francisco Soca 1304. Los mismos por hallarse incursos en los delitos previstos en los Arts. 204 y 205 del Código Penal Militar (De la excarcelación provisional).

JORGE RAFAEL MACHADO DODERA, oriental, soltero, titular de la Cédula de Identidad Nº 1:170.827, de profesión estudiante de Agronomía, con último domicilio conocido en Vásquez Ledesma 3029.

ALVARO DIAZ MAYNARD, oriental, casado, nacido el 4 de junio de 1935, titular de la Cédula de Identidad Nº 708.245 de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules, con último domicilio conocido en Rambla Mahatma Gandhi 461, Ap. 1.

ANGEL NELSON FERNANDEZ MANENALES, oriental, nacido el 17 de diciembre de 1932, titular de la Cédula de Identidad Nº 1:639.099 cutis blanco, cabellos castaños, calvicie frontal, ojos verdosos, usa barbilla, con último domicilio conocido en Ciudadela 1174, Ap. 101.

DOMINGO RAFAEL MARTINEZ GONZALEZ, oriental, soltero, nacido el 2 de agosto de 1947, titular de la Cédula de Identidad Nº 1:095.573, Pasaporte Español Nº 45.173, de profesión Ingeniero Agrónomo, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Bernardo Susviela 4151 bis. Todos ellos por hallarse presumiblemente incursos en el delito previsto en el Art. 58, Numerales 2º y 3º. (De los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas).

OSVALDO CESAR LUNGO TECHERA, oriental, soltero, nacido el 18 de julio de 1946, titular de la Cédula de Identidad Nº 1:086.672 de profesión estudiante de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Manuel Herrera y Obes 4000.

BEATRIZ SUSANA BARBOT DO CAMPO, oriental, de 25 años de edad, con último domicilio conocido en Br. Artigas 1988.

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 58, Numerales 2º y 3º del (De la excarcelación provisional).

JUAN PABLO RIVOIR SIMONET, oriental, de 35 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 37.202, Credencial Cívica Serie OBA Nº 3631, de profesión estudiante de Odontología, con último domicilio conocido en Ayacucho 3418, Ap. 3.

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58, Numerales 2º y 3: del Código Penal Militar. (De los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas).

CESAR PABLO PEBE, de profesión Odontólogo, con último domicilio conocido en San Martín 2961.

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58, Numeral 3º del Código Penal Militar. (De los delitos que afectan la fuerza moral de las Fuerzas Armadas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pase a Burgueño
Nº de Orden 1855

001/1

"EL DIA" PAG. 17
7 Diciembre 78

J.C.J
S.I.D
DPTO.III (JOE)
MONTEVIDEO
231130DIC78/

M E M O R A N D U M Nº 49/978

Habiéndose realizado el día veintidos de diciembre del corriente año a la hora 20.00 un allanamiento en el Apartamento sito en 18 de Julio Nº 2343, Apto. 503, propiedad del Dr. JULIO GAMBETTA, resultan las siguientes novedades:

1) El Apartamento está habitado desde hace dos meses aproximadamente por los hermanos mellizos RAFAEL Y ADRIAN GONZALEZ RODRIGUEZ, no siendo éstos inquilinos del mismo sino ocupantes por cesión del Apto. en base a una amistad con el propietario.-

2) El propietario del Apartamento, Dr. Julio GAMBETTA el cual fue procesado por M.L.N. y liberado en el correr de éste año, viene usualmente los fines de semana a Montevideo procedente de Juan Lacaze donde reside con su familia, haciendo generalmente una visita a los ocupantes del Apartamento.-

3) Un hermano de los ocupantes de dicho Apartamento se encuentra detenido en el EMIL I desde 1972 habiendo sido sentenciado con siete años (se adjunta fotocopia de antecedentes del referido).-

4) La relación de amistad entre el Dr. Julio Gambetta y los ocupantes del Apartamento surge de una amistad formada dentro del Penal entre FRANCISCO CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ y el Dr. Julio Gambetta encontrándose ambos recluídos en el mismo.-

5) Los "movimientos extraños" percibidos por los vecinos,serían las visitas que éstos reciben normalmente (hermanos, primos y ocasionalmente conocidos de su familia en Melo).-

6) En el momento de realizarse la inspección del apartamento se encontraba de visita en el mismo el menor CARLOS EDUARDO LEMOS GONZALEZ, primo hermano de los ocupantes del apartamento. Se hace resaltar el hecho de que este es hijo del Cabo del Departamento Hurtos y Rapiñas de JPM de nombre ELOIC LEMOS.

La inspección ocular realizada permite establecer que el Apto. posee el mobiliario más esencial y que éste se encontraba en total desorden; no se observó ningun indicio sospechoso.-

Se concluye que se trata de un Apartamento ocupado por dos jóvenes solteros cuya actividad normal resulta altamente molesta al resto de los integrantes del edificio en virtud que éstos ven entrar y salir gente a cualquier hora, música fuerte a través de los tragaluces, voces, risas, gritos etc; lo que contrasta con la homogenidad de ocupantes del edificio en su mayoría integrado por personas de edad.-

Mayor p/ personal

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC. 1978
Pase a Biografico
No de Orden 1856

001/1

1856

Requisitorias y Solicitudes de Capturas

Realizadas durante el Año 1978

1978

DIC/78

DPTO. I 16/10/84 PROC. (AD)

C01/172

JEFATURA DE COMANDANCIA EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada DIC/78
Pasa a Registro
No. de Orden 1857

III y I

III | D

E. s. Nº 132826

OFICIO No.57/978.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO:Sol.Captura.-
nar.-

Montevideo, febrero 1o.de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados JORGE ENRIQUE LOBL RIVARAS, Causa No.70/977 de este Juzgado, comunico a usted, que por auto No.1669/977, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art.205 del C.P.P.M..-

Dicho encausado es: oriental, soltero, 24 años de edad, empresario, hijo de Enrique y de Delia, C.I.No.1.274.281, con domicilio en Av.Brasil 2855, ap. 617.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er.Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Alférez (JM) Luis A. Fagúndez

Luis A.Fagúndez.-

Registro Nº 1377

SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 9/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO II
No. de Orden 63

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 09 FEB 1978
Fecha de Salida
Pasa a D - III y I
... de Identificacion 2217

DPTO. I
PROC.

002

1857

II y I

E. h. Nº 382983
E.h. No. 382983

Oficio No.36/1978

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO:Solicitar captura J.L.BALMELLI. - - - - -

.pgv.

Montevideo, 1o. de febrero de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Alba Mabel ANTUNEZ NIETO de BALMELLI y otro - / Causa No.10/977 - Libro 3 "A" - Folio 319", por Resolución No.515/77. y conforme a los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura del coencausado Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO, que se encontraba en Libertad Provisional decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de 2o. Turno, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Ira. Inst. de 4to. Turno.

Cnel.(R) Luis G. Blanco Vila

El Secretario (ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.) Wáshington B.Navarro da Rosa

Requisitoria Nº 1374.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 22/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 79

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/II/78
Fecha
Pasa a Dpto III y I
No de Identificacion 2326

DPTO. I 10/84 PROC. AD

063 1857

E. h. Nº 382984
E.h. No. 382984

FILIACION DEL CIUDADANO: Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO

Nombre del padre:	Julio BALMELLI
Nombre de la madre:	Elena CAMOIRANO
Fecha de nacimiento:	15 de agosto de 1950
Lugar de nacimiento:	Montevideo, 17.Sec.
Documento Identidad:	C.I. 1:313.519.
Profesión:	Empleado.

- -

Montevideo, lo. de febrero de 1978

El Secretario (Ad-hoc)

Tte.1ro.(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

•Pgv•

DPTO. 1
5/10/84
AD

004

FII y I

E. i. Nº 234220

E.i. No.234220

Oficio No.44/978.-

Montevideo, 2 de febrero de 1978.-

Sr.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado Sdo.1a.Carlos Ariel Gadea, condenado por el delito de "Insubordinación", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado en la calle Godoy 4731 (Malvin Norte).-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli.-

El Secretario P/A

Alf.(JM) Eduardo Chucarro.-

Eduardo Chucarro.-

Objeto:Com.Sol.Capt. Proc.Sdo.1a.Carlos A. Ga[illegible].-

A.M.N.

Buscar 0/10

Avisar que tipo de solicitud de captura se hace.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 65

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 FEB 978
Fecha de Salida
Pasa a D- III y I
No de Identificacion 2210

665 1857

E. i. **Nº 234219**

E.i. No.234219

FILIACION DEL PROCESADO SDO.1a.CARLOS ARIEL GADEA.-

NOMBRE DEL PADRE; DESCONOCIDO.-

NOMBRE DE LA MADRE: PAULINA IRIS GADEA.-

NACIDO EN: LAVALLEJA.-

CEDULA DE IDENTIDAD No.1.688.255.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE H.A.B. No.29.736.-

ULTIMO DOMICILIO: GODOY 4731.-

El Secretario P/A del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA de 1er. Turno - República O. del Uruguay

1ER. JTE.

EDUARDO CHUCARRO.-

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AD

1857

666

E. i. Nº 234182
E.i. No.234182

Oficio No.73/978.-

Montevideo, 13 de febrero de 1978.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado Yamandú Gómez Silva, que fue condenado por el art.47 inc.L del C.P.M., quien encontrándose en libertad provisional ha fijado como último domicilio en Luis Alberto de Herrera No.3099.-

Objeto:Sol.capt.proc. Yamandú Gómez.-
A.M.N.

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli.-

El Secretario

Tte.2o.(JM)Dr. S.Kelti Barboza Culshaw.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 19 FEB. 1978
Folio de salida 1810

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. II
Fecha de Entrada 17/2/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
Nro. de Orden 15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 FEB. 1978
Fecha de Salida
Pasa a D. III y I
Nro de Identificación 2320

Resuelto Nº 1375

DPTO. I 13/84 PROC. ADY

1810

INCL. DOC. 1857

E. i. Nº 234183
E.i. No.234183

FILIACION DEL PROCESADO YAMANDU GOMEZ SILVA.-

nombre del padre; Domingo Gómez.-

nombre de la madre: Julia Silva.-

nacido en Durazno.-

Cédula de Identidad No.633.183.-

Credencial Cívica Serie BBB No.9369

Ultimo domicilio: Luis Alberto de Herrera No.3099.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Montevideo, 20 de 1974) Dr. S. Kelbi Barboza Culshaw.-

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE 1er. TURNO - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE 1er. TURNO - SECRETARIA

FOLIO 1
DPTO. 1
PROC.
A7

608

1857

N: 19
13.35 - 8/III/78

E. g. Nº 093574
E.g. Nº 093574

Montevideo, 7 de marzo de 1978.-

Oficio Nro. 134/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por resolución del día 6 de marzo ppdo., recaída en los autos caratulados "Rubens Rossi / Rodríguez y otros", Causa Nro. 141/76, Lo.11, Fo.243 y ss., se ha dispuesto solicitar a usted quiera tener a / bien disponer que por donde corresponda se proceda a la requisitoria y captura de RUBENS ROSSI RODRIGUEZ, oriental, nacido en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, el 29 de agosto de 1935, hijo de Honorio y Petrona; NIRIA ESTELA de AVILA RIZ, oriental, nacida en la 9a. Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, el día 26 / de marzo de 1940, hija de Raúl y Orealis y ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS, oriental, nacida en Montevideo el día 10 de julio de 1945, hija de José y María Francisca. Los mismos fueron procesados por el Jdo. Letrado de Instrucción de 1er. Turno el día 14 de octubre de 1971 por encontrarse incursos en el delito previsto en el Art. / 150 del C.P.O. (Asociación para delinquir) y habiendo / sido excarcelados provisionalmente bajo fianza violaron el estatuto correspondiente, no pudiendo ser presentados por sus respectivos fiadores.-

Vta. F. 43
Vta. F. 41
Vta. F. 37

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E. Camps.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Solicitar requisitoria y captura.-
dd
O.L.B.

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 9/3/78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No de Orden 92
1410

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha de Entrada 8/III/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 2649

S/ 10/34 PROC. A

609

1857

El Secretario.-

Tte. 1ro. (Av.) (R) WCabrera

William Cabrera.-

1857

[redacted]ANTES EN JEFE

ORIGINAL

[redacted] de Información de Defensa

Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 8 de marzo de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 01/978

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1354.- [redacted] **Liliana María Laura RAMOS DOLDAN**

Nacida el 15/11/951 en Montevideo, con C.I. Nº 1.257.197, hija de Luciano y Dora, cutis blanco, cabellos castaños y ojos, con último domicilio en Timoteo Nº 5278.-

1355.- [redacted] **Diego TARTER**

Nacido el 3/1/950 en Colonia, con C.I. Nº 1.436.003, hijo de Iris, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Camino Ariel Nº 4372 Ap.1.

[redacted] a comparecer al llamado de la Justicia Militar.-

[redacted] **[redacted] RIOS RODRIGUEZ**

Nacida en [redacted]no, con C.I. Nº 29.070 (Durazno), estudiante, con último domicilio en Colón Nº 1384 Ap.3

[redacted] **Eduardo Raúl SANTANA DIAZ**

Nacido el 11/6/952 en Montevideo, con C.I. Nº 1.2[redacted]3.807, hijo de Washington y María, cutis blanco, cabellos castaños, ojos marrones, con último domicilio en Ruta 1 Km.32 (San José).

[redacted] **Dora Esther CUELLO DA COSTA**

Nacida el 31/3/957 en Montevideo, con C.I. Nº 1.[redacted]9.978, hija de Angel y Blanca, estudiante de Magisterio, cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en Chile Nº 3779.-

1359.- [redacted] **María Mercedes SALAVERRY PASTORINI**

Nacida el 20/4/939 en Florida, con C.I. Nº 1.205.718, hija de Mercedes, Profesora de Enseñanza Secundaria, con último domicilio en Agraciada Nº 1740.-

1360.- [redacted] **Miguel GROMAZ RAMOS**

Nacido el 25/5/928 en España, con C.I. Nº 891.163, hijo de [redacted] y Teresa, empleado de FUNSA, Cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio en San Salvador Nº 1881.-

Por pertenecer al "Partido por la Victoria del Pueblo" y haber pasado a la clandestinidad.

[redacted] 011 1857

DPTO. I 5/10/84 PROC. AD

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

Corresponde a Requisitoria Nº 01/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DEPARTAMENTO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento III - (P.O.E)

Tte.Gnel.

José N. Gavazzo

DISTRIBUCION:

Original	1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nº1		E - II	Para su conocimiento
Copia Nº2		E - 2	Idem
Copia Nº3		A - 2	Idem
Copia Nº4		Pol.Militar	Idem
Copia Nº5		O.G.O.A.	Idem
Original	2	Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nº6		Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nº7		P.N.N.	Idem
Copia Nº8		D.N.I.I.	Idem
Copia Nº9		Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nº10		Reg.Gdia.Rep.	Idem
Original	3	Casa Militar	Idem
Copia Nº11		N.D.N.	Idem
Copia Nº12		E.EE.EE.	Idem
Copia Nº13		C-2 (ESMACO)	Idem
Copia Nº14		D.G.D.C.	Idem
Copia Nº15		Dpto.4 (DNII)	Idem

DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada .....
Fecha de Salida 19/3/98
Pasa a Archivo
No. de Orden 60

OPTO. I 5/10/84 PROC. Ad

1857

012

E. h.
E. h.

Nº 705122
No. 70 51 22

Montevideo, 13 de marzo de 1978.-

OFICIO No.155/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la captura y prisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado de ANA MARIA SAJEROS TORRES, procesada por el delito de "Intentado contra la Constitución, en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios"(Art. 60 XII en relación al artículo 60 (I) inc. 6to. C.P.M.) quien hallándose bajo Libertad Anticipada, y habiendo fijado domicilio en la calle Pedro E. Pérro No.1241 Apto. 202, hizo abandono del mismo desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos previstos en el Art. 205 inc. d) y e) del C.P.O.-

Adjunto a usted la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ro. Instancia de 6to. Turno.-

Coronel
Walter E. Perichetti.-

El Secretario.-

Capitán(C)
Carlos H. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 6to. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO: Ref.Ped. de Captura.-

R.d.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN J...
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 16/3/78
Fecha Salida: ____
Pasa a: Dpto. III
Nº de Identificación: 2792

DPTO. I
5/10/74
PROC.
(A.)

013

1857

E. h. Nº 705125

h. No. 70 51 85

DATOS PERSONALES DE LA PROCESADA : ANA MARIA SANTURIO FIGUEREDO.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE MARIA SANTURIO.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ESTELA FIGUEREDO.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 9 de octubre de 1944 en Montevideo.-

C. CIVICA ANTES: A.X.A. No.12.104

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 930.776 de Montevideo.-

ULTIMO DOMICILIO: Pedro F. Berro 1241 Apto. 202.-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE 5to. TURNO.-

Capitán (S) Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA - TURNO - República O. del Uruguay -

3/10/84 PROC. AD

014 1857

11

E. h. **Nº 705141**
E. h. No. 70 51 41

Montevideo, 14 de marzo de 1978.-

OFICIO No. 168/978.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la captura y prisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado de [redacted], procesado por el delito de "Hurto", Art.40 inc.1o. C.P.M., quien hallándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en la calle Sarandi s/n e Inglaterra(Cno. Benito), hizo abandono del mismo, desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos de la notificación de su sentencia.-

Adjunto a usted la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ro. Instancia de 5to. Turno.-
Coronel
Walter B. Pericoli.-

El Secretario.-
Capitán(C)
Carlos M. Ferreira.-

OBJETO: Sol. Capt. de un procesado. R.d.L.

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 17/III/78
Fecha
Pasa a Depto. III
No de Identificacion 2824

DEPTO. I 16/10/84 PROC. 12

Antij. causa del art 40 C P M.

615

1857

NACION

E. h.
E. h.

Nº 705143
No. 70 51 43

DATOS RELATIVOS DEL PROCESADO: MIGUEL ETCHEGOYEN

DATOS.-

FECHA DEL ARRESTO: JUAN SANTIAGO ETCHEGOYEN.-

FECHA DE LA MUERTE: EN SU HOGAR.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 de setiembre de 1950-

en la Jur.Sec. Judicial - Artigas.-

C.I. Notiene.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie I.A.C. No. 22420.-

ULTIMO DOMICILIO:SARANDIs/n e HIGUERITAS (TRES PUENTES)

DEL SECRETARIO DEL JUZGADO [illegible]

DE 5to. TURNO.-

[illegible]

[illegible]

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AD

616 1857

E. s. Nº 133426

OFICIO No. 323/978.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. Captura.- nar.-

Montevideo, marzo 16 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados OSVALDO LUNGO TECHERA y EDISON LUCAS GUTIERREZ, Causa No. 339, libro 2A, folio 29 de este Juzgado Militar, comunico a usted que por auto No. 177/978, se ha dispuesto librar el presente, solicitando las capturas de ambos condenados (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art. 205 del C.P.P.M..-

OSVALDO LUNGO TECHERA es: oriental, soltero, nacido en Montevideo el 18 de Julio de 1946, hijo de Osvaldo y de Mercedes, de profesión estudiante de Bellas Artes, titular del documento de Identidad No. 1.086.572, con domicilio en Manuel Herrera y Obes 4000.- Requerido Nº 995.

EDISON LUCAS GUTIERREZ es: oriental, soltero, nacido en Montevideo el 18 de julio de 1952, hijo de Tito y de Amanda, desocupado, titular de la C.I. No. 1.257.114, con domicilio en ruta 1, Km. 25.800, Dpto. de San José.- Requerido Nº 996.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel Hugo W. Grayteda

HUGO ~~WAZCOYTIA~~ GARCIA

El Secretario P/A

Tte. 2do. (JM) Luis Fagúndez

Luis A. Fagúndez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha Entrada 27/III/78
Fecha Salida
Pasa a Depto. III
Nº de Identificacion 2896

DPTO. I 27/3/78 PROC. AD

1418

617 1857

E. h.
D. h.

Nº 705315

No. 70 78 15

Montevideo, 27 de marzo de 1978.-

OFICIO No.173/978.- SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO.-

Solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la captura y remisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado Militar de Instrucción de 1ra. Instancia de 6to. Turno, procesado por el delito de autoría de "Hurto" C.J.M. art. 40 inc. 1o., quien hallándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en Camino del Andaluz Km. 3 (Toledo), hizo abandono del mismo, desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos de la notificación de su Sentencia.-

Adjunto a usted la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 6to. Turno.-

Coronel

Walter E. Demichelli.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Carlos M. Fermaino.-

(M.I.P.P.: Com.Pedido de captura.-

R.d.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
30/III/78
Depto III
2930

Pedido de F.C. y Fotos a O.C.O.I. para el Sr. Hugo Cores Irigoyen.

013 1857

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. h.
E. h.

Nº 705322
No. 70 53 22

DATOS FILIATORIOS DE: WAS INTOR MERIANT CUELLO DOS

SANTOS.-

CLASE DEL OCCISO: ANTONIO MERIANT DE SANTOS.-

CLASE DE LA MUERTE : SOMETIDO A SU CUIDADO.-

FECHA Y LUGAR DE FALLECIMIENTO: 2 de junio de 1952, 1ra. Secc. Judicial Artigas.-

C.I.: 1.557.044

C.CIVICA: C.C.A. No.7283

DOMICILIO: CAMINO DEL ANDALUZ No. 3 (TOLEDO).-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE TURNO.-

Capitán (S)

Carlos M. Ferreira.-

Juzgado Militar de 1ª INSTANCIA - República O. del Uruguay

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AP

613

1857

E. h. **Nº 705318**

h.b. No. 70 58 18

Montevideo, 27 de marzo de 1978.-

OFICIO No.196/978.- S/C. [illegible] DE DEFENSA.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5º TURNO - República O. del Uruguay

O/ No.Solicitado
de captura.-
E.d.L.

Solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la captura y prisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado Militar de [redacted], procesado por el delito de autoría de "Fotín" C.P.M. art. 40 inc. 1o.quien hallándose en Libertad Provisional, y habiendo fijado domicilio en la calle 4 Esq. 2 (Po.Sico Toledo), hizo abandono del mismo, desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos de la notificación de su Sentencia.-

Adjunto a usted la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-
Coronel

Walter D. Dericheli.-

El Secretario.-

Capitán( )

Carlos [illegible] Bermúdez.-

PUESTA DE CONOCIMIENTO EN JEFE
30/III/978
Dpt. III
No. 2929

DPTO. I 16/10/76 PROC. AP

Pedir Dat. [illegible] a Procesados [illegible]
A. [illegible] Mil. Art 40.

628 1357

E. h.. **Nº 705324**

E. h. No. 70 58 24

DATOS PERSONALES DE: VICTOR HUGO CARREL TOSCA.-

NOMBRE DEL PADRE: VICTOR HUGO CARREL.-

NOMBRE DE LA MADRE: OLGA TOSCA.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 16 de octubre de 1953, Rocha

Secc. Judiciale de Montevideo.-

C.I.: 1.575.277

C.MILITAR: D.C.I. 50108

DOMICILIO: CALLE 4 MZ.2 (Bo. SICO- TOLEDO)

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO.-

Capitán (R)

Carlos D. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 6to - República O. del Uruguay

DPTO. I
16/10/74
PROC.
AD

621

1857 a

III

E. g. Nº 950294

Montevideo, 29 de marzo de 1978.-

Oficio No. 227/978.-
J.M.I. de 5to.Turno.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados: "José Ignacio FONSECA YOUNG,Ficha No. 97/977", por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer la captura del ciudadano cuyos datos a continuación se mencionan:

NOMBRE: Eugenio Alberto HOFFMANN GIACCONE.- M.L.N

EDAD: 21 años de edad (1973)

DOMICILIO: Gregorio Suárez No. 2829.-

OCUPACION: Estudiante de Bellas Artes.-

-Dicho ciudadano se encontraría incurso -- "prima facie" en el delito previsto en el art. 310 con agravante muy especial del art. 312 numeral 4o.,relacionado con el art. 61, todos del Código Penal Ordinario (Coautoría de Homicidio).-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel Carmelo Bentancur

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario

Capitán (R)

Fidel Martini.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R. O. del URUGUAY -

1409

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/4/78
Pasa a depto. III
No de Identificación 3020

Obj: sol. de captura.-
J.M.I. de 5to. Turno.-
c.e.c.m.

DPTO 1
5/10/84
PROC.
A

022 1057

III

E. s. Nº 133440

OFICIO No. 393/978.-

Montevideo, marzo 30 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados MARIA GRACIELA ESTABLE CASTRO DE BENITEZ Y OTROS, Causa No. 216, libre 2, folio 179 de este Juzgado Militar, comunico a usted, que por auto No. 197/978, se ha dispuesto librar el presente, solicitando las capturas de los condenados que a continuación se detallan (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art. 205 del C.P.P.M.-

419 BEATRIZ SUSANA BARBOT DO CAMPO, oriental, hija de Gilberto y de Juana, de 25 años de edad, con domicilio en Bvar. Artigas 1988.-

ALFREDO DOMINGUEZ ROMERO, oriental, casado, nacido el 6 de noviembre de 1948, hijo de José Luis y de Zulma, con Cédula de Identidad No. 1.136.243, con domicilio en Bvar. José Batlle y Ordoñez 1950.- Requerido Nº 762

MARTHA LOPEZ PEREIRA DE DOMINGUEZ, oriental, casada, hija de Doralino y de Adelaida, Cédula de Identidad No. 1.070.662, con domicilio en Bvar. José Batlle y Ordoñez 1950.- Requerida Nº 767.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A Teni-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay -

OBJETO: Sol. Captura.- nar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/4/78
Pasa a Depto. III
No de Identificacion 3022

OPTO. I
5/10/84
PROC.

123 1857

11.. ente 2do.](JM) Luis A. Fragoso

Luis A. Fragoso.-

24

1857

III

E. h. Nº 705385
E.h. No. 70 53 85

Montevideo, 30 de marzo de 1978.-

OFICIO No.213/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a usted quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, la captura y prisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado de FRANCISCO BICA, procesado por el delito de autoría de "Motin", quien hallándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en la calle Avenida Cuarenta Metros No. 4054, hizo abandono del mismo desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos de la notificación de su sentencia.-

Adjunto a usted la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel

Walter E. Demicheli.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol.Ped.de captura.-

R.d.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 4/4/78
Fecha
Pasa a Depto. III
No de Identificación 3023

DPTO. I 16/10/84 PROC. AD

Datos filiatorios

625

1857

E. h. Nº 705387
E. h. No. 70 53 87

DATOS FILIATORIOS DE: FRANCISCO BICA.-

NOMBRE DEL PADRE: PANTALEON BICA.-

NOMBRE DE LA MADRE: DESCONOCIDA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 de noviembre de 1955-

Departamento de Cerro Largo.-

ESTADO CIVIL: Soltero.-

C.I.: No. 48811 Cerro Largo.-

ULTIMO DOMICILIO: AVENIDA CUARENTA METROS No. 4054.-

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Capitán (R) Carlos M. Ferreira.-

JUZGADO MILITAR DE 1ra. INSTANCIA - 5to. TURNO - República O. del Uruguay -

DPTO. I
16/10/74
PROC.
AP

Nº 3
13.30
9/4/78

E. g. Nº 093868
E.g. No. 093868

Montevideo, 5 de abril de 1978.-

Oficio No.200/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por resolución de fecha 4 de mar-
zo de 1978, recaída en los autos caratulados "DAYMAN CA
BRERA y otros, Causa No.104/76 - Lo.11 - Fo.101 y ss." se ha dispuesto solicitar a usted quiera tener a bien / disponer que por donde corresponda se proceda a la re-/ quisitoria y captura de: WALTER MACHADO, E Art 168 oriental, casado, nacido el 11 de agosto de 1935 en la 18va. Sec. Jud. de Montevideo, Hijo de Flor de Lis, de profesión Periodista, C.I.No.666.007, domiciliado en Bartolito Mitre / No.2629 Apto.3; SERGIO RAUL MARTINEZ GARCIA; oriental, / Requerido Nº 680 soltero, nacido el 17 de junio de 1951 en la 8va. Sec. Jud. de Montevideo, Hijo de Ruben y María Elena, de profesión vendedor, C.I.Nro. 1.168.588, domiciliado en Gregorio Sanabria 3823; ROSA REBOLLO de CARDOZO, oriental, Requerido Nº 1287 casada, nacida el 30 de agosto de 1942 en Salto, Hija de Ramón y María, C.I.Nro.55.710 de Salto, domiciliada en / Gonzalo Ramírez No.1627 apto.9.- Se les requiere por haber violado el estatuto que rige la excarcelación provisional.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Solicitar requisitoria y / captura.-
O/L/B/

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camps.-

DPTO. I 5/10/84 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
MINISTERIO DE DEFENSA
10.036-78
Dpto. III
Ficha de Identificación 3109

L. 027 1857

El Secretario.-

Tte.1ro.(Av.)(R).- ucabrera

William Cabrera.-

5/10/84
PROC.
AM

III

E. i. **Nº 215186**

Oficio Nro.359/978.-

Montevideo,17 de abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

(S.I.D.)

-Cúmpleme poner en su conocimiento,que por Decreto del dia de la fecha,dictado en los autos caratulados " Doctor Abog.José Luis BERTALMIO ACUÑA - Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno." (Causa 167 B - Folio 16 - Libro 3),se ha dispuesto solicitar a usted,se sirva disponer por donde corresponda la captura del Dr.José Luis BERTALMIO ACUÑA,por presuntas actividades subversivas,cuyos unicos datos que se poseen son los siguientes:

O B J E T O: Se sol. cap.Dr.Abog.J.L.Bertalmio Acuña.-

-jamr;

NOMBRES: José Luis BERTALMIO ACUÑA. Reg. 1437

ESTUDIO JURIDICO: En la Calle Cerrito No.507 - Escritorio 21.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:Calle "V" No.3830,Block 10 - Apto.205 (Parque Posadas.)

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de Cuarto Turno:

Coronel (Av)(R) Washington Suárez

Washington Suárez.-

El Secretario:

Teniente 2do.(JM) Tulio Hernandez

Tulio Hernandez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 21 ABR 1978
Pasa a: Dpto III
No de Identificacion: 3366

DPTO. I 5/10/84 PROC. AD

1657

III

E. i. Nº 215307

OFICIO No.367/978

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 4º TURNO · R. O. del URUGUAY ·

Obj:Sol.capturas.-
= = = = = = = = = = =
AF.-

Montevideo, 20 de abril de 1978.-

SR. JEFE DIRECCION DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplome elevar a usted el presente, que
se relaciona con las actas caratuladas:"Carlos
Walter Gallero Montiel y Angel Hermelio Gallero Gutie-
rrez - S.I.D.", a los efectos solicitar a usted, dis-
ponga la captura de los nombrados cuyos únicos datos co-
nocidos se detallan a continuación:

NOMBRE:RICARDO BLANCO, era dueño del almacén ubicado
en Ferreri Odeto 4505, y trabajó en U.F.E. en la ciudad
de Mercedes, integrante del Partido Comunista Revolu-
cionario con el alias de "Antonio".

NOMBRE: CARLOS CABELLUDO, le dicen "Popeye", frecuentaba
el Centro de Ajedrez y el Sor cabina en la ciudad de
Mercedes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno,-
Cnel.(Av)(R) Washington Soares.-
Secretario Actuante.-
El Secretario Letrado
Dr. Julio Fernández.-

25/4/78

Dpto III
3429

DPTO. I
S/ 10/84
PROC.
AD

1438

1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR

171245 OV78

(00)

CONSULTA REALIZADA AL J.M.I. 4 TO. TURNO REFERENTE A OFICIO No 367/978

Habiéndose consultado al J.M.I.4to. turno respecto a la causal por la que debe requerirse a las personas nombradas en el oficio de referencia, éste informa por intermedio del Sgto. 1ro. Facundo Gonzalez que es la siguiente:

"Por presuntas actividades subversivas"

DPTO. I
5/10/84
PROC.

25-4-78
M-1435.
28.8.

III

E. d. Nº 511444

Oficio Nro.159/78

Montevideo, 21 de abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados "Elbio FERNANDEZ DE LEON - Causa Nro.150/77 -Lo.Co.4 -Fo.236", se ha dispuesto / librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Elbio Fernández De León por haberse decretado su prisión.-

OBJETO: Com.capt. n.g.p.

Datos:

NOMBRE: Elbio Fernández De León Reg 1481

PROFESION: Herrero de obra

CREDENCIAL CIVICA: No surge de autos

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.027.346

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Elcano 3512

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez

JUNTA DE COMANDANTES EN J
SERVIC
Fe 25/10/78
Pasa : Dpto III
No de los 3433

DPTO 5/10/84 PROT. AD

132

1857 s

E. h. Nº 707203
E. h. Nº 707203

Oficio Nº 516/978.-

JUZGADO MILITAR de 1ª. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto:Com.Sol.Cpp.
Proc.E.Aquino.-------

G.S.N.

Montevideo, 21 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado EDGARDO AQUINO GONZALEZ, condenado por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Paysandú Nº 316 de la ciudad de Durazno.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel
JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM) Eduardo Chucarro
EDUARDO CHUCARRO.-

Requerido Nº 709

Rq. 709

III

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/4/78
Rpto. III
Identificacion 3457

DPTO. I
5/10/84
PROC.

633

1857

E. h. Nº 707206

E.h. Nº 707206

FILIACION DEL PROCESADO EDGARDO AQUINO GONZALEZ.-

NOMBRE: EDGARDO AQUINO GONZALEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: ROBERTO AQUINO.-

NOMBRE DE LA MADRE: RENE GONZALEZ.-

LUGAR DE NACIMIENTO: Dpto. de DURAZNO el 11 de Marzo de 1949.-

CEDULA DE IDENTIDAD: SE IGNORA.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

ULTIMO DOMICILIO: PAYSANDU Nº 316, DURAZNO.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Tte. 2º (JM)

EDUARDO CHUCARRO.-

DPTO. I
5/10/84
PROC.
AD

COPIA Nº 1

S/E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 21 de abril de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A No. 02/978

Se solicita la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas esta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1361 Apellido: PARDO
Nombre de Guerra: "ALCIDES"
Estaría o está por arribar a nuestro País con documentación falsa a nombre de Arnoldo Alejo SENN, cordobés (de acento marcado), experto en explosivos.-

Se solicita su captura por pertenecer a la Banda de Delincuentes Subversivos Montoneros.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.

José N. Gavazzo

DISTRIBUCION:

Copia Nro.1	S.I.D.	Para su archivo.
Copia Nro.2	E - II	Para su conocimiento
Copia Nro.3	N - 2	Para su conocimiento
Copia Nro.4	A - 2	Para su conocimiento
Copia Nro.5	Pol.Militar	Para su conocimiento
Copia Nro.6	O.C.O.A.	Para su conocimiento
Copia Nro.7	Dpto. I (SID)	Para su conocimiento
Copia Nro.8	F.N.N.	Para su conocimiento
Copia Nro.9	D.N.I.e I.	Para su conocimiento
Copia Nro.10	Dpto.3 (DNII)	Para su conocimiento
Copia Nro.11	Dpto.4 (DNII)	Para su conocimiento
Copia Nro.12	Reg.Gdia.Rep.	Para su conocimiento
Copia Nro.13	Casa Militar	Para su conocimiento
Copia Nro.14	M.D.N.	Para su conocimiento
Copia Nro.15	M.RR.EE.	Para su conocimiento
Copia Nro.16	C-2 (ESMACO)	Para su conocimiento
Copia Nro.17	D.G.D.C.	Para su conocimiento
Copia Nro.18	USA "CBL"	Para su conocimiento.

035

1857
l.a.l.

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Parte Especial de Información Nº. 02/78	Div. Inteligencia e Investigaciones. DPTO. DE INTELIGENCIA
PROCEDENCIA: D.I.P.R.E.-	EVALUACION: 201200 ABRIL/78.-
CONTIENE: Info.Ref.a entrada y/o estadía de integrante de la O.P.M.-	

TEXTO: Se ha tomado conocimiento por intermedio de una Agencia amiga,que viajaría o se encontraría en nuestro país un integrante de la O.P.M., "MONTONEROS",el cual es experto en explosivos y posee estudios a nivel Universitario.-

Nombre legal: PARDO -(Apellido),Oriando de Cordoba (Acento marcado).
Nombre de guerra: -ALCIDES.-
Posee documento falso a nombre de : -ARNOLDO ALEJO SENN.-
(Se adjunta fotografía)

DISTRIBUCION:

Copia.1....Archivo
Copia.2....Presal
Copia.3....Prepay
Copia.4....Prefray
Copia.5....Preca
Copia.6....Preco
Copia.7....Premo
Copia.8....Precan
Copia.9....Prepe
Copia.10...Prebra
Copia.11...Subol
Copia.12...Sunapal
Copia.13...Sulac.
Copia.14...Suvaz
Copia.15....Suvil
Copia.16....Suflo
Copia.17....Supir
Copia.18....Sugal
Copia.19....F.S.M.
Copia.20....SID
Copia.21....D.N.I.I.
Copia.22....O.C.O.A.
Copia.23....N-II
Copia.24....E-II
Copia.25....USACBL
Copia.26....FUSNA

PREFECTURA NACIONAL NAVAL - Jefatura de División Inteligencia e Investigaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ALVARO DIEZ OLAZABAL

DEPARTAMENTO INTELIGENCIA - Tte. 2do. P.N.N. - D.I.PRE. - PREFECTURA NACIONAL NAVAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTELIGENCIA)

EDUARDO CRAIGDALLIE

JUNTA DE COMANDANTES EN J... SERVICIO DE INTE... DE DE...
Fecha d... 25/4/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No de Identificacion 3435

635

CONFIDENCIAL

1857

14

E. h. Nº 707373
E. h. Nº 707373

Oficio Nº 521/978.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. R. Burghi.-

G.S.N.

Reg 1410

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted que se ha decretado la captura de la procesada militar ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS, condenada por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Soriano Nº 1103 Apto. 601.-

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/4/78
Fecha de Entrada
Pasa a Dpto. III
Nro de Identificacion 3459

DPTO. I
S/ 10/84
PROC.
AD

1857

E. h. Nº 707376
E. h. Nº 707376

FILIACION DE LA PROCESADA ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS.-

NOMBRE: ROSARIO MARGARITA BURGHI LAMAS.-

NOMBRE DEL PADRE: JOSE BURGHI.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA FRANCISCA LAMAS.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 10 de JUNIO de 1945.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:008.678.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

ULTIMO DOMICILIO: SORIANO Nº 1103 Apto. 601.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno, F/A.-

Tte. 2º (SM) Eduardo E. Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 1º TURNO - República O. del Uruguay

DPTO. I
5/10/84
PROC.
AD

1857

E. h. Nº 707385
E.h. Nº 707385

Oficio Nº 527/978.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. L. Nieto.-

G.S.N.

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ, condenado por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Auto evasión", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Gral. Urquiza Nº 2960 Apto. 6.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/a.-

Tte.2º(JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

Requerido Nº 1340

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE ... DE D...
Fecha 26/4/78
Fecha
Pasa a Depto. III
Nº de Identificacion 3454

DPTO 4 10/10/84 PROC. AD

1340

III

1857

E. h. Nº 707388

FILIACION DEL PROCESADO LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ.-

NOMBRE: LUIS JOSE NIETO RODRIGUEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: LUIS NIETO.-

NOMBRE DE LA MADRE: BEATRIZ RODRIGUEZ.-

CEDULA DE IDENTIDAD: SE IGNORA.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: TREINTA Y TRES, 27 de JUNIO de 1947.-

ULTIMO DOMICILIO: GRAL. URQUIZA Nº 2960 Apto.6º.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Tte.2º (JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

DPTO. I 10/10/64 PROC. AD

640

1857

III

E. h. Nº 707379
E.h. Nº 707379

Oficio Nº 524/978.-

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura de la procesada militar NIRIA ESTELA DE AVILA RIZ, condenada por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en Celedonio Rojas Nº 170 (Treinta y Tres).-

Se adjunta al presente la filiación de la mencionada procesada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

Objeto:Com.Sol.Cap. Proc.N.De Avila.-----

G.S.N.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay - CARPETA

JUNTA DE [illegible]
26/4/78
Ficha 3 Rpto. III
No de Identificacion 3458

DETO. I 5/10/84 PROC. AD

1857

E. h. **Nº 707382**

FILIACION DE LA PROCESADA NIRIA ESTELA DE AVILA RIZ.-

NOMBRE: NIRIA ESTELA DE AVILA RIZ.-

NOMBRE DEL PADRE: RAUL DE AVILA.-

NOMBRE DE LA MADRE: ARCALIS RIZ.-

LUGAR DE NACIMIENTO: TREINTA Y TRES, 26 de MAYO de 1940.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 15.099.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

ULTIMO DOMICILIO: CELEDONIO [redacted]JAS Nº 170 (TREINTA Y TRES).-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Tte.2º (JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

DPTO. 1
S/ 10/34
PROC.
AD

1857 a

E. h. Nº 707391
E.h. Nº 707391

Oficio Nº 531/978.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto:Com.Sol.Cap.
Pr .R.Rossi.-------

G.S.N.

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar RUBENS ROSSI RODRIGUEZ, condenado por el delito de "Asociación para delinquir", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Conciliación Nº 3932.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel José R. Spinelli

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte.2º(JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/4/78
Fecha
Pasa a Dpto. III
Nº de Identificacion 3456

DPTO. I 5/10/84 PROC. AP

643

1857

E. h. Nº 707394

E. h. Nº 707394

FILIACION DEL PROCESADO RUBENS ROSSI RODRIGUEZ.-

NOMBRE: RUBENS ROSSI RODRIGUEZ.-

NOMBRE DEL PADRE: HONORIO ROSSI.-

NOMBRE DE LA MADRE: PETRONA RODRIGUEZ.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 744.537.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO, 29 de AGOSTO de 1935.-

ULTIMO DOMICILIO: CONCILIACION 3932.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay -

Tte. 2º (JM) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

DPTO. I
5/10/84
PROC.
AD

1857

E. i. **Nº 215392**

OFICIO No.393/978.-

Montevideo, 27 de abril de 1978.-

Solic.Capt.un Ciud.-
M.R.C.-

SEÑOR DIRECTOR D.L SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por decreto del día de la fecha,dictado en los autos caratulados"Presuntas actividades delictivas del Ciudadano Aureliano RODRIGUEZ LARRETA- Departamento 6-D.N.I.I.",se ha dispuesto solicitar a usted,disponga la captura del Ciudadano Aureliano RODRIGUEZ LARRETA cuyos únicos datos que se poseen son los siguientes:

Rep. 1436

NOMBRE: Aureliano Carlos RODRIGUEZ LARRETA PIÑEIRUA.-

CREDENCIAL CIVICA: A.X.B. No.8741.-

DOMICILIO: F. Vidal No.785(año 1971).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

Coronel(Av)(R) Washington Suárez

Washington Suárez.-

El Secretario:

Tte.2o.(J.M.) Julio Hernández

Julio Hernández.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JE
SERVICIO DE I. [illegible] DE DEFENSA
08 MAYO 1978
135/D / 940 III
No de Identificacion 3709

045

1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR

171255 NOV 78

(00)

CONSULTA REALIZADA AL J.N.I. 4To. Turno REFERENTE A OFICIO No 393/78

Habiéndose consultado al J.N.I. 4to. Turno respecto a la causal por la que debe requerirse al ciudadano Aureliano Rodriguez Larreta, éste informa por intermedio del Sgto. 1ro. Facundo Gonzalez que es la siguiente:

"Por presuntas actividades subversivas"

DPTO. I
10/10/84
PROC.

1106

E. h. Nº 707356
E.h. No.707356

Oficio No.619/978.-

Montevideo, 26 de abril de 1978.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado Pedro Manuel Eizmendi Cabrera, condenado por el delito de "Asociación para delinquir" y Uso de documento público falso", dicho procesado se encuentra prófugo siendo su último domicilio Zapicán 2717.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

José R. Spinelli.-

El Secretario P/A

Tte.2o.(JM)

Eduardo Chucarro.-

Objeto: Sol.capt.proc. Pe[illegible] Eizmendi.-
A.M.N.

Requerido Nº 136 — J.P.M.
" Nº 1470

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 3/5/78.
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden: 3629.

DPTO I 10/10/84 PROC.

3/5/78
Dpto. III
3629

1857

E. h. Nº 707353

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO PEDRO MANUEL EIZMENDI.-

NOMBRE DEL PADRE: PEDRO MANUEL EIZMENDI.-

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA CABRERA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: 22 de diciembre de 1948 MONTEVIDEO.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: SE IGNORA.- 1.144.358

ULTIMO DOMICILIO: ZAPICAN 2717.-

El Secretario P/A del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Tte.2o. (...) Eduardo Chucarro

Eduardo Chucarro.-

DPTO. I
10/10/84
PROC.
A7

1857

III

E. h. Nº 384072

Montevideo, mayo 2 de 1978.-

Oficio No.303/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados:"Ataliba Gualnerto Ipar Gette y otros - Causa No.69/76 - Libro 3 A - Folio 299",por Resolución No. 379/78,y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Ataliba Gualberto IPAR GETTE,que se encontraba en libertad provisional decretada por este Juzgado,desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de la. Instancia de 4to. Turno.-

Cnel.(R) Luis G. Blanco Vila

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.1o.(Res.) Wáshington B. Navarro da Rosa

JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA 4o. TURNO - República O del Uruguay -

REF:Solicitar captura.- - - - -

P.G.F.

Reg 1435

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEF... SIA
Fecha de Entrada 8 5 MAYO 78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III.
Nº de Identificacion 3700

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 8/5/78.
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 3700.

DPTO. I 10/5/78 PROC. AD

49

1857

E. h. Nº 384074

E.h. No. 384074

FILIACION DeL CIUDADANO: Ataliba Gualberto IPAR GETTE

Nombre del padre:	Luis Alberto
Nombre de la madre:	María Alcira
Fecha de nacimiento:	Se desconoce.-
Lugar de nacimiento:	Se desconoce.-
Documento de Identidad:	C.I.:16.033(Flores)
Profesión:	Auxiliar de la Caja de Jubilaciones - Bella Unión - .-

- -

Montevideo, mayo 2 de 1978.-

El Secretario(Ad-hoc)

Tte.lo.(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DETD. 16/10/74 PROC. AD

650

1857

E. s. Nº 136672

OFICIO No.707/978.-

Montevideo, mayo 3 de 1978.-

OBJETO:Sol.Captura.-nar.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados JOSE LUIS PITAMIGLIO OLMEDO Y OTROS, Causa No.394, libro 2A, folio 71 de este Juzgado Militar, comunico a usted, que por auto No. 287/978, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura del condenado que a continuación se detalla (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art. 205 del C.P.P.M..-

Reg 1433

ANA TELMA DEPRATTI BADANO; Oriental, soltera, hija de Telmo y de Maria Elena, nacida el día 23 de noviembre de 1946, empleada, con Cédula de Identidad No.45.044(Colonia),con último domicilio en la calle Uruguay No.259, Carmelo, Dpto.de Colonia.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 3er.Turno

Coronel Hugo W. Azcoytia

HUGO W.AZCOYTIA GARCIA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM) Luis Fagúndez

Luis A.Fagúndez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 05 Abril 1978
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III.
No de Identificacion 3684

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 6/5/78.
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 2684.

DPTO. 1 10/10/84 PROC. AV

1857

JM 151

E. g. Nº 950633
E. g. No. 950 633

- OFICIO No.413/978.-

Montevideo, 5 de mayo de 1978.-

J. M. I. 5to. Tno..-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados:" María Rosa SILVEIRA GRAMON, Causa No.53/73", por Resolución de la fecha se ha dispuesto librar a Usted el presente a efectos de solicitarle tenga a bien disponer la captura de la persona que se menciona a continuación:

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R.O. del URUGUAY - ONCE

OBJETO: Solicitud de captura.-

LAL.

NOMBRE: María Rosa SILVEIRA GRAMON.-

ESTADO CIVIL: Soltera.-

NACIDA EN: Maldonado el 29 de agosto de 1944.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 16.141 (Maldonado).-

PROFESION: Contadora.-

DOMICILIO: Manuel Alonso No. 1675.-

EDAD: 34 años.-

La mencionada ciudadana fue procesada por este Juzgado con fecha 30 de mayo de 1973 por los delitos previstos en el Art. 60 (V) del C.P.M., habiéndose fugado el día 31 de agosto de 1973.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

Coronel

Carmélo M. Bentancur.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Fidel Martini.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/5/978
Fecha
Pasa a Dpto III
Nº de Identificacion 3738

DPTO. I
10/10/84
PROT
AD

Requerido Nº 779 - 052 1957

E. g. **Nº 950913**
E.g. No. 950913.-

Montevideo, 5 de mayo de 1978.-

Oficio No. 409/978.-
J.M.I. de 5to. Turno.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Pongo en su conocimiento que en autos caratulados: "Anahy Elina CABRERA SUREDA, Causa Nro.2, Libro 1-B", por Resolución del día de la feche se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer la captura de la persona que se menciona a continuación:

NOMBRE: Anahy Elina CABRERA SUREDA.-
ESTADO CIVIL: Soltera.-
HIJA DE: Sarandy Cabrera y Barbara Sureda.-
NACIDA EN: Montevideo el 24 de abril de 1953.-
CEDULA DE IDENTIDAD: 1.235317.-
PROFESION: empleada de la Fábrica Bonex S.A.-
DOMICILIO: Obligado No. 946.-
EDAD: 19 años (1972).-

-La mencionada ciudadana fue procesada por este Juzgado con fecha 2 de enero de 1973 por los delitos previstos en los arts. 60 (I) Nral. 6 y 60 (V) del C.P.M. y 243, 344 y 281 del C.P.O., habiéndose fugado el día 31 de agosto de 1973.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel
Carmelo N. Bentancur.-

Obs: sol. de captura.-
J.M.I. de 5to. Turno.-
c.e.c.m.

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 5º TURNO - R.O. del URUGUAY -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 10/5/78.
Pasa a Dpto. III
No de Identificacion 3437

DPTO I 10/8/84 PROC. AV

Requerida Nº 777

1857

053

El Secretario

Capitán (R)

Fidel Martini.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 10/5/54.
Fecha de Salida 16/5/54
Pasa a Intervención
No. de Orden 3484.

DPTO. I
10/10/54
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Oficio Nº 146/978

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Objeto Sol. causa de requisitoria

EXPEDIENTE No. 60/78
R.d.L.

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/5/978
Depto III
Nro de Identificac. 3893

NACION

E. j. Nº 049121

E.j. Nº 049121

Montevideo, 8 de mayo de 1978.

SEÑOR JUEZ MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 5to. TURNO:

Re-

ferente a su oficio Nº 1279/77, del 27/12/77 y a los efectos de realizar la requisitoria solicitada, es necesario que ese Juzgado envie la causa de la misma.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.-

General

Amauri E. Pranti

Montevideo, 12 de mayo de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo precedentemente dispuesto, cumple al suscrito informar a usted que dicha solicitud está basada en que SONIA VIVIAN JAVIER ACOSTA DE AMOROS, quien se encontraba condenada por el delito de "asistencia a la asociación subversiva" y en libertad anticipada, no fue hallada en el domicilio que fijara ante esta Sede, sabiéndose posteriormente que se había trasladado a los E.E.U.U. de MEXICO desde noviembre de 1976.-

Reg 1395

Saluda a usted atentamente.-

DPTO. I 10/10/84 PROC.

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Co ../

1857

../ ..ronel

Walter E. Dericheli.-

El Secretario.-

Capitán(R)

Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/5/8C
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 3893

10/10/84 PROC. A1

1º JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 4º TURNO
L 7500 - Nº 12

E. h. Nº 384185
E. h. Nº 384185

Montevideo, 11 de mayo de 1978.-

Of. Nº 388/78

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Eduardo Luis FARIÑA SOTO"-Causa 15/77-Libro 3"A"-Folio 324", por Resolución Nº419/78 y conforme a los artículos 204 y205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura delco-encausado Eduardo Luis FARIÑA SOTO, que se encontraba en libertad provisional, desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno.-
Cnel. (R)
Luis C. Blanco Vila.-

El Secretario
Tte 1º (Res.)
Washington B. Navarro da Rosa.-

Obj.: Solic. captura.-

tsp

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/5/78
Pasa a Dpto. III
Nº de Identificación 3923

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 20/5/78.
Fecha de salida 22/5/78
Pasa a Inteligencia.
Nº de Ref. 3923.

DPTO. 1 10/10/84 PROC. AD

1857

1857

E. h. **Nº 384264**
E. h. Nº 384264

FILIACION DEL CIUDADANO:Eduardo Luis FARIÑA SOTO

Nombre del padre:Victorino

Nombre de la madre:Elsa

Fecha de nacimiento: 21 de junio de 1945

Lugar de nacimiento: Montevideo

Documento de Identidad:Desconocido

Profesión:Bancario de UBUR (Casa Central.)

Montevideo,11 de mayo de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

DPTO. I
10/10/84
PROC.
AD

658

1857

19-MAY-978
H-1570-Nº16

E. h. Nº 384268
E. h. Nº 384268

Montevideo, 11 de mayo de 1978.-

Of.396/78

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Raúl PUGIN ALLIOT"-Causa 15/77-Libro"3"A"-Folio 324, por Resolución 419/78 y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Raúl PUGIN ALLIOT, que se encontraba en libertad provisional, desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno.-

Cnel.(R) Luis C.Blanco Vila.-

El Secretario

Tte.1º(Res.) Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 4º TURNO - República O del Uruguay -

Obj.:Solic. captura

tsp

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
Fecha 20/5/78
Fecha
Pasa a Depto. III
No de Identificación 3926

16 AD

1957

E. h. **Nº 384266**
E. h. Nº 384266

FILIACION DEL ENCAUSADO: Raúl PUGIN ALLIOT

Nombre del padre: Raúl

Nombre de la madre: Venús

Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1942

Lugar de nacimisnto: Montevideo

Documento de Identidad: ~~desconocido~~

Profesión: Exporta libros (por su cuenta)

Montevideo, 11 de mayo de 1978.-

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUZG. 1
16/10/84
PROC.
A)

Fs. 060 NO APORTA
INFORMACION. - (TJ)

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 29 de mayo de 1978.-

REQUISITORIA INTERNA No. 1/978

Se solicita la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas estas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1.- Luis TALAMO (a) "TANO"
Argentino, de U.T.A. (se adjunta fotografía)

2.- Marta RENIS de TOSSI
De 33 años de edad, profesión médico, (no se posee fotografía de la misma),

Por pertenecer a grupos subversivos internacionales.

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Jose N. Gavazzo

DISTRIBUCION:

Copia Nro.1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nro.2	E - II	Para su conocimiento
Copia Nro.3	N - 2	Idem
Copia Nro.4	A - 2	Idem
Copia Nro.5	Pol.Militar	Idem
Copia Nro.6	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.7	Dpto.I (SID)	Idem
Copia Nro.8	P.N.N.	Idem
Copia Nro.9	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.10	Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nro.11	Dpto.4 (DNII)	Idem
Copia Nro.12	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Copia Nro.13	Casa Militar	Idem
Copia Nro.14	M.D.N.	Idem
Copia Nro.15	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.16	C-2 (ESMACO)	Idem
Copia Nro.17	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.18	USA "CBI"	Idem

DEP. I PROCESADO

DPTO. I 10/10/84 PROC. AD

1.1.1.

162

1857

E. h. **Nº 708602**
E. h. Nro. 70 86 02

OFICIO No.599/978

JUZGADO MILITAR de 1ra. INSTANCIA de 5to. TURNO - República O. del Uruguay

Reg. Nº 1149 S/E

OBJETO:Sol.Ped.de captura.-

T.E.P.

Montevideo, 29 de junio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a usted quiera tener a bien disponer por donde corresponda, la captura y prisión sin incomunicación, y a la orden de este Juzgado de ALVARO NORES MONTEDONICO, por el delito del artículo 60(VII) del Cap VI bis del C.P.M., quien hallándose en Libertad Provisional y habiendo fijado domicilio en la calle Arenal Grande Nro. 2129 entre Hocquart y Nueva Palmira, hizo abandono del mismo desconociéndose su actual paradero, y no ha podido ser localizado a los efectos previstos en los artículos 204 y 205 del C.P.P.M..-

Adjunto a usted la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Ira. Instancia de 5to. Turno.-

Coronel

Walter E. Demicheli.-

El Secretario

Capitán (R)

Carlos M. Ferreira.-

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Expte. ...
Fecha de entrada 5/7/78
Fecha de salida
Pasa a Intligencia
No. de Orden 4879

JUNTA DE COMANDANTES
SEEVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Fecha 3/7/78
Pase
Para Depto III - Cnel. Rodriguez
No. de Identificación 4879

DPTO I 10/10/84 PRO AD

E. h. Nº 708560
E.h. Nro. 70 85 60

FILIACION

NOMBRE DEL PADRE: José Guillermo Nores.-

NOMBRE DE LA MADRE: María Catalina Montedónico.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:1ero. de Febrero de 1952.-

(Montevideo).-

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 1.195.742.-

ULTIMO DOMICILIO: Arenal Grande Nro. 2129 entre Hocquart y Nueva Palmira.-

EL SECRETARIO DEL JUZGADO MILITAR DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO.-

Capitán (R)
Carlos M. Ferreira.-

DPTO. I
10/10/84
PROC.
AD

64

1857

Secr. Requisitorias

E. i. Nº 337061

Oficio Nro.306/78

Montevideo, 29 de junio de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Luis Eduardo CASAMAYOU / DEL PINO -Causa Nro.537/77 -Lo.Co.Nro.6 -Fo.113", se / ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solici tar la captura de Luis Eduardo Casamayou del Pino por haberse decretado su prisión por haber violado la libertad provisional que gozaba.-

OBJETO: Com.captura n.g.p.

Datos:

NOMBRE: Luis Eduardo Casamayou del Pino

PROFESION: Docente en la Facultad de Ingeniería

CREDENCIAL CIVICA: No surge de autos

CEDULA DE IDENTIDAD: 957.298

ULTIMO DOMICILIO: Pastoriza Nro.1451

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, sin incomunicación, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Ea.a Tte.Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez

Reg. 1445

S. ... F. ... 3/7/78 F. ... Nº. ... 4824

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA RIA 30 JUN 1978 Pasa a Cnel. RODRIGUEZ No de Identificacion 4824

DPTO. I 10/10/84 PROC. AD

665

1957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

SECCIÓN INTERIOR

131600NOV978

(00)

CONSULTA REALIZADA AL S.T.M. REFERENTE A OFICIO No 306/978

Habiéndose solicitado información al S.T.M. en forma telefónica, éste informa por intermedio del S.O.M. Siorello lo siguiente:

1) Que la persona Luis Eduardo Casamayou del Pino se encuentra en libertad provisional según surge del expediente del mismo.-

2) Que el informe proporcionado por la D.N.I.I. según PEI 032 es inexacto.-

3) Que dicho Tribunal emitió una solicitud de captura de la mencionada persona precisamente por un informe recibido de la D.N.I.I. en el cual se les daba cuenta que Luis Casamayou había faltado a su presentación que correspondía al día 7/3/978 según lo informado por su madre en dicha Dirección.-

4) Que dicha persona gestinó ante el Juzgado de Instancia correspondiente mediante una apelación su libertad definitiva sin que haya habido una resolución definitiva.-

DPTO I 10/10/84 PROC.

066

1857

COPIA 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 12 de julio de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A No. 02/978

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.

1361.- Juan Antonio PATRON JHI 1ºT. C.I. 1021.276
Nacido el 8/3/44 en Montevideo, con C.C. B.R.B. No. 6012, empleado, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Daniel Zorrilla 5525.-

1362.- Juan Antonio DEAKAKIS JHI 1ºT
Nacido el 10/5/36 en Montevideo, con CC. B.U.A. No. 8354, obrero CODARVI, vidriero, con último domicilio en Oficial 3 No.5353 entre Yugoeslavia y Jesús María.-

1363.- Mario ACOSTA PEREYRA JHI 1ºT S/E por Parte de Inf. 52/78 31/1/78
Nacido el 15/1/40 en Montevideo, con C.C/ B.D.A.No. 25.998, mecánico de CASMU, con último domicilio en Zurich 3428 entre Pontevedra y Palencia.-

1364.- José Luis VEGLIO LAMBRECHETO JHI 1ºT
Nacido el 6/10/36 en Montevideo, con C.C. B.M.B. No. 13.140, Foguista de U.T.E., con último domicilio en Lauro Muller No.1922.

1365.- Margarita FRIEDMAN SCHWARTZ de OLASCOAGA JHI 1ºT.
Nacida el 29/10/30 en Montevideo, con C.C. B.E.A. No. 3339, secretaria, con último domicilio en Ciudadela 1406.-

1366 - Berto Daniel ITURRALDE JOSET JHI 1ºT -
Nacido el 19/10/41 en Colonia, C.C. N.A.B. No. 7517, empleado del Banco República.-

Por pertenecer al proscipto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

9/7/81 - Se canceló con fotos del CEPRODA estableciendo como correcto FRIEDMAN SCHWARTZ de Olascoaga Margarita

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

DPTO. I 16/10/74 PROC.

1857

1867

.../11

COPIA 4

///....

Corresponde a Requisitoria Nro. 02/978

DISTRIBUCION:

Copia Nro. 1	S.I.D.	Para su archivo.
Copia Nro.2	E - II	Para su conocimiento
Copia Nro. 3	N - 2	Idem
Copia Nro. 4	A - 2	Idem
Copia Nro. 5	Pol.Militar	Idem
Copia Nro. 6	O.C.OA.	Idem
Copia Nro. 7	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro. 8	Of. Pr.FF/CC.	Idem
Copia Nro. 9	P.N.N.	Idem
Copia Nro. 10	Dpto. 3(DNII)	Idem
Copia Nro. 11	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Copia Nro. 12	Casa Militar	Idem
Copia Nro. 13	M.D.N.	Idem
Copia Nro. 14	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro. 15	C-2(ESMACO)	Idem
Copia Nro. 16	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro. 17	Dpto. 4(DNII)	Idem
Copia Nro. 18	D.N.I.I.	Idem

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Dpto I.I
Fecha de Entrada 14/5/84
Fecha de Salida
Pasa a Intelijencia
No. de Orden 237.

DPTO. I
16/10/84
PROC.
A9

1857

068

COPIA Nº /

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaaciones - Enlace

Montevideo, 27 de julio de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 03/978

Se requiere la captura de las personas que se enumeran a continuación. Producidas éstas se informará DE INMEDIATO A este Servicio para estar a lo que se disponga.-

1368.-Renato Remigio Eugenio UBRIANO DURA
Nacido el 1/2/33 en Montevideo, con C.I. Nº 682.657, hijo de Eugenio y Margarita, con último dómicilio en Cno. San Fuentes Nº 2686. Cutis blanco, cabellos rubios y ojos castaños.

1369.-Jorge A. PIOTTI MONTANI
Nacido el 28/11/41 en Montevideo, con C.I. Nº 912.517, hijo de Félix y Ana Esther, con último domicilio en Islas Canarias Nº 4163. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos marrones.-

1370.-Gustavo GUARINO
De profesión Ingeniero Agrónomo, con residencia en la Ciudad de Melo-Dpto. de Cerro Largo.(NO SE POSEE FOTOGRAFIA DEL MISMO).-

1371.-Esteban Juan Bosco ARMELLINI MORA
Nacido el 1/9/41 en Montevideo, con C.I. Nº 721.950, hijo de Esteban y Esther, casado, con último domicilio en Cno. Mendoza Nº 2683 y/o Amado Nervo Nº 3733 Apto. 1. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

1372.-Urano MIRANDA BALEINTOR
Nacido el 26/3/43 en Montevideo, con C.I. Nº 939.686, hijo de Urano y Elvira, con último domicilio en Llupe Nº 4530 e India Muerta Nº 3873. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

1373.-Nerfis SANTOS ZUNI
Nacido el 1/12/39 en Montevideo, con C.I. Nº 1.063.973 y C.C. Serie B.N.B. Nº 23.978, con último domicilio en Pedro Iro. Nº 776 bis. Cutis blanco, cabelos y ojos castaños..

DPTO. I 16/10/84 PROC.

Por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

1374.-Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO
Nacido el 15/8/50 en Montevideo, con C.I. Nº 1.313.519, hijo de Julio y Helena, empleado.Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.

1375.-Yamandú GOMEZ SILVA
Nacido el 28/5/24 en Durazno, con C.I. Nº 633.183 y C.C. Serie B.B.B. Nº 9369, hijo de Domingo y Julia, con último domicilio en Luis A. de Herrera Nº 3099. Cutis blanco,cabellos y ojos castaños.

21/8/79 S/E x REGULARIZACION LEGAL.

COPIA Nº 1

Corresponde a Requisitoria Nº 03/978

1376.-José MEDVEDEO LEMA 8.H Instancia T.

[redacted] Nacido el 10/6/44 en Montevideo, con C.I. Nº 815.988, hijo de Nicolás y Electra, con último domicilio en Lavalleja Nº 1818 Ap.3. Cutis blanco, cabellos castaños, ojos verdosos. Por haber violado la Libertad Provisional y haber pacado a la clandestinidad.

1377.-Jorge Enrique LOBL RIVARAS 8H Instancia 3ºT.

[redacted] Nacido el 6/9/52 en Montevideo, con C.I. Nº 1.274.281, hijo de Enrique y Delia, con último domicilio en Avda Brásil Nº 2855 Ap. 617, de profesión Empresario. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños .

Por no presentarse al llamado de la Justicia Militar

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

JEFATURA DE COMANDANTES EN JEFE - DIVISION OPERACIONES - DIVISION DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Nelson B. Viar

DISTRIBUCION:

Copia Nro.1	S.I.D.	Para su archivo
Copia Nro.2	E - II	Para su conocimiento
Copia Nro.3	N - 2	Idem
Copia Nro.4	A - 2	Idem
Copia Nro.5	Pol.Militar	Idem
Copia Nro.6	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.7	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.8	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.9	P.N.N.	Idem
Copia Nro.10	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.11	Dpto.3 (DNII)	Idem
Copia Nro.12	Reg.Gdia.Rep.	Idem
Copia Nro.13	Casa Militar	Idem
Copia Nro.14	M.D.N.	Idem
Copia Nro.15	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.16	C-2 (ESMACO)	Idem
Copia Nro.17	D.G.D.G.	Idem
Copia Nro.18	Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO. I 16/10/84 PROC. AB

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha
Fecha 24/X/84
Para Intel. Fuerzas
No. de Copias 01

070

1857
i.a.l.

E. i. Nº 235123
E. i. No. 235123

OFICIO No.769/978.-

OBJETO: Com.Sol.de Captura del referido.-

a.s.m.

Montevideo,1o.de agosto de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Ud.a los efectos - pertinentes,los datos patronímicos del procesado MARIO ANGEL DELL'ACQUA HOUGET,actualmente con solicitud de - captura y cuyos autos se encuentran radicados en esta- Sede.-

Nombre: Mario Angel Dell'Acqua Houget.-

Nombre del Padre: José Humberto Dell'Acqua (Fallecido)-

Nombre de la Madre: Alba Laura Houget (Fallecida).-

Fecha de nacimiento: 20 de mayo de 1931.-

C.I. 566.441.-

Ultimo domicilio: José Cabrera No.4327 Apto.2 .-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2do.Turno.-

Cnel.(R) Eduardo Silva-

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera

JUNTA DE ... JUEZ ... DEFENSA
2/8/78
Pase Sr Abel Rodriguez
de Identificacion 4492

JUNTA DE ... EN JEFE
Servicio ... DE DEFENSA
DEPARTAMENTO 1
Fecha de ... [redacted]
Pase a 2106.
No de Orden [redacted]

1857 [redacted]

E. j. Nº 235981

OFICIO Nº436/978.-

Montevideo, Agosto 2 de 1978.-

Sol.requisitoria y captura.-

NKB.-

Req 1378

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por resolución de la fecha recaída en autos caratulados "Lilián EZZAMI LIGRONE, Causa 13/78 Lo,12-Fo.383", se ha dispuesto librar a usted el presente solicitando quiera tener a bien disponer que por / donde corresponda se proceda a la requisitoria y captura de la mencionada, quien es oriental, nacida en Montevideo, el 13 de mayo de 1950, C. de Identidad Nº1.163.540, Actividad; Seguro de enfermedad Laguja, último domicilio conocido en Dolores Pereyra de Rosell Nº1542, se la requiere por ser militante del Partido Comunista durante los años 1975 y 1976, se desempeña como "Organizadora" en el Seccional 18/24 encargada de una de las zonas de el Seccional, la misma se encontraría vinculada con el procesado Ariel Gustavo Ardanaz Díaz.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Camp .-

El Secretario.-

Tte.lo.(Av)(R)

William Cabrera.-

DPTO. I 18/10/84 PROC. Nº

672

1857

RESERVADO

E. i. Nº 215776

Oficio Nro.561/978.-

Montevideo, 2 de agosto de 1978.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 4º TURNO - M. O. del URUGUAY

OBJETO: Se sol.capt.ciudadano C.A.Bouzas Marchece.----------/

-- jamr -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

-Cúmpleme solicitar al Señor Director, se sirva disponer por donde corresponda, la captura del ciudadano Carlos Alfredo BOUZAS MARCHECE, cuyos datos filiatorios se detallan a continuación; por sabérsele vinculado al proscripto Partido Comunista, a solicitud del Comando de la División Ejército I.-

DATOS FILIATORIOS:

NOMBRES: Carlos Alfredo BOUZAS MARCHECE.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.778.897.-

LUGAR Y FECHA DE NAC: En la 24a.Sección Judicial de Montevideo, el día 25 de agosto de 1937.-

PROFESION: Bancario (Banco de Cobranzas - Casa Central), y Periodista.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Luis Alberto de Herrera No. 1172.-

-Se adjunta al presente antecedentes y foto del mencionado requerido.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno:

Coronel (Av)(R) Washington Suárez.-

El Secretario:

Teniente 2do.(J.) Julio Hernández.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
Fecha 10 AGO. 1978
Pase a
Nº de Orden 0924

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/VIII/78
Pase a Sr Coord. [illegible]
Nº de Identificación [illegible]

DEPTO I 10/8/84 PROC. 49

673

1857

SOLICITUD DE CAPTURA

Foto.-

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: Montevideo,5 de Julio de 1978.-

APELLIDOS: BOURAS MANCRECÉ.-

NOMBRES: CARLOS ALFREDO.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 24a.Sección de Montevideo el 25/8/937.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Luis Alberto de Herrera No.1172.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 778.897.-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: BANCARIO (Banco de Cobranzas-Casa Central), PERIODISTA.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -Dirigente del Gremio Bancario e integrante del Ejecutivo de la Convención Nacional de los Trabajadores.- A nivel político hasta 1971 es integrante del M.P.U. posteriormente ingresa al Partido Comunista.-
En 1970 es integrante de la Seccion Sindical del Comité ejecutivo del Partido en la clandestinidad junto a Daniel Bardesio (requerido) [illegible].-
En 1977 podría ser responsable de masas del Comité Ejecutivo del Partido Comunista.-

DEPTO. I
10/10/84
PROC.
AD

[illegible]

674

[illegible]
1857

DIVISION DE EJERCITO I.- O . C . O . A.-

Montevideo, 5 de Julio de 1978.-

- El titular de la ficha de solicitud de Captura que se adjunta Carlos Alfredo SOUZAS MARCHESE Ced.de I. No. 778.877 está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

Gerardo	COSTAS VILA	-Procesado por J.M.1ra.Instancia de 4to.Turno.-
Eugenio Salvador BERMAL PEREZ		-Procesado por el J.M.I.1er. Turno.-
Edgar Thelman	BORGES ARBELAIZ	-Procesado por el J.M.I.3er. Turno.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

2do. Cte. Coronel

El 2do.Comandante de la D.E.I.-

JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

DPTO. I 10/10/78 PROC. AS

err.-

675

1857 a

RESERVADO

E. i. Nº 215696

OFICIO No.564/978

Montevideo, 2 de Agosto de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmplame solicitar a Usted, se sirva disponer por donde corresponda, la captura del ciudadano Osvaldo Antonio BALUGA DOMINGUEZ (a) "Gastón", por sabersele vinculado al proscripto Partido Comunista, a solicitud del Comando de la División de Ejército I y cuyos datos filiatorios se adjuntan,

Saluda a Usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

Coronel (Av) (R) Washington Suárez.

Washington Suárez.

Julio Hernández

Reg 1382

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 10 AGO. 1978
Hora Int. y Dpto.
No de Orden 0919

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/Jun/78
Fecha de Salida
Pase a Sr Cnel (Av) (R)
No de Identificación 8104

DPTO. I 16/10/84 PROC. A3

1857

S O L I C I T U D D E C A P T U R A

Fotó.-

UNIDAD: Fuerzas Conjuntas.-

FECHA: Montevideo,5 de Julio de 1978.-

APELLIDOS: BALUGA DOMINGUEZ.-

NOMBRES: OSVALDO ANTONIO (a)"GASTO".-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Nacido en la Ciudad de Buenos Aires - (República Argentina)con fecha 17 de Noviembre de 1937.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Benoucetti No.1826 (COLON).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 813.263 (ARGENTINO).-

CREDENCIAL CIVICA:

ACTIVIDAD: Estudiante.-

ESTATURA:

COLOR DE OJOS:

OBSERVACIONES: -En 1962 realiza curso Militar en Cuba junto a Marcelo LAUFER.-
Afiliado al Partido Comunista desde 1963 con el No.19.319.-
Construyó un berretín en casa de Jaime LEV(detenido)en coordinación con José VOCE (detenido) en el cual éste último guardó material explosivo, con su conocimiento.-Realizó contactos con José VOCE dándole la Orden a éste de que consiguiera un local para fabricar explosivos, luego administró los dineros aportados por el Partido para el mantenimiento de este local que estaba ubicado en José Revuelta No.3513, actividad esta que desarrolló hasta fines de 1975.-
Se asiló en la Embajada de Méjico el 27/2/76, saliendo para aquel País el 25/6/76.-

DEPTO. I 16/10/84 PROC. AD

PROCESADO

77

1857

DIVISION DE EJERCITO I.- O . C . O . A.-

Montevideo, 5 de Julio de 197[illegible].-

- El titular de la ficha de solicitud de Captura que se adjunta Osvaldo Antonio BALUGA DOMINGUEZ Ced.de I. No 813.263(Arg.) está vinculado en distintas actividades en beneficio del proscripto Partido Comunista con las siguientes personas detenidas y a disposición de los Jueces Militares de Instrucción que se citan:

NOMBRES	APELLIDOS	JUEZ MILITAR.-
Omar José	VOSE PALASINO	-Procesado por el J.M.I.de 4to.Turno.-
Jaime	LEV [illegible]	-Procesado,por el J.M.I.de 4to.Turno.-

DTO. I
16/10/84
PROC.
52

DIVISION DE EJERCITO
REPUBLICA O del URUGUAY
2do. Cte.

El Tte.Comandante de la D.E.I.-
Coronel
JULIO C.GONZALEZ ARRONDO.-

err.-

[redacted]

[redacted]

678

[redacted]

E. s. Nº 951524

Montevideo, 2 de agosto de 1978.-

Oficio Nº592/978.-
J.M.I.5to. Turno.-

Objeto: Sol. captura.-
J.M.I.5to. Turno.-

S.O

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Lo. c. en su conocimiento que el Ptte. en-
cargado: " Facultad de Veterinaria, Alberto Castillo
y otros. Dicha 121/973".- Por resolución del día de la
fecha se ha dispuesto solicitar a Usted tenga bien dis-
poner la captura del citado.-

NOMBRE: Jorge Alberto RODINA NORILI.-

NACIONALIDAD: Ciudadano Legal URUGUAYO.-

EDAD: 30 años (año 1977).-

PROFESION: Médico Veterinario.-

Ultimo domicilio conocido: Avda. Alvariate Manuel Nº
6120, c. a Bolivia.-

TEL: Nº 50- 3Ñ. 69.-

Saludo a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Comando: Ramón L. Bentos

Coronel Ramón L. Bentos.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Req. 1384

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 10 AGO. 1978
Firma Int. M.G.C.
Nº de Orden 0923

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Sección
Fecha de Entrada 5/ago/78
Fecha de Salida
Pasa a Ejército (CE)
Nº de Identificación 8180

10/10/84 AD

079 (A)

1857

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. No. 1857/978.- Fs. 079.- (TJ)

E. g. No. 951524

Montevideo, 2 de Agosto de 1978.-

Oficio No.592/978

J.M.I. 5to.Turno:

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados: "Facultad de Veterinaria, Alberto Castillos y otros Ficha 121/973".- Por resolución del día de la fecha se ha dispuesto solicitar a Usted tenga a bien disponer la captura del ciudadano:

Objeto:Sol.Captura
J.M.I.5to. Turno.-

NOMBRE: Marcos Augusto PODESTA MORALI.-
NACIONALIDAD: Ciudadano Legal uruguayo.-
EDAD: 39 años (año 1977).-
PROFESION: Médico Veterinario.-
Ultimo domicilio conocido: Avda. Almirante Harwood No. 6120, casi Bolivia.-
TEL.: No. 50-58-69

Saluda a Usted atentamente.-
El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel: (luce firma)
Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario:
Capitan (R) (luce firma)
Fidel Martini.

079(B) - 1857

OFICIO No.613/978.- Montevideo, 2 de agosto de 1978.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto - librar a Usted el presente, a fin de solicitar la captura de la persona que a continuación se menciona por estar vinculada al proscripto Partido Comunista, la - que una vez habida en el territorio de la República, deberá ser puesta a disposición de este Juzgado:

OBJETO:-Sol. captura.-
W.D.V.-

Reg 1165

- Ciud. JOSE ENRIQUE BARONI MASSEDA.-
- Profesión: Estudiante y empleado (Obrero textil).-
- Nacido: El 19 de julio de 1950 en Montevideo.-
- Cédula de Identidad No.1.206.969.-
- Domicilio: República Dominicana 2499 o2944 Apto.7.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Navío (C.G)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. I 10/10/84 PROCESADO A3

1857

680

E. h. Nº 385497
E.H. Nº. 385497

Montevideo,10 de agosto de 1978

Of.Nº 564/78

Obj.:Solic. captura

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA/-

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Alfonso BATELLI y Otros"-Causa Nº. 52/77-Libro 3"A"-Folio 361",por Resolución Nº.703/78,y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Alfonso BATELLI,que se encontraba en libertad provisional,decretada por este Juzgado,desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno.-

Cnel.(R) Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.) Wáshington B. Navarro da Rosa.-

Reg 957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
21 AGO. 1978
INT. y BIOG.
Nº de Orden 0984

DPTO. I
10/10/84
PROC.
AD

16/8/78
Sr Cnel Rubinstein (11)
9675

1857

E. h. Nº 385500
E. h. Nº. 385500

FILIACION DEL CIUDADANO:Alfonso BATELLI MACHUCA

Nombre del padre:Alfonso BATELLI

Nombre de la madre:Irma MACHUCA

Fecha de nacimiento:8 de agosto de 1943

Lugar de nacimiento:11a.Secc. de Colonia

Documento de Identeidad:43.899

Profesión:Se desconoce

Montevideo,10 de agosto de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

PPTO. I
10/10/84
PROC.
AD

[redacted]

1857

E. h. Nº 385491
E. h. Nº. 385491

Montevideo,10 de agosto de 1978

Of.Nº.250/78

Obj.:Solic.captur.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Antonio PEREZ URIA y otros"-Causa Nº.52/77-Libro 3"A" Folio 361",por Resolución Nº.703/78,y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Antonio PEREZ URIA",que se encontraba en libertad provisional,decretada por este Juzgado,desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de la.Instancia de 4to.Turno.-

Cnel.(R) Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.) Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 21 AGO. 1978
Hora INT. 1 3106.
Nro de Orden 0983

JUNTA DE ...

16/8/78
Sr Cnel Rodríguez (T)
... de Información ... 9674

DPTO. I
10 AGO 1978
PROC.

.83

1857

E. h. Nº 385492
E. h. Nº. 385492

FILIACION DEL CIUDADANO:Antonio PEREZ URIA

Nombre del padre: Juan PEREZ

Nombre de la Madre:LAURA URIA

Fecha de nacimiento:28 de agosto de 1942

Lugar de nacimiento:1a.Secc. de Colonia

Documento de Identidad: 38.973

Profesión:Se desconoce

Montevideo,10 de agosto de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

DPTO. I 10/10/84 PROC. A

[redacted]

1857

E. h. Nº 385502
E. h. Nº. 385502

Montevideo,10 de agosto de 1978

Of.Nº.256/78

OBj:Solic.captura

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Nora I.ECHEVERRIA SOLER"-y otros"-Causa Nº.52/77-Libro 3"A"-Folio 361,por Resolución Nº.703/78,y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada Nora ECHEVERRIA,que se encontraba en libertad provisional,decretada por este Juzgado,desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación de la condenada de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno.-

Cnel.(R) Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.) Wáshington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Defensa
DEPARTAMENTO I
21 AGO. 1978
Int. y Bienes
Hoja de Orden 0985

16/8/78
Av Cnel Rodríguez (III)
9676

PROC. 10/84

685 1857

E. h. Nº 385503
E. h. Nº. 385503

FILIACION DEL CIUDADANO:Nora I. ECHEVERRIA SOLER

Nombre del padre:Miguel ECHEVERRIA

Nombre de la madre: Ines SOLER

Fecha de nacimiento:19 de marzo de 1947

Lugar de nacimiento7a.Secc. de Colonia

Documento de Identidad:76.396

Profesión:Labores

Montevideo,10 de agosto de 1978

El Secretario

Tte.1º(REs.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

DPTO. I
17/8/84
PROC.

[redacted]

1857

SECRETO

C. G. E.

EME.

Matrícula N.º 13.267/974 Carp. N.º ---------

HOJA DE TRAMITE N.º 1030/974.

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Origen: DEPARTAMENTO II del E. M. E.

Fecha: 30 de Julio de 1974.-

Texto

- Adjunto a la presente remito copia del Oficio No.52/974 del Bn. I. No.6, por el cual se eleva la Solicitud de Captura de:

- NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI.

Requisitoria Nº 35/74
Reg Nº 923

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de recibo: 3/8/74
Pasa a: Dpto. II
No. de orden: 1875

3/8/74
Dpto. 3
1875

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
Sello de la Repartición
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe de Departamento II del E.M.E.
Coronel
ANGEL D. BARRIOS.

Iniciales
A.T.

DPTO. I
PROC.

SECRETO

DPTO. I
PROC.
Ad

1857

687

SECRETO

D. r. Mr. 16 4926.

BRIGADA DE INFANTERIA No. 2 —

BATALLON DE INFANTERIA N-. 6 —

RELACION DE LAS PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL

OFICIO [redacted] N°. 22/974 .....

GRADO	NOMBRE	FECHA
Tte.Cnel.	Sergio [redacted] SOSA	09-JUL-974
Mayor.	Winston [redacted] Pugales	09JUL74
Tte.1ro.	Francisco H. Macaluso.	09-JUL-974
Sdo.1ra.	Pedro [redacted] Klein	09-JUL-974
-Cnel.	[redacted] Montai	18-JUL-974
-Mayor	Fermín [redacted] Sabáres.	15-JUL-974
-Cap.	Guillermo Envel	15-JUL-974
-Cbo-1ra.	Emilio [redacted] Suleman	15-JUL-974
General	EDUARDO M. [redacted]	22-VII-974
Mayor	[redacted] MARTINEZ.	22-VII-974

DPTO I
17/10/84
PROC
A1

SECRETO

1857

[redacted] 83

SECRETO

S O L I C I T U D D E C A P T U R A.-

UNIDAD: BATALLON DE INFANTERIA No. 6.-

FECHA: Debía presentarse el 07 de Julio de 1974.-

APELLIDOS: ECHEVERRIA SOLER DE BATELLI.-

NOMBRES: NORA INES.-

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: el 19 de Marzo de 1947.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Ruta 1 Kilómetro 24.200 (Villa Rivers, calle Charrúa y José Pedro Varela, Dpto. San José).-

CEDULA DE IDENTIDAD: No. 1.684.949 de C. Montevideo.-

ACTIVIDAD: Modista.-

COMPLEXION: Delgada.-

ESTATURA: 1.Mts. 68.-

CUTIS: Blanco.-

CABELLOS: Castaños Oscuros.-

OJOS: Negros.-

OBSERVACIONES: Estuvo internada en el Hospital de Clínicas desde 07 de Abril de 1974, hasta el 2[illegible] de Mayo de 1974, habiendo sido intervenida quirúrgicamente de la vesícula.-

Fue vista en su casa por última vez el día 23 de Junio de 1974.-

El día 5 de Julio IRMA CELESTINA MACHUCA De BATELLI suegra de la requerida se presentó en la Seccional Décima de Policía de este departamento comunicando que su nuera y su hijo Batelli Machuca (Libertad Vigilada) del Grupo de Artillería No. 1 se habían ausentado de su domicilio y que desconocía su paradero.-

Alfonso Ramón Batelli Machuca estuvo trabajando hasta el sábado 22 de Junio de 1974, en un taller de chapa y pintura en el Km. 23 de la Ruta 1.-

San José 10 de Julio de 1974.-

El Jefe del Dpto.-

...///

1857

SECRETO

D. r. Nº 184 925

Of s/ solicitud Captura Nora Echeverría Soler de Batalli

OFICIO Nº. 52/74-S-2.

San José 09 de Julio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº.2.-

Adjunto al presente cúmplome elevar al Señor Comandante de Brigada, la solicitud de captura de NORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BATALLI, quien estando bajo el régimen de libertad Vigilada, no se presentara en los plazos establecidos, presumiéndose haya pasado a la clandestinidad, o haber abandonado el país.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.6.-

Tte.Cnel.

Sergio G. SOSA.-

OFICIO Nº. 52/74-S-2.-
Captura.-
-pvs-

ASUNTO Nº.-
-pvs-

Colonia, 15 de julio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO.II.-

Al Señor Comandante el precedente oficio remitido por el Comando del Batallón de Infantería Nº.6, al que se le adjunta una solicitud de captura de Nora Ines Echeverría Soler de Batalli (Libertad vigilada).-

Saluda usted atentamente.-

El [illegible]

Cnel. [illegible]

Bosch Pantau.-

11/8/84

Asunto Nº.2309/974/D-2.-

San José, 22 de julio de 1974.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

.../...

SECRETO

1857.-

E. i. Nº 334408

Oficio Nº.401/78

Montevideo, 17 de agosto de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulado "Jorge Segundo CASTRO LENCINA" - Causa Nº.210/77 - Le.Co.Nº.5 -Fe.24, se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Jorge Segundo Castro Lencina por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

OBJETO: Com. captura.

Datos:

NOMBRE: Jorge Segundo Castro Lencina

PROFESION: Ex. Agente de 1º.(Policía Movilizada).

CREDENCIAL CIVICA: Serie.B.L.B. Nº.20.972.

CEDULA DE IDENTIDAD: No surge de autos.

ULTIMO DOMICILIO: Oficial Nº248 (Viviendas Policiales) Punta Rieles Apto. 204 Blok 7º.-

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, sin incomunicación, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Eq.a T.de.Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alves

Nolly Noble alves.

0986/78

092

INGL. EN dpe 1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 AGO. 1978
Pase a INT. y Bioq.
No de Orden 0986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
18/8/78
Pase a Cnel. Rodriguez-Depto III 2
No de Orden 2

DPTO I
16/8/78
PROC.

///.....ías elevar al Señor Comandante en Jefe, el precedente Asunto No.36/974.5 de la Brigada de Infantería No.2 por el cual eleva el Oficio No.52/974.5-2 del Batallón de Infantería No.6 sobre solicitud de captura de la ciudadana DORA INES ECHEVERRIA SOLER DE BAFELLI por violación del régimen de "Libertad Vigilada".-

Asimismo pongo en su conocimiento, que adjunta a la solicitud de captura se eleva una foto de la referida persona.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército II.-

General Eduardo Vela

EDUARDO M. ZUBIA.-

jam

1857

E. i. Nº 334408

Oficio Nº.401/78

Montevideo, 17 de agosto de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulado "Jorge Segundo CASTRO LENCINA" - Causa Nº.210/77 - Le.Co.Nº.5 -Fo.24, se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Jorge Segundo Castro Lencina por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

OBJETO: Com. captura.

Datos:

NOMBRE: Jorge Segundo Castro Lencina

PROFESION: Ex. Agente de 1º.(Policía Movilizada).

CREDENCIAL CIVICA: Serie.B.L.B. Nº.20.972.

CEDULA DE IDENTIDAD: No surge de autos.

ULTIMO DOMICILIO: Oficial Nº248 (Viviendas Policiales) Punta Rieles Apto. 204 Blok 7º.-

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, sin incomunicación, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. Nolly Noble Alves

Nolly Noble alves.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 AGO. 1978
Folio 3106.
No de Orden 0986

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO
18/8/78
Cnel. Rodriguez Depto III 2
Folio
No de Orden 2

DEPTO. I 16/8/78 PROC. A2

0986/78

032

INCL. EN 1857

Cnel Rodríguez

E. i. Nº 235535

E.I.No.235535

Oficio No.859/978

Montevideo,18 de agosto de 1978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados:"VIOLETA SETELICH y - otros",se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se informe a esta Sede,si la - procesada VIOLETA SETELICH SETELICH,cuyos datos se detallan en el presente, ha registrado su reterno al país,y en su caso domicilio actual.-

Objeto:Sol. se informe sobre procesada nombrada.

M.S.

Nombre:Violeta María Setelich Setelich

Nombre del padre:Reque Setelich

Nombre de la madre: Amalia Setelich

Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1924

C.I.: No consta en autos.

Ultimo domicilio: Santa Rosa No.6029

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno

Cnel.(R) Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.-

Req 1640

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
No de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
No de Orden

DPTO. I 11/10/84

Cnel Rodríguez
No de Identificación 345

1026/78
INCL.EN 1857

E. i. Nº 235538

E.i.No.235538

Oficio No.861/978

Montevideo,18 de agosto de 1978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados:"VIOLETA SETELICH y otros" se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se informe a esta Sede,si la procesada MARIA ADANO ROBASIO,cuyos datos se detallan en el presente,ha registrado su retorno al país,y en su caso domicilio actual.-

Objeto:Sol.se inf. sobre procesada nombrada M.S.

Nombre:María Luisa Adano Rebasio de Costa

Nombre del padre:Agustín Adano

Nombre de la madre:María del Pilar Rebasio

Fecha de nacimiento: 30 de junio de 1950(Mdeo.)

C.I.:No consta en autos

Ultimo domicilio:Mariano Soler 3241 ap.1

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno

Cnel.(R) Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 AGO. 1978
Pasa a INT. y BIOG.
No de Orden 1027

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ref Robaina Gonzalez 349

DPTO. I 11/10/84 PROC.

Reg 1641

1027/78

INCL. EN DOC. 1857

E. i. Nº 235542

E.i.Nº.235542

Oficio Nº.865/978

Montevideo,18 de agosto de 1978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados:"VIOLETA SETELICH y otros",se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se informe a esta Sede,si el procesado ALCIDES COSTA ACOSTA,cuyos datos se detallan en el presente,ha registrado su retorno al país,y en su caso,domicilio actual.

Objeto:Sol.se informe sobre procesado mencionado.-

M.S.

Nombre:Bernardo Alcides Costa Acosta

Nombre del padre:Bernardo Costa

Nombre de la madre:Elodia Acosta

Fecha de nacimiento:18 de agosto de 1948

C.I.Nº.: no consta en autos.

Ultimo domicilio: Mariano Soler 3241 ap.1.

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno

Cnel.(R) Eduardo Silva

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.

Req 1642

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 30 AGO. 1978
Pasa a INT. Y DIOC.
Nº de Orden 9028

JUNTA DE ...
...
Sr. Cnel Rámpoldi
... 348

DPTO. I 11/10/84 PROC. A

... 035

9028/78

INCL-EN doc. 1857 fs.

Cnel Rodríguez

E. i. Nº 235942

E.I. No.235942

Oficio No.869/978

Montevideo,18 de agosto de 1978

Objeto:Solicita se inf. sobre procesado mencionado.

M.S.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados"VIOLETA SETELICH y otros" se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se informe a estaSede, si el procesado - JOSE LUIS BIASOLI MARTIN,cuyos datos se detallan en el presente, ha registrado su retorno al país,y en su caso, domicilio actual.-

Nombre: José Luis Biasoli Martín

Nombre del padre: José Biasoli

Nombre de la madre: Irma Martín

Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1944(Mdeo.)

C.I.No.: no consta en autos.

Ultimo domicilio: Santa Rosa No.6029

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R) Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 AGO. 1978
Pase a INT. 1806
No de Orden 1029

Reg 1644

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

Sr Cnel Rodríguez

346

029/78

INCL-EN doc. 1857 - [redacted]

Cnel Rodríguez

E. i. **Nº 235956**

E.i. Ne.235956

Oficio Ne.873/978

Montevideo,18 de agosto de 1978

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados:"VIOLETA SETELICH y otros" se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de que se sirva disponer se informe a esta Sede, si el procesado CESAR DANTE LOPEZ,cuyos datos se detallan en el presente,ha registrado su retorno al país,y en su caso,domicilio actual.-

Objeto:Solicita se informe sobre procesado mencionado.

M.S.

Nombre: CESAR DANTE LOPEZ

Nombre del padre: desconocido

Nombre de la madre: María Isabel López

Fecha de nacimiento: 20 de setiembre de 1939(Paysandú)

C.I.:no consta en autos.

Ultimo domicilio: calle Salto y Uno (Paysandú)

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de Ira.Instancia de 2o.Turno.

Cnel.(R) Eduardo Silva.

El Secretario

Tte.1o.(JM) Roberto Cabrera.

Req 1643

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30 AGO. 1978
INT. Y BIOG.
No de Orden 1030

DPTO. I 11/10/84 PROT. AD

Sr Cnel Rodríguez
Identificación 347

1030/78

INCL. EN DOC. 1857

COPIA Nº 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I. INTERIOR.-

Montevideo, 18 de agosto de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 04/978.

Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

Nº1378.- [redacted] PEZZANI LIGRONE, Lilián.-
Nacida en Montevideo el 13 de mayo de 1950, con C.I.Nº 1.183 540, hija de Tulio y María del Carmen. Cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido en Dolores Pereyra de Rossell Nº 1542.-

Nº1379.- BAROFI MASSEDA, José Enrique.-
~~Nacido en Montevideo el 19 de junio de 1950, con C.I.Nº 1.206 969, hijo de Julio y Juana. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños. Ultimo domicilio conocido República Dominicana Nº 2499 o 2944 Apto. 7.-~~

Nº1380.- [redacted] BOUZAS MARCHESE, Carlos Alfredo.-
Nacido en Montevideo el 25 de agosto de 1937, con C.I. Nº 778.897, hijo de Sabino y Rosa. Cutis blanco, cabellos castaños y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido Luis Alberto de Herrera Nº 1172.-

Nº1381.- [redacted] BARRIOS MUSTO, Daniel Andrés.-
Nacido en Montevideo el 14 de febrero de 1953, con C.I. Nº 1.293.430, hijo de Celso y Solange. Cutis blanco, cabellos rubios y ojos verdosos. Ultimo domicilio conocido Avda. Rivera Nº 5915 entre Bolivia y Capitá.-

Nº1382.- [redacted] BALUGA DOMINGUEZ, Osvaldo Antonio.-
Nacido en Buenos Aires (Argentina), el 17 de noviembre de 1937, con C.I. (Argentina) Nº 813.263, hijo de Antonio y Matilde. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido Sambucetti Nº 1826.-

DEP. I 15/10/84 PROCESADO

Nº1383.- [redacted] ABRINES COLLINS, Ruben Edison.-
Con C.C. BLA 6226, de profesión carpintero, con último domicilio conocido Oficial 11 y Oficial 3. Los Boulevares, (Piedras Blancas).-

Por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista y haber pasado a la clandestinidad.-

*/**

1857

*/**

Nº1384.- PODESTA MORALI, Marco Augusto José.-
[redacted]
Nacido en Liguria, (Italia), el 10 de noviembre de 1934, con C.I. Nº 742.944, hijo de Agustín e Ida, cutis blanco, cabellos castaños oscuros y ojos azules. Ultimo domicilio conocido Avda. Almirante Harwood Nº 6120 casi Bolivia.-
Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3ro. del Código Penal Militar.-
(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS).-

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.
Coronel

Nelson B. Viar.

DISTRIBUCION:

Copia Nº 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nº 2	E-2	Para su conocimiento.-
Copia Nº 3	N-2	Idem.-
Copia Nº 4	A-2	Idem.-
Copia Nº 5	O.P.M.	Idem.-
Copia Nº 6	O.C.O.A.	Idem.-
Copia Nº 7	Dpto.III/S.I.D.	Idem.-
Copia Nº 8	Of. Pr. FF.CC.	Idem.-
Copia Nº 9	P.N.N.	Idem.-
Copia Nº10	D.N.I.I.	Idem.-
Copia Nº11	Dpto. 3 (D.N.I.I.)	Idem.-
Copia Nº12	Reg.Gdia.Rcp.	Idem.-
Copia Nº13	Casa Militar.	Idem.-
Copia Nº14	M.D.N.	Idem.-
Copia Nº15	M.RR.EE.	Idem.-
Copia Nº16	C-2 (ESMACO)	Idem.-
Copia Nº17	D.G.D.C.	Idem.-
Copia Nº18	Dpto. 4 (D.N.I.I.)	Idem.-

DEP. I Ejército PROCESADO AD

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POR)
MONTEVIDEO
211355AGO78/

T.I. Nº 249/78.- Pase a Mesa de Inteligencia la Requisitoria Nº 04/78 para su procesamiento y archivo.

S.I. [illegible] rtamento III
- I [illegible] ligencia -
F. E 22-8-78
F. Sa. 22-8-78
Nº. Ident. 51.1.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JEFE DEPARTAMENTO III

Jefe del Departamento III (POR)
Cnte. Cnel.
[illegible]

a.b.m.-

1857

[illegible]93

E. h. Nº 158125

Montevideo, agosto 23 de 1976.-

OFICIO:No.562/976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.316/976, dictado en la causa No.97/977, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar que se ha decretado la aprehensión en todo el territorio nacional de los ciudadanos Edison Juvenil GOICOECHEA VIERA, Daniel Rafael DERELLIS SALISBURY, Luis Edgardo LOPEZ DUBINI y Yolanda Catalina IBARRA CHAVEZ; mencionados en su Oficio No.205/976; por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la clandestinidad.-

OBJETO:Com.órd.de gatc.- aprehensión.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel (R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Aniceto Normey.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 SET 1978
Pasa a INT. y BIOG.
Folio de Origen 1044

1398 1399 1400 1400

1/9/78
Cnel. Rodríguez III
192

PTO. I Hoja Prot. AD

1044/78
103 INCL. EN DOC. 1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
DEPARTAMENTO I. INTERIOR.

Montevideo, 30 de agosto de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A Nº 05/978

Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de inmediato a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

Nº 1385.- BATELLI MACHUCA, Alfonso. Nacido el 8 de agosto de 1943 en el Departamento de Colonia, con C.I. Nº 43.899 (Colonia), hijo de Alfonso e Irma, de cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, 1 metro 68 de estatura, último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

Nº 1386.- ECHEVERRIA SOLER, Nora I. Nacida el 19 de marzo de 1947 en el Departamento de Colonia, con C.I. Nº 76.396 (Colonia), hija de Miguel y Inés, de cutis blanco, cabellos castaños oscuros, ojos marrones, pigmentación castaño, de 1 metro 65 cm de estatura, con último domicilio conocido en Barrio Menendez (Colonia).-

Nº 1387.- PEREZ URIA GUERRERO, Antonio Luis. Nacido el 28 de agosto de 1942 en el Departamento de Colonia, con C.I. Nº 38.973 (Colonia), hijo de Juan y Laura, de cutis blanco, cabellos castaños, ojos castaños, de 1 metro 77 cm de estatura, con último domicilio conocido en Rio Negro Nº 715 (Colonia).-

Por hallarseles incursos en el delito previsto en los artículos 204 y 205 del Código de Procedimiento Penal Militar, (De la Excarcelación Provisional).-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-

Coronel

Nelson B. Viar.

BIOGRAFICO
Conocimiento
14/10/81 (AD)

1857

101

DISTRIBUCION: COPIA Nº.1 S.I.D. Para su archivo
Copia Nº.2 E - 2. Para su conocimiento
Copia Nº.3 N - 2. Idem.
Copia Nº.4 A - 2. Idem.
Copia Nº.5 O.P.M. Idem.
Copia Nº 6 O.C.C.A. Idem.
Copia Nº 7 Dpto III (S.I.D.) Idem.
Copia Nº 8 Of. Pr. FF. CC. Idem.
Copia Nº 9 P.N.P. Idem.
Copia Nº 10 D.N.I.I. Idem.
Copia Nº 11 Dpto III (DNII) Idem.
Copia Nº 12 Reg. Gdia. Rep. Idem.
Copia Nº 13 Casa Militar. Idem.
Copia Nº 14 M.D.N. Idem.
Copia Nº 15 M.RR.EE. Idem.
Copia Nº 16 C - 2 (ESMACO) Idem.
Copia Nº 17 D.G.D.C. Idem.
Copia Nº 18 Dpto 4 (DNII) Idem.

BIOGRAFICO
Conocimiento
11/10/84 (AS)

1:2

1857

E. j. Nº 750613

E.j. No.750613

Oficio No.1432/978.-

Montevideo, lo. de setiembre de 1978.-

Sr.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted que se ha decretado la captura del procesado militar Arístides Torres, condenado por el delito de "Peculado" quien encontrándose en libertad provisional, ha fijado domicilio en Ameghino No.4558 Ap.2.-

Objeto:Sol.captura.-

A.M.N.

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel (R) José R. Spinelli.-

El Secretario P/A

Tte.2o.(JM) Eduardo Chucarro.-

Eduardo Chucarro.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 26 SET. 1978
Pasa a INT. 1 3106.
No de Orden 0218

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 0[illegible]-9-78
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III
No. de Orden 96

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5/9/78
Pasa a Dpto I
No de Identificación 633

DPTO. I
11/10/84
PROC.
AD

DEP. I
PROCESADO

1218/78

1.3 INCL EN DOC. 1857

E. j. Nº 750617

FILIACION DEL PROCESADO ARISTIDES TORRES SUAREZ.-

NOMBRE DEL PADRE: ELOY TORRES.-

NOMBRE DE LA MADRE: FAUSTINA SUAREZ.-

NACIDO EN: RIVERA.-

CEDULA DE IDENTIDAD No.1.427.607.-

CREDENCIAL CIVICA: H.E.B. No.870.-

ULTIMO DOMICILIO: AMEGHINO 4558 Ap.2.-

El Secretario P/A

T.te 2o. (JM) Eduardo Chucarro

Eduardo Chucarro.-

DPTO. I
11/10/84
PROC.
AD

1857

E. j. Nº 753535
E.j. Nº 753535

Oficio Nº 1475/978.-

Montevideo, 13 de Setiembre de 1978.-

Objeto:Com.Cap.Proc. E.Iroldi.----------

G.S.N.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar EDUARDO GILIO IROLDI ALIMAÑA, condenado por el delito de "Complicidad de asistencia a la Asociación Subversiva", quien encontrándose en libertad provisional, ha fijado domicilio en la calle Martín C. Martínez Nº 2446 apto. 3.-

Se adjunta el presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel (R) JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario F/A.-

Tte.2º(J.) EDUARDO CHUCARRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 SET. 1978
Pase a INT. y Bco.
No de Orden 1130

15-9-78

Pase a Sr. Coord. Exfo I
No de Identificación 1902

105

1130/78
INCL. EN DOC. 1857

E. j. Nº 753538

FILIACION DEL PROCESADO EDUARDO GILIO IROLDI ALEMAÑA.-

NOMBRE DEL PADRE: GILIO IROLDI.-

NOMBRE DE LA MADRE: NORMA ALEMANA.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31 de mayo de 1954 en Montevideo.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.315.599.-

DOMICILIO: Martín C. Martínez Nº 2446 apto. 3.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-P/A.

Tte. 2º (E) Eduardo Chucarro

EDUARDO CHUCARRO.-

JUZGADO MILITAR de la INSTANCIA - República O. del Uruguay - JUNTA

DPTO. I 11/6/84 PROC. AD

106 1857

Oficio No.1470/976.-

Objeto: Com.capt.proc. Mario Turra Montiel.- A.M.N.

E. j. Nº 753603

-.j. No.753603

Montevideo, 13 de setiembre de 1978.-

Sr. JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar Mario Turra Montiel, condenado por el delito de coautoría de concusión, quién encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en la calle Oficial 1 No.3725 (Barrio Cópola).-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel (R) José R. Spinelli.-

José R. Spinelli.-

El Secretario F/A

Tte.2o. (JM) Eduardo Chucarro.-

Eduardo Chucarro.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 18 SET. 1978
Hora 14 Diez
Nº de orden 1145

15-9-78
Dpto. I - Sv. Coord.
1901

DPTO. I 11/18/84 PROC. AD

1145/78
INCL. EN DOC. 1857
107

E. j. Nº 753604

FILIACION DEL PROCESADO MARIO BURRA MONTAEL.-

NOMBRE DEL PADRE: UBALDINO

NOMBRE DE LA MADRE: JUANA ANGELICA

NACIDO EN: CORDOBA (Rep. ARGENTINA).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.193.816

CREDENCIAL CIVICA:

ULTIMO DOMICILIO: OFICIAL 1 No.3725 (BARRIO COPOLA)

El Secretario P/A

Juz. 2o. (JM) Eduardo Chucarro

Eduardo Chucarro.-

DPTO. I 11/10/84 Inic. AD

1857

Coord. I

E. h. Nº 386017
E. h. Nº. 386017

Montevideo, setiembre 13 de 1978

Cr.Nº. 925/78

Obj.:Sol.capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Liliana FREIRE de FERRARI"-Causa Nº.95/74-Libro 1"A"-Folio 95,por Resolución Nº. 749/78 y,conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M.,se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada Liliana FREIRE,que se encontraba en libertad provisional,decretada por este Juzgado,siendo su último domicilio conocido en esta ciudad:Rambla República de Chile 4407 Apto.302.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ª.Instancia de 6to.Turno

Cnel.(R) Luis C.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.) Washington D.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de entrada 27 SET. 1978
Para INT. y Sec.
Nº de Orden 0223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25-9-78
Fecha de Salida
Para a Coord I
Nº de Identificación 3249

DPTO. I
11/10/84
PROC.
A-D

1223/78

109 INCL. EN DOC. 1857

E. h. Nº 386009
E. h. Nº. 386009

FILIACION DEL CIUDADANO:Liliana FREIRE / VITUREIRA

Nombre de la madre :Cledia

Nombre del padre :Julio Cesar

Fecha de nacimiento:16 de enero de 1944

Lugar de Nacimiento:Montevideo

Documento de Identidad:974.249

Profesión: Est. de Agronomía

Montevideo,13 de setiembre de 1[illegible]

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Washington B.Navorro da Rosa.-

DPTO. I
11/10/84
PROC.
AD

1857

Coord-4

E. h. Nº 386018
E. h. N. 386018

Montevideo, setiembre 13 de 1978

Of.Jte. 926/78

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 4º TURNO - República Oriental del Uruguay

Obj.:Sol.Capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Luis Eduardo FERRARI"-Causa Nº.95/74-Libro 1"A"-Folio 95, por Resolución Nº.749/78 y, conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Luis E. FERRARI, que se encontraban en libertad provisional, decretada por este Juzgado, siendo su último domicilio conocido en esta ciudad; Rambla República de Chile 4407 Apto.302.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno

Cnel.(R) Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(res.) Wáshington B.Navarro da Rosa.-

Reg 1407

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha 27 SET. 1978
Ent. 3100.
Nro. 1224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada 25-9-78
Salida
Coord. I
3250

DPTO. 1 PROC. 10/84 AD

1224/78

11 INCL. EN DOC. 1857

E. h. Nº 386013
E. h. Nº 386013

FILIACION DEL CIUDADANO: LUis Edvardo FERRARI IRISARRI

Nombre del padre: Ruben Alfredo

Nombre de la madre: Delia

Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1950

Lugar de nacimiento: Montevideo

Documento de Identidad: C.C.B.C.A. 48.891

Profesión: Empleado

Montevideo, setiembre 13 de 1978

El Secretario

Tte. 1º (Res.)

Wáshington B. Navarro de Rosa.-

DPTO. I
11/10/84
PROC.
AD

185

COPIA Nº 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.
DEPARTAMENTO I.- INTERIOR.

Montevideo, 15 de setiembre de 1978.

R E Q U I S I T O R I A Nº 06/978

Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación. Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

Nº 1388.- SILVA SILVA, José Luis.
Nacido el 30 de mayo de 1953 en el departamento de Salto, con C.I. Nº 1.044.908, hijo de Florencio y Elena, de cutis blanco cabellos rubio oscuro, ojos verdosos, estatura 1 metro 70 cms de profesión ex - obrero de la madera, con último domicilio conocido en Chimborazo Nº 3880.-
Por estar presuntamente vinculado a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.-

Nº 1389.- TRAIBER DE LEIBNER, Nancy.
Nacida el 12 de octubre de 1938 en Buenos Aires (Rep. Argentina), con C.C. Serie B.V.B. Nº 26.616, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Molinos de Raffo Nº 286.-

Nº 1390.- FALLACHE LENZI, Leonardo Ramiro.
Nacida el 17 de junio de 1948 en el departamento de Canelones con C.I. Nº 28.927, de profesión médico, con último domicilio conocido en Gral Flores Nº 455 (Las Piedras).-
Por sabérseles vinculados al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-

Nº 1391.- IGLESIAS RECHI DE ROVIRA, Nilda. Alias "VIOLETA"
Casada con Edmundo Rovira Sauro, nacida el 7 de mayo de 1927.
Por estar presuntamente vinculada a las actividades del Partido Comunista en la clandestinidad.-

DPTO. I 17/10/84 PROC. AD

Nº 1392.- BRUNI ESTAPE, Fernando.
C.I. Nº 1.343.321, estado civil soltero, edad 23 años, de profesión Estudiante de Ingeniería y docente de U.T.U., con último domicilio conocido en Terú Nº 535.-
Por estar presuntamente vinculado a la Unión de Juventudes Comunistas.-

Nº 1393.- SCHROEDER OROZCO, Gustavo Luis María.
Nacido el 17 de enero de 1953 en el departamento de Montevideo, con C.I. Nº1.274.257, hijo de Juan y Beatriz, estudiante

///...

de cutis blanco, cabellos castaños, ojos apizarrados oscuros, con último domicilio conocido en Millán Nº 3835.-

Nº 1394.- FERNANDEZ GALEANO, Miguel Angel.
Nacido el 5 de diciembre de 1952 en el departamento de Montevideo, con C.I. Nº 1.295.490, hijo de José y Emilia, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos marrones, con último domicilio conocido en Colón Nº 1384 Ap 3.-

Por sabérseles integrantes de Organizaciones Subversivas.-

Nº 1395.- JAVIER ACOSTA DE AMOROS, Sonia Vivian.
Nacida el 20 de noviembre de 1951 en el departamento de Montevideo, con C.I. Nº 1.242.378, hija de José y Luisa, de profesión labores, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gil Nº 1033.-

Quién hallándose en libertad anticipada y haber fijado domicilio hizo abandono del mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Nº 1396.- VALVERDE GONZALEZ DE PICOTTI, María del Pilar.
Nacida el 17 de julio de 1948 en el departamento de Montevideo, con C.I. Nº 1.100.775, de profesión labores, hija de Manuel y Pilar, de cutis blanco, cabellos castaño mediano, ojos verdes, estatura 1 metro 60 cms, con último domicilio conocido én Carlos María Ramirez Nº 621 bis.-

Nº 1397.- ASENCIO MADRID, Antonio.
Nacido el 22 de setiembre de 1944 en Murcia (España) con C.I. 1.083.412, hijo de Antonio y María, de cutis blanco, ojos iris castaño, estatura 1 metro 70 cms último domicilio conocido en Marcos Sastre Nº 2647.-

Por haber violado la libertad provisional que gozaban.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-
Coronel

Nelson B. Viar.

PODER JUDICIAL 17/6/87 PROC. AD

.../// 1957

E. d. Nº 868850

Oficio No.646/978.-

Montevideo, setiembre 19 de 1978.-

OBJETO: Sol. captura.-
e.s.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por resolución No.345/978, dictada en la Causa No.34/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la aprehensión en todo el territorio Nacional del procesado Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS, no se poseen documentos de Identidad, hijo de Víctor Luis y de Reina, nacido en Colonia el día 22 de abril de 1944, casado, funcionario del Banco Hipotecario(Sucursal Colonia); por: encontrándose en libertad provisional no presentarse en la fecha indicada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel(R) Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán(R) Aniceto Normey.-

Reg. 577

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21-9-78
Fecha de Salida
Pase a Coord. I
Nº de identificación 2858

DEP. I 15/10/84 PROCESADO

115 1857

E. h. Nº 386065
E. h. Nº. 386065

f. 1

Montevideo, setiembre 21 de 1978

Ofic. Nº. 999/78

Obj.: Soi. capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Rodolfo ROJAS SHUSSELIN y otros-Causa Nº. 52/77-Libro 3 "A"-Folio 361", y por Resolución Nº. 793/78, y conforme a los Arts. 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Diego A. CABRERA FIGUEROA que, se encontraba en libertad provisional decretada por este Juzgado, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno

Cnel. (R) Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte. 1º (Res.) Wáshington B. Navarro da Rosa.-

Req. 1412

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 09 OCT. 1978
Pasa a INT. 4 3.06.
No de Orden 1336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/10/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. 1
No de Orden 5198

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. 1.1
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

Mayhares

DPTO 1
11/10/84
PROC.
AD

[redacted]
1336/78
INFL. EN DOC. 1857 [redacted]

11

E. h. Nº 386067

Anteced. E. H.	3	8	6	0	6	5	=
	Tres	ocho	Seis	cero	Seis	cinco	=

FILIACION DEL CIUDADANO:Diego A. CABRERA FIGUEROA

Nombre del padre:Eleuterio

Nombre de la madre:Juana

Fecha de Nacimiento:5 de octubre de 1925

Lugar de Nacimiento:10a.Secc. de Colonia

Documento de Identidad:39.981

Profesión:Viajero(Vendedor de Libros)

Montevideo,setiembre 21 de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa.-

DPTO I 10/84 PROC. AD

[redacted]

1857

E. h. Nº 386068
E. h. Nº. 386068

5-1

Montevideo, setiembre 21 de 1978

Of.Nº.1000/78

Obj.:Sol.capt.

tsp

Rog 1411

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Rodolfo ROJAS SHUSSELIN y Otros"-Causa Nº.52/77-Libro 3"A"-Folio 361", por Resolución Nº. 793/78, y conforme a los Arts.204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado César Edgardo COLLAZI FERRARI, que se encontraba en libertad provisional decretada por este Juzgado, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 OCT. 1978
Pasa a INT. y R.Pol.
No de Orden 1337

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/10/78
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 5199

DPTO. I 11/10/84 PROC. AD

1337/78
INCL. BN Doc. 1857

E. h. Nº 386071

Antecede E. h. 3 8 6 0 6 8 = Tres ocho Seis cero Seis ocho -

FILIACION DEL CIUDADANO:Cesar Edgardo COLLAZI FERRARI

Nombre del padre:José María

Nombre de la madre:Blanca Sara

Fecha de nacimiento:6 de diciembre de 1949

Lugar de nacimiento:3ra.Secc. de Colonia

Documento de Identidad:53.657

Profesión:Comerciante.-

Montevideo, setiembre 21 de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. I 11/8/84 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I.- INTERIOR

Montevideo, 27 de setiembre de 1978

R E Q U I S I T O R I A No 07/78

Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación.- Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

No 1398.- [redacted] **COICOECHEA VIERA, Edison Juvenil**
Oriental, nacido el 25 de Mayo de 1940, con C.I. No 913.348, con C.C. Serie B.A.A. 13.581, de estado civil casado, de profesión bancario (AEBU), hijo de Juvenil y Aurora, con último domicilio conocido en Lauro Muller 1963.-

No 1399.- [redacted] **DEBELLIS SALISBURY, Daniel Rafael**
Oriental, de 37 años, con C.I. N 1.865.677, con C.C. Serie B.P.A. 11.298, de estado civil casado, de profesión bancario (Caja Nacional), con último domicilio conocido en Millán 3778 Apto. 30 .-

No 1400.- [redacted] **LOPEZ DUBINI, Luis Edgardo**
Oriental, de 32 años, con C.I. No 970.638, de estado civil casado, de profesión bancario (AEBU), hijo de Elbio y Carolina con último domicilio conocido en Juan Carlos Blanco 3418 Apto2 .

No 1401.- [redacted] **IBARRA CHAVEZ, Yolanda Catalina**
Oriental, de 33 años, con C.I. No 1.376.939, con C.C. Serie B.M.A. 15.745, de profesión maestra, con último domicilio conocido en Gianelli 1495 Apto. 5 .-

Por sabérselesvinculados al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Viar

FOTO. I 11/10/84 PROC. AD

1857

120

...///

Corresponde a Requisitoria No 07/978

DISTRIBUCION:

Copia No 1	S.I.D.	Para su archivo.
Copia No 2	E-2	Para su conocimiento.
Copia No 3	N-2	Idem.
Copia No 4	A-2	Idem.
Copia No 5	O.P.M.	Idem.
Copia No 6	O.C.O.A.	Idem.
Copia No 7	Dpto III (S.I.D.)	Idem.
Copia No 8	Of. Pr. FF. CC.	Idem.
Copia No 9	P.N.N.	Idem.
Copia No 10	D.N.I.I.	Idem.
Copia No 11	Dpto III (D.N.I.I.)	Idem.
Copia No 12	Reg. Gdia. Rep.	Idem.
Copia No 13	Casa Militar	Idem.
Copia No 14	M.D.N.	Idem.
Copia No 15	M.RR.EE.	Idem.
Copia No 16	C-2 (ESMACO)	Idem.
Copia No 17	D.G.D.C.	Idem.
Copia No 18	Dpto. 4 (D.N.I.I.)	Idem.
Copia No 19	S.T.M.	Idem.

DPTO. I
10/84
PROC.
AD

Montevideo, 9 de octubre de 1978.-

Oficio N.709/78
J.M.I. de 5to.
Turno

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados: "Facultad de Odontología. Causa N. 120/73", por Resolución de la fecha se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle, que por donde corresponde, disponga la detención del procesado Arcagnan Nicola SALERNO CARDOZO, cuyos demás datos filiatorios se detallan a continuación:

HIJO DE:Vicente y de Cirila.-

NACIDO EL:6 de febrero de 1931 en el Dpto. de Montevideo.-

CEDULA DE IDENTIDAD:No. 587.354.-

Objeto de detencion.
J.M.I.de 5to.
Turno
c.e.c.m.

PROFESION:Odontólogo.-

DOMICILIO:Las Heras No. 2110 Apto. 101.-

Por haber violado el art. 205 del Código de Procedimiento Penal Militar.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel

Carmelo M. Bentancur.-
(Luce Firma)

El Secretario

Capitán (E)

Fidel Martini.-
(Luce Firma)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 OCT. 1978
Pasa a Inteligencia
No. de Orden 1381

DEP I
ANTECEDENTES
PROCESADO
A1

JUNTA DE COMANDANTES E. JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I

SECCION: INTERIOR
2317050CT78
(00)

CONSULTA REALIZADA AL J.M.I. 5TO. TURNO REFERENTE A OFICIO No 709/978

Habiéndose consultado a l J.M.I. 5to. Turno referente al delito por el que fue procesado la persona. Artagnan Nicola SALERNO CARDOZO, éste informa que fue por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 Nral 2do.-

C.8.M.

DPTO. I
11/10/34
PROC.
AD

1857

E.1. No. 044322

Oficinio No. 1645/78

Montevideo, 10 de octubre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Por el presente comunico a Usted, que se ha decretado la captura del procesado Elias Baliosian Melgarejo quien encontrandose en libertad provisional fijó domicilio en la calle Carlos Anaya 2992.

Objeto:sol.capt.
BMG

Se adjunto al presente la filiación del mencionado procesado.

Saluda a Usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.
Coronel (R)
José R. Spinelli.
(LUCE FIRMA)

El Secretario P/A
Tte.2o.(JM)
Eduardo CHucarro.
(LUCE FIRMA)

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 OCT. 1978
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 1465

1124

1465/78-
Incl. en DOC-1857

E.1. No. 044317

NOMBRE DEL PADRE: ELIAS Balosian (fallecido)

NOMBRE DE LA MADRE: Ofelia Melgarejo

NACIDO EN: Montevideo el 27 de junio de 1949

CED. DE IDENTIDAD:No. 1.092.696

CREDENCIAL CIVICA: no se puede precisar

ULTIMO DOMICILIO: Carlos Anaya 2992

El Secretario

Tte.2o.(JM)

Eduardo Chucarro.

(Luce Firma)

DEP. I
15/10/74
PROCE
AD

125

1857

E. j. Nº. 986046

Oficio Nº. 1947/978.

Montevideo, 18 de octubre de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En los autos caratulados VICTOR HUGO LUBIAN PEL[illegible]Z, Causa Nº.83/77 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del dia de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art.205 del C.P.P M.

Objeto: Sol. captura.

M.C.

Dicho encausado es: argentino, casado, nacido el 6 de agosto de 1952, C.I. 1.259.710 (uruguaya), hijo de Antonio y de Inés, con último domicilio, en Avda. Italia 4481, Piso 8, Apartamento 803.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo W. Accoytia García.

El Secretario: P/A.

Tte. 2do. (JM)

Luis A. Fagúndez.

DEPTO. I 15/10/78 RECIBIDO AP

1857

E. j. Nº. 986047

Oficio Nº. 1948/978.

Montevideo, 18 de octubre de 1978.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.

En los autos caratulados MARTHA AMALIA PEIRIDES CATINO de LUBIAN, Causa Nº. 83/77 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del dia de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art. 205 del C.P.P M.

Objeto: Sol. captura.

a.c.

Dicha encausada es: oriental, casada, nacida el 11 de julio de 1954, C.I. Nº. 1.321.946, hija de Oscar y de Nelli, con último domicilio, en Avda. Italia 4481, Piso 8, Apartamento 803.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario: P/A.

Tte. 2do. (JM)

Luis A. Fagúndez.

Reg 1453

DPTO. I
PROC.

127

1857

E. i. Nº 336915

Montevideo, 26 de octubre de 1978.-

Oficio Nro.584/78.-

OBJETO: Com.Solic. Captura.-

R.M.G

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 1483

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31-10-78
Fecha de Salida
Pasa a E
Nº de Identificación 5966

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados "Jesus Raul Castro Cantero Causa Nro. 139/77 - Lo.Co.Nro. 4 - Fo. 225", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solicitar la captura de Jesús Raúl Castro Cantero por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

Datos:

- NOMBRE: Jesús Raúl Castro Cantero.-

- PROFESION: Obrero del Frigorífico EFSA.-

-CREDENCIAL CIVICA: No surge de autos.-

- CEDULA DE IDENTIDAD: No surge de autos.-

- ULTIMO DOMICILIO: Florida 782 (Durazno).-

El mismo deberá quedar a disposición de esta Sede, sin incomunicación, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Lic. Tte. Chel.).-

Esc. Noble Alvez.-

DEP. I 15/10/84 PROCESADO

1483/78

12 INCL. PN doc. 1857

C.C.C.
C.I.D.
Dpto.V.(22)
Hoja de Enlace.-

Montevideo,31 de Octubre de 1978.-

Hora 12,40;

C.C.C.A.solicita requisitoria Nacional del ciudadano

1427 / Jesús Raúl CABRELO GARRIDO,profesión;ex funcionario del Frigorífico ANCA,último domicilio conocido,Florida Nº782 (interno) por haber violado la libertad provisional que goza.-

Recibió Operador de Turno;

Sdo.Ire.

Transmitió por C.C.C.A.

Sdo.Ire. L U C A S.-

OFICIO Nº 600/78

Montevideo,3 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En autos caratulados "Juan Darío Carozo Lecca-bia y otros - Causa 342/74 - Lo.Co. 5 - Fo. 26", se ha dispuesto librar a Usted el presente a fin de solici-tar la captura de Nancy Rita Correia de Ifrán y de Lucía Ema Stoppa de Arizaga por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaban.-

OBJETO:Com.orden de captura M.S.D.

Reg 1447

Datos:

- Nancy Rita Correia de Ifrán

PROFESION: Dibujante

CREDENCIAL CIVICA: B.C.A. Nº 30.526

CEDULA DE IDENTIDAD : No surge de autos

ULTIMO DOMICILIO: Olimar 1484 Apto. 1

- Lucía Ema Stoppa de Arizaga

PROFESION : Profesora de Academia

CREDENCIAL CIVICA : A.R.A. Nº 8821.

CEDULA DE IDENTIDAD: No surge de autos

ULTIMO DOMICILIO: Colonia 2086 e Benito Nardo-ne 2383.-

Las mismas deberán quedar a disposición de esta Sede,una vez detenidas.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

// Co-

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

[redacted]

135

0857

// .. ronel Dr.

Federico Silva Ledesma

El Secretario(Eq. a Tte.Cnel.)

Esc.

Nelly Noble Alves

DEP.
15/10/84
PROCESADO

1957

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 5 de noviembre de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A No. 08/78

- Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación.- Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

Se corrobora con contribución de ONPT que es GILIO

No. 1402 - IROLDI ALEMÁ, Eduardo ~~Giglio~~ GILIO

Oriental, nacido el 31 de mayo de 1954, con C.I. No. 1.315.599, de estado civil soltero, de profesión empleado de la Administración Nacional de Puertos;estudiante de Abogacía;hijo de Gilio y Norma,de cutis blanco,cabellos castaños,ojos verdes,con último domicilio conocido en Martín C. Martínez No.2436 ap. 3.-

- Por estar en Libertad Condicional y no comparecer al llamado del Juez.-

No. 1403 - CAMPBELL MARTINEZ, Adolfo Ricardo

Nacido el 12 de junio de 1937 en la 1a. Sección del Departamento de Paysandú, con C.I. No. 1.337.172,con Pasaporte No. 161.945, de estado civil casado, de profesión estudiante de magisterio,hijo de Toribio y Julia,de cutis blanco,cabellos castaños,ojos marrones,de 1.80 mts. de altura,con último domicilio conocido en Cuareim No. 1137 apto 1.-

- Por encontrarse en Libertad Provisional y no presentarse en la fecha indicada.-

No. 1404 - GONZALEZ PAIZZA, Venus Héctor

Oriental, de 54 años, de estado civil casado, de profesión Profesor de la Facultad de Medicina, con último domicilio conocido en Durazno No. 1265 ap.9.-

No. 1405 - DONIAKO YAFFE, Alberto

Nacido el 05 de febrero de 1915 en la República Argentina (Santiago del Estero), con C.I. No.459.766 , con Pasaporte Uruguayo No. 6321, con Carta de Ciudadanía No. 55.549, de profesión Profesor de Musicología de la Facultad de Humanidades, hijo de Sanson y Camila,de cutis blanco,cabellos canos,ojos marrones, con último domicilio conocido en Yaguarón No. 1089.-

DEP. I 15/10/84 PROCESADO

No 1406- OCUSO ILLGERI, Alvaro José

Oriental, nacido el 29 de mayo de 1949, con C.I. No 1.136.393, hijo de José y Mercedes, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Juan B. Viaccba No 1375.-

-Por hallarse incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 3ro. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea).-

No 1407- FERRARI ILLGARRI, Luis Eduardo

Oriental, nacido el 22 de noviembre de 1950, con C.C. Serie B.C.I. No 40.791, de profesión empleado, de estado civil casado, hijo de Ruben Alfredo y Delia, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile No 4407 ap. 302.-

No 1408- FREIRE ILLGERIA de FERRARI, Liliana

Oriental, nacida el 24 de enero de 1954, con C.I.No 1.331.922, de profesión estudiante de Agronomía, de estado civil casada, hija de Julio César y Cledia, de cutis blanco, cabellos castaños, ojos azules, con último domicilio conocido en Rambla República de Chile No 4407 ap. 302.-

-Por hallarse incursos en el delito previsto en el Artículo 204 y 205 del C.P.M. (De la exacerbación provisional).-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS)

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Nelson B. Vier.

DISTRIBUCION:

Copia No 1	Dpto. I del S.I.D.	Para su archivo
Copia No 2	J-2	Para su conocimiento
Copia No 3	A-2	Idem
Copia No 4	N-2	Idem
Copia No 5	C.C.C.O.A.	Idem
Copia No 6	D.N.I.I.	Idem
Copia No 7	S.T.M.	Idem
Copia No 8	Cf. Pr. FF.CC.	Idem

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

133

1857

OFICIO No.908/978.- Montevideo, 10 de noviembre de 1978.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o T. EJTO. - REPUBLICA O. DEL URUGUAY -

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa No.40/78, se ha dispuesto librar a Ud. el presente a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer la captura de las personas que a continuación se mencionan, por encontrarse las mismas vinculadas al proscripto Partido Comunista, las que una vez habidas deberán ser puestas a disposición de éste Juzgado.-

OBJETO:-Sol. cap. que cita.-

W.D.V.-

1441

RAUL ENRIQUE FERNANDEZ CATTINO.

Oriental, casado, de 35 años de edad, Cédula de Identidad No.750.265, de profesión empleado de la Dirección General Impositiva y domiciliado en la calle Andes No.1418.-

ROSINA TERESITA REBOLEDO BERTONI.

1442

Oriental, divorciada de 36 años de edad, Cédula de Identidad No.944.414, de profesión Oficial Sub-Ayudante (P.A) de la Dirección Nacional de Migraciones y domiciliada en la calle José María Montero No. 3090 Apartamento No.1.-

Saluda a Usted atentamente.-

DEP. I 13/10/78 PROCESADO AD

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Navío (C.G)

RICARDO MORENO.-

PROC. AD

13

///....

1857

//..El Secretario.

. Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
AV

135

1857

E. j. **Nº 986857**

OFICIO Nº 2171/78

Montevideo, 13 de noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados NELSON EDUARDO DEAN BERMUDEZ ? Causa Nro. 83/77, de este Juzgado , comunico a usted que , por resolución del día de la fecha , se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez) , Art. 205del C.P.P.M..-

Dicho encausado es : oriental , casado , nacido el 3 de abril de 198, C. I. Nro. 1.144.017 , hijo de Francisco y de Hilda , aparador , con último domicilio en Altamirano 3134 Montevideo.-

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno a cargo del 3ro.

Cnel(R): Luis A. Branco Vila

El Secretario T/A:

Tte. 2do.(J.M.): Luis A. Vázquez.

Luis A. Facundes.-

Objeto:Sol. Captura

t.d.g.

1434

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 1615

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/11/78
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 2240

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
AD

1645/78.

INCL. EN DOC 1857

OFICIO No. 1002/978 Montevideo, 13 de noviembrede 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme solicitar a usted, se sirva - disponer por donde corresponda, la captura del ciudadano OSPITALECHE NUÑEZ, Juan Carlos, por sabérsele vinculado al M.L.N.(T) y a solicitud del Regimiento de Caballería 3 a través de la División de Ejército III.-

OBJ:Sol.capt.J.Ospitaleche.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - AP.-

A continuación se detallan sus datos filiatorios:

1472

APELLIDOS:OSPITALECHE NUÑEZ

NOMBRES: JUAN CARLOS

HIJO DE: JUAN CARLOS Y ADEMA SLAYDE

CEDULA DE IDENTIDAD: No.31.938 (Rivera)

NACIDO EL: 23 de mayo de 1952 en Rivera

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: calle Colorado 1272 ó 78 de Montevideo.-

Se adjunta al presente una foto del mencionado ciudadano.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Coronel(Av)(R)

Wáshington Suárez.

El Secretario.

Tte.2do.(JM)

Tulio Hernández.-

DPTO. I PROC. 13/10/78

1857

137

OFICIO No. 1005/78.-Montevideo, 13 de Noviembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.E.-

Cúmpleme solicitar a Usted se sirva disponer por donde corresponda, la captura del ciudadano Juan Lucas NUÑEZ SOUTO, por sabérsele vinculado al M.L.N. (T) y a solicitud del Regimiento de Caballería No. 3, a través de la División de Ejército III.-

OBJETO: Sol.cap.ciud. Juan L. NUÑEZ

A continuación se detallan sus datos filiatorios:

APELLIDOS: NUÑEZ SOUTO.-

NOMBRES: Juan Lucas.-

HIJO DE: Juan y dé María Esther.-

CED.IDENT. No.: 28.038 (J.P. RIVERA).-

NACIDO EN: 20 de Junio de 1948 en R.G.S. (Rep.Fed. de Brasil), Santa Ana Do Livramento.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Salto 1196, Montevideo.-

ALIAS: "SEBASTIAN" O " GUSTAVO"

1439

Saludándole al presente una fotografía del mencionado ciudadano.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

Cnel.(Av)(R)

Wáshington SUAREZ.-

El Secretario:

Te.2do.(JM)

Tulio HERNANDEZ.-

13

1857

E.i. No. 330796

OFICIO No.1272/978.- Montevideo,16 de noviembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA. -

Solicito a Ud.se sirva tener a bien - disponer por donde corresponda,se ordene la prisión sin incomunicación de la procesada GIANELLA MARIA PEROMI - UGARTE.-

OBJETO:Comunica solicitud de captura de la mencionada.-
- - - - - - - - - - - - -
S.S.M.

La mencionada está incursa en los delitos previstos en los arts.60(XII) en relación al 60(V)- del CPM,haciendo abandono del último domicilio,incurriendo en los previsto en los arts.204 y 205 del C.P.P.M.-

A continuación se detallan los datos - patronímicos de la mencionada procesada.-

1466

Nombre: GIANELLA MARIA PEROMI UGARTE .-

Nombre del Padre: ROBERTO PEROMI (F)

Nombre de la Madre: ANA UGARTE.-

Fecha de Nacimiento: 27 de noviembre de 1952.-

C.I. No.1.638.874.-

Ultimo Domicilio: Calle Cagancha No.2309 Montevideo.-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 2o.Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera

DPTO. I 18/10/84 PROC. AD

13

1857

OFICIO No.2216/978.-

Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados CECILIA IRENE GAYOSO JAUREGUI, Causa No.83/977 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art.205 del C.P.P.M..-

OBJETO: Sol.Captura.-nar.-

Dicha encausada es: Oriental, soltera, nacida el 27 de setiembre de 1955, C.I.No.1.365.534, hija de Manuel y de María del Lujan, domiciliada en Miguel Barreiro 3085 - Montevideo.-

1036

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A.Pagúndez.-

DPTO. I
10/12/74
PROC.
AD

1857

14

E. j. **Nº 986576**

OFICIO No.2218/978.-

Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

OBJETO: Sol.Captura.-
nar.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados ARIEL ROGELIO SOTO E ILOUREIRO, Causa No.83/977 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art.205 del C.P.P.M..-

Dicho encausado es: Oriental, soltero, nacido el día 22 de junio de 1953, hijo de Ariel Pedro y de Esmeralda, C.I.No.1.275.244, domiciliado en Fermin Ferreira 1928 - Montevideo.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A.Fagúnrez.-

1431

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
Orden 1619

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/11/78
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificación 2251

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
AD

1619/78

141 INCL. DOC. 1 F.

E. j. **Nº 986575**

OFICIO No.2217/978.-

Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

OBJETO: Sol.Captura.-
nar.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados MARIA MONICA SOLIÑO PLATERO, Causa No.83/978.- de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), art.205 del C.P.P.M..-

Dicho encausado es: Oriental, soltera, nacida el 31 de mayo de 1955, C.I.No.1.239.245, hija de Jorge Victor y de María Amalia, domiciliada en Dr.Luis Alberto de Herrera (Ex-Larrañaga) 1154.-.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A.Fagúndez.-

1430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
Nro de Orden 1618

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 22/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificaciones 2250

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

1618/78
INCL. EN DOC. 1857 - a

E. j. Nº 986746

OFICIO No.2214/978.-

Montevideo, Noviembre 17 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados ANA MARIA SALVO SANCHEZ, Causa No.83/977 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art.205 del C.P.P.M.

Dicha encausada es: Oriental, soltera, nacida el 23 de junio de 1954, C.I.No.1.317.227, hija de Hector y de Laura, con último domicilio en Santiago Rivas 1676 Apto.203 - Montevideo.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno

Coronel

LUIS G.BLANCO VILA

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A.Fagúndez.-

OBJETO: Sol.Captura.-
nar.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
No de Orden 1614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificación 2247

DEP. I
15/10/79
PROCESADO

1614/78

143(A) INEL. EN DOC. 1857

REQUERIDO No 1468

S/E

FECHA: Requisitoria No 04/979

NOMBRE: Ana María

APELLIDOS: SALVO SANCHEZ

ORGANIZACION/S:

ALIAS:

DETENCIONES O PROCESOS:

DOMICILIO Y TELEFONO: Santiago Rivas No 1676 Apto 203

Ana María

DOCUMENTACION:

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.317.227

PASAPORTE:

CREDENCIAL CIVICA:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 de junio de 1954

RELACION FAMILIAR:

NOMBRE DEL PADRE: Héctor

NOMBRE DE LA MADRE: Laura

CASADO CON: SOLTERA

HIJOS:

HERMANOS: 1 _____ 6 _____

2 _____ 7 _____

3 _____ 8 _____

4 _____ 9 _____

5 _____ 10 _____

FUE CRO/A DE:

ESTUDIO O OCUPACIONES:

10/8/79 EXTD. 1 FOLIO A1

ANTECEDENTES: 3ª 1ª

Solicita I.M.Ia. Sgo. Turno por "Hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 305 del C.P.P.M. (No presentarse al llamado del Señor Juez)

SE ADJUNTA OFICIO

Exc 0601 (Consolidado) Capturada 03/11/77

143(B)

1857.

E. j. Nº 986745

OFICIO No.2215/978.-

OBJETO: Sol.Captura.-
nar.-

Montevideo, noviembre 17 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados ALICIA CADENAS RABELLA, Causa No.83/977 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art.205 del C.P.P.M..-

Dicha encausada es:Oriental, soltera, nacida el 7 de diciembre de 1949, C.I.No.1.162.821, hija de Salvador y de María Delia, con último domicilio en 8 de octubre 3091 Apto.201 - Montevideo.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno a cargo del 3er.Turno

Coronel

Luis G.Blanco Vila

El Secretario P/A

Tte.2do.(JM)

Luis A.Fagúndez.-

1432

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1978
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 1616

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/XI/78
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificación 2248

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

1616/78

144 INEL. EN Dic. 1851

Oficio Nº807/976.-
J.M.I.9no. Turno.-

Montevideo, 20 de noviembre de 1976.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados: "Roberto CATENACCIO PEREZ, Causa Nº 46/76", por Resolución de la fecha, se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle, que por donde corresponda, disponga la detención del ciudadano de referencia por saberse vinculado al proscrito Partido Comunista y cuyos demás datos filiatorios se detallan a continuación:

[redacted] Roberto CATENACCIO PEREZ.-

NACIDO EN: 24 de octubre de 1941 en Montevideo.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 916.710.-

ESTADO CIVIL: Casado, con Ligia Esther SOTO MAQUIA.-

PROFESION: Profesor.-

ULTIMO DOMICILIO: Avda. Reyles Nº 267.-(Salto).-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 9no. Turno.-

Coronel:

Carmelo M. Bentancour.-

El Secretario.

Capitán (R)

Fidel Martini.-

1857

1440

Montevideo, noviembre 21 de 1978

OFICIO:No.765/978.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Lleve a su conocimiento que por auto No.446/978 dictado en la causa No.84/977, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar que se ha decretado la aprehensión en todo el territorio nacional, de Rosa Dubinski, titular de la Cédula de Identidad No.384.212, por pertenecer al proscripto Partido Comunista en la Clandestinidad.-

OBJETO:Sol.aprehen. país

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Cnel.(R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Cap.(R)

Aniceto Norney.-

1443

1857

E. j. Nº 236413

E. j. Nº 236413

Montevideo, 22 de noviembre de 1978.-

Oficio Nro.632/78.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES Y DEFENSA.-

Por resolución de fecha 20 de noviembre pdo., recaída en los autos caratulados "LUIS DO TEGO COSTA MIRA y otros" Causa 144/76 - Lo.12 - Fo.249, se ha dispuesto solicitar a usted quiera tener a bien disponer que por donde corresponda se proceda a la requisitoria y captura de: RAUL ALBERTO NORTE CRASSNOVSKI, argentino, soltero, nacido el 30 de 1949 en Buenos Aires (Rpca. Argentina), hijo de Mario Oscar y Cecilia, de profesión Estudiante, último domicilio conocido: Rep. Nro.1914 Apto.1; EDGARDO ELIAS IRIGOYEN LABELLES, oriental, soltero, nacido el 18 de enero de 1951 en Montevideo, hijo de Juan y Alicia, de profesión Estudiante, último domicilio conocido: San Martín 2079; y de EDUARDO ELIANE GIELI DINER, oriental, soltero, nacido el 18 de febrero de 1947 en Montevideo, hijo de Matías y Etica, de profesión Estudiante, último domicilio conocido: Ejido Nro.1225 Apto.102.- Se los requiere por haber violado el estatuto que rige la excarcelación provisional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Cuesta.-

OBJETO: Solicitar requisitoria y captu-

O.L.s.

1428

1429

1687

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 DIC. 1978
Pasa a Int. y Inf.
No. de Orden 1687

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/11/78
Fecha Salida
Pasa a Sr. Comandante (III y I)
No de Identificacion 2345

DPTO. I
16/10/86
PROC.
AD

DPTO. I
PROC.

1687/78
1 FOJ. INCL. DOC. 1857

El Secretario.-

Tte.1ro.Av.(R).- Walter

Walter Cabrera.-

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AJ

1857

Montevideo, 24 de Noviembre de 1978.-

Oficio Nº 822/978.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
J.M.I.5to. Turno.-

Pongo en su conocimiento que en autos caratulados: "Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER y otros, Universidad de la República, Ficha Nº 141/73", se ha dispuesto librar a Usted el presente a los efectos de solicitarle tenga a bien disponer la captura de los ciudadanos que se mencionan a continuación:

Reg 1448 Samuel LICHTENSZTEJN TESZLER, último domicilio conocido en Vásquez Nº 1259 por la presunta comisión del delito previsto en el Art. 60(VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación)

Oficio de captura.- J.M.I.de 5to.Turno.- E.O

1449 Oscar MAGGIOLO, último domicilio conocido en José Ellauri Nº 810 por la presunta comisión del delito previsto en el Art. 60(VI) del C.P.M.(Asistencia a la Asociación)

1451 Pedro STRECHMANN, último domicilio conocido en José. H. Figueira Nº 2436 e 2428 por la presunta comisión del delito previsto en el Art. 58 Nral. 3ro del C.P.M.

1452 Benjamín LIBEROFF, último domicilio conocido en Camino Carrasco Nº 4969 por la presunta comisión del delito - previsto en el Art. 58 Nral. 3ro. del C.P.M.

DPTO. I PROC.Y AD 15/10/84 1450 Arturo CARBONELL, último domicilio conocido en Las Heras Nº 2282 Apto. 5 por la presunta comisión del delito — previsto en el Art. 58 Nral. 2do. del C.P.M.

Saluda a Usted atentamente.-

1857

148

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel:

Carmelo M. Bentancur.-

El Secretario.

Capitán (R)

Fidel Martini.-

DPI
12/10/84
PROC.

857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

Montevideo, 27 de noviembre de 1978.-

R E Q U I S I T O R I A No. 09/978.-

Se requiere la captura de las personas que se mencionan a continuación.- Producidas éstas se informará de INMEDIATO a este Servicio para estar a lo que se disponga.-

No. 1409 - HOFFMAN GIACCONE, Eugenio Alberto.-
Oriental, nacido el 3 de abril de 1951, con C.I. No. 996.596, de estado civil casado, de profesión estudiante de Bellas Artes, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos castaños, con último domicilio conocido en Gonzalo Ramírez No. 2067.-
Por encontrarse incurso "Prima Facie" en el delito previsto en el Art. 310 con agravante muy especial del Art. 312 Nral. 4to. relacionado con el Art. 61 del C.P.O.(Coautoría de Homicidio).-

No. 1410 - BURGHI LAMAS, Rosario Margarita.-
Oriental,nacida el 10 de junio de 1945, con C.I. No. 1.008.678, de estado civil soltera, de profesión empleada de Enseñanza Secundaria, hija de José y María Francisca, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Soriano No. 1103 apto 601.-

No. 1411 - COLLAZI BERRARI, César Edgardo.-
Nacido el 6 de diciembre de 1949 en la 3era. Sección Judicial del departamento de Colonia, con C.I. No. 53.657, hijo de José María y Blanca Sara, de profesión comerciante, con último domicilio conocido en Rambla Costanera - Barrio Atalaya (Real de San Carlos) Colonia.-

No. 1412 - CABRERA FIGUEROA, Diego Alberto.-
Nacido el 5 de octubre de 1925 en la 10ma. Sección Judicial del departamento de Colonia, con C.I. No. 39.981 con C.C. Serie F.K.C. No. 6442, de estado civil casado, de profesión viajero (vendedor de libros), hijo de Eleuterio y Juana, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños

DPTO I 11/10/84 PROC. AD

.../// 151

1857 a 2

...///

Con último domicilio conocido en la Calle 126 No 2064 ap. 220 Malvín Norte.-

No 1413 - HONCKE JULIBERT, Carlos Eduardo

Con C.I. No 522.127, con C.C. Serie B.L.B. No 10927, de profesión Contador Público, con último domicilio conocido en Avenida Francisco Soca No 1304.-

Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Artículos 204 y 205 del C.P.P.M.(De la excarcelación provisional)

No 1414 - MACHADO BODEDA, Jorge Rafael X

Oriental, nacido el 30 de octubre de 1950, con C.I. No 1.170.827., de estado civil soltero, de profesión estudiante de Agronomía, hijo de Alejandro y Carmen, con último domicilio conocido en Vazquez Ledesma No 3029.-

No 1415 - DIAZ MAYNARD, Alvaro X

Oriental, nacido el 4 de junio de 1935, con C.I. No 703.245, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, de cutis blanco, cabellos rubios y ojos azules con último domicilio conocido en Rambla Mahatma Gandhi 461 ap. 1 .-

No 1416 - FERNANDEZ MARINALES, Angel Nelson X

Oriental, nacido el 2 de agosto de 1947, con C.I. No 1.095.573, con cutis blanco, cabellos castaños, calvicie frontal, ojos verdosos, usa barbilla, con último domicilio conocido en Ciudadela 1174 ap. 101.-

No 1417 - MARTINEZ GONZALEZ, Domingo Rafael X

Oriental, nacido el 2 de agosto de 1947, con C.I. No 1.095.573, con Pasaporte Español No 45/73, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Agrónomo, hijo de Domingo y Esther, de cutis blanco, cabellos y ojos castaños, con último domicilio conocido en Bernardo Susviela No 4151 Bis.-

Por hallarse presumiblemente incursos en el delito previsto en el Art. 58 Nral. 2do. y 3ro.(De los delitos que afectan la Fuerza Moral del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea) del C.P.P.M..-

...///

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

27/11 - 09

///...

No. 1412 - [redacted] IRIGO ZICUERA, Osvaldo César.-
Oriental, nacido el 1º de julio de 1946, con C.I. No. 1.085.572, de estado civil soltero, hijo de - Osvaldo y Mercedes, de profesión estudiante de Bellas Artes, con último domicilio conocido en Manuel Herrera y Obes No. 4000.-

No. 1419 - [redacted] RIBOT DO CAMPO, Beatriz Susana.-
Oriental, de 25 años, hija de Gilberto y Juana, con último domicilio conocido en Bulevar Artigas No. 1988

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 205 del C.P.F.L. (De la clandestinidad provisional).-

No. 1420 - [redacted] LIVOIR SIMONET, Juan Pablo.- P.C. 2356
Oriental, de 35 años, con C.I. No. 37.202, con C.C. Serie C.L.I. 3631, de profesión estudiante de Odontología, con último domicilio conocido en Ayacucho No. 3410 apto 3.-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 Nral. 2do. y 3ero, del C.L.P.F.(Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina, Fuerza Moral).-

No. 1421 - [redacted] PIRI, Tabaré Pablo.-
De profesión odontólogo, con último domicilio conocido en San Martín No. 2961.-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 Nral. 3ero. del C.P.F.L. (Ataque a la Fuerza Moral del Ejército y la Marina, Fuerza Moral).-

(SE ADJUNTAN FOTOGRAFIAS).-

El Director Accidental del Servicio de Información de Defensa.-

Coronel

Nolasco B. Vian

DISTRIBUCION:

Copia No. 1	Dpto I del S.I.D.	Para su archivo
Copia No. 2	E-2	Para su conocimiento
Copia No. 3	A-2	Idem
Copia No. 4	M-2	Idem
Copia No. 5	O.C.O.A.	Idem
Copia No. 6	D.N.I.I.	Idem
Copia No. 7	S.I.M.	Idem
Copia No. 8	Of. Ir. F.C.C.	Idem

SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Opto I.I
Fecha de Entrada 05.12.78
Fecha de Salida
Pasa a H. Central
No. de Orden 766

DEP. I 5/10/84 PROCESADO

1857

153

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
051215DIC78/

T.I.Nº1541/978.- Pase a Mesa de Inteligencia para su procesamiento y archivo.

El Jefe del Departamento III (POE)

Ftc. Cnel.-

E A M Y.-

g.b.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · REPUBLICA O. DEL URUG. · DEPTO III

S. I. D. - Departamento III
- Mesa de Inteligencia -
F. Entrada 05-12-78
F. Salida
Nº. Ident. 965

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

15:

1857

NACION

E.I. Nº 686215

OFICIO Nº [illegible]/978

Objeto: Solicita captura de sediciosa.-

C.N.G.

Montevideo, noviembre 30 de 1978

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Solicito a usted se sirva disponer lo pertinente a los efectos de proceder a la detención de la ciudadana IRIS NIBIA PIMIENTA ALVAREZ, oriental, mayor de edad, soltera, Cédula de Identidad Nº. 1.325.211, con últimos domicilios conocidos, en las calles Boulevar Gral. Artigas Nº. 2991, y Rio Negro 1271 Apto 101 ambos de esta ciudad, por presumirsele vinculada a la Organización Subversiva M.L.N.

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno, a cargo de 3er. Turno.-

Coronel. (R) LUIS C. BIANCO VILA

El Secretario

Tte.2do.(JM) LUIS A. PAGUNDEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 DIC. 1978
Pasa a INT. Y PROC.
Nro. de Orden 1678

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/12/78
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Coord. Ejec. Asesor.
Nro. de Identificacion 159

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

1678/78
INCL. EN doc. 1857

153

E.I. Nº 585032
B.1 No. 585032

MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

OFICIO No.1377/78.-

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.-

OBJETO: Comunica soli-
citud de captura de-
cionada.-
m.i.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a Ud. se sirva tener a bien - disponer por donde correspo nda, se ordene la prisión sin incomunicación de la procesada NOEMI FRANCISCA RINDERKNECHT SEIJAS.-

La antes mencionada está incursa en el delito previsto en los arts.60(I)inc.6o. en relación al 60(XII) CPM y 58inc.3o. CPM en co ncurrencia fue ra de la reiteración art.56 del CPO; haciendo abandono del - último domici lio, incurriendo en lo previsto en los - arts. 204 y 205 del C.P.P.M..-

A continuación se detallan los datos pa- tranfilicos de la mencionada procesada.-

Nombre: NOEMI FRANCISCA RINDERKNECHT

Nombre del Padre: RODOLFO RINDERKNECHT

Nombre de la Madre: EVA SEIJAS

Fecha de Nacimiento: 20 de octubre de 1952.-

C.I. 1.238.221

Ultimo domicilio: Calle Trabajo No. 2770 Montevideo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de la.Instancia de 2o. Turno.-

Cnel.(R)
Eduardo Silva

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Orden 20 DIC. 1978
Hora INT. 7 (300
No. de Orden 1689

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 12 78
Fecha de Salida
Pasa a Sr. Cnel. Jefe
No de Identificacion 326

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
ND

1689/78
Incl. doc. 1857

156

E.1. Nº 585058
E.1 No. 585058

AÑOS DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.-

OFICIO No.1376/78.-

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.-

OBJETO: Comunica solicitud de captura de la mencionada.-

a.s.m.

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a Ud. se sirva tener a bien disponer por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación de la procesada NORA REINA GARCIA MUNIZ.-

La antes mencionada está incursa en el delito previsto en el art.60(V) CPM, haciendo abandono del último domicilio, incurriendo en lo previsto en los arts. 204 y 205 del C.P.P.M.-

A continuación se detallan los datos patronímicos de la mencionada procesada.-

Nombre: NORA REINA GARCIA MUNIZ.-

Nombre del Padre: ROGELIO GARCIA

Nombre de la Madre: HODESTA MUNIZ

Fecha de Nacimiento: 26 de Marzo de 1951.-

C.I. 1.204.029.-

Ultimo Domicilio: Luis A. de Herrera No.2625 Montevideo.

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 2o. Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 DIC. 1978
Pasa a Tte. Mtz.
No. de Orden 1690

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/12/78
Fecha Salida
Pasa a Sr. Coord. Jefe
No de Identificación 227

DEP. I 15/10/84 PROCESADO AD

1690/78

15º Inel. Dol. 1857

" MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En los autos Caratulados : " SERGIO RUBEN LOPEZ Y OTROS" , Causa Nro. 83/977 , de este Juzgado comunico a usted que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez) , Art. 205 del C.P.P.M. .-

Dicha encausada es : EDELVEIS ZAHN DE ANDRES Oriental , casada, nacida en Montevideo , a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y uno , C.I. 883.350 , Montevideo , hija de Harold, y de Estrella , Labores , con último domicilio conocido en la calle : Pedro Castelino 1805 - Cerro -

Saluda a usted , atentamente;

El Juez Militar de 1ra, Instancia de 4to. Turno a cargo del 3er. Turno :

Cnel.(R)

LUIS G. BLANCO VILA.-

(LUCE FIRMA)

EL Secretario P/A:

Tte. 2do.(J.M.):

LUIS A. FAGUNDEZ.

(LUCE FIRMA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 DIC. 1978
Pasa a Int. y Bioq.
No. de Orden 1717

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
AO

1717/78.

158

Incl. en doc → 1857

OFICIO No. 2412/78.- "MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 7 de diciembre de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OBJETO:Sol Captura.-
b.d.g.

En los autos caratulados "SERGIO RUBEN LOPEZ Y OTROS", Causa Nro. 83/977 de este Juzgado, comunico a usted, que por Resolución del día de la fecha, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez, Arto. 205 del C.P.P.M..-

Dicha encausada es : RAQUEL NOGUERA PAULLER: oriental, casada, nacida en Montevideo, el catorce de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve , C.I. Nro. 1.203452, hija de Arturo Eduardo y Raquel, con último domicilio conocido en la calle Andrés Peyol 1654 - Carrasco -.-

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno a cargo del 3er. Turno :

Cnel (R)

Luis G. BLANCO VILA

(LUCE FIRMA)

El Secretario P/A:

Tte. 2do. (J.M.):

LUIS A. FAGUNDEZ

(LUCE FIRMA)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 DIC. 1978
Pasa a INT- 8106
No. de Orden 1716

AS 10/84 PROT AD

1716/78

159

Incl en Doc 1857

Oficio No.826/978.- Montevideo, diciembre 11 de 1978-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION E DEFENSA.-

Por resolución No. 433/978, dictada en la Causa 46/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehen-

OBJETO:Sol.cap- sión,en todo el territorio Nacional , referente a la per-
tura, sona Olga CAIRELLO PIREZ, Oriental, divorciada, nacida en Rivera el 8/2/1940, hija de Plinio y Lola, enfermera, último domicilio conocido en Avda Brasil 3096 Apto. 40, no se poseen documentos, por no presentarse al llamado de la Justicia.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.

Coronel (R)

Carlos Gamarra

(Luce Firma)

El Secretario

Capitán(R)

Aniceto Normay

(Luce Firma)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 DIC. 1978
Pase a Int. y Oog.
No. de Orden 1777

DEP. I
15/10/79
PROCESADO
AD

160 =

1714/78
Ind. en Doc- 11857

4 Foto.-

Oficio No.835/976.-

Montevideo, diciembre 11 de 1978.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Lleve a su conocimiento que por auto No.433/976, dictado en la Causa 45/976, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado órden de aprehensión, en todo el territorio Nacional, de las personas que se mencionan a continuación por no presentarse al llamado de la Justicia:

-Pedro Manuel PIZZARDI CABRERA; oriental, casado, nacido el 22/12/1948, hijo de Pedro Manuel y María, empleado, último domicilio conocido en Zapican 2717, no se poseen documentos.-

-Severino GIL CLAVIJO; oriental, soltero, 30 años, estudiante, C.I.No.20.178(Maldonado), último domicilio conocido en Ramón Guerra 1347.-

-Ruben María CUAZ ROPLEY; oriental, soltero, 30 años, estudiante, C.I.No.49.614(Colonia), último domicilio conocido en Eduardo Acevedo 1006.-

-Putilio Bardo BENTANCOUR ROPE; oriental, soltero, 27 años, nacido el 12/7/1950, último domicilio conocido en Pedestal Héjico-Maldonado 1223 P.11, revendedor de ropas, no se poseen documentos.-

-Xenia ITTE GONZALEZ; oriental, soltera, 36 años, maestra, sin domicilio, C.I.No.23.650.-

Sello.....

DPTO. 1. 16/10/04 PROC. AD

1857

...da a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(R)

Carlos Camargo.-

- El Secretario.-

- Capitán(R)

Alberto Norney.-

DPTO. I
16/10/84
PROC.
AG

162

1857

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

E.i. Nº. 479668

Montevideo, diciembre 11 de 1978

Of.Nº.1400/78

Ch: Telecpt.

mp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: "Manuela VIDART de RIVERO-Causa Nº. 30/77-Libro 3ºA"-Folio 339-por Resolución Nº.1161/78,y conforme a los artículos 204 y 205 del C.P.P.M., se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada Manuela VIDART de RIVERO, que se encontraba en libertad provisional decretada por este Juzgado, siendo su último domicilio conocido en Maipú 1894.-

Se adjunta al presente la filiación de la condenada de referencia.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de la.Instancia de 4to.Turno

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

DEP. I 15/10/78 PROCESADO AD

163

0226
1857

E.i. Fº. 479669

FILIACION DEL CIUDADANO:Manuela VIDART DE RIVERO

Nombre del padre: Alberto VIDART

Nombre de la madre:Mercedes ORTIZ

Fecha de nacimiento:7 de junio de 1940

Lugar de nacimiento:Rivera

Documento de Identidad:Se desconoce

Profesión :Labores

Montevideo,diciembre 11 de 1978

El Secretario

Tte.1º(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

DEP. I
15/10/78
PROCESADO
AP

0226

Ib:

1957

AÑO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION
UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

B.g. Nº 091710

Montevideo, 13 de diciembre de 1976.-

Oficio Nro.698/76.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Por resolución de fecha 12 de diciembre ppdo., recaída en los autos caratulados "Dardo Ramón MARTINEZ ADIPE", Causa 103/76 Dcsg. - Le.11 - Fo. 110, se ha dispuesto solicitar a Vd., quiera tener a / bien disponer que por donde corresponda se proceda a / la requisitoria y captura de DARDO RAMON MARTINEZ ADIPE, oriental, soltero, cutis blanco, ojos castaños, estatura mts.1.75, hijo de Hugo Martínez y de Emilia Campiglia Adipe, nacido el 9 de noviembre de 1946 en la 8ª Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, C/I. Nro.3.169. Se le requiere por haber violado el estatuto que rige la excarcelación provisional.-

SOLICITO: Solicitar requisitoria y captura.
C.G.B.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
Coronel.-

Hibio E. Campos.

El Secretario.-

Tte.1ro.Av.(R).-

William Cabrera.-

DEP I 15/12/76 500 AD

165

1857

Oficio No.867/978.- Montevideo, diciembre 21 de 1978.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por resolución No.481/978, dictada en la Causa 46/978, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la aprehensión,

OBJETO:Sol.captura.-en todo el territorio Nacional, de Ruben Lavalleja O' NEYLL PERTEEL, nacido en Soriano el 30/7/1929, C.I. No. 857.103, CC. APA 6622, mecánico de COOPTROL, último domicilio conocido en Joaquín Requena 1475 Apto.3, por habérsele vinculado al proscripto Partido Comunista.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno.

Coronel (R)

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán (R)

Aniceto Normay.-

DEP. I
15/10/74
PROCESADO
AD.

166

1857

E.1. No. 585572

OFICIO No.1465/978

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 20 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a Ud.se sirva tener a bien disponer.- por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación del procesado PEDRO IGNACIO DUBRA.-

OBJETO: Sol.cap.mencionado procesado.-

El Mencionado está incurso en el delito previsto en los arts.150,132 inc.6o.y 137 del CPO.-haciendo abandono del último domicilio, incurriendo en lo previsto en el art.225 del CPPM.-

l.t.c.

A continuacion se detallan los datos patronímicos del mencionado procesado.-

NOMBRE: Pedro Ignacio Dubra Díaz

NOMBRE DEL PADRE: Arturo Dubra

NOMBRE DE LA MADRE: Else Díaz

FECHA DE NACIMIENTO: 13 de julio de 1945 (Montevideo)

C.I.No.: no surge de autos

ULTIMO DOMICILIO: Lavalleja No.1958

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2o.Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DEP. I 16/10/74 PROCESADO AD

167

1857

E.1. N. 585375

OFICIO N.1464/978

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:Sol.cap.mencionado procesado.-

l.t.o.

Solicito a Ud.se sirva tener a bien disponer por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación de la procesada ARACELLY SONY SILVERA RIGUERO de QUIROGA.-

La mencionada esta incursa en los delitos previstos en los arts.150,344 en relación al art.5o.CPO., haciendo abandono del último domicilio, incurriendo en lo previsto en el art.205 del CPP.-

A continuación se detallan los datos patronímicos de la mencionada procesada.-

NOMBRE: Aracelly Dory Silvera Riguero de Quiroga

NOMBRE DEL PADRE: Héctor Silvera

NOMBRE DE LA MADRE: Armelinda Riguero

FECHA DE NACIMIENTO: 8 de setiembre de 1946 (Mdeo.)

C.I.No.: 1.136.546

ULTIMO DOMICILIO: Bruno Méndez N.5768

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2do.Turno.

Cnel.(R)

Eduardo Silva.-

El Secretario

DEP. 13/10/78 PROCESADO AD

//..Tte.1o.(JE)

Roberto Cabrera.-

DEP. I
15/10/84
PROCESADO
AD

F.1 No. 533373

OFICIO No.1466/78.- "MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Solicito a Ud. se sirva tener a bien disponer por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación del procesado Mario Angel Dell'ACqua HOUGET.-

El mencionado está incurso en el delito previsto en el art. 60 (VI) CPM, bajo la forma de comisión de omisión art.3o.CPO, haciendo abandono del último domicilio, incurriendo en él previsto en el art. 205 del C.P.P.M.-

A continuación se detallan los datos patronímicos del mencionado procesado.-

Nombre: Mario Angel DELL'ACQUA HOUGET.-

Nombre del Padre: José Humberto DELL'ACQUA (fallecido).-

Nombre de la Madre: Alba Laura Houget (fallecida) .-

Fecha de Nacimiento: 20 de mayo de 1931.-

C.I.: 566.441.-

Último domicilio: Calle Cabrera No.4327 Apto.2.-

Saluda a Ud. atentamente

El Juez Militar de 1a. Instancia de 2o. Turno.-

Cnel. (R)

Eduardo Silva

El..//

OBJETO: Solicitud de Captura del mencionado. m.i.m.

17

1857

4.. Secretario

Ite.le.(JM)

Roberto Cabrera

DEP. I
10/10/84
PROCESADO

17.

1857

E.1. No. 585374

OFICIO No. 1467/978

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".-

Montevideo, 28 de diciembre de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO:Sol.Cap.del mencionado procesado.-

Solicito a Ud.se sirva tener a bien disponer por donde corresponda, se ordene la prisión sin incomunicación del procesado RAUL HERNANDEZ TORRES.-

l.t.c.

El mencionado está incurso en el delito previsto en el art.243 del CPO.,haciendo abandono del último domicilio denunciado, incurriendo en lo previsto en el art.205 del CPPM.-

A continuación se detallan los datos patronímicos del mencionado procesado.-

NOMBRE: RAUL HERNANDEZ TORRES

NOMBRE DEL PADRE: Vicente Hernandez (fallecido).-

NOMBRE DE LA MADRE:Elisa Torres.-

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de marzo de 1943 (San Carlos)

C.I.No.: no surge de autos.-

DOMICILIO: Emilio Raña No.2313.-

Saluda a Ud.atentamente

El Juez Militar de 1a.Instancia de 2o.Turno.-

Cnel.(R)

Eduardo Silva.-

El Secretario

Tte.1o.(JM)

Roberto Cabrera.-

DEF 1 31/10/14 PROCESADO

172/972

1857

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO Nº 462
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 16 de Enero de 1985.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1978.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: REQUISITORIAS Y SOLICITUDES DE CAPTURAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 1978. R.E.1857/78. FS.001/172.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características qué contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación

Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS - SECCION TECNICA MICROFILMACION - República O. del Uruguay

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Wolpe.-

C

A

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

SHOULD MEASURE
.20″ AT DESIRED REDUCTION

12x 16x 20x 24x 28x 30x

0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

D

B

10SQ/IN